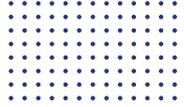


2023

MEMORIA SOBRE
LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA
Y LABORAL DE LA
COMUNITAT VALENCIANA

CESCV

Comité Econòmic i Social





Índice

Presentación

BLOQUE I 14

PANORAMA ECONÓMICO

1. Marco de referencia	15
2. Rasgos generales de la economía valenciana	75
3. Sector exterior	214
4. Sector público	254
5. Precios y costes	298
6. Transporte e infraestructuras de transporte	347
7. Sistema financiero en la comunitat valenciana	385

BLOQUE II 416

**MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO
Y RELACIONES LABORALES**

8. Variables básicas del mercado de trabajo	417
9. Los grandes flujos de la ocupación	467
10. Políticas de empleo	508
11. Relaciones laborales	542
12. Seguridad y salud laboral	585

BLOQUE III 622

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

13. Estructura demográfica en la comunitat valenciana	623
14. Vivienda	653
15. Educación	681
16. Sanidad	730
17. Medio ambiente, recursos naturales y cambio climático	785
18. Consumo	898
19. El sistema de seguridad social en la comunitat valenciana	924
20. Los servicios sociales en la comunitat valenciana	983
21. Violencia de género y otras violencias sobre la mujer	1028
22. Sociedad digital	1074





Índice. BLOQUE 1

I. PANORAMA ECONÓMICO	14
1. MARCO DE REFERENCIA	15
1.1. Coyuntura económica internacional	15
1.2. Unión Europea y Zona Euro	26
1.2.1. Variables económicas	26
1.2.1.1. El crecimiento del PIB	26
1.2.1.2. Precios	29
1.2.1.3. Tipos de interés	31
1.2.2. Variables presupuestarias	33
1.2.3. Variables de carácter social	34
1.2.3.1. Empleo	34
1.2.3.2. PIB per cápita	42
1.2.3.3. Protección social	44
1.3. Economía española	49
1.3.1. Producto Interior Bruto (PIB)	49
1.3.1.1. El PIB desde el lado de la demanda	50
1.3.1.2. El PIB desde el lado de la oferta	54
1.3.2. Mercado de trabajo	56
1.3.3. Tipos de interés	59
1.3.4. Inflación	61
1.3.5. Balanza de pagos	67
1.3.6. Sector público	71
2. RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA VALENCIANA	75
2.1. Evolución reciente de la economía valenciana	76
2.1.1. Sector primario	91
2.1.1.1. Subsector agropecuario	91
2.1.1.2. Subsector pesquero	110
2.1.2. Sector industrial	118
2.1.3. Sector construcción	133
2.1.4. Sector servicios	138
2.1.4.1. Indicadores Generales del Sector Servicios	138
2.1.4.2. El turismo en la Comunitat Valenciana	145
2.1.4.2.1. Oferta turística en la C. Valenciana. Registro del turismo	145
2.1.4.2.2. Demanda turística en la Comunitat Valenciana	153
2.1.4.2.3. Empleo turístico en la Comunitat Valenciana	161
2.1.4.2.4. Inspección Turística	162
2.1.4.2.5. Playas accesibles y banderas azules	162





2.2. Estructura empresarial de la Comunitat Valenciana	163
2.2.1. Estructura empresarial según naturaleza jurídica, tamaño y actividad	163
2.2.2. Economía social	185
2.2.3. Actividad emprendedora y dinamismo empresarial	187
2.3. I+D+i	188
2.3.1. Actividades en I+D en la Comunitat Valenciana	188
2.3.1.1. Gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D)	188
2.3.1.2. Personal empleado en I+D	190
2.3.2. Innovación en las empresas	193
2.3.2.1. Gasto en innovación tecnológica	193
2.3.2.1.1. Gasto en innovación tecnológica por actividad y tamaño empresarial	194
2.3.2.1.2. Gasto en actividades innovadoras por CC. AA.	195
2.3.2.2. Empresas innovadoras en el periodo 2020-2022	196
2.3.3. Indicadores de alta tecnología	198
2.3.4. Planes, políticas y programas autonómicos de I+D+i	206
3. SECTOR EXTERIOR	214
3.1. Comercio exterior de la Comunitat Valenciana	215
3.1.1. Exportaciones y expediciones e importaciones e introducciones de bienes de la Comunitat Valenciana	215
3.1.2. Exportaciones y expediciones e importaciones e introducciones por sectores y grupos de productos	225
3.1.3. Exportaciones y expediciones e importaciones e introducciones de bienes por destino geográfico	229
3.2. Inversión extranjera en la Comunitat Valenciana	246
4. SECTOR PÚBLICO	254
4.1. Los presupuestos de la Generalitat Valenciana	254
4.1.1. El presupuesto de la Administración de la Generalitat	254
4.1.2. Ejecución del presupuesto consolidado de la Administración general de la Generalitat y entidades autónomas	267
4.1.3. El presupuesto de gastos del Sector Público Instrumental de la Generalitat	269
4.2. El gasto público respecto al PIB	271
4.3. El déficit público de la Comunitat Valenciana	272
4.4. El endeudamiento de la Comunitat Valenciana	275
4.5. El sistema de financiación autonómica en la Comunitat Valenciana	282
4.5.1. La población	282
4.5.2. Los gastos por operaciones no financieras	283
4.5.3. Los ingresos por operaciones no financieras	285
4.5.4. La infrafinanciación de la Comunitat Valenciana	288
4.6. Financiación europea	291
4.6.1. Financiación extraordinaria: Next Generation EU	291





5. PRECIOS Y COSTES	298
5.1. Precios	299
5.2. Costes	313
5.2.1. Costes laborales y costes salariales	313
5.2.2. Otros precios y costes	332
5.2.3. Costes financieros	343
6. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	347
6.1. Transporte por ferrocarril	348
6.1.1. Transporte de personas viajeras por ferrocarril	348
6.1.2. Transporte de mercancías por ferrocarril	354
6.1.3. Actuaciones realizadas en infraestructuras de transporte ferroviario	356
6.2. Transporte por carretera	357
6.2.1. Transporte de viajeros y viajeras por carretera	357
6.2.2. Transporte de mercancías por carretera	359
6.2.3. Tráfico por carretera. Parque de vehículos	361
6.2.4. Tráfico por carretera. Accidentes de tráfico	364
6.2.5. Actuaciones en infraestructuras de transporte por carretera	365
6.3. Transporte marítimo	367
6.3.1. Transporte marítimo de pasajeros y pasajeras	368
6.3.2. Transporte marítimo de mercancías	371
6.3.3. Actuaciones en infraestructuras de transporte marítimo	374
6.4. Transporte aéreo	376
6.4.1. Transporte aéreo de pasajeros y pasajeras	376
6.4.2. Transporte aéreo de mercancías	380
6.4.3. Tráfico de aeronaves	382
6.4.4. Actuaciones en infraestructuras de transporte aéreo	384
7. SISTEMA FINANCIERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA	386
7.1. Créditos y depósitos	386
7.1.1. Entidades de crédito y número de oficinas	386
7.1.2. El crédito de las entidades de depósito en la Comunitat Valenciana	403
7.1.3. Depósitos en las entidades de depósito en la Comunitat Valenciana	405
7.1.4. Cuota de mercado y variación interanual por tipo de entidad y provincia	407
7.1.5. El flujo financiero en la Comunitat Valenciana	409
7.1.6. Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunitat Valenciana	411
7.2. Otras instituciones con actividad crediticia de la Comunitat Valenciana	413
7.2.1. Actividad avalística de la Sociedad de Garantía Recíproca (Afin SGR) de la Comunitat Valenciana	413
7.2.2. Actividad crediticia del Institut Valencià de Finances (IVF)	414
7.3. La financiación extraordinaria del Instituto de Crédito Oficial (ICO)	415





Índice. BLOQUE 2

II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	416
8. VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO	417
8.1. Población activa, ocupada y parada	421
8.1.1. Población activa	423
8.1.2. Población ocupada	428
8.1.2.1. Datos generales	428
8.1.2.2. Trabajo autónomo	440
8.1.3. Población parada	446
8.2. Paro registrado en la Comunitat Valenciana	455
9. LOS GRANDES FLUJOS DE LA OCUPACIÓN	467
9.1. Los servicios públicos de empleo. Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación	467
9.1.1. Gestión del empleo	468
9.1.2. Actuaciones de orientación, formación e inserción Laboral	469
9.2. Centros asociados de Labora. Centros asociados en materia de intermediación laboral. Centros colaboradores de empleo e inserción	472
9.3. Las agencias de colocación	473
9.4. Las empresas de trabajo temporal	474
9.5. Contratación laboral en la Comunitat Valenciana	476
9.5.1. Contratos de trabajo iniciales	476
9.5.2. Contratación según tipo de contrato	486
9.5.3. Contratos convertidos en indefinidos	488
9.5.4. Contratación por tipo de jornada	489
9.5.5. Brecha de género en la contratación	490
9.6. Movilidad laboral	496
9.7. Despido laboral y otras causas de extinción de la relación laboral	500
9.7.1. Despidos individuales conciliados	500
9.7.2. Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social	503
9.7.3. Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulación de empleo (ERE)	504
10. POLÍTICAS DE EMPLEO	508
10.1. Políticas activas de empleo	508
10.1.1. Formación Profesional	509
10.1.1.1. La Formación Profesional en el sistema educativo	509
10.1.1.2. Formación Profesional para el empleo	511
10.1.2. Programas mixtos de empleo-formación	523
10.1.3. Otros programas de formación. Formación de la Red de Centros de Turismo	525
10.1.4. Programas de apoyo a la creación de empleo	526
10.1.4.1. Programas de Empleo de la Generalitat Valenciana	526
10.1.4.2. Programas de Empleo de la Administración Estatal. Programa de ayudas del Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE a las corporaciones locales para creación de empleo	530
10.2. Políticas pasivas de empleo. Protección por desempleo	531





11. RELACIONES LABORALES	542
11.1. Negociación colectiva	543
11.2. Elecciones sindicales	568
11.3. Conflictos laborales	571
11.3.1. Conflictos colectivos. Asuntos sometidos al Tribunal de Arbitraje Laboral	572
11.3.2. Conflictos de interés	579
11.3.3. Infracciones en el Orden Social	580
11.4. Diálogo social	583
12. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	585
12.1. Siniestralidad laboral	585
12.1.1. Accidentes de Trabajo	586
12.1.2. Enfermedades Profesionales	594
12.1.3. Evolución y análisis de la siniestralidad laboral	603
12.1.3.1 Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos	609
12.1.3.2 Siniestralidad en el centro de trabajo desglosada por actividades económicas	616
12.2. Actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales	617
12.2.1. Actuaciones de las Administraciones Públicas en la materia	617
12.2.1.1. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (Invassat)	617
12.2.1.2. Otras actuaciones	621





Índice. BLOQUE 3

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA	622
13. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	623
13.1. Evolución demográfica	624
13.1.1. Estructura por sexo y edad	625
13.1.2. Análisis de la población	626
13.2. Distribución territorial de la población	628
13.2.1. Evolución de la población de la Comunitat Valenciana por comarcas	628
13.2.2. Indicadores de despoblación en la Comunitat Valenciana	631
13.3. Características de los movimientos migratorios	633
13.4. Otros indicadores: natalidad y fertilidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y modelos de relación familiar y unidades familiares	637
13.4.1. Natalidad, fecundidad, mortalidad y crecimiento vegetativo	637
13.4.2. Modelos de relación familiar y unidades familiares	646
14. VIVIENDA	653
14.1. Políticas públicas en materia de vivienda	653
14.1.1. Presupuesto dedicado a vivienda y principales medidas adoptadas	654
14.1.2. Principales programas de ayuda en la Comunitat Valenciana	655
14.2. Accesibilidad a la vivienda	658
14.2.1. Principales indicadores relacionados con la accesibilidad a la vivienda	658
14.2.2. Especial referencia al acceso de la juventud a la vivienda libre y protegida	675
15. EDUCACIÓN	681
15.1. Presupuesto, gasto e inversiones en educación	682
15.2. Enseñanzas No Universitarias	688
15.2.1. Enseñanzas de Régimen General	688
15.2.1.1. Educación Infantil	688
15.2.1.2. Educación Primaria	690
15.2.1.3. Educación Secundaria	691
15.2.2. Enseñanzas de Régimen Especial	708
15.2.2.1. Enseñanzas Artísticas	708
15.2.2.2. Enseñanzas de Idiomas	711
15.2.3. Enseñanzas de Personas Adultas	712
15.2.4. Resultados académicos y abandono escolar	713
15.2.5. Acoso escolar	719
15.3. Enseñanzas Universitarias	719
15.3.1. Evolución del número de alumnos y alumnas, profesorado y nº de alumnos en másteres y terminación de estudios	719
15.3.2. Acciones favorecedoras del acceso a las Enseñanzas Universitarias	726





16. SANIDAD	730
16.1. El sistema de Salud en la Comunitat Valenciana	730
16.1.1. Presupuesto, gasto e inversiones	730
16.1.2. Percepción de la ciudadanía sobre el sistema sanitario, servicio de atención e información al paciente y voluntades anticipadas	734
16.2. Asistencia Sanitaria	737
16.2.1. Atención Primaria	737
16.2.2. Atención Especializada	746
16.2.3. Emergencias Extrahospitalarias	759
16.2.4. Salud Mental	761
16.3. Atención Farmacéutica	764
16.3.1. Gasto Farmacéutico	764
16.3.2. Medidas de control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico	768
16.4. Salud Pública	770
16.4.1. Enfermedades de Declaración Obligatoria y principales causas de defunción en la C. Valenciana	770
16.4.2. Programas de Vacunación	776
16.4.3. Programas de Prevención	779
17. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	785
17.1. Evolución del clima de la Comunitat Valenciana	787
17.1.1. Temperaturas	787
17.1.2. Precipitaciones	788
17.1.3. Insolación	790
17.2. Agua	792
17.2.1. Estado global de la calidad de masas de agua	792
17.2.2. Estado de las reservas de agua embalsada	794
17.2.3. Usos del agua. Consumo en el sector agrario y consumo en los hogares	801
17.2.4. Tratamiento de las aguas residuales	804
17.2.5. Calidad de las aguas de baño	814
17.2.6. Contaminación acuífera	815
17.3. Atmósfera	819
17.3.1. Calidad del aire	819
17.3.2. Calidad acústica	827
17.4. Energía y cambio climático	828
17.4.1. Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	828
17.4.2. El comercio de derechos de emisión	830
17.4.3. Consumo energético: energía primaria y final. Eficiencia energética, objetivos energías renovables	836
17.4.3.1. Generación eléctrica	836
17.4.3.2. Abastecimiento de gas natural	839
17.4.3.3. Calidad y continuidad del suministro energético	839
17.4.3.4. Energías renovables	840
17.4.3.5. Ahorro y la eficiencia energética	842





17.5. Biodiversidad y Patrimonio Natural	858
17.5.1. Habitas de interès comunitario	858
17.5.2. Biodiversidad: estado de conservación de la fauna y flora	859
17.5.3. Espacios Naturales Protegidos	867
17.5.4. Gestión forestal. Superficie forestal. Planificación y gestión forestal. Estado fitosanitario de los bosques. Daños forestales	870
17.5.5. Incendios Forestales. Prevención de incendios forestales	879
17.6. Residuos	889
17.7. Participación y concienciación ciudadana	893
17.7.1. Derecho de acceso a la información ambiental	893
17.7.2. Educación ambiental y participación pública	896
18. CONSUMO	898
18.1. La protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias	899
18.1.1. Información, formación y consumo	900
18.1.2. Seguridad y vigilancia de productos de consumo	902
18.1.3. Inspección y control	903
18.1.4. Fomento del asociacionismo y apoyo financiero	905
18.2. Consultas	906
18.3. Reclamaciones y denuncias	911
18.4. El sistema arbitral de consumo	920
18.5. Los hábitos de consumo en la Comunitat Valenciana	923
19. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA	924
19.1. Situación del sistema de seguridad social en España	925
19.1.1. Las cuentas del Sistema	925
19.1.2. Afiliación a la Seguridad Social	928
19.1.3. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social	933
19.2. El sistema de seguridad social en la Comunitat Valenciana	936
19.2.1. Afiliación	936
19.2.2. Recaudación	947
19.2.3. Pensiones contributivas	956
19.2.4. Pensiones no contributivas	973
20. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA	983
20.1. Dependencia	984
20.2. Personas mayores	988
20.2.1. Residencias y centros de personas mayores dependientes	988
20.2.2. Centros especializados de atención a mayores	989
20.2.3. Estrategia Valenciana de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada (2023-2027)	989
20.2.4. Líneas de subvención	989





20.3. Infancia y Adolescencia	990
20.3.1. Ayudas en infancia y adolescencia	990
20.3.2. Acogimiento familiar	991
20.3.3. Adopciones	992
20.3.4. Acogimiento residencial	993
20.3.5. Centros de atención diurna	994
20.3.6. Programas de prevención, protección e inserción de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, y programas de emancipación y autonomía personal de jóvenes extutelados que han alcanzado la mayoría de edad	995
20.3.7. Área socioeducativa de infancia	997
20.3.8. Teléfono de atención a la infancia y la adolescencia	998
20.4. Actuaciones en materia de diversidad funcional	999
20.5. Actuaciones en materia de inclusión social	1003
20.6. Exclusión social y pobreza	1007
20.6.1. Riesgo de pobreza y exclusión social	1007
20.6.2. Pobreza infantil	1020
20.6.3. Pobreza energética	1024
20.7. Atención a personas inmigrantes	1027
21. VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER	1028
21.1. Víctimas mortales y nivel de riesgo	1029
21.1.1. Víctimas mortales por violencia de género	1029
21.1.2. Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género	1031
21.1.3. Otros feminicidios	1033
21.2. Denuncias y medidas penales en materia de violencia de género	1035
21.1. Denuncias por violencia de género	1035
21.2. Tipo de delitos instruidos en los juzgados de violencia sobre la mujer	1041
21.3. Personas enjuiciadas en los juzgados de violencia sobre la mujer y porcentaje de condenas	1042
21.4. Sentencias	1046
21.3. Medidas de protección y tutela judicial a las víctimas de violencia de género	1047
21.3.1. Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad	1047
21.3.2. Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD)	1051
21.4. La atención sociosanitaria y laboral a las mujeres víctimas de violencia de género y de otras violencias sobre la mujer	1054
21.4.1. Servicios telefónicos de ámbito nacional	1054
21.4.2. La atención a través de la Red Centros Mujer en la C. Valenciana	1056
21.4.3. Atención sanitaria y detección de casos de violencia de género en la CV	1058
21.5. Derechos económicos y laborales de las víctimas de violencia de género y de violencias sexuales	1059
21.5.1. Derechos económicos	1059
21.5.2. Derechos laborales	1061
21.5.3. Otras ayudas: Centros residenciales y viviendas públicas	1067
21.5.4. Programa ALBA	1068





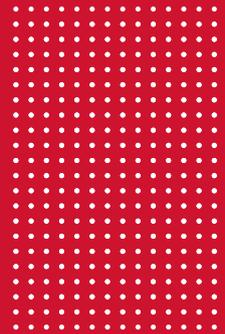
21.6. Prevención, formación y sensibilización	1068
21.6.1. Medidas de prevención	1068
21.6.2. Medidas de sensibilización	1069
21.7. Otros actos de violencia basados en la discriminación de género: agresiones sexuales y resto de delitos contra la libertad sexual	1072
21.8. Órganos directivos y órganos de participación en materia de violencia sobre la mujer y violencias sexuales	1073
22. SOCIEDAD DIGITAL	1074
22.1. La Administración Electrónica Valenciana	1075
22.2. Infraestructuras TIC en la Comunitat Valenciana	1078
22.3. Equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares	1085
22.4. Uso de tecnologías de la información y comunicación y comercio electrónico en las empresas.	1097





BLOQUE I

Panorama Económico





1 Marco referencia

El Capítulo I de esta Memoria se estructura en tres apartados en los que se analiza la coyuntura económica internacional, la actividad económica de la Unión Europea y la evolución de las principales variables económicas en España durante el último año.

Los rasgos más destacables del panorama económico, durante el año 2023, en estos tres ámbitos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- La **actividad económica mundial ha moderado su crecimiento** y se ha visto lastrada por la elevada inflación, la guerra en Ucrania y el rebrote de Covid-19 en China, que han mermado el crecimiento del comercio internacional. Pese a ello, algunas economías mundiales, incluida la estadounidense, han mostrado un PIB real más sólido que las estimaciones previstas.
- En la **Unión Europea** se ha producido una **notable desaceleración de la actividad económica**. La debilidad de la actividad mundial y la elevada incertidumbre geopolítica, junto con la alta inflación y unas condiciones de financiación más restrictivas, han sido los principales factores que han moderado su crecimiento.
- La **economía española** ha ralentizado su crecimiento, pero **ha superado el avance medio de la Unión Europea**. La inflación y el endurecimiento de las condiciones financieras han incidido en el consumo privado y, especialmente, en la inversión, lo que ha debilitado la demanda interna.

1.1 COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

La **economía mundial se ha desacelerado en 2023** con un avance del 3,2 % en el conjunto del año, frente al 3,5 % del año anterior, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, como se recoge en el Cuadro 1.1 y en el Gráfico 1.1. La recuperación mundial está siendo lenta y desigual tras la pandemia de Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania. La ralentización de la recuperación es consecuencia, entre otros factores, de los conflictos geopolíticos, los efectos a medio y largo de la pandemia, el endurecimiento de la política monetaria para controlar la elevada inflación, la eliminación del apoyo fiscal en un contexto de elevado endeudamiento y los graves fenómenos meteorológicos acaecidos, como consecuencia del cambio climático.





Cuadro 1.1

ESTIMACIONES 2023 Y PROYECCIONES 2024-2025 DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL*			
	ESTIMACIONES	PROYECCIONES	
	2023	2024	2025
Producto mundial	3,2	3,2	3,2
Economías avanzadas	1,6	1,7	1,8
Estados Unidos	2,5	2,7	1,9
Zona euro	0,4	0,8	1,5
Alemania	-0,3	0,2	1,3
Francia	0,9	0,7	1,4
Italia	0,9	0,7	0,7
España	2,5	1,9	2,1
Japón	1,9	0,9	1,0
Reino Unido	0,1	0,5	1,5
Canadá	1,1	1,2	2,3
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,3	4,2	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,6	5,2	4,9
China	5,2	4,6	4,1
India	7,8	6,8	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	3,1	2,8
Rusia	3,6	3,2	1,8
América Latina y el Caribe	2,3	2,0	2,5
Brasil	2,9	2,2	2,1
México	3,2	2,4	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,8	4,2
Arabia Saudita	-0,8	2,6	6,0
África subsahariana	3,4	3,8	4,0
Nigeria	2,9	3,3	3,0
Sudáfrica	0,6	0,9	1,2
Economías emergentes y de mediano ingreso	4,4	4,1	4,1

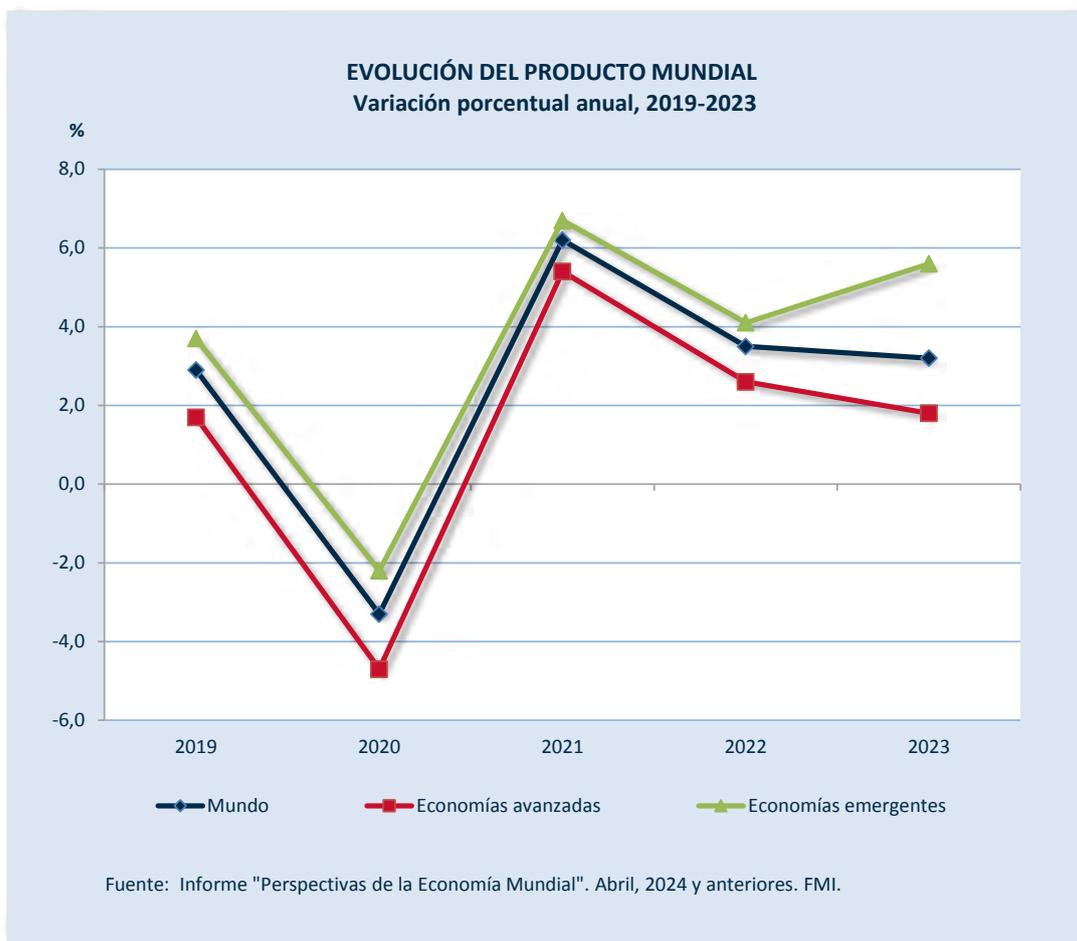
*Variación porcentual anual.

Fuente: Informe "Perspectivas económicas de la economía mundial". Abril, 2024. FMI.





Gráfico 1.1



La **actividad económica de Estados Unidos** en el conjunto del año 2023 ha crecido un 2,5 %, con una **clara aceleración respecto al año anterior** (1,9 %). Este avance, en un entorno de elevados tipos de interés, se ha debido principalmente a la positiva evolución del consumo privado, favorecido por la solidez del mercado de trabajo, y a la aportación del consumo público. La tasa de variación interanual se ha situado en el 3,1 % en el cuarto trimestre, como se observa en el Cuadro 1.2. No obstante, se ha producido una desaceleración en términos intertrimestrales, con un menor ritmo de avance del consumo privado, de las inversiones y del consumo público. Por su parte, la demanda externa ha tenido una aportación positiva al PIB, gracias al mayor crecimiento de las exportaciones sobre las importaciones.

La **economía japonesa** ha crecido un 1,9%¹ en 2023, recuperando los niveles del PIB real previos a la pandemia. Como ocurrió en el año precedente, **el consumo ha sido el motor del avance**, que ha compensado una evolución más desfavorable del sector exterior, que se ha visto afectado por una desaceleración de la demanda global.

La **economía china** ha experimentado un avance del 5,2% en el conjunto del año 2023, similar crecimiento al registrado en el cuarto trimestre del año y por encima del 3% de 2022. Diversos indicadores de actividad señalan una reactivación en el último trimestre del año, como la mejora de las ventas minoristas o el crecimiento de la producción industrial, gracias al efecto de las políticas de reducción de precios en sectores como el automóvil o las tecnologías verdes para ganar cuota de mercado en un entorno de ralentización económica global. En cuanto al sector exterior, tanto las exportaciones como las importaciones han retrocedido un 5 % en el conjunto del año.

¹ Según la estimación del Fondo Monetario Internacional, en abril de 2024.



Cuadro 1.2

EVOLUCIÓN DEL PIB - PRINCIPALES ECONOMÍAS MUNDIALES , 2021-2023

Tasas de variación interanual

	2021				2022				2023			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
España	-3,6	19,4	5,1	7,0	6,8	7,2	5,4	3,8	4,1	2,0	1,9	2,0
Alemania	-1,6	10,8	2,4	1,6	4,0	1,6	1,2	0,8	-0,1	0,1	-0,3	-0,2
Francia	1,5	17,8	3,2	4,5	4,3	3,8	1,4	0,7	0,9	1,2	0,6	0,7
Italia	1,5	18,2	6,5	8,1	6,6	5,4	2,8	2,0	2,3	0,6	0,5	0,6
UE	-0,1	14,4	4,9	5,5	5,6	4,2	2,6	1,7	1,2	0,6	0,1	0,2
Zona euro	-0,2	14,8	4,6	5,2	5,4	4,1	2,5	1,9	1,3	0,6	0,1	0,0
Reino Unido	-6,7	25,7	9,5	9,7	11,4	3,9	2,1	0,6	0,3	0,3	0,2	-0,2
Estados Unidos	1,6	12,0	4,7	5,4	3,6	1,9	1,7	0,7	1,7	2,4	2,9	3,1
Japón	-0,6	8,2	2,0	1,4	0,4	1,2	1,5	0,7	2,4	2,3	1,6	1,3
China	20,4	7,2	4,8	4,5	4,8	0,4	3,9	2,9	4,5	6,3	4,9	5,2
OCDE	0,5	13,7	5,2	5,4	4,6	3,3	2,5	1,6	1,6	1,7	1,6	1,7

n.d.: no disponible

Fuente: OCDE y Banco de España. Indicadores Económicos y Boletín Estadístico. Elaboración propia

El PIB real de la **zona euro** ha crecido un 0,4 % en 2023 (3,4 % en 2022), estancándose en los últimos meses del año. Esa debilidad sigue, en cierta medida, vinculada a los efectos negativos que ha provocado la invasión de Ucrania por Rusia. Además, la evolución de la economía alemana, con un peso importante en la zona, ha influido en esta desaceleración.

El PIB en el **Reino Unido** ha registrado un avance del 0,1 % en el conjunto del año, y no ha evitado entrar en recesión técnica, es decir, dos meses consecutivos de contracción de la economía, tras la caída intertrimestral del 0,3 % del PIB en el cuatro trimestre, superior a la del 0,1 % del tercero. Entre los determinantes de la demanda agregada, el único que tuvo cierto dinamismo fue la inversión empresarial, que no pudo contrarrestar la caída del consumo.

El volumen del **comercio mundial** en 2023 ha retrocedido un 1,2 %, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), como se puede observar en el Cuadro 1.3. La desaceleración del comercio ha afectado a muchos países y un elevado número de productos, en especial, a determinadas manufacturas, como hierro y acero, equipo de oficina y telecomunicaciones, textiles y prendas de vestir. Por el contrario, los vehículos de pasajeros han aumentado en el conjunto del año. Entre las causas de la caída cabe destacar la inflación, los elevados tipos de interés, la apreciación del dólar estadounidense y las tensiones geopolíticas.





Cuadro 1.3

VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCIAS Y PIB REAL, 2022-2023

Tasas de variación interanual

	Exportaciones		Importaciones		PIB	
	2022	2023(p)	2022	2023(p)	2022	2023(p)
América del Norte	3,8	3,7	5,7	-2,0	2,1	2,4
América del Sur	2,9	1,9	4,2	-3,1	4,0	2,0
Europa	3,7	-2,6	6,0	-4,7	3,5	0,9
Comunidades de Estados Independientes	-2,1	-6,2	-6,1	18,8	0,1	3,5
África	-2,4	3,1	8,8	-2,4	3,7	2,9
Oriente Medio	6,6	-1,6	14,1	9,8	6,5	1,6
Asia	0,4	0,1	-0,7	-0,6	3,3	4,2
	Volumen comercio mundial				PIB mundial	
	2022		2023(p)		2022	2023(p)
	3,0		-1,2		3,1	2,7

(p): previsión

Fuente: Previsiones sobre el comercio mundial. Organización Mundial del Comercio (OMC). Abril de 2024.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)², los **mercados de trabajo han mostrado una sorprendente resiliencia**, a pesar de la ralentización económica. La tasa de desempleo y el déficit de empleo han descendido por debajo de los valores anteriores a la pandemia. Así, la tasa de desempleo mundial en 2023 ha sido del 5,1%, ligeramente inferior a la del año anterior (5,3%) y el déficit mundial de empleo también ha mejorado, aunque sigue

siendo elevado, con cerca de 435 millones de personas con una necesidad insatisfecha de empleo. Además, las tasas de actividad han alcanzado, en gran parte, los niveles previos a la pandemia, especialmente en los países de ingresos medianos, bajos y altos, aunque con grandes diferencias entre segmentos, lo que ha contribuido a los desequilibrios del mercado de trabajo, sobre todo en las economías avanzadas.

²Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias. OIT. 2024



Cuadro 1.4

TASAS DE DESEMPLEO EN DIVERSAS ÁREAS DEL MUNDO⁽¹⁾, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Mundial	5,6	6,6	6,1	5,3	5,1
Europa					
<i>Economías avanzadas</i>	6,7	7,0	7,0	6,1	6,0
Asia					
Economías avanzadas					
<i>Japón</i>	2,4	2,8	2,8	2,6	2,5
Economías emergentes					
<i>China</i>	4,6	5,0	4,6	5,5	5,3
América del Norte					
<i>Estados Unidos</i>	3,7	8,1	5,4	3,6	3,6
América del Sur					
<i>Brasil</i>	11,9	13,7	13,2	9,3	8,3
Comunidades de Estados Independientes					
<i>Rusia</i>	4,5	5,6	4,7	3,9	3,3

(1) Porcentaje de desempleo total sobre población activa total (estimación modelado OIT).

Fuente: Banco Mundial y FMI.

Una visión general la obtenemos de la evolución del desempleo en los **países de la OCDE**, cuya tasa de paro se ha situado en el 4,8 %, ligeramente inferior a la registrada en 2022 (ver Cuadro 1.5) y una tendencia estable a lo largo de todo el año.

Cuadro 1.5

TASAS DE PARO - PRINCIPALES ECONOMÍAS MUNDIALES, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023	2023			
						I	II	III	IV
España	14,1	15,5	14,8	12,9	12,2	12,8	12,0	12,0	11,9
Alemania	3,4	4,2	3,6	3,1	3,0	2,9	3,0	3,0	3,1
Francia	9,0	8,2	7,9	7,3	7,3	7,1	7,3	7,4	7,3
Italia	9,9	9,2	9,5	8,1	8,1	8,4	8,1	8,0	7,9
Zona euro	7,6	8,0	7,7	6,7	6,5	6,6	6,5	6,5	6,4
Reino Unido	3,8	4,4	4,5	3,7	3,9	3,9	3,9	4,0	4,0
Estados Unidos	3,7	8,1	5,4	3,6	3,6	3,5	3,6	3,7	3,7
Japón	2,4	2,8	2,8	2,6	2,6	2,6	2,6	2,7	2,5
OCDE	5,4	7,2	6,2	5,0	4,8	4,9	4,8	4,8	4,8

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico.





Por países, la tasa de paro en **EE. UU.** se ha mantenido en el 3,6 % de media en 2023, cuando el año anterior se situó en el 5,4 % y una décima inferior a la del inicio de la crisis sanitaria, cuando registraba una tasa de 3,7 %, la más baja en medio siglo.

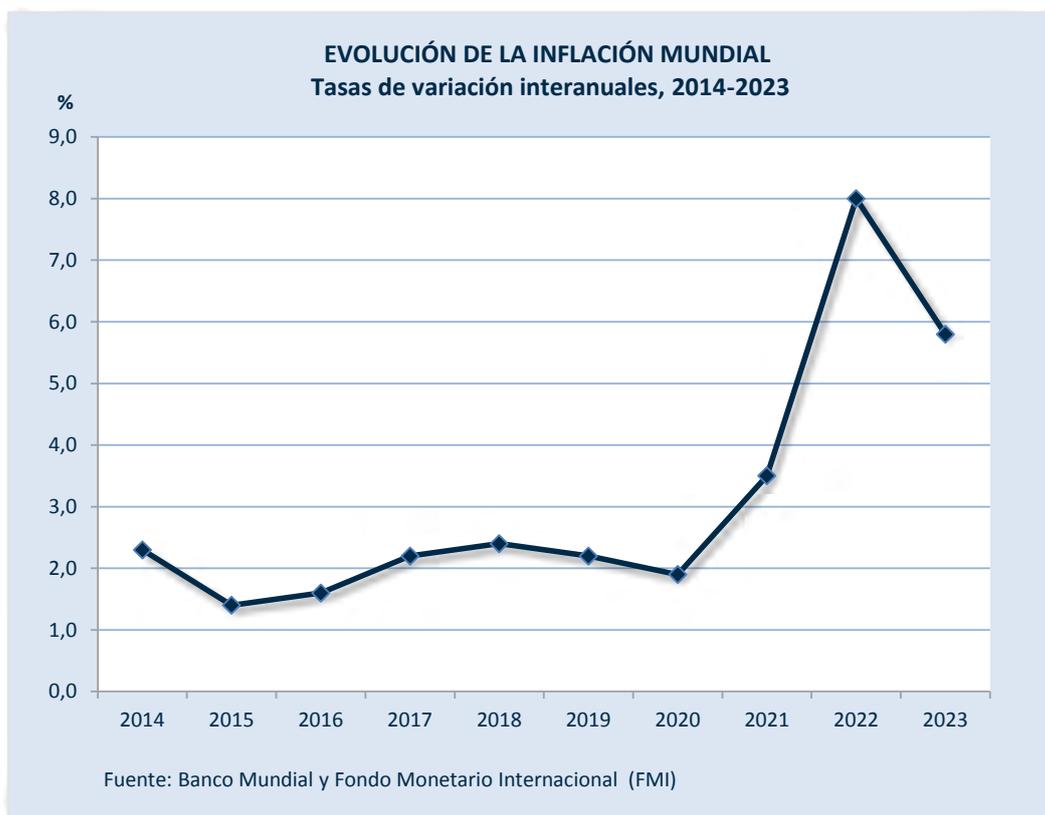
La **economía nipona** ha alcanzado una tasa de paro del 2,6 % de la población activa como promedio de 2023, similar al valor estimado en 2022 y con una estabilidad a lo largo de todo el año en torno a esa cifra.

La tasa de paro en la **zona euro** ha descendido dos décimas respecto a la registrada en 2022, situándose en el conjunto del año en el 6,5 %. Entre los principales países de la zona euro, todos presentan descensos del desempleo.

El **Reino Unido** ha alcanzado una tasa de paro del 3,9 %, en promedio anual, ligeramente inferior a la obtenida en el cuarto trimestre, pero superior a la obtenida el año anterior (3,7 %).

El Gráfico 1.2 muestra el comportamiento de la **inflación mundial** en los últimos años. En 2022, tras los shocks provocados por la pandemia y la guerra de Ucrania, la inflación, en muchas economías, sobre todo en las avanzadas, alcanzó máximos no registrados en varias décadas. Desde entonces, la inflación general ha disminuido gracias a la minoración de los desequilibrios de la cadena de suministro y la moderación de los precios de las materias primas, aunque la inflación subyacente sigue siendo elevada.

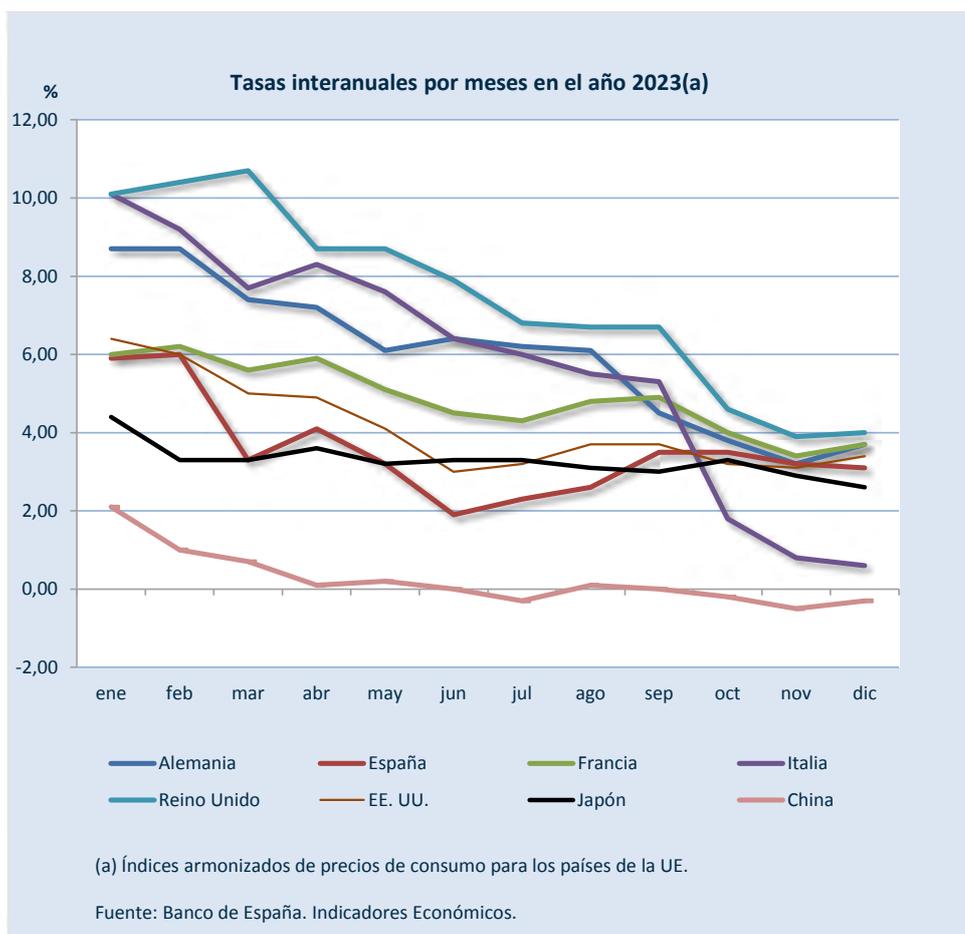
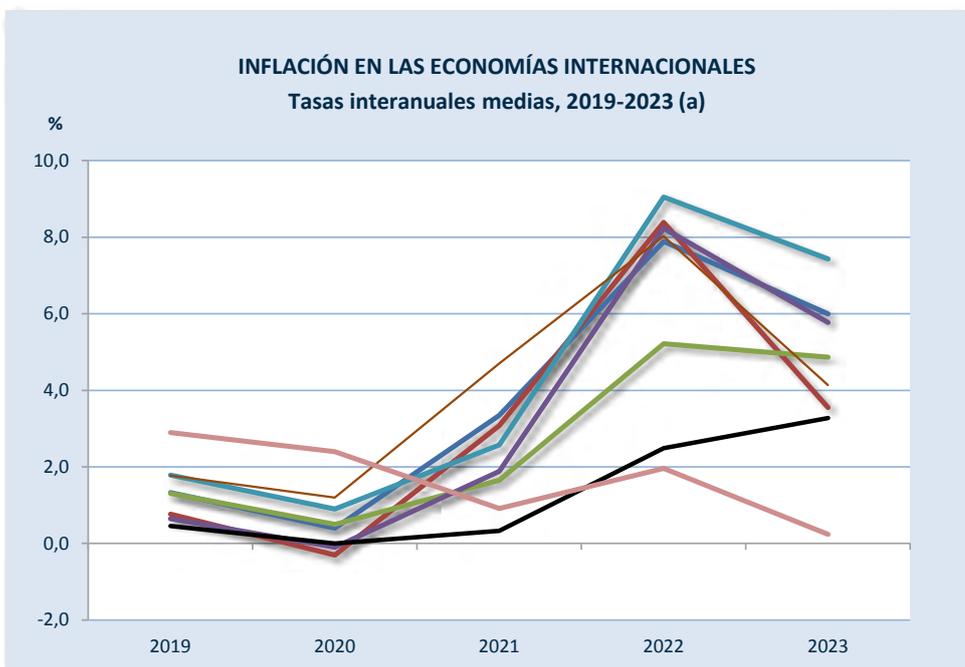
Gráfico 1.2



La evolución de la inflación en las principales economías se puede observar en el Gráfico 1.3. La inflación media en **Estados Unidos** ha cerrado 2023 con un 4,1 % (8 % en 2022) y un incremento de los precios al consumo del 3,4 % en diciembre (6,5 % en el mismo mes del año anterior).



Gráfico 1.3





La tasa de variación anual del IPC en **Japón** se ha situado en un 3,3 %, con una clara desaceleración a lo largo del año, pasando del 4,4 % de enero hasta el 2,6 % alcanzado en diciembre.

El IPC de **China** se ha incrementado un 0,2 % durante 2023, muy por debajo del objetivo oficial del 3 %. La economía china entró en deflación en el mes de julio (-0,3 %) y desde entonces se ha mantenido en tasas de variación prácticamente nulas o negativas, finalizando el año con una caída en los precios del 0,3 %.

La **zona euro** ha cerrado 2023 con una inflación del 2,9 % (9,2 % en diciembre de 2022). La menor caída en el coste de la energía ha provocado un repunte del índice general de precios en el último mes del año. Los precios de los alimentos no elaborados registraron una ligera aceleración, mientras que se mantenían en los servicios.

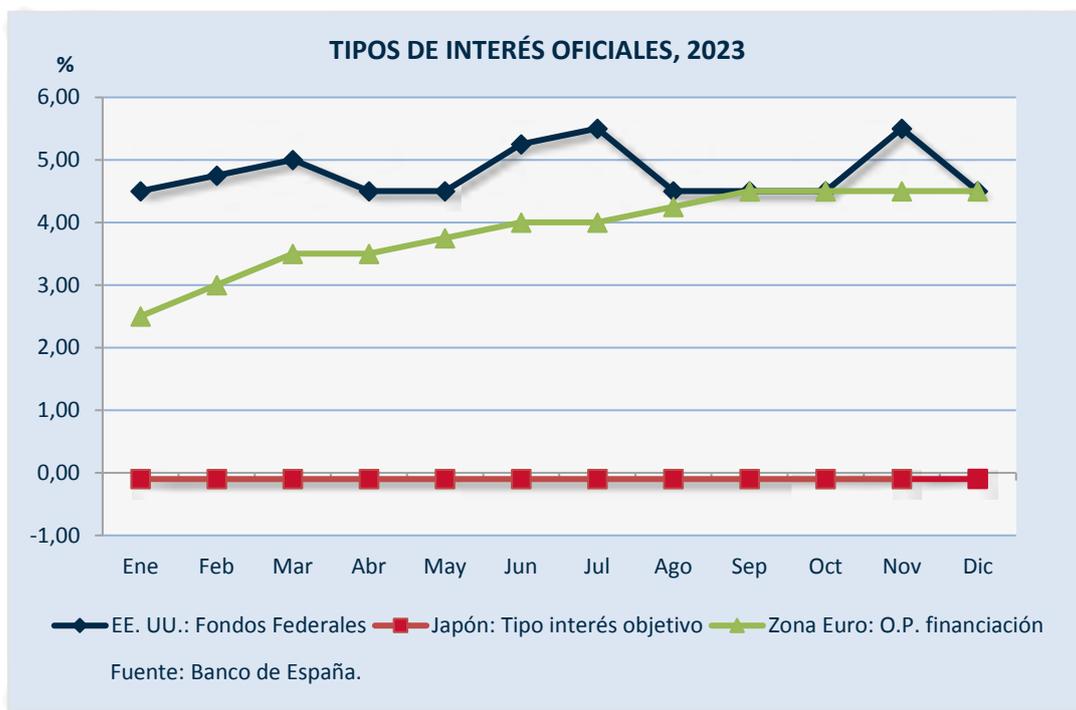
La tasa de variación anual del IPC en **Reino Unido** en 2023 fue del 7,4 %, 1,7 puntos inferior a la registrada en el año 2022. El IPC ha aumentado en diciembre un 4 % (10,5 % al finalizar 2022).

En cuanto a los **tipos de interés oficiales**, cabe indicar que se han mantenido o elevado en la mayoría de las economías mundiales. Así, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) ha iniciado y finalizado el año con tipo del 4,5 %, si bien ha llegado a alcanzar el 5,5 % en los meses de julio y noviembre, como se recoge en el Gráfico 1.4. El tipo de las operaciones principales de financiación en la zona euro ha pasado del 2,5 % en el primer mes del año hasta el 4,5 % en diciembre. Por el contrario, Japón ha mantenido, en 2023, el tipo de interés objetivo en el (-0,10 %); el nivel que estableció en febrero de 2016 y ha elevado en marzo de 2024.





Gráfico 1.4



En **EE. UU.**, los tipos a corto plazo se han incrementado en el último trimestre de 2023 hasta alcanzar como media un 5,51 %, como se puede observar en el Cuadro 1.6. En promedio anual, se ha pasado del 2,6 % en 2022 al 5,28 % en 2023. En cuanto a la rentabilidad de la deuda pública a 10 años, se ha situado en el 4,5 % en el cuarto trimestre (4,09 % en diciembre) y en el 3,99 % como media anual (2,95 % en 2022).

En **Japón**, los tipos a corto plazo se han mantenido en el -0,15 % durante todo el año. Los tipos a largo plazo han aumentado en términos promedio, pasando del 0,24 % de 2022 al 0,57 % en 2023.



Cuadro1.6

TIPOS DE INTERÉS EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS MUNDIALES, 2019-2023

Porcentaje anual

	2019	2020	2021	2022	2023	I	II	III	IV
Interbancarios a 3 meses									
Zona Euro	-0,36	-0,43	-0,55	0,34	3,43	2,63	3,36	3,78	3,96
Reino Unido	0,80	0,29	0,09	2,01	4,96	4,18	4,78	5,51	5,37
Estados Unidos	2,24	0,49	0,09	2,36	5,28	4,83	5,30	5,47	5,51
Japón	-0,38	-0,26	-0,26	-0,20	-0,15	-0,15	-0,15	-0,15	-0,15
China	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
Deuda pública a 10 años									
Zona euro	0,59	0,21	0,20	2,04	3,27	3,16	3,19	3,37	3,34
España	0,66	0,38	0,35	2,18	3,48	3,34	3,40	3,59	3,57
Alemania	-0,26	-0,51	-0,37	1,14	2,43	2,31	2,36	2,56	2,51
Francia	0,13	-0,15	0,01	1,70	2,99	2,83	2,92	3,13	3,10
Italia	1,95	1,17	0,79	3,16	4,28	4,25	4,20	4,30	4,38
Reino Unido	2,14	0,32	0,73	2,43	4,05	3,51	4,00	4,45	4,23
Estados Unidos	2,15	0,89	1,43	2,95	3,99	3,70	3,62	4,16	4,50
Japón	-0,09	0,01	0,07	0,24	0,57	0,40	0,48	0,79	0,62
China	3,20	2,98	3,04	2,78	2,75	2,90	2,74	2,66	2,68

n.d.: no disponible

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico

Desde noviembre de 2015, los tipos de interés a corto plazo en **China** se han mantenido en el 1,1 %. Por su parte, el rendimiento de la deuda pública a 10 años, en promedio anual, ha pasado del 2,78 % en 2022 al 2,75 % en 2023, mostrando una estabilidad a lo largo de todo el año.

En la **zona euro**, los tipos de interés de los depósitos interbancarios a 3 meses se han elevado hasta alcanzar un 3,43 %, en términos promedio, frente al 0,34 % de 2022, mientras que finalizaba el año con un 3,94 %. El rendimiento de la deuda pública a 10 años ha subido en términos promedio, pasando del 2,04 % de 2022 al 3,27 % en 2023, registrando en diciembre la cifra más baja de todo el año con un 2,87 %.



1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO

1.2.1. Variables económicas

1.2.1.1. El crecimiento del PIB

El **crecimiento del PIB real de la zona euro** se ha situado en el 0,4 %, 2,9 puntos porcentuales inferior al del año anterior, como se observa en el Cuadro 1.7. A finales de año, el producto de la zona euro ha permanecido estancado, como consecuencia de la debilidad del comercio internacional y los efectos del endurecimiento de la política monetaria.

En el conjunto del año, la demanda interna ha tenido una aportación positiva al crecimiento, pero inferior a la del anterior, con una clara ralentización en la segunda mitad del año. Por su parte, la demanda externa también ha mostrado una contribución positiva, pero con una caída en los últimos meses.

Cuadro 1.7

COMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN LA ZONA EURO, 2022-2023

Tasas interanuales de variación, salvo indicación en contrario; datos desestacionalizados

	2022	2023	2023			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
PIB real del cual:	3,4	0,4	1,3	0,6	0,1	0,1
Demanda interna ¹⁾	3,6	0,2	0,7	0,7	-0,5	0,3
- Consumo privado	4,2	0,5	1,3	0,6	-0,3	0,6
- Consumo público	1,6	0,7	0,0	0,5	1,2	1,2
- Formación bruta de capital fijo	2,5	1,1	2,0	1,7	0,4	1,4
- Variación de existencias ¹⁾²⁾	0,4	-0,5	-0,5	-0,1	-0,7	-0,6
Demanda exterior neta ¹⁾	0,0	0,3	0,6	-0,1	0,6	-0,2
- Exportaciones ³⁾	7,2	-1,1	2,6	-0,5	-3,0	-2,8
- Importaciones ³⁾	7,9	-1,6	1,5	-0,4	-4,1	-2,5

¹⁾ Contribución al crecimiento del PIB real: en puntos porcentuales.

²⁾ Incluidas adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos.

³⁾ Las exportaciones e importaciones corresponden al comercio de bienes y de servicios e incluyen también las que se realizan entre los países de la zona euro.

Fuente: Boletín económico del BCE, número 3/2024.



El **consumo privado** de la zona euro ha crecido un 0,5 % en 2023, con un avance intertrimestral del 0,6 % en el cuarto trimestre. El mercado de trabajo ha mantenido su solidez y la renta real disponible ha crecido en los últimos meses, en un contexto de caída de la inflación y de crecimiento sostenido de los salarios nominales, que ha permitido este incremento intertrimestral.

La **inversión empresarial**, excluida la construcción, en el cuarto trimestre de 2023, ha disminuido un 1,7 % en tasa intertrimestral. La caída se ha debido a una importante contracción de la inversión en maquinaria y bienes de equipo (sobre todo en Alemania) y a un descenso más generalizado de la destinada a material de transporte.

Por lo que respecta a la **demanda exterior**, su contribución neta al PIB de la zona euro ha sido positiva en 2023, con 0,3 puntos. Las exportaciones reales han caído a lo largo del año, debido a la debilidad de la demanda externa global. Por su parte, las importaciones reales también han disminuido, cayendo un 1,6 % en el conjunto del año, por encima del decremento de las exportaciones (-1,1 %).

El crecimiento del PIB en 2023 también ha sido positivo en la práctica totalidad de los **sectores económicos**, con la salvedad de la industria (-1,9 %), como se puede observar en el Cuadro 1.8. Las actividades de información y comunicaciones han sido las que más han crecido en el conjunto del año (4,2 %), seguidas de otros servicios (3,9%).

Cuadro 1.8

VALOR AÑADIDO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA ZONA EURO, 2022-2023

(Tasas de variación interanuales)

	2022	2023	2023			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Total	3,4	0,4	1,3	0,6	0,1	0,1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-2,4	0,4	0,7	1,0	-0,3	0,2
Industria, incluida energía	1,2	-1,9	0,1	-0,7	-2,5	-3,1
Construcción	1,1	0,6	0,9	0,3	1,2	1,2
Comercio, transporte y hostelería	7,7	0,4	2,5	0,2	-0,6	-0,1
Información y comunicaciones	6,0	4,2	5,2	4,8	3,6	3,4
Act. Financieras y seguros	0,6	0,5	0,6	0,9	0,9	0,0
Act. Inmobiliarias	1,8	1,3	1,7	1,2	1,2	1,1
Act. Profesionales	4,9	1,4	2,0	1,6	1,1	1,1
Admón. pública, sanidad y educación	1,9	1,1	1,6	1,1	0,8	1,2
Otros servicios	12,1	3,9	6,6	3,3	3,1	3,1
Impuestos netos s/ productos	2,6	-1,2	-2,4	-1,2	-0,3	-0,6

Fuente: Boletín Económico del BCE, número 3/ 2024.



Por último, cabe indicar que la **tasa de variación interanual del PIB** real ha sido dispar en el conjunto de países de la zona euro, donde ocho han experimentado un retroceso, destacando Irlanda (-3,2 %) y Estonia (-3 %), como se observa en el Cuadro 1.9. Por el contrario, destacan las subidas registradas en Malta, con un 5,6 %; Croacia, con un 2,8 %, y Chipre y España, con un 2,5 %.

Cuadro1.9

**CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y DEL INDICE ARMONIZADO DE PRECIOS AL CONSUMO (IAPC)
EN LOS PAÍSES DE LA ZONA EURO, 2022-2023**
(Tasas de variación interanual)

País	PIB real		IAPC	
	2022	2023	2022	2023
<i>Bélgica</i>	3,0	1,3	10,3	2,3
<i>Alemania</i>	1,8	-0,3	8,7	6,0
<i>Estonia</i>	-0,5	-3,0	19,4	9,1
<i>Irlanda</i>	9,4	-3,2	8,1	5,2
<i>Grecia</i>	5,6	2,0	9,3	4,2
<i>España</i>	5,8	2,5	8,3	3,4
<i>Francia</i>	2,5	0,7	5,9	5,7
<i>Croacia</i>	6,3	2,8	10,7	8,4
<i>Italia</i>	4,0	0,9	8,7	5,9
<i>Chipre</i>	5,1	2,5	8,1	3,9
<i>Letonia</i>	3,0	-0,3	17,2	9,1
<i>Lituania</i>	2,4	-0,3	18,9	8,7
<i>Luxemburgo</i>	1,4	-1,1	8,2	2,9
<i>Malta</i>	8,1	5,6	6,1	5,6
<i>Países Bajos</i>	4,3	0,1	11,6	4,1
<i>Austria</i>	4,8	-0,8	8,6	7,7
<i>Portugal</i>	6,8	2,3	8,1	5,3
<i>Eslovenia</i>	2,5	1,6	9,3	7,2
<i>Eslovaquia</i>	1,8	1,1	12,1	11,0
<i>Finlandia</i>	1,3	-1,0	7,2	4,3

Fuente: Eurostat.





1.2.1.2. Precios

La **inflaci3n general media de la zona euro**, medida por el 3ndice armonizado de precios de consumo (IAPC), se ha moderado hasta situarse en el 5,4 % en promedio de 2023, desde el 8,4 % del a3o anterior (Cuadro 1.10). En diciembre la inflaci3n alcanz3 el 2,9 %, debido a efectos de base relacionados con la energ3a. La tendencia a la baja de la inflaci3n subyacente continu3 y se situ3 en el 3,4 % en diciembre, como consecuencia de la disminuci3n de la tasa de variaci3n de los precios de los bienes, si bien el ritmo de las subidas de los salarios y la ca3da de la productividad del trabajo han mantenido las presiones internas sobre los precios⁴.

La tasa de variaci3n de los precios de los **bienes industriales no energ3ticos** se ha moderado a medida que transcurr3a el a3o, pero con un alza del 5 % de media anual, casi medio punto por encima de la registrada el a3o anterior.

Los precios de la **energ3a** han ca3do a partir del segundo trimestre y, de forma m3s pronunciada, en los 3ltimos meses del a3o, con un retroceso del 2 % en el conjunto del a3o, frente al aumento del 37 % experimentado el a3o anterior.

Los precios de los **alimentos** tambi3n han mostrado un perfil descendente, aunque todav3a en niveles elevados, lo que ha dado lugar a una tasa de variaci3n interanual del 10,9 % en el conjunto de 2023, superior en casi dos puntos a la media del a3o precedente.

Cuadro 1.10

EVOLUCI3N DE PRECIOS Y COSTES EN LA ZONA EURO, 2022-2023

(Tasas de variaci3n interanual)

IPCA Y SUS COMPONENTES	2022	2023	2023			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
3ndice general	8,4	5,4	8,0	6,2	5,0	2,7
Bienes	11,9	5,7	10,3	6,8	4,5	1,7
- Alimenticios ¹⁾	9,0	10,9	14,9	12,5	9,8	6,8
Alimentos elaborados	8,6	11,4	15,4	13,5	10,3	7,1
Alimentos no elaborados	10,4	9,1	13,3	9,5	7,9	5,9
- Bienes industriales	13,6	2,9	7,8	3,7	1,7	-1,1
Bienes industriales no energ3ticos	4,6	5,0	6,7	5,8	4,6	2,9
Energ3a	37,0	-2,0	10,0	-1,8	-4,6	-9,8
Servicios	3,5	4,9	4,7	5,2	5,3	4,2
OTROS INDICADORES	2022	2023	2023			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Precios industriales ²⁾	34,3	-3,1	10,9	-1,3	-10,3	-9,7
Precios del petr3leo (EUR/barril)	95,0	76,4	75,8	71,6	79,8	78,5
Precios materias primas no energ3ticas	9,6	-14,3	-14,6	-19,9	-13,0	-8,8

¹⁾ Incluidas bebidas alcoh3licas y tabaco.

²⁾ Excluida la construcci3n.

Fuente: Publicaci3n 2, 2024 del BCE.

⁴ Bolet3n Econ3mico, N3mero 1/2024. Banco Central Europeo.



El Cuadro 1.11 recoge la tasa de variación interanual del **IAPC de los países de la UE**. La inflación se ha moderado en todos los países, pero con distinta intensidad. En la zona euro, las subidas más elevadas corresponden a Eslovaquia (6,6 %), Austria (5,7 %) y Croacia (5,4 %), frente a los menores crecimientos de Bélgica e Italia (0,5 %) y Letonia (0,9 %). La caída de los precios de la energía y la moderación en el aumento de los precios de los alimentos explican la moderación observada en los distintos países.

Cuadro 1.11

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE ARMONIZADO DE PRECIOS AL CONSUMO (IAPC) DE LOS PAÍSES DE LA UE-27

Diciembre 2022-2023

	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Variación absoluta 23/22	Diferencia respecto a zona euro	Diferencia respecto a UE-27
Alemania	9,6	3,8	-5,8	0,8	0,3
Estonia	17,5	4,3	-13,2	1,3	0,8
Austria	10,5	5,7	-4,9	2,7	2,2
Bélgica	10,2	0,5	-9,7	-2,4	-2,9
Chipre	7,6	1,9	-5,7	-1,0	-1,5
Eslovaquia	15,0	6,6	-8,4	3,7	3,1
Eslovenia	10,8	3,8	-6,9	0,9	0,4
España	5,5	3,3	-2,2	0,3	-0,2
Finlandia	8,8	1,3	-7,5	-1,6	-2,1
Francia	6,7	4,1	-2,6	1,2	0,7
Croacia	12,7	5,4	-7,3	2,4	1,9
Grecia	7,6	3,7	-3,9	0,8	0,2
Países Bajos	11,0	1,0	-10,0	-1,9	-2,5
Irlanda	8,2	3,2	-5,0	0,3	-0,2
Italia	12,3	0,5	-11,8	-2,4	-2,9
Letonia	20,7	0,9	-19,8	-2,1	-2,6
Lituania	20,0	1,6	-18,4	-1,3	-1,8
Luxemburgo	6,2	3,2	-3,1	0,2	-0,3
Malta	7,3	3,7	-3,6	0,8	0,3
Portugal	9,8	1,9	-7,9	-1,0	-1,6
Zona euro	9,2	2,9	-6,3	0,0	-0,5
Bulgaria	14,3	5,0	-9,3	2,1	1,5
República Checa	16,8	7,6	-9,2	4,7	4,1
Dinamarca	9,6	0,4	-9,2	-2,5	-3,0
Hungría	25,0	5,5	-19,5	2,6	2,0
Polonia	15,3	6,2	-9,1	3,3	2,8
Rumanía	14,1	7,0	-7,1	4,1	3,6
Suecia	10,8	1,9	-9,0	-1,1	-1,6
UE-27	10,4	3,4	-6,9	0,5	0,0

Fuente: Eurostat.

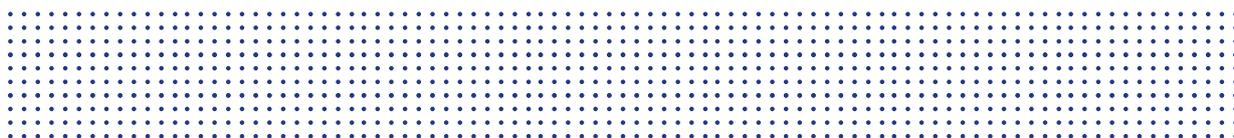




1.2.1.3. Tipos de interés

En la reunión de marzo de 2016, el Consejo de Gobierno decidió bajar los **tipos de interés principales de refinanciación** a mínimos históricos del 0 %, nivel en el que permanecieron hasta julio de 2022, elevándolos en tres ocasiones y finalizando el año en el 2,5 %. A lo largo del año 2023, los tipos han aumentado hasta alcanzar el 4,5 % en el mes de septiembre, nivel que se ha mantenido durante el resto del año.

Los **rendimientos de la deuda pública** de la zona euro se han incrementado a lo largo de 2023, aunque se han moderado en los últimos meses, registrando el tipo más bajo en el mes de diciembre, como se recoge en el Cuadro 1.12.





Cuadro 1.12

RENDIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO*, 2019-2023

	Zona euro	Alemania	Austria	Bélgica	Eslovaquia	España	Finlandia	Francia
2019	0,59	-0,25	0,06	0,19	0,29	0,66	0,07	0,13
2020	0,21	-0,51	-0,23	-0,15	0,00	0,38	-0,22	-0,15
2021	0,20	-0,37	-0,09	-0,01	-0,12	0,35	-0,10	0,01
2022	2,04	1,14	1,71	1,73	1,49	2,18	1,69	1,70
2023	3,27	2,43	3,08	3,09	2,22	3,48	3,04	2,99
2023 Ene	3,04	2,19	2,81	2,79	2,22	3,20	2,77	2,69
Feb	3,22	2,37	3,04	2,96	2,22	3,39	2,94	2,87
Mar	3,23	2,38	3,06	3,04	-	3,43	2,98	2,92
Abr	3,19	2,36	3,03	3,06	-	3,40	2,96	2,90
May	3,21	2,34	3,03	3,04	-	3,41	2,98	2,94
Jun	3,16	2,38	3,05	3,05	-	3,40	3,00	2,93
Jul	3,27	2,46	3,12	3,14	2,22	3,49	3,07	3,04
Ago	3,34	2,55	3,18	3,22	2,22	3,57	3,15	3,11
Sep	3,51	2,66	3,29	3,32	-	3,71	3,25	3,24
Oct	3,72	2,82	3,49	3,52	2,22	3,95	3,47	3,45
Nov	3,42	2,60	3,21	3,23	2,22	3,65	3,20	3,19
Dic	2,87	2,10	2,68	2,70	2,22	3,12	2,68	2,65
	Grecia	Países Bajos	Irlanda	Italia	Luxemburgo	Portugal	Reino Unido	Suecia
2019	2,59	-0,07	0,33	1,95	-0,12	0,76	0,88	0,04
2020	1,27	-0,38	-0,06	1,17	-0,41	0,42	0,32	-0,04
2021	0,88	-0,33	0,06	0,81	-0,36	0,30	0,74	0,27
2022	3,49	1,38	1,75	3,16	1,73	2,17	2,43	1,53
2023	3,92	2,79	2,87	4,28	2,97	3,24	4,05	2,51
2023 Ene	3,29	2,50	2,65	4,24	2,70	3,13	3,45	2,08
Feb	4,26	2,68	2,86	4,27	2,89	3,27	3,51	2,37
Mar	4,29	2,76	2,86	4,24	2,99	3,27	3,56	2,35
Abr	4,22	2,72	2,77	4,23	2,96	3,20	3,64	2,37
May	3,98	2,73	2,79	4,31	2,95	3,16	4,01	2,32
Jun	3,71	2,75	2,78	4,07	2,95	3,09	4,34	2,46
Jul	3,85	2,84	2,90	4,16	3,03	3,23	4,38	2,52
Ago	3,88	2,92	2,96	4,22	3,08	3,31	4,54	2,75
Sep	4,08	3,04	3,09	4,51	3,16	3,45	4,43	2,87
Oct	4,30	3,21	3,27	4,89	3,32	3,59	4,59	3,02
Nov	3,88	2,95	3,01	4,43	3,03	3,30	4,26	2,75
Dic	3,28	2,42	2,46	3,82	2,53	2,86	3,85	2,21

n.d.: no disponible

* Tipo de interés de los bonos a 10 años.

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico





1.2.2. Variables presupuestarias

En la zona euro, el **saldo presupuestario de las Administraciones públicas** ha mejorado en 2023. La ratio de **déficit** de las Administraciones públicas ha disminuido ligeramente desde el 3,7 % del PIB en 2022 hasta el 3,6 % en 2023, como se recoge en el Cuadro 1.13. La ratio de **deuda pública** también ha disminuido hasta situarse en el 88,6 % del PIB (90,8 % en 2022).

Cuadro 1.13

DÉFICIT Y DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ZONA EURO, 2019-2023

(En porcentaje del PIB)

PAÍS	Superávit (+) o Déficit (-)					Deuda bruta				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
Bélgica	-2,0	-9,0	-5,5	-3,9	-3,9	97,6	111,9	107,9	104,3	105,2
Alemania	1,5	-4,3	-3,6	-2,5	-2,5	59,6	68,8	69,0	66,1	63,6
Estonia	0,1	-5,4	-2,5	-1,0	-3,4	8,5	18,6	17,8	18,5	19,6
Irlanda	0,5	-5,0	-1,5	1,7	1,7	57,1	58,1	54,4	44,4	43,7
Grecia	0,8	-9,8	-7,0	-2,5	-1,6	180,6	207,0	195,0	172,7	161,9
España	-3,1	-10,1	-6,7	-4,7	-3,6	98,2	120,3	116,8	111,6	107,7
Francia	-2,4	-8,9	-6,6	-4,8	-5,5	97,9	114,9	113,0	111,9	110,6
Croacia	0,2	-7,2	-2,5	0,1	-0,7	70,4	86,1	77,5	67,8	63,0
Italia	-1,5	-9,4	-8,7	-8,6	-7,4	134,2	155,0	147,1	140,5	137,3
Chipre	0,9	-5,7	-1,8	2,7	3,1	93,0	114,9	99,3	85,6	77,3
Letonia	-0,5	-4,4	-7,2	-4,6	-2,2	36,7	42,7	44,4	41,8	43,6
Lituania	0,5	-6,5	-1,1	-0,6	-0,8	35,8	46,2	43,4	38,1	38,3
Luxemburgo	2,2	-3,4	0,5	-0,3	-1,3	22,4	24,6	24,5	24,7	25,7
Malta	0,8	-9,4	-7,6	-5,5	-4,9	40,0	52,2	53,9	51,6	50,4
Países Bajos	1,8	-3,7	-2,2	-0,1	-0,3	48,6	54,7	51,7	50,1	46,5
Austria	0,6	-8,0	-5,8	-3,3	-2,7	70,6	82,9	82,5	78,4	77,8
Portugal	0,1	-5,8	-2,9	-0,3	1,2	116,6	134,9	124,5	112,4	99,1
Eslovenia	0,7	-7,6	-4,6	-3,0	-2,5	65,4	79,6	74,4	72,5	69,2
Eslovaquia	-1,2	-5,3	-5,2	-1,7	-4,9	48,0	58,8	61,1	57,7	56,0
Finlandia	-0,9	-5,6	-2,8	-0,4	-2,7	64,9	74,7	72,6	73,5	75,8
Zona euro	-0,5	-7,0	-5,2	-3,7	-3,6	84,1	97,2	94,8	90,8	88,6

Fuente: Eurostat



1.2.3. Variables de carácter social

1.2.3.1. Empleo

El **mercado de trabajo en la zona euro** ha mejorado en el conjunto de 2023. Como se observa en el Cuadro 1.14, la **tasa de empleo** de la UE-27, para las personas de edades comprendidas entre los 20 y 64 años, ha sido del 75,4 % (74,6 % en 2022). No obstante, se pueden constatar grandes diferencias entre países.

En 2023, siete países superan el 80 %, destacando Países Bajos, con una tasa de empleo del 83,5 %; Suecia, con un 82,7%, y Estonia, con un 82,1%. El grupo de estados que han alcanzado tasas entre el 70 % y el 80 % incluye a la gran mayoría y solo dos países se quedan por debajo del 70 %: Grecia y Rumanía.

Cuadro 1.14

TASAS DE EMPLEO POR SEXOS, 2022-2023

De 20 a 64 años

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bélgica	75,7	68,1	71,9	75,9	68,3	72,1
Bulgaria	79,6	72,1	75,9	79,9	72,6	76,2
República Checa	88,6	73,7	81,3	88,4	74,5	81,7
Dinamarca	82,8	77,4	80,1	82,6	77,0	79,8
Alemania	84,6	76,8	80,7	85,1	77,4	81,3
Estonia	83,3	80,4	81,9	83,3	80,9	82,1
Irlanda	83,9	72,6	78,2	84,1	74,2	79,1
Grecia	76,9	55,9	66,3	77,4	57,6	67,4
España	75,0	64,1	69,5	75,9	65,7	70,7
Francia	77,0	71,2	74,0	77,2	71,7	74,4
Croacia	74,5	65,0	69,7	74,6	66,8	70,7
Italia	74,7	55,0	64,8	76,0	56,5	66,3
Chipre	84,2	72,1	77,9	83,6	74,6	78,9
Letonia	78,6	75,5	77,0	79,1	76,0	77,5
Lituania	79,4	78,6	79,0	79,2	77,7	78,5
Luxemburgo	78,0	71,5	74,8	78,2	71,4	74,8
Hungría	85,1	75,3	80,2	85,3	76,1	80,7
Malta	86,2	72,9	80,1	88,2	74,0	81,7
Países Bajos	86,9	79,0	82,9	87,4	79,6	83,5
Austria	81,2	73,4	77,3	81,1	73,3	77,2
Polonia	83,1	70,2	76,7	83,7	71,8	77,7
Portugal	80,2	74,3	77,1	81,1	75,5	78,2
Rumanía	77,7	59,1	68,5	78,2	59,1	68,7
Eslovenia	81,2	74,3	77,9	80,4	74,3	77,5
Eslovaquia	80,7	72,6	76,7	81,3	73,6	77,5
Finlandia	79,0	77,8	78,4	78,3	78,1	78,2
Suecia	85,0	79,2	82,2	85,0	80,3	82,7
ZONA EURO	79,2	69,0	74,0	79,7	69,9	74,8
UE-27	80,0	69,3	74,6	80,5	70,2	75,4

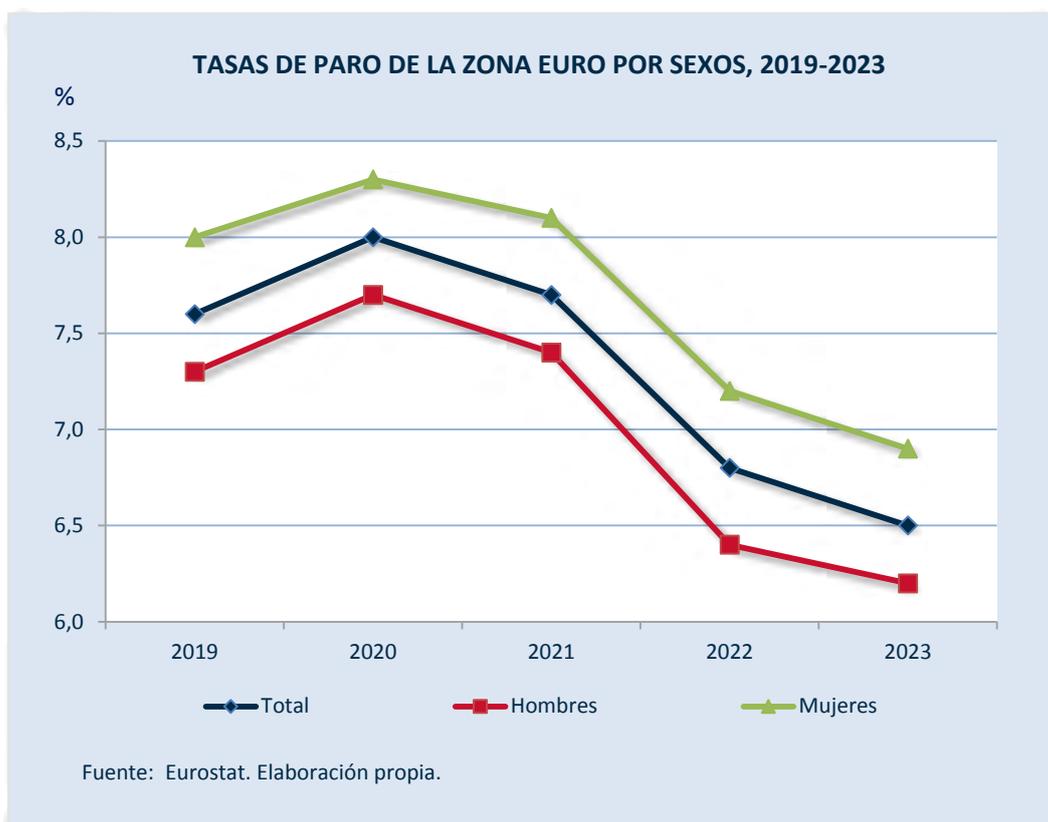
Fuente: Eurostat.





En promedio, la **tasa de paro** se ha situado en 2023, en la zona euro, en el 6,5 %, tres décimas por debajo de la alcanzada en el año precedente, como puede observarse en el Gráfico 1.5. La tasa de paro entre los hombres se ha reducido hasta el 6,2 % y entre las mujeres al 6,9 %, en términos promedio.

Gráfico 1.5



Las tasas de paro⁵ más elevadas se han registrado en España con un 12,1 % sobre el total de la población activa, seguida de Grecia con un 11,1 %. Por el contrario, República Checa, con un 2,6 %; Polonia, con un 2,8 %; Alemania, con un 3 %, y Malta con un 3,1 % han sido los países de la UE-27 con menor tasa de desempleo, como puede observarse en el Cuadro 1.15 y en el Gráfico 1.6.

En el cuarto trimestre de 2023, el número de **personas paradas** se situaba en 11.116.200 personas en la zona euro, con un descenso de 111.000 personas respecto al mismo periodo del año anterior.

⁵ Considerando la población entre 15 y 75 años.



Cuadro 1.15

TASAS DE PARO* POR SEXOS, 2022-2023

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bélgica	5,8	5,3	5,6	6,0	5,1	5,5
Bulgaria	4,3	3,9	4,2	4,4	4,2	4,3
República Checa	1,8	2,8	2,2	2,2	3,1	2,6
Dinamarca	4,4	4,5	4,5	5,0	5,3	5,1
Alemania	3,4	2,9	3,1	3,2	2,8	3,0
Estonia	6,1	5,1	5,6	6,2	6,7	6,4
Irlanda	4,4	4,6	4,5	4,4	4,2	4,3
Grecia	9,3	16,4	12,5	8,5	14,3	11,1
España	11,3	14,8	12,9	10,6	13,8	12,1
Francia	7,5	7,1	7,3	7,5	7,2	7,3
Croacia	6,2	7,9	7,0	5,6	6,6	6,1
Italia	7,1	9,4	8,1	6,8	8,8	7,7
Chipre	6,0	7,7	6,8	6,1	6,2	6,1
Letonia	8,1	5,6	6,9	7,6	5,4	6,5
Lituania	6,5	5,5	6,0	7,3	6,4	6,9
Luxemburgo	4,5	4,7	4,6	5,0	5,4	5,2
Hungría	3,7	3,5	3,6	4,1	4,2	4,1
Malta	3,7	3,1	3,5	3,2	2,9	3,1
Países Bajos	3,3	3,8	3,5	3,4	3,8	3,6
Austria	4,9	4,5	4,8	5,3	4,9	5,1
Polonia	2,9	2,9	2,9	2,8	2,9	2,8
Portugal	5,7	6,7	6,2	6,2	6,9	6,5
Rumanía	6,0	5,1	5,6	5,9	5,1	5,6
Eslovenia	3,8	4,3	4,0	3,6	3,7	3,7
Eslovaquia	5,9	6,4	6,1	5,8	5,9	5,8
Finlandia	7,1	6,4	6,8	7,9	6,5	7,2
Suecia	7,0	8,0	7,5	7,5	7,9	7,7
ZONA EURO	6,4	7,2	6,8	6,2	6,9	6,5
UE-27	5,9	6,5	6,0	5,8	6,3	6,0

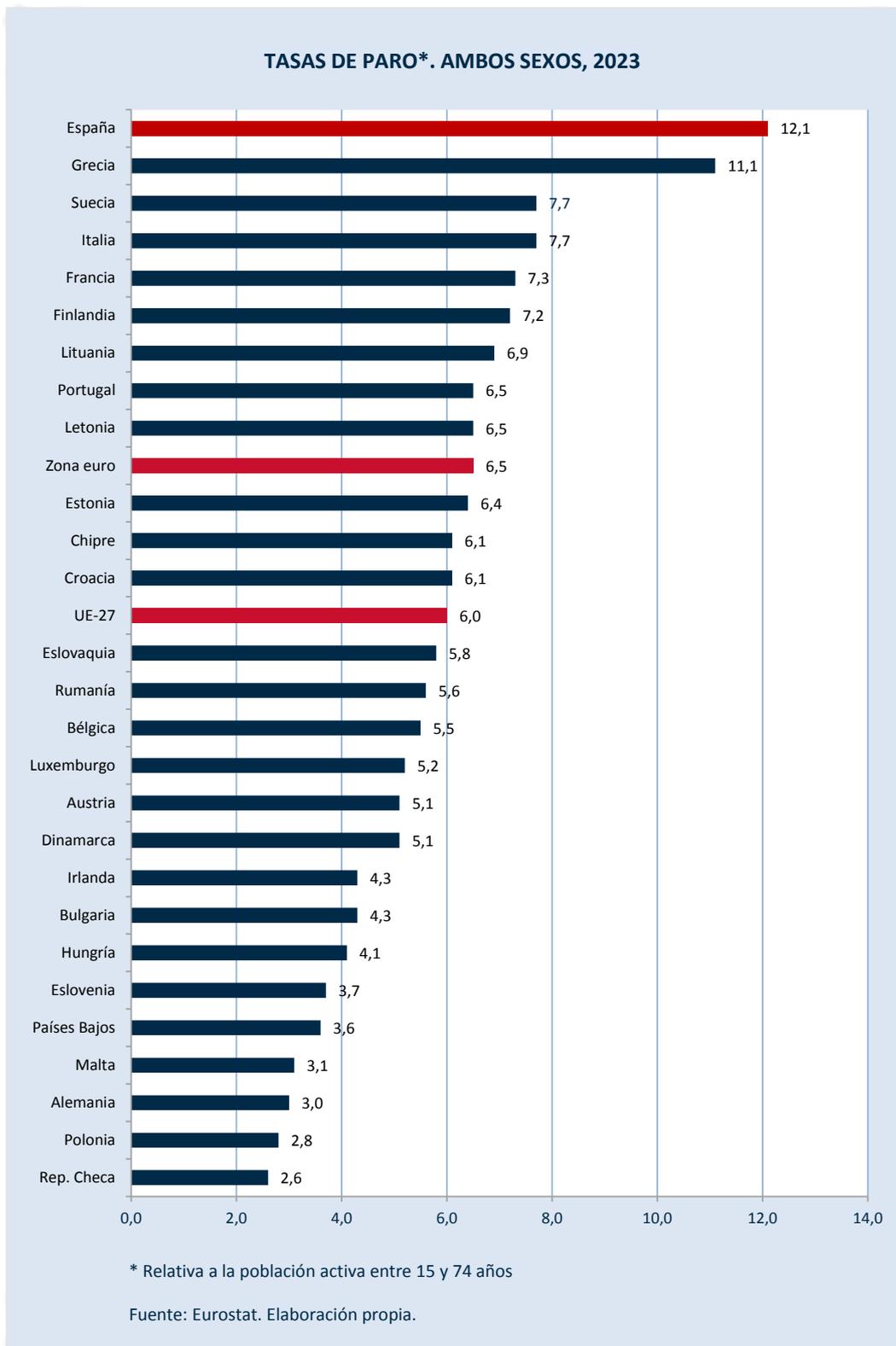
*Relativa a la población activa entre 15 y 74 años

Fuente: Eurostat.





Gráfico 1.6





La **población activa** en la zona euro ha aumentado durante 2023, así como la tasa de actividad, que se ha elevado hasta el 75,1 %.

El Cuadro 1.16 y los Gráficos 1.7 y 1.8 recogen las tasas de actividad por sexos en los países de la zona euro y en la UE-27 en 2022 y 2023. Las tasas de actividad de los hombres superan a las de mujeres en todos los países, si bien las diferencias son mucho más reducidas en los países nórdicos. En la zona euro, un 79,6 % de los hombres entre 15 y 64 años está incorporado al mercado de trabajo, frente al 70,6 % de las mujeres.

Cuadro 1.16

TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXOS, 2022-2023

De 15 a 64 años

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bélgica	74,2	66,8	70,5	74,4	66,7	70,5
Bulgaria	77,4	70,0	73,7	77,3	70,4	73,9
República Checa	83,7	70,4	77,2	83,4	70,4	77,1
Dinamarca	82,7	78,1	80,4	83,1	78,4	80,8
Alemania	83,4	75,4	79,4	83,7	75,9	79,8
Estonia	82,7	79,6	81,2	82,2	81,0	81,6
Irlanda	81,8	71,8	76,7	82,0	73,0	77,4
Grecia	77,5	61,4	69,4	77,4	61,8	69,5
España	78,2	69,9	74,0	78,3	70,7	74,5
Francia	76,6	70,7	73,6	76,8	71,2	73,9
Croacia	74,1	65,6	69,9	73,5	66,6	70,1
Italia	74,6	56,4	65,5	75,7	57,7	66,7
Chipre	83,7	73,0	78,2	83,5	74,9	79,0
Letonia	79,1	74,5	76,8	79,0	74,4	76,6
Lituania	79,2	78,1	78,6	79,8	77,8	78,8
Luxemburgo	76,4	70,4	73,5	77,5	70,7	74,1
Hungría	81,9	72,4	77,2	82,4	73,5	78,0
Malta	85,7	71,9	79,3	87,3	72,9	80,7
Países Bajos	88,3	81,1	84,7	89,0	81,9	85,5
Austria	82,1	73,4	77,8	82,4	73,9	78,2
Polonia	79,6	67,4	73,5	80,1	68,7	74,4
Portugal	78,5	74,0	76,2	79,9	75,6	77,6
Rumanía	76,1	57,3	66,8	76,3	57,2	66,8
Eslovenia	79,2	72,9	76,2	78,2	72,0	75,2
Eslovaquia	79,8	72,2	76,1	80,2	72,8	76,5
Finlandia	80,6	79,0	79,8	80,4	79,3	79,9
Suecia	85,5	81,3	83,5	85,8	82,2	84,0
ZONA EURO	79,2	69,8	74,5	79,6	70,6	75,1
UE-27	79,4	69,5	74,5	79,8	70,3	75,0

Fuente: Eurostat.





Gráfico 1.7

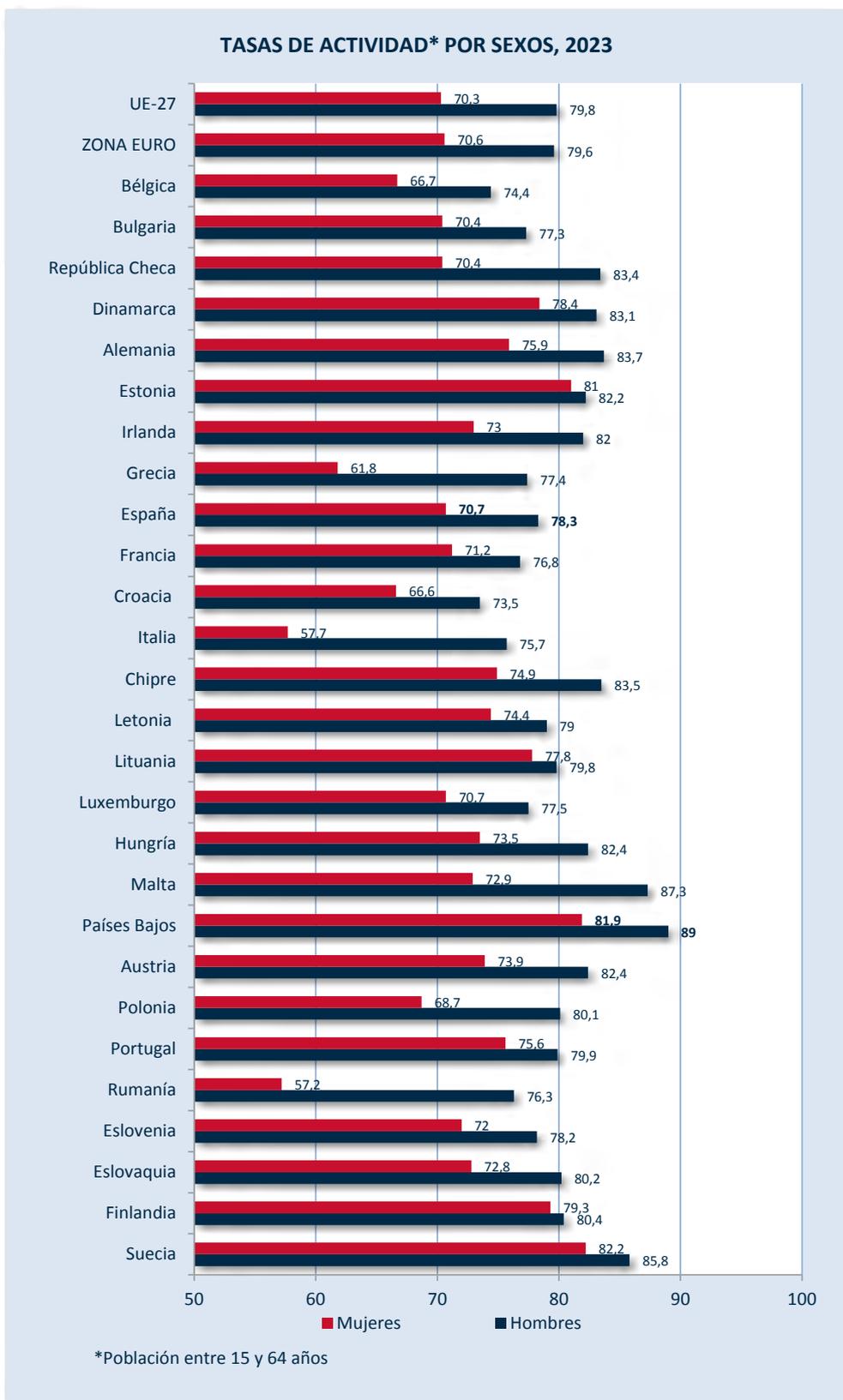
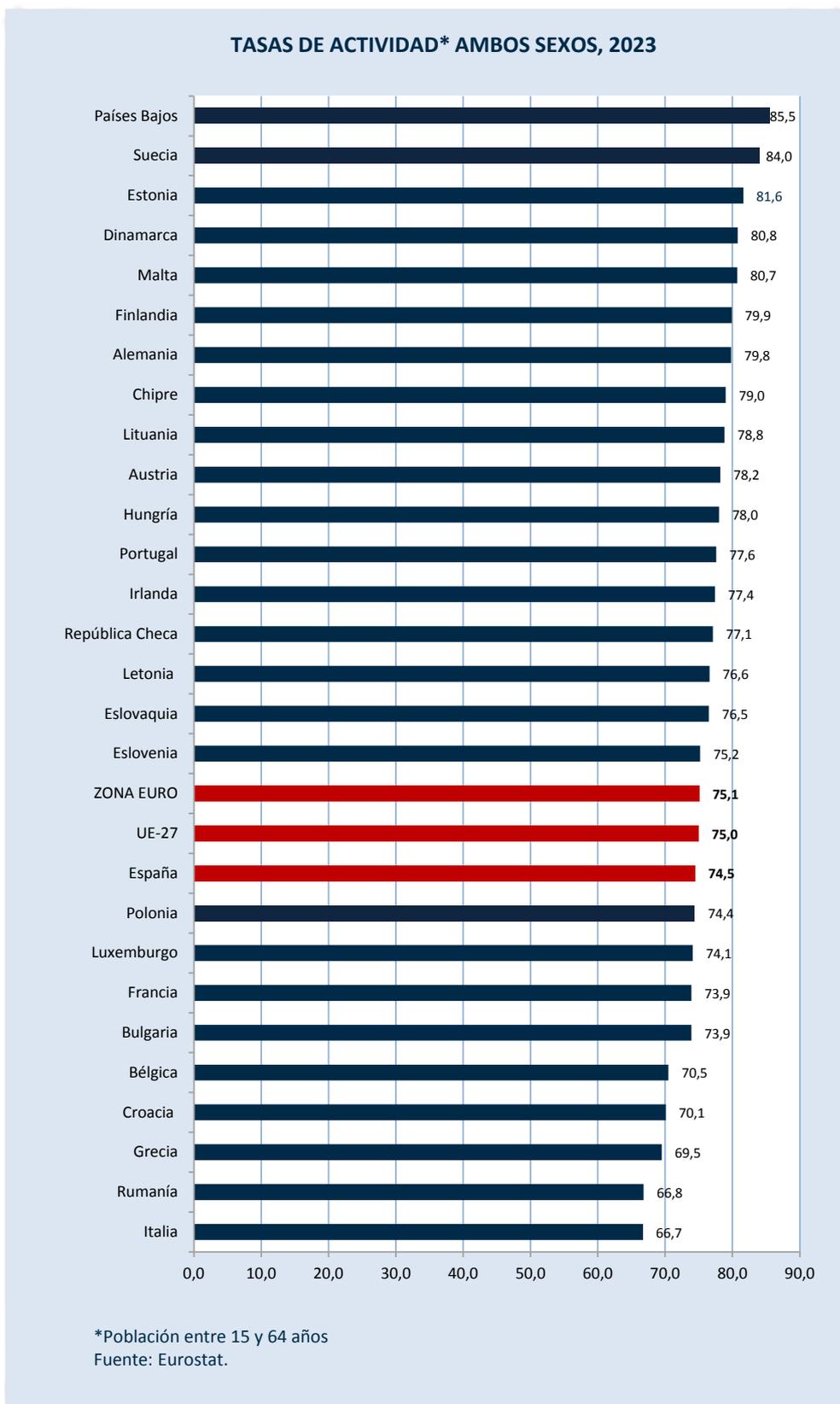




Gráfico 1.8





En el Cuadro 1.17 se recoge el porcentaje de personas asalariadas que tienen un **contrato de duración determinada**, considerando la población entre 15 y 64 años. En la zona euro este porcentaje se ha situado en el 14,4 % en 2023 (13,3 % en la Unión Europea). España ha registrado la tercera mayor tasa de temporalidad con un 17,1 %, si bien durante el año 2023 se ha reducido en más de cuatro puntos porcentuales⁶.

Cuadro 1.17

**PORCENTAJE DE PERSONAS ASALARIADAS CON CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA
2022-2023**

De 15 a 64 años

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bélgica	8,6	10,8	9,7	8,3	10,4	9,3
Bulgaria	4,2	3,3	3,8	3,2	2,8	3,0
República Checa	5,0	7,5	6,1	5,5	8,7	7,0
Dinamarca	9,7	12,1	10,9	9,0	11,5	10,2
Alemania	12,6	12,3	12,4	12,2	11,6	11,9
Estonia	3,1	3,2	3,2	3,3	3,1	3,2
Irlanda	7,6	9,2	8,4	7,5	9,2	8,3
Grecia	8,1	12,6	10,1	8,8	13,1	10,8
España	18,9	23,7	21,2	14,9	19,5	17,1
Francia	15,5	16,6	16,0	14,8	16,2	15,5
Croacia	12,2	17,1	14,6	9,4	12,7	11,0
Italia	15,7	18,3	16,9	14,8	17,7	16,1
Chipre	8,0	15,3	11,5	10,4	16,0	13,2
Letonia	3,1	2,4	2,7	3,0	2,2	2,6
Lituania	1,8	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Luxemburgo	6,9	7,8	7,3	6,8	8,2	7,4
Hungría	5,3	5,6	5,4	5,0	5,0	5,0
Malta	6,9	9,7	8,1	8,3	9,6	8,9
Países Bajos	25,5	29,3	27,4	25,0	29,1	27,0
Austria	8,9	8,6	8,7	9,2	8,8	9,0
Polonia	14,3	16,2	15,2	14,1	16,3	15,2
Portugal	16,5	16,7	16,6	17,0	17,8	17,4
Rumanía	3,0	1,0	2,2	3,4	1,3	2,5
Eslovenia	10,0	13,3	11,6	9,5	13,2	11,2
Eslovaquia	4,0	4,5	4,3	3,8	4,7	4,2
Finlandia	13,6	18,2	15,9	13,1	17,3	15,2
Suecia	13,2	16,6	14,8	12,3	15,5	13,9
ZONA EURO	14,5	16,0	15,3	13,6	15,2	14,4
UE-27	13,2	14,8	14,0	12,5	14,2	13,3

Fuente: Eurostat.

⁶ En los Capítulos 8 y 9 de esta Memoria se analiza con más detalle la evolución de la temporalidad.



1.2.3.2 PIB per cápita

El **PIB per cápita** es uno de los principales indicadores utilizados para el análisis económico y para las comparaciones espaciales y temporales internacionales. Los valores del PIB nominal per cápita, tomando como EU-27= 100, son los que se recogen en el Cuadro 1.18 y en el Gráfico 1.9.

Cuadro 1.18

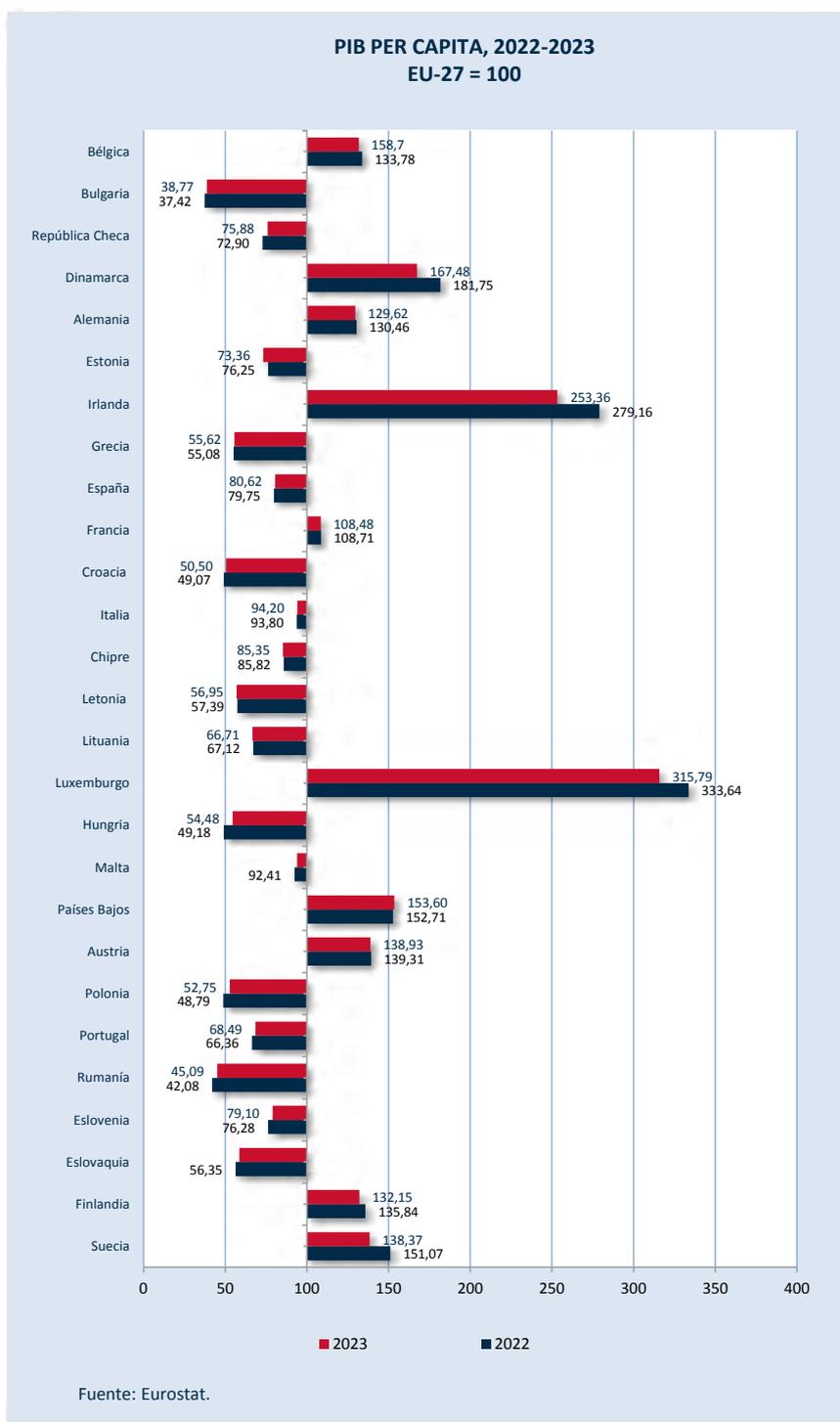
PRODUCTO INTERIOR BRUTO PER CÁPITA EN LA UE, 2019-2023 (EU-27=100)

	2019	2020	2021	2022	2023
Bélgica	133,1	132,9	134,1	133,8	131,7
Bulgaria	28,2	29,6	31,6	37,4	38,8
República Checa	67,6	67,1	68,1	72,9	75,9
Dinamarca	169,9	177,7	179,2	181,8	167,5
Alemania	133,5	136,2	133,0	130,5	129,6
Estonia	67,4	68,7	71,7	76,3	73,4
Irlanda	231,0	250,7	264,6	279,2	253,4
Grecia	54,6	51,3	52,2	55,1	55,6
España	84,4	78,6	79,0	79,8	80,6
Francia	114,9	113,4	112,2	108,7	108,5
Croacia	43,8	41,6	45,2	49,1	50,5
Italia	96,1	93,0	94,2	93,8	94,2
Chipre	83,9	82,4	84,7	85,8	85,3
Letonia	51,0	52,7	54,2	57,4	57,0
Lituania	56,0	59,4	61,5	67,1	66,7
Luxemburgo	320,8	340,2	345,2	333,6	315,8
Hungría	47,9	47,1	48,5	49,2	54,5
Malta	90,5	86,2	90,5	92,4	94,0
Países Bajos	149,7	152,0	151,9	152,7	153,6
Austria	142,9	142,2	138,5	139,3	138,9
Polonia	44,3	45,7	46,2	48,8	52,8
Portugal	66,6	64,8	64,2	66,4	68,5
Rumanía	36,9	38,0	38,6	42,1	45,1
Eslovenia	74,3	74,4	75,9	76,3	79,1
Eslovaquia	55,3	56,9	56,4	56,3	58,7
Finlandia	138,7	143,2	138,4	135,8	132,1
Suecia	148,2	154,5	158,8	151,1	138,4

Fuente: Eurostat.



Gráfico 1.9



En 2023, encabeza esta clasificación Luxemburgo, con un valor de 315,79, seguido de Irlanda (253,36) y Dinamarca (167,48). En el extremo opuesto, se encuentran Bulgaria y Rumanía, con 38,77 y 45,09, respectivamente. España, con un valor de 80,62, se sitúa por debajo de la media de la Unión Europea, habiendo registrado un ligero aumento respecto al año anterior (79,75 en 2022).

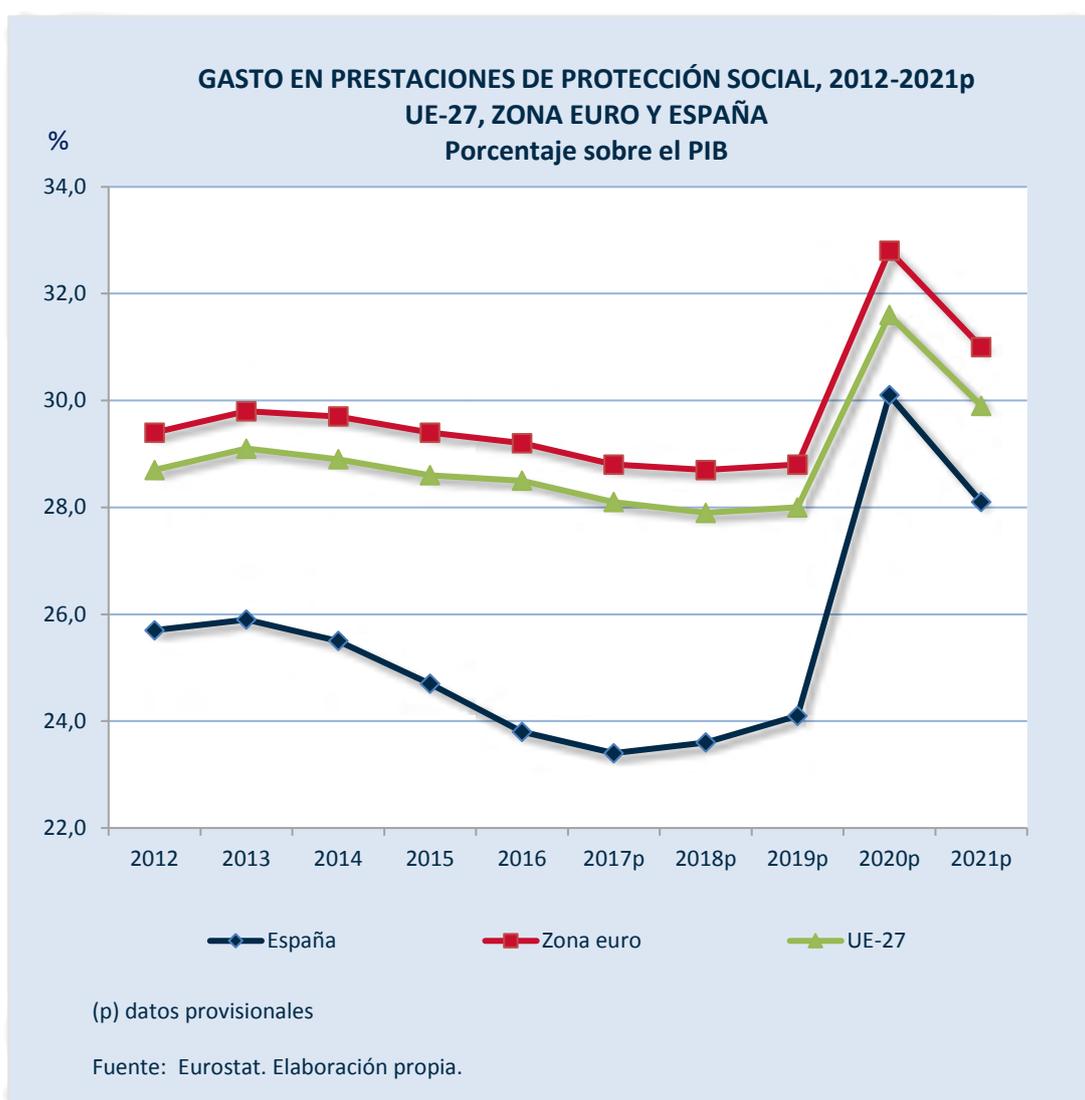


1.2.3.3 Protección social

Dentro de la UE, la media de los **gastos de protección social⁷ en porcentaje del PIB** en el año 2021, último dato publicado por Eurostat, ha mantenido importantes disparidades entre los Estados miembros. Este porcentaje ha sido más elevado en Francia (33,4 %), Austria (32,3 %),

Italia (30,7 %) y Alemania y Finlandia (30,6 %), mientras que Irlanda (13,2 %), Rumanía (16,3 %) y Estonia (17,1 %) han registrado los porcentajes más bajos. España alcanzó un porcentaje del 27,6 %, como se recoge en el en el Gráfico 1.10 y en el Cuadro 1.19.

Gráfico 1.10



⁷Incluye vejez, supervivencia, enfermedades y cuidados de la salud, familia e infancia, invalidez, desempleo, alojamiento y otras prestaciones.



Cuadro 1.19

GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL, 2017-2021

En porcentaje sobre el PIB

PAÍS	2017	2018	2019	2020	2021	Dif 21/20
Bélgica	27,2	27,3	27,3	31,2	28,6	-2,6
Bulgaria	16,4	16,4	16,0	18,2	18,3	0,1
República Checa	17,8	17,9	18,2	21,4	21,2	-0,2
Dinamarca	30,7	30,4	30,3	31,6	29,4	-2,2
Alemania	28,3	28,4	28,8	31,5	30,6 p	-0,9
Estonia	15,7	16,1	16,2	18,9	17,1	-1,8
Irlanda	14,4	13,6	13,2	14,9	13,2	-1,7
Grecia	25,4 p	25,2 p	25,2 p	29,2 p	26,8 p	-2,4
España	23,0	23,2	23,7 p	29,6 p	27,6 p	-2,0
Francia	31,7	31,4	31,2	35,1	33,4 p	-1,7
Croacia	20,8	20,8	20,8	23,7	21,8	-1,9
Italia	27,8	27,9	28,3 p	33,2 p	30,7 p	-2,5
Chipre	17,9	17,2	18,2	24,0	21,8	-2,2
Letonia	14,5	15,0	15,4 p	17,2 p	19,1	1,9
Lituania	14,4	15,5	16,1	19,0 p	18,0 p	-1,0
Luxemburgo	20,6	21,0	21,4	23,9	21,5	-2,4
Hungría	17,9	17,3	16,3	18,0	17,4	-0,6
Malta	15,2	14,6	14,4	19,5	17,8	-1,7
Países Bajos	27,6	27,1	26,9	29,3	27,9	-1,4
Austria	28,6	28,3	28,5	33,2	32,3	-0,9
Polonia	19,7	19,1	20,8	23,3	22,5	-0,8
Portugal	23,6	23,1	23,1	26,4	25,6	-0,8
Rumanía	14,6	14,6	14,9	17,0	16,3	-0,7
Eslovenia	22,3	21,8	21,9	25,8 p	24,8 p	-1,0
Eslovaquia	17,7	17,4	17,3	19,1	18,9	-0,2
Finlandia	30,0	29,6	29,6	31,4	30,6	-0,8
Suecia	28,1	27,8	27,2	28,8	27,4 p	-1,4
ZONA EURO	27,5 p	27,4 p	27,6 p	31,2 p	29,6 p	-1,6
UE-27	26,8 p	26,7 p	26,8 p	30,2 p	28,7 p	-1,5

(p) Datos provisionales

Fuente: Eurostat. Elaboración propia



Estas cifras reflejan, en parte, las diferencias de niveles de vida, pero también la diversidad de los sistemas nacionales de protección social, así como de las estructuras demográficas, económicas, sociales e institucionales propias de cada país, tal como puede apreciarse en el Cuadro 1.20. Así, los aspectos más destacados son:

- Los gastos en **vejez** predominaban en la mayoría de los Estados miembros, a excepción de Irlanda y Croacia, donde destacan los gastos asociados a enfermedad y cuidados de salud. Únicamente Grecia y Rumanía dedican más de la mitad de sus gastos en prestaciones sociales a este grupo, con el 52,3 % y 50,6 %, respectivamente.
- Los gastos de **enfermedad y cuidados de la salud** entre los Estados miembros, variaban entre un 22,2 % en Grecia y un 41,2 % en Irlanda.
- El porcentaje de los gastos destinados a las **familias y a la infancia** oscilaba desde un 4,1 % de Italia al 15 % en Polonia.

- Las prestaciones asociadas a la situación de **invalidez** representaban alrededor de un 16,8 % del total en Dinamarca, frente al 3,4 % en Chipre y Malta.

- En cuanto a los gastos de **paro**, el porcentaje más elevado correspondía a Malta (13,4 %) y en el extremo opuesto se situaba Rumanía con el 0,7 %.

El reparto de las **prestaciones sociales por grupos de funciones en España** se puede observar en el Gráfico 1.11. El mayor porcentaje se destina a vejez con un 39 % del total, seguido de enfermedad y cuidados de salud (29 %), desempleo (9,2 %), supervivencia (9 %), invalidez (6,2 %), familia (5,6 %), exclusión social (3,2 %) y alojamiento (0,5 %). Las prestaciones en los grupos familia, exclusión social y alojamiento son claramente inferiores a la media de la UE-27. Por el contrario, las prestaciones destinadas a desempleo y supervivencia se sitúan en niveles muy superiores a la media comunitaria.



Cuadro 1.20

REPARTO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES POR GRUPO DE FUNCIONES, 2021

En porcentaje

PAÍS	Vejez	Supervivencia	Enfermedad, cuidados de salud	Familia, infancia	Invalidez	Desempleo	Alojamiento	Exclusión Social n.a.c.*
Bélgica	39,5	5,5	28,6	7,4	9,2	6,7	0,8	7,2 p
Bulgaria	44,4	4,9	29,2	8,5	8,6	2,8	0,0 p	4,9 p
Rep. Checa	41,2	2,8	35,4	8,3	5,7	5,1	0,7 p	3,8 p
Dinamarca	38,1	0,7	23,5	10,8	16,8	3,9	2,1 p	8,5
Alemania	35,5 p	5,6 p	32,7 p	11,8 p	7,0 p	5,1 p	1,8 p	4,6 e
Estonia	40,3	0,3	29,6	12,8	10,9	5,5	0,3 p	2,2 e
Irlanda	27,9	2,5	41,2	8,3	5,0	10,7	3,9 p	4,0
Grecia	52,3 p	9,9 p	22,2 p	5,3 p	3,9 p	3,9 p	0,8 p	2,8 p
España	39,0 p	9,0 p	29,0 p	5,6 p	6,2 p	9,2 p	0,5 p	3,2
Francia	38,4 p	4,7 p	30,8 p	6,7 p	6,1 p	7,2 p	1,9 p	11,5
Croacia	34,2	7,7	35,5	9,1	9,0	2,8	0,0 p	3,4 p
Italia	47,4 p	8,5 p	22,9 p	4,1 p	5,3 p	6,5 p	0,1 p	8,4 p
Chipre	39,9	6,1	27,6	4,7	3,4	11,7	1,8 p	7,0 p
Letonia	39,7	1,5	33,3	11,0	8,0	5,5	0,3 p	2,0 e
Lituania	36,5 p	2,1 p	30,3 p	11,2 p	7,8 p	10,1 p	0,4 p	4,2 p
Luxemburgo	33,4	6,7	26,9	14,8	11,4	4,0	0,4 p	4,0
Hungría	42,4	4,3	32,2	10,6	5,0	2,3	2,3 p	3,0 e
Malta	36,8	6,3	32,7	5,2	3,4	13,4	0,8 p	2,3 p
Países Bajos	37,9	3,3	36,0	4,6	8,7	2,7	1,7 p	15,8
Austria	42,8	5,0	27,2	8,5	5,4	9,1	0,2 p	3,9 p
Polonia	44,1	6,7	25,8	15,0	4,9	1,9	0,1 p	3,1 e
Portugal	46,2	7,5	27,9	5,1	6,8	5,8	0,0 p	5,7
Rumanía	50,6	4,3	26,9	11,9	4,9	0,7	0,1 p	2,7
Eslovenia	38,4 p	4,8 p	34,3 p	7,5 p	5,0 p	6,7 p	0,1 p	4,7
Eslovaquia	40,5	4,4	32,3	10,3	7,4	4,0	0,2 p	3,1
Finlandia	42,5	2,4	23,2	10,3	9,1	6,5	2,9 p	4,8
Suecia	43,9 p	0,8 p	29,4 p	10,1 p	8,9 p	3,7 p	1,4 p	3,7 p
Zona euro	39,3 p	5,9 p	30,0 p	7,8 p	6,6 p	6,3 p	1,3 p	7,4
UE-27	39,8 p	5,6 p	29,7 p	8,3 p	6,9 p	5,9 p	1,3 p	7,0

(*) n.a.c.: otros no cubiertos

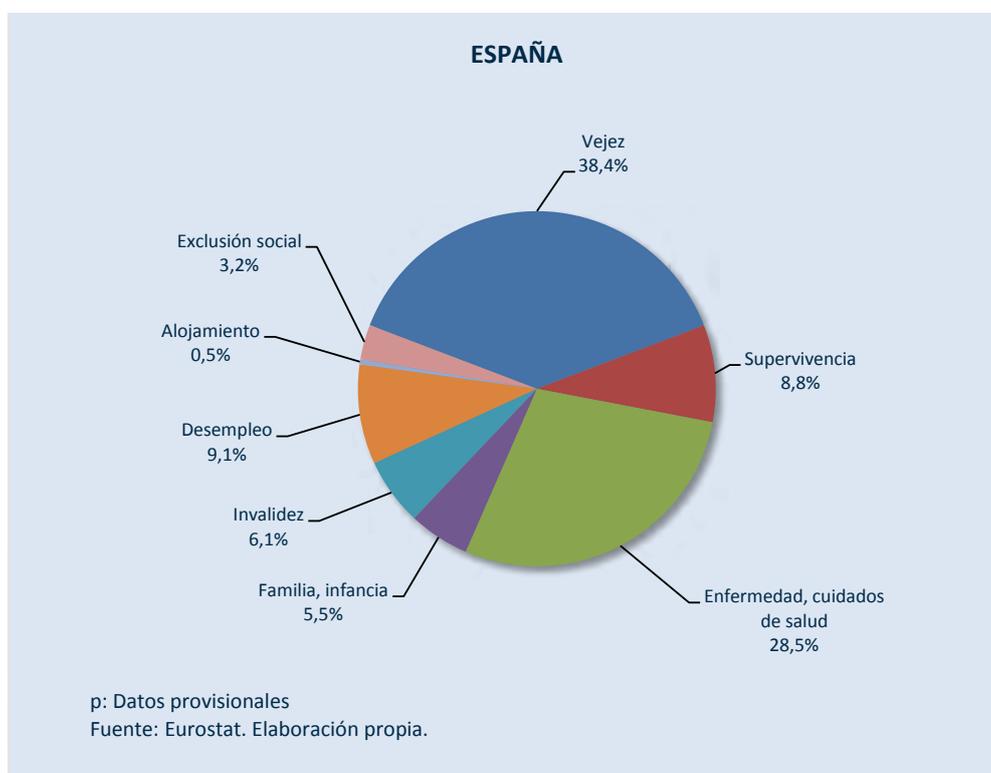
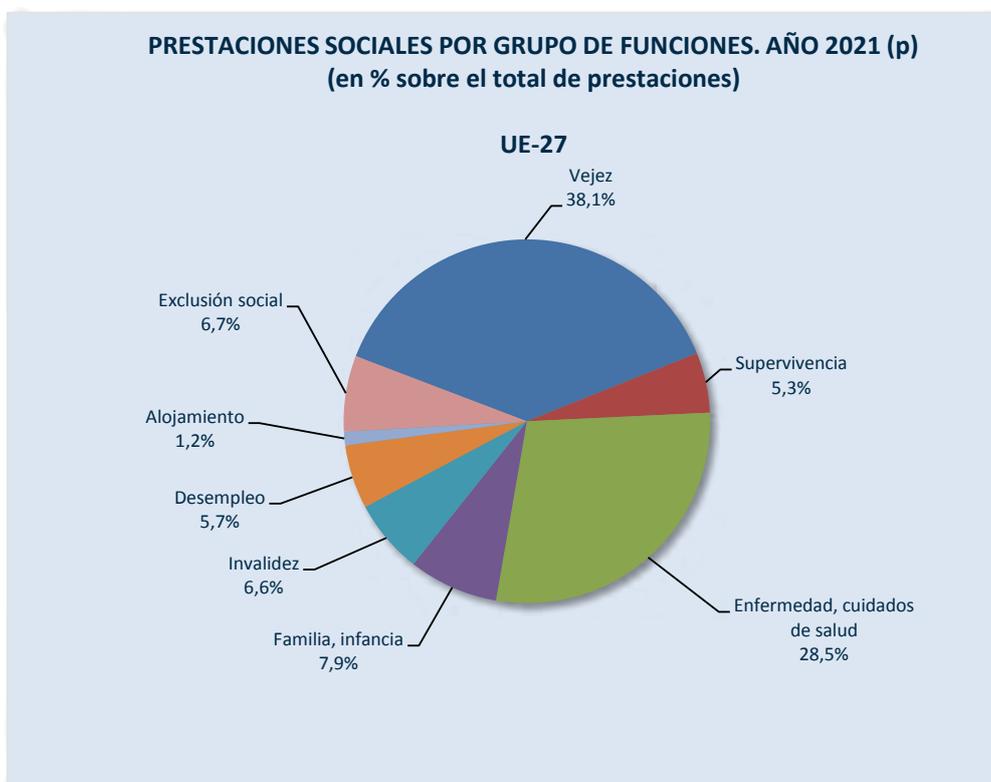
(p): datos provisionales

(e): estimación

Fuente: Eurostat.



Gráfico 1.11





1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Producto interior bruto (PIB)

La economía española ha cerrado el año 2023 con un **crecimiento medio anual del 2,5 %**, según las cifras de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), publicadas por el INE, un avance significativamente superior al registrado en la zona euro (0,4 %), como se puede observar en el Cuadro 1.21, como se observa en el Gráfico 1.12.

Cuadro 1.21

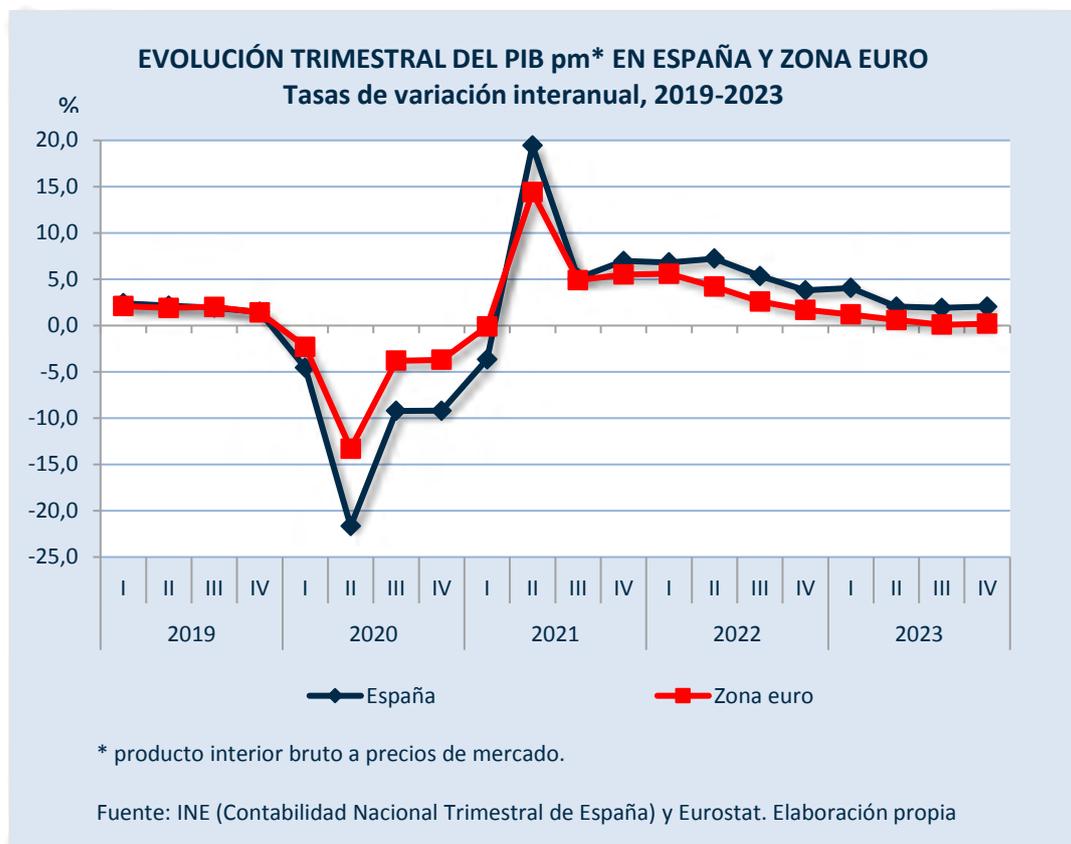
PIB TRIMESTRAL. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL, 2022-2023

Volumen encadenado referencia 2015, ajustado de estacionalidad y calendario

	2022	2023	2022				2023			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
España	5,8	2,5	6,8	7,2	5,4	3,8	4,1	2,0	1,9	2,0
Zona euro	3,4	0,4	5,6	4,2	2,6	1,8	1,2	0,6	0,1	0,2

Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral de España) y Eurostat. Elaboración propia.

Gráfico 1.12





1.3.1.1. El PIB desde el lado de la demanda

La **demanda nacional** ha tenido una contribución positiva de 1,7 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB en 2023, frente a la aportación de 2,9 puntos del año anterior, con una ralentización tanto en el consumo como en la inversión, como se recoge en el Cuadro 1.22.

Cuadro 1.22

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB pm - COMPONENTES DE LA DEMANDA, 2022-2023

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario

Volumen encadenado referencia 2015

OPERACIONES	2022	2023	2022				2023			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
			Tasas de variación interanuales							
Gasto en consumo final	3,4	2,3	4,7	3,1	3,7	2,0	2,4	2,5	1,5	2,9
- De los hogares	4,8	1,8	6,8	5,0	5,4	2,2	2,6	1,7	0,4	2,3
- De las ISFLSH ⁽¹⁾	-0,2	2,2	-2,0	-0,6	0,5	1,5	-1,1	3,5	3,5	2,8
- De las AA.PP. ⁽²⁾	-0,2	3,8	0,0	-1,7	-0,6	1,6	1,9	4,6	4,6	4,4
Formación bruta de capital fijo	2,4	0,6	2,8	3,1	4,0	-0,4	-0,2	1,3	-0,1	1,6
- Bienes de equipo	1,9	-1,8	3,9	0,8	4,9	-2,0	-4,4	-1,8	-2,0	1,2
- Construcción	2,6	2,2	1,1	4,3	3,7	1,2	3,1	3,6	1,1	1,1
- Prod. prop. Intelectual	3,8	-0,3	7,4	5,2	4,6	-1,9	-2,8	-0,8	-0,4	3,0
Variación de existencias ^(*)	-0,2	-0,2	0,6	0,1	-0,6	-0,7	-0,5	-0,3	0,2	-0,4
Demanda nacional^(*)	2,9	1,7	4,9	3,1	3,0	0,7	1,3	1,9	1,4	2,1
Exportación de bienes y servicios	15,4	2,4	18,0	21,9	12,9	8,7	9,7	0,0	-1,1	1,2
Importación de bienes y servicios	7,1	0,3	12,2	9,8	6,5	0,1	4,6	-0,3	-2,5	1,7
Demanda exterior neta^(*)	2,9	0,9	1,9	4,1	2,3	3,1	2,7	0,2	0,6	0,0
PIB a precios de mercado	5,8	2,5	6,8	7,2	5,4	3,8	4,1	2,0	1,9	2,0

⁽¹⁾ ISFLSH: Instituciones sin fin de lucro al servicio de los hogares

⁽²⁾ AA.PP.: Administraciones Públicas

^(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado

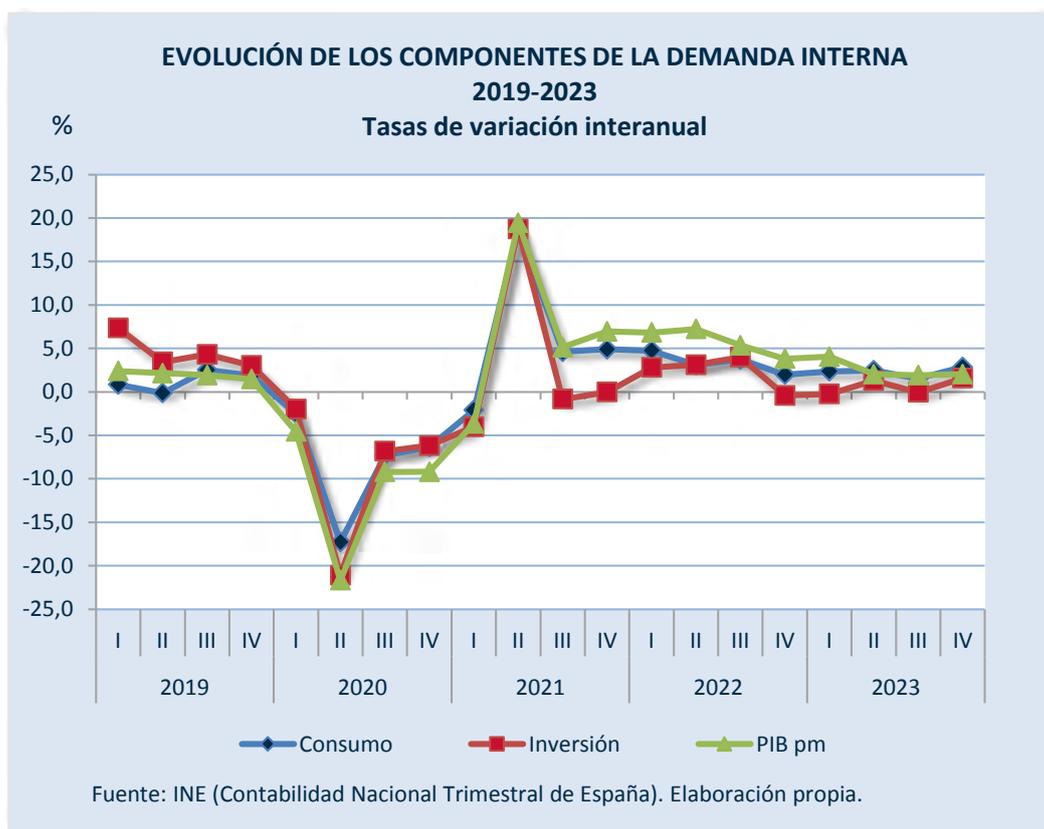
Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral de España).





El **gasto en consumo final de los hogares** ha registrado una subida del 1,8 % en el conjunto del año 2023, con una aceleración en los últimos meses del año en los que ha alcanzado una variación interanual del 2,3 % (Cuadro 1.22 y Gráfico 1.13).

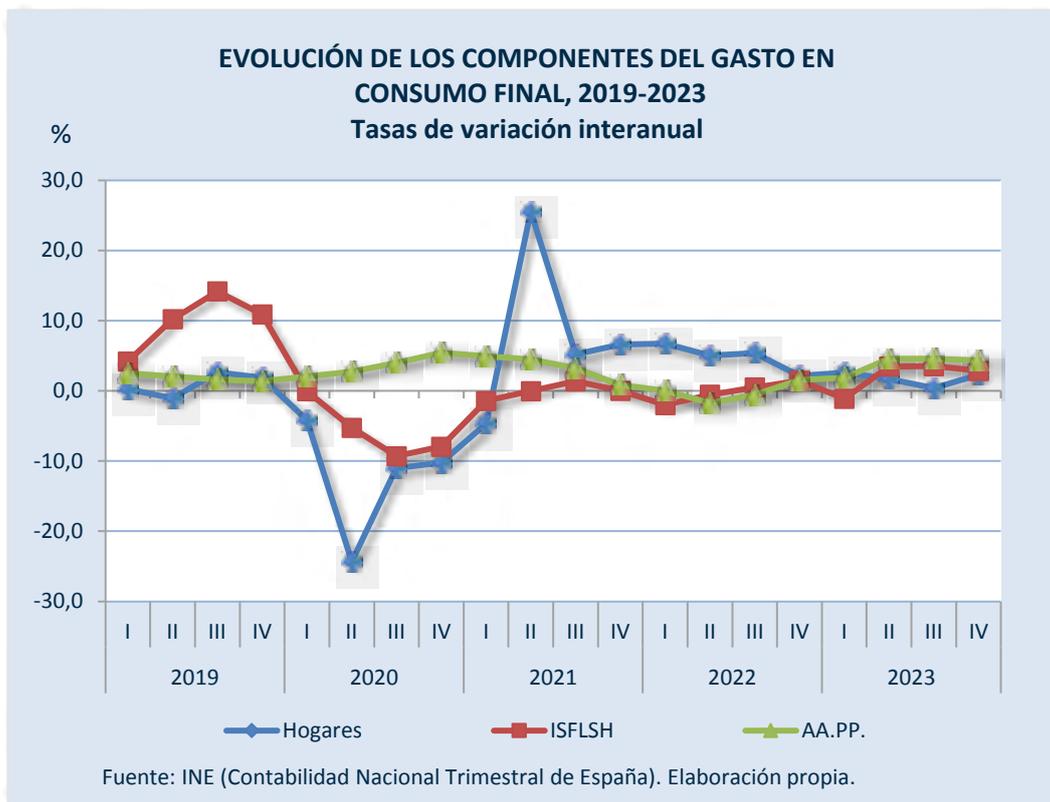
Gráfico 1.13





Por su parte, el **gasto en consumo final de las Administraciones públicas** ha aumentado un 3,8 % en media anual, registrando tasas de variación interanuales elevadas durante los tres últimos trimestres, como se observa en el Cuadro 1.22 y el Gráfico 1.14. En la segunda mitad del año las tasas de variación intertrimestrales se han ido desacelerando, con un avance del 1,7 % y 1,5 % en el tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

Gráfico 1.14



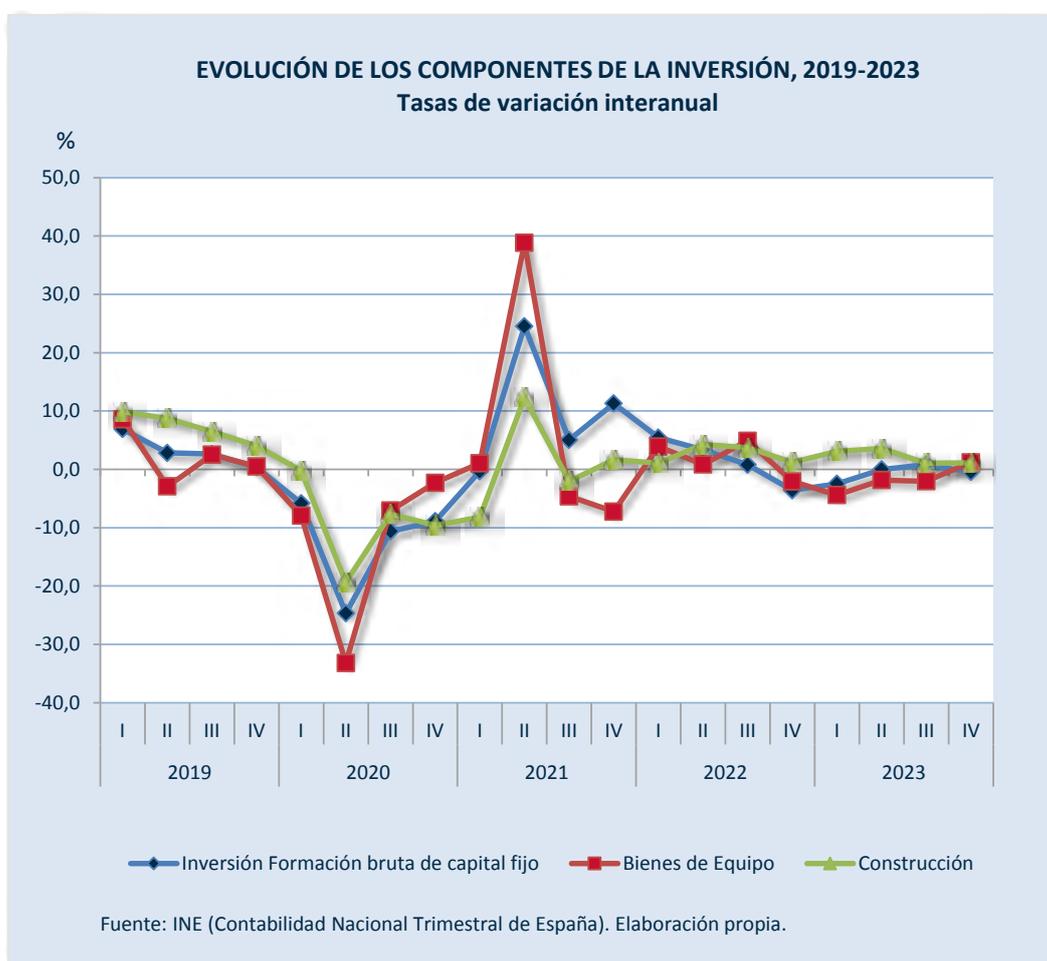


La **variación de existencias** ha tenido una aportación negativa al crecimiento de dos décimas, similar a la del año anterior.

Por su parte, la **formación bruta de capital fijo** ha registrado un avance del 0,6 % en el conjunto de 2023, frente al 2,4 % de 2022. Por componentes, la inversión en construcción se ha

incrementado un 2,2 %, con una ralentización en el segundo semestre, y la inversión en bienes de equipo ha caído un 1,8 %, aunque ha finalizado el año con una tasa de variación interanual positiva del 1,2 %, como se aprecia en el Cuadro 1.22 y el Gráfico 1.15. Por su parte, el gasto en los productos de la propiedad intelectual ha retrocedido un 0,3 %, frente al avance del 3,8 % del año anterior.

Gráfico 1.15



El año 2023 se cierra con una contribución positiva de la **demanda externa** neta al crecimiento medio del PIB de 0,9 puntos porcentuales, dos puntos menos que en 2022, debido a un crecimiento del 2,4 % de las exportaciones de bienes y servicios y del 0,3 % de las importaciones.



1.3.1.2. El PIB desde el lado de la oferta

Desde la perspectiva de la oferta, las actividades productivas han tenido un comportamiento desigual en 2023, como se observa en el Cuadro 1.23.

La **agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** ha caído un 1,9 %, frente al desplome del 19,8 % de 2022. Durante el año, ha registrado tasas de variaciones interanuales negativas los dos primeros trimestres, como se aprecia en el Gráfico 1.16.

Por el contrario, la **industria** ha registrado una subida media anual del 1,9 %, con una evolución irregular a lo largo del año, con un avance del 4,3 % en el primer trimestre frente al 0,5 % del tercer trimestre. Por su parte, la industria manufacturera ha crecido un 3,3 %, finalizando el año con un avance del 3 %.

La **construcción** ha crecido un 1,9 % en el conjunto de 2023 (3,2 % en 2022), con tasas de variación positiva durante el año.

El mayor avance sectorial se ha experimentado en los **servicios**. En el conjunto del año el sector servicios ha crecido un 3,2 %. Destaca la subida en otros servicios (9 %), actividades financieras (6,1 %) e información y comunicaciones (5,6 %), mientras que la rama comercio, transporte y hostelería ha registrado una subida media anual del 4,7 %, la actividad pública, educación y sanidad un 3 %, y las actividades profesionales un 1,8 %. Por su parte, las actividades inmobiliarias han presentado tasas de variaciones interanuales negativas (-2,5 %).

Cuadro 1.23

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB pm⁽¹⁾ - COMPONENTES DE LA OFERTA, 2022-2023

Volumen encadenado referencia 2015

Tasas de variación interanuales

OPERACIONES	2022	2023	2022				2023			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agric., ganad., silvic. y pesca	-19,8	-1,9	-12,2	-20,7	-26,9	-19,3	-7,1	-2,2	1,6	0,3
Industria	2,6	1,9	1,6	3,6	3,2	1,8	4,3	1,0	0,5	1,9
<i>Industria manufacturera</i>	4,5	3,3	6,5	6,0	3,1	2,4	5,1	2,2	2,9	3,0
Construcción	3,2	1,9	0,6	4,8	4,7	2,7	3,8	1,9	0,8	1,1
Servicios	8,0	3,2	9,0	9,5	7,6	5,9	4,9	2,9	2,6	2,4
- Comercio, transporte y host.	16,5	4,7	18,8	22,3	15,0	9,9	8,7	4,0	3,2	3,0
- Información y comunicaciones	9,6	5,6	11,0	10,0	9,9	7,5	5,4	5,9	5,6	5,3
- Act. Financieras y seguros	3,0	6,1	0,8	3,8	5,2	2,1	5,0	6,4	10,2	2,7
- Act. Inmobiliarias	4,4	-2,5	6,9	4,4	3,4	2,9	-0,4	-2,4	-3,8	-3,6
- Act. Profesionales	8,8	1,8	10,9	10,0	8,5	5,8	3,7	2,0	0,5	0,9
- Admón. Pública, sanidad y educ.	-0,2	3,0	-0,9	-1,7	-0,3	2,0	2,5	2,9	3,0	3,7
- Otros servicios	14,2	9,0	15,3	16,6	13,1	11,7	12,1	6,3	8,7	8,9
Impuestos netos s/ productos	4,2	-0,2	8,8	6,1	2,6	-0,7	0,0	-1,3	-0,3	0,9
PIB a precios de mercado	5,8	2,5	6,8	7,2	5,4	3,8	4,1	2,0	1,9	2,0

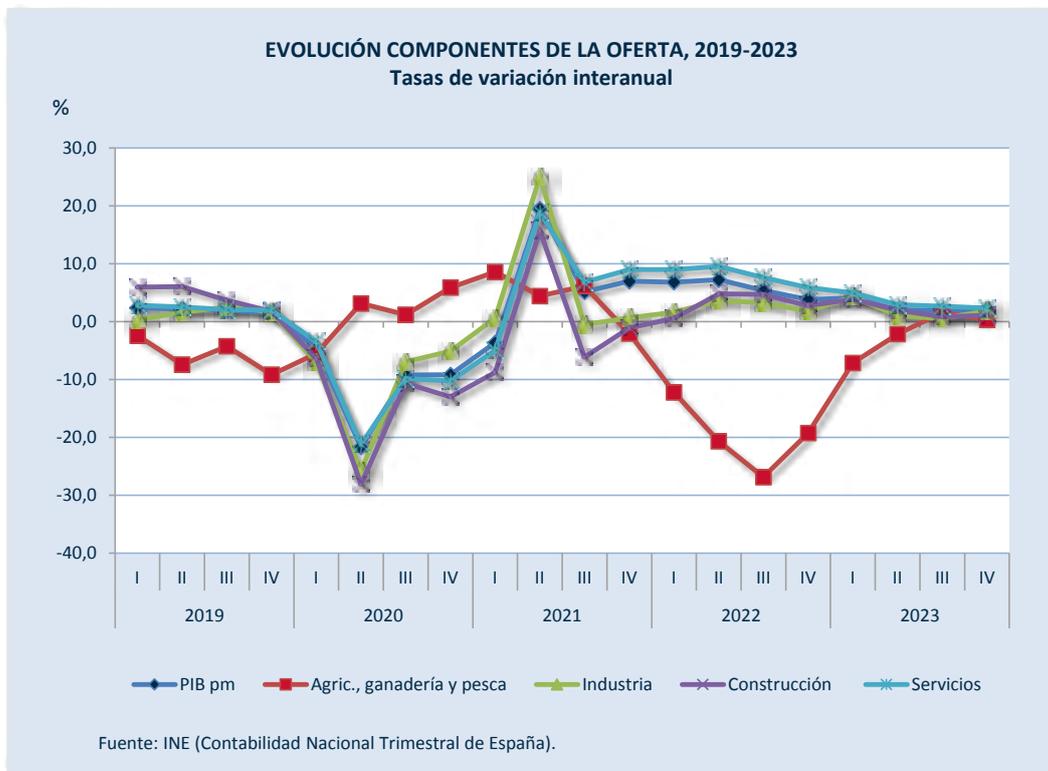
PIB pm⁽¹⁾: producto interior bruto a precios de mercado

Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral de España).





Gráfico 1.16





1.3.2. Mercado de trabajo

La **población activa** ha aumentado un 2,1 % en 2023, frente a la subida del 0,9 % del año anterior, como puede observarse en el Cuadro 1.24. La tasa de actividad media se ha elevado cuatro décimas hasta situarse en el 59 %.

En el cuarto trimestre, la **tasa de actividad femenina** se ha situado en el 54,6 %, ocho décimas por encima de su nivel de finales de 2022, la masculina también ha mostrado

un aumento, de dos décimas, en este mismo período. En el conjunto del año, la tasa de actividad de las mujeres ha subido hasta el 54,4 %, superior en seis décimas a la observada un año antes, mientras que entre los hombres pasaba del 63,7 % de 2022 al 63,8 % en 2023, reduciéndose el diferencial entre ambas.

Por edades, ambos grupos han registrado un avance en sus tasas de actividad respecto al año anterior, pasando del 36,6 % al 37,2 % entre la población más joven y del 29,3 % al 30,1 % entre la población de 55 años en adelante.

Cuadro 1.24

EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA Y TASA DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA, 2022-2023

	2022	2023	2022				2023				
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	
Población activa.											
Tasas interanuales	0,9	2,1	1,7	0,7	0,3	0,9	1,4	1,8	2,5	2,5	
Tasa de actividad	58,6	59,0	58,5	58,7	58,9	58,5	58,6	59,0	59,4	59,0	
- Entre 16 y 64 años	75,3	75,9	75,1	75,4	75,6	75,2	75,3	75,8	76,4	76,0	
- Por sexos:											
* Hombres	63,7	63,8	63,5	63,7	64,2	63,5	63,2	63,9	64,4	63,7	
* Mujeres	53,8	54,4	53,8	54,0	53,8	53,8	54,2	54,3	54,7	54,6	
- Por edades:											
* Menores de 25 años	36,6	37,2	34,8	37,3	39,1	35,2	34,9	36,9	40,5	36,4	
* De 55 años en adelante	29,3	30,1	29,1	29,3	29,4	29,4	29,8	30,0	30,4	30,4	

Fuente: INE (Encuesta de Población Activa) . Elaboración propia

La **población ocupada** ha crecido en 615.000 personas, lo que representa un aumento del 3 % (3,1 % de 2022). Esta evolución del empleo ha permitido un aumento de la tasa de empleo hasta el 66,3 %, 0,8 puntos porcentuales superior a la de 2022, como se recoge en el Cuadro 1.25. A lo largo del año se ha acelerado la generación de empleo, finalizando con un incremento interanual del 3,8 %.

La ocupación ha experimentado un avance positivo en todos los **sectores productivos** excepto en la agricultura, con un descenso del 4,2 %, superior a la caída del año anterior (3,5 %). El mayor crecimiento lo ha experimentado servicios (3,8 %), seguidos de la construcción (3 %) y de la industria (0,8 %).

Por **situación profesional**, las personas asalariadas han registrado, en el cuarto trimestre, un avance interanual del 3,8 %, y del 3,4 % en el conjunto del año, mientras que los no asalariados crecían un 3,9 % en el último trimestre y un 0,9 % de media anual.

Por **tipo de contrato**, se ha producido un avance interanual de las personas asalariadas con contrato indefinido, que se ha moderado en los últimos meses, mientras que los temporales han descendido hasta un 4,5 % en el cuarto trimestre. La tasa de variación interanual de personas asalariadas temporales se ha situado en el -16,4 % en 2023 frente al -12,6 % en 2022. La ratio de temporalidad se ha reducido hasta el 17,1 %, cerca de cuatro puntos inferiores a la del año anterior.



Cuadro 1.25

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN ESPAÑA, 2022-2023

Tasas de variación interanuales

	2022	2023	2022				2023			
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr
Pobl. Ocupada	3,1	3,0	4,6	4,0	2,6	1,4	1,8	2,9	3,5	3,8
- Por sexos										
* Hombres	2,9	2,4	3,9	3,5	3,1	1,4	1,2	2,6	2,5	3,2
* Mujeres	3,3	3,8	5,3	4,7	2,0	1,4	2,5	3,2	4,7	4,6
- Por duración jornada:										
Jornada completa	3,5	3,2	5,1	5,5	3,8	2,4	2,2	3,2	3,7	3,9
* Hombres	2,9	2,3	5,3	4,5	4,0	2,4	1,1	2,5	2,4	3,3
* Mujeres	4,4	4,5	4,9	6,7	3,5	2,4	3,6	4,1	5,6	4,9
Jornada parcial	0,6	1,5	5,2	1,3	-2,4	1,9	-0,1	1,0	2,1	3,1
* Hombres	3,6	2,8	3,6	4,7	1,7	10,7	2,5	3,2	4,0	1,7
* Mujeres	-0,4	1,1	5,7	0,2	-3,7	-0,7	-1,0	0,3	1,4	3,7
- Asalariados	3,8	3,4	5,1	4,8	2,9	2,3	2,5	3,2	4,1	3,8
* Por duración contrato:										
Indefinidos	9,2	8,7	4,5	8,7	11,0	12,6	11,9	9,8	7,9	5,6
Temporales	-12,6	-16,4	7,0	-6,8	-20,2	-27,7	-26,9	-19,8	-11,0	-4,5
- No asalariados	-0,3	0,9	1,7	0,0	0,9	-3,7	-1,6	1,2	0,1	3,9
Ocupación por ramas de actividad										
- Agricultura	-3,5	-4,2	3,7	-2,7	-4,3	-10,3	-9,6	-5,0	-3,7	2,3
- Industria	2,6	0,8	2,1	4,2	3,0	1,3	3,5	-1,8	0,5	1,0
- Construcción	2,3	3,0	4,3	1,0	2,7	1,2	-1,4	1,6	3,7	8,3
- Servicios	3,6	3,8	5,1	4,7	2,8	2,1	2,4	4,2	4,4	4,0
De mercado	4,1	4,4	6,0	5,7	2,8	2,0	2,1	5,3	5,5	4,5
De no mercado (a)	2,7	2,4	3,1	2,4	2,9	2,2	3,2	1,7	1,8	3,0
PRO MEMORIA. NIVELES (%)										
Tasa de empleo (b)	65,5	66,3	64,7	65,9	65,9	65,4	65,2	67,0	67,3	67,0
Ratio de asalarización	84,6	84,9	84,3	84,5	84,7	84,9	84,8	84,8	85,2	84,9
Ratio de temporalidad (c)	21,2	17,1	24,2	22,3	20,2	17,9	17,3	17,3	17,3	16,5
Ratio de parcialidad (d)	13,5	13,3	14,0	13,8	12,8	13,6	13,7	13,5	12,6	13,5

(a) Servicios de no mercado engloban el sector de la Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. El resto de servicios integra los servicios de mercado.

(b) Población de 16 a 64 años.

(c) En porcentaje de personas asalariadas.

(d) En porcentaje de personas ocupadas.

Fuente: INE (Encuesta de Población Activa). Elaboración propia



El **desempleo** ha disminuido en el conjunto del año un 4,6 %, por debajo de la caída del año anterior (11,4 %) (Cuadro 1.26). En términos absolutos, el desempleo se ha situado en 2.894.000 personas en 2023, con un descenso de 130.600 personas respecto al año anterior, de las que el 50 % son mujeres. La tasa de paro ha descendido hasta el 12,1 %, ocho décimas por debajo a la registrada el año precedente.

La tasa de paro de las mujeres ha caído un punto porcentual, situándose en el 13,8 %, mientras que entre los hombres lo

hacia siete décimas, reduciéndose hasta el 10,6 %, en términos promedio.

Por su parte, el número de **personas paradas de larga duración** representaba el 40,5 % del total de la población parada (45 % en 2022). Por sexos, entre los hombres este porcentaje se ha situado en el 39,5 % (42,6 % en el año anterior), mientras que entre las mujeres alcanzaba el 41,4 %, 5,5 puntos menos que en 2022.

Cuadro 1.26

EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN DESEMPLEADA Y DE TASA DE PARO EN ESPAÑA, 2022-2023

	2022	2023	2022				2023			
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr
Pobla. desempleada (tasas variación interanual)	-11,4	-4,6	-13,1	-17,6	-12,8	-2,6	-1,5	-5,4	-4,2	-6,4
Tasa de paro	12,9	12,1	13,7	12,5	12,7	12,9	13,3	11,6	11,8	11,8
- Por sexos:										
* Hombres	11,3	10,6	12,0	11,0	10,7	11,3	11,6	10,2	10,3	10,3
* Mujeres	14,8	13,8	15,4	14,2	14,8	14,6	15,1	13,2	13,6	13,4
- Por edades:										
* Menores de 25 años	29,8	28,5	30,2	28,5	31,0	29,3	30,0	27,9	27,8	28,4
* De 55 años en adelante	11,4	11,1	12,3	11,7	10,5	11,1	11,8	11,0	10,8	10,7
Paro de larga duración										
- Incidencia (a):	45,0	40,5	47,4	47,8	42,2	42,4	41,7	40,4	39,7	40,3

(a) Peso en el total de personas paradas de aquellas que llevan más de un año en esa situación.

Fuente: INE (Encuesta de Población Activa). Elaboración propia

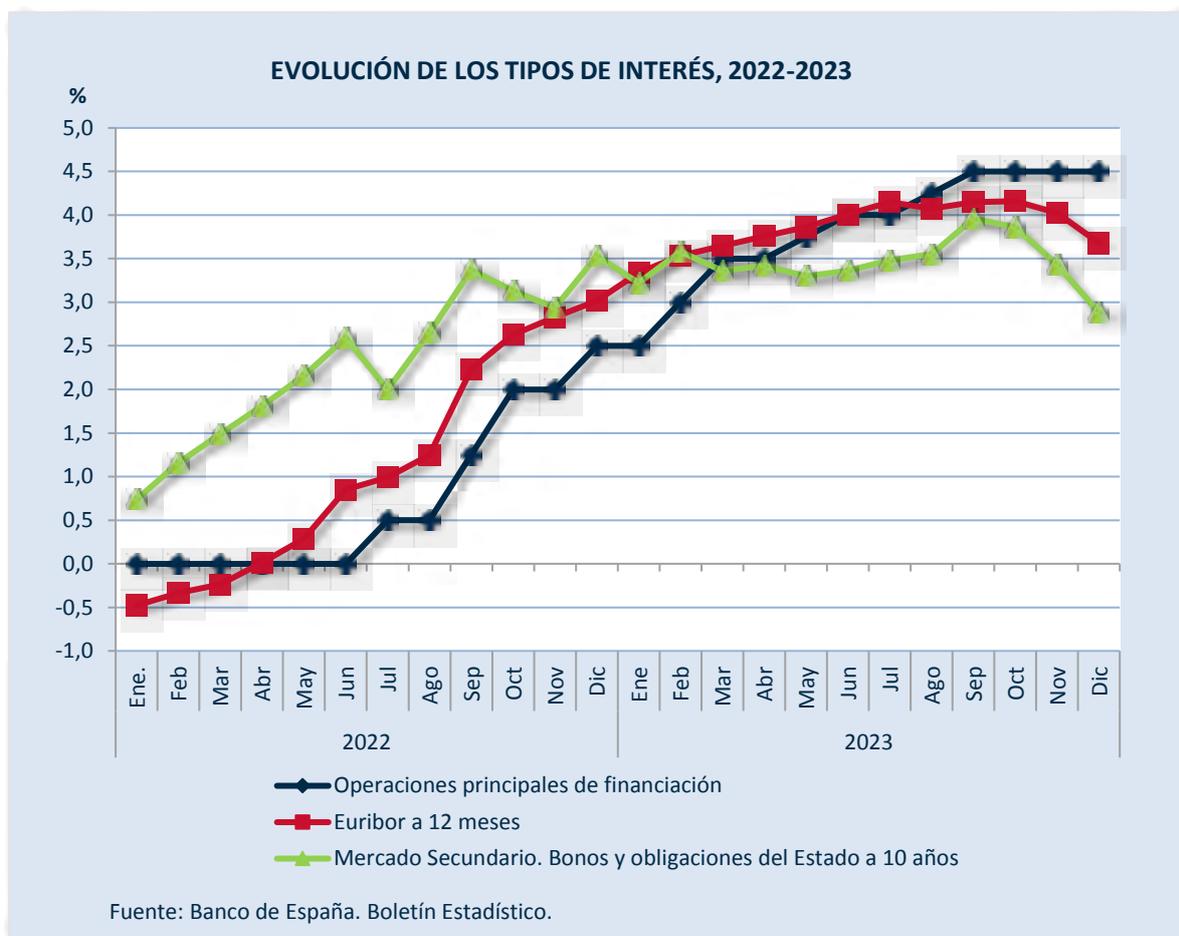




1.3.3. Tipos de interés

Los **tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación** del Eurosistema se han elevado a lo largo de 2023 y han pasado del 2,50 % del mes de enero hasta la subida aprobada en el mes de septiembre del 4,50 %, tipo que se ha mantenido hasta finalizar el año (Gráfico 1.17).

Gráfico 1.17





La evolución de los tipos oficiales del BCE se ha transmitido a los tipos de interés de los mercados monetarios, como se observa en el Cuadro 1.27.

En cuanto a los tipos de interés a largo plazo, analizados a través de la **deuda pública a diez años**, en diciembre han alcanzado el 2,88 %, porcentaje inferior al registrado un año antes (3,53 %). La media anual se ha situado en el 3,45 % (2,30 % en 2022).

Cuadro 1.27

TIPOS DE INTERÉS - 2023

Porcentajes

	Subasta BCE semanal	EURIBOR		Mercado Secundario Deuda a 10 años
		A un mes	A un año	
Diciembre 2022	2,50	1,884	3,291	3,53
Año 2023				
Enero	2,50	2,177	3,413	3,22
Febrero	3,00	2,478	3,725	3,58
Marzo	3,50	2,915	3,622	3,36
Abril	3,50	3,052	3,880	3,42
Mayo	3,75	3,211	3,939	3,30
Junio	4,00	3,399	4,134	3,36
Julio	4,00	3,578	4,064	3,48
Agosto	4,25	3,637	4,102	3,55
Septiembre	4,50	3,847	4,228	3,96
Octubre	4,50	3,876	4,052	3,86
Noviembre	4,50	3,868	3,926	3,43
Diciembre	4,50	3,845	3,513	2,88

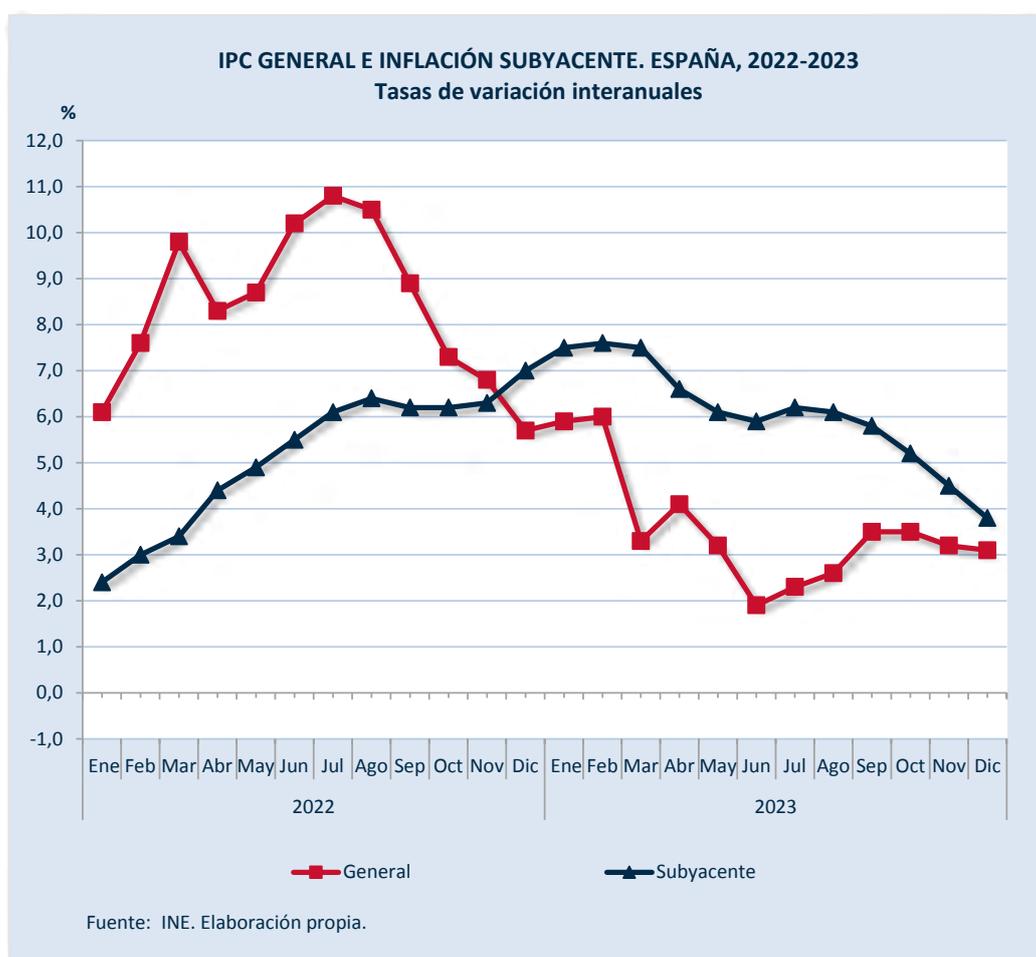
Fuente: Banco de España.



1.3.4. Inflaci3n

La inflaci3n en **España**, medida a trav3s del **índice general de precios del consumo (IPC)**, ha terminado el ańo 2023 en el 3,1 % (5,7 % en 2022). Como se observa en el Gráfico 1.18, los precios han registrado tasas de variaci3n positivas durante todos los meses del ańo, con una moderaci3n respecto a los niveles alcanzados en el ańo precedente.

Gráfico 1.18

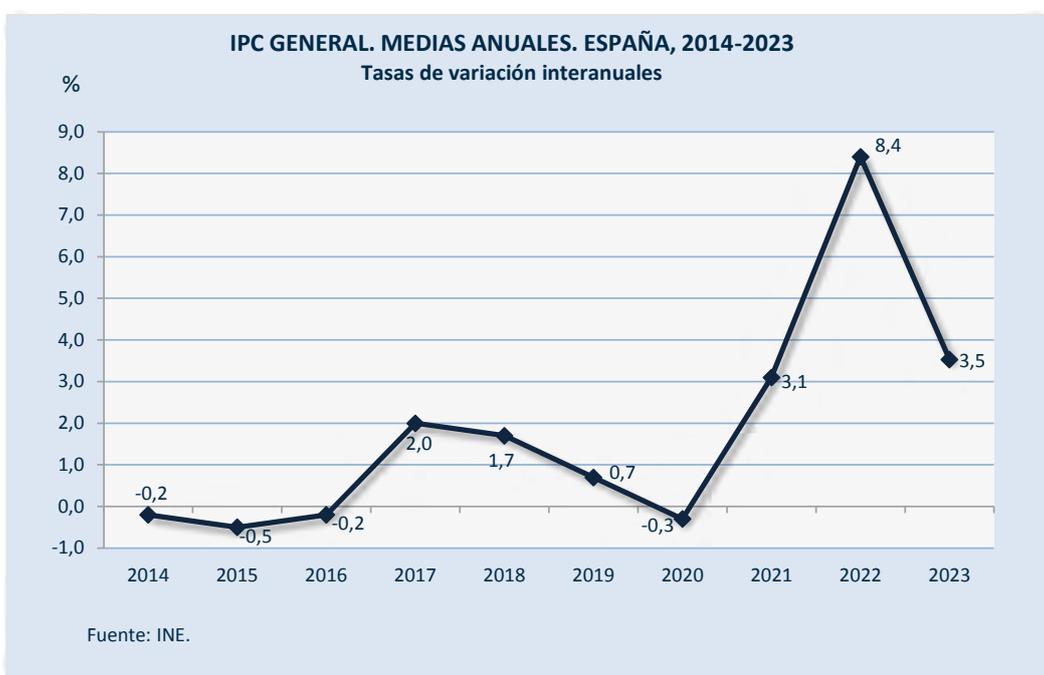




La **inflaci3n subyacente**, que excluye los elementos m1s vol1tiles (los alimentos no elaborados y los productos energ1ticos), se ha situado, a finales de a1o, en el 3,8 %, inferior en 3,2 puntos a la registrada en diciembre de 2022. La inflaci3n subyacente se ha mantenido por encima del 1ndice general durante todo el a1o, con un diferencial de siete d1cimas en el mes de diciembre, el menor de todo el a1o.

La **tasa de variaci3n de la media anual del IPC** ha sido del 3,5 % (8,4 % en 2022), como se puede observar en el Gr1fico 1.19.

Gr1fico 1.19





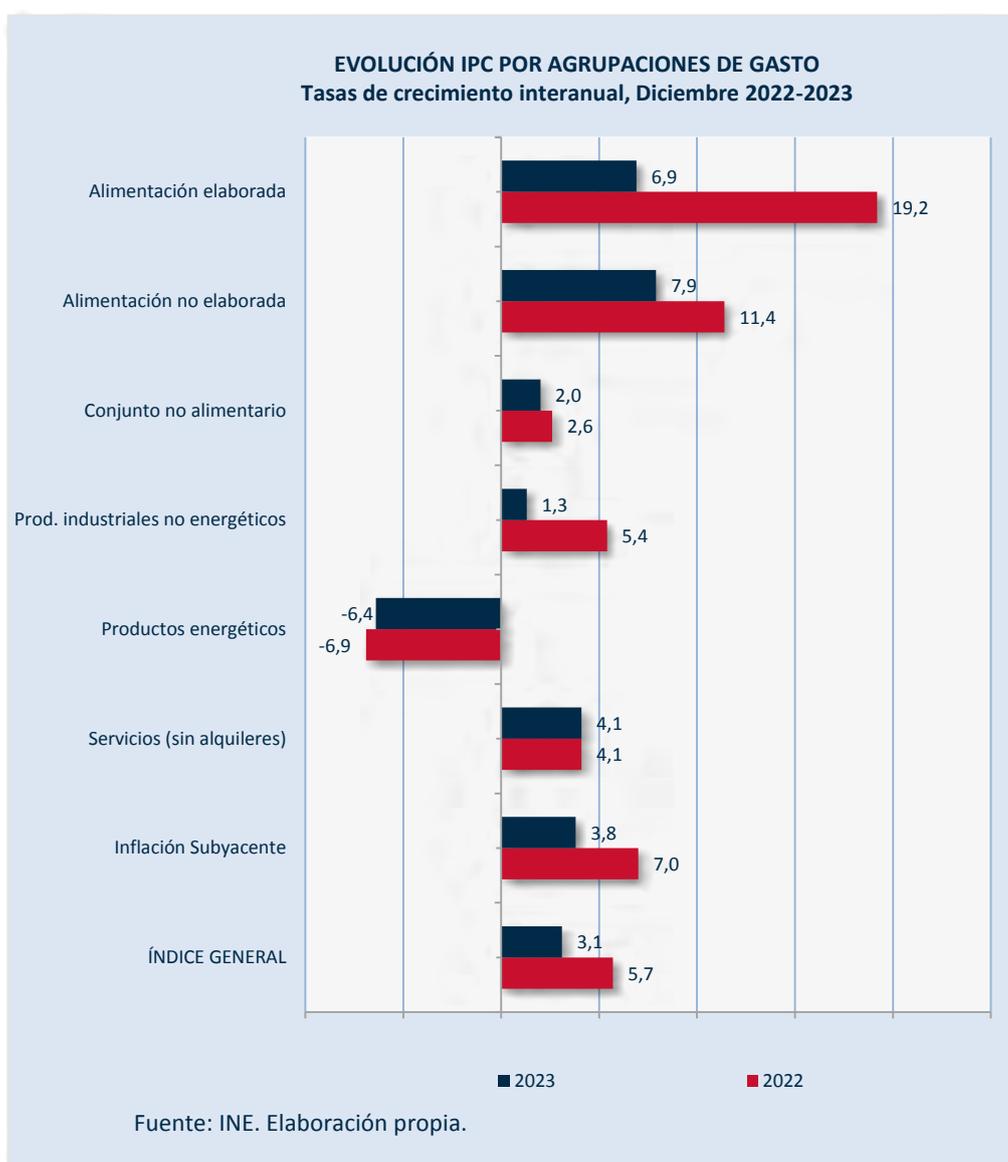
Los precios de los **productos energéticos** han cerrado 2023 con una tasa de variación interanual negativa del -6,4 %, frente al porcentaje del -6,9 % del año anterior (Gráfico 1.20).

Los precios de los **alimentos** han aumentado en 2023 en menor medida que en el año anterior, debido tanto a la moderación del incremento del componente de alimentación elaborada, que se ha situado en un 6,9 % (19,2 % en el año precedente), como de los precios de la alimentación no elaborada, que han crecido un 7,9 % (11,4 % en 2022).

Por lo que respecta a los precios de **servicios**, uno de los grupos que más peso tiene dentro del IPC, han finalizado el año con una variación del 4,1 %, similar a la del año anterior.

Los precios de los **bienes industriales no energéticos (BINE)** han mostrado un crecimiento del 1,3 % interanual, frente al 5,4 % del año anterior.

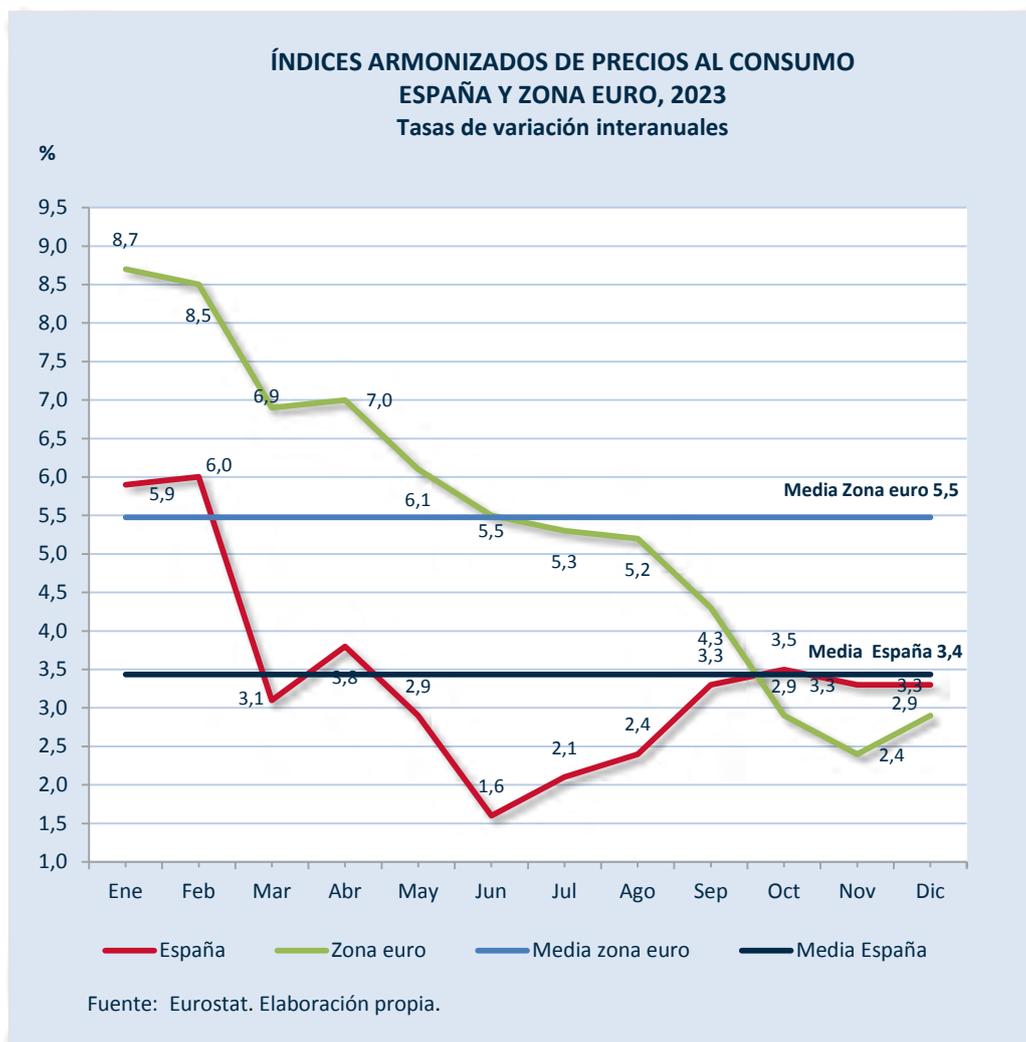
Gráfico 1.20





La tasa de variaci3n anual del **índice de precios de consumo armonizado (IPCA)**, en el mes de diciembre, se ha situado en el 3,3 % frente al 2,9 % de la zona euro (Gráfico 1.21), es decir, un diferencial en este caso a favor de España, de más de tres puntos. En media anual, el porcentaje de variaci3n del IPCA ha sido del 3,4 % en España y del 5,5 % en la zona euro.

Gráfico 1.21

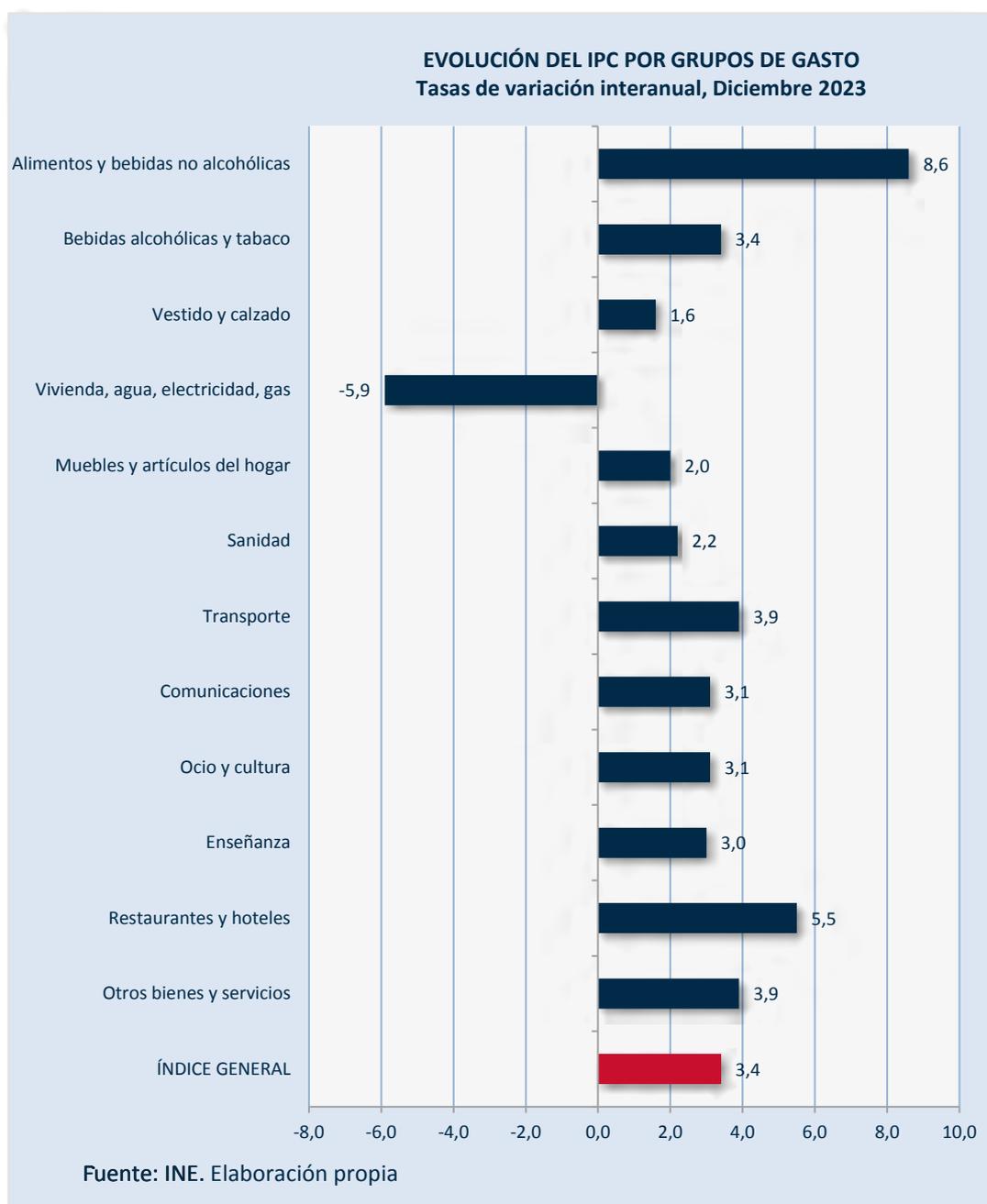




Por **grupos de gasto**, destaca el incremento de precios de alimentos y bebidas no alcohòlicas, con el 8,6 %; seguido de restaurantes y hoteles, con un 5,5 %; transporte y otros bienes y servicios, con 3,9 %, y bebidas alcohòlicas y tabaco con un 3,4 %.

Por debajo de la media se han situado comunicaciones y ocio y cultura, con 3,1 %; ensefianza, con 3 %; sanidad, con el 2,2 %; muebles y artculos del hogar, con el 2 %, y vestido y calzado, con el 1,6 % (Gráfico 1.22). Por su parte, los precios han caído en vivienda, agua, electricidad, gas en un 5,9 %.

Gráfico 1.22





Por último, el Cuadro 1.28 recoge la **repercusión sobre el índice general de los distintos grupos**. El grupo de los alimentos y bebidas no alcohólicas ha representado, como puede calcularse, el 46 % de la subida del IPC en 2023.

Cuadro 1.28

REPERCUSIÓN POR GRUPOS SOBRE EL IPC, 2022-2023

	2022	2023	Dif. 23/22
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,547	1,429	-2,118
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,223	0,136	-0,087
3. Vestido y calzado	0,109	0,062	-0,047
4. Vivienda, agua, electricidad, gas	-0,639	-0,742	-0,103
5. Menaje	0,492	0,115	-0,377
6. Medicina	0,044	0,132	0,088
7. Transporte	0,434	0,539	0,105
8. Comunicaciones	-0,067	0,101	0,168
9. Ocio y cultura	0,242	0,242	0,000
10. Enseñanza	0,022	0,059	0,037
11. Restaurantes y hoteles	1,017	0,729	-0,288
12. Otros bienes y servicios	0,282	0,300	0,018
Índice General	5,700	3,100	-2,600

Fuente: INE. Elaboración propia.





1.3.5. Balanza de pagos

En 2023, las operaciones corrientes y de capital entre residentes y no residentes han registrado una **capacidad de financiación de la economía española frente al exterior** de 54.120 millones de euros, superior a los 20.750 millones del año anterior. La **balanza por cuenta corriente** ha presentado un superávit acumulado de 38.183 millones de euros (2,61 % del PIB), con un incremento del 363,3 % respecto a 2022.

Por su parte, la **balanza de capital** ha cerrado el ejercicio con un superávit de 15.937 millones de euros (1,1 % del PIB), un 27,4 % superior al del año anterior (Cuadro 1.29 y Gráfico 1.23).

Los **intercambios de mercancías** han generado un déficit comercial de 32.743 millones de euros, pero con un descenso del mismo del 44,7 %, en términos interanuales.

Cuadro 1.29

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DE ESPAÑA FRENTE AL EXTERIOR, 2022-2023

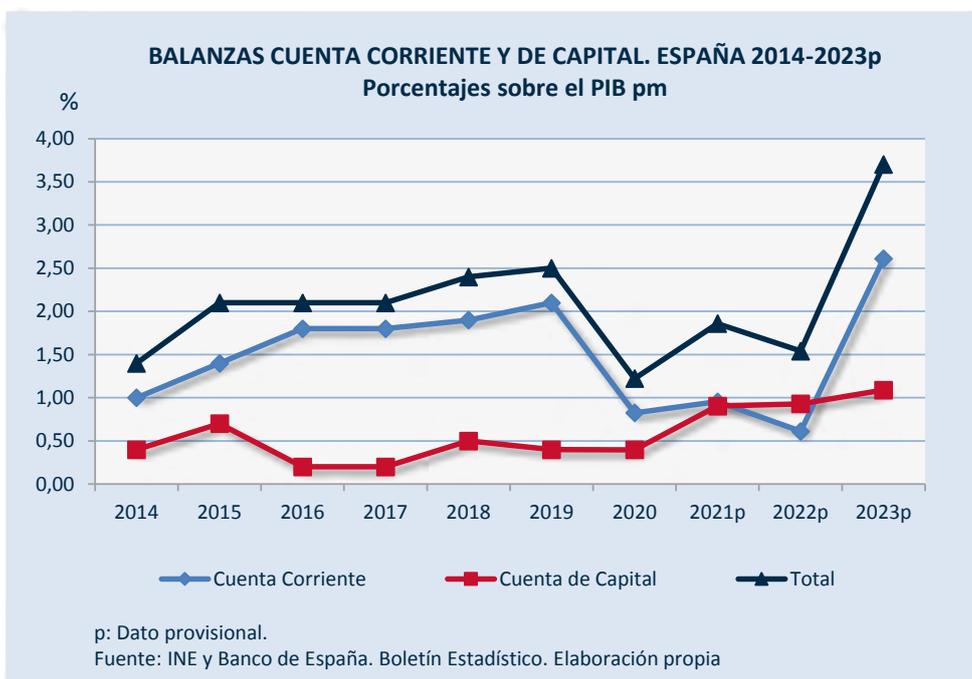
	2022p		2023p		Var. 22-23	
	m	% s/PIB	m	% s/PIB	m	%
Cuenta Corriente	8.241	0,61	38.183	2,61	29.942	363,3
Bal. Comercial	-59.187	-4,40	-32.743	-2,24	26.444	-44,7
Bal. Servicios	75.502	5,61	93.203	6,37	17.701	23,4
Turismo	48.403	3,60	59.759	4,09	11.356	23,5
Otros	27.099	2,01	33.444	2,29	6.345	23,4
Bal. Rentas Primarias	6.397	0,48	-9.226	-0,63	-15.623	-244,2
Bal. Rentas Secundarias	-14.471	-1,07	-13.051	-0,89	1.420	-9,8
Cuenta de Capital	12.509	0,93	15.937	1,09	3.428	27,4
Total	20.750	1,54	54.120	3,70	33.370	160,8

m: millones de euros p: datos provisionales

Fuente: INE y Banco de España. Boletín Estadístico. Elaboración propia

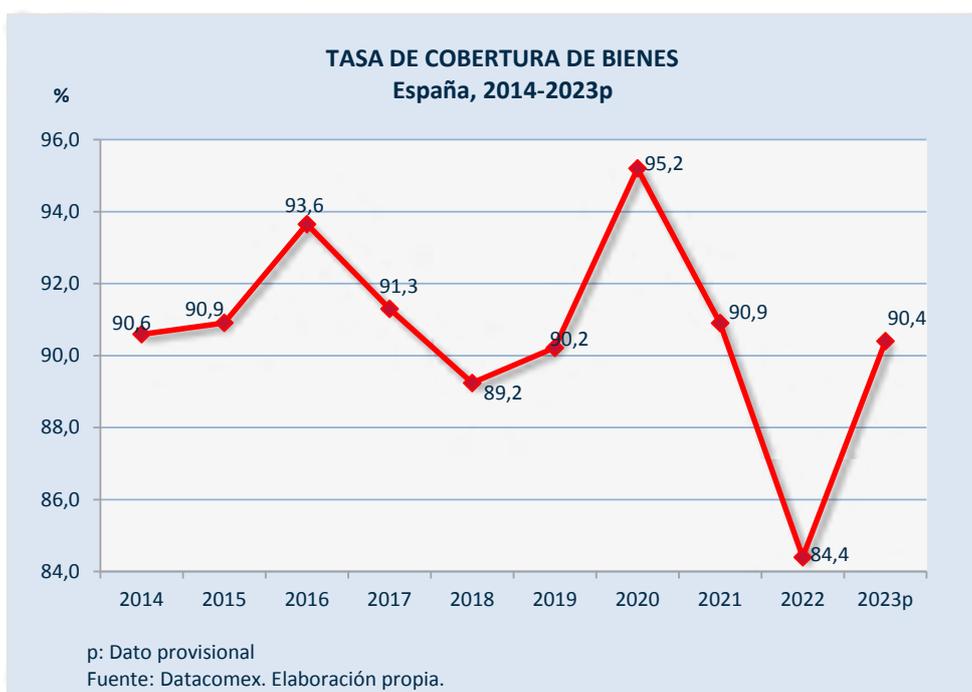


Gráfico 1.23



La **tasa de cobertura de bienes** se ha situado en el 90,4 % en 2023, aumentando en seis puntos respecto al año anterior (Gráfico 1.24). Como se recoge más detalladamente en el Capítulo 3 de esta Memoria, el descenso de las importaciones (-7,6 %) superior al de las exportaciones (-1 %), ha dado lugar a este incremento de la tasa de cobertura.

Gráfico 1.24



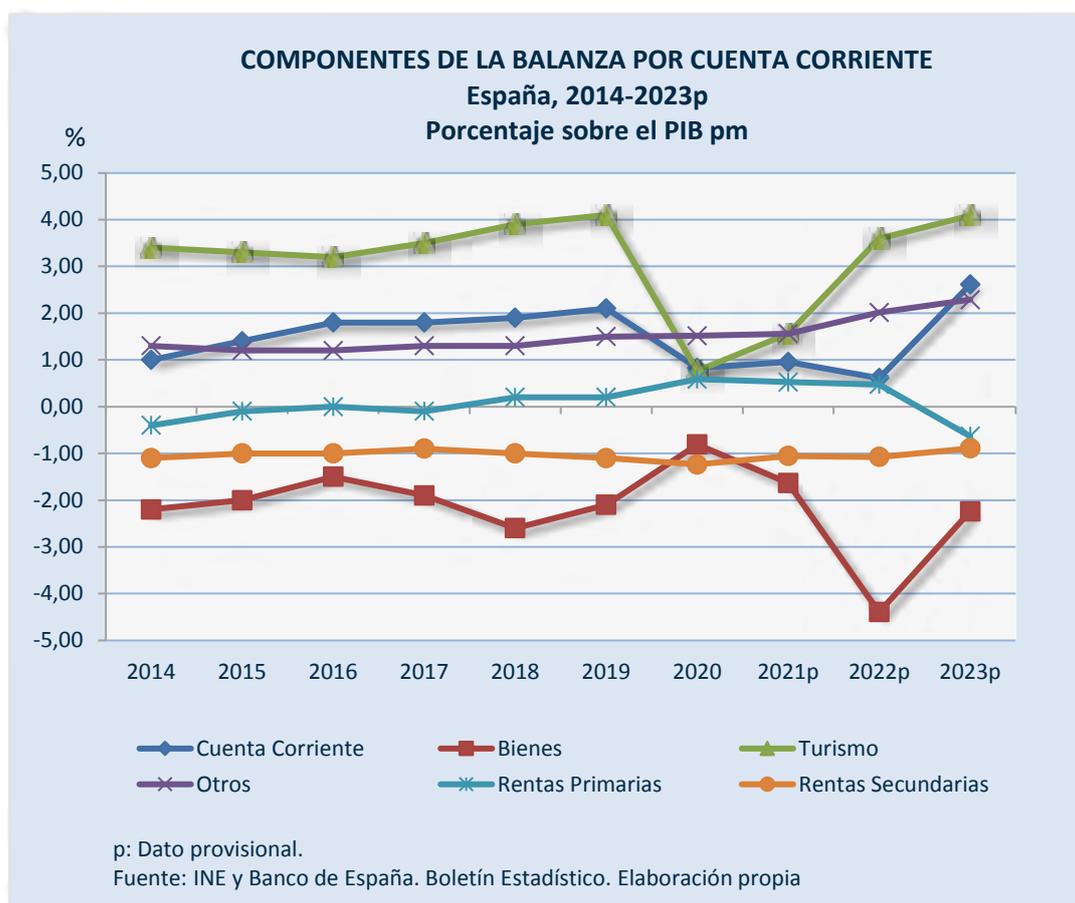


La **balanza de servicios** ha aumentado su superávit hasta los 93.203 millones de euros, un 23,4 % superior al contabilizado en 2022, elevando su porcentaje sobre el PIB hasta el 6,37 %. Los ingresos por turismo han crecido un 22,9 %, situándose en 85.086 millones de euros, mientras que los pagos por turismo lo hacían en un 22,5 %. Los servicios no turísticos han registrado un superávit superior al del año anterior, con 33.444 millones, frente a los 27.099 millones de 2022, y un aumento del 23,4 %.

Los **intercambios con el exterior de bienes y servicios** conjuntamente han generado, en 2023, un superávit de 60.460 millones de euros, superior en un 270,6 % al registrado en 2022.

La **balanza de rentas primarias** ha contabilizado un déficit de 9.226 millones de euros, frente al superávit de 6.397 registrado el año anterior. Por su parte, la **balanza de rentas secundarias**, cuyo principal componente son las remesas de inmigrantes, ha registrado en 2023 un déficit de 13.051 millones de euros (14.471 millones en 2022), como queda reflejado en el Gráfico 1.25.

Gráfico 1.25





La **balanza de capital** ha generado un superávit de 15.937 millones de euros, aumentando su representación sobre el PIB hasta el 1,1 %.

El **tipo de cambio del euro** ha tenido un comportamiento dispar en 2023 respecto a las monedas de los principales países con los que España mantiene relaciones comerciales, como se puede observar en el Cuadro 1.30.

Así, en diciembre de 2023, el euro cotizaba a 1,090 dólares, superior a la cotización de comienzos de año (1,2 %), y un 3,5 % por encima de la media del año precedente.

Respecto al yen japonés, a finales de 2023, el euro cotizaba a 157,21 yenes japoneses, superior al observado al comienzo del año (140,54 yenes) y a la media de 2022 (138,03 yenes).

Por otra parte, respecto a la libra esterlina, en diciembre, la cotización del euro era de 0,862 libras, frente a las 0,882 libras del mes de enero y a las 0,853 libras de media de 2022.

Cuadro 1.29

TIPOS DE CAMBIO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS NO INTEGRANTES DEL EURO FRENTE AL EURO, 2019-2023

	Dólar EE.UU.	Yen Japonés	Libra Esterlina	Franco suizo	Corona Danesa
Media 2019	1,120	122,01	0,878	1,112	7,47
Media 2020	1,142	121,85	0,890	1,071	7,45
Media 2021	1,183	129,88	0,860	1,081	7,44
Media 2022	1,053	138,03	0,853	1,005	7,44
Media 2023	1,082	151,94	0,870	0,972	7,45
2022 Diciembre	1,059	142,82	0,870	0,987	7,44
2023 Enero	1,077	140,54	0,882	0,996	7,44
Febrero	1,072	142,38	0,886	0,991	7,44
Marzo	1,071	143,01	0,882	0,991	7,45
Abril	1,097	146,51	0,881	0,985	7,45
Mayo	1,087	148,93	0,870	0,975	7,45
Junio	1,084	153,15	0,859	0,976	7,45
Julio	1,106	155,94	0,859	0,966	7,45
Agosto	1,091	157,96	0,859	0,959	7,45
Septiembre	1,068	157,80	0,862	0,960	7,46
Octubre	1,056	158,04	0,868	0,955	7,46
Noviembre	1,081	161,84	0,870	0,963	7,46
Diciembre	1,090	157,21	0,862	0,944	7,46

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico





1.3.6. Sector público

El déficit de las **Administraciones públicas** en su conjunto se ha reducido, en 2023, hasta los 53.556 millones de euros, lo que supone un 3,66 % del PIB, incluida la ayuda financiera, como se puede observar en el Cuadro 1.31, y un descenso de más de 10.000 millones y del 16 % respecto al año anterior. Excluyendo la ayuda financiera, el déficit se ha situado en el 3,65 % del PIB.

La **Administración central** ha cerrado el ejercicio con un déficit de 30.828 millones (2,11 % del PIB), un 25,1 % menos que en el año 2022 y una reducción de casi un punto porcentual del PIB.

Los **fondos de la Seguridad Social** han situado su déficit en los 8.211 millones, suponiendo un 0,56 % del PIB, superior al 0,44 % del año anterior. En 2023 ha habido diversas disposiciones que han incidido en este resultado,

entre las que cabe destacar: la revalorización de las pensiones, en un 8,5 % con carácter general y en un 15 % en el caso de las pensiones no contributivas, y el incremento de las prestaciones concedidas por el Ingreso Mínimo Vital.

Las **comunidades autónomas** han registrado un déficit de 13.254 millones, equivalente el 0,91 % del PIB, frente al déficit del 1,12 % del año precedente, y una reducción interanual del 12,5 %, debido en gran medida a los recursos recibidos a través de sistema de financiación.

Las **entidades locales** han contabilizado un déficit de 1.263 millones, lo que supone un 0,09 % del PIB, con una reducción del 18,3 % y 282 millones, frente al 0,11 % de desequilibrio de 2022. Esta disminución del déficit ha sido consecuencia del resultado neto positivo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2021, que les reportó 642 millones, además de la transferencia recibida del Estado para cubrir su saldo negativo de 2020 por 1.586 millones.





Cuadro 1.30

DÉFICIT PÚBLICO, 2022-2023

En porcentaje del PIB

	2022	2023
Administraciones públicas	-4,73	-3,66
- Administración central	-3,06	-2,11
- Comunidades autónomas	-1,12	-0,91
- Corporaciones locales	-0,11	-0,09
- Fondos de Seguridad Social	-0,44	-0,56

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En **términos de caja**, el año 2023 ha finalizado con un déficit de 39.655 millones de euros, frente al déficit de 43.863 millones que se obtuvo en el año anterior, disminuyendo en más de 4.200 millones (un 9,6 % menos en términos relativos), como se observa en el Cuadro 1.32.

Los **ingresos no financieros del Estado**, en términos de caja, se han situado en 193.935 millones de euros, lo que supone un descenso 3,7 % sobre los del año anterior. Incluyendo los ingresos cedidos a los entes territoriales (118.710 millones de euros), la recaudación total acumulada del Estado ha alcanzado 312.645 millones, un 5,2 % superior a la de 2022.

Los **ingresos por los impuestos en conjunto han aumentado un 6,5 %** y, en concreto, por el IRPF un 9,9% y por el impuesto sobre sociedades un 9 %. Por el IVA, incluida la participación de las Administraciones territoriales, los ingresos han subido un 1,6 % y la recaudación por los impuestos especiales un 2,6 %.





En cuanto a los **pagos no financieros**, estos han alcanzado los 233.590 millones, con un descenso del 4,7 % respecto a 2022. Las operaciones corrientes han ascendido a 202.793 millones de euros, con una disminución del 0,6 % y las operaciones de capital han caído un 25,2 %, cifrándose en 30.797 millones.

Entre los **pagos corrientes**, la partida correspondiente al pago de intereses ha registrado un incremento del 9,7 %, elevándose a 29.109 millones. Las compras han retrocedido un 13,9 %, situándose en 6.064 millones de euros, y los pagos de personal han alcanzado los 19.971 millones de euros, superior en un 2,9 % a los del año 2022, mientras

que las transferencias corrientes se han reducido un 2,2 %, obteniendo una cifra de 147.649 millones. En cuanto a los **pagos de capital**, las transferencias de capital han descendido un 35,7 %, con 19.484 millones de euros. Por su parte, las inversiones reales se han cifrado en 11.313 millones, con un ascenso del 3,7 %.

Al cierre de 2023, la **deuda de las Administraciones públicas** se ha elevado a 1,574 billones de euros (un 4,7 % con respecto al año anterior), el dato más elevado de toda la serie histórica tras sumar 70.955 millones de euros. No obstante, se ha reducido al 107,7 % del PIB, 3,9 puntos menos que a finales de 2022, gracias al impulso de la actividad económica.



2 Rasgos generales de la Economía valenciana

El Capítulo segundo de esta primera parte de la Memoria socioeconómica describe los rasgos generales de la actividad económica de la Comunitat Valenciana en el año 2023. El Capítulo se estructura en diversos apartados, en los que se analiza la evolución de la economía valenciana en el periodo considerado, desde el lado de la demanda, con indicadores de consumo, inversión, gasto público y de demanda externa, y desde el lado de la oferta, con un análisis de los sectores productivos. Además, se describe la estructura empresarial de nuestra Comunitat, atendiendo a su naturaleza jurídica, tamaño y actividad.

En este sentido, cabe destacar algunos aspectos del contenido de este apartado, que se resumen a continuación:

- La economía de la Comunitat Valenciana ha moderado su crecimiento en 2023, con un repunte en los últimos meses del año y un **avance del PIB superior a la media europea pero inferior a la española**.
- Desde el lado de la demanda, el **consumo de las economías domésticas y el gasto público** han sido los componentes que más han aportado al crecimiento económico, frente a una evolución menos favorable de la **inversión privada**. La **demanda externa** ha mostrado un menor dinamismo que en el año precedente, en un entorno de ralentización del comercio internacional. No obstante, se ha alcanzado el segundo máximo histórico, tanto en exportaciones como en importaciones de bienes, con un saldo comercial positivo, gracias a que el descenso de las exportaciones ha sido menor que el de las importaciones.
- Desde el lado de la oferta, el **sector primario se ha visto afectado negativamente**, entre otros factores, por el aumento de los costes de producción; por las adversidades climáticas, agravadas por los efectos del cambio climático, y por los problemas estructurales del sector (tamaño de las explotaciones, relevo generacional, ...). La **industria ha registrado un retroceso** en el conjunto del año y sus **ramas han mostrado una evolución dispar**, destacando el avance de material y equipo electrónico, informático y óptico, frente al retroceso de los sectores cerámico, maquinaria y equipo, y cuero y calzado. Por su parte, los indicadores de la **construcción han tenido un comportamiento heterogéneo**, aunque con una mejoría en términos generales en los últimos meses del año. Finalmente, el sector servicios ha registrado una tendencia favorable en determinados subsectores, como la alimentación y otras ramas de la actividad comercial.
- **El turismo ha mostrado una evolución muy favorable**, especialmente la demanda extranjera, que ha superado en todos los indicadores (número de turistas, gasto total y pernoctaciones) los niveles de 2019, un año récord para el turismo en nuestra Comunitat.
- La **estructura empresarial** sigue caracterizada por el **predominio de las microempresas y el trabajo autónomo**, lo que, en cierta medida, condiciona la productividad y competitividad del tejido empresarial.



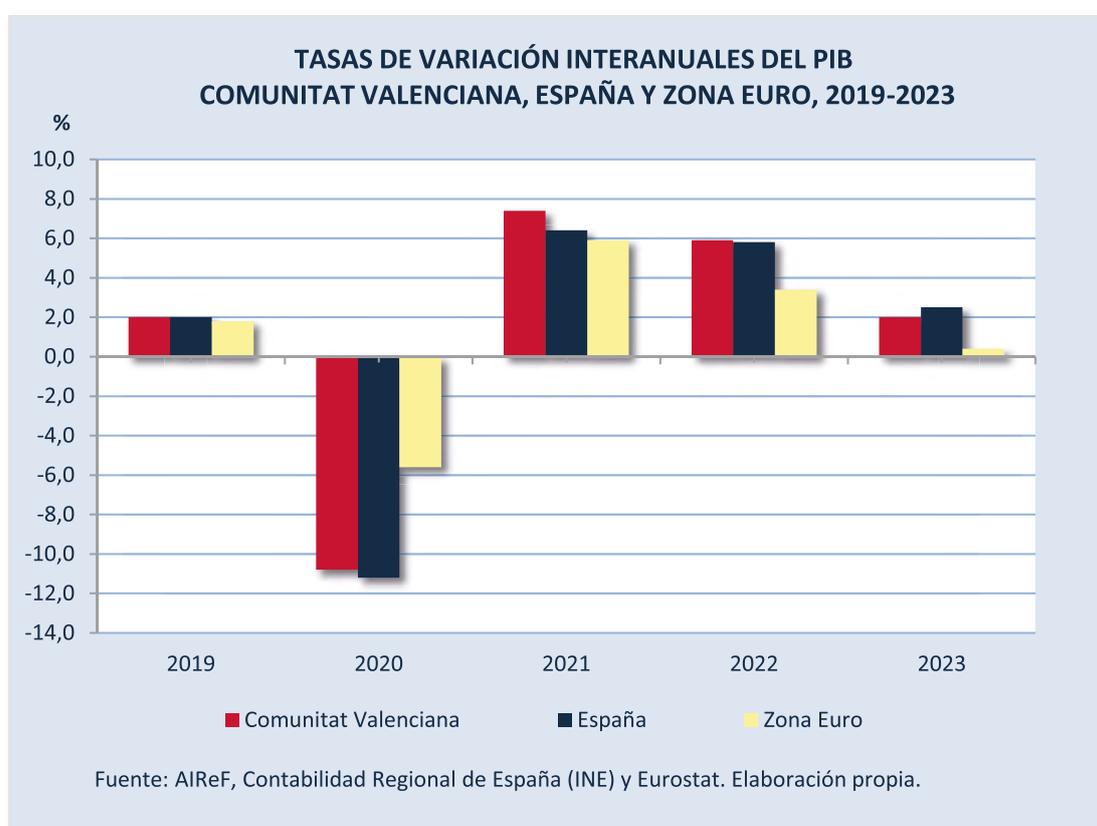


2.1 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

El **crecimiento de la economía** de la Comunitat Valenciana se ha estimado en un 2 % en 2023, medida a través del PIB real, a precios de mercado¹ (ver Gráfico 2.1 y Cuadro 2.1).

En España, el avance del PIB real ha sido del 2,5 %, según la información facilitada por la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), mientras que la zona euro ha registrado una subida más moderada (0,4 %), según datos de Eurostat.

Gráfico 2.1



¹Valor obtenido de los datos facilitados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), a fecha 1 de febrero de 2024.



Cuadro 2.1

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023^p**

	2022	2023	2022				2023			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Comunitat Valenciana										
% variación intertrimestrales	-	-	0,1	2,5	0,4	0,1	0,3	0,5	0,5	0,6
% variación interanuales	5,9	2,0	8,0	7,7	4,9	3,2	3,4	1,4	1,5	1,9
España										
% variación intertrimestrales	-	-	0,3	2,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,7
% variación interanuales	5,8	2,5	6,8	7,2	5,4	3,8	4,0	2,0	1,9	2,1

(p) provisional

Fuente: Airef a 30 de abril de 2024. Elaboración propia.





Por **comunidades autónomas**, Illes Balears, con una tasa de variación interanual del 4,2 %; Canarias, con un 3,8 %; Madrid, con un 3 %, y Cataluña, con un 2,7 % han sido las regiones que han crecido por encima de la media española. Los avances más moderados se han producido en Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura (1,7 %), como se recoge en el Cuadro 2.2.

Cuadro 2.2

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PIB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2021-2023

Variaciones de volumen

	2021p	2022a	2023e
Andalucía	6,2	5,2	2,4
Aragón	5,1	3,8	2,1
Asturias, Principado de	5,2	4,1	1,7
Balears, Illes	11,6	12,5	4,2
Canarias	8,5	9,7	3,8
Cantabria	6,9	4,8	1,9
Castilla y León	4,5	3,1	2,2
Castilla-La Mancha	5,2	2,2	1,7
Cataluña	7,0	6,0	2,7
Comunitat Valenciana	7,4	5,9	2,0
Extremadura	4,3	2,1	1,7
Galicia	5,6	4,2	2,0
Madrid, Comunidad de	6,0	7,2	3,0
Murcia, Región de	6,9	4,0	1,9
Navarra, Comunidad Foral de	6,5	4,7	2,0
País Vasco	6,2	6,0	2,2
Rioja, La	4,7	5,5	2,1
Ceuta	3,2	3,5	n.d.
Melilla	2,8	5,8	n.d.
Total	6,4	5,8	2,5

p: provisional a: avance e: estimado n.d.: no disponible

Fuente: Contabilidad Regional de España y Contabilidad Nacional Trimestral. INE y Airef. Elaboración propia





El **volumen del PIB**, a finales del año 2023, ha superado los niveles previos a la pandemia en un 3,5 %, como se puede observar en el Gráfico 2.2.

Gráfico 2.2



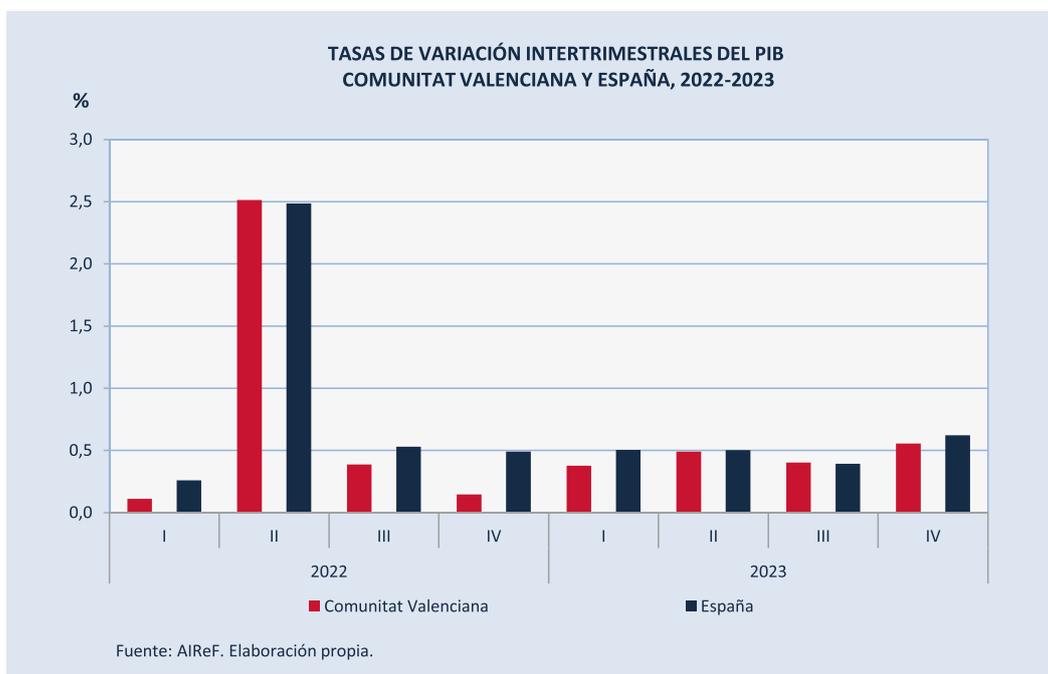
A lo largo del año 2023, se ha mantenido un avance moderado del PIB en términos intertrimestrales, con unas tasas de variación que han variado entre el 0,4 % del primer y tercer y el 0,6 % de los últimos meses del año. En conjunto, la evolución del PIB ha mostrado un perfil similar en nuestra Comunitat y España, como se aprecia en los Gráficos 2.3 y 2.4.

Gráfico 2.3





Gráfico 2.4



La evolución de la economía valenciana queda plasmada desde el enfoque del gasto, entre otros indicadores de **consumo privado**, en el comportamiento de los **índices de comercio al por menor y de las matriculaciones de turismos**.

En cuanto al **índice general de comercio minorista** (ICM, Base 2021), expresado en precios constantes, ha registrado una variación media anual del 3,3 %, frente al 2,3 % del año anterior. En el mes de diciembre, la tasa de variación interanual del índice se ha situado en el 1,5 %. Los datos para España muestran un comportamiento menos favorable en el conjunto del año, con un avance del 2,4 % y del 1,1 % en diciembre, como se recoge en el Cuadro 2.3.



Con relación a la **variable personal ocupado de este índice**, se observa un crecimiento medio anual del 3,1 %, superior al del mes de diciembre (1,7 %). En España, el avance registrado en ambos periodos ha sido del 1,9 % y 2,2 %, respectivamente.

Cuadro 2.3

**ÍNDICE GENERAL DE COMERCIO MINORISTA. CIFRAS DE NEGOCIO Y PERSONAL OCUPADO
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2021-2023**
(Tasas de variación). Base 2021

		Cifra Negocio			Personal ocupado		
		Comunitat Valenciana	España	Diferencia	Comunitat Valenciana	España	Diferencia
<i>Var. Medias anuales</i>							
2021		3,8	4,0	-0,7	2,1	0,7	1,3
2022		2,3	2,1	0,2	1,7	2,2	-0,7
2023		3,3	2,4	0,9	3,1	1,9	1,2
<i>Var. Interanuales</i>							
2021	Dic	-1,5	-3,1	-2,0	2,0	2,6	-0,5
2022	Dic	2,5	3,5	2,0	1,7	0,9	0,4
2023	Ene	4,0	2,9	1,1	1,8	1,1	0,7
	Feb	1,6	0,4	1,2	2,3	1,3	1,0
	Mar	4,6	4,3	0,3	3,1	1,9	1,2
	Abr	2,6	1,6	1,0	3,4	2,2	1,2
	May	3,3	3,4	-0,1	3,8	2,2	1,6
	Jun	2,6	3,5	-0,9	4,3	2,3	2,0
	Jul	4,1	3,1	1,0	3,7	2,1	1,6
	Ago	4,2	1,1	3,1	3,8	1,9	1,9
	Sep	4,2	1,6	2,6	3,6	1,9	1,7
	Oct	2,8	1,8	1,0	3,1	1,8	1,3
	Nov	3,6	3,7	-0,1	2,4	2,3	0,1
	Dic	1,5	1,1	0,4	1,7	2,2	-0,5

Fuente: INE.



El Cuadro 2.4 recoge la evolución de las **matriculaciones de turismos** en la Comunitat Valenciana y en España. La **matriculación en nuestra Comunitat** se ha situado en 91.013 turismos, con un incremento interanual, en el conjunto de 2023, del 8,9 %, como se desprende del Gráfico 2.5.

El perfil de este indicador ha sido claramente irregular a lo largo del año, con un crecimiento del 39,8 % en el primer trimestre y un avance más moderado en el resto, incluso con un retroceso de las matriculaciones del 3,2 % en el tercer trimestre.

Cuadro 2.4

MATRICULACIÓN DE TURISMOS. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023p

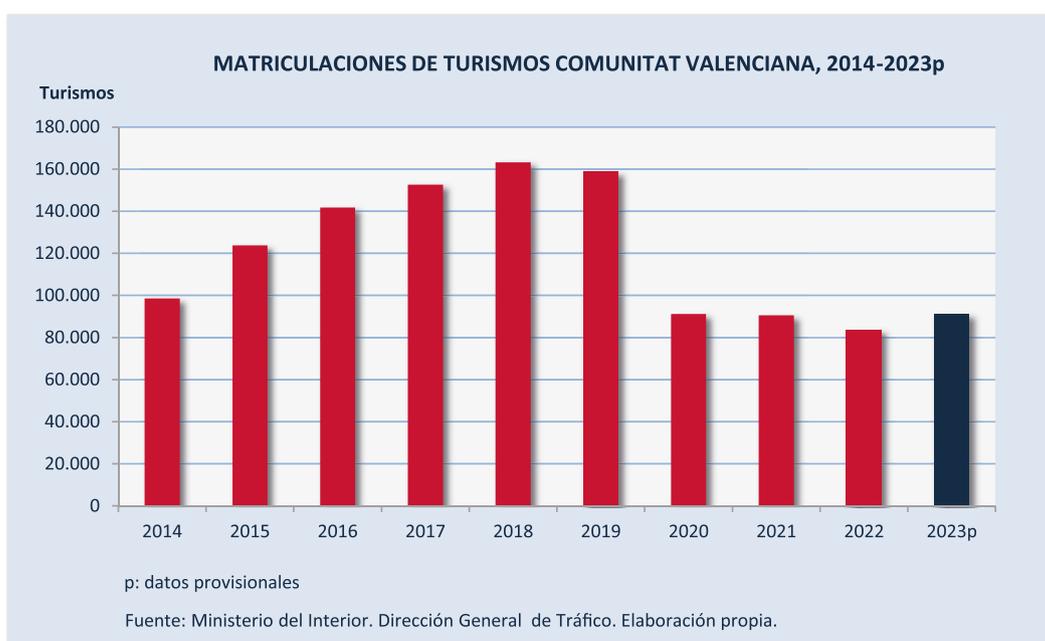
	2022	2023	2022				2023			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Comunitat Valenciana										
Turismos	83.539	91.013	16.997	24.708	20.676	21.158	23.760	25.260	20.008	21.985
T ₁	-7,7	8,9	-7,8	-22,0	4,3	2,6	39,8	2,2	-3,2	3,9
España										
Turismos	914.805	1.040.599	190.073	268.288	219.574	236.870	260.704	290.508	223.049	266.338
T ₁	-4,1	13,8	-7,8	-8,2	2,4	-1,6	37,2	8,3	1,6	12,4

T₁: Tasa de variación interanual

p: datos provisionales

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia.

Gráfico 2.5





Respecto al componente del **gasto público** en la Comunitat Valenciana, si nos referimos a los **gastos no financieros de la Generalitat**, se observa como los **gastos corrientes**, en 2023, han ascendido 19.951,85 millones de euros, con un aumento interanual del 11,2 %,

mientras que los **gastos de capital** alcanzaron un valor de 2.025,52 millones de euros, con un incremento del 8,2 % en términos interanuales, como se aprecia en el Gráfico 2.6. En conjunto, los gastos no financieros ascendieron a 21.977,37 millones, con un avance del 11 %, frente al 0,8 % registrado el año anterior.

Gráfico 2.6

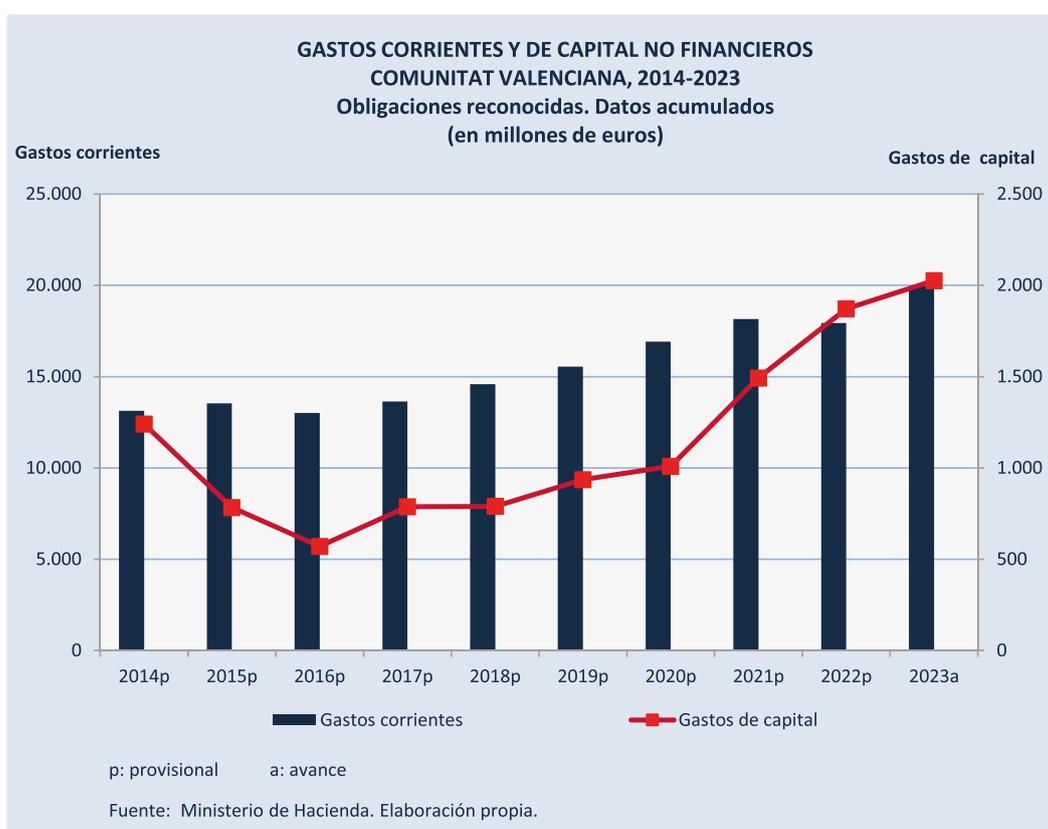
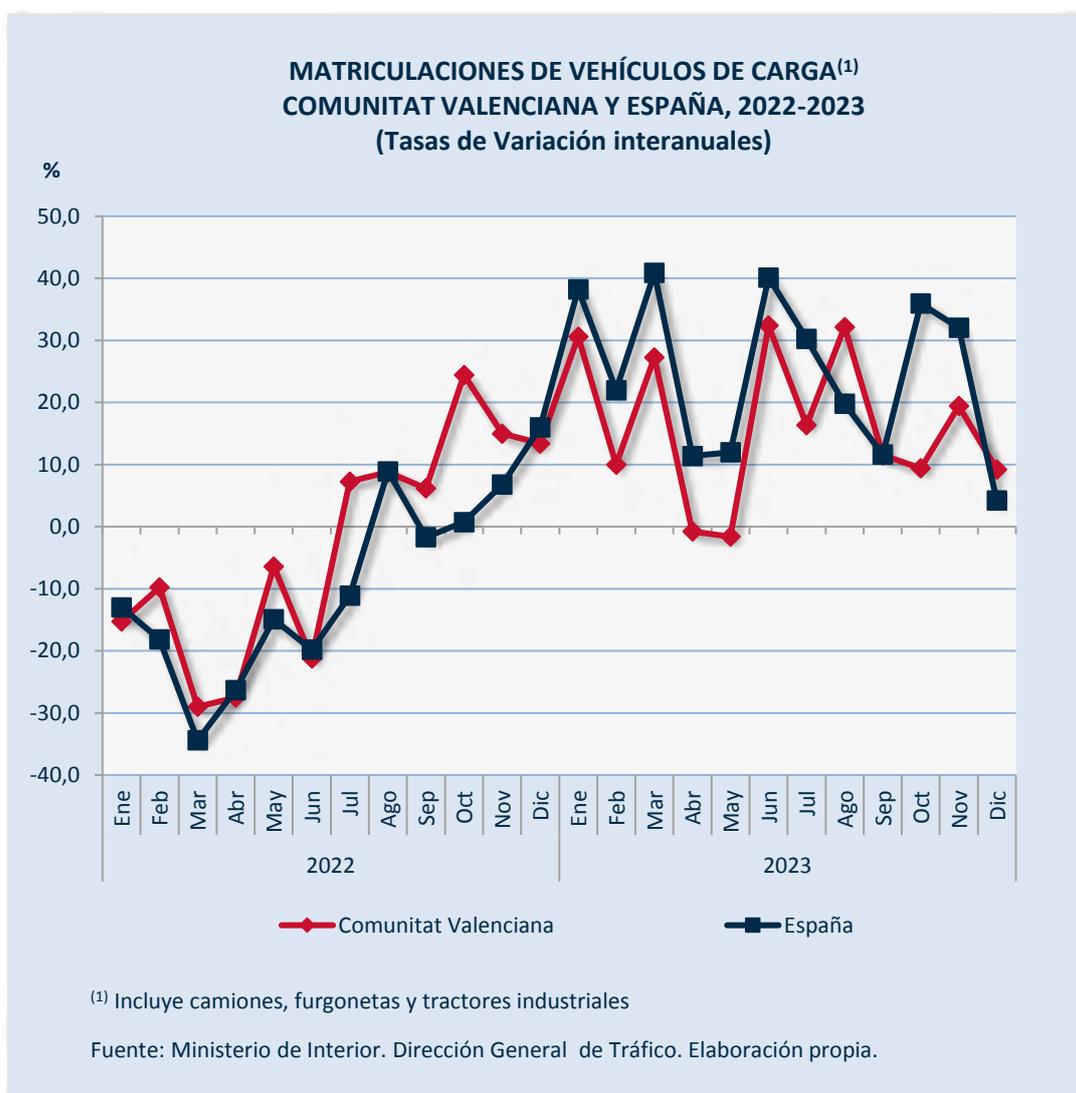




Gráfico 2.7



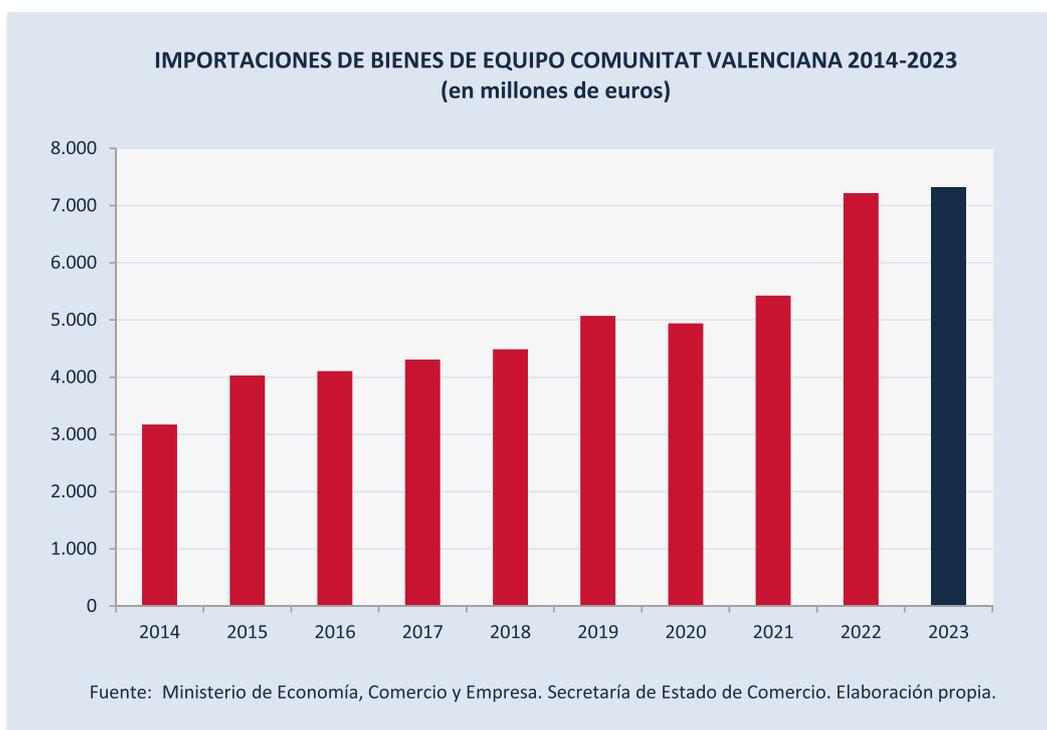
En cuanto a los indicadores de **inversión privada**, la **matriculación de vehículos de carga** muestra un perfil irregular en 2023, para la **Comunitat Valenciana** y **España**, pero con tasas de variación interanuales positivas en prácticamente todo el año, como se puede observar en el Gráfico 2.7.

En nuestra Comunitat, se ha registrado un aumento del 15,2 %, frente al descenso del 5,3 % en 2022. En España, el avance de las matriculaciones de vehículos de carga ha sido superior, con un incremento del 24,2 %, cuando un año antes experimentaban una caída del 10,7%.



Si se analizan las **importaciones de bienes de equipo**, como indicador de la inversión, se puede comprobar un crecimiento en la Comunitat Valenciana en el conjunto del año del 1,3 % frente al 33,1 %² en 2022, con un volumen total de 7.312,31 millones de euros (ver Gráfico 2.8).

Gráfico 2.8



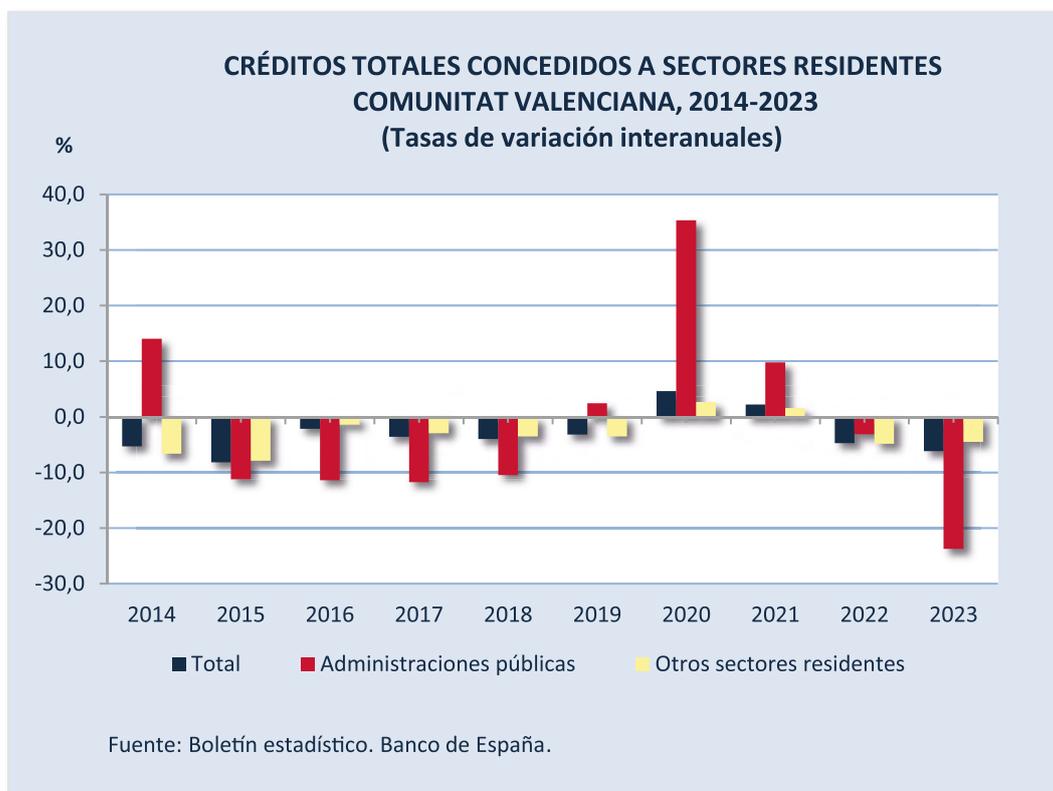
El **crédito total concedido a los sectores residentes** es un indicador de demanda interna, tanto de consumo como de formación bruta de capital, englobando las cantidades concedidas a las Administraciones públicas y a otros sectores residentes, referido al crédito vivo (saldo vigente) en el último día de cada trimestre.

Según los datos facilitados por el Banco de España, el crédito total concedido en la Comunitat Valenciana ascendió a **103.172,60 millones de euros en 2023**, con un decremento en términos interanuales del 6,2 %. El volumen concedido a **otros sectores residentes**, es decir, sin considerar la cantidad dirigida a las **Administraciones públicas**, se cifró en 95.941,00 millones de euros, inferior en un 4,5 % al recibido un año antes. Por otro lado, la parte destinada a las Administraciones públicas se ha situado en 7.231,59 millones de euros, con un descenso del 23,7 % respecto al año precedente (Gráfico 2.9).

²Este alto porcentaje se debió en gran medida a la elevada inflación.



Gráfico 2.9



Por lo que respecta a la evolución de la **demanda exterior**, cuyo análisis más detallado se recoge en el Capítulo 3 de esta Memoria, cabe indicar que ha experimentado **un menor dinamismo** que en el año precedente, **pero se ha alcanzado el segundo máximo histórico en los valores de las exportaciones y de las importaciones de bienes**. Hay que resaltar la importancia de la balanza de servicios, gracias a la actividad turística de la Comunitat Valenciana, que se analiza con detalle en este mismo capítulo.

En el Cuadro 2.5 y en el Gráfico 2.10 se recoge la estimación de la **convergencia real de las comunidades y ciudades autónomas en términos de producto interior regional bruto por habitante**, en comparación con la media española y europea, relativas al año 2022 (último dato disponible).

En cuanto a la convergencia real en términos de PIB por habitante respecto a la media española, las comunidades que la han superado en 2022 son: Comunidad de Madrid (135,9), País Vasco (126,7), Comunidad Foral de Navarra (119,5), Cataluña (115,1), Aragón (109,8), Illes Balears (104,7) y La Rioja (104,6). Las comunidades autónomas que no han alcanzado el 80 % han sido Castilla-La Mancha (79,8), Canarias (78,9), Extremadura (75,5) y Andalucía (74,6). La Comunitat Valenciana, con un índice del 86,5 en 2022 (1,1 punto menos que el registrado en el ejercicio anterior y trece puntos y medio por debajo de la media de España³), continúa ampliando la brecha con respecto a la media nacional, como se puede observar en el Gráfico 2.11. A diferencia de otros años, en 2022, la ampliación de la brecha no se debió a un menor crecimiento del PIB, sino a un mayor aumento de la población.





Cuadro 2.5

CONVERGENCIA REAL DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS, 2020-2022

Índice de producto interior regional bruto por habitante (precios corrientes)

	2020	2021 (p)	2022 (a)
Media Española = 100			
Andalucía	74,4	74,8	74,6
Aragón	112,9	111,0	109,8
Asturias, Principado de	88,9	90,5	90,8
Balears, Illes	94,0	98,5	104,7
Canarias	75,0	76,2	78,9
Cantabria	93,3	92,9	92,5
Castilla y León	97,1	96,5	95,4
Castilla-La Mancha	81,4	80,9	79,8
Cataluña	116,4	116,0	115,1
Comunitat Valenciana	87,7	87,6	86,5
Extremadura	75,0	75,5	75,5
Galicia	92,0	91,9	91,6
Madrid, Comunidad de	137,8	137,0	135,9
Murcia, Región de	83,2	83,2	82,0
Navarra, Comunidad Foral de	121,2	120,2	119,5
País Vasco	127,1	126,8	126,7
Rioja (La)	107,5	104,5	104,6
Media UE-27 = 100			
Andalucía	58,48	59,09	59,53
Aragón	88,78	87,68	87,64
Asturias, Principado de	69,92	71,49	72,47
Balears, Illes	73,91	77,76	83,55
Canarias	58,96	60,15	62,95
Cantabria	73,35	73,38	73,86
Castilla y León	76,38	76,24	76,18
Castilla-La Mancha	64,00	63,87	63,71
Cataluña	91,53	91,59	91,87
Comunitat Valenciana	68,95	69,19	69,07
Extremadura	59,01	59,67	60,24
Galicia	72,34	72,55	73,12
Madrid, Comunidad de	108,32	108,23	108,48
Murcia, Región de	65,45	65,71	65,47
Navarra, Comunidad Foral de	95,34	94,96	95,39
País Vasco	99,95	100,18	101,13
Rioja (La)	84,53	82,52	83,49
España	78,65	78,93	79,49

p: previsión. a: estimación avance

Fuente: INE y Eurostat. Elaboración propia

³ El Capítulo 4 de esta Memoria recoge un análisis del sector público de la Comunitat Valenciana que refleja la infrافيnanciación de nuestra Comunitat, que es una de las causas que explican esta divergencia del PIB per cápita, ya que limita las posibilidades de adoptar medidas de política económica que impulsen el crecimiento económico.



Gráfico 2.10

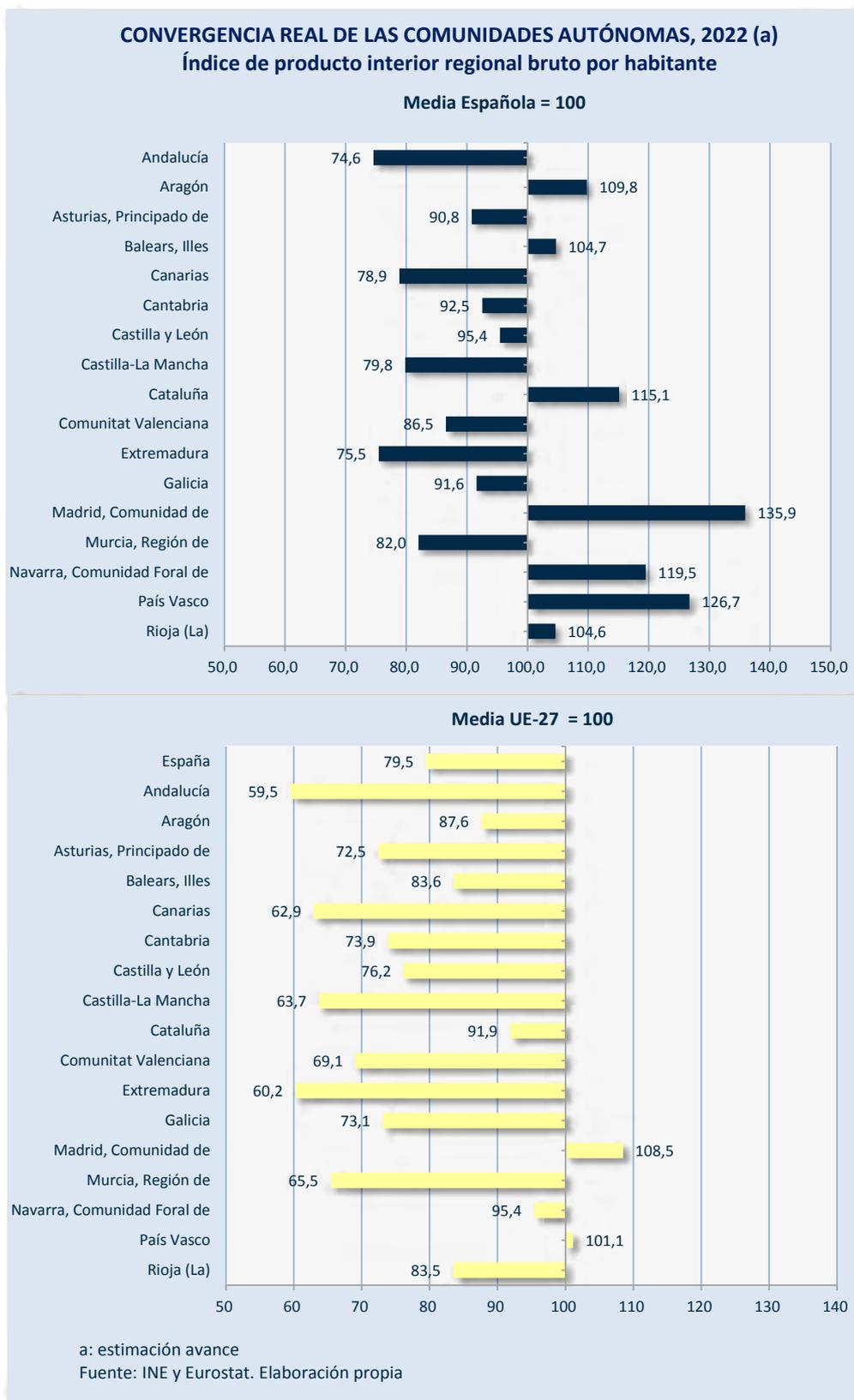
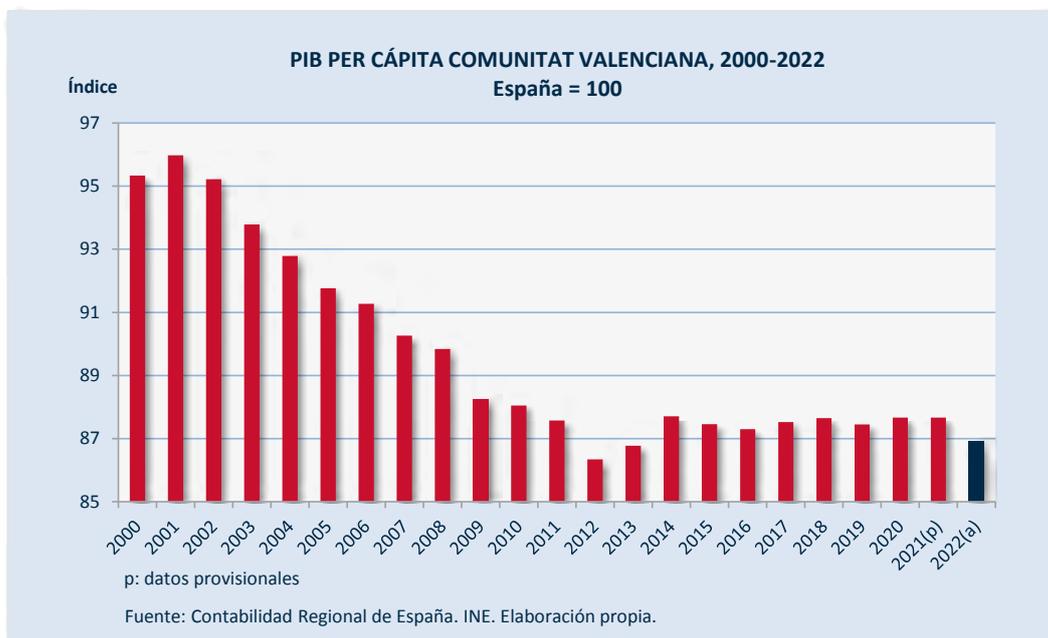




Gráfico 2.11



Puede observarse que dos comunidades superaron la **convergencia media europea**. Se trata de la Comunidad de Madrid (108,48) y el País Vasco (101,13). Diez comunidades autónomas no alcanzaron el 80% de la convergencia: Andalucía (59,53), Extremadura (60,24), Canarias (62,95), Castilla-La Mancha (63,71), Región de Murcia (65,47), Comunitat Valenciana (69,07), Asturias (72,47), Galicia (73,12), Cantabria (73,86) y Castilla y León (76,18).





Para concluir esta primera parte del apartado dedicado a la evolución reciente de la actividad económica de la **Comunitat Valenciana**, se recoge en el Cuadro 2.6, un resumen de los principales indicadores, que confirman la evolución descrita de la economía valenciana en 2023.

Cuadro 2.6

INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2022-2023
(Tasas de variación interanuales)

Actividades	2022	2023	Diferencia* 2023/2022
<i>Demanda interior</i>			
<i>Consumo privado</i>			
Matriculaciones de vehículos	-7,7	8,9	16,6
Índice general de comercio minorista	1,0	7,5	6,5
Personal ocupado ICM	1,5	2,9	1,4
<i>Gasto público</i>			
Operaciones no financieras de la Generalitat	0,8	11,0	10,2
<i>Inversión</i>			
Matriculación de vehículos de carga	-5,3	15,2	20,5
Importaciones de bienes de equipo	33,1	1,3	-31,8
<i>Crédito concedido a sectores residentes</i>	-4,7	-6,2	-1,5
<i>Crédito concedido a AA. PP.</i>	-3,1	-23,7	-20,6
<i>Crédito concedido a otros sectores residentes</i>	-4,9	-4,5	0,4
<i>Demanda exterior</i>			
Exportaciones	21,6	-3,5	-25,1
Importaciones	31,1	-12,0	-43,1
Tasa de cobertura	100,0	109,7	9,7

* En puntos porcentuales

Fuente: Datos recogidos en esta Memoria sobre la situación socioeconómica de la Comunitat Valenciana



Ante la ralentización de las economías global, nacional y regional en los últimos años; de la ampliación de la brecha de crecimiento per cápita de la Comunitat Valenciana; de los todavía elevados niveles de inflación; de los efectos del cambio climático, y de las perspectivas de bajo crecimiento económico a futuro, el Comité insta a la Generalitat a adoptar las medidas de política económica, de carácter horizontal, sectorial y territorial, necesarias para dinamizar la actividad e impulsar un crecimiento económico resiliente, sostenible y generador de trabajo decente.





2.1.1. Sector primario

El sector primario desempeña un **importante papel económico y social en la Comunitat Valenciana** y tiene un efecto arrastre sobre el resto de las actividades, además de ser la base sobre la que se sustenta un gran número de núcleos rurales y el que provee de alimentos de primera necesidad y de elevada calidad. Aunque la producción agropecuaria, la pesca y la silvicultura ocupan un pequeño peso en nuestro tejido productivo, en torno al 2,5 % del total del valor añadido bruto (VAB), es un sector que contribuye a objetivos estratégicos del medioambiente y del entorno rural, como la conservación del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y paisajístico de nuestra Comunitat. Si se tiene en cuenta el entramado de actividades ligadas a la agricultura (preparación de productos hortofrutícolas, industrias vitivinícolas, fitosanitarias, embalaje, etc.), bien directa o indirectamente, el **peso del sistema agroalimentario valenciano es considerablemente superior**. La industria agroalimentaria de la Comunitat Valenciana, junto al automóvil, lidera el ranking de las exportaciones.

2.1.1.1. Subsector agropecuario

El subsector agropecuario, en 2023, se ha visto **expuesto a los efectos del cambio climático**, particularmente sometido a la situación de incrementos térmicos sin precedentes, fenómenos meteorológicos extremos manifestados a través de sequía prolongada, etc.

Este hecho junto, al alza de los costes de producción, los desequilibrios en la cadena de valor, la competencia desleal de países terceros y el reducido tamaño de las explotaciones están **afectando negativamente** al conjunto del subsector.

Por lo que respecta a los datos específicos de la actividad agrícola en 2023, en primer lugar, hay que referirse a los **ce-reales**, que ocupan la mayor parte de la superficie cultivada con 38.753 hectáreas, un 1,1 % menos que el año anterior. En cuanto a la producción, se observa que el **arroz**, principal componente, ha experimentado un aumento del 4,9 %. Como se puede apreciar en el Cuadro 2.7, la evolución, tanto en superficie como en producción, ha experimentado un descenso en gran parte de los cultivos, pero con distinta intensidad.





Cuadro 2.7

SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

	Superficies (ha)				Producciones (t)			
	Media 2012/2022	2022	2023 (a)	%Var 23/22	Media 2012/2022	2022	2023 (a)	%Var 23/22
Cereales								
Arroz	15.203	15.021	15.264	1,6	120.162	91.343	95.774	4,9
Trigo	4.479	5.100	5.046	-1,1	9.462	9.931	3.273	-67,0
Cebada	16.326	13.085	12.176	-6,9	28.675	23.906	8.608	-64,0
Avena	5.428	5.236	5.552	6,0	9.714	10.498	4.990	-52,5
Maíz	560	311	305	-1,9	5.335	3.939	3.658	-7,1
Legumbres								
Judías	14	5	0	-100,0	22	6	0	-100,0
Garbanzos	15	15	10	-33,3	10	16	2	-87,5
Tubérculos								
Patata temprana	1.133	1.413	1.469	4,0	37.104	52.938	52.792	-0,3
Patata media estación	573	574	658	14,6	15.158	11.871	17.593	48,2
Patata tardía	412	415	438	5,5	8.500	8.579	32.268	276,1
Chufa	528	610	610	0,0	8.569	9.091	9.091	0,0
Industriales								
Algodón	0	0	0		1	0	0	
Girasol	978	1.072	813	-24,2	817	784	710	-9,4
Forrajes								
Alfalfa	1.726	1.405	1.473	4,8	81.892	61.455	66.754	8,6
Hortaliza								
Berenjena	240	261	235	-10,0	10.834	12.742	11.419	-10,4
Judía verde	406	259	231	-10,8	6.190	4.341	4.731	9,0
Alcachofa	4.121	4.853	4.885	0,7	59.982	75.032	66.644	-11,2
Cebolla								
Babosa	1.293	1.386	1.237	-10,8	64.496	66.172	63.778	-3,6
Líria	25	9	340	3.677,8	1.235	225	216	-4,0
Grano y otras	361	328	98	-70,1	12.770	14.760	15.863	7,5
Pepino	154	138	285	106,5	6.239	5.915	5.652	-4,4
Col repollo	1.190	1.206	3.865	220,5	42.150	46.481	39.103	-15,9
Brócoli	2.379	3.198	608	-81,0	50.942	68.806	64.444	-6,3
Coliflor	1.194	1.464	1.776	21,3	29.883	37.982	29.081	-23,4
Lechuga	2.001	1.714	926	-46,0	56.993	57.485	57.217	-0,5
Escarola	439	540	610	13,0	11.855	16.333	13.181	-19,3
Haba	610	520	148	-71,5	6.174	5.449	5.011	-8,0
Fresa/Fresón	5	16	286	1.687,5	151	464	404	-12,9
Sandía	1.638	1.501	2.054	36,8	66.267	70.246	42.645	-39,3
Melón	1.567	1.201	701	-41,6	35.800	35.108	29.141	-17,0
Pimiento	775	918	695	-24,3	56.309	55.868	66.473	19,0
Guisantes	123	172	374	117,4	959	1.376	1.606	16,7
Tomate	1.192	1.067	1.037	-2,8	72.443	63.029	57.540	-8,7

(a) avance

ha: hectáreas

t: toneladas

Fuente: Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca.





Por su parte, según los datos relativos a la producción de **cultivos leñosos**, avanzados por la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca para 2023 para la campaña Primer Aforo 2023/24, recogidos en el Cuadro 2.8, los **cítricos** ocupan el primer lugar, con un total de 2.798.030 toneladas y con una disminución respecto a la campaña anterior del 3,8 %.

Entre los cítricos, la producción de la naranja ha descendido en un 8,3 %, reduciendo su peso relativo en esta última campaña hasta situarse en el 46,4 %. Por su parte, la producción de mandarina ha disminuido un 7,7 %, minorando su peso sobre el total de cítricos hasta el 40,6 %. Por su parte, la **producción de los frutales no cítricos** ha disminuido un 19,1 %, mientras que la **viña** lo hacía en un 28,3 %.





Cuadro 2.8

AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)

	MEDIA CAMPAÑAS 2012/2013 A 2021/2022	Balance Campaña 2022/2023	Primer aforo campaña 2023/2024
CÍTRICOS	3.477.585	2.907.509	2.798.030
Naranjas dulces	1.671.752	1.416.555	1.299.473
Mandarinas	1.515.537	1.229.795	1.134.893
Limonos	272.241	242.830	344.689
Pomelos	17.359	17.094	17.631
Otros	696	1.235	1.344
	Media años 2012 a 2021	2022	Avance diciembre 2023
OTROS LEÑOSOS			
FRUTALES			
Manzana	9.022	4.323	6.570
Pera	5.250	2.630	3.118
Níspero	15.523	14.030	14.172
Albaricoque	17.420	14.972	10.548
Melocotón	20.858	17.764	11.563
Nectarina	16.866	12.443	7.582
Cereza	5.454	3.313	2.058
Ciruela	10.383	11.675	6.931
Higo	3.057	2.173	3.494
Caqui	329.073	407.085	329.739
Granada	48.591	56.724	49.710
Almendra	33.895	33.786	25.603
Avellana	322	396	325
Algarroba	11.234	13.869	9.977
VIÑA			
Uva de mesa	87.583	97.231	92.065
Uva de transformación	287.779	310.646	200.258
Vino + mosto (hl)	2.479.783	2.557.901	1.407.140
ACEITUNAS			
Aceituna de mesa	661	478	766
Aceituna de almazara	110.565	44.221	121.044
Aceite virgen (t)	22.582	8.199	21.944

(t): toneladas

(hl): hectolitros

Fuente: Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca.





Entre los **problemas** que afectan a la situación estructural de las explotaciones agrarias en nuestra Comunitat destacan el abandono de tierras, la excesiva fragmentación de la propiedad, la escasa dimensión económica de las explotaciones, la falta de relevo generacional y la formación de las personas profesionales del sector, así como problemas en la cadena de valor y falta de valorización del consumo de proximidad y de impulso a variedades denominación de origen.

Los datos recogidos en el Censo Agrario de 2020 y en la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas de 2016, elaborados por el INE, corroboran los problemas a los que se enfrentan las explotaciones agrícolas de la Comunitat Valenciana. El Censo Agrario de 2020 estima un total de 100.259 explotaciones activas (119.451 en el Censo Agrario de 2009) y una superficie agrícola útil (SAU) de 589.311 has (657.471 en el censo anterior), como se puede observar en el Cuadro 2.9. En los últimos años, ha continuado el proceso de abandono de las actividades agrarias, consecuencia entre otros **factores de la despoblación y envejecimiento del medio rural**.

Cuadro 2.9

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA AGRICULTURA EN LA C. VALENCIANA Y ESPAÑA

Censo Agrario 2020	Comunitat Valenciana	España
Número de explotaciones	100.259	914.871
Superficie Agraria Útil (SAU) en hectáreas	589.311	23.913.682
Tamaño medio de las explotaciones (hectáreas)	6,0	26,0
Porcentaje de explotaciones menores de 5 hectáreas	78,6	51,8
Titulares menores de 34 años	2,3	4,0
Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones	26,6	29,9
Formación jefes y jefas de explotaciones ⁽¹⁾	73,7	75,6

⁽¹⁾ Porcentaje de personas con experiencia agraria exclusivamente.

Fuente: Censo agrario 2020. INE. Elaboración propia



Por lo que se refiere a la **dimensión territorial**, cabe indicar que la Comunitat Valenciana se sitúa como la tercera región en número de explotaciones agrarias, tras Andalucía y Castilla-La Mancha y en el penúltimo lugar en cuanto a tamaño de estas, solo por delante de Canarias. El 78 % de las explotaciones en la Comunitat Valenciana cuenta con menos de 5 hectáreas y el tamaño medio de la explotación es de 6 hectáreas, muy por debajo de la media de España (26 hectáreas).

Por otra parte, las **personas titulares de explotaciones** con más de 65 años representan el 50,7 % del total de titulares en la Comunitat Valenciana, porcentaje que se eleva hasta el 75,1 % en el caso de titulares de más de 55 años, frente al 2,3 % que suponen las de menos de 34 años.

Por lo que se refiere a la **jefatura de las explotaciones**⁴, en primer lugar, cabe indicar que el 73,7 % de las personas que ejercen dicha jefatura tienen experiencia exclusivamente práctica, es decir, adquirida mediante el trabajo en una explotación agraria; el 1,4 % cuenta con Formación Profesional de primero o segundo grado en alguna especialidad del sector primario; el 2,2 % posee formación universitaria agrícola, y el resto, 22,6 %, otro tipo de formación (cursos y cursillos con una duración mínima de dos semanas referentes a materias vinculadas con el sector). Estas cifras ponen de manifiesto que la formación de las personas que están al frente de las explotaciones agrarias, pese a haber mejorado ligeramente, todavía es baja. En segundo lugar, se observa que se ha reducido el porcentaje de mujeres titulares de explotaciones hasta el 26,9 % y el diferencial respecto a los hombres sigue siendo elevado.

⁴Persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agraria. Por lo general, coincide con la persona titular.

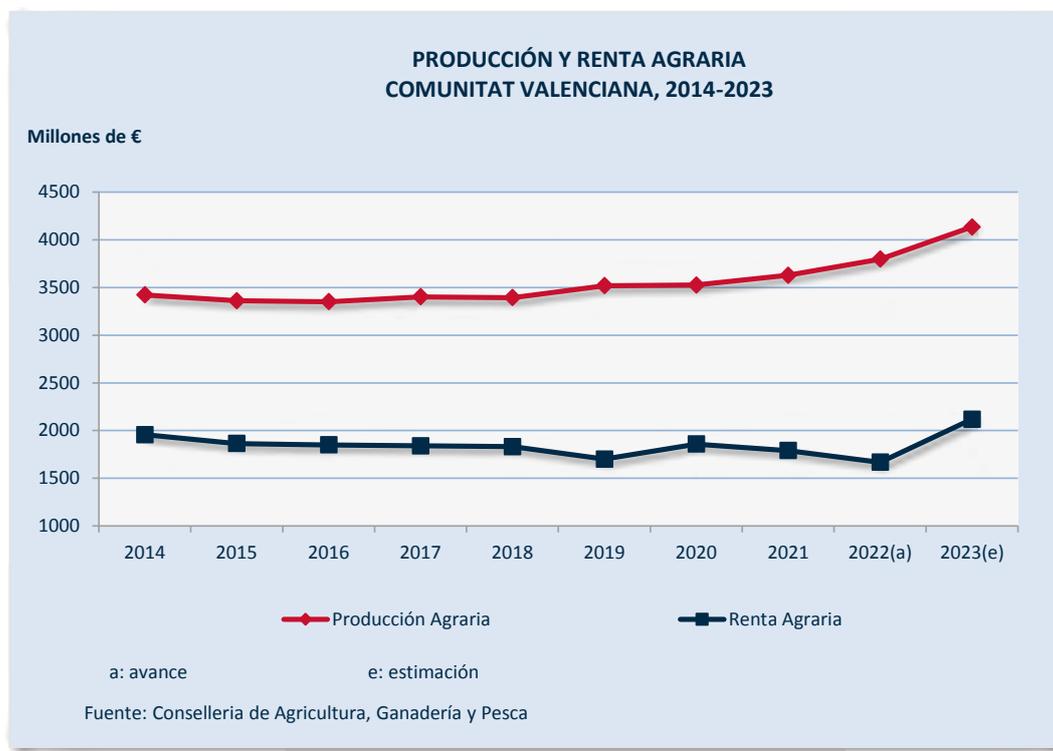
⁵Renta Agraria es sinónimo de valor añadido neto a coste de los factores (VAN c.f. de la rama agraria) y cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los "factores originarios" de la producción aplicados a la actividad agraria en el año de referencia, factores que, en un sentido amplio, pueden individualizarse en: tierra, capital, trabajo, gestión empresarial y Estado", del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

⁶"Renta Agraria. Comunitat Valenciana. Año 2023. Estimación diciembre 2023". Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca.





Gráfico 2.12



El Gráfico 2.12 recoge la evolución de la producción agraria y de la renta agraria en el periodo 2014-2023. Se estima que el **valor de la renta agraria** de 2023 en la Comunitat Valenciana, en términos corrientes, ha sido de 2.119,19 millones de euros y ha experimentado un aumento del 27 % con respecto al año anterior, de acuerdo con la estimación de las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA).

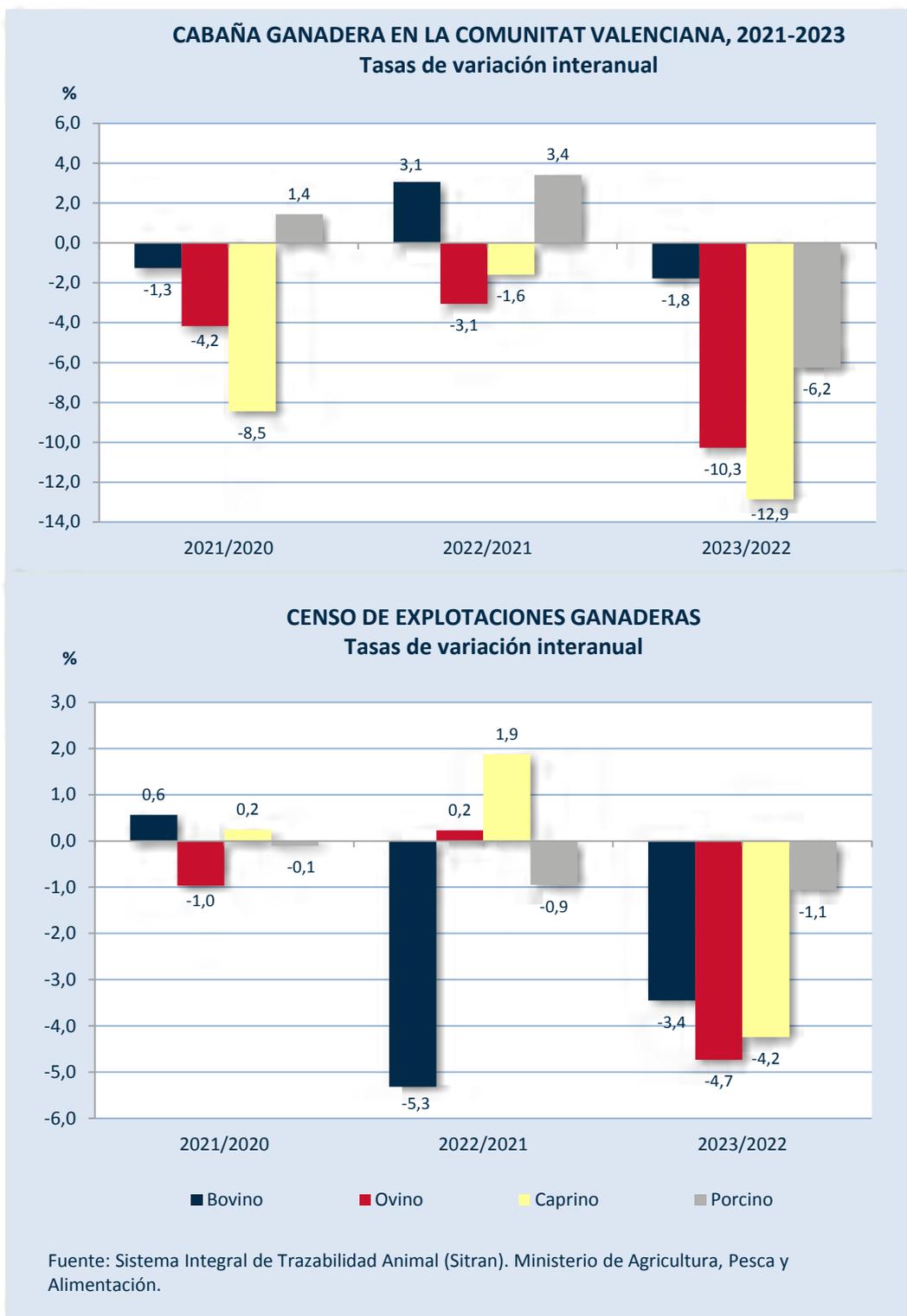
Por su parte, la **producción de la rama de actividad agraria** aumentó un 8,9% en valor, debido, principalmente, al aumento del precio (19,9 %), que compensó la caída de la cantidad producida (-9,1 %). El avance en valor de la Rama Agraria se justifica tanto por el aumento del valor de la Producción Animal (17,3 %) como por el de la Producción Vegetal (6,3 %), que tiene un peso porcentual sobre el total de la Rama Agraria del 73,8 %.

Pasando al análisis de la **actividad ganadera**, cabe indicar que se trata de un sector muy importante en el medio rural de la Comunitat Valenciana. El Gráfico 2.13 recoge la evolución del número de cabezas que componen la cabaña ganadera y el número de explotaciones de las mismas, en nuestra Comunitat, en los años 2021 a 2023. Todas las cabañas ganaderas han reducido el número de cabezas en 2023: la **caprina**, un 12,9 %; la **ovina**, un 10,3 %; la **porcina**, un 6,2 %, y la **bovina**, un 1,8 %. En conjunto del año, la cabaña ganadera se ha reducido en un 6,9 %.





Gráfico 2.13





Según los datos obtenidos de Sitran⁷, el **censo de explotaciones** dedicadas a la producción ganadera en 2023 se ha cifrado en 4.377 explotaciones, un 3,5 % menos que el año precedente, y representan el 1,1 % del total nacional. La distribución de las explotaciones es equilibrada en el conjunto de nuestra Comunitat. Las explotaciones de ganado ovino representan el 29 %, las de caprino el 27,3 %, las de bovino el 22,4 % y las de porcino el 21,3 % (Cuadro 2.10).

Cuadro 2.10

CABAÑA GANADERA Y EXPLOTACIONES GANADERAS. COMUNITAT VALENCIANA 2022-2023

	2022		2023		T ₂
	Núm	T ₁	Núm	T ₁	
Cabaña ganadera	1.840.580	100,0	1.712.965	100,0	-6,9
Bovino	58.253	3,2	57216	3,3	-1,8
Ovino	256.039	13,9	229732	13,4	-10,3
Caprino	74.395	4,0	64831	3,8	-12,9
Porcino	1.451.893	78,9	1361186	79,5	-6,2
Explotaciones ganaderas	4.538	100,0	4.377	100,0	-3,5
Bovino	1.015	22,4	980	22,4	-3,4
Ovino	1.332	29,4	1269	29,0	-4,7
Caprino	1.250	27,5	1197	27,3	-4,2
Porcino	941	20,7	931	21,3	-1,1

T1: Porcentaje sobre el total de la cabaña ganadera o del total de explotaciones ganaderas

T2: Tasa de variación interanual

Fuente: Sistema Integral de Trazabilidad Animal (Sitran). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

⁷Sistema Integral de Trazabilidad Animal. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

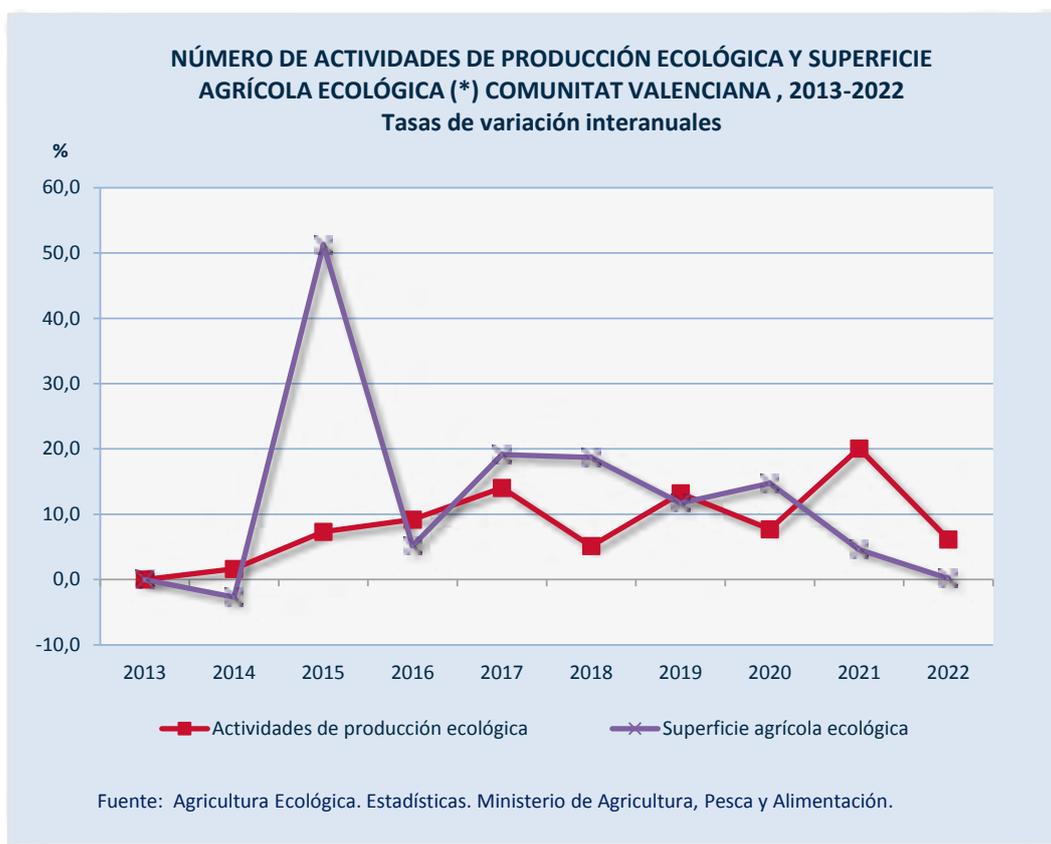




La provincia de **Castellón** concentraba el 51,7 % de la cabaña ganadera de nuestra Comunitat, **Valencia** el 37,1 % y **Alicante** el 11,2 %, según los datos relativos a 2022. En **Castellón**, el 82,4 % de su cabaña era porcina, el 12,8% ovina, mientras que la caprina y bovina representaban el 2,5 % y el 2,4 %, respectivamente. Por su parte, en la provincia de **Valencia**, la estructura es similar, con un peso importante de la cabaña porcina, con un 80,8 %; la ovina, un 12,6 %; la bovina, un 3,6 %, y la caprina, un 3 %. Por último, en la provincia de **Alicante** hay una distribución más equilibrada, con un 42,4 % de cabaña ovina, un 35,9 % de porcina, un 16,7 % de caprina y un 5 % de bovina.

El Gráfico 2.14 confirma el **avance experimentado por la producción ecológica**⁸ en la Comunitat Valenciana y en España durante los últimos años. En concreto, según el último dato disponible relativo a 2022, la superficie agrícola ecológica total⁹ ha aumentado un 0,2 % en nuestra Comunitat y un 1,6 % en el conjunto de España, mientras que el número de actividades de producción ecológica ha crecido un 6,2 % y 5 %, respectivamente.

Gráfico 2.14



⁸La producción ecológica, también llamada biológica u orgánica, es un sistema de gestión y producción agroalimentaria que combina las mejores prácticas ambientales junto con un elevado nivel de biodiversidad y de preservación de los recursos naturales, así como la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal, con la finalidad de obtener una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por los productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales.

⁹Superficie agrícola utilizada de la explotación en la que se utilizan métodos de producción de agricultura ecológica conformes con determinadas normas y reglas especificadas en el Reglamento (CE) nº 834/2007 o el Reglamento (UE) 2018/848, y las correspondientes normas de ejecución nacionales aplicables a la agricultura ecológica, incluso durante el período de conversión.





La **Comunitat Valenciana** ocupa el quinto puesto en el ranking de comunidades autónomas en el número de actividades productivas ecológicas, con un peso relativo sobre el conjunto de España del 7,5 %, ligeramente superior a la del año anterior, tras Andalucía (34,5 %), Castilla-La Mancha (15,7 %), Cataluña (10,5 %) y Murcia (7,8 %). Y se sitúa como cuarta región en número de hectáreas dedicadas a agricultura ecológica, con un porcentaje del 5,4 % sobre el total de España, por detrás de Andalucía (47,3 %), Castilla-La Mancha (15,4 %) y Cataluña (9,6 %), como se recoge en el Cuadro 2.11.

Cuadro 2.11

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ECOLÓGICAS Y SUPERFÍCIE AGRÍCOLA ECOLÓGICA CC. AA. 2022

	ACTIVIDADES		SUPERFÍCIE	
	Nº	%	Has	%
Andalucía	22.583	34,5	1.345.805	47,3
Aragón	1.692	2,6	106.717	3,8
Asturias, Principado de	761	1,2	14.315	0,5
Balears, Illes	1.159	1,8	42.303	1,5
Canarias	2.575	3,9	8.328	0,3
Cantabria	312	0,5	3.437	0,1
Castilla-La Mancha	10.277	15,7	438.467	15,4
Castilla y León	1.887	2,9	88.234	3,1
Cataluña	6.871	10,5	272.882	9,6
Comunitat Valenciana	4.921	7,5	153.779	5,4
Extremadura	3.258	5,0	109.879	3,9
Galicia	1.424	2,2	45.627	1,6
Madrid, Comunidad de	507	0,8	13.662	0,5
Murcia, Región de	5.074	7,8	117.894	4,1
Navarra, Comunidad Foral de	876	1,3	66.736	2,3
País Vasco	718	1,1	9.104	0,3
Rioja, La	529	0,8	6.442	0,2
Total	65.424	100,0	2.843.612	100,0

Fuente: Agricultura Ecológica. Estadísticas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



El Cuadro 2.12 muestra la **superficie de agricultura ecológica por cultivos** en nuestra Comunitat. De las 153.779 hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, 72.253 hectáreas corresponden a **cultivos permanentes**, es decir, un 49,6 %, destacando en este grupo el peso del **viñedo**, con 17.270 hectáreas; los **frutos secos**, con 17.270 hectáreas; el **olivar**, con 7.199 hectáreas, y los **cítricos**, con

6.115 hectáreas. Le siguen en importancia los **pastos permanentes**, con 69.269 hectáreas y un porcentaje del 45 %. Por su parte, los **cultivos de tierras arables** ocupan 8.257 hectáreas y suponen un 5,4 % de la superficie agrícola ecológica total, destacando los **cereales**, con 4.457 hectáreas, y las **hortalizas**, con 1.110 hectáreas.

Cuadro 2.12

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA POR CULTIVOS COMUNITAT VALENCIANA, 2021-2022

(Hectáreas)

	2021		2022		T ₂
	Has.	T ₁	Has.	T ₁	
Total cultivos (excluidos los huertos urbanos)	153.502,79	100,0	153.778,93	100,0	0,2
Cultivos de tierras arables	8.262,07	5,4	8.257,04	5,4	-0,1
Cereales para la producción de grano	4.271,32	2,8	4.457,76	2,9	4,4
Tubérculos y raíces	21,57	0,0	17,15	0,0	-20,5
Cultivos industriales	297,25	0,2	236,28	0,2	-20,5
Plantas cosechadas en verde para aliment. animal	139,54	0,1	120,08	0,1	-14,0
Hortalizas frescas y fresas	1.111,58	0,7	1.110,03	0,7	-0,1
Otros cultivos de tierras arables	2.205,84	1,4	2.088,04	1,4	-5,3
Barbechos	214,96	0,1	227,29	0,1	5,7
Semillas y plántulas	0,00	0,0	0,41	0,0	-
Pastos permanentes	72.346,41	47,0	69.269,38	45,0	-4,3
Terreno forestal con carga ganadera y/o pecoreo	61.309,46	39,9	58.088,56	37,8	-5,3
Otros	11.036,95	7,2	11.180,83	7,3	1,3
Cultivos permanentes	72.894,32	47,4	76.252,49	49,6	4,6
Frutas de zonas climáticas templadas	701,06	0,5	665,55	0,4	-5,1
Frutas de zonas climáticas subtrop. y trop.	1.049,46	0,7	1.356,81	0,9	29,3
Bayas cultivadas	0,72	0,0	0,32	0,0	-55,5
Frutos secos	15.612,98	10,2	17.270,25	11,2	10,6
Cítricos	5.699,98	3,7	6.114,74	4,0	7,3
Viñedo	16.691,79	10,9	17.378,98	11,3	4,1
Olivar	6.901,91	4,5	7.198,46	4,7	4,3
Otros cultivos permanentes	26.236,42	17,1	26.267,38	17,1	0,1
Setas cultivadas	0,02	0,0	0,02	0,0	0,0

T1: Porcentaje sobre el total de superficie ecológica

T2: Tasa de variación interanual

Fuente: Agricultura Ecológica. Estadísticas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia





El Cuadro 2.13 recoge la evolución de la **superficie cultivada de los principales cultivos ecológicos** y, como se puede observar, en todos se ha producido un avance en el porcentaje que representan sobre la superficie total cultivada de los mismos, destacando el **viñedo**, con un 27,7 %, y seguido de los **cereales**, con un 11 %; el **olivar**, con un 7,7 %; las **hortalizas**, con un 4,9 %; los **cítricos**, con un 3,9 % y los **frutales**, con un 1,6 %.

Cuadro 2.13

**PORCENTAJE SUPERFICIE ECOLÓGICA SOBRE SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA
PRINCIPALES CULTIVOS. COMUNITAT VALENCIANA 2018-2022**

	2018	2019	2020	2021	2022p
Cítricos	1,9	2,7	3,0	3,6	3,9
Frutales	0,9	1,1	1,2	1,3	1,6
Cereales	8,8	9,6	9,1	10,3	11,0
Viñedo para vino	17,9	19,8	21,3	26,3	27,7
Frutos secos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Olivar	5,0	5,3	5,9	7,3	7,7
Hortalizas	3,5	4,0	4,2	4,7	4,9

p: provisional

n.d: no disponible

Fuente: Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca y *Agricultura Ecológica. Estadísticas*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia

El Cuadro 2.14 recoge diversos indicadores de la **producción ecológica** en la Comunitat Valenciana. En concreto, el número de actividades productivas asciende a 4.921, un 6,1 % superior al del año precedente, y la superficie agrícola ecológica total es de 153.778,93 hectáreas, es decir, un 0,2 % superior a la registrada un año antes.

Por lo que respecta a la **producción ganadera ecológica**, los datos en el último año también han sido favorables, puesto que las explotaciones ganaderas han pasado de 31 a 35, y se ha producido un aumento en el número de cabezas de ganado, especialmente en aves de corral, y solo una disminución en el ovino.





Cuadro 2.14

INDICADORES PRODUCCIÓN ECOLÓGICA. COMUNITAT VALENCIANA 2021-2022

Indicadores	2021	2022	Var. %
Actividades productivas (número)	4.636	4.921	6,1
Producción agraria	3.442	3.612	4,9
Elaboración / Transformación	601	541	-10,0
Comercialización	455	490	7,7
Otros	138	278	101,4
Superficie ecológica total (hectáreas)	153.502,79	153.778,91	0,2
Por calificación			
Calificado 1er año de práctica	5.144,09	14.113,11	174,4
Calificado en inversión	15.074,00	21.130,48	40,2
Calificado en agr. ecológica	133.284,71	118.535,33	-11,1
Por tipo de cultivo			
153.502,79	153.778,93		
Cultivo de tierras arables	8.262,07	8.257,04	-0,1
Pastos permanentes	72.346,41	69.269,38	-4,3
Cultivos permanentes	72.894,32	76.252,49	4,6
Setas cultivadas	0,00	0,02	-
Explotaciones ganaderas (número)	31	35	12,9
Bovino	7	8	14,3
Porcino	0	0	-
Ovino	4	5	25,0
Caprino	6	5	-16,7
Aves de corral	7	8	14,3
Equidos	1	1	0,0
Conejos	0	0	-
Apicultura	6	7	16,7
Helicultura	0	1	-
Cabezas de ganado (número)	61.881	66.399	7,3
Bovino	373	421	12,9
Porcino			-
Ovino	726	291	-59,9
Caprino	2.183	2.722	24,7
Ave corral	58.584	62.955	7,5
Equidos	15	10	-33,3
Conejos			-
Apicultura (nº colmenas)	1.560	2.120	35,9
Helicultura¹ (m²)	0	5.000	-

(1): número de metros cuadrados de granja dedicada a la cría de caracoles

Fuente: Agricultura Ecológica. Estadísticas 2021-2022. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación





El Cuadro 2.15 recoge las actividades industriales relacionadas con la producción ecológica vegetal y animal en la Comunitat Valenciana. En 2022, el número de **actividades industriales relacionadas con la producción vegetal** ascendía a 1.744, lo que suponía un descenso medio anual del 14,6 %, destacando las 794

actividades destinadas a la manipulación y conservación de frutas y hortalizas, que representan el 45,5 % del total de este grupo y que han aumentado un 5,7 % respecto al año anterior. Por el contrario, las **actividades industriales relacionadas con la producción animal** han aumentado, pasando de 98 a 190, con un avance considerable en las dedicadas a la elaboración y conservas de carnes (80,6 %).

Cuadro 2.15

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE PRODUCCION ECOLÓGICA. C. VALENCIANA 2021-2022

Actividades	2021	2022	Var. %
Relacionadas con la producción vegetal	2.043	1.744	-14,6
Elaboración de aceites y grasas vegetales	123	89	-27,6
Manipulación y conserv. frutas y hortalizas	751	794	5,7
Fabricación de productos de molienda y similares	21	19	-9,5
Elaboración de productos. de panadería y similares	91	143	57,1
Fabricación de piensos	7	10	42,9
Elaboración de bebidas	199	144	-27,6
Elaboración de otros productos	851	545	-36,0
Relacionadas con la producción animal	98	190	93,9
Elaboración y conservas de carnes	67	121	80,6
Elaboración de aceites y grasas animales	0	0	-
Elaboración de productos lácteos	4	2	-50,0
Elabor. y produc. de pescados, moluscos y crustáceos	0	2	-
Elaboración de otros productos	27	65	140,7

Fuente: Agricultura Ecológica. Estadísticas 2021-2022. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Por lo que respecta al **comercio exterior agroalimentario**, las exportaciones y expediciones del sector primario valenciano alcanzaron un valor de 6.203,29 millones de euros, un 1,3 % superior al del año anterior, como se recoge en el Cuadro 2.16 y en el Gráfico 2.15. En este mismo cuadro, se puede apreciar que la partida de mayor valor en las exportaciones del sector primario valenciano ha sido la de **frutas comestibles**, que representa un 57,8 % del valor

total vendido al exterior, con un incremento interanual del 5,3 % en el conjunto del año 2023. La partida **legumbres y hortalizas**, segunda en importancia, ha registrado un avance del 14,2 %. Ambos grupos de productos suponen el 76,4 % del total de exportaciones y expediciones del sector primario de nuestra Comunitat.

Cuadro 2.16

**EXPORTACIONES DEL SECTOR PRIMARIO: DETALLE POR PRODUCTOS*
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023p**

PRODUCTOS	PESO ⁽¹⁾			VALOR ⁽²⁾		
	2022	2023p	T ₁	2022	2023p	T ₁
Animales Vivos	118	89	-24,8	1.859	982	-47,2
Carnes y despojos comestibles	82.252	80.250	-2,4	329.448	354.142	7,5
Pescados, crustác., molusc. y otros invert. acuát.	50.411	50.134	-0,5	348.561	295.285	-15,3
Leche y productos lacteos; huevos de ave; miel	70.257	32.996	-53,0	138.059	109.457	-20,7
Los demás productos de origen animal	8.910	27.706	210,9	26.383	63.648	141,2
Plantas vivas; productos de floricultura	228.954	143.108	-37,5	162.977	165.650	1,6
Legumbres y hortalizas; plantas; raíces	723.482	703.793	-2,7	1.013.290	1.156.865	14,2
Frutas comest.; cortezas de agrios, melones	2.928.803	2.660.897	-9,1	3.402.556	3.582.887	5,3
Café, té, hierba mate y especias	7.939	7.309	-7,9	72.535	71.473	-1,5
Cereales	115.469	103.607	-10,3	99.404	108.393	9,0
Prod. de la molinería, malta, almidón, etc.	104.538	84.477	-19,2	105.453	95.747	-9,2
Semillas, frutos oleaginosos, paja, etc.	50.154	45.890	-8,5	73.775	68.955	-6,5
Jugos y extractos vegetales	19.491	19.815	1,7	347.839	127.883	-63,2
Materias primas para trenzar	4.804	3.139	-34,7	2.936	1.926	-34,4
Total C. Valenciana	4.395.582	3.963.211	-9,8	6.125.074	6.203.291	1,3

(*) Taric p: Datos provisionales

T₁: Tasa de variación interanual

(1) : Toneladas

(2): Miles de euros

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Elaboración propia.





Gráfico 2.15

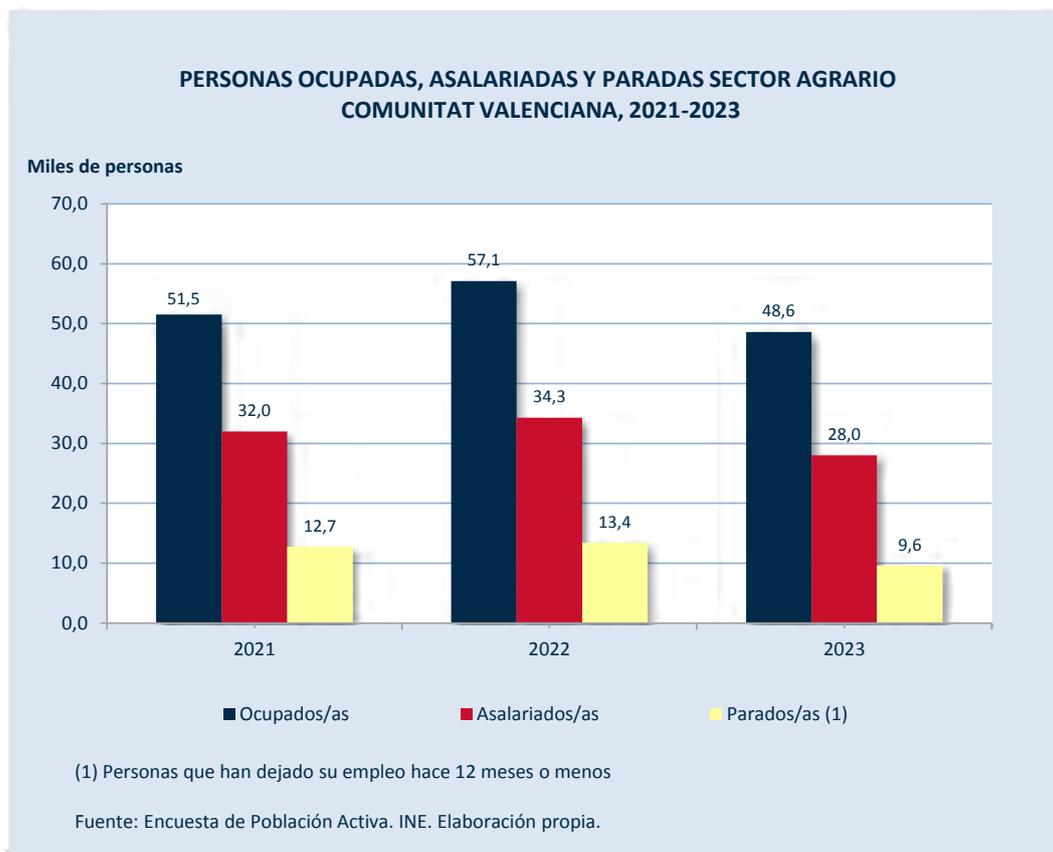


El **mercado de trabajo del sector primario** de la **Comunitat Valenciana** ha mostrado un descenso del empleo en 2023, en términos promedio, como se observa en el Gráfico 2.16. En valores absolutos, se ha pasado de 57.100 personas ocupadas en 2022 a 48.600 en 2023, con una disminución del 14,9 %.

La tasa de asalarización del sector se ha reducido hasta el 57,6 %, 2,5 puntos menos que la registrada el año anterior. Por su parte, el número de personas desempleadas estimadas se ha situado en 9.600 personas (13.400 en 2022), con un descenso del 28,4 % en términos interanuales.



Gráfico 2.16





Como se recoge en el Cuadro 2.17, se ha destruido empleo en las tres **provincias**: en **Alicante** un 10,8 %, en **Castellón** un 28,2 % y en **Valencia** un 13,1 %. En cuanto al desempleo, en Castellón se ha producido un aumento importante del número de personas paradas en el sector, mientras que se reducía en Alicante y Valencia.

Cuadro 2.17

POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SECTOR AGRARIO POR PROVINCIAS, 2022-2023

Tasas de variación interanuales

	2022	2023	2022				2023				
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	
- Alicante											
* Pobl. Activa	29,1	-19,7	73,1	65,2	1,1	-14,3	40,0	28,2	28,8	0,9	
* Pobl. Ocupada	20,7	-10,8	39,4	42,9	0,0	-24,1	52,9	15,9	6,9	-22,0	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	65,9	-39,6	431,3	190,0	3,3	7,0	13,3	81,3	115,9	84,0	
- Castellón											
* Pobl. Activa	-9,8	-19,0	-1,1	-3,5	17,9	30,0	-3,3	61,8	11,2	35,1	
* Pobl. Ocupada	-15,3	-28,2	18,9	17,0	23,7	25,6	12,8	93,0	20,5	46,3	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	66,7	309,1	-100,0	-100,0	-37,5	200,0	-100,0	-100,0	-54,5	-40,0	
- Valencia											
* Pobl. Activa	-0,2	-14,9	7,9	6,9	-4,3	-11,2	15,7	27,3	6,8	22,1	
* Pobl. Ocupada	1,6	-13,1	36,8	15,6	-12,9	-6,2	31,2	18,0	-5,5	21,0	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	-7,5	-27,3	-82,4	-27,9	68,6	-30,6	-70,0	158,8	145,8	28,2	
- Comunitat Valencia											
* Pobl. Activa	7,0	-17,5	28,3	23,7	0,6	-7,7	22,3	31,8	15,4	15,1	
* Pobl. Ocupada	4,0	-14,8	34,9	24,9	-3,6	-7,8	35,5	25,6	2,5	7,8	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	21,1	-28,6	-2,0	18,0	17,8	-7,5	-24,2	72,4	101,3	49,5	

⁽¹⁾ La población parada solo incluye a las personas que han dejado su empleo hace 12 meses o menos

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración Propia.



El CES CV insta a que se impulsen, desde el diálogo social con los agentes sociales y económicos, los procesos de transición justa en el sector primario, para que se pueda adaptar a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, continúa reclamando reciprocidad en los acuerdos comerciales, tanto en los estándares de producción y como en la normativa, así como un mayor equilibrio en la cadena de valor.



2.1.1.2. Subsector pesquero

La **pesca y acuicultura** ocupan una posición importante en la economía valenciana, constituyendo actividades básicas para el desarrollo de los puertos pesqueros, cuyo valor económico de producción para 2023 ha sido de 136,3 millones de euros, en el caso de la acuicultura, y de algo más de 81 millones de euros para la pesca tradicional.

La **pesca** ha sido tradicionalmente una actividad importante en amplias zonas a lo largo del litoral. La Ley 5/2017, de 10 de febrero, de pesca marítima y acuicultura de la Comunitat Valenciana reconoce que el sector pesquero y de la acuicultura ocupa una posición importante en la economía valenciana, siendo sus objetivos generales la protección y la conservación de los recursos disponibles, sobre la base de la explotación racional y sostenible, en condiciones económicas y sociales apropiadas para el sector, teniendo en cuenta sus repercusiones en el ecosistema marino, y tomando en consideración tanto las necesidades de productores y productoras como las de las personas consumidoras.

El análisis de los datos recogidos en este capítulo puede resumirse en los siguientes puntos:

- En 2023 se observa **un nuevo descenso** en el **número de embarcaciones y arqueo** de las mismas.

- Bajada en las capturas desembarcadas y del valor en lonja**, con la salvedad de los datos registrados en la provincia de Valencia para el año 2023.

- Incremento en el número total de personas trabajadoras** en el Régimen Especial del Mar en 2023, con aumentos en el régimen por cuenta ajena y descensos en el de por cuenta propia.

El Cuadro 2.18 recoge, para los años 2022 y 2023, la composición de la **flota pesquera** en la Comunitat Valenciana, aportándose el número de buques y el arqueo para las distintas modalidades de pesca. Se constata una disminución del número de barcos en 23 unidades (un 4,4 % menos), siendo más significativo el descenso en la provincia de Valencia, tanto en términos absolutos como en relativos (11 unidades menos y un descenso del 10,7 %), seguida de la de Castellón (con 8 unidades menos y un descenso del 5,1 %).

Cuadro 2.18

DATOS SOBRE LA FLOTA PESQUERA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Cofradías	Arrastre		Cercos		Otros artes ¹		Totales	
	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.
2022								
Alicante	117	8.580,02	12	577,29	131	1.080,67	260	10.237,98
Castellón	63	8.580,02	22	1.478,02	73	566,24	158	5.826,76
Valencia	28	8.580,02	3	118,43	72	51,81	103	1.787,63
Total	208	13.682,77	37	2.173,74	276	1.995,86	521	17.852,37
2023								
Alicante	117	8.624,82	11	532,46	128	1.080,83	256	10.238,11
Castellón	60	3.718,58	22	1.508,60	68	534,53	150	5.761,71
Valencia	26	1.229,38	1	40,09	65	320,47	92	1.589,94
Total	203	13.572,78	34	2.081,15	261	1.935,83	498	17.589,76

(1) Otros artes: Trasmallo, Palangre, Dragas, Poteras, Enmalles, Marisqueo, Líneas y Anzuelo.

T.R.B.: Toneladas de Registro Bruto

Fuente: Direcció General de Pesca. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Elaboración propia.





El Cuadro 2.19 desglosa por **cofradías** la composición de la flota pesquera para los dos últimos ejercicios. La provincia de **Alicante** cuenta con el mayor número de cofradías, representando el 55 % del total de estas, seguida de la de **Castellón** (25 %) y finalmente **Valencia**, representando el 20 % del total.

Cuadro 2.19

FLOTA PESQUERA POR MODALIDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Arrastre				Cerco				Otros artes ¹				Totales			
	2022		2023		2022		2023		2022		2023		2022		2023	
	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.
Provincia de Alicante	117	8.580,02	117	8.624,82	12	577,29	11	532,46	131	1.080,67	128	1.080,83	260	10.237,98	256	10.238,11
- Dénia	16	979,41	16	1.024,21					12	82,41	12	81,46	28	1.061,82	28	1.105,67
- Javea	5	373,80	5	373,80	5	224,48	4	175,26	6	32,92	6	32,92	16	631,20	15	581,98
- Moraira									3	11,16	3	11,16	3	11,16	3	11,16
- Calpe	13	796,87	13	796,87					5	14,30	5	14,30	18	811,17	18	811,17
- Altea	11	1.095,21	12	1.129,53	3	142,98	3	142,98	3	9,29	3	9,29	17	1.247,48	18	1.281,80
- Benidorm									3	12,06	3	12,06	3	12,06	3	12,06
- Villajoyosa	34	2.301,89	33	2.267,57					12	39,53	11	38,52	46	2.341,42	44	2.306,09
- El Campello									7	31,86	7	31,86	7	31,86	7	31,86
- Santa Pola	37	2.971,81	37	2.971,81					52	730,52	50	731,68	89	3.702,33	87	3.703,49
- Tabarca									9	40,57	10	42,40	9	40,57	10	42,40
- Alicante									5	19,47	4	16,99	5	19,47	4	16,99
- Guardamar del Segura									10	31,89	10	31,89	10	31,89	10	31,89
- Torrevieja	1	61,03	1	61,03	4	209,83	4	214,22	4	24,69	4	26,30	9	295,55	9	301,55
Provincia de Castellón	63	3.782,50	60	3.718,58	22	1.478,02	22	1.508,60	73	566,24	68	534,53	158	5.826,76	150	5.761,71
- Benicarló	15	833,35	14	817,06					9	93,15	9	93,15	24	926,50	23	910,21
- Burriana	8	408,62	8	408,62	5	346,56	5	346,56	14	100,81	12	87,63	27	855,99	25	842,81
- Castelló	15	1.261,53	14	1.231,16	14	940,77	14	971,35	16	146,30	14	131,04	45	2.348,60	42	2.333,55
- Peñíscola	18	812,13	17	794,87					15	75,64	15	78,08	33	887,77	32	872,95
- Vinaroz	7	466,87	7	466,87	3	190,69	3	190,69	19	150,34	18	144,63	29	807,90	28	802,19
Provincia de Valencia	28	1.320,25	26	1.229,38	3	118,43	1	40,09	72	348,95	65	320,47	103	1.787,63	92	1.589,94
- València	6	276,09	6	276,09					12	60,46	12	64,71	18	336,55	18	340,80
- Cullera	15	710,49	14	689,08					23	72,75	23	72,75	38	783,24	37	761,83
- Gandia	7	333,67	6	264,21	3	118,43	1	40,09	30	168,99	25	153,03	40	621,09	32	457,33
- Sagunto									7	46,75	5	29,98	7	46,75	5	29,98
Totales	208	13.682,77	203	13.572,78	37	2.173,74	34	2.081,15	276	1.995,86	261	1.935,83	521	17.582,37	498	17.589,76

(1) Otros artes: Trasmallo, Palangre, Dragas, Poteras, Enmalles, Marisqueo, Líneas y Anzuelo.

T.R.B.: Toneladas de Registro Bruto

Fuente: Direcció General de Pesca. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Elaboración propia.





Por su parte, el Cuadro 2.20 contiene el resumen de **pesca desembarcada**, ofreciendo los datos sobre kilos capturados y valor de las capturas, pudiéndose observar en el Cuadro 2.21 los datos de la flota pesquera para el quinquenio 2019-2023.

Cuadro 2.20

RESUMEN PESCA DESEMBARCADA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Kilos Capturados		Valor en euros	
	2022	2023	2022	2023
Provincia de Alicante	10.099.047	8.251.282	54.200.594	49.452.114
- Dénia	392.650	373.785	4.189.605	3.548.125
- Jávea	1.324.522	1.085.184	4.922.016	5.057.921
- Moraira	6.263	6.411	81.859	84.007
- Calpe	819.150	832.157	5.757.559	5.555.135
- Altea	938.041	1.801.545	4.440.933	7.172.146
- Villajoyosa	1.218.605	1.090.488	8.266.896	7.694.171
- El Campello	5.984	5.509	54.598	50.230
- Santa Pola	2.415.626	2.072.486	19.864.298	17.965.841
- Torrevieja	2.595.716	980.989	5.525.425	2.299.149
- Guardamar	4.636	2.728	34.140	25.389
- Alicante	377.854		1.063.265	
Provincia de Castellón	5.680.539	5.257.721	23.784.422	22.889.563
- Benicarló	525.853	506.731	2.910.629	2.752.216
- Burriana	1.171.442	1.031.304	4.265.396	4.217.397
- Castelló	2.460.920	2.280.862	8.972.664	8.651.344
- Peñíscola	690.664	719.903	3.664.110	3.536.001
- Vinaroz	831.660	718.921	3.971.623	3.732.605
Provincia de Valencia	1.453.831	1.491.142	8.804.019	8.836.508
- València	285.667	284.555	2.033.378	1.748.658
- Cullera	570.592	594.190	3.457.740	3.911.095
- Gandia	541.641	612.397	2.887.252	3.176.755
- Sagunto	55.931		425.649	
Total C.V.	17.233.417	15.000.145	86.789.035	81.178.185

Fuente: Direcció General de Pesca. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Elaboración propia.





El número de **capturas desembarcadas** en 2023 ha sido inferior en un 13 %, mientras que su **valor en lonja** ha descendido un 6,5 %, porcentajes ambos muy superiores a los del ejercicio 2022 respecto a su precedente (3,2 % y 2,6 %, respectivamente).

Nuevamente, hay que constatar que, en determinados puertos, no coinciden los datos entre desembarcos en lonjas y capturas de las flotas. Ello obedece a las ventas realizadas por nuestra flota en puertos de otras comunidades autónomas y a las ventas en nuestras lonjas de embarcaciones de cerco de otras comunidades autónomas que pescan en nuestras costas.

Cuadro 2.21

**DATOS COMPARATIVOS DE LA FLOTA PESQUERA EN LA COMUNITAT VALENCIANA
2021-2023**

	Arrastre		Cerco		Otros artes ¹		Totales	
	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.	Barcos	T.R.B.
2021								
Alicante	117	8.530,18	12	577,29	131	1.077,67	260	10.185,14
Castellón	67	3.999,81	22	1.477,29	80	599,09	169	6.076,19
Valencia	26	1.202,53	4	151,73	76	353,29	106	1.707,55
Total	210	13.732,52	38	2.206,31	287	2.030,05	535	17.968,88
2022								
Alicante	117	8.580,02	12	577,29	131	1.080,67	260	10.237,98
Castellón	63	3.782,50	22	1.478,02	73	566,24	158	5.826,76
Valencia	28	1.320,25	3	118,43	72	348,95	103	1.787,63
Total	208	13.682,77	37	2.173,74	276	1.995,86	521	17.852,37
2023								
Alicante	117	8.624,82	11	532,46	128	1.080,83	256	10.238,11
Castellón	60	3.718,58	22	1.508,60	68	534,53	150	5.761,71
Valencia	26	1.229,38	1	40,09	65	320,47	92	1.589,94
Total	203	13.572,78	34	2.081,15	261	1.935,83	498	17.589,76

(1) Otros artes: Trasmallo, Palangre, Dragas, Poteras, Enmalles, Marisqueo, Líneas y Anzuelo.

H.P.: Horse Power T.R.B.: Toneladas de Registro Bruto Trip.: Tripulantes

Fuente: Direcció General de Pesca. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca



A finales de 2023, el **Régimen Especial de los Trabajadores del Mar** contaba con 7.106 personas afiliadas (316 más que en 2022, un 4,6 % más en términos relativos), aumentando en 350 personas (5,5 %) las afiliaciones del Régimen Especial del Mar por Cuenta Ajena y disminuyendo en 34 (un 7 % menos) las del Régimen Especial del Mar por Cuenta Propia.

Atendiendo al sexo, los hombres representan el 81,5 %, frente al 83,3 % del año anterior, en el total de afiliaciones, mientras que las mujeres representan el 18,5 % (16,7 % en 2022). Dentro de este Régimen, los hombres representan el 80,6 % de afiliaciones en el Régimen Especial del Mar por Cuenta Ajena y el 95,3 % en el Régimen Especial del Mar por Cuenta Propia.

A continuación, se realiza un análisis de los datos de la flota pesquera para cada una de las tres provincias.

La flota pesquera en la provincia de **Alicante** cuenta con cuatro barcos menos que el año anterior, habiéndose reducido sus capturas un 18,3 % y su valor en lonja un 8,8 %, datos totalmente opuestos a los registrados en 2022, cuando se obtuvieron saldos positivos. Los puertos de Santa **Pola, Altea y Villajoyosa** registran los primeros puestos en capturas representando entre ellos el 60,2 % del total en esta provincia.

Por lo que respecta a la provincia de **Castellón**, su flota pesquera ha contado en 2023 con 8 barcos menos que en 2022 (un descenso del 5,1 %). El volumen total de capturas para el año 2023 se ha reducido un 7,4 %, 8,8 puntos porcentuales menos que el año anterior respecto a 2021. Su valor en lonja se ha reducido un 3,7 %, porcentaje inferior al del año pasado cuando descendió un 9,7 %. Las cofradías de **Castellón y Burriana** continúan siendo los puertos con más capturas, representando entre ambos el 63 % del total de capturas en esta provincia, 0,9 puntos menos de representatividad que en 2022.

Por su parte, el número total de barcos que componen la flota pesquera en la provincia de **Valencia** para 2023 ha descendido en 11 unidades (10,7 % menos). El volumen total de capturas desembarcadas ha aumentado en un 2,6 % frente al descenso del 6,6 % en 2022, y el valor en lonja de las mismas se ha incrementado un 0,4 % frente a la caída del 4,8 % de 2022 respecto a su precedente. **Gandía y Cullera** son los puertos con más capturas, representando el 80,9 % del total de capturas en esa provincia.

Como venimos señalando en las distintas memorias socioeconómicas, la significativa diferencia del valor en lonja de las capturas en la provincia de Alicante con relación a las otras dos provincias reside en el elevado **valor comercial de las especies** en esa provincia, tanto de pescado (mero, dentol, gallo de San Pedro) como de marisco (gamba roja, cigala, quisquilla y gamba blanca).



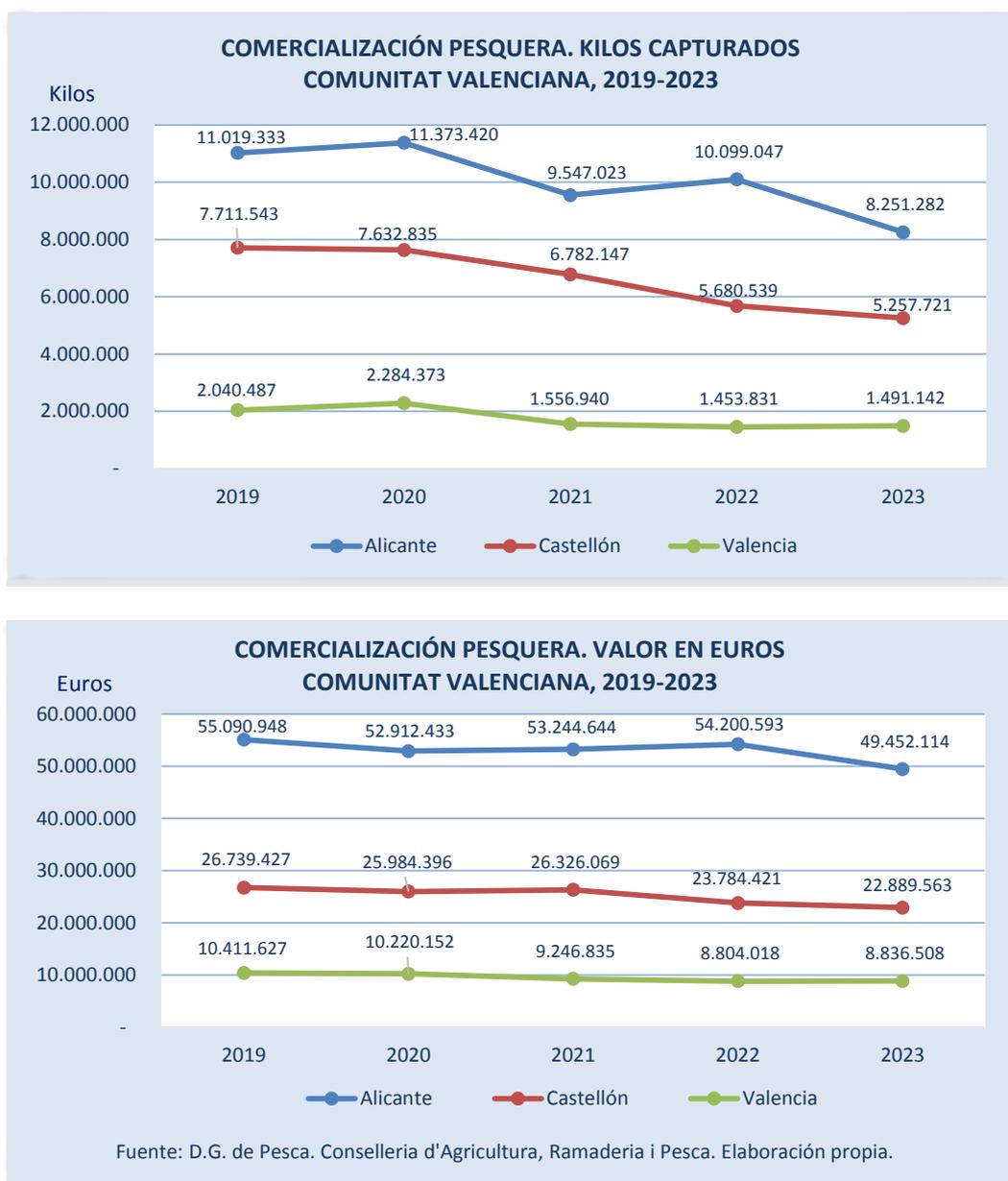
El CES CV reitera su preocupación ante el continuo descenso en el número de embarcaciones e insta a la Administración a tomar medidas para favorecer el relevo generacional en nuestra Comunitat.





El Gráfico 2.17 contempla la evolución de las capturas obtenidas (kilos desembarcados) en los últimos cinco ejercicios y su correspondiente valor en lonja, apreciándose un continuo descenso de ambos en todas las provincias, con la excepción del repunte experimentado en la provincia de Valencia para este último ejercicio.

Gráfico 2.17



Como alternativa a la pesca tradicional, la **acuicultura** desarrolla un creciente y significativo papel en la producción de especies en nuestra Comunitat, aprovechando las especiales condiciones de nuestras costas y **liderando la producción de peces en el Mediterráneo español y en el conjunto nacional**, mediante la cría de diferentes especies de peces y moluscos, constituyendo un complemento adicional a la pesca extractiva.



El Cuadro 2.22 recoge el volumen de producción y el importe de las especies para los dos últimos años. Por su parte, el Cuadro 2.21 contiene el número de instalaciones autorizadas para el desarrollo de la acuicultura en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023.

Cuadro 2.22

PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Especie	Código FAO	PESO (kg)		IMPORTE EN MILES DE €	
		2022	2023	2022	2023
<i>Pez limón Seriola</i>	AMB	142.235	18.460	1.737,46	316,40
<i>Lubina</i>	BSS	5.306.704	5.818.808	36.719,94	45.825,57
<i>Anguila</i>	ELE	335.507	302.568	3.903,94	3.769,35
<i>Corvina</i>	MGR	2.611.639	4.903.462	13.864,13	27.048,70
<i>Mejillón</i>	MSM	1.865.431	1.956.831	3.411,40	3.506,04
<i>Ostra Rizada</i>	OYG	41.765	52.645	214,25	294,81
<i>Dorada</i>	SBG	5.722.043	9.419.240	32.692,50	55.074,78
<i>Trucha marina</i>	TRS	3.926	3.683	13,20	11,25
<i>Trucha arco iris</i>	TRR	69.000	69.000	413,35	427,65
<i>Espirulina</i>	ULL	283	427	43,63	47,78
TOTAL		16.098.533	22.545.124	93.013,80	136.322,33

Fuente: Direcció General de Pesca. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Elaboración propia.

El **volumen de producción** para el año 2023 se ha incrementado un 40 % frente al 15,6 % registrado en 2022. Por su parte, el importe de la producción ha aumentado, este último año, un 46,6 %, frente al 25,5 % de 2022.

Año tras año, se intercambian incrementos con descensos en la producción e importe de las especies. Ello obedece a los ciclos de estas, que oscilan entre 20 y 24 meses. En alguna ocasión también hay que tener en cuenta el efecto de los temporales, que se ven reflejados en un menor número de kilos. Sin embargo, llevamos **dos años con incrementos consecutivos**.

De las cantidades producidas en 2023, la mayor producción corresponde a la **dorada**, habiendo aumentado durante este ejercicio un 64,6 % y representando el 41,8 % de la producción frente al 35,5 % de 2022. En segundo lugar, figura nuevamente la **lubina** con 5.818,8 toneladas, habiendo aumentado su producción un 9,6 %.

El Cuadro 2.23 recoge el número de instalaciones de acuicultura en servicio en la **Comunitat Valenciana** para 2023, su ubicación y tipo de acuicultura. La provincia de **Alicante** cuenta con dos instalaciones más que en 2022, contando con el mismo número las de **Castellón y Valencia**.





Cuadro 2.23

INSTALACIONES DE ACUICULTURA EN SERVICIO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Provincia	Nº Instalaciones	Ubicación	Tipo de acuicultura
ALICANTE			
	18	Mar	Marina
	1	Tierra	Continental
CASTELLÓN			
	3	Mar	Marina
	1	Tierra	Continental
VALENCIA			
	27	Mar	Marina
	6	Tierra	Continental

Fuente: Direcció General de Pesca. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Elaboración propia.

Ayudas al sector pesquero y acuícola

En el Cuadro 2.24 se recogen los importes y anualidades de unas ayudas con las que se pretende **fomentar una pesca y acuicultura sostenible** desde el punto de vista medioambiental, eficiente en los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.

Según información facilitada por la Direcció General de Pesca, para el año 2023 se contado con una ayuda de 3.586.000 euros para el fomento de una pesca sostenible y de 1.246.700 euros para el fomento de una acuicultura sostenible.

Cuadro 2.24

INVERSIONES PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Anualidad	Medida 221 Inversiones en acuicultura. Pagado	Variación porcentual 2021-2020	Variación porcentual 2022-2021	Variación porcentual 2023-2022
2019	1.155.000 €			
2020	600.000 €			
2021	1.977.173 €	229,53%		
2022	945.553 €		-52,18%	
2023	1.246.700 €			31,85%

Fuente: Direcció General d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Elaboración propia.



El CES CV quiere poner de manifiesto la importancia del sector pesquero profesional y acuícola de nuestra Comunitat. Los profesionales del mar son los que, aprovechando las especiales condiciones de nuestras costas y haciendo un uso responsable y de preservación de las mismas, proporcionan a la población, con su trabajo diario, un producto alimenticio básico y de elevado valor nutricional, constituyendo uno de los pilares básicos de la dieta mediterránea y cumpliendo con el objetivo 14 de los ODS: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".





2.1.2. Sector industrial

La industria tiene un papel muy importante en la Comunitat Valenciana, como se desprende de las principales variables del sector. Así, es la **segunda región con más ocupaciones** industriales, por detrás de Cataluña, con 358.400 personas, es decir, el 12,8 % del total de España, como se recoge en el Cuadro 2.25.

Cuadro 2.25

PERSONAS OCUPADAS EN LA INDUSTRIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2022-2023

En miles de personas

Comunidades autónomas	2022		2023		% Var.
	Valor	%	Valor	%	
Andalucía	297,9	10,8	301,5	10,8	1,2
Aragón	109,9	4,0	119,8	4,3	9,0
Asturias, Principado de	55,6	2,0	57,2	2,0	2,9
Baleares, Illes	41,1	1,5	38,6	1,4	-6,1
Canarias	45,8	1,7	50,1	1,8	9,4
Cantabria	41,6	1,5	40,7	1,5	-2,2
Castilla y León	157,3	5,7	163,3	5,8	3,8
Castilla-La Mancha	133,3	4,8	139,0	5,0	4,3
Cataluña	604,3	21,8	615,6	22,0	1,9
Comunitat Valenciana	370,6	13,4	358,4	12,8	-3,3
Extremadura	43,3	1,6	46,5	1,7	7,4
Galicia	167,4	6,0	168,1	6,0	0,4
Madrid, Comunidad de	303,4	10,9	305,9	11,0	0,8
Murcia, Región de	83,6	3,0	75,2	2,7	-10,0
Navarra, Comunidad Foral de	76,1	2,7	73,4	2,6	-3,5
País Vasco	196,9	7,1	197,3	7,1	0,2
Rioja, La	40,9	1,5	40,3	1,4	-1,5
Ceuta	1,0	0,0	1,1	0,0	10,0
Melilla	1,1	0,0	0,7	0,0	-36,4
España	2.771,1	100,0	2.792,7	100,0	0,8

Fuente: EPA. INE. Elaboración propia



Además, es la **tercera comunidad autónoma en cuanto al valor del PIB**, a precios corrientes, representando en torno al 11 % del volumen total de la industria española (incluida energía), detrás de Cataluña (22,9 %) y de Madrid (12,5 %) ¹⁰ (ver Cuadro 2.26), ocupando el segundo lugar si se considera solamente la industria manufacturera.

Cuadro 2.26

PIB SECTOR INDUSTRIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2021-2022

En millones de euros

Comunidades autónomas	2021 (p)		2022 (a)		% Var.
	Valor	%	Valor	%	
Andalucía	17.856,43	9,6	20.906,38	9,8	17,1
Aragón	7.652,56	4,1	8.962,42	4,2	17,1
Asturias, Principado de	4.572,37	2,5	5.311,40	2,5	16,2
Balears, Illes	1.806,39	1,0	2.236,93	1,0	23,8
Canarias	2.723,63	1,5	3.347,37	1,6	22,9
Cantabria	2.834,35	1,5	3.239,63	1,5	14,3
Castilla y León	11.287,84	6,1	12.617,26	5,9	11,8
Castilla-La Mancha	7.700,42	4,2	9.000,18	4,2	16,9
Cataluña	42.503,94	22,9	47.761,84	22,3	12,4
Comunitat Valenciana	20.486,20	11,0	23.476,69	11,0	14,6
Extremadura	2.739,48	1,5	3.238,05	1,5	18,2
Galicia	10.956,42	5,9	12.422,09	5,8	13,4
Madrid, Comunidad de	23.091,42	12,5	27.369,10	12,8	18,5
Murcia, Región de	5.608,93	3,0	6.737,30	3,2	20,1
Navarra, Comunidad Foral de	5.498,03	3,0	6.331,79	3,0	15,2
País Vasco	15.970,12	8,6	18.289,03	8,6	14,5
Rioja, La	1.987,27	1,1	2.246,24	1,1	13,0
Ceuta	96,75	0,1	124,58	0,1	28,8
Melilla	68,47	0,0	87,71	0,0	28,1
España	185.441,00	100,0	213.706,00	100,0	15,2

p: provisional a: avance

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia

¹⁰Porcentajes obtenidos a partir de la Contabilidad Regional de España relativa al año 2022.



El sector industrial¹¹ representa un 20,4 % del total del VAB total de nuestra Comunitat (19,7 % en 2021), 1,8 puntos por encima de la media en España (18,6 %). La **industria manufacturera** tiene un peso importante en su tejido productivo, pues representa el 77,3 % del VAB de la industria y el 15,8 % del VAB total, según los últimos datos facilitados por la Contabilidad Regional de España (INE). Esta misma fuente cifra el porcentaje de empleo total de la industria manufacturera cerca del 90 % sobre el total de la industria valenciana y del 12,3 % del conjunto del empleo total de nuestra Comunitat. En 2023, el volumen total exportado de la industria manufacturera ascendió a 32.395,87 millones de euros, lo que supone el 85,2 % del

valor total vendido al exterior, con una tasa de cobertura del 107,8 %.

Dentro de la industria manufacturera, el **sector de la alimentación** constituye un sector importante en el que se concentran 2.362 empresas¹² y 45.481 personas ocupadas, según los datos de Seguridad Social, como se recoge en el Cuadro 2.27. Engloba diferentes subsectores, aglutinando los tres primeros el 71,5 % del total. El volumen exportado ha alcanzado los 3.815,37 millones de euros en 2023, es decir, el 11,8 % de las ventas de la industria manufacturera al exterior.

Cuadro 2.27

INDICADORES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, DE ALIMENTACIÓN Y ENERGÍA

	Total Industria	Industria Manufacturera	Alimentación ⁽¹⁾	Energía
Núm. Empresas (1-1-2023)	22.155	19.554	2.362	2.601
Afiliación Seguridad Social ⁽²⁾ (personas, 2023)	276.025	252.882	45.481	23.144
Volumen de exportaciones (Mill. €, 2023)	33.038	32.396	3.815	642

(1) CPA: 10, 11, y 12. La industria de la alimentación forma parte de la industria manufacturera

(2) Afiliación media. Régimen general

Fuente: INE (Dirce), Tesorería de la Seguridad Social, Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Datacomex).

Según la información del Dirce, el número de empresas del **sector de la energía** ascendía a 2.601 y las personas afiliadas a la Seguridad Social a 23.144. Además, el volumen exportado se ha situado en 641,67 millones de euros y el importado en 2.749,91 millones, lo que pone de manifiesto la gran dependencia energética de la Comunitat Valenciana del exterior.

Hay que tener presente que la **energía constituye un input esencial para la industria en todos los procesos productivos** en sus distintas modalidades (electricidad, gas natural, derivados del petróleo, biomasa, geotérmica, etc.) y, por tanto, incide enormemente en la competitividad

de las empresas industriales, por el efecto sobre el coste final de los bienes y servicios, así como por la necesidad de que la energía se suministre con garantía, seguridad y calidad adecuadas.

Al precio y a la calidad de suministro de la energía, que en gran medida son factores externos a las personas consumidoras finales, hay que añadir otro elemento importante en el sector energético, que es el método de uso de la energía, es decir, la **eficiencia energética** en su transformación (consumir menos con el mismo efecto útil), y el **ahorro energético** (no desperdiciar la energía que no es útil), que en este caso es un factor, en gran medida, dependiente del comportamiento de las personas consumidoras.

¹¹Incluye la rama de energía.

¹²CPA: 10. Alimentación, 11. Bebidas y 12. Tabaco

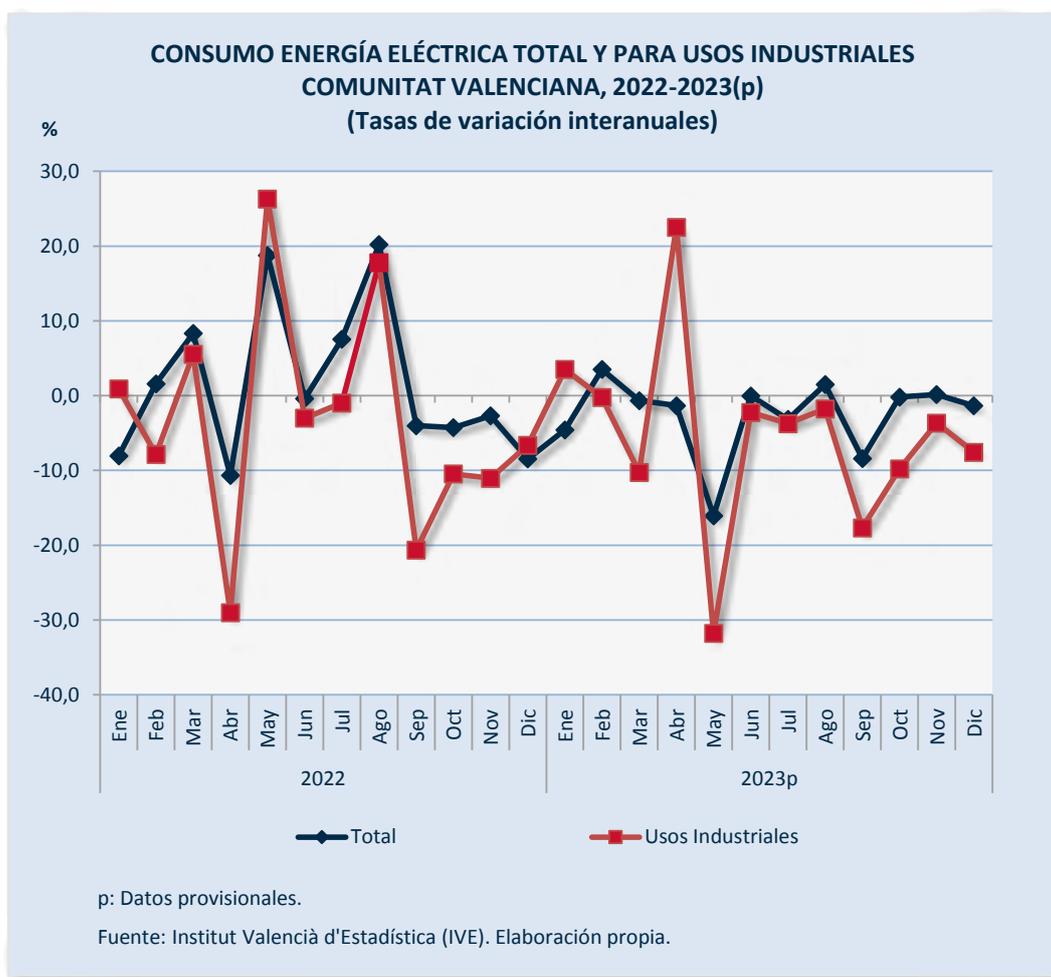




En el Gráfico 2.18 se observa la evolución de otro indicador de la actividad industrial, el **consumo de energía eléctrica de la industria valenciana**. La información disponible muestra que se han registrado tasas de variación interanuales negativas a lo largo de todo el año, con ex-

cepción de enero, y un perfil marcadamente irregular en el segundo trimestre, con aumento del 22,5 % en abril y una caída del 31,8 % en mayo. El resultado para el conjunto de 2023 ha sido un descenso del 6,4 %, más pronunciado que en el año precedente (-3,9%).

Gráfico 2.18



Según los datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, las **exportaciones industriales** de la Comunitat Valenciana en 2023 han ascendido a 33.037,54 millones de euros, incluida la energía, con un retroceso del 4,9 % respecto al año anterior. Los diez primeros productos industriales, considerando su valor en euros, acumulan el 72,1 % del total de las exportaciones y expediciones de este tipo de productos. Los subsectores industriales que siguen

teniendo una mayor representatividad sobre el total de productos industriales exportados son: **automóviles**, con un peso relativo del 19 % y una tasa de variación interanual del -3,2%, y la **fabricación de otros productos minerales no metálicos**, con el 12,4 % y un descenso respecto a 2022 de 14,5% (ver Cuadro 2.28). El valor exportado de la industria manufacturera representa el 98,1 % del total de ventas de productos industriales y el 85,2 % del total de productos exportados por la Comunitat Valenciana.



Cuadro 2.28

**DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS* EXPORTADOS
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023p**

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	% sobre total ⁽¹⁾
Vehículos de motor, remolques	6.264.514	6.469.440	-3,2	19,0
Otros productos minerales no metálicos	4.096.473	4.790.550	-14,5	12,4
Productos químicos	3.850.095	4.353.665	-11,6	11,7
Material y equipo eléctrico	1.899.539	1.298.134	46,3	5,7
Coque y productos de refino de petróleo	1.525.715	2.402.586	-36,5	4,6
Artículos de cuero y piel	1.503.793	1.601.334	-6,1	4,6
Maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.490.091	1.392.571	7,0	4,5
Productos de caucho y plástico	1.162.829	1.156.310	0,6	3,5
Productos de metalurgia y prod. de hierro, acero	1.135.406	1.358.157	-16,4	3,4
Productos informáticos, electrónicos	906.345	813.761	11,4	2,7
Total 10 primeros productos industria manufacturera	23.834.798	25.636.509	-7,0	72,1
Resto de partidas de manufacturas	9.202.742	9.096.563	1,2	27,9
Total industria manufacturera	32.395.872	34.079.384	-4,9	98,1
Energía	641.668	653.687	-1,8	1,9
Total industria	33.037.540	34.733.072	-4,9	100,0

* Según CPA (Clasificación de Productos por Actividades)

p= datos provisionales

⁽¹⁾ Año 2023

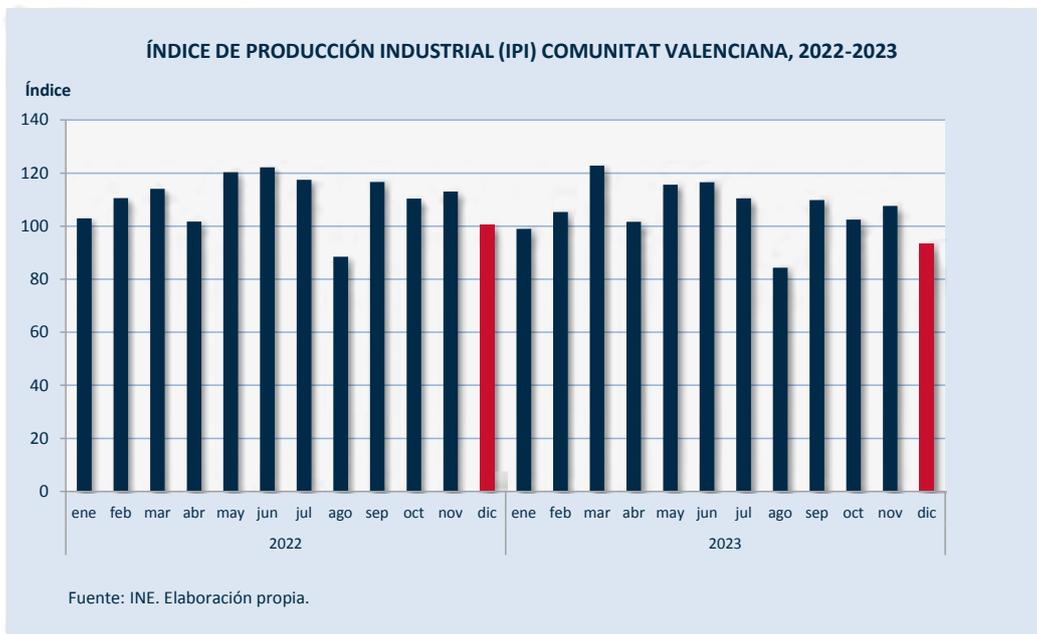
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.

El **índice de producción industrial** (IPI, Base 2015) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción. Como se puede observar en el Gráfico 2.19, el IPI en nuestra Comunitat, a lo largo de 2023, ha tenido un **perfil irregular**.





Gráfico 2.19

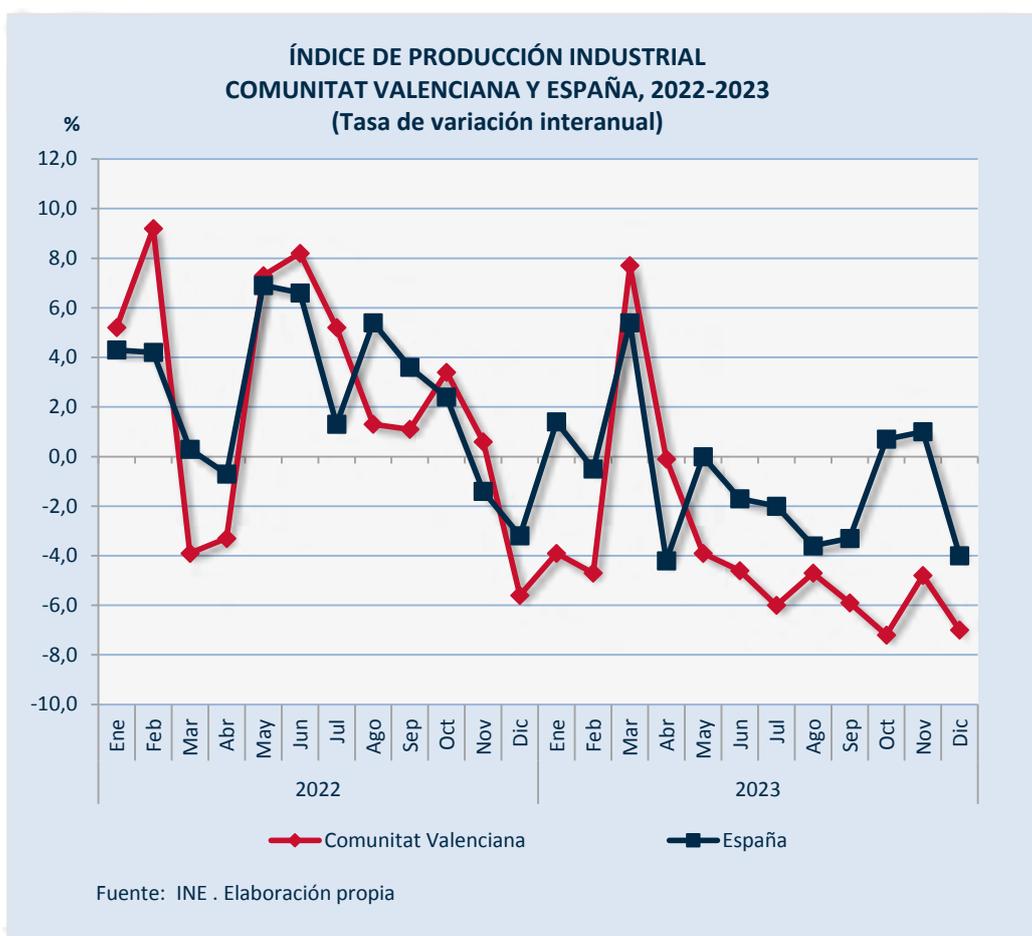




En el Gráfico 2.20 se recogen las **tasas de variación interanuales del IPI** en el periodo 2022-2023 en la Comunitat Valenciana y España. Se observa una evolución más desfavorable en nuestra Comunitat, que ha presentado tasas de variación negativas desde el mes de mayo, finali-

zando el año con un retroceso del 7 %, frente a la caída del 4 % de España. La variación media del año se ha situado en el -3,7 % en la Comunitat Valenciana y en el -0,8 % en España, cuando un año antes la tasa de variación media se aproximaba al 2,5 % en ambos territorios.

Gráfico 2.20



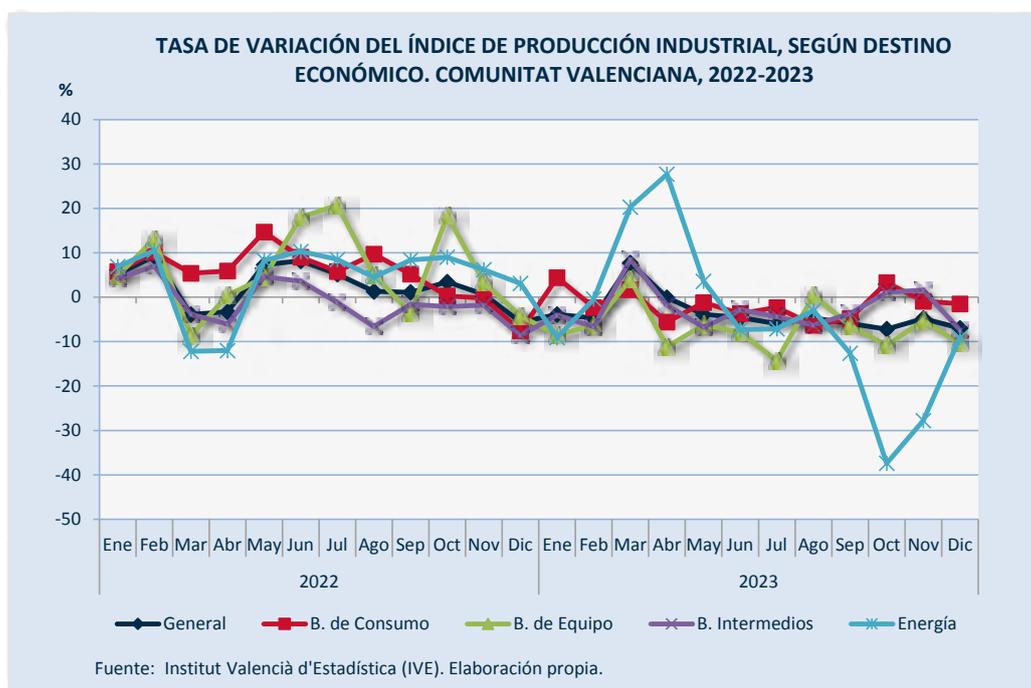
La **evolución de la industria por destino económico** en la Comunitat Valenciana se recoge en el Gráfico 2.21 y en el Cuadro 2.29 y se aprecia un retroceso generalizado. Los **bienes de consumo** han caído un 1,7 % en el conjunto del año, finalizando con un descenso de 1,5 % en diciembre. Los **bienes de consumo no duradero** han mostrado el mismo retroceso términos medios y una caída más moderada en los últimos meses, mientras que los **bienes de consumo duradero** caían de media un 1,2 %

y experimentaban una disminución del 9,4 % en diciembre. Los **bienes de equipo** en su conjunto han experimentado el mayor retroceso, con un 7,1 % menos, más intenso en los últimos meses del año (-10,4% en diciembre). Los **bienes intermedios** han registrado una tasa de variación media del -2,6 % y del -7,4 % en diciembre y la **energía** del -6,4 % y del -9,1 %, respectivamente.





Gráfico 2.21



Cuadro 2.29

**ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR DESTINO ECONÓMICO
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

Tasas de variación

	Comunitat Valenciana		España	
	T1	T2	T1	T2
Bienes de consumo	-1,5	-1,7	-7,9	-0,5
Bienes de consumo duradero	-9,4	-1,2	-10,9	-2,4
Bienes de consumo no duradero	-0,6	-1,7	-7,6	-0,3
Bienes de equipo	-10,4	-7,1	-4,6	4,5
Bienes intermedios	-7,4	-2,6	-3,5	-2,8
Energía	-9,1	-6,4	1,0	-4,3
Total	-7,0	-3,7	-4,0	-0,8

T1: Variación porcentual en el periodo diciembre 2022 a diciembre 2023

T2: Variación media anual (2023-2022)

Fuente: INE. Elaboración propia.



La mayoría de las **ramas de actividad** han mostrado tasas de variación negativas en el conjunto del año 2023, destacando la industria del azulejo (-21,2 %), maquinaria y cuero y calzado (-17,8 %), madera (-14,6 %) y textil (-9,2 %). Por el contrario, los dos únicos sectores que han crecido han sido material y equipo eléctrico, electrónico, informático y óptico (34,3 %) y alimentación, bebidas y tabaco (0,6 %), como se puede observar en el Cuadro 2.30.

Asimismo, a finales del año se ha producido un descenso en gran parte de las ramas de actividad manufactureras, con la salvedad de material y equipo eléctrico, electrónico, informático y óptico que ha aumentado un 10,3 %, química (5,7 %) y alimentación, bebidas y tabaco (1,6 %).

Cuadro 2.30

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Tasas de variación

Ramas de actividad	Diciembre	Media anual
Extractivas y refino; energía y agua	-8,9	-5,7
Alimentación, bebidas y tabaco	1,6	0,6
Industria textil y de la confección	-15,5	-9,2
Industria del cuero y del calzado	-12,3	-17,8
Madera	-13,0	-14,6
Papel y cartón; artes gráficas	-11,2	-8,1
Química	5,7	-4,6
Caucho y plástico	-2,7	-2,0
Productos minerales no metálicos; excepto azulejos	-10,2	-7,5
Azulejos	-43,7	-21,2
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	-10,2	-3,1
Material y equipo eléctrico, electrónico, informático y óptico	10,3	34,3
Maquinaria y equipo	-7,6	-17,8
Material de transporte	-10,3	-2,7
Manufacturas diversas; reparación e instalación de maquinaria y equipo	-8,2	-4,0
Índice General	-7,0	-3,7

Fuente: INE e Institut Valencià d'Estadística (IVE). Elaboración propia.



Por **comunidades autónomas**, se aprecia una evolución diferente en el conjunto de 2023. Se han registrado caídas en diez regiones: Murcia (-8 %), Cantabria (-5,9 %), Asturias (-4,2 %), Andalucía (-4 %), La Rioja (-3,9 %), Comunitat Valenciana (-3,7 %), Navarra (-3,6 %), País Vasco

(-2,1 %), Illes Balears (-1,1 %) y Cataluña (-0,5 %). Por el contrario, se han experimentado incrementos en: Canarias (5,6 %), Castilla y León (3,2 %), Madrid (2,9 %), Castilla-La Mancha y Extremadura (2 %), Galicia (1,9 %) y Aragón (1,6 %), como se observa en el Cuadro 2.31.

Cuadro 2.31

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2023

Tasas de variación interanuales

Comunidades autónomas	Diciembre	Media anual
Andalucía	-7,7	-4,0
Aragón	3,5	1,6
Asturias, Principado de	-1,6	-4,2
Balears, Illes	2,3	-1,1
Canarias	2,4	5,6
Cantabria	-10,5	-5,9
Castilla y León	-2,5	3,2
Castilla-La Mancha	-3,1	2,0
Cataluña	-6,1	-0,5
Comunitat Valenciana	-7,0	-3,7
Extremadura	5,6	2,0
Galicia	-1,5	1,9
Madrid, Comunidad de	-3,9	2,9
Murcia, Región de	-0,9	-8,0
Navarra, Comunidad Foral de	-9,4	-3,6
País Vasco	0,6	-2,1
Rioja, La	3,1	-3,9
España	-4,0	-0,8

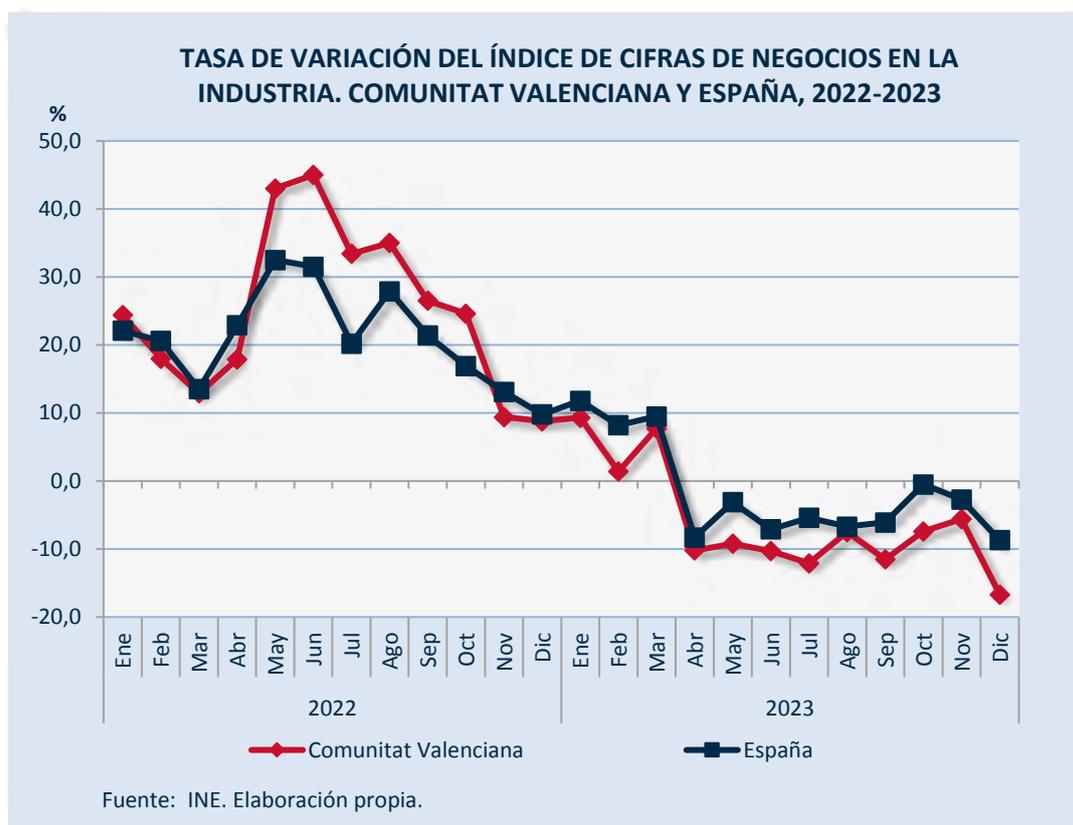
Fuente: INE. Elaboración propia



El **índice de precios industriales** (IPRI, Base 2021)¹³ es un indicador coyuntural de periodicidad mensual que mide la evolución de los precios de los productos fabricados por la industria y vendidos en el mercado interior en la primera etapa de comercialización (excluye transporte, comercialización, IVA y otros impuestos indirectos facturados). El IPRI de la **Comunitat** ha registrado una caída media anual del 2 %, inferior a la experimentada en España (-4,7 %), frente al avance del IPC medio (3,5 %).¹⁴

Otro indicador de la actividad del sector industrial es el **índice de cifras de negocios** (ICN, Base 2015) que es un indicador coyuntural cuyo objetivo es medir mensualmente la evolución de la demanda dirigida a las ramas de actividad industriales, excluyendo la construcción. En el Gráfico 2.22 pueden observarse las tasas de variación del ICN en la Comunitat Valenciana y España en el periodo 2022-2023, y como ya ha ocurrido con algunos indicadores anteriormente analizados, el perfil descendente en los primeros meses y con tasas negativas desde el mes abril hasta finalizar el año, más pronunciadas en nuestra Comunitat, alcanzándose los mayores descensos en ambos ámbitos en el mes de diciembre (-16,7 % en la Comunitat Valenciana y -8,7 % en España) y un retroceso medio en el conjunto del año del -6,3 % y -1,9 %, respectivamente.

Gráfico 2.22



¹³En enero de 2024, ha entrado en vigor el índice de precios industriales en base 2021, sustituyendo al IPRI que, con base 2015, estuvo vigente hasta diciembre de 2023.

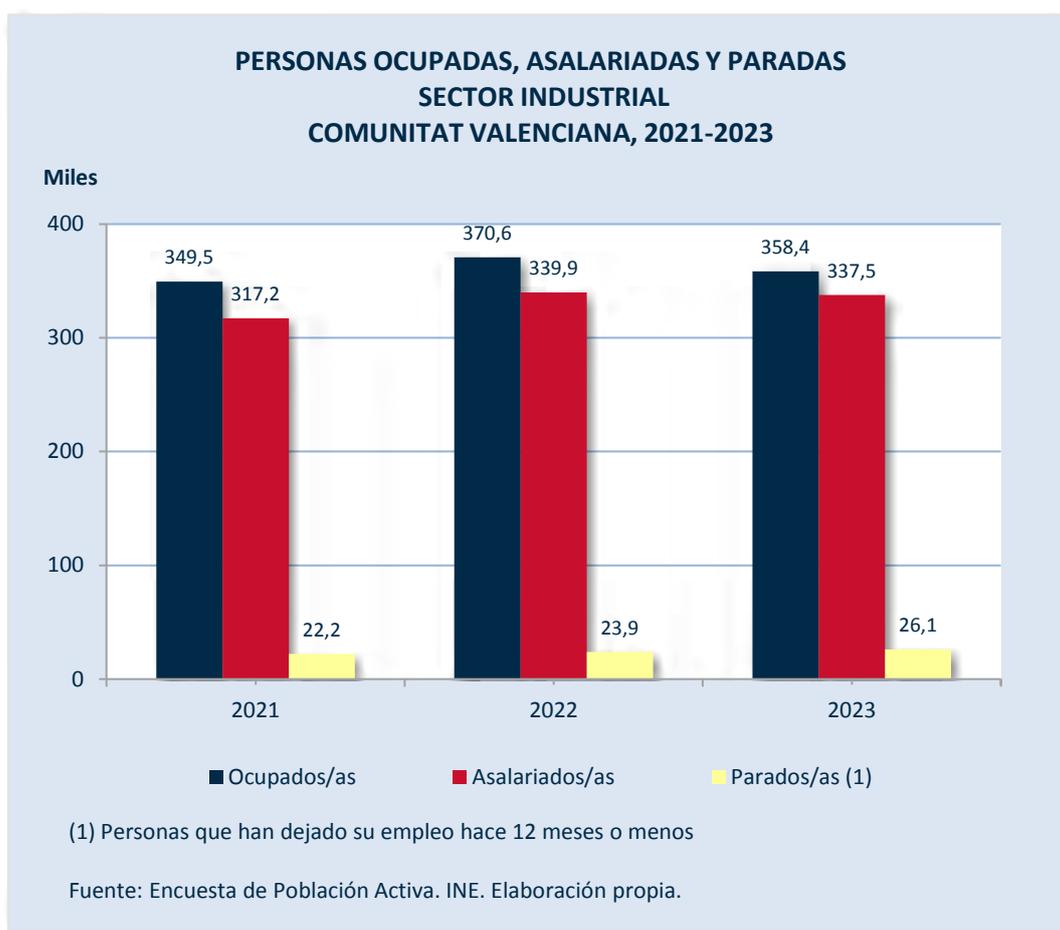
¹⁴Un análisis detallado del IPRI se recoge en el Capítulo 5 (apartado 5.2.2) dedicado a Precios y Costes.





El **mercado de trabajo del sector industrial** de nuestra Comunitat ha destruido empleo en 2023, en términos promedio, como se observa en el Gráfico 2.23. En valores absolutos se ha pasado de 370.600 personas ocupadas en 2022 a 358.400 en 2023, con un descenso del 3,3 %. La tasa de asalarización del sector ha aumentado hasta el 94,2 %, 2,5 puntos más que la registrada el año anterior. Por su parte, el desempleo estimado se ha situado en 26.100 personas (23.900 en 2022), con un aumento del 9,1 % en términos interanuales.

Gráfico 2.23





La poblaci3n ocupada en el sector de la industria ha disminuido en **Alicante** un 2,4 %, en **Castell3n** un 7 % y en **Valencia** un 2,9 %. A la vez, el desempleo ha aumentado en Alicante un 1 %, en Castell3n un 0,8 % y en Valencia un 18 %, como se observa en el Cuadro 2.32.

Cuadro 2.32

POBL. ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SECTOR INDUSTRIA POR PROVINCIAS, 2022-2023

Tasas de variaci3n interanuales

	2022	2023	2022				2023				
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	
- Alicante											
* Pobl. Activa	24,1	-2,2	-19,4	-19,4	-7,4	0,9	8,0	3,8	-2,9	-14,1	
* Pobl.Ocupada	24,4	-2,4	-23,6	-14,6	0,2	8,8	5,3	1,7	-1,6	-12,8	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	19,8	1,0	52,8	-50,3	-60,9	-45,1	43,6	40,6	-18,0	-25,7	
- Castell3n											
* Pobl. Activa	-11,2	-6,6	-7,9	2,1	0,7	-3,1	-17,5	-9,5	-7,8	12,3	
* Pobl.Ocupada	-13,3	-7,0	-7,0	5,3	2,2	-2,9	-19,0	-12,4	-4,8	12,6	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	45,1	0,8	-25,9	-48,6	-28,6	-7,7	23,8	35,5	-42,5	7,4	
- Valencia											
* Pobl. Activa	2,2	-1,8	-7,8	-1,3	7,2	5,3	1,5	-5,5	-2,0	-1,1	
* Pobl.Ocupada	2,7	-2,9	-8,8	2,3	4,3	6,9	-0,6	-7,5	-2,7	-0,5	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	-6,9	18,0	6,7	-51,4	67,7	-18,8	42,3	38,1	10,0	-10,5	
- Comunitat Valencia											
* Pobl. Activa	6,1	-2,5	7,8	6,8	6,2	3,9	0,5	-3,2	-3,0	-4,3	
* Pobl.Ocupada	6,0	-3,3	10,6	6,3	5,6	2,1	-1,7	-5,4	-2,6	-3,4	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	7,8	8,9	-25,9	17,8	16,3	33,5	40,9	38,5	-9,2	-16,2	

⁽¹⁾ La poblaci3n parada solo incluye a las personas que han dejado su empleo hace 12 meses o menos

Fuente: Encuesta de Poblaci3n Activa. INE. Elaboraci3n Propia.





El Cuadro 2.33 recoge un resumen de los principales indicadores analizados en este apartado dedicado a la industria en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 2.33

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2022-2023

Indicadores	2022	2023	Diferencia 23-22
Empresas inscritas Seguridad Social	14.777	14.690	-87
Empresas Dirce (1 de enero de cada año)	23.971	22.155	-1.816
Índice producción industrial (IPI) (% var.)	2,4	-3,7	-6,1
Bienes de Consumo	5,5	-1,7	-7,2
Bienes de Equipo	5,3	-7,1	-12,4
Bienes Intermedios	-0,9	-2,6	-1,7
Energía	4,7	-6,4	-11,1
Índice precios industriales (IPRI) (% var.)	26,6	-2,0	-28,6
Bienes de Consumo	8,9	7,3	-1,6
Bienes de Equipo	8,1	4,3	-3,8
Bienes Intermedios	18,9	0,8	-18,1
Energía	69,7	-16,5	-86,2
Índice de cifras de negocios (ICN) (% var.)	24,4	-6,3	-30,7
Consumo energía electr.uso industrial (MWh)	7.470.506	6.989.999	-480.507
Consumo energía electr.uso industrial (% var.)	-3,9	-6,4	-2,6
Personas ocupadas (miles)	370,6	358,4	-12,2
Tasa generación empleo	6,0	-3,3	-9,3
Personas desempleadas	23,9	26,1	2,2
Personas desempleadas (% var.)	7,7	9,2	1,5
Volumen exportaciones manufacturas (Mill. euros)	32.841,5	33.037,5	196,0

Fuente: Datos recogidos en esta Memoria socioeconómica. Elaboración propia

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



El CES CV insta a la Administración a desarrollar una política industrial acorde a los retos climáticos y digitales. Una política industrial que permita estimular la inversión y genere trabajo decente. Asimismo, anima a la ejecución de los fondos asignados por el MRR para la capacitación en la transición digital y al desarrollo de las convocatorias de los diferentes PERTEs industriales.





Para concluir, hay que referirse al **Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV) 2018-2023**, que ha tenido el objetivo de **mejorar la competitividad** de los sectores manufactureros, diseñando una política industrial enfocada al largo plazo para posibilitar la reindustrialización.

El proceso de elaboración del PEIV 2018-2023 contó con más de 500 empresarios y agentes de la industria (sindicatos, responsables de institutos tecnológicos, asociaciones empresariales, centros de investigación públicos, etc.) y durante su vigencia la evolución de los principales indicadores del sector se recoge en el Cuadro 2.34.

Cuadro 2.34

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2017-2023

Indicadores	2017	2023	% var. 2017-2023
VAB industrial*	18.606	19.099	2,65
VAB industrial sobre VAB total*	19,30%	18,70%	-
VAB industrial sobre ocupado/a*	69.087,0	67.630,0	-2,11
Exportaciones industriales	24.860,0	33.038,0	32,90
Importación bienes de equipo	4.310,0	7.312,0	69,65
Ocupados/as industria (EPA)	370.600,0	358.400,0	-3,29
Gasto en innovación empr. Innovadoras*	935,0	1.791,0	91,55
Gasto en I+D Comunitat Valenciana*	1.082,0	1.485,0	37,25
Afiliados/as industria	278.170,0	299.790,0	7,77

*último dato relativo a 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en esta Memoria socioeconómica y de la información facilitada por la Dirección general de Industria, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.



Los principales indicadores del sector industrial han mejorado, en términos generales, tras el periodo de vigencia del PEIV 2018-2023. No obstante, es necesario seguir apostando por la industria manufacturera en nuestra Comunitat.

En este sentido, el Comité considera que debe impulsarse la estrategia de reindustrialización, contando con la participación de los agentes implicados en la misma, como son las organizaciones empresariales y sindicales y otros agentes públicos y privados.



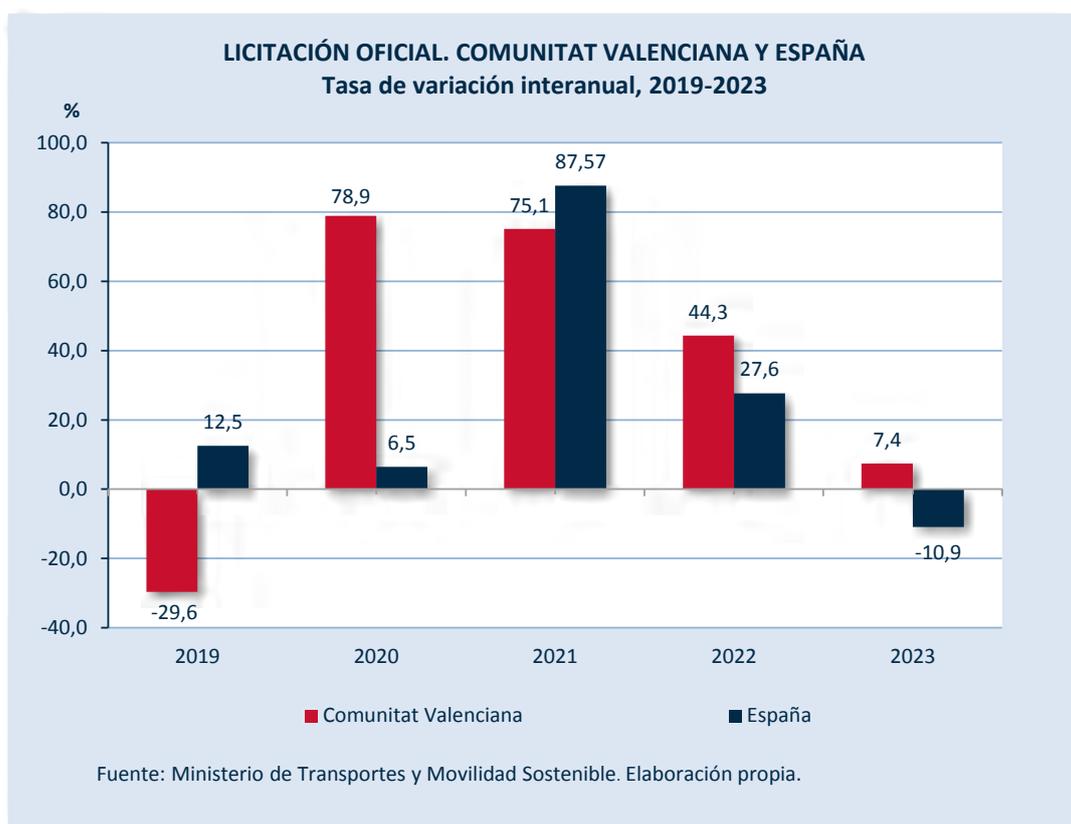


2.1.3. Sector construcció

Los diversos indicadores del sector de la construcción han tenido un comportamiento heterogéneo a lo largo del año y, en términos generales, **no se ha mantenido el dinamismo del año precedente, pero con mejores resultados que en el conjunto de España**, en un contexto marcado por el debilitamiento de la economía y los costes elevados.

La evolución del sector, medido a través de la **licitación pública oficial**¹⁵ en la construcción, ha experimentado un incremento interanual del 7,4 % (ver Gráfico 2.24), alcanzando 3.040,39 millones de euros frente a los 2.832,08 millones del año anterior. En España se ha experimentado un retroceso del 10,9 %, representando la Comunitat Valenciana el 13,7 % sobre el total de la licitación nacional, 2,3 puntos más que en 2022.

Gráfico 2.24



¹⁵Según Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.



Por **tipo de obra**, 830,94 millones se han destinado a edificación, lo que ha supuesto un descenso del 51,7 % y 2.209,45 millones a ingeniería civil, con un incremento del 98,5 %, como se puede observar en el Cuadro 2.35.

Cuadro 2.35

LICITACIÓN PÚBLICA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

(En millones de euros)

	Total construcción		Edificación		Ingeniería civil	
	Importe	T ₁	Importe	T ₁	Importe	T ₁
Comunitat Valenciana	3.040,39	7,4	830,94	-51,7	2.209,45	98,5
España	22.238,36	-10,9	7.781,31	-11,2	14.457,05	-10,7

T₁: Tasa de variación interanual 2022-2023

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Elaboración propia.

De igual forma, hay que indicar que la licitación de la Administración general ha crecido un 0,6 % y la de los entes territoriales un 11,7 % respecto al año anterior, como se recoge en el Cuadro 2.36.

Cuadro 2.36

LICITACIÓN PÚBLICA POR ORGANISMOS. 2022-2023

(En millones de euros)

	Total organismos		Estado y Seguridad Social		Entes territoriales	
	Importe	T ₁	Importe	T ₁	Importe	T ₁
Comunitat Valenciana	3.040,39	7,4	1.122,68	0,6	1.917,71	11,7
España	22.238,36	-10,9	8.592,28	24,5	13.646,09	-24,4

T₁: Variación interanual 2022-2023

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Elaboración propia





En nuestra Comunitat, los **visados de dirección de obra** han aumentado en 2023 un 21,6 % con relación al año anterior, frente a la caída del 1,3 % registrada en España, con un crecimiento del 28,9 % en viviendas nuevas visadas (0,2 % en España) y un ligero descenso del 0,2 % en las rehabilitadas¹⁶ (-7,7 % de media nacional). Por último, cabe indicar que el 14 % de las viviendas rehabilitadas en España se localizan en la Comunitat Valenciana, mientras que las unidades nuevas representan el 12,3 % del total de España.

Por otra parte, el número de **compraventa de viviendas** en 2023 en la Comunitat Valenciana ascendió a 96.490 transacciones, frente a las 100.457 de 2022. Las transacciones inmobiliarias realizadas en nuestra Comunitat han

representado el 16,4 % del total de España, 1,1 puntos más que en el año precedente. Las compraventas en vivienda usada se han situado en 81.930, con un descenso interanual del 6,3 %, y en vivienda nueva ha ascendido a 14.560, con un aumento del 11,7 %¹⁷.

El **mercado de trabajo del sector de la construcción de la Comunitat Valenciana** en 2023 ha mostrado un ascenso del empleo, en términos promedio, como se observa en el Gráfico 2.25. En valores absolutos se ha pasado de 149.400 personas ocupadas en 2022 a 169.800 en 2023, con un crecimiento del 13,7 %. La tasa de asalarización del sector ha alcanzado el 72,9 % frente al 71,7 % registrada el año anterior. Por su parte, el número de personas desempleadas estimadas se situó en 15.700 personas (15.900 en 2022), con un descenso del 1,7 % en términos interanuales.

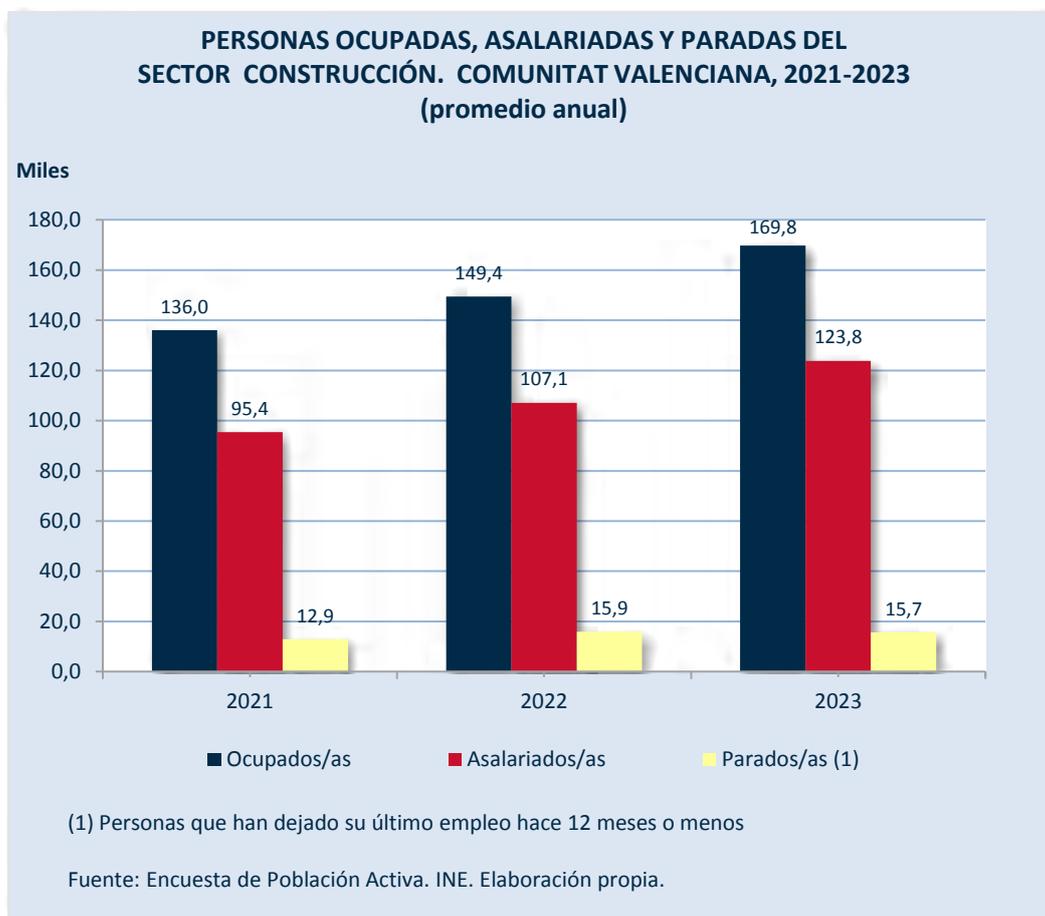
¹⁶Incluye viviendas a ampliar, reformar y/o rehabilitar.

¹⁷Los datos relativos a visados de dirección de obra y a compraventa de viviendas se desarrollan con más detalle en el "Capítulo 14. Vivienda" de esta Memoria, apartado "14.2.1 Principales indicadores relacionados con la accesibilidad a la vivienda".





Gráfico 2.25



Por provincias, se aprecia una subida del empleo en **Alicante** del 15,7 %, en **Valencia** del 13 % y en **Castellón** del 8,2 %. (ver Cuadro 2.37). El desempleo estimado del sector de la construcción ha caído en Castellón un 18,3 % y en Alicante un 0,4 %, mientras que en Valencia ha aumentado un 1,7 %.



Cuadro 2.37

POBL. ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SECTOR CONSTRUCCIÓN POR PROVINCIAS, 2022-2023

Tasas de variación interanuales

	2022	2023	2022				2023				
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	
- Alicante											
* Pobl. Activa	23,9	14,2	1,1	19,7	4,2	-7,1	20,0	13,8	19,0	4,9	
* Pobl.Ocupada	23,1	15,7	-7,8	28,9	3,0	2,1	22,0	14,4	18,3	8,5	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	32,6	-0,4	235,0	-48,3	16,7	-58,5	3,7	8,0	29,3	-36,7	
- Castellón											
* Pobl. Activa	2,7	5,1	2,2	2,3	2,3	-9,1	16,4	25,9	3,9	-18,4	
* Pobl.Ocupada	-1,2	8,2	-7,1	6,3	5,7	1,3	15,1	20,6	10,6	-12,0	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	49,1	-18,3	106,7	-40,0	-33,3	-78,3	26,3	142,9	-100,0	-42,2	
- Valencia											
* Pobl. Activa	3,1	11,9	8,5	31,0	-1,0	-1,0	12,7	9,9	4,7	20,9	
* Pobl.Ocupada	2,3	13,0	2,3	37,9	6,1	0,2	8,3	9,5	10,3	23,9	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	10,7	1,7	80,4	-14,8	-50,6	-12,5	60,7	12,8	-51,3	-3,6	
- Comunitat València											
* Pobl. Activa	11,0	12,2	5,6	1,4	18,2	20,1	16,4	13,2	10,3	9,2	
* Pobl.Ocupada	9,9	13,6	9,5	-1,9	18,3	15,0	15,1	12,8	13,5	13,2	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	23,0	-1,7	-19,6	46,8	16,4	89,0	28,1	16,3	-29,7	-23,3	

⁽¹⁾ La población parada solo incluye a las personas que han dejado su empleo hace 12 meses o menos

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración Propia.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



El CES CV destaca la favorable evolución de ciertos indicadores del sector de la construcción, como las licitaciones de obra y los visados de dirección de obra, y valora su positiva repercusión en el empleo.

Asimismo, considera que la rehabilitación de viviendas, que ha experimentado un ligero descenso en 2023, es un aspecto clave en la adaptación de las viviendas al impacto del cambio climático y para potenciar la eficiencia energética de las mismas. Por ello, el Comité emplaza a la Generalitat a impulsar acciones de regeneración de zonas urbanas, que requieren medidas urgentes de rehabilitación, y así generar nichos de empleo verde.





2.1.4. Sector servicios

2.1.4.1. Indicadores Generales del Sector Servicios

El **sector servicios** representa en el conjunto de la economía valenciana un 72 %, el porcentaje más elevado de todos los sectores, al igual que para la economía española, en la que participa en un 74,6 %¹⁸. El turismo tiene una gran importancia en la actividad económica de nuestra Comunitat, por lo que en este apartado se hace un análisis más detallado del mismo.

Los servicios de mercado, según el índice de cifra de negocio, han registrado tasas de variación dispares en las regiones españolas, como se recoge en el Cuadro 2.38. Este índice en

la **Comunitat Valenciana** se ha incrementado, en diciembre de 2023, un 2,6 %, cuando un año antes había aumentado un 6,6 %. En España, este índice ha descendido un 0,7 %, frente al aumento del 11,2 % en 2022.

En término promedio, todas las comunidades autónomas presentan variaciones positivas, excepto Comunidad de Madrid (-2,2 %), destacando Illes Balears (13,3 %), Asturias (7,9 %) y La Rioja (7,1 %). La Comunitat Valenciana, en el conjunto del año, ha experimentado un crecimiento del 2,6 %, ligeramente superior a la media española (2,4 %).

Cuadro 2.38

ÍNDICES DE CIFRA DE NEGOCIO DEL SECTOR SERVICIOS DE MERCADO POR CC. AA., 2022-2023

	Índice		% var. diciembre		% var. media anual	
	dic-22	dic-23	2022	2023	2022	2023
Andalucía	155,127	161,840	11,2	4,3	17,5	6,4
Aragón	154,484	148,945	9,6	-3,6	16,7	2,0
Asturias, Principado de	152,432	159,326	9,7	4,5	15,4	7,9
Balears, Illes	116,303	126,226	22,2	8,5	42,5	13,3
Canarias	149,086	153,766	16,8	3,1	32,4	6,9
Cantabria	158,533	162,193	5,1	2,3	13,9	4,5
Castilla y León	146,507	147,441	9,7	0,6	13,4	3,5
Castilla-La Mancha	158,652	167,246	7,4	5,4	12,3	6,4
Cataluña	146,761	146,419	10,9	-0,2	18,7	3,4
Comunitat Valenciana	153,120	157,138	6,6	2,6	15,3	2,6
Extremadura	152,458	168,873	4,3	10,8	13,0	5,4
Galicia	171,904	170,484	5,8	-0,8	26,0	3,2
Madrid, Comunidad de	171,656	161,318	14,3	-6,0	23,1	-2,2
Murcia, Región de	148,286	154,24	2,8	4,0	10,0	4,8
Navarra, Com. Foral de	159,660	156,322	12,1	-2,1	20,8	0,8
País Vasco	158,049	154,303	12,7	-2,4	16,2	1,9
Rioja, La	163,592	176,399	9,8	7,8	13,0	7,1
Total	157,140	156,111	11,2	-0,7	19,9	2,4

Fuente: INE.

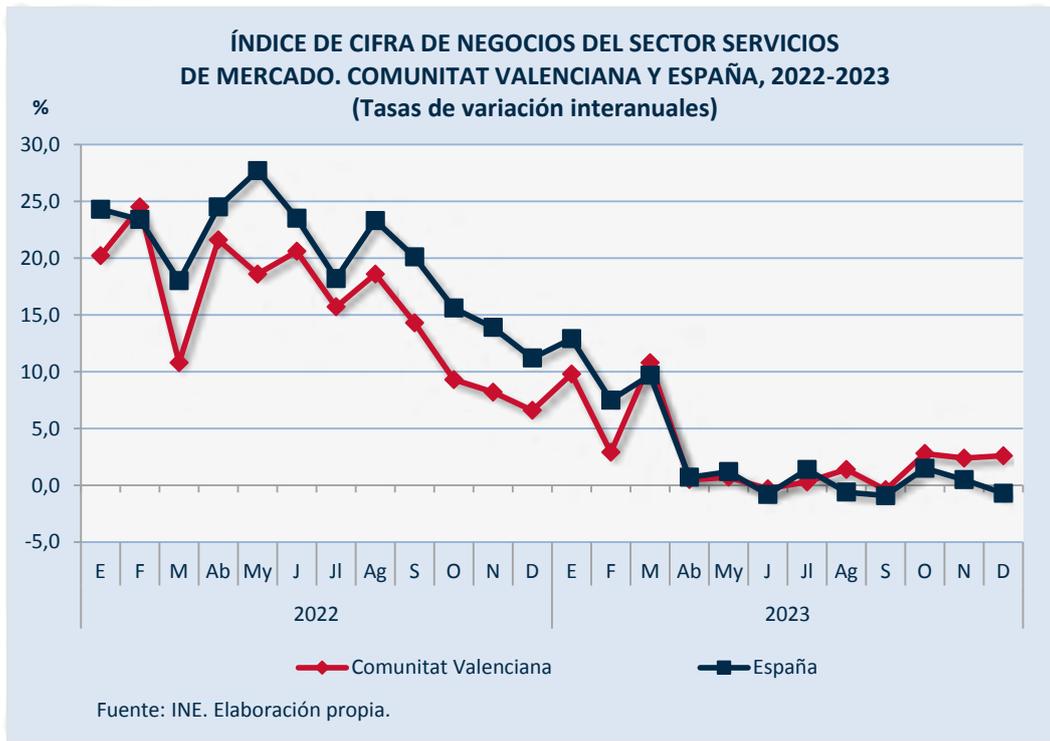
¹⁸Calculados a partir de los últimos datos disponibles la Contabilidad Regional de España elaborada por el INE, correspondiente al año 2022.





En el Gráfico 2.26 se puede observar que el sector servicios de mercado ha registrado **tasas de variación positivas** durante prácticamente todo el año, pero inferiores a las del año precedente, mostrando una cierta recuperación en el último trimestre.

Gráfico 2.26





En el Cuadro 2.39 se recoge las tasas de variación media anual del **índice de cifra de negocios del sector servicios de mercado** por ramas de actividad en 2023. En la Comunitat Valenciana **todas las ramas de actividad han presentado variaciones interanuales positivas**, excepto transporte y almacenamiento que ha retrocedido un 7,9 %, destacando el ascenso experimentado por la hostelería con un 11,4 %, mientras que el comercio crecía un 2,6 %.

Cuadro 2.39

ÍNDICE DE CIFRA DE NEGOCIOS DEL SECTOR SERVICIOS DE MERCADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, MEDIA 2023

Tasas de variación interanuales

	Comunitat Valenciana	España
Comercio	2,6	0,6
Otros servicios	2,9	6,2
<i>Transporte y almacenamiento</i>	-7,9	0,7
<i>Hostelería</i>	11,4	10,7
<i>Información y comunicaciones</i>	8,8	6,7
<i>Activ. profesionales, científicas y técnicas</i>	6,6	8,3
<i>Activ. administrativas y serv. auxiliares</i>	6,8	9,4
General	2,6	2,4

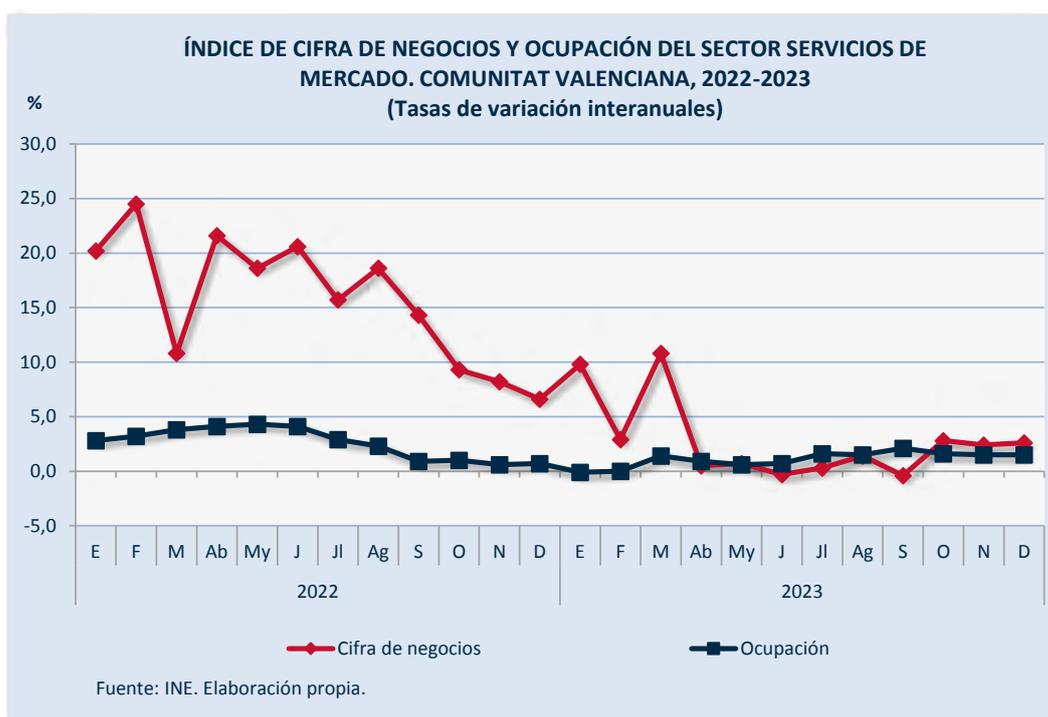
Fuente: INE e Institut Valencià d'Estadística (IVE).





El Gráfico 2.27 recoge la evolución experimentada por la **cifra de negocios y la ocupación del sector servicios** de mercado en 2022 y 2023 en la Comunitat Valenciana. En este último año, el índice de ocupación ha registrado tasas de variación positivas en prácticamente todos los meses del año, pero con una clara moderación respecto al año precedente, con un incremento medio en el conjunto del año del 1,1 %, frente al avance del 2,5 % de 2022.

Gráfico 2.27



El **comercio al por menor** ha mostrado una evolución irregular a lo largo del año (Gráfico 2.28), con tasas de variación interanuales negativas en el segundo trimestre del año, como se aprecia en el Gráfico 2.29. Sus componentes han tenido un comportamiento desigual, y el comercio minorista de la alimentación ha registrado tasas de variación

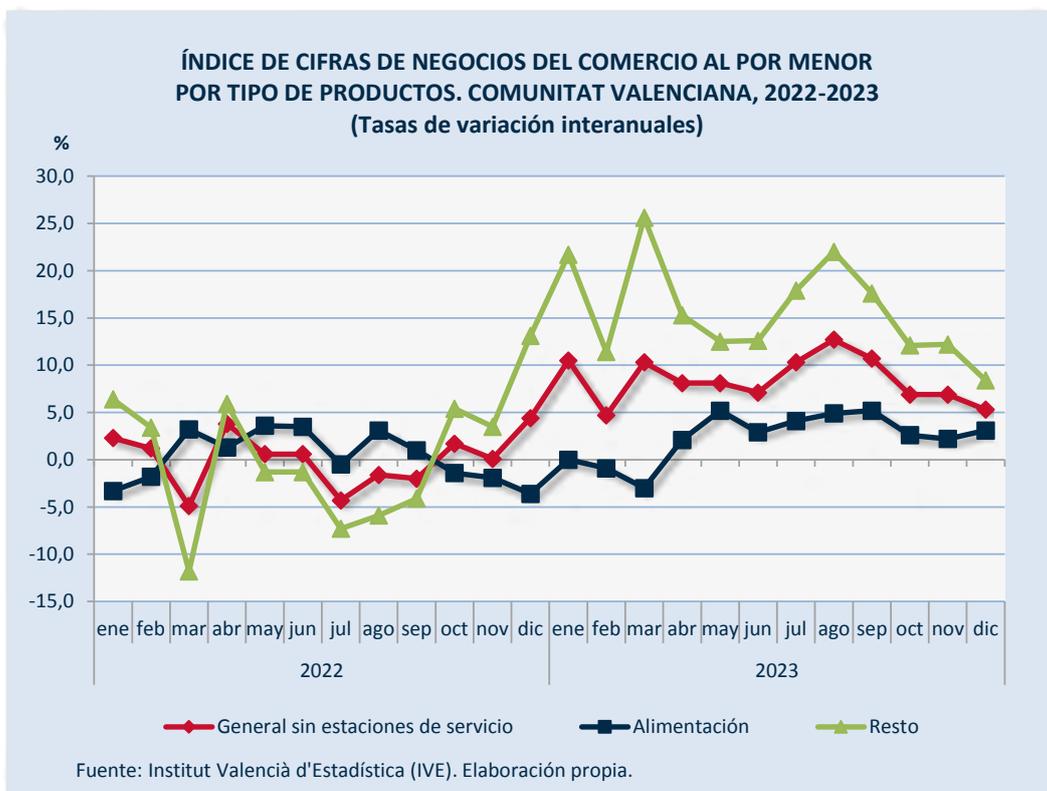
negativas en los primeros meses del año, coincidiendo con los precios de la cesta de la compra más altos, y ha mostrado un crecimiento durante el resto del año, pero inferior al índice general.



Gráfico 2.28



Gráfico 2.29

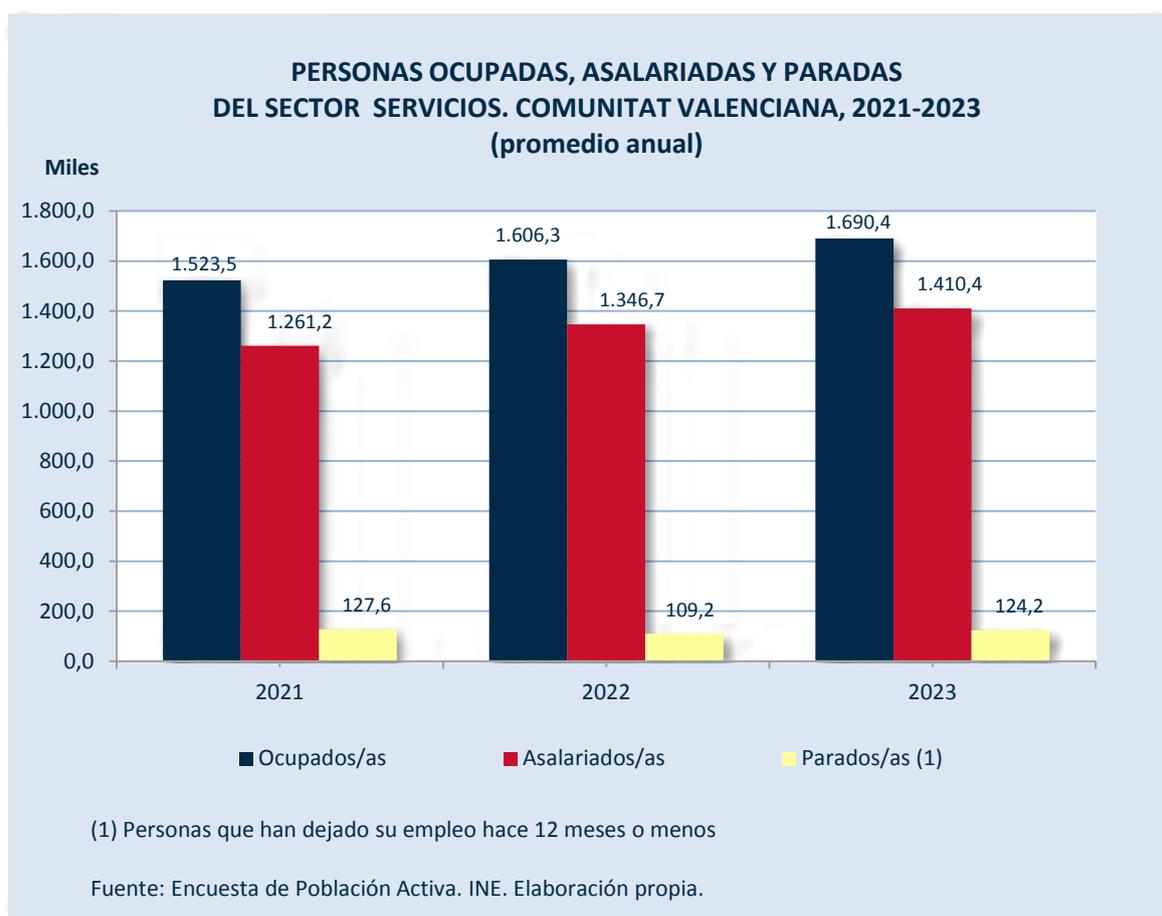




El **mercado de trabajo del sector servicios, de mercado y de no mercado**, de nuestra Comunitat ha mostrado un ascenso del empleo en 2023, en términos promedio, como se observa en el Gráfico 2.30. En valores absolutos se ha pasado de 1.606.300 personas ocupadas en 2022 a 1.690.400 en 2023, con un crecimiento del 5,2 %.

La tasa de asalarización del sector ha alcanzado el 83,4 %, cuatro décimas por debajo a la registrada el año anterior (83,8 %). Por su parte, el desempleo estimado se ha situado en 124.200 personas (109.200 en 2022), con un incremento del 13,8 % en términos interanuales.

Gráfico 2.30





Por provincias, la población ocupada ha aumentado en **Alicante** un 4,6 %, en **Castellón** un 1,3 % y en **Valencia** un 6,5 %. Por su parte, el desempleo estimado ha crecido en Alicante un 29 %, en Castellón un 14,3 % y en Valencia un 4,9 % (Cuadro 2.40).

Cuadro 2.40

POBL. ACTIVA, OCUPADA Y PARADA SECTOR SERVICIOS POR PROVINCIAS, 2022-2023

Tasas de variación interanuales

	2022	2023	2022				2023				
			I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	I Tr	II Tr	III Tr	IV Tr	
- Alicante											
* Pobl. Activa	3,1	5,9	-2,3	-1,8	-2,9	0,9	3,7	7,7	8,6	3,8	
* Pobl.Ocupada	5,5	4,6	-2,2	5,9	1,3	1,7	0,7	5,9	8,0	3,8	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	-26,1	29,0	-3,6	-58,3	-36,3	-7,7	55,5	45,9	19,4	4,3	
- Castellón											
* Pobl. Activa	8,2	2,3	-5,0	-2,2	1,2	1,7	7,0	4,0	-2,1	0,8	
* Pobl.Ocupada	8,9	1,3	-5,4	-0,4	1,8	1,9	6,8	-0,1	-2,6	1,6	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	1,0	14,3	-0,6	-16,8	-5,4	-0,9	9,3	69,1	4,5	-7,5	
- Valencia											
* Pobl. Activa	3,6	6,4	-0,6	2,8	2,3	2,5	5,5	6,8	7,0	6,2	
* Pobl.Ocupada	4,7	6,5	0,1	6,0	3,4	4,7	4,4	6,3	9,2	6,1	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	-9,5	4,9	-8,1	-23,8	-8,5	-23,1	23,9	15,0	-15,7	7,9	
- Comunitat Valencia											
* Pobl. Activa	3,9	5,8	3,5	4,0	3,4	4,7	5,0	6,8	6,6	4,7	
* Pobl.Ocupada	5,4	5,2	6,6	5,8	4,3	5,1	3,3	5,4	7,5	4,8	
* Pobl. Parada ⁽¹⁾	-14,4	13,8	-29,8	-19,3	-6,9	-0,3	33,0	30,7	-4,5	4,3	

⁽¹⁾ La población parada solo incluye a las personas que han dejado su empleo hace 12 meses o menos

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración Propia.





2.1.4.2. El turismo en la Comunitat Valenciana

El **turismo desempeña un papel crucial** en la economía de la Comunitat Valenciana. Su contribución es significativa tanto para el desarrollo regional como para la generación de ingresos y empleo, representando una parte considerable del producto interior bruto (PIB) de la región. Esto impulsa el crecimiento económico y mejora el bienestar general de la población.

Según el *Informe de Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunitat Valenciana de la Generalitat Valenciana*, entre los años 2021 a 2023 la Comunitat Valenciana, a través de los fondos MRR (mecanismo de recuperación y resiliencia), ha concedido subvenciones a entidades locales de esta región por un importe de 135

millones de euros. El objeto del programa por el que se han concedido estas subvenciones es impulsar la **transformación de los destinos turísticos** de la Comunitat Valenciana hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial.

2.1.4.2.1 Oferta turística en la Comunitat Valenciana. Registro de turismo de la Comunitat Valenciana

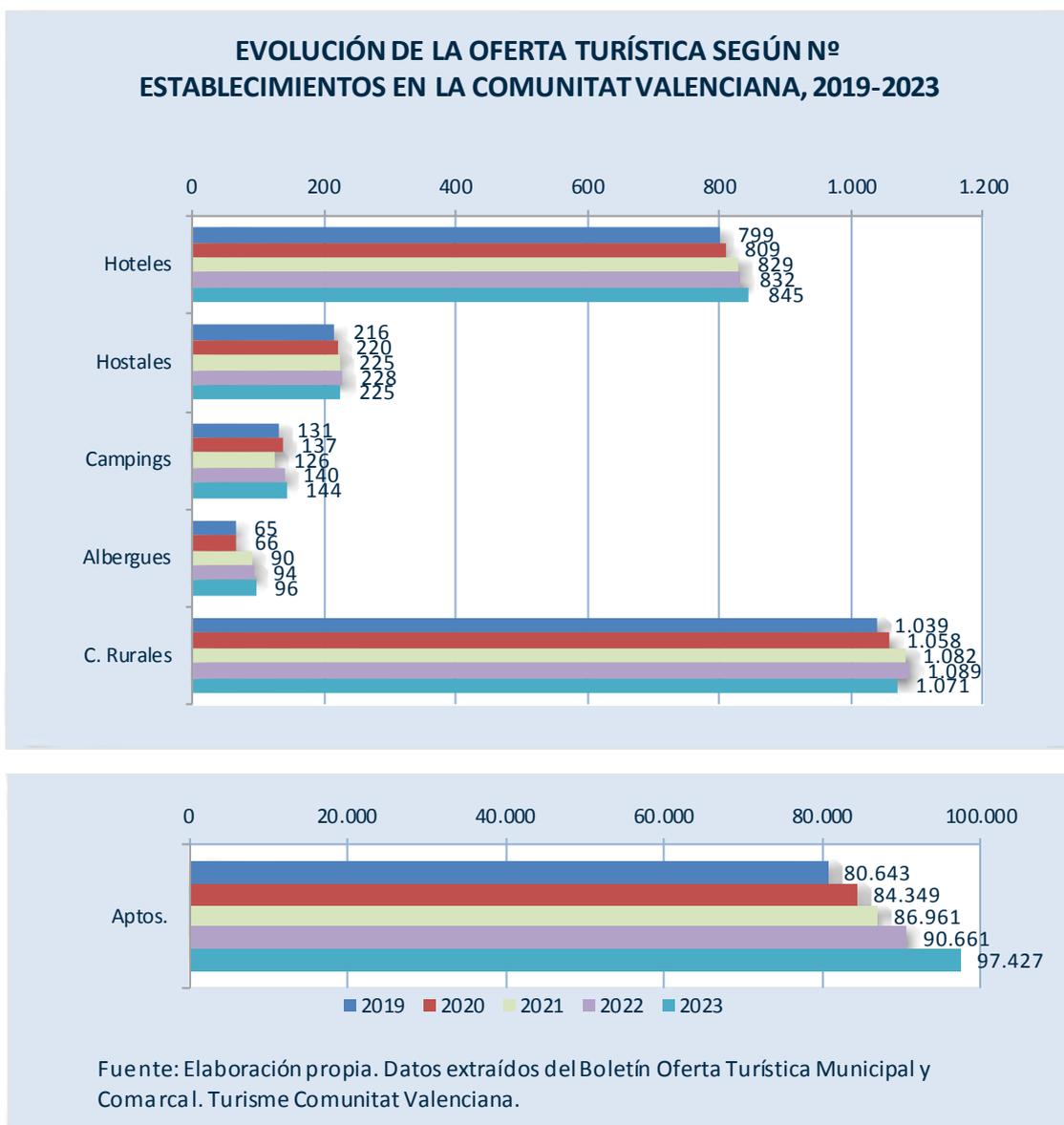
A 31 de diciembre de 2023, la Comunitat Valenciana contaba con una oferta de 727.184 plazas de alojamiento turístico, un 5,99 % más que el año anterior.

En el Cuadro 2.41 y Gráfico 2.31 se observa la evolución de la oferta turística. Casi todos los establecimientos han aumentado tanto en número como en plazas en el 2023.





Gráfico 2.31



Cuadro 2.41

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA COM. VALENCIANA, 2019-2023

	2019				2020				2021				2022				2023			
	nº	T	Plazas	T	nº	T	Plazas	T	nº	T	Plazas	T	nº	T	Plazas	T	nº	T	Plazas	T
Hoteles	799	2,3	128.971	1,6	809	1,3	129.874	0,7	829,0	2,5	132.834	2,3	832	0,4	133.024	0,1	845	1,6	133.880	0,6
Hostales	216	4,3	6.836	1,9	220	1,9	6.845	0,1	225,0	2,3	6.893	0,7	228	1,3	7.018	1,8	225	-1,3	6.753	-3,8
Pensiones	nd		nd		nd		nd		nd		5.827	3,1	304		5.835	0,1	325	6,9	6.269	7,4
Apartamentos	80.643	9,2	399.659	10,1	84.349	4,6	418.846	-81,4	86.961,0	3,1	431.743	3,1	90.661	4,3	448.862	4,0	97.427	7,5	489.395	9,0
Campings	131	-1,5	71.785	-0,6	137	4,6	74.174	-95,2	126,0	-8,0	74.023	-0,2	140	11,1	77.322	4,5	144	2,9	77.260	-0,1
Albergues	65	1,6	3.411	0,1	66	1,5	3.449	145,3	90,0	36,4	5.026	45,7	94	4,4	5.383	7,1	96	2,1	5.472	1,7
Casas Rurales	1.039	1,3	8.210	-4,4	1.058	1,8	8.368	1,9	1.082,0	2,3	8.592	2,7	1.190	10,0	8.643	0,6	1.071	-10,0	8.500	-1,7
Total	82.893	9,0	618.872	-6,9	86.639	4,5	641.556,0	3,7	89.313,0	3,1	664.938	2,7	93.449	4,6	686.087	3,2	100.133	7,2	727.529	6,0

T: % Tasa de variación.

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Boletín Oferta Turística Municipal y Comarcal. Turisme Comunitat Valenciana.





Hoteles

La **planta hotelera** de la Comunitat Valenciana disponía, para el año 2023, de 133.880 plazas frente a las 133.024 de 2022. Alicante y Valencia han aumentado el número de establecimientos en 6 y 7 respectivamente.

Cuadro 2.42

OFERTA TURÍSTICA: HOTELES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	<i>Estrellas de Oro</i>	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
NÚMERO		394	170	281	845
<i>Una</i>		49	29	36	114
<i>Dos</i>		70	56	71	197
<i>Tres</i>		140	43	89	272
<i>Cuatro</i>		122	41	76	239
<i>Cinco</i>		13	1	9	23
PLAZAS		74.029	22.742	37.109	133.880
<i>Una</i>		2.122	900	1.887	4.909
<i>Dos</i>		4.150	2.689	4.111	10.950
<i>Tres</i>		27.345	4.433	11.446	43.224
<i>Cuatro</i>		37.123	14.346	17.632	69.101
<i>Cinco</i>		3.289	374	2.033	5.696

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana

Hostales

En cuanto a la **oferta de los hostales**, en el 2023 se han contado con 225 hostales y 6.753 plazas, disminuyendo en 265 plazas y 3 hostales. Alicante ha aumentado en 3 hostales, mientras que Castellón y Valencia han descendido en 5 y 1 respectivamente.

Cuadro 2.43

OFERTA TURÍSTICA: HOSTALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
NÚMERO	115	44	66	225
PLAZAS	3.348	1.140	2.265	6.753

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana



Pensiones

En la Comunitat Valenciana existen **325 pensiones** (21 pensiones más que en el año 2021). Valencia es la provincia con más pensiones, con 144; le sigue Alicante, con 141, y Castellón, con 40.

Cuadro 2.44

OFERTA TURÍSTICA: PENSIONES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
NÚMERO	141	40	144	325
PLAZAS	2.612	732	2.925	6.269

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana

Apartamentos turísticos

En el 2023, se ofertaron un total de 489.395 plazas, 40.533 plazas más que en el año 2022, en los 97.427 **apartamentos turísticos** de toda la Comunitat Valenciana (un aumento de 6.766 apartamentos respecto al año 2022). Alicante y Valencia han aumentado el número de apartamentos en 5.062 y 1.741 respectivamente, mientras que en Castellón ha descendido en 37.

Cuadro 2.45

OFERTA TURÍSTICA: APARTAMENTOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

<i>Categoría</i>	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
NÚMERO	66.421	14.180	16.826	97.427
<i>Superior/Lujo</i>	1.477	69	88	1.634
<i>Primera</i>	2.030	241	161	2.432
<i>Estándar/Segunda</i>	62.914	13.870	16.577	93.361
PLAZAS	330.341	71.655	87.399	489.395
<i>Superior/Lujo</i>	9.209	405	626	10.240
<i>Primera</i>	11.147	1.037	907	13.091
<i>Estándar/Segunda</i>	309.985	70.213	85.866	466.064

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana



Campings

El **número de plazas ofertadas en camping** fue de 77.260, con un total de 144 instalaciones (aumentando en 4 campings y disminuyendo en 62 plazas respecto al año anterior). Alicante y Valencia aumentan el número de campings en 3 y 1 respectivamente.

Cuadro 2.46

OFERTA TURÍSTICA: CAMPINGS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

<i>Categoría</i>	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
NÚMERO	56	44	44	144
<i>Gran Confort 5*</i>	4	2	-	6
<i>Primera 4*</i>	10	15	8	33
<i>Segunda 3*</i>	23	23	27	73
<i>2*</i>	13	-	5	18
<i>1*</i>	6	4	4	14
PLAZAS	35.746	20.268	21.246	77.260
<i>Gran Confort 5*</i>	8.455	3.281	-	11.736
<i>Primera 4*</i>	7.723	8.504	4.258	20.485
<i>Segunda 3*</i>	15.891	8.170	15.693	39.754
<i>2*</i>	3.071	-	680	3.751
<i>1*</i>	606	313	615	1.534

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana





Casas Rurales y Albergue

En 2023, la oferta en **alojamiento rural** (casas rurales y albergues turísticos), disminuye el número de plazas en 54. El número de casas rurales ha caído en 17 establecimientos en el 2023, 1.167 establecimientos frente a los 1.184 del 2022. Alicante ha descendido en 10 establecimientos, Valencia ha disminuido en ocho y Castellón ha aumentado en uno.

Cuadro 2.47

OFERTA TURÍSTICA: CASAS RURALES Y ALBERGUES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
NÚMERO	296	457	414	1.167
Albergues	31	22	43	96
<i>Estándar</i>	15	21	28	64
<i>Ciudad</i>	16	1	15	32
Casas Rurales	265	435	371	1.071
5*	1	4	2	7
4*	18	23	15	56
3*	8	30	19	57
2*	212	350	268	830
1*	26	28	67	121
PLAZAS	4.151	4.039	5.782	13.972
Albergues				5.472
<i>Estándar</i>	770	838	1.671	3.279
<i>Ciudad</i>	970	29	1.194	2.193
Casas Rurales	2.411	3.172	2.917	8.500
5*	16	32	15	63
4*	219	183	169	571
3*	81	224	147	452
2*	1.835	2.508	2.094	6.437
1*	260	225	492	977

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana





Agencias de Viajes

La Comunitat Valenciana cuenta con un total de **1.275 agencias de viajes**, repartidas entre centrales y sucursales, 106 menos que en 2022. Valencia es la provincia con mayor número de centrales, con 531, y sucursales (135) (ver Cuadro 2.48).

Cuadro 2.48

OFERTA TURÍSTICA: AGENCIAS DE VIAJES EN LA C. VALENCIANA, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
CASAS CENTRALES	390	82	531	1.003
SUCURSALES	108	29	135	272
TOTAL GENERAL	498	111	666	1.275

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana





Registro de turismo de la Comunitat Valenciana

En la gestión del **Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana**, durante el año 2023, se llevaron a cabo las siguientes inscripciones de altas, bajas, modificaciones y reclasificaciones (Cuadro 2.49).

Cuadro 2.49

REGISTRO DE TURISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Tipo de Empresa Turística	Altas	Bajas	Modificaciones	Reclasificaciones	TOTAL	Empresas inscritas en el registro
Establecimientos hoteleros	72	15	175	14	276	1.432
Campings y áreas de pernocta	11	4	35	1	51	151
Bloques y conjuntos de viviendas turísticas	34	1	27	0	62	169
Alojamientos turísticos rurales	81	55	57	8	201	1.113
Turismo activo	56	33	37	0	126	539
Restauración*	228	2	0	0	230	228
Agencia de Viajes	96	188	120	0	404	1.417
Empresas gestoras de viviendas turísticas	81	89	47	0	217	1.416
Viviendas turísticas	13.721	5.364	979	26	20.090	136.176
Albergues turísticos	7	1	44	0	52	98
Guías de turismo	0	0	27	0	27	1.411
Empresas de servicios complementarios**	21	24	34	0	79	406
Comunitat Valenciana	14.408	5.776	1.582	49	21.815	144.556

*Adaptaciones potestativas durante el 2023 al Decreto 36/2023, de 24 de marzo, del Consell por el que se regulan los establecimientos de restauración en la Comunitat Valenciana, la Red Gastroturística y L'Exquisit Mediterrani.

**Inscripción potestativa de acuerdo con la Ley 15/2018, de 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad.

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana





2.1.4.2.1 Demanda turística en la Comunitat Valenciana

Turistas procedentes del extranjero

El acumulado a diciembre de 2023 muestra una destacada **recuperación en el número de turistas procedentes del extranjero** respecto a 2022 (21,8 %) y también crece respecto a 2019 (10 %).

Entre enero y diciembre, la Comunidad ha recibido **10.491.985 turistas procedentes del extranjero**. El ascenso, respecto a 2022, más destacado se muestra en Francia, con una variación del 27,6 %, seguido por Alemania (18,7 %).

El **Reino Unido** con una cuota del 24,8 % ocupa el primer lugar, por delante de Francia (19,3 %). Todas las principales CC. AA. de destino crecen, destaca la Comunidad de Madrid (29,6 %).

Respecto a 2022, la **estancia media** (9,6) ha decrecido un 2,6 %, mientras que el gasto medio diario (124 euros) es un 5 % superior. El **gasto total** ha crecido un 24,5 %. Respecto a 2022, las **entradas** por aeropuerto crecen un 20,9 % y por carretera un 24,3 %.

El aeropuerto de **Alicante-Elche** crece un 22,7 % y el de **Valencia** un 18,4%. La demanda en **segundas residencias**, en vivienda de familiares, amistades y de alquiler crecen, respectivamente, un 20,5 %, un 31,4 % y un 31,8 % respectivamente.

En el año 2023, la Comunitat Valenciana ha sido destino de 8.506.362 pasajeros internacionales en **Compañías de Bajo Coste** (CBC), con un aumento acumulado del 23,7 %, lo que la sitúa como la quinta comunidad de destino, por detrás de Cataluña, Baleares, Andalucía y Canarias.

Esta cifra representa el 82,7 % del total de **llegadas aéreas** recibidas en este destino. Los pasajeros de bajo coste acudieron mayoritariamente al aeropuerto de Alicante, que concentró el 69,5 % del total, mientras que el 30,5 % restante se decantó por Valencia.

En relación con el año anterior, el aeropuerto de Alicante mostró un incremento del 23,3 % y el aeropuerto de Valencia un incremento del 24,4 %. En 2023 Reino Unido fue el principal mercado, emitiendo el 34,2 % de los pasajeros de CBC. Le siguieron Italia y Países Bajos, con pesos respectivos del 11,1 % y 9,4 %

Cuadro 2.50

TURISMO DE PERSONAS EXTRANJERAS: VIAJES, PERNOCTACIONES, GASTO. AÑO 2023

	Provincia de Alicante		Benidorm		Provincia de Castellón		Provincia de Valencia		València ciudad		Total Comunitat Valenciana
	2023	T ₁	2023	T ₁	2023	T ₁	2023	T ₁	2023	T ₁	2023
Viajes	6.997.963	25,6	1.761.997	239,5	478.745	20,7	3.015.276	13,8	2.771.049	13,5	10.491.984
Pernoctaciones	71.515.422	19,4	10.648.525	9,0	6.386.352	26,6	23.137.683	14,1	20.286.583	16,6	101.039.457
Gasto (millones)	8.757,0	27,4	1.831,1	24,5	544,0	26,3	3.274,1	91,2	3.001,1	17,6	12.575,1

T₁: Tasa de variación interanual

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana a partir de datos de INE



Turismo de residentes

En el año 2023, el **número de viajes** de residentes en la Comunitat Valenciana muestra un incremento del 3,04 % respecto a 2022, mientras que se registra un descenso del 6,6 % respecto a 2019.

La **estancia media** (4,5) ha decrecido (un 3,6 % menos) y el gasto por viaje ha aumentado un 4,5 %, resultando en un incremento interanual del gasto medio diario (8,4 %). Respecto a 2019, el gasto medio diario también ha subido un 27,8 %. Por su parte, los viajeros por ocio y vacaciones decrecen (-3 %).

El número de pernoctaciones en **alojamiento de mercado** crece (1,4 %), pero por debajo de la media (un 0,5% menos). La demanda en **segunda residencia** ha bajado en número de viajes (- 17,7 %) y de pernoctaciones (-21,1 %). Respecto a 2019, el número de viajes ha decrecido (un 21,7 % menos).

El **emisor valenciano** ha realizado el 48,3 % de los viajes del año, con un descenso del 5 %, y el **emisor madrileño**, con una cuota del 17,5 %, se ha incrementado un 5,7 %. Respecto a 2019, el emisor valenciano ha decrecido un 11,6 % y el madrileño un 11 %.

Cuadro 2.51

TURISMO DE RESIDENTES: VIAJES, PERNOCTACIONES, GASTO. AÑO 2023

	Provincia de Alicante		Benidorm		Provincia de Castellón		Provincia de Valencia		València ciudad		Total Comunitat Valenciana
	2023	T ₁	2023	T ₁	2023	T ₁	2023	T ₁	2023	T ₁	2023
Viajes	7.444.000	2,3	1.469.250	3,1	3.295.387	19,0	7.738.347	-1,9	2.286.584	2,4	18.477.734
Pernoctaciones	38.461.934	1,4	8.775.314	15,0	18.010.686	13,0	27.014.161	-10,4	7.548.538	11,7	83.486.781
Gasto (millones)	2.178,7	5,3	665,5	13,0	838,7	15,2	1.498,3	7,3	618,2	20,9	4.515,70

T₁: Tasa de variación interanual

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana a partir de datos de INE





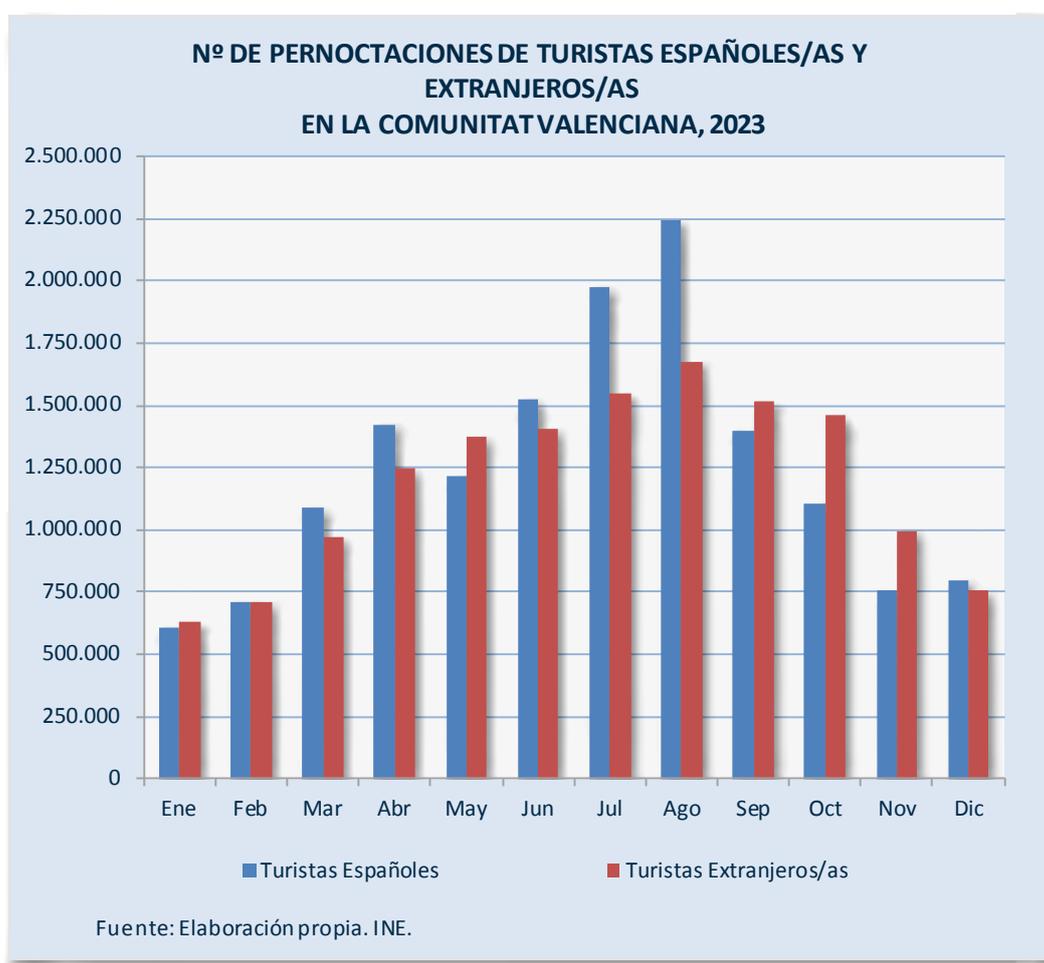
Ocupación hotelera

En el año 2023, se han realizado un total de 29.164.010 pernoctaciones hoteleras, un 6,7 % más que en 2022.

Las personas residentes en España han realizado 14.843.392 pernoctaciones, un 0,6 % menos que en 2022. Respecto a 2022, el emisor madrileño ha permanecido estable (un 0,3 % menos) y el emisor valenciano ha bajado un 8,3 %.

Las personas **residentes en el extranjero** han realizado 14.320.618 pernoctaciones, un 15,5 % más que en 2022. El emisor británico, respecto a 2022, ha crecido un 19,4 %, los Países Bajos un 2,6 % y el francés un 0,7 %.

Gráfico 2.32





Un 50,9 % de las personas visitantes que pernoctaron en nuestra Comunitat durante el año 2023 eran turistas procedentes de **España** y el 49,1 % restante eran turistas procedentes del extranjero.

Cuadro 2.52

PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS. 2022-2023

En miles de pernoctaciones

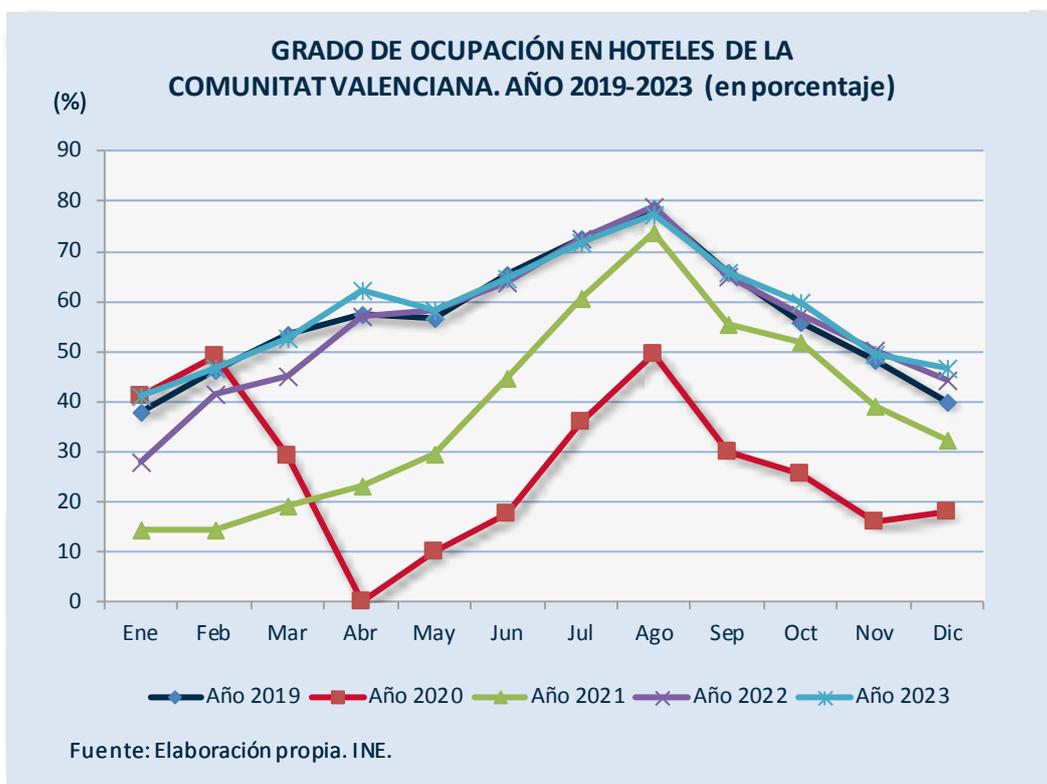
	2022	T ₁	2023	T ₁
C. Valenciana				
Nacionales	14.993,69	156,06	14.843,39	-1,00
Extranjeros/as	12.282,89	329,52	14.320,62	16,59
TOTAL COM. VALENCIANA	27.276,57	212,98	29.164,01	6,92
España				
Nacionales	119.819,78	136,11	121.543,15	1,44
Extranjeros/as	200.979,26	391,29	225.576,34	12,24
TOTAL ESPAÑA	320.799,04	250,01	347.119,49	8,20

T₁: Tasa de variación interanual

Fuente: Elaboración propia. INE.

En el gráfico siguiente se observa el grado de ocupación hotelera por meses de los cuatro últimos años.

Gráfico 2.33





En la **provincia de Alicante**, respecto a 2022, el número de personas viajeras en establecimientos hoteleros aumentó un 7,7 % y el de pernoctaciones un 8 %. El número de pernoctaciones bajó un 2,5 % en el caso de la demanda nacional y creció un 17,9 % en el caso de la extranjera.

El **emisor madrileño**, con una cuota del 26,6 %, ha decrecido un 10,7 % y el valenciano, con una cuota del 25,1 %, lo ha hecho en un 4,9 %. Todos los principales **mercados extranjeros** han crecido, a excepción de Francia que ha bajado un 0,9 %.

En la **provincia de Castellón**, respecto a 2022, el número de personas viajeras en establecimientos hoteleros aumentó un 3,2 % y el de pernoctaciones un 1,8 %. El número de pernoctaciones permaneció estable en el caso de la demanda nacional (0,1 %) y creció un 10,4 % en el caso de la extranjera.

El **emisor madrileño**, con una cuota del 25,8 %, ha crecido un 10,9 % y el valenciano, con una cuota del 23,7 %, ha bajado un 18,4 %. Todos los principales mercados extranjeros han crecido, a excepción de Italia y Bélgica que han bajado 8,1 % y 11,1 %, respectivamente.

En la **provincia de Valencia**, respecto a 2022, el número de personas viajeras en establecimientos hoteleros aumentó un 6,9 % y el de pernoctaciones un 6,2 %. El número de pernoctaciones creció un 2,4 % en el caso de la demanda nacional y un 10,8 % en el caso de la extranjera.

El **emisor madrileño**, con una cuota del 31,9 %, ha crecido un 12,8 % y el valenciano, con una cuota del 19,1 %, ha bajado un 6,9 %. Todos los principales **mercados extranjeros** han crecido, a excepción de los Países Bajos, que ha bajado un 4,6 %, y de Bélgica, que lo ha hecho en un 11,6 %.





Indicadores de rentabilidad del sector hotelero

Según datos del INE, la **facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada** (ADR) en la Comunitat Valenciana, en el año 2023, es de 88,8 euros, lo que supone un aumento del 2,8 % respecto al año anterior, 16,1 euros por debajo de la media nacional.

Por su parte, el ingreso medio diario por habitación disponible (RevPAR), que está condicionado por la ocupación registrada en los establecimientos hoteleros, alcanza los 57,6 euros, con una subida del 32,5 %, 10,1 euros por debajo de la media nacional.

Cuadro 2.53

TARIFA MEDIA DIARIA (ADR) E INGRESO POR HABITACION DISPONIBLE (REVPAR) DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2023

	ADR (en euros)	Tasa de variación interanual	RevPAR (en euros)	Tasa de variación interanual
TOTAL	104,9	12,1	67,7	48,9
Andalucía	104,8	4,9	64,4	29,7
Aragón	66,4	5,9	31,5	27,4
Asturias, Principado de	71,4	0,7	34,3	10,0
Baleares, Illes	126,6	0,3	98,6	31,9
Canarias	115,2	5,8	89,1	40,3
Cantabria	84,1	0,9	46,2	12,1
Castilla y León	62,2	4,7	27,8	24,6
Castilla - La Mancha	59,6	6,6	23,6	30,6
Cataluña	112,9	25,7	74,9	80,0
Comunitat Valenciana	88,8	2,8	57,6	32,5
Extremadura	63,3	4,2	28,1	31,9
Galicia	67,9	5,9	31,9	31,3
Madrid, Comunidad de	107,1	32,9	69,7	85,8
Murcia, Región de	67,1	4,0	36,7	25,1
Navarra, Comunidad Foral de	73,3	15,2	38,6	42,1
País Vasco	101,5	18,2	63,1	56,0
Rioja, La	72,4	4,6	35,3	31,5
Ceuta	65,1	1,5	32,0	13,5
Melilla	71,5	6,2	39,4	28,5

Fuente: Elaboración propia. INE.





Ocupación extrahotelera

En 2023, en los **establecimientos extrahoteleros de la Comunitat Valenciana**, entre enero-diciembre, se han realizado un total de 22.497.144 pernoctaciones extrahoteleras, un 5,3 % más que en 2022. Las personas residentes en España han hecho 9,5 millones de pernoctaciones, un 1 % menos que en 2022. Las personas residentes en el extranjero han hecho 12.967.776 pernoctaciones, un 7,5 % más que en 2022.

En cuanto a los **apartamentos turísticos** de la Comunitat Valenciana, el número de personas viajeras totales ha crecido un 4,8 % y el de pernoctaciones un 4,3 %.

El número de personas viajeras totales en **campings** ha crecido un 6,1 % y el de pernoctaciones un 6,9 %.

En 2023 los **alojamientos rurales** aumentan la cifra de personas viajeras (11,5 %) y descienden el número de pernoctaciones (-2 %). El número de pernoctaciones de personas residentes ha decrecido un 2,3 % y el de personas residentes en el extranjero ha permanecido estable (-0,2 %).

Durante 2023, la provincia de **Alicante** ha experimentado un incremento interanual del 10,6 % en el número de pernoctaciones extrahoteleras. Por modalidades, el incremento es generalizado: en apartamentos gestionados por empresas creció un 14,1 %, en campings un 9,4% y en alojamiento rural un 13,6 %.

Respecto a 2022, la demanda de residentes en España creció un 7,3 % y la de residentes en el extranjero, con una cuota del 67,1 %, creció un 12,3 %.

En el 2023, la provincia de **Castellón** ha experimentado un descenso interanual del 6,7 % en el número de pernoctaciones extrahoteleras. Por modalidades, los apartamentos gestionados por empresas decrecieron un 21,7 %, los campings crecieron un 8,5 % y los alojamientos rurales bajan un 11,7 %.

La demanda de residentes en España bajó un 12,2 % y la de residentes en el extranjero, con una cuota del 41,2 %, creció un 2,5 %.

Durante 2023, la provincia de **Valencia** ha experimentado un incremento interanual del 1,6 % en el número de pernoctaciones extrahoteleras. Por modalidades, los apartamentos gestionados por empresas descendieron un 4,8 %, los campings crecieron un 9,2 % y los alojamientos rurales bajaron un 6,3 %.

La demanda residente en España cayó un 9 % y la de residentes en el extranjero, con una cuota del 39,7 %, creció un 9 %.

Turismo de crucero

Según los datos de Dataestur, la Comunitat Valenciana es la región que más ha incrementado el **número de cruceristas** desde 2019, prácticamente duplicando sus cifras y acercándose, por primera vez, al millón de cruceristas en 2023. Aunque todavía está lejos del tráfico de Cataluña y Baleares, ha aumentado significativamente la recepción de cruceros entre mayo y noviembre, consolidándose como un destino relevante en la temporada alta de cruceros en el Mediterráneo español.

En el último año, también ha crecido mucho en la media de pasajeros y pasajeras por crucero, cerca de un 40 %, hasta alcanzar los más de 2.750 cruceristas por embarcación.

Aunque la amplia mayoría del **tráfico de crucero** se concentra en Valencia (80 % de cruceristas de la región en 2023), en los últimos años es Alicante la que ha subido de forma más destacada llegando a triplicar sus cruceristas de 2019 e incrementando su representación en la Comunitat en más de 7 puntos, hasta suponer el 20 % del tránsito de cruceristas. Estos crecimientos en el número de cruceristas se manifiestan también en su relevancia en el tráfico marítimo de pasajeros y pasajeras. En 2023, los cruceristas fueron mayoría (51 %) entre los pasajeros y pasajeras marítimos de la Comunitat Valenciana (13 puntos más que en 2019 y alcanzando una representación de hasta el 74 % en el mes de octubre).





En el Cuadro 2.53 se hace una comparativa de los principales indicadores de la demanda y de la oferta turística del año 2019, año previo a la pandemia y en el que se alcanzó el récord histórico del turismo valenciano, y del año 2023.

Cuadro 2.54

INDICADORES DE OFERTA Y DEMANDA TURISTICA. 2019-2023

	2023	2019	T ₁
OFERTA			
Número de establecimientos	100.133	82.893	20,80
Número de plazas	727.529	618.872	17,56
DEMANDA			
Turistas extranjeros	10.491.984	9.566.566	9,67
Gasto de turistas extranjeros (millones de euros)	12.575,10	9.620,70	30,71
Pernoctaciones totales turistas extranjeros	101.039.457	89.723.324	12,61
Turistas residentes	18.477.781	19.779.616	-6,58
Pernoctaciones totales turistas residentes	83.486.781	89.493.557	-6,71
Gasto de turistas residentes (millones de euros)	4.515,70	3.788,10	19,21

T₁: Tasa de variación

Fuente: Elaboración propia.INE.





2.1.4.2.3. Empleo turístico en la Comunitat Valenciana

En el año 2023, la media de personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en las ramas de hostelería y agencias de viajes en la Comunitat Valenciana fue de 200.360, cifra que supuso una **variación interanual positiva** del 6,26 % respecto al año 2022, cuando la cifra fue de 188.559 persona afiliadas (Cuadro 2.55). Comparándolo con los datos del año 2019, también se produce un aumento del 8,86 %, ya que el número de personas afiliadas ese año fue de 184.048.

Por **provincias**, la que más ha crecido respecto al año 2022, ha sido la provincia de Alicante, pasando de 83.919 personas afiliadas a 89.433 en 2023 (82.189 en 2019), un 6,57 % más. Le sigue Valencia, con un aumento del 6,38 % y 5.295 personas más afiliadas (80.930 en 2019). Por su parte, en la provincia de Castellón se ha incrementado un 4,58 %, pasando de 21.661 personas afiliadas en el año 2022 a 22.652 personas en 2023 (21.816 en 2019).

Cuadro 2.55

PERSONAS AFILIADAS EN ALTA LABORAL EN HOSTELERÍA Y AGENCIAS DE VIAJE, POR COMARCAS POR RAMA DE ACTIVIDAD. AÑO 2022-2023

	Año 2023				Año 2022				%23/22
	Servicios de alojamiento	Servicios de comidas y bebidas	Agencias de viajes / Operadores turísticos	Total ramas de actividad	Servicios de alojamiento	Servicios de comidas y bebidas	Agencias de viajes / Operadores turísticos	Total ramas de actividad	
Comunitat Valenciana	29.630	166.222	4.508	200.360	27.493	156.904	4.163	188.559	6,26%
Provincia de Alicante	17.427	70.404	1.603	89.433	16.126	66.304	1.490	83.919	6,57%
El Comtat	36	510	19	565	34	509	16	559	1,07%
L'Alcoià	126	2.441	73	2.640	118	2.361	69	2.548	3,62%
L'Alt Vinalopó / Alto Vinalopó	48	958	23	1.029	47	923	22	992	3,70%
El Vinalopó Mitjà / El Vinalopó Medio	90	3.542	136	3.767	94	3.456	127	3.677	2,45%
La Marina Alta	1.698	9.515	96	11.309	1.739	8.841	95	10.675	5,94%
La Marina Baixa	11.624	11.007	433	23.064	10.538	10.103	418	21.058	9,53%
L'Alacantí	2.340	19.109	557	22.007	2.171	17.745	508	20.424	7,75%
El Baix Vinalopó	586	9.516	112	10.213	551	9.551	94	10.196	0,17%
El Baix Segura / La Vega Baja	844	13.369	131	14.344	806	12.452	123	13.381	7,20%
Provincia de Castellón	3.883	18.422	347	22.652	3.788	17.556	317	21.661	4,58%
Els Ports	57	197	9	263	62	172	8	241	9,02%
L'Alt Maestrat	52	100		152	54	86		140	8,21%
El Baix Maestrat	1.844	3.533	43	5.420	1.672	3.257	40	4.969	9,08%
L'Alcalatén	16	242	10	267	20	267	11	298	-10,50%
La Plana Alta	1.503	9.158	189	10.849	1.587	8.783	175	10.544	2,90%
La Plana Baixa	211	4.350	72	4.633	192	4.212	69	4.472	3,60%
El Alto Palancia	83	543	13	639	85	524	8	617	3,61%
El Alto Mijares	91	103		194	94	97		191	1,57%
Provincia de Valencia	8.321	77.396	2.558	88.275	7.579	73.045	2.356	82.980	6,38%
El Rincón de Ademuz	7	40		46	9	35		44	6,32%
Los Serranos	85	306	7	398	80	294	9	383	3,92%
El Camp de Túria	130	3.233	77	3.440	126	3.161	87	3.374	1,98%
El Camp de Morvedre	238	1.999	36	2.273	223	1.874	37	2.135	6,46%
L'Horta Nord	476	10.538	177	11.191	307	6.717	112	7.136	56,84%
L'Horta Oest				-	372	9.615	152	10.139	
València	4.790	32.747	1.687	39.223	4.410	30.436	1.496	36.342	7,93%
L'Horta Sud	599	11.395	236	12.230	266	4.739	122	5.127	138,55%
La Plana de Utiel-Requena	90	721	11	821	79	695	11	784	4,72%
La Hoya de Buñol	98	872	14	983	95	777	13	885	11,05%
El Valle de Cofrentes-Ayora	68	201	7	276	69	188	6	263	5,14%
La Ribera Alta	59	4.019	55	4.132	52	3.920	54	4.026	2,64%
La Ribera Baixa	273	2.252	39	2.563	240	2.150	38	2.428	5,59%
La Canal de Navarrés	24	282	5	310	22	237	5	264	17,63%
La Costera	50	1.456	31	1.537	47	1.384	35	1.467	4,81%
La Vall d'Albaida	124	1.487	34	1.644	112	1.437	35	1.583	3,84%
La Safor	1.198	5.429	129	6.755	1.056	5.062	131	6.249	8,10%

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística



2.1.4.2.4. Inspección turística¹⁹

El **número de reclamaciones y quejas presentadas** en la Comunitat Valenciana, durante 2023, ha ascendido a 1.087, de acuerdo con el siguiente desglose provincial: Valencia 391, Castellón 180 y Alicante 516.

Respecto a la **actividad inspectora**, se han realizado 2.318 actuaciones: 872 en Alicante, 736 en Valencia y 710 en Castellón.

Se han tramitado, en 2023, 32 **expedientes sancionadores**, 20 expedientes sancionadores más que en el año 2022, de los que 10 han sido en Valencia, 5 en Castellón y 17 en Alicante, y de los cuales 6 leves, 11 graves y 8 muy graves. El importe de las sanciones fue 171.505 euros: 24.502 euros en Valencia, 27.000 euros en Castellón y 120.003 euros en Alicante.

Los **puestos cubiertos** en inspección en la Comunitat Valenciana es el siguiente:

- Valencia: 4 agentes de inspección (C1) y 1 técnico de inspección (A2).
- Alicante 4 agentes de inspección (C1), 2 técnico de inspección (A2) y 1 jefe de equipo de inspección (C1).
- Castellón: 3 agentes de inspección (C1) y 1 técnico de inspección (A1-arquitecto).



Ante el aumento constante de la demanda y la oferta turística, y teniendo en cuenta el bajo número de personal inspector y el alto número de establecimientos a inspeccionar, el CES CV solicita a la Administración valenciana que proporcione personal inspector suficiente y acorde con el volumen de actividad existente, en cumplimiento de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana. Además, sugiere mejorar la colaboración administrativa con las distintas entidades del sector público en la tarea inspectora y avanzar hacia un consenso en la planificación inspectora anual a través del diálogo social.

2.1.4.2.5. Playas accesibles²⁰ y banderas azules

Desde la puesta en marcha del **Plan Playas Accesibles**, en el año 2004, la Comunitat Valenciana ha pasado de tener 22 puntos accesibles al baño a tener, en el año 2023, 87 puntos accesibles (los mismos que en los dos años anteriores) en 46 municipios.

Por provincias, **Alicante** cuenta con 27 playas accesibles en 15 de sus municipios, **Castellón** tiene 24 playas accesibles en 14 de sus municipios y **Valencia** dispone de 36 playas accesibles en 17 de sus municipios.

En el año 2023, la Comunitat Valenciana, otro año más, **fue líder en España en número de playas y puertos con Bandera Azul**, con un total de 153. Esta cifra supuso un descenso en cinco banderas respecto a la pasada edición, cuando se hizo con 158. Las 135 playas y 18 puertos deportivos premiados representan el 20,99 % de banderas otorgadas a nivel estatal.

La provincia de **Alicante** fue donde un mayor número de banderas azules ondearon en sus playas en verano con 85 enseñas, en 69 playas y 16 puertos deportivos. Por su parte, **Castellón** contó con un total de 33 banderas (32 en playas y una en puertos deportivos). Finalmente, la provincia de **Valencia** consiguió 35 distinciones (34 en playas y una en puertos deportivos).

¹⁹Plan de Inspección de Turismo 2023

²⁰Plan Playas Accesibles 2023





2.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2.2.1. Estructura empresarial según naturaleza jurídica, tamaño y actividad

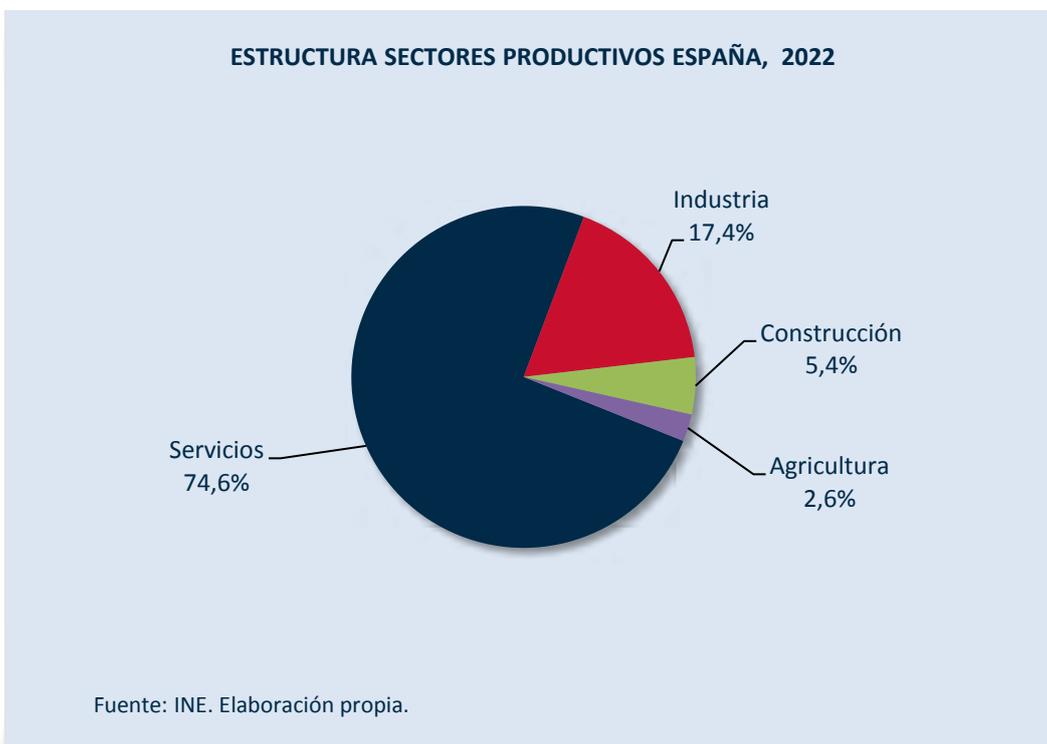
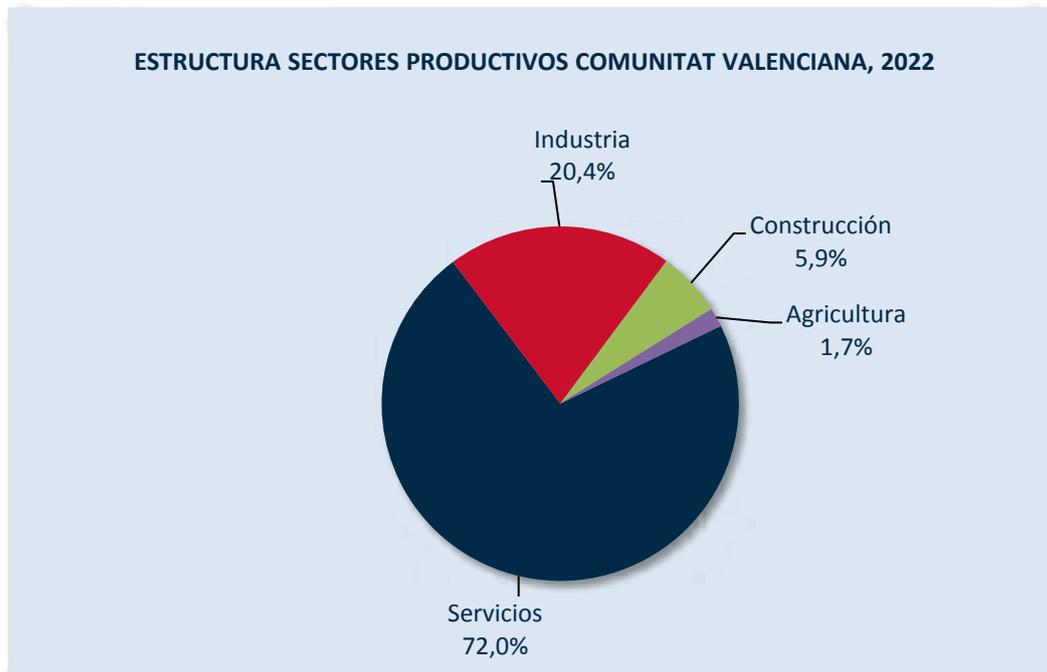
El tejido empresarial es un elemento esencial para el desarrollo económico y social. En el caso de nuestra Comunitat se caracteriza por la **diversidad de sus actividades y por el importante peso que tienen las pequeñas y medianas empresas**. Las industrias del calzado, del textil, del juguete, del mueble, de la cerámica, la siderurgia, la industria del automóvil, química, petroquímica y agroalimentaria tienen un peso económico considerable y se concentran en diversos puntos de la geografía de la Comunitat Valenciana.

En cuanto al **peso relativo que cada sector** mantiene en el conjunto de la economía valenciana, tal como se observa en el Gráfico 2.35, la distribución es similar al caso español. De este modo, **agricultura, ganadería y pesca** es el sector con menor representatividad, un 1,7 % en nuestra **Comunitat** y un 2,6 % en **España**. La **industria** representa un 20,4 % en la economía valenciana y un 17,4 % en el conjunto nacional. El sector de la **construcción** tiene un peso relativo del 5,9 % en la Comunitat Valenciana y del 5,4 % en el territorio español. Finalmente, el sector **servicios** muestra una representatividad del 72 % en la economía valenciana y un 74,6 % en España.





Gráfico 2.34





A continuación se analiza la estructura empresarial, diferenciando las empresas en función del número de personas trabajadoras, de su actividad productiva y de su condición jurídica, considerando los últimos datos estadísticos disponibles de la Encuesta del Directorio Central de Empresas (Dirce), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha 1 de enero de 2023, y se pone de manifiesto el **importante peso que las pequeñas y medianas empresas tienen en la estructura empresarial de la Comunitat Valenciana**.

Se encuentran registradas **352.990 empresas**, representando un 11 % del total de empresas españolas, ligeramente superior al del año precedente (ver Cuadro 2.56). Se ha producido un descenso de 21.927 empresas, un 5,8 % menos en términos relativos.

Por provincias, en **Alicante** había registradas 136.754 empresas, con una disminución en términos absolutos de 10.532 (un 7,2 % menos en términos relativos); mientras que en **Castellón** se registraban 38.897 empresas, con un decremento del 5,7 %, y 2.372 empresas menos, y en **Valencia** había 177.339, con una caída de 9.023 empresas, un 4,8 % menos en términos relativos.

Con relación a la **naturaleza jurídica** de las empresas valencianas, una parte importante se encuentra inscrita bajo la condición jurídica de persona física (56,3 %), como sociedad de responsabilidad limitada (34,6 %), las que lo hacen con la denominación de comunidad de bienes son un 3,8 % y las sociedades anónimas representan el 0,9 %.

El porcentaje de personas físicas en la provincia de **Valencia** es del 56,3 %, en **Alicante** del 57,3 % y en **Castellón** del 53,3 %. Esta última provincia registra el mayor porcentaje de sociedades anónimas (1,3 %) y de otras figuras como las comunidades de bienes (4 %), mientras que Alicante se caracteriza por contar con una mayor participación de sociedades de responsabilidad limitada (35,3 %).

Cuadro 2.56

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA, 2022-2023

	Alicante				Castellón				Valencia				C. Valenciana				España			
	2022		2023		2022		2023		2022		2023		2022		2023		2022		2023	
	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1	m	T1
Personas físicas	80.926	54,9	78.303	57,3	21.551	52,2	20.713	53,3	103.785	55,7	99.887	56,3	206.262	55,0	198.903	56,3	1.912.800	55,8	1.831.133	57,1
Soc. anónimas	1.201	0,8	936	0,7	549	1,3	489	1,3	1.998	1,1	1.788	1,0	3.748	1,0	3.213	0,9	58.860	1,7	49.115	1,5
Soc. resp. limitada	54.684	37,1	48.282	35,3	14.528	35,2	13.614	35,0	63.969	34,3	60.319	34,0	133.181	35,5	122.215	34,6	1.161.848	33,9	1.058.429	33,0
Soc. colectivas	4	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	4	0,0	3	0,0	9	0,0	6	0,0	111	0,0	83	0,0
Soc. comanditaria	1	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,0	1	0,0	4	0,0	2	0,0	65	0,0	60	0,0
Com. de bienes	5.351	3,6	4.818	3,5	1.698	4,1	1.568	4,0	7.434	4,0	7.071	4,0	14.483	3,9	13.457	3,8	114.621	3,3	107.171	3,3
Soc. cooperativas	775	0,5	696	0,5	340	0,8	336	0,9	1.303	0,7	1.184	0,7	2.418	0,6	2.216	0,6	21.131	0,6	18.743	0,6
Asoc. y otros tipos	4.083	2,8	3.472	2,5	2.499	6,1	2.073	5,3	7.365	4,0	6.610	3,7	13.947	3,7	12.155	3,4	152.263	4,4	134.211	4,2
Org. aut. y otros	261	0,2	244	0,2	103	0,2	103	0,3	501	0,3	476	0,3	865	0,2	823	0,2	8.964	0,3	8.635	0,3
Total	147.286	39,3	136.754	38,7	41.269	11,0	38.897	11,0	186.362	49,7	177.339	50,2	374.917	10,9	352.990	11,0	3.430.663		3.207.580	

m: número de empresas

T1: Porcentaje de cada tipo de empresa sobre el total

T2: Porcentaje de empresas de la Comunitat Valenciana sobre el total nacional, y de cada provincia respecto a la Comunitat

Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas (Dirce). INE. Elaboración propia.



El Cuadro 2.57 muestra las variaciones porcentuales del número de empresas, según su naturaleza jurídica, destacando la caída del 14,3 % de sociedades anónimas, entre las que tienen un mayor peso porcentual en el conjunto empresarial, y del 50 % en las sociedades comanditarias.

Cuadro 2.57

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS, 2022-2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. V.	España
Personas físicas	-3,2	-3,9	-3,8	-3,6	-4,3
Soc. anónimas	-22,1	-10,9	-10,5	-14,3	-16,6
Soc. resp. limitada	-11,7	-6,3	-5,7	-8,2	-8,9
Soc. colectivas	-50,0	0,0	-25,0	-33,3	-25,2
Soc. comanditaria	0,0	0,0	-66,7	-50,0	-7,7
Com. de bienes	-10,0	-7,7	-4,9	-7,1	-6,5
Soc. cooperativas	-10,2	-1,2	-9,1	-8,4	-11,3
Asoc. y otros tipos	-15,0	-17,0	-10,3	-12,8	-11,9
Org. aut. y otros	-6,5	0,0	-5,0	-4,9	-3,7
Total	-7,2	-5,7	-4,8	-5,8	-6,5

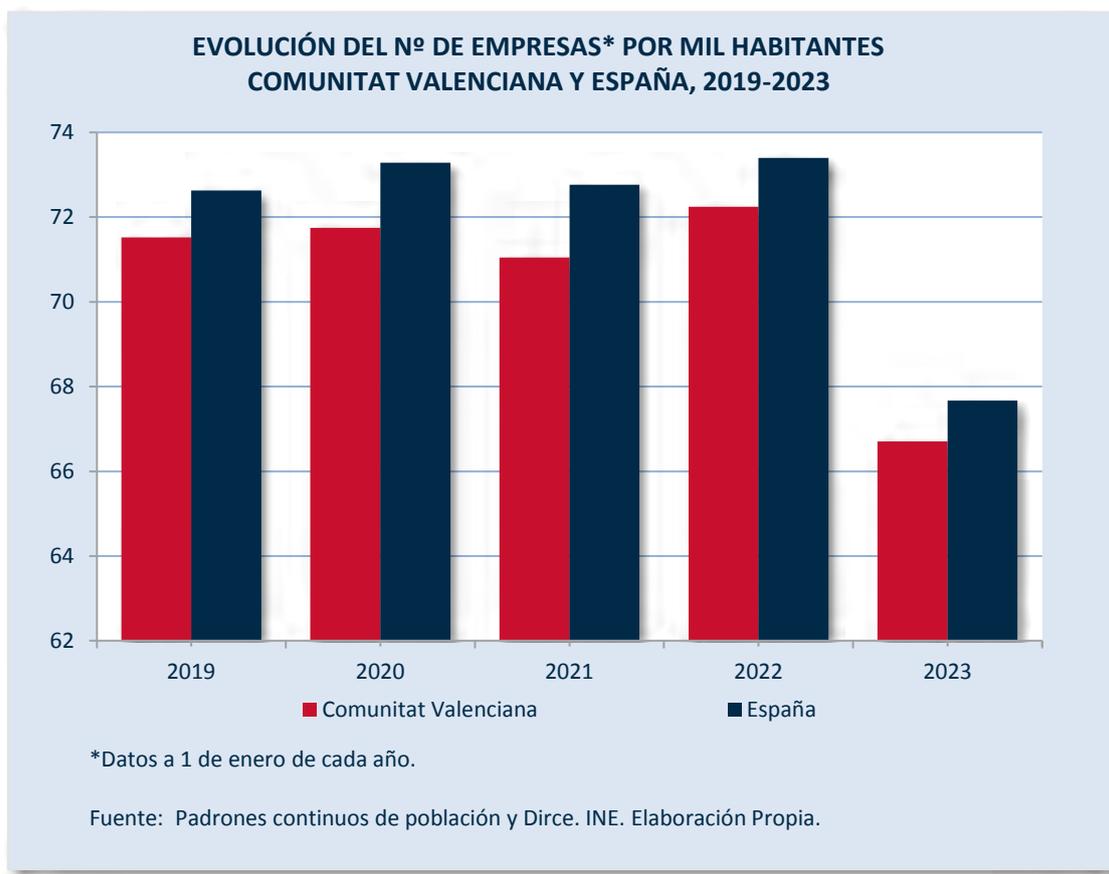
Fuente: Dirce. INE. Elaboración propia.





La **densidad empresarial (empresas por mil habitantes)** en la Comunitat Valenciana se ha situado en 68 empresas por mil habitantes a 1 de enero de 2023, frente a las 73 del año anterior, como se recoge en el Gráfico 2.35.

Gráfico 2.35



Según los datos estadísticos del Dirce, que se muestran en el Cuadro 2.58, de las 352.990 empresas de la Comunitat Valenciana, el 95,1 % son microempresas (de 0 a 9 personas trabajadoras), similar porcentaje al registrado un año antes, y el 52,3 % son empresas sin personas asalariadas (55,2 % en el año precedente), corroborando de esta forma el **claro dominio del autoempleo** que se observa en la estructura jurídica empresarial valenciana.



El **número de empresas con una plantilla superior a mil personas trabajadoras** ha aumentado de 74 a 84, de las cuales 54 se ubican en Valencia, cuatro más que en el año precedente; 15 en Alicante (14 en 2022), y 15 en Castellón, cinco más que en el año anterior.

Cuadro 2.58

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE PERSONAS ASALARIADAS, 2023

	Alicante		Castellón		Valencia		C. Valenciana		España	
	m		m		m		m	T1	m	T1
Sin personas asalariadas	71.759		19.137		93.821		184.717	52,3	1.719.297	53,6
De 1 a 2	39.225		11.814		50.343		101.382	28,7	897.786	28,0
De 3 a 5	14.017		4.226		17.177		35.420	10,0	309.528	9,6
De 6 a 9	5.563		1.744		7.135		14.442	4,1	128.079	4,0
De 10 a 19	3.495		1.023		4.683		9.201	2,6	81.822	2,6
De 20 a 49	1.945		610		2.653		5.208	1,5	45.896	1,4
De 50 a 99	447		164		805		1.416	0,4	12.646	0,4
De 100 a 199	174		85		384		643	0,2	6.373	0,2
De 200 a 249	29		14		77		120	0,0	1.290	0,0
De 250 o más	100		80		261		441	0,1	4.863	0,2
Total	136.754	38,7	38.897	11,0	177.339	50,2	352.990	11,0	3.207.580	

m: número de empresas

T1: Porcentaje de cada estrato de personas asalariadas sobre el total de la Comunitat Valenciana y de España

T2: Porcentaje de empresas de cada provincia respecto de la Comunitat Valenciana

T3: Porcentaje de empresas de la Comunitat Valenciana sobre el total nacional

Fuente: Dirce. INE. Elaboración propia.

Analizando los datos del Cuadro 2.59 se puede afirmar que en la Comunitat Valenciana existe un **alto grado de dispersión** en cuanto al número de empresas según su actividad principal, siendo este muy similar al del conjunto de España.

El 82 % de las **empresas valencianas** ejercen la actividad en el sector de los **servicios** (81,3 % en 2022) y, dentro de este sector, destacan las dedicadas al comercio, que representan el 21,2 % del total (22,1 % en 2022); mientras que el 11,7 % desarrollan su actividad en la **construcción**, seis décimas menos que el año precedente, y el 6,3 % restante en la **industria**, similar al registrado el año anterior.

En España los porcentajes se situaron en: servicios, un 82,7 %; construcción, un 11,8 %, e industria, un 5,5 %.

Del análisis por actividad se concluye que el porcentaje global medio del **número de empresas valencianas** sobre el total de españolas se ha situado en el 11 %. Por ramas de actividad, las que superan ampliamente esta media son, entre otras, la industria del cuero y calzado, con un 50,3 %, las de fabricación de productos minerales no metálicos (17,5 %) y las de captación, depuración y distribución de agua (17,4 %).





Cuadro 2.59

NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD PRINCIPAL, 2023

Actividad	C. V.		España			T3	
	N	T1	N	T1	T2	CV	Esp.
Extracc. minerales, crudos de petróleos y gas natural	148	0,0	1.564	0,0	9,5	-14,9	-14,0
Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco	2.362	0,7	28.370	0,9	8,3	-6,7	-6,1
Industria textil y confección y peletería	2.197	0,6	14.016	0,4	15,7	-7,5	-9,8
Industria del cuero y del calzado	1.742	0,5	3.465	0,1	50,3	-19,7	-16,3
Industria de madera y corcho (excepto muebles)	1.065	0,3	8.864	0,3	12,0	-8,7	-6,9
Industria de papel y artes gráficas	1.698	0,5	14.044	0,4	12,1	-7,0	-9,7
Ind. química, refino de petróleo, fabr. prod. farmac.	532	0,2	3.740	0,1	14,2	-10,0	-7,1
Fabr. prod. min. no metálicos, caucho y mat. plásticas	1.872	0,5	10.724	0,3	17,5	-7,8	-7,8
Metalurgia	127	0,0	1.307	0,0	9,7	0,0	-4,7
Fabric. prod. metálicos, excep. maquinaria y equipo	2.814	0,8	29.731	0,9	9,5	-6,7	-7,0
Fabric. maquinaria y equipo; prod. Inform; vehículos	1.338	0,4	11.573	0,4	11,6	-4,1	-7,0
Fabricación de muebles	1.173	0,3	10.008	0,3	11,7	-8,1	-9,0
Otras industrias manufactureras	1.142	0,3	9.417	0,3	12,1	-6,5	-6,4
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.492	0,4	13.402	0,4	11,1	-4,8	-5,7
Suministro electricidad, gas vapor y a.a.	1.272	0,4	10.838	0,3	11,7	-3,0	-7,1
Capt., depur., distr. agua; recog. tratam. y elim. resid.	1.181	0,3	6.802	0,2	17,4	-1,1	-3,6
Construcción	41.243	11,7	376.996	11,8	10,9	-10,8	-11,3
Venta, rep. de vehíc. de motor, venta menor combust.	7.524	2,1	69.089	2,2	10,9	-7,1	-7,6
Comercio por mayor e intermed. (exc.vehíc. motor)	24.172	6,8	183.963	5,7	13,1	-12,3	-12,7
Comercio por menor (exc.vehíc. de motor)	43.068	12,2	393.287	12,3	11,0	-9,0	-8,2
Transporte y actividades anexas	15.434	4,4	173.218	5,4	8,9	-6,1	-6,1
Postales y correos	2.492	0,7	24.873	0,8	10,0	6,8	-2,7
Servicios de alojamiento y de comidas y bebidas	29.237	8,3	261.160	8,1	11,2	-6,6	-6,2
Edición; actv. cinemat., sonido y música; radio y tv.	1.703	0,5	20.369	0,6	8,4	-10,1	-9,3
Telecomunicaciones	626	0,2	5.897	0,2	10,6	-14,6	-12,2
Actividades relacionadas con la informática	3.796	1,1	36.913	1,2	10,3	4,9	-3,0
Servicios de información, financieros y de seguros	9.308	2,6	82.067	2,6	11,3	-5,9	-7,2
Actividades inmobiliarias	23.594	6,7	195.428	6,1	12,1	-0,8	-1,4
Actv. jurid., contab.; consult.; otras activ. prof.	41.481	11,8	396.283	12,4	10,5	-2,7	-5,3
Otras actividades empresariales	21.979	6,2	203.039	6,3	10,8	-4,3	-6,0
Educación	11.528	3,3	109.329	3,4	10,5	-5,0	-4,6
Actividades sanitarias y de asistencia social	17.351	4,9	168.225	5,2	10,3	-3,3	-3,9
Actv. recreativas, culturales y deport.; act. asociativas	15.821	4,5	157.871	4,9	10,0	1,3	-0,8
Reparación de ordenadores y artic. de uso doméstico	2.805	0,8	26.778	0,8	10,5	-3,6	-5,8
Otros servicios personales	17.673	5,0	144.930	4,5	12,2	0,7	0,0
Total	352.990	100	3.207.580	100	11,0	-5,8	-6,5

T1: Porcentaje de cada tipo de actividad sobre el total.

T2: Porcentaje que representa el número de empresas de la C.V. sobre el total del Estado, por actividad.

T3: Variación porcentual del número de empresas de la C.V. y de España entre el año 2022 y 2023, por actividad.

Fuente: Dirce. INE. Elaboración propia.



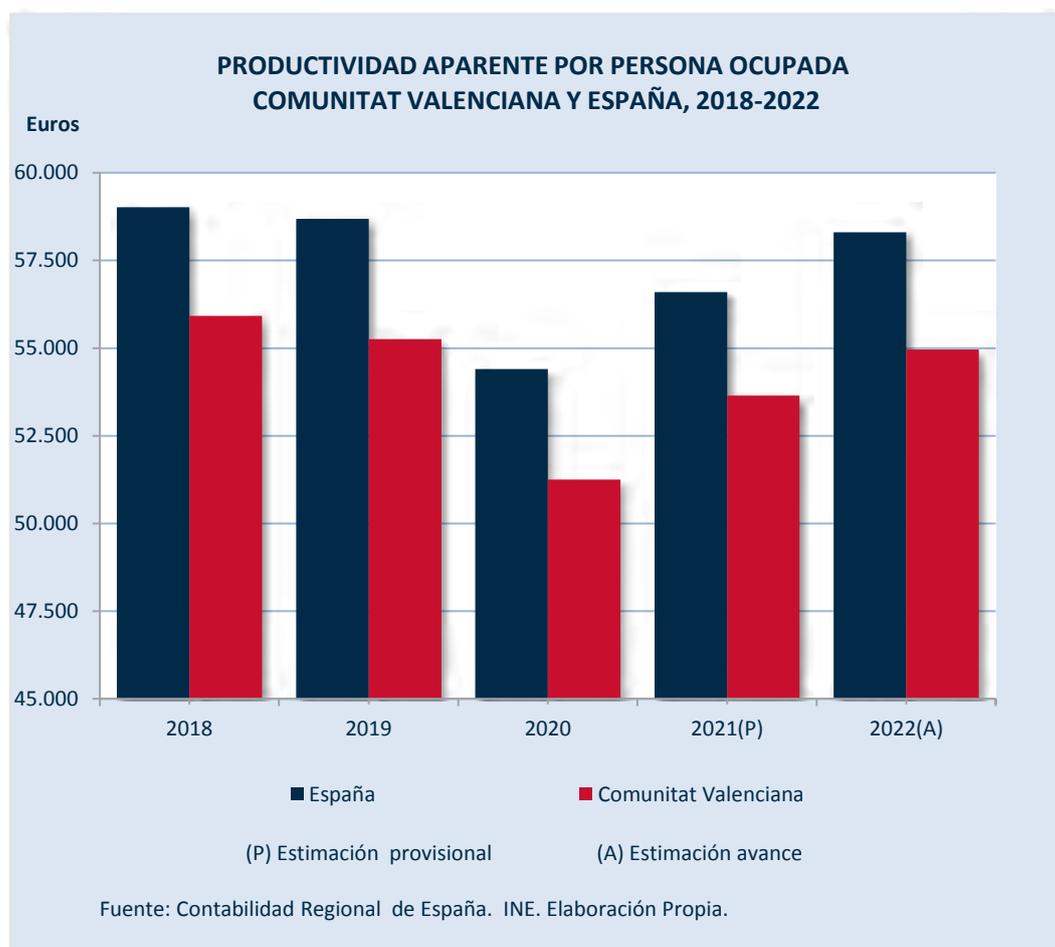
Comparando la evolución del número de empresas respecto al año anterior, en las **actividades industriales se ha observado** un descenso generalizado, pero con distinta intensidad, destacando la industria del cuero y el calzado, con una caída del 19,4 %; las extractivas de minerales (-14,9 %), y la química (-10 %). Por su parte, las empresas de la construcción han retrocedido un 10,8 % y la totalidad del comercio lo ha hecho en un 9,9 %. Por último, entre las actividades del sector servicios todas han mostrado un descenso, excepto postales y correos, con un aumento del 6,8 %, actividades informáticas (4,9 %), actividades recreativas y culturales (1,3 %) y otros servicios personales (0,7 %).²¹

La estructura empresarial descrita es uno de los factores determinantes de la **productividad y competitividad** de las empresas en nuestro ámbito territorial. Las empresas de

la Comunitat Valenciana tienen una productividad media inferior a la media de España, que lastra su competitividad y limita, con ello, su capacidad de crecimiento y generación de empleo.

El Gráfico 2.36 recoge la **productividad por persona ocupada**²² en la Comunitat Valenciana y España, en el periodo 2018 a 2022, calculada como el cociente entre el PIBpm, a precios constantes, y el empleo total estimado por el INE, en su Contabilidad Regional de España. Como se puede observar, la Comunitat Valenciana ha mostrado, en el periodo considerado, un valor inferior al estimado para el conjunto de España. En 2022, la producción por persona ocupada en la Comunitat Valenciana representa el 94,3 % de la estimada para España.

Gráfico 2.36



²¹Los datos del Dirce (INE) están referidos al 1 de enero de 2023.

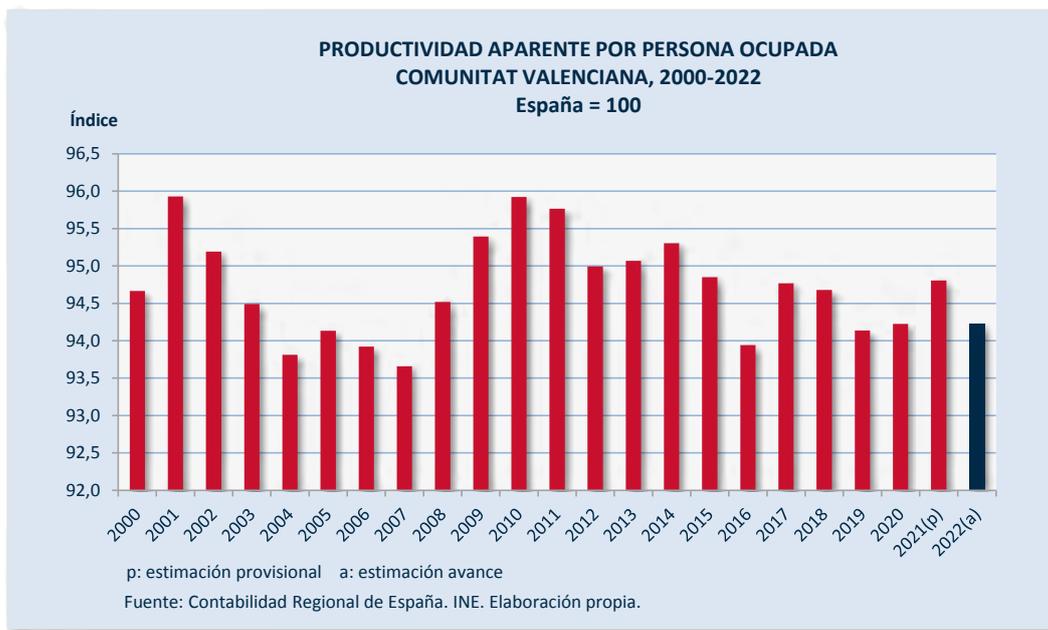
²²El cálculo de 2022 se ha realizado con datos de la estimación avanzada de la Contabilidad Regional de España (CRE) y, por tanto, serán revisados en el futuro, lo que puede suponer cambios al alza o a la baja en la productividad calculada en esta Memoria.





La **Comunitat Valenciana ha crecido considerablemente** en los últimos años en población, ocupación, valor de la producción real y renta por habitante. A pesar de estos avances, la posición relativa valenciana en renta per cápita y productividad por persona ocupada se ha alejado de la media, como se observa en el Gráfico 2.38, porque las demás regiones también han mejorado y algunas de ellas a un ritmo superior al de nuestra Comunitat.

Gráfico 2.37

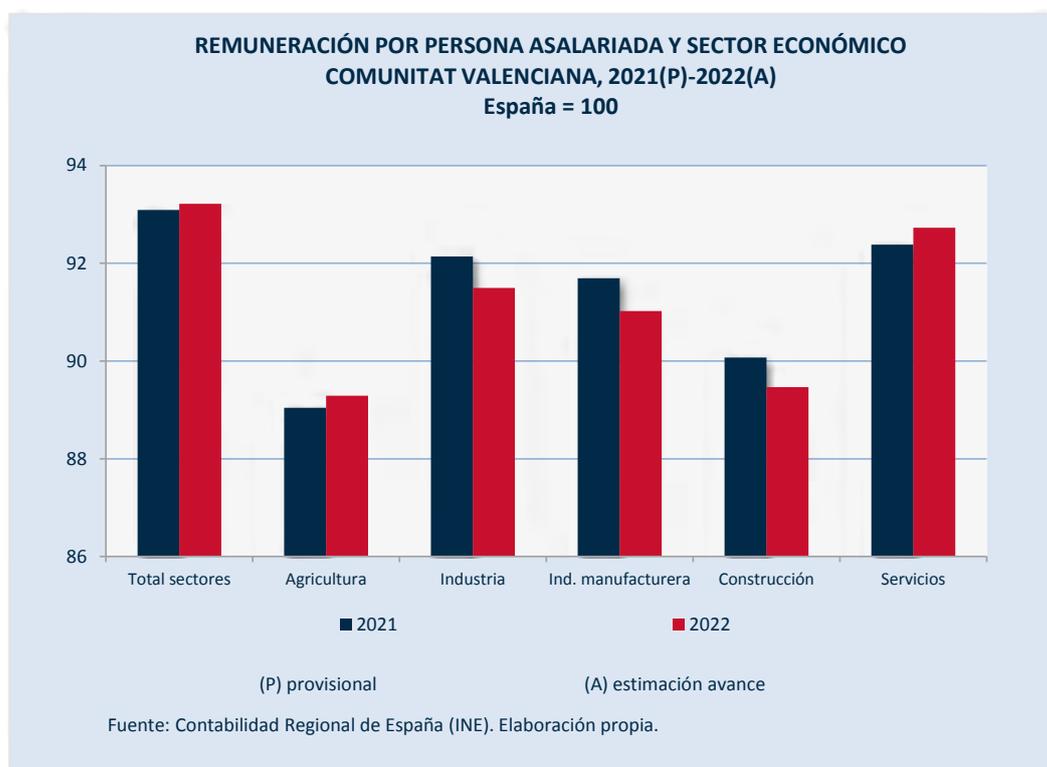




La **remuneración por persona asalariada** en la Comunitat Valenciana, en 2022, se situó en 33.979,08 euros, frente a los 36.451,02 euros de España. Todos los sectores económicos registraron una remuneración por persona asalariada inferior a la media española.

En concreto, la **agricultura** representa el 89,3 % sobre la media de España; la industria, el 91,5 %; la **industria manufacturera**, el 91 %; la **construcción**, el 89,5 %, y el sector **servicios**, el 92,7 %, similar valor al dxe la media del total de los sectores productivos, como se puede observar en el Gráfico 2.38.

Gráfico 2.38

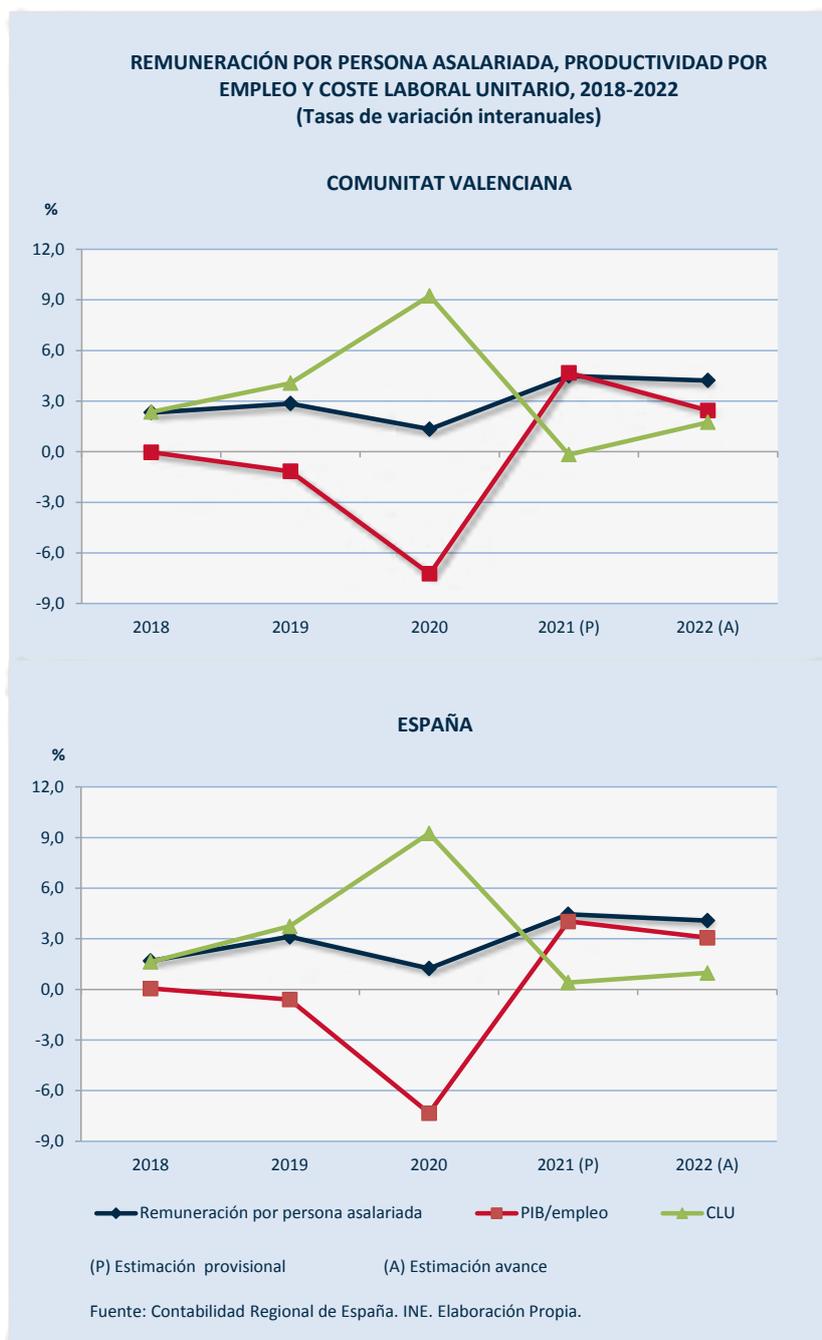




Los **costes laborales unitarios**²³ (CLU) son un indicador de la competitividad de una región, ya que pone en relación costes salariales y productividad, considerando que cuanto más altos sean los CLU menos competitiva es esa región.

Los CLU subieron un 1,7 % en 2022 en la Comunitat Valenciana, como queda recogido en el Gráfico 2.39, como consecuencia del aumento de la productividad en un 2,4 % frente a un incremento superior de la remuneración por persona asalariada, que se ha situado en el 4,2 %.

Gráfico 2.39



²³Porcentaje del producto real por empleo total que se destina a retribuir el trabajo.



El Cuadro 2.60 muestra la información de estos tres indicadores (productividad, remuneración por persona asalariada y coste laboral unitario) por **comunidades autónomas**. Cuatro de ellas, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Madrid y Cataluña tienen una productividad y remuneración por encima de la media española, y las dos

últimas con CLU también superior a dicha media. En la **Comunitat Valenciana**, la productividad representa el 94,23 % de la media española y la remuneración por persona asalariada un 93,22 %, lo que sitúa los CLU en el 98,93 % de la media de España.

Cuadro 2.60

PRODUCTIVIDAD, REMUNERACIÓN POR PERSONA ASALARIADA Y COSTE LABORAL UNITARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2022(A)

	Productividad	Remuneración por asalariado/a	Coste laboral unitario
Media Española = 100			
Andalucía	87,49	88,82	101,52
Aragón	100,52	98,22	97,72
Asturias, Principado de	97,60	98,26	100,67
Baleares, Illes	101,43	92,33	91,02
Canarias	87,56	87,80	100,27
Cantabria	101,19	98,52	97,36
Castilla y León	96,63	93,72	96,98
Castilla-La Mancha	90,91	90,66	99,72
Cataluña	105,23	107,00	101,68
Comunitat Valenciana	94,23	93,22	98,93
Extremadura	83,62	86,64	103,61
Galicia	98,13	94,41	96,20
Madrid, Comunidad de	112,77	114,26	101,32
Murcia, Región de	85,16	86,53	101,60
Navarra, Comunidad Foral de	111,79	105,95	94,78
País Vasco	117,63	112,95	96,02
Rioja (La)	104,38	94,57	90,60
Ceuta	92,35	106,05	114,85
Melilla	87,87	99,28	112,99

(A): Estimación avance

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.





Esta Memoria incluye, por primera vez, un análisis del **excedente de explotación bruto** como variable de aproximación a los márgenes empresariales en la Comunitat Valenciana y conviene remarcar, en primer lugar, que los márgenes empresariales es una variable que no puede observarse de forma directa y su estimación está sujeta a considerables dificultades, por lo que sus resultados han de valorarse con cierta reserva.

La aproximación para estimar la evolución de los **márgenes empresariales a nivel regional** es el análisis de la ratio entre el excedente bruto de explotación (EEB) (incluidas las rentas mixtas) y el Valor Añadido Bruto (VAB), a partir de los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística. Es un enfoque con determinadas limitaciones, pero que permite analizar la evolución del excedente a nivel regional y por ramas de actividad.

El **excedente de explotación bruto** (EEB)²⁴, considerado como el excedente generado por las actividades de explotación una vez recompensado el factor trabajo, constituye el saldo disponible para las unidades de producción que les permite recompensar a sus proveedores de fondos

propios y deuda, pagar los impuestos, financiar toda o parte de su inversión y, en su caso, compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

De acuerdo con este indicador, el **excedente en términos de VAB** en la Comunitat Valenciana ha aumentado desde la crisis sanitaria en términos corrientes, pero en 2022, último dato disponible, todavía se situaba en torno a un punto porcentual por debajo de su nivel prepandemia. Por su parte, la **ratio remuneración de las personas asalariadas en términos de VAB** también ha aumentado en términos corrientes y, en 2022, se situaba un punto por encima de los niveles previos a la crisis, como se puede contrastar en el cuadro 2.60. No obstante, esta evolución ha sido compatible con una **elevada heterogeneidad sectorial**: se aprecia una evolución menos favorable en la construcción y los servicios, que se vieron más afectados por las restricciones vinculadas a la pandemia y se han mantenido en niveles inferiores a los registrados en 2019. Por el contrario, el excedente en las ramas industriales se ha recuperado con mayor intensidad y, en 2022, se situaban por encima de sus niveles prepandemia, como se puede observar en el Gráfico 2.40.

Cuadro 2.61

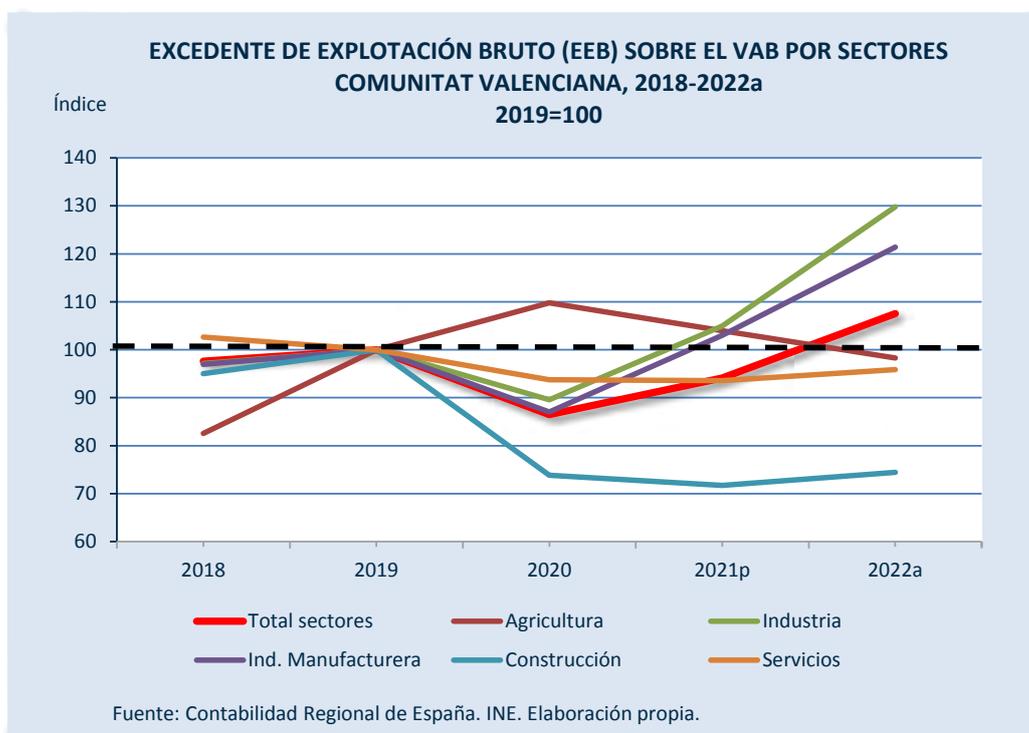
**EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO SOBRE VALOR AÑADIDO BRUTO
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2018-2022**

	2018	2019	2020	2021(p)	2022(a)
Comunitat Valenciana					
EEB/Renta mixta bruta (mill. euros)	49.660,41	50.873,60	43.999,69	47.881,86	54.720,51
Remun. asalariados/as (mill. euros)	49.561,35	52.746,96	51.006,10	54.716,66	59.076,03
Valor Añadido Bruto (mill. euros)	101.120,96	104.849,45	95.586,76	103.897,80	115.079,11
EEB/ VAB total (%)	49,1	48,5	46,0	46,1	47,6
Rem. asalar./VAB total (%)	49,0	50,3	53,4	52,7	51,3
España					
EEB/Renta mixta bruta (mill. euros)	531.606,00	537.739,00	456.376,00	496.538,00	571.410,00
Remun. asalariados/as (mill. euros)	546.072,00	580.195,00	560.696,00	599.363,00	643.047,00
Valor Añadido Bruto (mill. euros)	1.089.420,00	1.129.619,00	1.021.086,00	1.105.853,00	1.225.632,00
EEB/ VAB total (%)	48,8	47,6	44,7	44,9	46,6
Rem. asalar./VAB total (%)	50,1	51,4	54,9	54,2	52,5

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia



Gráfico 2.40



Una situación similar se ha experimentado en **España** que, en 2022, todavía permanecía un punto porcentual por debajo del nivel anterior a la pandemia. El dato relativo al año 2023²⁵ muestra que el porcentaje del excedente bruto sobre el VAB aún se situaba 1,1 punto por debajo del nivel previo a pandemia.

²⁴Se calcula a partir del valor añadido bruto (VAB) a coste de los factores menos los costes de personal.

²⁵Se ha obtenido a partir del EEB facilitado por la Contabilidad Nacional Trimestral (INE) y del VAB estimado por Eurostat.

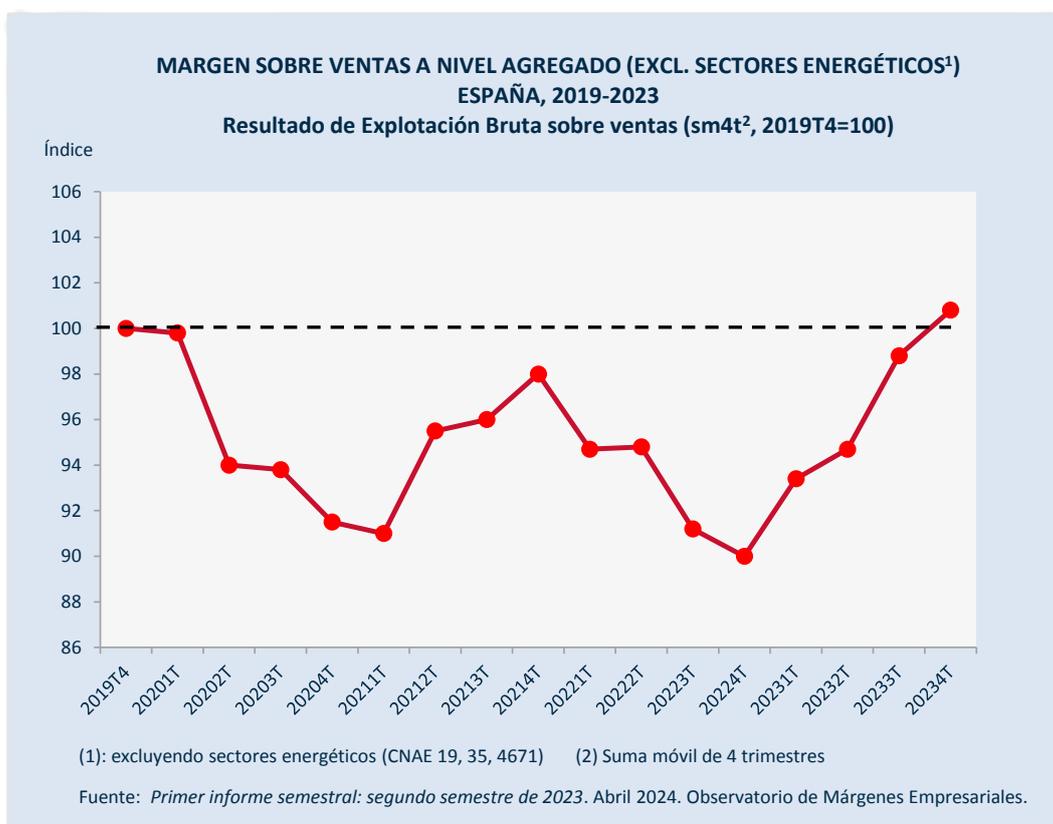




Una segunda aproximación para el seguimiento se realiza a través del **Observatorio de Márgenes Empresariales** con datos de la AEAT. Según se recoge en el **Primer Informe Semestral del Observatorio de Márgenes Empresariales**, los márgenes sobre ventas iniciaron en 2023 una tendencia de recuperación y alcanzaron, en el

cuarto trimestre de 2023, y tras 15 trimestres consecutivos de contracción, los niveles anteriores a la pandemia, como se observa en el Gráfico 2.41, con un repunte en determinados sectores industriales, que habían sufrido en mayor medida la crisis energética, así como en los servicios.

Gráfico 2.41





El anàlisis de una serie de variables como el número de empresas inscritas en la Seguridad Social, las empresas concursadas, las sociedades mercantiles constituidas y disueltas, y el índice de especialización, nos permiten, con alguna salvedad, tener un conocimiento aproximado de la situación del **tejido empresarial** de nuestra Comunitat.

La Comunitat Valenciana cerró el año 2023 con un total de 152.150 empresas dadas de alta en la Seguridad Social, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esto supone un crecimiento del 1,1 % respecto a las inscritas un año antes, que en términos promedio se sitúa en el 1 %. **La evolución del número de empresas** en 2023 queda reflejada en el Gráfico 2.42, con un perfil similar al del año anterior, pero con un número de empresas superior a lo largo de todo el año.

Gráfico 2.42





El Cuadro 2.62 muestra el número de empresas por ramas de actividad en el cuarto trimestre de 2023, y como se puede apreciar el comportamiento ha sido dispar. Así, las empresas del sector **primario** han descendido un 2,5 % y en la industria manufacturera en un 0,8 %, mientras que en la **industria extractiva** se incrementaban en un 3,8 % y en la **construcción** un 2,2 %.

El sector **servicios** ha aumentado el número de empresas inscritas en un 1,3 %, con un avance del 3,2 % en **hostelería** y del 1,2 % en **actividades profesionales**, frente a la caída del 0,6 % del **comercio**. El número de empresas de estas tres ramas de actividad representan el 57,5 % del total de las empresas del sector servicios.

Cuadro 2.62

**NÚMERO DE EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD
COMUNITAT VALENCIANA, 4º trimestre de 2023**

Tasas de variación

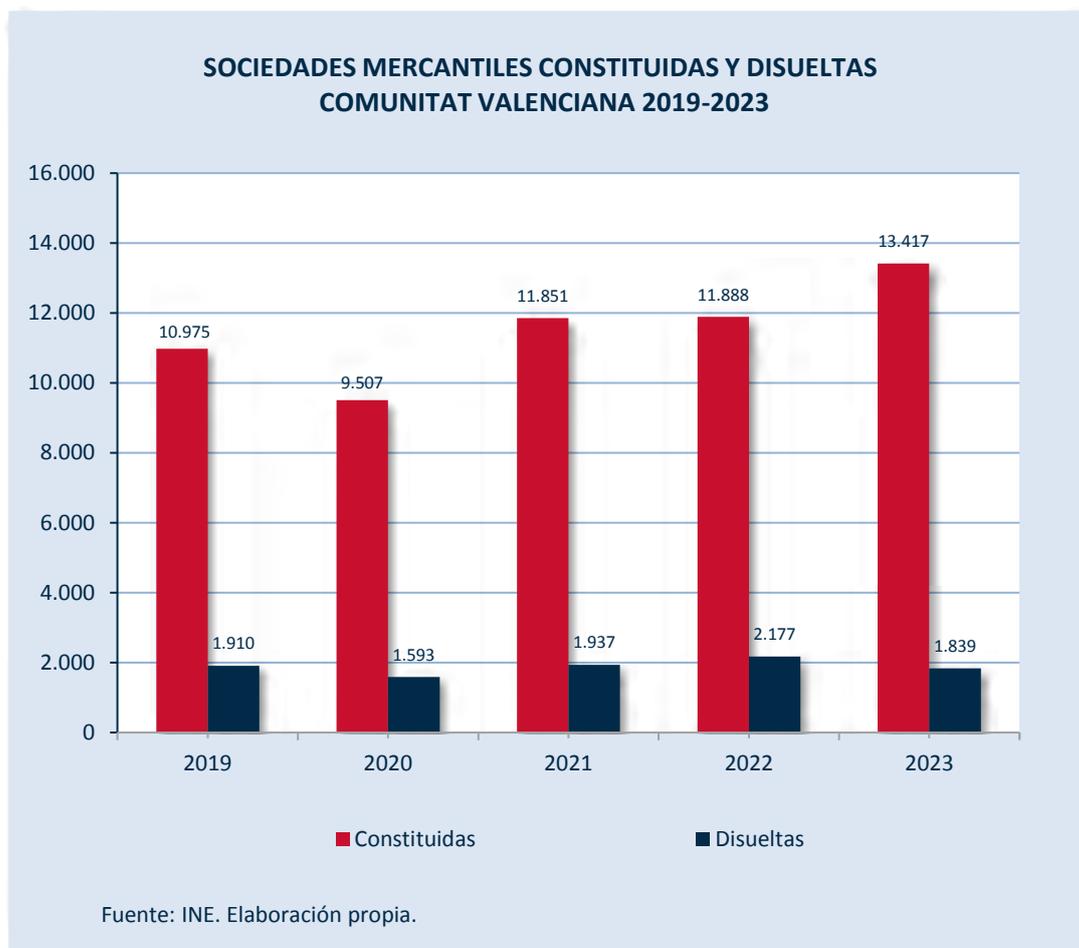
	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana	
				Total	Var % interanual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.883	1.005	2.538	5.362	-2,5
Industrias extractivas	41	23	53	109	3,8
Industria manufacturera	5.505	1.621	6.542	13.512	-0,8
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	84	41	127	233	-0,4
Sumin. agua, act. saneam., gest. residuos	261	135	484	836	2,0
Construcción	6.966	2.068	7.708	16.495	2,2
Comerc. por mayor y por menor; repar. vehíc. motor y motocic.	13.807	4.391	17.341	34.324	-0,6
Transporte y almacenamiento	2.325	862	4.050	7.016	2,2
Hostelería	9.180	2.542	9.226	20.793	3,2
Información y comunicaciones	810	267	1.741	2.676	4,2
Actividades financieras y de seguros	821	339	1.283	2.275	1,9
Actividades inmobiliarias	2.180	387	2.480	4.999	3,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.985	1.271	6.312	11.321	1,2
Activ. administrativas y servicios auxiliares	2.820	828	3.034	6.112	3,1
Educación	1.518	607	2.643	4.663	0,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.099	721	3.188	5.805	1,7
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.472	500	2.158	4.045	3,0
Otros servicios	3.570	1.069	4.330	8.835	1,7
Activ. hogares como emplead. personal doméstico	1.454	353	900	2.707	-2,2
Activ. organiz. y organ. extraterritoriales	10	0	17	26	13,0
Total	60.791	19.030	76.155	152.144	1,1

Fuente: Institut Valencià d'Estadística (IVE). Elaboración propia.



Las **sociedades mercantiles constituidas y disueltas** en la Comunitat Valenciana, en el periodo 2019-2023, están recogidas en el Gráfico 2.43. En 2023, se han constituido 13.417 sociedades y se han disuelto 1.839 sociedades, con un saldo de 11.578 en total. En concreto, se han constituido 1.529 sociedades más, un 12,9 %, y las sociedades disueltas han caído en 338, un 15,5 % menos.

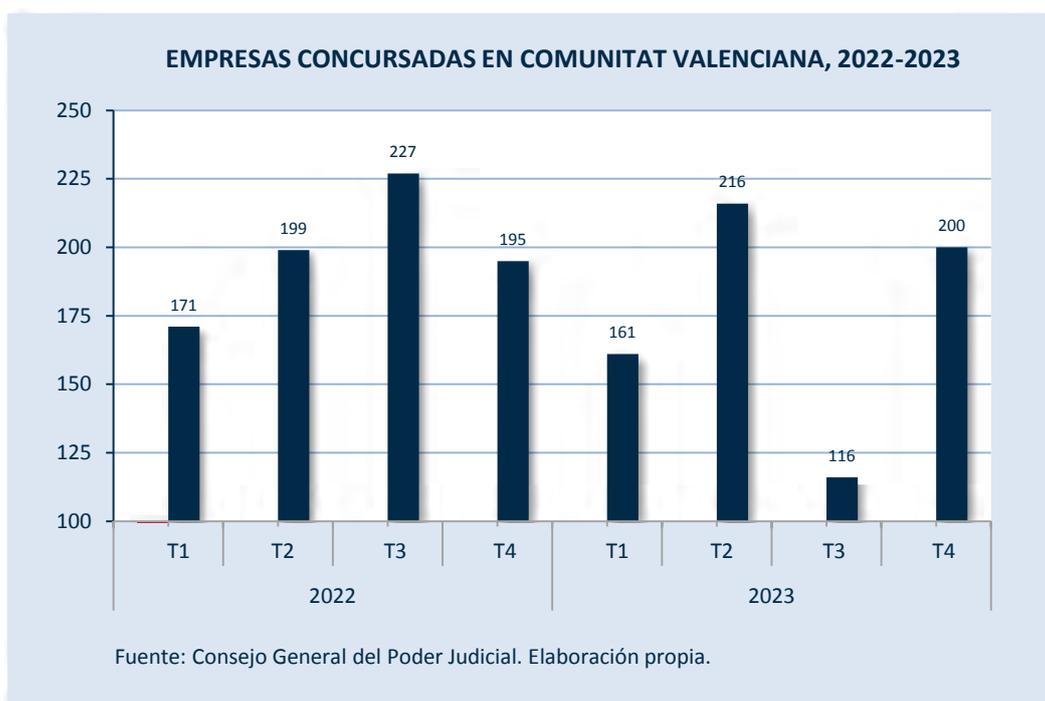
Gráfico 2.43





El Gráfico 2.44 recoge la estadística de **procedimientos concursales**²⁶, publicada por el Consejo General del Poder Judicial relativa a la Comunitat Valenciana en 2022 y 2023. El número de empresas concursadas ha ascendido a 693 en 2023, frente a las 792 del año precedente, con un perfil irregular a lo largo del año.

Gráfico 2.44



²⁶La Estadística del Procedimiento Concursal recoge información mensualmente, vía cuestionario, de los Juzgados de lo Mercantil y de los Juzgados de 1ª Instancia y los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción con competencia mercantil. Además, como fuente adicional, recoge la información publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En base al Real Decreto-ley 1/2015, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social de segunda oportunidad, se habilita a los Juzgados de Primera Instancia para tramitar los concursos de persona natural que no sea empresario o empresaria. Por ello, se empieza a recoger dicha información publicada en el BOE.





Por ramas de actividad principal, como se puede observar en el Cuadro 2.63, destaca el **comercio**, con 208 empresas concursadas, que representa el 30 % del total; seguido de la **industria y energí**a, con 119 empresas y un 17,2 %; la **construcción**, con 108 empresas y el 15,6 %, y la hostelería, con 77 empresas y el 11,1 %.

Cuadro 2.63

EMPRESAS CONCURSADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. COMUNITAT VALENCIANA

Número de empresas

			2022				2023			
	2022	2023								
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agricultura y pesca	12	10	3	4	4	1	5	4	0	1
Industria y energí	139	119	33	31	37	38	24	39	18	38
Construcción	130	108	33	34	35	28	24	29	27	28
Comercio	216	208	44	50	67	55	44	67	31	66
Transporte y almacenamiento	41	26	6	15	17	3	10	8	2	6
Hostelería	77	77	12	23	18	24	16	27	10	24
Información y comunicaciones	27	14	9	8	5	5	5	5	2	2
Inmobiliarias financieras y seguros	31	31	4	8	8	11	10	11	5	5
Actividades profesionales y técnicas	42	36	12	9	12	9	9	10	9	8
Activ. administr. y serv. auxiliares	28	19	4	8	6	10	4	6	2	7
Resto de servicios	49	45	11	9	18	11	10	10	10	15
Total	792	693	171	199	227	195	161	216	116	200

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.





Por último, analizando el índice de especialización de las empresas se observa el **elevado grado de especialización** que tiene la Comunitat Valenciana en algunas de las ramas de actividad de la industria manufacturera.

En el caso de la industria, destaca el índice de especialización de la **industria del cuero y el calzado**, con un 4; los **productos minerales no metálicos** (2,8); **textil y confección** (2); **muebles** (1,6), **manufacturas de caucho y plástico** (1,4), **madera y corcho** (1,3) y **papel y artes gráficas** (1,2), como se recoge en el Cuadro 2.64.

Cuadro 2.64

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN INDUSTRIA. COMUNITAT VALENCIANA, 2022

(Valores absolutos en miles de euros)

	Valores absolutos		Distribución		IE
	España	C.V.	España	C.V.	
Total agrupaciones de actividad	602.148.412	65.060.278	100,0	100,0	1,0
Alimentación, bebidas y tabaco	134.875.646	11.980.539	22,4	18,4	0,8
Textil y confección	8.431.521	1.839.062	1,4	2,8	2,0
Cuero y calzado	3.535.731	1.536.766	0,6	2,4	4,0
Madera y corcho	8.058.897	1.145.383	1,3	1,8	1,3
Papel, artes gráf. y reproduc. de soportes grabados	23.948.133	3.221.058	4,0	5,0	1,2
Coquerías, refino, químicas y productos farmacéuticos	116.429.951	10.525.142	19,3	16,2	0,8
Manufacturas de caucho y plástico	22.831.922	3.486.345	3,8	5,4	1,4
Productos minerales no metálicos	21.171.460	6.442.648	3,5	9,9	2,8
Producción, 1ª transformación y fundición de metales	38.181.119	2.239.443	6,3	3,4	0,5
Productos metálicos	41.536.487	4.577.240	6,9	7,0	1,0
Prod. informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	19.320.019	2.177.230	3,2	3,3	1,0
Maquinaria y equipo	22.172.006	2.091.681	3,7	3,2	0,9
Material de transporte	67.255.700	7.206.586	11,2	11,1	1,0
Muebles y otras industrias manufactureras	12.069.161	2.027.854	2,0	3,1	1,6
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	16.464.084	1.531.237	2,7	2,4	0,9
Producción de energía eléctrica, gas y vapor	45.866.576	3.032.065	7,6	4,7	0,6

Fuente: Encuesta industrial anual de productos. INE. Elaboración propia.





El Cuadro 2.65 recoge los índices de especialización del sector **servicios**, excluido el comercio, relativos al año 2021 (último dato disponible), en el que destacan las actividades relacionadas con el **transporte y almacenamiento** con un IE de 1,4, seguido de **hostelería, educación y sanidad** (1,2) y **actividades administrativas** (1,1).

Cuadro 2.65

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN SERVICIOS. COMUNITAT VALENCIANA, 2021

(Cifra de negocios en miles de euros)

	Valores absolutos		Distribución		IE
	España	C.V.	España	C.V.	
Total agrupaciones de actividad	587.941.499	47.424.420	100,0	100,0	1,0
Transporte y almacenamiento	114.828.208	12.975.890	19,5	27,4	1,4
Hostelería	60.151.888	5.954.507	10,2	12,6	1,2
Información y comunicaciones	93.009.327	4.257.040	15,8	9,0	0,6
Actividades inmobiliarias	32.859.517	2.355.867	5,6	5,0	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	105.519.839	6.573.096	17,9	13,9	0,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	71.576.424	6.162.293	12,2	13,0	1,1
Educación	16.849.704	1.636.624	2,9	3,5	1,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	44.526.284	4.223.212	7,6	8,9	1,2
Actividades artísticas, recreativ. y entretenimiento	38.441.192	2.309.522	6,5	4,9	0,7
Otros servicios	10.179.115	976.370	1,7	2,1	1,2

Fuente: Encuesta estructural de empresas: Sector servicios. INE. Elaboración propia.

Por su parte, entre las actividades comerciales destaca el **comercio al por menor** con un IE de un 1,1, por encima de la **venta y reparación de vehículos** (0,9) y del **comercio al por mayor** (1), como se observa en el Cuadro 2.66.

Cuadro 2.66

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN COMERCIO. COMUNITAT VALENCIANA, 2021

(Cifra de negocios en miles de euros)

	Valores absolutos		Distribución		IE
	España	C.V.	España	C.V.	
Total agrupaciones de actividad	873.925.815	83.219.090	100,0	100,0	1,0
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	87.215.300	7.226.602	10,0	8,7	0,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	532.037.639	49.639.614	60,9	59,6	1,0
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	254.672.877	26.352.874	29,1	31,7	1,1

Fuente: Estadística estructural de empresas: Sector comercio. INE. Elaboración propia.





2.2.2. Economía social

Las **sociedades cooperativas** constituidas en 2023 en nuestra Comunitat han ascendido a 154, con un descenso del 3,8 % respecto al mismo periodo del año anterior, y representando el 10,4 % del conjunto de España, como se observa en el Cuadro 2.67.

En cuanto a las **sociedades laborales**, en la Comunitat Valenciana se han registrado 6 centros, lo que supone el 2,6 % de España y un descenso del 57,1 % en términos interanuales.

Cuadro 2.67

COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES CONSTITUIDAS Y SOCIOS INICIALES POR CC. AA. 2023

	Sociedades Cooperativas						Sociedades Laborales					
	Nº	T1	T2	Socios	T1	T2	Nº	T1	T2	Socios	T1	T2
Andalucía	337	22,8	-26,1	953	15,7	-24,2	2	0,9	-85,7	4	0,6	-91,3
Aragón	33	2,2	50,0	111	1,8	-40,3	7	3,0	75,0	24	3,9	118,2
Asturias, Principado de	8	0,5	300,0	181	3,0	1292,3	10	4,3	-33,3	28	4,5	-26,3
Baleares, Illes	13	0,9	-38,1	39	0,6	-29,1	1	0,4	-	3	0,5	-
Canarias	7	0,5	0,0	72	1,2	140,0	6	2,6	-50,0	21	3,4	-44,7
Cantabria	16	1,1	45,5	46	0,8	-17,9	9	3,9	28,6	27	4,3	28,6
Castilla-La Mancha	63	4,3	40,0	237	3,9	32,4	4	1,7	-42,9	13	2,1	-45,8
Castilla y León	41	2,8	5,1	143	2,4	-38,6	10	4,3	66,7	28	4,5	115,4
Cataluña	162	11,0	-4,7	750	12,4	-17,1	1	0,4	0,0	4	0,6	33,3
Comunitat Valenciana	154	10,4	-3,8	839	13,8	-21,7	6	2,6	-57,1	17	2,7	-60,5
Extremadura	24	1,6	0,0	338	5,6	-7,7	6	2,6	50,0	13	2,1	-53,6
Galicia	139	9,4	5,3	436	7,2	-15,8	56	24,1	133,3	132	21,2	127,6
Madrid, Comunidad de	51	3,5	-19,0	181	3,0	-27,0	67	28,9	31,4	170	27,3	25,9
Murcia, Región de	126	8,5	16,7	296	4,9	1,4	28	12,1	-20,0	72	11,6	-17,2
Navarra, Com. Foral de	97	6,6	21,3	323	5,3	17,9	1	0,4	-	2	0,3	-
País Vasco	165	11,2	-4,6	987	16,3	17,9	18	7,8	20,0	65	10,4	66,7
Rioja, La	0	0,0	-100,0	0	0,0	-100,0	0	0,0	-	0	0,0	-
Ceuta y Melilla	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-	0	0,0	-
Registro Central	39	2,6	-2,5	129	2,1	-17,3		0,0	-		0,0	-
Total España	1.475	100	-5,3	6.061	100	-9,4	232	100	10,0	623	100	5,1

T1 Porcentaje que representa cada provincia respecto a la C. Valenciana y de cada CC. AA. sobre España

T2 Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración Propia.



Las **personas socias incorporadas a la economí social** han sido 856 en la Comunitat Valenciana, un 23,2 % menos en términos interanuales, correspondiendo 839 a sociedades cooperativas, es decir un 98 %, y las 17 restantes (2 %) a sociedades laborales, con un descenso interanual del 21,7 % en las cooperativas y del 86 % en las sociedades laborales.

El cuadro 2.68 recoge el **número de personas socias iniciales por sociedades y sexo**. Se puede apreciar que el 61,2 % de las nuevas incorporaciones a la economía social han sido hombres y el 38,8 % mujeres, porcentajes similares a los registrados en las cooperativas, 60,9 % y 39,1 %, respectivamente. Por su parte, en las sociedades laborales se han incorporado 4 mujeres y 13 hombres.

Cuadro 2.68

NÚMERO DE PERSONAS SOCIAS INICIALES POR SOCIEDADES Y SEXO, 2023

	Total			Coop. de trabajo asociado			Resto de Cooperativas		
	Total(1)	Varones	Mujeres	Total(1)	Varones	Mujeres	Total(1)	Varones	Mujeres
Sociedades Cooperativas									
Comunitat Valenciana	839	511	328	3.291	1.874	1.368	-2.452	-1.363	-1.040
Total España	6.061	3.555	2.255	301	134	138	5.760	3.421	2.117
	Total			Socios/as trabajadores/as			Socios/as capitalistas		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Sociedades Laborales									
Comunitat Valenciana	17	13	4	17	13	4	0	0	0
Total España	623	381	242	585	363	222	38	18	20

(1) Incluye las entidades que figuran como socios de cooperativas y que por tratarse de personas jurídicas no les es aplicable la distribución por sexo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración Propia.

Para concluir este subapartado, debe tenerse en cuenta que las cooperativas cuentan con registros propios que no ofrecen toda la información estadística relevante para analizar la evolución de estas sociedades, dada la dificultad implícita para hacerlo, considerando que se trata de empresas de capital variable y que se rigen por el principio de “puertas abiertas” para la entrada y salida de socios y socias. En este sentido, el análisis de la **evolución de las cooperativas** debe medirse poniendo en relación distintas variables, como son la variación global en el empleo, la producción o la cifra de negocio, indicadores de los que no se dispone.

El número de nuevas empresas creadas y de personas socias que las constituyen no ofrece una imagen fiel de la realidad empresarial de cooperativas, cuya vocación es desarrollarse y ampliar su base social y económica a través de la consolidación de proyectos empresariales mayormente preexistentes, los cuales no aparecen reflejados en los datos ofrecidos en los cuadros anteriores.





2.2.3. Actividad emprendedora y dinamismo empresarial

Para finalizar el apartado 2.2 de este capítulo, cabe indicar que diversos indicadores recogidos en este apartado relativo a la estructura empresarial, así como algunos otros incluidos en diversos capítulos de la Memoria, puede permitirnos tener una idea de la **actividad emprendedora** de la economía valenciana, vinculada a la dinámica empresarial²⁷. Entre otros, están la creación de sociedades mercantiles, empresas inscritas en la Seguridad Social, cooperativas constituidas, así como el trabajo por cuenta propia.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que se han creado 11.886 **sociedades mercantiles** en la Comunitat Valenciana, 35 más que en 2021. Además, había **inscritas en la Seguridad Social** 152.144 empresas, lo que ha supuesto un aumento del 1,1 %. Por su parte, se han constituido 154 cooperativas de la Comunitat Valenciana, con un descenso interanual del 3,8 % y 839 nuevas personas socias iniciales, es decir, una caída del 21,7 %. Por otro lado, **el trabajo por cuenta propia** ha crecido en 5.130 personas en el último año, un 1,4 % más que en diciembre de 2022, situándose en 367.658 personas (ver Cuadro 2.69).

Cuadro 2.69

INDICADORES DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DINAMISMO EMPRESARIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022- 2023

Indicadores	2022	2023	Var. absoluta	Var. porcentual
Empresas inscritas Seguridad Social	150.493	152.144	1.651	1,1
Sociedades mercantiles constituidas	11.888	13.417	1.529	12,9
Cooperativas constituidas	160	154	-6	-3,8
Afiliación empleo autónomo	362.528	367.658	5.130	1,4

Fuente: Datos recogidos en esta Memoria socioeconómica. Elaboración propia



El CES CV valora el incremento generalizado de los indicadores de la actividad emprendedora y del dinamismo empresarial, pero muestra su preocupación por la reducción en el número de empresas, tanto en términos absolutos como en términos relativos (por mil habitantes), en las ramas relacionadas con el sector primario, la industria manufacturera y el comercio al por menor.

Por ello, y también ante los bajos niveles de productividad y el incremento de costes que están soportando las empresas (CLUs, financieros, de materias primas y fiscales, entre otros), el Comité insta a adoptar medidas que incentiven el emprendimiento y el crecimiento del tamaño empresarial, de acuerdo con la transición ecológica y digital.

²⁷Plan Estratégico del Emprendimiento de la Comunitat Valenciana 2019-2023.



2.3. I+D+i

El **desarrollo de actividades** de investigación e innovación es un factor determinante para aumentar la competitividad, la productividad y el crecimiento económico de la Comunitat Valenciana. Este capítulo detalla las actividades de I+D, los datos sobre la innovación en las empresas, los indicadores del sector de alta tecnología en nuestra comunidad autónoma y los recursos invertidos por la Generalitat Valenciana en el fomento de actividades de investigación e innovación.

2.3.1. Actividades en I+D en la Comunitat Valenciana

2.3.1.1. Gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D)

Según los datos que recoge la Encuesta estadística sobre actividades de I+D del INE, el **gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en la Comunitat Valenciana**, ascendió a 1.485 millones de euros en 2022, lo que supuso un aumento del 9,7 % respecto al año anterior. España ha aumentado un 12 % respecto al año anterior, pasando de 17.249 millones en el año 2021 a 19.325 millones en 2022. Por sectores de ejecución, en 2022, el sector **Empresas** representó el mayor porcentaje sobre el gasto total en I+D, con un 44,96 %. El gasto ha aumentado un 4,9 %, pasando de 636.800 miles de euros en 2021 a 667.797 miles de euros en 2022. Le siguió el sector **Enseñanza Superior**²⁸, con un 42,63 % del gasto total y un aumento del 11,6 % respecto al año 2021, pasando de 567.644 miles de euros en 2021 a 633.534 miles de euros en 2022. El sector de **Administración pública**²⁹ aumentó con un 22,8 %, pasando de 148.742 miles de euros en el 2021 a 182.584 en el 2022. Y el sector de las **Instituciones Privadas sin Fines de Lucro**, aumentó un 36,5 %, pasando de 1.009 miles de euros en 2021 a 1.377 miles de euros en 2022.

Cuadro 2.70

GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR SECTOR DE EJECUCIÓN. AÑOS 2022-21

Sector de ejecución	Comunitat Valenciana		% variación 22/21	España		% variación 22/21
	2022	2021		2022	2021	
	Miles de euros					
Admon. Pública	182.584	148.742	22,8	3.329.694	2.910.025	14,4
Enseñanza Superior	633.534	567.644	11,6	5.026.022	4.586.993	9,6
Empresas	667.797	636.800	4,9	10.901.728	9.696.150	12,4
IPSFL*	1.377	1.009	36,5	67.311	56.081	20,0
TOTAL	1.485.292	1.354.195	9,7	19.324.755	17.249.249	12,0

* Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Fuente: INE.

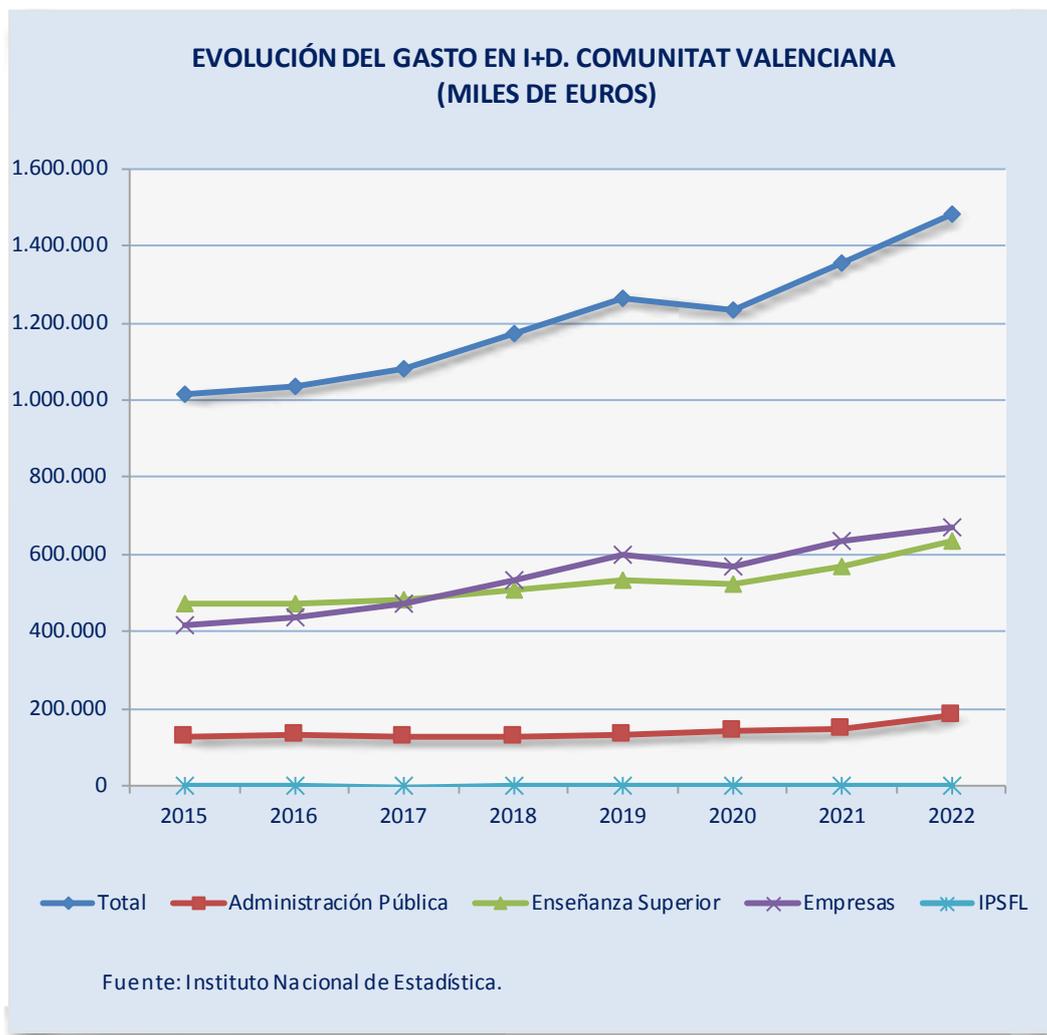
²⁸El sector Enseñanza Superior se compone de todas las universidades, escuelas técnicas y otras instituciones que ofertan programas oficiales de enseñanza universitaria, sea cual sea la fuente de financiación o naturaleza jurídica, y todos los institutos de investigación y entidades que lleven a cabo actividades en I+D bajo el control directo o la administración de una institución de Enseñanza Superior.

²⁹El sector Administración pública está formado por los siguientes grupos de unidades institucionales residentes: Todas las unidades de la Administración central, autonómica o local, incluidos los fondos de la Seguridad social, excepto: 1. Las unidades que proporcionan servicios de Enseñanza Superior; 2. Centros en los que no hay un componente formativo, pero cuyas actividades de I+D están controladas por una institución de Enseñanza Superior. Todas las instituciones sin fines de lucro no de mercado que son controladas por unidades de la Administración y que no pertenecen al sector de la Enseñanza Superior. Este sector no incluye a las empresas públicas, ni siquiera cuando la totalidad del capital de dicha sociedad pertenece a una unidad de la Administración.





Gráfico 3.45





2.3.1.2. Personal empleado en I+D

Un total de **22.953 personas en equivalencia a jornada completa (EJC) se dedicaron a actividades de I+D** en el año 2022, en la Comunitat Valenciana. Esto supuso un aumento del 3,94 % respecto al dato del año anterior. En todos los sectores se ha experimentado un crecimiento en el número de personas dedicadas a I+D en equivalencia a jornada completa.

El colectivo de investigadores e investigadoras alcanzó la cifra de 14.311 personas en equivalencia a jornada completa, un 2,7 % superior al año 2021.

El 41,32 % del personal en I+D en equivalencia a jornada completa fueron **mujeres**. Los porcentajes más elevados de participación femenina se dieron en la Administración pública (59,82 %) seguido del sector IPSFL (46,64 %), Enseñanza Superior (46,19 %) y Empresas (30,99 %).

Cuadro 2.71

PERSONAL EMPLEADO EN I+D POR SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN OCUPACIÓN Y SEXO. COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2022

En equivalencia a jornada completa

Sector de ejecución	Personal Total			Investigadores		
	Total	Tasa de variación (%) 2022-2021	Mujeres	Total	Tasa de variación (%) 2022-2021	Mujeres
Admon. Pública	2.727,5	6,88	1.631,5	1.601,3	6,63	933,3
Enseñanza Superior	10.392,3	4,75	4.800,6	7.653,2	3,82	3.241,9
Empresas	9.803,8	2,16	3.038,6	5.031,1	-0,35	1.566,0
IPSFL*	29,8	104,11	13,9	25,8	113,22	9,9
TOTAL	22.953,4	3,94	9.484,6	14.311,4	2,70	5.751,1

* Instituciones Privadas sin Fines de Lucro

Fuente: INE.





La **Comunitat Valenciana** sigue siendo la quinta comunidad en gasto (7,7 %) detrás de Madrid (26,6 %), Cataluña (25 %), Andalucía (9,8 %) y País Vasco (9,2 %), y la cuarta (9,2 %) en personal total en I+D en EJC, pero ha crecido menos que la media nacional, tanto en gasto como en personal.

Las comunidades autónomas con las mayores tasas de crecimiento en gasto de I+D interna en 2022 fueron La Rioja (26,7 %), Cataluña (18,2 %) y Aragón (15,6 %).

Por el contrario, las que tuvieron menores tasas de crecimiento en gasto de I+D interna fueron Castilla La Mancha (-7,6 %) y Cantabria (4 %).

Cuadro 2.72

GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D Y PERSONAL TOTAL EN EJC* POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2022

	Gasto en I+D			Personal total en I+D en EJC*		
	Total Sectores	Reparto Gasto	Tasa de variación 2022-2021	Total Sectores	Reparto personal	Tasa de variación 2022-2021
Andalucía	1.890.566	9,8	11,0	28.518	10,8	5,6
Aragón	447.121	2,3	15,6	7.321	2,8	9,7
Asturias, Principado de	217.867	1,1	6,6	3.618	1,4	2,1
Balears, Illes	164.211	0,9	12,4	3.238	1,2	8,0
Canarias	271.596	1,4	13,9	4.217	1,6	5,2
Cantabria	138.479	0,7	4,0	2.261	0,9	4,6
Castilla y León	866.999	4,5	8,9	11.701	4,4	5,2
Castilla-La Mancha	313.897	1,6	-7,6	4.453	1,7	15,3
Cataluña	4.827.232	25,0	18,2	58.771	22,3	5,1
C. Valenciana	1.485.293	7,7	9,7	22.953	8,7	3,9
Extremadura	158.054	0,8	6,0	2.979	1,1	7,7
Galicia	751.045	3,9	8,1	12.350	4,7	8,6
Madrid, Comunidad de	5.130.046	26,6	13,0	64.470	24,5	5,5
Murcia, Región de	387.214	2,0	10,2	7.162	2,7	2,6
Navarra, C. Foral de	409.931	2,1	5,1	5.346	2,0	0,9
País Vasco	1.772.820	9,2	6,4	22.446	8,5	4,4
Rioja, La	82.328	0,4	26,7	1.471	0,6	12,7
Ceuta	3.992	0,4	-	63	0,0	-
Melilla	6.064	0,4	-	68	0,0	-
TOTAL	19.324.755	100	12,0	263.407	100	5,6

Los datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no se proporcionan por secreto estadístico

* Equivalencia a jornada completa

Fuente: INE.

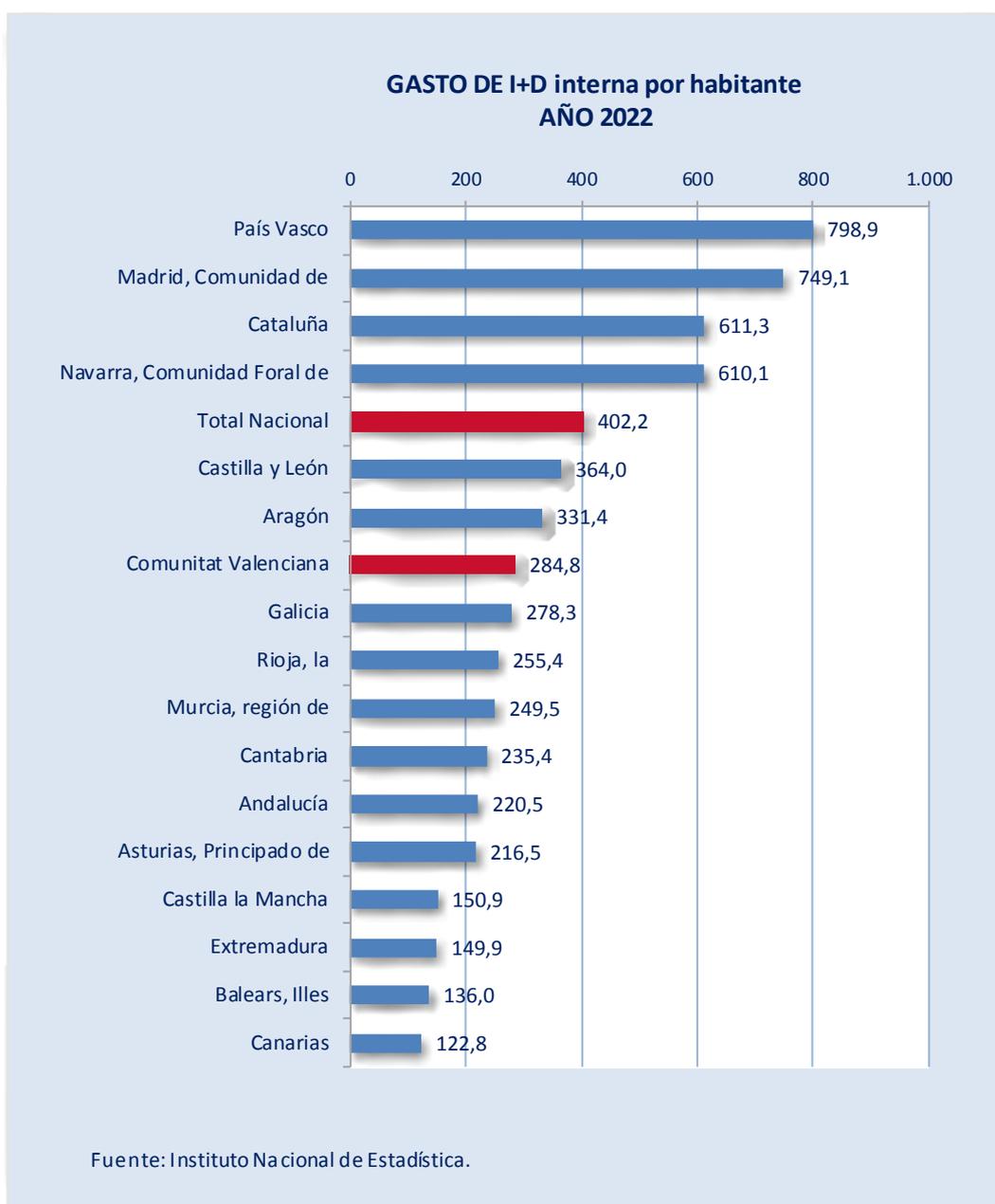


Las comunidades con mayor gasto en actividades de I+D interna por habitante fueron País Vasco (798,9 euros), Comunidad de Madrid (749,1) y Cataluña (611,3).

Por el contrario, las que registraron el menor gasto por habitante fueron Canarias (122,8 euros), Illes Balears (136) y Extremadura (149,9).

La **Comunitat Valenciana** está 117,4 euros por debajo de la media nacional gasto en actividades de I+D interna por habitante (Gráfico 2.46).

Gráfico 2.46





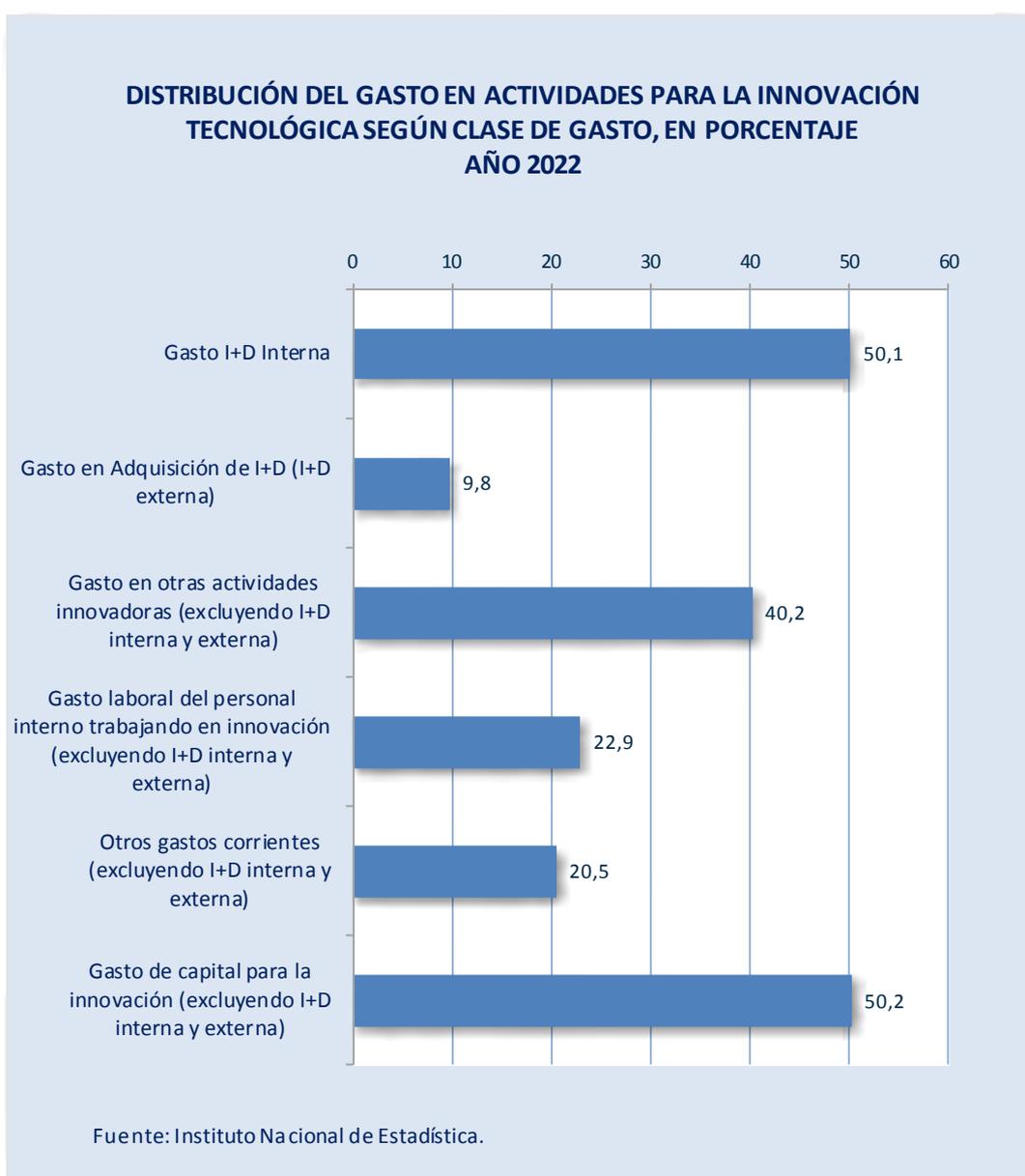
2.3.2. INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS³⁰

2.3.2.1 Gasto en innovación tecnológica

Según los datos que recoge la Encuesta sobre innovación en las empresas del INE, en **España**, el gasto en actividades innovadoras alcanzó los 20.836 millones de euros en 2022 (Cuadro 2.73). Esta cifra representó el 0,9 % de la cifra de negocios de las empresas españolas.

El 50,1 % del gasto se debió a la I+D interna, el 9,7 % a la I+D externa y el 40,2 % a otras actividades innovadoras.

Gráfico 2.47



³⁰En algunos de los puntos no se disponen de datos referidos a la Comunitat Valenciana.



El gasto total en actividades innovadoras en la **Comunitat Valenciana** en el año 2022 fue de 1.815.254 miles de euros, un 44,59 % menos que en el año 2020.

2.3.2.1.1. Gasto en innovación tecnológica por actividad y tamaño empresarial en España

En España, el mayor porcentaje de **gasto de las empresas innovadoras** se concentra en las empresas de 250 o más empleados y empleadas y el mayor número de empresas con gasto en actividades innovadoras es el de las empresas de 10 a 49 personas trabajadoras.

Cuadro 2.73

GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA. ESPAÑA. AÑOS 2020-2022

	Total	10 a 49 empleados/as	50 a 249 empleados/as	250 o más empleados/as
Gasto en actividades innovadoras (miles de euros)	20.836.041	2.739.521	3.848.788	14.247.732
Empresas con gasto en actividades innovadoras	24.065	16.369	5.522	2.174
% de empresas, sobre el total de empresas con gasto en innovación en 2022	15,61%	12,79%	25,55%	47,97%

Fuente: INE.

Las empresas del sector **servicios** concentraron el 55,8 % del gasto en actividades innovadoras en el año 2022, mientras que las de la **industria** representaron el 42,6 %.

Por **ramas de actividad**, las empresas de programación, consultoría y otras actividades informáticas representaron el mayor porcentaje del total del gasto en actividades innovadoras, con un 11,1 % del total. Por detrás se situaron las empresas de servicios de I+D (10,1 % del total) y las de vehículos de motor (9,3 %).

Cuadro 2.74

GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS POR ACTIVIDAD. ESPAÑA. AÑOS 2020-2022

	2022 Miles de €	%	2020 Miles de €	%	Tasa Anual (%)
Total	20.836.042	100%	17.074.397	100%	22,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	134.351	0,6%	160.352	0,9%	-16,2%
Industria	8.872.359	42,6%	7.653.938	44,8%	15,9%
Construcción	212.436	1,0%	188.238	1,1%	12,9%
Servicios	11.616.896	55,8%	9.071.869	53,1%	28,1%

Fuente: INE.





2.3.2.1.2. Gasto en actividades innovadoras por comunidades autónomas

Las comunidades con mayor gasto en actividades innovadoras en 2022 fueron Comunidad de Madrid (30,2 % del total), Cataluña (26,2 %), País Vasco (9,1 %) y la **Comunitat Valenciana** (8,7 %).

Por otro lado, las comunidades con menor gasto en actividades innovadoras fueron Ceuta y Melilla (0,1 %), La Rioja (0,4 %) y Extremadura (0,5 %).

Cuadro 2.75

GASTO EN ACTIVIDADES INNOVADORAS POR COMUNIDADES. AÑOS 2020-2022

	Total (miles de euros)	%
Total nacional	20.836.041	100,0
Andalucía	1.195.516	5,7
Aragón	469.667	2,3
Asturias (Principado de)	204.572	1,0
Baleares (Illes)	180.113	0,9
Canarias	230.564	1,1
Cantabria	120.772	0,6
Castilla y León	811.292	3,9
Castilla-La Mancha	411.815	2,0
Cataluña	5.452.850	26,2
Comunitat Valenciana	1.815.254	8,7
Extremadura	96.636	0,5
Galicia	823.545	4,0
Madrid (Comunidad de)	6.289.155	30,2
Murcia (Región de)	364.844	1,8
Navarra (Comunidad Foral de)	362.355	1,7
País Vasco	1.900.624	9,1
Rioja (La)	84.048	0,4
Ceuta y Melilla	22.419	0,1

Los datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no se publican por secreto estadístico
Fuente: INE.



2.3.2.2 Empresas innovadoras en el periodo 2020-2022

El 23,9 % de las empresas españolas fueron innovadoras (de producto o en sus procesos de negocio) en el periodo 2020-2022. El 12 % fueron innovadoras de producto y el 21 % en los procesos de su negocio. (Cuadro 2.76)

Cuadro 2.76

EMPRESAS INNOVADORAS EN 2020-2022. ESPAÑA Porcentajes

	2020-2022	2018-2020
Empresas innovadoras*	23,9	22,8
Innovadoras de producto*	12,0	12,6
% de empresas con gasto en actividades innovadoras	21,0	19,9

* Definición según Manual de Oslo de 2018

<https://icono.fecyt.es/sites/default/files/filepublicaciones/manualoslo2018.pdf>

Fuente: INE.

Por **sectores de actividad**, el que tuvo mayor porcentaje de empresas innovadoras, en el periodo 2020-2022, fue el industrial (31,1 %) y el que menos la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (13,1 %) (Cuadro 2.77).

Cuadro 2.77

EMPRESAS INNOVADORAS EN 2020-2022 POR RAMA DE ACTIVIDAD. ESPAÑA

	Empresas innovadoras*	Innovadoras de producto*	% de empresas con gasto en actividades innovadoras
Total	23,9	12	21
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13,1	5,6	10,6
Industria	31,1	19,3	27,2
Construcción	16,0	4,7	14,4
Servicios	24,1	11,6	21,1

* Definición según Manual de Oslo de 2018

<https://icono.fecyt.es/sites/default/files/filepublicaciones/manualoslo2018.pdf>

Fuente: INE.



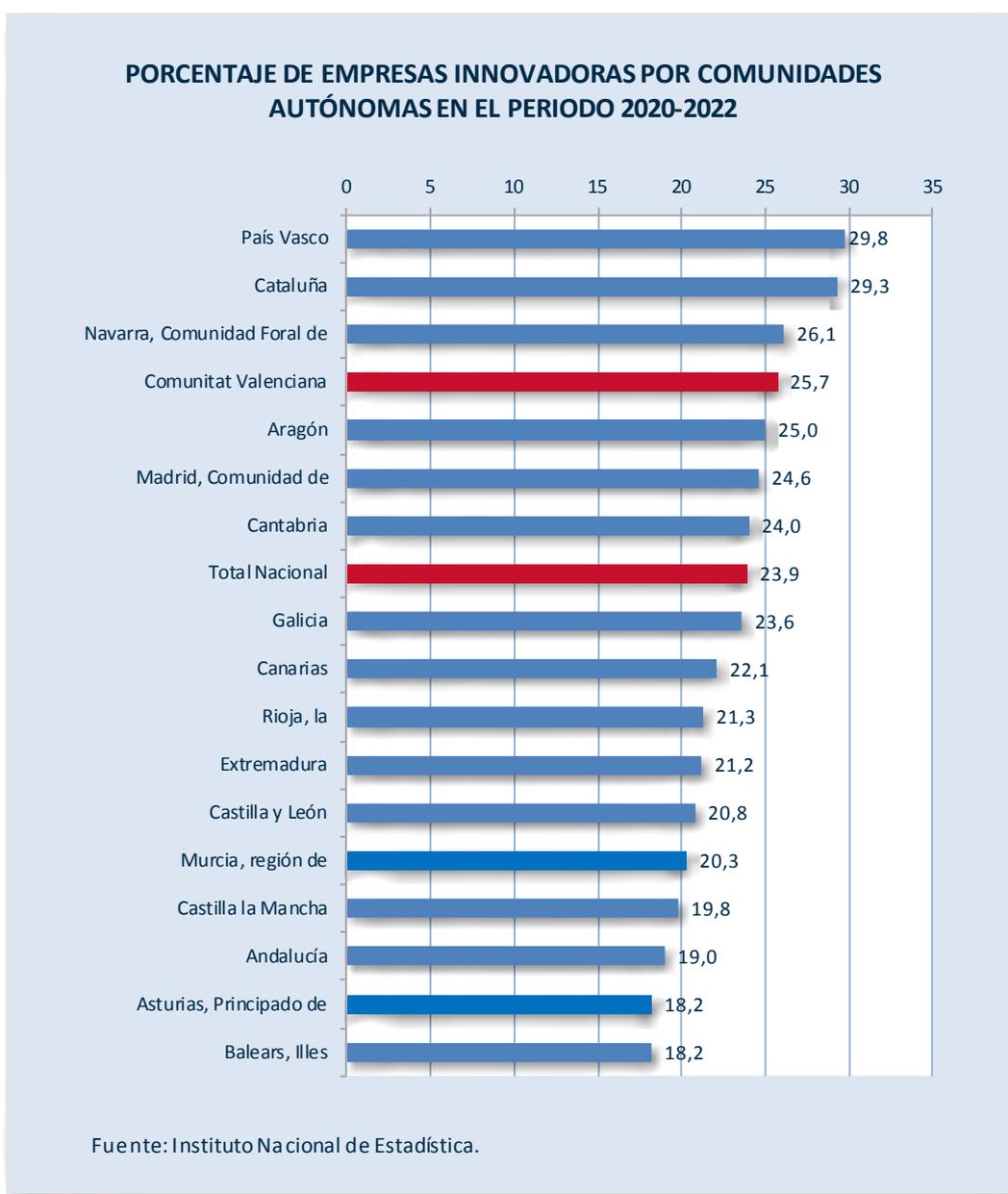


Empresas innovadoras en el periodo 2020-2022 por comunidades autónomas

Las **comunidades autónomas** con mayor porcentaje de empresas innovadoras en el periodo 2020-2022 fueron País Vasco (un 29,8 % de sus empresas fueron innovadoras), Cataluña (29,3 %) y Comunidad Foral de Navarra (26,1 %).

La **Comunitat Valenciana** con un 25,7 % ocupa el cuarto lugar en porcentaje de empresas innovadoras, por encima de la media estatal (23,9 %).

Gráfico 2.48





2.3.3. Indicadores de alta tecnología

Las **empresas manufactureras** de alta y media alta tecnología en la Comunitat Valenciana obtuvieron un volumen de negocios de 17.994 millones de euros en 2021, un 2,31 % más que en el año 2020, y generaron un valor añadido de 4.277 millones de euros, un 8,74 % más (Cuadro 2.75).

Las **empresas manufactureras de alta y media alta tecnología** en España obtuvieron un volumen de negocios de 198.209 millones de euros en 2021, un 12,04 % más que en el año 2020, y generaron un valor añadido de 46.448 millones de euros, un 10,40 % más.



El CES constata que el crecimiento de volumen de negocios de las empresas manufactureras de alta y media-alta tecnología en la Comunitat Valenciana es considerablemente inferior al de la media de España. La atracción de este tipo de empresas y el crecimiento de su volumen de negocio y su valor añadido es un factor determinante y decisivo de la productividad y competitividad de un territorio, por lo que se insta al Gobierno autonómico a implementar medidas de apoyo y atracción de empresas manufactureras de alta y media-alta tecnología.

Las **empresas del sector servicios** de alta tecnología obtuvieron un volumen de negocios de 4.208 millones de euros, generando 2.130 millones de euros de valor añadido.



Cuadro 2.78

INDICADORES ESTRUCTURALES PARA EL SECTOR DE ALTA Y MEDIA-ALTA TECNOLOGÍA POR RAMA DE ACTIVIDAD. COMUNITAT VALENCIANA, 2021

	Número de establecimientos	Cifra de negocios	Distribución cifra de negocios (%)	Venta de productos	Valor añadido	Distribución valor añadido (%)
A. Sectores manufactureros de alta y media-alta tecnología (B+C)	2.700	17.994.267	100,00	15.505.319	4.277.258	100,00
B. Sectores manufactureros de alta tecnología	227	428.249	2,40	338.260	143.043	3,30
B.1 Fabricación de productos farmacéuticos (CNAE 21)	*	*	*	*	*	*
B.2 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (CNAE 26)	194	362.129	2,00	274.156	120.573	2,80
B.3 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria (CNAE 30.3)	4	1.353	0	313	-1	0
C. Sectores manufactureros de tecnología media-alta	2.473	17.566.017	97,60	15.167.058	4.134.216	96,70
C.1 Industria química (CNAE 20)	691	5.994.540	33,30	5.611.377	1.481.416	34,60
C.2 Fabricación de armas y municiones.(CNAE 25.4)	*	*	*	*	*	*
C.3 Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.o.p, Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (CNAE 27 a 29)	1.206	10.804.010	60,00	8.805.846	2.436.345	57,00
C.4 Fabricación de otro material de transporte excepto: construcción naval construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria (CNAE 30 salvo 30.1 y 30.3)	27	589.758	3	589.077	138.383	3
C.5 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos (CNAE 32.5)	548	176.679	1,00	159.808	77.947	1,80
D. Servicios de alta tecnología	8.856	4.208.457	100,00	*	2.130.380	100,00
D.1 Activid. cinematogr., de video y de programas de telev., grabación de sonido y edición musical Programación y emisión de radio y telev. Telecomunicaciones Programación, consultoría y otras activ. informáticas Información (CNAE 59 a 63)	7.853	3.985.354	94,70	*	1.970.910	92,50
D.2 Investigación y desarrollo (CNAE 72)	1.003	223.104	5,30	*	159.470	7,50
TOTAL	11.556	22.202.724	100,00	15.505.319	6.407.638	

Notas:

Sector Alta Tecnología según CNAE 2009: 20, 21, 25.4, 26, 27-29, 30 salvo 30.1, 32.5, 59-63 y 72

El cambio de nomenclatura en los literales obedece a una mayor claridad y no a un cambio metodológico.

* Dato protegido por secreto estadístico

Fuente: INE.



La **ocupación en los sectores de alta y media tecnología** en la Comunitat Valenciana, en el año 2021, fue 134,8 miles de personas, un 2,11 % inferior al año anterior, que los ocupados y las ocupadas fueron 137,7 miles de personas, según la Encuesta de Población Activa (EPA) (Cuadro 2.79).

En la **Comunitat Valenciana**, el número de personas ocupadas en los sectores manufactureros de alta tecnología fue de 8,8 miles de personas y los de sectores de media-alta tecnología fue de 78,2 miles de personas. Por su parte, la ocupación en servicios de alta tecnología fue de 47,8 miles de personas.

Cuadro 2.79

OCUPADOS/AS EN SECTORES DE ALTA TECNOLOGÍA POR SECTORES. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2021
(miles de personas)

	Sector servicios de alta tecnología	Sector manufacturero de alta tecnología	Sector manufacturero media-alta tecnología	Total sectores	Total
Comunitat Valenciana	47,8	8,8	78,2	134,8	2.060,5
Total nacional	685,6	159,9	653,6	1.499,1	19.773,6

Notas:

1) Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales)

Sector Alta Tecnología según CNAE 2009: 20, 21, 25.4, 26, 27-29, 30 salvo 30.1, 32.5, 59-63 y 72

El cambio de nomenclatura en los literales obedece a una mayor claridad y no a un cambio metodológico.

Fuente: INE.

En el año 2021, en la Comunitat Valenciana la **inversión en I+D** fue de 411 millones de euros, un 16,43 % menos que en el año 2020. (Cuadro 2.77)

En España, las empresas de los **sectores de alta y media-alta tecnología invirtieron 6.688,5 millones de euros en I+D durante 2021**, lo que supuso un 11,88 % más que en el año anterior.

El **personal en Equivalencia a Jornada Completa en España**, dedicado a tareas de I+D en el sector de alta y media-alta tecnología, ha sido de 75.136,0, con un aumento del 20,8 % respecto al año anterior y en la Comunitat de 6.326,1, un 23,55 % superior.

La **Comunitat Valenciana** ocupa, tanto en gasto interno como personal en I+D, la cuarta posición, comparándola con el resto de las autonomías.





Cuadro 2.80

PRINCIPALES INDICADORES DE I+D EN LOS SECTORES DE ALTA TECNOLOGÍA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y TIPO DE INDICADOR. CC. AA., 2021

	Gasto interno		Personal en I+D	
	Total (miles de euros)	%	Total	%
Total nacional	6.688.555	100,0	75.136,0	100,0
Andalucía	320.453	4,8	4.744,7	6,3
Aragón	154.386	2,3	2.028,1	2,7
Asturias, Principado de	70.180	1,1	1.022,1	1,4
Baleares, Illes	36.851	0,6	581,6	0,8
Canarias	38.933	0,6	709,0	0,9
Cantabria	29.696	0,4	434,5	0,6
Castilla y León	366.675	5,5	3.138,9	4,2
Castilla-La Mancha	159.775	2,4	1.240,2	1,7
Cataluña	1.811.372	27,1	18.060,8	24,0
Comunitat Valenciana	411.517	6,2	6.326,1	8,4
Extremadura	13.589	0,2	230,1	0,3
Galicia	232.735	3,5	3.340,3	4,5
Madrid, Comunidad de	1.906.216	28,5	19.620,5	26,1
Murcia, Región de	64.652	1,0	1.166,6	1,6
Navarra, Com. Foral de	100.425	1,5	1.358,4	1,8
País Vasco	961.468	14,4	10.921,4	14,5
Rioja, La	9.632	0,1	212,7	0,3

Notas:

1) Fuente: Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Los datos de Ceuta y Melilla no se proporcionan por falta de significatividad.

Sector Alta Tecnología según CNAE 2009: 20, 21, 25.4, 26, 27-29, 30 salvo 30.1, 32.5, 59-63 y 72

El cambio de nomenclatura en los literales obedece a una mayor claridad y no a un cambio metodológico

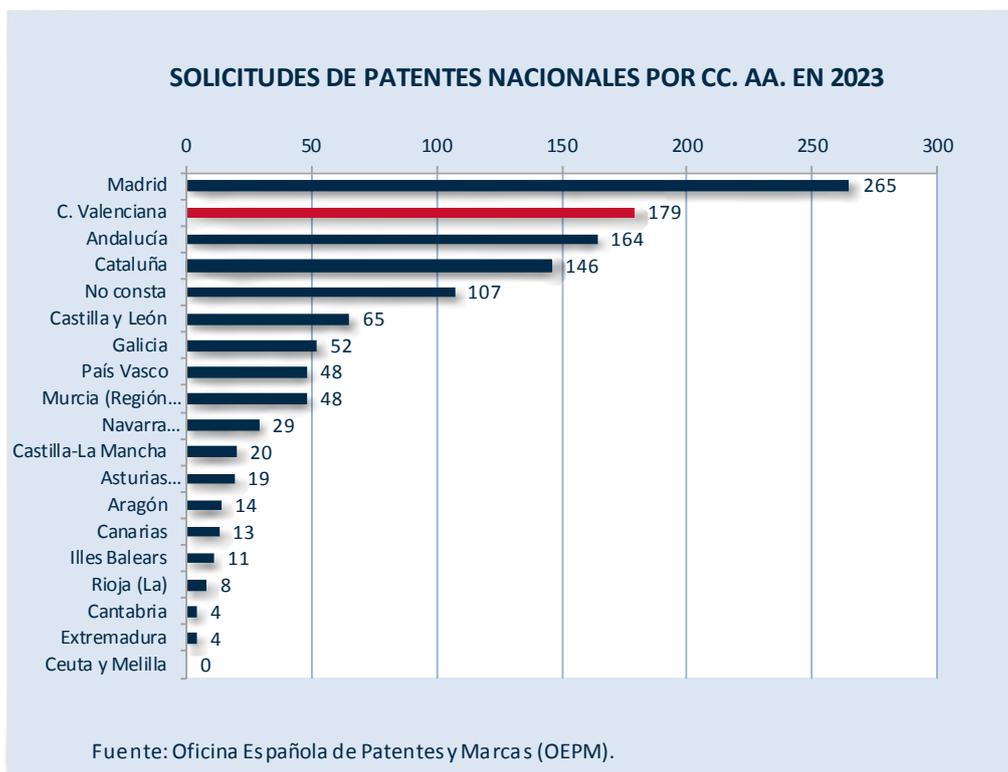
Fuente: INE.



El **número total de solicitudes de patentes nacionales** presentadas por personas residentes en las CC. AA. ha sido de 1.191. Las solicitudes de patentes correspondientes a

las comunidades autónomas muestran su mayor actividad en Madrid (22,25 %), **Comunitat Valenciana** (15,03 %), Andalucía (13,77 %) y Cataluña (12,26 %), que suponen el 63,31 % de la totalidad de las solicitudes presentadas.

Gráfico 2.49

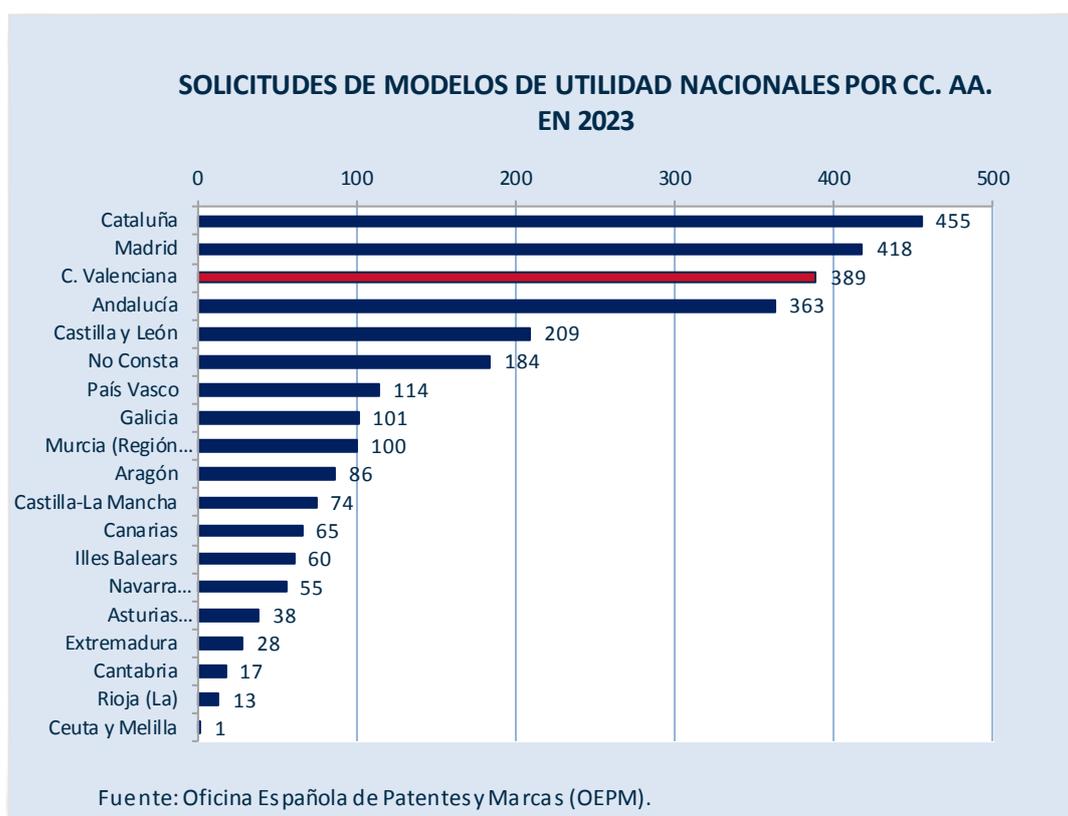




El **número total de solicitudes de modelos de utilidad presentados por personas residentes en las CC. AA.** ha sido de 2.770. Las solicitudes de modelos de utilidad correspondientes a las comunidades autónomas muestran

su mayor actividad en Cataluña (16,43 %), Madrid (15,09 %), **Comunitat Valenciana** (14,04 %) y Andalucía (13,1 %); estas abarcan el 58,66 % de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 41,34 % se reparte entre las comunidades autónomas restantes.

Gráfico 2.50

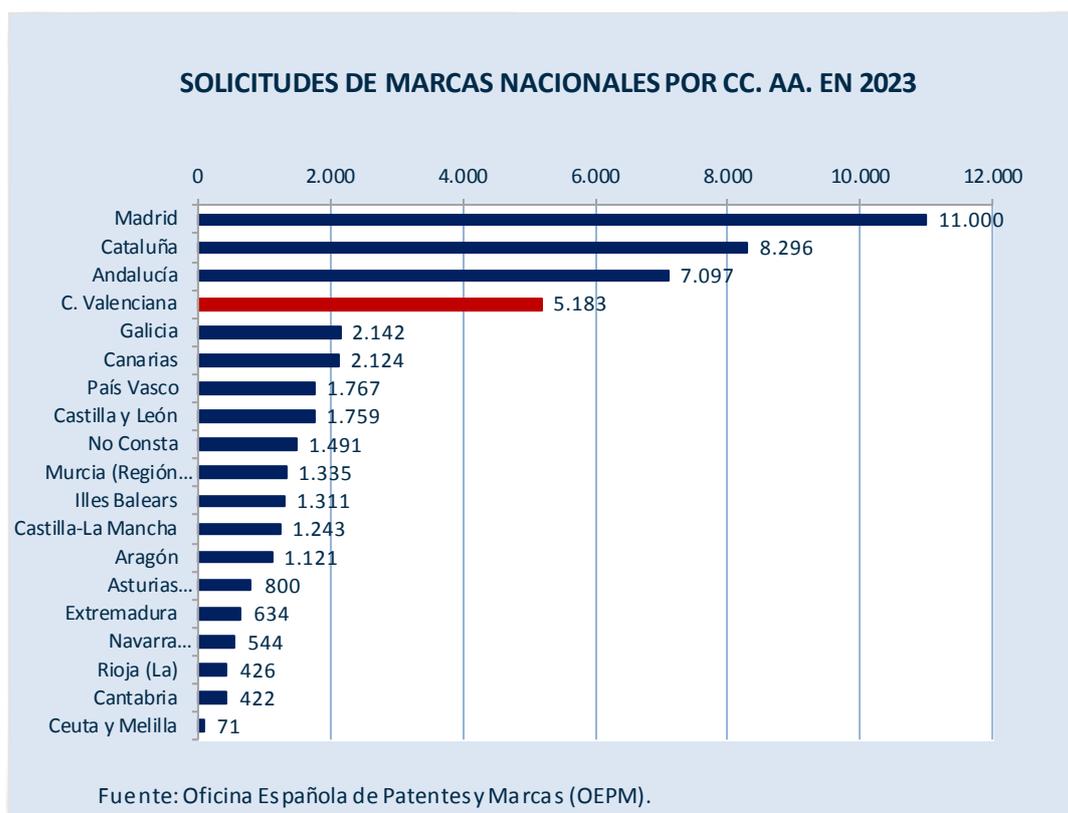




El **número total de solicitudes de marcas nacionales presentadas por personas residentes de CC. AA.** ha sido de 48.766. Las comunidades autónomas que muestran una mayor actividad en solicitudes de marcas son

Madrid (22,56 %) y Cataluña (17,01%), seguidas de Andalucía (14,55 %) y **Comunitat Valenciana** (10,63 %). El conjunto de estas cuatro autonomías registra el 64,75 % y el resto de las comunidades autónomas registran el 35,97 % restante.

Gráfico 2.51





El **número total de solicitudes de nombres comerciales nacionales** presentados por personas residentes en las CC. AA. ha sido de 15.124. Las comunidades autónomas que muestran un mayor registro de solicitudes de

nombres comerciales son Madrid (22,38 %), Andalucía (16,64 %), Cataluña (14,74 %) y **Comunitat Valenciana** (10,6 %). El conjunto de estas ha solicitado el 64,36 %; el resto de las comunidades autónomas abarcan el 35,64 %.

Gráfico 2.52

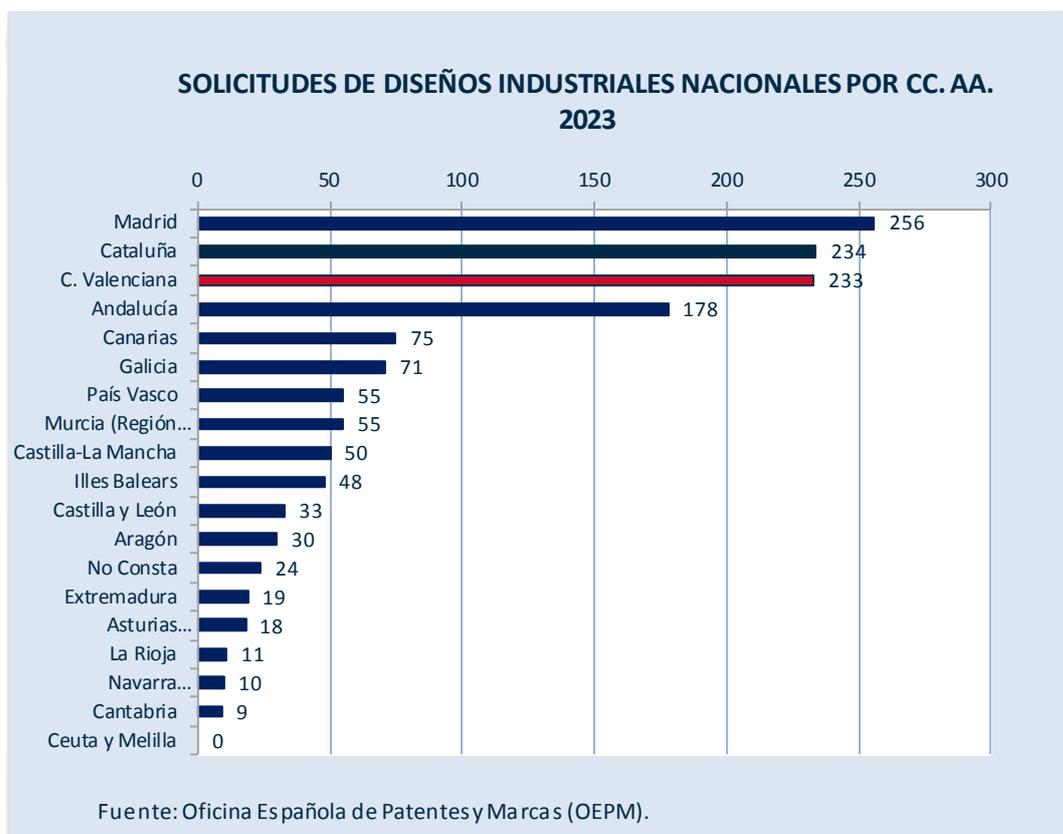


El **número total de diseños industriales nacionales** presentados por personas residentes en las CC. AA. ha sido de 1.409. Las solicitudes de diseños industriales correspondientes a las comunidades autónomas muestran su mayor

actividad en Madrid (18,17 %), Cataluña (16,61 %), **Comunitat Valenciana** (16,54 %), y Andalucía (12,63 %); estas abarcan el 63,95 % de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 36,05 % se reparte entre las comunidades autónomas restantes.



Gráfico 2.53



2.3.3. Planes, políticas y programas autonómicos de I+D+i ³¹

Entre los años 2021 y 2023, se han **concedido ayudas por valor de 51,46 millones de euros en la Comunitat Valenciana**, de los fondos gestionados por la Administración General del Estado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a través del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia (Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento), y del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Según un informe del IVIE y Cotec³², en la Comunitat Valenciana se han ejecutado 539,8 millones de los fondos **Next Generation** para impulsar la I+D+i y la digitalización, el 7,2 % de los concedidos en España.

Según el Informe de Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunitat Valenciana de la Generalitat Valenciana, en cuanto al Kit Digital, la iniciativa del Gobierno para subvencionar la implantación de soluciones digitales en las empresas, aprovechando las ayudas europeas, hasta junio de 2023, la entidad pública Red.es había concedido un total de 1.173 millones de euros, lo que supone el 97,8 % de los 1.200 millones del programa. Más de 250.000 empresas y personas autónomas se han beneficiado de estas ayudas. Cataluña ha recibido el 19,3 % del total (156 millones), seguida de Andalucía (116 millones, 14,3 %), Madrid (113 millones, 14 %) y la **Comunitat Valenciana** (96 millones, 11,9 %). Sin tener en cuenta a las personas autónomas, el 67,3 % se ha concedido al sector servicios, destacando el comercio y la hostelería, que concentran casi el 35 % del total.

³¹Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana (S-3) para el periodo 2021-2027

³²Informe de Fondos Next Generation European Union destinados a actuaciones de I+D+i y Digitalización





En el Cuadro 2.81, 2.82 y 2.83 se detalla un extracto de **las líneas presupuestarias de la Generalitat vinculadas a políticas públicas de fomento a la I+D+i**, en el año 2023. Se han presupuestado 172.141,00 miles de euros, entre la Dirección General de Innovación, la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) y el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace).

Cuadro 2.81

EXTRACTO DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE LA GENERALITAT VINCULADAS A POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO A LA I+D+i. D.G DE INNOVACIÓN: DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

DENOMINACIÓN LÍNEA:	PRESUPUESTO 2023 (miles de euros)	BENEFICIARIOS PREVISTOS
S8378000	175,00	Universidades públicas (UA, UJI, UMH, UPV y UV) 35.000/univ
S8722000	50,00	Asociación Valenciana de Startups
S8737000	30,00	Universidad Politécnica de Valencia
S8376000	3.500,00	Municipios y mancomunidades de la Comunitat Valenciana, así como organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las mismas.
S8399000	420,00	REDIT
S8400000	2.970,00	Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (AICE, AIDIMME, AIJU, AIMPLAS, AINIA, AITEX, IBV, INESCOP, ITE, ITENE e ITI)
S8767000	100,00	Universidad Miguel Hernández de Elche.
S8761000	35,00	Cruz Roja Española
S8738000	200,00	Red de Universidades Valencianas para el fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.
S8739000	595,00	Entidades locales de la Comunidad Valenciana, organismos autónomos dependientes de las mismas, universidades y entidades sin ánimo de lucro vinculadas a la innovación en municipios (AVAESSEN, Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, IMPULSALICANTE - Agencia Local de Desarrollo de Alicante Ayuntamiento de Castellón, Ayuntamiento de Elche y Fundación de la CV El Olmo).
Total	8.075,00	

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2023



Cuadro 2.82

EXTRACTO DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE LA GENERALITAT VINCULADAS A POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO A LA I+D+I. AVI AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

DENOMINACIÓN LÍNEA:	PRESUPUESTO 2023 (miles de euros)	BENEFICIARIOS PREVISTOS
S0701000	150,00	REDIT
S0701000	150,00	Fundación de la CV Ciudad Politécnica de la Innovación
S0648000	1.750,00	Fundación de la CV Ciudad Politécnica de la Innovación, Fundación General de la Universidad Jaime I, Fundación Parque Científico Universidad de Valencia de la CV, Fundación Universidad Miguel Hernández de la Comunidad Valenciana, Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunidad Valenciana
S0729000	4.029,00	Institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria y centros de I+D sin ánimo de lucro
S7061000	5.488,00	Universidades y sus institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria, centros de I+D sin ánimo de lucro.
S8740000	130,00	Fundació General de la Universitat de València, de la Comunitat Valenciana
S8755000	8,00	Universitat de València. Realización de prácticas, trabajos de comunicación audiovisual, periodismo, y/o ciencias de la información.
S7058000	1.469,00	Entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines la promoción y difusión de la innovación
S0700000	150,00	ADCV. Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana
S7062000	7.099,00	Universidades y sus institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria, centros de I+D sin ánimo de lucro y empresas.
S8727000	1.150,00	INNDRROMEDA: Alianza en Tecnologías Habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector público
S7065000	43.221,00	Empresas, universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria, fundaciones y asociaciones empresariales sin ánimo de lucro
S7063000	2.735,00	Empresas, universidades, institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, individualmente o en cooperación.
Total	67.379,00	

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2023





Cuadro 2.83

EXTRACTO DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE LA GENERALITAT VINCULADAS A POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO A LA I+D+I. INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (IVACE)

	DENOMINACIÓN LÍNEA:	PRESUPUESTO 2023 (miles de euros)	BENEFICIARIOS PREVISTOS
S6722000	Investigación, Desarrollo e Innovación Empresarial	26.050,00	Empresas, Entidades sin ánimo de lucro y Organismos públicos.
S0523000	Entidades de apoyo al emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana	2.000,00	Entidades sin ánimo de lucro : CEEI Castellón , CEEI Elche y CEEI Valencia
S0560000	REDIT	750,00	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana
S6724000	Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana. Proyectos de I+D.	20.000,00	Centros Tecnológicos de la CV
S8021000	Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana. Apoyo por objetivos.	40.000,00	Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana (según anexo). Nota: Los beneficiarios de esta línea no aparecen descritos en el anexo
S8029000	Becas exterior / Becas E+E exportación y empleo/ Becas I+I, internacionalización + innovación	5.637,00	Particulares, empresas y entidades sin ánimo de lucro
S9033000	Fondo para el apoyo a empresas de Innovación Social y/o Tecnológica	500,00	Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana
W0569000	Transferencia corriente a la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana	1.250,00	Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana
S9049000	Programa desarrollo tecnología eléctrico en el ámbito cerámico.	500,00	Instituto de la Tecnología Cerámica.
Total		96.687,00	

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2023





El Cuadro 2.84 incorpora los datos de todas las **convocatorias competitivas de ayudas a la I+D+i**, gestionadas por la Dirección General de Política Científica, que incluye el número de solicitudes, la cantidad de dinero solicitado, el número de concesiones, el dinero concedido, el porcentaje entre solicitudes y concesiones y el porcentaje entre dinero solicitado y concedido, tanto de las cinco universidades públicas valencianas como de otros centros de investigación.

En el año 2023, se han concedido un total de 79.775.400 euros entre universidades públicas y privadas y resto de entidades, lo que supone un descenso de un 26,66 % respecto al año 2022, en el que se concedieron 108.763.730 euros.

En el año 2023, en las **universidades públicas** se han solicitado 4.391 ayudas por un importe de 184.304.403 euros y se han concedido 1.961 ayudas con un importe de 59.957.629 euros en las universidades públicas. Lo que supone que se han concedido 23.693.609 euros más que en el año 2022, un 28,32 % inferior.

En cuanto a las **universidades privadas** (Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universidad Católica de Valencia, Universidad Europea de Valencia y Universidad Internacional de Valencia), se han solicitado 235 ayudas por un importe de 3.780.821 euros y se han concedido 70 ayudas con un importe 1.035.869 euros. En el año 2023 ha disminuido un 1,66 % el dinero concedido, en cifras absolutas 17.417 euros.

Y por último las **diferentes entidades** han solicitado 1.293 ayudas por un importe de 60.094.979 euros y se han concedido 497 ayudas, con un importe de 18.781.942 euros. Se han concedido 11.066.056 euros más que en 2022, un 145 % superior.





Cuadro 2.84

**CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DE AYUDAS A LA I+D+i GESTIONADAS
POR LA D.G. DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN. AÑO 2023
RESUMEN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA CV**

	Solicitadas		Concedidas		Cobertura (%)	
	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros
<i>Resumen de Universidades Públicas</i>						
RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN	2.202	43.104.627	1.012	15.178.415	46	35
Subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter abonable (ACIF)	221	613.076	89	252.443	40	41
Subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter abonable (ACIF) Subv. Plurian. Años anteriores	507	10.655.617	244	5.129.311	48	48
Subvenciones estancias contratadas predoctorales fuera de la CV (BEFPI)	64	335.699	58	304.285	91	91
Subvenciones Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA)	140	906.206	29	187.714	21	21
Subvenciones Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA) Subv. Plurian. Años anteriores	97	2.113.864	97	2.113.864	100	100
Subvenciones para contratación p. investigador en fase postdoctoral (APOSTD)	182	2.407.560	59	780.473	32	32
Subvenciones para contratación p. investigador en fase postdoctoral (APOSTD) Subv. Plurian. Años anteriores	520	21.151.266	60	2.410.087	12	11
Subvenciones contratación doctores subvenciona Ramón y Cajal para centros de investigación (ACOND)	78	557.089	78	557.089	100	100
Subvenciones contratación personal soporte vinculado a un proyecto transferencia (APOTIP)	13	117.000	13	117.000	100	100
Subvenciones contratación personal apoyo vinculado a un proyecto transferencia (APOTIP) Subv. Plurian. Años anteriores	39	516.950	39	516.950	100	100
Subvenciones para la realización de estancias de p. investigador doctor en empresas de la CV (AEST)	81	1.592.600	65	1.285.500	80	81
Subvenciones para la realización de estancias de p. investigador doctor en empresas de la CV (AEST) Subv. Plurian. Años anteriores	50	947.000	46	867.000	92	92
Subvenciones estancias p. investigador doctor en centros de investigación fuera de la CV (BEST)	210	1.190.700	135	656.700	64	55
PROYECTOS DE I+D+i	1.148	48.536.016	549	26.328.795	492	54
Subvenciones proyectos de I+D+i para grupos de investigación emergentes (2022 en 2023)	103	1.010.522	73	658.289	71	65
Subvenciones proyectos de I+D+i para grupos de investigación emergentes (2023)	106	980.491	72	683.967		
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2021 en 2023)	276	6.456.743	86	2.398.500	31	37
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2022 en 2023)	223	6.221.340	85	2.411.050		
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2023)	190	4.573.115	80	2.052.254	42	45
Subvenciones Programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia 2023	46	6.225.439	34	4.692.685	74	75
Programa Prometeo Fase II (2019 en 2023)	2	113.177	2	78.109	100	69
Programa Prometeo Fase II (2020 en 2023)	65	5.708.198	28	1.557.532	43	27
Programa Prometeo Fase II (2021 en 2023)	73	8.786.432	44	5.729.707	60	65
Programa Prometeo Fase II (2022 en 2023)	64	8.460.558	45	6.066.701	70	72
INTERNACIONALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	126	1.017.623	99	804.253	79	79
Subvenciones para la captación de proyectos europeos u otros programas internacionales (APE) (2023)	19	128.000	14	98.000	74	77
Subvenciones para la captación de proyectos europeos u otros programas internacionales (APE) (2022 en 2023)	3	10.080	3	10.080	100	100
Subvenciones para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas (AORG) (2023)	104	879.543	82	696.173	79	79
PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS PARQUES CIENTÍFICOS	10	1.000.000	8	800.000	80	80
Subvenciones para la promoción y dinamización de los parques científicos (PPC) 2023	10	1.000.000	8	800.000	80	80
GARANTIA JUVENIL	48	889.748	48	889.748	100	100
Subvencions per a millorar la formació i l'ocupabilitat de personal tècnic i de gestió de l'I+D+i (GIIDI)	48	889.748	48	889.748	100	100
PLAN GENT	857	89.756.388	245	15.956.418	29	18
Subv. para la contratac. de investigadoras/os doctores de excel. para desenv. un proy. de I+D+i a la CV (CIDEAGENT 2023)	34	5.780.000	13	2.001.109	38	35
CIDEAGENT 2018 EN 2023	10	850.000	10	850.000	100	100
CIDEAGENT 2019 EN 2023	43	3.655.000	12	807.560	28	22
CIDEAGENT 2020 EN 2023	40	3.961.481	10	982.233	25	25
CIDEAGENT 2021 EN 2023	38	5.928.000	12	1.719.529	32	29
Subvenciones para la contratación de doctores y doctoras con experiencia internacional (CIDEAGENT 2023)	24	2.040.000	6	396.616	25	19
CIDEAGENT 2018 EN 2023	2	102.363	2	102.363	100	100
CIDEAGENT 2019 EN 2023	18	945.000	4	171.334	22	18
CIDEAGENT 2020 EN 2023	15	952.500	4	253.827	27	27
CIDEAGENT 2021 EN 2023	30	2.220.000	7	526.662	23	24
Subvenciones para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas (FDEAGENT años anteriores, no convocadas en 2023)	13	269.100	5	72.652	18	18
Subvenciones a la excelencia científica de juniors investigadores (SEIJAGENT 2023)	44	3.600.000	8	634.529	11	12
SEIJAGENT 2021 EN 2023	38	3.040.000	7	510.419		
SEIJAGENT 2022 EN 2023	44	3.520.000	5	398.975	16	15
Ciencias marinas	30	5.795.123	30	731.704	100	13
Agroalimentación	37	1.277.019	37	1.277.019	100	100
Materiales	39	1.551.811	39	1.551.811	100	100
Astrofísica y física de altas energías	19	870.510	19	870.510	100	100
Comunicación Cuántica	0	0	0	0		
Programa INVESTIGO 2022	339	43.398.480	15	2.097.565	4	5
TOTAL UNIVERSIDADES PÚBLICAS CV	4.391	184.304.403	1.961	59.957.629	45	33

Fuente: Dirección General de Ciencia e Investigación



Cuadro 2.85

**CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DE AYUDAS A LA I+D+i GESTIONADAS
POR LA D.G. DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN. AÑO 2023
RESUMEN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE LA CV**

	Solicitadas		Concedidas		Cobertura (%)	
	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros
<i>Resumen de Universidades Privadas</i>						
RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN	74	696.866	22	263.573	30	38
Subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter abonable (ACIF)	20	55.482	3	8.322	15	15
Subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter abonable (ACIF) Subv. Plurian. Años anteriores	24	155.350	3	44.386	13	29
Subvenciones estancias contratadas predoctorales fuera de la CV (BEFPI)	1	4.240	1	4.240	100	100
Subvenciones Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA)	1	6.473	0	0		
Subvenciones Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA) Subv. Plurian. Años anteriores	1	22.193	1	22.193	100	100
Subvenciones para contratación p. investigador en fase postdoctoral (APOSTD)	3	39.685	1	13.228	33	33
Subvenciones para contratación p. investigador en fase postdoctoral (APOSTD) Subv. Plurian. Años anteriores	7	231.175	1	46.235	14	
Subvenciones contratación doctores subvencionada Ramón y Cajal para centros de investigación (ACOND)	3	32.869	3	32.869	100	100
Subvenciones para la realización de estancias de p. investigador doctor en empresas de la CV (AEST)	2	40.000	1	20.000	50	50
Subvenciones para la realización de estancias de p. investigador doctor en empresas de la CV (AEST) Subv. Plurian. Años anteriores	3	59.900	2	40.000	67	67
Subvenciones estancias p. investigador doctor en centros de investigación fuera de la CV (BEST)	9	49.500	6	32.100	67	65
PROYECTOS DE I+D+i	137	2.406.755	39	696.563	28	29
Subvenciones proyectos de I+D+i para grupos de investigación emergentes (GV) (2022 en 2023)	35	284.443	9	67.590	26	24
Subvenciones proyectos de I+D+i para grupos de investigación emergentes (2023)	38	308.122	14	111.363	37	36
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2021 en 2023)	27	559.910	5	78.371	19	14
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2022 en 2023)	11	254.891	5	99.950	45	39
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2023)	22	548.957	4	79.608	18	15
Programa Prometeus Fase II (2020 en 2023)	2	190.750	0	0	0	0
Programa Prometeus Fase II (2021 en 2023)	2	259.681	2	259.681	100	100
INTERNACIONALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	18	133.233	8	51.343	44	39
Subvenciones para la captación de proyectos europeos u otros programas internacionales (APE) (2021 en 2023)	4	16.300	4	16.300	100	100
Subvenciones para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas (AORG) 2023	14	116.933	4	35.043	29	30
PLANES COMPLEMENTARIOS	6	543.967	1	24.390	17	4
Ciencias marinas	1	146.660	1	24.390	100	17
Programa INVESTIGO 2023	5	397.307	0	0	0	0
TOTAL UNIVERSIDADES PRIVADAS CV	235	3.780.821	70	1.035.869	30	27

Fuente: Dirección General de Ciencia e Investigación





Cuadro 2.86

**CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DE AYUDAS A LA I+D+i GESTIONADAS
POR LA D.G. DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN. AÑO 2023
RESUMEN DE ENTIDADES**

	Solicitadas		Concedidas		Cobertura (%)	
	Nº	Euros	Nº	Euros	Nº	Euros
<i>Resumen de Entidades</i>						
RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN	546	10.438.941	250	4.039.815	46	39
Subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter abonable (ACIF)	53	147.027	21	58.256	40	40
Subvenciones para la contratación de personal investigador de carácter abonable (ACIF) Subv. Plurian. Años anteriores	191	3.975.942	71	1.479.369	37	37
Subvenciones estancias contratadas predoctorales fuera de la CV (BEFPI)	17	92.520	16	92.520	94	100
Subvenciones Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA)	45	291.281	12	77.675	27	27
Subvenciones Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA) Subv. Plurian. Años anteriores	28	615.850	28	615.850	100	100
Subvenciones para contratación p. investigador en fase postdoctoral (APOSTD)	39	515.906	5	66.142	13	13
Subvenciones para contratación p. investigador en fase postdoctoral (APOSTD) Subv. Plurian. Años anteriores	97	4.027.278	21	870.273	22	22
Subvenciones contratación doctores subvenciona Ramón y Cajal para centros de investigación (ACOND)	29	254.381	29	254.381	100	100
Subvenciones contratación personal soporte vinculado a un proyecto transferencia (APOTIP)	17	153.000	17	153.000	100	100
Subvenciones contratación personal apoyo vinculado a un proyecto transferencia (APOTIP) Subv. Plurian. Años anteriores	24	313.600	24	313.600	100	100
Subvenciones para la realización de estancias de p. investigador doctor en empresas de la CV (AEST)	1	20.000	1	20.000	100	100
Subvenciones para la realización de estancias de p. investigador doctor en empresas de la CV (AEST) Subv. Plurian. Años anteriores	1	20.000	1	20.000	100	100
Subvenciones estancias p. investigador doctor en centros de investigación fuera de la CV (BEST)	4	12.157	4	18.750	100	154
PROYECTOS DE I+D+i	201	9.629.312	98	5.836.983	646	61
Subvenciones proyectos de I+D+i para grupos de investigación emergentes (2022 en 2023)	75	627.886	15	109.489	20	17
Subvenciones proyectos de I+D+i para grupos de investigación emergentes (2023)	12	110.265	11	112.865	92	102
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2021 en 2023)	23	489.083	9	256.525	39	52
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2022 en 2023)	17	443.568	10	289.995	59	65
Subvenciones para grupos de investigación consolidables (2023)	17	508.799	16	478.799	94	94
Subvenciones Programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia 2023	18	2.564.735	16	2.273.097	89	89
Programa Prometeo Fase II (2019 en 2023)	2	130.193	2	88.080	100	68
Programa Prometeo Fase II (2020 en 2023)	12	1.113.849	6	372.166	50	33
Programa Prometeo Fase II (2021 en 2023)	13	1.846.935	7	959.515	54	52
Programa Prometeo Fase II (2022 en 2023)	12	1.793.997	6	896.452	50	50
INTERNACIONALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA	18	132.050	16	114.050	89	86
Subvenciones para la captación de proyectos europeos u otros programas internacionales (APE) 2023	5	21.850	5	21.850	100	100
Subvenciones para la captación de proyectos europeos u otros programas internacionales (APE) 2021 en 2023	1	2.300	1	2.300	100	100
Subvenciones para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas (AORG) 2023	12	107.900	10	89.900	83	83
GARANTIA JUVENIL	109	387.080	21	387.080	19	100
Subvencions per a millorar la formació i l'ocupabilitat de personal tècnic i de gestió de l'I+D+i (GIIDI)	109	387.080	21	387.080	19	100
PLAN GENT	419	39.507.597	112	8.404.015	27	21
Subv. para la contratac. de investigadoras/os doctores de excel. para desenv. un proy. de I+D+i a la CV (CIDEAGENT 2023)	18	1.935.000	6	781.410	33	40
CIDEAGENT 2018 EN 2023	2	159.164	2	159.164	100	100
CIDEAGENT 2019 EN 2023	22	1.870.000	6	411.321	27	22
CIDEAGENT 2020 EN 2023	17	1.726.000	8	792.362	47	46
CIDEAGENT 2021 EN 2023	21	3.276.000	8	1.205.753	38	37
Subvenciones para la contratación de doctores y doctoras con experiencia internacional (CIDEAGENT 2023)	14	1.190.000	3	192.888	21	16
CDEIGENT 2019 EN 2023	13	682.500	4	178.938	31	26
CDEIGENT 2020 EN 2023	9	571.500	3	196.000	33	34
CDEIGENT 2021 EN 2023	9	666.000	3	154.329	33	23
Subvenciones para la formación de doctores y doctoras en empresas valencianas	6	124.200	5	97.250	83	78
Subvenciones a la excelencia científica de juniors investigadores (SEJIGENT 2023)	32	2.560.000	1	80.000	3	3
SEJIGENT 2021 EN 2023	22	1.760.000	2	152.727	9	9
SEJIGENT 2022 EN 2023	22	1.760.000	4	320.000	18	18
Programa INVESTIGO 2023	176	17.920.222	21	2.189.189	12	12
Ciencias marinas	10	2.058.227	10	243.901	100	100
Agroalimentación	8	297.981	8	297.981	100	100
Materiales	6	408.189	6	408.189	100	100
Astrofísica y física de altas energías	12	542.615	12	542.615	100	100
TOTAL ENTIDADES	1.293	60.094.979	497	18.781.942	38	31

Fuente: Dirección General de Ciencia e Investigación



3 Sector exterior

Este tercer capítulo de la primera parte de la Memoria analiza la evolución del sector exterior de la Comunitat Valenciana en 2023, a través del comportamiento de las exportaciones y expediciones, importaciones e introducciones y una serie de indicadores como la tasa de cobertura, el grado de apertura exterior o el número de empresas exportadoras, así como su distribución por grupos de productos y por destinos geográficos, y un apartado dedicado a la inversión extranjera de nuestra Comunitat.

El sector exterior de la Comunitat Valenciana en 2023 ha **moderado su dinamismo respecto al año precedente**, en un contexto de incertidumbre internacional y ralentización del crecimiento de las principales economías con las que se mantiene relaciones comerciales. El análisis de los datos recogidos en este capítulo puede resumirse en los siguientes puntos:

- Un **descenso de las exportaciones y expediciones y de las importaciones e introducciones**, más intenso que España, en un contexto exterior de inestabilidad y de menor dinamismo del comercio internacional. No obstante, la actividad exportadora e importadora ha reflejado la segunda mejor cifra de la historia.
- Un **aumento del superávit comercial y de la tasa de cobertura**, como consecuencia de una caída menor en las exportaciones y expediciones, siendo la tercera región con el saldo positivo más elevado.
- Un **considerable nivel de resiliencia de las empresas que exportan con regularidad**, que han aumentado en número y también su peso relativo sobre el volumen total de exportaciones y expediciones de nuestra Comunitat, a pesar de la ralentización del comercio mundial.
- Un **pronunciado aumento de la inversión extranjera en nuestra Comunitat** por tercer año consecutivo, alcanzando el mayor valor desde que se disponen datos, con un elevado grado de concentración de países inversores y sectores de destino.

¹Los datos del sector exterior relativos a 2023 son provisionales.





3.1. COMERCIO EXTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

3.1.1. Exportaciones y expediciones e importaciones e introducciones de bienes de la Comunitat Valenciana

Las **exportaciones y expediciones de productos de la Comunitat Valenciana**, en 2023p, han alcanzado un valor de 38.014,12 millones de euros, lo que representa una disminución interanual del 3,5 %, frente al aumento del 21,6 % en 2022, como se observa en el Cuadro 3.1.

La aportación de las exportaciones y expediciones valencianas al total de España ha sido del 9,9 %, inferior en tres décimas a la del año anterior.

El valor total de las **importaciones e introducciones en la Comunitat Valenciana** ha descendido a 34.657,44 millones de euros, con una disminución del 12 % respecto al año anterior. El peso relativo de nuestras importaciones e introducciones sobre el total español se ha reducido hasta el 8,2 %.

Cuadro 3.1

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023p

Millones de euros

	C. Valenciana				España				CV/España	
	Exp.	T1	Imp.	T1	Exp.	T1	Imp.	T1	Exp.	Imp.
2019	31.347,37	2,7	28.609,85	3,5	290.892,81	2,0	322.436,89	0,9	10,8	8,9
2020	29.124,29	-7,1	25.171,09	-12,0	263.628,26	-9,4	276.925,15	-14,1	11,0	9,1
2021	32.386,55	11,2	30.033,45	19,3	314.858,55	19,4	346.283,41	25,0	10,3	8,7
2022	39.383,66	21,6	39.383,84	31,1	387.599,02	23,1	459.202,62	32,6	10,2	8,6
2023p	38.014,12	-3,5	34.657,44	-12,0	383.688,60	-1,0	424.248,75	-7,6	9,9	8,2

p: Datos provisionales

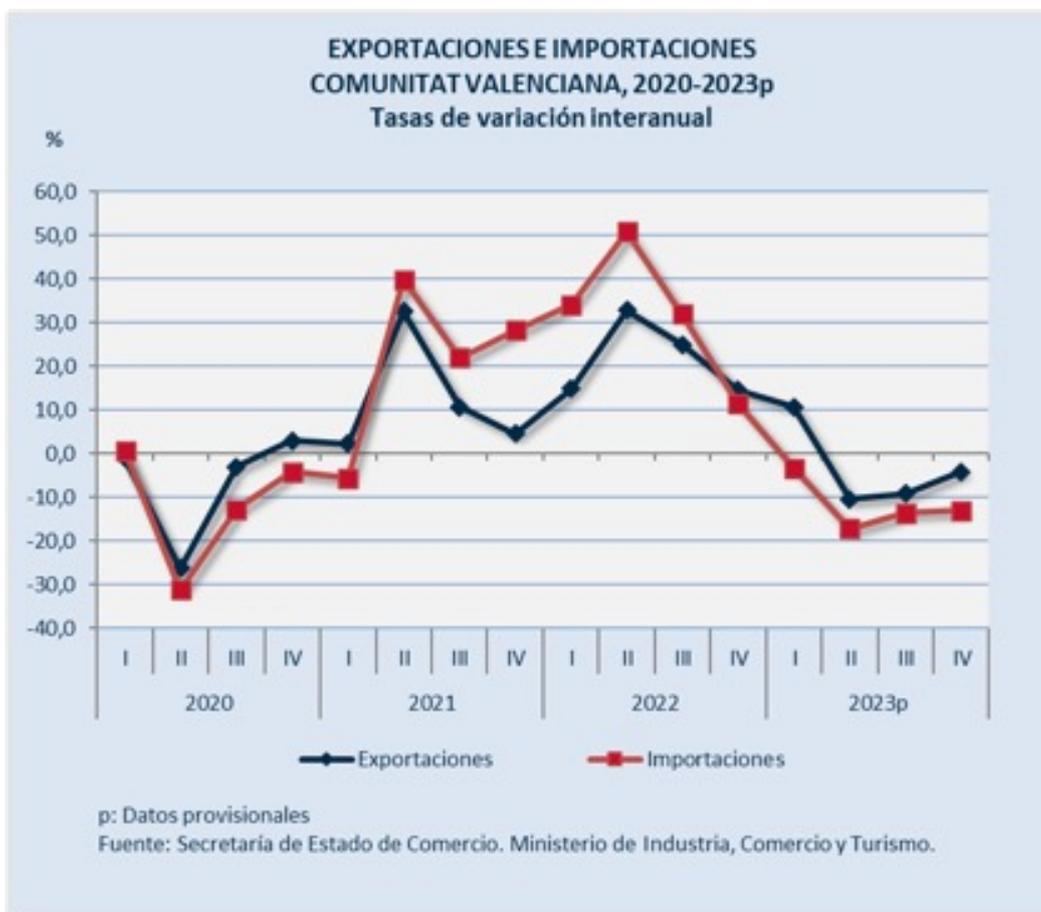
T1: Variación porcentual del valor de exportaciones e importaciones respecto al año anterior

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.



Las **exportaciones y expediciones y las importaciones e introducciones han mostrado un perfil similar**, con variaciones interanuales negativas a lo largo de todo el año 2023, excepto para las ventas del exterior en el primer trimestre, como se aprecia en el Gráfico 3.1. En el segundo trimestre del año se han alcanzado las mayores disminuciones interanuales, con un descenso del 10,5 % en exportaciones y expediciones y del 17,2 % en importaciones.

Gráfico 3.1





En 2023, el mayor decrecimiento de las importaciones e introducciones sobre las exportaciones y expediciones ha provocado un **aumento de la tasa de cobertura** de nuestra Comunitat, que se ha situado en el 109,7 % (100 % en 2022), por encima de la tasa española (90,4 %), como puede observarse en los Gráficos 3.2 y 3.3. Asimismo, se ha producido un superávit comercial de 3.356,88 millones de euros en el saldo de la balanza comercial, frente al equilibrio del año anterior.

Gráfico 3.2

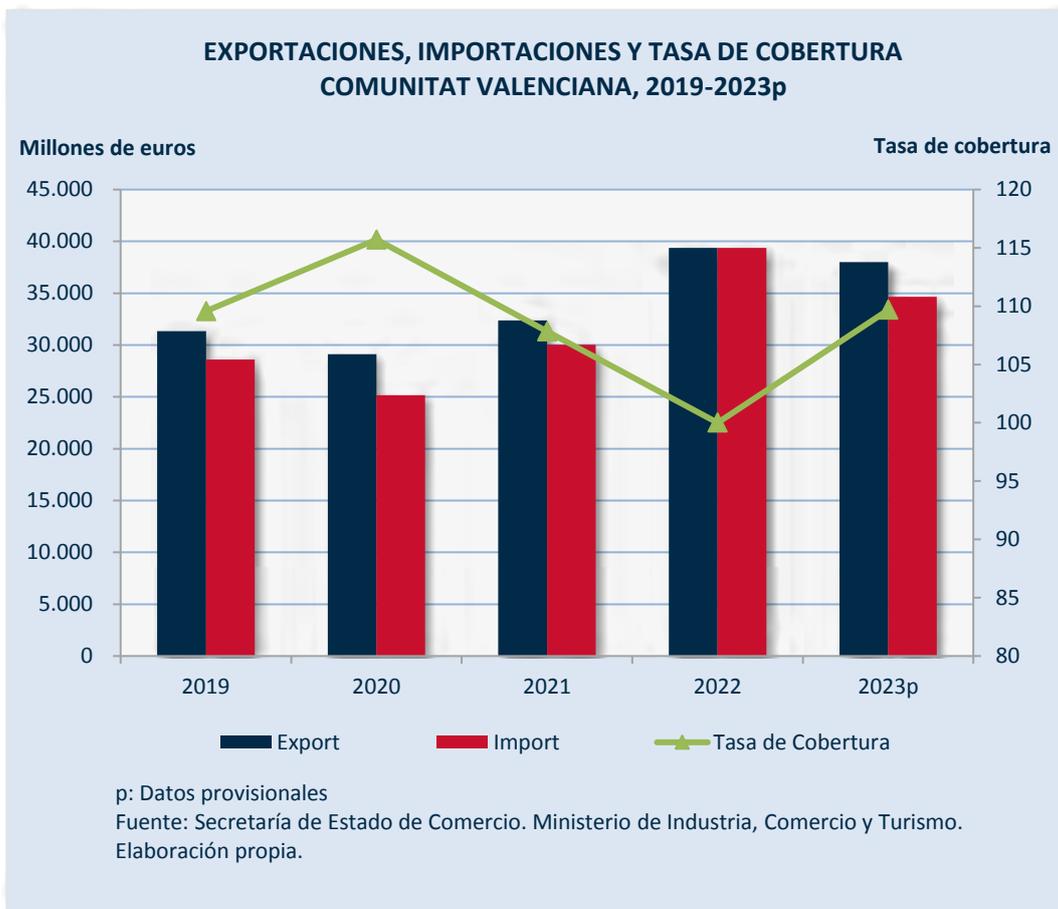
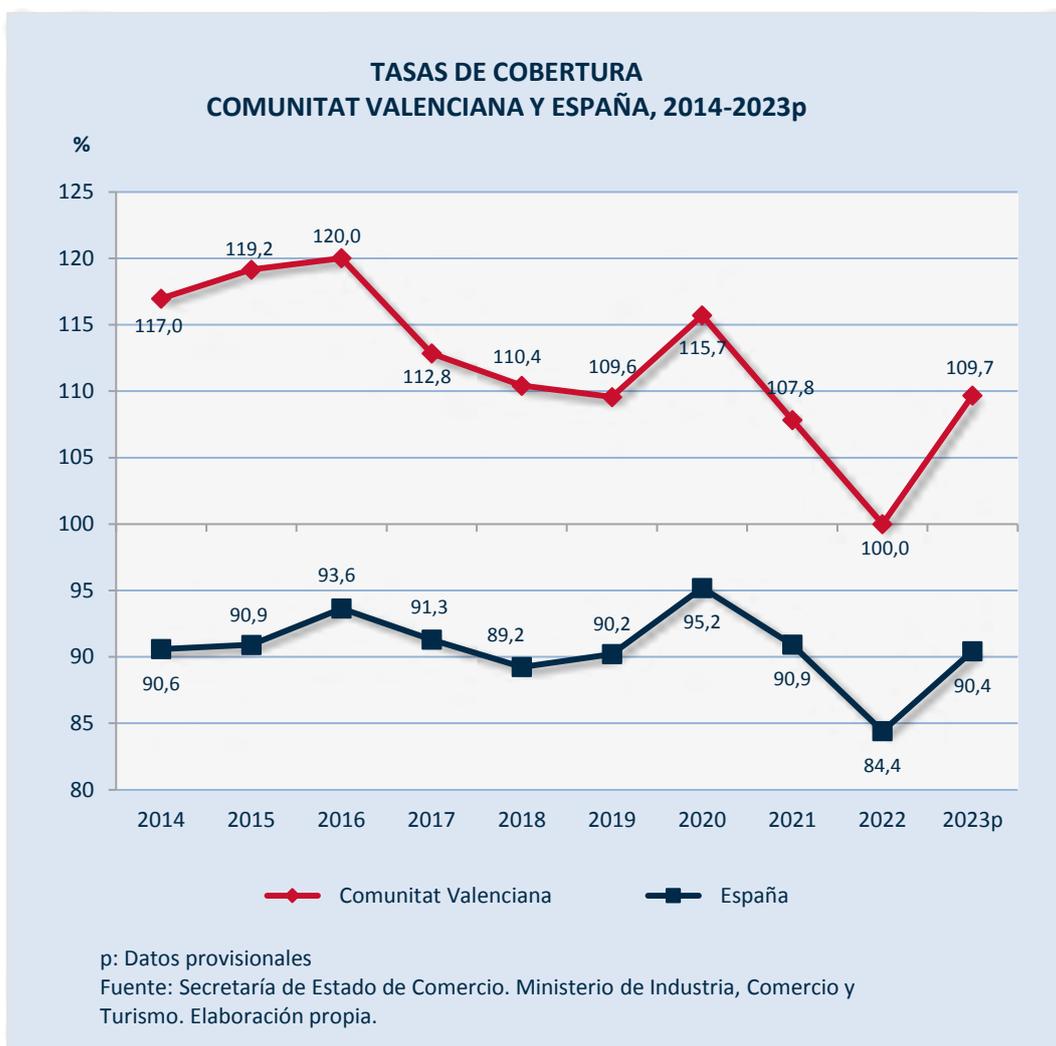




Gráfico 3.3

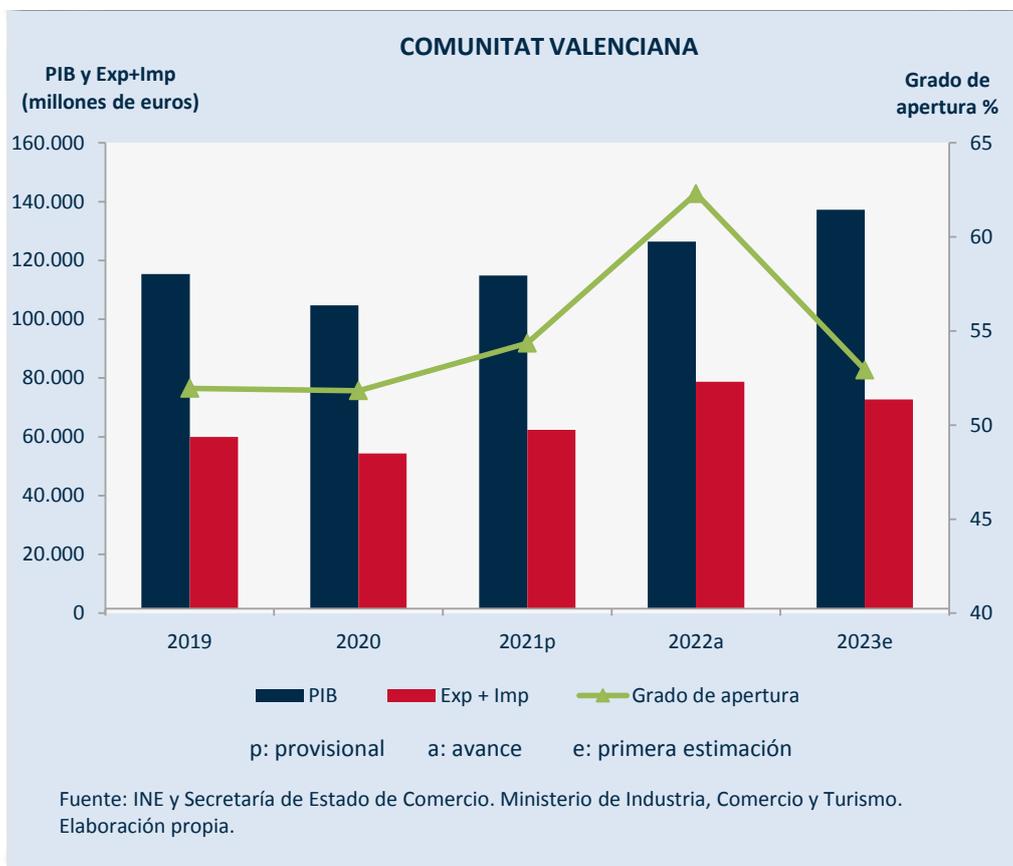
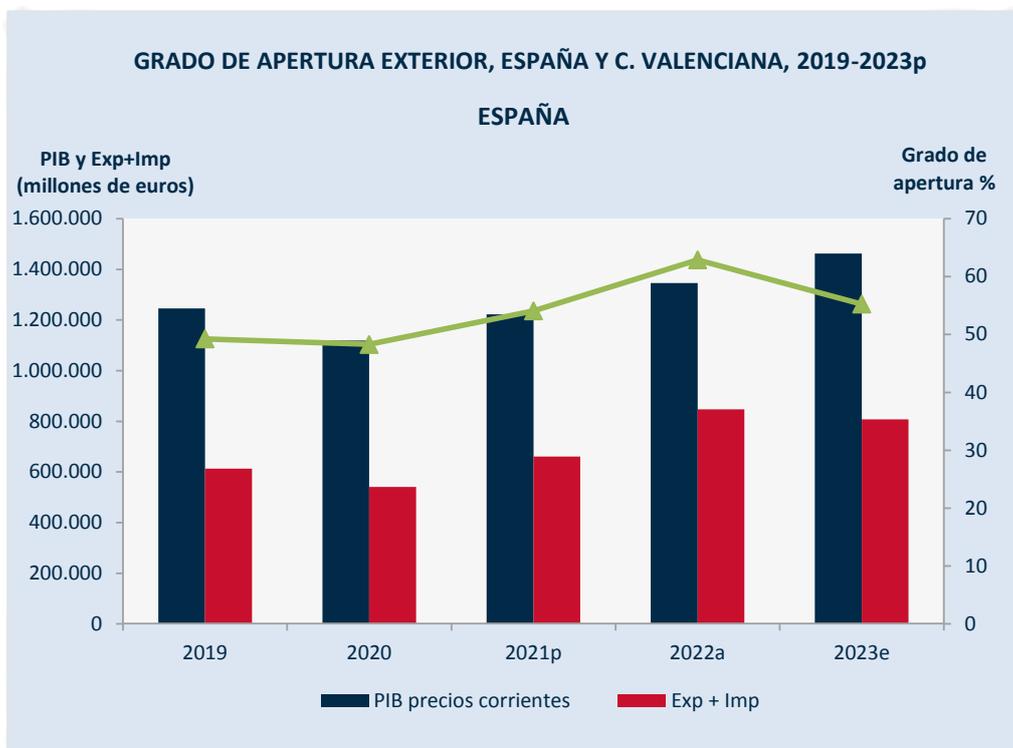


Por otro lado, el **grado de apertura exterior de bienes** de la Comunitat Valenciana, en 2023, ha disminuido debido al retroceso relativo de las exportaciones y expediciones e importaciones, unido al aumento de la producción agregada, situándose en un 52,9 % (62,3 % en 2022), inferior al 55,3 % de España, como se recoge en el Gráfico 3.4.





Gráfico 3.4





Otros indicadores del grado de apertura son el **número de empresas exportadoras y el de aquellas que lo hacen con regularidad**. En 2023, el número de empresas valencianas que han realizado actividades de exportación alcanza las 22.784, inferior en un 14,6 % al contabilizado en 2022. El dinamismo del consumo privado nacional en 2023 ha contrastado con la debilidad de los mercados exteriores, lo que ha hecho que una parte importante de

empresas que exportan esporádicamente dejen de hacerlo, para orientar sus ventas en el mercado interior. Por el contrario, el número de empresas exportadoras regulares² en nuestra Comunitat se sitúa en 8.298, 136 más que en el año precedente, como se recoge en el Gráfico 3.5, y aglutinan un 93,3 % del total de exportaciones y expediciones de la Comunitat Valenciana, casi un punto por encima del registrado el año anterior.

Gráfico 3.5



²Se entiende, en este caso, como empresas exportadoras regulares aquellas que llevan exportando un mínimo de cuatro años seguidos.



El Comité valora positivamente el nivel de resiliencia que mantienen las empresas exportadoras valencianas que, en un entorno de menor dinamismo del comercio internacional, han aumentado en número y también su peso relativo sobre las ventas al exterior de nuestra Comunitat.

En este sentido, el CES CV insta a las Administraciones públicas a desarrollar un entorno normativo, fiscal, financiero, etc., que consolide la posición de las empresas exportadoras valencianas en los mercados exteriores.

El Cuadro 3.2 muestra los **saldos comerciales exteriores de las comunidades y ciudades autónomas españolas**. Diez comunidades autónomas han registrado saldos positivos, entre las que cabe destacar a Galicia, con 9.138,37 millones de euros; País Vasco, con 5.852,70 millones de euros; Comunitat Valenciana, con 3.356,68 millones de euros, y Navarra, con 3.175,26 millones de euros.





Cuadro 3.2

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2023p

	Exportaciones		Importaciones		Superávit	Déficit	T. Cob.
	Mil	T1	Mil	T1	Mil	Mil	%
Andalucía	38.537	10,04	41.296	9,73		-2.759	93,3
Aragón	17.625	4,59	18.575	4,38		-951	94,9
Asturias, Principado de	6.287	1,64	5.512	1,30	775		114,1
Balears, Illes	2.389	0,62	1.902	0,45	487		125,6
Canarias	2.343	0,61	4.342	1,02		-1.999	54,0
Cantabria	3.360	0,88	2.750	0,65	609		122,1
Castilla y León	17.172	4,48	14.832	3,50	2.340		115,8
Castilla-La Mancha	9.827	2,56	15.652	3,69		-5.825	62,8
Cataluña	100.684	26,24	109.996	25,93		-9.312	91,5
Comunitat Valenciana	38.014	9,91	34.657	8,17	3.357		109,7
Extremadura	3.022	0,79	2.220	0,52	802		136,1
Galicia	30.038	7,83	20.900	4,93	9.138		143,7
Madrid, Comunidad de	51.592	13,45	98.479	23,21		-46.888	52,4
Murcia, Región de	14.020	3,65	14.887	3,51		-867	94,2
Navarra, Comunidad Foral de	10.175	2,65	6.999	1,65	3.175		145,4
País Vasco	32.640	8,51	26.787	6,31	5.853		121,8
Rioja, La	2.281	0,59	1.768	0,42	513		129,0
Ceuta	9	0,00	463	0,11		-454	2,0
Melilla	3	0,00	42	0,01		-39	6,4
Sin determinar	3.673	0,96	2.190	0,52	1.482		167,7
Total Superávit / Déficit					28.532	-69.092	
Total	383.689		424.249			-40.560	90,4
		<u>T2</u>		<u>T2</u>			
Comunitat Valenciana	38.014		34.657		3.357		109,7
Alicante	6.978	18,4	5.559	16,0	1.419		125,5
Castellón	9.090	23,9	5.567	16,1	3.523		163,3
Valencia	21.946	57,7	23.531	67,9		-1.585	93,3

Mil: Millones de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total de las CC. AA.

T2: Porcentaje sobre el total de la Comunitat Valenciana.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.





Por provincias, las exportaciones y expediciones desde **Valencia** han alcanzado un valor acumulado de 21.946,15 millones de euros, que corresponde a un 57,7 % de las ventas totales al exterior de nuestra Comunitat, mientras que las importaciones e introducciones se han situado en 23.531,47 millones de euros, dando lugar a un déficit de 1.585,32 millones de euros y una tasa de cobertura del 93,3 %. **Castellón y Alicante** han finalizado el año 2023 con una cifra total de exportaciones y expediciones de 9.089,84 y 6.978,13 millones de euros y unos superávits de 3.523,20 y 1.418,79 millones de euros, respectivamente, alcanzando unas tasas de cobertura del 163,3 % (Castellón) y del 125,5 % (Alicante).

La estructura por sectores económicos muestra claras diferencias provinciales, tanto en exportaciones y expediciones como en importaciones. En **Alicante** destacan las exportaciones y expediciones de las **manufacturas de consumo** (calzado, textil y juguetes, entre otros), que suponen el 30,5 % del valor exportado de la provincia, con un retroceso del 7,7 % en el conjunto del año. También son las manufacturas de consumo las principales compras al exterior, representando el 40,7 % de la provincia, y una disminución, en 2023, del 11 %, como se observa en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.3

COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES ECONÓMICOS. ALICANTE, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	M	T1	T2	M	T1	T2	%
Alimentación, bebidas y tabaco	1.971,48	28,3	7,8	937,51	16,9	5,8	210,3
Productos energéticos	256,36	3,7	-23,6	4,09	0,1	-65,4	6.268,2
Materias Primas	152,15	2,2	2,4	75,40	1,4	-15,6	201,8
Semimanufacturas	1.471,00	21,1	-4,1	1.106,19	19,9	-14,9	133,0
Bienes de equipo	612,95	8,8	12,3	842,71	15,2	7,6	72,7
Sector automóvil	213,40	3,1	21,8	197,20	3,5	-3,1	108,2
Bienes de consumo duradero	141,31	2,0	-4,9	123,69	2,2	-13,1	114,2
Manufacturas de consumo	2.131,81	30,5	-7,7	2.263,74	40,7	-11,0	94,2
Otras mercancías	27,69	0,4	-14,4	8,81	0,2	13,1	314,4
Total	6.978,13	100,0	-1,2	5.559,34	100,0	-6,9	125,5

M: Millones de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje que representa cada grupo de productos respecto al total de exportaciones e importaciones

T2: Porcentaje de variación respecto al valor de 2022

Fuente: Secretaria de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia

La provincia de **Castellón** es la que presenta un mayor nivel de concentración tanto en las exportaciones y expediciones como en las importaciones. Las **semimanufacturas** (baldosas cerámicas y fritas y esmaltes, entre otros) son las que tienen el mayor peso relativo sectorial entre las exportaciones y expediciones

(62,1 %), con un decrecimiento interanual del 15,9 % a lo largo del año, alcanzando una de las mayores tasas de cobertura de la Comunitat Valenciana (417,6 %). En cuanto a las importaciones, los **productos energéticos** suponen el 45,4 % de las compras, con una disminución interanual del 40,3 %, como se aprecia en el Cuadro 3.4.





Cuadro 3.4

COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES ECONÓMICOS. CASTELLÓN, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	M	T1	T2	M	T1	T2	%
Alimentación, bebidas y tabaco	1.239,75	13,6	5,1	524,48	9,4	-35,6	236,4
Productos energéticos	799,79	8,8	-49,7	2.527,57	45,4	-40,3	31,6
Materias Primas	134,03	1,5	-10,0	324,83	5,8	-53,6	41,3
Semimanufacturas	5.643,72	62,1	-15,9	1.351,44	24,3	-38,7	417,6
Bienes de equipo	642,91	7,1	22,0	507,97	9,1	-24,7	126,6
Sector automóvil	354,57	3,9	23,4	164,96	3,0	57,5	214,9
Bienes de consumo duradero	118,98	1,3	-3,9	33,97	0,6	1,2	350,3
Manufacturas de consumo	144,27	1,6	4,3	126,60	2,3	-8,7	114,0
Otras mercancías	11,82	0,1	35,4	4,82	0,1	95,0	245,2
Total	9.089,84	100,0	-15,2	5.566,64	100,0	-37,5	163,3

M: Millones de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje que representa cada grupo de productos respecto al total de exportaciones e importaciones

T2: Porcentaje de variación respecto al valor de 2022

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia

Por último, en la provincia de **Valencia**, los **bienes de equipo** son los de mayor importancia cuantitativa entre las ventas al exterior, con un peso relativo del 23 % y un incremento interanual del 21,8 %, seguidos muy de cerca por el **sector del automóvil** y alimentación, bebidas y tabaco, que representan el 22,9 % cada uno de ellos (Cuadro 3.5). Por lo que respecta a sus importaciones, también el principal sector corresponde a los **bienes de equipo**, con un porcentaje del 25,3 % del total de la provincia y un aumento del 3,5 % en el conjunto del año.

Cuadro 3.5

COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES ECONÓMICOS. VALENCIA, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	M	T1	T2	M	T1	T2	%
Alimentación, bebidas y tabaco	5.019,34	22,9	6,0	3.675,78	15,6	0,6	136,6
Productos energéticos	660,84	3,0	4,3	522,56	2,2	-27,6	126,5
Materias Primas	619,34	2,8	-26,1	483,13	2,1	-16,7	128,2
Semimanufacturas	3.580,06	16,3	-8,2	5.325,59	22,6	-15,1	67,2
Bienes de equipo	5.057,47	23,0	21,8	5.961,63	25,3	3,5	84,8
Sector automóvil	5.016,78	22,9	-5,7	4.284,88	18,2	2,6	117,1
Bienes de consumo duradero	621,64	2,8	0,4	1.466,74	6,2	5,9	42,4
Manufacturas de consumo	1.295,89	5,9	-3,0	1.775,69	7,5	-8,0	73,0
Otras mercancías	74,78	0,3	-2,3	35,47	0,2	2,4	210,8
Total	21.946,15	100,0	1,6	23.531,47	100,0	-4,0	93,3

M: Millones de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje que representa cada grupo de productos respecto al total de exportaciones e importaciones

T2: Porcentaje de variación respecto al valor de 2022

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia





3.1.2. Exportaciones y expediciones e importaciones e introducciones por sectores y grupos de productos

Por sectores económicos, el grupo de **bienes de alimentación, bebidas y tabaco** ha alcanzado un valor de 8.230,57 millones de euros, el 21,7 % de las ventas totales, con un incremento interanual del 6,3 %. Por su parte, las compras de este tipo de productos han decrecido un 4,1 %, con un valor de 5.137,77 millones de euros, representando un 14,8 % del total de importaciones. Su tasa de cobertura ha sido del 160,2 %, como se observa en el Cuadro 3.6.

Las exportaciones y expediciones de **productos energéticos** han alcanzado los 1.717 millones de euros, lo que supone un decrecimiento del 32,9 % respecto al año anterior, mientras que las compras al exterior se cifraban en 3.054,21 millones, con una caída del 38,5 %, la mayor disminución entre los sectores económicos de nuestra Comunitat, con una tasa de cobertura del 56,2 %, debido, en gran medida, a la caída de los precios de los productos energéticos importados.

Las **materias primas** exportadas han disminuido un 20,3 %, reduciéndose su valor total hasta los 905,51 millones de euros y su peso relativo al 2,4 %. Por su parte, las importaciones e introducciones han alcanzado los 883,36 millones de euros, lo que representa el 2,5 % de las compras al exterior y una disminución interanual del 35,5 %. El resultado ha sido un aumento de la tasa de cobertura hasta el 102,5 % al finalizar el año.

El grupo de **semimanufacturas** es el principal sector de productos, tanto importados, con un 22,5 % del total y un valor acumulado de 7.783,33 millones de euros (un 20,4 % inferior al contabilizado en 2022), como exportados, con una cifra de 10.694,78 millones de euros, un 11,9 % por debajo del año precedente, representando el 28,1 % del total de las exportaciones y expediciones. La tasa de cobertura de este grupo de bienes ha alcanzado el 137,4 %.

Los **bienes de equipo** suponen el 16,6 % del total de los bienes exportados y una cifra de 6.313,33 millones de euros, con un aumento del 20,8 %, y el 21,1 % de las compras realizadas con 7.312,31 millones de euros, un incremento del 1,3 % y una tasa de cobertura del 86,3 %.

El **sector del automóvil** ha registrado una disminución de sus ventas del 3,4 % y un valor total exportado de 5.584,76 millones, con un peso relativo del 14,7 %. En cuanto a las importaciones, el sector ha experimentado un aumento del 3,6 %, con un volumen de compras de 4.647,04 millones de euros, lo que representa el 13,4 % del total de las importaciones. La tasa de cobertura se ha situado en el 120,2 %.

Las ventas de **manufacturas de consumo** se han cifrado en 3.571,97 millones de euros y un decrecimiento del 5,6 %, a la vez que las importaciones e introducciones bajaban un 9,7 %, alcanzando los 4.166,04 millones de euros, el 12 % del total de compras al exterior, dando como resultado una tasa de cobertura del 85,7 %.



Cuadro 3.6

COMERCIO EXTERIOR POR SECTORES ECONÓMICOS. COMUNITAT VALENCIANA, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	M	T1	T2	M	T1	T2	%
Alimentación, bebidas y tabaco	8.231	21,7	6,3	5.138	14,8	-4,1	160,2
- Productos cárnicos	374	1,0	7,2	267	0,8	19,0	140,2
- Lácteos y huevos	231	0,6	7,1	267	0,8	9,7	86,4
- Productos pesqueros	328	0,9	-14,9	723	2,1	-14,8	45,3
- Cereales	134	0,4	15,2	541	1,6	8,9	24,8
- Frutas, hortalizas y legumbres	5.498	14,5	6,4	1.528	4,4	-5,2	359,9
- Azúcar, café y cacao	338	0,9	19,8	531	1,5	12,2	63,7
- Preparados alimenticios	591	1,6	22,1	332	1,0	13,8	177,6
- Bebidas	493	1,3	-1,3	275	0,8	10,6	179,3
- Tabacos	34	0,1	58,2	9	0,0	-44,7	364,5
- Grasas y aceites	123	0,3	-2,6	385	1,1	-37,1	31,9
- Semillas y frutos oleaginosos	10	0,0	-12,7	151	0,4	-8,8	6,6
- Piensos animales	76	0,2	-7,2	127	0,4	5,5	60,0
Productos energéticos	1.717	4,5	-32,9	3.054	8,8	-38,5	56,2
- Carbón	3	0,0	-47,0	13	0,0	-3,6	23,9
- Petróleo y derivados	1.515	4,0	-33,3	2.988	8,6	-30,7	50,7
- Gas	199	0,5	-29,6	53	0,2	-91,7	373,6
- Corriente eléctrica	0	0,0	-	0	0,0	-	-
Materias Primas	906	2,4	-20,3	883	2,5	-35,5	102,5
- Mat. Primas animales y vegetal	499	1,3	-30,1	487	1,4	-19,2	102,6
- Menas y minerales	406	1,1	-3,6	397	1,1	-48,3	102,4
Semimanufacturas	10.695	28,1	-11,9	7.783	22,5	-20,4	137,4
- Metales no ferrosos	469	1,2	-15,5	472	1,4	-45,0	99,4
- Hierro y acero	635	1,7	-16,8	1.418	4,1	-13,8	44,8
- Productos químicos	4.991	13,1	-9,6	4.331	12,5	-20,5	115,2
- Otras semifabricas	4.600	12,1	-13,3	1.563	4,5	-14,5	294,3
Bienes de equipo	6.313	16,6	20,8	7.312	21,1	1,3	86,3
- Maq. específica ciertas ind.	1.303	3,4	8,9	1.965	5,7	-3,0	66,3
- Equipo oficina y telecomunic.	733	1,9	3,5	1.502	4,3	-0,5	48,8
- Material transporte	1.573	4,1	18,2	814	2,3	60,4	193,3
- Otros bienes de equipo	2.705	7,1	35,9	3.031	8,7	-4,6	89,2
Sector automóvil	5.585	14,7	-3,4	4.647	13,4	3,6	120,2
- Automóviles y motos	4.340	11,4	-4,4	2.622	7,6	19,4	165,5
- Componentes del automóvil	1.245	3,3	0,2	2.025	5,8	-11,5	61,5
Bienes de consumo duradero	882	2,3	-1,1	1.624	4,7	4,1	54,3
- Electrodomésticos	47	0,1	-20,9	522	1,5	33,3	8,9
- Electrónica de consumo	62	0,2	31,1	220	0,6	1,9	28,1
- Muebles	725	1,9	-1,6	781	2,3	-5,2	92,8
- Otros bienes consumo duradero	48	0,1	-0,6	101	0,3	-22,1	47,9
Manufacturas de consumo	3.572	9,4	-5,6	4.166	12,0	-9,7	85,7
- Textiles y confección	1.080	2,8	-2,6	1.518	4,4	-10,4	71,1
- Calzado	1.269	3,3	-7,1	1.057	3,0	-9,7	120,0
- Juguetes	231	0,6	-8,5	308	0,9	-21,2	75,2
- Alfarería	33	0,1	-9,8	26	0,1	-21,6	124,7
- Joyería y relojes	47	0,1	15,2	49	0,1	12,0	97,3
- Cuero y manufacturas del cuero	164	0,4	-11,4	189	0,5	-15,5	86,7
- Otras manufacturas de consumo	747	2,0	-5,7	1.018	2,9	-3,7	73,4
Otras mercancías	114	0,3	-2,8	49	0,1	9,3	232,8
Total	38.014	100,0	-3,5	34.657	100,0	-12,0	109,7

M: Millones de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje que representa cada grupo de productos respecto al total de exportaciones e importaciones

T2: Porcentaje de variación entre 2022 y 2023p

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia





El Cuadro 3.7 y los Gráficos 3.6 y 3.7 nos permiten realizar un análisis más detallado de las **ventas y las compras al exterior por productos**. Los tres grupos que han supuesto el mayor volumen de exportaciones y expediciones, en 2023, han sido: sector primario, material de transporte y máquinas y material eléctrico. Las ventas del **sector primario** han alcanzado un valor de 8.672,66 millones de euros, un 22,8 % del total exportado. Las ventas de **material de transporte** se han cifrado en 6.492,94 millones de euros, el 17,1 % del total de ventas al exterior,

seguidos por **máquinas y material eléctrico**, con 4.532,67 millones de euros y un 11,9 % del total exportado. Entre los tres concentran más de la mitad de las exportaciones y expediciones acumuladas en el año 2023, lo que pone de manifiesto que la Comunitat Valenciana sigue altamente especializada, habiendo aumentado su peso relativo en 4,4 puntos, gracias al crecimiento del sector primario (3,1 %) y de maquinaria y material eléctrico (21,7 %), frente a la ligera caída registrada por el material de transporte (un 0,5 % menos).

Cuadro 3.7

COMERCIO EXTERIOR POR PRODUCTOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	M	T1	T2	M	T1	T2	%
Pdtos. animales y animales vivos	823,51	2,2	-2,5	1.207,68	3,5	-2,6	68,2
Pdtos. Vegetales	5.379,78	14,2	1,9	2.256,65	6,5	-4,7	238,4
Aceite, grasas, ceras	140,17	0,4	-18,1	387,89	1,1	-36,8	36,1
Pdtos. alimenticios, bebida, tabaco	2.329,20	6,1	10,3	1.614,22	4,7	12,4	144,3
Pdtos. minerales	1.769,67	4,7	-32,5	3.392,99	9,8	-40,4	52,2
Pdtos. de la industria química	3.450,58	9,1	-9,0	2.448,69	7,1	-22,8	140,9
Plástico, caucho	1.757,50	4,6	-6,5	2.323,35	6,7	-16,8	75,6
Pieles, cueros	290,61	0,8	-7,9	447,19	1,3	-10,4	65,0
Madera, corcho	307,98	0,8	-19,5	440,88	1,3	-21,7	69,9
Papel	326,37	0,9	-2,0	595,70	1,7	-16,5	54,8
Textil	1.058,95	2,8	-2,7	1.420,71	4,1	-9,7	74,5
Calzado, otros	1.290,34	3,4	-6,8	1.116,58	3,2	-9,9	115,6
Cerámica, vidrio, otros	3.992,01	10,5	-14,8	562,33	1,6	-14,3	709,9
Perlas, metales preciosos	48,35	0,1	1,8	46,92	0,1	-1,3	103,0
Metales comunes	2.120,91	5,6	-4,4	2.792,67	8,1	-19,8	75,9
Máquinas, material eléctrico	4.532,67	11,9	21,7	6.505,53	18,8	-2,8	69,7
Mat. de transporte	6.492,94	17,1	-0,5	4.929,07	14,2	15,3	131,7
Optica, relojería, inst. musicales	414,31	1,1	7,0	734,53	2,1	-3,0	56,4
Armas, municiones	3,17	0,0	-65,9	2,28	0,0	11,4	138,7
Mercaderías, muebles, juguetes, ...	1.212,69	3,2	-3,4	1.386,05	4,0	-9,4	87,5
Arte, antigüedades y otros no incl.	272,43	0,7	-16,0	45,52	0,1	18,9	598,4
Total	38.014,12	100,0	-3,5	34.657,44	100,0	-12,0	109,7

M: Millones de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total de exportaciones o importaciones

T2: Porcentaje de variación respecto al valor registrado en 2022

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Elaboración propia.



Gráfico 3.6

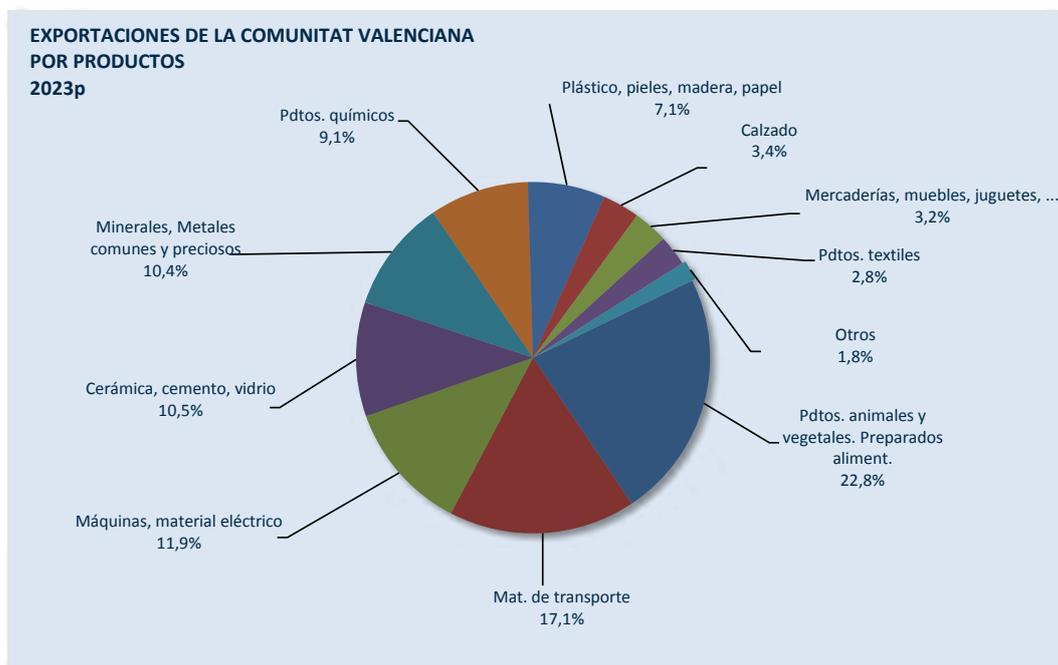
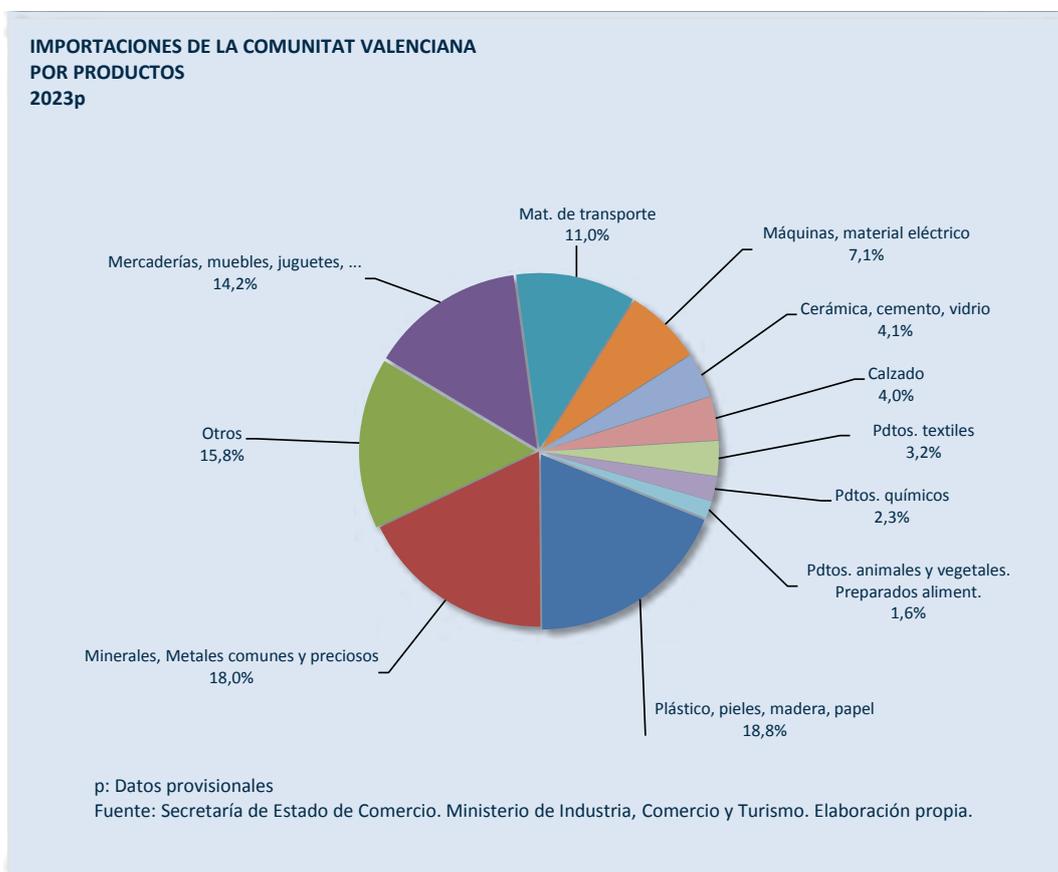


Gráfico 3.7





En la **distribución sectorial de las importaciones e introducciones** destaca el material eléctrico, con un valor de 6.505,53 millones y un 18,8 % de las compras totales. También sobresalen las compras de material de transporte, con un valor de 4.929,07 millones, representando un 14,2 %. Por último, el sector primario supone el 15,8 % de las compras totales, con un valor de 5.466,44 millones.

El comportamiento ha sido dispar en estos principales productos importados: el sector primario ha caído un 3,4 % y maquinaria y material eléctrico un 2,8 %, mientras que material de transporte se ha incrementado un 15,3 %.

3.1.3. Exportaciones y expediciones e importaciones e introducciones de bienes por destino geográfico

Las **ventas al exterior con origen en la Comunitat Valenciana** siguen concentradas principalmente en los países de la **Unión Europea**, que comprenden el 56,4 % del total (55,8 % en 2022), destacando las ventas a Francia, con 4.913,36 millones de euros, lo que supone el 12,9 % de las exportaciones y expediciones totales; a Alemania (11 %), e Italia (8,8 %), como se recoge en el Cuadro 3.8 y en los Gráficos 3.8 y 3.9.

Respecto al resto de nuestras ventas al exterior, el **primer mercado no comunitario es el de Estados Unidos**, al que se ha exportado 3.365,99 millones de euros en 2023, un 1,5 % más que el año anterior, seguido de Reino Unido, donde las ventas han crecido un 0,2 %.

En cuanto a las **compras al exterior de la Comunitat Valenciana**, las introducciones de la **Unión Europea** representan el 43,8 % del total de nuestras importaciones e introducciones (38,8 % en 2022), con un volumen total de 15.186,77 millones de euros y un descenso del 0,7 %. Italia es el principal origen, con un peso relativo del 7,9 % y un volumen de 2.726,76 millones de euros, lo que supone una disminución con relación al año anterior del 2,7 %. Le siguen en importancia, Francia, con 2.700,15 millones de euros (un 7,8 % del total importado) y un aumento del 3,7%, y Alemania, con 2.621,42 millones de euros (7,6 %) y una disminución del 2,4 %.

Fuera de la Unión Europea destaca **el valor de las importaciones e introducciones de China**, que es el principal proveedor de la Comunitat Valenciana, con un importe de 5.509,3 millones de euros, que representa el 15,9 % de las compras exteriores, y una disminución interanual del 10,9 %. Le sigue en importancia EE. UU., con un valor acumulado de 1.785,78 millones de euros, que suponen el 5,2 %, con un notable descenso del 38,2 % respecto al año anterior. Las compras a Turquía han descendido a 1.598,42 millones de euros (representan el 4,6 % del total), inferior en un 12,6 % a las contabilizadas un año antes.





Cuadro 3.8

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LA COM. VALENCIANA POR PAÍSES, 2022-2023p

	Destino exportaciones de la C.V.					Origen importaciones de la C.V.					T.Cob
	2023p		2022		Var 23p/22	2023p		2022		Var 23p/22	2023p
	m	T1	m	T1	T2	m	T1	m	T1	T2	%
Zona Euro	19.023.893	50,0	19.216.999	48,8	-1,0	12.547.647	36,2	12.534.682	31,8	0,1	151,6
	0		0			0		0			
Unión Europea	21.425.018	56,4	21.978.095	55,8	-2,5	15.186.773	43,8	15.292.295	38,8	-0,7	141,1
	0		0			0		0			
Alemania	4.181.097	11,0	4.409.961	11,2	-5,2	2.621.423	7,6	2.686.956	6,8	-2,4	159,5
Bélgica	1.039.999	2,7	941.160	2,4	10,5	902.179	2,6	866.773	2,2	4,1	115,3
Francia	4.913.366	12,9	4.855.191	12,3	1,2	2.700.152	7,8	2.602.808	6,6	3,7	182,0
Italia	3.356.336	8,8	3.568.475	9,1	-5,9	2.726.761	7,9	2.800.991	7,1	-2,7	123,1
Países Bajos	1.268.855	3,3	1.409.112	3,6	-10,0	1.228.006	3,5	1.098.859	2,8	11,8	103,3
Portugal	2.336.413	6,1	2.164.947	5,5	7,9	1.213.232	3,5	1.296.113	3,3	-6,4	192,6
Resto UE	4.328.953	11,4	4.629.249	11,8	-6,5	3.795.020	11,0	3.939.794	10,0	-3,7	114,1
Otros países:											
China	479.025	1,3	472.047	1,2	1,5	5.509.298	15,9	6.180.570	15,7	-10,9	8,7
EE.UU.	3.365.991	8,9	3.315.673	8,4	1,5	1.785.777	5,2	2.890.707	7,3	-38,2	188,5
Reino Unido	2.676.692	7,0	2.672.578	6,8	0,2	743.262	2,1	877.497	2,2	-15,3	360,1
Polonia	805.058	2,1	800.673	2,0	0,5	657.635	1,9	591.704	1,5	11,1	122,4
Marruecos	935.054	2,5	925.985	2,4	1,0	404.775	1,2	521.658	1,3	-22,4	231,0
Turquía	862.127	2,3	683.361	1,7	26,2	1.598.428	4,6	1.829.351	4,6	-12,6	53,9
Rusia	104.194	0,3	170.308	0,4	-38,8	26.821	0,1	194.341	0,5	-86,2	388,5
Ucrania	86.122	0,2	63.501	0,2	35,6	350.176	1,0	263.820	0,7	32,7	24,6
Argelia	58.287	0,2	268.911	0,7	-78,3	70.346	0,2	236.003	0,6	-70,2	82,9
Resto Mundo	7.216.553	19,0	8.032.527	20,4	-10,2	8.324.152	24,0	10.505.890	26,7	-20,8	86,7
Total C.V.	38.014.120	100	39.383.660	100	-3,5	34.657.443	100	39.383.836	100	-12,0	109,7

m: Miles de euros

p: Datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total de exportaciones o importaciones

T2: Variación porcentual entre 2022 y 2023p

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.

Se observa una **clara posición de superávit** respecto a la mayoría de los países, sobre todo con Portugal, Francia y Alemania, con los que se alcanzan unas tasas de cobertura de 192,6 %, 182 % y 159,5 %, respectivamente. Por el contrario, en el caso de China la tasa de cobertura se ha situado en el 8,7 %, casi un punto superior a la registrada un año antes, debido al ligero aumento de las exportaciones y expediciones y a una caída más pronunciada en las importaciones.





Gráfico 3.8

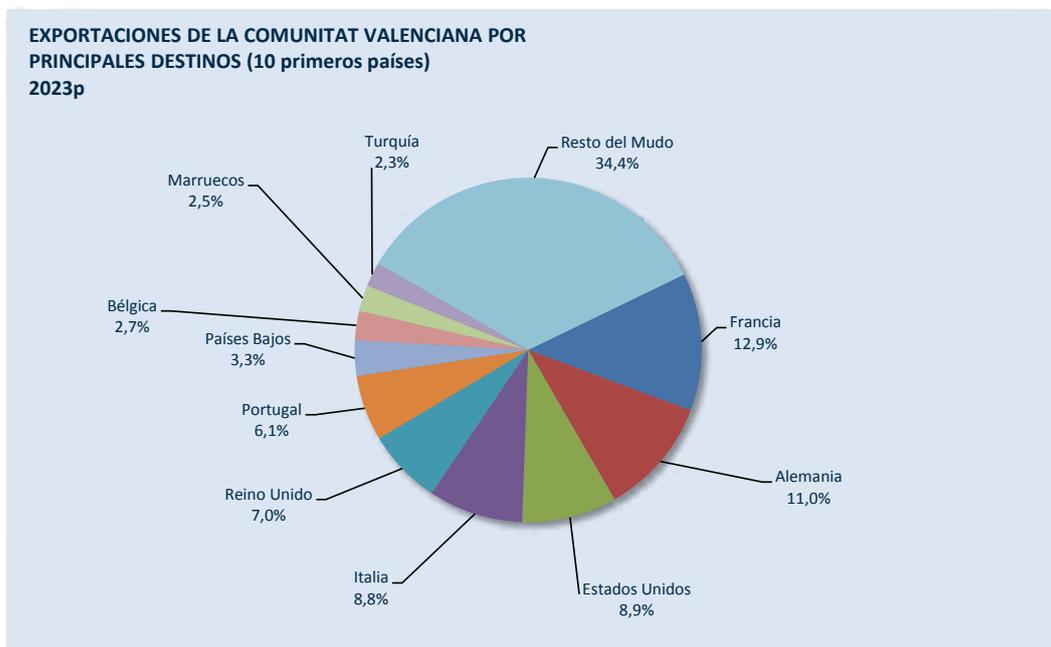
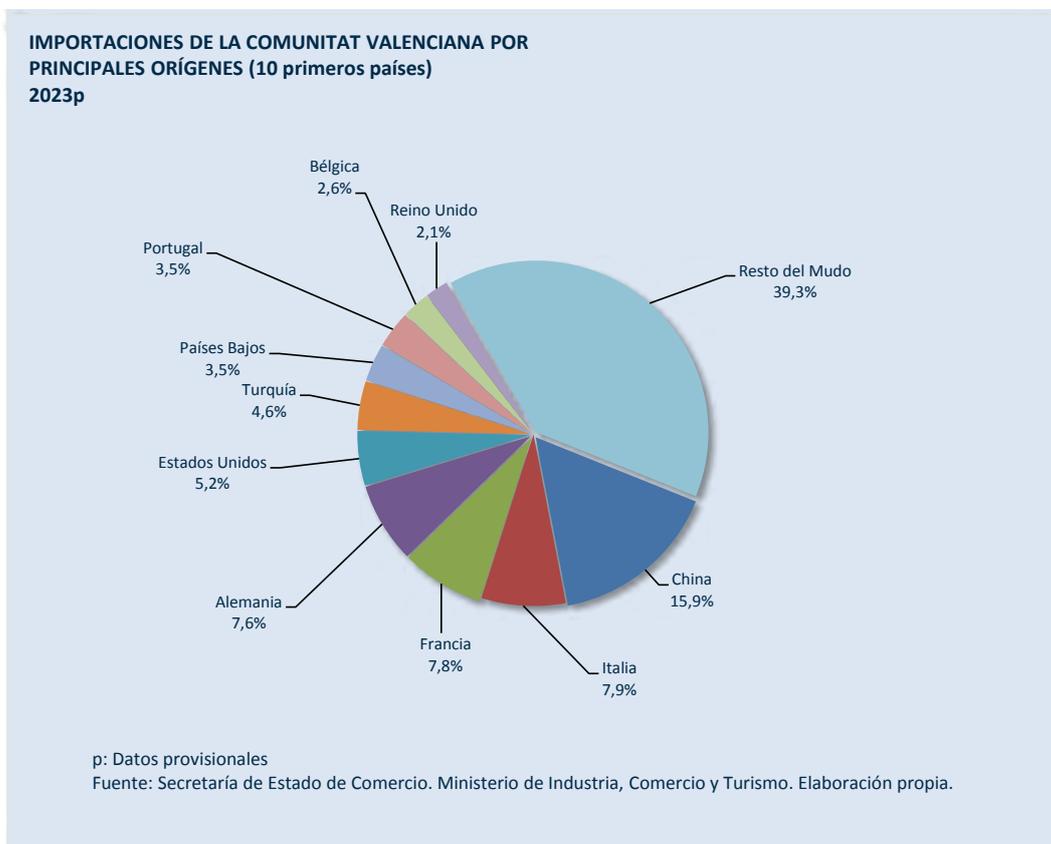


Gráfico 3.9



³Comprende la base común de derechos y obligaciones que vincula al conjunto de los países de la Unión Europea, como miembros de esta.

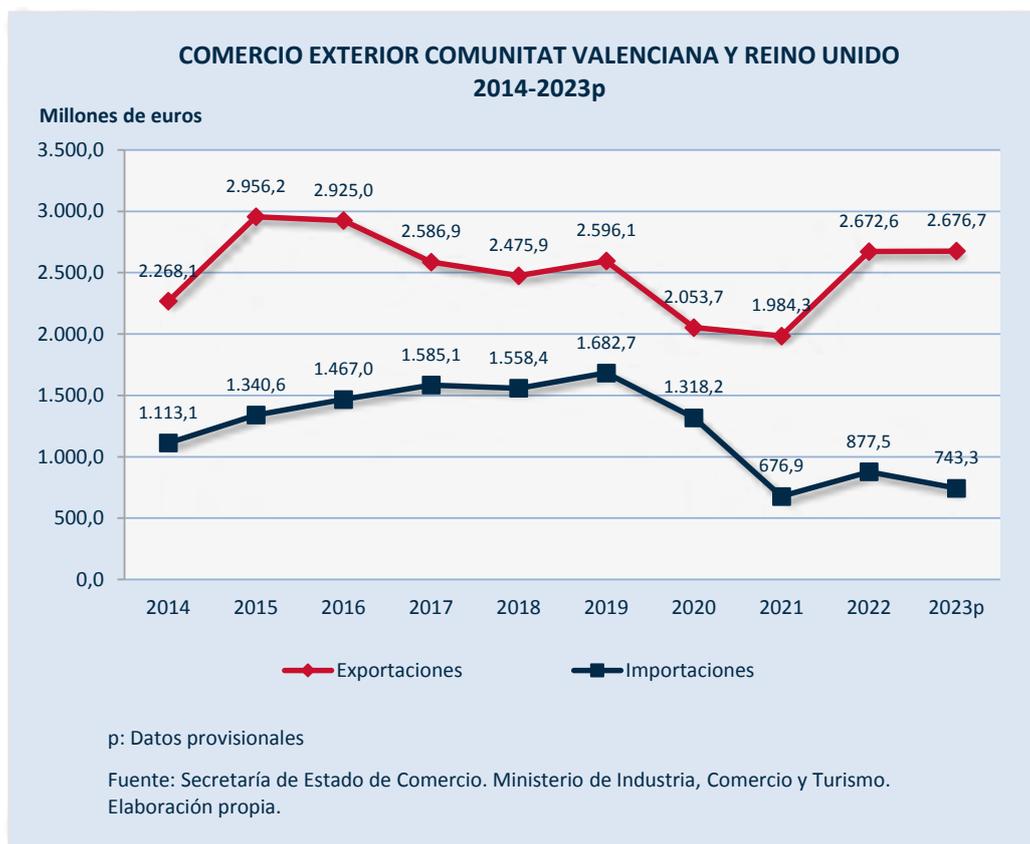


Tres años de Brexit

Tras la **salida del Reino Unido** de la Unión, el 1 de febrero de 2020, entró en vigor el Acuerdo de Retirada, negociado por las partes durante los dos años anteriores, que extendía la aplicación del acervo comunitario³ en el Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 2020. La salida de Reino Unido de la Unión Europea, una vez finalizado el período transitorio, supuso, entre otras cuestiones, que los flujos de mercancías con el Reino Unido dejaran de tener la consideración de operaciones intracomunitarias para pasar a estar sujetos a formalidades aduaneras.

En este tercer año de vigencia del Acuerdo, se ha producido un avance del 0,2 % en las exportaciones y expediciones y un retroceso del 15,3 % en las importaciones, como se desprende del Gráfico 3.10.

Gráfico 3.10





Reino Unido ocupa el quinto puesto entre los destinos de las exportaciones y expediciones de nuestra Comunitat, con un volumen total de 2.676,69 millones de euros, lo que supone el 7 % de las ventas de la Comunitat Valenciana, como se recoge en el Cuadro 3.9. Las exportaciones y expediciones del sector **alimentario** concentran un 25,5 % de las ventas, con un valor aproximado de 682,54 millones de euros, y las del sector del **automóvil** están en torno al 33,8 %, con 905,48 millones de euros.

Por su parte, las **importaciones e introducciones de Reino Unido** se han situado en 743,26 millones de euros, el 2,1 % de las compras al exterior, con un alto grado de concentración en el sector del automóvil, que representa el 63,1 % del total, seguido de semimanufacturas (13,2 %) y bienes de equipo (12,6 %).

Cuadro 3.9

COMERCIO EXTERIOR C. VALENCIANA-REINO UNIDO POR SECTORES ECONÓMICOS, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	m	T1	T2	m	T1	T2	%
Alimentación, bebidas y tabaco	682.543	25,5	-0,5	34.047	4,6	-2,4	2.004,7
Productos energéticos	124	0,0	0,3	23.714	3,2	-78,5	0,5
Materias primas	25.210	0,9	-17,7	8.683	1,2	-52,4	290,3
Semimanufacturas	450.204	16,8	-9,1	98.290	13,2	-2,2	458,0
Bienes de equipo	434.871	16,2	8,5	93.436	12,6	-1,7	465,4
Sector automóvil	905.483	33,8	6,7	469.224	63,1	-6,7	193,0
Bienes de consumo duradero	40.208	1,5	-8,7	3.049	0,4	1,7	1.318,9
Manufacturas de consumo	135.781	5,1	-17,9	12.379	1,7	2,2	1.096,9
Otras mercancías	2.268	0,1	14,1	439	0,1	-1,9	516,2
Total a Reino Unido	2.676.692	100,0	0,2	743.262	100,0	-15,3	360,1
Total Comunitat Valenciana*	38.014.120	7,0	-3,5	34.657.443	2,1	-12,0	109,7

m: Miles de euros

T1: Porcentaje sobre el total de exportaciones o importaciones

T2: Variación porcentual interanual 2022-2023p

*T1 indica el porcentaje que suponen las exportaciones o importaciones al Reino Unido sobre el volumen total

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia





El **análisis provincial muestra significativas diferencias**. Así, **Alicante** ha incrementado sus ventas al Reino Unido en un 3,7 %, destacando entre los que tienen un mayor peso relativo, el sector de alimentación (15,1 %) y los bienes de equipo (16,8 %). **Castellón** ha registrado un retroceso de las exportaciones y expediciones a dicho país del 15,8 %, con una importante disminución del sector automóvil (40,8 %) y de las materias primas (24,9 %). En el caso de **Valencia**, se ha producido un incremento del 3,5 % de sus exportaciones y expediciones al Reino Unido, con un aumento de las ventas de los bienes de equipo del 8,5 %.

La **tasa de cobertura** con el Reino Unido es una de las más elevadas entre los países de nuestro entorno con un 360,1 %, cerca de 250 puntos por encima de la media de las ventas exteriores de nuestra Comunitat (109,7 %).

El **grado de concentración de las exportaciones y expediciones** es elevado puesto que los diez primeros productos exportados representan el 81,2 % del total de ventas. Entre ellos, se ha incrementado considerablemente la partida de vehículos y material ferroviario con un 349,5 % y la de aparatos y material eléctricos que ha crecido un 61,2 %, como queda recogido en el Cuadro 3.10 y en el Gráfico 3.11.

Cuadro 3.10

DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS* EXPORTADOS A REINO UNIDO POR LA C.V., 2022-2023p

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	T1	T2
Vehículos automòviles; tractor	1.002.271	1.003.817	-0,2	37,4	2,6
Frutas/Frutos sin conservar	295.093	316.884	-6,9	11,0	0,8
Productos cerámicos	217.534	267.488	-18,7	8,1	0,6
Legumbres, hortalizas sin conservar	202.487	172.662	17,3	7,6	0,5
Maquinaria y aparatos mecánicos	117.119	102.593	14,2	4,4	0,3
Aparatos y material eléctricos	85.552	57.520	48,7	3,2	0,2
Mat. Plásticas; sus manufact.	74.299	79.736	-6,8	2,8	0,2
Vehículos, material ferroviario	72.893	16.218	349,5	2,7	0,2
Calzado; sus partes	59.009	76.585	-22,9	2,2	0,2
Muebles, sillas, lámparas	47.058	50.142	-6,2	1,8	0,1
Total diez primeros productos	2.173.314	2.143.645	1,4	81,2	5,7
Resto de partidas	503.378	528.933	-4,8	18,8	1,3
Total exportado a Reino Unido por la C.V	2.676.692	2.672.578	0,2	100,0	7,0
Total exportaciones de la Comunitat Valenciana	38.014.120	39.383.836	-3,5	-	100,0

* Productos por partidas de la Nomenclatura Combinada (NC) p= datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total exportado a Reino Unido por la Comunitat Valenciana en 2023p

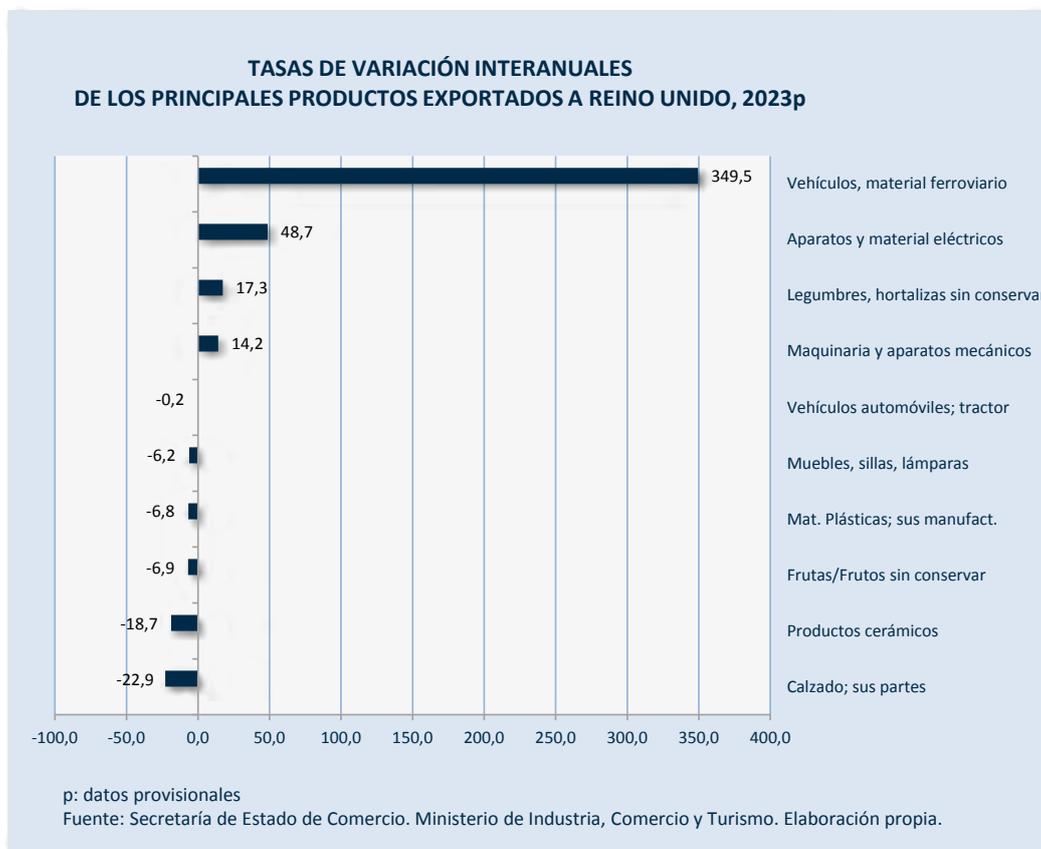
T2: Porcentaje sobre el total exportado por la Comunitat Valenciana en 2023p

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.





Gráfico 3.11



Protocolos de la Unión Europea con terceros países

Los protocolos de importación de la Unión Europea se negocian desde Bruselas con los países terceros y vinculan a todos los Estados miembros. Sin embargo, los acuerdos de exportación se establecen mediante protocolos específicos (país a país y producto a producto), en caso de no existir un acuerdo comercial. Esta circunstancia explica, en gran parte, la **falta de reciprocidad entre las exigencias establecidas** a las importaciones desde países terceros y nuestras exportaciones para acceder a sus mercados.

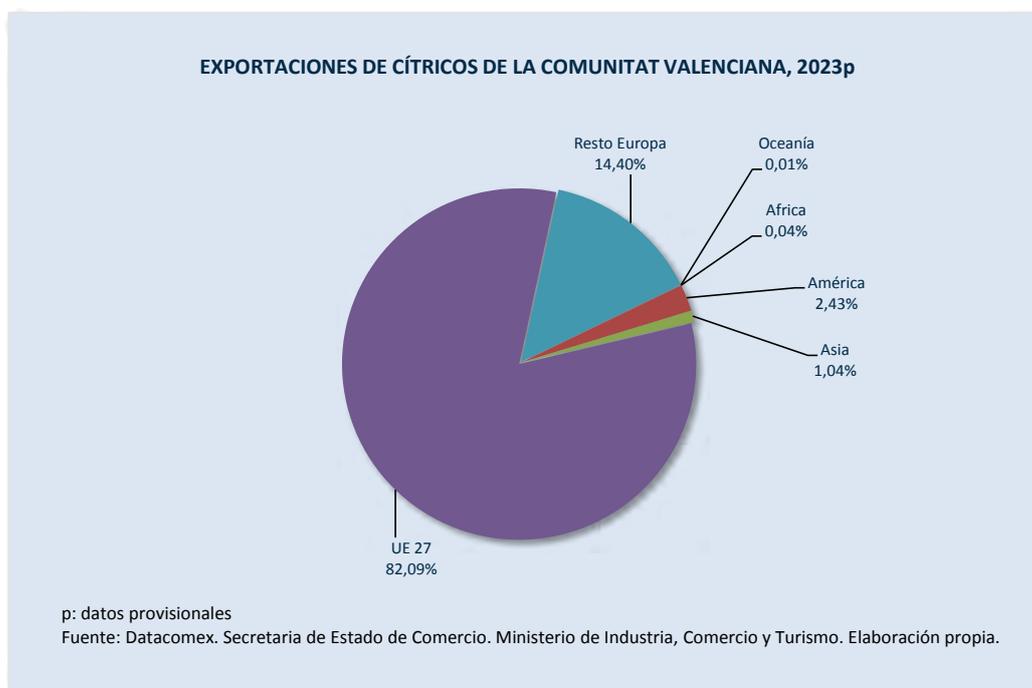
En este contexto, algunos países como India, China o Estados Unidos establecen protocolos para la entrada de determinados productos europeos en sus fronteras (cítricos, caquis, ...), con rigurosas exigencias fitosanitarias y burocráticas, que elevan los costes de gestión y, en ocasiones, hacen inviable su comercialización. Por el contrario, los costes administrativos más reducidos de las importaciones a la Unión Europea y las medidas de control menos estrictas, como las fitosanitarias, facilitan la entrada de cítricos de países no comunitarios y distorsionan los mercados europeos.



Esta situación explica, en gran medida, que el 96,5 % de nuestras exportaciones y expediciones cítricas se quede en Europa, como se puede apreciar en el Gráfico 3.12. Para exportar a terceros países como EE. UU., China, Japón, México, Corea del Sur o Australia, estos países imponen **protocolos específicos que encarecen los envíos** al asumir los exportadores, entre otros, los costes de referenciación de campos, de desplazamiento (pre-auditorio, de inspectores), de asistencia de traductor, de

tratamiento en frío, de gestión adicional al proceso fitosanitario en almacén, de inspección in situ o de envío de documentación. Entre los protocolos más exigentes se encuentran los de Japón y México, que hacen prácticamente imposible la exportación de cítricos. De hecho, las exportaciones de la Unión Europea a México en 2023 ascendieron a 186 toneladas, mientras que sus importaciones sumaron 7.028 toneladas, como se recoge en el Cuadro 3.11.

Gráfico 3.12





Cuadro 3.11

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CÍTRICOS DE LA UNIÓN EUROPA, 2023p

	Exportaciones			Importaciones			T. Cob.
	Toneladas	m	T1	Toneladas	m	T1	%
África	9.277	11.919	0,2	1.521.618	1.467.829	21,8	0,8
<i>Sudáfrica</i>	907	1.282	0,0	864.274	979.689	14,5	0,1
América	59.704	83.193	1,4	334.737	375.336	5,6	22,2
<i>México</i>	186	318	0,0	7.028	12.115	0,2	2,6
Asia	25.621	36.911	0,6	162.518	212.120	3,1	17,4
<i>Japón</i>	42	148	0,0	12	121	0,0	122,8
Oceanía	57	138	0,0	158	284	0,0	48,4
Europa	5.069.077	5.844.568	97,8	3.999.204	4.692.397	69,5	124,6
Total	5.163.737	5.976.729	100,0	6.018.236	6.747.965	100,0	88,6

m: Miles de euros

T1: Porcentaje sobre el total del valor de exportaciones o importaciones

Fuente: Datacomex. Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia



En el ámbito de las relaciones comerciales con terceros países, el Comité considera que debe existir una reciprocidad en las exigencias normativas en cuanto a los trámites burocráticos, costes administrativos, mecanismos de control y estándares de producciones procedentes de países terceros.





Relaciones comerciales con Rusia y Ucrania

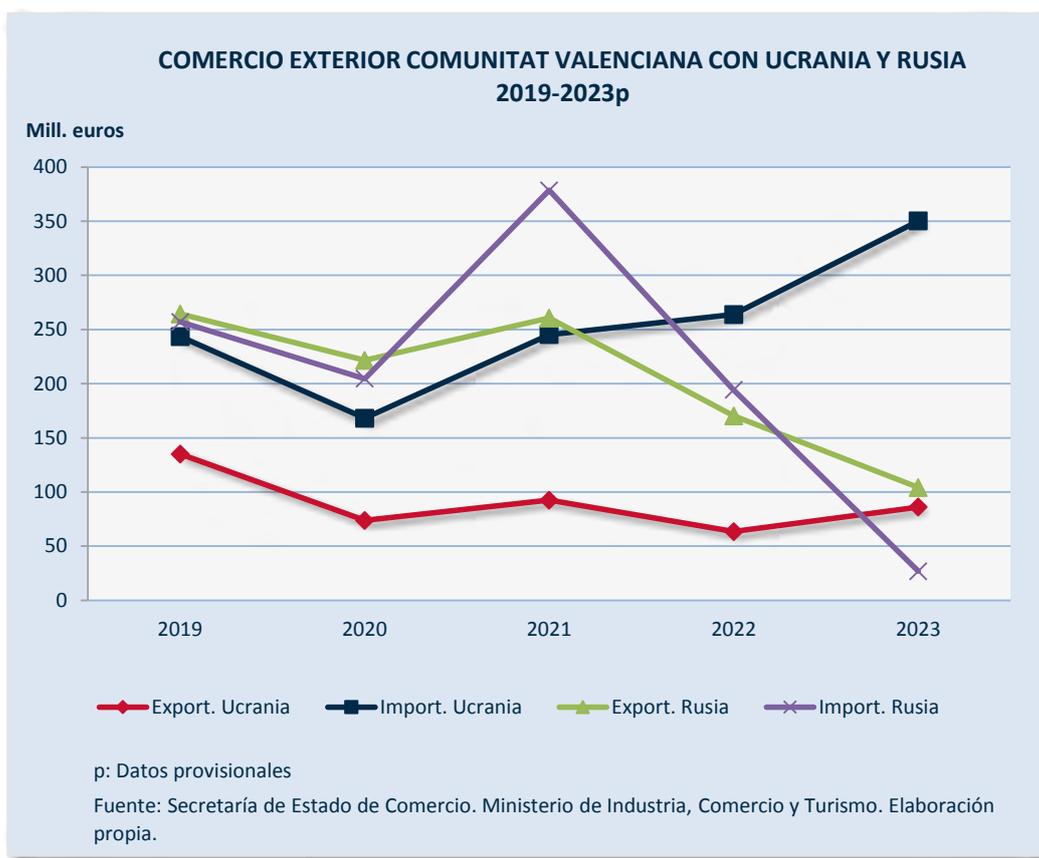
La guerra en Ucrania, iniciada en febrero de 2022, sigue teniendo un impacto sobre el comercio global, pero con un diferente nivel de incidencia en el ámbito territorial.

El sector exterior de la Comunitat Valenciana no tiene un peso relativo importante con Rusia y Ucrania, pues las exportaciones y expediciones conjuntas a ambos países representan el 0,5 % del total de las ventas exteriores de nuestra Comunitat y las importaciones e introducciones el 1,1 % sobre el total de las compras, como se observa en el Gráfico 3.13.

En este contexto, cabe señalar que **determinados sectores industriales y zonas de nuestra Comunitat muestran un mayor nivel de dependencia**, como es el caso de la cerámica y la provincia de Castellón, que ocupan el primer puesto en las exportaciones y expediciones valencianas tanto a Rusia como a Ucrania. En 2023, la venta de productos cerámicos a Ucrania ha aumentado un 25,5 % y ha disminuido 32,2% a Rusia, como se observa en los Cuadros 3.12 y 3.13.

Por su parte, las empresas exportadoras a ambos países se han reducido, pasando de 557 a 215 en Rusia y de 508 a 446 en Ucrania, como se aprecia en el Gráfico 3.14.

Gráfico 3.13





Cuadro 3.12

DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS* EXPORTADOS A UCRANIA POR LA COM. VALENCIANA, 2022-2023p

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	T1	T2
Productos cerámicos	13.205	10.522	25,5	15,3	0,03
Vehículos automòviles; tractor	10.149	5.389	88,3	11,8	0,03
Otros productos químicos	8.991	4.857	85,1	10,4	0,02
Frutas/Frutos sin conservar	6.003	5.542	8,3	7,0	0,02
Aceites esenciales, perfumería	5.113	2.411	112,1	5,9	0,01
Azúcares; artículos confitería	3.540	1.959	80,7	4,1	0,01
Máquinas y aparatos mecánicos	3.540	2.691	31,5	4,1	0,01
Tanino; materias colorantes	3.451	2.472	39,6	4,0	0,01
Conservas verdura o fruta, zumos	3.182	2.331	36,5	3,7	0,01
Manufacturas diversas	3.081	1.342	129,6	3,6	0,01
Total 10 primeros productos exportados a Ucrania	60.257	39.516	52,5	70,0	0,2
Resto de partidas	25.865	23.985	7,8	30,0	0,1
Total exportado a Ucrania por la Comunitat Valenciana	86.122	63.501	35,6	100,0	0,2
Total exportaciones de la Comunitat Valenciana	38.014.120	39.383.660	-3,5	-	100,0

* Productos por partidas de la Nomenclatura Combinada (NC) p= datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total exportado a Ucrania por la Comunitat Valenciana en 2023

T2: Porcentaje sobre el total exportado por la Comunitat Valenciana en 2023

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.

Cuadro 3.13

DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS* EXPORTADOS A RUSIA POR LA COM. VALENCIANA, 2022-2023p

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	T1	T2
Productos cerámicos	19.083	28.158	-32,2	18,3	0,05
Cacao y sus preparaciones	13.138	7.601	72,8	12,6	0,03
Aceites esenciales, perfumería	10.757	7.434	44,7	10,3	0,03
Conservas verdura o fruta, zumos	10.244	13.409	-23,6	9,8	0,03
Bebidas todo tipo (excepto zumo)	7.382	11.126	-33,7	7,1	0,02
Otros productos químicos	5.592	11.246	-50,3	5,4	0,01
Máquinas y aparatos mecánicos	5.490	8.281	-33,7	5,3	0,01
Preparaciones alimenticias diversas	5.140	6.037	-14,9	4,9	0,01
Producto de la molinería; malta	4.137	2.408	71,8	4,0	0,01
Abonos	3.622	7.481	-51,6	3,5	0,01
Total 10 primeros productos exportados a Rusia	84.586	103.184	-18,0	81,2	0,2
Resto de partidas	19.608	67.124	-70,8	18,8	0,1
Total exportado a Rusia por la Comunitat Valenciana	104.194	170.308	-38,8	100,0	0,3
Total exportaciones de la Comunitat Valenciana	38.014.120	39.383.660	-3,5	-	100,0

* Productos por partidas de la Nomenclatura Combinada (NC) p= datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total exportado a Rusia por la Comunitat Valenciana en 2023

T2: Porcentaje sobre el total exportado por la Comunitat Valenciana en 2023

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.



Cuadro 3.14

DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS* IMPORTADOS A UCRANIA POR LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023p

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	T1	T2
Cereales	259.661	136.580	90,1	74,2	0,7
Vehículos automòviles; tractor	23.001	10.407	121,0	6,6	0,1
Maderas y sus manufacturas	21.354	24.005	-11,0	6,1	0,1
Grasas, aceite animal o vegetal	7.795	4.502	73,2	2,2	0,0
Vidrio y sus manufacturas	6.013	6.434	-6,5	1,7	0,0
Sal, yeso	5.966	39.069	-84,7	1,7	0,0
Muebles, sillas, lámparas	5.716	6.020	-5,1	1,6	0,0
Manufacturas diversas	4.795	4.027	19,0	1,4	0,0
Leche, productos lácteos; huevos	4.713	5.829	-19,1	1,3	0,0
Productos de la molinería; malta	1.719	373	360,8	0,5	0,0
Total 10 primeros productos importados a Ucrania	340.732	237.248	43,6	97,3	1,0
Resto de partidas	9.444	26.572	-64,5	2,7	0,0
Total importado a Ucrania por la Comunitat Valenciana	350.176	263.820	32,7	100,0	1,0
Total importaciones de la Comunitat Valenciana	34.657.443	39.383.836	-12,0	-	100,0

* Productos por partidas de la Nomenclatura Combinada (NC) p= datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total importado a Ucrania por la Comunitat Valenciana en 2023

T2: Porcentaje sobre el total importado por la Comunitat Valenciana en 2023

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.

Cuadro 3.15

DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS* IMPORTADOS A RUSIA POR LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023p

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	T1	T2
Abonos	7.551	11.700	-35,5	28,2	0,0
Cereales	4.913	-	-	18,3	0,0
Productos químicos inorgánicos	4.731	18.868	-74,9	17,6	0,0
Sal, yeso, piedras s/ trabajar	3.100	4.457	-30,4	11,6	0,0
Vehículos automòviles; tractor	2.070	2.026	2,2	7,7	0,0
Bebidas todo tipo (excepto zumo)	1.001	588	70,3	3,7	0,0
Pieles (excepto peletería); cueros	946	6.368	-85,1	3,5	0,0
Cinc y sus manufacturas	676	712	-5,0	2,5	0,0
Aluminio y sus manufacturas	600	1.238	-51,5	2,2	0,0
Máquinas y aparatos mecánicos	224	2.269	-90,1	0,8	0,0
Total 10 primeros productos importados a Rusia	25.813	48.226	-46,5	96,2	0,1
Resto de partidas	1.009	146.115	-99,3	3,8	0,0
Total importado a Rusia por la Comunitat Valenciana	26.821	194.341	-86,2	100,0	0,1
Total importaciones de la Comunitat Valenciana	34.657.443	39.383.836	-12,0	-	100,0

* Productos por partidas de la Nomenclatura Combinada (NC) p= datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total importado a Rusia por la Comunitat Valenciana en 2023

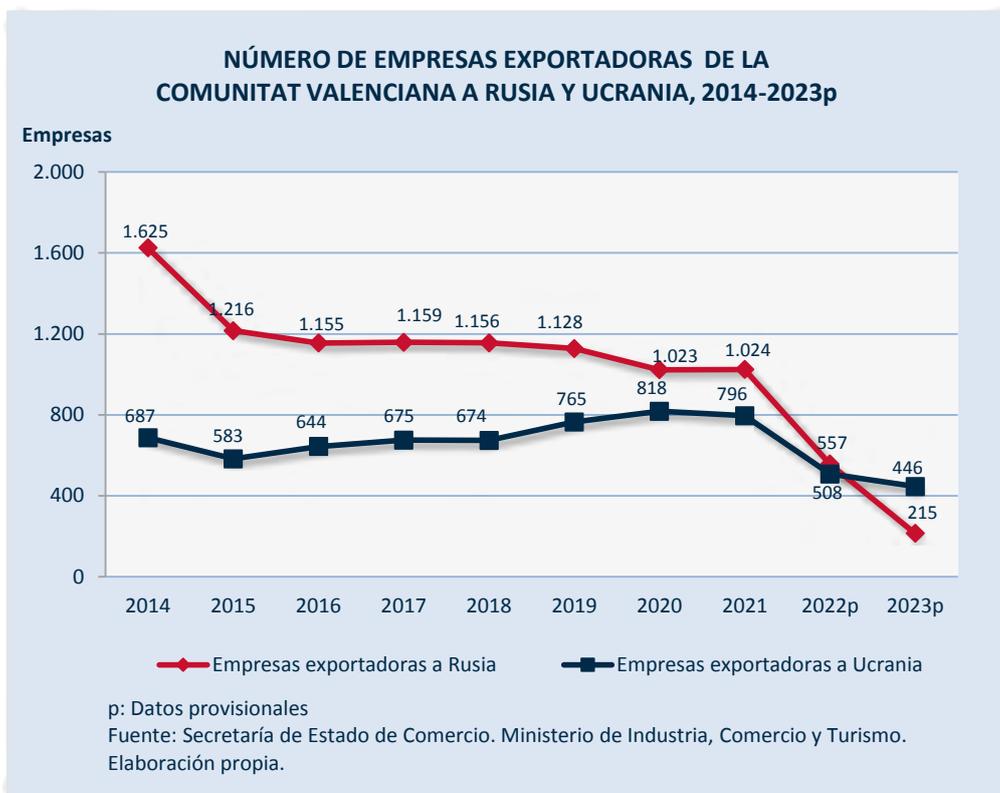
T2: Porcentaje sobre el total importado por la Comunitat Valenciana en 2023

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.





Gráfico 3.14



Relaciones comerciales con Argelia

La suspensión temporal del tratado de amistad y cooperación entre España y Argelia, que se produjo a mediados de 2022, ha continuado afectando a las empresas de la Comunitat Valenciana en 2023. Las **exportaciones de la Comunitat Valenciana a Argelia** alcanzaron un importe de 58,29 millones de euros, el 0,2 % del total de las exportaciones (Cuadro 3.16), mientras que las importaciones supusieron un volumen de 70,34 millones de euros, el 0,2 % del total de las compras, como se observa en el Gráfico 3.15.

Las exportaciones han descendido un 78,3 % en 2023, destacando las caídas en **máquinas y aparatos mecánicos** (-90,2 %), **productos cerámicos** (-89,3 %), **prendas de vestir, no de punto** (-79 %) y **aparatos y material eléctrico** (-68,8 %), como se recoge en el Gráfico 3.16.

Cabe indicar que las tres provincias de nuestra Comunitat se encuentran entre las cinco primeras que más han reducido sus exportaciones en términos absolutos. Así, en **Castellón** han caído en un 93 %, pasando de 98,57

millones a 6,89 millones; las exportaciones en **Alicante** han pasado de 108,28 millones de euros de 2022 a 47,09 millones en 2023, con una disminución del 56,5 %; mientras que en **Valencia** el decremento ha sido del 93,1 %, con una pérdida de 57,75 millones.

Las importaciones se han cifrado en 6.424,82 millones de euros en 2023, en términos corrientes, con una caída respecto al año anterior del 15,8 %. El principal producto importado es el **gas** que representan el 72,6 % del valor total importado por nuestra Comunitat a Argelia en 2023, y que ha caído un 12 % respecto al año anterior, y el petróleo que supone el 26,3 %, con un incremento del 7,3 %, en términos interanuales. Ambos bienes aglutinan el 98,9 % de las importaciones en 2023.

En cuanto al **número de empresas exportadoras e importadoras**, cabe indicar que en 2023 eran 554 empresas en la Comunitat Valenciana las que exportaban a Argelia frente a las 1.074 de 2022. Como se observa en el Gráfico 3.17 las empresas han ido **disminuyendo en los últimos años**, con la salvedad de 2021. Por su parte, en 2023, había 53 empresas importadoras, 47 menos que en el año precedente.



Cuadro 3.16

DIEZ PRIMEROS PRODUCTOS* EXPORTADOS A ARGELIA POR LA COM.VALENCIANA, 2022-2023p

En miles de euros

	2023p	2022	% Var. 23p/22	T1	T2
Aparatos y material eléctricos	14.838	47.624	-68,8	25,5	0,04
Aceites esenciales; perfumería	14.025	7.270	92,9	24,1	0,04
Vehículos automòviles; tractor	6.194	10.258	-39,6	10,6	0,02
Azúcares; artículos confitería	2.502	1.862	34,4	4,3	0,01
Máquinas y aparatos mecánicos	2.279	23.172	-90,2	3,9	0,01
Prendas de vestir, de punto	2.258	3.253	-30,6	3,9	0,01
Muebles, sillas, lámparas	2.239	2.309	-3,0	3,8	0,01
Cacaco y sus amnufacturas	1.901	4.378	-56,6	3,3	0,01
Productos cerámicos	1.884	17.678	-89,3	3,2	0,00
Prendas de vestir, no de punto	1.694	8.054	-79,0	2,9	0,00
Total 10 primeros productos exportados a Argelia	49.814	125.858	-60,4	85,5	0,1
Resto de partidas	8.473	143.054	-94,1	14,5	0,02
Total exportado a Argelia por la Comunitat Valenciana	58.287	268.911	-78,3	100,0	0,2
Total exportaciones de la Comunitat Valenciana	38.014.120	39.383.660	-3,5	-	100,0

* Productos por partidas de la Nomenclatura Combinada (NC) p= datos provisionales

T1: Porcentaje sobre el total exportado a Argelia por la Comunitat Valenciana en 2023

T2: Porcentaje sobre el total exportado por la Comunitat Valenciana en 2023

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.





Gráfico 3.15

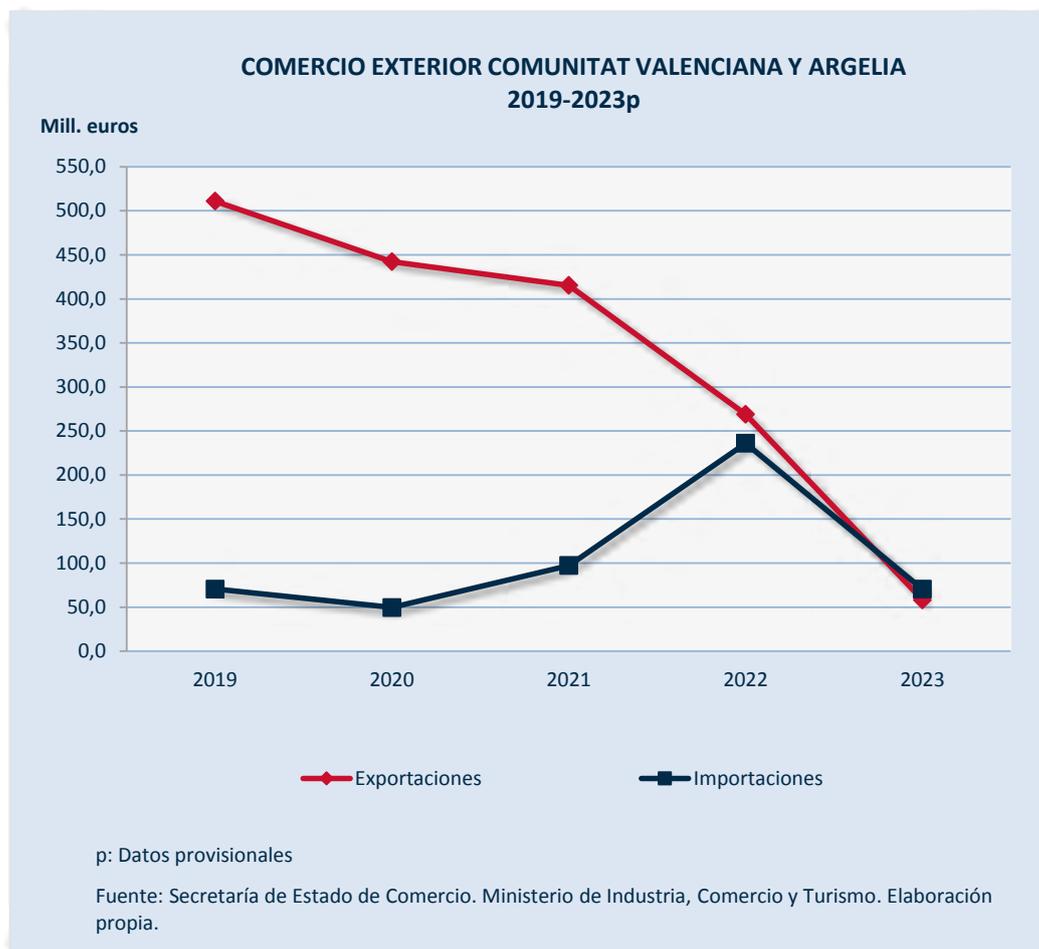




Gráfico 3.16

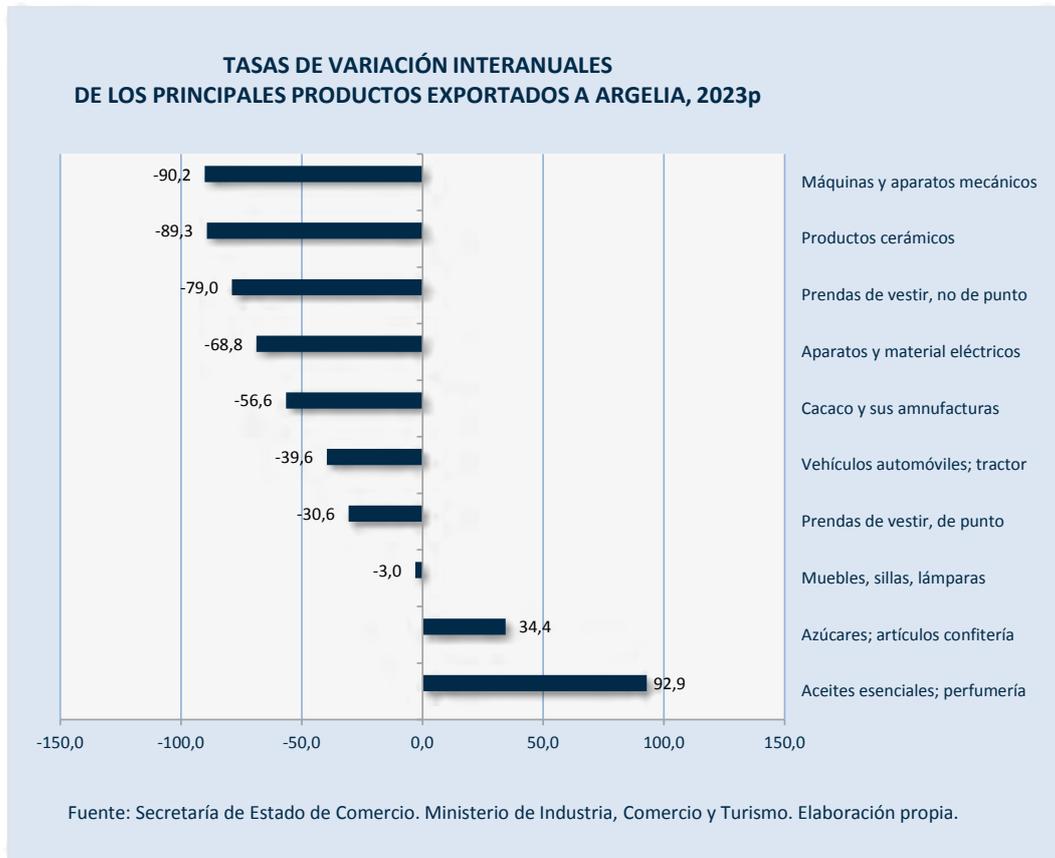




Gráfico 3.17



La guerra de Ucrania y la decisión de Argelia de suspender el tratado de amistad y cooperación con España han seguido afectando negativamente a las empresas de nuestra Comunitat que comercializan en ambos destinos. Si bien el volumen de sus exportaciones e importaciones no es elevado en términos relativos, su grado de concentración es alto, a nivel sectorial y territorial, en una parte de la industria manufacturera de la Comunitat Valenciana.





3.2. INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La **inversión extranjera directa se ha incrementado considerablemente en nuestra Comunitat**, situándose en 3.375,41 millones de euros en 2023, la mayor cifra desde que se disponen datos y superior en un 324,8 % a la media de la última década, como queda reflejado en el Gráfico 3.18.

Gráfico 3.18



La cifra récord de las inversiones extranjeras que se ha producido, en 2023, en nuestra Comunitat, es muy positiva, ya que puede contribuir a mejorar la productividad y la competitividad de nuestra economía, al desarrollo territorial sostenible y a la creación de empleo.

Por ello, el CES CV considera que la Comunitat Valenciana debe seguir siendo un destino favorable para el capital extranjero y recomienda fomentar políticas para seguir atrayéndolo, con especial relevancia en municipios en riesgo de despoblación, impulsando, entre otras medidas, la Ley 19/2018, de 13 de julio, de aceleración de la inversión a proyectos prioritarios (LAIP).





Cuadro 3.17

INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA POR PRINCIPALES SECTORES EN LA C.VALENCIANA, 2023

Miles de euros

	Flujo de inversión Bruta	% s/Total
Actividades sanitarias	1.721.736,70	51,01
Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	333.797,52	9,89
Fabricación de otros productos minerales no metálico	279.794,00	8,29
Actividades inmobiliarias	220.226,93	6,52
Comercio al por menor, excepto vehículos de motor	201.061,13	5,96
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas	123.622,07	3,66
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria	65.706,47	1,95
Industria madera y corcho, excepto muebles y cestería	57.134,36	1,69
Fabricación de productos de caucho y plásticos	53.363,48	1,58
Fabricación de material y equipo eléctrico	33.379,96	0,99
Resto sectores	285.590,35	8,46
Total	3.375.412,97	100,00

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.



3.2. INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La **inversión extranjera directa se ha incrementado considerablemente en nuestra Comunitat**, situándose en 3.375,41 millones de euros en 2023, la mayor cifra desde que se disponen datos y superior en un 324,8 % a la media de la última década, como queda reflejado en el Gráfico 3.18.

Gráfico 3.18



El Cuadro 3.17 recoge la inversión bruta extranjera por los **principales sectores de destino**, según la información facilitada por la Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Se puede observar el sector de las **actividades sanitarias** ha sido que ha alcanzado la mayor inversión con 1.721,73 millones de euros y un 51% del total.

Le siguen en importancia **comercio al por mayor** con una cifra de 333,79 millones y un 9,9 % del total; y **fabricación de otros productos minerales no metálicos** con el 8,3 % y un importe de 279,79 millones de euros. Estos tres sectores suponen el **69,2 % del total de la inversión extranjera** registrada en nuestra Comunitat en 2023, ligeramente superior a lo que suponían un año antes.



Cuadro 3.17

INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA POR PRINCIPALES SECTORES EN LA C.VALENCIANA, 2023

Miles de euros

	Flujo de inversión Bruta	% s/Total
Actividades sanitarias	1.721.736,70	51,01
Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	333.797,52	9,89
Fabricación de otros productos minerales no metálico	279.794,00	8,29
Actividades inmobiliarias	220.226,93	6,52
Comercio al por menor, excepto vehículos de motor	201.061,13	5,96
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas	123.622,07	3,66
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria	65.706,47	1,95
Industria madera y corcho, excepto muebles y cestería	57.134,36	1,69
Fabricación de productos de caucho y plásticos	53.363,48	1,58
Fabricación de material y equipo eléctrico	33.379,96	0,99
Resto sectores	285.590,35	8,46
Total	3.375.412,97	100,00

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.

Por países inversores, destaca en primer lugar **Luxemburgo** con una cifra de 2.014,27 millones de euros, **aglutinando el 59,7 % del total de la inversión, destinada en un 84,4 % a las actividades sanitarias** y el 6,8 % a actividades inmobiliarias. A continuación, se ha situado la inversión realizada por **México**, con un total de 359,65 millones de euros, el 75,6 % dirigida al sector de

fabricación de otros productos minerales no metálicos. **Reino Unido** ocupa el tercer lugar con una inversión de 340,17 millones de euros, de la que el 58,9 % se ha destinado al comercio al por menor. La inversión bruta extranjera conjunta de estos tres países ha supuesto el 80,4 % del total en 2023, como se desprende de la información recogida en los Cuadros 3.18 y 3.19.





Cuadro 3.18

INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA POR PRINCIPALES PAÍSES EN LA C. VALENCIANA, 2023

Miles de euros

	Flujo de Inversión Bruta	% s/Total
Luxemburgo	2.014.274,71	59,67
México	359.653,17	10,66
Reino Unido	340.173,41	10,08
Suiza	133.642,87	3,96
Países Bajos	95.592,45	2,83
Austria	71.521,72	2,12
Estados Unidos	69.258,99	2,05
Italia	57.378,31	1,70
Francia	55.515,04	1,64
Bélgica	37.032,87	1,10
Resto países	141.369,43	4,19
Total	3.375.412,97	100,00

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia.

Cuadro 3.19

INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA POR PRINCIPALES SECTORES Y PAÍSES. COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Miles de euros

	Total	Luxemburgo	México	Reino Unido	Suiza	Países Bajos	Resto países
Actividades sanitarias	1.721.736,7	1.700.000,0		21.586,8			149,9
Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículo	333.797,5	126.693,9	83.559,4	1.225,7	9,0	169,6	122.139,9
Fabricación de otros productos minerales no metálico	279.794,0		271.976,6				7.817,4
Actividades inmobiliarias	220.226,9	137.885,0	1,2	42.618,3	3.348,4	5.679,6	30.694,4
Comercio al por menor, excepto vehículos de motor	201.061,1			200.259,2	150,0	15,2	636,7
Programación, consultoría y otras actividades relacionada	123.622,1	4.972,6	5,0	6,0	109.806,0	32,5	8.799,9
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria	65.706,5				20,0	65.292,5	394,0
Industria madera y corcho, excepto muebles y cestería	57.134,4			50.410,6			6.723,7
Fabricación de productos de caucho y plásticos	53.363,5						53.363,5
Fabricación de material y equipo eléctrico	33.380,0						33.380,0
Resto sectores	285.590,4	44.723,2	4.111,0	24.066,8	20.309,4	24.403,1	167.976,9
Total	3.375.413,0	2.014.274,7	359.653,2	340.173,4	133.642,9	95.592,5	432.076,4

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia





Por otra parte, el Cuadro 3.20 muestra la inversión extranjera por **comunidades autónomas** en 2022 y 2023. Las tres autonomías que tienen un mayor peso relativo, aglutinan el 76,3 % de la inversión extranjera en España en 2023, son: Madrid, con una inversión de 15.323,22 millones de euros y un 54,3 % del total; Cataluña, con 4.643,94 millones y un 16,5 % del total, y **Comunitat**

Valenciana, con 3.375,41 millones y un 12 %, superando en 1.311,86 millones la del año anterior, un 63,6 % en términos relativos. El comportamiento de la inversión extranjera ha dado como resultado un descenso en el conjunto de **España** de 6.399,30 millones de euros, con una disminución del 18,5 %, respecto a la registrada en 2022.

Cuadro 3.20

INVERSIÓN EXTRANJERA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2022-2023

	2023		2022		Dif. 2023-2022	
	Mll	T1	Mll	T1	Absoluta	%
Andalucía	586,18	2,1	1.244,58	3,6	-658,40	-52,9
Aragón	266,16	0,9	484,20	1,4	-218,04	-45,0
Asturias, Principado de	527,18	1,9	300,72	0,9	226,46	75,3
Balears, Illes	298,44	1,1	486,29	1,4	-187,86	-38,6
Canarias	251,29	0,9	272,31	0,8	-21,02	-7,7
Cantabria	2,33	0,0	9,81	0,0	-7,48	-76,2
Castilla-La Mancha	291,62	1,0	567,09	1,6	-275,47	-48,6
Castilla y León	88,58	0,3	476,87	1,4	-388,28	-81,4
Cataluña	4.643,94	16,5	3.936,92	11,4	707,02	18,0
Comunitat Valenciana	3.375,41	12,0	2.063,56	6,0	1.311,86	63,6
Extremadura	101,33	0,4	9,36	0,0	91,97	982,5
Galicia	416,26	1,5	179,21	0,5	237,05	132,3
Madrid, Comunidad de	15.323,22	54,3	17.550,43	50,7	-2.227,20	-12,7
Murcia, Región de	475,73	1,7	545,91	1,6	-70,18	-12,9
Navarra, Comunidad Foral de	6,51	0,0	790,88	2,3	-784,37	-99,2
País Vasco	1.555,73	5,5	5.516,62	15,9	-3.960,88	-71,8
Rioja, La	0,96	0,0	178,06	0,5	-177,10	-99,5
Ceuta y Melilla	2,85	0,0	0,38	0,0	2,47	657,8
Sin determinar	1,18	0,0	1,02	0,0	0,16	15,6
Total	28.214,90	100	34.614,20	100	-6.399,30	-18,5

Mll: Millones de euros

T1: Porcentaje sobre el total de España

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Elaboración propia



Por su parte, la **inversión de la Comunitat Valenciana en el extranjero** se ha cifrado en 283,40 millones de euros, con un incremento del 244,7 % respecto a 2022, como se desprende del Gráfico 3.19.

En términos absolutos, el aumento ha sido de 201,19 millones de euros, correspondiendo 132 millones a **Portugal**, destinando el 98,5 % del total al comercio al por mayor, y 62,24 millones a **México**, dirigidos en su totalidad a servicios financieros. Entre ambos países han aglutinado el 95,9 % de la subida de la inversión en el extranjero, como se desprende del Cuadro 3.21.

Gráfico 3.19





Cuadro 3.21

INVERSIÓN DE LA COM. VALENCIANA EN LOS PRINCIPALES PAISES EXTRANJEROS 2023

Miles de euros

	2019	2020	2021	2022	2023	T1	T2
Portugal	104.003,42	264.966,72	436.593,18	1.200,00	132.001,50	46,6	10.900,1
México	2.548,69	45.821,12	2,11	181,09	62.242,10	22,0	34.270,8
Luxemburgo	950,00	31.964,80	119.937,58	8.239,75	28.293,85	10,0	243,4
Irlanda	500,00	147,00	0,00	0,00	25.806,52	9,1	-
Francia	9.650,00	17.089,00	81.528,00	94,96	9.256,48	3,3	9.647,8
Turquía	1.001,59	6.118,62	5.000,00	0,00	5.071,36	1,8	-
Alemania	900,00	476,02	127,57	0,00	3.400,00	1,2	-
Argentina	7,56	0,00	2.300,00	5.611,79	3.362,14	1,2	-40,1
Suiza	1.340,00	0,00	0,00	20,65	2.539,20	0,9	12.196,4
China	2.589,17	2.450,00	8.042,75	3.000,00	2.500,00	0,9	-16,7
Resto países	77.929,85	130.406,46	69.674,20	63.861,17	8.928,56	3,2	-86,0
Total	201.420,28	499.439,74	723.205,39	82.209,41	283.401,71	100,0	244,7

T1: Porcentaje sobre el total de inversión bruta directa en 2023

T2: Tasa de variación interanual 2023-2022

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.



La cifra récord de las inversiones extranjeras que se ha producido, en 2023, en nuestra Comunitat, es muy positiva, ya que puede contribuir a mejorar la productividad y la competitividad de nuestra economía, al desarrollo territorial sostenible y a la creación de empleo.

*Por ello, el CES CV considera que la Comunitat Valenciana debe seguir siendo un destino favorable para el capital extranjero y recomienda fomentar políticas para seguir atrayéndolo, con especial relevancia en municipios en riesgo de despoblación, impulsando, entre otras medidas, la **Ley 19/2018, de 13 de julio, de aceleración de la inversión a proyectos prioritarios (LAIP)**.*





4 Sector público

El cuarto capítulo de esta Memoria presenta datos y análisis de los presupuestos de la Generalitat, el déficit público, el endeudamiento y la financiación de la Comunitat Valenciana. En el último epígrafe se detalla la financiación procedente de los fondos europeos Next Generation EU (NGEU) y su ejecución a cierre de 2023. A modo de resumen a continuación se citan los datos más significativos:

- En 2023, la Comunitat Valenciana ha vuelto a presentar un **resultado presupuestario no financiero** negativo (-2.946 millones de euros) y ha tenido que volver a hacer uso del fondo de financiación de las comunidades autónomas, un mecanismo extraordinario diseñado para aportar liquidez a bajo coste.
- El **déficit**, a cierre de 2023, es de 3.358 millones de euros y del 2,45 % del PIB, el segundo más alto de todas las comunidades autónomas en cifras absolutas y el más alto en porcentaje sobre el PIB.
- La **deuda viva** ha aumentado 2.960 millones de euros en un año, alcanzando, a finales de 2023, la cifra de 57.993 millones de euros (cifra solo superada por Cataluña), lo que supone 10.908 euros por habitante, la ratio más elevada de todas las comunidades autónomas. Además, la Comunitat Valenciana es la autonomía con mayor deuda en porcentaje sobre el PIB, con un 42,2 %, a pesar de haber reducido este indicador durante los últimos tres años consecutivamente respecto al año anterior.
- La última liquidación definitiva del sistema de financiación autonómica sitúa a la Comunitat Valenciana un 8 % por debajo de la media en **financiación efectiva por habitante** y es la segunda comunidad que menos financiación ha recibido por habitante.
- El 78,6 % de la deuda viva acumulada de la Comunitat está relacionada con la **infrafinanciación**, según el último Informe, de 31 de enero de 2024, de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas.
- Los fondos del **Next Generation-EU** asignados a la Comunitat Valenciana, hasta 31 de diciembre de 2023, ascienden a 2.521 millones de euros de gestión autonómica, 2.367 millones de ejecución del Estado y 1.254 millones de euros del React-EU. La Generalitat Valenciana ha movilizado, hasta fecha de cierre, 1.838 millones de euros MRR mediante licitaciones de contratos públicos y convocatorias de subvenciones y ayudas, de los cuales más del 70 % han sido adjudicados o resueltos, según el informe de ejecución de diciembre de 2023 publicado por Presidencia.

4.1. LOS PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

4.1.1. El presupuesto de la Administración de la Generalitat

El presupuesto inicial de la Administración de la Generalitat para el año 2023 ha sido de 28.438,26 millones de euros, cifra que supone un aumento del 1,7 % respecto al año anterior. En los epígrafes siguientes se desglosa la estructura funcional y orgánica del presupuesto de gastos y su ejecución, así como la información correspondiente al presupuesto de ingresos.

¹Los datos del sector exterior relativos a 2023 son provisionales.





Presupuesto de gastos

Por lo que respecta a la estructura funcional del presupuesto, que puede consultarse íntegramente en el Cuadro 4.1, la partida con el gasto más elevado, al igual que en ejercicios anteriores, corresponde a la **Producción de bienes públicos de carácter social**, con 15.619,67 millones de euros, que supone casi el 55 % del total del presupuesto y casi dos puntos porcentuales más que el año anterior. Dentro de este grupo funcional, el gasto en programas de sanidad y educación representa el 88 % de su total siendo, en términos absolutos, 13.765 millones de euros. De estos, 8.244 millones de euros corresponden a sanidad y 5.521 millones a educación.

El segundo grupo funcional con mayor gasto es la **Deuda pública**, con 6.607,48 millones de euros y que representa un 23,2 % del presupuesto, siendo un 26,5 % en el presupuesto del año anterior. Un 93,6 % del gasto presupuestario del servicio de la deuda corresponde a operaciones financieras y el resto básicamente a intereses.

En cuanto a la variación interanual, el presupuesto de la Generalitat para el año 2023 ha aumentado un 1,7 % de forma global (9,1 % el año anterior). Exceptuando el grupo funcional de la Deuda pública y el de Regulación económica de carácter general, que ven reducido su presupuesto en 10,8 % y 0,8 % respectivamente, el resto de los grupos funcionales aumentan su dotación presupuestaria inicial.

Cuadro 4.1

ESTRUCTURA FUNCIONAL. PRESUPUESTO INICIAL GENERALITAT 2022-2023

	2022		2023		Variación 22/21		Variación 23/22	
	m	%	m	%	m	%	m	%
Deuda Pública	7.406.216,73	26,5	6.607.479,25	23,2	507.195,50	7,4	-798.737,48	-10,8
Servicios de Carácter General	1.065.925,23	3,8	1.212.800,84	4,3	170.192,16	19,0	146.875,61	13,8
Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana	168.068,83	0,6	184.983,66	0,7	22.350,68	15,3	16.914,83	10,1
Seguridad, Protección y Promoción Social	2.477.267,21	8,9	2.608.897,82	9,2	279.644,53	12,7	131.630,61	5,3
Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	14.850.133,90	53,1	15.619.670,07	54,9	976.827,19	7,0	769.536,17	5,2
Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	868.121,29	3,1	958.034,05	3,4	190.957,01	28,3	89.912,76	10,4
Regulación Económica de Carácter General	515.747,19	1,8	511.538,89	1,8	147.124,03	40,0	-4.208,30	-0,8
Regulación Económica de Sectores Productivos	615.990,96	2,2	734.855,72	2,6	45.629,39	8,0	118.864,76	19,3
TOTAL	27.967.471,34	100,0	28.438.260,30	100,0	2.339.920,49	9,1	470.788,96	1,7

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.





El Cuadro 4.2 detalla la distribución orgánica del gasto del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2023.

Cuadro 4.2

DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA DEL GASTO. PRESUPUESTO INICIAL GENERALITAT 2022-2023

En miles de euros (m) y porcentajes (%)

SECCIONES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Variación 23/22	
	2022	s/Total	2023	s/Total	m	%
01-Les Corts Valencianes	35.879,93	0,1	39.175,78	0,1	3.295,85	9,2
02-Sindicatura de Comptes	9.023,65	0,0	9.940,37	0,0	916,72	10,2
03-Consell Valencià de Cultura	1.586,29	0,0	1.614,04	0,0	27,75	1,7
04-Consell Jurídic Consultiu	2.923,58	0,0	3.109,74	0,0	186,16	6,4
05-Presidencia de la Generalitat	226.445,24	0,8	243.474,58	0,9	17.029,34	7,5
06-Hacienda y Modelo Económico	552.826,35	2,0	561.695,32	2,0	8.868,97	1,6
07-Justicia, Interior y Administración Pública	648.229,40	2,3	717.753,49	2,5	69.524,09	10,7
08-Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	591.162,33	2,1	693.099,00	2,4	101.936,67	17,2
09-Educación, Cultura y Deporte	5.202.705,30	18,6	5.520.573,62	19,4	317.868,32	6,1
10-Sanidad Universal y Salud Pública	7.838.826,69	28,0	8.258.826,07	29,0	419.999,38	5,4
11-Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	571.384,10	2,0	702.025,49	2,5	130.641,39	22,9
12-Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica	571.174,98	2,0	617.042,34	2,2	45.867,36	8,0
14-Vicepresidencia Segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática	357.594,59	1,3	402.322,54	1,4	44.727,95	12,5
16-Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas	2.197.804,01	7,9	2.308.929,21	8,1	111.125,20	5,1
17-Acadèmia Valenciana de la Llengua	3.540,59	0,0	3.658,65	0,0	118,06	3,3
19-Servicio de la Deuda	7.406.216,73	26,5	6.607.479,25	23,2	-798.737,48	-10,8
20-Gastos diversos	393.113,66	1,4	350.976,70	1,2	-42.136,96	-10,7
21-Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	1.255.682,71	4,5	1.285.182,80	4,5	29.500,09	2,3
22-Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	96.084,00	0,3	105.748,42	0,4	9.664,42	10,1
24-Comité Econòmic i Social	1.269,96	0,0	1.414,18	0,0	144,22	11,4
25-Síndic de Greuges	3.997,25	0,0	4.218,71	0,0	221,46	5,5
TOTAL	27.967.471,34	100,0	28.438.260,30	100,0	470.788,96	1,7

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2022 y 2023. Elaboración propia.





Para el año 2023, como ya es habitual, la **Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública** figura como el órgano con mayor gasto presupuestario con 8.258,83 millones de euros, lo que representa el 29 % del total del presupuesto (28 % el año anterior). En segundo lugar, y aunque su presupuesto se ha visto reducido un 10,8% respecto al año anterior, aparece el **Servicio de la Deuda** con 6.607,48 millones de euros, que supone el 23,2 % del total del presupuesto (26,5 % el año anterior). Entre estas dos secciones suman más de la mitad, el 52 %, del total del presupuesto.

En valor absoluto, la sección con mayor variación presupuestaria en 2023 respecto al año anterior es el Servicio de la Deuda con 799 millones de euros menos.

Sanidad Universal y Salud Pública es la que más aumenta con 420 millones de euros más. En términos interanuales, la sección con mayor variación es Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, con un aumento interanual del 22,9 %. El detalle para el resto de las secciones puede consultarse en el Cuadro 4.2.

El **gasto social** del presupuesto, es decir, destinado a políticas sociales como sanidad, educación, igualdad y políticas inclusivas, vivienda y empleo y formación, asciende a 18.232,39 millones de euros, lo que representa el 81,16 % sobre el total de operaciones no financieras consolidado y computable a estos efectos (82,88 % si no se tiene en cuenta los gastos financieros). Los datos aparecen recogidos en el Cuadro 4.3 y en el Gráfico 4.1.

Cuadro 4.3

GASTO SOCIAL DEL PRESUPUESTO 2023

En millones de euros

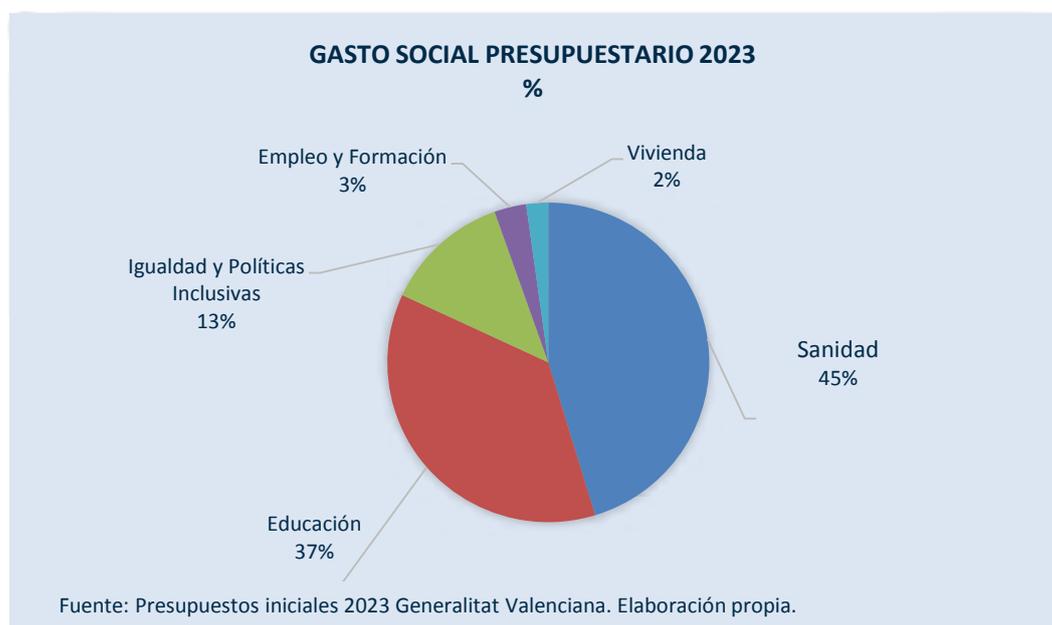
	Créditos iniciales
Sanidad	8.258,18
Educación, Cultura y Deporte	6.677,81
Igualdad y Políticas Inclusivas	2.308,93
Empleo y Formación	585,14
Vivienda	402,32
TOTAL	18.232,39
OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.464,92
PESO RELATIVO GASTO SOCIAL (%)	81,16
OPERACIONES NO FINANCIERAS SIN CAP. III	21.999,84
PESO RELATIVO GASTO SOCIAL (%) SIN CAP. III	82,88

Fuente: Presupuestos iniciales 2023 Generalitat Valenciana.





Gráfico 4.1



Cuadro 4.4

RESUMEN GENERAL GASTOS POR CAPÍTULO

Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2022-2023

	2022		2023		Variación 23/22	
	m	%	m	%	m	%
CAP. I Gastos personal	7.608.605,69	27,2	8.123.241,55	28,6	514.635,86	6,8
CAP. II Gastos de bienes y de funcionamiento	3.715.846,10	13,3	3.918.004,51	13,8	202.158,41	5,4
CAP. III Gastos financieros	362.491,93	1,3	464.781,04	1,6	102.289,11	28,2
CAP. IV Transferencias corrientes	5.904.251,50	21,1	6.454.405,01	22,7	550.153,51	9,3
CAP. V Fondo de Contingencia	9.000,00	0,0	9.000,00	0,0	0,00	0,0
OPERACIONES CORRIENTES	17.600.195,22	62,9	18.969.432,11	66,7	1.369.236,89	7,8
CAP. VI Inversiones reales	1.409.936,56	5,0	1.492.646,00	5,2	82.709,44	5,9
CAP. VII Transferencias de capital	1.706.100,46	6,1	1.702.898,36	6,0	-3.202,10	-0,2
OPERACIONES DE CAPITAL	3.116.037,02	11,1	3.195.544,36	11,2	79.507,34	2,6
OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.716.232,24	74,1	22.164.976,47	77,9	1.448.744,23	7,0
CAP. VIII Activos financieros	192.602,90	0,7	117.084,90	0,4	-75.518,00	-39,2
CAP. IX Pasivos financieros	7.058.636,20	25,2	6.156.198,93	21,6	-902.437,27	-12,8
OPERACIONES FINANCIERAS	7.251.239,10	25,9	6.273.283,83	22,1	-977.955,27	-13,5
TOTAL GENERAL	27.967.471,34	100,0	28.438.260,30	100,0	470.788,96	1,7

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2022 y 2023. Elaboración propia.





El Cuadro 4.4 recoge la distribución del gasto por capítulos. Las **operaciones no financieras** suman el 77,9 % del presupuesto y han aumentado un 7 % respecto al año anterior. Las **operaciones financieras** representan el 22,1 % del total del presupuesto y disminuyen un 13,5 % interanual.

El capítulo con mayor gasto es el de **personal** con 8.123,24 millones de euros, lo que representa el 28,6 % del total del presupuesto. El 88 % del gasto de personal corresponde a las Consellerías de Sanidad y Educación.

Ejecución del presupuesto de gastos

El Cuadro 4.5 presenta el **estado de ejecución** provisional del presupuesto de gastos de la Administración General de la Generalitat a 31 de diciembre de 2023. En conjunto, las modificaciones al presupuesto total inicial ascienden a 2.609,6 millones de euros, lo que supone un aumento del 9 % respecto a los gastos inicialmente previstos.

El grado de ejecución de los pagos sobre el presupuesto definitivo es del 81,95 % (87,86 % en lo que se refiere a operaciones corrientes). A fin de ejercicio se encuentra pendiente de pago un total de 5.604,4 millones de euros sobre el presupuesto definitivo, de los cuales el 44 % (2.491,3 millones) corresponde a operaciones corrientes.

Cuadro 4.5

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 POR CAPÍTULOS

En miles de euros y porcentajes

	Inicial	Modificac.	Definitivo	Fase AD	Fase OK	Pagos ejercicio corriente	% Pagos s/ Definitivo
CAP. I Gastos de personal	8.123.241,55	-97.036,92	8.026.204,63	7.982.128,13	7.959.739,10	7.947.773,03	99,02%
CAP. II Gastos de funcionamiento	3.918.004,51	1.003.653,78	4.921.658,29	4.667.710,03	4.509.417,59	4.153.914,82	84,40%
CAP. III Gastos financieros	464.781,04	-16.734,26	448.046,78	444.581,32	444.400,02	443.052,09	98,89%
CAP. IV Transferencias corrientes	6.454.405,01	658.534,14	7.112.939,15	6.925.619,58	6.804.325,22	5.480.128,69	77,04%
CAP. V Fondo de Contingencia	9.000,00	-1.648,53	7.351,47	0,00	0,00	0,00	
OPERACIONES CORRIENTES	18.969.432,11	1.546.768,21	20.516.200,32	20.020.039,06	19.717.881,93	18.024.868,64	87,86%
CAP. VI Inversiones reales	1.492.646,00	310.807,17	1.803.453,17	1.119.737,22	838.360,45	672.104,55	37,27%
CAP. VII Transferencias de capital	1.702.898,36	603.570,31	2.306.468,67	1.707.549,04	1.204.913,97	400.303,57	17,36%
OPERACIONES DE CAPITAL	3.195.544,36	914.377,49	4.109.921,85	2.827.286,27	2.043.274,42	1.072.408,12	26,09%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.164.976,47	2.461.145,70	24.626.122,17	22.847.325,33	21.761.156,35	19.097.276,76	77,55%
CAP. VIII Activos financieros	117.084,90	69.229,34	186.314,24	160.101,54	160.101,54	110.986,19	59,57%
CAP. IX Pasivos financieros	6.156.198,93	79.226,06	6.235.424,99	6.235.201,90	6.235.201,90	6.235.201,90	100,00%
OPERACIONES FINANCIERAS	6.273.283,83	148.455,41	6.421.739,24	6.395.303,44	6.395.303,44	6.346.188,08	98,82%
TOTAL GENERAL	28.438.260,30	2.609.601,11	31.047.861,41	29.242.628,77	28.156.459,79	25.443.464,84	81,95%

A: Autorización el gasto D: Disposición del Gasto O: Ordenación del Gasto K: Pagos ordenados
Fuente: Gva Oberta. Elaboración propia.



La ejecución del presupuesto por funciones, con datos provisionales, se presenta en el Cuadro 4.6.

Cuadro 4.6

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 POR FUNCIONES

En miles de euros y porcentajes

Clasificación y descripción	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Compro- metido	Reconocido	Pagado
0. Deuda Pública	6.607.479,25	6.673.615,29	6.670.621,19	6.670.608,06	6.670.608,06
1. Servicios de Carácter General	1.212.800,84	1.213.923,62	1.070.628,47	969.530,63	748.417,20
2. Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana	184.983,66	184.719,24	171.332,55	170.975,42	127.627,50
3. Seguridad, Protección y Promoción Social	2.608.897,82	2.832.062,71	2.606.006,31	2.498.182,43	2.042.399,83
4. Producción Bienes Públicos de Carácter Social	15.619.670,07	17.513.771,77	16.628.867,98	15.991.917,41	14.869.645,03
5. Producción de Bienes Públicos de Carácter Económic	958.034,05	1.219.174,20	952.796,86	738.821,90	429.561,14
6. Regulación Económica de Carácter General	511.538,89	430.663,95	318.029,84	305.656,21	203.611,44
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	734.855,72	979.930,62	824.345,57	810.767,75	351.594,65
TOTAL	28.438.260,30	31.047.861,41	29.242.628,77	28.156.459,79	25.443.464,84

Fuente: Gva Oberta. Elaboración propia.

El Gráfico 4.2 refleja en qué porcentaje se ha gastado el presupuesto de 2023 por funciones. El mayor gasto ejecutado corresponde a la **Producción de bienes públicos de carácter social**, con 15.992 millones de euros y un 57 % del total de obligaciones reconocidas. El 33,09 % del gasto total ejecutado en 2023 ha sido gasto en sanidad, y el 21,35 % en educación.

El resto de las obligaciones reconocidas en este grupo funcional corresponde a gasto en vivienda y urbanismo, cultura, bienestar comunitario, y otros servicios comunitarios y sociales (Gráfico 4.3).





Gráfico 4.2

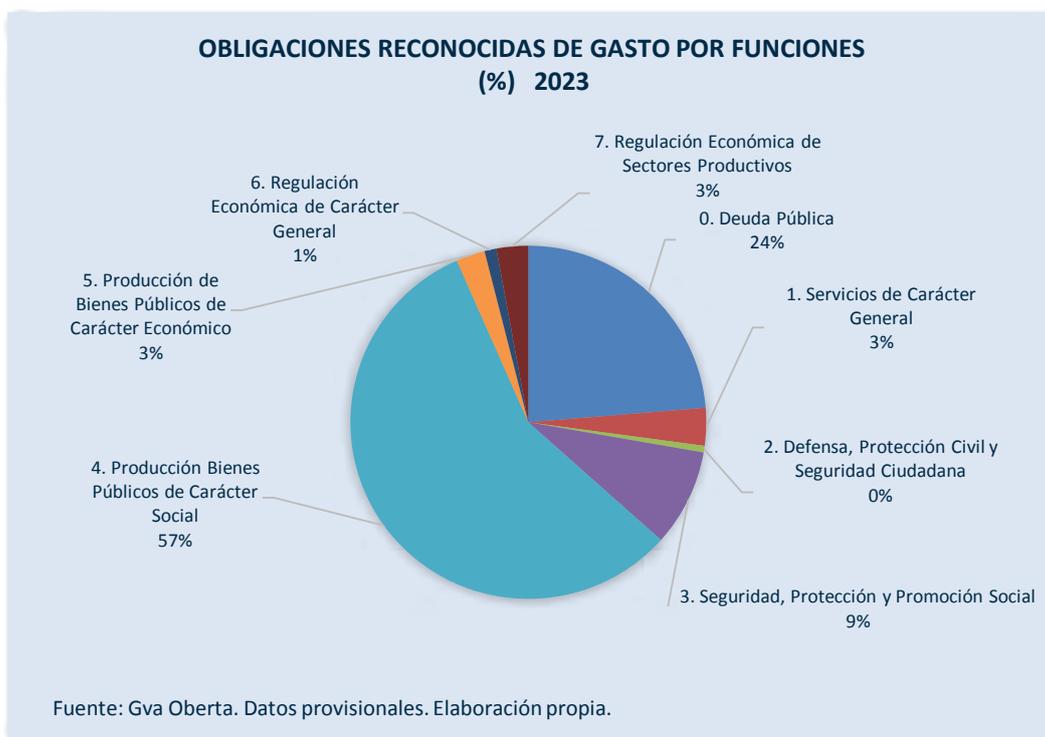
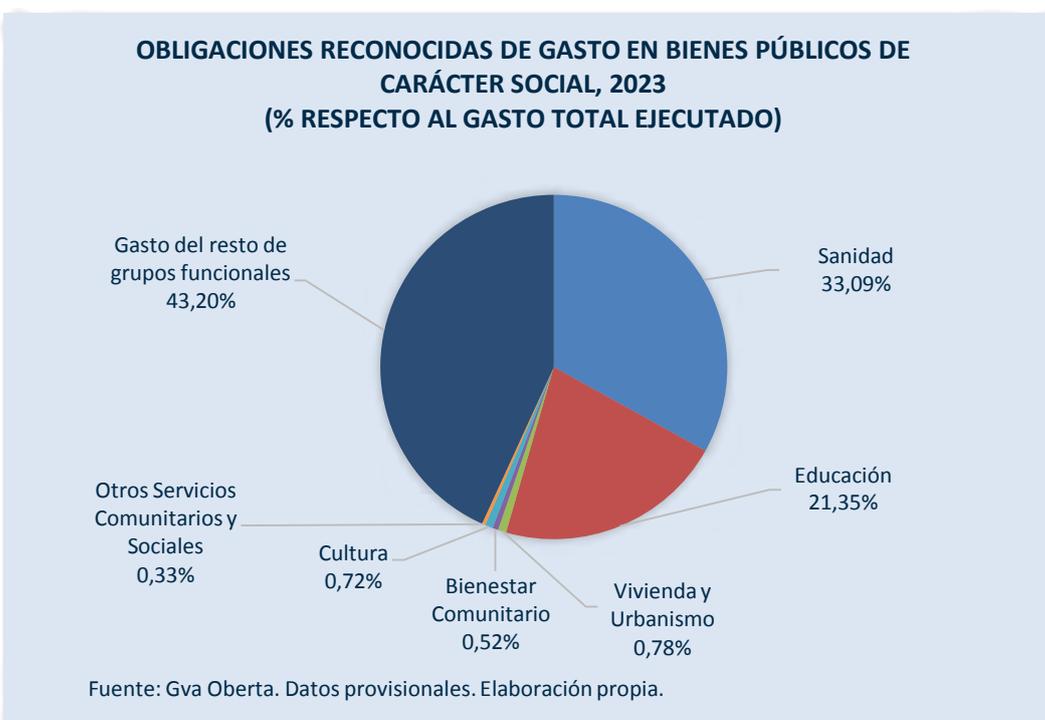


Gráfico 4.3





Presupuesto de ingresos

El **presupuesto de ingresos** recoge inicialmente los diferentes recursos econòmicos que se prevé obtener a lo largo del ejercicio para la financiación de los gastos. Las estimaciones de ingresos se realizan a partir de la situación macroeconómica y el marco jurídico.

Cuadro 4.7

PRESUPUESTOS INICIALES DE LA GENERALITAT, 2022-2023

CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DE INGRESOS

En miles de euros y porcentajes

Capítulos	Presupuesto inicial 2022	% sobre total	Presupuesto inicial 2023	% sobre total	Variación absoluta 23-22	% Variación 23/22
Impuestos directos	5.256.375,13	18,8	6.049.584,65	21,3	793.209,52	15,1
Impuestos indirectos	7.656.575,77	27,4	8.902.567,54	31,3	1.245.991,77	16,3
Tasas y otros ingresos	1.542.509,93	5,5	1.684.844,93	5,9	142.335,00	9,2
Transferencias corrientes	3.849.413,93	13,8	3.948.839,07	13,9	99.425,14	2,6
Ingresos patrimoniales	2.530,00	0,0	2.530,00	0,0	0,00	0,0
Ingresos corrientes	18.307.404,76	65,5	20.588.366,19	72,4	2.280.961,43	12,5
Enajenación inversiones reale	42.000,00	0,2	42.000,00	0,1	0,00	0,0
Transferencias de capital	1.591.907,23	5,7	1.144.465,85	4,0	-447.441,38	-28,1
Ingresos de capital	1.633.907,23	5,8	1.186.465,85	4,2	-447.441,38	-27,4
Operaciones no financieras	19.941.311,99	71,3	21.774.832,04	76,6	1.833.520,05	9,2
Activos financieros	8.918,95	0,0	0,00	0,0	-8.918,95	0,0
Pasivos financieros (emisión)	8.017.240,40	28,7	6.663.428,26	23,4	-1.353.812,14	-16,9
Operaciones financieras	8.026.159,35	28,7	6.663.428,26	23,4	-1.362.731,09	-17,0
Total Presupuesto	27.967.471,34	100,0	28.438.260,30	100,0	470.788,96	1,7

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2022 y 2023. Elaboración propia.





En el estado de ingresos del presupuesto de la Comunitat Valenciana (Cuadro 4.7) hay que diferenciar entre los que proceden de operaciones no financieras, que representan más el 76,6 % del total, y los procedentes de operaciones financieras, con el 23,4 % restante. El aumento global del presupuesto es del 1,7 % respecto al presupuesto inicial del año anterior.

Los **recursos presupuestarios no financieros** se pueden analizar estableciendo varios bloques de financiación. El primero de ellos se refiere a los **ingresos de naturaleza tributaria**, recogidos en los Capítulos I, II y III del estado de ingresos, relativos a los **impuestos directos**, impuestos indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos, cuyo peso en el total de recursos previstos para 2023 es de un 58,5 %, frente al 51,7 % del año anterior. En el capítulo de impuestos directos, el detalle de estos ingresos se recoge en el Cuadro 4.8, y corresponde a la recaudación por los impuestos cedidos, como el impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto sobre el patrimonio y el impuesto sobre los depósitos en entidades de Crédito, y el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

En el apartado de **impuestos indirectos**, que es la mayor partida de ingresos, un 31,3 % del total, se incluye el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales sobre alcohol y bebidas derivadas, productos intermedios, cerveza, hidrocarburos, y sobre las labores del tabaco, el impuesto especial sobre determinados medios de transporte, el impuesto especial sobre la electricidad, el impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, el impuesto autonómico sobre el juego online y los impuestos medioambientales. Por último, para acabar con los ingresos tributarios, aparecen las tasas, precios públicos y otros ingresos.

El segundo bloque lo constituyen las **transferencias procedentes del Estado** y las transferencias finalistas en virtud de convenios de colaboración con otras entidades o Administraciones públicas, que representan aproximadamente el 13,9 %. En este bloque se incluyen, entre otras, las transferencias destinadas al Fondo de Compensación Interterritorial, fondo que está destinado a hacer efectivo el principio constitucional de solidaridad y que fue creado para corregir desequilibrios financieros entre las distintas comunidades autónomas. El volumen total de recursos de este fondo asignados a la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023 es de 52,8 millones de euros. Este bloque incluye los ingresos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El tercer bloque lo constituyen las **transferencias del exterior**, que corresponden a los fondos de la Unión Europea y representan alrededor de un 4 %. Por último, dentro de los recursos no financieros también se incluyen los **ingresos patrimoniales**, procedentes básicamente de alquileres y enajenación de activos, que representan el 0,1 % del total.

Los ingresos presupuestados por **operaciones financieras** ascienden a 6.663,43 millones de euros y corresponden íntegramente a la emisión de pasivos financieros o volumen de endeudamiento presupuestado para el año 2023. Ello supone 1.363 millones de euros menos de recursos financieros que el año anterior y un 17% menos en términos de variación interanual. El porcentaje que representa el endeudamiento con relación al total de ingresos previstos, en el año 2023, es del 23,4 %.

Respecto a las **operaciones financieras**, hay que destacar que los presupuestos iniciales para 2023 recogen el mencionado endeudamiento bruto de 6.663,43 millones de euros frente a las atenciones previstas en el presupuesto de gastos de 6.273,28 millones de euros, por lo que el **endeudamiento neto** presupuestado inicialmente alcanza un importe de 390,15 millones de euros. Dado que los ingresos no financieros (21.774,83 millones de euros, Cuadro 4.7) son inferiores a los gastos no financieros previstos en el ejercicio 2023 (22.164,98 millones de euros, Cuadro 4.4), el déficit presupuestario previsto asciende a 390,15 millones de euros, que se financia mediante el correspondiente endeudamiento.





Cuadro 4.8

**PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA GENERALITAT
COMPARACIÓN INGRESOS 2022-2023**

En miles de euros (m) y porcentajes (%)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	2022	2023	Variación (m)	Variación (%)
10 Sobre la renta	4.673.765,94	5.390.114,50	716.348,56	15,3
11 Sobre el capital	582.609,19	659.470,15	76.860,96	13,2
1 Impuestos directos	5.256.375,13	6.049.584,65	793.209,52	15,1
20 Sobre transmisiones patrimoniales y Actos Ju	1.679.064,59	2.284.181,14	605.116,55	36,0
24 Impuesto autonómico sobre el juego	18.354,32	19.455,58	1.101,26	6,0
25 Sobre el valor añadido	4.249.566,03	4.853.654,01	604.087,98	14,2
26 Sobre consumos específicos	1.682.424,54	1.689.302,79	6.878,25	0,4
27 Impuestos Medioambientales	27.166,29	55.974,02	28.807,73	106,0
2 Impuestos indirectos	7.656.575,77	8.902.567,54	1.245.991,77	16,3
30 Tasas	1.167.729,43	1.266.648,56	98.919,13	8,5
31 Precios públicos	1.208,03	1.291,78	83,75	6,9
33 Tasas y exacciones sobre el juego	153.538,14	159.859,59	6.321,45	4,1
34 Otros ingresos de naturaleza tributaria	25.279,84	30.350,00	5.070,16	20,1
35 Multas y sanciones	10.160,00	10.260,00	100,00	1,0
38 Reintegro de operaciones	10,00	10,00	0,00	0,0
39 Otros ingresos	184.584,49	216.425,00	31.840,51	17,2
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.542.509,93	1.684.844,93	142.335,00	9,2
40 De la Administración del Estado	3.074.368,49	3.205.644,16	131.275,67	4,3
42 De la Seguridad Social	490.799,63	538.190,00	47.390,37	9,7
46 De Corporaciones Locales	31.100,00	31.100,00	0,00	0,0
49 Del exterior	253.145,81	173.904,91	-79.240,90	-31,3
4 Transferencias corrientes	3.849.413,93	3.948.839,07	99.425,14	2,6
54 Rentas de Bienes inmuebles	2.500,00	2.500,00	0,00	0,0
55 Productos de conces. y aprovech. especiales	30,00	30,00	0,00	0,0
59 Otros ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	-
5 Ingresos patrimoniales	2.530,00	2.530,00	0,00	0,0
61 Enajenación de demás inversiones reales	42.000,00	42.000,00	0,00	0,0
6 Enajenación de inversiones reales	42.000,00	42.000,00	0,00	0,0
70 De la Administración del Estado	918.495,37	707.808,53	-210.686,84	-22,9
78 De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	-
79 Del Exterior	673.411,86	436.657,32	-236.754,54	-35,2
7 Transferencias de capital	1.591.907,23	1.144.465,85	-447.441,38	-28,1
82 Reintegros préstamos conc. al sector pco.	8.918,95	0,00	-8.918,95	0,0
8 Activos Financieros	8.918,95	0,00	-8.918,95	0,0
90 Del Exterior	8.017.240,40	6.663.428,26	-1.353.812,14	-16,9
9 Pasivos financieros	8.017.240,40	6.663.428,26	-1.353.812,14	-16,9
TOTAL GENERAL	27.967.471,34	28.438.260,30	470.788,96	1,7

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.





Ejecución del presupuesto de ingresos

A continuación, el Cuadro 4.9 muestra el estado de ejecución de los ingresos del presupuesto de la Generalitat Valenciana con datos provisionales a 31 de diciembre para el ejercicio 2023.

El 62 % de las modificaciones presupuestarias de los ingresos corresponden a generaciones de pasivos financieros (deuda), en una cantidad en términos absolutos de 1.157 millones de euros por encima de la previsión inicial. Los ingresos líquidos han sido de 28.019,26 millones de euros en 2023, con un grado de ejecución del 90,25 % a fecha de cierre de ejercicio.

Cuadro 4.9

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE 2023 POR CAPÍTULO

En miles de euros y porcentajes

	Inicial	Generaciones/ Anulaciones	Definitivo	Fase "DR"	Fase "MI"	% Fase "MI" s/Definitivo
CAP. I Impuestos Directos	6.049.584,65	0,00	6.049.584,65	6.609.026,62	6.585.918,54	108,87
CAP. II Impuestos Indirectos	8.902.567,54	0,00	8.902.567,54	8.255.729,25	8.230.718,51	92,45
CAP. III Tasas y Precios Públicos	1.684.844,93	131.030,07	1.802.653,08	1.019.024,45	932.298,68	51,72
CAP. IV Transferencias Corrientes	3.948.839,07	60.274,17	4.042.019,26	1.769.868,17	1.734.142,86	42,90
CAP. V Ingresos Patrimoniales	2.530,00	0,00	2.530,00	3.668,85	1.540,63	60,89
OPERACIONES CORRIENTES	20.588.366,19	191.304,24	20.799.354,53	17.657.317,33	17.484.619,23	84,06
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	42.000,00	0,00	42.000,00	382,74	161,83	0,39
CAP. VII Transferencias de Capital	1.144.465,85	183.902,88	1.426.803,87	1.157.057,39	1.057.083,03	74,09
OPERACIONES DE CAPITAL	1.186.465,85	183.902,88	1.468.803,87	1.157.440,13	1.057.244,86	71,98
OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.774.832,04	375.207,11	22.268.158,40	18.814.757,46	18.541.864,08	83,27
CAP. VIII Activos Financieros	0,00	331.250,93	1.045.562,78	85.680,40	85.680,40	8,19
CAP. IX Pasivos Financieros	6.663.428,26	1.156.968,75	7.734.140,23	9.391.716,34	9.391.716,34	121,43
OPERACIONES FINANCIERAS	6.663.428,26	1.488.219,68	8.779.703,01	9.477.396,74	9.477.396,74	107,95
TOTAL GENERAL	28.438.260,30	1.863.426,79	31.047.861,41	28.292.154,20	28.019.260,82	90,25

DR: Derechos Reconocidos MI: Ingresos Líquidos

Fuente: Gva Oberta. Elaboración propia.



La liquidación del presupuesto

Del balance de los ingresos presupuestarios reconocidos por operaciones no financieras (18.815 millones, Cuadro 4.9) y las obligaciones presupuestarias netas por operaciones no financieras (21.761 millones, Cuadro 4.5) resulta en 2023 un **resultado presupuestario no financiero** de -2.946 millones de euros (-3.243 el año anterior). El remanente de tesorería de 2023 ha llegado hasta -5.385 millones de euros (-3.782 millones el año anterior).

Ante las necesidades de liquidez, la Comunitat se ha visto nuevamente obligada a recurrir a los **mecanismos extraordinarios de financiación** para las comunidades autónomas implementados desde el Gobierno central. En este marco, a la Comunitat Valenciana, en el año 2023, le han sido asignados 9.391,9 millones de euros, según el

Ministerio de Hacienda. Los fondos recibidos por la Comunitat representan un 27 % del total de los recursos repartidos a través del Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas (FFCAA) del año 2023 que, por tercer año consecutivo, incluye un compartimento destinado a la concesión de anticipos a cargo de los fondos pendientes de recibir del REACT-EU¹ y que este año solo ha sido utilizado por la Región de Murcia.

En el Cuadro 4.10 aparece representado el reparto de estos fondos entre todas las comunidades autónomas. La Comunitat Valenciana es la segunda en cantidad asignada, detrás de Cataluña.

Cuadro 4.10

FONDO DE FINANCIACIÓN CC. AA. 2023

Millones de euros	Facilidad Financiera	Fondo de Liquidez Autónomo	Fondo de Liquidez REACT-UE	Total FFCAA
Andalucía	2.660,0	0,0	0,0	2.660,0
Aragón	0,0	1.574,9	0,0	1.574,9
Asturias, Principado de	0,0	0,0	0,0	0,0
Balears, Illes	0,0	1.123,2	0,0	1.123,2
Canarias	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantabria	0,0	421,4	0,0	421,4
Castilla-La Mancha	0,0	2.832,4	0,0	2.832,4
Castilla y León	0,0	0,0	0,0	0,0
Cataluña	0,0	12.646,0	0,0	12.646,0
Comunitat Valenciana	0,0	9.391,9	0,0	9.391,9
Extremadura	0,0	1.047,8	0,0	1.047,8
Galicia	0,0	0,0	0,0	0,0
Madrid, Comunidad de	0,0	0,0	0,0	0,0
Murcia, Región de	0,0	2.381,6	9,3	2.390,9
Navarra, Com. Foral de	0,0	0,0	0,0	0,0
País Vasco	0,0	0,0	0,0	0,0
Rioja, La	0,0	225,0	0,0	225,0
Total CCAA	2.660,0	31.644,2	9,3	34.313,5

Fuente: Ministerio de Hacienda.

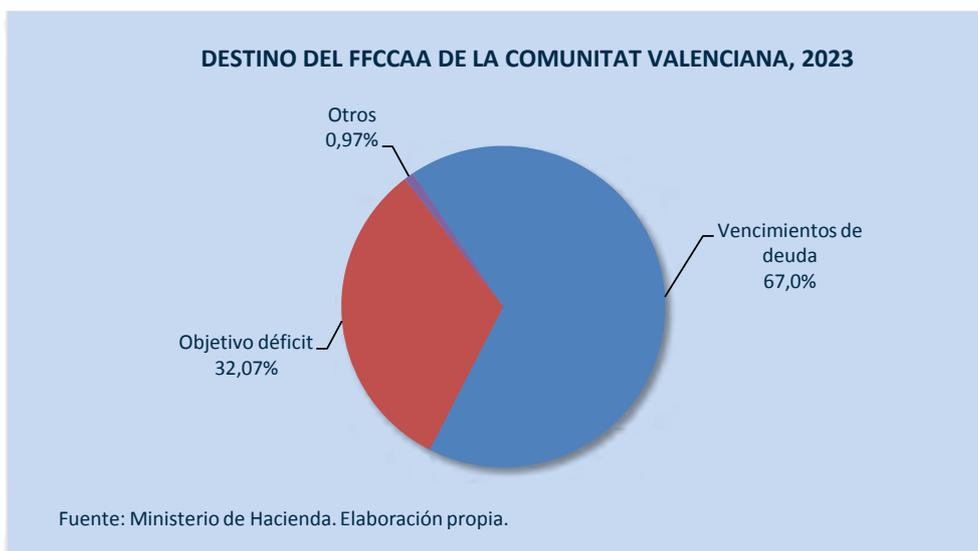
¹ El compartimento Fondo de Liquidez REACT-EU es un nuevo compartimento, creado por la Disposición Final Vigésima Novena de la Ley Presupuestos Generales del Estado de 2021, destinado a la concesión de préstamos para adelantar los recursos que permitan atender los proyectos y actuaciones de la iniciativa REACT-EU, antes de recibir los recursos de la UE. Se trata de una línea de liquidez transitoria, que no está previsto que se refincancie ni en los mercados financieros ni con cargo a otros compartimentos del Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas. Los recursos deben destinarse de forma prioritaria a reforzar la educación, la sanidad y los servicios sociales, así como para apoyar a las pymes y personas trabajadoras autónomas.





Del total de fondos recibidos en la Comunitat Valenciana, el 67 % se ha destinado al pago de vencimientos de deuda, el 32 % se ha utilizado para la financiación del déficit, y el resto a otros conceptos (Gráfico 4.4).

Gráfico 4.4



4.1.2. Ejecución del presupuesto consolidado de la Administración general de la Generalitat y entidades autónomas

A continuación, se presenta, a efectos comparativos con el año anterior, los datos homogéneos de la ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro 4.11) y de ingresos (Cuadro 4.12) de la Comunitat Valenciana a nivel consolidado para las siguientes unidades:

- Generalitat Valenciana y organismos integrados:
 - Institut Superior d'Ensenyances Artístiques de la Comunitat Valenciana.
 - Acadèmia Valenciana de la Llengua.
 - Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.
 - Agència de Prevenció i Lluita contra el Fraude i la Corrupció de la Comunitat Valenciana.
- Institut Valencià de la Joventut.
- Institut Valencià d'Investigacions Agràries.
- Instituto Cartogràfic Valencià.
- LABORA- Servei Valencià d'Ocupació i Formació.
- Agència Valenciana de Foment y Garantía Agrària.
- Institut Valencià de Seguretat y Salut en el Treball.
- Agència Tributària Valenciana.
- Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències.
- Autoritat de Transport Metropolità de València.

- Agència Valenciana de Seguretat Ferroviaria.
- Agència Valenciana de Protecció del Territori.
- Institut Valencià d'Estadística.
- Institut Valencià de la Memòria Democràtica, els Drets Humans i les Llibertats Públiques.

La información de base utilizada para la elaboración del banco de datos homogéneos que publica el Ministerio de Hacienda es la remitida por las CC. AA. con carácter mensual, conforme a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Para este nivel de consolidación presupuestaria, desde el lado de los ingresos, los derechos reconocidos por operaciones no financieras han aumentado respecto al año anterior un 15,4 %. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras se han incrementado un 11 % interanual. Los pagos sobre obligaciones reconocidas totales se han ejecutado, en 2023, al 91,35 % y la recaudación corriente sobre derechos reconocidos se ha ejecutado al 97,89 %.



Cuadro 4.11

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS
Comunitat Valenciana 2022-2023. Datos consolidados provisionales.**
En miles de euros y porcentajes

	Obligaciones Reconocidas		Pagos ejercicio corriente		% Pagos sobre OR		Tasa de variación 2023/2022	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	Obligaciones Reconocidas	Pagos Corriente
CAP. I Gastos de personal	7.539.753,14	8.091.270,50	7.522.310,13	8.078.787,29	99,77	99,85	7,31	7,40
CAP. II Gastos en bienes y servicios	3.806.325,45	4.723.078,82	3.481.763,23	4.347.606,20	91,47	92,05	24,08	24,87
CAP. III Gastos financieros	321.557,67	445.395,94	321.356,05	444.047,14	99,94	99,70	38,51	38,18
CAP. IV Transferencias corrientes	6.260.642,09	6.692.107,41	5.228.359,18	5.581.889,42	83,51	83,41	6,89	6,76
OPERACIONES CORRIENTES	17.928.278,35	19.951.852,67	16.553.788,59	18.452.330,05	92,33	92,48	11,29	11,47
CAP. VI Inversiones reales	660.330,55	878.038,51	531.635,16	705.982,48	80,51	80,40	32,97	32,79
CAP. VII Transferencias de capital	1.211.112,25	1.147.484,96	420.162,02	413.251,53	34,69	36,01	-5,25	-1,64
OPERACIONES DE CAPITAL	1.871.442,80	2.025.523,47	951.797,18	1.119.234,01	50,86	55,26	8,23	17,59
OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.799.721,15	21.977.376,14	17.505.585,77	19.571.564,06	88,41	89,05	11,00	11,80
CAP. VIII Activos financieros	159.347,31	160.101,54	109.225,10	110.986,18	68,55	69,32	0,47	1,61
CAP. IX Pasivos financieros	8.135.965,57	6.235.201,90	8.135.965,57	6.235.201,90	100,00	100,00	-23,36	-23,36
OPERACIONES FINANCIERAS	8.295.312,88	6.395.303,44	8.245.190,67	6.346.188,08	99,40	99,23	-22,90	-23,03
TOTAL GASTOS	28.095.034,03	28.372.679,58	25.750.776,44	25.917.752,14	91,66	91,35	0,99	0,65

Datos 2022: datos provisionales Datos 2023: avance
Fuente: Ministerio de Hacienda. Elaboración propia.

Cuadro 4.12

Cuadro 4.12

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE INGRESOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS
Comunitat Valenciana 2022-2023. Datos consolidados provisionales**
En miles de euros y porcentajes

	Derechos Reconocidos		Recaudación ejercicio corriente		% Recaudación sobre DR		Tasa de variación 2023/2022	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	Derechos Reconocidos	Recaudación Corriente
Impuestos directos	5.384.613,55	6.609.026,62	5.370.695,63	6.585.918,53	99,46	99,65	22,74	22,63
Impuestos indirectos	7.019.312,66	8.255.729,25	6.998.725,75	8.230.718,51	99,59	99,70	17,61	17,60
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.322.290,32	947.781,61	1.046.087,78	849.069,73	89,93	89,58	-28,32	-18,83
Transferencias corrientes	1.901.241,46	2.326.394,23	1.705.509,74	1.978.183,67	83,14	85,03	22,36	15,99
Ingresos patrimoniales	3.840,22	4.103,76	1.571,04	1.884,41	71,27	45,92	6,86	19,95
INGRESOS CORRIENTES	15.631.298,21	18.143.035,47	15.122.589,94	17.645.774,85	96,75	97,26	16,07	16,68
Enajen. Inversiones reales	4.591,02	382,74	4.591,01	161,83	77,03	42,28	-91,66	-96,48
Transferencias de capital	1.120.091,84	1.199.475,04	994.746,08	1.087.838,10	75,18	90,69	7,09	9,36
INGRESOS DE CAPITAL	1.124.682,86	1.199.857,78	999.337,09	1.087.999,93	88,86	90,68	6,68	8,87
OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.755.981,07	19.342.893,25	16.121.927,03	18.733.774,78	96,22	96,85	15,44	16,20
Activos financieros	19.888,77	85.680,40	19.888,77	85.680,40	100,00	100,00	330,80	330,80
Pasivos financieros	9.419.202,23	9.391.716,34	9.419.202,23	9.391.716,34	100,00	100,00	-0,29	-0,29
OPERACIONES FINANCIERAS	9.439.091,00	9.477.396,74	9.439.091,00	9.477.396,74	100,00	100,00	0,41	0,41
TOTAL INGRESOS	26.195.072,07	28.820.289,99	25.561.018,03	28.211.171,52	97,58	97,89	10,02	10,37

Datos 2022: datos provisionales Datos 2023: avance





4.1.3. El presupuesto de gastos del Sector Público Instrumental de la Generalitat

El Cuadro 4.13 ofrece el presupuesto de la Administración General de la Generalitat y el presupuesto del Sector Público Instrumental de la Generalitat. Se recogen las cifras correspondientes a los dos últimos ejercicios, a título comparativo.

El **Sector Público Instrumental de la Generalitat**, con un presupuesto de 3.925 millones de euros, ha aumentado un 5,55 % respecto al del año anterior y representa, en 2023, un 12,1 % del total del presupuesto no consolidado de la Generalitat, medio punto porcentual más que el año anterior.

Dentro del Sector Público Instrumental, los Organismos autónomos reciben la mayor asignación de los fondos, un 35,1 % del total que corresponde a 1.378,82 millones de euros. A continuación, las Sociedades mercantiles, con un 33,8 %, que corresponde a 1.326,34 millones de euros. Entre las Sociedades mercantiles y los Organismos autónomos se cubre el 69 % del total de los fondos del Sector Público Instrumental.

Cuadro 4.13

PRESUPUESTOS INICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL DE LA GENERALITAT, 2022-2023

En miles de euros y porcentajes

	2022	2023	Variación absoluta (m)	Variación (%)	t (%) 2023
Sociedades Mercantiles/Ent. D. Pco. Cont. Empresarial	1.342.870,93	1.326.337,47	-16.533,46	-1,23	33,79
Instituto Valenciano de Finanzas	257.943,79	96.813,62	-161.130,17	-62,47	2,47
Sdad. Valenciana Gestió Intregal Servicios de Emergencias	56.541,56	70.141,56	13.600,00	24,05	1,79
Ferrocarriles de la G. V.	303.656,05	315.590,22	11.934,17	3,93	8,04
CEE-IVASS	3.978,50	3.978,50	0,00	0,00	0,10
Societat Valenciana d'Inspecció Tècnica de Vehicles, S.A.	0,00	65.050,49	65.050,49		1,66
Societat Valenciana Fira València, S.A.	0,00	27.214,26	27.214,26		0,69
Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.	0,00	5.733,19	5.733,19		0,15
Espais Econòmics Empresarials, S.L.	0,00	13.405,79	13.405,79		0,34
Entidad Pública de Saneamiento de Aguas residuales de la C. V.	277.533,81	285.965,17	8.431,36	3,04	7,29
Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.	71.757,77	73.089,35	1.331,58	1,86	1,86
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	17.284,66	18.969,08	1.684,42	9,75	0,48
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A	32.194,77	43.885,94	11.691,17	36,31	1,12
Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V., S.A.	27.482,74	34.723,08	7.240,34	26,35	0,88
Construcciones e Infraestruc. Educativas G.V., S.A.	4.543,40	4.058,90	-484,50	-10,66	0,10
Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo	121.126,48	90.431,02	-30.695,46	-25,34	2,30
Infraestructures i Serveis de Telecomunicacions i Certificació S.A.U.	7.945,66	8.494,34	548,68	6,91	0,22
Corporación Valenciana de Medios de Comunicación	78.906,70	83.108,60	4.201,90	5,33	2,12
S. A. de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana	67.911,81	69.162,00	1.250,19	1,84	1,76
Aeropuerto de Castellón, S.L.	14.063,23	16.522,36	2459,13	17,49	0,42
Entidades D^e PCO cont. Presupuestaria	467.151,32	567.941,76	100.790,44	21,58	14,47
Turisme Comunitat Valenciana	90.359,58	94.995,00	4.635,42	5,13	2,42
Instituto Valenciano de Arte Moderno	14.596,50	16.387,37	1.790,87	12,27	0,42
Institut Valencià de Cultura	52.729,01	58.710,46	5.981,45	11,34	1,50
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial	168.653,87	236.605,42	67.951,55	40,29	6,03
Instituto Valenciano de Acción Social-Sanitaria	71.341,95	71.341,95	0,00	0,00	1,82
Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana	1.820,00	2.366,50	546,50	30,03	0,06
Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació	3.927,60	4.167,00	239,40	6,10	0,11
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva	1.765,03	1.858,00	92,97	5,27	0,0
Agencia Valenciana de la Innovación	56.400,00	75.744,00	19.344,00	34,30	1,93



.../...

	2022	2023	Variación absoluta (m)	Variación (%)	t (%) 2023
Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana	5.173,28	5.342,06	168,78	3,26	0,14
Patronat del Misteri d'Elx	384,50	424,00	39,50	10,27	0,0
Organismos Autónomos	1.271.239,58	1.378.822,47	107.582,89	8,46	35,13
Inst. Cartogràfic Valencià	4.133,85	4.548,26	414,41	10,02	0,12
Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias	101.290,78	113.090,78	11.800,00	11,65	2,88
Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia	215.037,63	269.811,86	54.774,23	25,47	6,87
LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación	528.480,52	552.900,83	24.420,31	4,62	14,09
Institut Valencià de la Joventut	30.580,21	31.842,15	1.261,94	4,13	0,81
Agencia Valenciana de Seguridad Ferroviaria	1.244,98	1.763,00	518,02	41,61	0,04
Agencia Valenciana de Protección del Territorio	3.069,02	3.019,02	-50,00	-1,63	0,08
Instituto Valenciano de Estadística	3.074,86	3.616,89	542,03	17,63	0,09
Instituto Valenciano de la Memoria Democrática, los Derechos Humar	0,00	422,78	422,78		0,01
Agencia Tributaria Valenciana	54.437,40	55.749,44	1.312,04	2,41	1,42
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	17.577,00	18.546,10	969,10	5,51	0,47
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo	12.137,33	12.988,12	850,79	7,01	0,33
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	300.176,00	310.523,24	10.347,24	3,45	7,91
Fundaciones de la CV	106.437,61	113.092,76	6.655,15	6,25	2,88
Fund. de la C. V. Inv. Biomédica DCID Hosp. Clínico Univ. de Valencia	11.541,05	14.486,00	2.944,95	25,52	0,37
Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral	637,20	632,20	-5,00	-0,78	0,02
Fundación ISABIAL	3.867,54	6.406,90	2.539,36	65,66	0,16
Fundación de la C. V. para el Fomento de los Estudios Superiores	2.761,97	2.361,97	-400,00	-14,48	0,06
Fundación para la Investigación del Hospital Universitario de La Fe de la C. V.	26.632,02	27.760,40	1.128,38	4,24	0,71
Fundación de la C. V. Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo	2.434,68	2.636,35	201,67	8,28	0,07
Fundación de la C. V. Palau de les Arts Reina Sofía	28.575,18	32.057,35	3.482,17	12,19	0,82
Fundación de la C.V. para la Atención a las Víctimas del Delito	1.440,00	0,00	-1.440,00	-100,00	0,00
Fundación de la Comunitat Valenciana-Regió Europea	629,00	650,00	21,00	3,34	0,02
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica c	27.918,97	26.101,59	-1.817,38	-6,51	0,67
Consortios	472.312,72	512.091,90	39.779,18	8,42	13,05
Consortio de Museos de la Comunitat Valenciana	6.968,98	7.885,00	916,02	13,14	0,20
Consortio Hospitalario Provincial de Castellón	104.737,37	110.424,00	5.686,63	5,43	2,81
Consortio de Gestión del Centro de Artesanía de la C. V.	670,00	735,00	65,00	9,70	0,02
Consortio Hospital General Universitario de Valencia	357.295,87	389.669,70	32.373,83	9,06	9,93
Consell de L'Horta de València	1.700,50	2.433,20	732,70	43,09	0,06
Consortio Espacial Valenciano, Val Space Consortium	940,00	945,00	5,00	0,53	0,02
Fondos Carentes de Personalidad Jurídica	58.737,90	26.759,98	-31.977,92	-54,4	0,68
Fondo carente de personalidad jurídica- FEDER	32.503,95	16.350,70	-16.153,25	-49,7	0,42
Instrumentos Financieros de la Comunidad Valenciana. Finival	26.217,02	10.391,81	-15.825,21	-60,4	0,26
Fondos carente de personalidad jurídica- FSE	16,93	17,47	0,54	3,19	0,00
TOTAL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL	3.718.750,06	3.925.046,34	206.296,28	5,55	100,0
Administración General de la Generalitat	27.967.471,34	28.438.260,30	470.788,96	1,68	
TOTAL PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	31.686.221,40	32.363.306,64	677.085,24	2,14	

m: miles de euros.

t: Porcentaje respecto al total Sector Público Instrumental.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2022 y 2023. Elaboración propia.





4.2. EL GASTO PÚBLICO RESPECTO AL PIB

En este epígrafe se utiliza un indicador, el gasto público en porcentaje sobre el PIB, para dimensionar el gasto público de la Comunitat Valenciana comparativamente con las otras comunidades autónomas (Gráfico 4.5). Para completar el marco comparativo se presenta también el mismo indicador referido a España y su posición dentro de la Unión Europea (Gráfico 4.6) y de la OCDE (Gráfico 4.7).

La Comunitat Valenciana, con un 22,52 % aparece en cuarto lugar de gasto/PIB, detrás de Extremadura (28,32 %), Castilla-La Mancha (24,37 %) y Navarra (23,34 %). La dimensión del gasto público en España es del 47,4 % del PIB y ocupa la undécima posición en los países de la UE, por debajo del indicador global del 49,6 % de la UE-27, y la décima posición en los países de la OCDE, cuyo gasto público representa de media el 43,3 % del PIB en 2022.

Gráfico 4.5

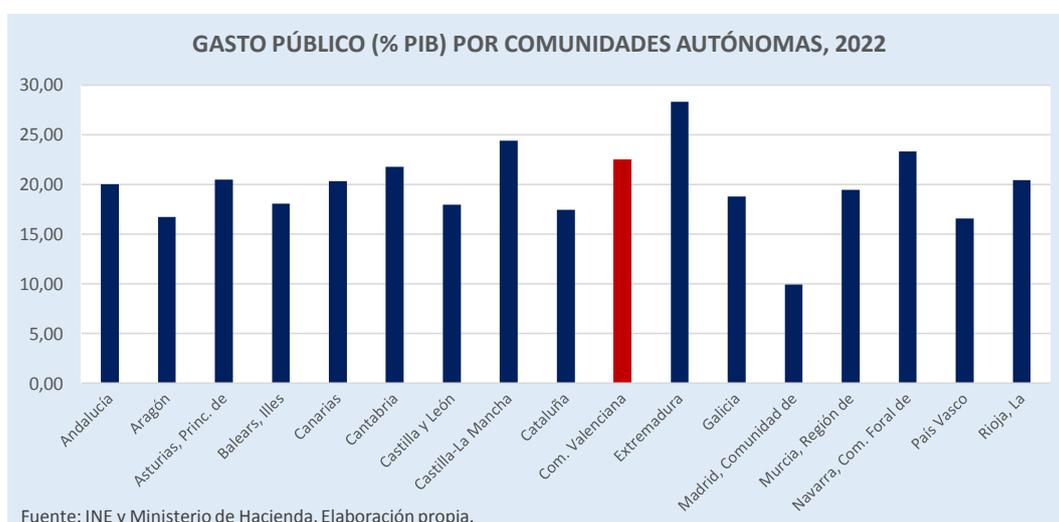


Gráfico 4.6

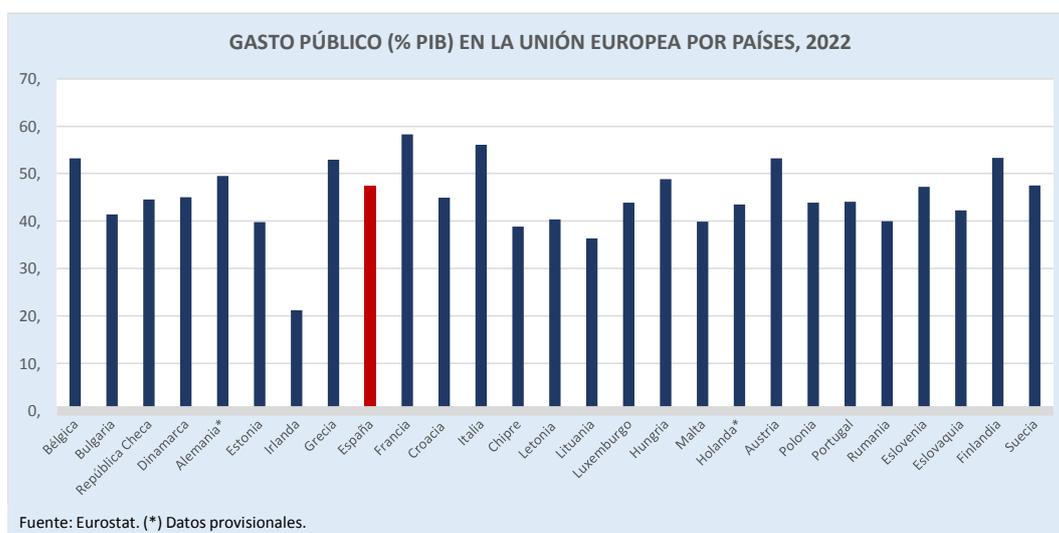
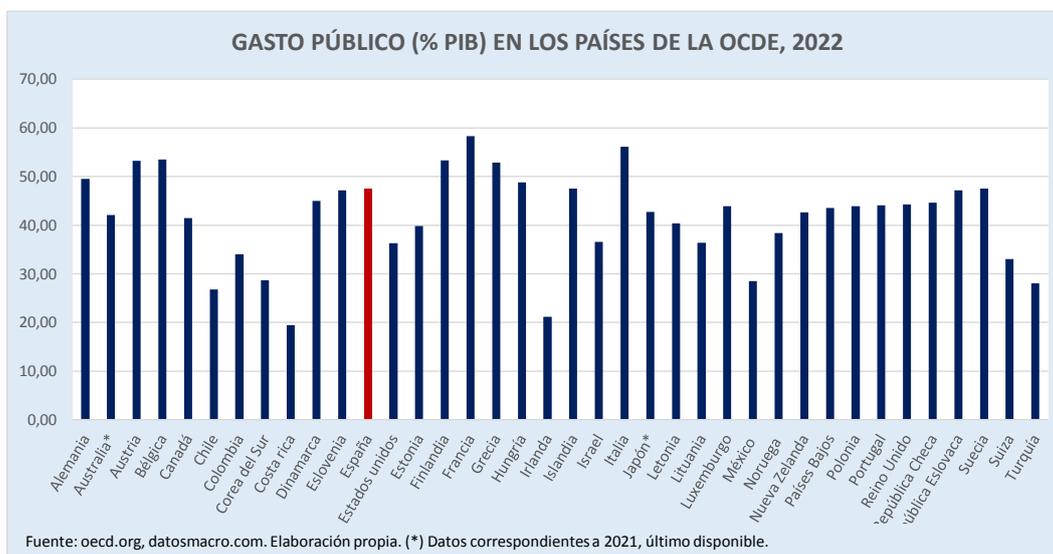




Gráfico 4.7



4.3. EL DÉFICIT PÚBLICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Cuadro 4.14 muestra los datos del **déficit público autonómico** de 2023, en millones de euros y en porcentaje sobre el PIB, con información comparativa del año anterior². La Comunitat Valenciana es la que presenta, en 2023, mayor nivel de déficit de todas las CC. AA. en términos de porcentaje sobre el PIB (-2,45 %) y la segunda, detrás de Cataluña, en valor absoluto (-3.358 millones de euros).

Cinco comunidades reflejan superávit en 2023. El ranking por comunidades se muestra en el Gráfico 4.8. El conjunto de comunidades autónomas ha cerrado el 2023 con un saldo negativo de 13.254 millones de euros, lo que supone un déficit del 0,91 % del PIB regional, mejorando en más de dos décimas al del año anterior.

El Gráfico 4.9 representa la **evolución del déficit** para la Comunitat Valenciana en la última década.

²NOTA: para su cálculo se utilizan los datos de las operaciones no financieras a nivel agregado. La IGAE ha calculado la distribución regional del PIB de 2023 aplicando la estructura del PIB regional de 2022 publicado en el INE el 18/12/2023.





Gráfico 4.8

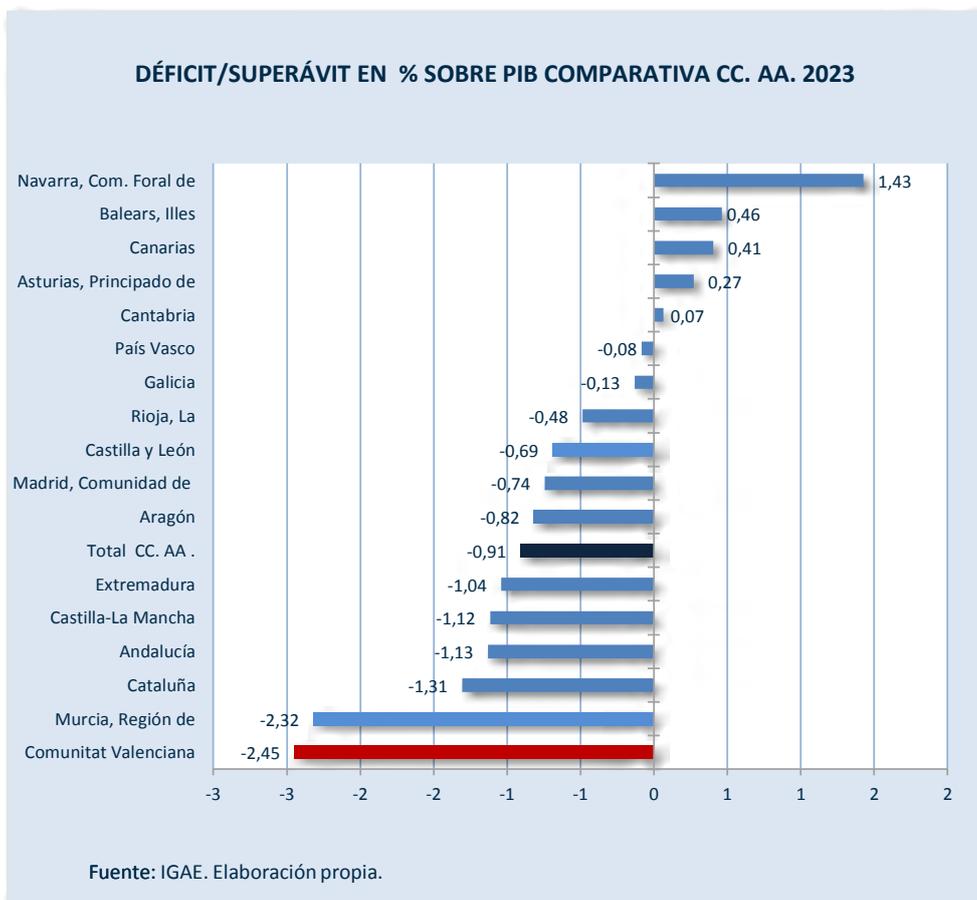


Gráfico 4.9





Cuadro 4.14

NECESIDAD O CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DE LAS CC. AA, 2022-2023

En millones de euros y porcentajes

	2022 (p)		2023 (a)	
	Millones de €	% del PIB	Millones de €	% del PIB
Andalucía	-1.347	-0,75	-2.210	-1,13
Aragón	-347	-0,83	-370	-0,82
Asturias, Principado de	-141	-0,55	76	0,27
Balears, Illes	40	0,11	178	0,46
Canarias	-635	-1,30	216	0,41
Cantabria	-86	-0,56	11	0,07
Castilla-La-Mancha	-898	-1,92	-566	-1,12
Castilla y León	-729	-1,14	-479	-0,69
Cataluña	-3.842	-1,51	-3.616	-1,31
Comunitat Valenciana	-3.860	-3,05	-3.358	-2,45
Extremadura	-285	-1,26	-254	-1,04
Galicia	-377	-0,54	-100	-0,13
Madrid, Comunidad de	-1.759	-0,67	-2.108	-0,74
Murcia, Región de	-1.060	-2,96	-901	-2,32
Navarra, Com. Foral de	285	1,26	350	1,43
País Vasco	-19	-0,02	-73	-0,08
Rioja, La	-59	-0,62	-50	-0,68
TOTAL	-15.119	-1,12	-13.254	-0,91

(a) avance; (p) provisional

Fuente: IGAE. Ministerio de Hacienda.



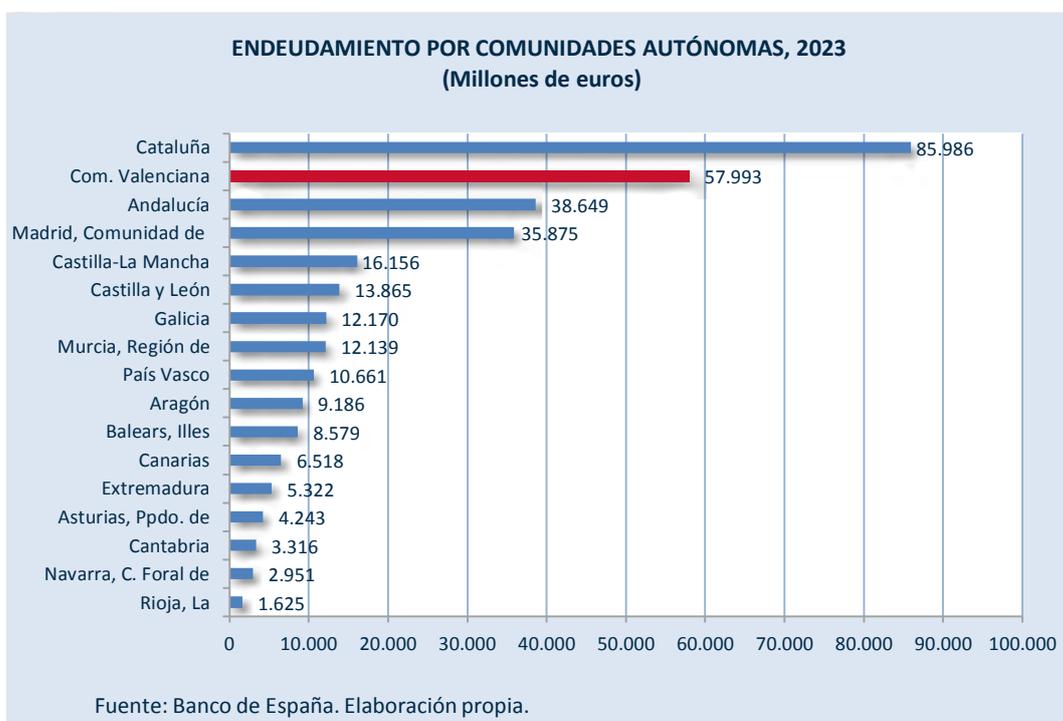


4.4. EL ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La siguiente parte de este Capítulo 4 recoge un estudio comparativo del nivel de **endeudamiento de la Comunitat Valenciana** con el resto de las comunidades autónomas. Tomando como base los datos del Boletín Estadístico del Banco de España, se comparan los datos correspondientes al cuarto trimestre de cada ejercicio.

El Cuadro 4.15 presenta datos de la deuda de los dos últimos años. La deuda pública ha crecido para el conjunto de las CC. AA. en 2023 un 2,6 %, un punto y dos décimas más que la tasa de crecimiento interanual que se registró un año antes. En valor absoluto, la deuda del conjunto de comunidades autónomas ha aumentado 8.144 millones de euros en 2023, situándose en 325.234 millones de euros. En el Gráfico 4.10 se refleja la posición de cada autonomía por volumen de deuda. La Comunitat Valenciana es la segunda más endeudada en valor absoluto, por detrás de Cataluña.

Gráfico 4.10

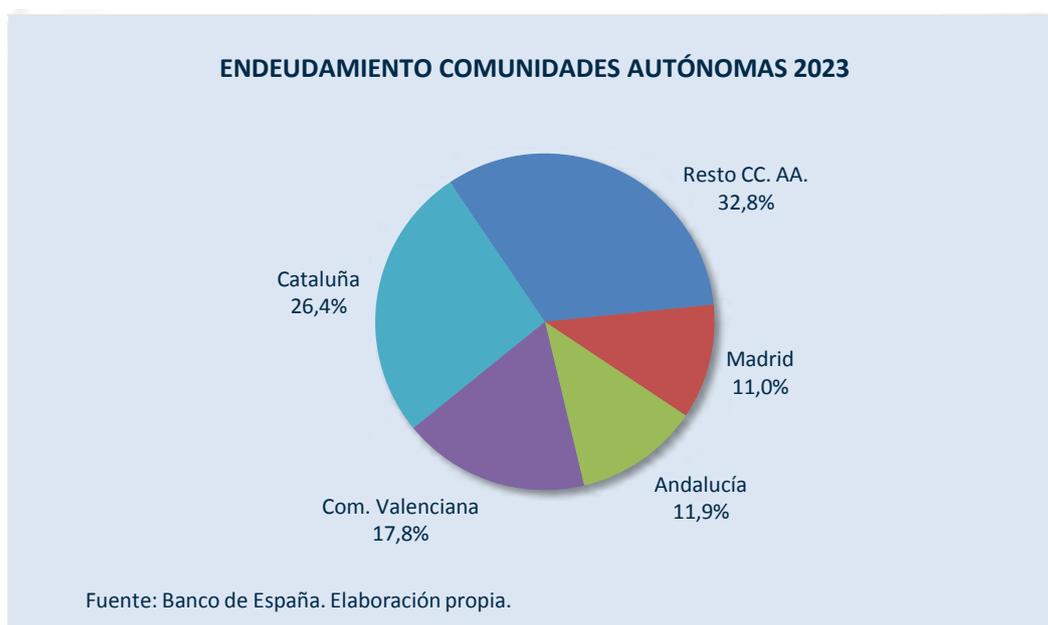


La Comunitat Valenciana cerró el año 2023 con una deuda viva acumulada de 57.993 millones de euros, 2.960 millones de euros más que en 2022. Ello supone un 17,8 % respecto al endeudamiento total del conjunto de comunidades autónomas, siendo superada únicamente por

Cataluña, con 85.986 millones de euros (26,4 %), y seguida de Andalucía y Madrid con 38.649 y 35.875 millones de euros, respectivamente (11,9 % y 11 %). Estas cuatro autonomías suman el 67 % del total del endeudamiento de las comunidades autónomas (Gráfico 4.11).



Gráfico 4.11



Cuadro 4.15

ENDEUDAMIENTO MATERIALIZADO EN VALORES Y CRÉDITOS NO COMERCIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2022-2023

	2022 (p)			2023 (a)		
	m	T1	T2	m	T1	T2
Andalucía	37.870	11,9	1,6	38.649	11,9	2,1
Aragón	8.957	2,8	-1,1	9.186	2,8	2,6
Asturias, Principado de	4.217	1,3	-3,5	4.243	1,3	0,6
Balears, Illes	8.874	2,8	-1,5	8.579	2,6	-3,3
Canarias	6.474	2,0	0,6	6.518	2,0	0,7
Cantabria	3.378	1,1	-1,4	3.316	1,0	-1,8
Castilla-La Mancha	15.520	4,9	0,1	16.156	5,0	4,1
Castilla y León	13.322	4,2	0,8	13.865	4,3	4,1
Cataluña	84.518	26,7	2,6	85.986	26,4	1,7
Comunitat Valenciana	55.033	17,4	2,3	57.993	17,8	5,4
Extremadura	5.137	1,6	1,8	5.322	1,6	3,6
Galicia	11.977	3,8	2,2	12.170	3,7	1,6
Madrid, Comunidad de	34.824	11,0	1,2	35.875	11,0	3,0
Murcia, Región de	11.396	3,6	4,0	12.139	3,7	6,5
Navarra, Comunidad Foral de	3.158	1,0	0,4	2.951	0,9	-6,6
País Vasco	10.821	3,4	-3,2	10.661	3,3	-1,5
Rioja, La	1.615	0,5	-2,2	1.625	0,5	0,6
Total CC. AA.	317.090	100,0	1,4	325.234	100,0	2,6

m: millones de euros

p: provisional

a: avance

T1: Porcentaje del endeudamiento de cada comunidad sobre el total de CC. AA.

T2: Variación porcentual del endeudamiento de cada comunidad y del total CC. AA. respecto al año anterior.

Fuente: Banco de España / Datos referidos al IV trimestre de cada año. Elaboración propia.



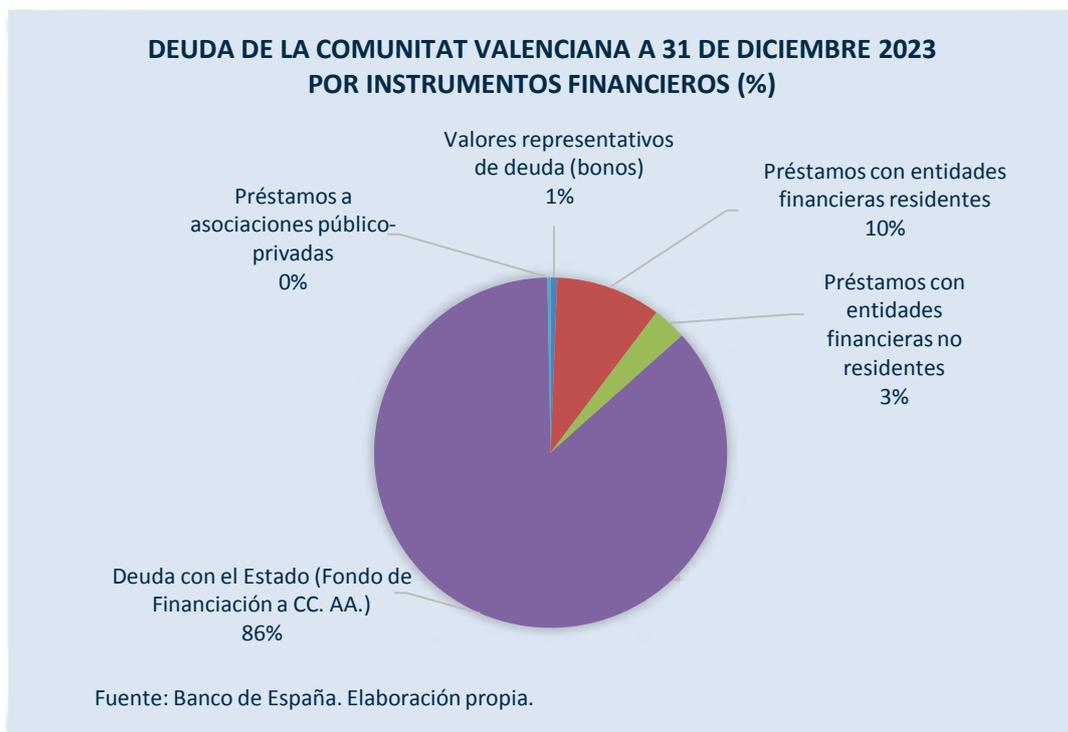


En cuanto a la **variación interanual de la deuda** por comunidades, la **Comunitat Valenciana**, con un 5,4 %, se sitúa por encima de la variación media para el total de las autonomías (2,6 %) y en segunda posición de las que aumentan su deuda detrás de la Región de Murcia (6,5 %). Cuatro comunidades han reducido interanualmente su nivel de endeudamiento, cuyo detalle se puede consultar en el Cuadro 4.15.

Por **instrumentos financieros**, los 57.993 millones de euros de la deuda no comercial de la Comunitat Valenciana viva, a 31 de diciembre de 2023, se reparten del siguiente modo: 353 millones en bonos y pagarés (0,6 %), 7.388 millones en préstamos con entidades financieras (12,7 %), 50.083 millones de deuda con el Estado (86,4 %) y 170 millones de euros (0,3 %) de deuda con entidades público-privadas (Gráfico 4.12).

Por lo que respecta a la **ratio deuda/producto interior bruto**, que se recoge en el Cuadro 4.16 con datos de los últimos cinco años, la **Comunitat Valenciana**, a pesar de haber reducido durante tres años consecutivos esta ratio, continúa siendo la autonomía con mayor deuda en porcentaje sobre el PIB en 2023, con un 42,2 %, seguida de Castilla-La Mancha con 31,9 %, Región de Murcia con 31,2 %, Cataluña con 31 % e Illes Balears con 22,3 %. Como se observa en el Gráfico 4.13, estas cinco comunidades son las que se encuentran en este indicador sobre la media. Las comunidades autónomas con ratios más bajas son Comunidad Foral de Navarra (12 %), Canarias (12,2 %), País Vasco (12,4 %) y Madrid (12,6 %). La ratio deuda/PIB para el conjunto de autonomías se ha reducido 1,4 puntos porcentuales respecto a la del año anterior y se sitúa en el 22,2 % en 2023.

Gráfico 4.12





Cuadro 4.16

RATIO DEUDA/PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR CC. AA. 2019-2023

En porcentajes

	2019	2020	2021	2022(p)	2023(a)
Andalucía	21,5	24,2	22,7	21,0	19,8
Aragón	21,9	24,6	23,7	21,4	20,3
Asturias, Principado de	18,4	20,9	18,5	16,3	15,1
Baleares, Illes	26,1	34,8	30,0	25,0	22,3
Canarias	14,0	16,6	15,0	13,2	12,2
Cantabria	22,5	26,0	24,4	22,0	19,9
Castilla-La Mancha	35,3	38,9	36,2	33,2	31,9
Castilla y León	20,9	23,6	22,3	20,7	19,9
Cataluña	33,2	37,4	35,5	33,1	31,0
Comunitat Valenciana	41,9	48,5	46,9	43,5	42,2
Extremadura	23,1	25,9	24,4	22,8	21,8
Galicia	17,6	19,7	18,4	17,2	16,1
Madrid, Comunidad de	13,8	15,8	14,5	13,3	12,6
Murcia, Región de	29,6	34,2	33,5	31,8	31,2
Navarra, Com. Foral de	15,8	19,1	15,3	14,0	12,0
País Vasco	12,7	16,2	15,5	13,6	12,4
Rioja, La	18,2	20,4	19,2	17,0	15,7
Total CC. AA.	23,7	27,2	25,6	23,6	22,2

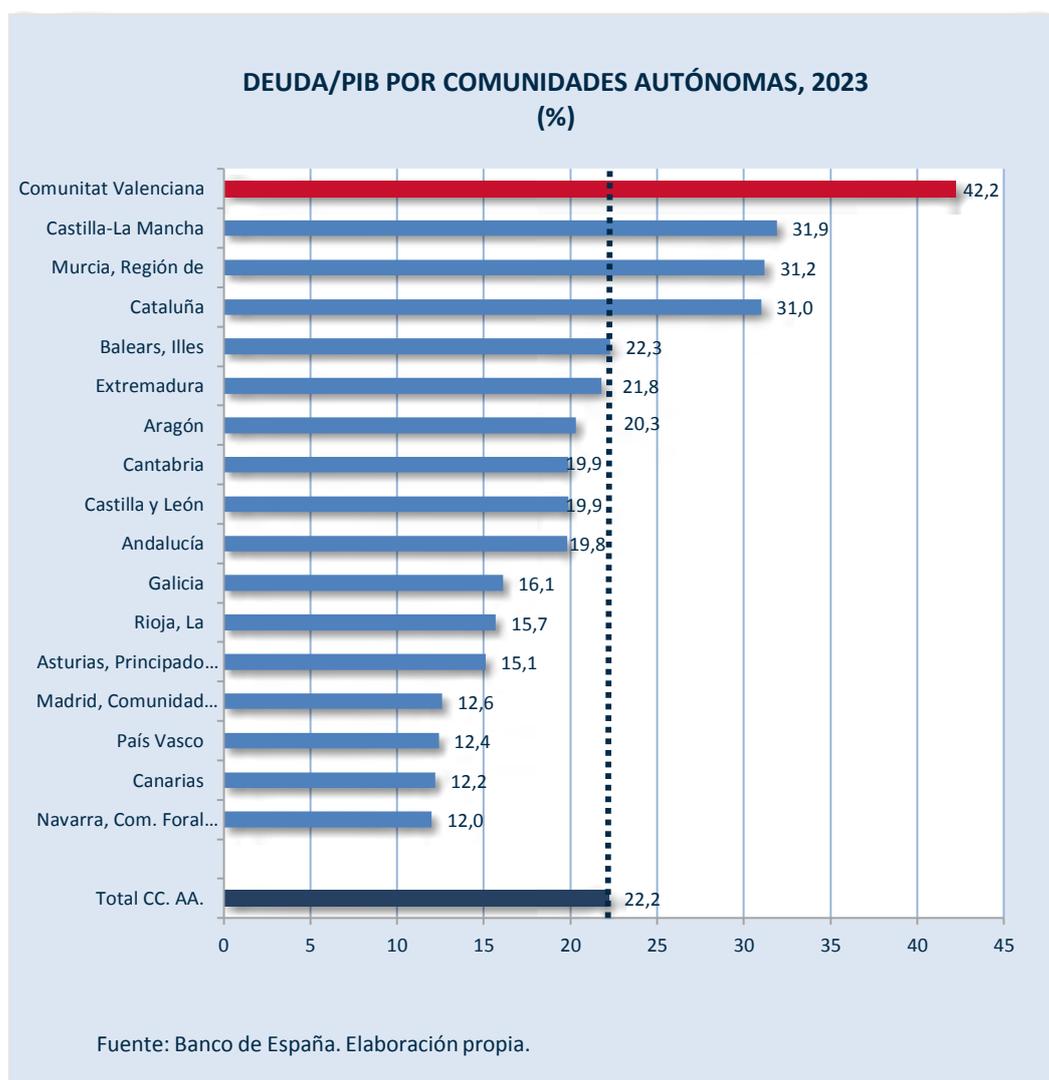
p: provisional a:avance

Fuente: Banco de España.





Gráfico 4.13



La **deuda por habitante** en la **Comunitat Valenciana** asciende, en 2023, a 10.908 euros, y se encuentra un 63 % por encima de la registrada para el territorio nacional, 6.693 euros por habitante (Cuadro 4.17). La valenciana ha pasado este año a ser la autonomía más endeudada per cápita, desbancando de este puesto a Cataluña, que aparece con 10.720 euros de deuda por habitante. Junto a la Comunitat Valenciana y Cataluña, otras cuatro autonomías presentan este indicador por encima de la media: Región de Murcia, con 7.736 euros por habitante; Castilla-La Mancha, con 7.691; Illes Balears, con 6.966 euros por habitante, y Aragón, 6.810 con euros por habitante. Esta situación aparece representada en el Gráfico 4.14.

En cuanto a la variación interanual de este último indicador, en nuestra Comunitat ha sido del 3,4 %, más del doble del 1,5 % de media del conjunto de comunidades autónomas. Cinco autonomías han reducido, en 2023, su deuda per cápita respecto al año anterior, cuyo detalle puede ser consultado en el mencionado Cuadro 4.17.



Cuadro 4.17

ENDEUDAMIENTO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y HABITANTE, 2022-2023

	Población a 01/01/23 Datos definitivos	2022		Población a 01/01/24 Datos provisionales	2023		Var. 23/22 Deuda per cápita
		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €	
Andalucía	8.584.147	37.870	4.412	8.620.120	38.649	4.484	1,6
Aragón	1.341.289	8.957	6.678	1.348.918	9.186	6.810	2,0
Asturias, Ppdo. de	1.006.060	4.217	4.192	1.008.876	4.243	4.206	0,3
Balears, Illes	1.209.906	8.874	7.334	1.231.487	8.579	6.966	-5,0
Canarias	2.213.016	6.474	2.925	2.236.013	6.518	2.915	-0,4
Cantabria	588.387	3.378	5.741	591.151	3.316	5.609	-2,3
Castilla-La Mancha	2.084.086	15.520	7.447	2.100.523	16.156	7.691	3,3
Castilla y León	2.383.703	13.322	5.589	2.389.959	13.865	5.801	3,8
Cataluña	7.901.963	84.518	10.696	8.021.049	85.986	10.720	0,2
Com. Valenciana	5.216.195	55.033	10.551	5.316.478	57.993	10.908	3,4
Extremadura	1.054.306	5.137	4.872	1.053.423	5.322	5.052	3,7
Galicia	2.699.424	11.977	4.437	2.705.877	12.170	4.498	1,4
Madrid, Comunidad	6.871.903	34.824	5.068	7.000.621	35.875	5.125	1,1
Murcia, Región de	1.551.692	11.396	7.344	1.569.164	12.139	7.736	5,3
Navarra, C. Foral de	672.155	3.158	4.698	678.103	2.951	4.352	-7,4
País Vasco	2.216.302	10.821	4.882	2.227.581	10.661	4.786	-2,0
Rioja, La	322.282	1.615	5.011	324.226	1.625	5.012	0,0
Ceuta	83.052			83.284			-
Melilla	85.493			86.056			-
Total CC.AA.*	48.085.361	317.090	6.594	48.592.909	325.234	6.693	1,5

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España. (*) CC. AA. y Ciudades Autónomas

Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

En el Gráfico 4.15 se puede ver conjuntamente la evolución durante la última década de la deuda viva, la ratio deuda/PIB, que ha iniciado una senda descendente en los tres últimos años, y la deuda per cápita en la Comunitat Valenciana.





Gráfico 4.14

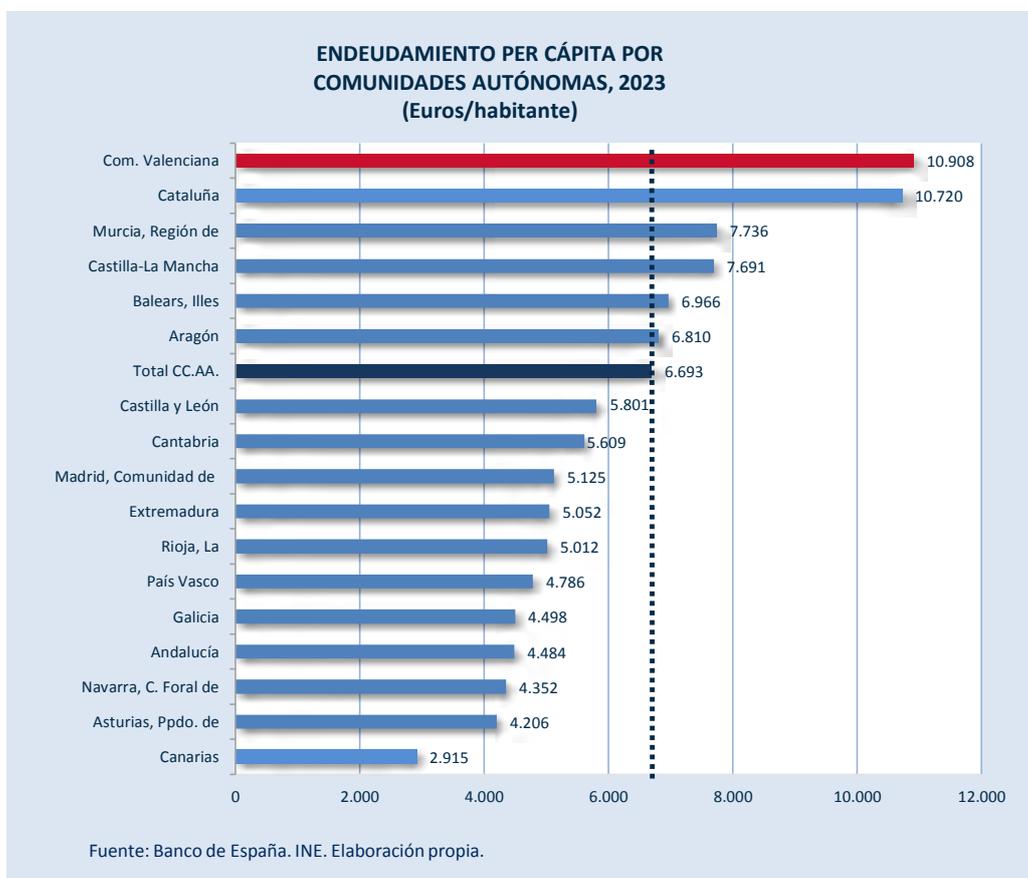
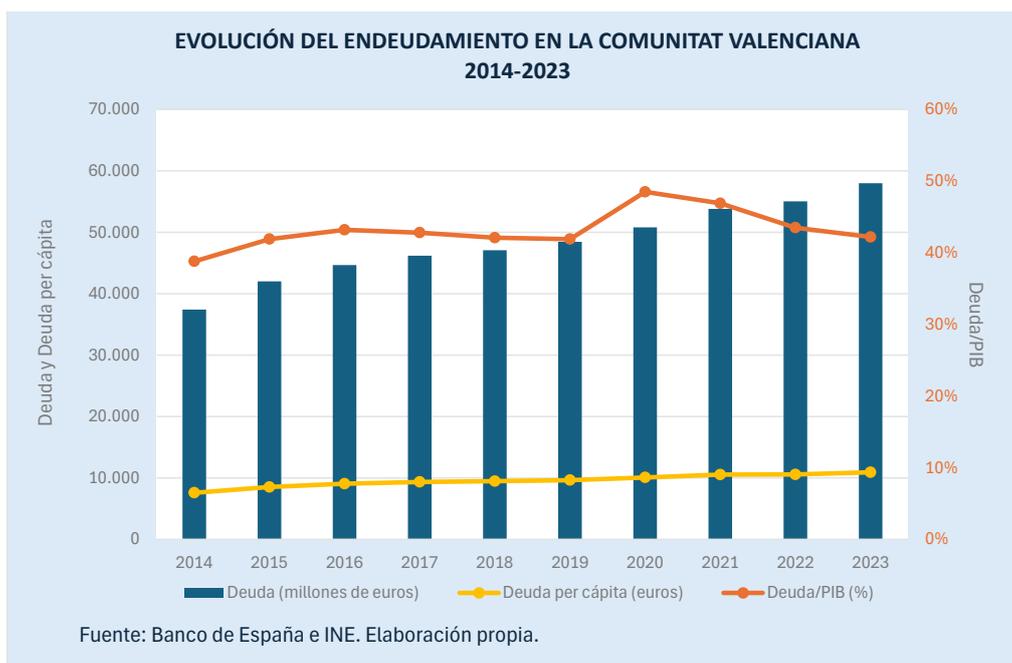


Gráfico 4.15





4.5. EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA³

El sistema de financiación autonómica (SFA) vigente fue aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía. Esta Ley preveía la posible revisión del modelo a los cinco años de su aplicación, es decir, en el año 2014, una tarea pendiente y controvertida que lleva ya una **década de retraso** con la consecuencia de la prórroga continuada año tras año de un modelo caducado y problemático. Los problemas que se han evidenciado con el transcurso del tiempo han sido de insuficiencia general de los recursos para el conjunto de las comunidades, y de inequidad en su asignación a las diferentes autonomías, viéndose unas comunidades más penalizadas que otras. En el caso de la **Comunitat Valenciana, una de las más perjudicadas por el modelo**, el problema no ha hecho más que empeorar con el prolongado retraso de la reforma del sistema. Se analiza a continuación cómo afecta esta situación de manera particular a la Comunitat Valenciana.

4.5.1. La población

Después de varios informes y **propuestas fracasadas para la reforma del modelo** durante años, a finales de 2021, el Ministerio de Hacienda presentó un informe con una propuesta inicial para la reforma del modelo que el Gobierno central trasladó a la CC. AA. para la formulación de alegaciones. Esta propuesta contenía un nuevo método de cálculo de la **población ajustada**, considerada la variable más representativa de las necesidades de gasto. La **Comunitat Valenciana** presentó en 2022 sus alegaciones, fundamentadas en el Informe sobre el documento del Grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda relativo al cálculo de la población ajustada, elaborado por la Comisión de Expertos nombrada por las Cortes Valencianas. Estas alegaciones manifiestan el desacuerdo de la Comunitat Valenciana con el método de cálculo de la población ajustada, así como el hecho de que la propuesta no resultaba suficiente para abordar la necesaria y urgente reforma del sistema.

En el Cuadro 4.18 se muestra el **incremento poblacional** por comunidades durante el periodo 2002-2021, a efectos de estimar el impacto de la infrafinanciación de la Comunitat Valenciana en relación con su financiación per cápita y la variable poblacional. En este periodo, el incremento poblacional en nuestra Comunitat ha sido más de seis puntos porcentuales superior a la media.

³En este epígrafe se toma el horizonte temporal comprendido desde 2002 hasta 2021 cuando se trata de datos comparativos de análisis entre distintas comunidades autónomas. La razón es de homogeneidad: a partir de 2002 (año en que entró en vigor el anterior modelo de financiación autonómica), ya se encuentran completadas las transferencias de competencias educativas y sanitarias a todas las comunidades autónomas; y 2021 se toma como fin del periodo porque es el último año disponible con datos de la liquidación definitiva del actual sistema de financiación autonómica. Asimismo, para un análisis comparativo homogéneo entre CC. AA. se utiliza en todo el epígrafe, en los gráficos que incluyen datos de varias CC. AA., los gastos e ingresos de las liquidaciones presupuestarias anuales ofrecidos por el Ministerio de Hacienda con datos depurados de los efectos contables de la PAC y de la IFL.





Cuadro 4.18

INCREMENTO POBLACIONAL PERIODO 2002-2021 (%)

	Incremento
Andalucía	15,13
Aragón	10,50
Asturias, Principado de	-5,39
Balears, Illes	40,42
Canarias	28,28
Cantabria	9,18
Castilla y León	-3,21
Castilla - La Mancha	16,66
Cataluña	21,77
Comunitat Valenciana	21,81
Extremadura	-0,03
Galicia	-0,16
Madrid, Comunidad de	22,79
Murcia, Región de	26,91
Navarra, Comunidad Foral de	19,17
País Vasco	5,99
Rioja, La	15,00
Total CC. AA.	15,70

Fuente: INE. Elaboración propia.

4.5.2. Los gastos por operaciones no financieras

La primera consecuencia directa de la insuficiencia de recursos del modelo es el **ajuste y la contracción de los gastos**. Sin embargo, corregir los desequilibrios financieros exclusivamente con restricción del gasto puede llevar a asumir unos niveles inferiores de calidad en la prestación de servicios públicos o en la inversión pública.

En particular, el problema se acentúa cuando se trata de gastos que afectan a los llamados servicios públicos fundamentales (SPF): Sanidad, Educación y Protección Social. Para la nivelación horizontal de los recursos destinados a financiar los SPF se creó en su día el **Fondo de Garantía**, de modo que cualquier ciudadano o ciudadana

podiera recibir estos servicios esenciales en igualdad de condiciones en todo el territorio español, con independencia de su comunidad de residencia⁴. La realidad que presentan los informes es que, en este tipo de gastos, la Comunitat Valenciana tiene que hacer un esfuerzo extra, dedicando un mayor porcentaje de su presupuesto total para que el gasto por unidad de necesidad (habitante ajustado) sea similar a la media. El último Informe de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas estima que la Comunitat Valenciana necesita dedicar el 93 % de sus recursos a los SPF frente a una media del 82 % del conjunto de CC. AA⁵.

⁴Si bien el Fondo de Garantía consigue reducir las diferencias de recursos por habitante ajustado, el efecto de otros tres fondos, el Fondo de Suficiencia y los Fondos de Convergencia (Fondo de Competitividad y Fondo de Cooperación) distorsiona el resultado final del sistema consolidando de nuevo el statu quo, a través del Fondo de Suficiencia y con una posterior nivelación parcial a través de los Fondos de Convergencia. Todo ello a través de un sistema muy complejo y poco transparente.

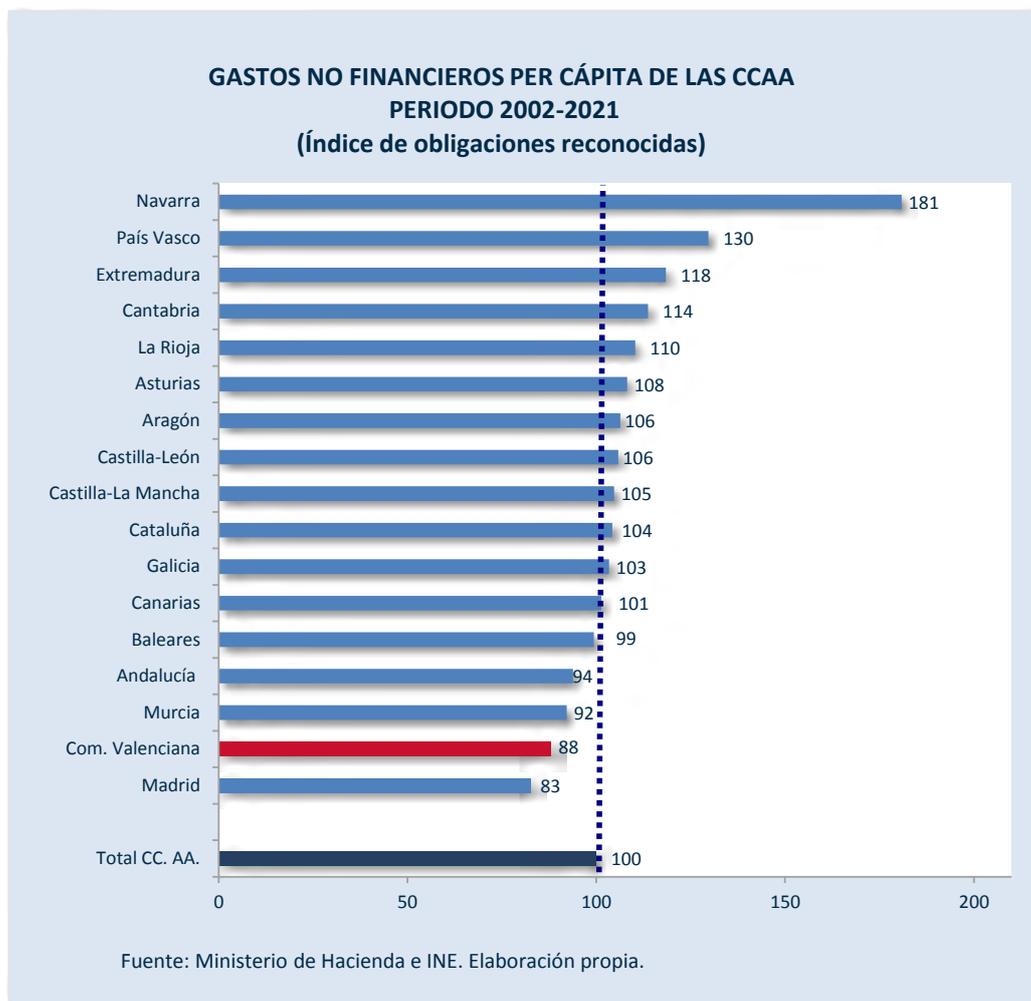
⁵ «Informe de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas sobre el Fondo Transitorio de Nivelación y la Deuda», 31 de enero de 2024.



De ello se derivan dos consecuencias: por un lado, quedan menos recursos presupuestarios (en comparación con otras CC. AA.) para financiar otro tipo de actividades, como infraestructuras, vivienda, la I+D+i de nuestro tejido empresarial o el apoyo a actividades económicas de los sectores productivos; por otro lado, el sobresfuerzo realizado tampoco consigue igualar las condiciones del servicio a la ciudadanía con independencia de su comunidad autónoma de residencia, ya que se siguen produciendo desigualdades, las más acentuadas en cuanto al gasto en SPF entre las comunidades forales y el resto.

Múltiples estudios sobre el SFA elaborados durante los últimos años han puesto claramente de manifiesto que el problema de la **insostenible situación financiera de la Comunitat Valenciana** tiene su origen sobre todo en la insuficiencia de recursos, en los ingresos, tal como se revela en los datos del periodo 2002-2021 analizados en este epígrafe. Ya nadie discute este hecho, pues la Comunitat Valenciana es de las que menos gasta por habitante, un 12 % menos que el gasto medio por habitante de todas las comunidades autónomas durante el periodo 2002-2021 para las operaciones no financieras (Gráfico 4.16). Únicamente la Comunidad de Madrid presenta un gasto medio por habitante inferior al de la Comunitat Valenciana para ese periodo. Si comparamos con la autonomía que más gasta por habitante, la Comunitat Valenciana gasta un 51 % menos que Navarra.

Gráfico 4.16

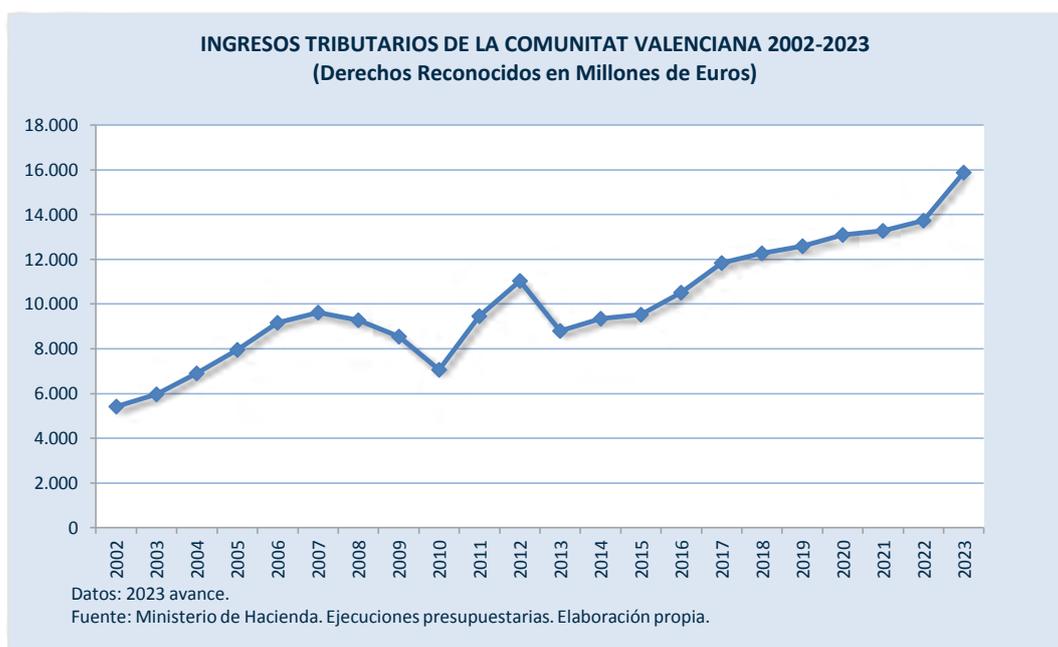




4.5.3. Los ingresos por operaciones no financieras

A partir de la crisis económica de 2008, además de las medidas adoptadas de contención del gasto, también se produjo una brusca caída en los ingresos tributarios (Gráfico 4.17) con un fuerte impacto en la Administración central. En la Comunitat Valenciana, a pesar de la **reducción de ingresos tributarios** que comenzó en 2008, el efecto en sus ingresos totales apenas sufrió impacto hasta el año 2010⁶ (Gráfico 4.18).

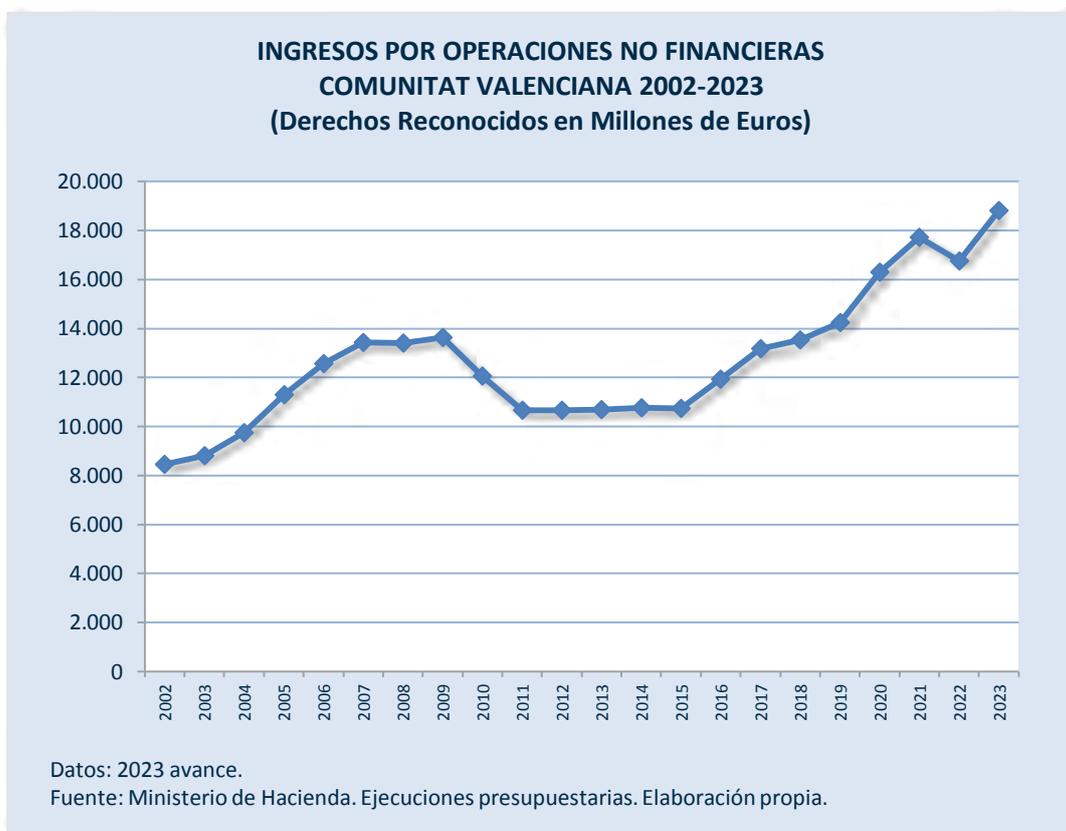
Gráfico 4.17



⁶El retraso de dos años en la caída de los recursos totales de las CC. AA. se debe a que el sistema de financiación autonómica funciona mediante entregas a cuenta en función de la recaudación estimada cada año en el presupuesto, y la diferencia entre esta y la recaudación real se liquida dos años más tarde. Como la crisis no estaba prevista, hubo una sobreestimación de las estimaciones de los años 2008 y 2009 y, por tanto, de las entregas a cuenta de esos años, que tuvo que corregirse a partir de 2010.



Gráfico 4.18



A comienzos de la segunda década del siglo XXI se empezaron a adoptar **medidas compensatorias** para aumentar el nivel de ingresos tributarios. Sin embargo, el diseño técnico del SFA anuló el efecto perseguido y durante una larga década, que duró hasta 2019, los ingresos no recuperaron los niveles anteriores (Gráfico 4.18).

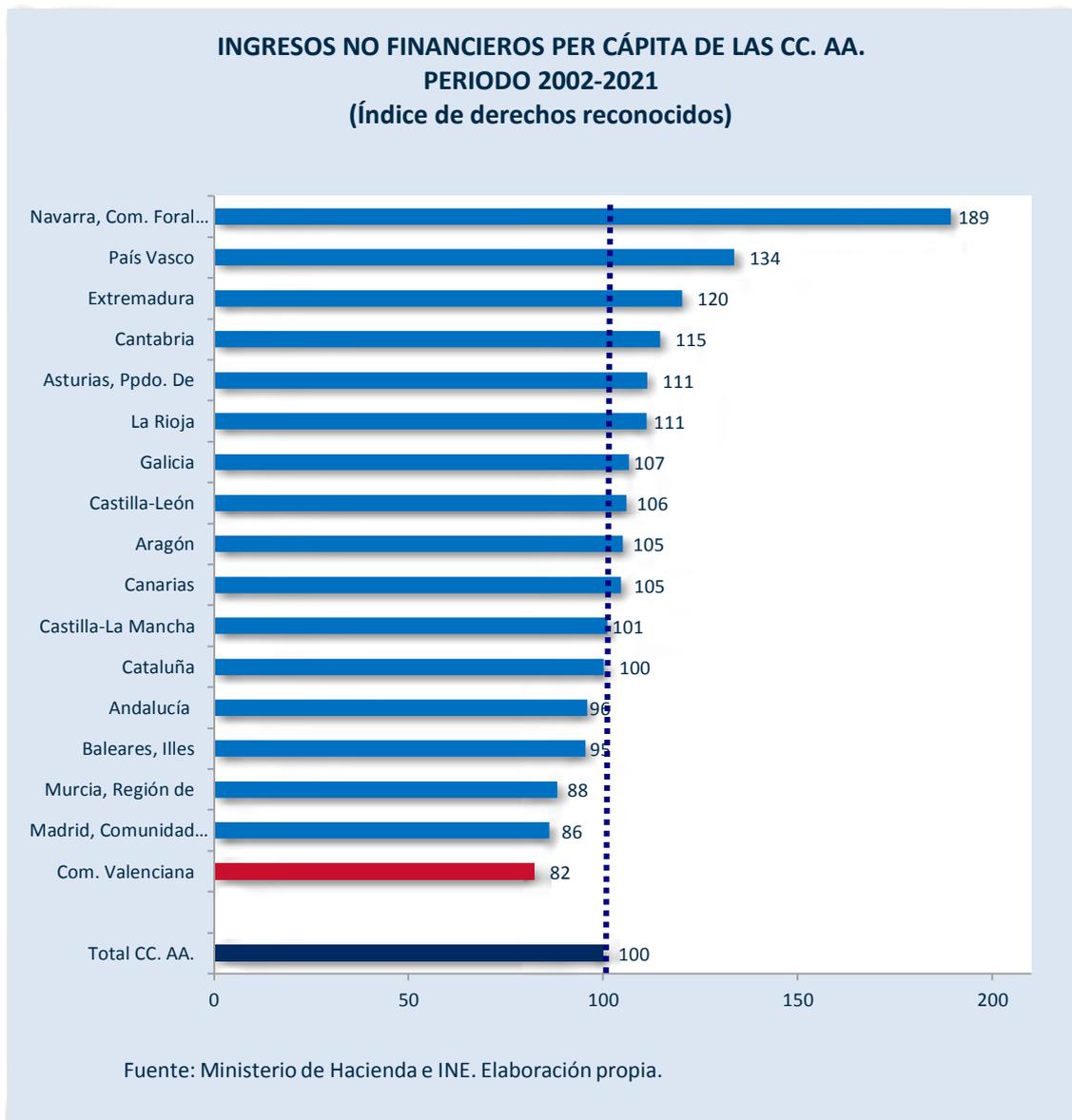
Comparando con el resto de las comunidades, la **Comunitat Valenciana** es la que cuenta con menos ingresos no financieros per cápita de media durante el periodo 2002-2021, un 18 % menos que la media, y un 57 % menos que la comunidad con mayores ingresos no financieros, Navarra (Gráfico 4.19).

Es necesario señalar aquí el **escaso margen** de maniobra que ofrece la capacidad normativa y de gestión de la mayoría de las CC. AA. de Régimen Común⁷. Esta falta de instrumentos y de capacidad para responder al problema es algo que se puso de manifiesto a partir de la crisis económica de 2008 y es otro de los asuntos que se han puesto sobre la mesa en el estudio de la necesaria reforma del actual sistema de financiación autonómica.





Gráfico 4.19



⁷ Solo Madrid, Cataluña e Illes Balears (comunidades con una alta renta per cápita) tienen más del 50 % de sus fuentes de financiación provenientes de impuestos en los que tienen capacidad normativa y, por tanto, tienen mayor capacidad fiscal.

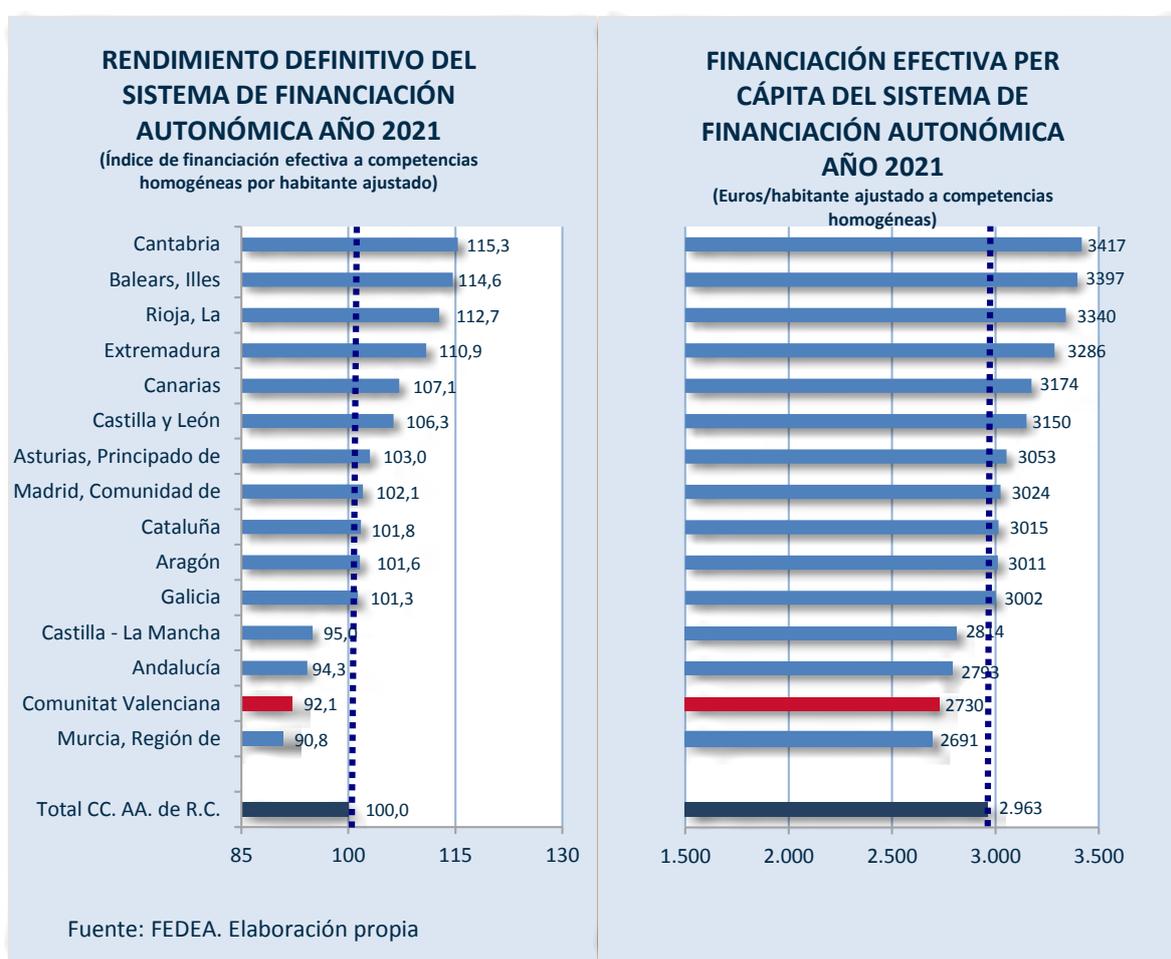


4.5.4. La infrafinanciación de la Comunitat Valenciana

En el Gráfico 4.20 se representa, en forma de índice y en euros, la financiación efectiva recibida por las CC. AA. en 2021, según la última liquidación definitiva del sistema de financiación autonómica, a competencias homogéneas y por habitante ajustado, según publica FEDEA a partir de datos del Ministerio de Hacienda⁸.

La **Comunitat Valenciana** ocupa el penúltimo lugar en la financiación autonómica, con una financiación efectiva casi un 8 % inferior a la media de las CC. AA. de Régimen Común, y un 20 % inferior a la comunidad de régimen común mejor financiada en 2021, Cantabria.

Gráfico 4.20



⁸De la Fuente, Á. (2023) La liquidación de 2021 del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común.



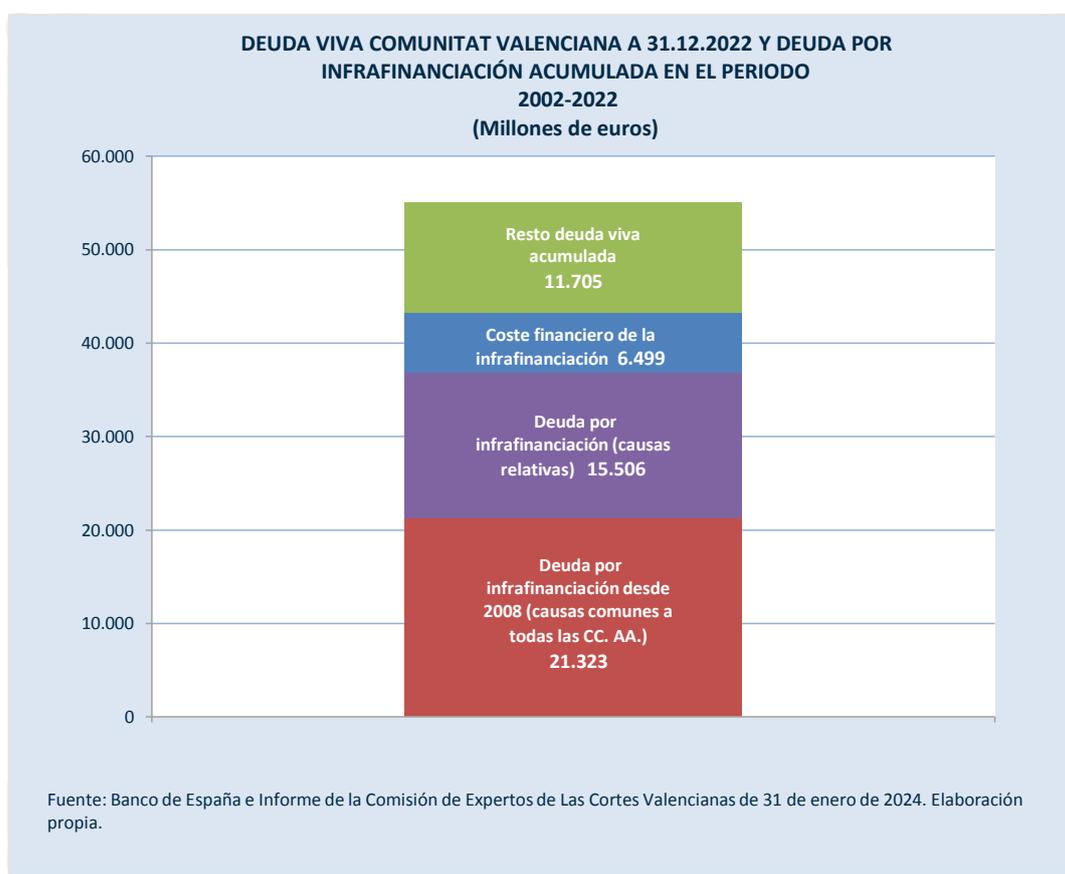


A petició de la consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas ha elaborado, en enero de 2024, un **nuevo informe sobre la situación actual del SFA y la deuda valenciana** en el que estima que el 78,6 % de la deuda viva de la Comunitat existente a finales de 2022 está relacionada con la infrafinanciación debido a tres tipos de causas: la insuficiencia de recursos del sistema padecida por todas las CC. AA. de régimen común (causa común), la derivada de una financiación por habitante ajustado inferior a la media, que afecta a determinadas CC. AA. (causa relativa) y finalmente los intereses que genera a lo largo del tiempo la propia deuda (Gráfico 4.21)⁹.

El Gráfico 4.22 muestra el peso específico de cada causa respecto a los 55.033 millones de deuda de la Comunitat Valenciana existentes a finales de 2022: la deuda por insuficiencia de las necesidades de financiación pactadas tomando como referencia el año base (2007) representa el 38,7 % del total, la deuda acumulada por infrafinanciación relativa entre 2002 y 2022 representa el 28,2 %, y los costes financieros un 11,7 %.

Gráfico 4.21

Gráfico 4.21

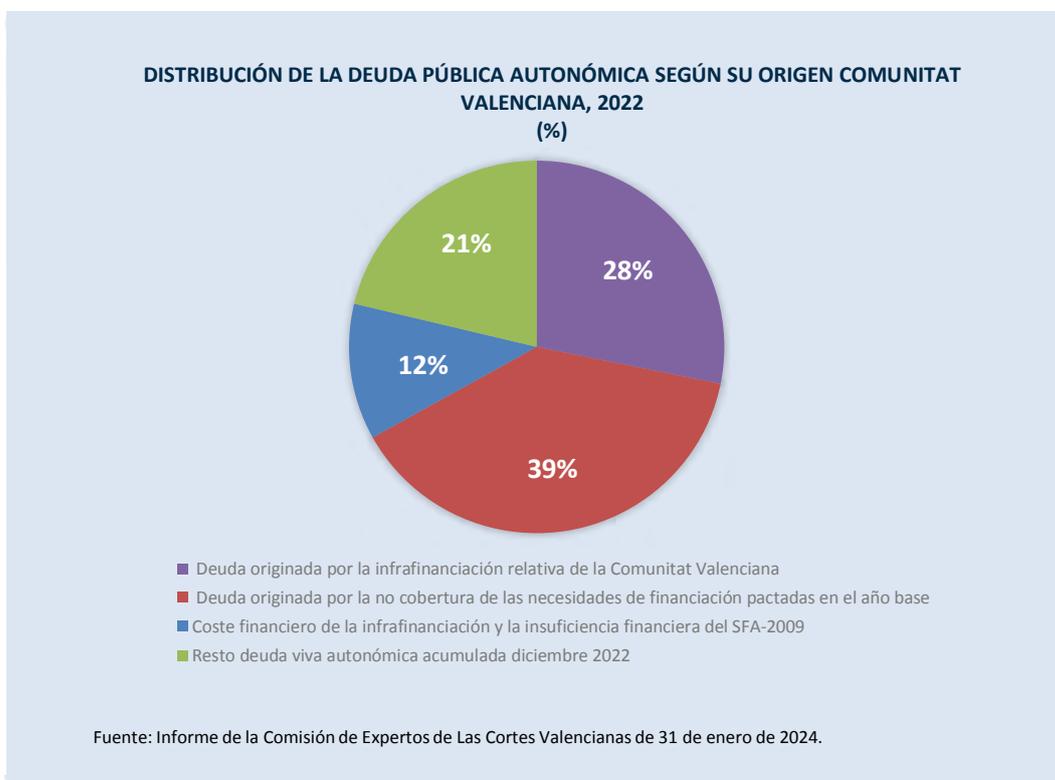


⁹La causa que afecta colectivamente a todas las comunidades de régimen común es la insuficiencia de recursos derivada de la diferencia entre la financiación efectivamente recibida cada año y la financiación por habitante ajustado que hubieran debido recibir si la acordada en el año base (2007) se hubiera mantenido estable entre 2008 y 2022, según explica el Informe de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, de 31 de enero de 2024.





Gráfico 4.22



Ante la imprescindible y controvertida reforma del caducado sistema de financiación autonómica (SFA), el Comité Econòmic i Social manifiesta su apoyo al criterio valenciano, fundamentado en los Informes de julio de 2021 y de enero de 2022 de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, que reclama, entre otros aspectos, la revisión del método de cálculo de la población ajustada. La propuesta también incluye un mecanismo de compensación interterritorial por la parte de la deuda acumulada que tiene su origen en la infrafinanciación relativa que penaliza a determinadas comunidades, como la valenciana, que cuentan con un nivel de financiación por habitante ajustado por debajo de la media y con un gasto per cápita por debajo de la media.

Ante la urgente necesidad de solucionar los problemas derivados del SFA y dada la evidente demora de la revisión del sistema, el Comité apoya la Transferencia Transitoria de Nivelación Horizontal, propuesta de nuevo por los expertos en su reciente Informe de enero de 2024, que permitiría corregir progresivamente, durante el periodo 2024-2027, las importantes desviaciones regionales de financiación por habitante ajustado existentes facilitando, en su caso, la futura reforma global del SFA.





4.6. FINANCIACIÓN EUROPEA

4.6.1. Financiación extraordinaria: Next Generation EU

El principal instrumento utilizado por la UE para apoyar la recuperación tras el shock generado por la pandemia de la Covid es el **Next Generation EU (NGEU)**, dotado con un importe global de 750.000 millones de euros¹⁰ y cuyos mecanismos de financiación de mayor volumen son el **Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)**¹¹ y el **Fondo React-EU**¹². Además, cuenta con otros programas adicionales como el **Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader)**, el **Fondo de Transición Justa (FTJ)**, **Horizonte Europa**, **InvestEU** o **RescEU**.

Además, a raíz de la invasión a Ucrania, en 2022, la Comisión Europea presentó un plan adicional del NGEU para independizar a la Unión Europea del suministro energético ruso. El **PlanREPowerEU** incluye un paquete adicional de subvenciones para impulsar la diversificación del suministro, mejorar la seguridad energética y reducir la dependencia de los combustibles fósiles de Rusia. En octubre de 2023 se aprobó la **segunda fase** del Plan de Recuperación y la Adenda al PRTR español, que permitirá movilizar nuevos recursos hasta 2026.

En la **Comunitat Valenciana, la Estrategia Valenciana para la Recuperación (EVR)** se enmarca en los objetivos establecidos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España. Los fondos europeos asignados a la Comunitat Valenciana para la recuperación son (Gráfico 4.23):

- Del **Fondo React-EU** han sido asignados a la Comunitat 1.254 millones de euros, es decir, el 12,5 % del total concedido a las comunidades autónomas. La asignación de los 10.000 millones entre todas las CC. AA. se puede consultar en el Gráfico 4.24. La asignación se completó en 2022, aunque la elegibilidad de las actuaciones se ha extendido hasta finales de 2023. Los fondos asignados a la Comunitat Valenciana se distribuyen en 791 millones de euros (63 %), destinado al programa operativo Feder, y 463 millones (37 %) destinado al programa operativo FSE (Gráfico 4.25). Las principales inversiones a cargo del React-EU, según la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, en 2023 han sido:

- **Feder React:** Desarrollo del Plan de Emergencia de Infraestructuras Sanitarias PostCovid, refuerzo de la capacidad de respuesta a la crisis sanitaria provocada por la Covid e infraestructuras educativas. El importe ejecutado por estos tres grupos de inversiones asciende a 620,5 millones de euros.

- **FSE React:** ayudas a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años (en colaboración con entidades locales), contratación de jóvenes por entidades locales, formación profesional para el aprendizaje a lo largo de la vida, ayudas a la contratación de personal investigador en fase postdoctoral e itinerario social para trabajar la inclusión sociolaboral de la ciudadanía en riesgo de exclusión social. El importe conjunto ejecutado por estas actuaciones asciende a 382 millones de euros.

¹⁰A precios constantes de 2018. A precios corrientes son 806.900 millones de euros.

¹¹Reglamento (UE) 2022/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2022 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

¹²Los fondos del REACT-EU se disponen a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo de Ayuda Europea para los más necesitados (FEAD).





• De los **MRR**, el núcleo de los fondos Next Generation EU, a 31 de diciembre de 2023, se asignaron 26.595 millones de euros a las autonomías en términos acumulados. En términos absolutos, la **Comunitat Valenciana**, con 2.521 millones de euros (9,5 %), ha sido la cuarta con mayor asignación (Gráfico 4.26).

• Además de la asignación recibida para ser gestionada por la Comunitat, la Administración General del Estado (AGE) ha ejecutado en la **Comunitat Valenciana** inversiones (en su mayor parte destinadas a infraestructuras de transporte) y ha efectuado transferencias directas a universidades, entidades locales, al sector público instrumental y al sector privado. El importe global ejecutado por la AGE en la Comunitat Valenciana fue de 2.367 millones de euros hasta finales de 2023, según el IV Informe de ejecución del PRTR del Gobierno de España.

Gráfico 4.23

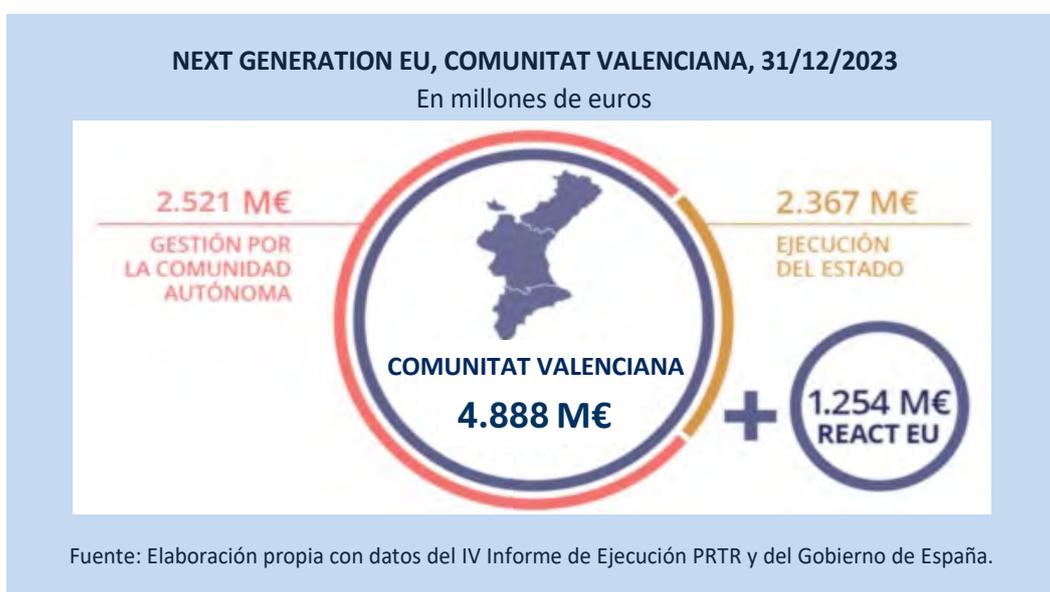




Gráfico 4.24

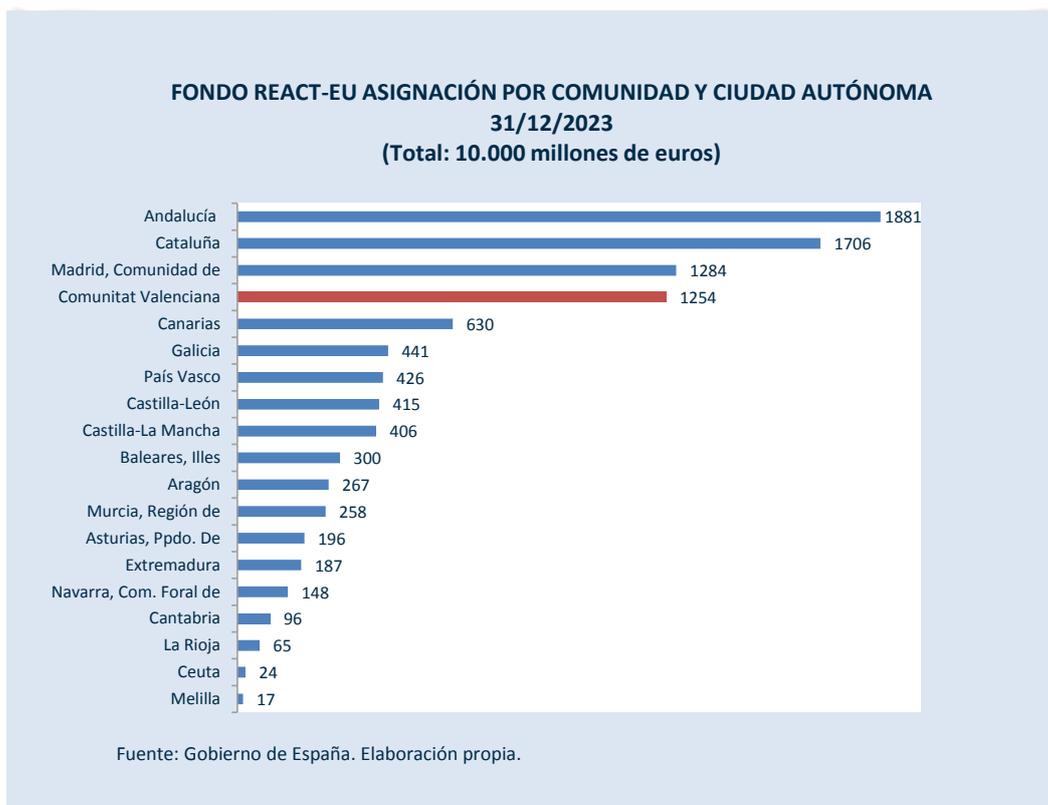


Gráfico 4.25

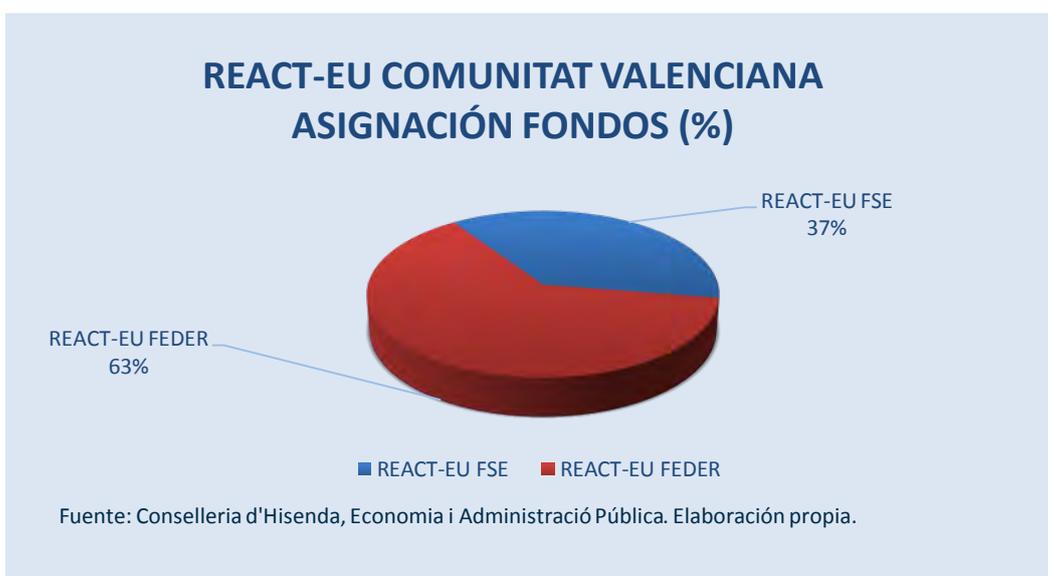
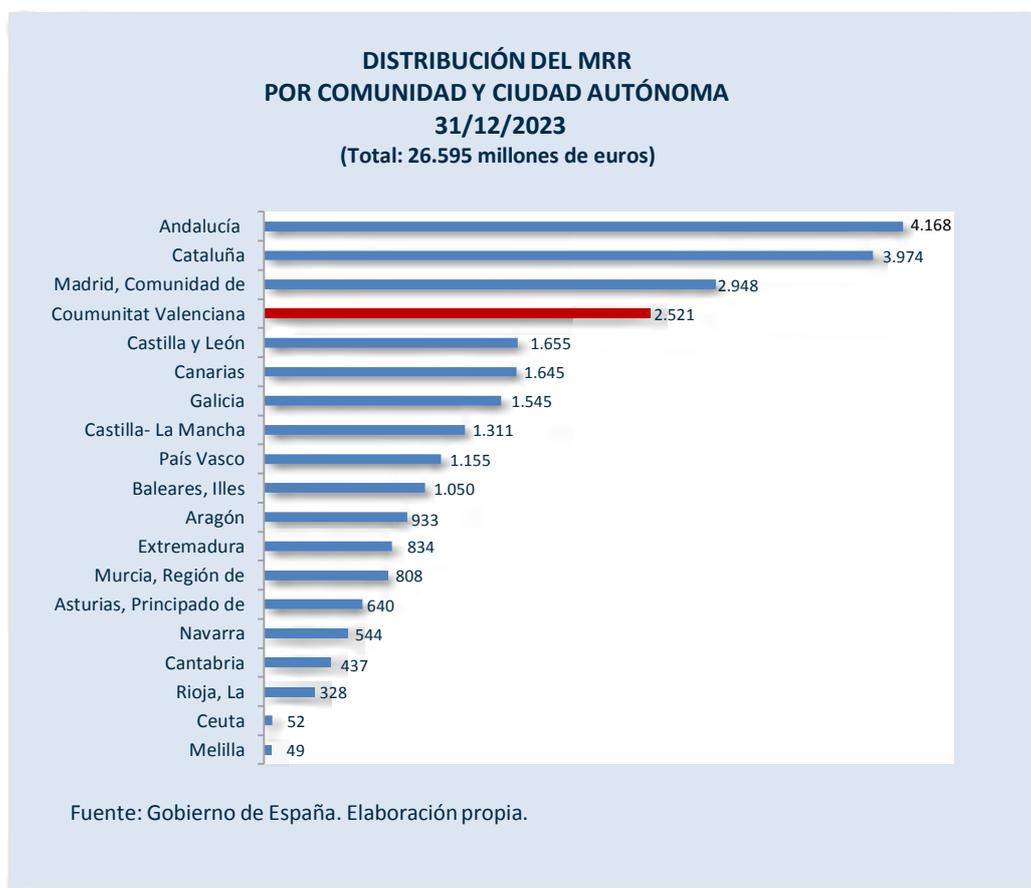




Gráfico 4.26



Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en la Comunitat Valenciana a 31 de diciembre de 2023

Según el Informe de Ejecución del PRTR en la Comunitat Valenciana de diciembre de 2023, más del 85 % de los recursos MRR asignados a la Generalitat Valenciana han

sido presupuestados en los años 2021, 2022 y 2023, y casi un 70 % de los recursos MRR presupuestados han alcanzado, a fecha de cierre de este último año, la fase de gasto comprometido. El importe de las obligaciones reconocidas supone un 45 % de los recursos presupuestados, y el 65 % de las obligaciones reconocidas han sido pagadas a cierre de 2023 (Cuadro 4.19).





Cuadro 4.19

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MRR EN LA GENERALITAT VALENCIANA, 2021-2023

	Presupuestado	Comprometido	Oblig. Recon.	Pagado
Presidencia de la Generalitat	180,13	178,47	177,58	169,43
Hacienda y Modelo Económico	222,57	126,66	28,46	17,82
Justicia, Interior y Administración Pública	12,27	12,27	3,61	1,47
Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	162,27	138,22	42,00	18,29
Educación, Cultura y Deporte	300,58	215,98	204,42	197,50
Sanidad Universal y Salud Pública	109,86	84,89	83,26	41,88
Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	153,55	139,42	139,42	16,69
Agricultura, Des. Rural, Emergencia Climática y Transición Eco.	183,75	104,77	14,51	7,75
Vivienda y Arquitectura Bioclimática	229,31	163,48	79,71	28,60
Igualdad y Políticas Inclusivas	254,54	107,46	52,33	42,97
Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	100,84	73,49	58,69	4,07
Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democ.	0,74	0,74	0,07	0,04
LABORA-Servicio Público de Empleo y Formación CV	97,10	60,53	52,46	45,81
IVACE- Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial	142,74	87,12	31,61	31,61
AVSRE- Agencia Val. de Seguridad y Respuesta a Emergencias	4,07	3,48	0,02	0,02
TOTAL	2.154,32	1.496,98	968,15	623,95

Datos en millones de euros.

Fuente: Informe de Ejecución del PRTR en la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana, diciembre 2023.

Más del 85 % de los **recursos MRR** presupuestados durante el periodo 2021-2023, por un importe de 1.838 millones de euros, se han movilizado mediante licitaciones de contratos públicos y convocatorias de subvenciones y ayudas.

La Generalitat y su SPI han licitado, hasta diciembre de 2023, un importe de 629 millones de euros, de los cuales el 77,7 % ya han sido adjudicadas. El 82 % del importe total licitado corresponde a las consellerías (Cuadro 4.20).

Cuadro 4.20

LICITACIONES Y CONTRATOS MRR EN LA GENERALITAT VALENCIANA, 2021-2023

	Licitaciones	Licitado (Millones €)	Adjudicado (Millones €)	Adjudicado (%)
Igualdad y Políticas Inclusivas	31	127,97	90,98	71
Hacienda y Modelo Económico	82	117,25	85,89	73
Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	41	95,78	79,70	83
Sanidad Universal y Salud Pública	86	90,98	82,36	91
Educación, Cultura y Deporte	24	60,08	41,04	68
Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	2	12,98	7,69	59
Justicia, Interior y Administración Pública	2	4,24	2,72	64
Agricultura, Des. Rural, Emergencia Climática y Transición Eco.	3	2,34	2,31	99
Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democ.	1	0,97	0,97	100
Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	3	0,46	0,26	56
Sector Público Instrumental	64	115,71	94,44	82
TOTAL	339	628,76	488,36	77,7

Fuente: Informe de Ejecución del PRTR en la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana, diciembre 2023.



El Cuadro 4.21 recoge las **ayudas y subvenciones** publicadas por la Generalitat Valenciana y su sector público instrumental financiadas con los fondos del **MRR**. Los datos son de la **ejecución a 31 de diciembre de 2023**. El 70 % ya ha sido resuelto. Las ayudas y subvenciones convocadas se reparten casi al 50 % entre las consellerias y el SPI. Los montantes más importantes van destinados a la

rehabilitación energética de edificios, el desarrollo de energías renovables y la instalación de puntos de recarga y la adquisición de vehículos eléctricos. Las ayudas de LABORA van dirigidas a la formación en competencias digitales, fomento del empleo joven, el emprendimiento en municipios con riesgo de despoblamiento, y el emprendimiento verde y digital en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 4.21

AYUDAS Y SUBVENCIONES MRR EN LA GENERALITAT VALENCIANA, 2021-2023

	Convocatorias	Convocado (Millones €)	Resuelto (Millones €)	Resuelto (%)
Vivienda y Arquitectura Bioclimática	3	251,12	214,53	85,4
IVACE- Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial	11	236,46	126,33	53,4
Turisme CV	4	149,12	137,25	92,0
LABORA-Servicio Público de Empleo y Formación CV	13	143,04	73,34	51,3
Agricultura, Des. Rural, Emergencia Climática y Transición Eco.	20	117,30	82,91	70,7
Igualdad y Políticas Inclusivas	4	79,37	78,32	98,7
Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	8	62,83	61,81	98,7
Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	2	54,63	38,23	70,0
EVHA- Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl	1	54,11	0,00	0,0
Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo	4	30,18	11,75	38,9
Educación, Cultura y Deporte	17	26,02	20,69	79,5
IVC- Institut Valencià de Cultura	2	3,79	3,70	97,5
Presidencia de la Generalitat	1	1,88	0,89	47,3
TOTAL	90	1.209,85	849,75	70,2

Fuente: Informe de Ejecución del PRTR en la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana, diciembre 2023.

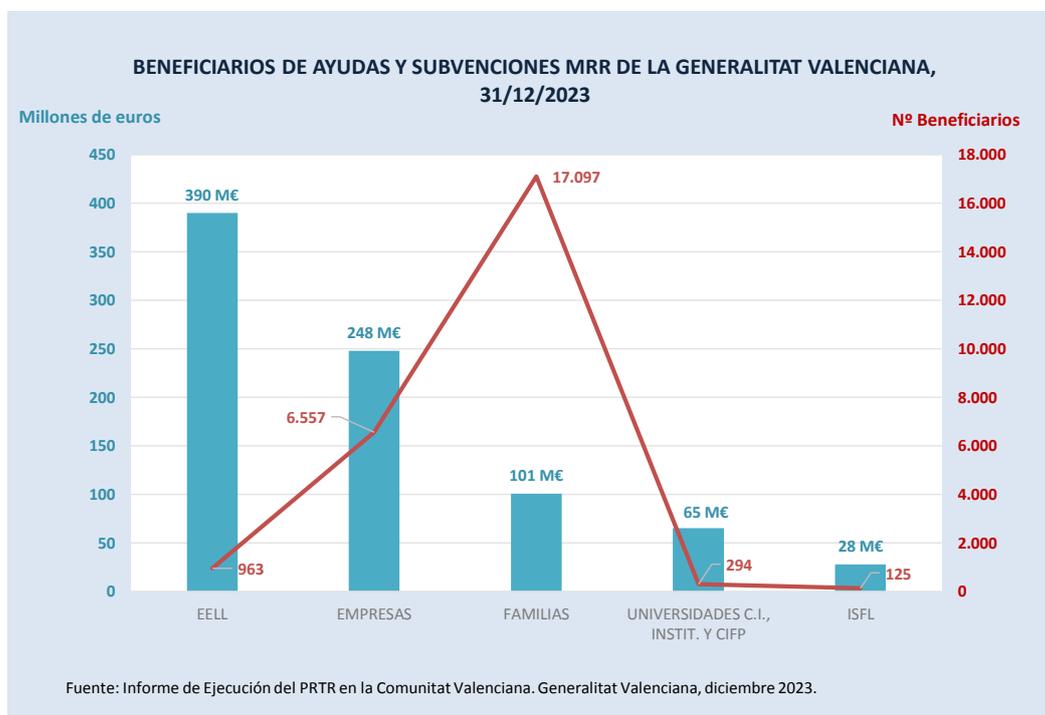
Hasta finales de 2023, 17.097 familias y 6.557 empresas y personas trabajadoras autónomas de la Comunitat han resultado **beneficiarias de subvenciones MRR convocadas por la Generalitat y su SPI**, por un importe global de 349 millones de euros. Además, han resultado beneficiarios 963 entes locales por un importe de 390

millones de euros, 294 universidades, centros de investigación, institutos y centros integrados de formación profesional por un importe global de 65 millones de euros y 125 instituciones sin fines de lucro por 28 millones de euros (Gráfico 4.27).





Gráfico 4.27



Por parte del Estado, hasta diciembre de 2023, 3.378 empresas y personas trabajadoras autónomas han resultado beneficiarias de 686 millones de euros en **subvenciones MRR convocadas por la Administración General del**

Estado en la Comunitat Valenciana. Además, han resultado beneficiarios 138 entes locales por 296 millones de euros, y 61 universidades, centros de investigación, institutos y centros integrados de Formación Profesional por 235 millones de euros (Gráfico 4.28).

Gráfico 4.28





5 Precios y costes

El capítulo quinto de la primera parte de la Memoria se estructura en dos apartados. El primero analiza la evolución de los precios en el ámbito de la Comunitat Valenciana en el año 2023, medidos a través del índice de precios de consumo (IPC), que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el segundo, se estudia la situación de los costes laborales y salariales, incluido un análisis de la brecha salarial, los costes energéticos y los costes financieros.

En primer lugar, cabe destacar los siguientes aspectos recogidos en los dos apartados que componen este capítulo:

- La **tasa de variación anual del IPC** se ha moderado gracias a la caída de los precios energéticos y a una ralentización en el avance de precios de los alimentos, aunque estos se han mantenido elevados. Por su parte, la **inflación subyacente**¹ se ha situado por encima de las tasas de crecimiento del índice general de precios desde finales de 2022, pero su perfil descendente en la segunda mitad de 2023 ha permitido reducir el diferencial entre ambas al finalizar el año.
- Los **costes laborales y salariales han aumentado**, si bien la Comunitat Valenciana continuaba siendo la cuarta autonomía con menores costes salariales, que este año han aumentado porcentualmente en términos medios por encima del IPC.
- La **brecha salarial entre hombres y mujeres continúa siendo elevada**, así como la que existe entre la población más joven y la media salarial autonómica.
- Durante 2023, se ha producido un **descenso de los precios de las materias primas**, aunque se mantienen en niveles elevados, afectando todavía a algunas ramas de la actividad productiva de nuestra Comunitat, como es el caso del sector de la cerámica.
- Los **tipos de interés oficiales del BCE** han aumentado a lo largo del año, con el fin de asegurar que la inflación vuelva a situarse en el objetivo del 2 % a medio plazo.



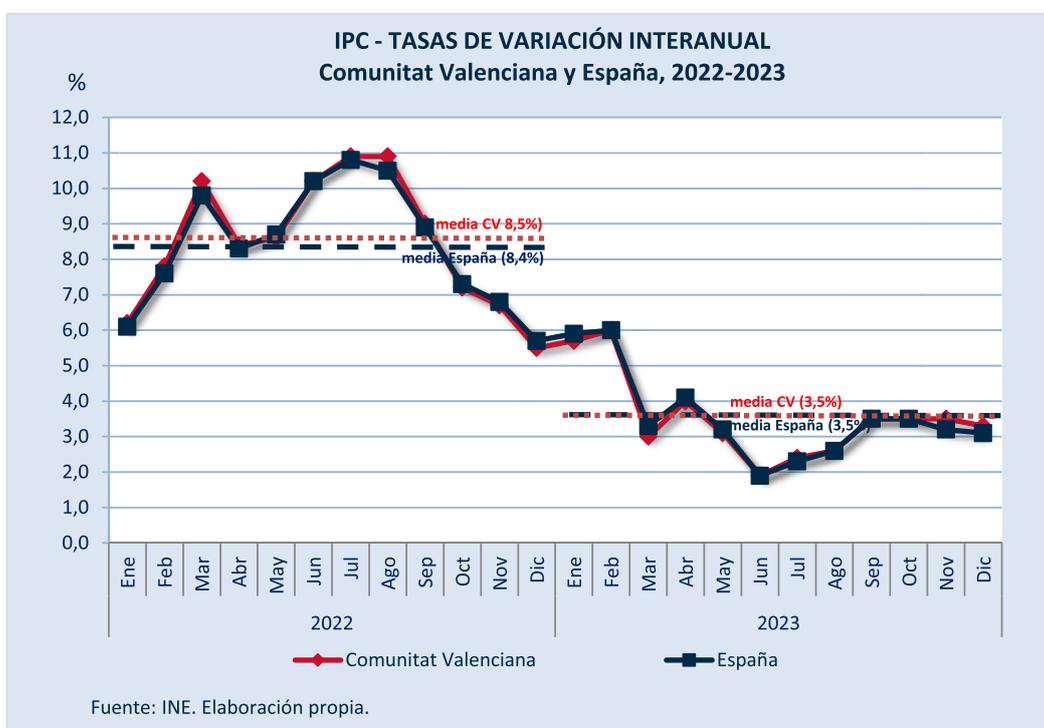


5.1. PRECIOS

La **evolución de los precios en la Comunitat Valenciana** en 2023 ha mostrado tasas de variación positivas a lo largo de todo el año, pero inferiores a las del año precedente, y ha tenido un **perfil irregular en la primera mitad del año**, con una tasa interanual máxima del 6 % en el mes de febrero y mínima del 2,4 % en julio, la

más baja desde marzo de 2021. En el último cuatrimestre, los precios se han situado en torno al 3,5 %, finalizando el año en el 3,3 %. Una situación similar se ha producido en el conjunto de España que ha acabado el año con un encarecimiento de los precios del 3,1 %, como se observa en el Gráfico 5.1.

Gráfico 5.1

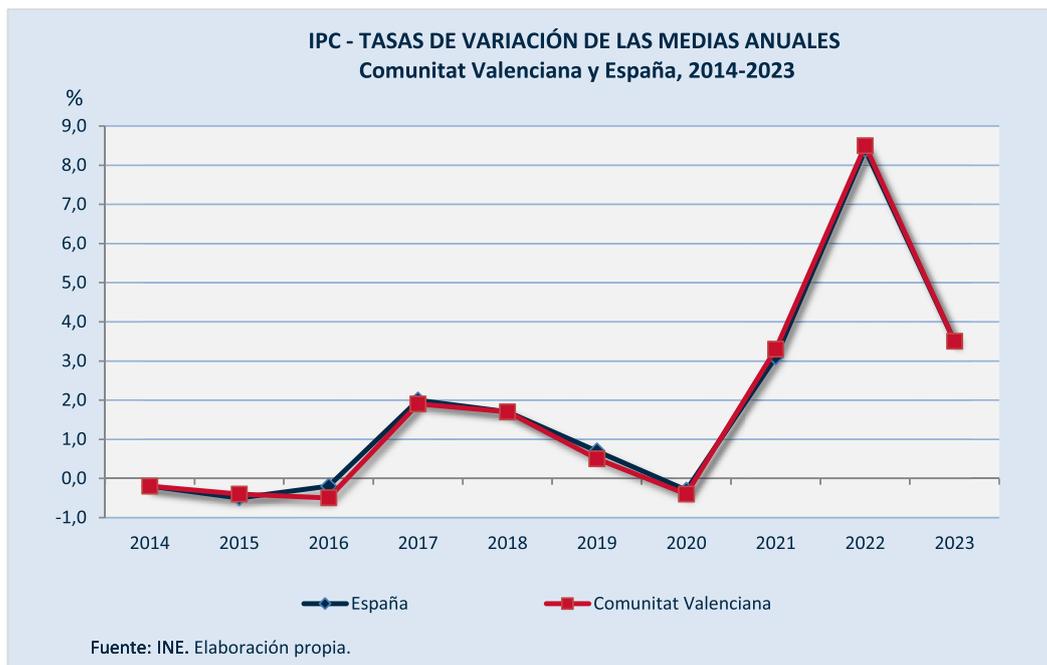




Así mismo, el comportamiento de la **tasa de variación media anual² en la Comunitat Valenciana y en España** ha sido prácticamente la misma en los últimos años, como se recoge en el Gráfico 5.2. En 2023, dicha tasa

se ha situado en el 3,5 % en ambos territorios, cinco puntos por debajo de la estimada en 2022 en nuestra Comunitat y una dècima más en el conjunto de España.

Gráfico 5.2



²Media de la inflación registrada a lo largo de todo el año.





El Cuadro 5.1 y el Gráfico 5.3 recogen las **tasas de variación interanual del IPC** por comunidades autónomas. Se observa que los aumentos por encima de la media española al finalizar el año se han registrado en: Canarias (3,8 %); Castilla-La Mancha (3,4 %); Andalucía, Illes Balears, Cantabria y Comunitat Valenciana (3,3 %), y

Cataluña y Galicia (3,2 %). Por el contrario, los avances menos elevados se han estimado en: Extremadura (2,4 %), Aragón (2,5 %), Madrid (2,7 %), Castilla y León (2,8 %), Asturias y Navarra (2,9 %), y Murcia (3 %). Por su parte, País Vasco y La Rioja se han situado en la media de España (3,1 %).

Cuadro 5.1

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC POR CC. AA., 2021-2023

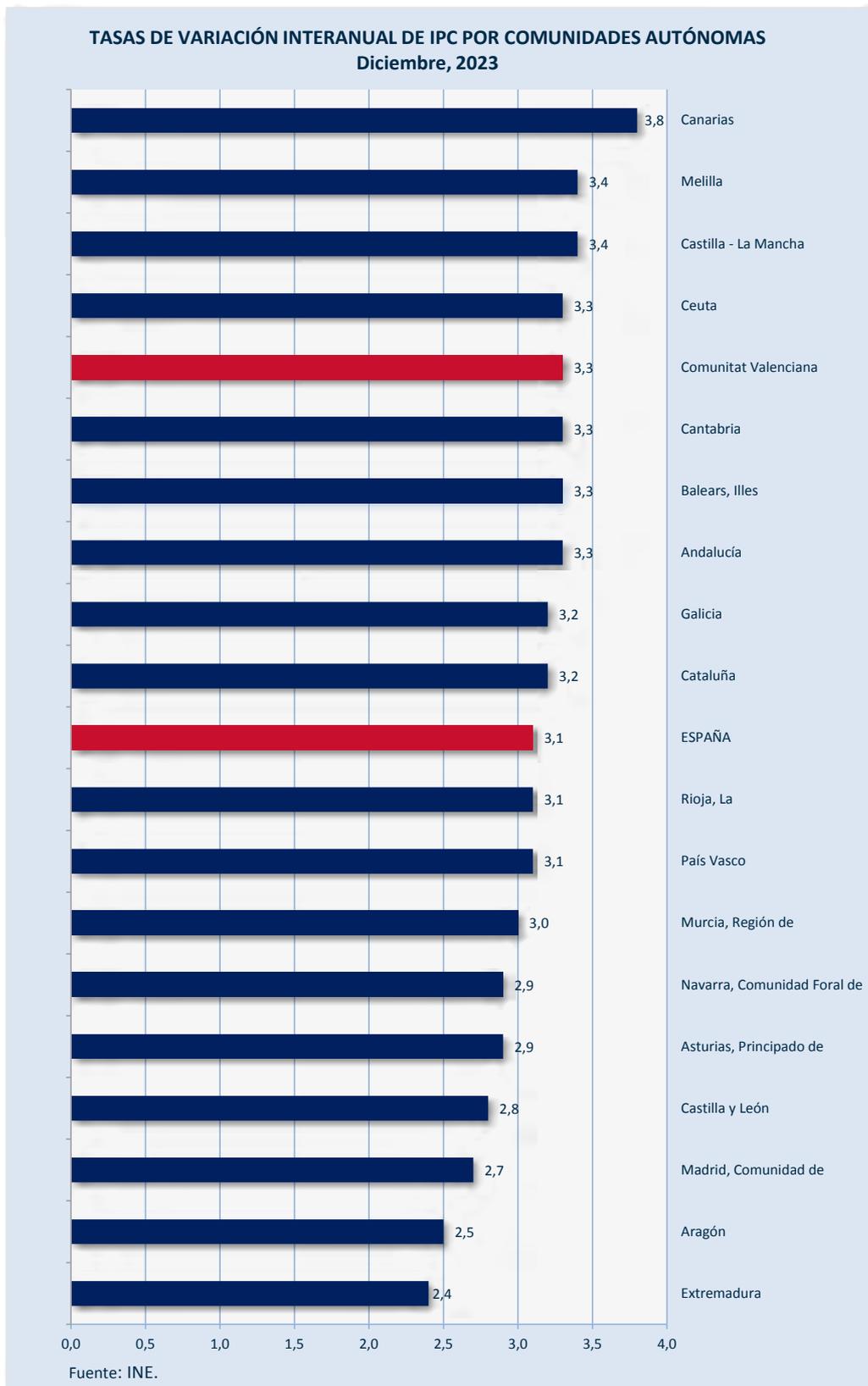
	2021		2022		2023		Dif. 2023-2022	
	Diciembre	Media	Diciembre	Media	Diciembre	Media	Diciembre	Media
Andalucía	6,7	3,1	6,2	8,7	3,3	3,9	-2,9	-4,8
Aragón	7,2	3,4	5,9	9,0	2,5	3,0	-3,4	-6,0
Asturias, Principado de	6,2	3,0	5,8	8,4	2,9	3,4	-2,9	-5,0
Balears, Illes	6,5	3,3	5,5	8,1	3,3	3,9	-2,2	-4,2
Canarias	5,8	2,2	5,8	7,5	3,8	4,6	-2,0	-2,9
Cantabria	6,8	3,3	5,3	8,3	3,3	3,8	-2,0	-4,5
Castilla y León	7,3	3,5	6,5	9,5	2,8	3,4	-3,7	-6,1
Castilla - La Mancha	7,6	3,7	6,8	10,1	3,4	3,6	-3,4	-6,5
Cataluña	6,1	2,9	5,2	8,0	3,2	3,4	-2,0	-4,6
Comunitat Valenciana	6,8	3,3	5,5	8,5	3,3	3,5	-2,2	-5,0
Extremadura	7,1	3,4	6,5	8,9	2,4	3,2	-4,1	-5,7
Galicia	6,7	3,5	6,4	9,0	3,2	3,6	-3,2	-5,4
Madrid, Comunidad de	6,2	2,7	4,9	7,5	2,7	3,0	-2,2	-4,5
Murcia, Región de	6,3	3,0	6,3	8,8	3,0	3,7	-3,3	-5,1
Navarra, Comunidad Foral de	6,6	3,4	6,4	8,8	2,9	3,6	-3,5	-5,2
País Vasco	6,4	3,1	5,4	8,0	3,1	3,6	-2,3	-4,4
Rioja, La	7,0	3,2	5,8	8,9	3,1	3,5	-2,7	-5,4
Ceuta	5,5	2,6	6,2	7,7	3,3	4,4	-2,9	-3,3
Melilla	6,9	3,9	6,6	8,6	3,4	4,9	-3,2	-3,7
ESPAÑA	6,5	3,1	5,7	8,4	3,1	3,5	-2,6	-4,9

Fuente: INE. Elaboración propia.





Gráfico 5.3

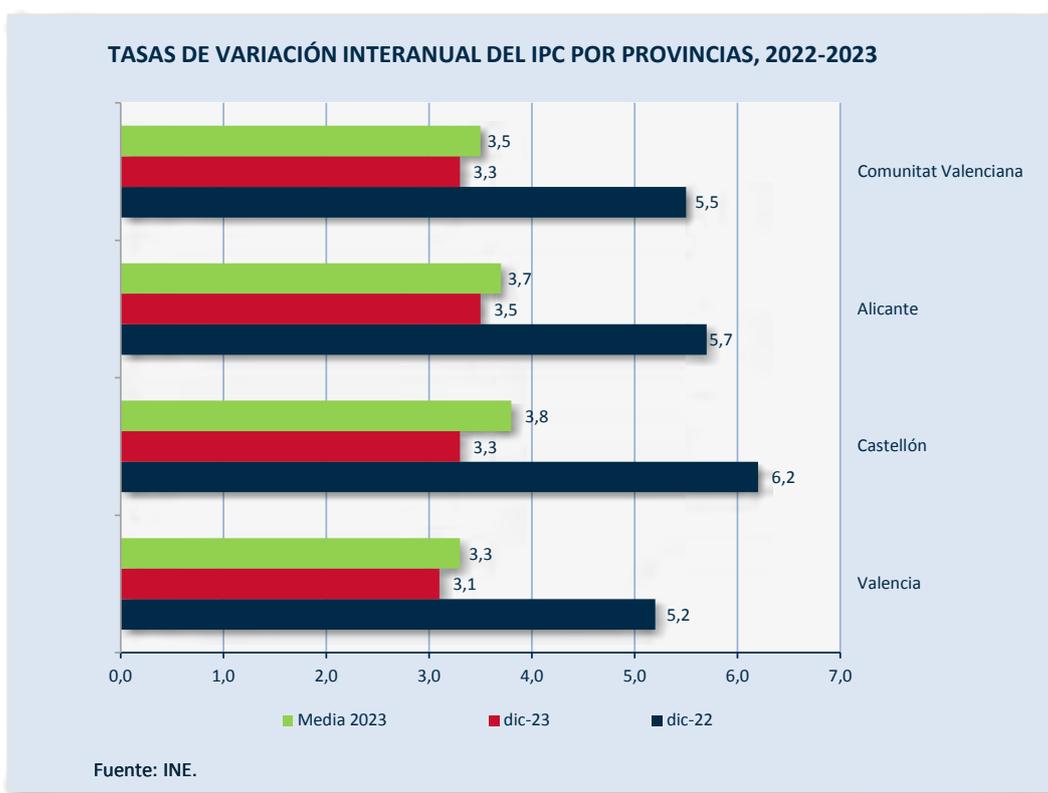




Las **tres provincias de nuestra Comunitat** han experimentado un incremento interanual del IPC en el último mes del año: un 3,5 % en Alicante, un 3,3 % en Castellón y un 3,1 % en Valencia, inferiores a las subidas del

mismo mes del año anterior, como se aprecia en el Gráfico 5.4. Por su parte, las variaciones de las medias anuales en las tres provincias han sido también menos elevadas: 3,8 % en Castellón, 3,7 % en Alicante y, algo más moderada, en Valencia con un 3,3 %.

Gráfico 5.4

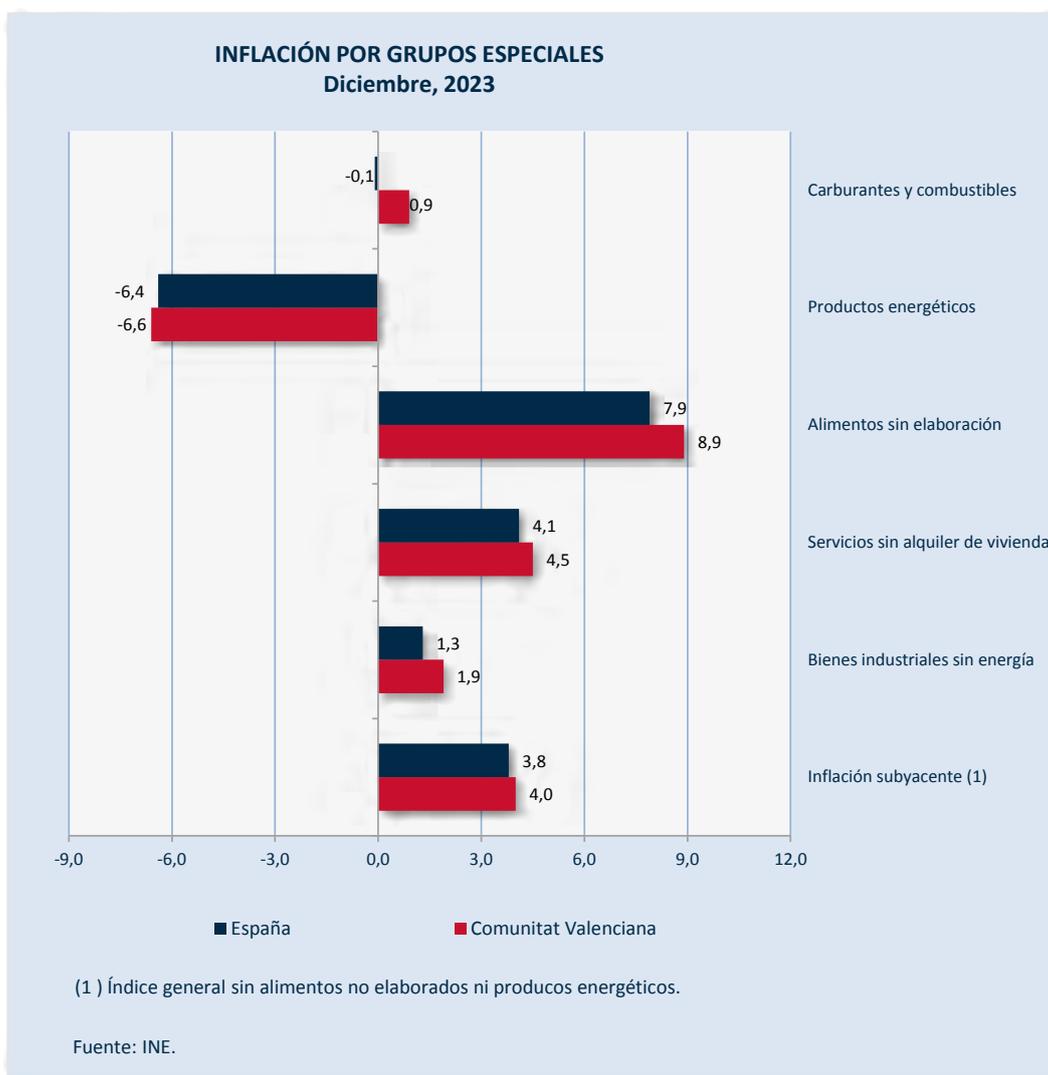




Considerando la **inflación por grupos especiales**, destaca la subida de los precios de los alimentos sin elaboración, con un aumento del 8,9 %, un punto superior a la de España, como se observa en el Gráfico 5.5. Por su parte, los precios de los combustibles y carburantes han aumentado un 0,9 % en la Comunitat Valenciana y han caído un 0,1 % en España, los precios de los servicios (sin

alquiler de vivienda) mostraban una subida del 4,5 % en nuestra Comunitat y del 4,1 % en el territorio nacional, mientras que los bienes industriales sin energía crecían un 1,9 % y un 1,3 %, respectivamente. Por último, cabe indicar que los precios de los productos energéticos se han abaratado un 6,6 % en la Comunitat Valenciana y un 6,4 % en el conjunto de España.

Gráfico 5.5





La **inflaci3n subyacente**, que refleja la evoluci3n de los precios segùn la cesta del IPC general, pero excluyendo los alimentos no elaborados y los productos energ3ticos, que son los dos componentes m1s inestables y c3clicos, se ha situado en el 4 % en nuestra Comunitat y en el 3,8 % en Espa1a y con una evoluci3n similar en ambos 1mbitos a lo largo de todo el a1o, como se observa en el Gr1fico 5.6. La inflaci3n subyacente media en 2023 ha superado en 0,9 y 0,8 puntos, respectivamente, a la registrada un a1o antes.

La **inflaci3n subyacente se ha mantenido en niveles superiores al 1ndice general de precios** desde finales de 2022, si bien el diferencial entre ambas se ha ido reduciendo gracias a la moderaci3n registrada por la inflaci3n subyacente en la segunda mitad de 2023, que ha registrado un crecimiento del 4 % en diciembre, el m1s bajo desde marzo de 2022, como se puede observar en el Gr1fico 5.7

Gr1fico 5.6

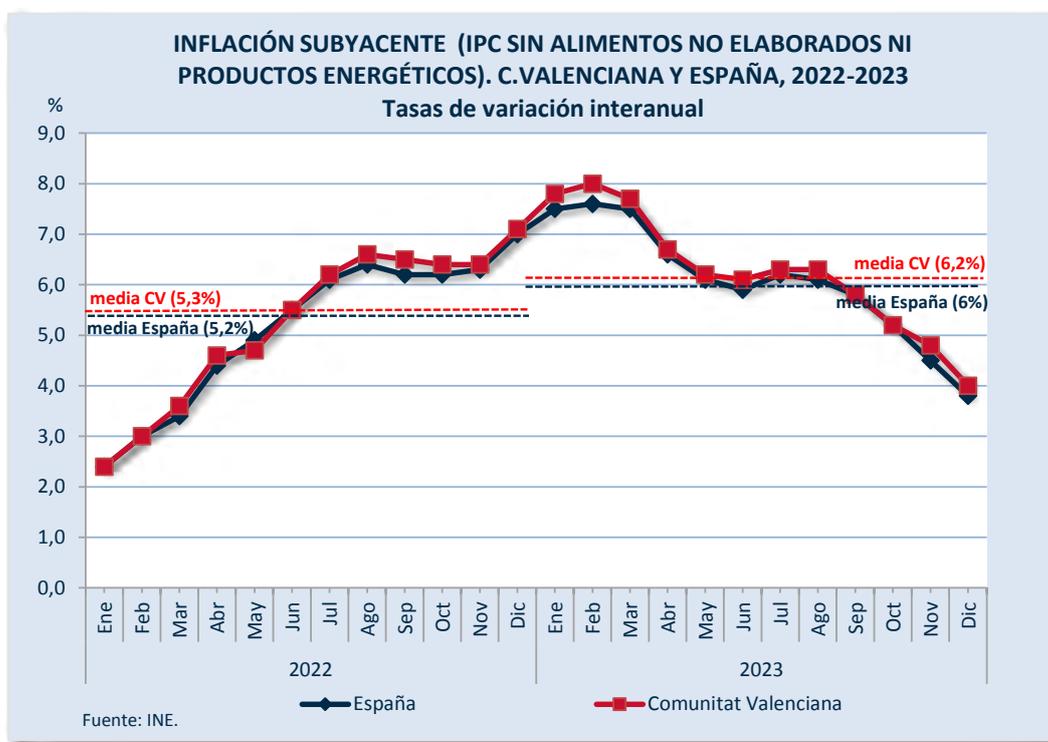
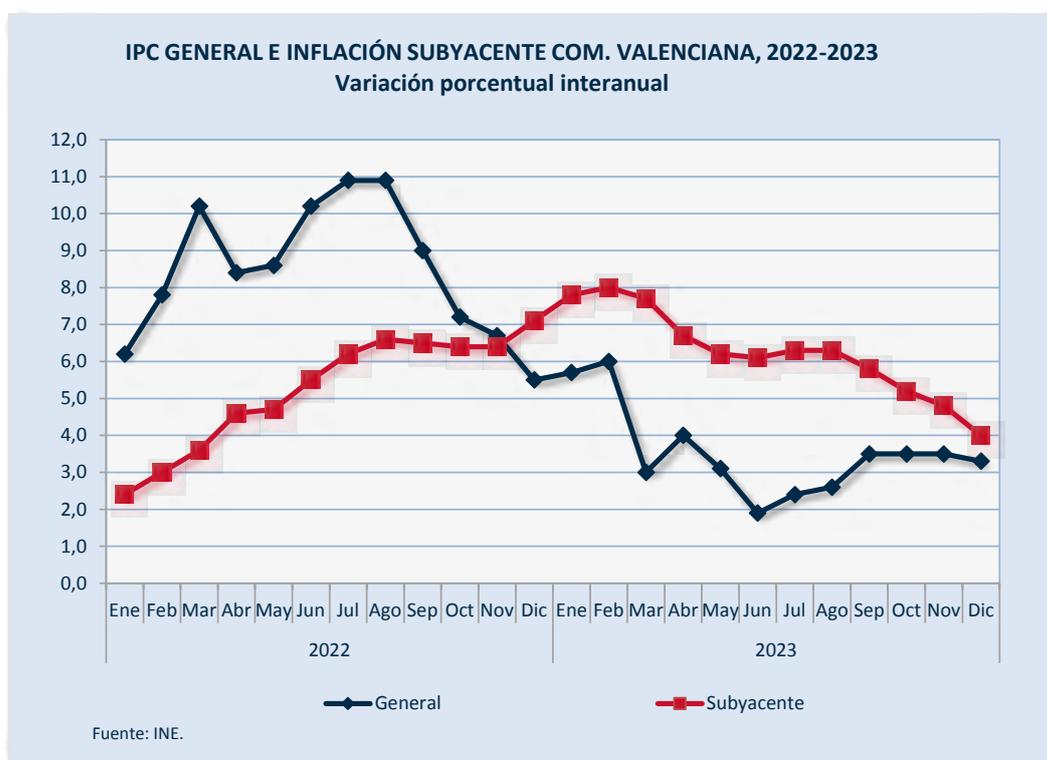




Gráfico 5.7

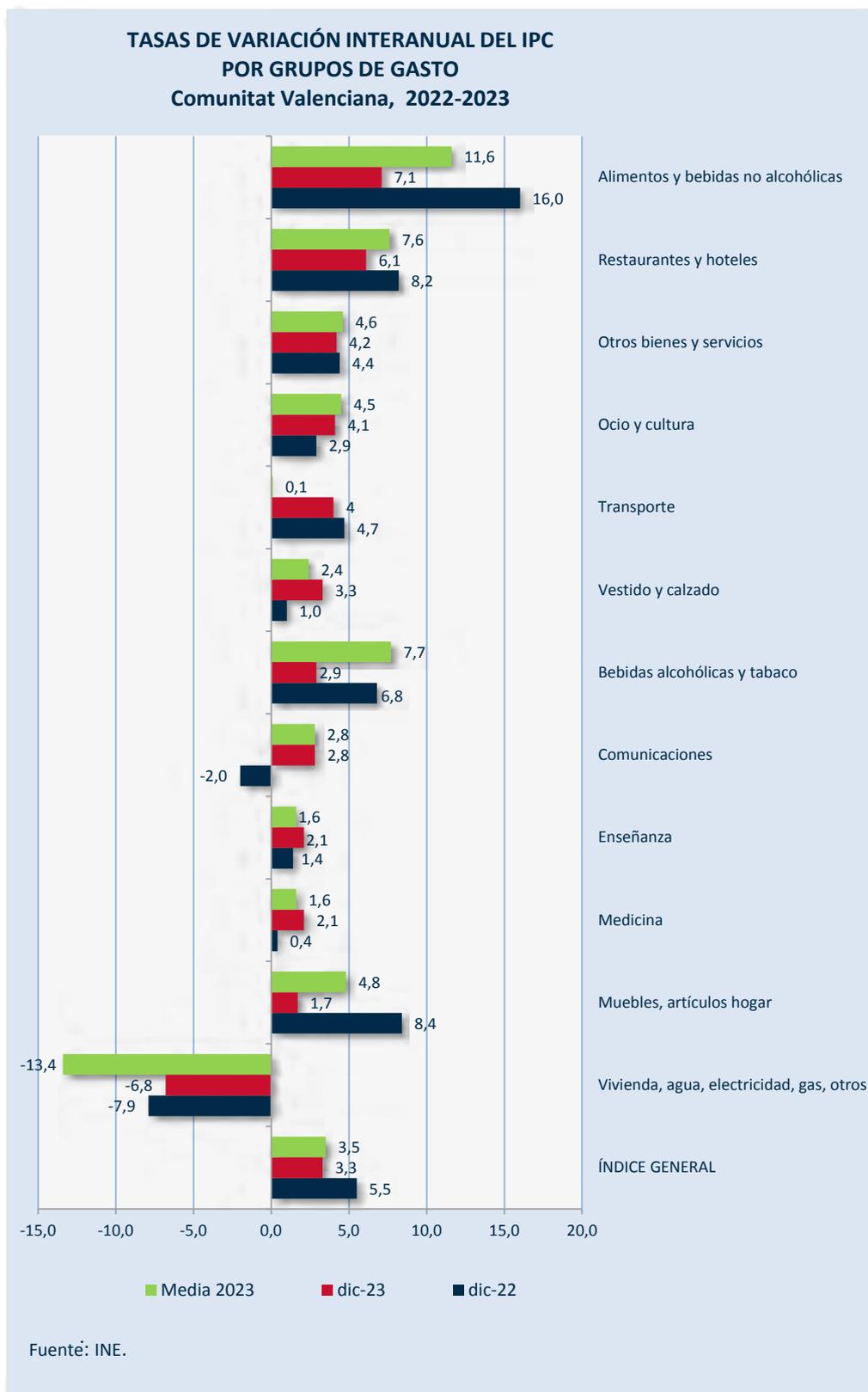


Analizando el **comportamiento de los precios por grupos** en la Comunitat Valenciana, cabe señalar que la evoluci3n ha sido dispar y cinco grupos han crecido por encima de la media y en algùn caso con subidas importantes, aunque inferiores a los del aõo anterior, como el grupo alimentos y bebidas no alcoh3licas, que ha experimentado un crecimiento interanual del 7,1 % en el mes de diciembre (11,6 % en media anual); restaurantes y hoteles ha aumentado un 6,1 % (7,6 % de media); otros bienes y servicios un 4,2 % (4,6 % de media); ocio y cultura un 4,1 % (4,5 % de media

en 2023); y transportes un 4 % (0,1 % de media). El resto de los grupos ha registrado incrementos inferiores, destacando muebles y artculos del hogar con un 1,7 %; medicina y enseõanza, ambas con un incremento del 2,1 %; comunicaciones (2,8 %), y bebidas alcoh3licas y tabaco (2,9 %). Los precios del grupo vestido y calzado han subido un 3,3 %, similar a la media de nuestra Comunitat. Solo ha caído el precio en vivienda, agua, electricidad, gas (un 6,8 % menos), como se recoge en el Gráfico 5.8.



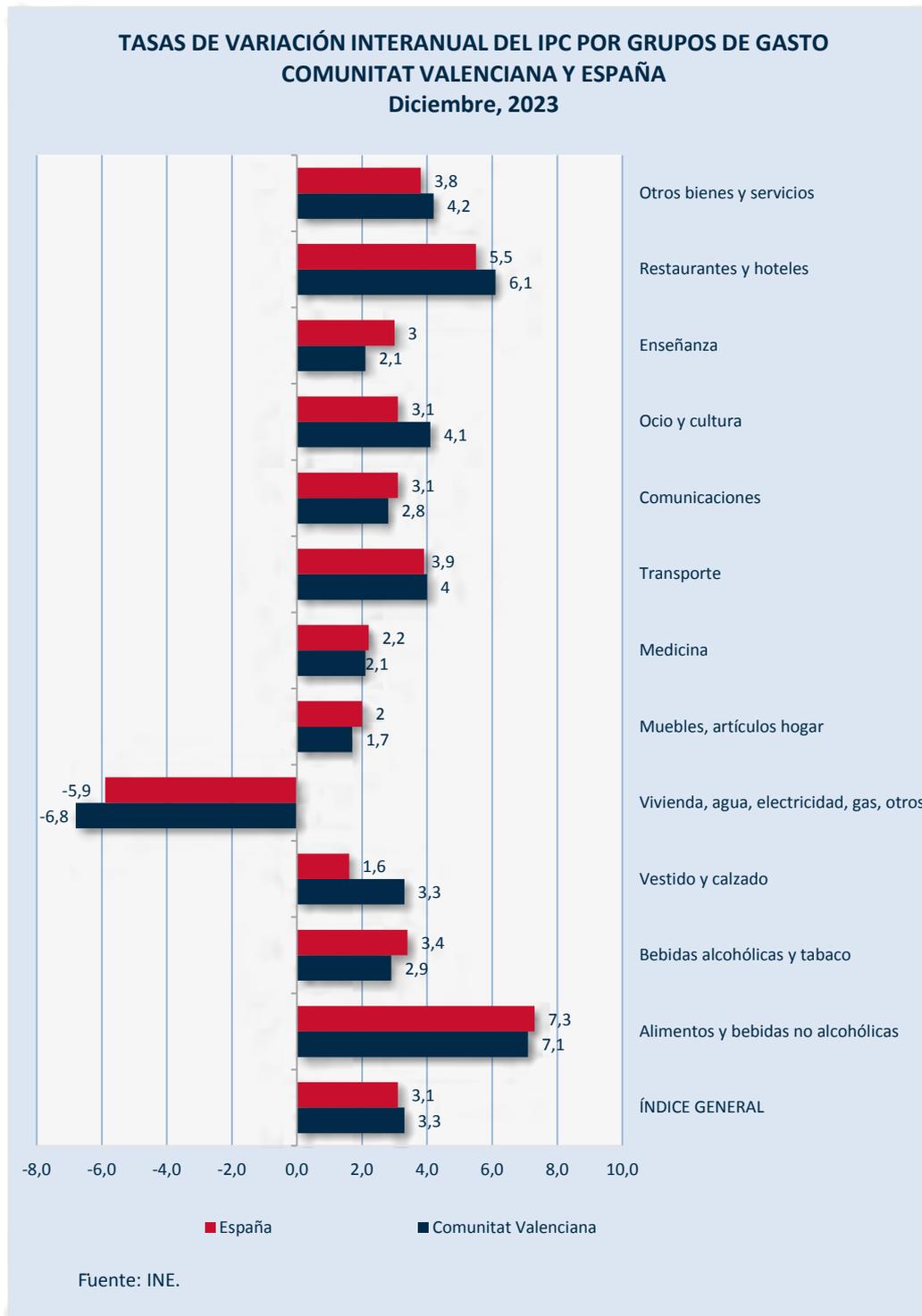
Gráfico 5.8





Del análisis de la **evolución de la inflación por grupos de gasto** de la economía valenciana en relación con la del conjunto del territorio nacional se observa una evolución similar (Gráfico 5.9).

Gráfico 5.9





El gràfic 5.10 recoge los **subgrupos que más han crecido** en el año 2023, en media anual, entre los que destaca por su elevado repunte paquetes turísticos (17,4 %), seguido de alimentos (11,6 %) y bebidas no alcohólicas y servicios de alojamiento (11,4 %), todos ellos muy por encima de la media autonómica (3,5 %).

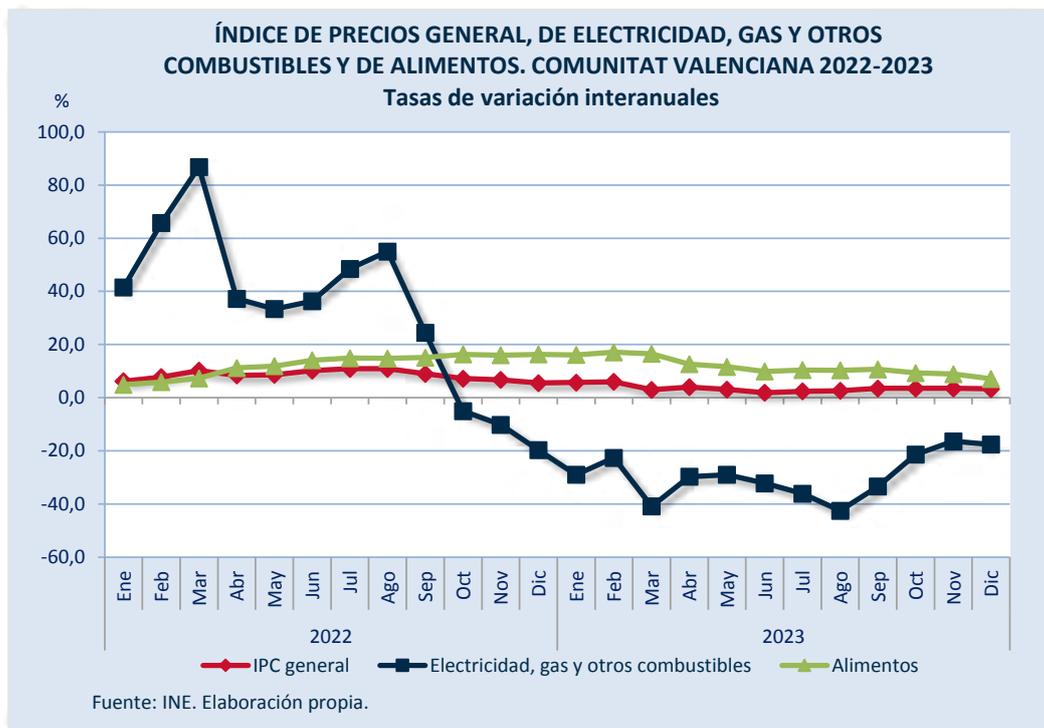
Gráfico 5.10





Los **precios del componente electricidad, gas y otros** han registrado tasas de variación interanuales negativas a lo largo de todo el año, como se puede apreciar en el Gráfico 5.11, lo que ha contribuido a moderar el avance de la inflación en 2023.

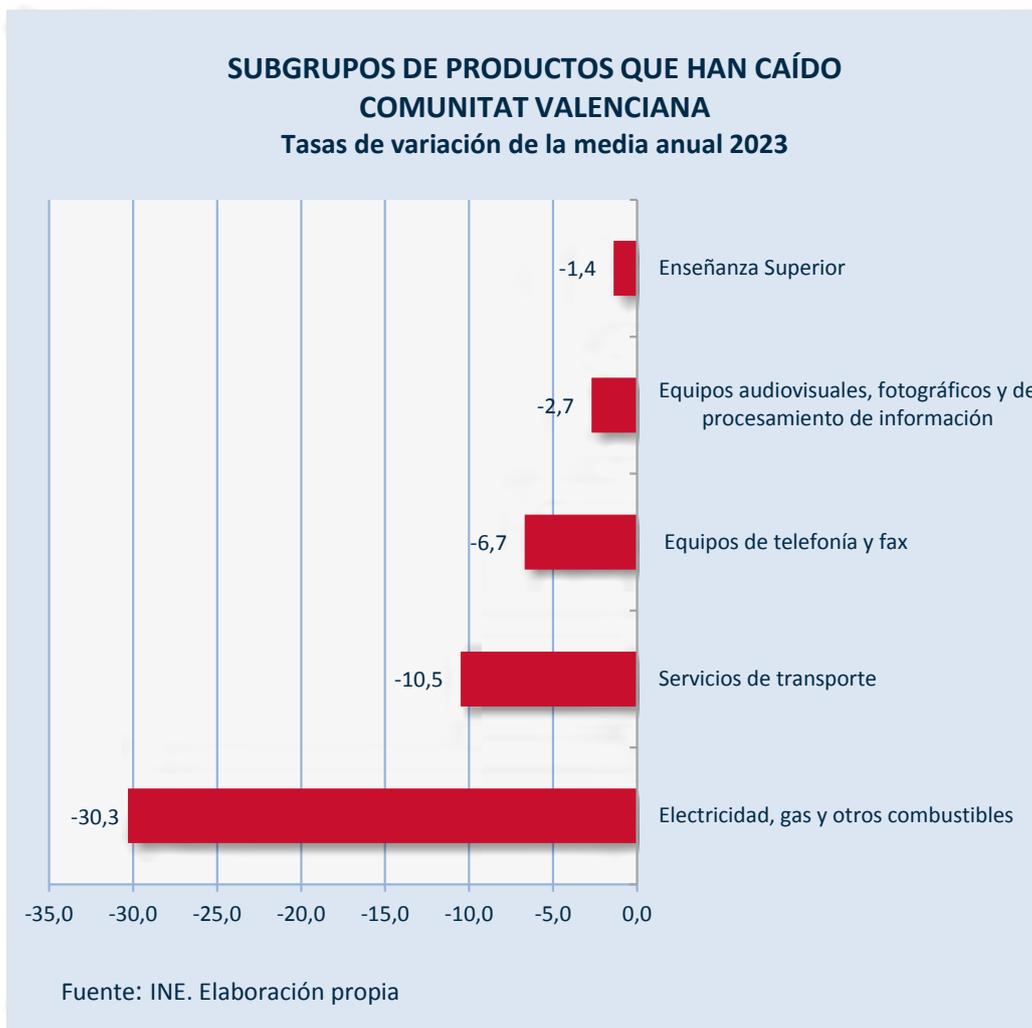
Gráfico 5.11





Por su parte, el Gráfico 5.12 muestra los **subgrupos que han registrado caídas**, que han sido: electricidad, gas y otros combustibles (un 30,3 % menos); servicios de transporte (un 10,5 % menos); servicios de telefonía y fax (con un descenso del 6,7 %); equipos audiovisuales, fotográficos y de procedimiento de información (2,7 % menos), y enseñanza superior (1,4 % menos).

Gráfico 5.12

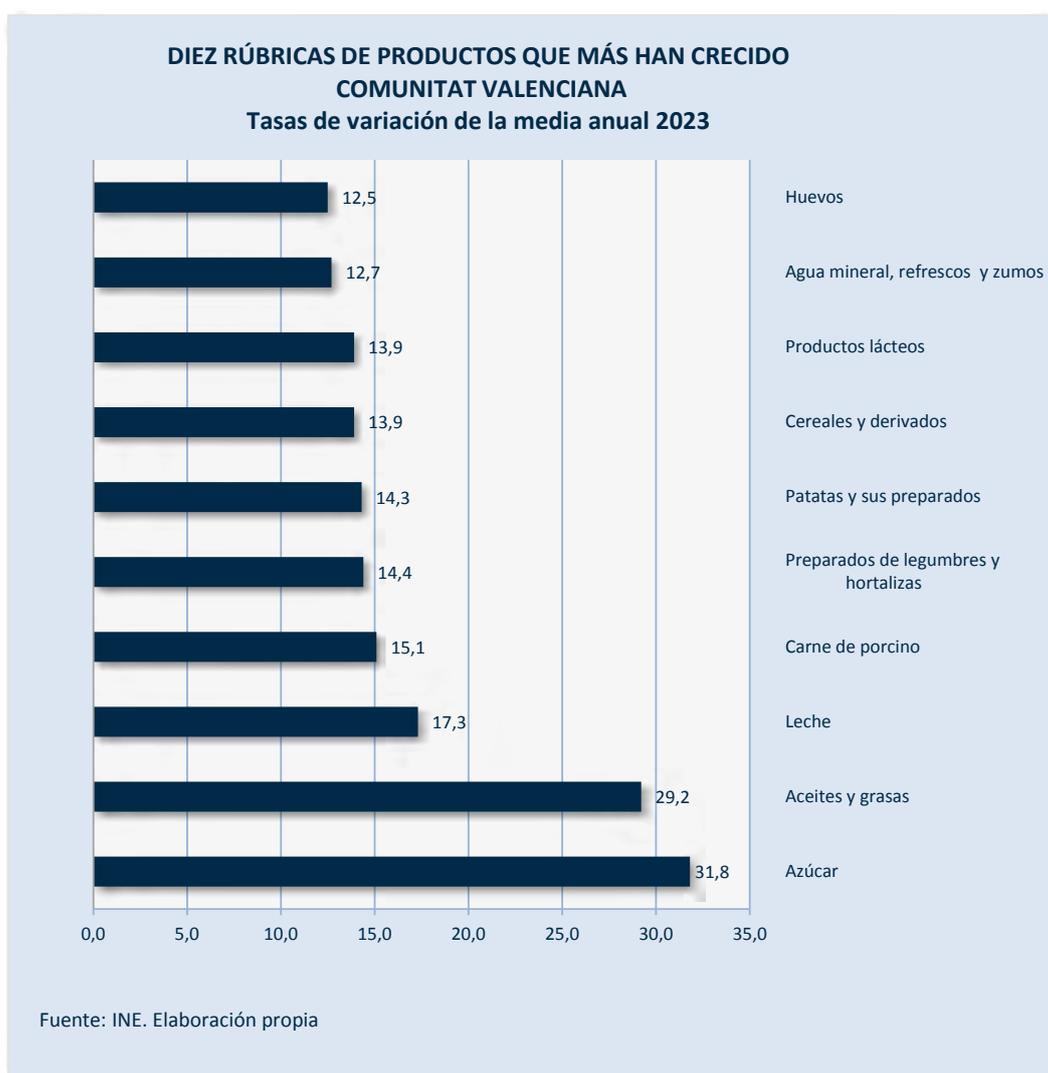




Por último, el Gráfico 5.13 recoge las rúbricas de **productos que más se han encarecido** en 2023. En coherencia con los datos analizados hasta ahora, en este apartado, los precios de los productos alimenticios son los que más han aumentado. Así, los precios de azúcar han crecido un 31,8 %; aceites y grasas un 29,2 %; leche, un

17,3 %; y carne de porcino, un 15,1 %. Todos de estos productos, salvo aceites y grasas, han experimentado unas tasas de variación interanual en diciembre inferiores a las medias anuales, evidenciando una moderación lo largo de 2023.

Gráfico 5.13





5.2. COSTES

5.2.1. Costes laborales y costes salariales

El **coste laboral por persona trabajadora** y mes en nuestra Comunitat se ha situado en 2.791,9 euros en el cuarto trimestre del año 2023, de los que 2.064,97 euros corresponden al coste salarial total (74 %) y 1.749,41 euros al coste salarial ordinario (sin pagas extraordinarias ni atrasos). Los costes por percepciones no salariales ascienden a 72,23 euros, el coste por cotizaciones obligatorias a 671,63 euros y las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social se elevan a 16,93 euros (ver Cuadro 5.2).

En términos promedio, el coste laboral ha ascendido hasta los 2.677,31 euros, aumentando en 103,74 euros respecto al año anterior, un 4 % en términos relativos, de los que 67,49 corresponden al incremento de los **costes salariales**, que han crecido un 3,6 %, y 36,25 euros a otros costes, con un avance del 5,4 %.

Cuadro 5.2

COSTE LABORAL POR PERSONA TRABAJADORA POR COMPONENTES DEL COSTE COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Medias anuales		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Coste laboral total	2.573,57	2.677,31	2.456,58	2.608,54	2.552,09	2.677,06	2.608,65	2.701,96	2.606,72	2.791,90
Coste salarial total	1.896,64	1.964,14	1.789,23	1.930,72	1.868,12	1.998,50	1.899,50	1.997,75	1.894,32	2.064,97
Coste salarial ord.	1.664,75	1.739,27	1.612,49	1.667,14	1.699,19	1.680,18	1.709,88	1.740,35	1.757,45	1.749,41
Otros costes	676,93	713,17	667,35	677,82	683,97	678,56	709,15	704,21	712,40	726,93
Coste percep. no salar.	62,21	62,31	64,10	65,28	57,38	62,07	64,61	56,77	55,63	72,23
Coste cotiz. obliga.	627,54	667,65	614,31	624,55	639,01	632,28	657,68	666,93	674,37	671,63
Subv. y bonif. S. Social	12,83	16,79	11,06	12,02	12,43	15,79	13,15	19,49	17,60	16,93

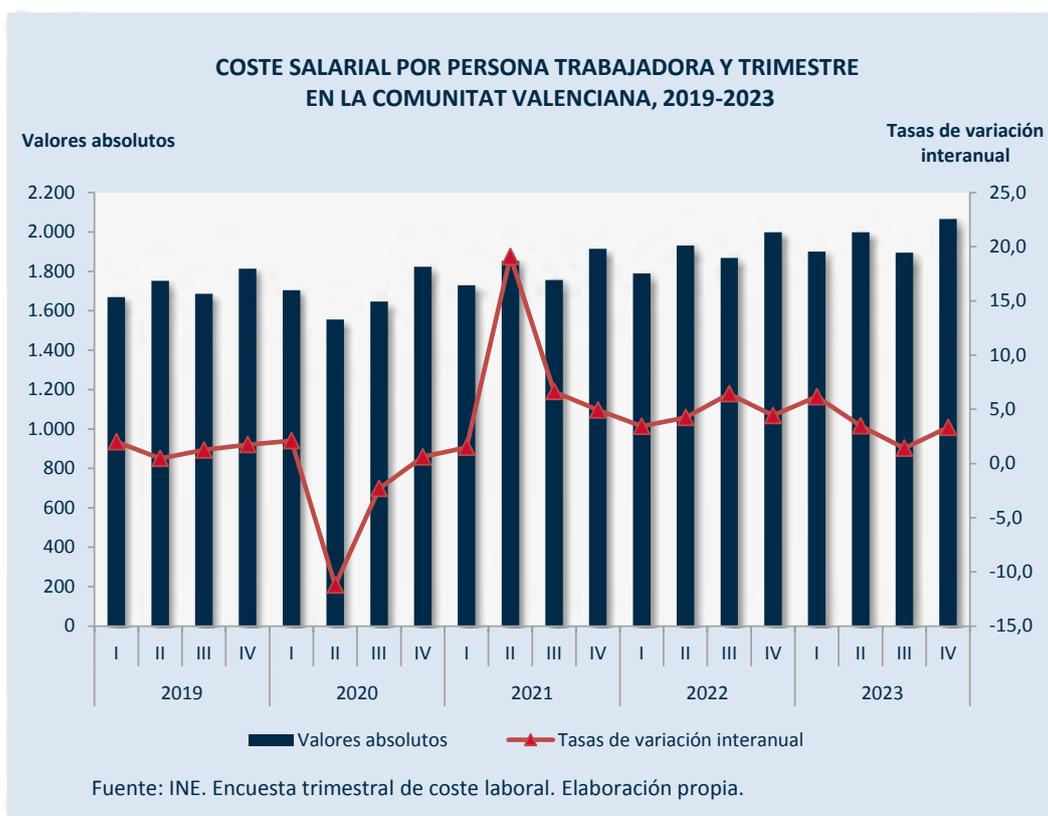
Fuente: INE. Encuesta trimestral de coste laboral. Elaboración propia.



Como se acaba de indicar, el **coste salarial por persona trabajadora y mes** en nuestra Comunitat se ha situado, en el cuarto trimestre del año 2023, en 2.064,97 euros, con un incremento del 3,3 % respecto al mismo periodo del año precedente (ver Gráfico 5.14). En España, este coste salarial ha sido de 2.359,38 euros/mes, superior en un 4 %

al valor registrado en el mismo periodo del año anterior. Por tanto, el coste salarial de la Comunitat Valenciana ha sido inferior en 294,91 euros al de la media nacional (269,50 euros en 2022).

Gráfico 5.14





El **coste laboral unitario (coste total por hora efectiva)** en la Comunitat Valenciana en el cuarto trimestre de 2023 fue de 22,53 euros (20,93 en el mismo periodo de 2022), de los que 16,67 euros corresponden a los costes salariales totales y 5,86 euros al resto de costes.

Así, los costes salariales totales por hora han aumentado un 6,7 % con relación al mismo periodo del año anterior, frente al aumento del 5,1 % registrado en España, que ha alcanzado un valor absoluto de dichos costes de 18,74 euros, como se recoge en el Cuadro 5.3.

Cuadro 5.3

COSTE LABORAL POR HORA EFECTIVA POR COMPONENTES DEL COSTE EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

Cuarto trimestre

	C. Valenciana			España		
	2022	2023	T1	2022	2023	T1
Coste laboral total por hora	20,93	22,53	7,64	23,55	24,98	6,07
Coste salarial total por hora	15,62	16,67	6,72	17,83	18,74	5,10
Coste salarial ordinario por hora	13,14	14,12	7,46	14,51	15,34	5,72
Otros costes por hora	5,31	5,86	10,36	5,72	6,24	9,09

T₁: Tasa de variación interanual

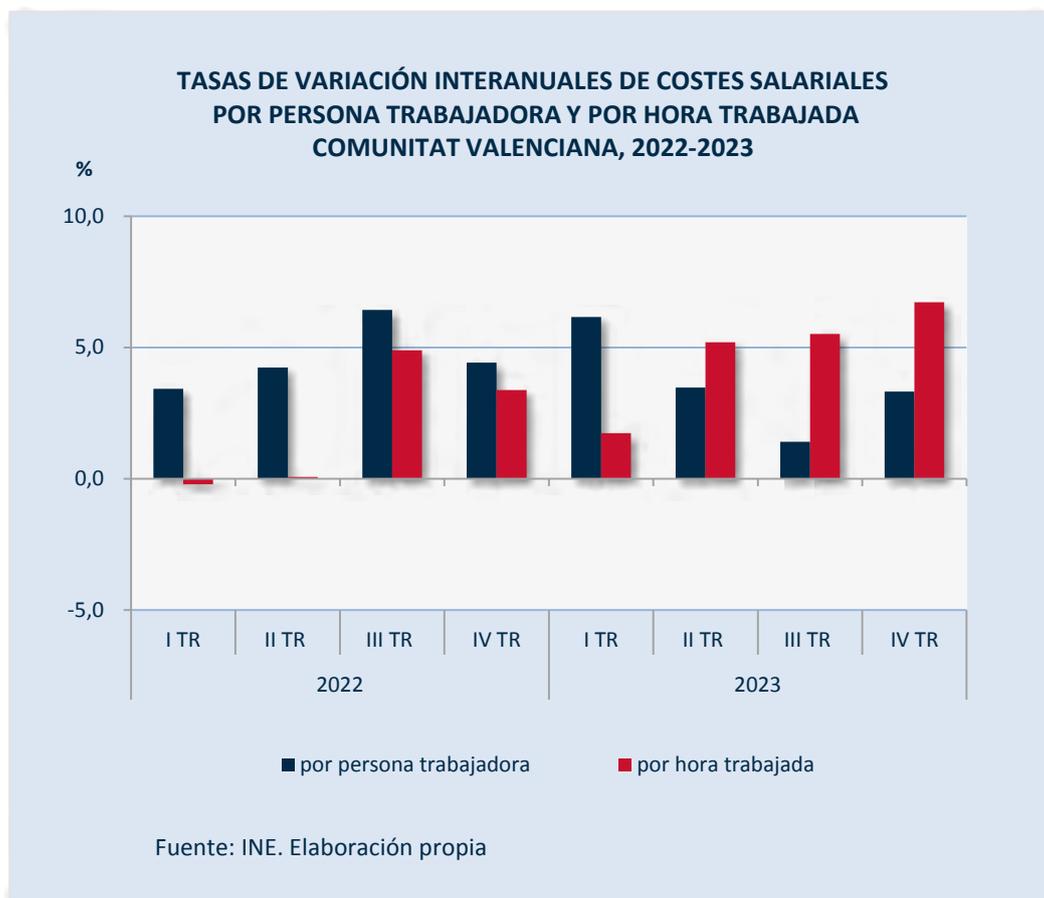
Fuente: INE. Encuesta trimestral de coste laboral. Elaboración propia





Como se puede observar en el Gráfico 5.15, la evolución de los costes salariales por persona trabajadora y por hora trabajada en 2023 ha mostrado unas tasas de variación positivas, con un perfil ascendente a lo largo de todo el año.

Gráfico 5.15





Los **costes laborales y salariales han crecido en el cuarto trimestre de 2023 en todos los sectores económicos**. En concreto, los costes laborales en la construcción han aumentado un 6,3 % (similar porcentaje que en el caso de los costes salariales), en los servicios un 4,5 % (3,4 % los costes salariales) y, más moderadamente, en la industria, con un incremento del 3,2 % y del 2,4 % en sus costes salariales, como se recoge en el Cuadro 5.4.

La industria sigue manteniendo los mayores costes sectoriales, seguida de la construcción y los servicios. Así, en el cuarto trimestre de 2023, los costes salariales de industria se situaban en 2.295,52 euros, superando en un 8,6 % a los costes salariales de la construcción y en un 14,2 % a los estimados en los servicios.

Cuadro 5.4

COSTE LABORAL Y SALARIAL POR SECTOR ECONÓMICO. COM. VALENCIANA, 2022-2023

Cuarto trimestre

	Coste Laboral			Coste Salarial		
	2022	2023	T1	2022	2023	T1
Total	2.677,06	2.791,90	4,29	1.998,50	2.064,97	3,33
Industria	3.025,31	3.122,91	3,23	2.241,93	2.295,52	2,39
Construcción	2.729,39	2.901,39	6,30	1.988,54	2.114,60	6,34
Servicios	2.591,60	2.709,39	4,55	1.942,70	2.009,61	3,44

T₁: Tasa de variación interanual

Fuente: INE. Encuesta trimestral de coste laboral. Elaboración propia.



En términos promedio, la **construcción** ha experimentado el mayor incremento interanual (6 %), seguido de los **servicios** (3,6 %) y la **industria** (3 %).

Este último sector sigue siendo el que presenta mayores costes salariales medios en 2023, con 2.159,95 euros, un 15 % por encima de la construcción y un 12,1 % respecto a los servicios, como se desprende los datos recogidos en el Cuadro 5.5.

Cuadro 5.5

COSTE LABORAL Y SALARIAL POR SECTOR ECONÓMICO. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Medias anuales		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Costes laborales	2.573,57	2.677,31	2.456,58	2.608,54	2.552,09	2.677,06	2.608,65	2.701,96	2.606,72	2.791,90
Industria	2.863,73	2.981,13	2.785,48	2.883,56	2.760,58	3.025,31	2.949,65	2.991,97	2.859,97	3.122,91
Construcción	2.509,47	2.662,86	2.373,99	2.590,24	2.344,25	2.729,39	2.448,00	2.811,47	2.490,59	2.901,39
Servicios	2.511,78	2.609,85	2.387,78	2.547,01	2.520,72	2.591,60	2.544,14	2.626,93	2.558,93	2.709,39
Costes salariales	1.896,64	1.964,14	1.789,23	1.930,72	1.868,12	1.998,50	1.899,50	1.997,75	1.894,32	2.064,97
Industria	2.097,18	2.159,95	2.027,37	2.126,69	1.992,74	2.241,93	2.116,73	2.169,24	2.058,32	2.295,52
Construcción	1.771,49	1.878,08	1.642,37	1.853,93	1.601,12	1.988,54	1.677,78	2.030,25	1.689,69	2.114,60
Servicios	1.860,77	1.927,11	1.746,62	1.892,14	1.861,60	1.942,70	1.868,58	1.956,09	1.874,16	2.009,61

Fuente: INE. Encuesta trimestral de coste laboral. Elaboración propia.

El Gráfico 5.16 recoge los **costes laborales por persona trabajadora y mes y ramas de actividad** en la Comunitat Valenciana. Se observan notables diferencias, siendo las actividades financieras y de seguros las que

alcanzan unos costes laborales más elevados, con 5.224,68 euros; seguidas de Administración pública, con 4.226,13 euros, y la industria extractiva, con 3.600,93 euros. Por el contrario, las ramas con menores costes laborales han sido hostelería, con 1.546,92 euros; actividades artísticas, con 1.706,44 euros, y actividades administrativas y auxiliares, con 1.808,84 euros.





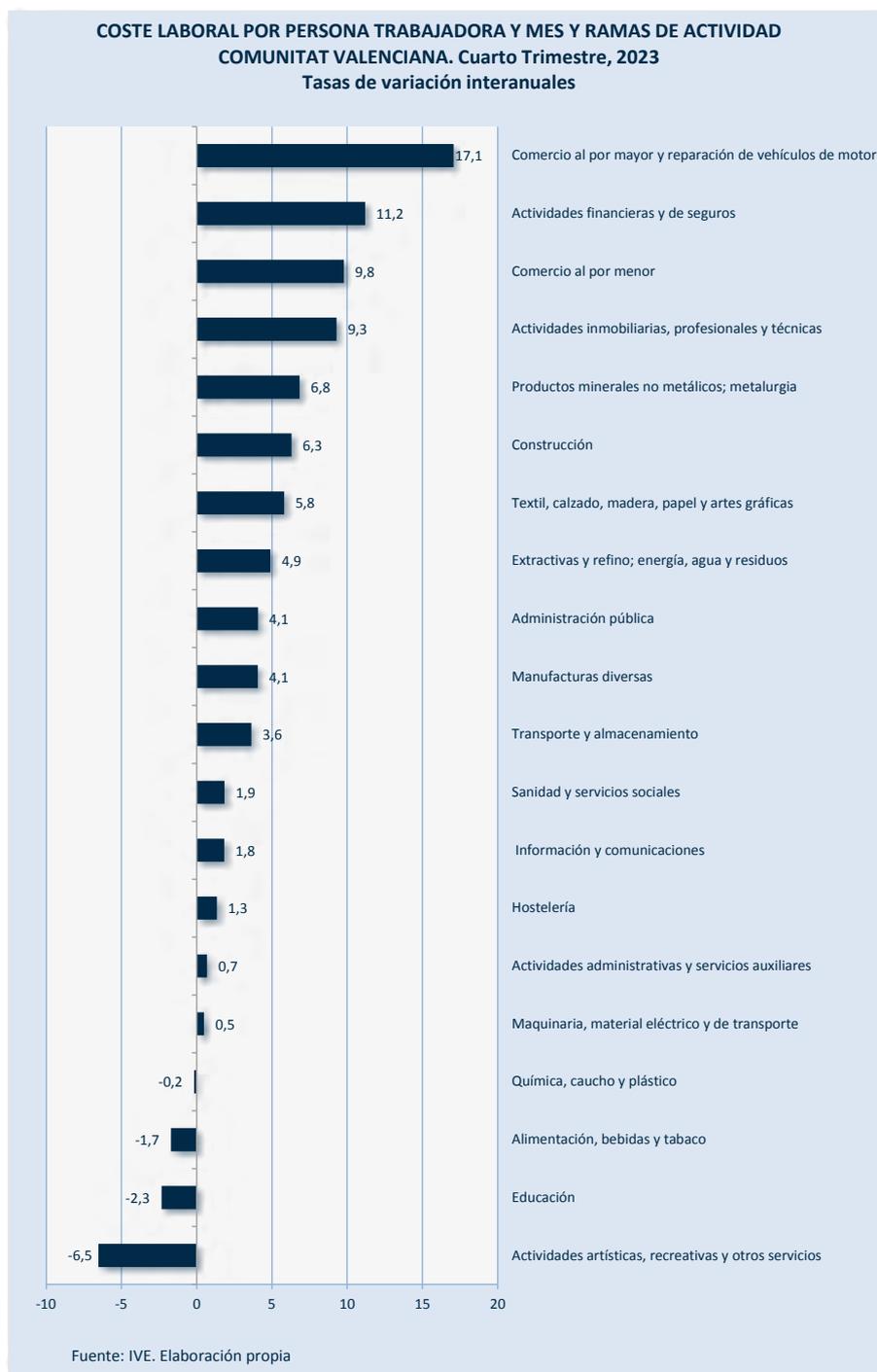
Gráfico 5.16





Como se puede observar en el Gráfico 5.17, las ramas de comercio al por mayor, actividades financieras y comercio al por menor han registrado los mayores aumentos en sus costes laborales, con incrementos del 17,1 %, 11,2 % y 9,8 %, respectivamente, frente a la caída experimentada por las actividades artísticas (-6,5 %), educación (-2,3 %), alimentación, bebidas y tabaco (-1,7 %) y química, caucho y plástico (-0,2 %).

Gráfico 5.17

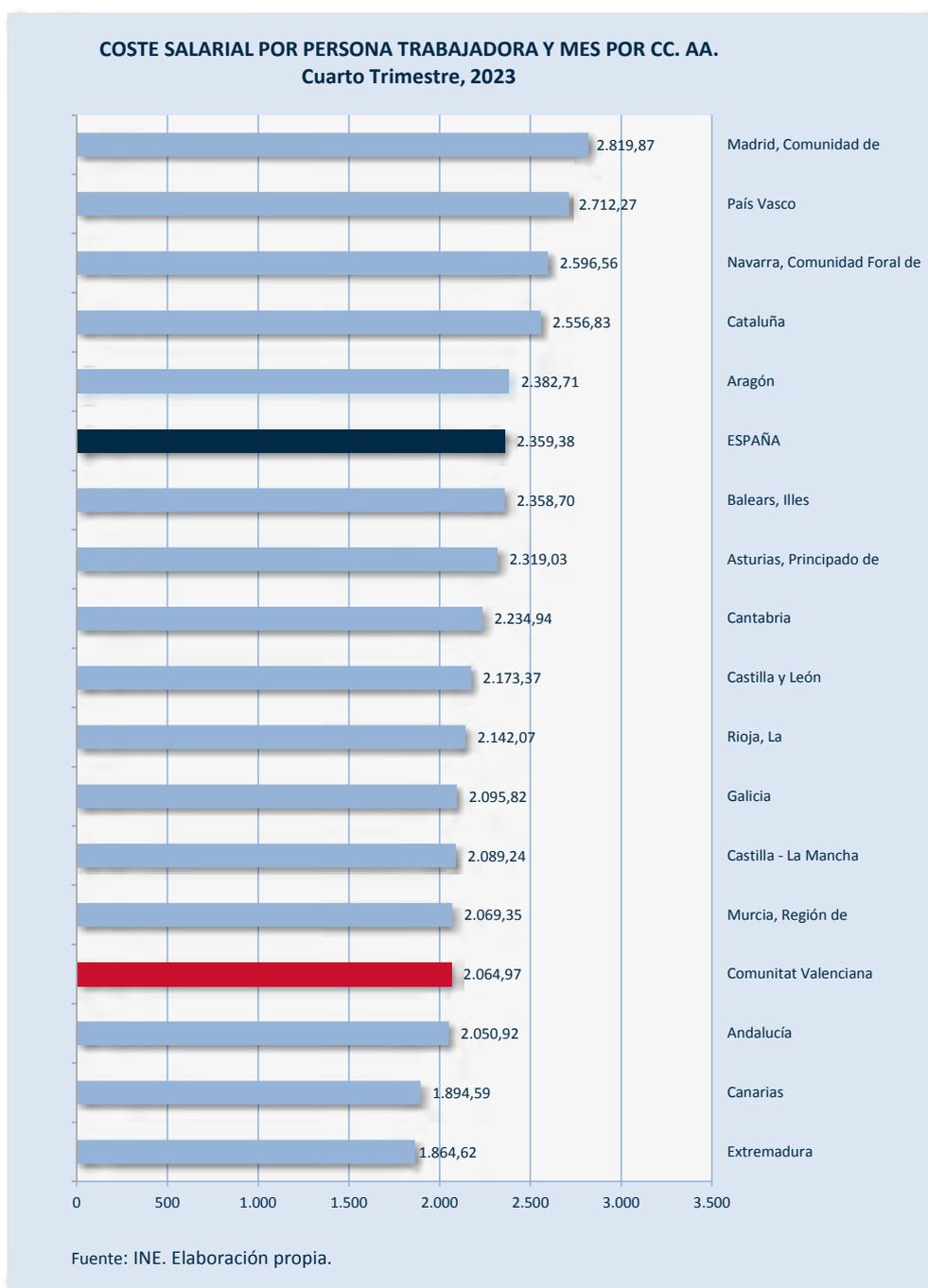




Por **comunidades autónomas** se observan también importantes diferencias, tal y como queda reflejado en el Gráfico 5.18. Los costes salariales en Madrid han alcanzado los 2.819,87 euros, más de 460,49 euros por encima de la media española, seguida de País Vasco, con 2.712,27 euros,

y Navarra, con 2.596,56 euros. En el extremo opuesto se encuentran Andalucía, con 2.050,92 euros; Canarias, con 1.894,59 euros, y Extremadura, con 1.864,62 euros, lo que supone una diferencia de 955,25 euros por debajo de Madrid, aumentando la brecha respecto al año precedente.

Gráfico 5.18





La Comunitat Valenciana es la **cuarta comunidad autónoma con costes salariales más bajos**, inferior en 294,40 euros a la media nacional y en torno a 644,60 euros respecto a la media de las tres autonomías con los costes salariales más elevados.

Como se puede observar en el Gráfico 5.19, la **variación del nivel de precios** en 2023, medida a través de la media

anual del IPC, se ha situado en el 3,5 % frente a las tasas de variación de los costes laborales y salariales medios del 4 % y 4,6 %, respectivamente. Estas cifras varían si se toma de referencia el último periodo del año, en el que los precios han crecido un 3,3 % respecto a diciembre de 2022 y los costes laborales y salariales en un 4,3 % y 3,6 % respectivamente, en el cuarto trimestre, en términos interanuales (Gráfico 5.20).

Gráfico 5.19

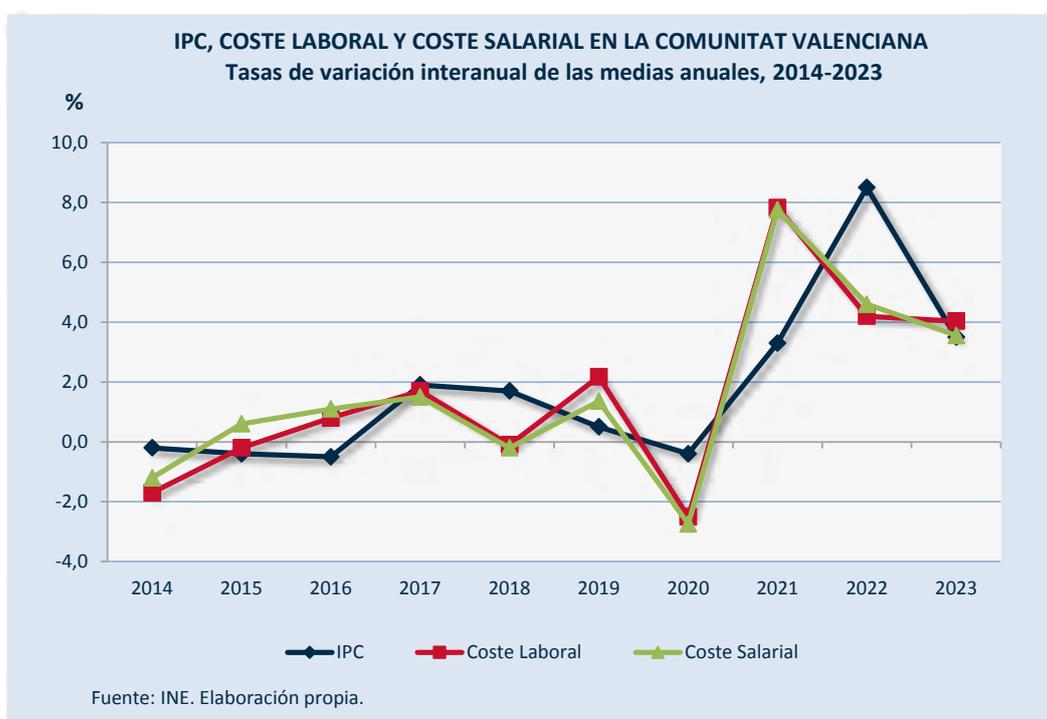
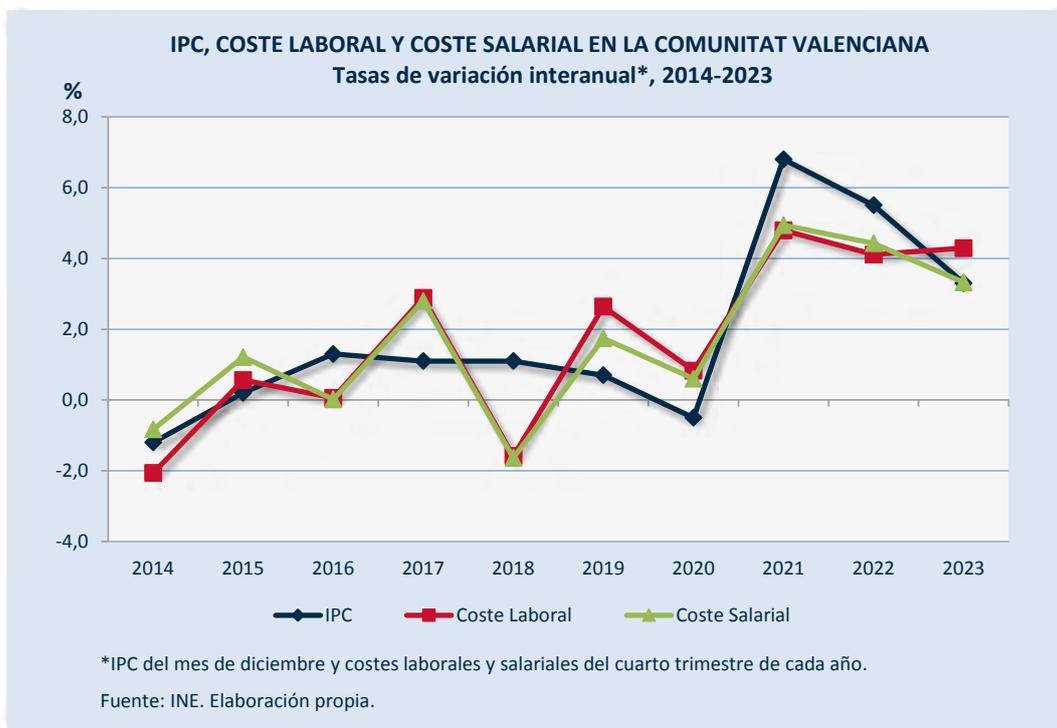




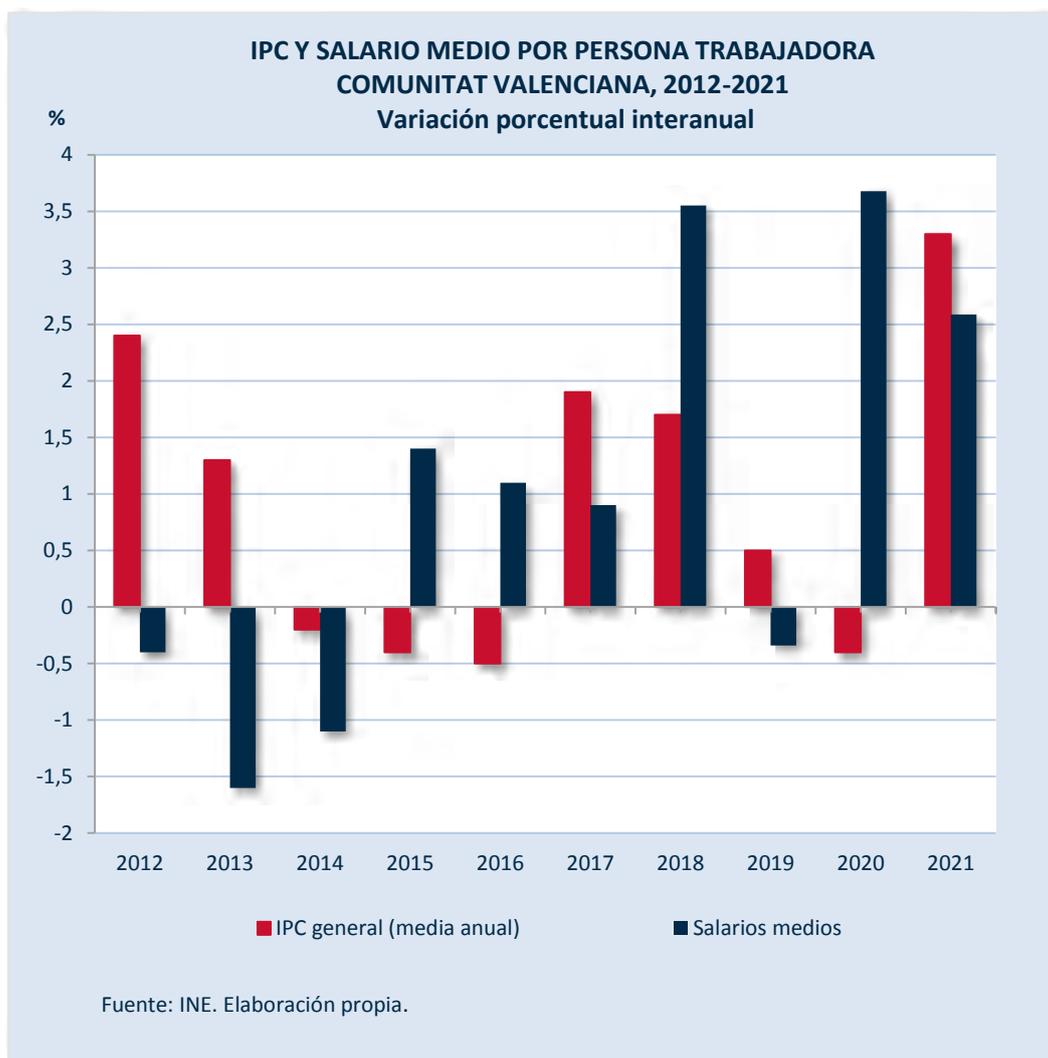
Gráfico 5.20





El Gráfico 5.21 muestra la evolución de los precios, medidos a través de la media anual del IPC, y de los salarios por persona trabajadora entre los años 2012 y 2021. En este periodo, los **precios han crecido un 7,4 %, frente al 10,5 % de los salarios medios.**

Gráfico 5.21



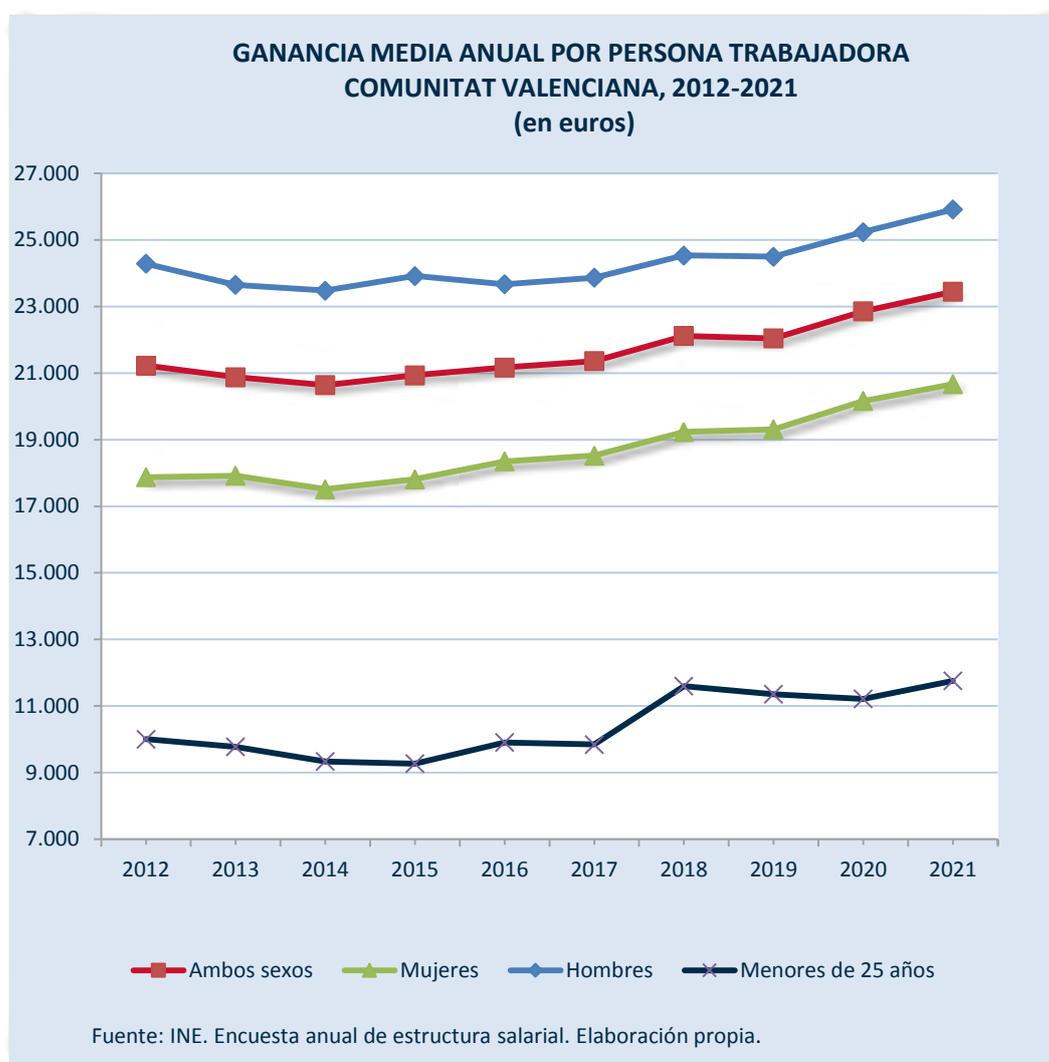


El Gráfico 5.22 refleja los datos estimados por el INE relativos a la **ganancia media anual por persona en el periodo 2012-2021**. Entre estos años, los salarios han aumentado un 10,5 %, pero con una evolución diferente para los distintos segmentos de la población. Así, la **población más joven** ha visto aumentar su salario en un 17,5 % y reducir su brecha salarial en un punto porcentual (50,9 % en 2020 y 49,9 % en 2021).

Al inicio del periodo, los salarios de la juventud representaban el 47,1 % de los salarios medios y este porcentaje se ha elevado hasta el 50,1% en 2021.

En ese periodo, el salario medio aumentó un 15,7 % entre las **mujeres** y un 6,7 % entre los **hombres**, con una disminución media del diferencial entre ambos en términos absolutos de 117,4 euros.

Gráfico 5.22





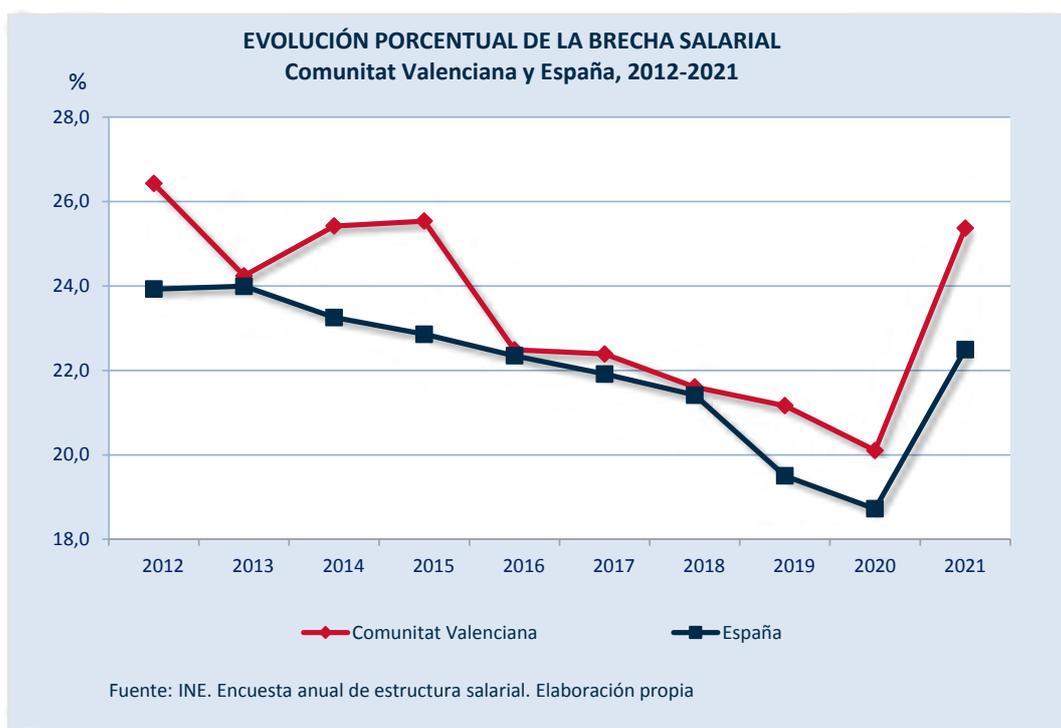
La **brecha salarial entre hombres y mujeres**³ fue del 20,2 % en la Comunitat Valenciana en el año 2021, ligeramente superior a la del año anterior, por encima de la registrada en España (Gráfico 5.23). Las 910.300 mujeres asalariadas en dicho año, en términos promedio, tuvieron unas ganancias medias de 20.670,50 euros brutos anuales, mientras que los 989.400 hombres asalariados percibieron, de media, una cantidad de 25.914,86 euros anuales, lo que supone una brecha salarial en términos absolutos de 5.244,36 euros, como se observa en el Cuadro 5.6.

La brecha salarial se agrava en aquellos grupos de edad en los que se concentra la maternidad y el cuidado de las personas ancianas o dependientes.

En nuestra sociedad, la **mujer sigue siendo mayoritariamente la que concilia la vida familiar y laboral**, de manera que en, en general, ha de optar, voluntaria u obligatoriamente, por el trabajo a tiempo parcial.⁴

La ligera diferencia salarial en 2021 con respecto al año precedente se ha debido a que el salario medio de las mujeres aumentó en 504,77 euros (2,5 % en términos relativos), 171,05 euros menos que el de los hombres, cuya subida media alcanzó los 675,82 euros anuales (2,7 %).

Gráfico 5.23



³Se computan los devengos brutos, es decir, las retribuciones antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta de la persona trabajadora o las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

⁴- La brecha salarial en la Comunitat Valenciana, 2023. Secretaría de Formación, Empleo e Igualdad. UGT-PV. Febrero 2023.

- Por hacer más, ganamos menos. Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo. CC. OO. Febrero 2023.

- Informe sobre la implantación de los Planes de igualdad en las empresas de la Comunitat Valenciana. Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV). Marzo 2023.





Cuadro 5.6

GANANCIA MEDIA ANUAL POR PERSONA TRABAJADORA Y SEXO Y BRECHA SALARIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2021

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Brecha	% Brecha	Brecha días
Andalucía	23.154,99	25.464,78	20.427,80	5.037	19,78	72
Aragón	25.011,55	27.389,18	22.283,81	5.105	18,64	68
Asturias, Principado de	25.046,60	28.399,51	21.808,96	6.591	23,21	85
Balears, Illes	24.134,73	25.898,51	22.344,76	3.554	13,72	50
Canarias	22.466,23	23.619,76	21.178,57	2.441	10,34	38
Cantabria	24.470,70	27.233,75	21.532,96	5.701	20,93	76
Castilla y León	23.564,33	26.263,49	20.795,39	5.468	20,82	76
Castilla-La Mancha	23.234,55	24.897,33	21.154,58	3.743	15,03	55
Cataluña	28.145,02	31.212,67	25.015,94	6.197	19,85	72
Comunitat Valenciana	23.448,29	25.914,86	20.670,50	5.244	20,24	74
Extremadura	21.393,01	22.794,52	19.833,03	2.961	12,99	47
Galicia	23.305,86	25.794,19	20.904,37	4.890	18,96	69
Madrid, Comunidad de	29.512,58	32.213,88	26.578,07	5.636	17,49	64
Murcia, Región de	23.281,39	25.674,66	20.189,83	5.485	21,36	78
Navarra, Com. Foral de	28.459,37	31.643,22	24.809,14	6.834	21,60	79
País Vasco	31.063,68	33.706,34	28.084,16	5.622	16,68	61
Rioja, La	23.716,88	26.488,06	21.135,77	5.352	20,21	74
España	25.896,82	28.388,69	23.175,95	5.213	18,36	67

Fuente: INE. Encuesta anual de estructura salarial. Elaboración propia





Las brechas salariales difieren en funci3n de la variable analizada. El Cuadro 5.7 y el Gráfico 5.24 recogen dicha brecha en las diferentes comunidades aut3nomas considerando la ganancia por hora trabajada⁵, que es la referencia utilizada a nivel internacional en la estadística

europ \acute{e} a Eurostat. **La brecha en ganancia hora en la Comunitat Valenciana** se situ3 en el 10,8 % (12 % en 2020), que perciben menos las mujeres que los hombres, por encima de la media nacional y m \acute{a} s de nueve puntos por debajo de la brecha de la ganancia media anual.

Cuadro 5.7

GANANCIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR PERSONA TRABAJADORA Y SEXO Y BRECHA SALARIAL POR COMUNIDADES AUT3NOMAS. AÑO 2021

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Brecha	% Brecha	Brecha días
Andalucía	14,89	15,50	14,07	1,43	9,23	34
Arag3n	15,98	16,69	15,06	1,63	9,77	36
Asturias, Principado de	16,28	17,33	15,14	2,19	12,64	46
Balears, Illes	15,25	15,67	14,78	0,89	5,68	21
Canarias	14,04	14,31	13,73	0,58	4,05	15
Cantabria	15,69	16,54	14,68	1,86	11,25	41
Castilla y Le3n	15,29	16,05	14,41	1,64	10,22	37
Castilla-La Mancha	14,90	15,10	14,62	0,48	3,18	12
Cataluña	17,93	19,14	16,59	2,55	13,32	49
Comunitat Valenciana	15,19	15,96	14,23	1,73	10,84	40
Extremadura	13,88	13,78	14,03	-0,25	-1,81	-7
Galicia	14,74	15,43	13,99	1,44	9,33	34
Madrid, Comunidad de	18,48	19,46	17,34	2,12	10,89	40
Murcia, Regi3n de	14,74	15,43	13,74	1,69	10,95	40
Navarra, Com. Foral de	18,75	19,76	17,44	2,32	11,74	43
País Vasco	20,44	21,12	19,58	1,54	7,29	27
Rioja, La	15,40	16,17	14,58	1,59	9,83	36
España	16,54	17,30	15,61	1,69	9,77	36

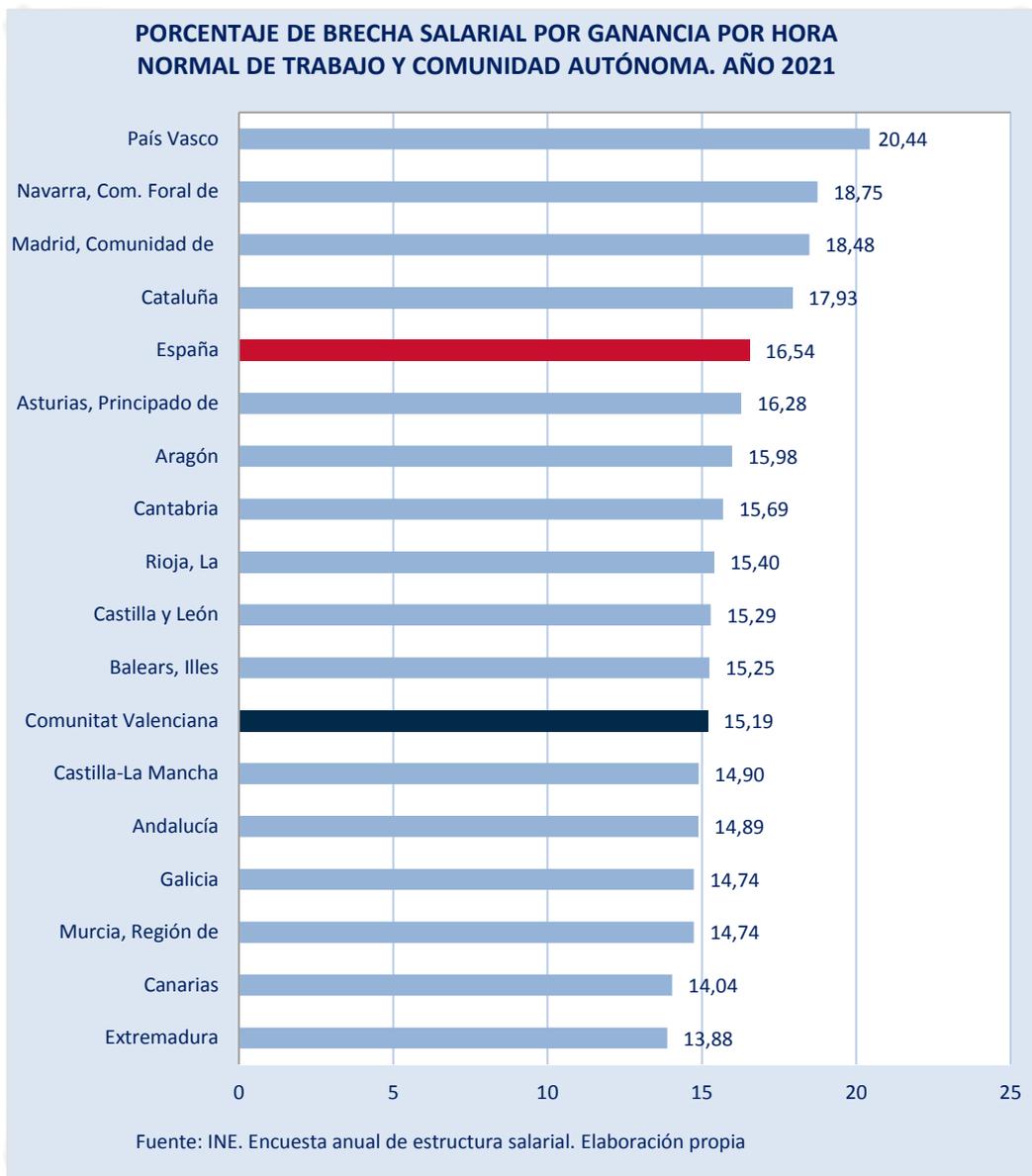
Fuente: INE. Encuesta anual de estructura salarial. Elaboraci3n propia

⁵Permite estudiar, en condiciones de igualdad, a las personas trabajadoras con distintas jornadas (tiempo completo y parcial).





Gráfico 5.24





Por **tipos de contratación**, en los contratos indefinidos la brecha salarial se ha reducido hasta el 11,2 % (12,9 % en 2020) y se ha elevado en la contratación temporal hasta el 8,8 % (5 % en 2020), como se recoge en el Cuadro 5.8 y en el Gráfico 5.25.

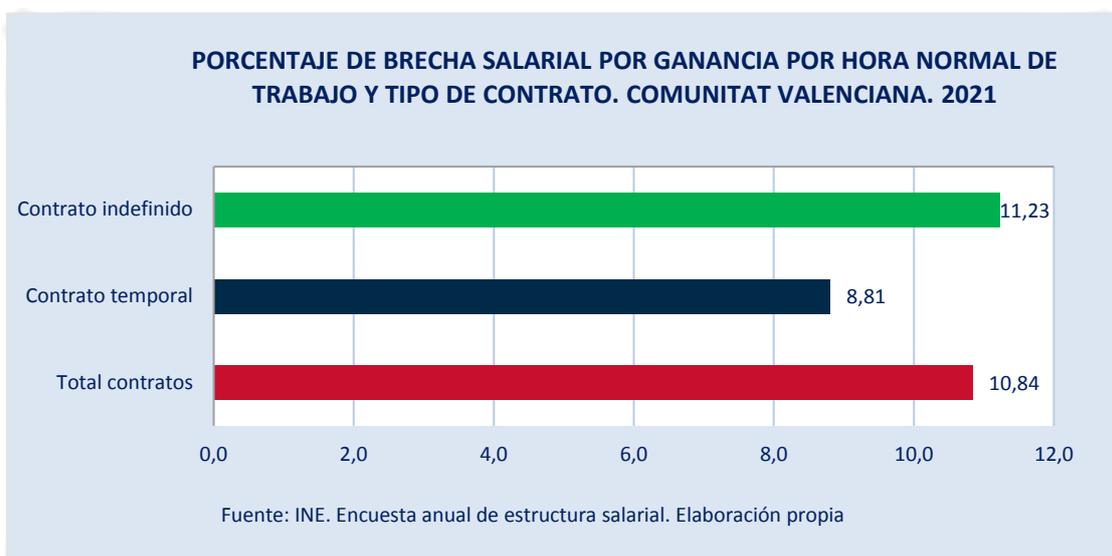
Cuadro 5.8

GANANCIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR PERSONA TRABAJADORA Y SEXO Y BRECHA SALARIAL POR TIPO DE CONTRATO. COMUNITAT VALENCIANA, 2021

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Brecha	% Brecha	Brecha días
Contrato indefinido	15,65	16,48	14,63	1,85	11,23	41
Contrato temporal	12,89	13,40	12,22	1,18	8,81	32
Total contratos	15,19	15,96	14,23	1,73	10,84	40

Fuente: INE. Encuesta anual de estructura salarial. Elaboración propia

Gráfico 5.25





Los **empleos de más alto nivel los siguen desempeñando los hombres**. Así, en 2023, cerca del 60 % de los puestos directivos y de gestión estaban ocupados por hombres en nuestra Comunitat (en torno a diez puntos menos que en el año precedente), mientras que las mujeres estaban empleadas mayoritariamente en los servicios de restauración, personales, de protección y comercio o ventas (Gráfico 5.26).

Gráfico 5.26

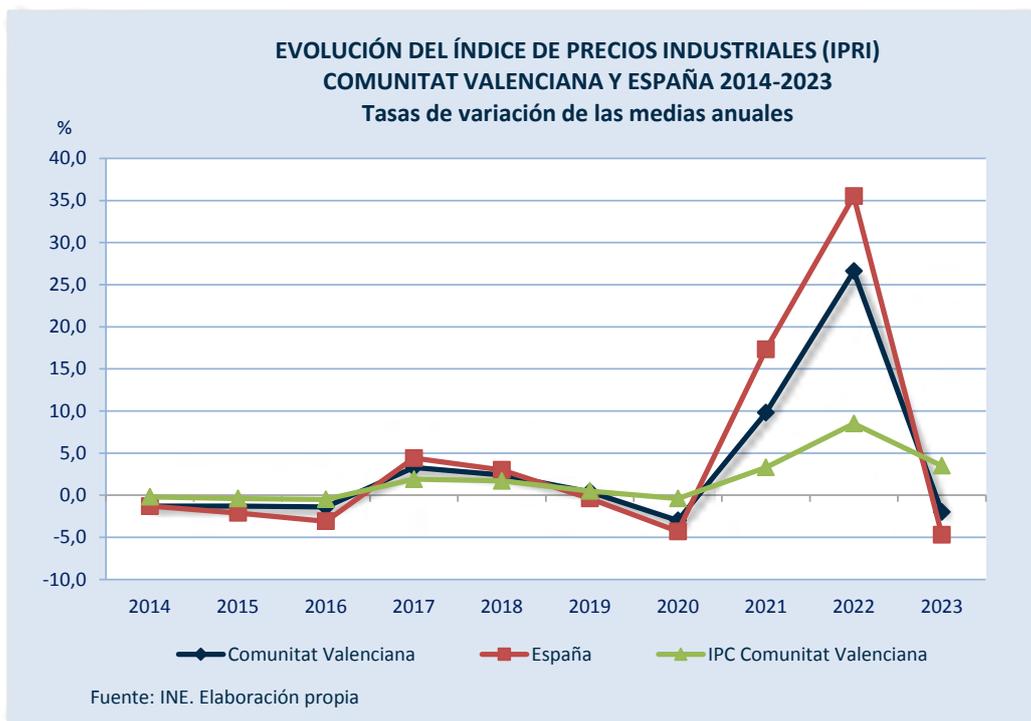




5.2.2. Otros precios y costes

El **índice de precios industriales** (IPRI, base 2021)⁶, en media anual, ha experimentado un retroceso del 2 %, menor caída que la registrada en España (-4,7 %), frente a la subida del IPC medio (3,5 %), como se puede observar en el Gráfico 5.27. No obstante, el IPRI en 2023 ha superado a la media de la última década en un 34,9 %.

Gráfico 5.27



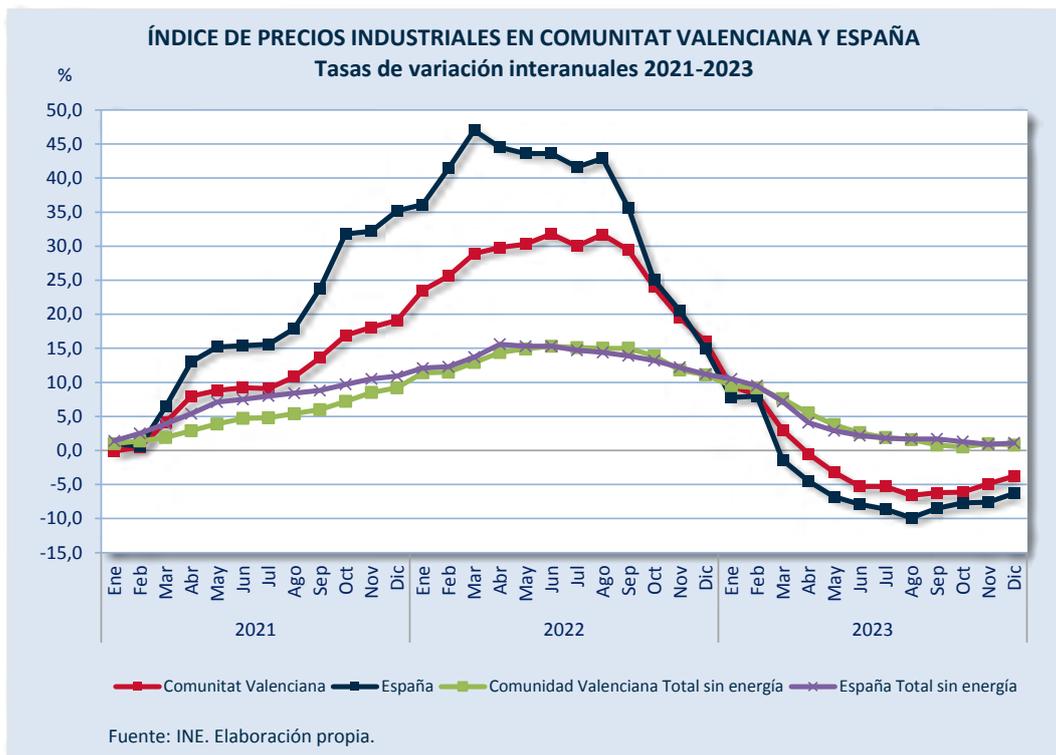
⁶Mide la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta de salida de fábrica, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.





El Gráfico 5.28 recoge la **evolución mensual del IPRI en la Comunitat Valenciana y España** en el periodo 2021-2023, con tasas de variación interanuales positivas en el primer trimestre de 2023 y negativas durante el resto del año, alcanzando la mayor caída en el mes de agosto (un 6,6 % menos en nuestra Comunitat y un 9,9% menos en España), finalizando el año con un descenso del 3,8 % y 6,3 %, respectivamente.

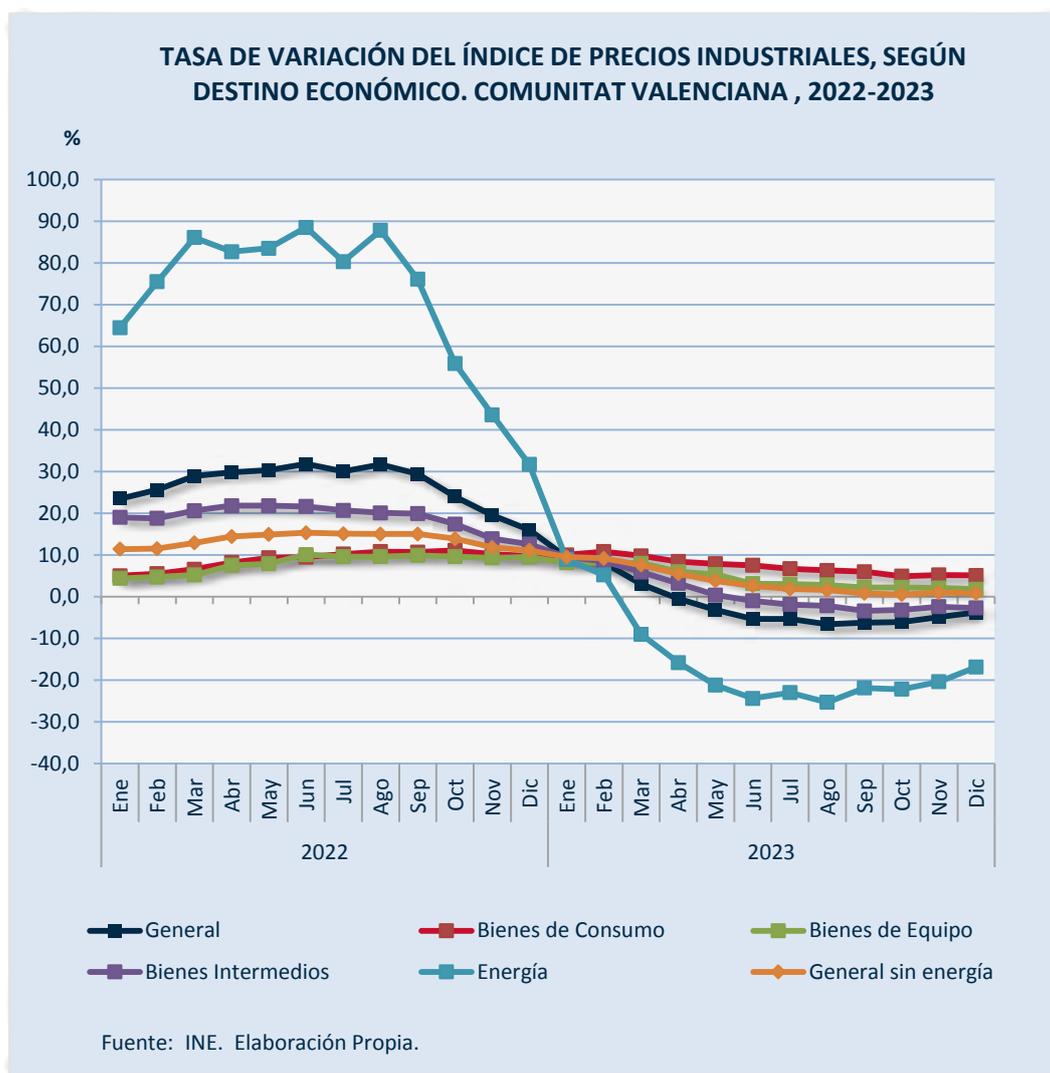
Gráfico 5.28





El análisis del **IPRI según destino económico** muestra que los precios de los bienes de consumo en la Comunitat Valenciana subieron un 5,1 % al finalizar el año, los bienes de equipo un 1,8 %, mientras que los bienes intermedios caían un 2,7 % y la rama energética un 17 %, como se recoge en el Gráfico 5.29.

Gráfico 5.29



El **comportamiento de las distintas divisiones industriales** ha sido dispar como se aprecia en el Gráfico 5.30. Considerando los valores promedio, las tasas de variación interanuales más elevadas se han producido en: industria de la alimentación (10,4 %), fabricación de bebidas (8,7 %), fabricación de productos minerales no

metálicos (7,2 %) y otras industrias extractivas (5,7 %). Por el contrario, han registrado tasas negativas aquellas que en los dos años precedentes habían experimentado los mayores aumentos: suministro de energía eléctrica (-16,9 %), metalurgia (-12 %) e industria química (-4,5 %).





Gráfico 5.30

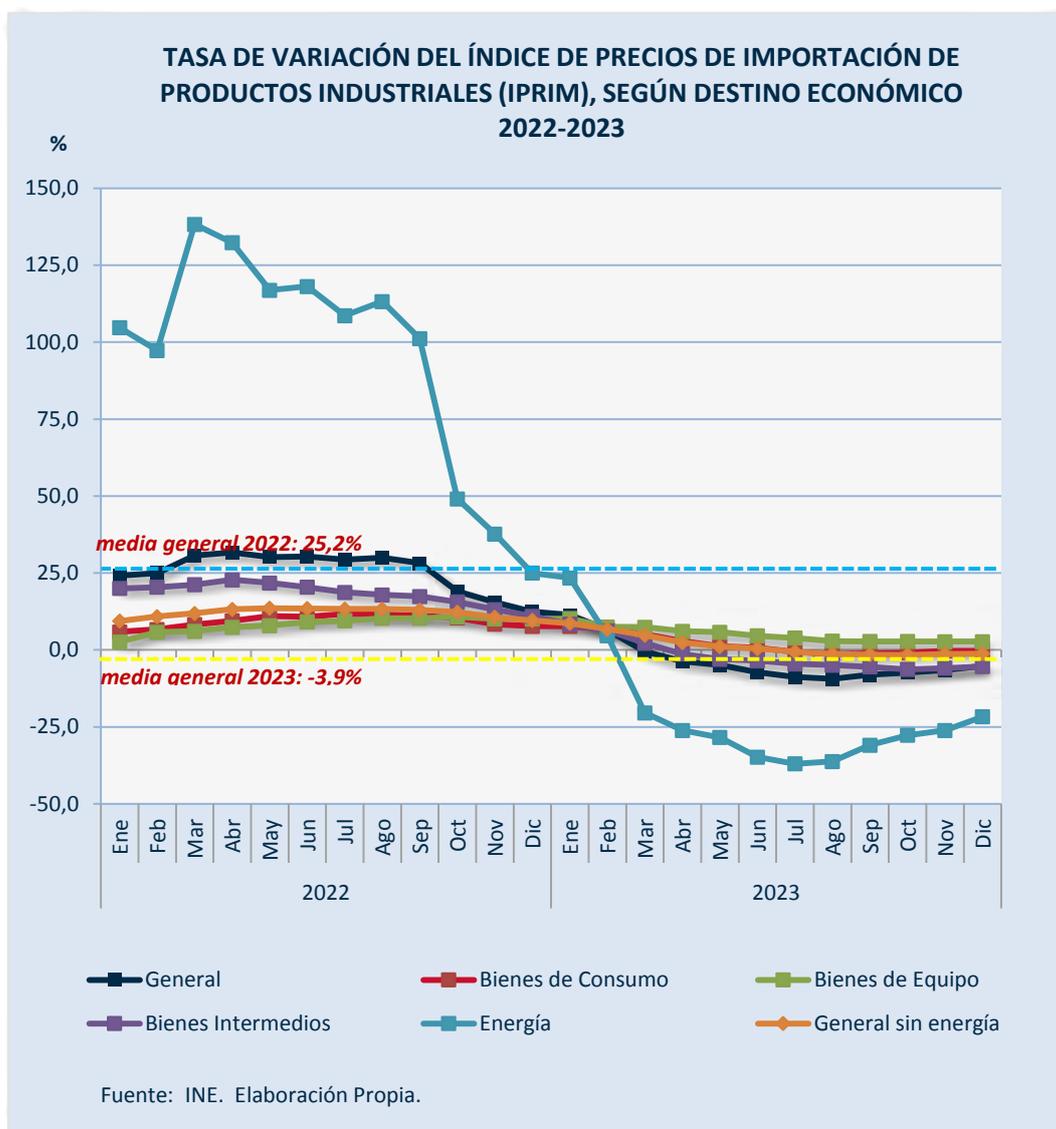




Los gràficos 5.31 y 5.32 recogen la **evoluci3n del ìndice de precios industriales importados (Iprim)** por destino econ3mico de los bienes y por secciones en Espa1a, en los a1os 2022 y 2023. Los precios de los productos industriales importados, en su conjunto, se han abaratado un 3,9 % en 2023, frente al encarecimiento del 25,2 % del

a1o precedente, debido básicamente a la ca3da de los precios de la energ3a, en un 23,6 %, frente al aumento del 87,6 % de 2022, y, en menor medida, de los bienes intermedios, que han disminuido un 2,1 %. El incremento del Iprim, sin considerar la energ3a, se ha situado en el 1,3 %, 10,8 puntos inferior al avance de 2022.

Gràfico 5.31

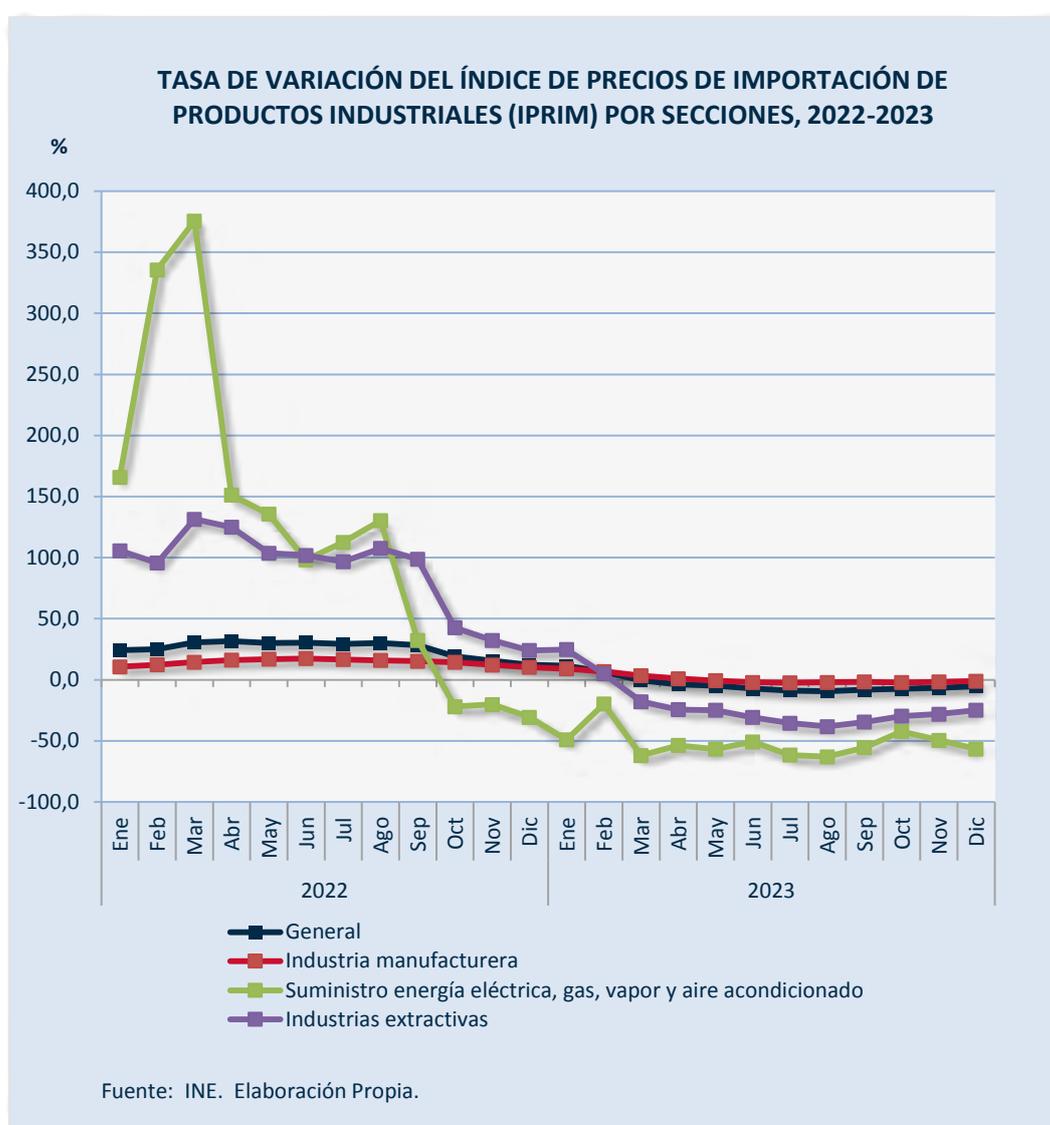




El análisis del Iprim por secciones confirma la **caída de los precios de las ramas energéticas**. Así, el componente suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado ha mostrado tasas de variación negativas durante todo el año, finalizando con una caída interanual en diciembre del 56,6 % (un 30,6 % menos que en diciembre de 2022); en las industrias extractivas ha retrocedido un 24,8 %, frente al aumento del 24 % en el

mismo mes del año anterior; y en la industria manufacturera un 1 % menos, cuando un año antes aumentaba un 10,3 %. Este comportamiento se confirma con los datos promedios que han situado la disminución del suministro de energía en el -52,8 %, frente al aumento del 66,4 % de 2022, las industrias extractivas en el -23,3 % (81,1 % el año anterior) y la industria manufacturera ha aumentado un 0,4% (14,4 % en 2022).

Gráfico 5.32





La **empresa se enfrenta a una serie de costes** en su proceso productivo que incluye, además de los costes laborales analizados en el apartado anterior, otros gastos necesarios como la adquisición de las materias primas, cuyos costes pasamos a analizar a continuación.

La fuerte subida de precios de las materias primas, los problemas de suministros y los altos gastos energéticos, que afectaron a los **costes del sector de la construcción** desde el inicio de la pandemia, empezaron a remitir en los

últimos meses del año 2022, se elevaron en la primera mitad de 2023 y volvieron a moderarse a finales de año, como puede apreciarse en el Gráfico 5.33. En 2023, construir ha sido un 1,4 % más caro que un año antes y un 23,5 % por encima de los niveles prepandemia⁷.

Además de los materiales y la energía, la **mano de obra** es otra componente sustancial de la estructura de los costes de construcción y, desde 2021, también ha seguido una tendencia alcista, prolongándose durante 2022 y 2023, con un incremento en su índice del 5,2 % en el último año.

Gráfico 5.33



⁷Considerando, en el indicador de costes de la construcción, tanto la mano de obra como el consumo de materiales.

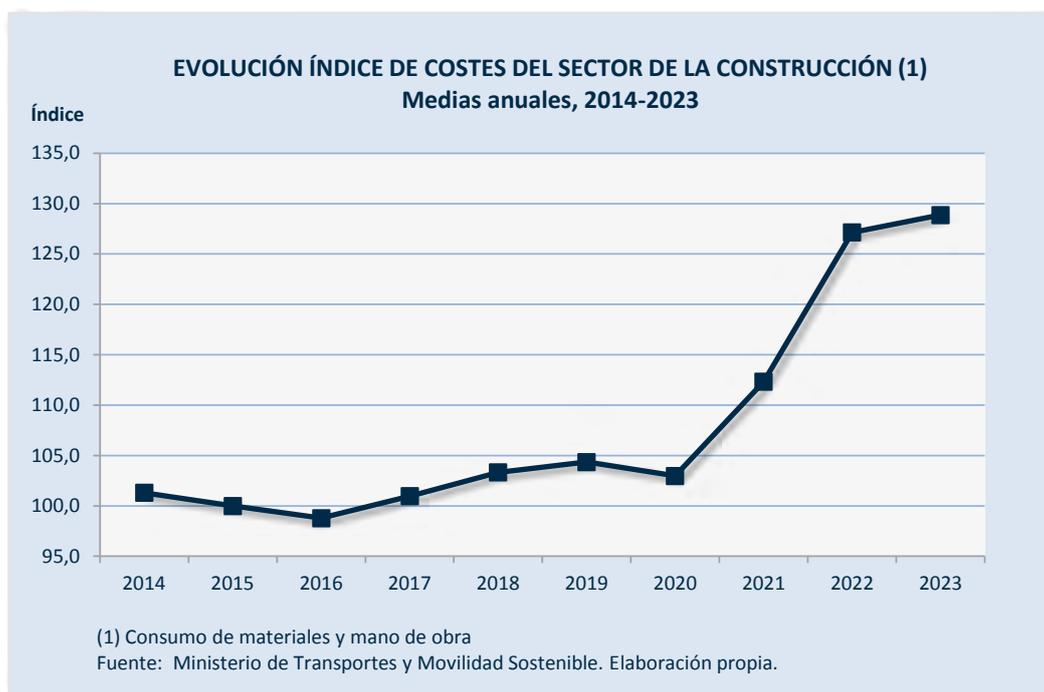




Durante un periodo de tiempo relativamente largo, el sector ha tenido una estabilidad de precios, con una tendencia moderada al alza, como se puede apreciar en el Gráfico 5.34, que recoge la **evolución del índice de costes del consumo de materiales ponderado del sector de la construcción**, publicado el Ministerio de

Transportes y Movilidad Sostenible. Este índice experimentó un significativo incremento en 2021, que continuó en 2022 y se ha moderado en 2023, aunque en todo caso muy por encima de los niveles pre-Covid.

Gráfico 5.34

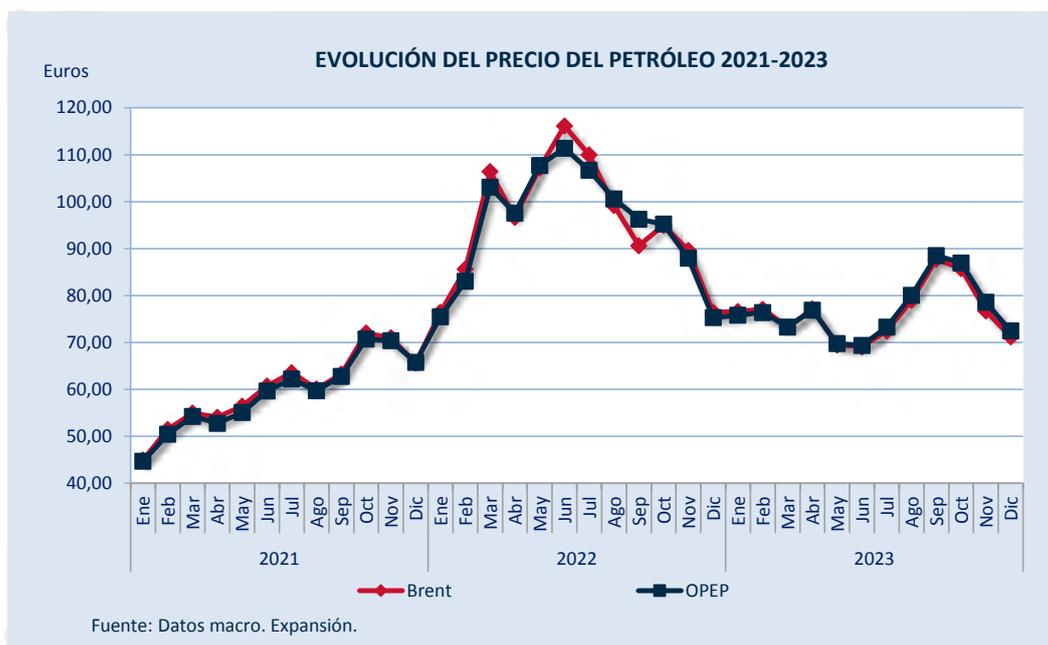




Los **precios del petróleo** han cerrado el 2023 con una caída anual, tras 2 años consecutivos de subidas, en un año de importantes oscilaciones debido a las tensiones geopolíticas, la desaceleración del crecimiento económico y las políticas económicas para contener la inflación.

El precio del Brent, en 2023, se mantuvo estable a lo largo del año, alcanzando su máximo anual en los meses de agosto y septiembre (Gráfico 5.35), y terminado el año con una caída del 6,8 %, frente al aumento del 16,5 % en 2021 y del 46,6 % de 2022.

Gráfico 5.35

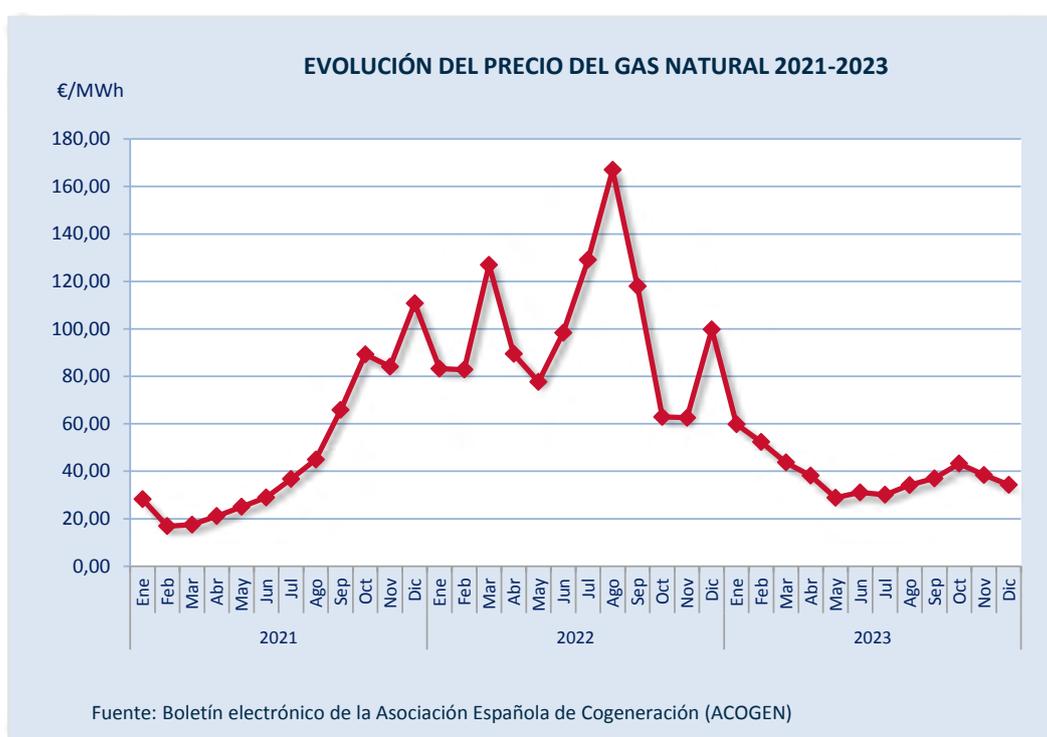




El **precio del gas** está condicionado, en los últimos años, por la situación de inestabilidad a nivel global. En España, el precio del MWh se ha mantenido en niveles inferiores a los del año anterior: alcanzó su punto más alto en enero de 2023, con un perfil descendente, con un repunte hasta octubre y finalizando el año con una caída del 65,6 % respecto al mes de diciembre de 2022, como se observa en el Gráfico 5.36.

El Gobierno de España aprobó, el día 1 de septiembre de 2022, la **reducción del IVA del gas** del 21 al 5 % desde octubre hasta final de año, medida que se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2023.

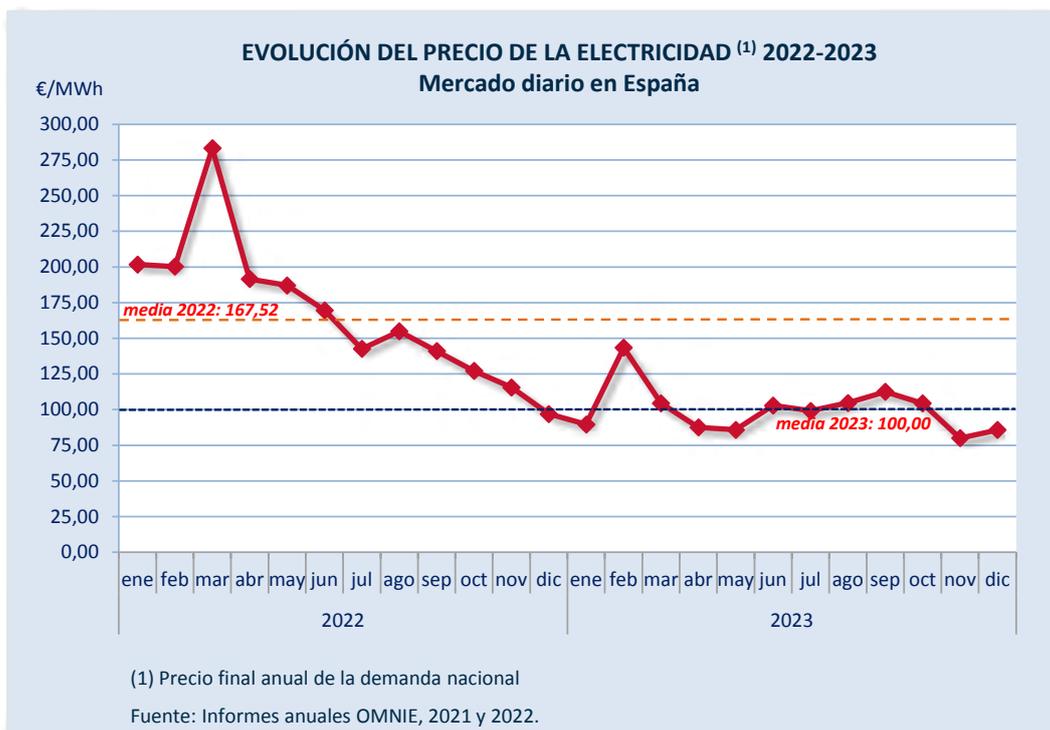
Gráfico 5.36





El **precio de la electricidad** ha seguido una dinámica similar a la del gas, dada la correlación de sus precios. El precio de la luz en el mercado mayorista se moderó en España durante un 2023, en el que se ha abaratado de media un 40,3 % respecto al año anterior, 100 euros por megavatio hora frente a los 167,52 euros/MWh del año anterior.

Gráfico 5.37



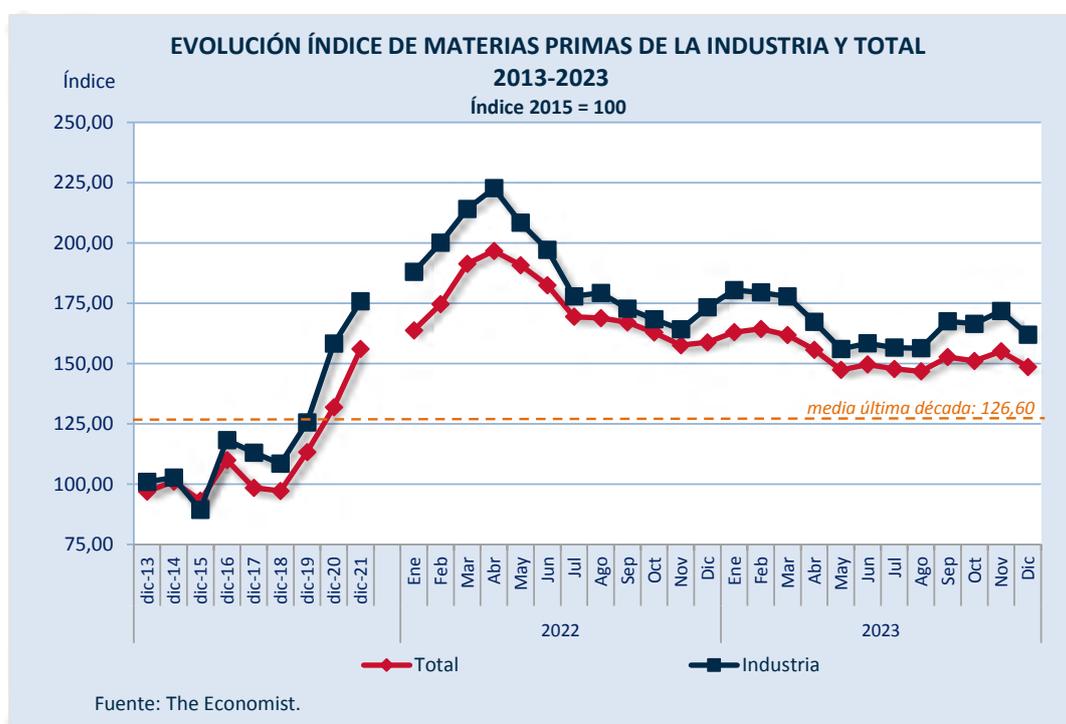


En cuanto a la evolución del **índice de materias primas**, como se observa en el Gráfico 5.38, se ha moderado en 2023. El aumento de la demanda posterior a la pandemia generó una escasez en el suministro y esto provocó un fuerte aumento en los precios de los recursos básicos. A ello, se unió, a principios de 2022, la guerra en Ucrania y la consecuente crisis energética, que han contribuido al aumento de la inflación. Desde el mes de abril de 2022, que se alcanzó el pico inflacionista de las materias primas, se ha

producido una moderación en los precios de la mayoría de las materias cotizadas, que se ha prolongado a lo largo del año 2023, aunque ha superado en un 28 % la media de la última década⁸.

El **índice de materias primas** industriales ha tenido un perfil similar al índice de materias primas, pero siempre superior, cifrándose en un 8,8 % el diferencial entre ambos indicadores.

Gráfico 5.38



5.2.3. Costes financieros

El Banco Central Europeo ha continuado con la subida de tipos de interés oficiales en 2023, como principal instrumento de su política monetaria, para asegurar que la inflación vuelva a situarse en el objetivo del 2 % a medio plazo.

Los **tipos de interés se han elevado a lo largo del año, con una cierta ralentización en los últimos meses**. El tipo de interés efectivo (tipo medio ponderado) destinado

a los créditos a los hogares para vivienda ha aumentado, pasando del 2,91 % en diciembre de 2022 al 3,74 % en diciembre de 2023, en el conjunto de entidades de crédito, como se observa en el Cuadro 5.9 y en el Gráfico 5.39.

Por su parte, el **tipo de los créditos para consumo** ha pasado del 7,13 % al 7,69 %, mientras que los tipos de interés para otros fines han finalizado el año 2023 con un 5,68 % frente al 4,78 % de diciembre de 2022.

⁸Considerando los meses de diciembre de los años 2013 a 2022.



Cuadro 5.9

TIPOS DE INTERES: ENTIDADES DE CRÉDITO, 2022-2023

	TEDR (Tipo Medio Ponderado) (1)					
	Vivienda		Consumo		Otros fines	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Enero	1,44	3,19	6,60	7,67	3,09	5,34
Febrero	1,52	3,43	6,27	7,55	3,07	5,69
Marzo	1,54	3,55	6,55	7,95	2,75	5,39
Abril	1,55	3,61	6,65	8,07	3,08	5,77
Mayo	1,65	3,71	6,64	7,96	3,16	5,75
Junio	1,70	3,75	6,59	7,86	3,03	5,63
Julio	1,80	3,75	6,82	8,05	3,16	5,71
Agosto	2,03	3,86	7,09	8,28	3,76	6,02
Septiembre	2,21	3,85	7,01	8,14	3,94	5,94
Octubre	2,51	3,86	7,25	8,23	4,84	5,93
Noviembre	2,70	3,79	6,89	7,45	4,93	5,98
Diciembre	2,91	3,74	7,13	7,69	4,78	5,68

	TAE (Tipo Medio Ponderado) (2)					
	Vivienda		Consumo		Otros fines	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Enero	1,54	3,37	7,66	8,91	3,84	6,25
Febrero	1,63	3,66	7,49	8,90	3,53	6,49
Marzo	1,62	3,73	7,57	9,01	3,18	5,98
Abril	1,65	3,82	7,73	9,20	3,78	6,69
Mayo	1,75	3,89	7,69	9,03	3,73	6,47
Junio	1,81	3,86	7,67	8,96	3,53	6,13
Julio	1,91	3,96	7,94	9,21	3,79	6,49
Agosto	2,16	4,09	8,26	9,50	4,46	6,75
Septiembre	2,36	4,11	8,01	9,15	4,45	6,54
Octubre	2,63	4,09	8,34	9,16	5,74	6,86
Noviembre	2,85	4,02	8,10	8,46	5,67	6,57
Diciembre	3,12	3,99	8,44	8,84	5,37	6,19

(1) TEDR: Tipo efectivo definición restringida, que equivale a TAE sin incluir comisiones.

(2) TAE: Tasa anual equivalente.

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico.

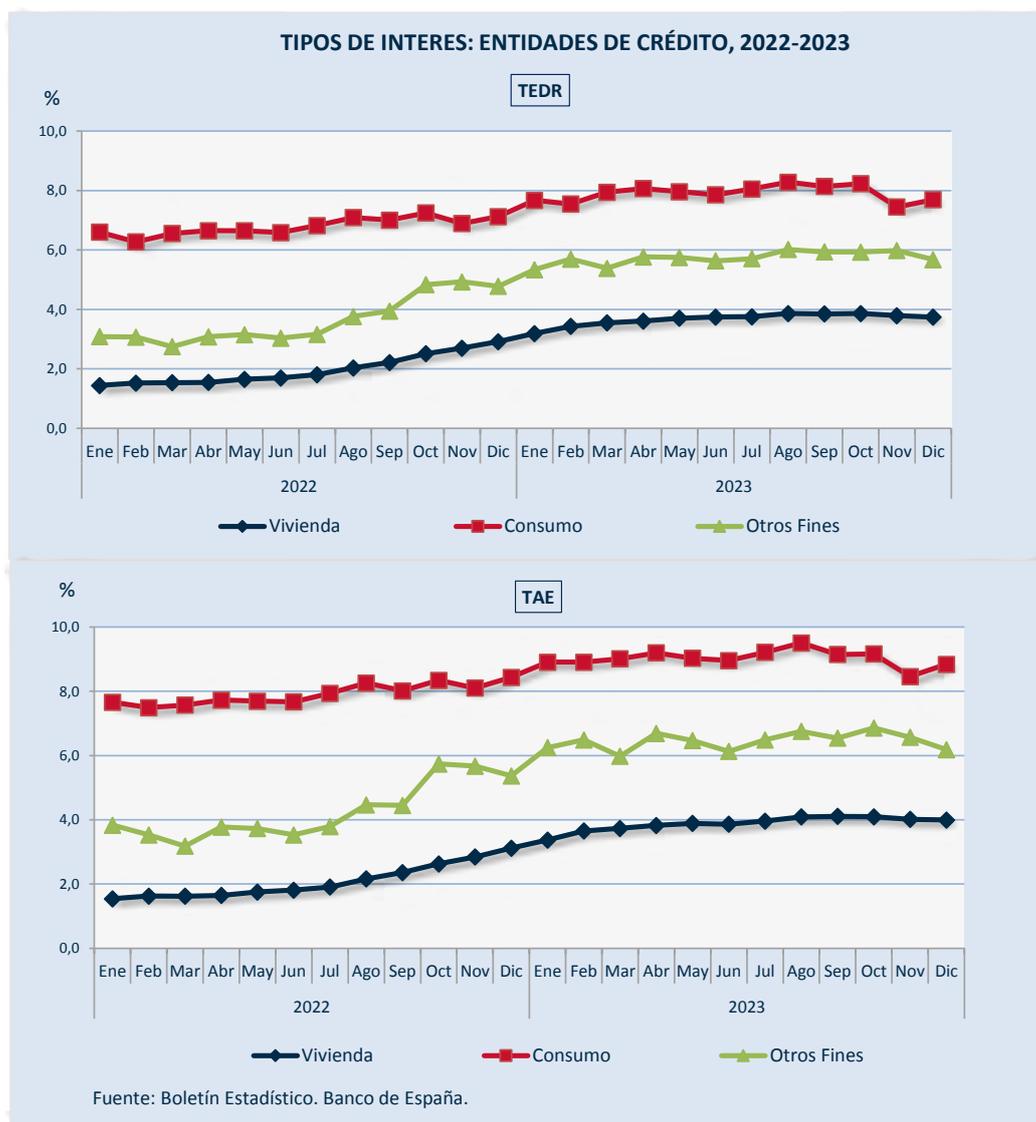




Un análisis más exhaustivo de la evolución de los tipos de interés y de los préstamos concedidos por las entidades de depósito se realiza en los apartados correspondientes a la evolución de la economía española, al sistema crediticio y a la vivienda.

La tasa anual equivalente ha tenido, lógicamente, una evolución similar a la descrita anteriormente para el tipo efectivo.

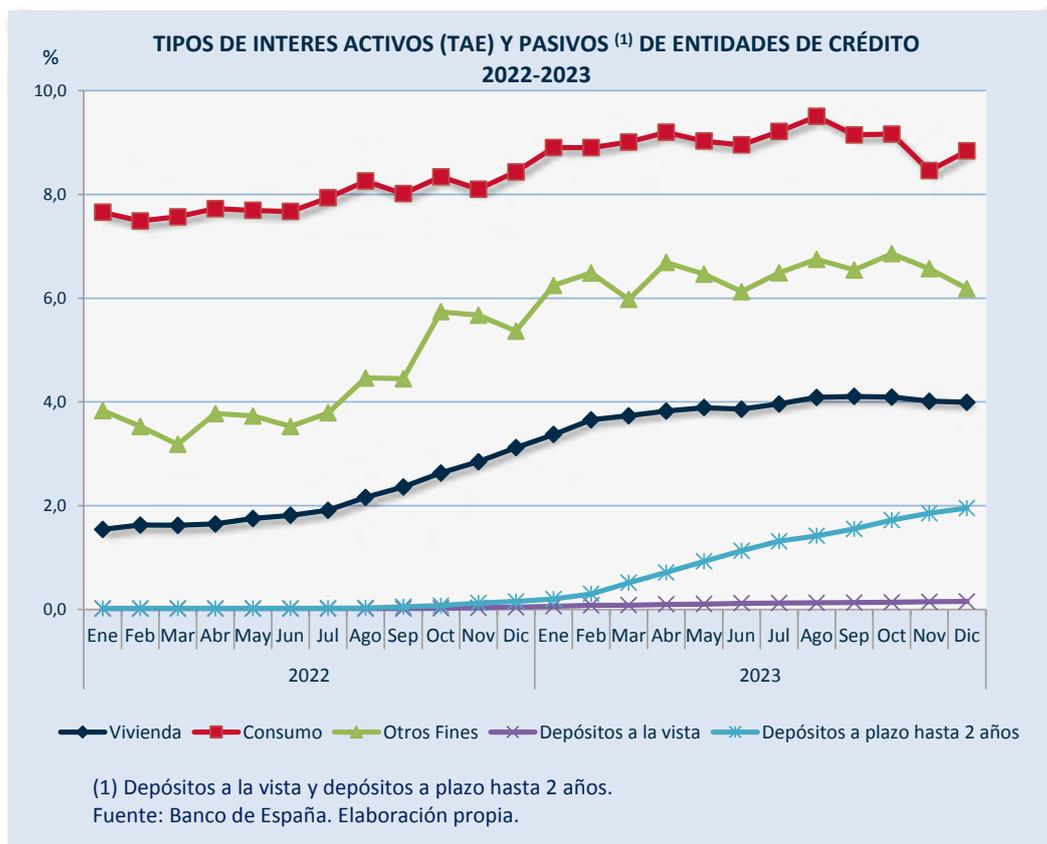
Gráfico 5.39





El Gráfico 5.40 recoge la evolución comparativa entre los **tipos de interés activos y pasivos de las entidades de crédito** en 2022 y 2023. Se puede apreciar como el interés pagado por los depósitos a la vista se ha mantenido, a lo largo de todo el año 2023, en torno al 0 % y siempre inferior y con cierto margen respecto a los tipos de interés de activo, en especial a los aplicados al consumo que siguen siendo elevados.

Gráfico 5.40



El Banco Central Europeo ha mantenido medidas monetarias restrictivas en 2023, con el objetivo de contener la inflación en el medio plazo, pero que han encarecido la financiación de familias y empresas, elevando sus costes. En un contexto de menor ritmo de crecimiento económico generalizado en 2023, que ha afectado a la demanda externa, ese endurecimiento de las condiciones de financiación ha incidido negativamente sobre el consumo y, especialmente, en la inversión privada, principales componentes de la demanda interna. Esta situación ha restado dinamismo a la actividad económica y ha aumentado el riesgo de impacto en aspectos esenciales de la vida de las personas.

Por ello, el CES CV insta a las Administraciones públicas a que articulen medidas concretas, que eviten agravar la vulnerabilidad por motivos económicos de los colectivos más desfavorecidos y apoyen al tejido productivo.





6 Transportes e infraestructuras de transporte

En este capítulo se recoge actualizada al último ejercicio la información estadística sobre el transporte y las infraestructuras de transporte en la Comunitat Valenciana, analizándose sus distintas modalidades: transporte por ferrocarril, por carretera, marítimo y aéreo.¹

El ejercicio 2023 ha supuesto una recuperación en el tránsito de personas viajeras y tráfico de mercancías iniciado en 2021, tras el periodo de pandemia Covid-19, si bien todavía no se ha llegado a los niveles previos a 2020.

El análisis de los datos recogidos en este capítulo, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- **Incremento del transporte de pasajeros y pasajeras** en la Red de Ferrocarrils de la Generalitat en más de un 40 % respecto al año anterior, y en un 33,3 % el número de pasajeros y pasajeras transportados por el operador ferroviario Renfe con origen y destino la Comunitat Valenciana.
- **Crecimiento del transporte urbano** en un 28,5 %, y significativas disminuciones de los movimientos de autorizaciones para la gestión del transporte de personas viajeras por carretera y de la gestión del transporte de mercancías. Disminución en un 6,1 % de las toneladas de mercancías transportadas por carretera con origen o destino la Comunitat Valenciana.
- **Aumento del parque de vehículos en un 1,1 %, y del 10,9 % en el número de nuevas matriculaciones.**
- **Descenso de la siniestralidad con víctimas mortales en las carreteras** de la Comunitat Valenciana en un 9,3 %, superior a la media de España (-0,3 %), y ocupando el quinto lugar por comunidades autónomas con mayor número de personas fallecidas.
- **Nuevo incremento en el tráfico de personas viajeras en el transporte marítimo (18,8 %)**, con porcentaje ligeramente inferior a la media de España (19,2 %), apreciándose un descenso del 7,3 % en el de mercancías.
- **Continuidad en el crecimiento del transporte aéreo**, tanto en volumen de personas viajeras 20,5 %, como número de operaciones (11,7 %), aunque se produce un descenso de la carga (del 1,6 %) en los distintos aeropuertos de nuestra Comunitat.
- **Descenso generalizado en el transporte de mercancías en todos los medios de transporte**, tanto en el número de toneladas transportadas como en toneladas por kilómetro, excepto en el transporte de mercancías por carretera intrarregional.

¹Las fuentes utilizadas para su elaboración han sido el Boletín Estadístico online del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la información procedente de las páginas web de Renfe-Operadora, para el transporte por ferrocarril y de Ferrocarrils de la Generalitat (FGV) para el transporte metropolitano, las estadísticas de Puertos del Estado para el transporte marítimo y, finalmente, las estadísticas del Ente Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) para el transporte aéreo.





6.1. TRANSPORTE POR FERROCARRIL

Respecto a la configuración de la Red Nacional (Renfe Operadora), el CES CV se remite a su página web para su consulta. De igual modo, remite a la página web de Adif para el conocimiento de las características y evolución de las líneas ferroviarias por compañías.

6.1.1. Transporte de personas viajeras por ferrocarril

El Cuadro 6.1 muestra los datos correspondientes a la **Red de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana** (FGV),

que gestiona las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de Metrovalencia en València y Tram, Metropolitano de Alicante.

La **demanda** de personas viajeras, para el año 2023, se ha visto incrementada en un 41,8 % con respecto a 2022, frente al 47,8 % de ese ejercicio respecto a 2021. Tal y como ya se registró para 2022, este aumento es superior al del año 2019, año inmediatamente anterior a la pandemia, superando en cifras absolutas el volumen de personas viajeras transportadas.

Cuadro 6.1

RED DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, 2023

	Metrovalencia	TRAM	Total FGV
Demanda de personas viajeras	90.492.516	18.267.803	108.760.319
Líneas*	10 ⁽¹⁾	6 ⁽²⁾	16
Kilometros de red*	161,4	111,7	273,1
Nº de estaciones y apeaderos*	146	71	217
Escaleras mecánicas*	137	14	151
Nº Trenes y Tranvías*	108	43	151
Ascensores*	85	5	90

(1) Seis líneas de metro (L1, L2, L3, L5, L7 y L9) y cuatro líneas de tranvía (L4, L6, L8 y L10).

(2) Cuatro líneas de tranvía (L2, L3, L4 y L5), una línea de tren-Tram (L1) y una línea de Cercanías (L9).

* Se corresponde con las cifras de 2022, al no haberse actualizado para 2023 a fecha de cierre de esta Memoria

Fuente: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV). Elaboración propia.





Por su parte, en el Cuadro 6.2 figura el número de personas que han utilizado los servicios de FGV durante los últimos cinco ejercicios.

En tal sentido, la **Red Metrovalencia** ha visto aumentada la demanda de personas viajeras un 42,8 %, frente al 48 % del año 2022 con relación a su precedente, y superando ya los registros de 2019, año previo a la pandemia.

Por su parte, los servicios de la **Red Tram de Alicante** han incrementado, en 2022, la demanda de personas viajeras un 37 %, frente al 47 % del ejercicio 2022 con relación a su precedente. Este incremento también es superior al de 2019.

Cuadro 6.2

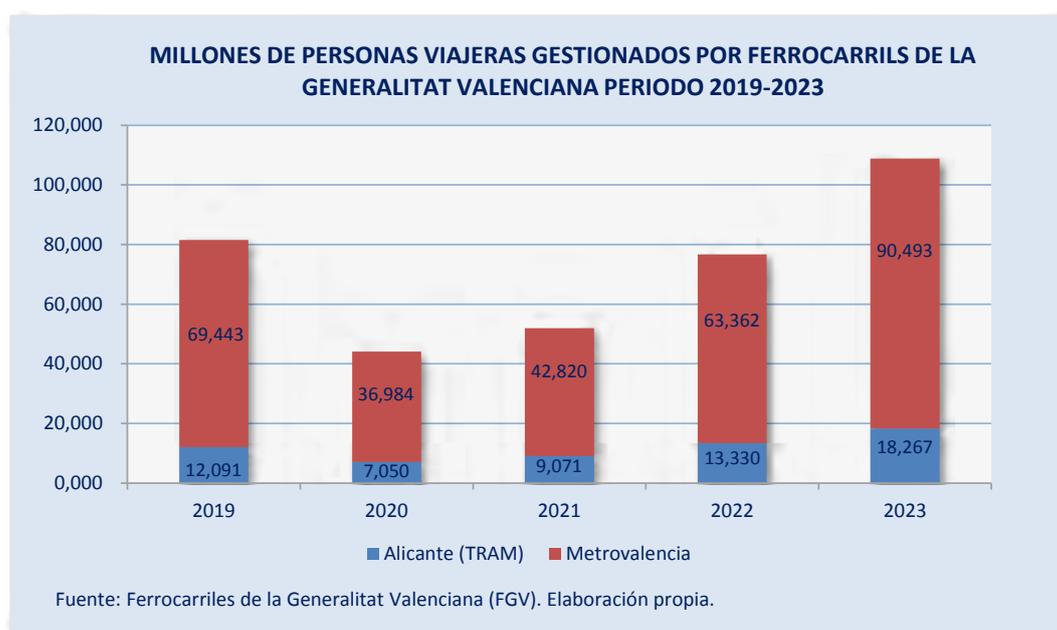
TRANSPORTE EN FERROCARRIL GESTIONADO POR FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, 2019-2023

Millones de personas viajeras	Alicante	Valencia	C. Valenciana
2019	12,091	69,443	81,534
2020	7,050	36,984	44,034
2021	9,071	42,820	51,891
2022	13,330	63,362	76,692
2023	18,268	90,492	108,760

Fuente: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV). Elaboración propia.

Como puede constatarse para ambos servicios, en 2023 se han **superado las cifras**, en términos del volumen de personas viajeras transportadas, anteriores a la pandemia y que correspondieron al ejercicio 2019. En el Gráfico 6.1 puede apreciarse la evolución del número de personas viajeras de FGV para los últimos cinco ejercicios, diferenciando entre los servicios de Metrovalencia y Tram Alicante. A partir de 2020, se asiste a una continua tendencia ascendente.

Gráfico 6.1





Con respecto al **transporte ferroviario de personas viajeras en España**, el Cuadro 6.3 contempla, para el quinquenio 2019-2023, la evolución del número de estas transportadas por Renfe-Operadora.

Solo se dispone de datos de **Renfe-Operadora**, que ha transportado en 2023 un 19,4 % más que en 2022 (datos provisionales), un año que registró un incremento del 35,5 % con relación a su anterior. Las cifras de 2023 superan ya a las registradas en el último año anterior a la pandemia.

Atendiendo al tipo de servicio, la **Larga Distancia** de Alta Velocidad Comercial y Convencional se ha incrementado un 2,7 % (frente al 58,7 % en 2022), con 30,8 millones de

pasajeros y pasajeras, siendo de un 3,4 % en el AVE y de un 1,1 % en la Larga Distancia Convencional.

Con relación a la **Media Distancia**, esta se ha incrementado un 42,6 %, siendo del 41,9 % para la Alta Velocidad Avant (91,1 % en 2022) y del 42,9 % para la convencional y Renfe Métrica (68,2 % en 2022).

Por su parte, el servicio de **Cercanías** se ha incrementado un 18,6 % frente al año 2022, el cual vio incrementada la demanda un 31,3 %.

Cuadro 6.3

TRANSPORTE FERROVIARIO DE PERSONAS VIAJERAS POR OPERADORES FERROVIARIOS* Y SERVICIOS DE ESPAÑA, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023**
RENFE-Operadora					
<i>Número de personas viajeras (millones)</i>	510,9	265,4	322,9	437,4	522,4
Larga distancia alta velocidad comercial ⁽¹⁾	22,4	7,6	12,3	20,5	21,2
Larga distancia convencional ⁽²⁾	12,2	4,3	6,6	9,5	9,6
Media distancia alta velocidad (Avant) ⁽¹⁾	8,9	3,4	4,5	8,6	12,2
Media distancia (convencional y Renfe Métrica)	24,3	11,3	15,4	25,9	37,0
Cercanías (ancho ibérico y Renfe Métrica)	443,2	238,8	284,1	372,9	442,4

* Solo es posible contar con datos de RENFE-Operadora, al no disponer de los últimos Anuarios Estadísticos del Ministerio de Fomento.

**Datos provisionales.

(1) Solo se consideran los trenes AVE aquellos que circulan íntegramente por ancho UIC. Incluye los de los corredores de alta velocidad, de larga distancia y los de alta velocidad de media distancia. El transporte de personas viajeras de "Alta velocidad" comprende los servicios en los que la velocidad máxima del tren es superior a 200km/h y además la velocidad media es superior a 150km/h. Los datos de 2023 son provisionales.

(2) El transporte de personas viajeras de "Larga distancia convencional" comprende los servicios en los que la velocidad máxima del tren es igual o inferior a 200 km/h o la velocidad media es inferior a 150km/h.

Fuente: Boletín Estado *online del* Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia.





Según datos provisionales del Boletín Estadístico online del Mítma, el **número de millones de viajeros y viajeras por kilómetro en España** para 2023, ha sido de 27.318, frente a los 24.269 de 2022. Ello supone un 12,6 % más, siendo de 7.944 para los servicios de Cercanías, con un incremento del 12,3 %; de 4.043 para Media Distancia Convencional (55,6 % más); 1.584 en Media Distancia-Alta Velocidad (47,8 % más); 9.934 para Alta Velocidad (1,9 % más), y 3.814 para Larga Distancia Convencional, con un aumento del 0,9 % respecto al ejercicio 2022.

El Cuadro 6.4 recoge el número de personas transportadas en la **Comunitat Valenciana** por los Ferrocarriles gestionados por Renfe-Operadora para el quinquenio 2019-2023, en los servicios de Cercanías, Media Distancia Convencional-Avant y AVE-Larga Distancia.

El **número total de personas viajeras** para el ejercicio 2023 ha sido de 52.593.353, incrementándose un 33,3 % respecto a 2022, rebasando con creces los registros de años anteriores a la pandemia Covid-19. Nuevamente, este incremento es consecuencia del significativo **aumento de personas viajeras que han utilizado el servicio de Cercanías** en 2023 (en horas punta con trenes Civis²), como puede comprobarse en el Cuadro 6.4, aumentando también el número en los servicios de media y larga distancia.

El incremento del número de pasajeros y pasajeras en las líneas de Cercanías, Media Distancia y Alta Velocidad se ha visto favorecido por los **abonos gratuitos y a precio reducido de Renfe**, publicados el pasado 18 de agosto de 2022³ y con fecha de validez desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022; y prorrogados recientemente hasta el 31 de agosto de 2024. Con ellos se pretende hacer frente al alza de los precios como consecuencia de la guerra de Ucrania, garantizando la movilidad de la ciudadanía, fomentando el transporte público frente al privado, y contribuyendo a disminuir la dependencia energética y la huella de carbono.

Analizando comparativamente los datos con relación al ejercicio 2022, el servicio de **Cercanías** ha incrementado un 36,8 % el número de personas viajeras, porcentaje superior en cuatro décimas al del año pasado respecto a 2021, y muy superior ya a los años anteriores a la pandemia. El número de personas viajeras que han utilizado los trenes de **Media Distancia** se ha incrementado un 67,1 %, frente al 78,1 % de 2022, y superando igualmente con creces los registros del periodo prepandémico. Por su parte, el número de pasajeros y pasajeras en los servicios de **Larga Distancia** se ha incrementado un 35,4 %, disminuyendo un 3,2 % la demanda en los trenes AVE⁴, aumentando un 1,3 % en los trenes Euromed, disminuyendo un 8,4 % en los trenes Alvia e incrementándose un 3,8 % en los Intercity y en un 46,1 % en los trenes AV City, que opera con billetes a bajo coste o low cost.

En cuanto al servicio **AVE Larga Distancia**, el 90,7 % corresponde a pasajeros y pasajeras transitando entre València y Madrid. El 9,3 % restante corresponde fundamentalmente a pasajeros y pasajeras que viajan desde Valencia hacia Castilla La Mancha (4,5 %) y un 4,1 % a Andalucía. El 0,7 % restante obedece a personas usuarias de AVE con origen y destino Comunitat Valenciana (València-Utiel/Requena).

A diferencia del año anterior, a principios de 2023 se restableció el servicio de AVE directo entre València y Sevilla, inaugurado en 2012, y que permite enlazar, sin escala en Madrid, la Comunitat Valenciana con las comunidades autónomas de Castilla La Mancha y Andalucía⁵. No ha tenido la misma suerte la conexión directa entre València Málaga, mediante el servicio Av City de Renfe entre estas dos localidades, que se inauguró en 2014 y que quedó suspendido con la pandemia Covid-19.



El CES CV considera necesario contribuir a la descarbonización de la movilidad a través de la mejora de la calidad y la frecuencia del servicio de Cercanías. Con el mismo objetivo, se considera necesaria la recuperación del tramo Buñol-Utiel de la línea C3 y la línea de media distancia Utiel-Cuenca-Aranjuez.

²Servicio ferroviario especial que opera en algunas líneas de Renfe Cercanías en el que los trenes únicamente efectúan parada en las principales estaciones del trayecto, constituyendo un tipo de servicio semidirecto que evita detenerse en todas las estaciones de la línea como hacen el resto de servicios.
³Resolución de 12 de agosto de 2022, de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se establecen las condiciones de aplicación de las medidas de fomento del transporte colectivo establecidas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, en relación a la reducción del precio de abonos y títulos multiviaje por parte de Renfe Viajeros, S.M.E., SA, así como las relativas a la creación de títulos multiviaje y bonificación de su precio en determinadas rutas de servicios ferroviarios prestados sobre la red ferroviaria de alta velocidad.
⁴Hay que tener en cuenta que este dato se refiere solamente a personas viajeras del operador Renfe. A estos datos habría que añadir los de los otros dos operadores que realizan la ruta Madrid-Comunitat Valenciana, por lo que la cifra total de personas usuarias de la línea AVE sería mucho más elevada.
⁵La demanda de pasajeros y pasajeras de estos servicios en 2019, año anterior a la declaración de la pandemia Covid-19, fue de 164.000 en el AVE Valencia-Sevilla y de 55.000 para el AV.City Valencia-Málaga.



Cuadro 6.4

TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS EN FERROCARRIL GESTIONADOS POR RENFE-OPERADORA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	CERCANIAS	MEDIA DISTANCIA ⁽²⁾	LARGA DISTANCIA (LD)						
	Núcleo Valencia(1)	Origen/Destino Comunitat Valenciana	Origen/Destino Comunitat Valenciana						
			AV CITY ⁽³⁾	ALVIA	EUROMED	AVE	TALGO	ROS/INTERC	TOTAL LD
2019	16.184.102	2.584.455	66.945	447.193	1.545.695	4.191.388	1.374.474	327.378	3.954.025
2020	8.872.154	1.262.799	12.265	168.926	579.677	1.491.305	544.329	61.062	2.857.564
2021	21.412.304	1.784.635	0	268.166	962.568	2.495.128		786.193	4.512.055
2022	29.204.908	3.177.953	741.284	458.625	1.382.057	3.472.005		1.023.588	7.077.559
2023	39.954.436	5.311.043	1.082.917	420.084	1.400.416	3.361.569		1.062.888	7.327.874

(1) Personas Viajeras subidas y bajadas

(2) Incluye Media Distancia Convencional y Media Distancia Avant.

(3) A partir de 2022 el AV City opera como AV Low Cost

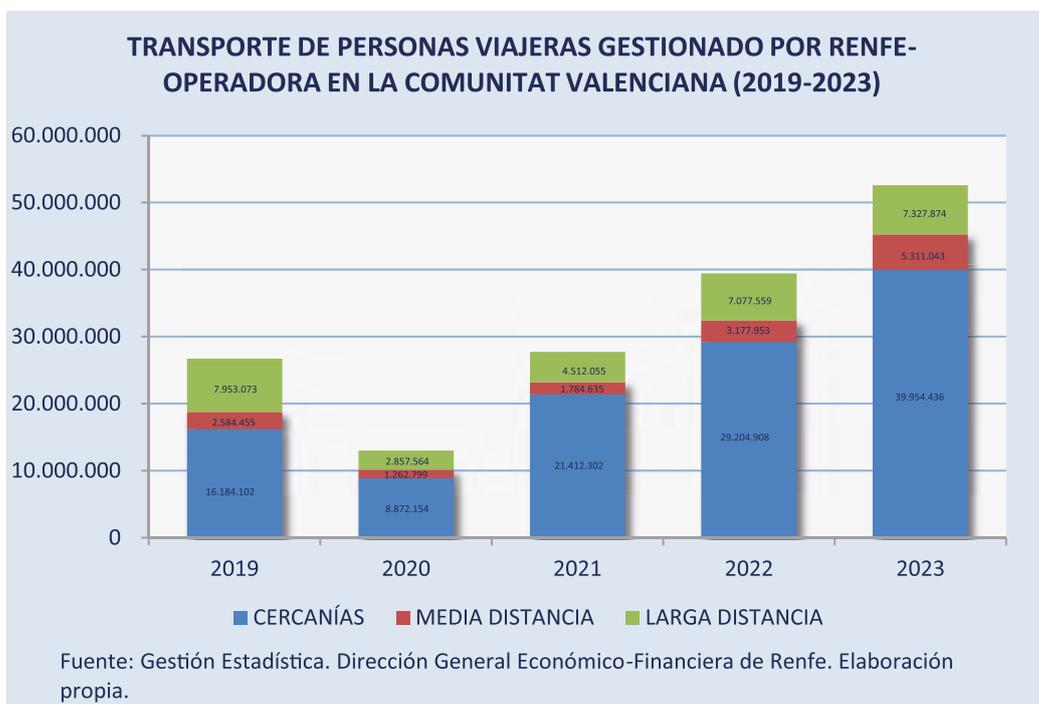
Fuente: Gestión estadística. Dirección General Económico-Financiera de Renfe. Elaboración propia.





El Gráfico 6.2 muestra la evolución del transporte de personas viajeras gestionadas por Renfe-Operadora en la Comunitat Valenciana, desglosando los servicios de Cercanías, Media Distancia y Larga Distancia.

Gráfico 6.2



El CES CV valora el incremento sin precedentes de los indicadores del transporte interurbano por ferrocarril. Como herramienta fundamental para la descarbonización de la movilidad, se anima a la Administración a mejorar la frecuencia de conexión y a continuar con las medidas de reducción de la política tarifaria, llevadas a cabo desde 2022 y vigentes hasta 31 de agosto de 2024, por el beneficio económico social y ambiental que supone para la ciudadanía.



El CES CV considera conveniente que los datos sobre el número de personas transportadas por ferrocarril por los distintos operadores privados que prestan servicio en la Comunitat Valenciana, en las líneas de larga distancia y AVE, sean de acceso público para la realización de estudios e informes sobre movilidad.



6.1.2. Transporte de mercancías por ferrocarril

El Cuadro 6.5 contiene las cifras del transporte de mercancías por ferrocarril de la empresa **Renfe-Operadora** para el último quinquenio en **España**, diferenciando las de ámbito nacional y transporte internacional.

Cuadro 6.5

**TRANSPORTE POR FERROCARRIL. MERCANCÍAS TRANSPORTADAS POR RENFE OPERADORA
TONELADAS Y TONELADAS/KM. ESPAÑA, 2019-2023**

Unidad: millones

	RENFE-Operadora ⁽³⁾		RENFE-Operadora. Nacional		RENFE-Operadora Internacional	
	Ton. Netas ⁽¹⁾	Ton. Netas-km ⁽²⁾	Ton. Netas	Ton. Netas-km	Ton. Netas	Ton. Netas-km
2019	17,0	6.201	13,9	5151	3,1	1.048
2020	14,3	5.042	11,5	4.124	2,8	918
2021	15,3	5.638	12,5	4.722	2,8	917
2022	14,6	5.493	12,2	4.674	2,4	819
2023*	11,8	4.383	10,2	3.836	1,6	547

* Los datos de 2023 son provisionales

(1) Las toneladas netas se corresponden a la masa de mercancías transportable, excluida la masa de los vagones. Incluye los anchos ibérico y estándar.

(2) Incluye tráfico de servicio (proveedores e interior). Las Ton. Netas-Km es el resultado de multiplicar las toneladas transportadas por los km recorridos.

(3) Incluye Renfe Operadora y Renfe Operadora ancho métrico.

Fuente: Boletín Estadístico *online* del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia.

El **dato acumulado de toneladas netas transportadas en España** durante 2023 por Renfe-Operadora, que incluye ancho métrico (datos provisionales online, actualizados a fecha de elaboración del capítulo de esta Memoria), ha sido de 11,794 millones de toneladas frente a los 14,634 millones de toneladas de 2022, un 19,4 % inferior. Por su parte, el dato acumulado de toneladas netas por kilómetro ha sido un 20,2 % inferior al de 2022.

Las toneladas netas por km es el resultado de multiplicar las toneladas transportadas por los km recorridos y permite hacer comparables diferentes volúmenes y distancias. Los descensos se observan tanto en Renfe-Operadora Nacional (un 16,4 % menos en toneladas netas y un 17,9 % menos en toneladas netas-km) como en Renfe Operadora Internacional (un 33,3 % menos en toneladas netas y un 33,2 % menos en toneladas netas-km).





En cuanto al **transporte de mercancías por ferrocarril con origen/destino Comunitat Valenciana**, el número de toneladas transportadas con origen y destino Comunitat Valenciana ha experimentado nuevos decrementos tanto en valores absolutos como relativos, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

En tal sentido, el Cuadro 6.6 recoge el desglose del **volumen de mercancías** transportadas con origen y destino la Comunitat Valenciana, desde las distintas comunidades autónomas, siendo muy similar el descenso en el volumen de toneladas tanto en origen como destino Comunitat Valenciana, a diferencia del ejercicio anterior en que fue más pronunciado el descenso de toneladas con destino la Comunitat Valenciana.

Cuadro 6.6

MERCANCIAS TRANSPORTADAS POR FERROCARRIL CON ORIGEN Y CON DESTINO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2021-2023 (En toneladas)

	Origen C.V.					Destino C.V.				
	2021	2022	T1	2023	T2	2021	2022	T1	2023	T2
Andalucía	2.199	179	-91,86	0	-100,00	4.459	1.494	-66,49	0	-100,00
Aragón	2.398	20.599	759,01	0	-100,00	6.336	530	-91,64	0	-100,00
Asturias	36.089	37.553	4,06	26.209	-30,21	528.427	341.918	-35,30	252.375	-26,19
Castilla-La Mancha	76.878	66.877	-13,01	42.747	-36,08	3.124	3.988	27,66	4.750	19,11
Castilla-León	126.332	125.752	-0,46	128.489	2,18	7.925	8.093	2,12	34.325	324,13
Cataluña	444.502	406.023	-8,66	284.392	-29,96	203.609	226.354	11,17	97.534	-56,91
País Vasco	111.082	89.622	-19,32	33.175	-62,98	19.784	8.463	-57,22	23.546	178,22
Extremadura	2.067	0	-100,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00
Galicia	0	0	0,00	528	528,00	0	0	0,00	0	0,00
Madrid	164.369	190.413	15,84	124.510	-34,61	343.222	358.388	4,42	227.029	-36,65
C. Valenciana	6.366	12.864	102,07	1.795	-86,05	6.366	12.864	102,07	1.795	-86,05
TOTAL	972.282	949.882	-2,30	641.845	-32,43	1.118.793	962.092	-14,01	641.354	-33,34

T1: Variación porcentual 2021/2022.

T2: Variación porcentual 2022/2023.

Fuente: Gestión estadística. Dirección General Económico-Financiera de Renfe. Elaboración propia.



6.1.3. Actuaciones realizadas en infraestructuras de transporte ferroviario

Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por el actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, durante el ejercicio 2023, en la Comunitat Valenciana, figura la **propuesta técnica al Ayuntamiento de Alicante para dar continuidad al Corredor Mediterráneo en el entorno de esta ciudad**, garantizando la mejor integración urbana hasta la puesta en servicio de la variante de Torrellano. Durante este último ejercicio se destinan 344 millones de euros para el Corredor Mediterráneo en nuestra Comunitat.

A señalar, igualmente, el **inicio de las obras en el Canal de acceso a València para la integración ferroviaria de la ciudad de València**, que conllevarán, en los próximos cinco años, el soterramiento de todas las vías de acceso a las estaciones de València Nord y València Joaquín Sorolla, la transformación de esta última estación con nueve andenes y remodelación de los actuales, y la ampliación de su aparcamiento. La inversión prevista supera los 440 millones de euros, provenientes del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), a través de los fondos de la Unión Europea Next Generation EU.

En la ciudad de Castelló se iniciaban los **trabajos de construcción del primer tramo de acceso ferroviario sur al Puerto de Castellón** (4,7 km de longitud), actuación estratégica que representa una inversión superior a los 100 millones de euros y que permitirá conectar el Puerto con el Corredor Mediterráneo, impulsando el tráfico intermodal de mercancías, así como una movilidad más eficiente, competitiva y sostenible.

A mediados de julio de 2023, quedaba autorizada la licitación de un contrato para la **construcción de la red ferroviaria interior del Puerto de Sagunto**, con una inversión estimada de 17,5 millones de euros y un plazo de ejecución de 11 meses. El contrato incluye el diseño de unas instalaciones intermodales de mercancías, con una playa para contenedores y otra para vehículos, y se enmarca en la estrategia de la Autoridad Portuaria de Valencia en materia de tráfico ferroviario, con inversiones por valor de más de 240 millones de euros.

Además, hay que destacar la puesta en servicio del **nuevo trazado en ancho convencional entre Xàtiva y el Nudo de la Encina**. Se trata de un tramo de 21,5 km, básico para avanzar en el desarrollo del Corredor Mediterráneo y que se suma al trazado entre L'Alcudia de Crespins-Moixent. En esta variante se han invertido 505 millones de euros, siendo una infraestructura fundamental para garantizar las conexiones entre el sureste y el noreste peninsular y con Europa y lograr conectar, por alta velocidad, las tres capitales de la Comunitat Valenciana, reduciendo en media hora los mejores tiempos de desplazamiento entre las localidades.

Por último, hay que hacer mención a la licitación de las obras de **renovación integral de 64 km de vía de la línea Xàtiva-Alcoi**, con un valor estimado del contrato por encima de los 117 millones de euros, actuándose en los tramos Xàtiva-Ontinyent y Ontinyent-Alcoi. Esta actuación se enmarca en el Plan de Cercanías de la Comunitat Valenciana.





6.2. TRANSPORTE POR CARRETERA⁶

6.2.1. Transporte de viajeros y viajeras por carretera

El Cuadro 6.7 ofrece la evolución del número de personas transportadas, utilizando el **transporte urbano de autobús**, en nuestra Comunitat, durante los últimos cinco años y su porcentaje de representación respecto a España. El año 2023 registró un incremento del 28,5 %, 3,2 puntos porcentuales inferior al del año anterior que se situó en el 31,7 %. Las cifras absolutas reflejan que todavía no se ha llegado a la demanda de años anteriores a la pandemia Covid-19.

Por su parte, el número de personas viajeras utilizando el transporte urbano de autobús en **España** se ha visto incrementado un 22,3 % respecto a 2022, trece décimas de punto menos que ese año respecto a su anterior. Al igual que sucede para la Comunitat Valenciana, las cifras recogidas en 2023 superan a las registradas en el año inmediatamente anterior a la pandemia.

Cuadro 6.7

TRANSPORTE URBANO DE PERSONAS VIAJERAS EN AUTOBUS COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

Miles de personas viajeras transportadas

Año	C. Valenciana	España	% CV/ E
2019	148.595	1.826.366	8,1%
2020	82.526	1.009.750	8,2%
2021	95.134	1.235.708	7,7%
2022	125.298	1.527.874	8,1%
2023*	161.063	1.868.370	8,6%

* Datos provisionales

Fuente: INE. Estadística de Transporte de Viajeros. Elaboración propia.

⁶Desde el año 2021 no se publican los Anuarios Estadísticos del actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, por lo que no se dispone de datos actualizados sobre red de carreteras, parque de vehículos autorizados y empresas para el transporte de personas viajeras y mercancías, así como datos sobre el transporte interior de mercancías en la Comunitat Valenciana, para los ejercicios 2022 y 2023. Consúltense la Memoria 2020 del CES CV para los datos sobre red de carreteras, parque de vehículos autorizados y empresas para el transporte de viajeros/as y mercancías y transporte interior de mercancías para años anteriores.





En el Cuadro 6.8 figuran los **movimientos de autorizaciones para la gestión del transporte de personas viajeras** para los años 2022 y 2023, y en él figuran las altas y bajas, así como las autorizaciones visadas para las empresas de autobuses, ambulancias, turismos y operadores de transporte, tanto en la Comunitat Valenciana como en España.

Estos datos se encuentran recogidos en el Registro General de Transportistas del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Cuadro 6.8

**MOVIMIENTOS EN EL REGISTRO GENERAL DE TRANSPORTISTAS
GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE PERSONAS VIAJERAS, AÑOS 2022 Y 2023**

Mov. de autorizaciones	C. Valenciana		España		% CV/ E	
	Altas y bajas	Autorizaciones visadas	Altas y bajas	Autorizaciones visadas	Altas y bajas	Autorizaciones visadas
2022	7.593	7.657	96.154	106.870	7,9%	7,2%
Empresas de autobuses	1.458	2.853	24.639	36.729	5,9%	7,8%
Ambulancias	587	862	8.546	8.589	6,9%	10,0%
Turismos	5.456	3.935	62.242	61.478	8,8%	6,4%
Operadores de transporte (1)	92	7	727	74	12,7%	9,5%
2023	5.539	1.111	63.965	7.161	8,7%	15,5%
Empresas de autobuses	2.019	0	15.462	334	13,1%	0,0%
Ambulancias	486	129	6.223	126	7,8%	102,4%
Turismos	2.731	62	39.234	639	7,0%	9,7%
Operadores de transporte (1)	303	920	3.046	6.062	9,9%	15,2%

(1) Incluye vehículos ligeros y pesados.

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Transporte terrestre. Estadísticas, estudios e informes. Elaboración propia.





6.2.2. Transporte de mercancías por carretera

Respecto al transporte de mercancías por carretera, el Cuadro 6.9 recoge las cifras relativas al número de toneladas transportadas por carretera, según tipo de desplazamiento, con origen o destino la Comunitat Valenciana para el periodo 2021-2023. Se contemplan los datos por trimestres, analizándose el tráfico intrarregional, interregional e internacional. El **total de toneladas transportadas con origen o destino en la Comunitat Valenciana** ha aumentado un 4,7 %, frente al descenso del 6,1 % experimentado en 2022 con relación a 2021.

Este incremento en el cómputo global de los cuatro trimestres es consecuencia del incremento experimentado en el tráfico intrarregional (9,6 %), pese a los descensos experimentados en el tráfico interregional (un 1,3 % menos) y, en mayor medida, en el internacional (un 9,3 % menos).

Cuadro 6.9

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

Toneladas transportadas, según tipo de desplazamiento, con origen o destino en la Comunitat Valenciana

	INTRARREGIONAL			INTERREGIONAL			INTERNACIONAL			TOTAL
	Intramunicipal	Intermunicipal	Total	Recibido	Expedido	Total	Recibido	Expedido	Total	
2021										
I TRIM	9.643	29.253	38.896	13.540	11.873	25.413	795	1.996	2.791	67.100
II TRIM	6.226	36.095	42.321	14.039	13.119	27.158	752	1.460	2.212	71.691
III TRIM	7.243	33.225	40.468	13.151	12.731	25.882	575	940	1.515	67.865
IV TRIM	10.017	33.314	43.331	14.459	11.851	26.310	764	1.797	2.561	72.202
TOTAL	33.129	131.887	165.016	55.189	49.574	104.763	2.886	6.193	9.079	278.858
2022										
I TRIM	5.706	29.265	34.971	12.886	12.040	24.926	944	1.432	2.376	62.273
II TRIM	10.709	33.487	44.196	15.399	12.787	28.186	684	1.453	2.137	74.519
III TRIM	6.699	32.513	39.212	12.679	11.122	23.801	912	1.066	1.978	64.991
IV TRIM	6.463	27.210	33.673	12.299	11.658	23.957	781	1.609	2.561	60.191
TOTAL	29.577	122.475	152.052	53.263	47.607	100.870	3.321	5.560	9.052	261.974
2023										
I TRIM	7.738	32.338	40.076	14.540	13.792	28.332	915	1.760	2.675	71.083
II TRIM	9.685	34.785	44.470	11.861	11.661	23.522	815	1.463	2.278	70.270
III TRIM	9.637	29.748	39.385	12.669	11.204	23.873	518	944	1.462	64.720
IV TRIM	8.031	34.620	42.651	11.757	12.034	23.791	563	1.229	1.792	68.234
TOTAL	35.091	131.491	166.582	50.827	48.691	99.518	2811	5396	8.207	274.307

Fuente: Boletín Estadístico *online*. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Elaboración propia.





Para analizar el ejercicio 2023 se ha contado con los datos relativos a movimientos en el Registro General de Transportistas, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para la **gestión del tráfico de mercancías**. Figuran, para los ejercicios 2022 y 2023, los movimientos de autorizaciones (altas y bajas), las autorizaciones visadas tanto en la Comunitat Valenciana como en España y los porcentajes de representación en nuestra Comunitat con respecto a España.

Cuadro 6.10

**MOVIMIENTOS EN EL REGISTRO GENERAL DE TRANSPORTISTAS
GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, AÑOS 2022 Y 2023**

Mov. de autorizaciones	C. Valenciana		España		% CV/ E	
	Altas y bajas	Autorizaciones visadas	Altas y bajas	Autorizaciones visadas	Altas y bajas	Autorizaciones visadas
2022	24.243	13.786	223.891	146.030	10,8%	9,4%
Servicio Público	14.736	171	126.847	2.629	11,6%	6,5%
<i>Vehículos pesados</i>	<i>10.821</i>	<i>100</i>	<i>84.355</i>	<i>1.450</i>	12,8%	6,9%
<i>Vehículos ligeros</i>	<i>3.915</i>	<i>71</i>	<i>42.492</i>	<i>1.179</i>	9,2%	6,0%
Servicio Privado (1)	9.507	13.615	97.044	143.401	9,8%	9,5%
2023	28.878	38.123	275.415	307.559	10,5%	12,4%
Servicio Público	25.907	37.481	245.769	306.504	10,5%	12,2%
<i>Vehículos pesados</i>	<i>16.882</i>	<i>30.331</i>	<i>146.232</i>	<i>231.721</i>	11,5%	13,1%
<i>Vehículos ligeros</i>	<i>9.025</i>	<i>7.150</i>	<i>99.537</i>	<i>74.783</i>	9,1%	9,6%
Servicio Privado (1)	2.971	642	29.646	1.055	10,0%	60,9%

(1) Incluye vehículos ligeros y pesados.

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Transporte terrestre. Estadísticas, estudios e informes. Elaboración propia.





6.2.3. Tráfico por carretera. Parque de vehículos

El Cuadro 6.11 contiene, para el periodo 2019-2023, las cifras correspondientes, a 31 de diciembre de cada ejercicio, al parque automovilístico, según tipología. En estos datos se incluyen todos los **vehículos de carretera matriculados** en una fecha determinada y autorizados para utilizar las carreteras abiertas a la circulación pública. No incluye las motocicletas de cilindrada inferior a 50 cc. (ciclomotores). El número total de vehículos ha **aumentado en 2023 un 1,1 % en la Comunitat Valenciana**, porcentaje inferior en cinco décimas al de 2022 con relación a su anterior. Por su parte, en España se ha registrado un incremento de 1,1 puntos en el parque de vehículos, tres décimas de punto menos que en 2022 con relación a su precedente.

Por tipos, el grupo más importante lo constituye el de **turismos** con el 71,6 %, seguido de **camiones y furgonetas** con el 12,7 % y las **motocicletas** con el 12,3 %. Con relación a 2022, en la Comunitat Valenciana se ha experimentado una variación negativa de cuatro décimas en el porcentaje de representatividad del número turismos, mismo porcentaje para el de camiones y furgonetas, y se ha incrementado en cuatro décimas para las motocicletas. Los porcentajes de estos tres grupos para España, en 2023, han sido del 70,3 %, 14,3 % y 11,5 %, respectivamente. Comparando estos con el ejercicio anterior, se observa una variación negativa de cuatro décimas en el número de turismos, un incremento de una décima en el de camiones y furgonetas y una variación positiva en tres décimas en el de motocicletas.

Cuadro 6.11

TRÁFICO POR CARRETERA. PARQUE DE VEHÍCULOS A 31 DE DICIEMBRE SEGÚN TIPOLOGÍA. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	España	% CV/ E
2019	1.397.461	446.697	1.746.933	3.591.091	34.437.562	10,5%
2020	1.400.525	447.392	1.793.040	3.640.957	34.768.347	10,5%
2021	1.419.981	452.721	1.806.745	3.679.447	35.179.760	10,5%
2022	1.455.933	457.868	1.822.952	3.736.753	35.670.939	10,5%
2023	1.477.269	462.350	1.838.927	3.778.546	36.075.921	10,5%
Turismos	1.069.713	322.445	1.311.445	2.703.603	25.356.433	10,7%
Motocicletas	186.315	47.965	228.960	463.240	4.162.891	11,1%
Camiones y furgonetas	181.608	72.079	225.939	479.626	5.149.186	9,3%
Autobuses	1.807	575	2.496	4.878	66.644	7,3%
Tractores industriales	6.194	5.052	16.838	28.084	253.393	11,1%
Remolques y semiremolques	16.415	8.227	32.671	57.313	540.979	10,6%
Otros vehículos	15.217	6.007	20.578	41.802	546.395	7,7%

Nota: Informes predefinidos. Parque de vehículos por tipo de vehículo y provincia. No incluye ciclomotores.

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior. Elaboración propia a partir de datos *online* DGT.



El número de **nuevas matriculaciones** en el ejercicio 2023 ha aumentado en 12.797 unidades (10,9 %) en nuestra **Comunitat** y en 191.178 unidades (15 %) para **España**, tal y como puede calcularse a partir de los datos del Cuadro 6.12. Se produce un giro positivo en 2023, tras el descenso en el ejercicio 2022 con respecto a su precedente y que fue de 5 % en la Comunitat Valenciana y del 3,7 % para España. A pesar de una cierta recuperación todavía se está lejos de los registros del año 2019, inmediatamente anterior a la pandemia.

Según datos de la Dirección General de Tráfico, en el año 2023 se matricularon en la Comunitat Valenciana un total de 5.100 vehículos eléctricos frente a los 4.419 del año anterior, siendo el parque de vehículos eléctricos, a fecha 31 de diciembre, de 25.540; esto es el 0,7 % del total del parque. Por su parte, en 2023 se contaba 767 puntos de recarga rápida, un 4,1 % más que el año anterior. Según la página web electromaps, la Comunitat Valenciana cuenta con 1.820 puntos de recarga, 859 en la provincia de Alicante, 89 en la de Castellón y 872 en la de Valencia.



El CES CV insta a la Generalitat Valenciana a desarrollar cuantas acciones sean necesarias para la transición hacia una movilidad sostenible. Por ello, el Comité considera necesario fomentar una red de puntos de recarga adecuada y suficiente para el vehículo eléctrico, en cumplimiento de la Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana, así como articular mecanismos que faciliten la toma de decisiones de la persona consumidora en esa transición.

El **porcentaje de representatividad de las matriculaciones** en nuestra Comunitat para el año 2023 ha disminuido en tres décimas de punto respecto a 2022 y en 0,5 puntos porcentuales respecto a 2021, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 6.12. Más significativo aún es el descenso con respecto a los ejercicios precedentes.

Cuadro 6.12

TRÁFICO POR CARRETERA. MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS SEGÚN TIPOLOGÍA. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	España	% CV/E
2019	98.425	22.468	75.074	195.967	1.793.166	10,9%
2020	53.686	12.807	55.190	121.683	1.283.550	9,5%
2021	54.489	20.373	48.427	123.289	1.325.700	9,3%
2022	59.316	11.167	46.586	117.069	1.276.399	9,1%
2023	70.159	10.763	48.944	129.866	1.467.577	8,8%
Turismos	53.793	6.876	30.344	91.013	1.040.599	8,7%
Motocicletas	9.263	1.517	11.635	22.415	206.941	10,8%
Camiones y furgonetas	5.950	1.818	4.896	12.664	184.614	6,9%
Autobuses	150	39	171	360	4.411	8,2%
Tractores industriales	553	448	1.617	2.618	22.026	11,9%
Otros vehículos	450	65	281	796	8.986	8,9%

Nota: Informes predefinidos. Matriculaciones por tipo de vehículo y provincia de formalización. No incluye ciclomotores, remolques y semiremolques.

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior. Elaboración propia a partir de datos *online* DGT.





El Cuadro 6.13 contiene la evolución del **número de matriculaciones medias**, tanto de turismos como de vehículos de carga, para los cinco últimos ejercicios y por trimestres. Se encuentran comprendidos, dentro de los vehículos de carga, los camiones, furgonetas y tractores industriales. No incluye a ciclomotores, motocicletas, cuatriciclos ligeros, autobuses, remolques, semirremolques y otros vehículos.

En todos los años objeto de estudio se constata que el **mayor número de matriculaciones se produce en el**

segundo trimestre del año. Es posible que obedezca, entre otras razones, a que ese trimestre coincide con los periodos vacacionales de primavera e inicio de verano, en los que las empresas de alquiler de vehículos renuevan sus flotas, así como a una mayor demanda de particulares para adquirir vehículos durante ese periodo. Los efectos de la pandemia Covid-19, con la disminución de la actividad durante el segundo trimestre de 2020, conllevó a que, para ese ejercicio, el mayor número de matriculaciones se produjera durante el tercer trimestre del año, excepcionalidad que queda reflejada analizando las cifras del Cuadro 6.13.

Cuadro 6.13

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	Total	Turismo	De carga ¹
Año 2019			
I Trim	14.646	13.189	1.457
II Trim	20.699	19.265	1.434
III Trim	11.721	10.419	1.302
IV Trim	11.458	10.101	1.357
Año 2020			
I Trim	9.077	7.956	1.121
II Trim	5.422	4.646	776
III Trim	10.560	9.327	1.233
IV Trim	9.836	8.474	1.362
Año 2021			
I Trim	7.414	6.147	1.267
II Trim	11.997	10.553	1.444
III Trim	7.508	6.607	901
IV Trim	7.928	6.872	1.056
Año 2022			
I Trim	6.696	5.666	1.030
II Trim	9.418	8.236	1.182
III Trim	7.859	6.892	967
IV Trim	8.296	7.053	1.243
Año 2023			
I Trim	9.173	7.920	1.253
II Trim	9.708	8.420	1.288
III Trim	7.822	6.669	1.153
IV Trim	8.729	7.328	1.401

Datos expresados en medias. Informes predefinidos. Matriculaciones de vehículos.

(1) Incluye camiones, furgonetas y tractores industriales.

Fuente: Dirección General de Tráfico. Ministerio de Interior. Elaboración propia a partir de estadísticas mensuales.

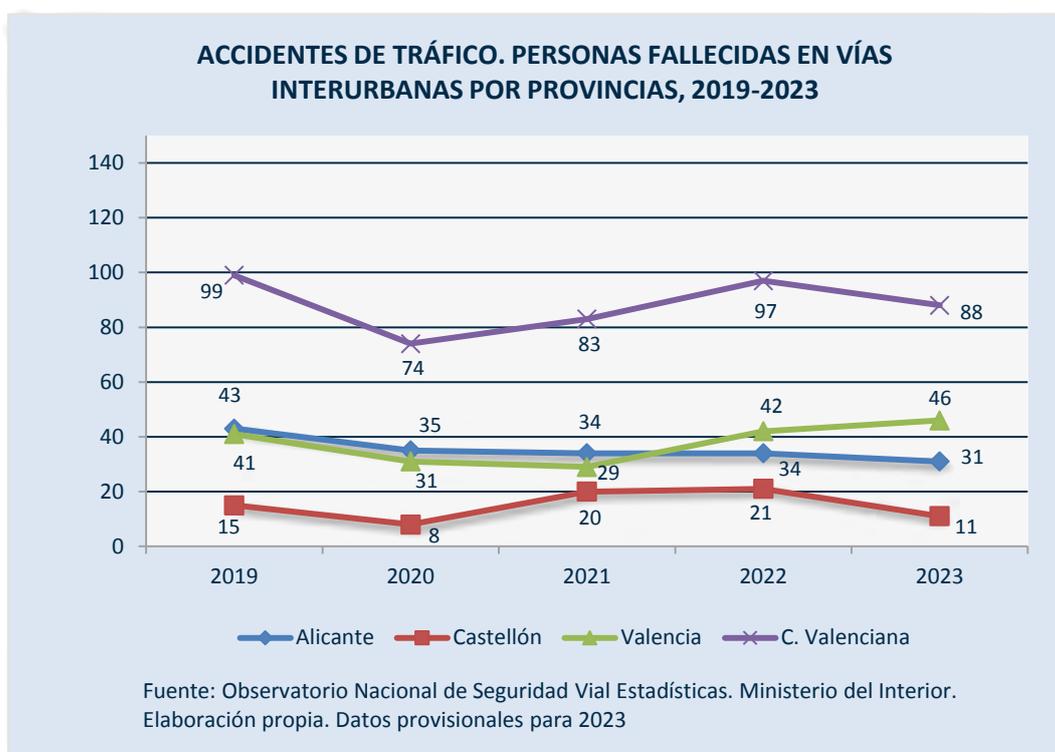


6.2.4. Tráfico por carretera. Accidentes de tráfico

El Gráfico 6.3 recoge para los últimos cinco años el número de personas fallecidas en vías interurbanas para el quinquenio 2019-2023 en cada una de las tres provincias de nuestra Comunitat. Se trata de personas fallecidas en el momento del accidente o dentro de las 24 horas siguientes al mismo.

Con respecto al último año, la provincia de **Alicante** ha registrado en vías interurbanas 3 fallecimientos menos, **Castellón** ha descendido en 10 y **Valencia** ha incrementado en 4. La **Comunitat Valenciana ha registrado en 2023 un descenso del 9,3 % en personas fallecidas (9)**, descenso superior al registrado de media para España que se ha situado en el 0,3 %, con tan solo 3 fallecimientos menos en total (1.145 frente a los 1.148 de 2022).

Gráfico 6.3



Resulta preocupante el **incremento de los fallecimientos en personas usuarias vulnerables**, y dentro de ellos los y las motoristas, cuya mortalidad ha aumentado en España un 19 % respecto a 2022.

Con el objetivo de reducir la siniestralidad vial, en 2023, se ha continuado con la puesta en funcionamiento de distintas actuaciones en materia de seguridad vial; entre ellas, la ejecución del primer **Plan de Actuaciones de Seguridad Vial para 2022-2023 de la Estrategia de Seguridad**

Vial 2030, cuyo objetivo principal es, para 2030, reducir al 50 % la cifra de personas fallecidas y heridas graves, en línea con los objetivos europeos y mundiales. Las actuaciones se estructuran en distintas áreas y líneas de actuación. Entre las áreas estratégicas figuran: personas formadas y capaces, tolerancia cero con comportamientos de riesgo, ciudades seguras, vías seguras, vehículos seguros y conectados y Administraciones, empresas y organizaciones seguras.





El CES CV valora el descenso en el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico, sin perjuicio de instar a la Administración a seguir adoptando cuantas medidas sean necesarias, entre otras educación vial y conservación de carreteras para mejorar la seguridad vial.

6.2.5. Actuaciones en infraestructuras de transporte por carretera

El Cuadro 6.14 recoge la **inversión en materia de infraestructuras** realizada por la Subdirecció General de Mobilitat (Direcció General d'Infraestructures i Projectes Urbans), de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, y cuyo presupuesto gastado ha disminuido un 10 % frente al de 2022.

La inversión ejecutada en **nuevas infraestructuras en carreteras** presenta una variación negativa del 14,2 %, mientras que la inversión ejecutada en **nuevas infraestructuras ferroviarias** ha sido un 80,9 % inferior a la de 2022. Por su parte, las inversiones ejecutadas para el **mantenimiento de infraestructuras en carreteras** han descendido un 5,7 %, con apreciable descenso también en la partida presupuestaria para las expropiaciones (un 26,9 % menos).

Cuadro 6.14

INVERSIÓN EN MATERIA DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS COM. VALENCIANA, 2022-2023

(En millones de euros)	Inversión ejecutada 2022	Inversión ejecutada 2023	Var. 2023-2022
Nuevas infraestructuras de carreteras	25,77	22,11	-14,20%
Nuevas infraestructuras ferroviarias	3,65	0,70	-80,82%
Expropiaciones	3,60	2,63	-26,94%
Mantenimiento Infraestructuras de Carreteras	99,46	93,76	-5,73%
Otros	0,60	0,60	0,00%
Total Inversión	133,08	119,8	-9,98%

Fuente: Elaboración propia. Subdirecció General de Mobilitat. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori



En el Cuadro 6.15 figura el desglose de las **inversiones realizadas** en 2023, habiéndose ejecutado un total de aproximadamente 120 millones de euros, en los que se incluye 11,6 millones procedente de los Fondos Next Generation.

Cuadro 6.15

Inversiones llevadas a cabo en 2023

Proyecto presupuestario Subdirecció general	Presupuesto (miles €)
Mantenimiento infraestructuras de carreteras	93.764,46
Nuevas infraestructuras de carreteras	22.114,23
Nuevas infraestructuras ferroviarias	694,85
Expropiaciones	2.625,27
Otros	603,74
Total pagos	119.802,55

Fuente: Subdirecció General de Mobilitat. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori

Por otra parte, durante 2023, el actual Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible adjudicó un contrato de servicios por valor de 11,56 millones de euros para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de **Alicante**, que afecta a 85 km de carreteras, de los cuales 65 son autovía y, en particular, en varios tramos de las carreteras A-7, CV-80 y N-340.

Para la provincia de **Castellón**, a finales de año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible licitaba un contrato de servicios por valor de 11 millones de euros para la conservación y explotación de 99 km de carreteras del Estado en esta provincia, incluyendo 20 km de autovías, que incluye varios tramos de la autovía A-7 y de las carreteras CS-22, N-340, N-340^a, N-225, así como la conexión de la CS-22 con la N-225.

De igual modo y para la provincia de **Valencia**, se adjudicaban contratos por 17,47 millones de euros para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en dicha provincia, para un total de 138,6 km de carreteras, de los cuales la mayor parte corresponden a autovías, en concreto, para la A-7, A-33, A-35, N-344 y N-430. Asimismo, este Ministerio licitó un contrato por valor de 33,3 millones de euros para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de carreteras en esta provincia, en un total de 150 km, incluyen 110 km de autovías, y que afecta a las carreteras E15- A7, E-15/AP 7, carretera de acceso al puerto de Valencia, N-332, V-21, V-23, V-30, V-31 y V-31R.





6.3. TRANSPORTE MARÍTIMO

A continuación, se procede al estudio de las infraestructuras y del tráfico del transporte marítimo.

El Cuadro 6.16 contempla las instalaciones al servicio de la navegación en los tres **Puertos de Interés General del Estado de nuestra Comunitat**.

Cuadro 6.16

INSTALACIONES AL SERVICIO DE LA NAVEGACIÓN EN LOS PUERTOS DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO. COMUNITAT VALENCIANA (A 31-12-2022)

	Puerto de Alicante	Puerto de Castellón	Puerto de Valencia
<i>Varaderos</i>			
Número	-	-	3
Longitud (m)	-	-	40
Máximo tonelaje admisible	200	-	330
Número de gradas	3	-	4
<i>Muelles (m)</i>			
En servicio	6.968	7.601	29.292
Calado > 4 m	6.018	7.601	26.432
Calado < 4 m	950	-	2.860
Particulares	1.918	1.149	2.478
Calado > 4 m	1.918	1.149	2.478
Calado < 4 m	-	-	-
<i>Almacenes (m²)</i>	197.349	854.254	4.767.921
Descubiertos	93.382	660.577	4.294.552
Cubiertos y abiertos	11.032	19.123	60.338
Cerrados	92.935	174.554	413.031
<i>Ayudas luminosas</i>			
Faros y luces importantes (1)	6	6	3
Balizas (2)	2	2	-
Balizas de enfilaciones	-	-	-
<i>Ayudas ciegas</i>			
	-	-	-
<i>Ayudas sonoras</i>			
	-	-	-
<i>Ayudas radioeléctricas</i>			
	1	1	-

(1) Faros: Alcance nominal nocturno \geq a 10 millas náuticas.

(2) Balizas: (Incluye 100 yds) Alcance nominal nocturno < a 10 millas náuticas.

Fuente: Puertos del Estado. Anuario Estadístico 2022.



6.3.1. Transporte marítimo de pasajeros y pasajeras

En el Cuadro 6.17 figuran los datos relativos al número de pasajeros y pasajeras que han transitado por los puertos de Alicante, Castellón y Valencia durante los últimos cinco ejercicios. Los datos, para 2023, reflejan un **incremento de 304.250 personas viajeras en la Comunitat Valenciana**, lo que representa un incremento del 18,8 % respecto a 2022, el cual creció un 129,4 % con relación a su precedente.

En **España**, el número de pasajeros y pasajeras se ha incrementado en 6,3 millones de personas, lo que supone, en términos relativos, un aumento del 19,2 %, una mejoría que ya se inició en 2021 y que continuó en 2022, con un incremento del 82,9 % con relación a 2021.

Para el ejercicio 2023, el porcentaje de representatividad de la Comunitat Valenciana se sitúa en el 4,9 %, sin variación alguna respecto a su precedente.

Por provincias, han transitado por el puerto de **Alicante** 114.893 pasajeros más que en 2022 (47 % superior), mientras que en el de **Castellón** se ha registrado, para este ejercicio, un tránsito inferior (463 personas menos, siendo escasamente significativo el número de personas pasajeras).

Por su parte, el puerto de **Valencia** ha registrado un incremento de 189.820 pasajeros y pasajeras, lo que supone un 13,8 % más, frente al significativo aumento experimentado en 2022 (116,1 %) como consecuencia de la recuperación iniciada ya en 2021 tras la Covid-19.

Del estudio de estos datos (los datos del cuadro 6.17) se constata, al igual que en el transporte por ferrocarril y carretera, una **clara recuperación** en el número de personas que han hecho uso del transporte marítimo para sus desplazamientos, superando en nuestra Comunitat las cifras de años previos a la pandemia. Para el cómputo global de España, igualmente se constatan cifras superiores a antes de la pandemia.

Según Puertos del Estado, durante el año 2023, el puerto de Alicante recibió la visita de 85 cruceros (25 más que en 2022), en el puerto de Castellón atracó un único crucero (al igual que el año anterior) y el puerto de Valencia contó con la visita de 269 cruceros, frente a los 298 del año 2022. El **número total de cruceros** que atracaron en las 28 Autoridades Portuarias que forman parte de Puertos del Estado, durante el año 2023, alcanzó la cifra de 4.501, reduciéndose un 0,6 %, frente a los 4.528 de 2022 y que supusieron un incremento del 115,2 % respecto a 2021.

Cuadro 6.17

TRÁFICO DE PASAJEROS Y PASAJERAS POR PUERTOS, EN PUERTOS DE INTERÉS DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA

	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	España	%CV/ E
2019	206.457	5.462	1.112.727	1.326.665	37.607.449	3,5
2020	22.340	0	419.121	443.481	13.343.303	3,3
2021	66.709	1.077	635.689	705.496	17.981.420	3,9
2022 (1)	244.420	633	1.373.668	1.618.721	32.886.101	4,9
2023 (1)	359.313	170	1.563.488	1.922.971	39.185.211	4,9

(1) Los datos de 2022 y siguientes son provisionales. Los datos definitivos están ajustados a los Anuarios Estadísticos de Puertos del Estado.

Fuente: Boletín Estadístico *online*. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.





Los Gráficos 6.4 y 6.5 muestran los diez puertos con mayor volumen de pasajeros y pasajeras transportadas en 2023.

Gráfico 6.4

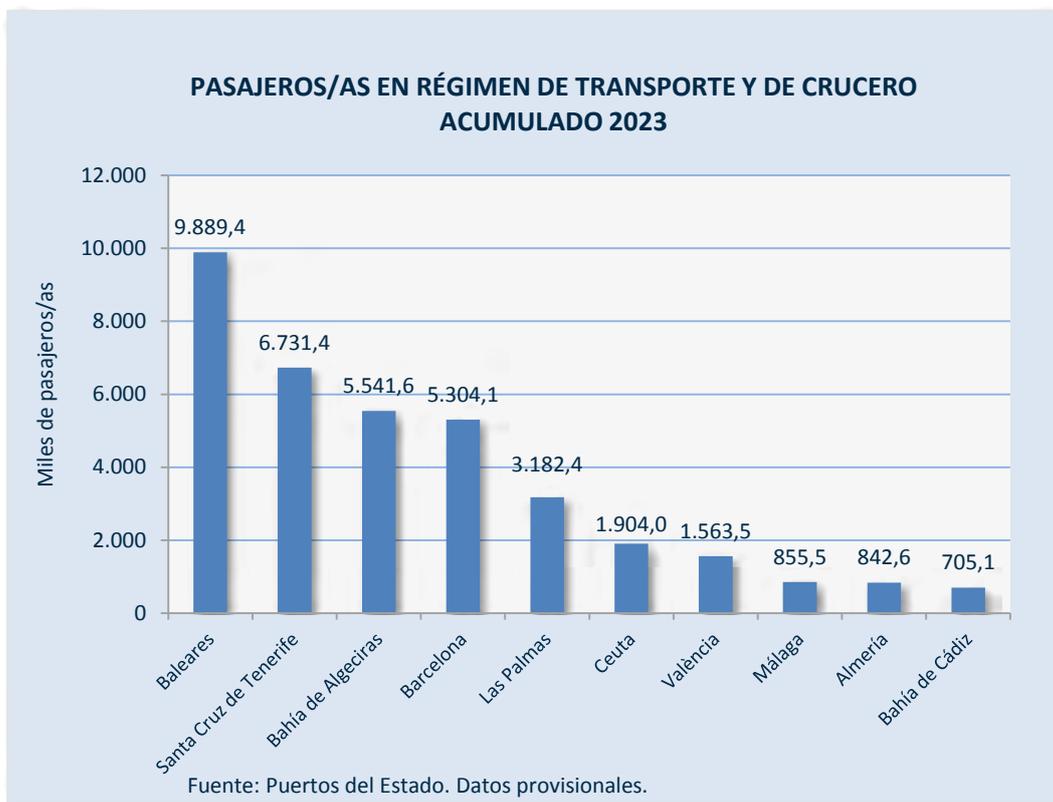
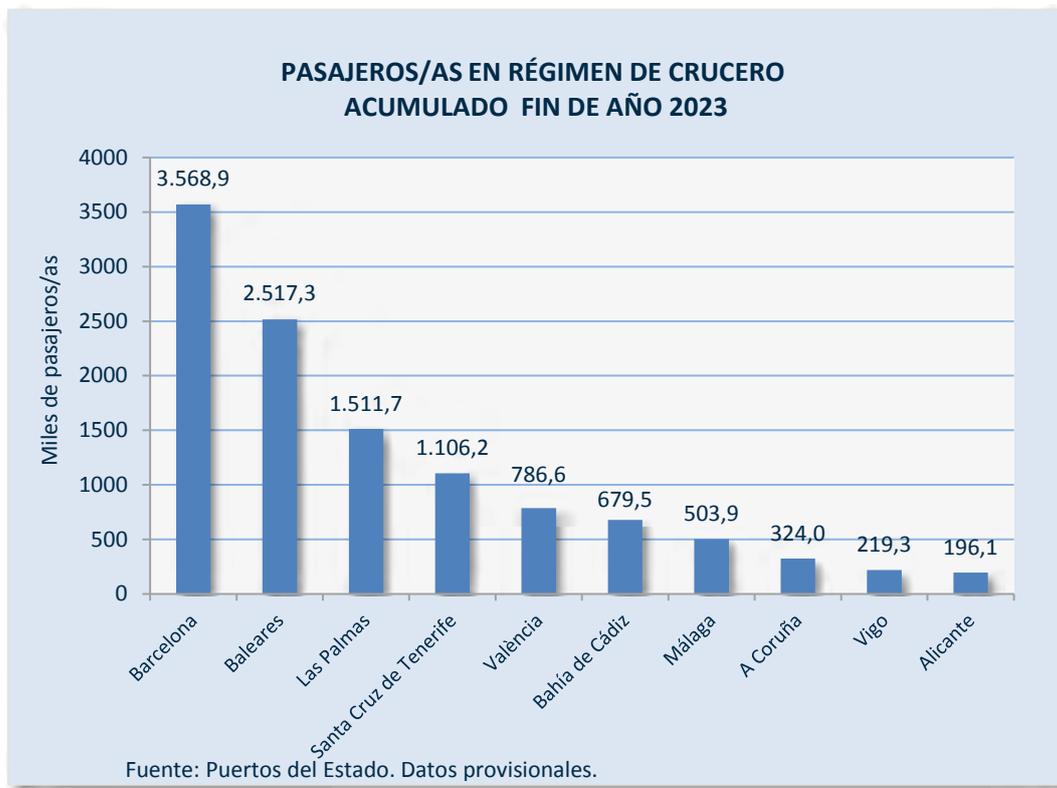




Gráfico 6.5





6.3.2. Transporte marítimo de mercancías

En lo que concierne a tráfico de mercancías (Cuadro 6.18), los puertos de la Comunitat Valenciana han registrado (datos provisionales para 2023) un **descenso del 7,3 % en el tráfico de mercancías transportadas** frente al descenso del 5 % registrado en 2022. Por volumen, ocupa el primer puesto el **puerto de Valencia**, el cual ha experimentado un descenso del 3 %, frente a la caída del 6,7 % registrada en 2022, seguido del de **Castellón**, con un descenso interanual del 24,5 % frente al decremento del 1,8 % del año pasado. Finalmente figura **Alicante** que ha visto reducido su volumen de mercancías durante este año un 1,3 %, frente al incremento del 22,1 % en 2022 con relación a 2021.

El **número total de toneladas transitadas** por los puertos de la Comunitat Valenciana representan, para 2023, el 17,7 %, situándose 0,7 puntos por debajo de la representación experimentada en 2022. El mayor número de estas corresponde a mercancías generales; en particular, al tráfico de contenedores, destacando en este sentido el puerto de València, con 53,7 millones de toneladas transportadas, con un descenso de 4,7 puntos porcentuales respecto a 2022.

Valenciaport ha gestionado, durante 2023, un total de 4,8 millones de contenedores (un 4,9 % menos que en 2022), siendo el primer puerto de España del Ente Puertos del Estado en mercancía general y en número de contenedores (Teus); y el segundo tras Algeciras en mercancías en contenedores, en mercancías en tránsito y en mercancías en contenedores en tránsito.

El **puerto de Castellón** se encuentra, en 2023, en undécimo lugar en tráfico portuario (toneladas), según Puertos del Estado; y, en cuarto lugar, por detrás de Gijón, Tarragona y Cartagena, en el tráfico de graneles sólidos.

El **puerto de Alicante** ocupa el puesto 22 (ascendiendo un puesto respecto a 2022) en la red de Puertos del Estado en el tráfico de mercancías, con un descenso durante este año del 0,9 % respecto a diciembre de 2022. A lo largo de 2023 ha experimentado un incremento en el tráfico de graneles líquidos y graneles sólidos, y un descenso en mercancías en general, en mercancías en tránsito, en mercancías en tránsito en contenedores, en mercancía general en contenedores y en tráfico ro-ro⁷.

Según datos del Ente Puertos del Estado y atendiendo al **volumen de toneladas**, ocupa el primer lugar el puerto de Algeciras, con 104.786 miles de toneladas transportadas (datos provisionales para 2023), habiendo disminuido un 2,3 % respecto a 2022. Le sigue el puerto de Valencia, con 77.233 miles de toneladas transportadas y un descenso interanual del 2,7 %, figurando en tercer lugar el puerto de Barcelona con 64.018 miles de toneladas transportadas y un decremento interanual del 9,7 %.

En **España** el tráfico de mercancías por vía marítima ha decrecido un 3,3 % (dato provisional) con relación a 2022, frente al incremento del 2,7 % en 2022 (dato definitivo) respecto a 2021.

Al igual que en 2022, se constata un nuevo descenso en el volumen de mercancías de los dos principales puertos de nuestra Comunitat para este último ejercicio, si bien, **algo menos de una de cada cinco toneladas (17,7 %) que se mueve por vía marítima en España lo hace desde los tres Puertos del Estado de nuestra Comunitat.**



⁷Roll on-Roll off. Dicese de aquel buque o barco que transporte cargamento rodado, ya sean automóviles, camiones o vehículos industriales, entre otros.



Cuadro 6.18

TRÁFICO PORTUARIO DE MERCANCIAS, LOCAL Y DE AVITUALLAMIENTO Y PESCA, COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

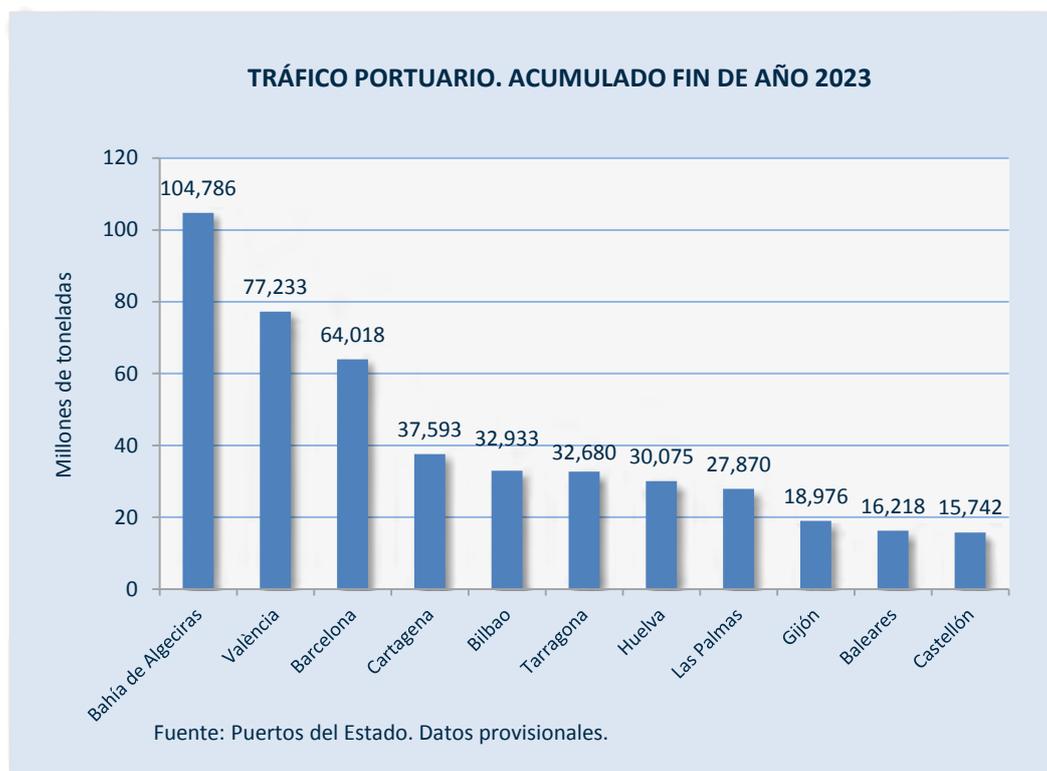
Miles de Toneladas	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	España	%CV/ E
2019	2.919	20.721	81.064	104.704	564.501	18,5
2020	2.731	18.542	80.882	102.155	515.574	19,8
2021	2.647	21.237	85.270	109.154	544.420	20,0
2022 (1)	3.233	20.861	79.595	103.689	562.266	18,4
2023 (1)	3.190	15.745	77.201	96.136	543.778	17,7
Mercancías a granel	1.877	14.631	7.762	24.270	266.372	9,1
Líquido	1.830	8.153	5.296	15.279	175.751	8,7
Sólido	47	6.478	2.466	8.991	90.621	9,9
Mercancías generales	1.301	1.083	69.039	71.423	262.853	27,2
Contenedores	1.090	1.002	53.716	55.808	178.629	31,2
Convencional	211	81	15.323	15.615	84.224	18,5
Otro tráfico portuario	12	31	400	443	14.553	3,0
Local y avituallamiento	12	29	399	440	14.425	3,1
Pesquero	0	2	1	3	128	2,3

(1) Los datos de 2022 y siguientes son provisionales. Los datos definitivos están ajustados a los Anuarios Estadísticos de Puertos del Estado.

Fuente: Boletín Estadístico *online* . Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

El Gráfico 6.6 muestra los once puertos con mayor volumen de toneladas transportadas en 2023, ocupando **Valencia y Castellón el segundo y undécimo lugar** del Ente Puertos del Estado en volumen de mercancías transportadas.

Gráfico 6.6





En cuanto al número de **buques mercantes por puertos en la Comunitat Valenciana** (Cuadro 6.19), la cifra provisional correspondiente al año 2023 arroja un incremento en 7 unidades respecto a 2022. El puerto de **Alicante** cuenta con 200 buques más (29,8 %), continuando con la tendencia ascendente del año anterior en el número de buques mercantes. Por su parte, el puerto de **Castellón** registra 247 buques menos para este ejercicio (16,2 % menos). Finalmente, el puerto de **Valencia** ha experimentado un incremento de 54 unidades, que supone un aumento del 0,7 %.

Así mismo, se facilitan los datos actualizados, a fecha de confección de este capítulo de la Memoria, de las **toneladas de registro bruto**, las cuales han aumentado en la Comunitat Valenciana un 2,9 %, representando el 12,7 % del total de **España** y descendiendo cuatro décimas de punto con respecto a la representatividad del año 2022 (que fue del 13,1 %).

Para España las toneladas de registro bruto han aumentado un 6 % en 2023 con respecto al ejercicio anterior. En 2022, estas se incrementaron un 24,4 % con relación al año 2021.

Cuadro 6.19

**NÚMERO DE BUQUES MERCANTES POR PUERTOS Y TRB (EN MILES)
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023**

PUERTOS	2019		2020		2021		2022(1)		2023(1)	
	BUQUES	TRB								
Alicante	696	10.164	546	5.852	504	8.159	672	11.902	872	14.370
Castellón	1.759	28.995	1.629	21.846	1.666	22.903	1.527	21.959	1.280	17.729
Valencia	7.891	273.705	6.851	243.418	7.295	255.631	7.521	291.258	7.575	302.470
Total CV	10.346	312.864	9.026	271.116	9.465	286.693	9.720	325.119	9.727	334.569
Total España	170.944	2.391.607	117.829	1.774.382	138.889	2.001.189	156.986	2.490.052	164.160	2.638.497

(1) Los datos de 2022 y siguientes son provisionales. Los datos definitivos están ajustados a los Anuarios Estadísticos de Puertos del Estado.

TRB: Toneladas de Registro Bruto

Fuente: Boletín Estadístico *online*. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.





6.3.3. Actuaciones en infraestructuras de transporte marítimo

El Cuadro 6.20 recoge la **actuaciones e inversiones realizadas en materia de puertos, aeropuertos y costas** por la Direcció General de Ports, Aeroports i Costes, de la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, durante los ejercicios 2022 y 2023.

El importe total de las inversiones se ha reducido un 17,4 %, frente al aumento del 16,1 % en 2022 respecto al ejercicio 2021. A destacar, el considerable descenso en las obras de emergencia y en actuaciones de planificación y estudios. Como dato positivo destacable, el significativo incremento en conservación y explotación de infraestructuras, por encima del 200 %.

Cuadro 6.20

ACTUACIONES E INVERSIONES EN PUERTOS Y COSTAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Actuaciones en puertos de gestión directa	Inversión 2022 (€)	Inversión 2023 (€)	% Var. 2023/2022
Obras de emergencia	2.800.000	907.129	-67,60
Planificación y estudios	379.906	169.787	-55,31
Mantenimiento de instalaciones eléctricas	273.000	273.581	0,21
Mantenimiento de señalización marítima	57.596	41.580	-27,81
Dragados	682.685	942.724	38,09
Conservación y explotación de infraestructuras	1.000.000	3.104.022	210,40
Resto de actuaciones e inversiones			
Proyectos/obras nuevas infraestructuras (Puertos/Costas)	3.256.668	1.539.448	-52,73
TOTAL IMPORTE INVERSIONES	8.449.855	6.978.271	-17,42

Fuente: Direcció General de Ports, Aeroports i Costes. Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat.

Según datos de las Autoridades Portuarias de la Comunitat Valenciana, la inversión de la **Autoridad Portuaria de Alicante** para el año 2023 ha sido de 24.333.000 euros (18,8 % más), de los cuales 4.091.000 euros corresponden a inversión pública y 20.242.000 euros a inversión privada. Para el año 2022, se contó con una inversión pública de 5.004.000 euros, mientras que la inversión privada reconocida para ese ejercicio ascendió a 15.470.000 euros. El total de inversión para 2022 fue de 20.474.000 euros.

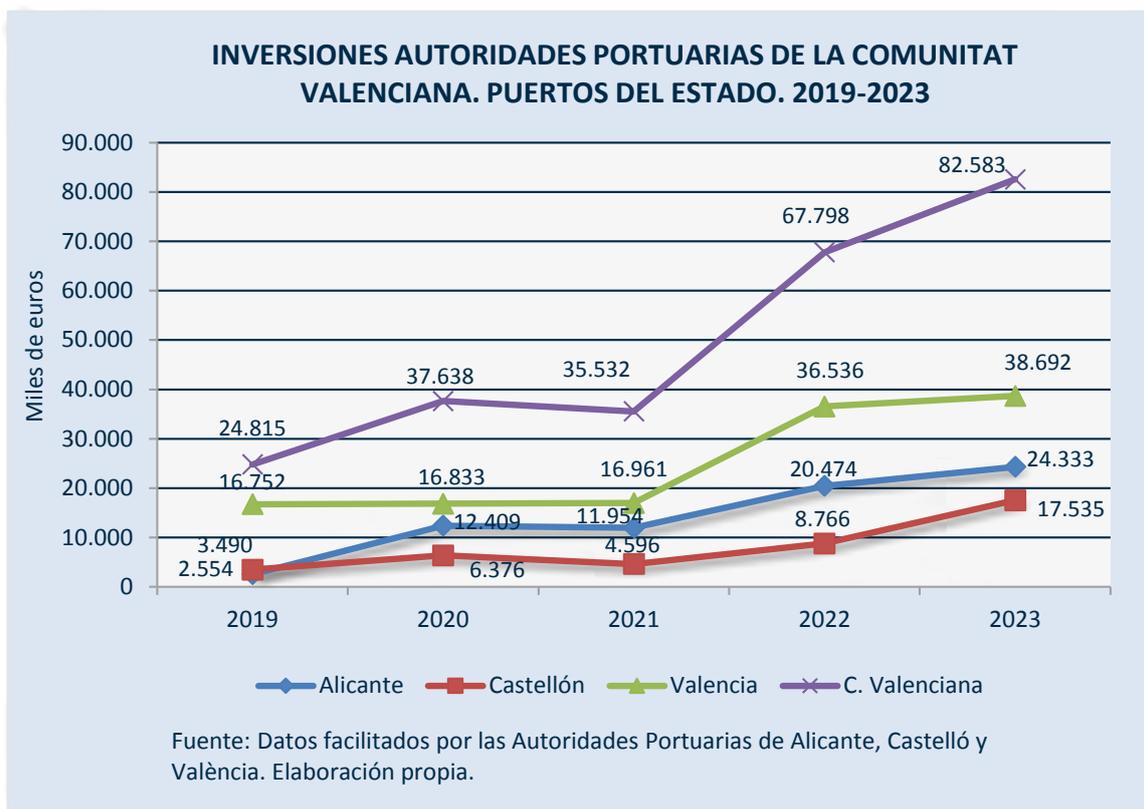
La inversión pública de la **Autoridad Portuaria de Castellón**, sin tener en cuenta el inmovilizado financiero, ha ascendido en 2023 a 12.890.311 euros, un 47 % más. El dato total de inversión privada ha ascendido a 4.645.000 euros. Para el ejercicio 2022, la inversión pública, sin tener en cuenta el inmovilizado financiero fue de 8.765.739 euros.





Por último, las inversiones de la **Autoridad Portuaria de Valencia** en inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias para el año 2023 ha sido de 38.691.992 euros, frente a los 36.535.874 euros del ejercicio 2022 (un 5,9 % más).

Gráfico 6.7



El Cuadro 6.21 recoge las inversiones de las autoridades portuarias para los dos últimos ejercicios, y su diferencia porcentual.

Cuadro 6.21

INVERSIONES AUTORIDADES PORTUARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	Inversión 2022 (€)	Inversión 2023 (€)	% Var. 2023/2022
Autoridad Portuaria de Alicante*	20.474.000	24.333.000	18,85
Autoridad Portuaria de Castelló**	8.765.739	17.535.311	100,04
Autoridad Portuaria de València ***	36.535.874	38.691.992	5,90
Total Autoridades Portuarias	65.775.613	80.560.303	22,48

* Inversión pública e inversión privada

** Inversión pública (sin tener en cuenta el inmovilizado financiero) e inversión privada. En 2022 no se facilitó inversión privada

*** Inversiones en inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por las distintas Autoridades Portuarias



6.4. TRANSPORTE AÉREO

6.4.1. Transporte aéreo de pasajeros y pasajeras

El Cuadro 6.22 detalla los datos correspondientes al **número de pasajeros y pasajeras** (movimiento de pasajeros y pasajeras, entradas y salidas) en los últimos cinco años. El número de personas que han transitado por los aeropuertos de nuestra Comunitat gestionados por Aena ha experimentado un incremento interanual de 20,5 puntos porcentuales, pasando de los 21.292 miles de pasajeros y pasajeras transportadas en 2022 a los 25.666 miles en 2023 (datos procedentes del Boletín Estadístico online del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible). A esta cifra habría que añadirse los 283.259 (en 2022 se registraron 149.339) pasajeros y pasajeras (89,7 % más) que ha registrado el aeropuerto de Castellón, infraestructura de titularidad pública y de gestión privada, operado y dirigido desde enero de 2017 por la empresa privada Edeis.

Al igual que en años anteriores, el **aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández** es el que registra un mayor tránsito de pasajeros y pasajeras, con 15.740.082, cifra superior a los 13.195.814 recogidos en 2022 y que, en términos porcentuales, supone un incremento del 19,3 % (en términos absolutos, 2.544.268 más), frente al 126 % registrado en 2022 con relación a su anterior. Según datos provisionales de Aena, para el ejercicio 2023, es el **quinto aeropuerto de España por volumen de pasajeros y pasajeras transportadas** (mismo puesto con relación al año anterior), ocupando el sexto lugar (al igual que en 2022) en número de operaciones y el undécimo en transporte de carga aérea, mismo puesto que los dos últimos años anteriores. Más de 30 aerolíneas operan en este recinto aeroportuario con más de 100 destinos. Predomina el tráfico internacional, operado tanto por compañías regulares como por servicios chárter y aerolíneas de bajo coste o low cost. De hecho, aerolíneas como Ryanair, Jet2 y Vueling tienen base propia en este aeropuerto.

Por su parte, el **aeropuerto de Valencia** ha recibido la visita de 9.925.582 pasajeros y pasajeras, lo que ha supuesto un incremento de 1.828.919 personas.

Esto representa un aumento del 22,6 % frente al 99,3 % del año pasado y del incremento del 9,8 % de 2019 con respecto a su precedente. Según datos provisionales de Aena, para el ejercicio 2023, Valencia ocupa el **octavo lugar en volumen de personas transportadas** (asciende uno respecto a 2022), el noveno en volumen de operaciones (mismo dato que el año anterior), por detrás de Alicante, y el sexto en volumen de carga aérea (mismo puesto que los dos últimos ejercicios años). Más de 30 aerolíneas operan en este recinto aeroportuario, ofreciendo a sus usuarios y usuarias más de 80 destinos. Sus principales destinos nacionales son los aeropuertos de Madrid, Palma, Barcelona y Sevilla. La aerolínea Air Nostrum (franquiada de Iberia Regional), con base y terminal regional en Manises, es la principal aerolínea en este aeropuerto, si bien vuelven a ser las aerolíneas de bajo coste (entre otras Ryanair, con base propia en Manises, Easyjet, Transavia, BlueAir, WizzAir, Volotea y Vueling) con vuelos internacionales, las que han contribuido incrementar el tráfico de pasajeros y pasajeras. Al igual que para el resto de los modos de transporte anteriormente analizados, se empiezan a recoger cifras similares e incluso superiores a las observadas en años anteriores a la Covid-19.

Finalmente, para este ejercicio el **aeropuerto de Castellón** ha experimentado un incremento del 89,7 %, inferior al 299,3 % registrado en 2022, pero muy superior a los retrocesos de 2021 y 2020 (7,2 % menos y 67,9 % menos, respectivamente), y al aumento del 6,9 % en 2019 con relación a su precedente en su tráfico de pasaje. Los destinos son mayormente internacionales. Desde este aeropuerto se opera a Londres durante todo el año, por la aerolínea Ryanair, y a Bucarest, Budapest, Katowice y Viena de manera estacional, por la aerolínea Wizz Air, ambas consideradas como low cost o de bajo coste. Respecto al tráfico de aeronaves, a lo largo de 2023 se han incrementado en 1.185 el número de operaciones (13,8 %) frente al aumento de 2.751 operaciones en 2022 con relación a su precedente (un 47,1 % más). **En 2023 vuelve a batirse el récord de operaciones que se registró durante el ejercicio pasado.** Además, se ha continuado con el afianzando del número de operaciones vinculadas a la actividad de las escuelas de vuelo⁸ que operan en este aeropuerto y con la estrategia de diversificación, así como con el servicio de estacionamiento de aeronaves para un posterior desmantelamiento de las mismas⁹.

⁸En concreto, la escuela de pilotos Panamedia tiene su base ubicada en esta instalación aeroportuario.

⁹Dos empresas se dedican al estacionamiento, mantenimiento y desmantelamiento de aeronaves. Brok-air Aviation Group y E-Cube Solutions.

¹⁰No se tiene en cuenta para el cálculo de los porcentajes los datos de pasajeros y pasajeras del aeropuerto de Castellón, ya que si bien la mayoría son de tráfico internacional no se ha podido contar con las estadísticas exactas para su desglose. Por ello, la suma total para la Comunitat Valenciana, no coincide con la suma de vuelos nacionales e internacionales, que sí contemplan los de las instalaciones aeroportuarias de Alicante y Valencia.





Desde este último año, y en colaboración con la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, a través del IES de Vall d'Alba, se viene impartiendo varios ciclos formativos de Formación Profesional en materia aeronáutica.

Los tres aeropuertos de la Comunitat Valenciana disponen del **Certificado Europeo de Seguridad Operacional** y se sitúan al máximo nivel internacional.

Tal y como puede observarse en el Cuadro 6.22 el número total de pasajeros y pasajeras que han transitado por los aeropuertos de la Comunitat Valenciana representa el 9,2 % del total nacional, cuatro décimas de punto superior a la se experimentó para el año 2022. En cuanto al destino, hay que resaltar que el **79,4 % del tráfico registrado es de carácter internacional**¹⁰, destacando en este sentido el aeropuerto de **Alicante-Elche Miguel Hernández**, en el que este tráfico supone el 52,3 % del total de la Comunitat, una décima de punto porcentual menos que en 2022. El tráfico nacional en el aeropuerto de Alicante representa el 8,5 % del total de la Comunitat Valenciana para 2023, seis décimas de punto menos que en 2022.

En el aeropuerto de **Valencia** el tráfico nacional supone el 11,1 % del total de tráfico de la Comunitat Valenciana, 0,7 puntos porcentuales menos que en 2022, mientras que el internacional se sitúa en el 27,1 %, once décimas de punto más que ejercicio anterior. Año tras año, el tráfico internacional viene ganando peso en este aeropuerto, representando para el último ejercicio el 71 % de su tráfico, 1,2 puntos porcentuales más que en el año 2022. En el aeropuerto de Valencia operan 23 aerolíneas, con 105 rutas con conexiones a 20 países, 69 ciudades y 75 destinos. El 67% del tráfico internacional se concentra en cinco mercados: Italia, Francia, Alemania, Reino Unido y Países Bajos.

Por su parte, el tráfico en el aeropuerto de **Castellón** (1,1 % de representatividad en nuestra Comunitat) es mayoritariamente de carácter internacional, limitando los vuelos nacionales a operaciones de aviación general, a los vuelos regulares de la ruta a Bilbao y Madrid, y a algunos vuelos domésticos charterizados o de uso discrecional.

Cuadro 6.22

TRÁFICO COMERCIAL POR AEROPUERTOS. MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y PASAJERAS COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

(Miles de pasajeros/as)	Alicante	Valencia	Castellón	C.V.	España	%CV/ E
2019	15.040	8.510	125	23.675	274.945	8,6%
2020	3.735	2.474	40	6.249	75.907	8,2%
2021	5.838	4.063	37	9.938	118.955	8,4%
2022	13.196	8.097	149	21.442	243.460	8,8%
2023(p)	15.740	9.926	289	25.955	283.085	9,2%
Nacional	2.208	2.881		5.089	92.856	
Internacional	13.572	7.045		20.617	190.230	

(p) Datos provisionales. Los datos de 2022 y 2023 son provisionales. Para el aeropuerto de Castellón no se desglosa el tráfico nacional y el internacional, por lo que no coincide el sumatorio de vuelos nacionales e internacionales con el total para la Comunitat Valenciana.

Fuente: Boletín Estadístico *online* . Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. EDEIS Aeropuerto de Castellón. Estadísticas. Elaboración propia.



El Cuadro 6.23 analiza la evolución del transporte aéreo de pasajeros y pasajeras en la Comunitat Valenciana en los tres últimos ejercicios, datos trimestrales expresados en medias mensuales. No se incluyen los datos registrados en el aeropuerto de Castellón.

Los datos han sido extraídos de la estadística del ente Aena. Para el ejercicio 2023, puede apreciarse un significativo **repunte en el número de pasajeros y pasajeras** siendo concretamente, y de nuevo, el primer trimestre el que ha supuesto las mayores tasas positivas en el número de personas transportadas por vía aérea. El incremento experimentado ha sido mayor en nuestra Comunitat que en **España** durante los cuatro trimestres del año.

Cuadro 6.23

**EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS Y PASAJERAS
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2021-2023**

Miles de pasajeros y pasajeras. Datos expresados en medias mensuales

	COMUNITAT VALENCIANA					ESPAÑA				
	2021	2022	T1	2023*	T2	2021	2022	T1	2023*	T2
I Trim	122,3	1.052,8	760,6	1.493,1	41,8	2.746,7	12.633,3	359,9	17.882,0	41,5
II Trim	436,0	2.024,9	364,4	2.561,9	26,5	6.275,0	22.347,6	256,1	25.267,1	13,1
III Trim	1.456,9	2.327,9	59,8	2.678,4	15,1	16.488,9	26.419,3	60,2	29.066,9	10,0
IV Trim	1.291,3	1.701,4	31,8	2.027,1	19,1	14.473,6	19.831,1	37,0	22.182,5	11,9

(*) 2022 Datos provisionales.

T1: Tasa de variación interanual 2022/2021 T2: Tasa de variación interanual 2023/2022

Fuente: Dirección de Operaciones, Seguridad y Servicios. Departamento de Estadísticas. AENA. Elaboración propia.





En el Gráfico 6.8 figuran los diez aeropuertos del ente Aena con mayor tráfico de pasajeros y pasajeras durante 2023. Tanto Alicante-Elche Miguel Hernández como Valencia Manises figuran en este ranking.

Gráfico 6.8





6.4.2. Transporte aéreo de mercancías

El Cuadro 6.24 recoge datos sobre el tráfico aéreo de mercancías para el quinquenio 2019-2023 en los aeropuertos de nuestra Comunitat y los datos totales de España. El tráfico aéreo de mercancías de la **Comunitat Valenciana** representa, para el año 2023, una décima de punto menos que el registrado con respecto al ejercicio anterior.

El volumen de carga ha descendido un 1,6 %, frente al aumento del 10,3 % registrado en 2022 con relación a su precedente. En el aeropuerto de **Alicante-Elche Miguel Hernández** el volumen de carga ha descendido un 3,9 %, frente al 16,5 % del año 2022. Para el **aeropuerto de Valencia** el volumen de mercancías ha disminuido un 0,9 % frente al incremento del 8,4 % de 2022. El **aeropuerto de Castellón** no registra tráfico de mercancías.

Cuadro 6.24

TRÁFICO COMERCIAL DE MERCANCÍAS POR AEROPUERTOS COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

(En Toneladas)	Alicante	Valencia	C.V.	España	%CV/ E
2019	4.032	14.516	18.548	1.068.395	1,7
Nacional	3.618	6.142	9.760	125.625	7,8
Internacional	414	8.374	8.788	942.769	0,9
2020	3.520	11.864	15.384	789.177	1,9
Nacional	3.432	5.118	8.550	92.386	9,3
Internacional	88	6.746	6.834	696.791	1,0
2021	3.984	12.723	16.707	998.700	1,7
Nacional	3.849	4.934	8.783	107.005	8,2
Internacional	135	7.789	7.924	891.695	0,9
2022(p)	4.641	13.788	18.429	1.000.356	1,8
Nacional	4.450	6.018	10.468	118.716	8,8
Internacional	191	7.770	7.961	881.640	0,9
2023(p)	4.462	13.665	18.127	1.079.676	1,7
Nacional	4.304	6.652	10.956	114.663	9,6
Internacional	158	7.013	7.171	965.013	0,7

(p) Los datos de 2022 y 2023 son provisionales. La serie no incluye otras clases de tráfico.

Fuente: Boletín Estadístico *online* . Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible





Se constata que el 39,6 % de las mercancías transportadas por vía aérea en nuestra Comunitat tienen un **destino internacional**, habiéndose reducido 3,6 puntos porcentuales con relación al año anterior. Por su parte, para **España**, el tráfico internacional representa el 89,4 % del total, trece décimas de punto más que en 2022.

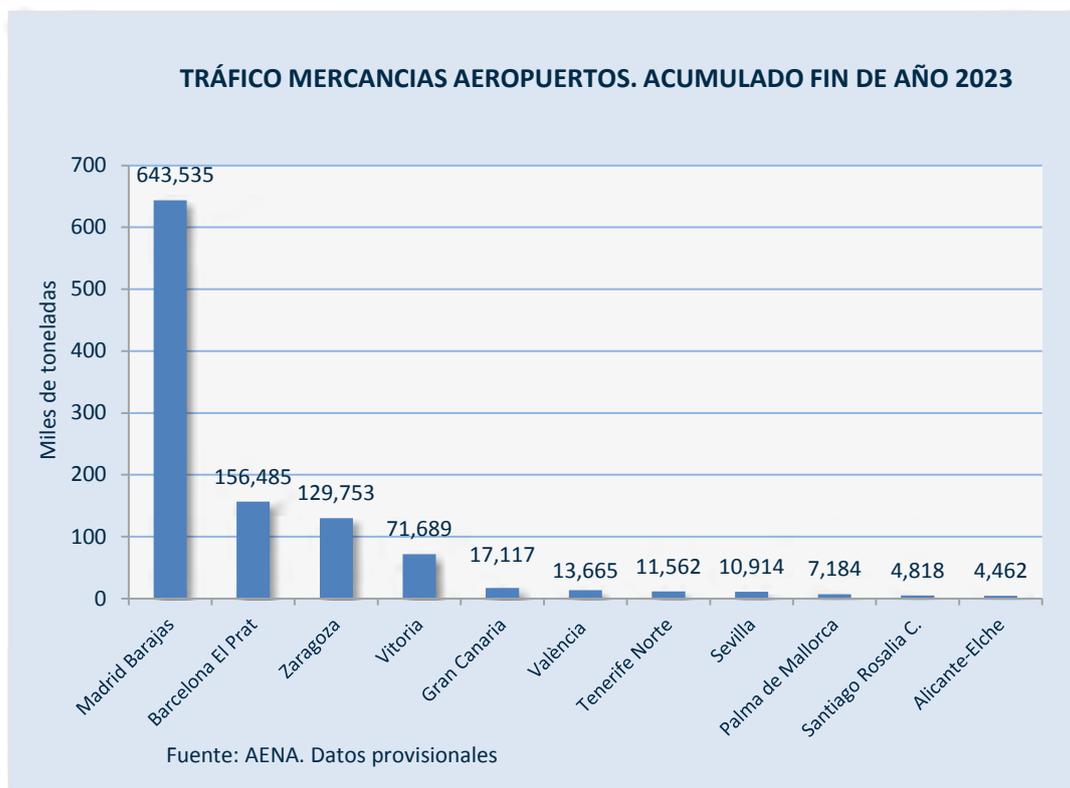
En el **aeropuerto de Valencia**, el volumen de mercancías transportadas con destino internacional representa el 38,7 % del total de nuestra Comunitat (42,2 % en 2022). El tráfico nacional de mercancías en este aeropuerto representa el 36,7 % del total de la Comunitat Valenciana frente al 32,7 % del año anterior.

En el **aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández**, el tráfico nacional de mercancías representa el 23,7 %, cuatro décimas de punto porcentual menos que en 2022 del total de la Comunitat, mientras que el porcentaje alcanzado para el internacional es del 0,9 %, una décima de punto menos que en 2022.

No se dispone de datos actualizados sobre tráfico total de mercancías por aeropuertos, según clase de vuelo, por lo que se remite al Cuadro 6.31 de la **Memoria de 2020**, donde aparecen los últimos datos disponibles.

En el Gráfico 6.9 figuran las instalaciones aeroportuarias con mayor volumen de mercancías transportadas, ocupando Valencia y Alicante los puestos sexto y undécimo, respectivamente, mismos puestos que los registrados en 2022.

Gráfico 6.9





6.4.3. Tráfico de aeronaves

En cuanto al movimiento de aeronaves, el número de estas en nuestra Comunitat para el ejercicio 2023 se ha visto incrementada un 12,7 %, frente al aumento del 62,4 % de 2022 respecto al año anterior (Cuadro 6.25). Los vuelos internacionales¹ superan a los nacionales en 87.107

operaciones, incrementándose un 29,3 % con respecto a 2022. El número de operaciones realizadas en la **Comunitat Valenciana** representa el 8,9 % del total de **España**, siendo esta cifra tres décimas de punto superior a la registrada a finales del ejercicio 2022.

Cuadro 6.25

TRANSPORTE AÉREO. TRÁFICO COMERCIAL POR AEROPUERTOS TRÁFICO DE AERONAVES. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

	Alicante (L'Altet)	Valencia (Manises)	Castelló (Castelló)	C.V.	España	%CV/ E
2019	100.086	67.504	6.515	174.105	2.040.174	8,5
2020	36.737	29.539	7.750	74.026	854.807	8,7
2021	51.125	42.153	5.844	99.122	1.199.226	8,3
2022 (p)	88.188	64.163	8.595	160.946	1.866.196	8,6
2023 (p)	98.921	72.722	9.780	181.423	2.042.835	8,9
Nacional	17.201	25.067		42.268	828.049	5,1
Internacional	81.720	47.655		129.375	1.214.786	10,7

(p) Los datos de 2022 y 2023 son provisionales. No se puede catalogar en el Aeropuerto de Castellón los vuelos nacionales e internacionales, por lo que los porcentajes de representatividad en la Comunitat Valenciana solo incluyen Valencia y Alicante.

Fuente: Boletín Estadístico *online*. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. EDEIS Aeropuerto de Castelló. Elaboración propia.

Por lo que respecta al tráfico por aeropuertos según la **clase de vuelo**, los últimos datos con que se cuentan corresponden al año 2019 y ya quedaron recogidos en la Memoria de 2020, remitiéndose a esta para su consulta (Cuadro 6.33).

El Cuadro 6.26 recoge los datos estadísticos de los cinco últimos años sobre tráfico de pasajeros y pasajeras, número de operaciones y kilos de mercancías transportadas en los dos aeropuertos de la red Aena de la **Comunitat Valenciana**, datos procedentes del ente Aena.

Según los datos provisionales correspondientes al ejercicio 2023, la Comunitat Valenciana ha superado los 25,6 millones de **pasajeros y pasajeras transportadas** (datos provisionales), creciendo un 20,5 %, porcentaje muy inferior al de 2022 frente a su precedente que fue del 114,9 %. Por su parte, España ha registrado por encima de los 283 millones de pasajeros y pasajeras transportadas en 2023, y que supone un incremento del 16,2 %, frente al aumento del 103,2 % de 2022 con relación a su anterior. Se constata que la **Comunitat Valenciana crece más proporcionalmente que España** en cuanto al volumen de personas transportadas.





Por su parte, la **carga aérea** en la Comunitat Valenciana ha decrecido un 1,6 %, 11,9 puntos porcentuales menos que en 2022 y representando el 1,7 % del total nacional, una décima de punto menos que el año anterior. Según datos de Aena, la carga aérea en España ha crecido, en 2023, un 7,9 %, dato significativamente inferior al de 2022, que fue del 0,2 % con relación a su precedente.

En lo que concierne al **número de operaciones** se ha situado en la Comunitat Valenciana por encima de las 182.000 (datos provisionales), habiendo crecido un 11,7 %, frente al aumento del 61,8 % de 2022, y representando el 7,6 % del total de operaciones de España, dos décimas de punto más que en 2022. El número de operaciones en España ha crecido un 8,5 %, 37,4 puntos porcentuales menos que en 2022 respecto a su anterior, si bien con un incremento superior al experimentado en 2019 respecto a su precedente, y que se situó en el 2,6 %.

Cuadro 6.26

**TRÁFICO DE PASAJEROS Y PASAJERAS, OPERACIONES Y CARGA EN LOS AEROPUERTOS
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA. Llegadas y Salidas 2019-2023**

	2019	2020	2021	2022	2023 (p)
Alicante					
Pasajeros/as	15.048.240	3.739.567	5.841.144	13.206.430	15.747.678
Carga	4.032.300	3.520.133	3.984.487	4.640.796	4.461.504
Operaciones	101.410	37.153	51.505	90.111	100.547
Valencia					
Pasajeros/as	8.539.579	2.487.495	4.078.485	8.114.821	9.948.141
Carga	14.515.842	11.863.982	12.723.051	13.788.813	13.665.158
Operaciones	77.702	35.901	49.631	73.501	82.234
Comunitat Valenciana					
Pasajeros/as	23.587.819	6.227.062	9.919.629	21.321.251	25.695.819
Carga	18.548.142	15.384.115	16.707.538	18.429.609	18.126.662
Operaciones	179.112	73.054	101.136	163.612	182.781
España					
Pasajeros/as	275.247.387	76.065.601	119.952.578	243.693.689	283.195.399
Carga	1.069.556.565	789.176.762	998.699.589	1.000.485.327	1.079.676.272
Operaciones	2.361.045	1.101.250	1.518.847	2.216.474	2.403.918

Pasajeros y pasajeras y operaciones en unidades; Carga en kg.

p: Datos provisionales.

Fuente: Dirección de Operaciones, Seguridad y Servicios. Departamento de Estadísticas. AENA.



6.4.4. Actuaciones en infraestructuras de transporte aéreo

El **Plan de Inversiones 2022-2026 para el Aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández** cuenta con un presupuesto de 56,3 millones de euros, con actuaciones para incrementar la seguridad operacional y de pasajeros y pasajeras centradas en trabajos de mantenimiento y cumplimiento de la normativa. Dentro de las inversiones enmarcadas en el Plan de Regulación Aeroportuaria 2022-2026 figura el nuevo aparcamiento exprés, inaugurado el 3 de agosto de 2023, que permite la carga y descarga de pasajeros y pasajeras en llegadas, y que las personas usuarias del mismo no deban entrar al aparcamiento en rotación, mejorando el tráfico de la zona, así como la adecuación del aparcamiento de larga distancia. El aparcamiento, ubicado frente a la fachada del edificio terminal en la planta de llegadas, dispone de 23 plazas, dos de ellas reservadas a personas con movilidad reducida, siendo gratuitos los 10 primeros minutos de estancia. También se va a mejorar el aparcamiento de larga distancia y abonados situado en la antigua terminal. Tiene una inversión de 12 millones de euros y se llevará a cabo una nueva distribución de plazas y viales para mejorar el flujo de personas y vehículos y obtener un mayor rendimiento del espacio. Ello dará lugar a poder contar con un total de 2.367 plazas frente a las 2.222 actuales, de las cuales 1.866 estarán dirigidas a usuarios de larga estancia. Además, se construirán nuevos núcleos de escaleras, plazas para personas con movilidad reducida y plazas con puntos de recarga para coches eléctricos. A fecha de cierre de esta Memoria no se ha podido contar con los datos de su ejecución durante el ejercicio 2023.

Según el Documento de Regulación Aeroportuaria de Aena 2022-2026, la **inversión comprometida para el aeropuerto de Valencia**, en Manises, asciende a 33 millones, que comprenden, la modernización de zonas de acceso y de embarque de pasajeros y pasajeras, la ampliación del control de seguridad para poder absorber a 2.500 pasajeros y pasajeras cada hora, la adaptación al estándar marcado por una directriz europea de las máquinas de revisión de equipajes, actuaciones en el campo de vuelo, otras de adaptación a la normativa y mejoras operativas en recorridos de calles de rodaje o perimetrales. A fecha de cierre de esta Memoria no se ha podido contar con los datos de su ejecución durante el ejercicio 2023.

Por su parte, el **aeropuerto de Castelló avanza en su estrategia de diversificación**, con el impulso a nuevas inversiones que permitirán reforzar la cartera de servicios de la infraestructura y la implementación de actividades. Para el año 2023, el aeropuerto de Castellón ha focalizado su presupuesto (cerca de 16,5 millones) en la expansión del tráfico comercial, la apuesta por la diversificación y proseguir la senda de desarrollo de esta infraestructura en sus diversos ámbitos de actividad y la puesta en marcha de las obras del futuro polo empresarial, logístico e industrial de la Zona de Actividades Complementarias (ZAC), con una inversión de 3,4 millones de euros (76 % del total de las inversiones previstas en 2023 y que han sido de 4,7 millones de euros).





7 Sistema financiero en la Comunitat Valenciana

En este capítulo se presenta un análisis del sistema financiero en la Comunitat Valenciana a partir de información relativa a créditos y depósitos, número de entidades, oficinas, avales, financiación empresarial y otros indicadores financieros. Los datos provienen principalmente del Banco de España, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana (Afin SGR), del Institut Valencià de Finances (IVF) y del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Los datos más relevantes en 2023 son los siguientes:

- El **número de entidades de depósito** con sede social en la Comunitat Valenciana, a cierre de 2023, es de 3 bancos, 1 caja de ahorros y 31 cooperativas de crédito. Las cajas y las cooperativas representan la mitad de las registradas en todo el territorio español.
- El **número de secciones de crédito de cooperativas** a cierre de ejercicio es de 33 (una menos que el año anterior).
- El **número de oficinas** ha repuntado un 3,2 % interanual en nuestra Comunitat, con 53 nuevas oficinas de entidades de depósito.
- Con el aumento del número de oficinas, el porcentaje de los municipios de la Comunitat Valenciana que **no disponen de oficina** se ha reducido hasta el 41 % (50 % el año anterior) y también ha mejorado la situación en los municipios catalogados como «en riesgo de despoblación» que no poseen ninguna oficina, cuyo número es de 130 (155 el año anterior).
- En 2023 ha finalizado la instalación de los 141 **cajeros automáticos** financiados por la Generalitat Valenciana en municipios sin servicios bancarios básicos.
- Los **depósitos** en la Comunitat Valenciana a 31 de diciembre han crecido un 3,2 % interanual y los **créditos** han disminuido un 6,2 % interanual.
- Los **depósitos en las cooperativas de crédito** de la Comunitat han alcanzado cifras de máximos históricos, tanto en valor absoluto como en cuota de mercado.
- El **IVF** ha concedido 206,2 millones de euros en financiación en 603 operaciones, y **Afin SGR** ha formalizado riesgo en avales por 233,5 millones de euros repartidos en 1.320 operaciones dirigidas al colectivo de personas autónomas y a las empresas valencianas.
- La **línea de avales Ucrania del ICO** ha sido solicitada por 1.781 empresas valencianas, por un importe total de 381,2 millones de euros.





7.1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS

7.1.1. Entidades de crédito y número de oficinas

Los datos publicados por el Banco de España ponen de manifiesto que la **reestructuración del sistema financiero** ha continuado en 2023, con un proceso de cambios en las entidades de crédito y cierre de oficinas.

El sector financiero español ha contabilizado, en 2023, un total de 223 entidades de crédito, cuatro menos que el año anterior, lo que supone una disminución interanual del 1,8 % (Cuadro 7.1).

Cuadro 7.1

NÚMERO DE ENTIDADES DE CRÉDITO EN ESPAÑA, 2022-2023

IV Trimestre

	2023	2022	% Var.
Entidades de Depósito	185	190	-2,6
- Españolas	109	110	-0,9
- Extranjeras	76	80	-5,0
Establec. Financ. de crédito (EFC)	35	34	2,9
Crédito oficial	1	1	0,0
Empresas de servicios de inversión sistémica	2	2	0,0
Total Entidades de Crédito	223	227	-1,8

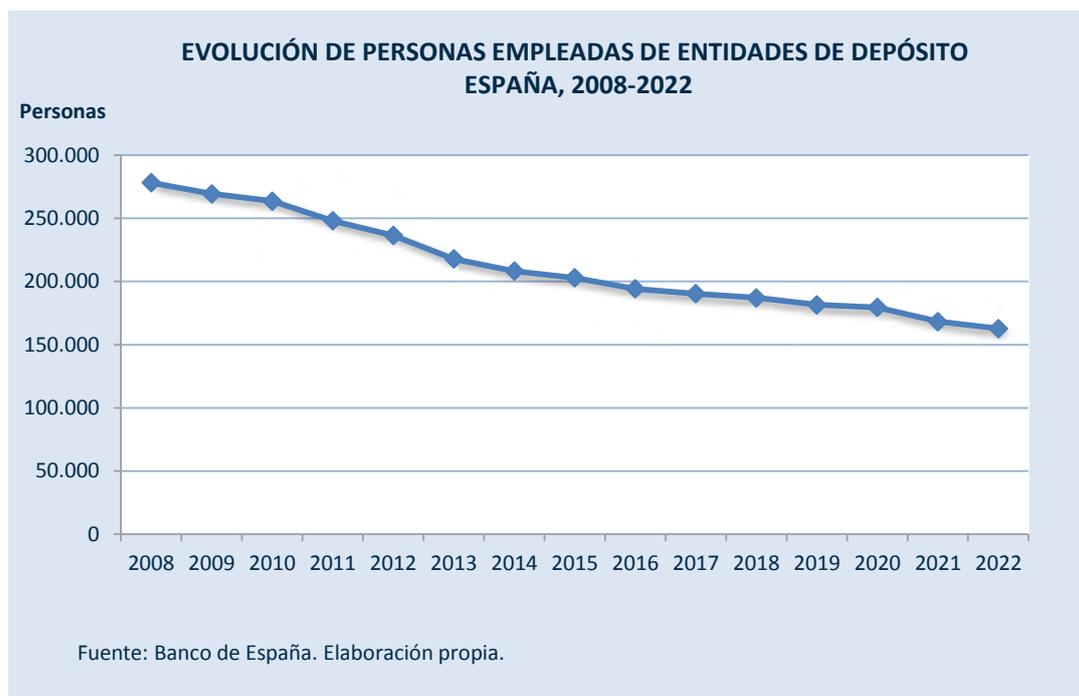
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico.





Con los últimos datos disponibles del Banco de España, desde 2008, las personas empleadas en las entidades de depósito se han reducido en 115.561 personas, con un **descenso de la plantilla del 41,5 %** en el periodo 2008-2022 (Gráfico 7.1).

Gráfico 7.1





Según datos del Banco de España, a 31 de diciembre de 2023 (Cuadro 7.2), tres de los 47 bancos registrados en España tenían su sede social en la **Comunitat Valenciana (Banco de Sabadell, Banco Mediolanum y CaixaBank)**. Solo quedan en **España** dos cajas de ahorros, una de las cuales, **Caixa Ontinyent**, tiene su sede social en nuestra Comunitat, y finalmente, de las 61 cooperativas de crédito registradas en España, 31 tienen

sede social en nuestro territorio (las cifras de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito son idénticas al año anterior en ambos territorios, excepto por el número de bancos con sede social en España, que es de uno menos en 2023 respecto a 2022). Además, hay 33 entidades registradas en el Registro de Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunitat Valenciana, una menos que el año anterior, según datos de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Cuadro 7.2

ENTIDADES DE DEPÓSITO EN LA COMUNITAT VALENCIANA A 31 DE DICIEMBRE 2023

PROVINCIA	BANCOS	COOPERATIVAS DE CRÉDITO	CAJA DE AHORROS
Alicante	Banco de Sabadell	Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito. (Orihuela) Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, Coop. de Crédito Valenciana Caixa Rural Altea, Cooperativa de Credit Valenciana Caixa Rural de Callosa d'en Sarria, Coop. de Crédito Valenciana Caja de Crédito de Alcoy, Coop. de Crédito Valenciana (En Liquidación)	
Castellón		Caja Rural San Roque de Almenara S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de La Vall D'Uixó, Coop. de Crèdit V. Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V. (Vila-Real) Caixa Rural La Vall 'San Isidro', Soc. Coop. de Crédito V. (Vall D'Uixó) Caja Rural San José de Burriana, S. Coop. de Crédito V. Caja Rural San José de Alcora S. Coop. de Crédito V. Caja Rural S. Jaime de Alquerías Niño Perdido S. Coop. de Crédito V. Caja Rural San José de Almassora, S. Coop. de Crédito V. Caja Rural Ntra. Señora de La Esperanza de Onda, S. Coop. de Crédito V. Caja Rural San José de Nules S. Coop. de Crédito V. Ruralnostra, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (Betxí) Caja Rural La Junquera de Chilches, S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Benicarló, S. Coop. de Crèdit V. Caja Rural San Isidro de Vilafames S. Coop. de Crédito V. Caixa Rural Les Coves de Vinromà, S. Coop. de Crèdit V. Caixa Rural Vinaròs, S. Coop. de Crèdit. V.	
Valencia	Caixabank Banco Mediolanum	Caixa Rural de L'Alcúdia, S. Cooperativa Valenciana de Crédito Caixa Rural d'Algemesí, S. Coop. V. de Crèdit Caixa Rural Torrent Cooperativa de Crédito Valenciana Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito Caixa Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana Caja Rural de Albal Coop. de Crédito V. Caja Rural de Villar, Coop. de Crédito V. Caixa Popular-Caixa Rural, S. Coop. de Crédito V. (Paterna) Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa Crédito Valenciana	Caixa Ontinyent

Fuente: Banco de España.





Los datos relativos al número de **oficinas operativas** en España, recogidos en el Cuadro 7.3, permiten realizar un análisis autonómico y provincial. Llama la atención el aumento de número de oficinas en nuestra Comunitat, interrumpiendo la tendencia decreciente que se inició con la crisis de 2008. A diciembre de 2023, la **Comunitat Valenciana** cuenta con un total de 1.714 oficinas (1.662 en 2022), lo que representa **el 9,8 % del total de España**,

cuatro décimas porcentuales más que el año anterior. Por provincias, en Valencia están ubicadas 886 oficinas, el 51,7 % de las oficinas de nuestra Comunitat, en Alicante 600 oficinas (35 %) y en Castellón 228 (13,3 %).

La mayoría de las oficinas corresponden a **entidades de depósito** y ascienden, en nuestra Comunitat, a 1.707, que representan el 9,8 % del total nacional y se reparten en: 882 en Valencia, 597 en Alicante y 228 en Castellón.

Cuadro 7.3

NÚMERO DE OFICINAS POR ENTIDADES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Diciembre 2023

	Entidades depósito			EFC			Banco de España			Total	
	N	T1	T2	N	T1	T2	N	T1	T2	N	T1
Alicante	597	35,0	99,5	2	40,0	0,3	1	50,0	0,2	600	35,0
Castellón	228	13,4	100,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	228	13,3
Valencia	882	51,7	99,5	3	60,0	0,3	1	50,0	0,1	886	51,7
C. Valenciana	1.707	9,8	99,6	5	6,3	0,3	2	12,5	0,1	1.714	9,8
España	17.458	100,0	99,5	79	100,0	0,5	16	100,0	0,1	17.553	100,0

N: Número de oficinas

T1: Porcentaje que representa cada provincia respecto al total de la Comunitat y de esta sobre España

T2: Porcentaje que representa cada tipo de entidad respecto al total de oficinas

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

En el Cuadro 7.4 se pueden observar las variaciones en porcentaje del **número de oficinas** en la Comunitat Valenciana y España correspondientes a 2023 con relación al año anterior. Las **oficinas de las entidades de depósito han aumentado** un 3,2 % en la Comunitat Valenciana (53 oficinas más), y se han reducido un 1,1 % en España. Por provincias, en Valencia hay 32 oficinas más que el año anterior, 14 más en Castellón y 7 en Alicante.





Cuadro 7.4

PORCENTAJES DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS, 2022-2023

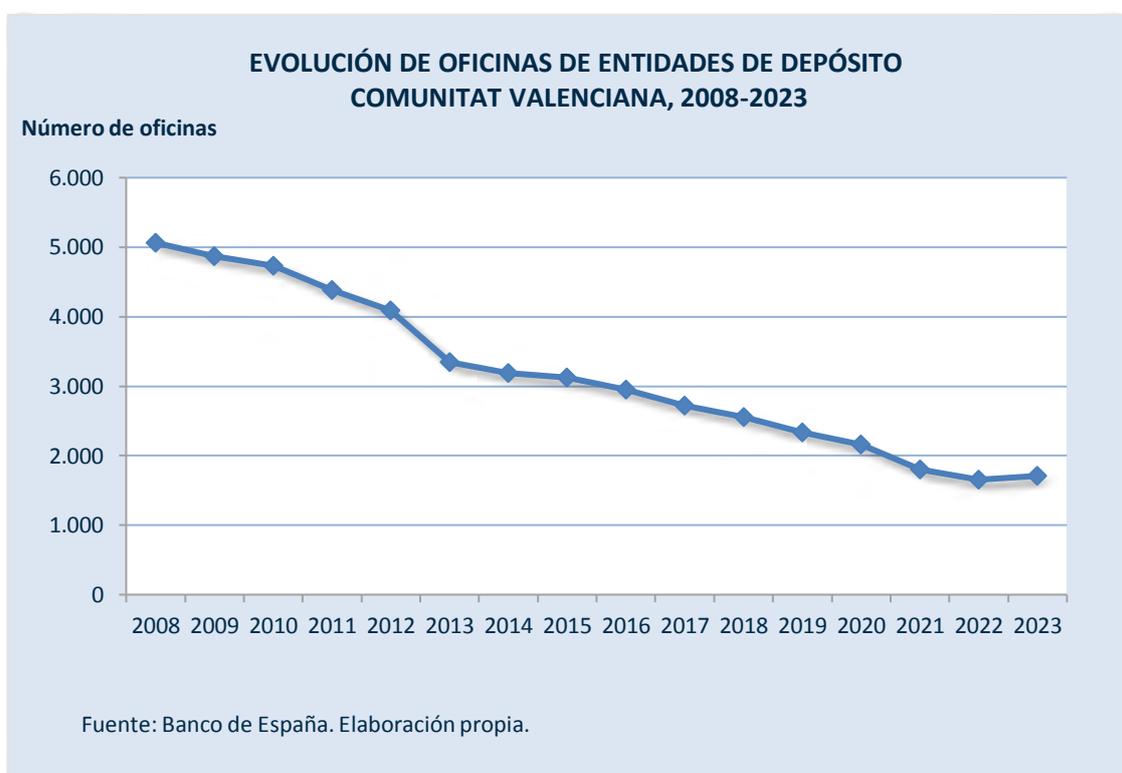
	Entidades de depósito	EFC	Banco de España	Total
Alicante	1,2	0,0	0,0	1,2
Castellón	6,5	0,0		6,5
Valencia	3,8	-25,0	0,0	3,6
C. Valenciana	3,2	-16,7	0,0	3,1
España	-1,1	-9,2	0,0	-1,1

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Desde el comienzo de la **crisis financiera de 2008 se han cerrado en la Comunitat Valenciana un total de 3.354 oficinas** de entidades de depósito, en términos netos. Ello supone una reducción del 66 % de las 5.061 oficinas que estaban abiertas en 2008. Esta evolución se refleja en el Gráfico 7.2.

En **España**, en este periodo, se han cerrado 28.204 oficinas, lo que ha supuesto una disminución del 62 % de las 45.662 oficinas que operaban en el año 2008.

Gráfico 7.2

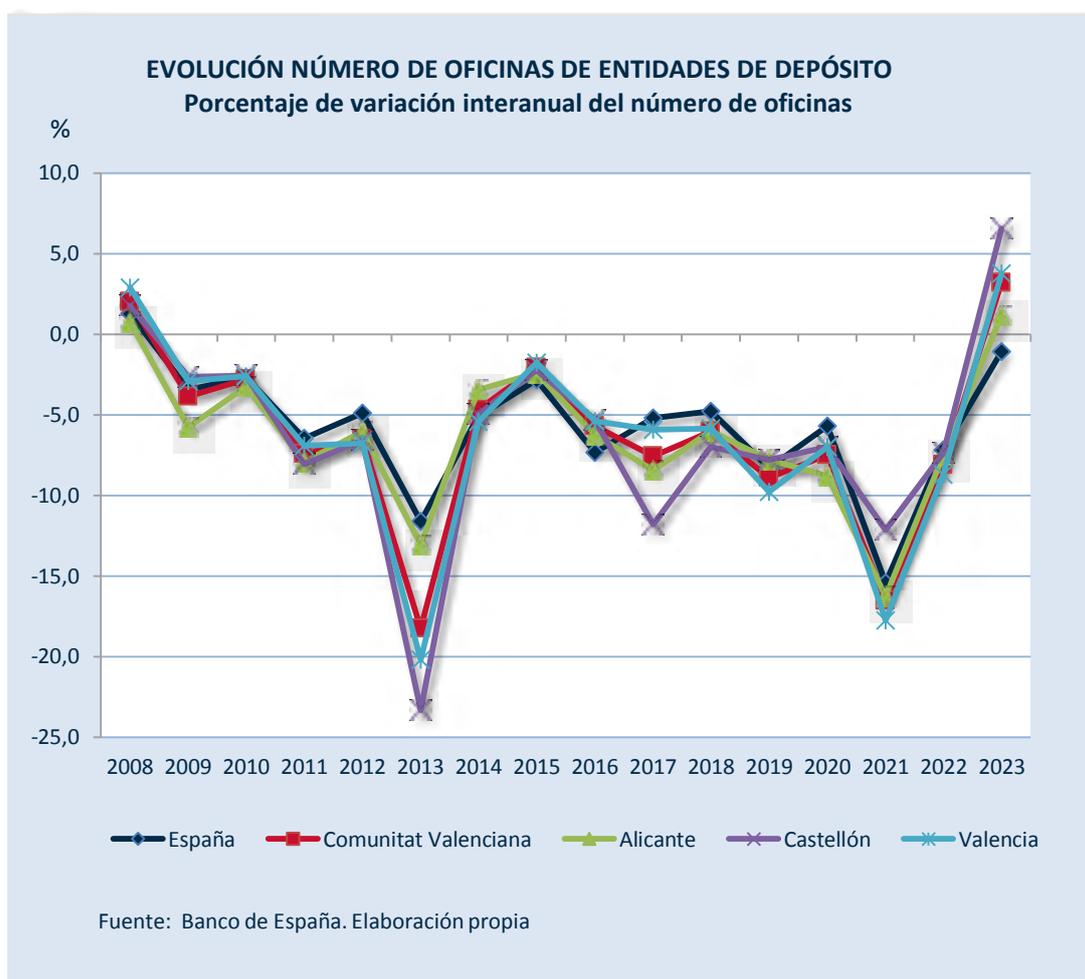




Por provincias, en **Castellón** se han cerrado, en términos netos, 451 oficinas en ese periodo, con una reducción del 67 %. En **Valencia** se han cerrado 1.764 oficinas, un 66 % de las 2.646 existentes en 2008, y también un 66 % se han reducido en **Alicante**, con el cierre de 1.139 oficinas de entidades de depósito.

El Gráfico 7.3 recoge la evolución del número de oficinas de las entidades de depósito en España, Comunitat Valenciana y por provincias en el periodo 2008-2023. Como se puede observar, el perfil es similar en los distintos ámbitos territoriales, registrándose tasas de variación negativas, especialmente acusadas en 2013 y en 2021, que en conjunto han afectado con mayor intensidad a la **Comunitat Valenciana**, con un descenso del 66 %, frente al 62 % de **España**, como se ha visto.

Gráfico 7.3





En el Cuadro 7.5 se presenta una relación de los **municipios de la Comunitat Valenciana que no cuentan con ninguna oficina de entidad de depósito** a 31 de diciembre de 2023, ordenados por provincia y por comarca y distinguiendo aquellos municipios de la Comunitat considerados en riesgo de despoblación, según los criterios para poder ser beneficiario del Fondo de Cooperación Municipal para la lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana.¹

En total, **224 municipios**, el 41 % del total de la Comunitat Valenciana, **no disponen de oficina** de entidad de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito) a finales de 2023. La situación ha mejorado respecto al año anterior, en que la mitad de las localidades no disponían de oficina. Únicamente en 2 comarcas (València, y Baix Vinalopó) todos sus municipios cuentan con alguna oficina. Las 224 localidades se reparten en 61 en Alicante, 73 en Castellón y 90 en la provincia de Valencia. Esto supone que el 43 % de los municipios de Alicante, el 54 % de los de Castellón, y el 34 % de los municipios de la provincia de Valencia no disponen de ninguna oficina.

El Gráfico 7.4 es un mapa con la distribución geográfica de los municipios que carecen de oficinas de entidades de depósito. El mayor porcentaje comarcal de ellos en cada provincia se da en las comarcas del Alto Mijares, Alto Palancia y Els Ports en Castellón; el Comptat y el interior de la Marina Alta en Alicante, y el Rincón de Ademúz y el Camp de Morvedre en Valencia.

De los 224 municipios sin oficina, 130 (58 %) pertenecen a **zonas en riesgo de despoblación**. Ello quiere decir también que el 76 % de las localidades en riesgo de despoblación no posee ninguna oficina ni de entidad bancaria, ni de caja de ahorros ni de cooperativa de crédito. Esta situación también ha mejorado respecto al año anterior, año en que este último porcentaje alcanzó el 87 %.

¹ La Disposición Transitoria Tercera de la Ley 5/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana mantiene la vigencia transitoriamente del Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell, por el que se regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana. Según los criterios establecidos en el artículo 4 de dicho Decreto, el número de municipios beneficiarios del Fondo en 2023 y, por tanto, considerados en riesgo de despoblación, es de 172, según Anexo a la Resolución de 23 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Generalitat, de asignación de esa línea específica.



Cuadro 7.5

MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA SIN OFICINA DE ENTIDADES DE DEPÓSITO POR PROVINCIAS Y COMARCAS, 31/12/2023

ALICANTE		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
<i>El Baix Segura/La Vega Baja</i>	Daya Nueva Daya Vieja Jacarilla San Isidro	
<i>El Comptat</i>	Agres Alcosser Alqueria d'Asnar, l' Benimarfull Gaianes Benilloba	Alcolega Almudaina Balones Benasau Benillup Benimassot Fageca Quatretondeta Famorca Gorga Lorcha/Orxa, l' Millena Planes Tollos
<i>El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio</i>	Algueña Hondón de los Frailes	
<i>La Marina Alta</i>	Atzúbia, l' Alcalalí Beniarbeig Benidoleig Benigembla Benimeli Llíber Murla Parcent Poblets, els Ràfol d'Almúnia, el Sagra Sanet y Negrals Senija Tormos Vall de Laguar, la	Castell de Castells Vall d'Alcalà, la Vall de Gallinera, la Vall d'Ebo, la
<i>La Marina Baixa</i>	Benimantell Bolulla Orxeta	Beniardà Benifato Confrides Castell de Guadalest, el Tàrbena
<i>L'Alacantí</i>	Aigües Busot	
<i>L'Alcoià</i>	Tibi	Benifallim Penàguila
<i>Alt Vinalopó/Alto Vinalopó</i>	Campo de Mirra/Camp de Mirra, el Cañada	

.../...





.../...

CASTELLÓN		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
El Alto Mijares		Ayódar Arañuel Argelita Castillo de Villamalefa Cirat Cortes de Arenoso Espadilla Fanzara Fuente la Reina Fuentes de Ayódar Ludiente Montán Puebla de Arenoso Toga Torralba del Pinar Torrechiva Vallat Villamalur Villanueva de Viver Zucaina
El Alto Palancia	Bejís Navajas Sot de Ferrer	Algimia de Almonacid Almedija Azuébar Barracas Benafer Catellnovo Chóvar Gaibiel Geldo Higueras Matet Pavías Pina del Montagrao Sacañet Teresa Torás Toro, El Vall de Almonacid
El Baix Maestrat	Jana, La San Rafael del Río Santa Magdalena de Pulpís	Castell de Cabres Cervera del Maestre Pobla de Benifassà, la Xert
Els Ports		Castellfort Herbers Mata de Morella Olocau del Rey Palanques Portell de Morella Todolella Vallibona Villoros Zorita del Maestrazgo

.../...





.../...

CASTELLÓN		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
El Alto Mijares		Ayódar Arañuel Argelita Castillo de Villamalefa Cirat Cortes de Arenoso Espadilla Fanzara Fuente la Reina Fuentes de Ayódar Ludiente Montán Puebla de Arenoso Toga Torralba del Pinar Torrechiva Vallat Villamalur Villanueva de Viver Zucaina
El Alto Palancia	Bejís Navajas Sot de Ferrer	Algimia de Almonacid Almedija Azuébar Barracas Benafer Catellnovo Chóvar Gaibiel Geldo Higueras Matet Pavias Pina del Montagrao Sacañet Teresa Torás Toro, El Vall de Almonacid
El Baix Maestrat	Jana, La San Rafael del Río Santa Magdalena de Pulpís	Castell de Cabres Cervera del Maestre Pobla de Benifassà, la Xert
Els Ports		Castellfort Herbers Mata de Morella Olocau del Rey Palanques Portell de Morella Todoella Vallibona Villores Zorita del Maestrazgo

.../...





.../...

Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
La Plana Alta	Benlloch	Torre d'en Domènec, la Vilanova d'Alcolea
La Plana Baixa	Alfondeguilla Eslida Suerea/Sueras	Aín Alcudia de Veo
L'Alcalatén		Chodos/Xodos
L'Alt Maestrat		Ares del Maestrat Benafigos Serratella, la Tírig Torre d'En Besora Vilar de Canes
VALENCIA		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
El Camp de Morvedre	Albalat dels Tarongers Alfara de la Baronia Algar de Palancia Algimia d'Alfara Benavites Benifairó de les Valls Petrés Quart de les Valls Torres Torres	Segart
El Camp de Túria	Benissanó	Gátova
El Rincón de Ademuz		Casas Altas Casas Bajas Castielfabib Puebla de San Miguel Torrebaja Vallanca
El Valle de Cofrentes-Ayora		Cortes de Pallás Teresa de Cofrentes Zarra
La Canal de Navarrés		Millares Quesa
La Costera	Cerdà Llanera de Ranes Llocnou d'En Fenollet Rotglà i Corberà	Estubeny Granja de la Costera, la Torrella Vallés
La Hoya de Buñol		Dos Aguas

.../...





.../...

Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
La Plana de Utiel-Requena	Fuenterrobles	Camporrobles Chera
La Ribera Alta	Beneixida Benimuslem Cotes Énova, l' Massalavés Sant Joanet Sellent Senyera	
La Ribera Baixa	Benicull de Xúquer Fortaleny	
La Safor	Alfahuir Almoines Benifairó de la Valldigna Beniflá Benirredrà Guardamar de la Safor Llocnou de Sant Jeroni Miramar Palmera Piles Potries Rafelcofer Real de Gandia, el	Almiserà Castellonet de la Conquesta
La Vall d'Albaida	Bellús Benicolet Benissoda Guadasséquies Montitxelvo/Montichelvo Palomar, el Ráfol de Salem Salem	Aielo de Rugat Beniatjar Benissuera Bufali Carrícola Otos Pinet Rugat Sempere Terrateig
L'Horta Nord	Emperador	
L'Horta Sud	Beniparrell	Llocnou de la Corona
Los Serranos		Andilla Benagéber Calles Chulilla Domeño Gestalgar Losa del Obispo Sot de Chera Yesa, La

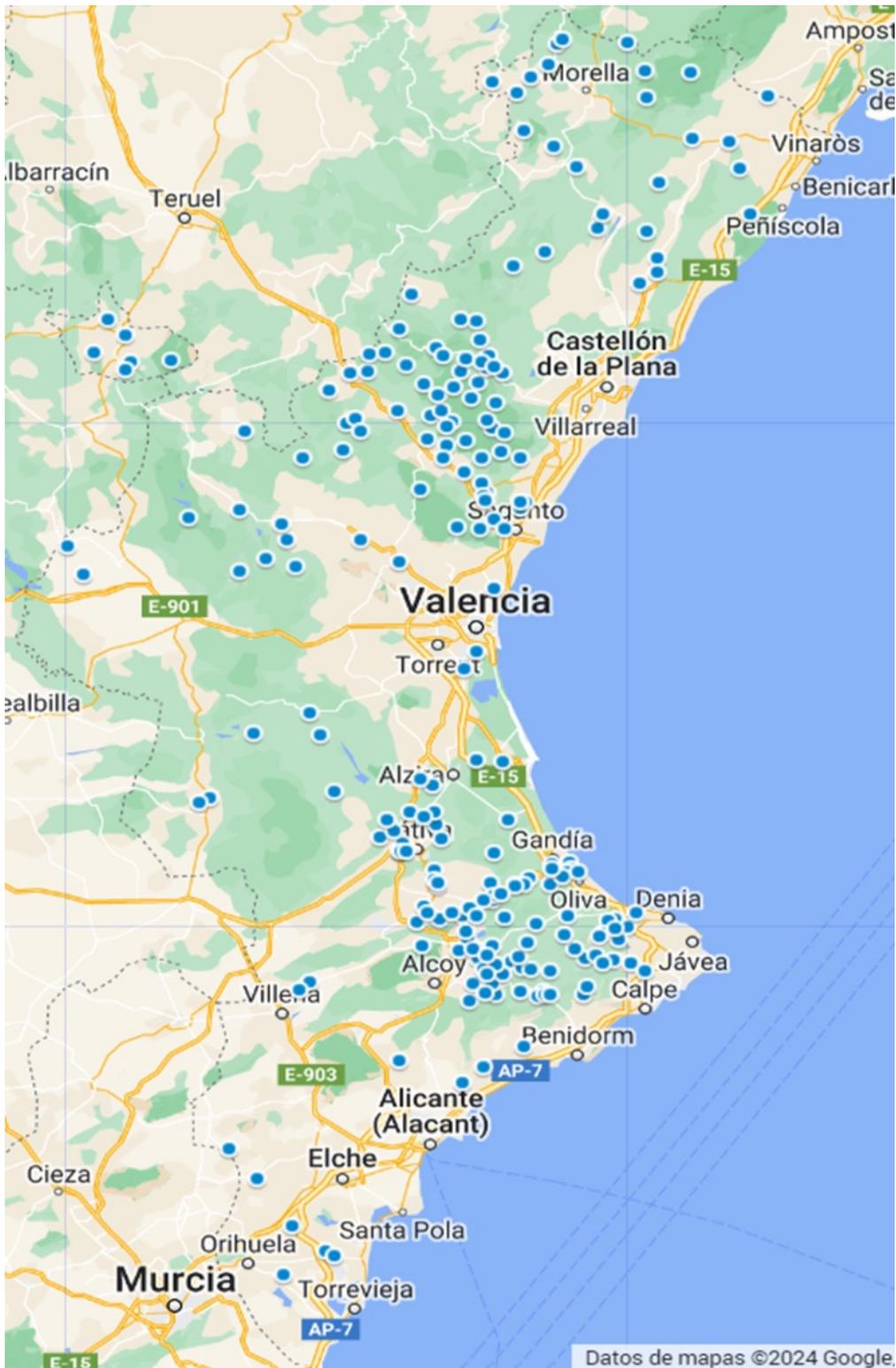
Fuente: IVE, DOGV y Banco de España. Elaboración propia.





Gráfico 7.4.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS SIN OFICINA EN LA COM. VALENCIANA 31/12/2023



Fuente: Elaboración propia con Google Maps a partir de datos del IVE, del DOGV y del Banco de España.





Ante el problema de la exclusión a los servicios bancarios, especialmente en las zonas rurales despobladas, el Banco de España señala como métodos alternativos de acceso al efectivo las **oficinas móviles** (Ofibuses) o agentes financieros que se desplazan a las zonas rurales para facilitar el acceso a los servicios bancarios. Así mismo, algunas entidades financieras están impulsando el uso de la **red de oficinas de Correos** (Correos Cash) como un medio alternativo para disponer de efectivo. Otros medios alternativos son el **cashback** y el **cash-in-shop** (retirada o depósito de efectivo en un establecimiento comercial), de implementación reciente en España y que solo tiene relevancia en grandes núcleos urbanos. Por último, la **red de estancos** y los **establecimientos de Loterías y Apuestas del Estado** también actúan como puntos de acceso, impulsados por las nuevas modalidades de banca digital. La utilización de estos canales alternativos aún es minoritaria y solo cerca del 1 % utiliza habitualmente estos canales para sus gestiones bancarias y aproximadamente un 4 % los habría utilizado ocasionalmente.²

Precisamente la **situación de vulnerabilidad en el acceso al efectivo de la población de las comarcas rurales** que presentan mayor riesgo de despoblación ha llevado a la Generalitat a la concesión de subvenciones para la **instalación de cajeros en determinados municipios**.³El adjudicatario de la correspondiente convocatoria fue CaixaBank y la iniciativa ha consistido en la instalación de 141 cajeros en municipios sin servicios bancarios básicos y especialmente en zonas en riesgo de despoblación. El primer cajero se instaló en diciembre de 2021 en Vallibona, localidad de la comarca de Els Ports en la provincia de Castellón y los últimos se han instalado durante el año 2023. El Cuadro 7.6 muestra la relación de pedanías y municipios en los que se han instalado los cajeros, agrupados por provincias y comarcas. Más de la mitad de los cajeros automáticos (el 53 %) han sido instalados en municipios considerados en riesgo de despoblación, según los criterios de la Agenda Valenciana Antidespoblament (AVANT).

El **Defensor del Pueblo** también se ha pronunciado recientemente sobre los retos de la inclusión financiera y ha lanzado un informe que incluye 32 recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, al Banco de España, a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias y a la Sociedad Correos y Telégrafos.

Entre sus propuestas, el Defensor del Pueblo recomienda la posible declaración de determinados servicios bancarios básicos como **servicios económicos de interés general**, así como la preservación, en lo posible, de los servicios presenciales. Esta declaración podría modularse teniendo en cuenta el entorno geográfico en que se debe prestar el servicio y las necesidades especiales de determinados colectivos considerados vulnerables, como son las personas mayores o las personas con discapacidad. En este marco y por lo que se refiere a la **paulatina desaparición de oficinas bancarias en núcleos rurales y en la España menos poblada**, el Defensor del Pueblo considera que el proceso de cierre de la última sucursal o del último cajero de una población requiere de un riguroso análisis de impacto y de la proposición de alternativas para evitar que la ciudadanía quede desasistida sin poder hacer uso de servicios bancarios.⁴



El colectivo más vulnerable y afectado por el cierre de oficinas es el de las personas mayores y con escasos conocimientos en materia financiera y digital, colectivo que, además, es mayoritario en zonas rurales en riesgo de despoblación. Por ello, el Comité considera necesarias nuevas acciones, así como la continuidad de medidas para promover la inclusión financiera, como la llevada a cabo por la Generalitat mediante la instalación de cajeros automáticos en municipios sin servicios bancarios básicos.

²Banco de España. La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: Informe de seguimiento 2023. <https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasiones/23/Fich/do2320.pdf>
Barreiro, Lorena, Laura Ferrando y Diana Posada. Uso, acceso y aceptación del efectivo en España: un análisis a partir del 'Estudio sobre hábitos en el uso del efectivo' de 2023. Boletín Económico - Banco de España, 2024/T1, 01.

<https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/24/T1/Fich/be2401-art01.pdf>

Alonso, María, Eduardo Gutiérrez, Enrique Moral-Benito, Diana Posada y Patrocinio Tello-Casas. Un repaso de las diversas iniciativas desplegadas a nivel nacional e internacional para hacer frente a los riesgos de exclusión financiera. Banco de España. Documentos Ocasiones. N.º 2305 Marzo 2023 <https://doi.org/10.53479/29772>.

³La Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica refuerza la protección de colectivos desvalorados en las relaciones de consumo, como menores, personas de avanzada edad o con bajo nivel de digitalización, las «personas consumidoras vulnerables». Uno de los objetivos de la ley es aumentar la protección de las personas mayores en sus trámites con el banco.

⁴Defensor del Pueblo, mayo 2024. [Retos de la inclusión financiera Servicios bancarios y personas vulnerables.](#)





Cuadro 7.6

PEDANÍAS Y MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN LOS QUE SE HA INSTALADO CAJERO AUTOMÁTICO POR PROVINCIAS Y COMARCAS, 2023*

ALICANTE		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
<i>El Baix Segura/La Vega Baja</i>	El Mundamiento (Orihuela) San Felipe Neri (Crevillent) La Matanza (Orihuela) El Escorratel (Orihuela) Barbarroja (Orihuela)	
<i>El Comptat</i>	Alqueria d'Asnar, l' Setla de Nunyes (Muro d'Alcoi)	Almudaina Benasau Fageca Quatretondeta Famorca
<i>Baix Vinalopó</i>	El Realengo (Crevillent)	
<i>La Marina Alta</i>	Atzúbia, l' Benigembla Benimeli Líber Murla Ràfol d'Almúnia, el Sanet y Negrals Vall de Laguar, la	
<i>La Marina Baixa</i>		Beniardá
CASTELLÓN		
Comarca	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
<i>El Alto Mijares</i>		Ayódar Arañuel Argelita Cirat Cortes de Arenoso San Vicente de Piedrahita (Cortes de Espadilla Fanzara Fuentes de Ayódar Ludiente Montán Puebla de Arenoso Toga Torrechiva Villanueva de Viver Zucaína
<i>El Alto Palancia</i>	Bejís Sot de Ferrer	Algimia de Almonacid Almedija Benafer Catellnovo Caudiel Chóvar Geldo Matet Pina del Montagrao Teresa Torás Toro, El Vall de Almonacid

.../...





.../...

El Baix Maestrat	Jana, La San Rafael del Río Santa Magdalena de Pulpís	
Els Ports	Xiva de Morella (Morella)	Castellfort Herbers Mata de Morella Olocau del Rey Palanques Portell de Morella Todorella Vallibona Villores Zorita del Maestrazgo
La Plana Alta	Venta de San Antonio (Cabanes)	
La Plana Baixa	Eslida	Aín Alcudia de Veo
L'Alt Maestrat		Ares del Maestrat Benafigos Serratella, la Tírig Vilar de Canes
VALENCIA		
	Sin riesgo	En riesgo de despoblación
Comarca de Valencia	El Saler (València) El Perellonet (València)	
El Camp de Morvedre	Albalat dels Tarongers Alfara de la Baronia Algar de Palancia Algímia d'Alfara Petrés Quart de les Valls Torres Torres	
El Camp de Túria		Gátova
El Rincón de Ademuz		Castielfabib Torrebaja
El Valle de Cofrentes-Ayora		Cortes de Pallás Jalance Teresa de Cofrentes Zarra
La Canal de Navarrés		Millares
La Costera	Barxeta Cerdà Llocnou d'En Fenollet Rotglà i Corberà	Estubeny Granja de la Costera, la Vallés
La Hoya de Buñol		Dos Aguas
La Plana de Utiel-Requena		Chera

.../...





.../...

La Ribera Alta	Beneixida Benimuslem Cotes Énova, l' La Barraca d'Aigües Vives (Alzira) Sant Joanet Sellent Senyera	
La Ribera Baixa	Benicull de Xúquer El Mareny de Barraquetes (Sueca) El Romaní (Sollana) Fortaleny	Llaurí
La Safor	Almoines Barx Benirredrà Llocnou de Sant Jeroni Palmera Real de Gandia, el	
La Vall d'Albaida	Bellús Benicolet Guadasséquies Montitxelvo/Montichelvo Palomar, el Salem	Benissuera Bufali Carrícola Pinet
L'Horta Nord	Benifaraig (València) Borbotó (València) Casas de Bárcena (València) Poble Nou (València)	
L'Horta Sud	Horno de Alcedo (València)	
Los Serranos		Benagéber Calles Chulilla Gestagar Sot de Chera

(*) La instalación comenzó en diciembre de 2021.

Fuente: IVE, DOGV y Banco de España. Elaboración propia.





7.1.2. El crédito de las entidades de depósito en la Comunitat Valenciana

Cuadro 7.7

CRÉDITOS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AA. PP.) Y OTROS SECTORES RESIDENTES (O. S. R.) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 31 de diciembre de 2023

	Total		AA. PP.			O. S. R.		
	m	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
País Vasco	66.465	5,5	8.809	13,3	11,7	57.657	86,7	5,1
Cataluña	201.238	16,7	5.940	3,0	7,9	195.298	97,0	17,3
Galicia	46.655	3,9	6.299	13,5	8,4	40.357	86,5	3,6
Andalucía	152.099	12,7	7.226	4,8	9,6	144.873	95,2	12,9
Asturias, Principado de	22.683	1,9	3.576	15,8	4,8	19.106	84,2	1,7
Cantabria	9.355	0,8	68	0,7	0,1	9.287	99,3	0,8
Rioja, La	6.476	0,5	357	5,5	0,5	6.119	94,5	0,5
Murcia, Región de	25.016	2,1	584	2,3	0,8	24.432	97,7	2,2
Comunitat Valenciana	103.173	8,6	7.232	7,0	9,6	95.941	93,0	8,5
Alicante	31.082	30,1	1.407	4,5	19,5	29.675	95,5	30,9
Castellón	10.088	9,8	113	1,1	1,6	9.975	98,9	10,4
Valencia	62.003	60,1	5.712	9,2	79,0	56.291	90,8	58,7
Aragón	31.376	2,6	2.303	7,3	3,1	29.074	92,7	2,6
Castilla-La Mancha	33.425	2,8	2.620	7,8	3,5	30.806	92,2	2,7
Canarias	37.980	3,2	4.535	11,9	6,0	33.445	88,1	3,0
Navarra, Comunidad Foral de	15.829	1,3	820	5,2	1,1	15.009	94,8	1,3
Extremadura	16.296	1,4	1.266	7,8	1,7	15.030	92,2	1,3
Balears, Illes	31.643	2,6	1.685	5,3	2,2	29.958	94,7	2,7
Madrid, Comunidad de	356.561	29,7	16.700	4,7	22,2	339.861	95,3	30,2
Castilla y León	43.458	3,6	5.006	11,5	6,7	38.451	88,5	3,4
Ceuta	1.046	0,1	84	8,0	0,1	962	92,0	0,1
Melilla	984	0,1	57	5,8	0,1	928	94,3	0,1
Sin clasificar	193	0,0	0	0,0	0,0	193	100,0	0,0
España	1.201.952	100	75.167	6,3	100	1.126.785	93,7	100

m: Millones de euros.

Redondeos del Banco de España.

T1: % que representa cada tipo de destinatario sobre el total de créditos concedidos en cada C. A. o provincia.

T2: % que representa cada C. A. sobre España, y cada provincia respecto al total de la Comunitat Valenciana.

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.



La **Comunitat Valenciana** canaliza, a cierre de 2023 el **8,6 % del total del crédito en España** (Cuadro 7.7), siendo superada por Madrid, Cataluña y Andalucía, que concentran casi el 60 % del total nacional.

El crédito en nuestra **Comunitat** ha ascendido a 103.173 millones de euros a 31 de diciembre, un 6,2 % menos que el año anterior. Se ha distribuido entre las AA. PP. y el resto de los sectores residentes en un 7 % y un 93 %, respectivamente.

Los créditos en **España**, a 31 de diciembre de 2023, reflejan la suma de 1.201.952 millones, lo que supone una reducción interanual del 3,6 %. Este crédito se ha distribuido en un 93,7 % a familias y empresas y el restante 6,3 % se ha destinado a las Administraciones públicas, distribución similar a la del año anterior.

En cuanto a la **distribución provincial**, Valencia registra el 60 % del crédito de nuestra Comunitat, mientras que Alicante y Castellón el 30 % y el 10 %, respectivamente. En cuanto al destino, Castellón y Alicante son las provincias que dedican un mayor porcentaje de sus créditos al sector privado, un 99 % y 96 % respectivamente, mientras que en Valencia el porcentaje es del 91 %. Esta última provincia, dada su mayor concentración de servicios de las Administraciones públicas, destina un 9 % del crédito al sector público, mientras que en Castellón y Alicante los porcentajes son inferiores, un 1 % y un 5 % respectivamente.

Según los resultados trimestrales de la Encuesta de Préstamos Bancarios, los criterios de **concesión de crédito** por parte de las entidades bancarias se endurecieron durante el año 2023, aunque en el cuarto trimestre solo se endurecieron en el segmento de préstamos a familias para consumo y otros fines, y de forma más moderada que los meses anteriores. La evolución restrictiva de la oferta de crédito en la financiación a las familias para consumo y otros fines respondería al aumento de los riesgos percibidos por las entidades financieras y, en menor medida, a aspectos relacionados con el capital bancario y su coste, según el Banco de España. En cuanto a las condiciones generales aplicadas a los nuevos préstamos, se han seguido endureciendo de forma generalizada, aunque en el último trimestre del año con una intensidad menor que la registrada en los meses anteriores.⁵

Por lo que respecta a la **demanda de préstamos**, esta se redujo de manera generalizada durante todo el año 2023, aunque el descenso de la demanda en el último trimestre fue moderado y de menor intensidad que el reportado en el trimestre anterior. Según el Banco de España, la disminución de las peticiones de fondos se explicaría, principalmente, por el elevado nivel de los tipos de interés: «En el segmento de financiación a las empresas, este efecto se habría visto parcialmente contrarrestado por unas mayores necesidades para financiar existencias y circulante. En el caso de las solicitudes de préstamos de los hogares, el descenso también se explicaría por la menor confianza de los consumidores, el mayor uso de los ahorros y las peores perspectivas sobre el mercado de la vivienda».⁶



La tendencia restrictiva en la concesión de crédito por parte de las entidades bancarias, así como el descenso generalizado en la demanda de préstamos, ha continuado en 2023, si bien moderándose en el cuarto trimestre. El Comité considera que tanto el endurecimiento de las condiciones para acceder a la financiación externa como los elevados tipos de interés han condicionado la demanda de las empresas y hogares.

⁵ Los resultados de la encuesta son publicados por el BCE en <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691151>

⁶ Banco de España (2024)





7.1.3. Depósitos en las entidades de depósito en la Comunitat Valenciana

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito en la **Comunitat Valenciana representan el 8,9 % del total** de depósitos del sistema español, con un total de 134.858 millones de euros (Cuadro 7.8) y 4.157 millones de euros más que en el año anterior, es decir, han crecido un 3,2 % interanual. Igual que ocurre con los créditos, solo Madrid, Cataluña y Andalucía superan el volumen de depósitos en las entidades ubicadas en nuestra Comunitat, concentrando estas tres autonomías algo más de la mitad de los depósitos totales.

Por provincias, en **Valencia** se registran el 60 % de los depósitos, en **Alicante** el 29 % y un 11 % en **Castellón**. En cuanto al tipo de depositante, se observa que el sector

privado efectúa el 95,5 % de los depósitos totales en la Comunitat Valenciana, aportando el sector público el 4,5 %, distribución muy similar a la del año anterior.

En **España**, los depósitos totales ascendieron a 1.509.637 millones de euros, con un incremento del 0,2 % en términos interanuales. La contribución del sector privado ha sido del 93,6 %, mientras que los depósitos públicos se sitúan en el 6,4 %, distribución similar a la del año anterior.

Por último, cabe indicar que el volumen de depósitos efectuados a través de la **banca electrónica en España** ha ascendido a 70.707 millones de euros en 2023, un 5 % del total, con un aumento del 14 % interanual.





Cuadro 7.8

DEPÓSITOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AA. PP.) Y OTROS SECTORES RESIDENTES (O. S. R.) EN ENTIDADES DE DEPÓSITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos a 31 de diciembre de 2023

	Total		AA. PP.			O. S. R.		
	m	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
País Vasco	96.298	6,4	9.955	10,3	10,4	86.343	89,7	6,1
Cataluña	216.883	14,4	10.856	5,0	11,3	206.027	95,0	14,6
Galicia	80.000	5,3	4.267	5,3	4,4	75.733	94,7	5,4
Andalucía	163.532	10,8	11.413	7,0	11,9	152.119	93,0	10,8
Asturias, Principado de	30.592	2,0	1.504	4,9	1,6	29.088	95,1	2,1
Cantabria	15.917	1,1	873	5,5	0,9	15.044	94,5	1,1
Rioja, La	10.056	0,7	370	3,7	0,4	9.685	96,3	0,7
Murcia, Región de	27.348	1,8	832	3,0	0,9	26.516	97,0	1,9
Comunitat Valenciana	134.858	8,9	6.072	4,5	6,3	128.786	95,5	9,1
Alicante	38.494	28,5	1.793	4,7	29,5	36.701	95,3	28,5
Castellón	14.977	11,1	412	2,8	6,8	14.566	97,3	11,3
Valencia	81.388	60,4	3.867	4,8	63,7	77.520	95,2	60,2
Aragón	38.593	2,6	1.862	4,8	1,9	36.731	95,2	2,6
Castilla-La Mancha	46.101	3,1	1.932	4,2	2,0	44.169	95,8	3,1
Canarias	42.921	2,8	7.709	18,0	8,0	35.212	82,0	2,5
Navarra, Comunidad Foral de	22.099	1,5	1.367	6,2	1,4	20.733	93,8	1,5
Extremadura	23.462	1,6	1.238	5,3	1,3	22.224	94,7	1,6
Baleares, Illes	32.866	2,2	2.114	6,4	2,2	30.752	93,6	2,2
Madrid, Comunidad de	375.646	24,9	29.394	7,8	30,6	346.251	92,2	24,5
Castilla y León	79.276	5,3	4.136	5,2	4,3	75.140	94,8	5,3
Ceuta	1.185	0,1	95	8,0	0,1	1.090	92,0	0,1
Melilla	1.296	0,1	131	10,1	0,1	1.165	89,9	0,1
Sin clasificar	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
Banca electrónica	70.707	4,7	0	0,0	0,0	70.707	100,0	5,0
España	1.509.637	100	96.123	6,4	100	1.413.514	93,6	100

m: Millones de euros.

Redondeos del Banco de España.

T1: % que representan los depósitos de cada tipo de depositante sobre el total de depósitos en cada C. A. o provincia.

T2: % que representa cada C. A. sobre España, y cada provincia respecto al total de la Comunitat Valenciana.

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.





7.1.4. Cuota de mercado y variación interanual por tipo de entidad y provincia

El Cuadro 7.9 recoge la evolución de las cuotas de mercado de los depósitos y los créditos en la **Comunitat Valenciana** de los últimos cinco años. Y el Cuadro 7.10 muestra, para 2023, las cuotas de mercado y el porcentaje de variación interanual de créditos y depósitos por tipo de entidad y provincia.

Según los datos publicados por la Conselleria, el volumen de **depósitos en bancos** y **cajas de ahorros** ha aumentado en sus balances, a 31 de diciembre de 2023, un 2,57 % interanual, hasta llegar a los 113.778 millones de euros, y han reducido su cuota de mercado respecto al año anterior, quedando en un 84,37 % (89,85 % en España). Por su parte, las **cooperativas de crédito** han aumentado el importe en depósitos un 6,64 % interanual, alcanzando un máximo histórico de 21.081 millones de euros y una cuota de mercado que también marca un máximo histórico del 15,63 % a fecha de cierre de 2023 (10,15 % en España).

Cuadro 7.9

CUOTA DE MERCADO POR TIPO DE ENTIDAD, C. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023

	COMUNITAT VALENCIANA		ESPAÑA	
	Bancos y Cajas de Ahorros	Cooperativas de Crédito	Bancos y Cajas de Ahorros	Cooperativas de Crédito
Depósitos (%)				
2019	86,69	13,31	91,18	8,82
2020	85,80	14,20	90,83	9,17
2021	85,37	14,63	90,65	9,35
2022	84,87	15,13	90,36	9,64
2023	84,37	15,63	89,85	10,15
Créditos (%)				
2019	89,93	10,07	92,31	7,69
2020	89,91	10,09	92,11	7,89
2021	89,93	10,07	91,87	8,13
2022	89,09	10,91	91,66	8,34
2023	88,80	11,20	91,37	8,63

Fuente: Conselleria d'Hisenda, Economia i Administració Pública.



Los **créditos** han disminuido en 2023 en las entidades de depósito de la Comunitat Valenciana. Los **bancos y las cajas de ahorros** han visto reducido el importe en sus balances de cierre, con una disminución interanual del 6,48 % y situándose en el 88,8 % (91,37 % en España) de cuota de mercado. En las **cooperativas de crédito**, el crédito se ha reducido un 3,63 % interanual, y su cuota de mercado se ha incrementado respecto al año anterior hasta el 11,2 % a 31 de diciembre de 2023 (8,63 % en España).

En la **Comunitat Valenciana**, a 31 de diciembre 2023, los bancos y cajas de ahorros reflejan créditos por un importe de 91.617 millones de euros, y las cooperativas de crédito 11.556 millones de euros. En total, como se ha visto, el **crédito** registrado por las entidades de depósito alcanza la cifra de 103.173 millones de euros y se ha reducido un 6,2 % respecto al año anterior.

Por **provincias**, las tres registran una disminución global de los créditos, a fecha de cierre de 2023. Los depósitos han aumentado interanualmente en Valencia y Alicante y han disminuido un 0,55 % en la provincia de Castellón.

Cuadro 7.10

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS POR PROVINCIAS Y TIPO DE ENTIDAD. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

Datos a 31 de diciembre

	Depósitos			Créditos		
	Importe	% Cuota de mercado	% Variación anual	Importe	% Cuota de mercado	% Variación anual
Alicante						
Bancos y cajas de ahorros	33.617	87,33	1,24	28.238	90,85	-7,48
Cooperativas de crédito	4.877	12,67	8,08	2.844	9,15	-1,81
Total entidades de depósito	38.494	100,00	2,06	31.082	100,00	-6,99
Castellón						
Bancos y cajas de ahorros	9.975	66,60	-1,79	8.090	80,19	-6,22
Cooperativas de crédito	5.003	33,40	2,02	1.998	19,81	-6,85
Total entidades de depósito	14.978	100,00	-0,55	10.088	100,00	-6,34
Valencia						
Bancos y cajas de ahorros	70.186	86,24	3,87	55.289	89,17	-6,00
Cooperativas de crédito	11.201	13,76	8,20	6.713	10,83	-3,40
Total entidades de depósito	81.386	100,00	4,44	62.003	100,00	-5,73
Comunitat Valenciana						
Bancos y cajas de ahorros	113.778	84,37	2,57	91.617	88,80	-6,48
Cooperativas de crédito	21.081	15,63	6,64	11.556	11,20	-3,63
Total entidades de depósito	134.858	100,00	3,18	103.173	100,00	-6,17
España						
Bancos y cajas de ahorros	1.356.443	89,85	-0,33	1.098.168	91,37	-3,89
Cooperativas de crédito	153.152	10,15	5,53	103.784	8,63	-0,20
Total entidades de depósito	1.509.595	100,00	0,23	1.201.952	100,00	-3,58

Millones de euros y porcentajes

Fuente: Conselleria d'Hisenda, Economia i Administració Pública y Banco de España. Elaboración propia.





7.1.5. El flujo financiero en la Comunitat Valenciana

Como se observa en los Gráficos 7.5 y 7.6, la **Comunitat Valenciana** inició la última década con un diferencial negativo de los depósitos sobre los créditos, que fue reduciéndose hasta cambiar de signo a mitad de 2019, debido tanto al aumento paulatino de los depósitos, como a una tendente reducción de los créditos. A partir de entonces, el diferencial positivo ha ido aumentando hasta finales de 2023, fecha en la que los depósitos han superado a los créditos en 31.685 millones de euros.

Durante el periodo 2020-2021 los créditos aumentaron, aunque su nivel se mantuvo por debajo de los depósitos, y en 2022-2023 se han reducido los créditos al mismo tiempo que los depósitos han continuado su senda ascendente, ampliándose el diferencial positivo, según datos del Banco de España.

La **caída del volumen de crédito** durante los dos últimos años coincide con una mayor desaceleración de la actividad económica, el rápido crecimiento de los tipos de interés y el endurecimiento de las condiciones de las entidades financieras para la concesión de préstamos.

Para el total de comunidades autónomas se ha repetido la misma tendencia y evolución descrita para la Comunitat Valenciana, si bien la ampliación del diferencial positivo de los dos últimos años ha sido más acusada en nuestra Comunitat, según datos del Banco de España. Esto se debe tanto a una mayor tasa de incremento interanual de los depósitos como a una mayor tasa de disminución de los créditos respecto a la media en los dos últimos años.

Gráfico 7.5

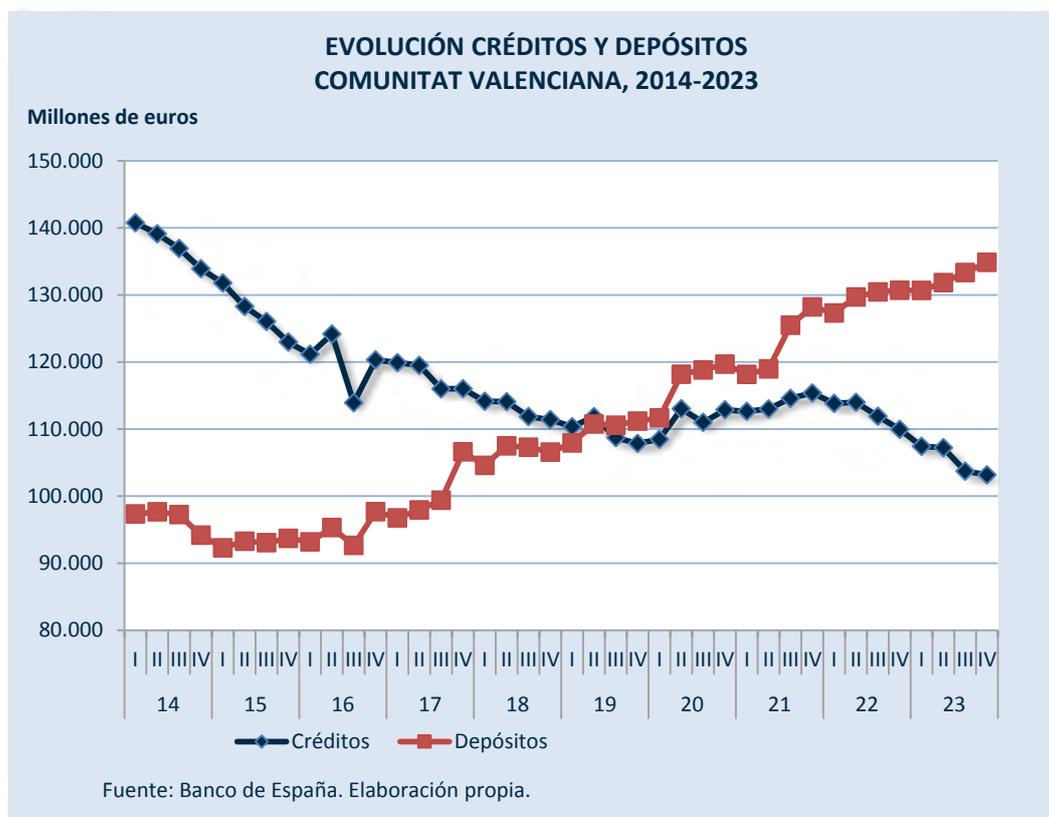
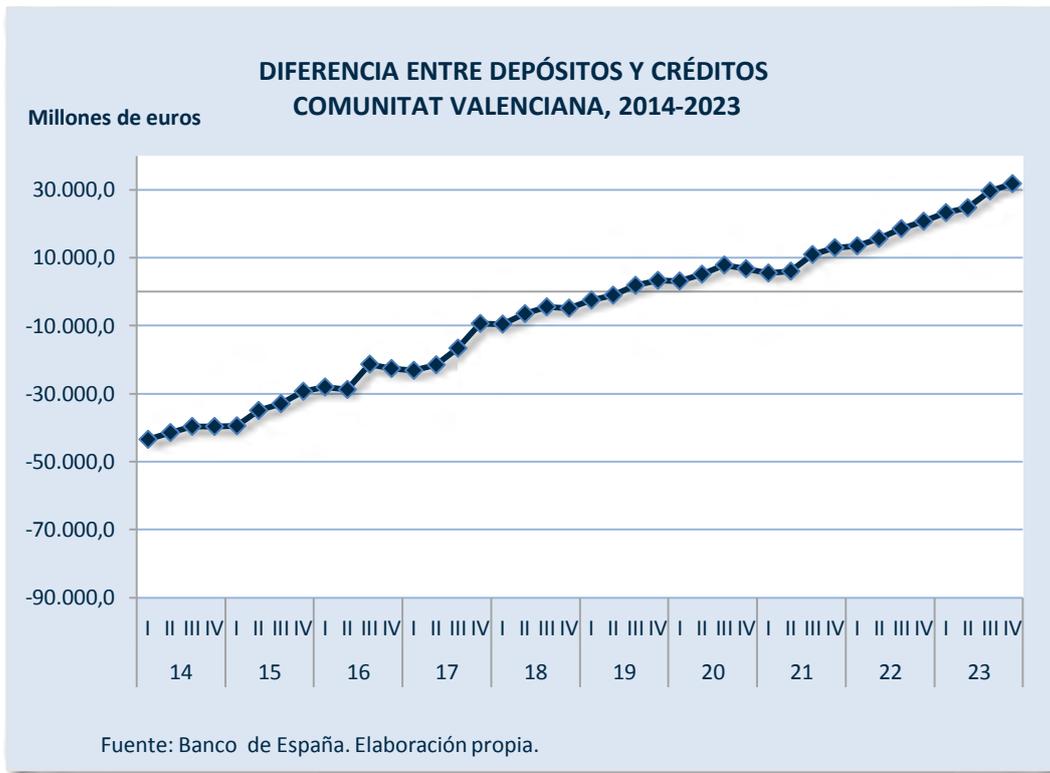




Gráfico 7.6





7.1.6. Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunitat Valenciana

El número de cooperativas con sección de crédito en la **Comunitat Valenciana**, a 31 de diciembre de 2023, es de 33, una menos respecto al año anterior que corresponde a la provincia de Valencia, mientras Alicante y Castellón mantienen el mismo número (Cuadro 7.11).

A cierre de 2023, los **depósitos** de estas secciones ascienden en nuestra Comunitat a 252.963 miles de euros, lo que supone una disminución del 2,62 % interanual, según los datos provisionales facilitados por la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública (Cuadro 7.12).

Los **créditos** se han situado en 73.731 miles de euros, registrando una disminución casi del 6 % respecto al año anterior.

Las personas **socias** de las secciones de crédito de las cooperativas de la Comunitat Valenciana han sido las destinatarias casi del 70 % de los créditos concedidos en 2023, mientras que el 30 % se dirigió a las cooperativas.

La diferencia entre sus depósitos y créditos se ha situado en 179.232 miles de euros, lo que supone una disminución del 1,2 % de la capacidad de financiación en términos interanuales.

Cuadro 7.11

SECCIONES DE CRÉDITO DE COOPERATIVAS C. VALENCIANA POR PROVINCIAS, 2019-2023

Datos a 31 de diciembre

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2019	5	8	28	41
2020	5	8	27	40
2021	5	7	24	36
2022	5	7	22	34
2023	5	7	21	33

Fuente: Conselleria d'Hisenda, Economia i Administració Pública.



Por provincias, **Valencia** concentra el 78 % de los depósitos y el 90 % de los créditos. Ello supone que el 72 % de la capacidad de financiación de estas secciones corresponde a la provincia de Valencia. Por su parte, en **Castellón** se concentra el 17 % de los depósitos y el 7 % de los créditos,

con un 21 % de la capacidad de financiación, y por último, Alicante presenta un 6 % de los depósitos y un 3 % de los créditos, y el 7 % de la capacidad de financiación total de la Comunitat Valenciana.

Cuadro 7.12

SECCIONES DE CRÉDITO DE COOPERATIVAS COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

DEPÓSITOS Y CRÉDITOS POR PROVINCIAS

Datos a 31 de diciembre

	Alicante			Castellón			Valencia			C. Valenciana		
	m	T ₁	T ₂	m	T ₁	T ₂	m	T ₁	T ₂	m	T ₁	T ₂
Depósitos												
2019	15.674	-2,17	5,87	40.691	-11,72	15,25	210.504	-0,79	78,88	266.869	-2,71	100
2020	16.770	6,99	6,24	40.989	0,73	15,24	211.112	0,29	78,52	268.871	0,75	100
2021	15.379	-8,29	5,80	42.445	3,55	16,01	207.268	-1,82	78,19	265.092	-1,41	100
2022	14.893	-3,16	5,73	42.694	0,59	16,43	202.188	-2,45	77,83	259.775	-2,01	100
2023 (p)	14.398	-3,32	5,69	42.395	-0,70	16,76	196.170	-2,98	77,55	252.963	-2,62	100
Créditos												
2019	3.947	3,43	4,50	5.716	0,55	6,51	78.084	0,01	88,99	87.747	0,19	100
2020	3.353	-15,05	4,04	5.278	-7,66	6,37	74.289	-4,86	89,59	82.920	-5,50	100
2021	3.150	-6,05	3,99	4.666	-11,60	5,91	71.164	-4,21	90,10	78.980	-4,75	100
2022	2.689	-14,63	3,43	5.377	15,24	6,86	70.365	-1,12	89,72	78.431	-0,70	100
2023 (p)	2.222	-17,37	3,01	5.149	-4,24	6,98	66.360	-5,69	90,00	73.731	-5,99	100
A personas socias	838	-3,12	1,63	2.922	-4,91	5,68	47.668	-5,61	92,69	51.428	-25,73	100
A cooperativa	1.384	-24,16	6,21	2.227	3,29	9,99	18.692	-4,03	83,81	22.303	16,91	100

p= Datos provisionales

m: miles de euros

T₁: Tasa de variación interanual

Fuente: Conselleria d'Hisenda, Economia i Administració Pública.

T₂: Peso relativo respecto al total C. V.





7.2. OTRAS INSTITUCIONES CON ACTIVIDAD CREDITICIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

7.2.1. Actividad avalística de la Sociedad de Garantía Recíproca (Afin SGR) de la Comunitat Valenciana

Cuadro 7.13

ACTIVIDAD DE AFÍN SGR COMUNITAT VALENCIANA, 2023

AVALES FORMALIZADOS	2023 (p)	
	M	T ₂
Nuevo riesgo	233,5	61,45
Formalizaciones acumuladas	7.148,2	3,38
RIESGO EN CURSO	2023 (p)	
	M	T ₁
Total	560,4	100
Por procedencia:		
Entidades financieras	336,2	60
Instituto Valenciano de Finanzas	224,2	40
Por destinatario		
Personas trabajadoras autónomas	32,7	14
Microempresas	59,5	25,5
Pequeñas empresas	79,4	34
Medianas empresas	60,7	26
Grandes empresas	1,2	0,5
Empresas de nueva creación	39,0	

M: Millones de euros T₁: Porcentaje estructural T₂: Variación sobre el año anterior

(p): Datos provisionales.

Fuente: Afin SGR.

El objetivo principal de la Sociedad de Garantía Recíproca (Afin SGR) es el apoyo financiero mediante la garantía por aval a las pequeñas y medianas empresas y al colectivo de personas autónomas. En 2023, Afin SGR ha avalado hasta 1.320 operaciones y ha formalizado **riesgo en avales por 233,5 millones de euros**, lo que supone las cifras más altas

desde 2010 y un aumento de casi el 62 % interanual. Las formalizaciones acumuladas desde su origen ascienden a 7.148 millones de euros a final de año. El riesgo en curso asumido por Afin SGR, al cierre del ejercicio 2023, suma 560 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 33 % (Cuadro 7.13) ⁷

⁷ Los datos de Afin SGR correspondientes a 2023 son provisionales y a fecha de cierre de esta Memoria se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios.



7.2.2. Actividad crediticia del Institut Valencià de Finances (IVF)

El Institut Valencià de Finances (IVF) es el principal instrumento de la política financiera de la Generalitat Valenciana, y se configura como el **banco público de fomento empresarial** que actúa en régimen de mercado y canaliza la oferta pública de financiación de distintos organismos hacia proyectos de inversión estratégicos para la economía valenciana de grandes empresas, pymes, microempresas y personas trabajadoras autónomas. El IVF cuenta también con un carácter social, ofreciendo diversas líneas de financiación para entidades de naturaleza social.

Según datos publicados por el instituto, en 2023 el IVF ha concedido un total de **206,2 millones de euros** (un 21,9 % más respecto al año anterior) en **603 operaciones** de financiación, que han beneficiado a personas trabajadoras autónomas y empresas (un 15,5 % más en términos interanuales).

Las líneas de financiación abiertas en 2023 han sido las siguientes (Cuadro 7.14):

- **Línea Reactiva- Feder.** Se trata de una línea financiada con fondos del React-EU, dirigida inicialmente a empresas del sector Horeca. Posteriormente se modificó para hacerla extensible a todos los sectores de actividad. Dos tercios de las 422 operaciones realizadas a través de esta línea han ido destinadas a financiar nuevos proyectos de inversión por un importe de 79,9 millones de euros. Las 148 operaciones restantes han ido dirigidas a financiar necesidades de capital circulante por un importe de 27,6 millones de euros.
- **Línea Reactiva IVF.** Dirigida a pymes y personas trabajadoras autónomas, que no podían optar inicialmente a la línea Reactiva-Feder por tratarse de sectores no elegibles. Esta línea se cerró al ampliarse la línea Reactiva-Feder. En esta línea se han realizado 104 operaciones por un importe total de 20,9 millones de euros. Del total, 49 operaciones han tenido como finalidad la financiación de nuevos proyectos de inversión por 13,6 millones de euros, y las 55 operaciones restantes se han destinado a financiar capital circulante por un importe de 7,3 millones de euros.
- **Línea IVF AFIN-Liquidez.** En esta línea del año 2022 se solicitó una operación que fue aprobada en el año 2023 por un importe de un millón de euros.
- **Línea Gran Empresa Industrial.** A través de esta línea se han concedido 11 operaciones por un importe de 44,4 millones de euros de financiación.
- **Líneas de carácter social.** Durante 2023, se han aprobado 47 operaciones por un importe conjunto de 30,7 millones de euros.
- **Línea IVF de financiación general.** Se han aprobado 18 operaciones en 2023, por un importe total de 1,5 millones de euros.





Cuadro 7.14

FINANCIACIÓN INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES (IVF), 2023

Líneas de financiación	Nº operaciones	Importe (millones de euros)
LÍNEA REACTIVA FEDER (HORECA)	422	107,6
LÍNEA REACTIVA IVF	104	20,9
LÍNEA GRAN EMPRESA INDUSTRIAL	11	44,4
FINANCIACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL	47	30,7
LÍNEA GENERAL IVF	18	1,5
AVALES AFÍN (A empresas con financiación banca privada)	709	90,8
LÍNEA IVF AFÍN LIQUIDEZ	1	1,0
TOTAL FINANCIACIÓN IVF	603	206

Fuente: IVF.

7.3. LA FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)

En 2022, como respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, se puso en marcha la **Línea de Avals Ucrania del ICO** (Cuadro 7.15), un programa que se desplegó en el segundo semestre del año, una vez finalizada la vigencia de las Líneas de Avals Covid-19. Esta iniciativa va dirigida a todos los sectores productivos (excepto sector financiero y de seguros) que se encuentren afectados por las consecuencias de la guerra, por el

incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad, por ejemplo, y previa solicitud. La Línea de Avals Ucrania está regulada por el Marco Temporal de Ayudas de Estado a la UE. La Comisión Europea autorizó su puesta en marcha en junio de 2022, con una vigencia inicial de 6 meses, es decir, hasta diciembre de 2022, plazo que posteriormente fue ampliado por el Gobierno (en línea con la ampliación que la Comisión Europea acordó para el Marco Temporal) hasta diciembre de 2023⁸. El importe de avals solicitado en 2023 por la Comunitat Valenciana supone el 8,5 % del total solicitado por las comunidades y ciudades autónomas en el mismo año.

Cuadro 7.15

LÍNEAS DE AVALES UCRANIA DETALLE POR PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

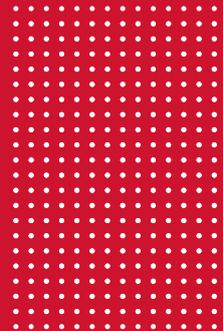
Datos a 31/12/23	Nº operaciones	Nº Empresas	Aval solicitado (Millones €)	Financiación (Millones €)
Alicante	657	572	103,0	132,0
Castellón	260	191	74,8	92,7
Valencia	1.302	1.022	203,4	258,9
C. Valenciana	2.219	1.781	381,2	483,6
Total CC. AA.*	26.840	22.312	4.498,6	5.803,1

(*) Comunidades y ciudades autónomas.
Fuente: Instituto de Crédito Oficial (ICO).



BLOQUE II

**Mercado De Trabajo,
Políticas De Empleo
Y Relaciones Laborales**





8 Variables básicas del mercado de trabajo

La segunda parte de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana recoge, en su primer capítulo, el comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo durante el año 2023, con lo que podemos obtener una visión general de la situación laboral en nuestra Comunitat. En términos promedio, cabría destacar los siguientes aspectos:

- Ha continuado **mejorando la incorporación al mercado de trabajo**, traducida en un aumento de la población activa, especialmente significativa entre las mujeres.
- Se ha producido una **generación de empleo** y una **reducción del desempleo**, que ha llevado a alcanzar las cifras más elevadas de ocupación y los niveles más bajos de desempleo desde el año 2008.
- **La temporalidad**¹ entre la población asalariada ha caído en torno a cuatro puntos y medio con relación al año anterior.
- Mayor dinamismo en la creación de **empleo** autónomo respecto al año precedente, representando cerca de la tercera parte del empleo por cuenta propia generado en el conjunto de España.

¹Entendida como el cociente entre la población asalariada temporal y la población ocupada total.





Esta situación queda reflejada, en parte, en el Cuadro 8.1 y en el Gráfico 8.1, y se desarrolla más detalladamente a lo largo de este capítulo.

Cuadro 8.1

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO, 2022-2023

	Promedio Anual		IV Trimestre	
	C. Valenciana	España	C. Valenciana	España
Población en edad de trabajar	2,3	1,5	2,6	1,7
- <i>Hombres</i>	2,1	1,5	2,3	1,7
- <i>Mujeres</i>	2,5	1,5	2,9	1,7
Población Activa	3,2	2,1	2,7	2,5
- <i>Hombres</i>	2,4	1,6	1,3	2,0
- <i>Mujeres</i>	4,0	2,6	4,2	3,1
Población Ocupada	3,8	3,0	3,7	3,8
- <i>Hombres</i>	3,1	2,4	2,0	3,2
- <i>Mujeres</i>	4,7	3,8	5,8	4,6
Población Parada	-1,4	-4,3	-4,1	-6,4
- <i>Hombres</i>	-2,8	-4,7	-3,7	-7,2
- <i>Mujeres</i>	-0,2	-4,0	-4,3	-5,7

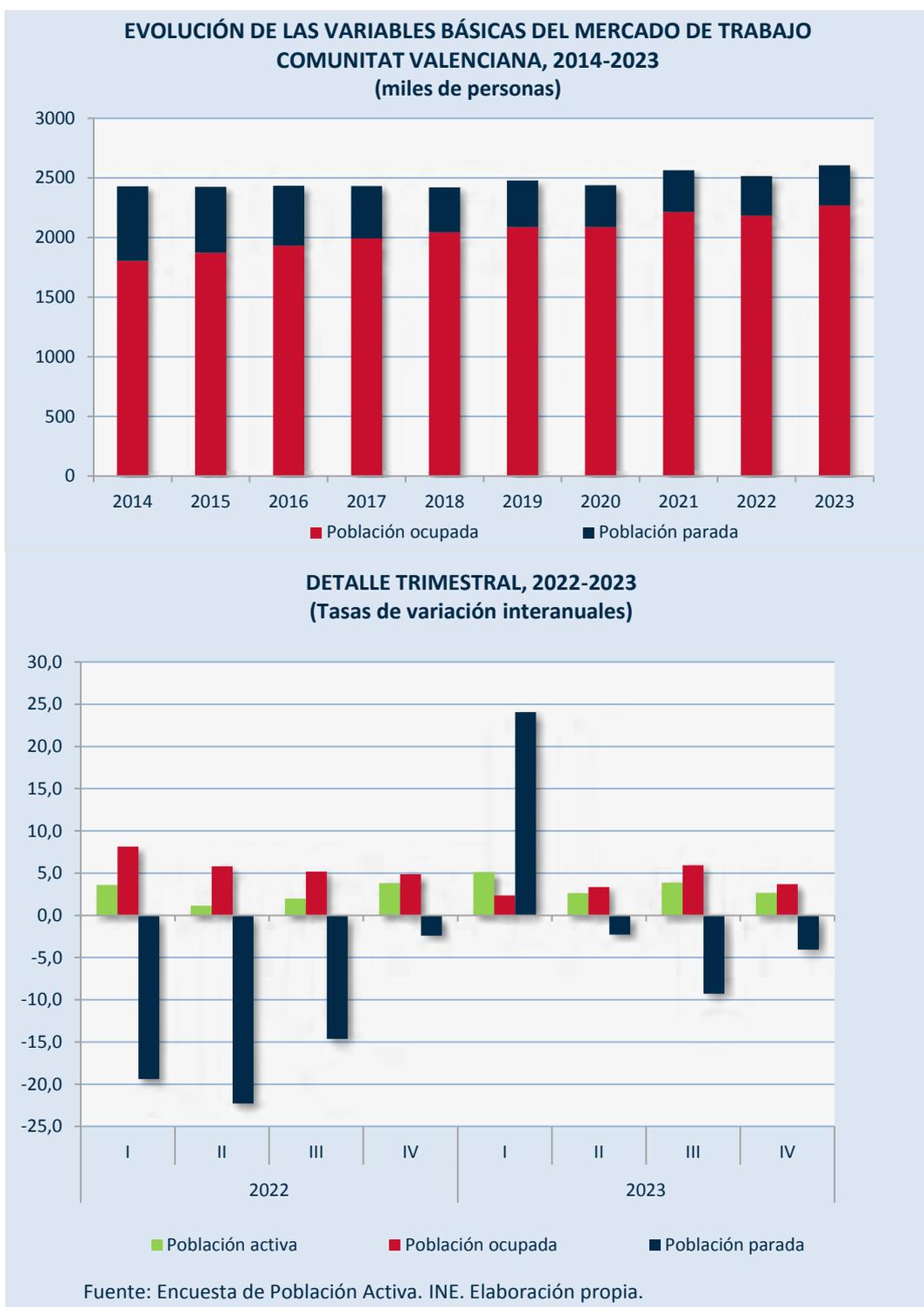
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.

NOTA: Los cuadros de este capítulo pueden tener mínimos descuadres, por el redondeo decimal.





Gráfico 8.1





Las principales variables del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana muestran una **evolución positiva en 2023**, similar a la experimentada en España y en las economías de nuestro entorno (Cuadro 8.2).

Cuadro 8.2

VARIABLES BÁSICAS DE MERCADO DE TRABAJO. UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y COM. VALENCIANA, 2022-2023

	Unión Europea (UE-27)		España		Comunitat Valenciana	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Tasa de empleo*	69,8	70,4	65,5	66,6	65,5	65,5
Var. % Pobl. Ocupada	2,1	1,1	2,8	3,0	6,0	3,8
Tasa de paro	6,1	6,0	12,9	12,1	13,2	12,6
Var.% Pobl. Parada	-11,4	-1,2	-11,8	-4,3	-15,1	-1,4

* Población entre 16 y 64 años y en el caso de UE-27 población entre 15 y 64 años

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE y Eurostat





8.1. POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA

La **población en edad de trabajar** se ha situado en 4.433.400 personas a finales de 2023, como se observa en el Cuadro 8.3, experimentando un aumento respecto al año anterior del 2,6 % en términos relativos. Las mujeres continúan manteniendo su peso por encima del 51 % del total.

Cuadro 8.3

EVOLUCIÓN MEDIA Y TRIMESTRAL DE LAS VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

En miles de personas

	Media		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Pobl. de 16 y más año:	4.285,9	4.385,2	4.255,2	4.273,8	4.293,7	4.320,8	4.343,3	4.366,3	4.397,6	4.433,4
- Hombres	2.088,4	2.131,8	2.071,1	2.082,6	2.093,5	2.106,2	2.113,2	2.124,6	2.134,5	2.155,0
- Mujeres	2.197,5	2.253,3	2.184,0	2.191,3	2.200,2	2.214,6	2.230,1	2.241,7	2.263,0	2.278,4
Población Activa	2.514,7	2.594,0	2.473,6	2.486,5	2.533,1	2.565,7	2.558,8	2.551,9	2.631,4	2.633,8
- Hombres	1.337,7	1.370,4	1.313,8	1.323,5	1.351,1	1.362,3	1.352,5	1.357,5	1.391,3	1.380,1
- Mujeres	1.177,1	1.223,6	1.159,8	1.163,1	1.182,0	1.203,4	1.206,3	1.194,4	1.240,1	1.253,7
Población Ocupada	2.183,4	2.267,2	2.155,8	2.167,9	2.191,2	2.218,6	2.206,3	2.240,6	2.321,3	2.300,7
- Hombres	1.186,5	1.223,5	1.162,2	1.175,4	1.203,5	1.204,9	1.200,4	1.210,0	1.255,0	1.228,6
- Mujeres	996,9	1.043,7	993,6	992,6	987,7	1.013,7	1.005,9	1.030,6	1.066,3	1.072,1
Población Parada	331,4	326,8	317,8	318,6	341,9	347,2	352,5	311,3	310,2	333,1
- Hombres	151,2	146,9	151,6	148,1	147,6	157,4	152,1	147,6	136,4	151,5
- Mujeres	180,2	179,9	166,2	170,5	194,3	189,7	200,4	163,8	173,8	181,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





En términos promedio, la población de 16 o más años se ha incrementado un 2,3 %, alcanzando las 4.385.200 personas, como se recoge en el Cuadro 8.4. Por sexos, el incremento entre las mujeres se ha situado en el 2,5 %, superior al registrado entre los hombres (2,1 %).

Cuadro 8.4

**EVOLUCIÓN DEL PROMEDIO ANUAL DE LAS VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO
COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023**

En miles de personas

	2019	2020	2021	2022	2023
Pobl. de 16 y más años	4.174,7	4.216,3	4.241,8	4.285,9	4.385,2
- <i>Hombres</i>	2.039,3	2.058,7	2.069,6	2.088,4	2.131,8
- <i>Mujeres</i>	2.135,4	2.157,6	2.172,2	2.197,5	2.253,3
Población Activa	2.430,2	2.410,5	2.450,6	2.514,7	2.594,0
- <i>Hombres</i>	1.317,7	1.301,6	1.306,1	1.337,7	1.370,4
- <i>Mujeres</i>	1.112,5	1.108,9	1.144,5	1.177,1	1.223,6
Población Ocupada	2.087,3	2.020,4	2.060,5	2.183,4	2.267,2
- <i>Hombres</i>	1.162,3	1.115,1	1.123,3	1.186,5	1.223,5
- <i>Mujeres</i>	925,0	905,2	937,2	996,9	1.043,7
Población Parada	342,9	390,2	390,1	331,4	326,8
- <i>Hombres</i>	155,4	186,5	182,8	151,2	146,9
- <i>Mujeres</i>	187,5	203,7	207,3	180,2	179,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





8.1.1. Población activa

La **población activa** de nuestra Comunitat ha aumentado hasta un total de 2.633.800 personas al finalizar el año, con un incremento en términos interanuales del 2,7 %. En términos promedio, se ha experimentado un avance del 3,2 %, alcanzando un total de 2.594.100 personas en 2023.

Las mujeres representan el 47,2 % de la población activa, si bien suponen el 51,4 % de la población en edad de trabajar, como se desprende de los datos recogidos en el Cuadro 8.5.

Cuadro 8.5

PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN ACTIVIDAD COMUNITAT VALENCIANA, 2023

En miles de personas

	Total	Población Activa			Población Inactiva
		Total	P. Ocupada	P. Parada	
Ambos sexos					
Alicante	1.656,5	967,7	839,9	127,8	688,9
Castellón	499,0	280,9	241,4	39,5	218,2
Valencia	2.229,6	1.345,5	1.186,1	159,5	884,1
C. Valenciana	4.385,1	2.594,1	2.267,3	326,8	1.791,1
Hombres					
Alicante	811,1	516,5	458,6	57,9	294,6
Castellón	245,1	147,9	129,6	18,3	97,2
Valencia	1.075,7	706,0	635,3	70,7	369,7
C. Valenciana	2.131,9	1.370,4	1.223,5	146,9	761,5
Mujeres					
Alicante	845,5	451,2	381,3	70,0	394,3
Castellón	253,9	133,0	111,8	21,2	120,9
Valencia	1.153,9	639,5	550,7	88,8	514,4
C. Valenciana	2.253,3	1.223,7	1.043,8	179,9	1.029,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





El aumento de la población en edad de trabajar junto al de la población activa, superior en este caso, ha dado lugar a un aumento de cinco décimas en la **tasa de actividad** hasta situarse en el 59,2 % en promedio, como se observa en el Cuadro 8.6. En España la tasa de actividad ha aumentado ligeramente hasta el 59 %.

Cuadro 8.6

**PROMEDIO ANUAL DE TASAS DE ACTIVIDAD, PARO Y EMPLEO POR SEXO Y POR PROVINCIAS
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023**

	Alicante		Castellón		Valencia		C. V.		España	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Tasa de actividad	58,3	58,4	56,8	56,3	59,3	60,3	58,7	59,2	58,7	59,0
- <i>Hombres</i>	63,5	63,7	62,0	60,3	64,9	65,6	64,1	64,3	63,7	63,8
- <i>Mujeres</i>	53,3	53,4	51,8	52,4	54,1	55,4	53,6	54,3	53,8	54,4
Tasa de paro	14,4	13,2	11,9	14,1	12,5	11,9	13,2	12,6	12,9	12,1
- <i>Hombres</i>	12,8	11,2	10,8	12,4	10,3	10,0	11,3	10,7	11,3	10,6
- <i>Mujeres</i>	16,3	15,5	13,3	15,9	15,0	13,9	15,3	14,7	14,8	13,8
Tasa de empleo	49,9	50,7	50,0	48,4	51,9	53,2	50,9	51,7	51,1	51,8
- <i>Hombres</i>	55,4	56,5	55,3	52,9	58,2	59,1	56,8	57,4	56,6	57,1
- <i>Mujeres</i>	44,6	45,1	44,9	44,0	46,0	47,7	45,4	46,3	45,9	46,9

Tasa de actividad = (Pobl. Activa / Pobl. > 16 años) x 100

Tasa de empleo = (Pobl. Ocupada / Pobl. > 16 años) x 100

Tasa de paro = (Pobl. Parada / Activos) x 100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.

La población de **mujeres** en edad de trabajar ha aumentado un 2,5 %, mientras que la población activa lo hacía en un 4 %, elevando su tasa de actividad hasta el 54,3 % como promedio del año 2023 (53,6 % en 2022). El comportamiento entre los **hombres** ha sido similar, con un incremento del 2,1 % de la población en edad de trabajar y del 2,4 % de la población activa, aumentando en dos décimas su tasa de actividad promedio con relación al año anterior, hasta situarse en el 64,3 % (64,1 % en 2022). El diferencial entre las tasas de actividad de hombres y mujeres se ha situado en 10 puntos porcentuales, ligeramente inferior al del año anterior.

Por provincias, en **Alicante** se ha registrado un mínimo aumento en la tasa de actividad hasta situarse en el 58,4 % (58,3 % en 2022), debido a un aumento de su población activa (2,6 %), ligeramente superior al experimentado por la población en edad de trabajar (2,4 %). En **Castellón**, la población en edad de trabajar ha aumentado un 2,3 % y la población activa ha aumentado un 1,4 %, lo que ha reducido la tasa de actividad hasta el 56,3 %. Por último, en el caso de **Valencia**, la tasa de actividad ha aumentado en un punto, situándose en el 60,3 %, debido a un incremento de la población en edad de trabajar del 2,2 % y de la población activa en un 3,9 %.





Como se ha comentado anteriormente, la población activa en la Comunitat Valenciana en 2023 ha aumentado en términos promedio un 3,2%. Atendiendo a la **nacionalidad** de la misma, cabe indicar que esta evolución ha sido consecuencia del avance registrado tanto en la población activa española (1,6 %), como en la población extranjera

(11,1 %), que ha supuesto el 58,2 % de las nuevas incorporaciones. Destaca tanto el incremento del 11 % entre las personas activas no perteneciente a la Unión Europea como el incremento de la población activa procedente de la UE (11,4 %), como se recoge en el Cuadro 8.7.

Cuadro 8.7

POBLACIÓN ACTIVA POR NACIONALIDAD Y SEXO. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

En miles de personas

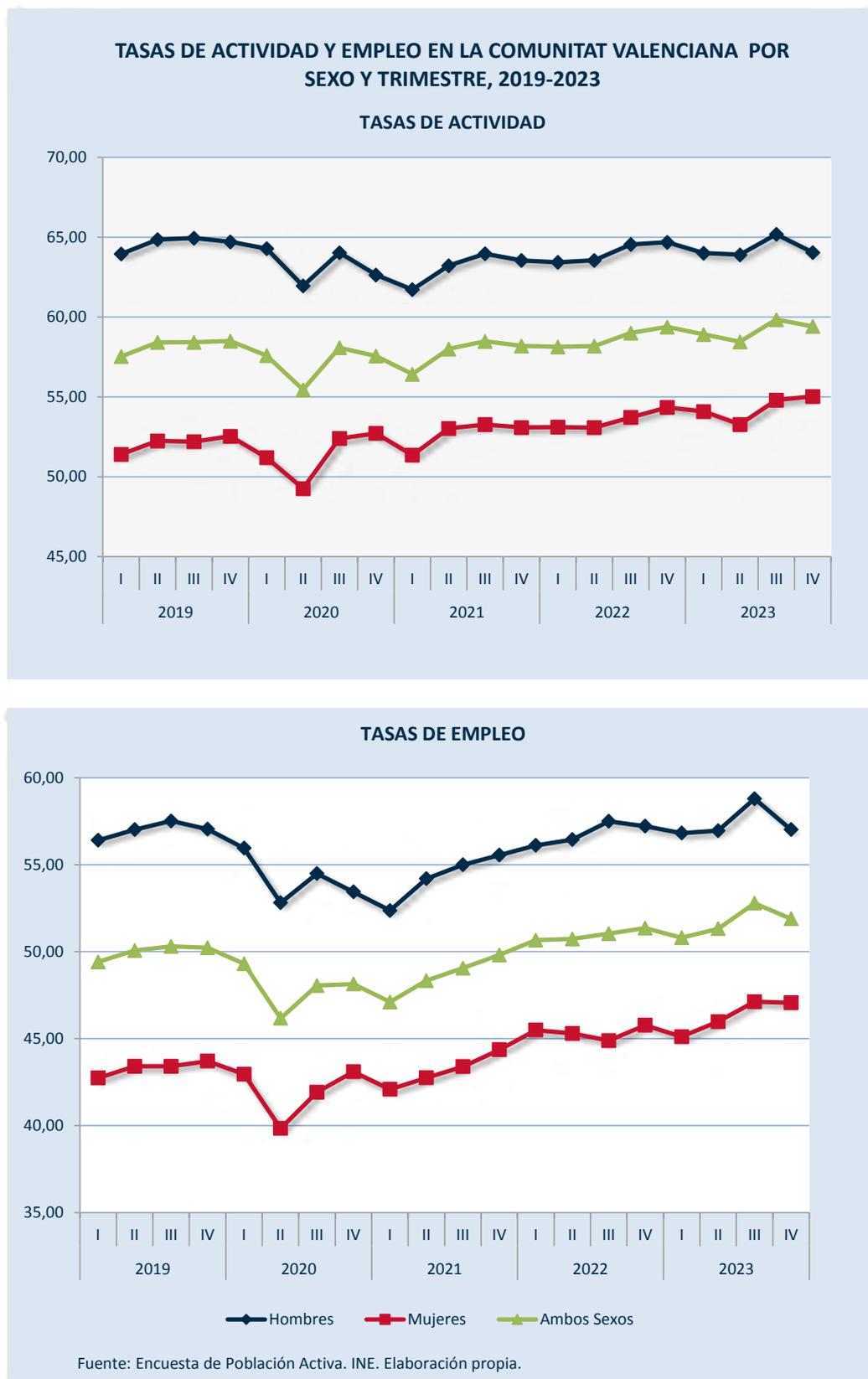
	2022	2023	Diferencia	Var. Porcentual
Ambos sexos	2.514,7	2.594,0	79,3	3,2
- Española	2.100,2	2.133,3	33,1	1,6
- Extranjera	414,5	460,7	46,2	11,1
- Unión Europea (UE)	138,8	154,6	15,8	11,4
- No pertenecientes a la UE	275,7	306,0	30,3	11,0
Hombres	1.337,7	1.370,4	32,7	2,4
- Española	1.120,6	1.134,3	13,7	1,2
- Extranjera	217,1	236,1	19,0	8,8
- Unión Europea (UE)	68,6	78,8	10,2	14,8
- No pertenecientes a la UE	148,5	157,3	8,8	5,9
Mujeres	1.177,1	1.223,6	46,5	4,0
- Española	979,7	999,0	19,3	2,0
- Extranjera	197,4	224,6	27,2	13,8
- Unión Europea (UE)	70,2	75,8	5,6	8,0
- No pertenecientes a la UE	127,2	148,7	21,5	16,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





Gráfico 8.2





La **población inactiva** en la Comunitat Valenciana se ha situado en 2023, en 1.791.100 personas, en términos promedio, con un aumento de 20.000 personas, resultado del incremento de 10.800 hombres y 9.250 mujeres (Cuadro 8.8).

Cuadro 8.8

**POBLACIÓN INACTIVA POR CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD Y SEXO
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023**

En miles de personas

	2022	2023	Diferencia	Var. Porcentual
Ambos sexos	1.771,1	1.791,1	20,0	1,1
- Estudiante	341,2	358,5	17,4	5,1
- Jubilado/a	761,0	767,5	6,5	0,9
- Labores del hogar	332,6	339,2	6,6	2,0
- Incapacidad permanente	105,1	105,9	0,8	0,7
- Percibiendo una pensión distinta de la jubilación	171,1	166,3	-4,8	-2,8
- Otra situación ⁽¹⁾	60,2	53,8	-6,4	-10,6
Hombres	750,7	761,5	10,8	1,4
- Estudiante	161,7	159,7	-2,0	-1,2
- Jubilado/a	441,6	440,0	-1,5	-0,4
- Labores del hogar	39,1	51,8	12,8	32,7
- Incapacidad permanente	56,1	55,2	-0,9	-1,6
- Percibiendo una pensión distinta de la jubilación	18,4	25,2	6,8	37,0
- Otra situación ⁽¹⁾	33,9	29,5	-4,4	-12,9
Mujeres	1.020,5	1.029,7	9,3	0,9
- Estudiante	179,5	198,8	19,3	10,8
- Jubilado/a	319,4	327,5	8,1	2,5
- Labores del hogar	293,5	287,4	-6,1	-2,1
- Incapacidad permanente	49,0	50,7	1,7	3,5
- Percibiendo una pensión distinta de la jubilación	152,7	141,0	-11,7	-7,6
- Otra situación ⁽¹⁾	26,4	24,3	-2,1	-7,8

(1) personas que, sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no están incluidas en ninguna de las categorías anteriores, por ejemplo rentistas

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





La **población clasificada como inactiva sigue compuesta mayoritariamente por mujeres**, con un 57,5 % del total, con una ligera disminución de una décima respecto al año anterior. En términos agregados, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, 8 buscan activamente trabajo (entre los hombres son 7 de cada 100), 46 están ocupadas (57 en el caso de los hombres) y 46 se consideran estadísticamente inactivas (estudiantes, jubiladas, amas de casa...), mientras que entre los varones son 36 de cada 100.

En este contexto, se observa que 46.580 mujeres se han incorporado al mercado de trabajo en 2023, en términos promedio, mientras que las inactivas han aumentado en 920. Entre estas últimas, considerando la clasificación por categoría principal, es resaltable la disminución de 6.100 mujeres que estaban ejerciendo labores del hogar sin remunerar. No obstante, siguen representando el 57,5 % del total y en torno al 84,7 % de las personas inactivas que perciben una pensión distinta a la de jubilación y de las personas clasificadas dentro de labores del hogar, mientras que los hombres suponen cerca del 57,3 % de las personas inactivas por jubilación.

8.1.2. Población ocupada

8.1.2.1. Datos generales

La **población ocupada** en la Comunitat Valenciana se ha situado en 2.267.300 personas, lo que supone un aumento promedio en términos absolutos de 83.900 personas, con un incremento del empleo del 3,8 % durante el año 2023, casi dos puntos porcentuales por debajo del registrado el año anterior.

Por su parte, la **tasa de empleo** en la Comunitat Valenciana ha aumentado en ocho décimas, situándose en el 51,7 %, frente al 51,8 % estimada para el conjunto de España, que ha experimentado un avance de 0,7 puntos porcentuales.

La población ocupada y la tasa de empleo en nuestra Comunitat han continuado con el perfil alcista iniciado en el segundo trimestre de 2021, que ha permitido alcanzar el **número de personas ocupadas más elevado de la serie histórica y la tasa de empleo más alta desde 2008**.

La **tasa de empleo de hombres** se ha elevado seis décimas hasta el 57,4 % (56,8 % un año antes) y la **de mujeres** ha alcanzado el 46,3 % (45,4 % en 2022). Así, el diferencial entre ambas tasas se ha reducido tres décimas y se ha situado en 11,1 puntos.





Por **grupos de edad**, la ocupación de la **población más joven** (menores de 25 años) ha aumentado un 9,1 % en 2023 y su tasa de empleo hasta el 27,8 % (27 % en 2022), como se puede desprender del Cuadro 8.9 y del Gráfico 8.3. El comportamiento de hombres y mujeres jóvenes ha sido diferente; mientras los jóvenes experimentaban un aumento de su tasa de empleo, pasando del 27,9 % de 2022

al 30,1 % en 2023, las jóvenes la reducían en medio punto porcentual, situándose en 2023 en el 25,4 % (25,9 % en el año precedente). Por su parte, la **población mayor de 55 años** ha crecido un 4,6 %, en términos promedio y su tasa de empleo en cinco décimas porcentuales, hasta situarse en el 26,8 % en 2023, como se puede observar en el Cuadro 8.10.

Cuadro 8.9

**POBLACIÓN OCUPADA MENORES DE 25 AÑOS Y MAYORES DE 55 AÑOS
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023**

En miles de personas

	Media		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Menores de 25 años	128,0	139,7	118,3	128,7	138,2	126,9	123,5	126,8	167,5	141,1
- Hombres	68,4	77,3	55,7	67,9	78,7	71,1	73,0	76,5	89,8	69,9
- Mujeres	59,7	62,4	62,5	60,9	59,3	55,9	50,5	50,3	77,6	71,3
Mayores de 55 años	452,3	473,0	445,6	440,3	453,9	469,4	467,9	455,4	479,4	489,1
- Hombres	245,7	261,9	239,2	237,7	249,2	256,5	255,5	249,7	273,9	268,3
- Mujeres	206,6	211,1	206,3	202,5	204,7	212,8	212,4	205,7	205,6	220,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.





Gráfico 8.3





Cuadro 8.10

PROMEDIO ANUAL DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Ambos sexos	58,7	59,2	50,9	51,7	13,2	12,6
Menores de 25	37,8	38,6	27,0	27,8	28,6	27,9
De 25 a 54 años	86,9	88,0	76,6	78,1	11,8	11,2
De 55 y más años	30,1	30,4	26,3	26,8	12,5	11,8
Hombres	64,1	64,3	56,8	57,4	11,3	10,7
Menores de 25	38,5	42,1	27,9	30,1	27,6	28,5
De 25 a 54 años	92,2	91,9	83,2	83,4	9,7	9,2
De 55 y más años	34,8	35,3	30,9	32,1	11,3	9,1
Mujeres	53,6	54,3	45,4	46,3	15,3	14,7
Menores de 25	37,1	34,9	25,9	25,4	30,0	27,3
De 25 a 54 años	81,6	84,0	70,0	72,7	14,2	13,4
De 55 y más años	26,0	26,2	22,4	22,3	14,0	14,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

En el Cuadro 8.11 se recoge la evolución de la población ocupada **por sectores económicos**, observándose un comportamiento diferente en la generación de empleo a lo largo del año 2023. En la **agricultura** ha descendido un 14,8 %, finalizando el año con 46.300 personas empleadas, 3.600 personas menos que en el mismo periodo del año anterior. La **industria** ha tenido una disminución de 12.600 personas, un 3,4 % en términos relativos, con 362.100 personas ocupadas en el sector. La **construcción** ha registrado 20.100 empleos más que el anterior año, es decir, una variación positiva del 13,6 %, finalizando el año con un total de 173.700 ocupadas y ocupados.

En los **servicios** ha crecido en 78.200 personas, un 4,8 % en términos relativos, alcanzando 1.718.600 personas.

Los sectores que han creado empleo en el conjunto del año han sido la construcción, con un incremento del 13,6 %, y los servicios, con un avance del 5,2 %. Por otro lado, los sectores que han destruido empleo son la industria, con una disminución del 3,3 %, y la agricultura, en donde ha decrecido un 14,8 %.





Cuadro 8.11

POBLACI3N OCUPADA POR SECTOR ECON3MICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

En miles de personas

		Agricultura	Industria	Construcci3n	Servicios	Total
Promedios Anuales						
2019		64,6	366,7	135,2	1.520,7	2.042,9
2020		49,5	356,4	126,6	1.488,0	2.020,4
2021		51,5	349,5	136,0	1.523,5	2.060,5
2022		57,1	370,6	149,4	1.606,3	2.183,4
2023		48,6	358,5	169,8	1.690,4	2.267,2
Datos trimestrales						
2019	1 trim	70,1	349,3	142,5	1.491,4	1.997,7
	2 trim	66,4	363,2	137,0	1.519,6	2.051,6
	3 trim	57,2	382,4	133,0	1.530,3	2.059,6
	4 trim	64,8	371,9	128,3	1.541,4	2.062,7
2020	1 trim	51,4	382,6	134,8	1.505,5	2.074,3
	2 trim	50,8	348,9	114,4	1.431,6	1.945,7
	3 trim	52,2	347,3	124,9	1.503,1	2.027,5
	4 trim	43,5	346,7	132,1	1.511,6	2.033,9
2021	1 trim	45,5	331,6	131,0	1.485,7	1.993,8
	2 trim	50,7	342,3	148,6	1.507,4	2.048,9
	3 trim	55,6	357,2	131,0	1.539,7	2.083,5
	4 trim	54,1	367,0	133,5	1.561,3	2.115,8
2022	1 trim	61,5	366,8	143,3	1.584,2	2.155,8
	2 trim	63,2	363,7	145,8	1.595,2	2.167,9
	3 trim	53,7	377,1	155,0	1.605,4	2.191,2
	4 trim	49,9	374,7	153,6	1.640,4	2.218,6
2023	1 trim	45,3	360,4	165,0	1.635,7	2.206,3
	2 trim	50,4	344,0	164,4	1.681,8	2.240,6
	3 trim	52,4	367,3	176,0	1.725,5	2.321,3
	4 trim	46,3	362,1	173,7	1.718,6	2.300,7

Fuente: Encuesta de Poblaci3n Activa. INE.





El Cuadro 8.12 recoge la **población ocupada por sexo y sector económico** en nuestra Comunitat en los años 2022 y 2023. Se observa que hay 912.700 mujeres ocupadas en el sector servicios, es decir, el 54 % del total del empleo de dicho sector, mientras que este porcentaje se reduce al 28,6 % en la industria, con 102.600 empleadas; al 28,4 % en la agricultura, que ocupa a 13.800 mujeres, y al 8,6 % en la construcción, con 14.700 empleadas.

Por su parte, los **hombres** ocupados en el sector servicios ascienden hasta 777.700, con un aumento relativo del 3,5 %; en industria a 255.800, un 1,3 % menos en términos interanuales; en construcción a 155.100 empleos, con un incremento del 17,4 %, y en agricultura la caída de empleo ha sido del 21,1 %, con 34.800 empleados en términos promedio en 2023.

Cuadro 8.12

POBL. OCUPADA POR SEXO Y SECTOR ECONÓMICO. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

En miles de personas

	2023	2022	Diferencia	Var. %
Ambos sexos	2.267,2	2.183,4	83,8	3,8
- Agricultura	48,6	57,1	-8,5	-14,8
- Industria	358,4	370,6	-12,2	-3,3
- Construcción	169,8	149,4	20,4	13,6
- Servicios	1.690,4	1.606,3	84,1	5,2
Hombres	1.223,4	1.186,5	36,9	3,1
- Agricultura	34,8	44,1	-9,3	-21,1
- Industria	255,8	259,3	-3,5	-1,3
- Construcción	155,1	132,1	23,1	17,5
- Servicios	777,7	751,1	26,7	3,5
Mujeres	1.043,8	996,9	46,9	4,7
- Agricultura	13,8	13,0	0,8	6,4
- Industria	102,6	111,3	-8,7	-7,8
- Construcción	14,7	17,4	-2,7	-15,5
- Servicios	912,7	855,2	57,5	6,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





Por su parte, el Gráfico 8.4 muestra que las mujeres están ocupadas mayoritariamente en los servicios (87,4 %) y en determinadas ramas de la industria (9,8 %), mientras que solo el 1,4 % lo hace en la construcción y el 1,3 % en la agricultura.

Gráfico 8.4





El Cuadro 8.13 recoge la **ocupación por ramas de actividad y por sexo**. Las mujeres están ocupadas en un 32,1 % en la rama de comercio y hostelería, y en un 30,1 % en la Administración pública, donde representan el 63,2 % de los empleos totales de dicha rama de servicios.

En el caso de los hombres, el mayor porcentaje también se alcanza en comercio y hostelería, con un 30,5 % de ocupados, seguido de la industria manufacturera con un 19,5 %, donde tienen un peso relativo del 71,2 %.

Cuadro 8.13

OCUPACIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Ramas de actividad	Total	Hombres	Mujeres	T ₁	T ₂
- Agricultura	48,6	34,8	13,8	28,4	1,3
- Industria	358,4	255,8	102,6	28,6	9,8
- Energía	23,2	17,1	6,1	26,3	0,6
- Industria manufacturera	335,2	238,7	96,5	28,8	9,2
- Construcción	169,8	155,1	14,7	8,7	1,4
- Comercio, reparac. vehíc.; transp. y almacen., hostelería	707,4	372,8	334,6	47,3	32,1
- Información y comunicaciones	67,3	50,3	17,1	25,4	1,6
- Actividades financieras y de seguros	35,9	18,1	17,8	49,6	1,7
- Actividades inmobiliarias	21,2	9,8	11,4	53,8	1,1
- Activ. profesionales, científ. y técnicas; activ. adtvas y serv. aux.	197,6	96,1	101,5	51,4	9,7
- Admón Púb., Seg. social obligat.; educ. activ. sanit. y de serv.soc.	496,5	182,8	313,7	63,2	30,1
- Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios	164,4	47,8	116,6	70,9	11,2
Total ramas de actividad	2.267,1	1.223,4	1.043,8	46,0	100,0

T₁: Porcentaje de mujeres ocupadas por ramas sobre el total de la ocupación en cada rama

T₂: Porcentaje de mujeres ocupadas por rama de actividad sobre el total de mujeres ocupadas

Fuente: INE. Elaboración propia.

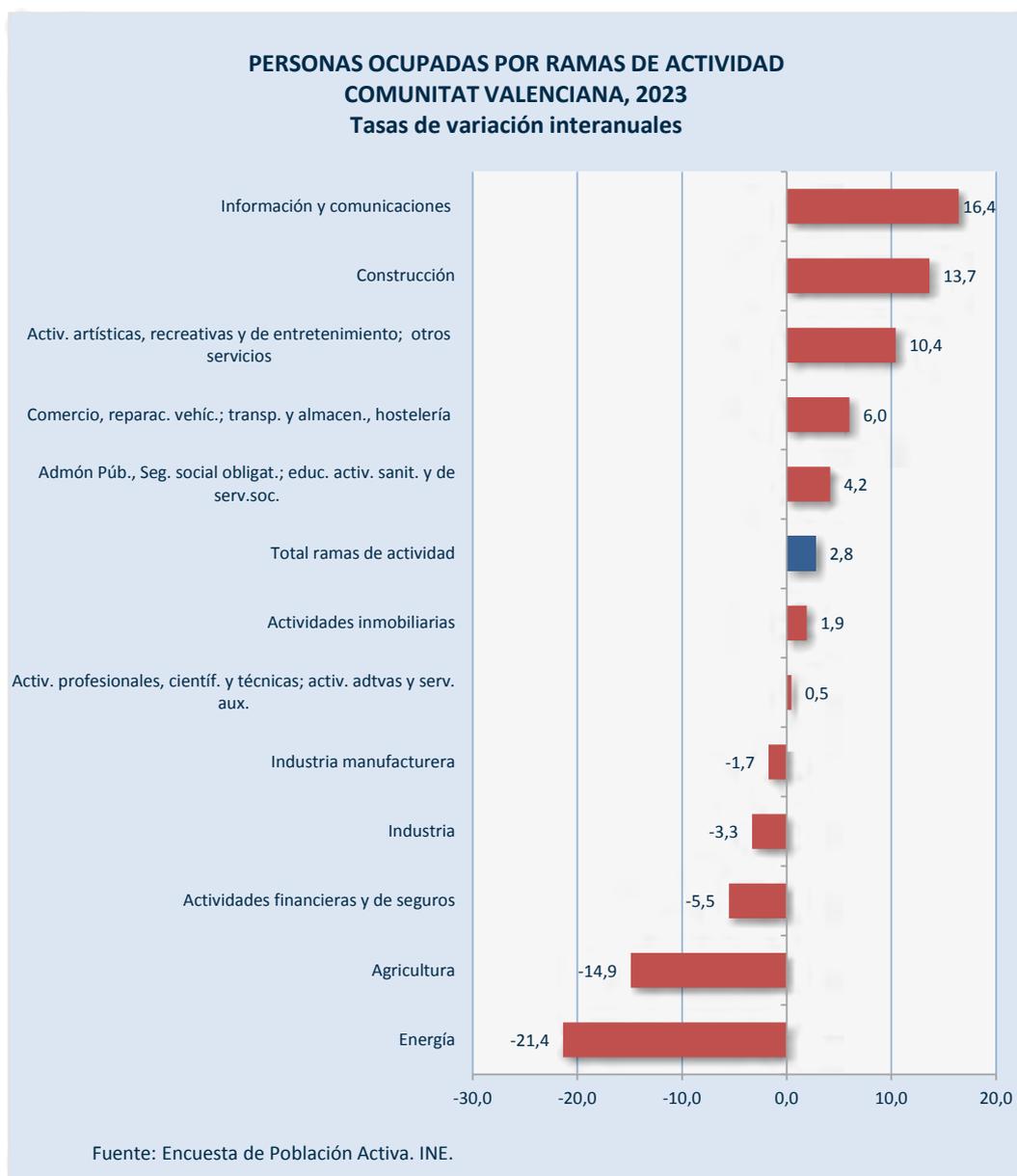




La evoluci3n de la ocupaci3n segùn las **diversas ramas de actividad** ha sido dispar, como se observa en el Gráfico 8.5. Así, crecían por encima de la media (2,8 %): informaci3n y comunicaciones (16,4 %), construcci3n (13,7 %), actividades artísticas (10,4 %), comercio y hostelería (6 %) y Administraciones pùblicas (4,2 %).

En menor medida, crecían actividades inmobiliarias (1,9 %) y actividades profesionales (0,5 %). Por el contrario, se ha destruido en industria manufacturera (-1,7 %), conjunto de la industria (-3,3 %), actividades financieras y de seguros (-5,5 %), agricultura (-14,9 %) y energía (-21,4%).

Gráfico 8.5





En 2023, el **número de personas asalariadas** en la Comunitat Valenciana ha ascendido a 1.899.700, un 3,9 % más que en el año precedente, como se recoge en el Cuadro 8.14, representando las mujeres el 47,9 % del total.

La tasa de asalarización² se ha situado en el 83,8 %, ligeramente superior a la del año anterior (83,7 %). Este porcentaje se ha situado en el 87,2 % en el caso de las mujeres (87,6 % en 2022), mientras que entre los hombres se cifraba en el 80,9% (80,5 % en el año anterior).

Cuadro 8.14

PERSONAS ASALARIADAS, OCUPADAS Y TASA DE ASALARIZACIÓN COMUNITAT VALENCIANA 2022-2023

En miles de personas

	2022			2023			Var. % 23/22		
	P.Ocup.	P. Asal.	T1	P.Ocup.	P. Asal.	T1	P.Ocup.	P. Asal.	T1*
Hombres	1.186,5	955,2	80,5	1.223,4	989,4	80,9	3,1	3,6	0,4
Mujeres	996,9	872,9	87,6	1.043,8	910,3	87,2	4,7	4,3	-0,4
Total	2.183,4	1.828,1	83,7	2.267,2	1.899,7	83,8	3,8	3,9	0,1

T1: Tasa de asalarización * La variación de la tasa de asalarización es en términos absolutos

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Como se puede observar en el Gráfico 8.6, que recoge la **población asalariada por tipo de contrato**, el 82,1 % de las personas asalariadas en nuestra Comunitat tenía un contrato de duración indefinida, situándose la tasa de temporalidad en el 17,9 %, cuatro puntos y cuatro décimas inferior a la registrada el año anterior. Por sexos, el 79,3 % de las asalariadas tenían un contrato de duración indefinida (74,7 % en 2022) y el 20,7 % eran contratadas temporalmente (25,3 % en 2022); mientras que los hombres registraban un porcentaje de contratos de duración indefinida del 84,8 % y del 15,6 % de contratos temporales.

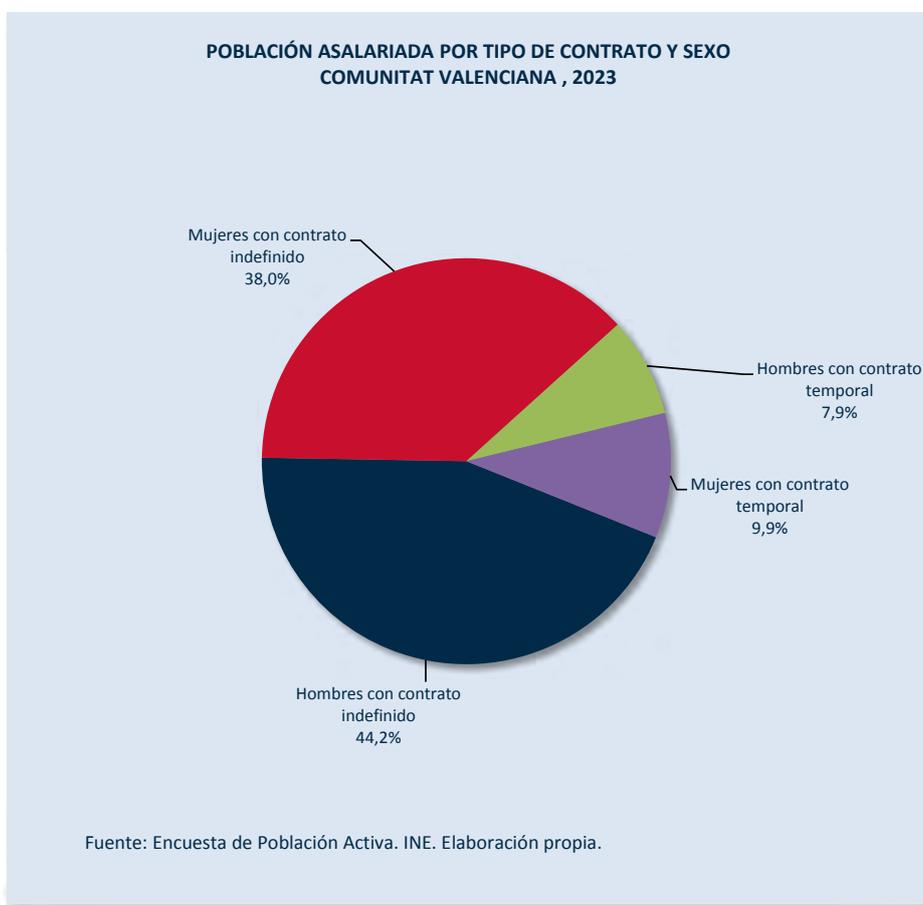
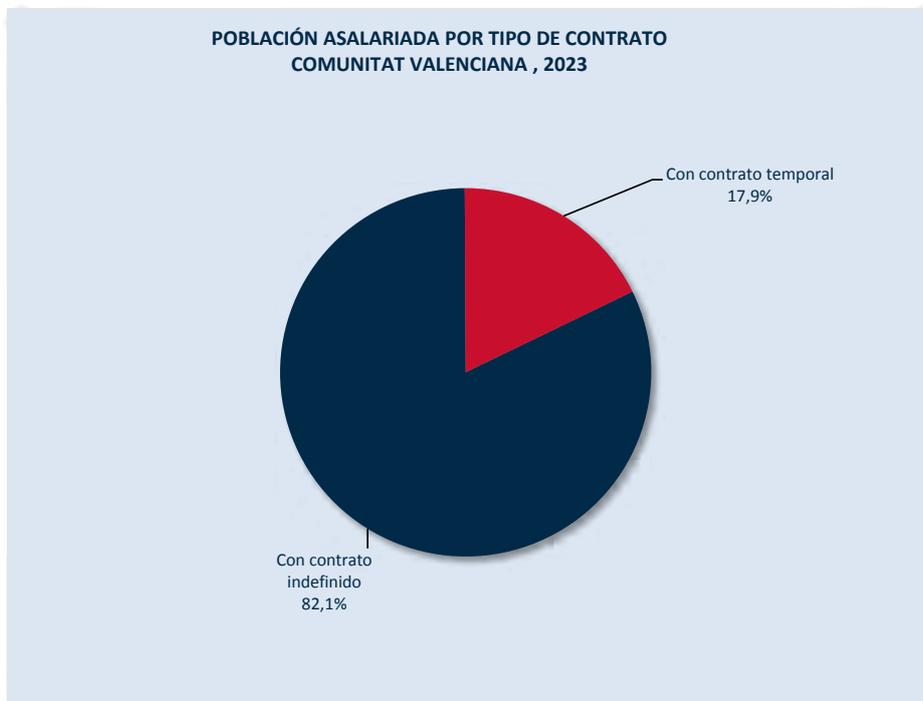
La distribución porcentual del total de personas asalariadas por contrato y sexo es la siguiente: hombres con contrato indefinido un 44,2 % (42 % en 2022), mujeres con contrato indefinido un 38 % (35,7 % en 2022), hombres con contrato temporal un 7,9 % (10, 2% en 2022) y las mujeres con contrato temporal un 9,9 % (12,1 % en 2022), lo que corrobora esa **mayor temporalidad entre las mujeres**.

² Considerada como la tasa de personas asalariadas sobre el total de personas ocupadas.





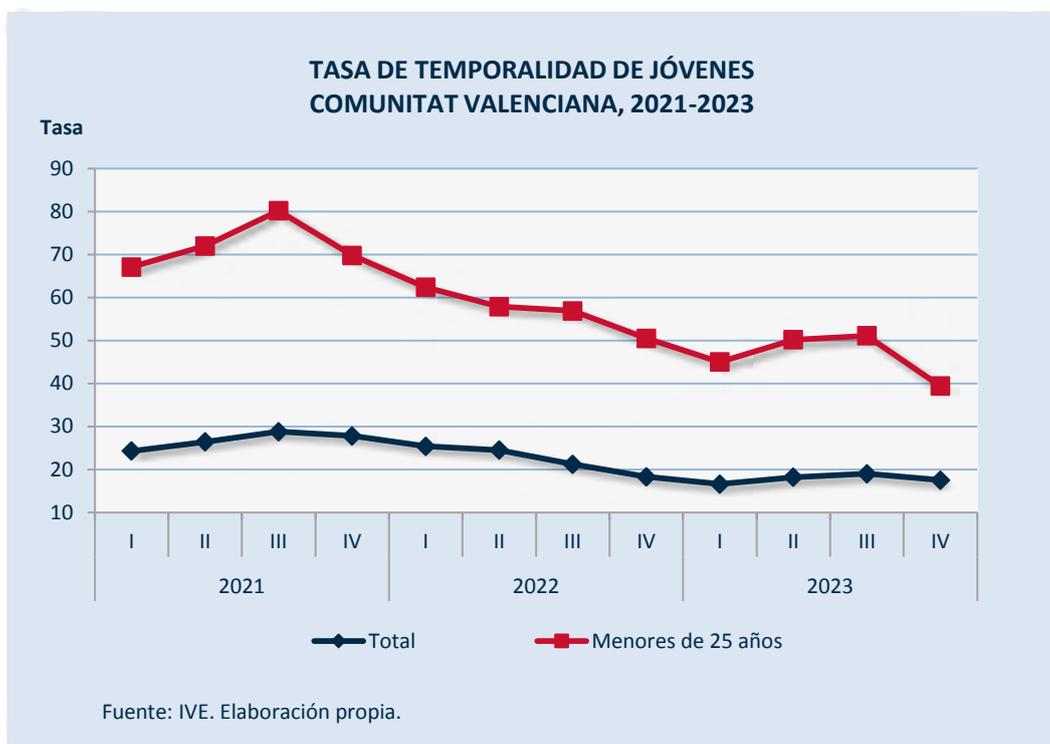
Gráfico 8.6





La **tasa de temporalidad de las personas jóvenes se ha reducido** desde finales de 2022 hasta situarse en el 39,4 % en el último trimestre de 2023, como se observa en el Gráfico 8.7.

Gráfico 8.7



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



El CES CV destaca la tendencia de crecimiento de la población activa, especialmente significativa entre las mujeres y la población migrante, iniciada en 2021 e insta a adoptar políticas activas de empleo focalizadas en la reducción de la brecha en las tasas de actividad y empleo.

El Comité valora los esfuerzos en la reducción de las tasas de temporalidad haciendo un llamamiento a desplegar toda la potencialidad de la negociación colectiva en este objetivo.

El CES CV quiere resaltar la importancia del sector servicios en el empleo (especialmente en comercio y hostelería, así como en la Administración pública), pero alerta del descenso preocupante del empleo industrial en sus diferentes ramas. Por ello, emplaza a la Generalitat a que despliegue, con todas las herramientas y recursos a su alcance, una política industrial acorde a la transición digital y ecológica.





8.1.2.2. Trabajo autónomo

Este apartado incluye un análisis del empleo autónomo en la Comunitat Valenciana en el año 2023, a través de los datos extraídos de la afiliación a la Seguridad Social, facilitados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La **afiliación de personas autónomas** ha ascendido a 367.658 personas en diciembre de 2023 en nuestra Comunitat, con un aumento de 5.129 nuevos empleos autónomos respecto al año anterior y un incremento del 1,4 % en términos relativos, frente al 0,6 % del año anterior, y superior al avance de medio punto registrado en España

(ver Cuadro 8.15). Por tanto, el empleo por cuenta propia ha aumentado en 2023 mostrando una **aceleración en la generación de empleo autónomo**, como se puede apreciar en el Gráfico 8.8.

Por provincias, en **Alicante** se ha producido un incremento de 2.736 personas autónomas, un 2 % en términos relativos. En la provincia de **Valencia** se han registrado 1.994 empleos por cuenta propia más que el año anterior, lo que supone un aumento de 1,1 %, mientras que en **Castellón** el empleo autónomo ha crecido un 1 % y en 399 personas.

Cuadro 8.15

AFILIACIÓN EMPLEO AUTÓNOMO, 2022-2023

Media del mes de diciembre

	2023	2022	Diferencia	Var. Porcentual
- Alicante	141.187	138.451	2.736	2,0
- Castellón	41.748	41.349	399	1,0
- Valencia	184.723	182.729	1.994	1,1
Comunitat Valenciana	367.658	362.528	5.129	1,4
España	3.344.368	3.328.403	15.966	0,5

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.





Gráfico 8.8

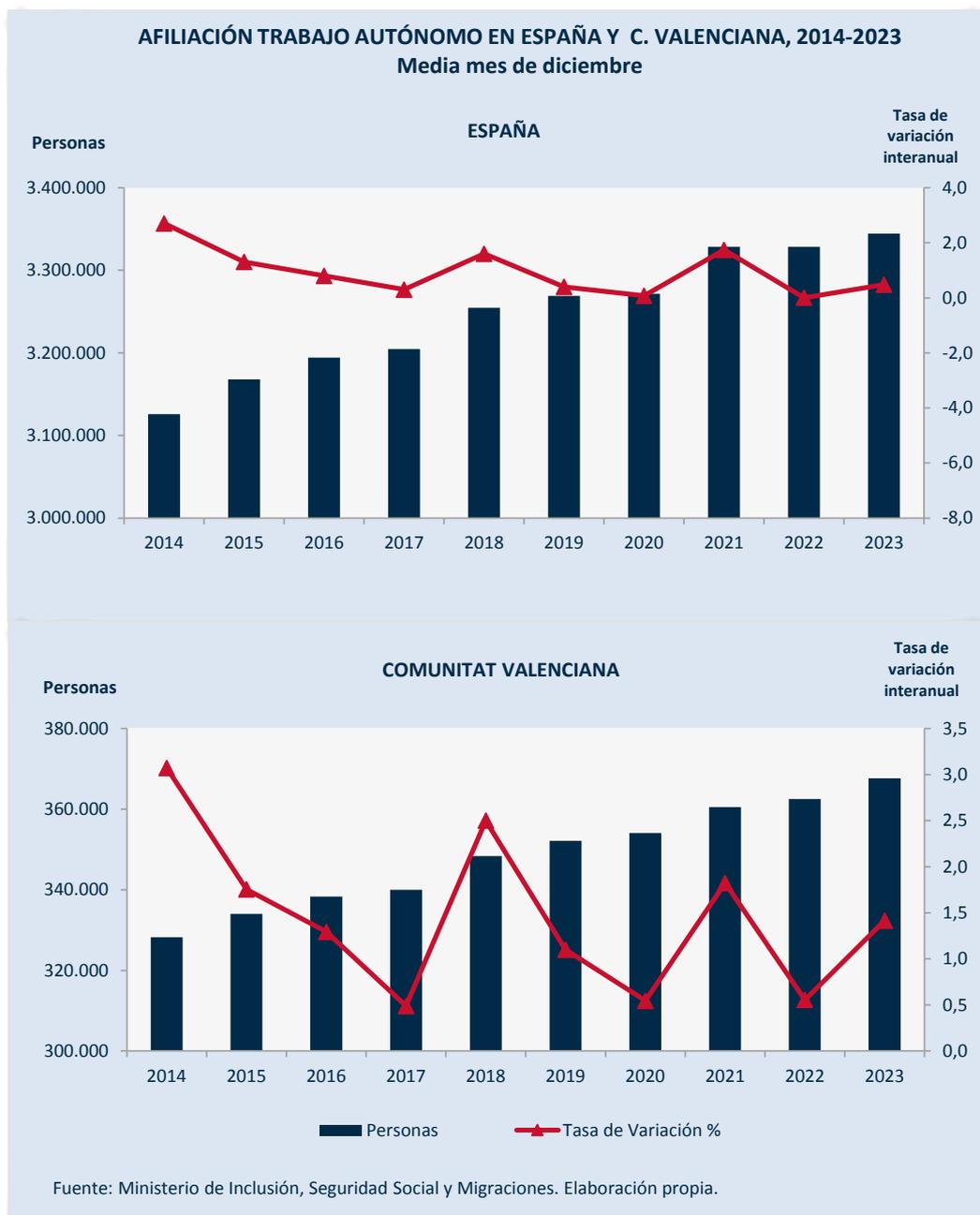
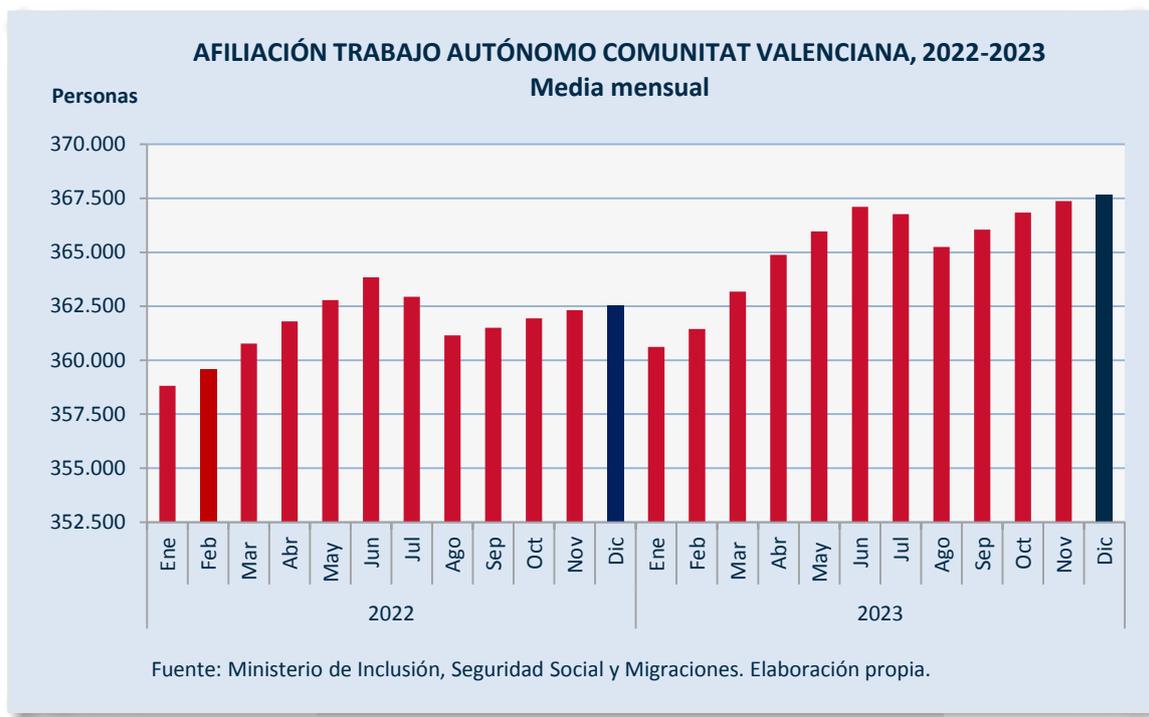




Gráfico 8.9



El Cuadro 8.16 recoge la **afiliación de empleo autónomo según el género** en los años 2022 y 2023, en el que se aprecia una evolución favorable en el caso de los hombres, con un aumento de 2.329 nuevos autónomos y un incremento porcentual del 1 %. Por su parte, las mujeres

han registrado un incremento mayor, del 2,1 %, con 2.800 empleos más en el año 2023. De este modo, el empleo autónomo de las mujeres en 2023 aumenta su representación hasta el 37,1 % del total del trabajo autónomo de nuestra Comunitat, frente al 36,9 % del año anterior.

Cuadro 8.16

AFILIACIÓN EMPLEO AUTÓNOMO SEGÚN GÉNERO. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Media del mes de diciembre

	2023	2022	Diferencia	Var. %
- Varones	231.218	228.889	2.329	1,0
- Mujeres	136.440	133.640	2.800	2,1
Total Ambos sexos	367.658	362.528	5.129	1,4

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.





Por sectores, los mayores incrementos en términos interanuales se han producido nuevamente en información y comunicación (10,4 %) y en actividades inmobiliarias (6 %). Por el contrario, cuatro sectores han registrado descensos: industria (un 1,6 % menos), agricultura y comercio (un 1,4 % menos) y actividades financieras (un 0,8% menos), como se muestra en el Cuadro 8.17.

Cuadro 8.17

AFILIACIÓN EMPLEO AUTÓNOMO POR SECTORES. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Media del mes de diciembre

SECTORES	2023	2022	Diferencia	Var. Porcentual
- Agricultura	13.121	13.306	-185	-1,4
- Industria	24.764	25.156	-393	-1,6
- Construcción	46.485	45.160	1.325	2,9
- Comercio	87.434	88.675	-1.241	-1,4
- Transportes	20.831	20.458	373	1,8
- Hostelería	38.473	38.235	238	0,6
- Información y comunicación	9.032	8.182	850	10,4
- Act. Financieras y seguros	6.896	6.955	-58	-0,8
- Act. Inmobiliarias	8.206	7.739	467	6,0
- Act. Profesionales, Científicas y Técnicas	35.738	34.444	1.294	3,8
- Act. Administrativas	16.996	16.550	447	2,7
- Educación	10.983	10.444	538	5,2
- Act. Sanitarias	14.234	13.660	575	4,2
- Act. Artísticas y Entretenimiento	8.939	8.658	281	3,2
- Otros sectores	25.526	24.908	618	2,5
Total Sectores	367.658	362.528	5.129	1,4

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.

Con los datos estadísticos disponibles, podría afirmarse que el **perfil del empleo autónomo** en nuestra Comunitat se asemeja al de España y corresponde a una persona que desarrolla su actividad en el sector servicios, sin personal asalariado a su cargo, con una sola actividad, varón, español, entre 40 y 54 años, que lleva 5 años o más en su negocio, y que cotiza entre la base mínima y 1,5 veces la base mínima.

En el caso concreto del **empleo autónomo de personas físicas**³ en la Comunitat Valenciana, los perfiles se pueden observar en el Cuadro 8.18, y coinciden con los descritos en el párrafo anterior. Así, el 78,1 % del total de personas autónomas físicas, pertenece al sector servicios, el 78,7 % no tiene personal asalariado y el 93,4 % desarrolla una sola actividad, el 62,6 % son varones, el 45,8 % tiene entre 40 y 54 años, el 79,7 % es de nacionalidad española, el 52,5 % lleva 5 o más años en el negocio y un 77,2 % cotiza entre la base mínima y 1,5 veces la base mínima⁴.





Cuadro 8.18

PERFILES EMPLEO AUTÓNOMO, PERSONAS FÍSICAS ⁽¹⁾. COM. VALENCIANA, 2022-2023

A 31 de septiembre de 2023

SECTORES	2023	% s/total	2022	% s/total	Diferencia	Var. Porcentual
Por sectores de actividad						
- Agricultura	10.863	5,3	10.995	5,3	-132	-1,2
- Industria	8.517	4,1	8.665	4,2	-148	-1,7
- Construcción	25.953	12,6	25.748	12,5	205	0,8
- Servicios	161.453	78,1	160.785	78,0	668	0,4
Por situación profesional						
- Sin personal asalariado	162.703	78,7	162.734	78,9	-31	0,0
- Con personal asalariado	44.083	21,3	43.459	21,1	624	1,4
- Sin pluriactividad	193.179	93,4	192.683	93,4	496	0,3
- Con pluriactividad	13.607	6,6	13.510	6,6	97	0,7
Por sexo						
- Varones	129.426	62,6	129.423	62,8	3	0,0
- Mujeres	77.360	37,4	76.770	37,2	590	0,8
Por edad						
- Menores de 25 años	4.411	2,1	4.607	2,2	-196	-4,3
- De 25 a 39 años	49.766	24,1	50.338	24,4	-572	-1,1
- De 40 a 54 años	94.646	45,8	95.218	46,2	-572	-0,6
- De 55 o más años	57.963	28,0	56.030	27,2	1.933	3,4
Por nacionalidad						
- Españoles	164.754	79,7	166.522	80,8	-1.768	-1,1
- Extranjeros	42.032	20,3	39.671	19,2	2.361	6,0
Por antigüedad en el negocio						
- Menos de 6 meses	17.731	8,6	21.023	10,2	-3.292	-15,7
- De 6 a 11 meses	16.386	7,9	15.070	7,3	1.316	8,7
- De 1 a 3 años	37.686	18,2	36.891	17,9	795	2,2
- De 3 a 5 años	26.451	12,8	28.307	13,7	-1.856	-6,6
- De 5 o más años	108.532	52,5	104.902	50,9	3.630	3,5
Por base de cotización						
- Base mínima (b/m)	31.230	15,1	136.763	66,3	-105.533	-77,2
- Entre b/m y 1,5 b/m	159.606	77,2	55.581	27,0	104.025	187,2
- Entre 1,5 y 2 b/m	8.770	4,2	6.716	3,3	2.054	30,6
- Entre 2 y 3 b/m	5.922	2,9	6.026	2,9	-104	-1,7
- Más de 3 veces b/m	1.258	0,6	1.107	0,5	151	13,6

⁽¹⁾ Autónomos/as personas físicas, no integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

³Personas trabajadoras afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen quienes figuran como personas colaboradoras familiares y quienes se registran formando parte de algún colectivo especial de trabajo.

⁴Dato consultado el día 5 de abril de 2024 en la web de Ministerio de Trabajo y Economía Social.





El Cuadro 8.19 recoge la situación de **afiliación en alta en la Seguridad Social por regímenes y comunidades autónomas** en 2023. Como se puede observar, el mayor peso relativo del RETA sobre el total del sistema se registra en Illes Balears (20,5 %), Extremadura (19,4 %), Castilla-La Mancha, Castilla y León y Galicia (19,3 %), frente a los

porcentajes más bajos de Madrid (11,6 %), Cataluña (15,1 %) y Canarias (15,5 %). Por su parte, en la Comunitat Valenciana se ha alcanzado un 17,2 %, superior a la media del conjunto de España (16,1 %).

Cuadro 8.19

AFILIACIÓN EN ALTA POR REGÍMENES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2023

Media del mes de diciembre

	Rég. General	RETA	Rég. Esp. del Mar	Rég. Esp. del Carbón	Total Sistema	% RETAs/Total Sistema
Andalucía	2.795.081	573.178	8.417	0	3.376.677	17,0
Aragón	508.161	99.066	0	10	607.237	16,3
Asturias, Principado de	307.212	70.543	1.446	873	380.073	18,6
Balears, Illes	373.952	97.068	1.892	0	472.912	20,5
Canarias	762.972	140.732	6.504	0	910.207	15,5
Cantabria	184.849	41.247	835	0	226.932	18,2
Castilla-La Mancha	775.682	185.691	0	14	961.386	19,3
Castilla y León	623.287	149.406	0	0	772.693	19,3
Cataluña	3.142.997	560.866	5.946	0	3.709.808	15,1
Comunitat Valenciana	1.759.568	367.658	7.000	0	2.134.226	17,2
Extremadura	332.084	80.132	0	0	412.216	19,4
Galicia	838.717	204.876	18.690	0	1.062.283	19,3
Madrid, Comunidad de	3.230.453	425.278	3.673	0	3.659.405	11,6
Murcia, Región de	542.564	102.789	979	0	646.333	15,9
Navarra, Comunidad Foral de	259.043	46.706	0	0	305.749	15,3
País Vasco	842.440	167.151	3.356	0	1.012.947	16,5
Rioja, La	112.064	24.491	0	0	136.555	17,9
Ceuta	20.283	3.168	182	0	23.633	13,4
Melilla	20.330	4.324	87	0	24.741	17,5
España	17.431.739	3.344.368	59.007	896	20.836.010	16,1
Comunitat Valenciana	1.759.568	367.658	7.000	0	2.134.226	17,2
Alicante	586.251	141.187	2.578	0	730.016	19,3
Castellón	213.536	41.748	866	0	256.150	16,3
Valencia	959.781	184.723	3.556	0	1.148.060	16,1

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.





La creación de empleo por cuenta propia se ha dinamizado en 2023. Cada día se han sumado 14 nuevas personas autónomas al mercado de trabajo en nuestra Comunitat, frente a los 5 del año anterior, lo que representa un tercio del empleo por cuenta propia generado en España.

El CES CV insta a impulsar y consolidar el trabajo autónomo como instrumento de la economía sostenible y de la cohesión social. Por ello, estima conveniente, entre otros aspectos, impulsar el relevo generacional, apoyar a los colectivos de personas autónomas mayores de 52 años y menores de 30 años, feminizar el emprendimiento, simplificar la tramitación, promover la formación especializada en gestión y también apoyar la innovación y la internacionalización*.

8.1.3. Población parada

El **desempleo estimado** en nuestra Comunitat se ha situado en 333.100 personas en el cuarto trimestre de 2023 (Cuadro 8.20), con una caída del 4,1 % respecto al año anterior. En promedio, el desempleo se ha situado en 326.800 personas, con cerca de 4.600 personas desempleadas menos que en 2022 y una disminución del 1,4 % en términos relativos.

La **tasa de paro** estimado para ambos sexos se ha reducido hasta el 12,6 % de la población activa, inferior en seis décimas a la del año anterior. La tasa de paro masculina ha descendido al 10,7 % y la femenina al 14,7 %. En España, la tasa de desempleo se ha situado en el 12,1 %, siendo entre los hombres del 10,6 % y en las mujeres del 13,8 %.

Cuadro 8.20

EVOLUCIÓN MEDIA Y TRIMESTRAL DEL PARO ESTIMADO. COMUNIDAD VALENCIANA, 2022-2023

En miles de personas

	Media		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Población Parada	331,4	326,8	317,8	318,6	341,9	347,2	352,5	311,3	310,2	333,1
- Hombres	151,2	146,9	151,6	148,1	147,6	157,4	152,1	147,6	136,4	151,5
- Mujeres	180,2	179,9	166,2	170,5	194,3	189,7	200,4	163,8	173,8	181,6
Tasas de paro	13,2	12,6	12,9	12,8	13,5	13,5	13,8	12,2	11,8	12,7
- Hombres	14,0	10,7	11,5	11,2	10,9	11,6	11,3	10,9	9,8	11,0
- Mujeres	18,1	14,7	14,3	14,7	16,4	15,8	16,6	13,7	14,0	14,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.

Como se recoge en el Cuadro 8.21, la tasa de paro entre la **población más joven** ha descendido en 2023, hasta situarse en el promedio del año en el 28,2 %, medio punto menos, si bien, en términos absolutos, el número de personas paradas jóvenes ha aumentado en 2.400 personas, resultado de un incremento de 4.900 hombres y una disminución de 2.300 mujeres.





Cuadro 8.21

EVOLUCIÓN MEDIA Y TRIMESTRAL DEL PARO ESTIMADO DE JÓVENES*
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

En miles de personas

	Media		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
P. Parada Jóvenes	51,6	54,1	43,4	50,7	50,9	61,4	53,4	58,7	50,3	54,1
- Hombres	25,9	30,8	23,4	26,4	24,2	29,6	27,1	32,7	31,3	31,9
- Mujeres	25,7	23,4	19,9	24,3	26,7	31,8	26,3	26,0	19,1	22,1
Tasas de paro	28,7	28,2	26,8	28,3	26,9	32,6	30,2	31,7	23,1	27,7
- Hombres	27,5	28,6	29,6	28,0	23,5	29,4	27,1	30,0	25,8	31,3
- Mujeres	30,1	28,0	24,2	28,6	31,0	36,2	34,3	34,1	19,7	23,8

*Menores de 25 años

El **paro entre las personas jóvenes que buscan su primer empleo** ha aumentado en términos promedio en 2023, situándose en 31.200 personas, como se observa en el Cuadro 8.22, con un incremento del 17,4 %, en términos relativos.

Entre los hombres se ha producido un aumento del 24,3 %, y entre las mujeres del 11,1 %, representando estas el 51,3 % de este grupo.

Cuadro 8.22

PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS PARADAS EN BÚSQUEDA DE PRIMER EMPLEO, 2022-2023

En miles de personas

	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	2022	2023	T ₁	2022	2023	T ₁	2022	2023	T ₁
Alicante	6,5	9,0	38,2	5,7	5,7	0,0	12,2	14,6	20,2
Castellón	0,9	1,0	17,1	1,2	2,5	113,0	2,0	3,5	71,6
Valencia	5,7	6,3	9,6	6,7	6,9	3,0	12,4	13,1	5,8
Comunitat Valenciana	13,1	16,2	24,3	13,5	15,0	11,1	26,6	31,2	17,4
España	153,1	151,6	-1,0	176,1	159,6	-9,4	329,2	311,2	-5,5

T₁: Tasa de Variación Interanual

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





Por lo que respecta al **tiempo de duración en la búsqueda de empleo**, las personas paradas que llevan más de 2 años buscándolo representan el 24,9 %, 7,2 puntos porcentuales menos que en el año anterior (Cuadro 8.23); el grupo de personas desempleadas que están en esta situación entre 1 y 2 años supone el 13,6 % (15,2 % en 2022), representando ambos colectivos el 38,5 % del

desempleo total, 8,8 puntos porcentuales por debajo del valor estimado un año antes. Por su parte, el grupo de personas desempleadas que llevan menos de 6 meses buscando empleo suponen el 38,9 % del total (34,8 % en 2022), mientras que las personas paradas entre 6 meses y 1 año han aumentado su peso en 2,5 puntos, representando un 13,9 % del total.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



La población mayor de 45 años es un grupo especialmente vulnerable, ya que suele ser la principal perceptora de la unidad familiar y, a la vez, la más afectada por el paro de larga duración (supera el 40% del total de la población desempleada).

Además, la población parada de más larga duración, la que lleva en esa situación 1 año o más, sigue representando un porcentaje elevado sobre el total del desempleo estimado, aunque se ha reducido en el último año.

Por último, el colectivo de jóvenes y de mujeres siguen presentando tasas de desempleo superiores a la media.

Por ello, el CES CV considera necesario intensificar las políticas activas de empleo dirigidas a dichos colectivos.





Cuadro 8.23

PERSONAS PARADAS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO. COMUNITAT VALENCIANA, 2021-2023

En miles de personas

	Menos de 6 meses		De 6 meses a 1 año		De 1 año a 2 años		Más de 2 años		No clasificables ⁽¹⁾		
	Valor	% sobre Total	Valor	% sobre Total	Valor	% sobre Total	Valor	% sobre Total	Valor	% sobre Total	
Promedios Anuales											
2021	124,5	32,1	52,1	13,3	83,7	21,4	106,9	27,5	22,9	5,8	
2022	115,4	34,8	37,9	11,4	50,2	15,2	106,0	32,2	21,7	6,5	
2023	127,0	38,9	45,4	13,9	44,3	13,6	81,5	24,9	28,6	8,7	
Datos trimestrales											
2021	I trim	123,1	31,2	68,5	17,4	86,4	21,9	108,1	27,4	8,2	2,1
	II trim	114	27,8	56,2	13,7	106,7	26,0	114,6	28,0	18,3	4,5
	III trim	127,6	31,9	49,5	12,4	76,1	19,0	98,7	24,7	48,5	12,1
	IV trim	133,2	37,4	34,3	9,6	65,7	18,5	106,0	29,8	16,5	4,6
2022	I trim	109,2	34,4	29,7	9,3	52,6	16,6	112,2	35,3	14,0	4,4
	II trim	99,8	31,3	39,0	12,2	43,6	13,7	120,7	37,9	15,4	4,8
	III trim	116,2	34,0	41,3	12,1	52,6	15,4	93,0	27,2	38,8	11,3
	IV trim	136,5	39,3	41,7	12,0	52,0	15,0	98,2	28,3	18,7	5,4
2023	I trim	136,7	38,8	41,6	11,8	59,7	16,9	91,4	25,9	23,1	6,6
	II trim	121,3	39,0	52,5	16,9	32,2	10,3	83,5	26,8	21,9	7,0
	III trim	112,8	36,4	49,0	15,8	37,7	12,2	68,5	22,1	42,1	13,6
	IV trim	137,2	41,2	38,5	11,6	47,7	14,3	82,4	24,7	27,2	8,2

⁽¹⁾ Personas paradas que ya han encontrado un empleo

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.





Las **mujeres paradas de larga duraci3n** en la Comunitat Valenciana, en 2023, se han cifrado en 72.000, inferior en un 21,2 % a las estimadas un a1o antes, representando el 39,8 % del total de las mujeres paradas y el 22 % del total de personas que buscan empleo. De ese total, 48.400 mujeres llevan m1s de dos a1os buscando empleo (Cuadro 8.24).

Cuadro 8.24

MUJERES PARADAS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO. COMUNITAT VALENCIANA, 2021-2023

En miles de mujeres

	Menos de 6 meses		De 6 meses a 1 a1o		De 1 a1o a 2 a1os		M1s de 2 a1os		No clasificables ⁽¹⁾	
	Valor	% s/ total	Valor	% s/ total	Valor	% s/ total	Valor	% s/ total	Valor	% s/ total
Promedios Anuales										
2021	63,6	30,6	25,4	12,2	42,0	20,2	63,2	30,5	13,7	6,5
2022	56,8	31,4	20,7	11,4	27,5	15,2	63,8	35,9	11,4	6,1
2023	64,7	35,7	27,6	15,2	23,6	13,1	48,4	26,7	16,8	9,3
Datos trimestrales										
2021 I trim	62,3	31,0	29,6	14,7	44,8	22,3	60,3	30,0	3,7	1,8
II trim	65,6	29,4	28,8	12,9	50,4	22,6	66,9	30,0	11,6	5,2
III trim	66,5	31,0	21,1	9,8	36,9	17,2	59,2	27,6	31,0	14,4
IV trim	59,9	31,1	22,2	11,5	35,8	18,6	66,3	34,4	8,5	4,4
2022 I trim	49,4	29,7	13,6	8,2	28,1	16,9	69,0	41,5	6,1	3,7
II trim	44,9	26,3	21,7	12,7	22,5	13,2	74,6	43,8	6,8	4,0
III trim	62,5	32,2	23,9	12,3	31,4	16,2	51,8	26,7	24,6	12,7
IV trim	70,5	37,2	23,5	12,4	27,9	14,7	59,9	31,6	7,9	4,2
2023 I trim	75,2	37,5	22,5	11,2	28,6	14,3	57,7	28,8	16,5	8,2
II trim	51,5	31,4	32,7	20,0	17,3	10,6	50,8	31,0	11,5	7,0
III trim	57,0	32,8	28,5	16,4	21,3	12,3	40,3	23,2	26,6	15,3
IV trim	75,0	40,3	26,6	14,3	27,3	14,7	44,6	24,0	12,6	6,8

⁽¹⁾ Paradas que ya han encontrado un empleo

Fuente: Encuesta de Poblaci3n Activa. INE. Elaboraci3n propia.





Por provincias, **Castellón** ha registrado la mayor tasa de paro estimado con un promedio del 14,1 %, superior en 2,2 puntos porcentuales a la del año anterior (11,9 %), con una tasa de paro entre los hombres del 12,4 % y entre las mujeres del 16 %, como se recoge en el Cuadro 8.25.

Por su parte, en **Alicante** el paro estimado supone un 13,2 % de su población activa (11,2 % en hombres y 15,5 % en mujeres), habiéndose reducido en 1,2 puntos respecto a 2022. En **Valencia**, la tasa de paro se ha situado en el 11,9 % (10 % entre los hombres y 13,9 % entre las mujeres), con una disminución de 1,6 puntos.

Cuadro 8.25

EVOLUCIÓN MEDIA Y TRIMESTRAL DE TASAS DE PARO ESTIMADO POR PROVINCIAS, 2022-2023

En miles de personas

	Media		2022				2023			
	2022	2023	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Alicante	14,4	13,2	14,8	14,1	13,6	15,2	15,5	12,7	11,5	13,3
- Hombres	12,8	11,2	14,4	12,3	11,5	13,2	13,7	11,4	10,0	9,9
- Mujeres	16,3	15,5	15,3	16,2	16,1	17,6	17,5	14,1	13,2	17,3
Castellón	11,9	14,1	11,8	10,6	11,8	13,6	13,8	14,4	14,1	14,0
- Hombres	10,8	12,4	10,6	9,1	10,2	13,1	10,6	14,2	11,3	13,5
- Mujeres	13,3	16,0	13,3	12,3	13,7	14,1	17,6	14,6	17,2	14,4
Valencia	12,5	11,9	11,7	12,4	13,8	12,3	12,5	11,4	11,6	11,9
- Hombres	10,3	10,0	9,6	10,9	10,7	10,0	9,6	9,8	9,4	11,3
- Mujeres	15,0	13,9	13,9	14,1	17,3	14,8	15,8	13,2	13,9	12,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia.

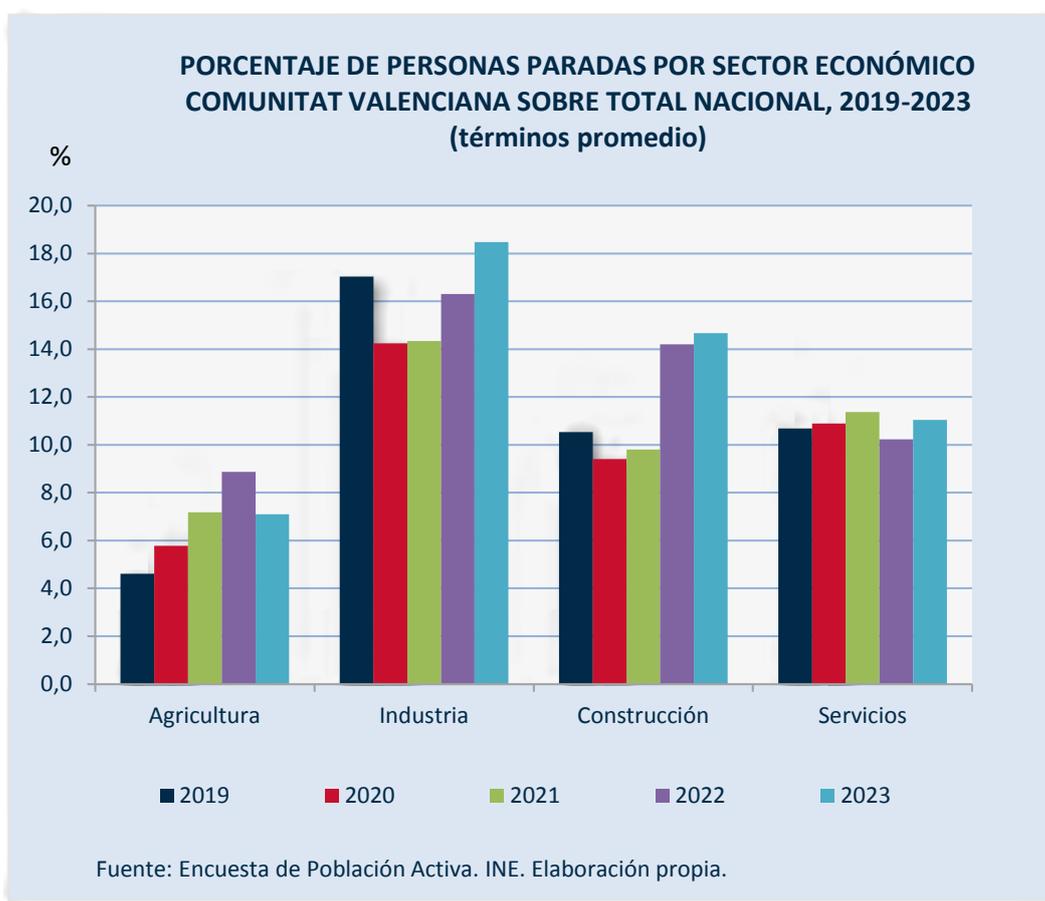




Por sectores, la población parada de la agricultura de la Comunitat Valenciana representa el 8,3 % del total de personas desempleadas que han dejado su último empleo hace menos de 12 meses, frente al 10,2 % en el caso español. En la industria, sin embargo, el peso relativo de las personas paradas se ha situado en el 14,7 %, mientras que en España este porcentaje ha sido del 9,9 %. En la construcción el porcentaje era del 9,8 % en la Comunitat Valenciana y del 7,6 % en España. Los servicios han supuesto en ambos territorios los mayores porcentajes, con el 67,2 % y el 72,2%, respectivamente.

El desempleo de la **agricultura** en la Comunitat Valenciana representa el 7,1 % del total de personas paradas de este sector en España (8,9 % en 2022), mientras que en la **industria** este porcentaje se sitúa en el 18,5 % (16,3 % en el año precedente), en la **construcción** en el 14,7 % (14,2 % en 2022) y en los **servicios** en el 11 %, frente al 10,2 % del año anterior (Gráfico 8.10).

Gráfico 8.10



La **tasa de paro**⁵ en la agricultura ha alcanzado el 16,4 % en nuestra Comunitat y el 15,4 % en España; en la industria, el 6,8 % frente al 4,8 % del conjunto nacional; en la construcción se ha situado en el 8,4 % y en el 7,3 % en España, mientras que en los servicios se ha cifrado en el 6,8 % en nuestra Comunitat frente al 6,5 % en España, como se observa en el Cuadro 8.26.

⁵Considerando las personas paradas que han dejado su puesto de trabajo hace 12 meses o menos.





Cuadro 8.26

PERSONAS PARADAS Y TASA DE PARO POR SECTOR ECONÓMICO*, 2023

En miles de personas

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	N	T	N	T	N	T	N	T
Alicante	5,4	23,2	9,9	8,0	6,4	7,9	44,7	6,6
Castellon	1,1	13,8	3,0	6,3	1,7	8,9	16,6	8,7
Valencia	3,0	11,3	13,1	6,2	7,6	8,9	63,1	6,7
Comunitat Valenciana	9,6	16,4	26,1	6,8	15,7	8,4	124,3	6,8
España	135,2	15,4	141,2	4,8	107,0	7,3	1.125,3	6,5

* Solo se clasifican por sector económico las personas paradas que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos

N: valores absolutos

T: tasa de paro = (Pob. Parada/Pob. Activa) x 100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por **comunidades autónomas**, las tasas de paro más elevadas han correspondido a Andalucía (18,6 %), Extremadura (17,4 %) y Canarias (16 %). Por el contrario, las autonomías con menor tasa de desempleo fueron País Vasco (7,6 %), Cantabria (8,1 %) y Aragón (8,3 %), como queda recogido en los Gráficos 8.11 y 8.12.

Gráfico 8.11

TASA DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2023

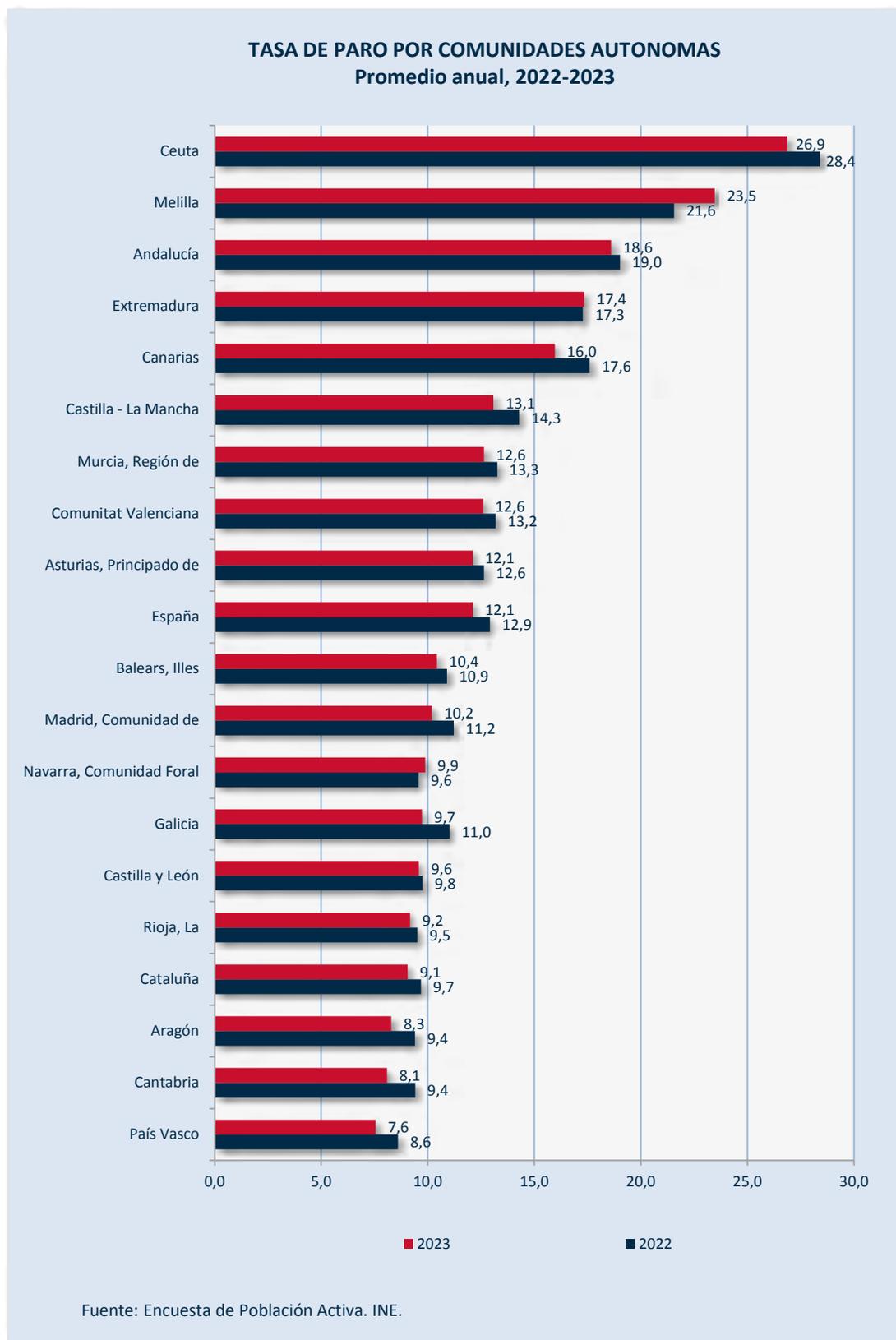


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE





Gráfico 8.12





8.2. PARO REGISTRADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

El número de **personas inscritas en las oficinas de Labora** se ha situado en 324.521 en diciembre de 2023, con un descenso en términos absolutos de 13.722 personas, un 4,1 % menos en términos relativos (Cuadro 8.27 y

Gráfico 8.13). En términos promedio, el paro registrado ha caído en 20.331 personas en el último año, un 5,7% menos, reduciéndose hasta 331.742 personas desempleadas en el conjunto de 2023.

Cuadro 8.27

PARO REGISTRADO EN ESPAÑA Y EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

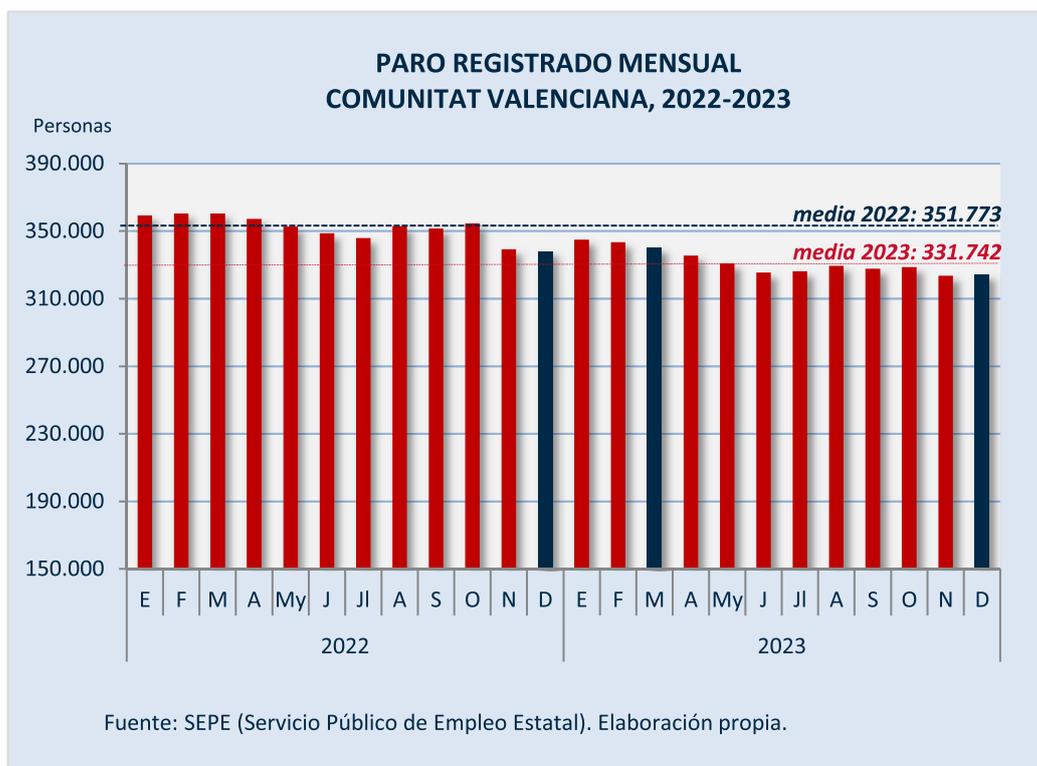
	Diciembre-23			Promedio anual		
	Valor	Dif. Diciembre-22		Valor	Dif. año anterior	
		Absoluta	%		Absoluta	%
España	2.707.456	-130.197	-4,6	2.766.894	-195.898	-6,6
Hombres	1.090.483	-57.022	-5,0	1.102.440	-96.230	-8,0
Mujeres	1.616.973	-73.175	-4,3	1.664.454	-99.668	-5,6
Agricultura	97.825	-15.483	-13,7	106.017	-33.031	-23,8
Industria	216.112	-17.731	-7,6	220.004	-22.108	-9,1
Construcción	213.778	-13.339	-5,9	213.381	-20.565	-8,8
Servicios	1.935.736	-81.333	-4,0	1.976.944	-121.959	-5,8
Sin empleo anterior	244.005	-2.311	-0,9	250.548	1.765	0,7
Comunitat Valenciana	324.521	-13.722	-4,1	331.742	-20.031	-5,7
Hombres	128.482	-4.497	-3,4	129.869	-7.617	-5,5
Mujeres	196.039	-9.225	-4,5	201.873	-12.414	-5,8
Agricultura	8.894	-1.357	-13,2	9.667	-2.405	-19,9
Industria	40.438	-1.762	-4,2	40.922	-2.550	-5,9
Construcción	25.485	-579	-2,2	25.532	-1.151	-4,3
Servicios	227.469	-10.230	-4,3	232.374	-14.786	-6,0
Sin empleo anterior	22.235	206	0,9	23.246	861	3,8
Alicante	132.611	-7.884	-5,6	135.074	-9.431	-6,5
Castellón	35.662	386	1,1	35.607	-625	-1,7
Valencia	156.248	-6.224	-3,8	161.061	-9.974	-5,8

Fuente: SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Elaboración propia.





Gráfico 8.13



Por sectores de actividad, en la Comunitat Valenciana los datos muestran un descenso en ellos, con excepción del **grupo sin empleo anterior** que ha experimentado un aumento del 0,9 %, con 22.235 personas registradas en las oficinas de Labora en diciembre de 2023. Se observa un retroceso del paro registrado en el sector agrario del 13,2 % y un total de 8.894 personas inscritas. Por su parte, en la industria ha disminuido un 4,2 %, finalizando el año con 40.438 personas. La construcción ha registrado una caída del 2,2 % y un total de 25.485 inscripciones, mientras que

en los servicios se ha reducido un 4,3 % y ha acabado el año con 227.469 personas paradas, representando el 70,1 % del desempleo total.

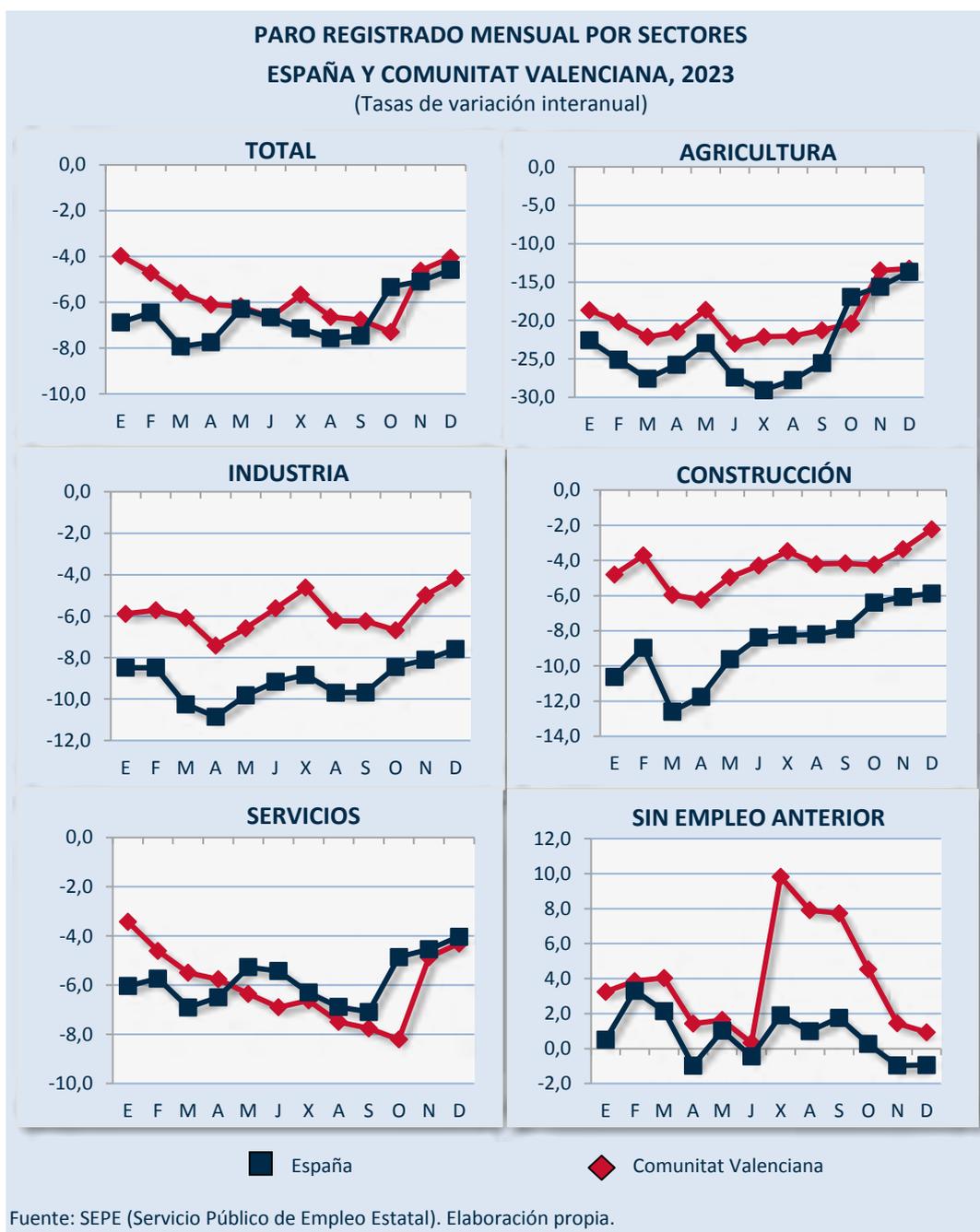
En términos promedio, **todos los sectores han registrado un descenso** en el número de personas paradas registradas, salvo el colectivo sin empleo anterior que ha crecido un 3,8 %. En la agricultura se ha reducido un 19,9 %, en la industria un 5,9 %, en la construcción un 4,3 % y en los servicios un 6 %.





El Gráfico 8.14 representa el paro registrado en España y en la Comunitat Valenciana durante el año 2023. En conjunto, **se han mantenido tasas de variación interanuales negativas**, con excepción del colectivo sin empleo anterior.

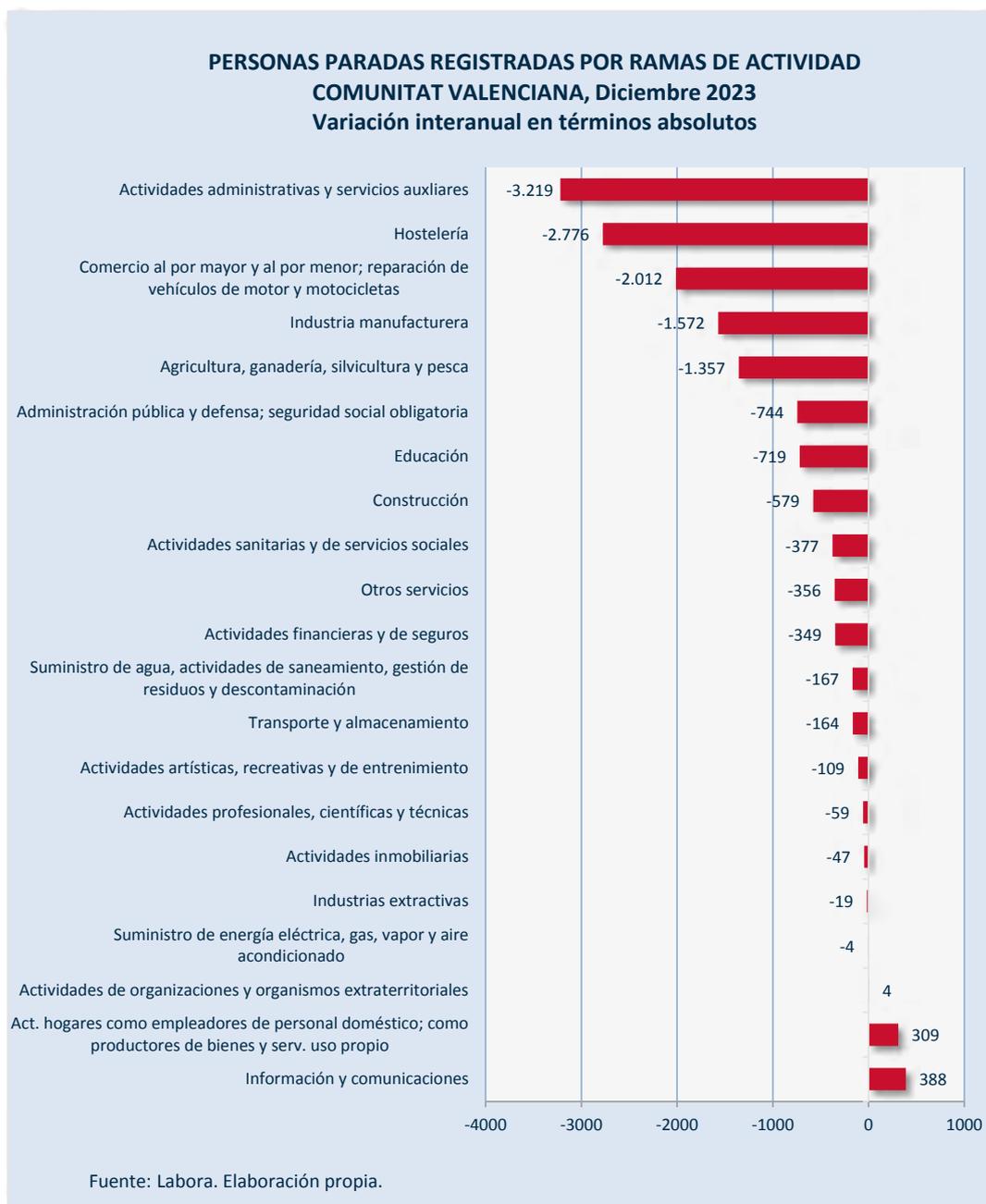
Gráfico 8.14





Por otro lado, en términos absolutos, el mayor descenso del paro se ha registrado en las **actividades administrativas** con 3.219 personas desempleadas menos, en la **hostelería** con 2.776, en el **comercio** con 2.012 y en la **industria manufacturera** con 1.572 personas inscritas menos en las oficinas de empleo, como se observa en el Gráfico 8.15.

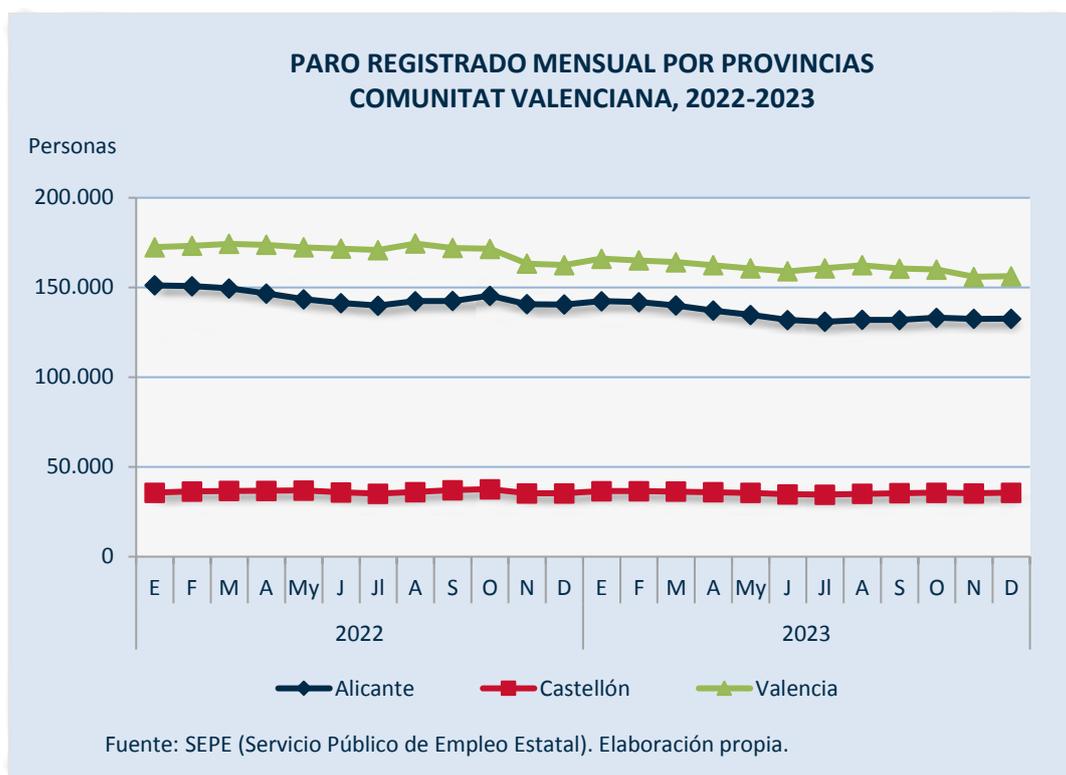
Gráfico 8.15





Por **provincias**, **Alicante** ha experimentado un descenso promedio de 9.431 personas paradas (6,5 % menos respecto a 2022), mientras que **Valencia** ha registrado una caída del 5,8 % (9.974 personas en promedio) y **Castellón** de 625 personas, es decir, un 1,7 % menos, como se puede desprender del Gráfico 8.16.

Gráfico 8.16



Por **género**, el desempleo ha disminuido entre los **hombres** en 4.497 personas al finalizar el año, es decir, un 3,4 % menos en relación con el mes de diciembre del año anterior. Las **mujeres** inscritas han descendido en 9.225, un 4,5 % menos en términos relativos, como se recoge en los Gráficos 8.17 y 8.18. En España ha disminuido el 5 % entre los hombres y el 4,3 % entre las mujeres (ver Gráfico 8.19), descensos inferiores a los de nuestra Comunitat.

En términos promedio, la caída del paro registrado ha sido más intensa, con una disminución de 7.617 hombres parados (un descenso del 5,5 %) y de un 5,8 % entre las mujeres, con 12.414 paradas menos. En España, ha disminuido el paro entre los hombres en un 8 % y entre las mujeres en un 5,6 %.





Gráfico 8.17

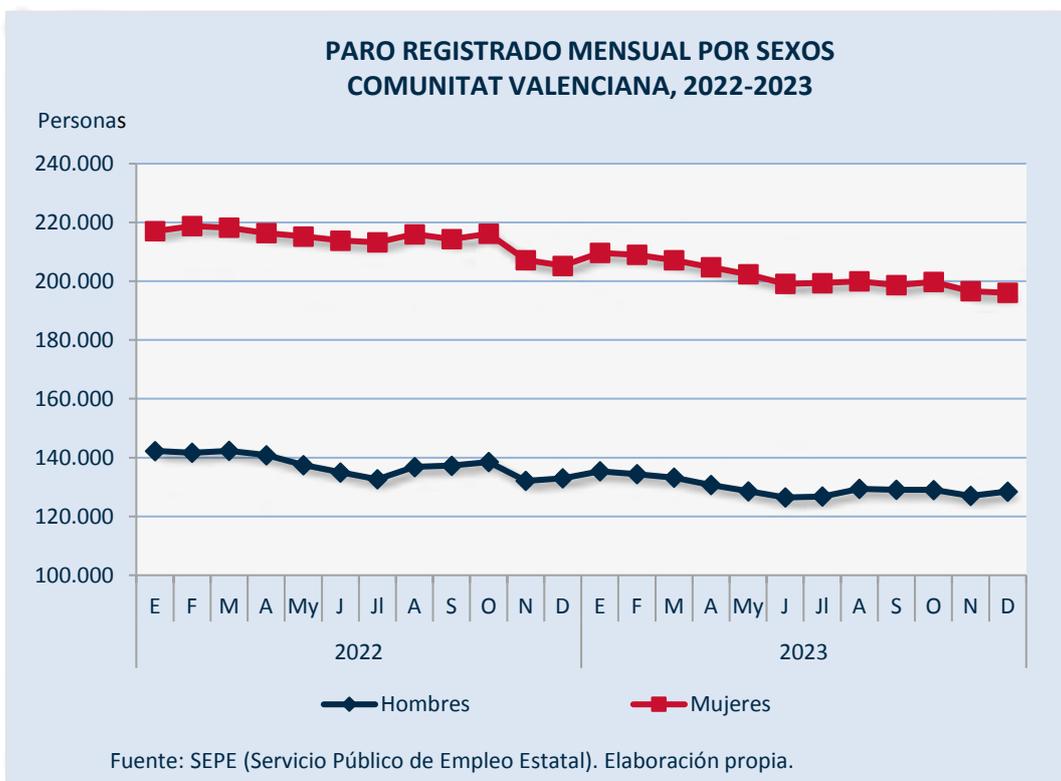


Gráfico 8.18

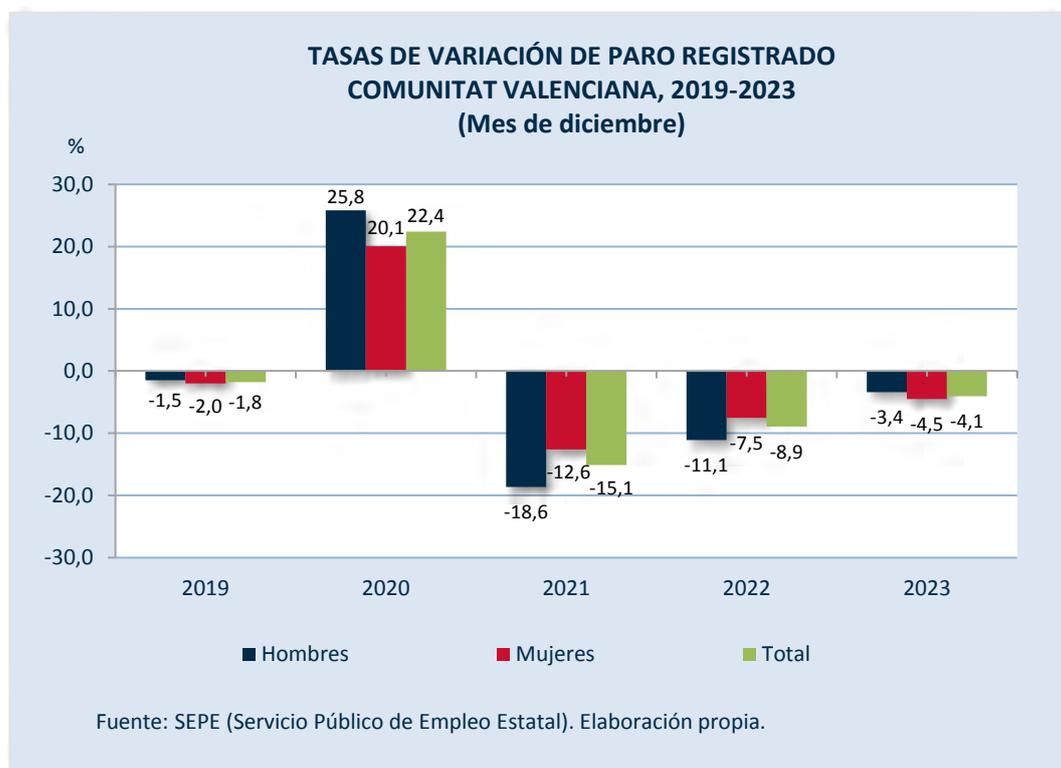
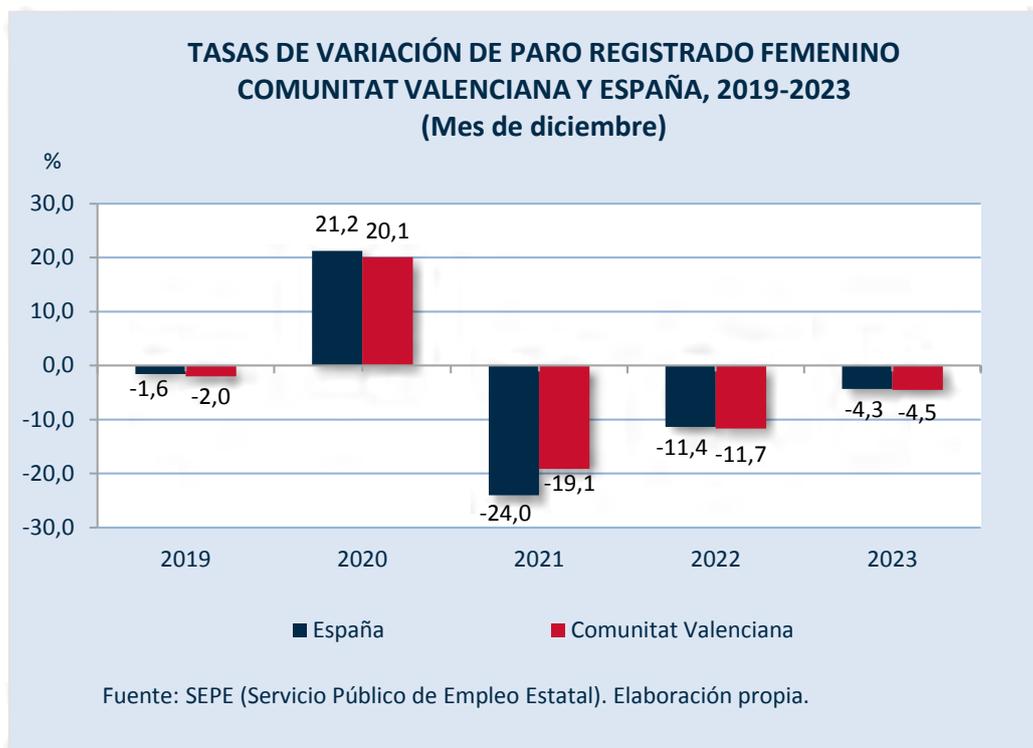




Gráfico 8.19



El **paro registrado entre las personas jóvenes menores de 25 años** ha disminuido en 2023, en promedio, un 8,7 % (Cuadro 8.28 y Gráfico 8.20), representando el 6,3 % del total de paro registrado de nuestra Comunitat, inferior en tres décimas al porcentaje del año anterior.

Entre los hombres menores de 25 años ha caído en 868 personas, un 7,3 % menos, y entre las mujeres jóvenes en un 10,2 %, lo que supone un total de 1.138 paradas jóvenes menos en términos absolutos, representando el 47,8 % de este colectivo.

Cuadro 8.28

PARO REGISTRADO MENORES 25 AÑOS POR SEXO. COMUNITAT VALENCIANA, 2023

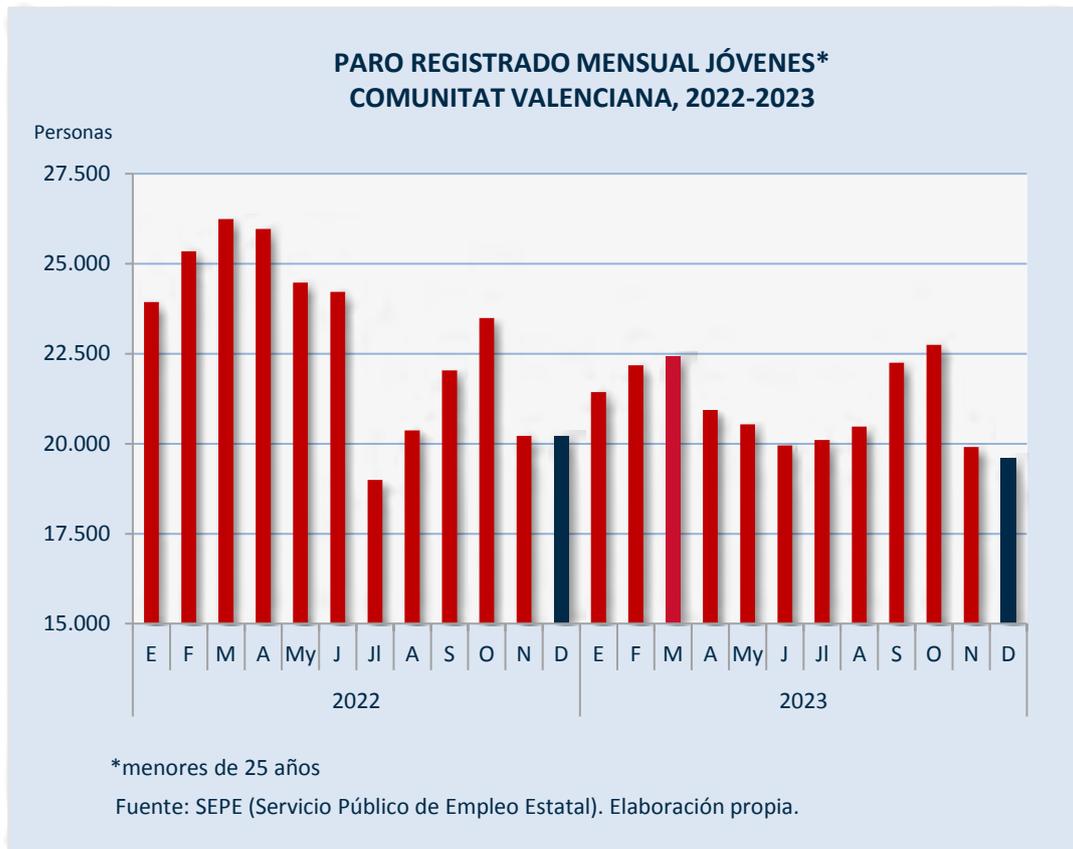
	Diciembre-2023			Promedio anual		
	Valor	Dif. Diciembre-2022		Valor	Dif. año anterior	
		Absoluta	%		Absoluta	%
Total	19.592	-619	-3,1	21.043	-2.006	-8,7
Hombres	10.364	-93	-0,9	10.992	-868	-7,3
Mujeres	9.228	-526	-5,4	10.051	-1.138	-10,2

Fuente: SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Elaboración propia.





Gráfico 8.20





Por comunidades autónomas, se observa que todas han registrado descensos en el número de personas paradas, correspondiendo las mayores caídas a Illes Balears (11,6 %), Aragón (9,5 %) y Galicia (8,9 %), como se aprecia en el Cuadro 8.29. En términos promedio destaca la disminución del paro en Illes Balears (un 20,6 % menos), Extremadura (un 8,4 % menos) y Canarias (un 8,2 % menos).

Cuadro 8.29

PARO REGISTRADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2023

	Diciembre-2023			Promedio anual		
	Valor	Dif. Diciembre-2022		Valor	Dif. año anterior	
		Absoluta	%		Absoluta	%
Andalucía	694.940	-32.157	-4,4	721.273	-52.126	-6,7
Aragón	52.782	-5.526	-9,5	55.096	-4.348	-7,3
Asturias, Principado de	57.372	-4.515	-7,3	58.922	-3.773	-6,0
Balears, Illes	31.709	-4.142	-11,6	31.998	-8.306	-20,6
Canarias	167.845	-15.315	-8,4	177.807	-15.922	-8,2
Cantabria	31.809	-1.676	-5,0	32.141	-2.168	-6,3
Castilla-La Mancha	134.806	-8.419	-5,9	136.485	-8.119	-5,6
Castilla y León	112.623	-9.376	-7,7	114.521	-8.866	-7,2
Cataluña	343.381	-2.957	-0,9	341.382	-13.261	-3,7
Comunitat Valenciana	324.521	-13.722	-4,1	333.695	-18.078	-5,1
Extremadura	76.965	-5.569	-6,7	80.511	-7.402	-8,4
Galicia	129.504	-12.718	-8,9	135.651	-10.516	-7,2
Madrid, Comunidad de	295.865	-1.924	-0,6	306.153	-13.636	-4,3
Murcia, Región de	83.879	-6.083	-6,8	88.096	-3.932	-4,3
Navarra, Comunidad Foral de	29.988	-1.622	-5,1	30.500	-1.643	-5,1
País Vasco	107.779	-3.019	-2,7	108.940	-4.333	-3,8
Rioja, La	13.315	-1.033	-7,2	13.800	-803	-5,5
Ceuta-Melilla	18.373	-424	-2,3	18.386	-205	-1,1
España	2.707.456	-130.197	-4,6	2.785.356	-177.436	-6,0

Fuente: SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Elaboración propia.





En los Cuadro 8.30 y 8.31 se recoge el **paro registrado comarcal** en 2023. Como se observa, las comarcas han registrado una evolución muy diferente.

Así, en la **provincia de Castellón** se ha observado una

dispersión porcentual importante, con cinco comarcas que han registrado un aumento en el número de personas paradas, destacando Els Ports, con un incremento del 147,4 %, mientras que la comarca de L'Alt Maestrat ha registrado un descenso del 27,6 %, la mayor caída de la Comunitat.

Cuadro 8.30

PARO REGISTRADO POR COMARCAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2020-2023

Mes de diciembre

	2020		2021		2022		2023	
	Valor	%Var.	Valor	%Var.	Valor	%Var.	Valor	%Var.
Provincia de Castellón	43.194	14,9	36.285	-16,0	35.276	-2,8	35.662	1,1
Els Ports	125	21,4	107	-14,4	116	8,4	287	147,4
L'Alt Maestrat	266	3,5	186	-30,1	290	55,9	210	-27,6
El Baix Maestrat	6.209	19,3	5.228	-15,8	4.558	-12,8	4.184	-8,2
Alcalatén	1.032	11,4	883	-14,4	919	4,1	883	-3,9
La Plana Alta	21.251	15,0	17.774	-16,4	17.340	-2,4	17.572	1,3
La Plana Baixa	12.530	12,7	10.640	-15,1	10.544	-0,9	10.997	4,3
El Alto Palancia	1.595	19,1	1.292	-19,0	1.342	3,9	1.351	0,7
El Alto Mijares	186	13,4	175	-5,9	167	-4,6	178	6,6
Provincia de Valencia	208.398	21,2	178.792	-14,2	162.472	-9,1	156.248	-3,8
El Rincón de Ademuz	130	19,3	111	-14,6	123	10,8	131	6,5
Los Serranos	996	18,9	971	-2,5	883	-9,1	897	1,6
El Camp de Túria	12.410	20,6	10.820	-12,8	9.808	-9,4	9.863	0,6
El Camp de Morvedre	6.993	17,8	6.037	-13,7	5.625	-6,8	5.509	-2,1
L'Horta Nord	17.291	20,8	14.553	-15,8	13.433	-7,7	17.859	32,9
L'Horta Oest (1)	33.495	20,5	29.083	-13,2	26.986	-7,2	-	-
València	65.305	25,0	54.424	-16,7	48.394	-11,1	46.942	-3,0
L'Horta Sud	16.356	21,2	14.128	-13,6	12.789	-9,5	33.134	159,1
La Plana Utiel-Requena	2.305	17,5	2.121	-8,0	1.917	-9,6	1.884	-1,7
La Hoya de Bunyol	3.021	20,0	2.600	-13,9	2.474	-4,8	2.344	-5,3
El Valle de Cofrentes-Ayora	719	13,8	613	-14,7	520	-15,2	478	-8,1
La Ribera Alta	15.354	22,8	13.516	-12,0	12.562	-7,1	11.703	-6,8
La Ribera Baixa	6.284	19,7	5.383	-14,3	4.768	-11,4	4.511	-5,4
La Canal de Navarrés	1.143	15,3	1.027	-10,1	969	-5,6	926	-4,4
La Costera	5.698	13,5	4.999	-12,3	4.659	-6,8	4.455	-4,4
La Vall d'Albaida	6.065	10,4	5.392	-11,1	5.199	-3,6	4.996	-3,9
La Safor	14.833	18,5	13.014	-12,3	11.363	-12,7	10.616	-6,6
Provincia de Alicante	186.109	25,7	156.407	-16,0	140.495	-10,2	132.611	-5,6
El Comtat	2.218	11,7	1.926	-13,2	1.951	1,3	1.913	-1,9
Alcoià	9.936	12,6	8.636	-13,1	8.325	-3,6	8.086	-2,9
Alt Vinalopó	5.174	18,7	4.393	-15,1	4.070	-7,4	3.777	-7,2
El Vinalopó Mitjà	18.784	18,5	16.152	-14,0	14.615	-9,5	13.717	-6,1
La Marina Alta	13.903	28,3	11.257	-19,0	9.435	-16,2	8.679	-8,0
La Marina Baixa	20.082	49,1	15.472	-23,0	11.466	-25,9	9.944	-13,3
Alacantí	48.726	28,0	41.601	-14,6	38.980	-6,3	37.500	-3,8
El Baix Vinalopó	34.095	18,7	28.997	-15,0	26.144	-9,8	24.569	-6,0
El Baix Segura	33.191	27,9	27.973	-15,7	25.509	-8,8	24.426	-4,2
Comunitat Valenciana	437.701	22,4	371.484	-15,1	338.243	-8,9	324.521	-4,1
	3.888.137	22,9	3.105.905	-20,1	2.837.653	-12,8	2.707.456	-4,6

Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior

(1) Desaparece en 2023 con el nuevo mapa comarcal de la Comunitat Valenciana

Fuente: Labora. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





Cuadro 8.31

PARO REGISTRADO POR GÉNERO Y COMARCAS EN LA C. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

Mes de diciembre

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	Valor	%Var.	Valor	%Var.	Valor	%Var.
Provincia de Castellón	21.144	-0,3	14.518	3,2	35.662	1,1
Els Ports	173	203,5	114	93,2	287	147,4
L'Alt Maestrat	125	-28,6	85	-26,1	210	-27,6
El Baix Maestrat	2.493	-8,0	1.691	-8,5	4.184	-8,2
L'Alcalatén	515	-8,4	368	3,1	883	-3,9
La Plana Alta	10.469	0,2	7.103	3,1	17.572	1,3
La Plana Baixa	6.494	2,1	4.503	7,7	10.997	4,3
El Alto Palancia	787	-1,5	564	3,9	1.351	0,7
El Alto Mijares	88	-4,3	90	20,0	178	6,6
Provincia de Valencia	94.976	-4,2	61.272	-3,2	156.248	-3,8
El Rincón de Ademuz	70	4,5	61	8,9	131	6,5
Los Serranos	527	2,3	370	0,5	897	1,6
El Camp de Túria	6.030	-0,4	3.833	2,1	9.863	0,6
El Camp de Morvedre	3.291	-1,1	2.218	-3,5	5.509	-2,1
L'Horta Nord	10.876	34,8	6.983	30,1	17.859	32,9
L'Horta Oest (1)						
València	27.900	-3,2	19.042	-2,8	46.942	-3,0
L'Horta Sud	20.499	160,1	12.635	157,4	33.134	159,1
La Plana Utiel-Requena	1.186	-3,5	698	1,5	1.884	-1,7
La Hoya de Bunyol	1.439	-2,9	905	-8,8	2.344	-5,3
El Valle de Cofrentes-Ayora	294	-7,3	184	-9,4	478	-8,1
La Ribera Alta	7.255	-8,2	4.448	-4,4	11.703	-6,8
La Ribera Baixa	2.683	-4,9	1.828	-6,2	4.511	-5,4
La Canal de Navarrés	536	-6,5	390	-1,5	926	-4,4
La Costera	2.837	-3,9	1.618	-5,3	4.455	-4,4
La Vall d'Albaida	3.166	-4,3	1.830	-3,3	4.996	-3,9
La Safor	6.387	-7,3	4.229	-5,4	10.616	-6,6
Provincia de Alicante	79.919	-5,9	52.692	-5,2	132.611	-5,6
El Comtat	1.147	-4,3	766	1,7	1.913	-1,9
L'Alcoià	5.063	-4,0	3.023	-0,9	8.086	-2,9
L'Alt Vinalopó	2.427	-7,4	1.350	-6,8	3.777	-7,2
El Vinalopó Mitjà	8.335	-7,4	5.382	-4,2	13.717	-6,1
La Marina Alta	5.005	-9,0	3.674	-6,6	8.679	-8,0
La Marina Baixa	5.844	-13,9	4.100	-12,3	9.944	-13,3
L'Alacantí	21.873	-3,2	15.627	-4,6	37.500	-3,8
El Baix Vinalopó	15.393	-6,3	9.176	-5,5	24.569	-6,0
El Baix Segura	14.832	-4,2	9.594	-4,2	24.426	-4,2
Comunitat Valenciana	196.039	-4,5	128.482	-3,4	324.521	-4,1
España	1.616.973	-4,3	1.090.483	-5,0	2.707.456	-4,6

% Var: Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior

(1) Desaparece en 2023 con el nuevo mapa comarcal de la Comunitat Valenciana

Fuente: Labora. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





En la **provincia de Valencia**, el reajuste comarcal ha hecho que los porcentajes de incremento de personas paradas de las comarcas de L'Horta Sud y L'Horta Nord se eleven considerablemente. Entre el resto de las comarcas se aprecia una menor brecha que va desde el aumento del 6,5 % de El Rincón de Ademuz hasta la caída del 8,1 % registrada en El Valle de Cofrentes-Ayora.

Por su parte, todas las **comarcas de Alicante** han mostrado un descenso del paro registrado destacando la caída del 13,3 % de La Marina Baja y del 8 % de la Marina Alta, ambas con

un peso relativo alto del turismo en su actividad económica. Por otra parte, en la Comunitat Valenciana había un total de 528.190 **personas demandantes de empleo** en las oficinas de empleo (517.953 en 2022), con un descenso del 2 % en un año. De este total de demandas, 324.521 son personas paradas, es decir, el 61,4 % (65,3 % en 2022). El resto lo conforman 37.070 demandantes con disponibilidad limitada (35.390 en 2022), 106.659 con relación laboral (87.203 en 2022), 31.856 personas ocupadas (32.029 en 2022), 4.648 demandas específicas (2.282 en 2022) y 23.436 de otras personas no ocupadas (22.806 en 2022) (Cuadro 8.32).

Cuadro 8.32

DEMANDAS DE EMPLEO PENDIENTES Y BAJAS DE DEMANDAS EN LA C.VALENCIANA, 2023

Mes de diciembre

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Demandas de empleo	220.564	100,0	307.626	100,0	528.190	100,0
- Paradas/os	128.482	58,3	196.039	63,7	324.521	61,4
- No paradas/os	92.082	41,7	111.587	36,3	203.669	38,6
- Con disponibilidad limitada	17.125	7,8	19.945	6,5	37.070	7,0
- Con relación laboral	52.496	23,8	54.163	17,6	106.659	20,2
- Ocupadas/os	10.604	4,8	21.252	6,9	31.856	6,0
- Demandan empleos especif.*	2.628	1,2	2.020	0,7	4.648	0,9
- Otros no ocupados	9.229	4,2	14.207	4,6	23.436	4,4
Bajas de demandas	22.787	100,0	26.973	100,0	49.760	100,0
- Por colocación	13.965	61,3	16.832	62,4	30.797	61,9
- Con oferta previa	211	0,9	347	1,3	558	1,1
- Sin oferta previa	3.834	16,8	4.421	16,4	8.255	16,6
- Otras colocaciones	9.920	43,5	12.064	44,7	21.984	44,2
- No renovación	6.142	27,0	7.131	26,4	13.273	26,7
- Otras causas	2.680	11,8	3.010	11,2	5.690	11,4

* ej: solo a domicilio, teletrabajo, en el extranjero, etc.

Fuente: SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Elaboración propia.

Por su parte, las **bajas de demandas** se han cifrado en 49.760 (55.664 en 2022), es decir, un 9,4 % del total de demandas (10,7% en 2022). La principal causa de bajas de demandas ha sido por colocación, que ascendieron a 30.797 (un 61,9 % del total de las bajas), seguida por la no renovación con 13.273 (26,7 %).





9 Los grandes flujos de la ocupación

En este capítulo, relativo a los grandes flujos de la ocupación, se analizan la información sobre la entrada al mercado de trabajo, la movilidad laboral, la reducción o suspensión de la relación laboral y las estadísticas de salida de la ocupación.

Los principales datos sobre los flujos de la ocupación, en el ejercicio 2023, se pueden resumir en los siguientes:

- Aumento del 0,21 % de **personas demandantes** inscritas en los Espai Labora.
- Incremento del porcentaje de la **contratación indefinida**, que representa un 48,04 % sobre el total.
- La **contratación de carácter temporal**, tras la reforma laboral, se encuentra focalizada en la modalidad de contrato eventual por circunstancias de la producción. En el SEPE representan un 75,32 % y los formalizados en las ETT un 42,78 %.
- Los **contratos convertidos en indefinidos** en la modalidad de contratación eventual por circunstancias de la producción suponen el 67,89 % sobre el total.
- Las **ocupaciones con mayor contratación** han sido camareros y camareras asalariados, con un 11,19 %; peones de las industrias manufactureras, con un 8,48 % y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes con 5,74 % sobre el total.
- Incremento de casi un punto porcentual en el total de **contratos de jornada parcial en mujeres**.
- Las **conciliaciones terminadas en materia de despido con avenencia** implican más del 51 % sobre el total de conciliaciones.
- Los **expedientes de regulación de empleo** han disminuido ligeramente, pues han pasado de 646 expedientes en el año 2022 a 641 en 2023.

9.1. LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO. LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

La gestión de las políticas activas de empleo, de formación profesional y de intermediación y orientación laboral se desarrollan en la Comunitat Valenciana a través de **Labora (Servicio Valenciano de Empleo y Formación)**.

En este punto se tratan los datos que se facilitan por parte del Servicio de Planificación, Análisis y Modernización de Labora sobre la gestión del empleo, con las demandas de empleo en los Espais Labora, las personas demandantes paradas inscritas, las personas demandantes de empleo paradas por nacionalidad inscritas, por provincias, además de las acciones de orientación, formación e inserción laboral, entre las que se incluyen las estadísticas Eures.

¹Entendida como el cociente entre la población asalariada temporal y la población ocupada total.





9.1.1. Gestión del Empleo

Demandas de Empleo en los Espais Labora

El Cuadro 9.1 recoge la cifra de personas demandantes de empleo, con información cerrada a fecha 31 de diciembre de 2023, que han estado inscritas en los Espai Labora.

Cuadro 9.1

DEMANDAS DE EMPLEO EN LOS ESPAIS LABORA DE EMPLEO EN LA C.V., 2023

PROVINCIA	Personas demandantes empleo inscritas	Personas demandantes empleo paradas	% Parados-as/Inscritos-as
Alicante	207.162	135.074	65,20%
Castellón	66.558	35.607	53,50%
Valencia	257.846	161.061	62,46%
Total	531.565	331.742	62,41%
- Hombres	217.628	129.869	59,67%
- Mujeres	313.937	201.873	64,30%

Fuente: Labora.

En relación con la gestión de las **demandas de empleo** en los Espais Labora, sobre la cifra total de personas demandantes de empleo que estaban inscritas, el 62,41 % eran personas demandantes paradas, que representa un descenso prácticamente de cuatro puntos sobre el 66,32 % del año anterior. No obstante, representa un aumento del 0,21 % y de 1.126 personas demandantes inscritas sobre las 530.439 del año anterior.

Respecto a los **rasgos característicos** de estas personas demandantes paradas, el 48,18 % tenía estudios de primera etapa de Educación Secundaria, sin título de graduado escolar o equivalente. En cuanto a los sectores, un 70,02 % era del sector de servicios, siendo el 10,37 % de la actividad económica de servicio de comidas y bebidas. Y sobre los grupos de edad, el 16,77 % estaba en el grupo de mayores de 59 años.





Demandantes de empleo por nacionalidad

En el Cuadro 9.2 se indica el total de la Comunitat Valenciana, de las personas demandantes de empleo paradas, por **sexo y por nacionalidad**, distribuido por provincias, con datos de 31 de diciembre de 2023, en el que

se comprueba que, por nacionalidades, el 82,70 % han sido personas demandantes paradas españolas, el 6,53 % de países comunitarios y el 10,76 % personas extranjeras extracomunitarias.

Cuadro 9.2

PERSONAS DEMANDANTES PARADAS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDAD

Diciembre 2023

	Españoles/as		Comunitarios/as		Extranjeros/as		Total Parados/as	
	Parados/as	%	Parados/as	%	Parados/as	%	Parados/as	%
Alicante	111.439	40,62	7.127	32,88	16.508	46,23	135.074	40,72
Castellón	26.208	9,55	5.247	24,21	4.153	11,63	35.607	10,73
Valencia	136.710	49,83	9.303	42,92	15.048	42,14	161.061	48,55
C. V.	274.357	100,00	21.677	100,00	35.709	100,00	331.742	100,00
- Hombres	109.720	39,99	8.549	39,44	11.600	32,48	129.869	39,15
- Mujeres	164.636	60,01	13.128	60,56	24.109	67,52	201.873	60,85

Fuente: Labora.

9.1.2. Actuaciones de orientación, formación e inserción laboral

En diciembre de 2023, se inauguró el **Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (COE)** de la Comunitat Valenciana como un espacio que tiene por finalidad impulsar proyectos innovadores que fomenten la eficiencia de las acciones de orientación, de prospección e intermediación laboral, así como del fomento del emprendimiento, incorporándose el mismo a la Red de Centros Públicos de Orientación.

De esta manera, el personal técnico de orientación de los **Espais Labora** suele utilizar dos herramientas en la fase de diagnóstico inicial. Por una parte, un cuestionario de búsqueda de empleo y por la otra, un cuestionario de evaluación de competencias. Estos cuestionarios sirven para facilitar, al personal técnico de orientación, la tarea de identificar las carencias de las personas demandantes de empleo en estas materias, así como sus actitudes, competencias, motivación y aquellos otros aspectos que influyen decisivamente en el acceso al mercado de trabajo.



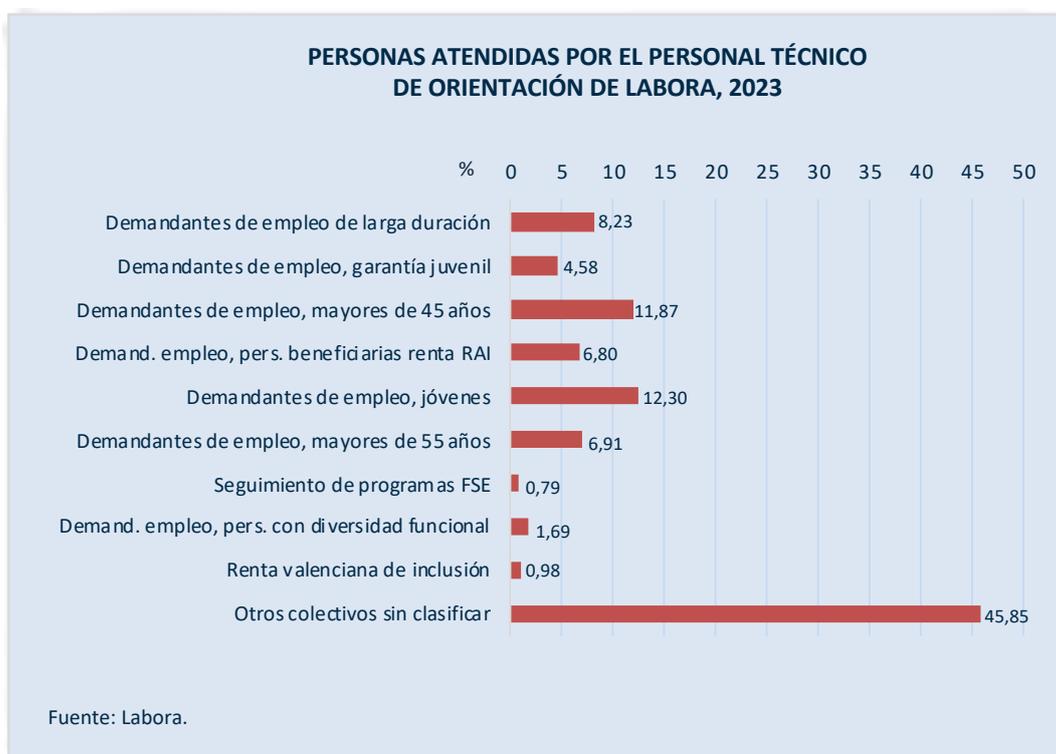


En el año 2023, el número total de **personas atendidas** por el personal técnico de orientación ascendió a 144.882 (83.850 mujeres y 61.032 hombres), lo que representa un descenso del 6,43 % sobre las 154.841 personas de 2022 (89.687 mujeres y 65.154 hombres). El tramo de edad comprendido entre 45 y 55 años era el más numeroso, con un 27,76 % sobre el total.

La distribución por provincias fue del 36,03 % en Alicante, el 14,22 % en Castellón y el 49,75 % en Valencia. Y, en este año, las personas demandantes de empleo cumplimentaron un total de 20.700 cuestionarios de búsqueda de empleo y 2.692 cuestionarios de evaluación de competencias.

El porcentaje de las personas atendidas se distribuye de la siguiente forma:

Gráfico 9.1





Respecto a la **formación y orientación laboral**, cuyo objeto es mejorar las habilidades y competencias en la búsqueda de empleo, el Aula Moodle de orientación laboral online realizó 182 ediciones, en las que se inscribieron 3.637 personas, de las que 2.066 han participado y han superado uno o más módulos del curso.

Y para finalizar, dentro de las actuaciones de orientación, otra acción importante es la **red Eures**¹ de la Comunitat Valenciana. En la misma se atendió un 3,04 % menos de personas demandantes de empleo sobre las 7.433 de 2022 y, en relación con las acciones de la aplicación Tauró, se constató un aumento del 5,75 % sobre las 1.164 acciones del año 2022.

Cuadro 9.3

ESTADÍSTICAS EURES. COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Personas demandantes de empleo atendidas	Número de otros contactos internos + externos	Número de contactos con personas empleadoras	Ofertas de empleo gestionadas	Solicitudes de empleo/candidaturas gestionadas	Colocaciones detectadas	Aplicación TAURÓ acciones Eures
C. Valenciana	7.207	8.525	110	613	125	217	1.231

Fuente: Labora.



En relación con las características de todas las personas atendidas, de los correspondientes procesos de orientación y de las tasas de inserción laboral, el Comité constata que no se dispone de la suficiente información, por lo que traslada a la Generalitat Valenciana a mejorar la transparencia y la toma de datos para la eficacia de las políticas públicas.

Además, el CES CV destaca la necesidad de aumentar los esfuerzos en la orientación e inserción laboral, y de desagregar los datos de los colectivos sin clasificar. También considera imprescindible incrementar las medidas en las políticas activas de empleo, en especial sobre las personas jóvenes y las mayores de 45 años, dadas sus dificultades de acceso al mercado de trabajo.

¹<http://labora.gva.es/es/informacioneures>





9.2. CENTROS ASOCIADOS DE LABORA. CENTROS ASOCIADOS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL. CENTROS COLABORADORES DE EMPLEO E INSERCIÓN

Los **centros colaboradores de empleo e inserción**² que existen en la Comunitat Valenciana son entidades municipales que, por medio de un acuerdo de colaboración con Labora, prestan los servicios de información, renovación y tratamiento de la demanda a las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo y que pertenezcan a su ámbito territorial de actuación.

El Cuadro 9.4 recoge la información de los 14 centros colaboradores de Labora en materia de empleo e inserción que, en el año 2023 tenían convenio en vigor. Están distribuidos en tres en Alicante, en los Ayuntamientos de Santa Pola, Torrevieja y Ondara; uno, en la provincia de Castellón, en Burriana; y diez en la de Valencia, en los Ayuntamientos de L'Alcúdia, Lliria, Tavernes de la Valldigna, Aielo de Malferit, Oliva, Ribarroja del Turia, La Pobla Llarga, La Pobla de Vallbona, Benigànim y en la Mancomunidad del Interior de la Tierra del Vino en Utiel.

En estos **14 centros colaboradores de empleo** de Espai Labora, en el año 2023, se realizaron 44 entrevistas un 66,66 % menos sobre las 132 del año anterior y las renovaciones de la demanda han supuesto un aumento del 31,72 % sobre las 2.134 renovaciones del pasado año.

Cuadro 9.4

CENTROS COLABORADORES CON CONVENIO EN VIGOR EN EL AÑO 2023

	Centros Colaboradores	Entrevistas Realizadas	Renovaciones de la demanda
Alicante	3		9
Castellón	1	44	2.353
Valencia	10		449
Total	14	44	2.811

Fuente: Labora.

²En la [Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo](#) se regula el Sistema Nacional de Empleo, que incluye los Servicios Públicos de Empleo y el Sistema Público Integrado de Información de los Servicios de Empleo, donde se incluyen las entidades colaboradoras. Estos centros colaboradores de empleo e inserción son entidades municipales (ayuntamientos y/o mancomunidades titulares de los antiguos centros asociados) que, mediante un acuerdo de colaboración con Labora, tal y como se ha indicado, prestan los servicios de información, renovación y tratamiento de la demanda a las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo y que pertenezcan a su ámbito territorial de actuación, para de esta forma evitar desplazamientos innecesarios al Espai Labora correspondiente a la persona usuaria, además de facilitar y agilizar la realización de trámites accediendo desde las dependencias municipales al sistema informático de Labora.





9.3. LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN

Las **agencias de colocación**³, según la Ley de Empleo, realizan actividades de intermediación laboral y el organismo que realiza el seguimiento y la evaluación de las actividades desarrolladas por estas en la Comunitat Valenciana es Labora⁴.

En el año 2023, existía un total de 149 agencias de colocación totales registradas por Labora en activo, de las cuales 136 eran agencias de colocación, 12 eran agencias de colocación y empresa de recolocación y 1 era empresa de recolocación.

Desde la entrada en vigor de la **Ley de Empleo** en 2023 y la nueva regulación relativa a las agencias de colocación han sido 9 agencias las que han visto extinguidas sus autorizaciones.

En el Cuadro 9.5 se informa de la cifra de agencias que presentaron declaración responsable en nuestra Comunitat, así como los centros de trabajo en los que desarrollan su actuación y su distribución por provincias.

Las agencias suman un total de 13, un 30 % superior a las 10 del año anterior, siendo 12 agencias de colocación, 1 agencia de colocación y empresa de recolocación y ninguna empresa de recolocación. Los centros ascienden a 15, un 50 % mayor a las 10 del ejercicio anterior.

Cuadro 9.5

AGENCIAS DE COLOCACIÓN CON DECLARACIÓN RESPONSABLE, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	On line	Total CV
Agencias de colocación					13
Centros de trabajo	5	1	4	5	15

Fuente: Labora.

³Las agencias privadas de colocación son entidades que se encuentran reguladas en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

⁴Decreto 216/2020 de 29 de diciembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de Labora Servicio Valenciano de Ocupación y Formación.





9.4. LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

La actividad principal de las **empresas de trabajo temporal**⁵ es la de poner a disposición de otra empresa, denominada usuaria, con carácter temporal, a personas trabajadoras por medio del contrato de puesta a disposición, suscrito entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria.

Además, se tiene la obligación de informar expresamente si la actuación la realizan por empresa de trabajo temporal o por agencia de colocación.

El Cuadro 9.6 compara, entre los años 2022 y 2023, la cifra de contratos de puesta a disposición por comunidades autónomas, donde tiene el centro la empresa.

En la **Comunitat Valenciana**, en 2023, las empresas de trabajo temporal con autorización vigente a fecha 31 de diciembre de 2023 sumaban un total de 32, un 3,22 % más sobre las 31 del pasado ejercicio.

En 2023, en el conjunto de **España**, el total de empresas de trabajo temporal que estaban operando en nuestro país, según el centro de trabajo, ascendió a 232, un 4,13 % menos sobre las 242 del año 2022.



⁵ Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal, complementada por otras leyes de modificación y normativa de desarrollo.





Cuadro 9.6

CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN POR CC.AA. DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA ETT

Diciembre, 2022-2023

CC.AA.	Nº de Contratos		
	2022	2023	% Dif.
Andalucía	416.226	412.887	-0,8
Aragón	126.984	134.619	6,0
Asturias, Principado de	40.676	40.976	0,7
Balears, Illes	19.316	25.137	30,1
Canarias	107.954	120.846	11,9
Cantabria	47.503	44.901	-5,5
Castilla-La Mancha	130.693	132.376	1,3
Castilla y León	161.872	170.252	5,2
Cataluña	666.451	704.480	5,7
Comunitat Valenciana	453.386	377.443	-16,8
Extremadura	10.997	10.750	-2,2
Galicia	164.425	173.638	5,6
Madrid, Comunidad de	554.863	573.653	3,4
Murcia, Región de	442.910	418.448	-5,5
Navarra, Comunidad Foral de	106.167	87.506	-17,6
País Vasco	143.749	163.215	13,5
Rioja, La	20.675	20.544	-0,6
Ceuta y Melilla	5	1	-80,0
Total	3.614.852	3.611.672	-0,1

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística.





En el Cuadro 9.7 se indican los datos relativos a los contratos de puesta a disposición, según sector económico del centro de trabajo de la empresa usuaria por ámbito territorial, con información facilitada por la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació.

Cuadro 9.7

**CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN POR ETT, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO
CENTRO DE TRABAJO DE LA EMPRESA USUARIA Y POR ÁMBITO TERRITORIAL, 2023**

	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Total CV
Alicante	19.597	167	23.591	31.472	74.827
Castellón	8.224	141	6.034	14.325	28.724
Valencia	46.545	3.556	73.615	150.176	273.892
Total C. V.	74.366	3.864	103.240	195.973	377.443

Fuente: D.G. de Treball, Benestar i Seguretat Laboral. Cons. d'Educació, Universitats i Ocupació.

**9.5 CONTRATACIÓN LABORAL EN LA
COMUNITAT VALENCIANA**

En este punto, se indica la información sobre la contratación laboral en nuestra Comunitat tanto los contratos iniciales, con datos comarcales, como la contratación por nivel formativo, ocupaciones con mayor contratación, por tipo de jornada y contrato y la brecha de género en la contratación, entre otros aspectos.

9.5.1. Contratos de trabajo iniciales

El Cuadro 9.8 constata **como ha evolucionado la contratación laboral** en nuestra Comunitat, en el periodo comprendido entre 2019 y 2023, con información del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) sobre los contratos de trabajo iniciales que se han registrado, donde se comprueba que, por sexos, el 53,34 % fueron contratos de hombres y el 46,66 % contratos de mujeres.

Cuadro 9.8

CONTRATOS DE TRABAJO INICIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Contratos registrados	1.995.854	1.483.987	1.796.897	1.618.358	1.331.942
Hombres	1.123.064	867.500	1.017.294	885.182	710.398
Mujeres	872.790	616.487	779.603	733.176	621.544

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística de Contratos del SEPE.





En relación con el año pasado, se aprecia en este cuadro, una disminución del 17,7 % de la contratación.

En el Gráfico 9.2, se incorpora para el periodo de los años 2019 a 2023, la media mensual de los contratos que se han registrado en nuestra Comunitat en el SEPE.

Gráfico 9.2



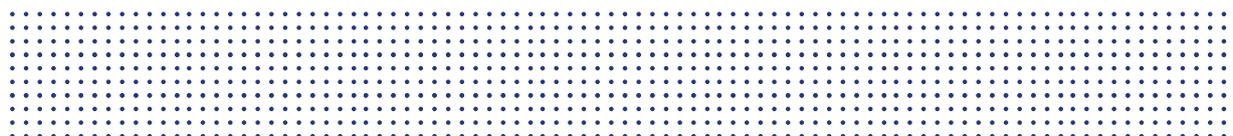


El Cuadro 9.9 detalla el **número total de los contratos** que se han registrado, durante los años 2022 y 2023, en la Comunitat Valenciana, por sector de actividad y por comarcas valencianas, con datos facilitados por Labora.

En el mismo cuadro, se comprueba que en el año 2023 ha existido un descenso del 22,2 % sobre la contratación de 2022.

Asimismo, se aprecia la diferencia de las tasas porcentuales de ambos años, tanto en datos sobre el total como en información por provincias, de los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios de la Comunitat Valenciana.

También se puede observar, según datos del Observatorio Ocupacional del SEPE, que, en el conjunto de España, el **total de contratos** iniciales ascendió a 14.953.411, de los que 7.972.962 han sido contratos de hombres (53,32 %) y 6.980.449 de mujeres (46,68 %), lo que implica un descenso del 11,92 % sobre los 16.977.429 contratos del año 2022.





Cuadro 9.9

CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR COMARCAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Total		
	2022	2023	% de variación	2022	2023	% de variación	2022	2023	% de variación	2022	2023	% de variación	2022	2023	% de variación
Castellón	17.168	15.382	-10,4%	26.111	18.049	-30,9%	11.626	9.726	-16,3%	144.722	113.414	-21,6%	199.627	156.571	-21,6%
Els Ports	126	107	-15,1%	57	63	10,5%	157	117	-25,5%	831	781	-6,0%	1.171	1.068	-8,8%
L'Alt Maestrat	589	62	-89,5%	85	65	-23,5%	79	67	-15,2%	917	801	-12,6%	1.670	995	-40,4%
El Baix Maestrat	2.100	2.148	2,3%	2.704	2.006	-25,8%	1.387	1.071	-22,8%	20.492	17.108	-16,5%	26.683	22.333	-16,3%
L'Alcalatén	69	59	-14,5%	2.274	1.039	-54,3%	255	188	-26,3%	2.093	1.397	-33,3%	4.691	2.683	-42,8%
La Plana Alta	3.488	4.744	36,0%	8.685	5.972	-31,2%	6.643	5.888	-11,4%	77.465	58.808	-24,1%	96.281	75.412	-21,7%
La Plana Baixa	9.931	7.257	-26,9%	10.641	6.894	-35,2%	2.801	2.139	-23,6%	38.049	30.426	-20,0%	61.422	46.716	-23,9%
El Alto Palancia	690	840	21,7%	1.598	1.953	22,2%	274	226	-17,5%	4.012	3.396	-15,4%	6.574	6.415	-2,4%
El Alto Mijares	175	165	-5,7%	67	57	-14,9%	30	30	0,0%	863	697	-19,2%	1.135	949	-16,4%
Valencia	94.468	55.335	-41,4%	152.078	116.664	-23,3%	46.300	36.802	-20,5%	713.643	550.452	-22,9%	1.006.489	759.253	-24,6%
El Rincón de Ademuz	22	33	50,0%	461	487	5,6%	74	60	-18,9%	738	673	-8,8%	1.295	1.253	-3,2%
Los Serranos	782	814	4,1%	335	301	-10,1%	210	163	-22,4%	2.679	1.801	-32,8%	4.006	3.079	-23,1%
El Camp de Túria	1.190	1.088	-8,6%	16.414	9.909	-39,6%	3.073	2.301	-25,1%	38.510	30.661	-20,4%	59.187	43.959	-25,7%
El Camp de Morvedre	969	684	-29,4%	4.206	3.908	-7,1%	1.175	995	-15,3%	23.829	16.484	-30,8%	30.179	22.071	-26,9%
L'Horta Nord	1.693	1.665	-1,7%	11.321	17.177	51,7%	3.364	4.070	21,0%	44.364	53.521	20,6%	60.742	76.433	25,8%
L'Horta Oest	8.118	418	-94,9%	23.471	4.905	-79,1%	7.411	1.560	-79,0%	78.822	15.881	-79,9%	117.822	22.764	-80,7%
València	31.814	19.629	-38,3%	12.878	11.066	-14,1%	15.801	12.764	-19,2%	337.645	243.436	-27,9%	398.138	286.895	-27,9%
L'Horta Sud	8.046	7.303	-9,2%	12.126	14.455	19,2%	4.098	6.072	48,2%	32.986	61.022	85,0%	57.256	88.852	55,2%
La Plana Utiel-Requena	3.626	2.579	-28,9%	2.356	2.322	-1,4%	502	366	-27,1%	5.767	4.368	-24,3%	12.251	9.635	-21,4%
La Hoya de Bunyol	1.408	1.113	-21,0%	6.923	5.670	-18,1%	620	542	-12,6%	9.511	8.120	-14,6%	18.462	15.445	-16,3%
El Valle de Cofrentes-Ayora	154	115	-25,3%	196	400	104,1%	151	270	78,8%	2.044	2.351	15,0%	2.545	3.136	23,2%
La Ribera Alta	18.127	8.487	-53,2%	18.305	17.573	-4,0%	4.039	3.289	-18,6%	40.843	33.307	-18,5%	81.314	62.656	-22,9%
La Ribera Baixa	3.336	2.068	-38,0%	20.711	11.739	-43,3%	1.109	807	-27,2%	22.581	18.239	-19,2%	47.737	32.853	-31,2%
La Canal de Navarrés	123	127	3,3%	6.235	4.935	-20,9%	137	83	-39,4%	1.791	1.474	-17,7%	8.286	6.619	-20,1%
La Costera	1.344	1.040	-22,6%	1.842	1.758	-4,6%	1.044	886	-15,1%	10.994	9.969	-9,3%	15.224	13.653	-10,3%
La Vall d'Albaida	3.145	2.726	-13,3%	8.059	5.472	-32,1%	1.148	839	-26,9%	15.199	12.347	-18,8%	27.551	21.384	-22,4%
La Safor	10.571	5.446	-48,5%	6.239	4.587	-26,5%	2.344	1.735	-26,0%	45.340	36.798	-18,8%	64.494	48.566	-24,7%
Alicante	48.536	40.751	-16,0%	70.991	52.002	-26,7%	40.878	32.496	-20,5%	411.113	342.647	-16,7%	571.518	467.896	-18,1%
El Comtat	85	85	0,0%	1.860	1.021	-45,1%	457	509	11,4%	4.170	3.054	-26,8%	6.580	4.669	-29,0%
L'Alcoià	411	411	0,0%	13.841	9.503	-31,3%	1.550	1.039	-33,0%	16.816	13.441	-20,1%	32.562	24.394	-25,1%
L'Alt Vinalopó	1.950	1.950	0,0%	4.771	4.211	-11,7%	940	700	-25,5%	6.155	5.479	-11,0%	13.703	12.340	-9,9%
El Vinalopó Mitjà	4.565	4.565	0,0%	9.523	6.797	-28,6%	2.333	1.635	-29,9%	16.448	13.694	-16,7%	34.659	26.691	-23,0%
La Marina Alta	943	943	0,0%	2.378	1.642	-31,0%	4.984	3.692	-25,9%	37.217	30.555	-17,9%	45.758	36.832	-19,5%
La Marina Baixa	1.324	1.324	0,0%	1.388	1.082	-22,0%	4.861	4.034	-17,0%	65.260	56.539	-13,4%	73.359	62.979	-14,1%
L'Alacantí	4.478	4.478	0,0%	14.254	12.253	-14,0%	10.945	8.847	-19,2%	142.134	119.452	-16,0%	175.104	145.030	-17,2%
El Baix Vinalopó	2.638	2.638	0,0%	15.028	9.928	-33,9%	5.439	4.468	-17,9%	54.373	45.204	-16,9%	77.927	62.238	-20,1%
El Baix Segura	24.357	24.357	0,0%	7.948	5.565	-30,0%	9.369	7.572	-19,2%	68.540	55.229	-19,4%	111.866	92.723	-17,1%
Comunitat Valenciana	160.172	111.468	-30,4%	249.180	186.715	-25,1%	98.804	79.024	-20,0%	1.269.478	1.006.513	-20,7%	1.777.634	1.383.720	-22,2%
España. Contratos iniciales													16.977.429	14.953.411	-11,9%

Fuente: Labora y Observatorio Ocupacional del SEPE.





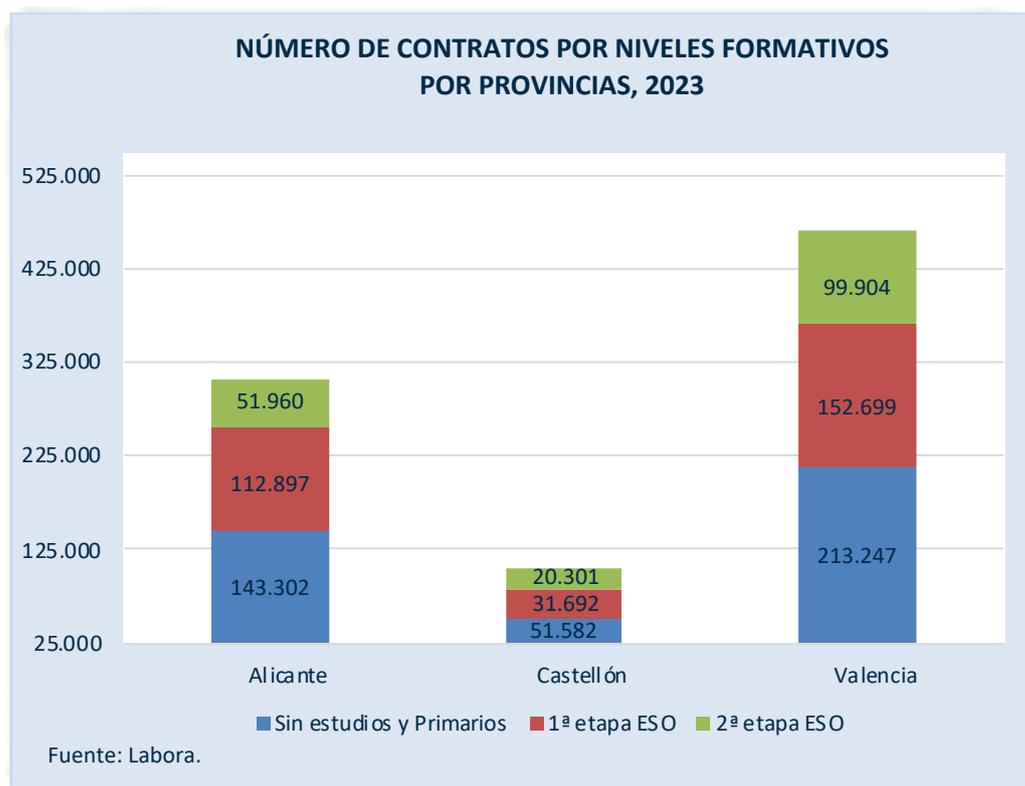
Como información complementaria, se detallan los datos sobre los **contratos por nivel formativo**, según el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el ámbito estatal y según Labora para el ámbito de la Comunitat Valenciana y las provincias valencianas.

En el año 2023, en el conjunto de España, del total de 14.953.411 contratos iniciales, los **tres niveles formativos con mayor contratación**, como en años anteriores, fue el de Estudios Secundarios, con los programas de FP y Educación General (ESO) con 7.386.707 contratos, el de

Estudios Primarios con 4.473.598 contratos y el de Estudios Postsecundarios, con técnicos de FP superiores; primer, segundo y tercer ciclo, y otros, con 2.228.015 contratos.

En la **Comunitat Valenciana**, con información de Labora, los tres niveles formativos con mayor contratación, como en el año 2022, fueron el de Estudios Primarios y sin estudios, con 408.131 contratos, el de Estudios Secundarios de primera etapa, con 297.288 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa, con 172.165 contratos, que se distribuyen por provincias, según se detalla en el gráfico.

Gráfico 9.3





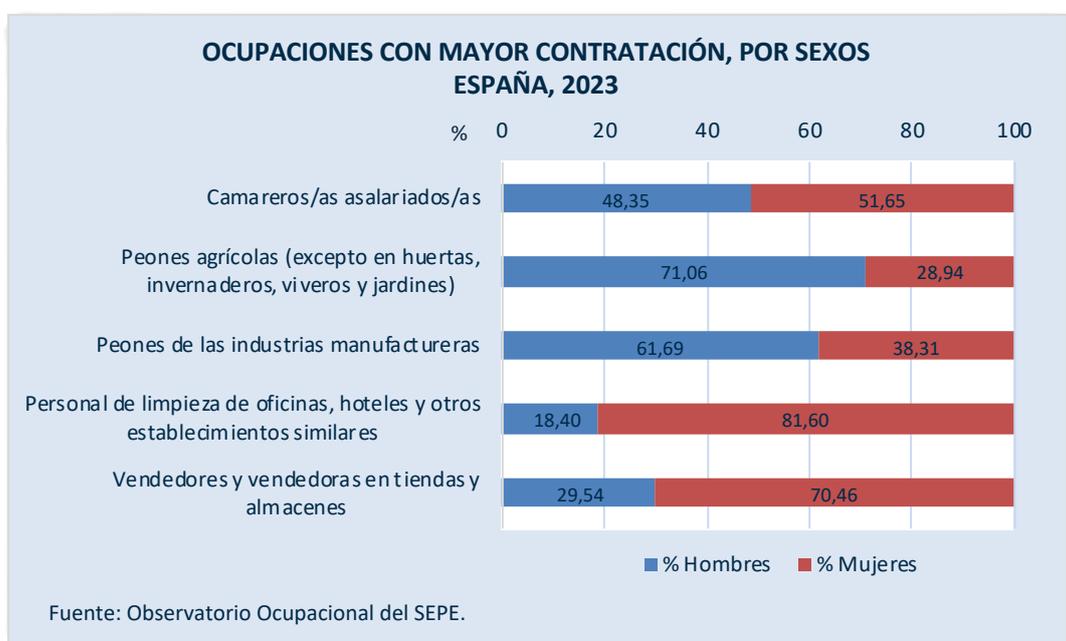
En este punto, también se informa sobre las ocupaciones **con mayor contratación** tanto en España como en la Comunitat Valenciana.

En el conjunto estatal, en el año 2023, con datos del Observatorio de las ocupaciones del SEPE, que se elaboran a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (Sispe), como en el pasado año, las tres ocupaciones con más contratos, tal y como se aprecia en el Gráfico 9.3, fueron **camareros y camareras**

asalariados, con 1.579.822 contratos que representan un 10,23 % sobre el total, con un 48,35 % de hombres y un 51,65 % de mujeres; **peones agrícolas** (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), con 1.082.635 contratos y un 7,01 % sobre el total y **peones de las industrias manufactureras**, con 1.034.133 contratos y un 6,7 % sobre el total.

Asimismo, en el propio gráfico, se insertan otras ocupaciones que tienen cifras relevantes en contratos⁶.

Gráfico 9.4



Como en el año anterior, en la Comunitat Valenciana, las tres **ocupaciones con mayor contratación** han sido camareros y camareras asalariados, con 154.776 contratos y un 11,19 %; peones de las industrias manufactureras, con 117.392 y un 8,48 % y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes con 79.357 contratos y un 5,74 % sobre el total.

A continuación, se incorporan los Cuadros 9.10, 9.11 y 9.12 con datos sobre las 20 ocupaciones con más contratos en las tres provincias valencianas.

⁶En el gráfico se incorporan dos ocupaciones más que presentan contratación relevante como: personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con 841.187 contratos, con un 5,45 % del total y con un 18,40 % de hombres y un 81,60 % de mujeres, y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes, con 819.109 contratos, con el 5,30 %, con un 29,54 % de hombres y el 70,46 % de mujeres.





Cuadro 9.10

20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, 2022-2023

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2022		
Camareros/as asalariados/as	70.387	12,32
Vendedores/as en tiendas y almacenes	37.933	6,64
Peones de las industrias manufactureras	31.390	5,49
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.453	5,33
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	29.002	5,07
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	17.026	2,98
Ayudantes de cocina	16.263	2,85
Peones del transporte de mercancías y descargadores	15.934	2,79
Albañiles	14.429	2,52
Empleados/as advos, con tareas de atención público no clasif. otros epígrafes	14.283	2,50
Cocineros/as asalariados/as	13.836	2,42
Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento	10.873	1,90
Zapateros/as y afines	9.969	1,74
Conductores/as asalariados/as de camiones	9.367	1,64
Cuidadores/as de niños/as en guarderías y centros educativos	8.381	1,47
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	6.468	1,13
Empleados/as advos. sin tareas de atención público no clasif. otros epígrafes	6.177	1,08
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	6.045	1,06
Peones de la construcción de edificios	5.986	1,05
Empleados domésticos	4.540	0,79
2023		
Camareros/as asalariados/as	60.646	12,96
Vendedores/as en tiendas y almacenes	32.785	7,01
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	24.506	5,24
Peones de las industrias manufactureras	22.833	4,88
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	20.466	4,37
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.561	3,54
Ayudantes de cocina	14.165	3,03
Cocineros/as asalariados/as	12.216	2,61
Albañiles	12.150	2,60
Peones del transporte de mercancías y descargadores/as	11.972	2,56
Empleados/as administrativos/as con tareas de atención al público no clasificados t	11.116	2,38
Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento	7.915	1,69
Cuidadores/as de niños/as en guarderías y centros educativos	7.321	1,56
Conductores/as asalariados/as de camiones	6.875	1,47
Zapateros/as y afines	6.328	1,35
Compositores/as, músicos/as y cantantes	5.242	1,12
Conductores/as asalariados/as de automóviles, taxis y furgonetas	5.197	1,11
Peones de la construcción de edificios	5.164	1,10
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	5.127	1,10
Empleados/as administrativos/as sin tareas de atención al público no clasificados b:	4.962	1,06

Fuente: Labora.





Cuadro 9.11

20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, 2022-2023

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2022		
Camareros/as asalariados/as	70.387	12,32
Vendedores/as en tiendas y almacenes	37.933	6,64
Peones de las industrias manufactureras	31.390	5,49
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.453	5,33
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	29.002	5,07
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	17.026	2,98
Ayudantes de cocina	16.263	2,85
Peones del transporte de mercancías y descargadores	15.934	2,79
Albañiles	14.429	2,52
Empleados/as advos, con tareas de atención público no clasif. otros epígrafes	14.283	2,50
Cocineros/as asalariados/as	13.836	2,42
Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento	10.873	1,90
Zapateros/as y afines	9.969	1,74
Conductores/as asalariados/as de camiones	9.367	1,64
Cuidadores/as de niños/as en guarderías y centros educativos	8.381	1,47
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	6.468	1,13
Empleados/as advos. sin tareas de atención público no clasif. otros epígrafes	6.177	1,08
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	6.045	1,06
Peones de la construcción de edificios	5.986	1,05
Empleados domésticos	4.540	0,79
2023		
Camareros/as asalariados/as	60.646	12,96
Vendedores/as en tiendas y almacenes	32.785	7,01
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	24.506	5,24
Peones de las industrias manufactureras	22.833	4,88
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	20.466	4,37
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.561	3,54
Ayudantes de cocina	14.165	3,03
Cocineros/as asalariados/as	12.216	2,61
Albañiles	12.150	2,60
Peones del transporte de mercancías y descargadores/as	11.972	2,56
Empleados/as administrativos/as con tareas de atención al público no clasificados b	11.116	2,38
Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento	7.915	1,69
Cuidadores/as de niños/as en guarderías y centros educativos	7.321	1,56
Conductores/as asalariados/as de camiones	6.875	1,47
Zapateros/as y afines	6.328	1,35
Compositores/as, músicos/as y cantantes	5.242	1,12
Conductores/as asalariados/as de automóviles, taxis y furgonetas	5.197	1,11
Peones de la construcción de edificios	5.164	1,10
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	5.127	1,10
Empleados/as administrativos/as sin tareas de atención al público no clasificados b:	4.962	1,06

Fuente: Labora.





Cuadro 9.12

20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA, 2022-2023

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2022		
Peones de las industrias manufactureras	110.433	10,97
Camareros/as asalariados/as	86.073	8,55
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	53.092	5,27
Vendedores/as en tiendas y almacenes	46.338	4,60
Ajustadores/as y operadores/as de máquinas-herramientas	42.399	4,21
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	42.076	4,18
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	30.724	3,05
Peones del transporte de mercancías y descargadores	25.708	2,55
Empleados/as advos. con tareas de atención público no clasif. otros epígrafes	17.566	1,75
Operadores/as grúas, montacargas y maquin. similar movimiento materiales	17.448	1,73
Ayudantes de cocina	17.204	1,71
Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento	16.851	1,67
Albañiles	16.656	1,65
Conductores/as asalariados/as de camiones	15.890	1,58
Cuidadores/as de niños/as en guarderías y centros educativos	14.980	1,49
Cocineros/as asalariados/as	14.648	1,46
Empleados/as advos. sin tareas atención público no clasif. otros epígrafes	12.984	1,29
Oficiales, operarios/as y artesanos/as de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	12.927	1,28
Empleados domésticos	10.561	1,05
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	9.421	0,94
2023		
Peones de las industrias manufactureras	83.148	10,95
Camareros/as asalariados/as	70.794	9,32
Vendedores/as en tiendas y almacenes	39.143	5,16
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	35.383	4,66
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28.860	3,80
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	18.445	2,43
Peones del transporte de mercancías y descargadores	17.095	2,25
Empleados/as administrativos/as con tareas de atención al público no clasificados b	15.199	2,00
Ayudantes de cocina	15.127	1,99
Monitores/as de actividades recreativas y de entretenimiento	14.067	1,85
Cocineros/as asalariados/as	13.263	1,75
Oficiales, operarios/as y artesanos/as de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	12.734	1,68
Albañiles	12.557	1,65
Conductores/as asalariados/as de camiones	12.256	1,61
Cuidadores/as de niños/as en guarderías y centros educativos	11.891	1,57
Empleados/as administrativos/as sin tareas de atención al público no clasificados b:	10.263	1,35
Empleados/as domésticos/as	9.017	1,19
Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	8.722	1,15
Otras ocupaciones elementales	8.708	1,15
Otro personal de limpieza	8.690	1,14

Fuente: Labora.



² Considerada como la tasa de personas asalariadas sobre el total de personas ocupadas.



En el Cuadro 9.13, se indican los datos por provincias y de la Comunitat Valenciana referidos a las **contrataciones iniciales, según sección de actividad económica**, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), por sexos, en el año 2023.

Cuadro 9.13

NÚMERO DE CONTRATACIONES INICIALES SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana		
				Total	Hombres	Mujeres
Total	450.363	150.723	730.856	1.331.942	710.398	621.544
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40.472	15.115	54.882	110.469	92.877	17.592
Industrias extractivas	101	33	132	266	239	27
Industria manufacturera	45.961	15.803	104.612	166.376	102.246	64.130
Suministro eléctrico, gas, vapor y aire acondic.	121	32	540	693	382	311
Sumin. agua, saneam., residuos y descontam.	3.062	826	5.478	9.366	6.791	2.575
Construcción	30.792	9.108	34.338	74.238	68.993	5.245
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	72.883	21.429	112.389	206.701	92.626	114.075
Transporte y almacenamiento	21.600	6.401	45.207	73.208	57.432	15.776
Hostelería	103.396	34.721	113.638	251.755	108.060	143.695
Información y comunicaciones	5.067	1.108	21.525	27.700	16.950	10.750
Actividades financieras y de seguros	1.965	531	2.793	5.289	2.103	3.186
Actividades inmobiliarias	2.222	360	2.549	5.131	2.069	3.062
Actividades profesionales, científicas y tec.	8.331	2.807	22.800	33.938	16.112	17.826
Actividades administrativas y servicios auxil.	35.177	12.265	65.411	112.853	50.810	62.043
Admón. Pública y Defensa; Seg. Social Obligat.	5.964	3.862	13.322	23.148	10.805	12.343
Educación	14.479	5.287	30.904	50.670	16.289	34.381
Actividades sanitarias y de Servicios Sociales	22.512	6.956	39.109	68.577	14.349	54.228
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	24.202	9.831	41.365	75.398	42.383	33.015
Otros servicios	7.917	2.406	10.312	20.635	6.883	13.752
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	4.095	1.838	9.438	15.371	1.942	13.429
Act. de Organizaciones y Organismos extraterrit.	44	4	112	160	57	103

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En 2023, prácticamente todas las **contrataciones, según sección de actividad**, han disminuido, puesto que el número de contratos también ha descendido. Entre las secciones de actividad económica que más han disminuido destaca la de transportes y almacenamiento, que ha pasado de 153.686 de 2022 a 73.208 de 2023. También se comprueba alguna excepción de actividades económicas que han aumentado, aunque ligeramente, como la sección de información y comunicaciones que ha pasado de 27.612

en 2022 a 27.700 en 2023, y la de Administración pública y defensa, que pasó de 22.786 en 2022 a 23.148 en 2023.

En este año, al igual que el año anterior, la **sección de actividad económica** con mayor contratación ha sido la de hostelería, con un 18,90 % sobre el total, y a diferencia del pasado ejercicio, la de comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas, con un 15,52 % sobre el total.





9.5.2. Contratación según tipo de contrato

En el Cuadro 9.14 se indica la información de los años 2022 y 2023 sobre la contratación, según **tipo de contrato**.

En la Comunitat Valenciana, como en el pasado año, la tasa porcentual de **contratos indefinidos** sobre el total de la contratación ha aumentado considerablemente.

En este cuadro, dado que la reforma laboral entró en vigor a partir del segundo trimestre del año 2022, aún se contemplan los contratos de obra o servicio, así como nuevas modalidades contractuales.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

Como consecuencia de la aplicación de la última reforma laboral, se comprueba un aumento de casi 10 puntos en la contratación indefinida: del 37,17 % del año 2022 se ha pasado a un 48,04 % del total en 2023.

Por otro lado, en el año 2023, la contratación de carácter temporal ha experimentado una disminución sobre el total de la contratación, puesto que del 62,83 % de 2022 se ha pasado a 51,96 % de este año.

Cuadro 9.14

CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2022-2023

AÑO 2022

	Total	Indefinido (Bonif./ no Bonif)	Indefinido pers.con discapac.	Obra o Servicio	Event. Circunst. producción	Mejora ocupabil. inserc. laboral	Financ. Fondos Europeos	Sustitución	Temporal pers. con discapac.	Relevo	Jubilación parcial	Sustitución jub. 64 años	Prácticas	Formación	Investigador predoctoral en formación	Otros contratos
Alicante	513.787	214.007	530	28.974	220.746	1.931	277	40.788	555	132	519		1.459	1.157	141	2.571
Castellón	180.957	78.857	279	8.108	74.735	2.267	195	13.800	243	35	332		420	726	51	909
Valencia	923.614	306.674	1.159	64.985	455.950	4.832	924	68.791	2.656	321	1.290	1	3.511	2.184	368	9.968
C. Valenciana	1.618.358	599.538	1.968	102.067	751.431	9.030	1.396	123.379	3.454	488	2.141	1	5.390	4.067	560	13.448

AÑO 2023

	Total	Indefinido (Bonif./ no Bonif)	Indefinido pers.con discapac.	Circunstancias de la produc.	Mejora ocupabil. inserc. laboral	Financ. Fondos Europeos	Artistas y pers. técnico o aux.	Sustitución	Temporal pers. con discapac.	Relevo	Jubilación parcial	Sustitución jub. 64 años	Obten. práctica profesional	Formación en alternancia	Personal investigador doctor	Investigador predoctoral en formac.	Otros contratos
Alicante	450.363	234.163	552	161.989	2.370	316	6.180	39.359	495	113	462	0	980	1.681	2	182	1.519
Castellón	150.723	77.735	245	54.435	2.534	177	1.182	12.248	202	49	245	0	300	844	0	62	465
Valencia	730.856	326.071	1.138	304.848	5.754	1.214	14.231	63.267	1.951	317	1.344	0	2.136	3.108	19	475	4.983
C. Valenciana	1.331.942	637.969	1.935	521.272	10.658	1.707	21.593	114.874	2.648	479	2.051	0	3.416	5.633	21	719	6.967

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística de Contratos del SEPE.





Además, en esta parte, en el Cuadro 9.15, como información complementaria, se comparan los **contratos de puesta a disposición** que se han formalizado por las ETT y los contratos temporales suscritos en los servicios públicos de empleo de la Comunitat Valenciana.

En este cuadro, a diferencia del año anterior, y dada la eliminación de los contratos de obra o servicio por la reforma laboral, ya no se distinguen en el mismo. En las ETT se indican los datos sobre los contratos fijos discontinuos, pero del SEPE no se incorporan, dado que no se facilitan.

Cuadro 9.15

CONTRATACIÓN DE CARÁCTER TEMPORAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Total contratos	Contratos eventuales por circunstancias de la producción (%)	Contratos fijos discontinuos (%)	Sustitución. Contratos formativos (%)
ETT'S	377.443	42,78%	51,95%	3,40%
SEPE	692.038	75,32%		17,91%

Fuente: MITES y SEPE.

En nuestra Comunitat, en el año 2023, relativo a la contratación temporal, en las **ETT**, sobre el total de los contratos de puesta a disposición, la modalidad de contrato eventual por circunstancias de la producción ha disminuido

en más de 20 puntos sobre el 63,47 % del año anterior. En el **SEPE**, se ha incrementado ligeramente y se ha pasado del 73,90 % al 75,32 % de este año.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



En nuestra Comunitat, en el año 2023, del total de los 377.443 contratos de puesta a disposición, 195.973 fueron del sector económico de servicios, lo que representa el 51,9 %, casi seis puntos porcentuales menos que en 2022, cuando fue del 57,37 %.

En el conjunto de los contratos de puesta a disposición gestionados en las ETT, como consecuencia de la aplicación de la reforma laboral, se puede apreciar un notable incremento de más de 30 puntos de los contratos fijos discontinuos: del 21,40 % que representaban el año anterior, se ha pasado a un 51,95 % este año.





9.5.3. Contratos convertidos en indefinidos

En el Cuadro 9.16 se realiza una comparación de los contratos convertidos en indefinidos, en los años 2022 y 2023, según el tipo de contrato inicial, en el total de nuestra Comunitat y por provincias.

Cuadro 9.16

CONTRATOS CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

AÑO 2022

	Total	Obra o Servicio	Circunstancias de la producción	Mejora ocupab. Inserc. Lab.	Sustitución	Temporal Pers. con Discapacidad	Relevo
Alicante	57.731	12.416	41.888		2.431	187	69
Castellón	18.670	4.451	13.059		857	70	23
Valencia	82.875	20.822	55.992		3.608	651	131
C. Valenciana	159.276	37.689	110.939		6.896	908	223
				Sustitución Jub. 64 años	Obten. Practica profesional	Formación en alternancia	Otros Contratos
Alicante				4	635	69	32
Castellón				2	195	11	2
Valencia				2	1.582	73	14
C. Valenciana				8	2.412	153	48

AÑO 2023

	Total	Obra o Servicio	Circunstancias de la producción	Mejora ocupab. Inserc. Lab.	Artistas y pers. Técnico o aux	Sustitución	Temp. Personas con discapacidad
Alicante	17.533	1.585	12.344	6	1	2.524	134
Castellón	5.848	746	3.934	4	0	822	68
Valencia	28.397	2.897	18.878	9	5	4.186	547
C. Valenciana	51.778	5.228	35.156	19	6	7.532	749
		Relevo	Sustitución Jub. 64 años	Obten. Practica profesional	Formación en alternancia	Personal investigador doctor	Otros Contratos
Alicante		26	0	828	63	0	22
Castellón		16	0	242	9	0	7
Valencia		88	1	1.692	82	0	12
C. Valenciana		130	1	2.762	154	0	41

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística de Contratos del SEPE.





En el año 2023, donde la reforma laboral fue aplicada durante todo el ejercicio, la conversión de contratos en indefinidos ha disminuido en un 67,49 %, pues de 159.276 contratos de 2022, se ha pasado a 51.778. Entre ellos prevalecen los convertidos en la modalidad de contratación eventual por circunstancias de la producción, que representan un 67,89 % sobre el total.

9.5.4. Contratación por tipo de jornada

En el Cuadro 9.17 se indican, aparte del movimiento laboral registrado, los datos de los contratos de trabajo iniciales, según tipo de jornada por sexo, en el conjunto estatal y en nuestra Comunitat, donde se distingue entre la **jornada completa, parcial y los fijos discontinuos**.

Cuadro 9.17

CONTRATOS INICIALES DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE JORNADA POR SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Fijos discontinuos
Comunitat Valenciana				
Hombres	706.323	407.233	152.433	146.657
Mujeres	617.195	259.552	262.757	94.886
Ambos sexos	1.331.942	668.409	415.707	241.543
España				
Hombres	8.239.982	5.163.725	1.686.022	1.390.235
Mujeres	7.204.223	3.494.530	2.786.162	923.531
Ambos sexos	15.444.205	8.658.255	4.472.184	2.313.766

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En el año 2023, en relación con el **tipo de jornada**, el 50,18 % del total de contratos ha sido de jornada completa, un 31,21% de jornada parcial y un 18,13 % contratos fijos discontinuos, en contraste con el año 2022 donde el 54,06 % del total de contratos fue de jornada completa, el 30,34 % de jornada parcial y el 15,30 % contratos fijos discontinuos.



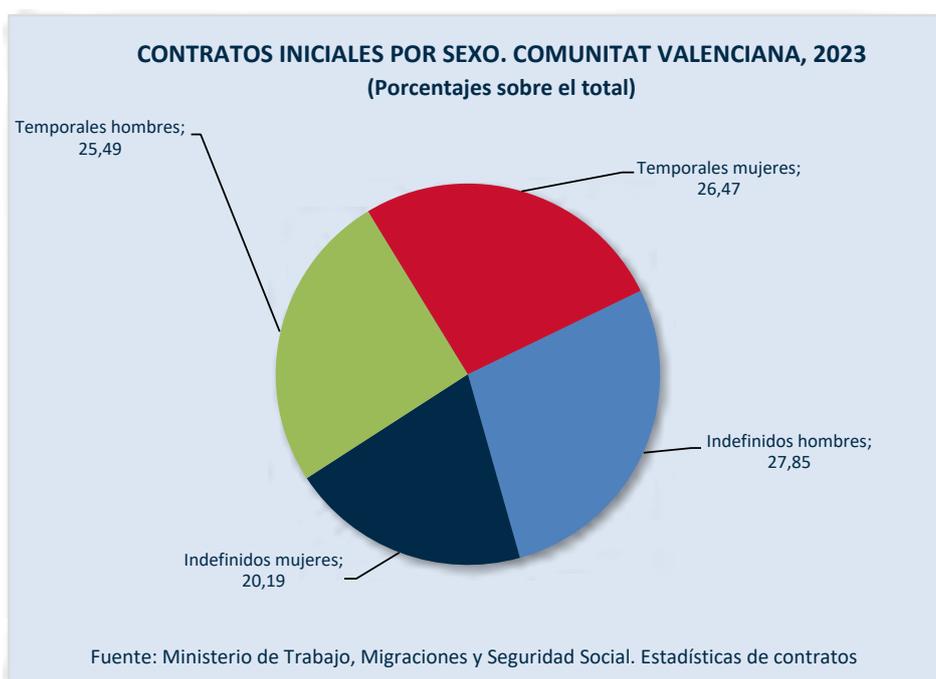


9.5.5. Brecha de género en la contratación

En esta parte, se trata sobre la **incidencia de la contratación en mujeres**, donde se diferencian la contratación inicial registrada, las ocupaciones más contratadas y las de mayor presencia de mujeres, las actividades económicas, los tipos de contratos y el tipo de jornada.

El Gráfico 9.5 recoge la información de la **contratación inicial registrada**, donde se constata el aumento de la contratación indefinida.

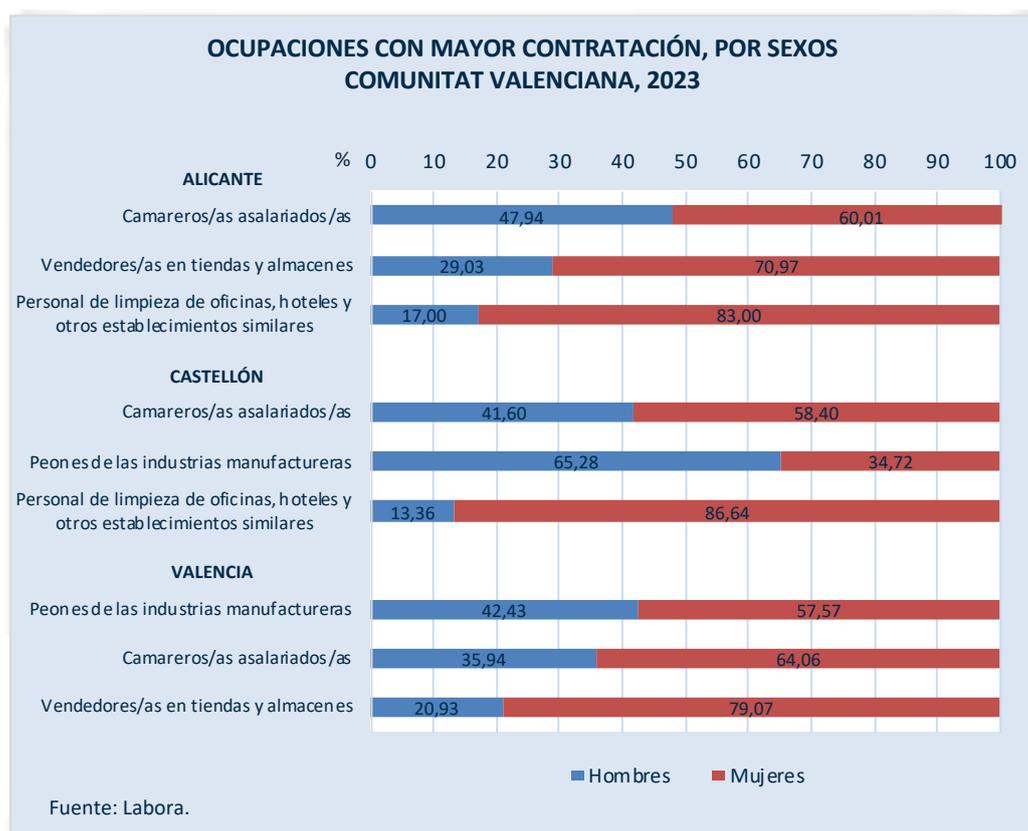
Gráfico 9 .5





El Gráfico 9.6 detalla las **ocupaciones más contratadas**, distribuidas por provincias, con sus respectivos porcentajes, que constata la brecha de género y la diferencia que existe sobre las ocupaciones entre las tres provincias.

Gráfico 9.6



En la Comunitat Valenciana, en relación con la **brecha de género en la contratación**, según se ha comentado anteriormente, los contratos que se han registrado en el año 2023 tuvieron un porcentaje del 53,32 % en hombres y un 46,68 % en mujeres. En el año 2022, el porcentaje de contratos iniciales temporales en mujeres era del 29,34 % y en el año 2023 era del 26,47 %, lo que representa un descenso de casi tres puntos porcentuales y la tasa porcentual de contratación indefinida en mujeres en 2022 fue del 15,96 % y en 2023 del 20,19 %, más de cuatro puntos porcentuales.

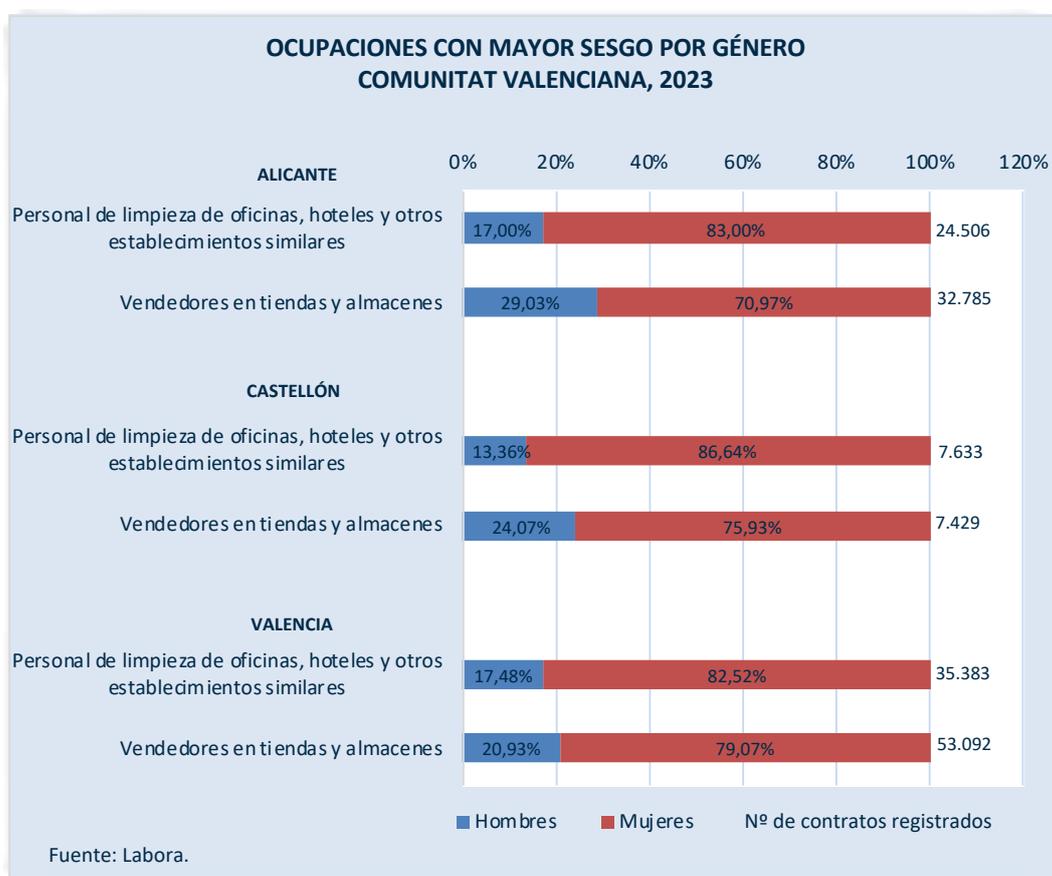
En cuanto a **las ocupaciones con mayor sesgo por género**, en nuestra Comunitat, las que mayor porcentaje presentan en mujeres son los contratos de personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con un 83,15 %, y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes, con un 71,75 %, que en el Gráfico 9.6 se puede comprobar la distribución provincial.





Hay que destacar que las mujeres siguen sufriendo grandes brechas en contratación, siendo menor su acceso a la contratación indefinida: solo ocupan el 42 % de los contratos indefinidos y en torno al 53 % de los contratos temporales corresponden a mujeres.

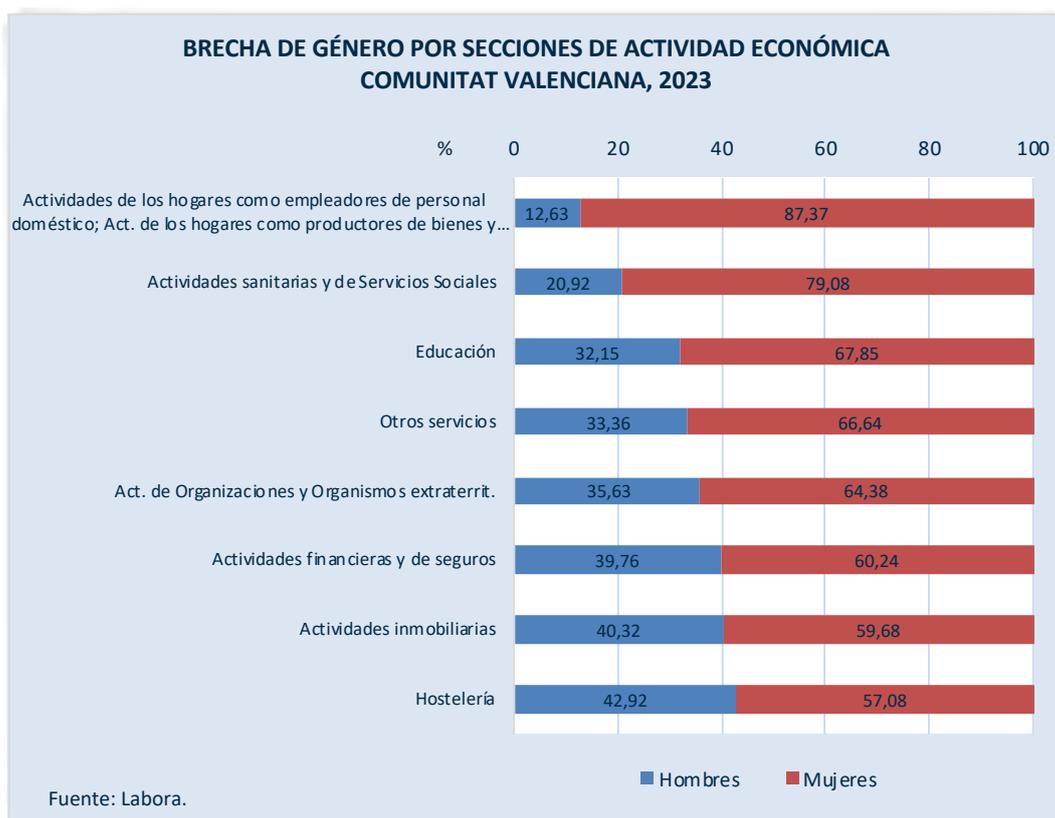
Gráfico 9.7





En el Gráfico 9.8 se muestra la información sobre la **brecha de género por secciones de actividad económica**, y se comprueba la brecha de género en los contratos formalizados por mujeres en alguna de las actividades económicas.

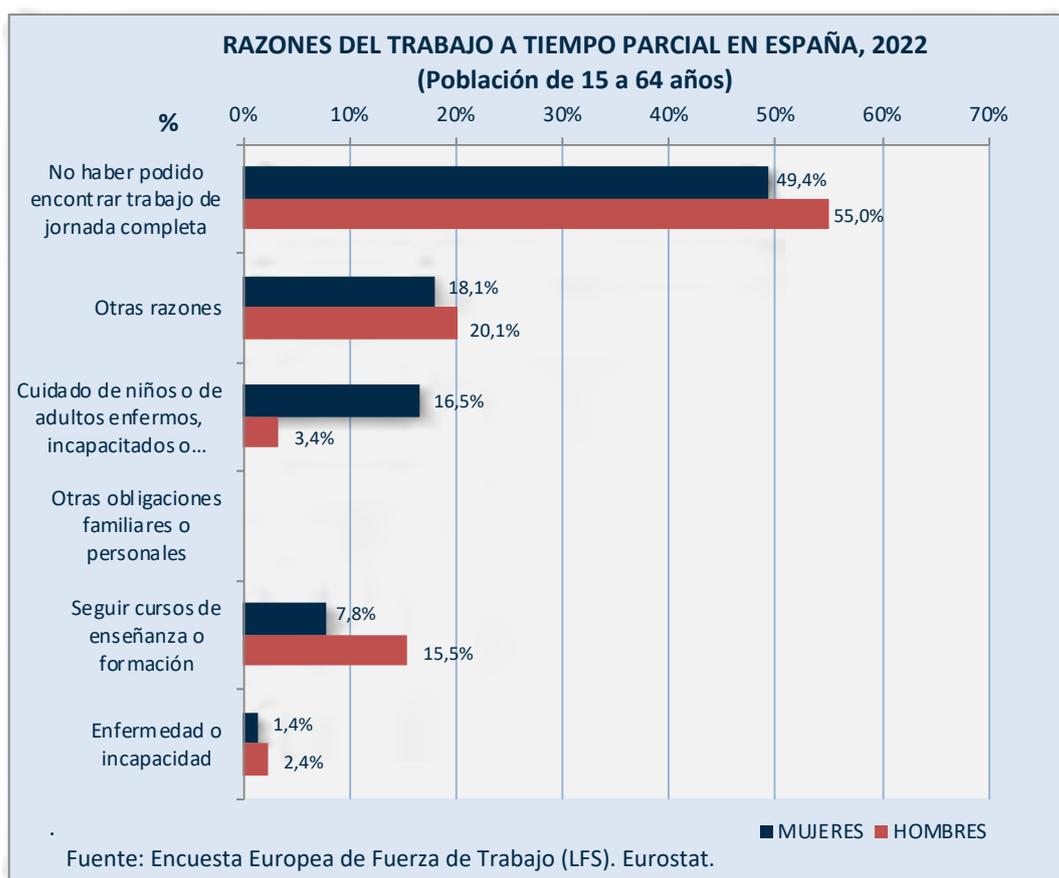
Gráfico 9.8





Un aspecto añadido al **tipo de jornada de trabajo y sexo** está relacionado con **las razones sobre el contrato a tiempo parcial**, que se puede apreciar en el Gráfico 9.8, con información del INE, con las notas de la Encuesta Europea de Fuerza del Trabajo (LFS) de 2022 a nivel estatal.

Gráfico 9.9





En cuanto al **tipo de jornada por sexo**, tal y como se ha descrito en el Cuadro 9.17, en nuestra Comunitat, el 31,21 % del total de contratos de ambos sexos correspondía a la jornada parcial, de la que el 63,21 % eran mujeres y el 36,67 % hombres.

En este contexto, tal y como se constata en la encuesta sobre las razones del tiempo parcial, en el tramo de edad de 25 a 49 años, el 24,1 % no trabajaba a tiempo completo, a causa del cuidado de niños o niñas, adultos enfermos, incapacitados o mayores.



El Comité quiere destacar el aumento de casi un punto en el total de contratos de jornada parcial en mujeres, en relación con el pasado año, así como la gran brecha de género que continúa existiendo en las tres provincias en la ocupación de mujeres como personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares. Destaca la provincia de Castellón, donde las mujeres representan un 73,28 % más que los hombres.

El CES quiere alertar sobre la grave brecha de género en estas ocupaciones y propone, a todos los agentes públicos y privados, la adopción de todo tipo de medidas adecuadas para la erradicación de la misma

Como dato complementario, se informa que en el **capítulo 5 de la Memoria** (Precios y costes), en el apartado de costes laborales y salariales, se analizan los datos sobre **brecha salarial⁷ entre hombres y mujeres** como otro aspecto que afecta a la brecha de género. Y en el **capítulo 19** (El sistema de Seguridad Social en la Comunitat valenciana) se aborda todo lo relativo a las **pensiones**, donde se constata que el 57 % de las cuantías de las pensiones contributivas van destinadas a los hombres, mientras que el 43 % a las mujeres.

A la luz de los datos recogidos en este punto, se comprueba que existen **diferentes tipos de brechas de género en el mercado de trabajo**, relativos a la contratación, la ocupación, la actividad, la jornada parcial, las actividades relacionadas con las tareas de cuidados y el trabajo doméstico, los salarios y las pensiones.

⁷El Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres tiene como objeto establecer medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva.





9.6. MOVILIDAD LABORAL

Esta parte es la relativa a la movilidad laboral geográfica y, en este sentido, se inserta la información del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, del año 2023, relacionada con la movilidad de las personas trabajadoras en la Comunitat Valenciana, por provincias y por ámbito autonómico.

En nuestra Comunitat, en 2023, la **tasa de movilidad interautonómica** fue del 11,58 % sobre 1.382.630 contratos que se habían registrado, tasa por encima del 10,11 % sobre 1.776.289 contratos registrados en 2022.

A continuación, en las siguientes páginas, se incorporan tres cuadros con los datos relativos a movilidad laboral en las tres provincias valencianas, con el perfil de la movilidad interprovincial por sexo, por sectores económicos y por grupos ocupacionales.

Un aspecto para destacar, en el año 2023, al igual que en el año anterior, es que la **movilidad laboral en las provincias** de Alicante, Castellón y Valencia tienen tasas más altas en el colectivo de hombres que en el de mujeres, que refrendan la **brecha de género**.

Al analizar estos datos por provincias, se comprueba que, en la provincia de **Alicante**, con tasas porcentuales parecidas en algunos casos y, en otros, superiores al año 2022: la tasa ha sido del 22,23 % en hombres y del 12,57 % en mujeres.

En la provincia de **Castellón** fue del 26,03 % en hombres y del 14,76 % en mujeres y en la de **Valencia** representó el 16,6 % en el colectivo de hombres y el 9,67 % en el de mujeres.





Cuadro 9.18

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES/AS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Año 2023

	Número de contratos				Tasa de movilidad %
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Total	393.839	73.779	97.062	-23.283	17,82
Hombres	202.601	49.517	66.335	-16.818	22,23
Mujeres	191.238	24.262	30.727	-6.465	12,57
Sectores económicos					
Agricultura y pesca	19.046	21.679	29.044	-7.365	57,11
Industria	48.484	3.452	5.004	-1.552	8,02
Construcción	26.199	6.288	5.257	1.031	18,06
Servicios	300.062	42.359	57.755	-15.396	14,30
Grupos ocupacionales					
Directores/as y gerentes	913	365	519	-154	32,62
Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales	25.057	7.225	11.986	-4.761	27,71
Técnicos/as, profesionales de apoyo	23.729	4.546	7.563	-3.017	20,33
Empleados/as contables, administrativos/as y otros/as empleados/as de oficina	28.454	3.591	4.551	-960	12,52
Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as	135.865	16.830	18.461	-1.631	11,49
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.995	762	1.310	-548	34,18
Artisanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores/as de instalaciones y maquinaria)	39.142	6.307	6.233	74	13,81
Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montadores/as	27.243	3.974	5.749	-1.775	15,14

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Cuadro 9.19

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Año 2023

	Número de contratos				Tasa de movilidad %
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Total	123.038	33.407	30.823	2.584	20,70
Hombres	60.511	23.026	19.558	3.468	26,03
Mujeres	62.527	10.381	11.265	-884	14,76
Sectores económicos					
Agricultura y pesca	5.360	10.002	6.133	3.869	60,08
Industria	15.364	2.670	2.488	182	14,37
Construcción	7.592	2.124	1.714	410	20,18
Servicios	94.719	18.611	20.488	-1.877	17,11
Grupos ocupacionales					
Directores/as y gerentes	266	125	130	-5	32,40
Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales	6.526	2.802	4.091	-1.289	34,56
Técnicos/as, profesionales de apoyo	8.662	2.362	2.983	-621	23,58
Empleados/as contables, administrativos/as y otros/as empleados/as de oficina	7.229	1.029	1.617	-588	15,47
Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as	41.951	7.248	6.860	388	14,39
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.889	3.131	671	2.460	39,69
Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores/as de instalaciones y maquinaria)	12.001	3.376	2.121	1.255	18,63
Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montadores/as	7.501	1.712	2.227	-515	20,80

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Cuadro 9.20

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA

Año 2023

	Número de contratos				Tasa de movilidad %
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Total	661.172	97.395	106.490	-9.095	13,36
Hombres	338.649	63.592	71.256	-7.664	16,60
Mujeres	322.523	33.803	35.234	-1.431	9,67
Sectores económicos					
Agricultura y pesca	34.349	20.912	22.019	-1.107	38,46
Industria	109.521	7.070	5.848	1.222	5,57
Construcción	30.887	5.889	5.617	272	15,70
Servicios	486.404	63.524	73.005	-9.481	12,31
Grupos ocupacionales					
Directores/as y gerentes	1.971	695	684	11	25,92
Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales	55.344	11.456	17.244	-5.788	20,59
Técnicos/as, profesionales de apoyo	46.121	8.725	11.001	-2.276	17,62
Empleados/as contables, administrativos/as y otros/as empleados/as de oficina	49.983	6.185	5.527	658	10,49
Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as	173.593	20.314	21.720	-1.406	10,80
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6.222	2.018	1.289	729	21,00
Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores/as de instalaciones y maquinaria)	56.509	7.331	6.086	1.245	10,61
Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montadores/as	48.305	5.765	5.917	-152	10,79

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





9.7. DESPIDO LABORAL Y OTRAS CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Este apartado de la Memoria recoge los datos relacionados con los **despidos impugnados en todas las fases de la jurisdicción social**.

En este contexto, se analizan, por una parte, las conciliaciones individuales tramitadas en los servicios territoriales del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), que es un requisito previo a la vía laboral ante la jurisdicción de lo social.

Por la otra, los despidos individuales resueltos en los Juzgados de lo Social. Y finalmente, los despidos colectivos tramitados en los expedientes de regulación de empleo (ERE).

9.7.1. Despidos individuales conciliados

En el Cuadro 9.21 se indica la evolución de los últimos cinco años, de las conciliaciones individuales terminadas en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 9.21

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones terminadas	Conciliaciones terminadas materia de despido	Conciliaciones terminadas materia de despido con avenencia	Cantidades acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2019	34.845	21.002	11.081	147.665,8
2020	31.011	19.179	8.107	108.299,2
2021	40.285	25.271	11.334	148.099,6
2022	40.683	26.725	13.556	140.649,4
2023	51.820	33.194	16.968	153.107,6

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Análisis Sociolaboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Las **conciliaciones individuales** terminadas en el año 2023 se han incrementado en un 27,37 % respecto al año anterior.

De esta cifra total de conciliaciones, las que habían terminado en materia de despido, aumentaron un 24,2 %. Y las terminadas en materia de despido con avenencia se incrementaron en un 25,16 %.

Asimismo, al contrario que el año pasado, en 2023, las cantidades que se acordaron en despidos con avenencia han aumentado en un 8,86 % sobre 2022.

Una vez más, se comprueba que el número más elevado de conciliaciones individuales terminadas en materia de despido ha concluido con avenencia, pues de las 33.194 conciliaciones terminadas en materia de despido, 16.968 han sido con avenencia, con un 51,11 % por encima del 50,72 % del año 2022 y 7.262 fueron sin avenencia, que suponen un 21,88 %, superior al 20,73 % del pasado año.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

En 2023, las conciliaciones individuales que han terminado en materia de despido con avenencia se han situado en el 51,11 % del total de las conciliaciones por despido.

Los cuadros 9.22, 9.23 y 9.24 recogen la información relativa a las **conciliaciones individuales** terminadas durante el año 2023, en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, en los que se realiza una comparación con el año anterior, con datos estadísticos de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio Trabajo y Economía Social.

Cuadro 9.22

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ALICANTE, 2022-2023

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2022	14.167	9.568	4.951	48.522,9
2023	19.164	12.134	6.384	53.232,5

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Análisis Sociolaboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Cuadro 9.23

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN CASTELLÓN, 2022-2023

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2022	5.061	3.346	2.038	19.878,6
2023	7.347	4.722	2.679	25.640,8

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Análisis Sociolaboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Cuadro 9.24

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN VALENCIA, 2022-2023

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2022	21.455	13.811	6.567	72.247,9
2023	25.309	16.338	7.905	74.234,3

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Análisis Sociolaboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





9.7.2. Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social

El Cuadro 9.25 incorpora, para el periodo relativo entre los años 2019 a 2023, la evolución de los **asuntos judiciales resueltos en materia de despidos y las cantidades por despido reconocidas** a las personas trabajadoras, en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 9.25

ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	Asuntos resueltos en despidos				Cantidades por despido reconocidas			
	(Total Asuntos)				a personas trabajadoras (Miles de Euros)			
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2019	3.761	1.090	7.121	11.972	35.820,2	9.608,3	42.833,8	88.262,3
2020	4.340	1.092	7.505	12.937	39.879,8	8.606,8	42.087,6	90.574,2
2021	6.463	1.409	7.853	15.725	49.758,2	11.079,9	44.065,3	104.903,5
2022	4.021	1.199	6.567	11.787	32.567,9	9.313,0	33.971,6	75.852,5
2023	3.719	1.270	7.597	12.586	24.542,5	11.410,1	43.799,7	79.752,3

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Análisis Sociolaboral. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Del mismo, se puede extraer que, en el año 2023, al contrario que el año anterior, los **asuntos judiciales resueltos en materia de despidos** han aumentado en un 6,78 % sobre el año 2022, y las cantidades por despido reconocidas al personal trabajador se incrementaron en un 5,14 %.





9.7.3. Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulaci3n de empleo (ERE)

El **Plan de Recuperaci3n, Transformaci3n y Resiliencia** incluy3 un mecanismo permanente de flexibilidad interna y recualificaci3n de trabajadores y trabajadoras, que supuso la construcci3n de un **nuevo modelo de ERTE** para facilitar la adaptabilidad empresarial a los ciclos de la demanda, el mantenimiento del empleo y la reducci3n de la precariedad laboral, con la regulaci3n de la prestaci3n de sostenibilidad y mantenimiento del empleo (RED)⁸.

El Cuadro 9.26 recoge la informaci3n de los **expedientes de regulaci3n de empleo**, que se han registrado en el a3o 2023, en funci3n de la **autoridad laboral** competente, tanto las Direcciones Territoriales de Alicante, Castell3n y Valencia como en la Direcci3n General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral de la Conselleria d'Educaci3n, Universitats i Ocupaci3n y en el Ministerio de Trabajo y Economia Social.

Cuadro 9.26

EXPEDIENTES DE REGULACI3N DE EMPLEO REGISTRADOS POR AUTORIDAD LABORAL COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Autoridad Laboral	Expedientes	%	Personas trabajadoras	%	Hombres	Mujeres
Total DT Alicante	136	21,2%	2.409	8,1%	1.601	808
Total DT Castell3n	165	25,7%	5.407	18,2%	4.410	997
Total DT Valencia	178	27,8%	3.112	10,5%	1.974	1.138
Total DG	102	15,9%	15.868	53,5%	12.902	2.966
Total MITES	60	9,4%	2.874	9,7%	2.348	526
Total C.V.	641	100,0%	29.670	100,0%	23.235	6.435

Fuente: Direcci3n General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral

⁸En la Memoria del a3o anterior, en este apartado, se incorpor3 el Cuadro 9.31, con el n3mero de personas beneficiarias de prestaciones por ERTE, solo hasta el mes de marzo, puesto que desde abril se incluían los datos de las personas trabajadoras afectadas por el Mecanismo RED de flexibilidad y estabilizaci3n del empleo, que estuvieron vigentes hasta el mes de diciembre del a3o 2022, hecho por el cual, se ha eliminado esta informaci3n en la actual Memoria.





La suma total de **expedientes de regulación de empleo** registrados en 2023, en función de la autoridad laboral, con información facilitada por la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral, fue de 641, cifra ligeramente inferior a los 646 expedientes del año 2022.

En el Cuadro 9.27 se indican los datos de los **expedientes de regulación de empleo, por sectores**, que se especifican en los de agricultura, construcción, industria, y servicios.

Cuadro 9.27

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS POR SECTORES
COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Sectores	Expedientes	%	Personas trabajadoras	%	Hombres	Mujeres
Agricultura	12	1,9%	259	0,9%	207	52
Construcción	305	47,6%	22.551	76,0%	18.361	4.190
Industria	18	2,8%	190	0,6%	173	17
Servicios	306	47,7%	6.670	22,5%	4.494	2.176
Total	641	100,0%	29.670	100,0%	23.235	6.435

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral





En el Cuadro 9.28 se detalla la información de los **expedientes de regulación de empleo**, por causa, donde se distingue entre fuerza mayor, causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (ETOP).

En este ejercicio, a diferencia del año anterior ya no se incorpora la información de los expedientes del Mecanismo RED flexibilidad y estabilización en el sector de agencias de viaje, dado que estos estuvieron activados desde el mes de abril de 2022 con vigencia hasta diciembre de ese año.

Cuadro 9.28

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS POR CAUSA
COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Causa	Expedientes	%	Personas trabajadoras	%
Fuerza Mayor	23	3,6%	1.153	3,9%
Causa ETOP	618	96,4%	28.517	96,1%
Total	641	100,0%	29.670	100,0%

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral

En el Cuadro 9.29 se incorpora el número total de las personas trabajadoras afectadas en los **expedientes de regulación** de empleo, por tipo de medida adoptada en el expediente para el ejercicio de 2023.

Cuadro 9.29

**TRABAJADORES/AS AFECTADOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS
POR MEDIDA ADOPTADA COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Medida	Personas trabajadoras	%	Hombres	%	Mujeres	%
Despidos colectivos	6.584	22,2%	4.880	21,0%	1.704	26,5%
Suspensión contrato	21.729	73,2%	17.450	75,1%	4.279	66,5%
Reducción de jornada	1.357	4,6%	905	3,9%	452	7,0%
Total	29.670	100,0%	23.235	100,0%	6.435	100,0%

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral

De la observación de los datos contenidos en los Cuadros 9.28 y 9.29 sobre un total de 641 expedientes de regulación de empleo, que han afectado a 29.670 personas (23.235 hombres y 6.435 mujeres), se puede extraer información sobre los **expedientes de regulación de empleo**

temporales (ERTE), que suponen la reducción o la suspensión con carácter temporal de la relación laboral, motivada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP), según lo previsto en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores.





En este sentido, del total de 23 expedientes de regulación de empleo registrados por **causa de fuerza mayor**, que han afectado a 1.153 trabajadores y trabajadoras (967 hombres y 186 mujeres), una cifra de 121 han sido personas trabajadoras afectadas por despidos colectivos (100 hombres y 21 mujeres), un total de 1.031 personas (867 hombres y 164 mujeres) por suspensión del contrato y 1 hombre por reducción de jornada.

Del total de 618 expedientes registrados por **causas ETOP**, una cifra de 214 fueron por **causas económicas** que afectaron a 6.301 personas (4.723 hombres y 1.578 mujeres), de las que 3.322 (2.352 hombres y 980 mujeres) han sido afectadas por despidos colectivos, 2.523 (2.084 hombres y 439 mujeres) por suspensión de contrato y 446 (287 hombres y 159 mujeres) por reducción de jornada.

Por **causas técnicas** han sido 16 expedientes que han afectado a 156 personas (83 hombres y 73 mujeres), de las que 96 (51 hombres y 45 mujeres) fueron por despidos colectivos, 55 (30 hombres y 25 mujeres) por suspensión de contrato y 5 (2 hombres y 3 mujeres) por reducción de jornada.

Por **causas organizativas** fueron 55 expedientes que afectaron a 2.195 personas (1.760 hombres y 435 mujeres), de las cuales 259 (149 hombres y 110 mujeres) han sido por despidos colectivos, 1.898 (1.592 hombres y 306 mujeres) por suspensión de contrato y 38 (19 hombres y 19 mujeres) por reducción de jornada.

Y por **causas de producción** han sido 333 expedientes que han afectado a 19.865 personas (15.702 hombres y 4.163 mujeres), de las que 2.776 (2.228 hombres y 548 mujeres) fueron por despidos colectivos, 16.222 (12.877 hombres y 3.345 mujeres) por suspensión de contrato y 867 (597 hombres y 270 mujeres) por reducción de jornada.

Y el Cuadro 9.30 recoge los datos sobre los **expedientes de regulación de empleo por tamaño de la empresa** en el año 2023.

Cuadro 9.30

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS POR TAMAÑO DE LA EMPRESA
COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Tamaño de empresa	Expedientes	%	Personas trabajadoras	%
1-9 trabajadores/as	206	32,1%	872	2,9%
10-49 trabajadores/as	212	33,1%	3.712	12,5%
50-249 trabajadores/as	133	20,7%	8.937	30,1%
250 o más trabajadores/as	90	14,0%	16.149	54,4%
Total	641	100,0%	29.670	100,0%

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral



En relación con los expedientes de regulación de empleo, se comprueba una disminución del 29,95 % de personas afectadas por despidos colectivos respecto al año anterior.





10 Políticas de empleo

En este capítulo, se analizan las políticas de empleo. En el primer punto se tratan las políticas activas y, en el segundo, las políticas pasivas de empleo.

En cuanto a las políticas activas es de resaltar, en 2023, la siguiente información:

- Incremento del 3,91 % de **alumnos y alumnas de las modalidades de Formación Profesional**, del sistema educativo que suponen el 29,45 % del total de la educación secundaria.
- Aumento del 4,57 % de participantes en la **formación de demanda** y del 27,74 % de los participantes en **formación de oferta**.
- Incremento del 4,02 % en el **crédito de financiación** que se ha asignado a la formación profesional para el empleo de demanda.
- Las **acciones formativas por programas** de formación para el empleo gestionadas por la Generalitat Valenciana han tenido un incremento del 5,2 % en el número de cursos, un 11,64 % en el alumnado y un 1,11 % en el importe de subvención.
- Aumento del 14,69 % del número de **ediciones formativas** para el personal de la Administración de la Generalitat, gestionados por el **IVAP**.
- Descenso del 20,33 % de los programas de **formación-empleo**.
- Aumento del 13,04 % de las horas de **acciones en materia de formación turística**.
- Descenso del 2,87 % en la dotación presupuestaria y del 6,29 % en personas beneficiarias en las trece líneas de **programas de apoyo a la creación de empleo** de la Generalitat Valenciana.
- El **programa de ayudas del SEPE a las corporaciones locales** para creación de empleo ha experimentado un incremento del importe concedido del 4,97 %.

10.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

En esta parte se destaca la información relativa a las conclusiones que adopta el **Consejo Europeo**¹, en las que se resumen las acciones que deben emprenderse o los objetivos a alcanzar en el ámbito europeo, en ese ejercicio, y que afectan a las políticas a desarrollar.

En este sentido, anualmente, en cumplimiento de las obligaciones europeas, en abril, los Estados miembros de la Unión Europea deben presentar ante la Comisión Europea sus Programas Nacionales de Reformas y sus Programas de Estabilidad, con el objeto de coordinar las políticas económicas nacionales y lograr los objetivos establecidos para la Unión Europea en su conjunto.

¹ <https://www.consilium.europa.eu/es/european-council/conclusions/>.

² Los instrumentos de planificación y coordinación de la política de empleo, en el marco del Sistema Nacional de Empleo, según la **Ley 3/2023, de 28 de febrero**, de Empleo son la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno y el Sistema Público Integrado de Información de los Servicios Públicos de Empleo.





De esta manera, el día 28 de abril de 2023, el Gobierno remitió a la Comisión Europea, el **Programa de Estabilidad 2023-2026 y el Programa Nacional de Reformas (PNR) del año 2023**, donde este último recoge las principales reformas estructurales para aumentar el crecimiento potencial de la economía, con el fin de hacer frente a los retos presentes y futuros, a la vez que incorpora las principales inversiones que complementan estas reformas.

En el año 2023 continuaba en vigor la **Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE)**², prevista en el **Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024**.

En este contexto, se aprobó el **Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno 2023**, regulado en la **Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social**, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2023, por el que se aprueba el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno 2023. El Anexo II recoge el resumen general por comunidades autónomas y los servicios y programas a realizar. A la Comunitat Valenciana le corresponden 11 programas y servicios propios y 40 servicios y programas comunes SNE, que suman un total de 51. Y en el Anexo IV, se detalla la dotación presupuestaria

del Plan, con 6.388.584,34 euros, un 9,84 % por encima de los 5.816.204,00 euros del año anterior.

En nuestra Comunitat, el organismo autónomo que se encarga de coordinar y desarrollar los programas de creación y fomento de empleo es Labora, Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

10.1.1. Formación Profesional

La **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**³ se promulgó con la idea de unificar en un solo sistema la Formación Profesional del alumnado y de las personas trabajadoras.

10.1.1.1. La Formación Profesional en el sistema educativo

El capítulo 15 de esta Memoria, relativo a Educación, analiza la estructura de la educación secundaria, con la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato, los ciclos formativos, la Formación Profesional Básica, los Programas Formativos de Cualificación Básica y los cursos de especialización de FP. En esta parte de la Memoria, únicamente se trata lo que se refiere a la Formación Profesional.

³El sistema previsto en esta ley contiene tres vértices: la formación; la orientación profesional y la acreditación de competencias profesionales.





Cuadro 10.1

ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Curso 2022-2023

	Alumnos		Alumnas		Total Alumnado	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
E.S.O.	115.965	54,87	109.459	55,12	225.424	54,99
Bachillerato	28.504	13,49	35.257	17,76	63.761	15,55
Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior	57.809	27,35	50.003	25,18	107.812	26,30
Formación Profesional Básica	8.145	3,85	3.579	1,80	11.724	2,86
Programas Formativos de Cualificación Básica	451	0,21	200	0,10	651	0,16
Cursos de especialización de FP	489	0,23	69	0,03	558	0,14
Total Enseñanzas Medias	211.363	100,00	198.567	100,00	409.930	100,00

Fuente: Serviçi d'Avaluació i Qualitat. D. G. Innovació i Inclusió Educativa. Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació.

El Cuadro 10.1 detalla la información de la Comunitat Valenciana sobre la estructura de la educación secundaria, dentro del sistema educativo en el curso 2022-2023, en el que se comprueba un aumento del 2,94 % de alumnos y alumnas en este curso académico en relación con los 398.227 del anterior curso.



En los últimos años, se constata el incremento sostenido del número de alumnos y alumnas en las modalidades de Formación Profesional. En el curso 2022-23 supone el 29,45 % del total de la Educación Secundaria, posiblemente, entre otras razones, por las expectativas de la alta empleabilidad.

Como dato complementario, se informa sobre la **Formación Profesional Dual**. Durante el curso 2022-2023 hubo 4.062 alumnos y alumnas matriculados con un programa de FP Dual, que supone un 19,4 % más sobre los 3.402 del curso anterior.

De este total de alumnado, 2.439 estaban matriculados en centros públicos y 1.623 en centros privados. La distribución por sexos era de 1.444 hombres y 995 mujeres

en centros públicos y de 821 hombres y 802 mujeres en centros privados.

La participación de **mujeres** fue mayoritaria en los cursos de la familia de servicios socioculturales y a la comunidad (que son los ciclos llamados feminizados) y los **hombres** se encuentran, mayoritariamente, en las familias profesionales de electricidad y electrónica, informática y comunicaciones e instalación y mantenimiento.





El CES CV considera que la Formación Profesional, en todas sus modalidades, es un elemento clave para el desarrollo económico y social, por lo que propone a todos los organismos, tanto públicos como privados, máxima implicación en este campo. El CES destaca la importancia de la FP para afrontar los desafíos del cambio productivo que tenemos por delante en nuestra comunidad autónoma.

10.1.1.2. Formación profesional para el empleo.

La regulación de la formación profesional para el empleo se encuentra principalmente en la **Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el Ámbito laboral**, desarrollada por el **Real Decreto 694/2017**, de 3 de julio, a excepción de todo lo que se oponga a la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional y lo dispuesto en la **Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo**.

El objetivo principal es el de formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida laboral y profesional⁴.

Formación profesional para el empleo gestionada por la Fundae

El organismo que se encarga de la gestión de este tipo de formación es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo⁵.

En este punto, respecto a este sistema de formación, se tratan dos estadísticas. La primera, relacionada con la formación que programan las empresas, que se denomina formación de demanda, y se lleva a efecto en una asignación anual a las empresas, con un crédito para la formación, recogido en las bonificaciones a las cotizaciones de la Seguridad Social ingresadas por las empresas. Y, la segunda, que contiene las iniciativas de formación de oferta.

a) Formación de demanda

El Cuadro 10.2 detalla los datos de la formación profesional de demanda⁶, que gestiona la Fundae, por **grupos de edad y por sexo**, en el que se constata que, en el caso de la distribución por sexo, ha habido un aumento de dos puntos porcentuales en mujeres respecto al pasado año.

⁴En la normativa de desarrollo de este sistema se regulan las iniciativas y programas de formación profesional para el empleo, los requisitos y límites de las acciones formativas, las personas destinatarias y la forma de acreditación de las competencias adquiridas por las personas trabajadoras, así como los instrumentos del sistema integrado de información y el régimen de funcionamiento del sistema de formación profesional para el empleo.

⁵El órgano principal de consulta y participación de las Administraciones públicas e interlocutores sociales en el sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral es el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. <https://www.fundae.es/formacion>

⁶La formación de demanda es la que contempla las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación financiados total o parcialmente con fondos públicos, para responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y sus trabajadores.





Cuadro 10.2

FORMACIÓN DE DEMANDA. SISTEMA DE BONIFICACIONES. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Participantes por Grupos de Edad y Sexo. Comunitat Valenciana. Año 2023

	Grupo de edad	Nº Participantes	%
<u>HOMBRES</u>	16 a 25	18.857	6,4
	26 a 35	58.262	19,8
	36 a 45	86.074	29,3
	46 a 55	96.533	32,8
	> 55	34.194	11,6
	Sin datos	5	0,0
	Total Hombres	293.925	53,4
<u>MUJERES</u>	16 a 25	15.122	5,9
	26 a 35	50.250	19,6
	36 a 45	80.784	31,5
	46 a 55	86.249	33,6
	> 55	24.190	9,4
	Sin datos	1	0,0
	Total Mujeres	256.596	46,6
Total ambos sexos	550.521	100,0	

Fuente: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

En el Cuadro 10.3 se informa sobre la modalidad de formación de demanda, que incluye la categoría profesional, el tamaño de la empresa, grupo de cotización, modalidad de impartición, nivel de formación y tipo de acción formativa en la Comunitat Valenciana. La media de horas es ligeramente inferior a las 12,1 del año anterior.





Cuadro 10.3

FORMACIÓN DE DEMANDA. SISTEMA DE BONIFICACIONES. FP PARA EL EMPLEO
Participantes por Categoría, Área, Estrato de pers. asalariadas y Modalidad. Comunitat Valenciana. Año 2023

	Participantes				Horas de Formación		Media de horas
	Hombres	Mujeres	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	
CATEGORÍA PROFESIONAL							
Directivo/a	8.436	5.803	14.239	2,6%	226.400	3,5%	15,9
Mando intermedio	34.316	28.876	63.192	11,5%	631.920	9,8%	10,0
Técnico/a	50.089	54.298	104.387	19,0%	1.325.715	20,5%	12,7
Trabajador/a Cualificado/a	145.489	122.578	268.067	48,7%	3.324.031	51,4%	12,4
Trabajador/a con Baja Cualificación	55.595	45.041	100.636	18,3%	966.106	14,9%	9,6
TAMAÑO DE LA EMPRESA							
De 1 a 5	9.989	10.207	20.196	3,7%	777.320	12,0%	38,5
De 6 a 9	7.110	5.385	12.495	2,3%	315.408	4,9%	25,2
De 10 a 49	50.290	31.823	82.113	14,9%	1.374.643	21,3%	16,7
De 50 a 99	30.452	23.766	54.218	9,8%	622.998	9,6%	11,5
De 100 a 249	42.179	30.279	72.458	13,2%	799.688	12,4%	11,0
De 250 a 499	27.292	16.951	44.243	8,0%	454.031	7,0%	10,3
De 500 a 999	25.730	18.776	44.506	8,1%	427.550	6,6%	9,6
De 1.000 a 4.999	38.060	35.432	73.492	13,3%	748.486	11,6%	10,2
Más de 4.999	62.823	83.977	146.800	26,7%	943.016	14,6%	6,4
Otras situaciones ⁽¹⁾	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0,0
GRUPO DE COTIZACIÓN							
1- Ingeniería y Licenciatura	27.159	26.017	53.176	9,7%	735.816	11,4%	13,8
2- Ingeniería técnica, Peritos y Ayudantes con titulación	19.339	27.229	46.568	8,5%	602.589	9,3%	12,9
3- Jefes/as administrativos y de taller	34.576	26.969	61.545	11,2%	586.756	9,1%	9,5
4- Ayudantes sin titulación	16.854	14.122	30.976	5,6%	341.670	5,3%	11,0
5- Oficiales administrativos	39.411	64.448	103.859	18,9%	1.040.023	16,1%	10,0
6- Personal Subalterno	12.947	11.005	23.952	4,4%	247.334	3,8%	10,3
7- Auxiliares administrativos/as	13.357	31.610	44.967	8,2%	736.142	11,4%	16,4
8- Oficiales de primera y segunda	72.351	14.903	87.254	15,8%	1.162.915	18,0%	13,3
9- Oficiales de tercera y especialistas	31.887	16.070	47.957	8,7%	551.985	8,5%	11,5
10- Trabaj. mayores de 18 años no	26.007	24.211	50.218	9,1%	456.696	7,1%	9,1
11- Trabaj. menores de 18 años	37	12	49	0,0%	1.214	0,0%	24,8
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN							
Presencial	209.752	146.310	356.062	64,7%	3.290.713	50,9%	9,2
Teleformación	80.496	109.171	189.667	34,5%	2.989.167	46,2%	15,8
Mixta	3.677	1.115	4.792	0,9%	183.260	2,8%	38,2
NIVEL DE ESTUDIOS							
1-Menos que primaria	6.671	4.280	10.951	2,0%	87.609	1,4%	8,0
2-Educación primaria	29.985	16.284	46.269	8,4%	509.525	7,9%	11,0
3-Primera etapa de educ. secundaria (ESO, EGB, Grad. escolar, Cert. Prof. Nivel 1 y 2)	69.187	38.297	107.484	19,5%	1.192.696	18,5%	11,1
4-Segunda etapa de educ. secundaria (Bachillerato, FP grado medio, BUP, FPI y 5-Ed. postsecundaria no superior (Cert. Prof. Nivel 3)	67.657	56.443	124.100	22,5%	1.445.186	22,4%	11,6
6-Técnico/a Superior, FP grado superior y 7-E. universitarios 1º ciclo (Diplom.-Grados)	7.578	7.914	15.492	2,8%	130.921	2,0%	8,5
8-E. univ. 2º ciclo (Licenciatura-Master)	33.508	31.692	65.200	11,8%	765.677	11,8%	11,7
9-E. universitarios 3º ciclo (Doctorado)	28.931	39.791	68.722	12,5%	932.686	14,4%	13,6
Otras titulaciones	30.216	34.449	64.665	11,7%	953.811	14,8%	14,8
Otras titulaciones	972	1.193	2.165	0,4%	28.022	0,4%	12,9
Otras titulaciones	19.220	26.253	45.473	8,3%	417.007	6,5%	9,2
TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA							
Propia	293.917	256.596	550.513	100,0%	6.462.250	100,0%	11,7
Vinculada a un Certificado de Profesionalidad	8	0	8	0,0%	890	0,0%	111,3
TOTAL	293.925	256.596	550.521	100,0%	6.463.140	100,0%	11,7

⁽¹⁾ Otras situaciones derivadas de fusiones o absorciones.

Fuente: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.





b) Formación de oferta

En el Cuadro 10.4 se informa de la formación profesional de oferta⁷, **por grupos de edad y por sexo**, donde se comprueba que la participación de mujeres ha aumentado casi en punto y medio sobre el 59,4 % del año anterior.

Cuadro 10.4

FORMACIÓN DE OFERTA. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Participantes por Grupos de Edad y Sexo. Comunitat Valenciana. Año 2023

	Grupo de edad	Nº Participantes	%	Horas de media
<u>HOMBRES</u>	16 a 25	626	6,5	
	26 a 35	2.166	22,5	
	36 a 45	2.916	30,3	
	46 a 55	2.893	30,0	
	> 55	1.029	10,7	
	Sin datos	3	0,0	
	Total Hombres	9.633	38,8	79,3
<u>MUJERES</u>	16 a 25	1.155	7,6	
	26 a 35	3.687	24,3	
	36 a 45	4.685	30,9	
	46 a 55	4.611	30,4	
	> 55	1.022	6,7	
	Sin datos	7	0,0	
	Total Mujeres	15.167	61,2	74,3
	Total ambos sexos	24.800	100,0	76,2

Fuente: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

⁷La formación de oferta es aquella que tiene por objeto facilitar a las personas trabajadoras, tanto empleados y empleadas como en situación de desempleo, una formación adaptada a las exigencias del mercado de trabajo, la cual debe responder a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las necesidades de promoción profesional y desarrollo personal de las personas trabajadoras, de tal forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para poder acceder a un empleo en el caso de que carezcan del mismo.





Respecto a las iniciativas de formación de oferta, en el año 2023, existieron diversas convocatorias de formación en trámite. Entre las mismas destacan en la **Comunitat Valenciana**, los compromisos de contratación 2022-2023, diálogo social y negociación colectiva 2021 y 2023, ERTE 2022-2023, programa de formación TIC de 2021, programas de formación 2022 y programas de Turismo de 2021 y 2023.

La modalidad de impartición de este tipo de formación fue la de **teleformación** con un 89,4 % de los asistentes y una duración media de 79,4 horas por participante. La familia profesional con más participantes ha sido la de administración y gestión con un 13,83 % sobre el total.

Al distribuir por **provincias**, la participación fue de 7.164 en Alicante (2.717 hombres y 4.447 mujeres), 2.696 en Castellón (1.032 hombres y 1.664 mujeres) y 14.940 en Valencia (5.884 hombres y 9.056 mujeres).



Hay que destacar el aumento del 4,57 % de las personas participantes en la formación de demanda sobre los 526.473 del pasado año, y la subida del 2,25 % de las horas de formación sobre las 6.320.880 horas de 2022.

Asimismo, se ha producido un incremento del 27,74 % de los y las participantes en formación de oferta sobre las 19.415 personas de 2022.

Además, se constata una variación positiva del 4,02 % en el crédito de financiación asignado a la formación profesional para el empleo de demanda: de los 85 millones de euros del año 2022, se pasó a 88,42 millones de euros, con una ratio de disposición del crédito del 53 %, similar al 53,1 % del pasado año, que implica un crédito dispuesto de 46,85 millones de euros. Todo ello ratifica que la inversión en la Formación Profesional es una medida favorecedora de la generación de empleo.





Formación Profesional para el Empleo gestionada por la Generalitat

En este punto, se informa de los programas de Formación Profesional para el Empleo que ha gestionado Labora en 2023, en la Comunitat Valenciana.

En el Cuadro 10.5, se detallan las acciones formativas por programas en nuestra Comunitat durante el ejercicio 2023, con el número total de cursos, alumnado resuelto⁸ y el importe de subvención⁹.

En el Cuadro se indican los programas formativos siguientes: formación profesional dirigida prioritariamente a personas desempleadas; la gestión en la red de centros de titularidad pública Labora de formación; formación profesional dirigida prioritariamente a personas ocupadas¹⁰; formación profesional no subvencionada; formación profesional dual y programas de empleo-formación, que corresponden a las acciones escoles d'ocupació Et Formem, los talleres de empleo, los programas T⁷Avalem y los talleres de empleo para mujeres.

Cuadro 10.5

ACCIONES FORMATIVAS POR PROGRAMAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Cursos	Alumnado resuelto	Subvención (En €)
Formación Profesional dirigida prioritariamente a personas desempleadas	1.307	16.923	51.480.373,86
La Gestión en la Red de Centros de Titularidad Pública Labora Formació	86	1.301	
Formación Profesional dirigida prioritariamente a personas ocupadas	3.973	63.168	37.822.697,50
Formación Profesional no subvencionada	353	5.554	
Formación Profesional Dual		912	
Programas de Empleo-Formación	192	3.540	94.004.046,70
Total Comunitat Valenciana	5.911	91.398	183.307.118,06

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.

⁸El alumnado resuelto es el que corresponde al número que la entidad se compromete a formar en cada acción formativa.

⁹Cuando no se indica subvención o equivale a 0 es porque esa acción formativa ha tenido financiación con cargo a los capítulos I y II.

¹⁰La formación profesional dirigida prioritariamente a personas ocupadas incluye, por una parte, la que se regula en la Orden TMS/368/2019, con un total de 3.017 cursos, un alumnado de 48.607 y 18.124.437,67 euros de subvención. Y la que se regula en la Orden EFP/942/2022, con un total de 956 cursos, un alumnado de 14.561 y 19.698.259,79 euros de subvención.





Formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a las personas desempleadas

Esta parte trata la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a las personas desempleadas, que tiene como objetivo proporcionar la cualificación profesional para el desempeño de una ocupación, de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo para así poder facilitar su inserción laboral.

En el Cuadro 10.6 se informa de las acciones formativas prioritariamente para personas desempleadas, por modalidades, con las acciones de la **red de centros Labora** de formación de titularidad pública, el alumnado resuelto y el importe de subvención.

Las modalidades que contienen estos programas son las siguientes: modalidad de formación para la inserción; modalidad de formación a medida de las empresas; modalidad de colectivos de discapacidad; modalidad de formación modular transversal; modalidad de colectivos de exclusión social, modalidad para completar certificados de profesionalidad, y, como novedad, la modalidad de itinerarios formativos.

Cuadro 10.6

ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAMENTE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Cursos	Alumnado resuelto	Subvención (En €)
Modalidad formación para la inserción	739	11.436	31.353.934,16
Modalidad formación a medida de las empresas	15	232	3.151.924,40
Modalidad colectivos. Discapacidad	62	620	2.995.509,80
Modalidad formación modular transversal	71	1.060	593.089,50
Modalidad colectivos. Exclusión social	251	2.510	10.847.687,10
Modalidad completar certificados de profesionalidad	28	420	1.469.454,00
Modalidad itinerarios formativos	141	645	1.068.774,90
Total Comunitat Valenciana	1.307	16.923	51.480.373,86

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.

El Cuadro 10.7 detalla los datos de los alumnos y alumnas que han participado, en el ejercicio 2023, en los cursos del programa de formación para el empleo, que se han dirigido a personas prioritariamente desocupadas, tanto por tramo de edad como por sexo, donde se incorpora el alumnado en alta, en los cursos correspondientes al año 2022 y 2023, por familias profesionales.

Al introducir la información correspondiente a dos ejercicios, se evita disparidad en el número real de alumnos y alumnas que pueden estar de alta en un curso.





Cuadro 10.7

ALUMNADO PARTICIPANTE POR FAMILIAS PROFESIONALES EN PROGRAMA FPE DIRIGIDO PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Nº Total	Por tramo de edad					Por sexo	
		16 a 19	20 a 24	25 a 30	31 a 44	+45	Hombres	Mujeres
ADG Administración y Gestión	2.879	103	214	323	979	1.260	626	2.253
AFD Activ. Físicas y Deportivas	225	47	35	26	53	64	114	111
AGA Agraria	251	10	27	22	80	112	154	97
ARG Artes Gráficas	75	2	12	13	16	32	27	48
COM Comercio y Marketing	1.440	114	157	161	478	530	750	690
ELE Electricidad y electrónica	786	75	77	99	253	282	730	56
ENA Energía y Agua	286	18	33	38	67	130	266	20
EOC Edificación y Obra Civil	149	20	15	17	52	45	129	20
FCO Formación Complementaria	63	1	3	4	12	43	19	44
FME Fabricación Mecánica	396	50	72	69	114	91	361	35
HOT Hostelería y Turismo	882	128	116	99	245	294	385	497
IFC Informática y Comunicaciones	1.456	90	144	183	403	636	807	649
IMA Instalación y Mantenimiento	530	57	55	64	169	185	512	18
IMP Imagen personal	943	112	110	110	334	277	86	857
INA Industrias Alimentarias	14	2	0	0	4	8	5	9
MAM Madera, Mueble y Corcho	16	2	0	3	3	8	15	1
MAP Marítimo Pesquera	30	1	5	4	13	7	20	10
QUI Química	50	2	5	12	15	16	31	19
SAN Sanidad	159	20	41	21	33	44	84	75
SEA Seguridad y Medio Ambiente	345	21	55	56	98	115	231	114
SSC Serv. Sociocult. y a la Comunidad	4.111	216	324	427	1.341	1.803	1.044	3.067
TCP Textil, Confección y Piel	171	2	16	13	59	81	39	132
TMV Transporte y Mant. de Vehículos	685	112	117	112	165	179	607	78
VIC Vidrio y Cerámica	15	0	0	3	9	3	5	10
Totales	15.957	1.205	1.633	1.879	4.995	6.245	7.047	8.910

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.





En el año 2023, la cifra total de alumnado participante fue inferior en un 18,07 % sobre los 19.707 de 2022.

Formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a las personas ocupadas

En este punto, se informa de los programas de la formación profesional para el empleo, que se dirige prioritariamente a las personas ocupadas, resueltos en 2023.

El Cuadro 10.8 incluye las acciones de formación que se regulan en la [Orden TMS/368/2019](#) y en el mismo, se distingue por tipo de plan, con los alumnos y alumnas resueltos, así como el coste del plan.

Cuadro 10.8

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PRIORITARIAMENTE PERSONAS OCUPADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Grupos	Alumnado resuelto	Coste del Plan (En €)
Planes formativos colectivo autónomos	80	1.284	539.390,44
Planes formativos economía social	110	1.808	634.609,18
Planes formativos sectoriales	1.472	21.964	7.385.686,46
Planes formativos transversales	1.355	23.551	9.564.751,59
Total Comunitat Valenciana	3.017	48.607	18.124.437,67

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.





Respecto a este tipo de programas, en 2023, se produjo un descenso del 22,74 % en los grupos sobre los 3.703 del año 2022, una disminución del 8,65 % sobre los 53.208 alumnos y alumnas y un 44,1 % menos sobre los 32.425.812,25 euros de coste del plan.

En el Cuadro 10.9 se indican los datos de los planes formativos resueltos por sectores, en la formación prioritariamente para personas ocupadas, que comprende el número de entidades, grupos o cursos, alumnado resuelto y coste del plan.

Cuadro 10.9

PLANES FORMATIVOS POR SECTOR FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

SECTOR	Nº Entidades	Nº Grupos	Alumnado resuelto	Coste Plan (En €)
Agrario Cítrico	14	157	2.291	642.484,92
Agroalimentaria	5	70	1.049	439.378,40
Autónomos	6	80	1.284	539.390,44
Cerámica	7	74	986	310.931,44
Construcción	10	149	2.163	796.385,02
Dependencia	7	116	1.742	541.393,84
Economía social	7	110	1.808	634.609,18
Industrias del Metal	11	247	3.584	1.492.464,59
Intersectorial	29	1.355	23.551	9.564.751,59
Mueble, Calzado y Textil	10	178	2.739	655.603,65
Química Plástico	7	126	1.901	517.658,40
Servicios de Transporte por Carretera/Marítimo	7	109	1.681	613.496,81
Turismo Hostelería	9	246	3.828	1.375.889,39
Total	129	3.017	48.607	18.124.437,67

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.

En el Cuadro 10.10, se incorpora la información de la Comunitat Valenciana sobre los alumnos y alumnas participantes en el programa de formación para el empleo en acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, por familia profesional, por rango de edad y sexo en el año 2023, que incluye al alumnado participante en alta, tanto en cursos correspondientes al ejercicio del año 2022 como al del 2023.

Como se comprueba en el Cuadro, en el año 2023, el número total de participantes ha disminuido en un 9,22 % sobre los 26.701 del año 2022.





Cuadro 10.10

ALUMNADO PARTICIPANTE POR FAMILIAS PROFESIONALES PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Nº Total	Por tramo de edad					Por sexo	
		16 a 19	20 a 24	25 a 30	31 a 44	+45	Hombres	Mujeres
ADG Administración y Gestión	8.193	73	378	874	3138	3730	2088	6105
AFD Actividades Físicas y Deportivas	57	0	4	4	16	33	19	38
AGA Agraria	103	6	6	12	42	37	67	36
COM Comercio y Marketing	2.840	58	204	374	1149	1055	1226	1614
ELE Electricidad y electrónica	691	20	45	58	295	283	647	44
ENA Energía y Agua	160	0	4	9	69	68	146	2
FCO Formación Complementaria	2.227	112	155	202	731	1027	797	1405
FME Fabricación Mecánica	337	7	45	67	129	89	316	21
HOT Hostelería y Turismo	1.212	65	102	142	438	465	383	866
IFC Informática y Comunicaciones	407	11	30	58	141	167	194	213
IMA Instalación y Mantenimiento	123	15	6	15	51	36	104	5
INA Industrias Alimentarias	49	0	2	11	16	20	19	30
MAP Marítimo Pesquera	15	1	1	3	6	4	26	3
QUI Química	82	1	8	12	34	27	53	29
SAN Sanidad	814	4	39	102	317	352	162	652
SEA Seguridad y Medio Ambiente	522	5	26	48	190	253	263	259
SSC Serv. Sociocult. y a la Comunidad	6.106	82	244	727	2346	2707	1910	4196
TCP Textil, Confección y Piel	151	9	6	12	49	75	31	120
TMV Transporte y Mant. de Vehículos	150	6	25	27	40	52	148	2
SEA Seguridad y Medio Ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0
SSC Serv. Sociocult. y a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0	0
TCP Textil, Confección y Piel	0	0	0	0	0	0	0	0
TMV Transporte y Mant. de Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
VIC Vidrio y Cerámica	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	24.239	475	1.330	2.757	9.197	10.480	8.599	15.640

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.





En este apartado, también se informa sobre dos acciones formativas que sirven para complementar las citadas previamente.

La primera corresponde a las acciones formativas no financiadas con fondos públicos, conducentes a la obtención de **certificados de profesionalidad**, que, en el año 2023, presentó un total de 353 cursos, 88 más que los 265 de 2022, con un alumnado resuelto de 5.554 y 87.409 horas resueltas.

Por **provincias**, en Alicante sumaron 118 cursos, en Castellón 28 y en Valencia 207. Por **rango de edad**, el tramo que presentó más participación ha sido el comprendido entre 31 y menor o igual a 44 años, con 1.007 participantes. Por **familias profesionales**, la de mayor participación, como en el año anterior, ha sido la de hostelería y turismo, con 872 participantes.

Y, la segunda acción, la relacionada con la **Formación Profesional Dual**. En el año 2023, las acciones formativas referidas a prórrogas al contrato para la formación y el aprendizaje resueltas sumaron 37, que se distribuyeron en 16 en Alicante, 2 en Castellón y 19 en Valencia. Y las relativas al contrato de formación en alternancia fueron 875, siendo 305 en Alicante, 43 en Castellón y 530 en Valencia. Esta acción de la FP Dual, en el año 2022, tuvo un número total resuelto de alumnos y alumnas de 755, que, por provincias, se distribuyeron en 263 en Alicante, 19 en Castellón y 473 en Valencia.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

Respecto a la Formación Profesional gestionada por la Generalitat, en el año 2023, se comprueba que las acciones formativas, resueltas por modalidades del programa de Formación Profesional para el empleo, han experimentado un ligero incremento del 5,20 % en el número de cursos sobre los 5.619 del año 2022; un aumento del 11,64 % en el alumnado sobre los 81.866 del año anterior, y un crecimiento del 1,11 % en el importe de subvención de las acciones formativas por programas sobre los 181,29 millones de euros de 2022.

Formación de los trabajadores y trabajadoras de los organismos y centros públicos

Este apartado detalla los programas de formación de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de la Generalitat que prestan sus servicios en los diferentes organismos y centros públicos¹¹.

El organismo que se encarga de la gestión de estos programas de formación es el **Instituto Valenciano de Administración Pública** (IVAP), que en sus memorias de actividades las resume y detalla a la vez los planes de formación¹².

En el año 2023, el Plan de Formación del Personal al Servicio de la Generalitat estructura el aprendizaje en dos áreas, la de formación general y la específica.

El **Plan de Formación General**, con 335 ediciones y 106.956 peticiones, tiene como objetivo mejorar las competencias del personal empleado público en materias transversales, con el fin de conseguir una mayor polivalencia y movilidad del personal en el ejercicio profesional.

En este sentido, la mayor demanda de cursos en todas las modalidades de impartición se centró en la materia juricoprocudimental con 27.309 peticiones (6.810 hombres y 20.499 mujeres) y administración digital con 19.284 (5.689 hombres y 13.595 mujeres).

Y el **Plan de Formación Específica** se centra en ampliar y profundizar los conocimientos del personal empleado público en la actividad profesional que desarrolla, con el objeto de mejorar la calidad del servicio, incluido el personal de Justicia gestionado por la Generalitat.

En esta área, la demanda clasificada por consellerías, organismos y por colectivos específicos alcanzó la cifra de 30.665 peticiones, con un total de 188 ediciones.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

En el año 2023, la formación de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de la Generalitat, que gestiona el IVAP, ha experimentado un incremento del 14,69 % sobre las 456 ediciones realizadas en 2022, que se dirigieron a 42.676 personas al servicio de la Generalitat (29 % hombres y 71 % mujeres).

¹¹En 2023, se promulgó la [Resolución de 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convocan las acciones formativas del Plan de formación del personal al servicio de la Generalitat de 2023.](#)

¹²<https://ivap.gva.es/va/memories-d-activitats-del-ivap>





10.1.2. Programas mixtos de empleo-formación

Los Talleres de Empleo se definen como programas mixtos de empleo y formación, de carácter temporal¹³.

En el Cuadro 10.11, se detallan los programas mixtos de empleo-formación de nuestra Comunitat, distribuidos por provincias, donde se diferencian el programa Escoles d'ocupació Et Formem 1ª etapa, proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo, estructurado en dos fases¹⁴; los programas de talleres de empleo; el programa mixto de empleo-formación garantía juvenil T'Avalem y los talleres de empleo para mujeres.

Cuadro 10.11

PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

PROGRAMA	PROVINCIA	Expedientes aprobados	Alumnado resuelto	Importe concedido (En €)
Escoles d'Ocupació ET FORMEN 1ª Etapa	Alicante	5	100	2.641.284,00
	Castellón	9	200	5.255.049,60
	Valencia	13	290	7.659.723,60
Talleres de Empleo	Alicante	35	670	17.838.106,80
	Castellón	26	430	11.448.337,20
	Valencia	48	970	25.825.318,80
T'AVALEM	Alicante	12	170	4.490.182,80
	Castellón	3	80	2.113.027,20
	Valencia	11	190	5.018.439,60
Talleres de empleo mujeres	Alicante	11	150	3.993.606,00
	Castellón	5	80	2.129.923,20
	Valencia	14	210	5.591.048,40
Total CV		192	3.540	94.004.047,20

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.

En el Cuadro 10.12, se informa del **número de alumnado** en alta en estos programas mixtos de empleo-formación, talleres de empleo, por familia profesional, tramo de edad y sexo, correspondientes a los años de programación de 2022 y 2023.

La cifra ascendió a 5.056 alumnos y alumnas, que corresponden 3.877 a programas del año 2022 y 1.179 a 2023.

¹³Estos proyectos deben tener una duración de doce meses, equivalentes a 1.920 horas de formación en alternancia con el trabajo o la práctica profesional, que estará dirigida además al aprendizaje, la cualificación y adquisición de experiencia profesional, a cuyos efectos se dedicará a formación para el empleo un mínimo del 25 % de la duración del proyecto y se deberán desarrollar exclusivamente especialidades dirigidas a la obtención de los certificados de profesionalidad completos.

¹⁴En la primera, los alumnos y alumnas reciben la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional y en la segunda, se contratan por las entidades beneficiarias. Los contenidos de las diferentes especialidades corresponderán a los certificados de profesionalidad en alta y la duración de las dos etapas que existen en este programa, en su conjunto, no superarán los dos años.





Cuadro 10.12

ALUMNADO PARTICIPANTE POR FAMILIAS PROFESIONALES DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022

	Nº Total	Por tramo de edad					Por sexo	
		16 a <=19	20 a <=24	25 a <=30	31 a <=44	>=45	Hombres	Mujeres
		ADG Administración y Gestión	759	2	8	18	146	585
AFD Actividades Físicas y Deportivas	50	0	0	0	8	42	20	30
AGA Agraria	1.634	14	63	85	306	1166	648	986
ARG Artes Gráficas	20	0	0	1	3	16	2	18
COM Comercio y Marketing	0	0	0	0	0	0	0	0
ELE Electricidad y Electrónica	118	0	1	6	25	86	74	44
ENA Energía y Agua	19	0	0	0	0	19	4	15
EOC Edificación y Obra Civil	1.541	9	29	54	367	1082	814	727
FME Fabricación Mecánica	50	2	9	8	16	15	21	29
HOT Hostelería y Turismo	198	1	3	6	27	161	29	169
IFC Informática y Comunicaciones	81	1	3	3	19	55	19	62
Instalaciones y Mantenimiento	20	0	0	0	1	19	7	13
MAM Madera, Mueble y Corcho	31	0	0	1	8	22	11	20
Seguridad y Medio Ambiente	60	0	0	2	10	48	9	51
SSC Serv. Sociocult. y a la Comunitat	475	3	17	47	132	276	64	411
Totales	5.056	32	133	231	1.068	3.592	1.837	3.219

Fuente: Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo. Labora.



En cuanto a los programas de formación- empleo, en el año 2023, se comprueba un descenso del 20,33 % sobre los 241 expedientes del año 2022.

El número de alumnos y alumnas resuelto disminuyó en un 15,46 % sobre los 5.981 del año anterior y el importe que se ha concedido también decreció en un 1,4 % sobre los 95,34 millones de euros de 2022.

Los programas de formación-empleo, como acciones de mejora de la empleabilidad, han tenido un descenso del 20,33 % en el número de expedientes, debido esencialmente a la diferencia de duración de los proyectos del programa Et Formen que en la primera fase es de 6 meses y en la segunda de 12 meses.





10.1.3. Otros programas de formación. Formación de la Red de Centros de Turismo

En nuestra Comunitat, la **Red de Centros de Turismo (Red de CdT)**, adscrita a Turisme Comunitat Valenciana, es la que se encarga de programar las acciones formativas que tienen relación con el sector del turismo¹⁵.

En el Cuadro 10.13, se recoge la cifra de las acciones de formación turística desarrolladas, en el año 2023, por la Red de Centros de Turismo para la Cualificación Profesional en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 10.13

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA RED DE CENTROS DE TURISMO PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Total acciones formación turística por CdT	% Variación 20/21
Nº de cursos	664	-0,15%
Nº de horas	32.595	13,04%
Nº de alumnado	10.865	6,46%

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana.

Las líneas de formación de estos 664 cursos se desagregaron en 65 cursos de formación para el certificado profesional de hostelería y turismo; 6 cursos de formación conveniada; 473 cursos de formación no cofinanciada por el FSE; 12 cursos de formación de otro tipo y 108 de formación online.

El Cuadro 10.14 detalla la actividad formativa de los once Centros de Turismo de la Red CdT de la Comunitat Valenciana, cuya información se puede consultar en la web www.cdt.gva.es

Cuadro 10.14

ACTIVIDAD DE LOS DIFERENTES CENTROS DE TURISMO PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

ACCIONES DE FORMACIÓN TURÍSTICA

	València	Alicante	Benidorm	Denia	Gandia	Castellón	Torreveija	E-Formación	Morella	Alcoi	Eix
Cursos	122	63	88	48	40	79	55	81	35	21	32
Alumnado	2.055	968	1.337	626	567	1.146	756	2.361	353	285	411
Horas	5.697	3.578	4.502	3.273	3.883	4.333	3.557	1.135	232	125	2.280

Fuente: Turisme Comunitat Valenciana.

¹⁵La Red de CdT ofrece gratuitamente diferentes tipos y metodologías de formación. La impartición de certificados de profesionalidad y la formación continua para profesionales han sido las líneas de actividad habituales, aunque otras tipologías como la formación conveniada, orientada a colectivos específicos, a través de acuerdos mutuos con otras entidades, o la formación online, van proliferando, al igual que las jornadas y presentaciones.





Como información complementaria, por **provincias**, el número de cursos se distribuyó en 307 en Alicante, con 17.314,50 horas y 4.383 participantes; 114 en Castellón, con 4.565 horas y 1.499 participantes, y 243 en Valencia, con 10.715 horas y 4.983 participantes.

8
TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



En el año 2023, se constata un ligero descenso del 0,15 % de la cifra de acciones de formación turística sobre las 665 del año 2022, pero con un aumento de las horas del 13,04 %. Además, a diferencia de otros años, destaca que el centro que ha tenido más actividad formativa ha sido el de València.

Un servicio a destacar, dentro de los centros, es la plataforma CdT Jobs, con el objeto de promover la empleabilidad en el sector. Para este fin cuenta con una herramienta para contactar a las empresas turísticas, a través de sus ofertas de empleo, con el alumnado y exalumnado de la red que busca trabajo (<http://cdtjobs.gva.es/opencms/opencms/cdtjobs/index.jsp>).

Otro espacio que tienen los centros es **FormaturCV** (<http://www.cdt.gva.es/formatur-cv/>), en el que se informa de toda la oferta formativa de turismo existente en nuestra Comunitat, desde una perspectiva integral en turismo y trata de poner al alcance de las personas usuarias e interesadas todas las tipologías de formación y centros que ofrecen cursos y titulaciones de turismo.

Y otra herramienta es la **web de la red de centros** (<https://cdt.gva.es/red-de-centros/>), con el fin de mejorar la empleabilidad y eficiencia de los recursos humanos, la atracción del talento, la investigación, innovación y promoción de la gastronomía y de la hostelería y el turismo.

10.1.4. PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

10.1.4.1. Programas de Empleo de la Generalitat Valenciana

En este apartado relativo a los **programas de empleo**, se destaca e incluye el programa de fomento de empleo dirigido a la contratación de personas jóvenes cualificadas, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil¹⁶, en la línea del programa V, con una aportación de más de 22,2 millones de euros. Y en la línea IX, el programa de fomento de empleo destinado a la contratación de personas jóvenes por corporaciones locales, con 29,9 millones de euros.

Otro programa destacable, por la materia, se encuentra en la línea del programa VIII, y es el de fomento de empleo dirigido al emprendimiento¹⁷, que ha presentado para el año 2023, un importe de subvención concedido de 26.848,00 euros y 8 personas beneficiarias, en apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres.

Como en el año anterior, en 2023, el **programa con mayor dotación** fue el de la línea III, fomento del empleo en el programa de empleo público de interés general y social para la realización de actuaciones en municipios de la Comunitat Valenciana con 69,43 millones de euros y 4.008 personas beneficiarias.

El segundo programa con más dotación de ayudas ha sido la línea XI, fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo (CEE) y enclaves laborales. Fomento del empleo destinado a la contratación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo, con 51,52 millones de euros y 9.581 personas beneficiarias.

Y el tercero ha sido la línea I, fomento del empleo destinado a la contratación de determinados colectivos vulnerables en empresas ordinarias con 32,43 millones de euros y 1.221 beneficiarios y beneficiarias.

En el año 2023, como es habitual, la Conselleria, con las competencias en materia de fomento del empleo, ha promulgado y publicado las distintas órdenes y resoluciones anuales, con el objeto de regular las ayudas contempladas para los respectivos programas.

¹⁶En el año 2023, en nuestra Comunitat, aún estaba en vigor el [Plan Avalem Joves 2021-2024](#).

¹⁷El [Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana 2019-2023](#) estaba vigente en el año 2023.





En el Cuadro 10.15, se relacionan los **trece programas que incorporan las líneas de ayudas en la Comunitat Valenciana**, donde se diferencian, para el año 2023, el importe de subvención que se ha concedido y las personas beneficiarias. En este año, las órdenes de ayudas de la Conselleria competente en la materia se han concentrado en los siguientes siete objetivos:

- **Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción** como personas jóvenes, personas paradas de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras. (Programas ECOVUL, EJORNA, ECOPDE)

- **Facilitar la incorporación de personas jóvenes al mercado de trabajo.**

(Programas EMPUJU, ECOGJU)

En este contexto, se debe destacar que el programa operativo **PO FSE React Regional CV**, en relación con las inversiones efectuadas en el año 2023, en cuanto a la contratación de jóvenes por parte de las entidades locales, en el programa EMPUJU, se programaron ayudas por valor de 57.241.895 euros, que se llegaron a ejecutar en un 97 %, que equivale a 55.523.661 euros¹⁸.

- **Favorecer la inserción y el mantenimiento del empleo de las personas con diversidad funcional y de las personas en situación o riesgo de exclusión social.** (Programas ECOTDI, ECONAP, ECMSAL, ECAUDI, EENCAB Y ECMAPT, ECEAPO, ECEMIN EI, ECEMIN EK Y ECONIM, ETRAME)

- **Favorecer las iniciativas de emprendimiento social e innovador** con potencial de creación de empleo. (Programa EAUTOM)

- **Fomento del desarrollo local** y acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local. (Programas EMPA01, EMPACE, EMERGE, EMDISC, EMDONA, EXPLUS)

- **Atención a la situación específica de determinados sectores productivos** especialmente golpeados por los cambios estructurales económicos derivados del comercio mundial o de la crisis internacional. (Programas SERESI, SSEGSI)

- **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

¹⁸Aplicativos de gestión Federico/Sofía.





Cuadro 10.15

LÍNEAS DE PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA C.V., 2023

PROGRAMAS DE AYUDAS	CONCEDIDO 2023 (€)	BENEFICIARIOS/AS
I. Fomento del Empleo Destinado a la Contratación de Determinados Colectivos Vulnerables en Empresas Ordinarias		
1. Incentivos a las contrataciones indefinidas iniciales	31.280.457,00	1.118
2. Incentivos a la racionalización de la jornada laboral	55.944,00	3
3. Incentivos a las contrataciones temporales	1.097.712,00	100
Total Colectivos Vulnerables	32.434.113,00	1.221
II. Fomento del Empleo para Personas con Diversidad Funcional en Empresas Ordinarias		
1. Incentivos a las contrataciones temporales	89.445,35	10
Total Diversidad Funcional	89.445,35	10
III. Fomento del Empleo en el Programa de Empleo Público de Interés General y Social para la realización de Actuaciones en Municipios de la Comunitat Valenciana		
1. Fomento de empleo destinado a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal	18.573.287,00	1.455
2. Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas de al menos treinta años por entidades locales de la Comunitat Valenciana	29.999.999,97	1.448
3. Contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana	13.999.999,32	802
4. Contratación de personas desempleadas con discapacidad, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana	5.252.999,93	248
5. Contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave o problemas de salud mental grave, en colaboración con entidades locales de la Comunitat Valenciana	1.606.500,00	55
Total Empleo Público	69.432.786,22	4.008
IV. Fomento del Empleo con Apoyo en Empresas del Mercado Ordinario de Trabajo		
1. Apoyo a la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad por empresas ordinarias en general	576.301,92	183
Total Empleo con Apoyo Mercado Ordinario	576.301,92	183
V. Fomento del Empleo dirigido a la Contratación de Personas Jóvenes Cualificadas en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil		
1. Incentivos a las contrataciones indefinidas iniciales	22.247.568,00	793
Total JOVES	22.247.568,00	793
VI. Fomento del Desarrollo Local		
1. Mantenimiento de agentes de empleo y desarrollo local	3.956.666,66	273
Total Desarrollo Local	3.956.666,66	273

.../...





PROGRAMAS DE AYUDAS		CONCEDIDO 2023 (€)	BENEFICIARIOS/AS
VII. Fomento de los Acuerdos Territoriales en Materia de Empleo y Desarrollo Local			
1.	Programa de proyectos experimentales	11.792.911,18	30
Total Acuerdos Territoriales		11.792.911,18	30
VIII. Fomento de Empleo Dirigido al Emprendimiento			
1.	Apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo mujeres	26.848,00	8
Total Acuerdos Territoriales		26.848,00	8
IX. Fomento Empleo Destinado a la Contratación de Personas Jóvenes por Corporaciones Locales			
1.	Fomento de empleo para la contratación de personas jóvenes por corporaciones locales	29.999.956,24	1.324
Total Contratación Jóvenes CCLL		29.999.956,24	1.324
X. Ayudas Especiales a las Pers. Trabajadores Afectadas por Expedientes de Regulación de Empleo (SINTEL)			
1.	Ayudas Especiales a los trabajadores/as afectados por ERE de SINTEL	12.394,08	2
2.	Ayuda Adicional a los trabajadores/as afectados por los ERE de SINTEL	5.884,06	2
Total SINTEL		18.278,14	4
XI. Fomento del Empleo para Personas con Discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) y Enclaves Laborales. Fomento del Empleo Destinado a la Creación o Mantenimiento de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, como Medida de Fomento del Empleo para Personas con Discapacidad en Centros Especiales de Empleo			
1.	Ayudas destinadas al mantenimiento de puestos y a la creación y/o mantenimiento de las unidades de apoyo y eliminación de barreras	51.521.690,45	10.141
Total CEE		51.521.690,45	10.141
XII. Fomento del Empleo Destinado a la Integración Sociolaboral de Trabajadores y Trabajadoras en Situación o Riesgo de Exclusión Social en Empresas de Inserción y Empresas Ordinarias de Trabajo			
1.	Ayudas empresas de inserción, entidades promotoras y empresas ordinarias	2.589.467,15	195
Total integración social empresas de inserción y ordinarias		2.589.467,15	195
XIII. Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia (MRR)			
1.	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. - Emprendimiento y microempresas	4.070.000,00	814
Total colectivos MRR		4.070.000,00	814
TOTAL:		228.756.032,31	19.004

Fuente: LABORA.



En relación con las trece líneas de programas de apoyo a la creación de empleo de la Generalitat Valenciana, en el año 2023, se comprueba que se destinaron 228.756.032,31 euros con 19.004 beneficiarios y beneficiarias, lo que representa una variación negativa del 2,87 % en la dotación y del 3,45 % en las personas beneficiarias sobre las trece líneas de 2022 con 235.532.312,27 euros y 19.683 personas beneficiarias.

Dada la importancia de estos programas y su relevancia social y laboral, el CES CV insta a la Generalitat a incrementar el importe destinado a estos programas.





10.1.4.2. Programas de Empleo de la Administración Estatal. Programa de ayudas del Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE a las corporaciones locales para creación de empleo

En este apartado, se indica la información del programa de ayudas a las corporaciones locales, concedidas por medio de una Resolución del director provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Estos programas, desde su inicio, se regulan y fundamentan en normativa de los años noventa¹⁹.

El Cuadro 10.16 recoge los datos de las ayudas que se han gestionado en el año 2023, en nuestra Comunitat, por provincias.

Así, en **Castellón**, como viene ocurriendo en los últimos tiempos, el número de corporaciones locales y municipios beneficiados fue de 16, cuyas ayudas se aprobaron por la

comisión provincial de Seguimiento, con el informe favorable de la comisión ejecutiva provincial, con cargo a la aplicación 461.02, programa 241-A del presupuesto de gastos del SEPE, con un total de 610 trabajadores y trabajadoras (512 hombres y 98 mujeres) y 25.088 jornadas.

En **Alicante**, los municipios que se han beneficiado han sumado 25, del Consejo Comarcal de Orihuela, con un total de 400 trabajadores y trabajadoras (266 hombres y 134 mujeres) y un total de 27.471 jornadas.

Y en la provincia de **Valencia** fueron 115 las localidades beneficiadas, comprendidas en los Consejos Comarcales del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de Alzira, Gandía y Puerto de Sagunto, con un total de 1.689 personas trabajadoras (216 mujeres y 1.473 hombres), y 10.946 días de contrato.

Cuadro 10.16

PROGRAMA DE COLABORACIÓN SEPE-CORPORACIONES LOCALES, AÑO 2023

	Importe Subvenciones (en €)
Castellón	1.573.951,39
Alicante	2.296.234,05
Valencia	6.255.292,01
Comunitat Valenciana	10.125.477,45

Fuente: Direcciones Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

¹⁹ El Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación, al programa de fomento de empleo agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas. Estas ayudas se fundamentan, por una parte, en la Orden de 26 de octubre de 1998, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto de Empleo, en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores y trabajadoras desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. Y por la otra, en la normativa que la complementa que es la Resolución de 30 de marzo de 1999, del Instituto Nacional de Empleo que desarrolla la Orden Ministerial de 26 de octubre, puesto que, en el marco de estas ayudas, aparte de obras y servicios de interés general y social, se subvencionan otros proyectos de garantía de complemento de rentas.





Respecto al programa de ayudas del SEPE a las corporaciones locales para creación de empleo, con el objeto de atender obras y servicios de interés general y social, en el año 2023, en nuestra Comunitat el importe que se concedió fue un 4,97 % superior a los 9.646.083,03 euros del año 2022.

En la Comunitat Valenciana, en los últimos años, ha aumentado repetidamente el importe destinado a estos programas de ayudas a las corporaciones locales, y el CES CV insta a las autoridades competentes a impulsar e incrementar, dada su relevancia social y laboral, las obras y servicios de interés general y social, realizadas por trabajadores y trabajadoras desempleados.

10.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO. PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

En este apartado se analizan las políticas pasivas de empleo que tienen por objetivo mantener la renta de las personas desempleadas durante el tiempo en que estas no tienen un empleo.

Junto a los dos niveles básicos de **Seguridad Social** (el de carácter contributivo y el asistencial), el sistema de protección por desempleo en España viene contando con cauces adicionales y acciones complementarias, como la **Renta Activa de Inserción (RAI)**, el **Programa de Activación de Empleo (PAE)**, ya extinguido), el **Subsidio Extraordinario de Desempleo (SED)** en sustitución del PAE y, desde mediados de 2020 (Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de mayo), el **Ingreso Mínimo Vital**, ayuda especial que garantiza una renta a las personas que viven solas o que están integradas en una unidad de convivencia, sin recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas.

Para un análisis más detallado de las características de estas prestaciones nos remitimos a las Memorias Socioeconómicas de los años 2020 y 2019.

Las **políticas pasivas de empleo han mostrado un importante dinamismo**, tal y como se desprende del análisis de los datos recogidos en este subcapítulo y que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- En sintonía con el ejercicio anterior, **notorio incremento del número de personas beneficiarias de la prestación Ingreso Mínimo Vital**, con una tasa de variación positiva del 29,5 %, aumentando un 30,5 % la representatividad de los menores y un 28,7 % la de los adultos en nuestra Comunitat.

- **Aumento en más de 2 puntos porcentuales**, a mes de diciembre de cada ejercicio, del número de **personas beneficiarias de prestaciones por desempleo**, continuando con la tendencia ascendente del año anterior. Suben las personas beneficiarias del nivel contributivo (4,1 %) y asistencial (1,3 %), y descienden las beneficiarias de la renta activa de inserción (un 5,1 % menos).

- **Incremento de la tasa de cobertura**, a último día del año, en 3,7 puntos porcentuales, y en 5,6 puntos porcentuales en el promedio anual, continuando con la tendencia ascendente de 2022.

- Se dispara el porcentaje de representatividad de las **personas mayores de 52 años que cobran un subsidio por desempleo**, así como las que han agotado la prestación contributiva y las que carecen de un periodo suficiente para acceder a la prestación. La suma de las tres representa el 97,04 % del total.

- **Aumentan un 8,8 % los gastos en prestaciones** en nuestra Comunitat durante el ejercicio 2023, frente al incremento en 8 puntos porcentuales experimentado en 2022 respecto a su precedente.

En el Cuadro 10.15 quedan recogidos para cada una de las provincias de nuestra Comunitat el número de expedientes aprobados y el número de personas beneficiarias de la prestación **Ingreso Mínimo Vital** (un 29,5 % más que en 2022) de las cuales el 43,81 % son menores (43,47 % en 2022).





Para el ejercicio 2023, el número de personas beneficiarias en la **Comunitat Valenciana** representa el 10,94 % del total de **España** (en 2022 quedaba situado en el 11,82 %), lo que significa un porcentaje superior al porcentaje de población de la **Comunitat Valenciana** (10,84 %) ²⁰ respecto al Estado español.

Cuadro 10.17

INGRESO MÍNIMO VITAL. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS CV, 2022 ⁽¹⁾

Provincia	Total Expedientes aprobados	Personas adultas	Menores	Total personas beneficiarias	Prestac. Compl. ayuda infancia
Alicante	25.130	41.312	30.095	71.407	13.716
Castellón	7.192	11.814	10.273	22.087	4.413
Valencia	31.503	49.930	38.857	88.787	17.672
Comunitat Valenciana	63.825	103.056	79.225	182.281	35.801
España	549.670	883.251	659.424	1.542.675	305.460

INGRESO MÍNIMO VITAL. NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS CV, 2023 ⁽¹⁾

Provincia	Total Expedientes aprobados	Adultos	Menores	Total personas beneficiarias	Prestac. Compl. ayuda infancia
Alicante	32.969	55.518	41.323	96.841	19.599
Castellón	9.135	15.222	13.395	28.617	5.917
Valencia	38.411	61.914	48.684	110.598	22.941
Comunitat Valenciana	80.515	132.654	103.402	236.056	48.457
España	735.562	1.220.917	936.795	2.157.712	451.190

(1) Datos a mes de diciembre de cada ejercicio.

Fuente: Revista de la Seguridad Social. Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.



El CES CV destaca, por un lado, el incremento de cobertura en el número de prestaciones de Ingreso Mínimo Vital, que permite atender a una mayor cantidad de personas en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, desea que se activen los mecanismos para que dicha prestación garantice una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias, mediante políticas eficaces de búsqueda activa de empleo y de una oferta de formación y recualificación ajustada a las necesidades de las empresas. Y, asimismo, una oferta pública de trabajos dirigidos a esos colectivos para mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

²⁰Dato calculado en base a la población inscrita en el padrón. INE. Datos definitivos a 1 de enero de 2023





Como puede apreciarse en el Cuadro 10.17, el número total de personas beneficiarias de **prestaciones por desempleo**, a fecha 30 de diciembre de 2023, ha aumentado en 4.243 personas (2,2 %), frente al incremento de 4,9 puntos porcentuales de 2022 con relación al ejercicio 2021.

Por lo que respecta a la **tasa de cobertura**, esta ha aumentado en 3,7 puntos porcentuales frente a los 7,6 puntos porcentuales en 2022 con relación a 2021,

haciéndolo en mayor medida en las provincias de Alicante y Castellón en 4 puntos y en 3,4 puntos porcentuales en la provincia de Valencia.

Del total de personas beneficiarias en nuestra Comunitat, 171.258 (85,8 %, siete dècimas menos en 2022) son de **nacionalidad española**, de los cuales 77.779 son hombres y 93.479 son mujeres. Y, por otra parte, 28.320 son extranjeras (14,2 %, frente al 13,5 % en 2022), de las cuales 13.767 son hombres y 14.553 son mujeres.

Cuadro 10.18

COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Diciembre 2022 y 2023

	Personas desempleadas ⁽¹⁾	Nivel contributivo	Nivel Asistencial	Renta Activa Inserción	Programa Activación Empleo	Total personas beneficiarias	Cobertura ⁽²⁾ (%)
Año 2022							
Alicante	140.495	35.534	36.559	6.327	0	78.420	55,82
Castellón	35.276	11.676	9.950	1.147	0	22.773	64,56
Valencia	162.472	44.658	42.835	6.649	0	94.142	57,94
C. Valenciana	338.243	91.868	89.344	14.123	0	195.335	57,75
Año 2023							
Alicante	132.611	36.934	36.618	5.773	0	79.325	59,82
Castellón	35.662	12.594	10.659	1.201	0	24.454	68,57
Valencia	156.248	46.150	43.215	6.434	0	95.799	61,31
C. Valenciana	324.521	95.678	90.492	13.408	0	199.578	61,50

(1) Paro registrado con criterios SISPE.

(2) Porcentaje de personas beneficiarias de prestaciones para los periodos analizados con relación al paro registrado.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas de prestaciones por desempleo. Elaboración propia.

Desagregando por **sexo** (véase Cuadro 10.18), un 45,9 % (45,8 % en 2022) son hombres, mientras que un 54,1 % son mujeres (54,2 % en 2022), siendo superiores en términos absolutos el número de personas varones beneficiarias en el nivel contributivo (51,3 % frente al 50,4 % de 2022), si bien

en el nivel asistencial, un 57,5 % son mujeres (56,6 % en 2022), elevándose el porcentaje de mujeres en el programa Renta Activa de Inserción al 70,7 % (69,4 % en 2022), más de dos terceras partes.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Desagregando por sexo (véase Cuadro 10.18), un 45,9 % (45,8 % en 2022) son hombres, mientras que un 54,1 % son mujeres (54,2 % en 2022), siendo superiores en términos absolutos el número de personas varones beneficiarias en el nivel contributivo (51,3 % frente al 50,4 % de 2022), si bien en el nivel asistencial, un 57,5 % son mujeres (56,6 % en 2022), elevándose el porcentaje de mujeres en el programa Renta Activa de Inserción al 70,7 % (69,4 % en 2022), más de dos terceras partes.





Cuadro 10.19

PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR SEXO. C.V., 2023

Datos a mes de diciembre

	Personas beneficiarias de prestaciones				Total personas beneficiarias
	Prestación Contributiva	Nivel asistencial subsidiario	Renta Activa Inserción	Programa Activación Empleo	
Mujeres					
Alicante	18.234	20.558	4.064	0	42.856
Castellón	5.936	6.434	843	0	13.213
Valencia	22.379	25.016	4.568	0	51.963
C. Valenciana	46.549	52.008	9.475	0	108.032
Hombres					
Alicante	18.700	16.060	1.709	0	36.469
Castellón	6.658	4.225	358	0	11.241
Valencia	23.771	18.199	1.866	0	43.836
C. Valenciana	49.129	38.484	3.933	0	91.546

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas de prestaciones por desempleo. Elaboración propia.

Del análisis del cuadro anterior, queda constatado un **mayor porcentaje de mujeres beneficiarias de prestaciones por desempleo**, superando a los varones en las prestaciones asistenciales y de renta activa de inserción, si bien, y a diferencia del año anterior, se ha incrementado levemente la representatividad de los hombres en las prestaciones contributivas.

Tanto en el Cuadro 10.16 como en el Cuadro 10.17, no figuran personas beneficiarias del extinto Programa de Activación de Empleo. El último dato de estas personas beneficiarias en nuestra Comunitat es de diciembre de 2019, con dos mujeres en Alicante y un hombre en Valencia.

La relación de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y paro registrado se conoce como **tasa de cobertura** del periodo analizado. Este dato se obtiene dividiendo el número de estas personas beneficiarias por la cifra de paro registrada determinada por el SEPE.

El cálculo del promedio anual del número de parados refleja variaciones a la baja, con respecto a años anteriores, en las tasas de cobertura en cada una de las tres provincias de la Comunitat Valenciana hasta el ejercicio 2017, en el que empiezan a incrementarse las tasas de cobertura, siendo significativo el incremento experimentado en 2020, motivado por la interrupción de la actividad como consecuencia de la pandemia covid-19. El año 2021 presentó un promedio de tasa de cobertura de 20,1 puntos inferior a la de 2020, debido al significativo descenso de las personas beneficiarias de nivel contributivo, que se ha reducido un 45,4 %. El año 2022 reflejó la segunda cifra más baja en el promedio de personas paradas y la tercera cifra más alta en el promedio de tasa de cobertura, con los datos excepcionales de 2020. El año 2023 ha continuado con la tendencia del año interior y ha recogido **la cifra más baja en el promedio de parados del último decenio y la segunda más alta en tasa de cobertura**.





El promedio anual de **personas beneficiarias** para el año 2023 ha sido de 199.969 personas (89.267 son hombres y 110.702 mujeres), mientras que **el promedio de paro** en los 12 meses del mismo se ha situado en 331.742 personas (129.869 hombres y 201.873 mujeres). Ello nos da una **tasa de cobertura del 60,28 %**, tasa superior a la del año 2022 que fue del 54,69 %, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 10.19. Para el ejercicio 2022, el promedio de parados en los 12 meses fue de 351.773 personas (137.486 varones y 214.287 mujeres).

En términos relativos, el número de personas beneficiarias del nivel contributivo ha aumentado un 8,5 % con relación al dato del año 2021 (en términos absolutos 7.326), incrementándose igualmente las personas beneficiarias del nivel asistencial en un 1,2 % y que, en términos absolutos, ha supuesto 1.181 personas beneficiarias más.

El Cuadro 10.19 analiza la **evolució de las personas beneficiarias** de prestaciones por desempleo para el último decenio en nuestra Comunitat. Puede observarse que, hasta el año 2018, se viene produciendo un descenso en el promedio de personas beneficiarias, incrementándose para los años 2019 y, de manera muy significativa, para 2020, como consecuencia de la demanda de prestaciones provocada por la crisis de la covid-19, volviéndose a reducir en 2021 y 2022, para aumentar nuevamente en este último año.

Por otra parte, si se analiza la **tasa de cobertura**, esta ha venido reduciéndose para el periodo 2014-2016, incrementándose progresivamente a partir de 2017 hasta el ejercicio 2020 con el dato más elevado. Y en concreto, en el mes de mayo de ese ejercicio es cuando se va a registrar la cifra más elevada de cobertura (117,87 %), superando el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo (519.201) al de personas paradas (440.517). En 2021, se produce un descenso de 20 puntos porcentuales en la tasa de cobertura, quedando levemente por encima del 51 %, incrementándose en algo más de tres puntos porcentuales en 2022 y en 5,6 puntos porcentuales en 2023, siendo este dato el segundo mejor registro porcentual de los últimos diez años objeto de estudio.





Cuadro 10.20

**PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS, 2014-2023**

	Promedio parados/as ⁽¹⁾	Total personas beneficiarias	Nivel Contributivo	Nivel asistencial subsidiario	Renta Activa Inserción	Programa Activación Empleo	Tasa de cobertura % bruta ⁽²⁾
2014							
Alicante	206.896	98.990	36.659	46.644	15.687		47,85
Castellón	60.056	32.225	13.213	15.318	3.694		53,66
Valencia	269.446	141.118	60.632	62.460	18.026		52,37
C.V.	536.398	272.333	110.504	124.422	37.407		50,77
2015							
Alicante	190.829	87.691	30.097	41.208	14.302	2.084	45,95
Castellón	53.981	27.332	10.285	13.078	3.501	468	50,63
Valencia	243.960	120.979	47.383	54.205	17.214	2.177	49,59
C.V.	488.770	236.002	87.765	108.491	35.017	4.729	48,28
2016							
Alicante	174.306	79.813	28.708	36.949	12.797	1.359	45,79
Castellón	47.604	24.194	9.289	11.439	3.181	285	50,82
Valencia	222.246	108.620	43.059	48.140	15.864	1.557	48,87
C.V.	444.156	212.627	81.056	96.528	31.842	3.201	47,87
2017							
Alicante	159.714	75.036	28.489	33.482	11.138	1.927	46,98
Castellón	42.428	21.611	8.695	9.897	2.634	385	50,94
Valencia	200.557	99.119	40.280	42.512	14.096	2.231	49,42
C.V.	402.699	195.766	77.464	85.891	27.868	4.543	48,61
2018							
Alicante	151.111	73.651	30.793	31.955	9.043	1.860	48,74
Castellón	39.296	20.722	9.172	9.135	2.008	407	52,73
Valencia	185.567	94.849	42.092	39.137	11.492	2.128	51,11
C.V.	375.974	189.222	82.057	80.227	22.543	4.395	50,33
2019							
Alicante	146.869	77.534	33.743	36.054	7.730	7	52,79
Castellón	38.658	22.044	10.171	10.252	1.620	2	57,02
Valencia	177.509	97.668	44.688	43.418	9.554	7	55,02
C.V.	363.036	197.246	88.602	89.724	18.904	16	54,33
2020							
Alicante	174.838	122.879	73.468	42.111	7.300	0	70,28
Castellón	44.218	31.711	18.450	11.843	1.418	0	71,72
Valencia	205.102	148.339	90.991	49.211	8.136	1	72,32
C.V.	424.158	302.929	182.909	103.165	16.854	1	71,42
2021							
Alicante	176.839	86.973	38.284	40.518	8.171	-	49,18
Castellón	42.560	23.523	10.800	11.115	1.609	-	55,27
Valencia	207.074	108.604	50.861	48.713	9.029	-	52,45
C.V.	426.473	219.100	99.945	100.346	18.809	-	51,37
2022							
Alicante	144.506	73.741	30.879	36.385	6.477	-	51,03
Castellón	36.232	21.673	10.227	10.235	1.211	-	59,82
Valencia	171.035	96.956	45.431	44.561	6.964	-	56,69
C.V.	351.773	192.370	86.537	91.181	14.652	-	54,69
2023							
Alicante	135.074	76.078	33.821	36.258	5.999	-	56,33
Castellón	35.607	23.528	11.535	10.838	1.155	-	66,08
Valencia	161.061	100.363	48.507	45.223	6.633	-	62,32
C.V.	331.742	199.969	93.863	92.319	14.562	-	60,28

(1) Paro registrado con criterios SISPE. Promedio parados/as.

(2) Porcentaje de personas beneficiarias de prestaciones sobre total paro registrado.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas. Resúmenes estadísticas mensuales. Elaboración propia.





Las cifras correspondientes a las prestaciones por desempleo ofrecen distintos porcentajes en cada una de las tres provincias de nuestra Comunitat. Viene siendo una constante que la tasa de cobertura en la provincia de **Alicante** se sitúe por debajo de la media de la Comunitat Valenciana, y, en 2023, se encuentra en casi cuatro puntos porcentuales por debajo de la media. Para la provincia de

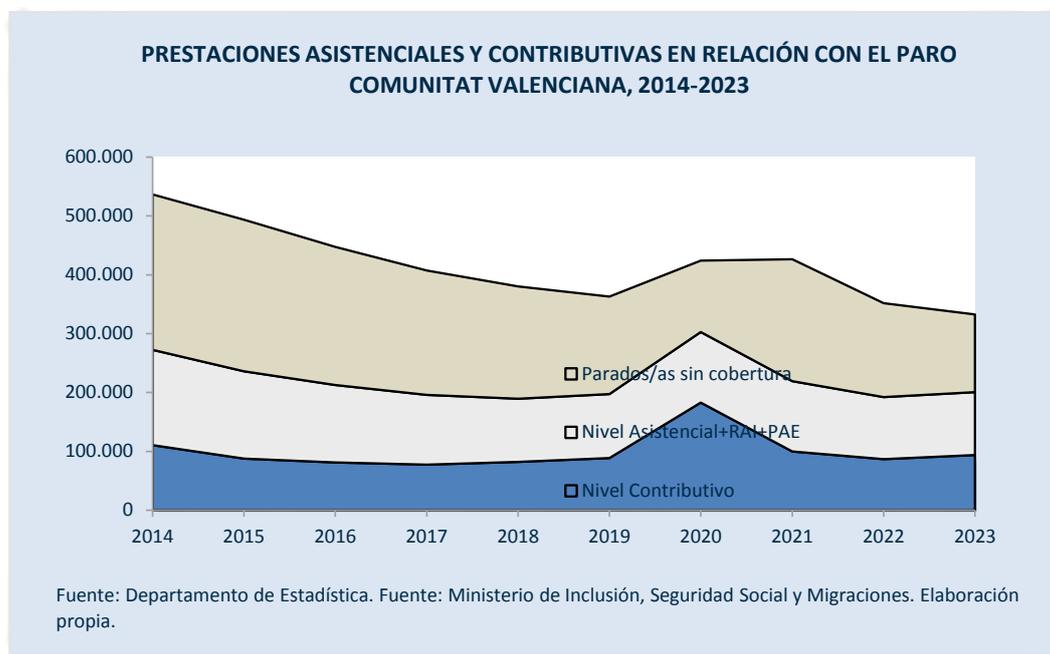
Castellón, la tasa de cobertura en 2023, nuevamente, es la más elevada de las tres provincias y queda casi seis puntos por encima de la media de la Comunitat, mientras que en la provincia de **Valencia** la tasa de cobertura es la que más se aproxima a la media, superándola en algo más de dos puntos porcentuales en este último año.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

Vuelve a constatarse para este ejercicio un fuerte descenso en los datos promedio de personas en situación de desempleo, resultando las mejores cifras de la última década. Se anima a continuar con esta tendencia, instando a desplegar todas las políticas activas de empleo previstas en la estrategia Española de Activación para el Empleo y en los Planes Anuales de Política de Empleo estatal.

El Gráfico 10.1 muestra la evolución de las prestaciones asistenciales y contributivas en relación con el paro, durante el último decenio. Las cifras absolutas que sirven para la confección del mismo provienen del Cuadro 10.18.

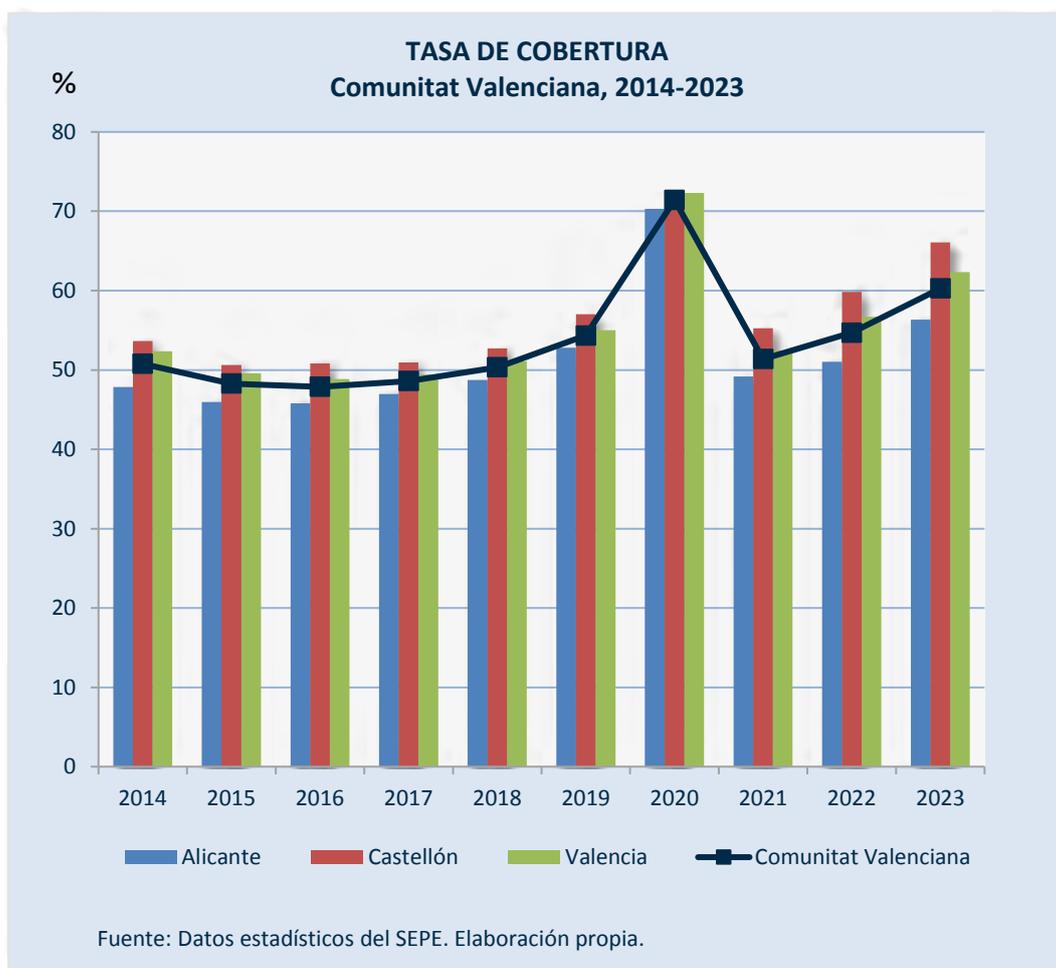
Gráfico 10.1





El Gráfico 10.2 muestra la evolución de la tasa de cobertura en cada una de las tres provincias de la Comunitat Valenciana para los últimos diez ejercicios, siendo la provincia de Castellón la que ofrece las mayores tasas y la de Alicante las más bajas, quedando estas siempre por debajo de la media de la Comunitat Valenciana (Cuadro 10.19).

Gráfico 10.2



El Cuadro 10.20 contempla el total de personas beneficiarias de subsidio por desempleo (nivel asistencial), atendiendo al **tipo de subsidio**. El colectivo más significativo son las personas mayores de 52 años, que representan el 65,4 % del total frente al 64 % de 2022).

Le siguen aquellas personas que han agotado la prestación contributiva, con el 18,7 %, con dos décimas de punto por debajo del porcentaje registrado en 2022, y aquellas personas cuyo periodo cotizado resulta insuficiente para acceder a la prestación, el 12,9 % frente al 13,5 % registrado en 2022.





Cuadro 10.21

PERSONAS BENEFICIARIAS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR PROVINCIAS Y TIPO DE SUBSIDIO

Datos a mes de diciembre de 2023

	Agotamiento prestación contributiva	Mayor de 52 años	Periodo cotizado insuficiente para acceder prestación	Emigrantes retornados	Liberados/as de prisión	Personas trabajadoras declaradas plenamente capaces o inválidas parciales	Personas fijas discontinuas	Subsidio extraordinar. por desempleo (SED)	Otros	Total
Alicante	6.977	23.680	4.843	144	361	62	16	535	0	36.618
Castellón	2.047	6.803	1.571	16	76	8	1	137	0	10.659
Valencia	7.913	28.725	5.258	191	411	79	7	631	0	43.215
C. Valenciana	16.937	59.208	11.672	351	848	149	24	1.303	0	90.492

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas de prestaciones por desempleo. Resumen de datos. Elaboración propia.

En el Cuadro 10.21 figuran desagregadas las personas beneficiarias de la **renta activa de inserción** en la Comunitat Valenciana por colectivo y por provincias. Tal y como viene recogido en el Cuadro 10.17, el número total de personas beneficiarias de la RAI es de 13.408 frente a las 14.123 de 2022, siendo el colectivo más representativo

el formado por las personas mayores de 45 años (72,8 % de representatividad, tres décimas de punto porcentuales menos que el año anterior), seguido de las mujeres víctimas de violencia de género, con el 18,5 % de representatividad, frente al 17,9 % del ejercicio 2022 para este grupo.

Cuadro 10.22

PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN POR PROVINCIAS Y COLECTIVO

Datos a mes de diciembre de 2023

	Personas mayores de 45 años			Personas discapacitadas			Personas emigrantes			Víctimas de violencia de género			Víctimas violencia doméstica (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alicante	1.557	2.974	4.531	143	95	238	0	3	3	0	976	976	9	16	25
Castellón	301	507	808	54	55	109	0	1	1	0	276	276	3	4	7
Valencia	1.538	2.881	4.419	312	404	716	2	3	5	0	1.231	1.231	14	49	63
C. Valenciana	3.396	6.362	9.758	509	554	1.063	2	7	9	0	2.483	2.483	26	69	95

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas de prestaciones por desempleo. Resumen de datos. Elab. propia.

El Cuadro 10.22 recoge para los dos últimos ejercicios las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en la **Comunitat Valenciana** y en **España**, así como la cuantía media de la prestación contributiva por persona beneficiaria, siendo esta en nuestra Comunitat un 2 % inferior, en 2023, a la contemplada para España. En el año 2022, esta cuantía era inferior en un 3,3 %.

Asimismo, puede apreciarse, en este cuadro, el importe de los gastos por prestaciones, tanto en el conjunto del territorio español como en nuestra Comunitat, representando estos el 10,9 % del total en 2023 frente al 10,6 % en el año 2022.





La distribución del **gasto de prestaciones por desempleo en la Comunitat Valenciana**, en 2023, refleja que dos terceras partes (66,4 %) corresponden a gastos por prestaciones contributivas, un 30,5 % a subsidios o prestaciones asistenciales y el 3,1 % restante a gastos del programa renta activa de inserción.

Estos porcentajes varían con respecto a los recogidos en 2022, en que casi dos terceras partes (65,7 %) correspondían a gastos por prestaciones contributivas, un 30,9 % a asistenciales y el 3,4 % restante a gastos de prestaciones del programa renta activa de inserción.

Cuadro 10.23

**PERSONAS BENEFICIARIAS Y GASTOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO
A MES DE DICIEMBRE 2022-2023**

Personas beneficiarias de prestaciones							
	Prestación Contributiva	Nivel asistencial subsidiario	Renta Activa Inserción	Programa Activación Empleo	Renta Agraria	Subsidios Eventuales Agrarios	Total personas beneficiarias
2022							
Alicante	35.534	36.559	6.327	0	-	-	78.420
Castellón	11.676	9.950	1.147	0	-	-	22.773
Valencia	44.658	42.835	6.649	0	-	-	94.142
C. Valenciana	91.868	89.344	14.123	0	-	-	195.335
Total España	854.117	724.002	98.278	0	75.601	86.201	1.838.199
2023							
Alicante	36.934	36.618	5.773	0	-	-	79.325
Castellón	12.594	10.659	1.201	0	-	-	24.454
Valencia	46.150	43.215	6.434	0	-	-	95.799
C. Valenciana	95.678	90.492	13.408	0	-	-	199.578
Total España	855.863	733.357	94.790	0	71.719	80.198	1.835.927
Gastos de prestaciones (miles €)							
	Prestación Contributiva	Nivel asistencial subsidiario	Renta Activa Inserción	Programa Activación Empleo	Subsidios Eventuales Agrarios	Total Gastos	Cuantía media prestación contributiva percibida por pers. beneficiaria (euros/mes)
2022							
Alicante	45.422	24.106	2.935	-	-	72.463	877,5
Castellón	18.344	6.881	566	-	-	25.791	931,9
Valencia	62.821	28.474	3.110	-	-	94.405	907,7
C. Valenciana	126.587	59.461	6.611	-	-	192.659	899,1
Total España	1.226.321	506.425	46.329	-	45.271	1.824.346	929,6
2023							
Alicante	51.187	25.697	2.783	-	-	79.667	946,7
Castellón	20.155	7.792	602	-	-	28.549	997,4
Valencia	67.758	30.557	3.107	-	-	101.422	983,2
C. Valenciana	139.100	64.046	6.492	-	-	209.638	971,0
Total España	1.291.321	541.555	46.005	-	44.376	1.923.257	990,5

Notas: Gastos contabilizados en el mes de enero y devengados en el mes de diciembre.

Los gastos incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social.

Los gastos de subsidio por desempleo incluyen los de renta agraria.

Las cuantías medias de prestación contributiva percibidas por persona beneficiaria no incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social y corresponden a la cuantía bruta reconocida por mes (30 días).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas. Resumen estadística mensual. Elaboración propia.





Por último, en el Cuadro 10.23 puede apreciarse la distribución de los gastos de prestaciones en miles de euros en España y las distintas comunidades autónomas para el mes de diciembre de 2023. La **Comunitat Valenciana** vuelve a ocupar el cuarto lugar en gastos de prestaciones y el octavo puesto (dos menos que en 2022), excluyendo a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en la cuantía media de la prestación contributiva percibida por persona beneficiaria (euros/mes).

Cuadro 10.24

GASTOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DICIEMBRE 2023

Datos provisionales. Miles de euros.

	Prestación Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Subsidios Eventuales Agrarios	Total Gastos	Cuantía media prestación contributiva percibida por persona beneficiaria (euros/mes)
Andalucía	237.929	144.030	14.966	38.481	435.406	965,8
Aragón	32.418	11.101	744	-	44.263	989,1
Principado de Asturias	22.026	10.750	938	-	33.714	939,2
Illes Balears	92.554	14.248	424	-	107.226	1.145,0
Canarias	51.234	31.334	3.289	-	85.857	943,6
Cantabria	15.149	5.868	521	-	21.538	957,6
Castilla-La Mancha	50.293	30.259	2.728	-	83.280	958,1
Castilla y León	51.072	22.712	1.693	-	75.477	947,4
Cataluña	232.547	67.026	3.783	-	303.356	1.030,1
Comunitat Valenciana	139.100	64.046	6.492	-	209.638	971,0
Extremadura	28.197	22.911	1.844	5.895	58.847	892,9
Galicia	59.464	28.426	2.089	-	89.979	941,8
Com. de Madrid	158.770	48.444	2.799	-	210.013	1.011,4
Región de Murcia	44.675	16.790	2.050	-	63.515	950,8
Com. Foral de Navarra	17.309	4.730	290	-	22.329	1.056,2
País Vasco	47.478	14.157	888	-	62.523	1.018,4
La Rioja	8.016	2.614	144	-	10.774	997,3
Ceuta	1.386	1.170	224	-	2.780	972,3
Melilla	1.704	939	99	-	2.742	966,6
Total España	1.291.321	541.555	46.005	44.376	1.923.257	990,5

Notas: Gastos contabilizados en el mes de enero y devengados en el mes de diciembre.

Los gastos incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social.

Los gastos de subsidio por desempleo incluyen los de renta agraria.

Las cuantías medias de prestación contributiva percibidas por persona beneficiaria no incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social y corresponden a la cuantía bruta reconocida por mes (30 días).

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas. Resumen estadística mensual. Elaboración propia.



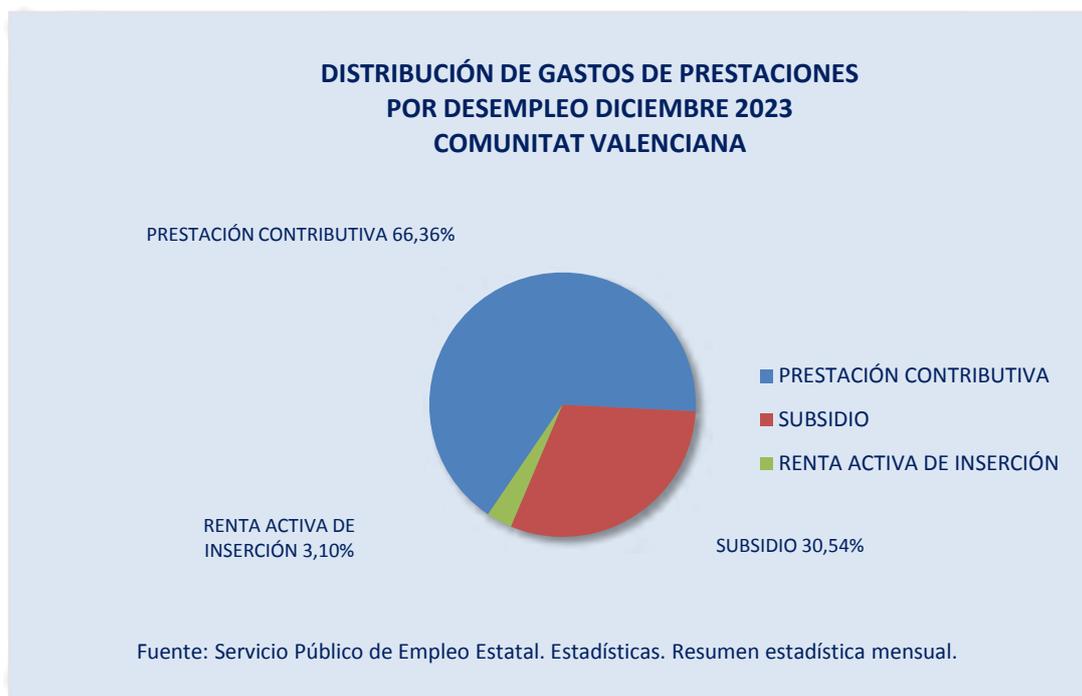
El CES CV valora positivamente el incremento en la cuantía media de la prestación contributiva percibida por persona beneficiaria en nuestra Comunitat, que mejora su posición en dos puestos en la clasificación por comunidades autónomas, si bien se encuentra por debajo de la media de España.





Por su parte, el Gráfico 10.3 muestra la distribución de los gastos de prestaciones por desempleo en la **Comunitat Valenciana**, a mes de diciembre de 2023, en el que dos terceras partes corresponden a gastos para hacer frente a las prestaciones contributivas y algo más de un 30 % a gastos por prestaciones asistenciales o subsidios.

Gráfico 10.3





11 Relaciones laborales

Este capítulo de la Memoria es el que trata las relaciones laborales, donde se analizan la negociación colectiva, las elecciones sindicales, los conflictos laborales y el diálogo social. Los aspectos más importantes relativos a estas materias, en el ejercicio 2023, se concretan en los siguientes:

- En el contexto de la **negociación colectiva**, en el año 2023, se firmó el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), para el periodo 2023-2025.
- Aumento del 2,13 % en el número de **convenios colectivos** que se han registrado en 2023 sobre 2022.
- El **aumento salarial** pactado ha representado una media del 2,91 %, ligeramente inferior al 3,3 % de IPC.
- La **cláusula de aspectos relativos al convenio** con mayor presencia fue la de estructura salarial en 95 convenios, con un 99,11 % de cobertura.
- Los **planes de igualdad** registrados en las empresas de la Comunitat Valenciana ascendieron a 1.548, un 106,68 % superior sobre los 749 de 2022.
- En el ámbito del **teletrabajo**, en el 4º trimestre del año 2023, la tasa porcentual de personas que trabajaron, al menos ocasionalmente, desde su hogar, supuso un 13,26 % sobre el total de personas ocupadas, más de un punto sobre el 12 % del pasado año.
- El tramo de **jornada laboral pactada**, que se ha negociado en el mayor número de convenios, es el que se encuentra entre 1.759 y 1.803 horas al año, que ha afectado a 583.254 personas trabajadoras que representan el 68,35 % sobre el total.
- Las organizaciones empresariales vinculadas a la CEV, en el marco de la **participación en la negociación colectiva**, se han situado en un porcentaje del 95 %, lo que constata la consideración de organizaciones con mayor representación.
- A fecha 31 de diciembre de 2023, en los procesos de **elecciones sindicales**, los representantes han aumentado un 5,28 % sobre el periodo anterior y las dos únicas organizaciones sindicales con la consideración de más representativas fueron CC.OO. – PV y UGT-PV con un 71,93 % sobre el total.
- Los **conflictos colectivos** de trabajo presentados en el TAL disminuyeron en un 4,16 % sobre el año 2022.
- En la Comunitat Valenciana, en el marco del **diálogo social**, se firmó el VII Acuerdo de solución autónoma de conflictos laborales de la Comunitat Valenciana (ASAC-CV).





11.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El Cuadro 11.1 recoge la cifra de **convenios colectivos** que se han registrado en nuestra Comunitat hasta el mes de marzo de 2024, con efectos económicos de 2023, tanto por provincias como por ámbito autonómico y la suma total de la Comunitat Valenciana¹.

En el cuadro se diferencia entre convenios de empresa y convenios de ámbito superior a la empresa (o de otro ámbito) que son los que corresponden generalmente a los convenios de sector².

Cuadro 11.1

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA POR PROVINCIAS EN 2023

	Convenios			Empresas Afectadas			Nº Trabajadores/as		
	Conv. de Empresa	Conv. de Otro Ámbito*	Total Convenios	Conv. de Empresa	Conv. de Otro Ámbito*	Total Empresas	Conv. de Empresa	Conv. de Otro Ámbito*	Total Trabajadores/as
Alicante	69	34	103	69	40.352	40.421	9.561	285.293	294.854
Castellón	33	11	44	33	2.410	2.443	3.583	50.566	54.149
Valencia	86	27	113	86	41.200	41.286	13.023	311.041	324.064
Ámb. Autonómico	7	20	27	7	24.828	24.835	2.098	206.491	208.589
Totales	195	92	287	195	108.790	108.985	28.265	853.391	881.656

*: Convenios de ámbito superior a la empresa

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

¹La información para elaborar los cuadros y gráficos sobre la negociación colectiva en la Comunitat Valenciana se facilita a medida para el CES CV por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social y contiene, desde los últimos años, los datos cerrados a 31 de marzo del año en curso, pero con efectos económicos del año anterior.

²En estos datos no se incorporan los relativos a los convenios nacionales que afectan tanto a las provincias como al total de la Comunitat Valenciana, hecho por el cual, la cobertura de la negociación colectiva puede presentar cifras superiores, ya que existen convenios de ámbito superior al autonómico, como los de los sectores químico, textil o calzado y los convenios con vigencia plurianual que no se contienen en estas estadísticas.

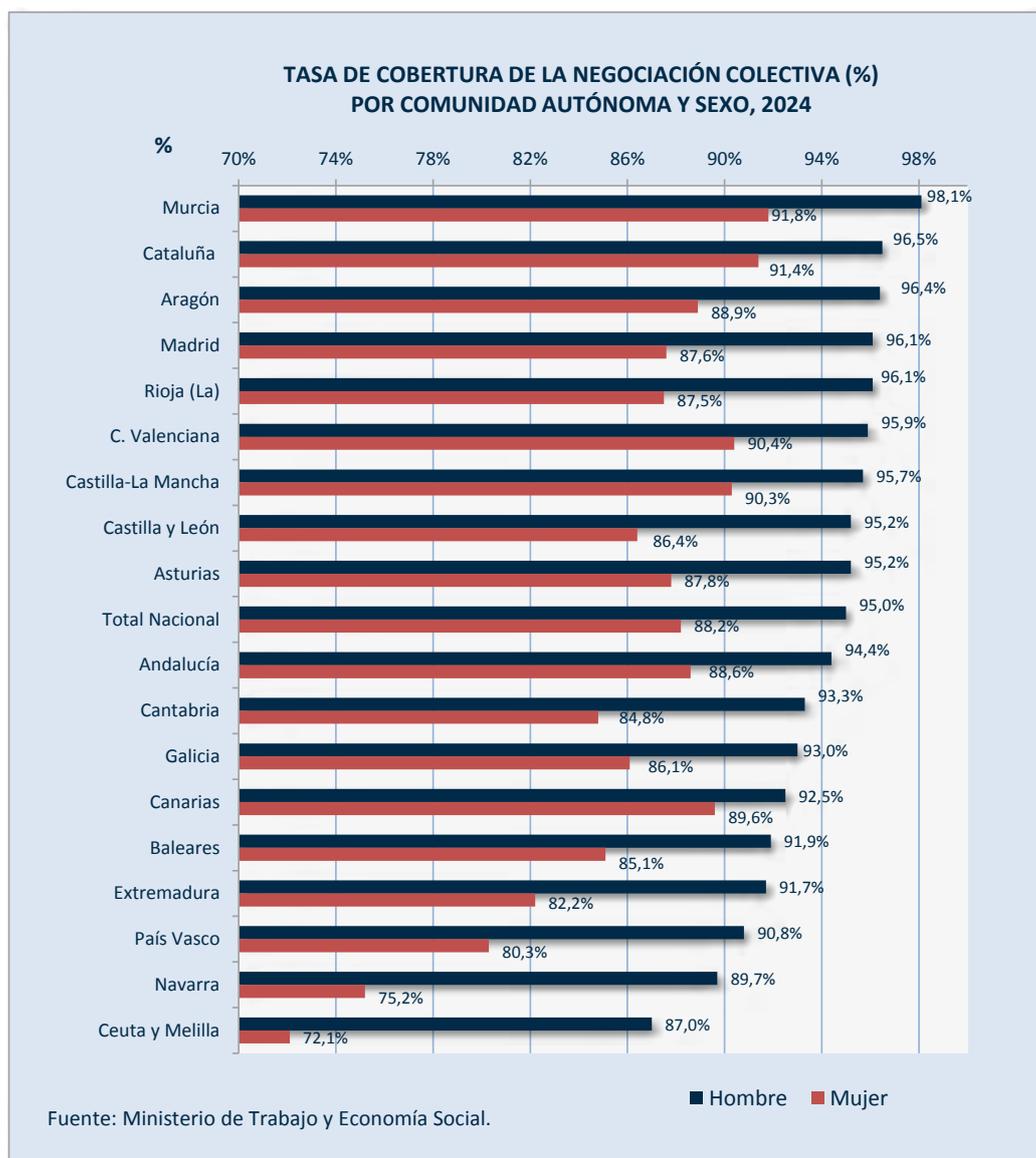




Como novedad, se incorpora el Gráfico 11.1 que contiene la tasa de cobertura de la negociación colectiva por comunidades autónomas, donde se diferencia la misma por sexos.

En la Comunitat Valenciana, la **tasa de cobertura media** se ha situado en el 93,36 %, por encima de la media española que fue del 91,8 %. La de hombres ha sido del 95,93 % y la de mujeres del 90,42 %, siendo la media nacional del 95,02 % en hombres y del 88,25 % en mujeres.

Gráfico 11.1





En este contexto, también se informa sobre las **inaplicaciones de convenios colectivos** de trabajo en nuestra Comunitat. En el año 2023, según datos de la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral, en la aplicació REGCON se registraron un total de 66, que afectaron a 4.594 personas trabajadoras. Al desagregar por autoridad laboral, 15 correspondieron a Alicante, con 846 personas trabajadoras; 18 a Castellón,

con 1.899 trabajadores y trabajadoras; 28 a Valencia, con 1.513 personas asalariadas y 5 estatales, con 336 personas trabajadoras.

En el Cuadro 11.2 y en el Gráfico 11.2 se indica la información sobre la estructura de los convenios colectivos, según ámbito funcional, en nuestra Comunitat. El mismo cuadro contiene los datos del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023.

Cuadro 11.2

**ESTRUCTURA DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS SEGÚN ÁMBITO FUNCIONAL
Comunitat Valenciana. Años 2019-2023. (Datos Porcentuales)**

	Número de Convenios		Trabajadores/as afectados	
	Convenios de empresa (%)	Convenios de otro ámbito* (%)	Convenios de empresa (%)	Convenios de otro ámbito (%)
2019	75,81	24,19	5,00	95,00
2020	79,17	20,83	5,92	94,08
2021	75,56	24,44	4,33	95,67
2022	72,24	27,76	3,08	96,92
2023	67,94	32,06	3,21	96,79

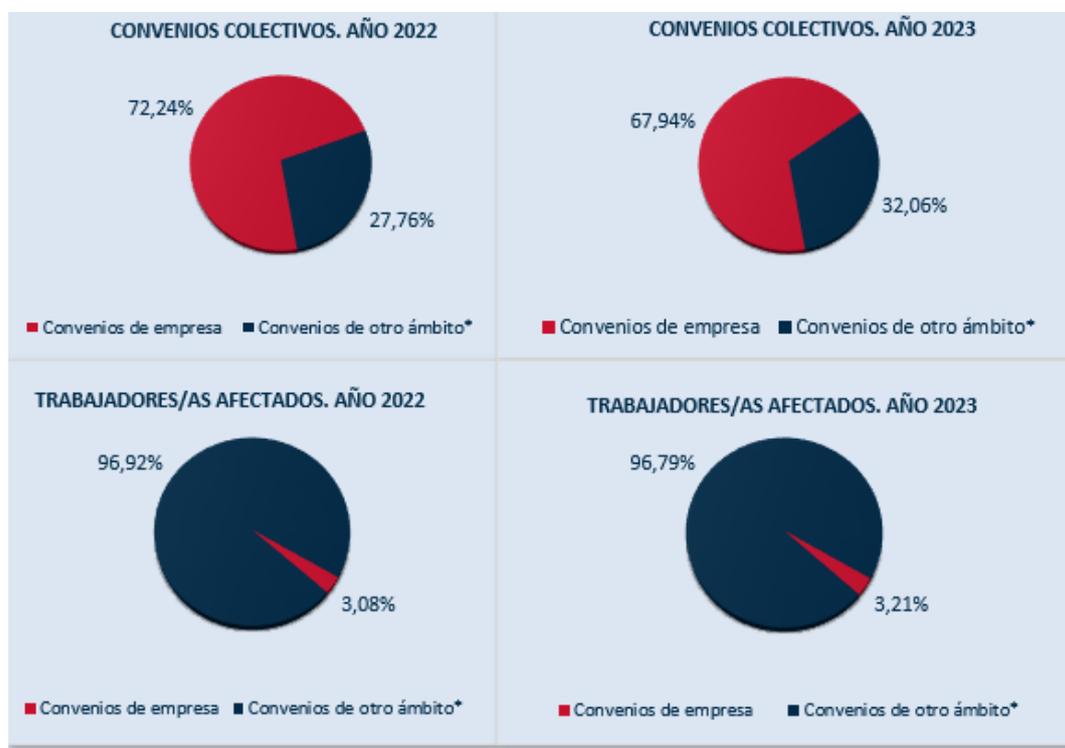
*: Convenios de ámbito superior a la empresa

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.





Gráfico 11.2



* Convenios de ámbito superior a la empresa

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadísticas y Análisis Sociolaboral.

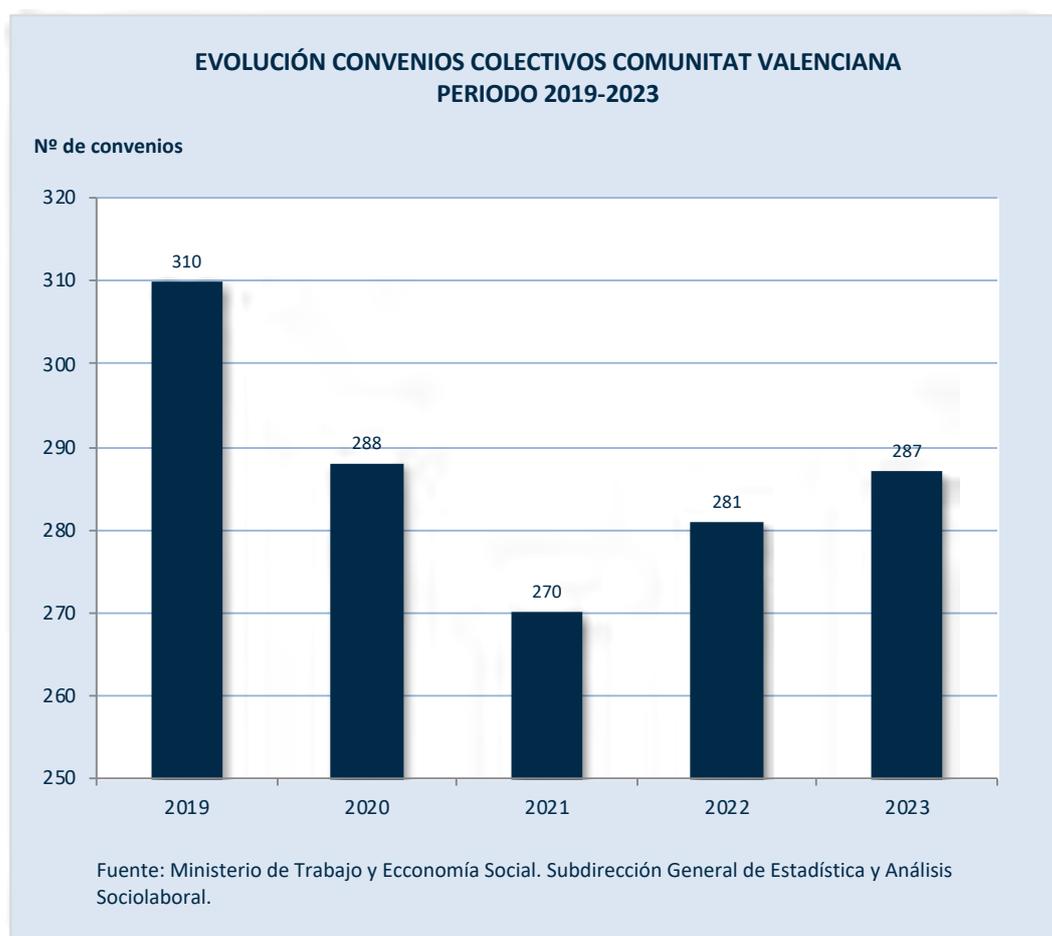




En el Gráfico 11.2 se realiza una comparación entre los años 2022 y 2023 de la estructura de los convenios colectivos y de las personas trabajadoras afectadas, y además indica los porcentajes, tanto de los convenios de empresa como de los de ámbito superior a la empresa.

El Gráfico 11.3 incluye la evolución de los últimos cinco años del número de convenios colectivos en nuestra Comunitat, que constata el incremento de este año sobre el anterior en el número total de convenios.

Gráfico 11.3





Cuadro 11.4

AUMENTOS SALARIALES PACTADOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	Total Convenios (%)	Convenios de empresa (%)	Convenios de otro ámbito* (%)
2019	1,69	1,57	1,69
2020	1,75	1,36	1,77
2021	1,53	1,51	1,53
2022	3,59	2,82	3,62
2023	2,91	3,13	2,90

*: Convenios de ámbito superior a la empresa

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

En el Cuadro 11.4 se incorporan los datos, de los últimos cinco años, sobre los aumentos salariales que se han pactado en nuestra Comunitat, en el que se indica lo que se denomina media ponderada del incremento salarial (I.S.M.P.), donde, además, se distingue entre los convenios de empresa y los de ámbito superior a la empresa o de otro ámbito.

En el cuadro, se comprueba que, en el año 2023, el aumento salarial medio pactado en el total de convenios ha estado más de medio punto por debajo respecto al año anterior.

Cuadro 11.5

COMPARACIÓN AUMENTOS SALARIALES PACTADOS E IPC COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	Tasa de Variación del IPC (%)	Aumento Salarial (%)
2019	0,7	1,69
2020	-0,5	1,75
2021	6,8	1,53
2022	5,5	3,59
2023	3,3	2,91

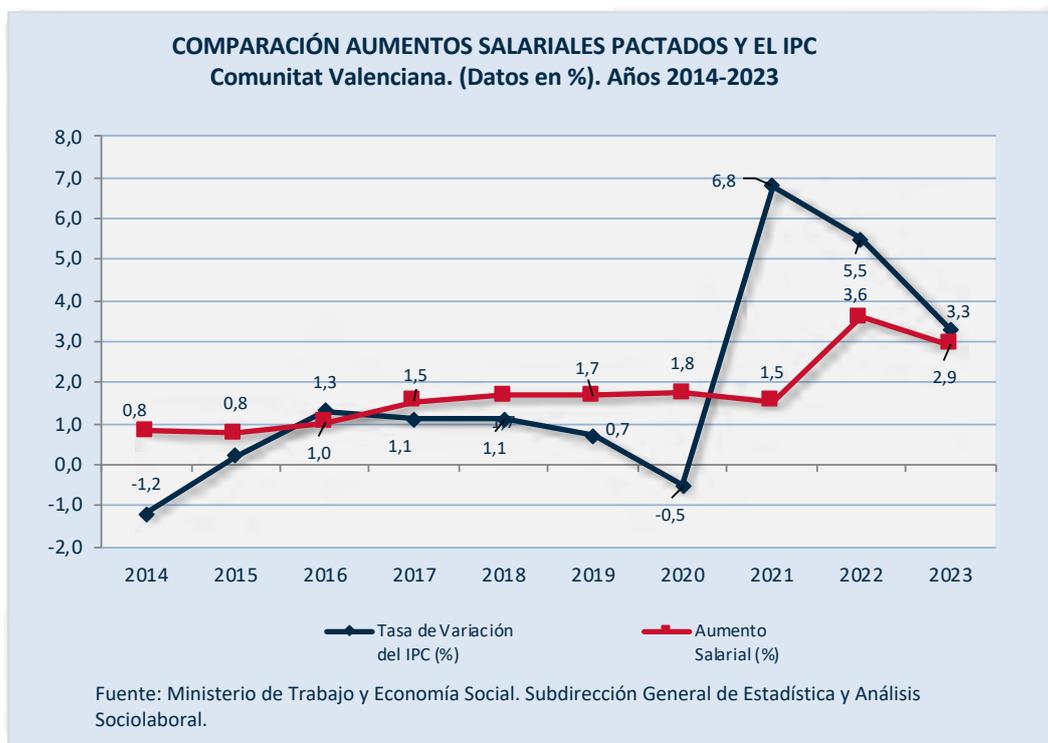
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

En el Cuadro 11.5 se realiza, para el periodo de los años comprendidos entre 2019 y 2023, una comparación de los aumentos salariales que se han pactado en los convenios y el índice de precios al consumo (IPC).





Gráfico 11.4



El Gráfico 11.4 compara, en el periodo de los últimos diez años, comprendido entre 2014 a 2023, los aumentos salariales pactados y el IPC, con los porcentajes de los aumentos salariales pactados y del IPC.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

En nuestra Comunitat, se aprecia, por un lado, una elevada tasa de cobertura, en torno al 94 %. Por otro lado, la aplicación de la reforma laboral y la prioridad, en materia salarial, de los convenios sectoriales sobre los de empresa se refleja en el descenso de más de cinco puntos respecto el año anterior de los convenios colectivos de empresa (un 67,94 % frente a un 72,24 %), aunque las personas trabajadoras afectadas en los convenios de ámbito superior o de sector fue prácticamente la misma (un 96,79 % frente a un 96,92 %).

⁷ La formación de oferta es aquella que tiene por objeto facilitar a las personas trabajadoras, tanto empleados y empleadas como en situación de **desempleo**, una formación adaptada a las exigencias del mercado de trabajo, la cual debe responder a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las necesidades de promoción profesional y desarrollo personal de las personas trabajadoras, de tal forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para poder acceder a un empleo en el caso de que carezcan del mismo.



El Cuadro 11.6 recoge la información del año 2023, referida a los convenios colectivos, por año de firma y trabajadores y trabajadoras afectados por las trece cláusulas de aspectos relativos al convenio o cláusulas cualitativas o especiales, incluidas en la hoja estadística de convenios, según ámbito funcional.

En el cuadro, además del porcentaje de cada una de las cláusulas como el valor absoluto de los convenios registrados, se indica la tasa porcentual de cobertura de las personas trabajadoras afectadas.

En este contexto, el **número de convenios con cláusulas**, que se han analizado en los últimos años, se ha situado por debajo de los cien convenios, pues en el año 2021, ascendieron a 72 con 328.239 personas trabajadoras afectadas, y en el año 2022, 89 con 342.258 personas asalariadas trabajadores y trabajadoras, siendo en 2023, 100 convenios y 292.549 personas asalariadas.

Como en los últimos años, la cláusula con mayor presencia en convenios ha sido, dentro de la de retribución salarial, la de estructura salarial en 95 convenios, que implica el 95 %, con 289.944 personas trabajadoras afectadas y un 99,11 % sobre el total.

La segunda cláusula fue, dentro de la de retribución salarial, la cláusula de **complementos salariales** en 90 convenios, con un 90 % del total y 281.682 personas asalariadas con un 96,29 % del total.

Y la tercera ha sido, dentro de la de **clasificación profesional y movilidad funcional, la de clasificación profesional mediante definición y funciones de grupos, categorías o niveles** en 86 convenios, con un 86 %, y cobertura a 284.378 trabajadores y trabajadoras y un 97,21 % del total.

Por el contrario, las **cláusulas que se han incorporado en menos convenios** han sido, dentro de la de horas extraordinarias, la de reducción respecto al año anterior y dentro de la de empleo y contratación, la de creación neta de empleo, ambas en 1 convenio, con el 1 %, con 2.670 trabajadores y trabajadoras, con un 0,91 % y con un 1 % y 65.197 personas trabajadoras con un 22,29 %.

⁸El alumnado resuelto es el que corresponde al número que la entidad se compromete a formar en cada acción formativa.

⁹Cuando no se indica subvención o equivale a 0 es porque esa acción formativa ha tenido financiación con cargo a los capítulos I y II.

¹⁰La formación profesional dirigida prioritariamente a personas ocupadas incluye, por una parte, la que se regula en la Orden TMS/368/2019, con un total de 3.017 cursos, un alumnado de 48.607 y 18.124.437,67 euros de subvención. Y la que se regula en la Orden EFP/942/2022, con un total de 956 cursos, un alumnado de 14.561 y 19.698.259,79 euros de subvención.





Cuadro 11.6

CONVENIOS Y PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR CLÁUSULAS ESPECIALES
Por ámbito funcional y tipo de cláusula (inicio efectos económicos Enero-Diciembre 2023)

TOTAL CONVENIOS	Convenios		Trabajadores/as	
	N	En %	N	En %
TOTAL	100	100,00	292.549	100,00
RETRIBUCIÓN SALARIAL				
Estructura salarial	95	95,00	289.944	99,11
Complementos salariales	90	90,00	281.682	96,29
- Complem. salariales por antigüedad	52	52,00	142.063	48,56
- Otros complem. personales por pers. trabajadora	16	16,00	78.456	26,82
- Complem. salariales relacionados con el puesto de trabajo	77	77,00	258.771	88,45
- Complem. salarial de penosidad	26	26,00	172.814	59,07
- Complem. salarial de insalubridad	3	3,00	3.086	1,05
- Complem. salarial de trabajo a turnos	25	25,00	104.860	35,84
- Complem. salarial de trabajo en festivos	59	59,00	240.069	82,06
- Complem. salarial de peligrosidad	9	9,00	180.060	61,55
- Complem. salarial de polyvalencia funcional	4	4,00	6.531	2,23
- Complem. salarial de trabajo nocturno	60	60,00	237.478	81,18
- Complem. salarial de responsabilidad	12	12,00	72.079	24,64
- Medidas relacionadas con el absentismo	20	20,00	7.947	2,72
- Complementos salariales relacionados con la cantidad o calidad de trabajo realizado por la pers. trabaj. o grupo de pers. trabaj.	24	24,00	92.585	31,65
- Complem. salariales relacionados con la sit. y resultados de la empresa	7	7,00	70.087	23,96
Complementos o retribuciones específicas por el trabajo nocturno	66	66,00	246.320	84,20
JORNADA LABORAL				
Reducción de jornada respecto al año anterior	16	16,00	6.439	2,20
Distribuciones irregulares de la jornada a lo largo del año	48	48,00	185.455	63,39
Participación de repres. de pers. trabaj. en la distr. irregular de la jornada	25	25,00	156.506	53,50
Jornada ordinaria superior a nueve horas diarias	14	14,00	16.910	5,78
En jornada continuada de más de seis horas, consideración como tiempo de trab. efectivo el periodo de descanso legal	49	49,00	109.415	37,40
Compensación del trabajo nocturno por descansos	8	8,00	13.667	4,67
Acumulación del descanso de "día y medio" en periodos de catorce días	8	8,00	4.755	1,63
Régimen de trabajo a turnos	40	40,00	194.485	66,48
Medidas para conciliar la vida personal, familiar y laboral	39	39,00	151.561	51,81
- Adaptación a la jornada	32	32,00	112.238	38,37
- Reducción de jornada	25	25,00	122.253	41,79
Permisos retribuidos por circuns. fam. o pers. que mejoren la legis. vigente	64	64,00	248.261	84,86
- Duración de los permisos	59	59,00	173.448	59,29
- Inclusión de nuevos permisos	52	52,00	126.292	43,17
Med. mat. de excedencia por cuidado de fam. que mejoren la leg. vigente	7	7,00	95.785	32,74
Acumulación de lactancia en jornadas completas	46	46,00	244.022	83,41

.../...





.../...

TOTAL CONVENIOS	Convenios		Trabajadores/as	
	N	En %	N	En %
HORAS EXTRAORDINARIAS				
Cláusulas relativas a horas extraordinarias	7	7,00	91.075	31,13
- Eliminación de horas extraordinarias	3	3,00	85.556	29,25
- Reducción respecto al año anterior	1	1,00	2.670	0,91
- Reducción respecto al tope máximo legal	3	3,00	2.849	0,97
Compensación de horas extraordinarias con abono dinerario	79	79,00	139.226	47,59
- Con valoración superior a la de la hora ordinaria	65	65,00	131.206	44,85
Compensación de horas extraordinarias con tiempo de descanso	54	54,00	140.070	47,88
- Con acumulación y disfrute en períodos superiores a los legales	24	24,00	13.390	4,58
Obligatoriedad de realizar horas extraordinarias	18	18,00	69.256	23,67
EMPLEO Y CONTRATACIÓN				
Cláusulas relativas al empleo	20	20,00	85.808	29,33
- Creación neta de empleo	1	1,00	65.197	22,29
- Creación de empleo por jubilación anticipada (contratos de relevo)	10	10,00	4.205	1,44
- Mantenimiento de empleo	10	10,00	16.758	5,73
Definic. de puestos de trab. destinados con prefer. a trab. con discapacidad	3	3,00	4.678	1,60
Cláusulas sobre contratación	39	39,00	227.985	77,93
- Conversión de contratos temporales en indefinidos	5	5,00	8.976	3,07
- Límite al número máximo de contratos temporales	6	6,00	70.057	23,95
- Prevención encadenamiento de contratos	5	5,00	73.564	25,15
- Utilización de servicios de las empresas de trabajo temporales	8	8,00	190.639	65,16
- Externalización de determ. activ. (Subcontratación o coop. de trab. asociada)	4	4,00	68.088	23,27
- Duración máx. del periodo de prueba distinta a la establ. en la leg. vigen	18	18,00	124.238	42,47
- Inferior al máximo legal	10	10,00	77.346	26,44
- Superior al máximo legal	9	9,00	49.242	16,83
- Determ. de los trab. o tareas que pueden cubrirse con contr. de obra o servicios	4	4,00	3.581	1,22
- Contratos eventuales o por circunstancias de la producción	16	16,00	115.929	39,63
- Actividades en las que pueden contratarse pers. trabaj. eventuales	3	3,00	6.565	2,24
- Relación entre el nº de pers. trabaj. eventuales y plantilla	2	2,00	2.690	0,92
- Cláusulas relativas al contrato de trabajo en prácticas	12	12,00	197.139	67,39
- Retrib. distintas a las legalmente previstas en contrato en prácticas	8	8,00	124.848	42,68
- Cláusulas relativas al contrato para la formación	14	14,00	200.321	68,47
- Nº máx. de contr. de formación en func. del tamaño de la plantilla	2	2,00	9.470	3,24
- Tiempo y forma dedicado a la formación teórica	4	4,00	123.918	42,36
- Sobre retribuciones mayores que las previstas legalmente	9	9,00	127.698	43,65
- Cláusulas relativas al contrato a tiempo parcial	15	15,00	74.740	25,55
- Elevación del porcentaje max. de horas complem. por encima del ET	8	8,00	4.165	1,42
Subrogación contractual	25	25,00	103.753	35,47

.../...





.../...

TOTAL CONVENIOS	Convenios		Trabajadores/as	
	N	En %	N	En %
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN				
Med. promoc. igualdad de trato y oport. entre hombres y mujeres	39	39,00	32.282	11,03
- En materia de contratación	31	31,00	18.538	6,34
- En materia de formación	30	30,00	25.678	8,78
- En materia de promoción	32	32,00	25.611	8,75
- En materia de salarios	34	34,00	26.569	9,08
- En materia de estabilidad en el empleo	22	22,00	7.074	2,42
Med. de preferencia a favor del sexo menos representado (acc. positivas)	16	16,00	12.085	4,13
- En materia de contratación	13	13,00	10.051	3,44
- En materia de formación	8	8,00	3.633	1,24
- En materia de promoción	10	10,00	6.933	2,37
- En materia de adaptación de la jornada laboral a la vida familiar	9	9,00	8.316	2,84
Medidas para prevenir el acoso sexual o al acoso por razón de sexo	52	52,00	214.787	73,42
Medidas para la protección de las víctimas de violencia de género	42	42,00	157.741	53,92
Medidas de promoción de la igualdad de trato y oport. no discriminatorias	42	42,00	157.031	53,68
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN				
Formación profesional	25	25,00	163.237	55,80
- Cursos de formación	19	19,00	74.217	25,37
- Permisos retribuidos para la formación	13	13,00	70.821	24,21
- Vinculados a procesos de movilidad o de promoción	8	8,00	70.525	24,11
Participación de representantes de pers. trabajadoras en formación	17	17,00	161.522	55,21
Adaptación al Sistema Nacional de Cualificaciones	4	4,00	4.042	1,38
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL				
Clasif. prof. mediante definición y funciones de grupos, categorías o niveles	86	86,00	284.378	97,21
- Grupos profesionales	75	75,00	283.883	97,04
- Categorías profesionales	43	43,00	123.287	42,14
- Niveles retributivos	52	52,00	169.427	57,91
Polivalencia funcional	22	22,00	158.595	54,21
Movilidad funcional	41	41,00	143.142	48,93
JUBILACIÓN				
Cláusulas sobre jubilación	47	47,00	96.485	32,98
- Jubilación forzosa	14	14,00	12.902	4,41
- Estímulo a la jubilación	27	27,00	82.798	28,30
- Para las pers. que se jubilan con 65 y más años	5	5,00	70.308	24,03
- Para las pers. que se jubilan con menos de 65 años	25	25,00	82.193	28,10
- Jubilación parcial	33	33,00	19.445	6,65
- Planes de pensiones u otras prestaciones relacionadas con la jubilación	11	11,00	5.995	2,05

.../...





.../...

TOTAL CONVENIOS	Convenios		Trabajadores/as	
	N	En %	N	En %
COMPLEMENTOS DE PRESTACIONES SOCIALES				
Complementos retributivos sobre algún tipo de prestación social	85	85,00	272.010	92,98
- Complemento a la enfermedad común	73	73,00	268.240	91,69
- Complemento al accidente de trabajo y enfermedad profesional	79	79,00	257.511	88,02
- Otras	19	19,00	10.290	3,52
SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE				
Sist. de designación de deleg. de prevención dist. a los previstos legalment	11	11,00	76.247	26,06
- Ámbito de elección distinto al de los órganos de repres. de personal	5	5,00	7.111	2,43
- Posibilidad de elección como deleg. de prevención a pers. trabajadoras y/o delegados/as sindicales	10	10,00	76.182	26,04
- Personas trabajadoras	6	6,00	72.160	24,67
- Delegados/as sindicales	9	9,00	75.882	25,94
Crédito horario mensual para Delegados/as de Prevención	8	8,00	15.962	5,46
Establecimiento de planes y programas de prevención de riesgos	18	18,00	21.976	7,51
Establecimiento de los contenidos de la form. en mat. de seguridad y salud	15	15,00	9.490	3,24
- Para el conjunto de las pers. trabajadoras	15	15,00	9.490	3,24
- Para representantes de las personas trabajadoras	15	15,00	9.490	3,24
Pacto con repres. de pers. trab. sobre la elección del serv. de prevenc. ajen	5	5,00	5.589	1,91
Cláusulas específicas de medio ambiente	10	10,00	9.037	3,09
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS				
Participación de las pers. trabajadoras en la organización del trabajo	17	17,00	19.333	6,61
Condiciones del teletrabajo	20	20,00	59.768	20,43
Implantación de nuevas tecnologías	7	7,00	12.247	4,19
ACTIVIDAD SINDICAL				
Garantías y competencias superiores a lo establecido legalmente	10	10,00	126.968	43,40
Acumulación de horas sindicales en una misma pers. representante	40	40,00	273.030	93,33
APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO				
Procedimientos para la solución de controversias derivadas de la aplicación e interpretación	77	77,00	191.171	65,35
- Solo procedimientos de mediación	21	21,00	55.659	19,03
- Procedimientos de mediación y arbitraje	56	56,00	135.512	46,32

N= Valores absolutos

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.





Asimismo, en esta parte relativa a las cláusulas especiales, se realiza un comentario sobre la evolución de algunas de ellas, consideradas relevantes en el conjunto de las relaciones laborales. Entre estas, destacan las relacionadas a continuación:

- Cláusula de **Retribución Salarial**. Dentro de esta cláusula se encuentra la de complementos salariales relacionados con la situación y resultados de la empresa. En el año 2023, esta cláusula aparecía en el 7 % de convenios (7 sobre 100) que afectaban al 23,96 % de los trabajadores y trabajadoras (70.087 sobre 292.549). En 2022, se encontraba en el 6,74 % de convenios (6 sobre 89), afectando al 0,39 % de las personas trabajadoras (1.348 sobre 342.258).
- Cláusula de **Jornada Laboral**. Una cláusula destacable dentro de la misma es la que incorpora permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoren la legislación vigente. En el año 2023, estaba en el 64 % de los convenios (64 sobre 100), dando cobertura al 84,86 % de las personas trabajadoras (248.261 sobre 292.549). En 2022 se dio en un 62,92 % de los convenios (56 sobre 89), lo que dio cobertura al 42,41 % de trabajadores y trabajadoras (145.149 sobre 342.258). Dentro de esta, la que contiene medidas en materia de excedencia por **cuidados familiares que mejoren la legislación vigente**. En 2023 se había incorporado en el 7 % de los convenios (7 sobre 100) que daban cobertura al 32,74 % de las personas trabajadoras (95.785 sobre 292.549). En 2022 se dio en un 20,22 % de los convenios (18 sobre 89), dando cobertura al 11,84 % de trabajadores y trabajadoras (40.516 sobre 342.258).

En cuanto a estas cláusulas, se informa también de otras medidas, que están relacionadas con las anteriores como son las excedencias por **cuidado familiar dadas de alta**, que, en el año 2023, en nuestra Comunitat, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de la cifra total de 5.593 (727 más que las 4.866 de 2022, lo que supone un incremento del 14,94 %), 4.795 y un 85,73 % han sido mujeres y 798 y un 14,27 % hombres, prácticamente la mitad que el pasado año.



En materia de excedencias por cuidados familiares, en nuestra Comunitat el 85,73 % son solicitadas por mujeres, un porcentaje muy elevado, a pesar de que han disminuido con respecto al año 2022.

La negociación colectiva incorpora prácticamente los supuestos que se prevén en el Estatuto de los Trabajadores, en gran medida porque esta materia está profusamente positivizada en nuestro ordenamiento jurídico, y en los últimos años ha incorporado nuevos permisos, excedencias, reducciones y adaptaciones de jornada, contemplando las nuevas realidades familiares.

A la vista de este dato, el CES CV recomienda promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en el momento de solicitar estos permisos, excedencias, reducciones y adaptaciones de jornada.

- Cláusula de **Empleo y Contratación**. En el año 2023, las cláusulas sobre contratación se habían incorporado en 39 convenios y dentro de ellas, la de conversión de contratos temporales en indefinidos se introdujo en un 5 % (5 sobre 100) con cobertura al 3,07 % de personas asalariadas (8.907 sobre 292.549). En 2022, las cláusulas sobre contratación se habían introducido en un 41,57 % de convenios (37 sobre 89) que afectaron al 78,89 % de personas asalariadas (270.021 sobre 342.258) y la de conversión de contratos temporales en indefinidos en el 10,11 % de convenios (9 sobre 89) que afectó al 42,86 % de personas trabajadoras (146.688 sobre 342.516). El descenso de esta cláusula puede encontrar su explicación en la plena aplicación, en el año 2023, de la reforma laboral respecto a la contratación indefinida.

- Cláusula de **Formación y Cualificación**. En 2023, la de formación profesional se había incluido en un 25 % de los convenios (25 sobre 100) con cobertura al 55,8 % de los trabajadores y trabajadoras (163.237 sobre 292.549). En el año 2022, la relativa a formación profesional estaba en un 31,46 % de los convenios (28 sobre 89) que cubrían al 33,33 % de trabajadores y trabajadoras (114.069 sobre 342.258).





• Cláusula sobre **Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente**. En el año 2023, dentro de la misma, la de establecimiento de planes y programas de prevención de riesgos aparecía en el 18 % de los convenios (18 sobre 100), afectando al 7,51 % de las personas asalariadas (21.976 sobre 292.549). En 2022, la relativa a establecimiento de planes y programas de prevención de riesgos se ha incorporado en un 22,47 % de los convenios (20 sobre 89) y una cobertura del 20,74 % de los trabajadores y trabajadoras (70.992 sobre 342.258).

En el conjunto de estas cláusulas, se destaca la de establecimiento de los contenidos en la formación en materia de seguridad y salud para el conjunto de las personas trabajadoras. En el año 2023 estaba en el 15 % de convenios (15 sobre 100), lo que afectó al 3,27 % de personas trabajadoras (9.490 sobre 292.549). En 2022 aparecía en el 20,22 % de convenios (18 sobre 89), impactando en el 26,17 % de trabajadores y trabajadoras (89.581 sobre 342.258).

• Cláusula de **Organización del Trabajo y Nuevas Tecnologías**. En 2023, la de participación de los trabajadores y trabajadoras en la organización del trabajo se incorporó en un 17 % de los convenios (17 sobre 100), cubriendo al 3,24 % de las personas trabajadoras (19.333 sobre 292.549). En el año 2022, la referida a la participación de las personas trabajadoras en la organización del trabajo aparecía en un 16,85 % de los convenios (15 sobre 89) y tenía una cobertura del 8,7 % de las personas asalariadas (29.785 sobre 342.258).

En este punto se comenta la cláusula de **igualdad y no discriminación**, que está vinculada a la promoción de la igualdad en la negociación colectiva y a la elaboración y aplicación de planes de igualdad en las empresas.

Así, se analizan las cláusulas sobre medidas de promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, tanto las que contienen medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas) como las que tienen medidas para prevenir el acoso sexual o el acoso por razón de sexo, las relativas a medidas para la protección de las víctimas de violencia de género o las que contienen medidas de promoción de la igualdad de trato y oportunidades no discriminatorias.

De esta forma, la cláusula sobre medidas de promoción de la **igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres**, en el año 2023, estaba en un 39 % de los convenios (39 sobre 100), dando cobertura a un 11,03 % de personas trabajadoras (32.282 sobre 292.549). En 2022, se había incluido en un 37,08 % de los convenios (33 sobre 89), afectando a un 43,77 % de personas trabajadoras (149.817 sobre 342.258).

Dentro de esta cláusula, en **materia de contratación**, en el año 2023, se incorporaron en el 31 % de los convenios, que afectaron a un 6,34 % de los asalariados. En 2022, estaban presentes en el 34,83 % de los convenios, dando cobertura a un 43,35 % de trabajadores y trabajadoras.

En **materia de formación**, en 2023 tenían presencia en el 30,00 % de convenios que afectaban al 8,78 % de las personas trabajadoras. En 2022 se han negociado en un 32,71 % de convenios que han dado cobertura a un 18,89 % de trabajadores y trabajadoras.

En **materia de promoción**, en el año 2023, estaban en el 32 % de los convenios, con el 8,75 % de cobertura a trabajadores y trabajadoras. En 2022 se han incluido en un 32,58 %, con cobertura al 18,85 % de personas asalariadas.

En **materia de salarios**, en 2023, se registraron en un 34 % que afectaron al 9,08 % de personas trabajadoras. En el año 2022 estaban en un 32,58 % de los convenios con un 12,17 % de personas trabajadoras afectadas.

Y en **materia de estabilidad en el empleo**, en el año 2023, se encontraron en un 22 % de convenios, afectando al 2,42 % de personas trabajadoras. En 2022 estaban en un 26,97 % de convenios, con una cobertura del 7,72 % de personas asalariadas.

Respecto a la cláusula de medidas de **preferencia a favor del sexo menos representado** (denominada también como acciones positivas), en el año 2023, se registró en el 16 % de convenios (16 sobre 100) que afectaban al 4,13 % de los trabajadores y trabajadoras (12.085 sobre 292.549). En 2022 ha estado en un 17,98 % de convenios (16 sobre 89) y en un 7,61 % de trabajadores y trabajadoras (26.054 sobre 342.258).

En el seno de ellas, las que se refieren a **materia de contratación** en 2023 se encontraban en el 13 % de convenios y el 3,44 % de personas asalariadas. En 2022 estaban en el 16,85 % de los convenios y el 0,89 % de personas trabajadoras afectadas.





En **materia de formación**, en 2023, se insertaron en el 8 % de los convenios, con una cobertura del 1,24 %. En el año 2022, se habían incorporado en el 15,73 % de los convenios, que han afectado al 7,54 % de trabajadores y trabajadoras.

En **materia de promoción**, en 2023, estuvieron presentes en el 10 % de convenios, con el 2,37 % de cobertura. En 2022 se registraron en el 15,73 % de convenios, que dieron cobertura al 7,54 % de personas trabajadoras.

Y en materia de **adaptación de la jornada laboral a la vida familiar**, en 2023 estuvieron en el 9 % de convenios y el 2,84 % de cobertura. En 2022, se habían introducido en el 14,61 % de convenios que han afectado al 0,85 % de trabajadores y trabajadoras.

En lo relativo a la cláusula de medidas para **prevenir el acoso sexual o el acoso por razón de sexo**, en el año 2023, se registró en 52 convenios, el 52 % del total, dando cobertura a 214.787 trabajadores y trabajadoras, con un 87,47 %. En 2022, incorporó en 49 convenios, que representaba el 55,06 %, afectando a 210.418 personas trabajadoras, con el 61,48 % sobre el total.

En cuanto a la cláusula de medidas para la **protección de las víctimas de violencia de género**, en 2023, se introdujo en el 42 % de los convenios, con el 53,92 % de asalariados y asalariadas afectadas. En 2022 estaba en el 40,45% de los convenios con cobertura al 26,9 % de las personas trabajadoras.

Y las medidas para promover la **igualdad de trato y oportunidades no discriminatorias**, en el año 2023, estuvieron en el 42 % de los convenios, por lo que afectaron al 53,68 % de los trabajadores y trabajadoras. En 2022, se habían incorporado en el 43,82 % de los convenios, dando cobertura al 27,49 % de las personas trabajadoras.

Y para finalizar, se informa sobre los **planes de igualdad en las empresas**³ y en el año 2023, con datos de la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral, en nuestra Comunitat, se registraron un total de 1.548 planes, distribuidos según autoridad laboral, en 248 en Alicante, 101 en Castellón, 402 en Valencia, 43 en el ámbito autonómico y 754 estatales. De estos, por sectores económicos, correspondieron 20 al sector de la agricultura, 328 al de industria, 69 al de construcción y 1.131 al de servicios.

En este punto, se indica también la información sobre la evolución del **trabajo no presencial o teletrabajo** y de las personas que teletrabajan, además de la incorporación en los convenios colectivos de cláusulas sobre esta materia. Respecto a la negociación colectiva, las cláusulas sobre condiciones del teletrabajo se incluyen dentro de la cláusula de **Organización del Trabajo y Nuevas Tecnologías**. En el año 2023, esta cláusula se encontraba en el 20 % de convenios (20 sobre 100) con cobertura al 20,43 % de personas trabajadoras (59.768 sobre 292.549). En el año 2022, se daba en el 15,73 % de convenios (14 sobre 89, afectando al 16,87 % de trabajadores y trabajadoras (57.739 sobre 342.258).

En lo que se refiere a esta materia, en el **capítulo 21 de la Memoria, referido a la Sociedad digital**, se analiza la información del Instituto Nacional de Estadística y de la Encuesta de Población Activa, que tiene relación con el teletrabajo.

En concreto, se trata la cifra de personas ocupadas y la frecuencia de trabajo en su domicilio particular, con datos de España y la Comunitat Valenciana, donde se constata que, **en nuestra Comunitat, teletrabajan un total de 305.500 personas**, que implican un 13,26 % sobre el total de personas ocupadas, con un aumento del 16,65 % sobre el año anterior.

Como datos complementarios, en cuanto a la evolución del trabajo no presencial en las comunidades autónomas, según información del INE, en el cuarto trimestre del año 2023, se contaron 3,06 millones de personas que han trabajado al menos ocasionalmente desde su hogar, un 19,4 % superior a los 2,56 millones de personas del pasado año.

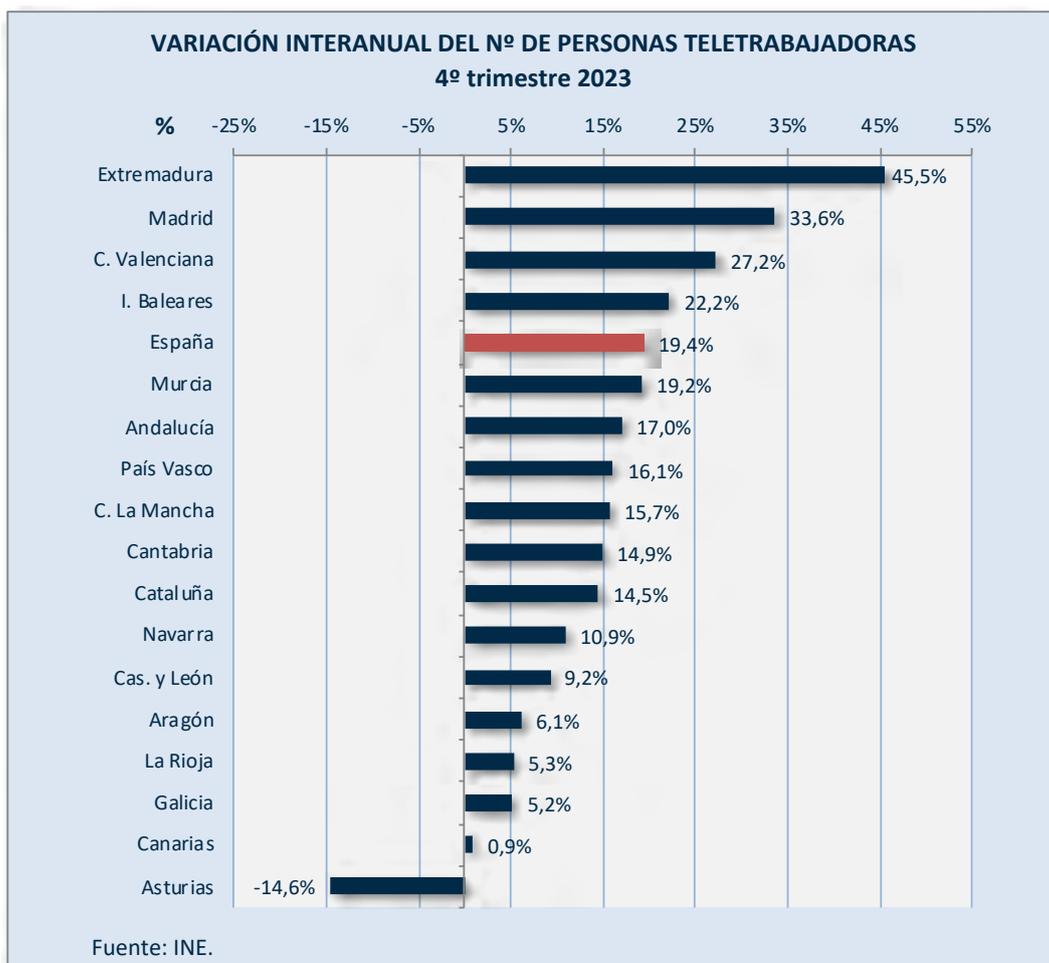
³Las empresas con al menos 50 trabajadores y trabajadoras deberán tener elaborado y registrado su Plan de Igualdad, desde el 8 de marzo de 2022, pues es una exigencia progresiva prevista en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y en el Real Decreto 202/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, pues hasta entonces solo estaban obligadas las empresas con plantillas de 100 o más personas.





El Gráfico 11.5, recoge la evolución del trabajo no presencial en las comunidades autónomas, así como la media del conjunto estatal.

Gráfico 11.5



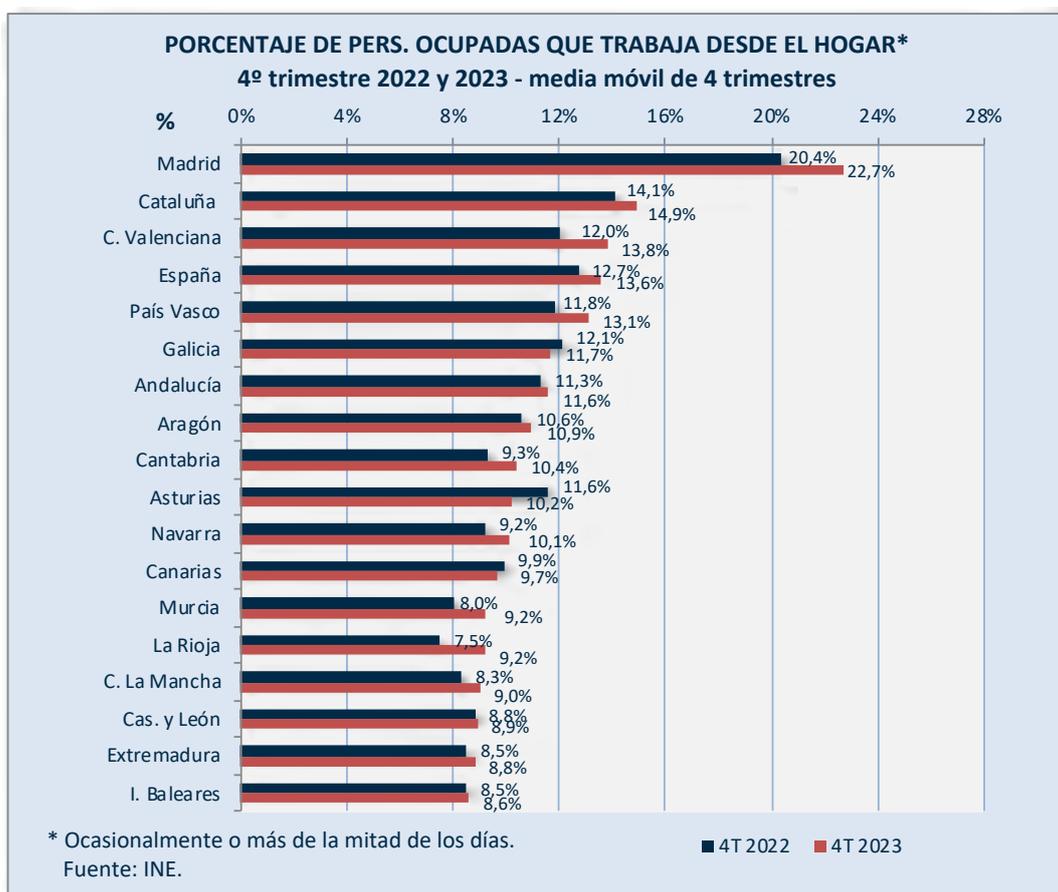


En el tiempo anterior a la pandemia, el número de personas teletrabajadoras era de 1,64 millones, cifra que creció más del doble, alcanzando un máximo de 3,55 millones en el segundo trimestre de 2020 (confinamiento domiciliario). En el último trimestre de 2023, como se ha comentado anteriormente, hay 3,06 millones de personas que están teletrabajando, al menos ocasionalmente, lo que supone que la **proporción de personas teletrabajadoras, en el total de ocupados, es del 13,6 %**. Además, significa que del máximo de 1,91 millones de personas teletrabajadoras que había en la pandemia, se han perdido 494.500 (un 25,8 %) y permanecen 1,42 millones de personas.

Al analizar los datos, según comunidades autónomas, se comprueba que existen amplias diferencias, y al igual que en 2022, el teletrabajo se lleva a cabo fundamentalmente en **Madrid**, que alcanza un 22,7 % de personas teletrabajadoras y, en menor medida, en **Cataluña** con un 14,9 %, a la que se suma la **Comunitat Valenciana** con un 13,8 %, todas por encima de la media nacional.

El Gráfico 11.6 incorpora los porcentajes de las personas ocupadas que trabajan desde el hogar, y se realiza una comparación del cuarto trimestre de los años 2022 y 2023, con la media móvil de los cuatro trimestres.

Gráfico 11.6





En el cuarto trimestre de 2023, un total de 14 comunidades mostraron un incremento interanual del número de personas teletrabajadoras. Además de las citadas anteriormente, se encuentran el País Vasco, Andalucía, Aragón, Cantabria, Navarra, Murcia, La Rioja, Castilla y León, Extremadura y Castilla La Mancha.

En este sentido destaca el País Vasco, que, pese a los incrementos, se sitúa por debajo de la media nacional con un 13,1 %. En cambio, tres comunidades mostraron un descenso, el más pronunciado, el de Asturias con una disminución de 1,4 puntos porcentuales (p.p.) interanuales que la sitúan en un 10,2 % y Galicia con un descenso de 0,4 p.p. y Canarias con un decremento de 0,2 p.p.

También en este punto sobre la negociación colectiva, se incorporan dos cuadros. El primero, el Cuadro 11.7, que informa del **aumento salarial pactado**, según ámbito funcional y por sector de actividad, por provincias, con el total de convenios, distinguiendo entre los convenios de empresa y los de otro ámbito o de ámbito superior a la empresa en el año 2023.

Como se puede observar en este cuadro, en nuestra Comunitat, la media del aumento salarial pactado, en el total de convenios, estuvo por debajo en más de medio punto sobre el 3,59 % de 2022. Esta media también fue inferior a la tasa interanual del IPC, que tal y como se mencionado en párrafos anteriores ha sido del 3,3 %.

En lo que se refiere a los sectores de actividad, en este ejercicio, los sectores que tuvieron una tasa porcentual por encima de la media salarial pactada fueron el sector de **servicios**, con un 3,03 % y el sector de la **construcción** con un 3 %. Los sectores que presentaron porcentajes por debajo de la media fueron el de industria con un 2,73 % y el agrario con un 2,31 %.

El segundo es el Cuadro 11.8, con información y cifras totales tanto de la Comunitat Valenciana como por provincias, pero en este caso, relativos al año 2023 sobre la **jornada media pactada**, por ámbito funcional.

En el mismo, se constata que el incremento en la media de la jornada laboral pactada en el total de convenios en el año 2023 no ha llegado a dos horas sobre las 1.771,77 horas anuales de 2022.





Cuadro 11.7

CONVENIOS, EMPRESAS Y PERS. TRABAJADORAS AFECTADAS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO SEGÚN ÁMBITO FUNCIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Total Convenios				Convenios de Empresa			Convenios de Otro Ámbito		
	Convenios	Empresas	Trabaj.	Aumento salarial (en %)	Convenios	Trabaj.	Aumento salarial (en %)	Convenios	Trabaj.	Aumento salarial (en %)
Provincia de Alicante										
Total	103	40.421	294.854	3,27	69	9.561	3,18	34	285.293	3,27
Agrario	1	500	14.000	3,00	-	-	-	1	14.000	3,00
Industria	45	7.519	53.582	2,61	34	3.765	2,70	11	49.817	3,11
Construcción	1	6.246	55.961	3,00	-	-	-	1	55.961	3,00
Servicios	56	26.156	171.311	3,91	35	5.796	3,49	21	165.515	3,43
Provincia de Castellón										
Total	44	2.443	54.149	3,96	33	3.583	2,29	11	50.566	4,08
Agrario	6	47	591	1,59	5	546	1,56	1	45	2,00
Industria	16	825	13.335	3,78	14	1.772	2,38	2	11.563	3,99
Construcción	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	22	1.571	40.223	4,06	14	1.265	2,48	8	38.958	4,11
Provincia de Valencia										
Total	113	41.286	324.064	2,89	86	13.023	3,43	27	311.041	2,86
Agrario	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria	46	10.112	113.560	3,09	39	6.488	3,86	7	107.072	3,05
Construcción	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	67	31.174	210.504	2,77	47	6.535	3,00	20	203.969	2,77
Ámbito autonómico										
Total	27	24.835	208.589	2,16	7	2.098	2,43	20	206.491	2,16
Agrario	1	100	30.000	2,00	-	-	-	1	30.000	2,00
Industria	8	5.426	76.893	1,77	-	-	-	8	76.893	1,77
Construcción	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	18	19.309	101.696	2,50	7	2.098	2,43	11	99.598	2,50
Comunitat Valenciana										
Total	287	108.985	881.656	2,91	195	28.265	3,13	92	853.391	2,90
Agrario	8	647	44.591	2,31	5	546	1,56	3	44.045	2,32
Industria	115	23.882	257.370	2,73	87	12.025	3,28	28	245.345	2,71
Construcción	1	6.246	55.961	3,00	-	-	-	1	55.961	3,00
Servicios	163	78.210	523.734	3,03	103	15.694	3,06	60	508.040	3,03

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.





Cuadro 11.8

CONVENIOS, EMPRESAS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS, JORNADA MEDIA Y VARIACIÓN SALARIAL, SEGÚN TRAMOS DE JORNADA PACTADA, POR ÁMBITO FUNCIONAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

ÁMBITO FUNCIONAL	Tramos de jornada pactada (horas/año)					
	Total	Menos de 1.712	De 1.712 a 1.758	De 1.759 a 1.803	De 1.804 a 1.825	Más de 1.825
Provincia de Alicante						
Total						
- Convenios	103	21	16	49	6	11
- Empresas	40.421	27	13.032	26.200	128	1.034
- Trabajadores/as	294.854	3.605	94.778	188.078	2.209	6.184
- Jornada media (horas/año)	1.774,87	1.656,96	1.741,55	1.791,73	1.818,28	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,27	2,55	2,90	3,44	5,62	3,31
Convenios de empresa						
- Convenios	69	19	11	26	4	9
- Empresas	69	19	11	26	4	9
- Trabajadores/as	9.561	3.536	1.192	3.800	249	784
- Jornada media (horas/año)	1.731,56	1.656,02	1.737,18	1.775,56	1.808,58	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,18	2,49	3,27	2,52	4,97	8,78
Convenios de otro ámbito						
- Convenios	34	2	5	23	2	2
- Empresas	40.352	8	13.021	26.174	124	1.025
- Trabajadores/as	285.293	69	93.586	184.278	1.960	5.400
- Jornada media (horas/año)	1.776,32	1.705,20	1.741,61	1.792,06	1.819,51	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,27	5,49	2,89	3,45	5,70	2,51
Provincia de Castellón						
Total						
- Convenios	44	5	10	14	7	8
- Empresas	2.443	34	809	885	7	708
- Trabajadores/as	54.149	651	12.837	34.863	455	5.343
- Jornada media (horas/año)	1.776,94	1.619,39	1.746,33	1.783,08	1.820,00	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,96	3,26	3,83	4,25	3,49	2,50
Convenios de empresa						
- Convenios	33	4	9	7	7	6
- Empresas	33	4	9	7	7	6
- Trabajadores/as	3.583	351	1.337	605	455	835
- Jornada media (horas/año)	1.755,95	1.555,63	1.731,98	1.780,30	1.820,00	1.826,00
- Aumento salarial en %	2,29	2,62	2,32	3,00	3,49	0,93
Convenios de otro ámbito						
- Convenios	11	1	1	7	0	2
- Empresas	2.410	30,00	800	878	.	702
- Trabajadores/as	50.566	300,00	11.500	34.258	.	4.508
- Jornada media (horas/año)	1.778,43	1.694,00	1.748,00	1.783,13	.	1.826
- Aumento salarial en %	4,08	4,00	4,00	4,28	.	2,79
Provincia de Valencia						
Total						
- Convenios	113	20	32	45	8	8
- Empresas	41.286	261	13.401	27.527	8	89
- Trabajadores/as	324.064	5.970	142.820	173.915	314	1.045
- Jornada media (horas/año)	1.767,53	1.662,99	1.752,45	1.783,07	1.812,83	1.826,00
- Aumento salarial en %	2,89	3,04	2,75	2,99	4,21	2,04
Convenios de empresa						
- Convenios	86	17	27	27	8	7
- Empresas	86	17	27	27	8	7
- Trabajadores/as	13.023	1.829	6.389	3.996	314	495
- Jornada media (horas/año)	1.745,37	1.662,18	1.742,82	1.772,25	1.812,83	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,43	3,67	2,86	4,33	4,21	2,08





Convenios de empresa

- Convenios	86	17	27	27	8	7
- Empresas	86	17	27	27	8	7
- Trabajadores/as	13.023	1.829	6.389	3.996	314	495
- Jornada media (horas/año)	1.745,37	1.662,18	1.742,82	1.772,25	1.812,83	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,43	3,67	2,86	4,33	4,21	2,08

Tramos de jornada pactada (horas/año)

ÁMBITO FUNCIONAL	Total	Menos de 1.712	De 1.712 a 1.758	De 1.759 a 1.803	De 1.804 a 1.825	Más de 1.825
------------------	-------	----------------	------------------	------------------	------------------	--------------

Ámbito Autonómico

Total

- Convenios	27	3	4	19	0	1
- Empresas	24.835	3	2.367	21.015	.	1.450
- Trabajadores/as	208.589	1.825	18.366	186.398	.	2.000
- Jornada media (horas/año)	1.779,72	1.572,51	1.751,82	1.784,01	.	1.826,00
- Aumento salarial en %	2,16	1,96	2,75	2,05	.	6,70

Convenios de empresa

- Convenios	7	3	2	2	0	0
- Empresas	7	3	2,00	2	.	.
- Trabajadores/as	2.098	1.825	109,00	164	.	.
- Jornada media (horas/año)	1.596,73	1.572,51	1.720,93	1.783,76	.	.
- Aumento salarial en %	2,43	1,96	6,16	5,09	.	.

Convenios de otro ámbito

- Convenios	20	0	2	17	0	1
- Empresas	24.828	.	2.365	21.013	.	1.450
- Trabajadores/as	206.491	.	18.257	186.234	.	2.000
- Jornada media (horas/año)	1.781,58	.	1.752,00	1.784,01	.	1.826,00
- Aumento salarial en %	2,16	.	2,73	2,05	.	6,70

Comunitat Valenciana

Total

- Convenios	287	49	62	127	21	28
- Empresas	108.985	325	29.609	75.627	143	3.281
- Trabajadores/as	881.656	12.051	268.801	583.254	2.978	14.572
- Jornada media (horas/año)	1.773,45	1.645,13	1.748,27	1.786,16	1.817,97	1.826,00
- Aumento salarial en %	2,91	2,74	2,85	2,91	5,14	3,38

Convenios de empresa

- Convenios	195	43	49	62	19	22
- Empresas	195	43	49	62	19	22
- Trabajadores/as	28.265	7.541	9.027	8.565	1.018	2.114
- Jornada media (horas/año)	1.731,01	1.632,63	1.740,20	1.774,51	1.815,00	1.826,00
- Aumento salarial en %	3,13	2,65	2,88	3,45	4,07	4,11

Convenios de otro ámbito

- Convenios	92	6	13	65	2	6
- Empresas	108.790	282	29.560	75.565	124	3.259
- Trabajadores/as	853.391	4.510	259.774	574.689	1.960	12.458
- Jornada media (horas/año)	1.774,85	1.666,02	1.748,55	1.786,33	1.819,51	1.826,00
- Aumento salarial en %	2,90	2,89	2,85	2,90	5,70	3,26

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.





Asimismo, en esta parte, se informa sobre la representación de las partes que han intervenido en el proceso de negociación colectiva, es decir, las organizaciones empresariales y las sindicales.

El Cuadro 11.9 recoge los datos del año 2023 relativos a la **representación empresarial** en la negociación colectiva en la Comunitat Valenciana.

Como se observa en el mismo, las organizaciones empresariales que están adscritas a la **Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana** (CEV) participaron en los convenios de 98.250 empresas, que han afectado a 843.128 personas trabajadoras, con un 95,63 % sobre el total de trabajadores y trabajadoras y de un porcentaje del 90,15 % sobre el total de empresas. El resto de las organizaciones empresariales han participado en 10.735 empresas que han afectado a 38.528 personas trabajadoras, con un 9,85 % del total, con cobertura al 4,37 % del total de personas asalariadas.

Cuadro 11.9

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Número total de trabajadores/as afectados				Total
	CEV	%	Resto	%	
Total CV	843.128	95,63	38.528	4,37	881.656

	Número total de empresas afectadas				Total
	CEV	%	Resto	%	
Total	98.250	90,15	10.735	9,85	108.985

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.





En los Gráficos 11.7 y 11.8 se indican los porcentajes de nuestra Comunitat sobre la representación empresarial en la negociación colectiva.

Gráfico 11.7



Gráfico 11.8





En relación con la representación institucional de las empresas en nuestra Comunitat, la Resolución de la Dirección General de Trabajo ha declarado que la organización empresarial con más representación es la Confederación Empresarial Valenciana (CEV), en la línea de lo previsto en la Disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores.

El Cuadro 11.10 detalla los mismos datos que se han analizado en el total de convenios con cláusulas cualitativas, indicado en el Cuadro 11.6, pero ahora relativos a la **participación** en la **negociación colectiva** de las **organizaciones sindicales** en nuestra Comunitat⁴.

En el año 2023, en la Comunitat Valenciana, a diferencia del año anterior, el sindicato que tuvo mayor presencia en la negociación colectiva y más cobertura media a trabajadores y trabajadoras, como se detalla en el cuadro, fue la organización sindical **UGT-PV** que firmó 75 convenios, a la que le siguió la Confederación Sindical **CC. OO.-PV**, con 62 convenios. En el año 2022, la cobertura de CC. OO.-PV fue del 99,41 % y la de UGT-PV del 98,97 %.

Cuadro 11.10

REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Total Convenios				Convenios de empresa				Convenios de otro ámbito			
	Trabajadores/as		Represent.		Trabajadores/as		Represent.		Trabajadores/as		Represent.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CC. OO.-PV	285.794	97,69	198	35,80	7.332	67,97	84	67,97	278.462	98,83	114	49,57
UGT-PV	288.900	98,75	272	49,19	9.370	86,86	166	86,86	279.530	99,21	106	46,09
Otros sindicatos	11.974	4,09	79	14,29	6.499	60,25	69	60,25	5.475	1,94	10	4,35
Grupo de trab.	142	0,05	4	0,72	142	1,32	4	1,32	-	-	-	-
Total	292.549	100,00	553	100,00	10.787	100,00	323	100,00	281.762	100,00	230	100,00

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

⁴En relación con la composición de las mesas negociadoras puede ocurrir que se superpongan datos, ya que en el proceso de la negociación colectiva participan distintas organizaciones. Por ello, se referencia la tasa porcentual de las personas que actúan como representantes de cada uno de los grupos negociadores, que a la vez coincide con la cifra de personas representantes en la negociación.





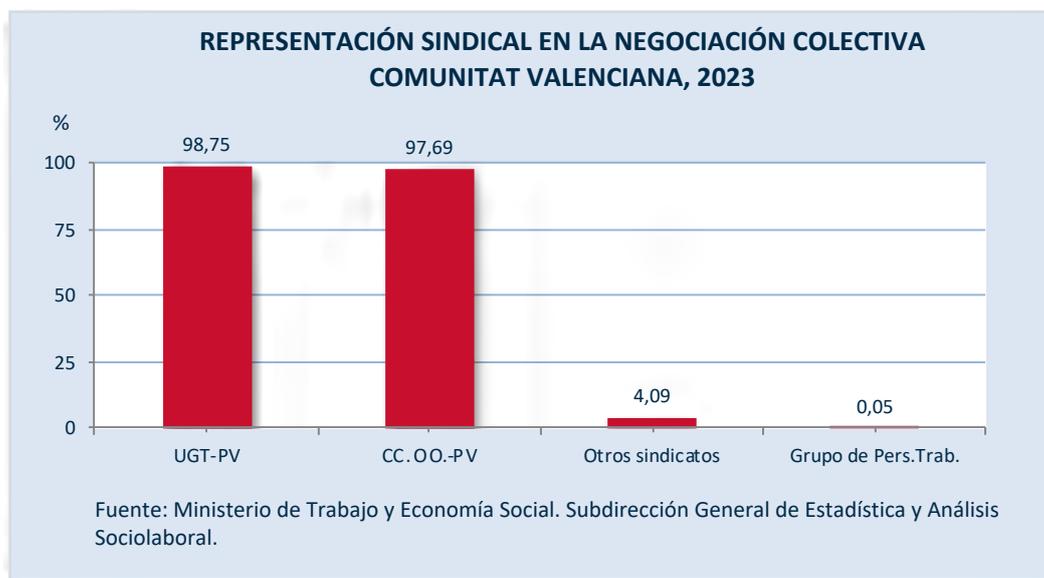
Por provincias, en la de **Alicante**, la cobertura a trabajadores y trabajadoras ha sido del 99,47 % por UGT-PV y del 96,99 % por CC. OO.-PV. En la provincia de **Castellón** fue de un 99,3 % por UGT-PV y de un 92,06 % por CC. OO.-PV. En la de **Valencia**, el porcentaje ha sido del 99,72 % por UGT-PV y del 99,14 % por CC. OO.-PV. Y en el **ámbito autonómico**, la cobertura fue del 97,30 % por CC. OO.-PV y del 86,98 % por UGT-PV.

El **resto de las organizaciones sindicales**, denominadas en el Cuadro como “Otros Sindicatos”, participaron en 26 convenios y los “Grupos de personas trabajadoras” en 4 convenios.

Al distribuir por provincias, en **Alicante**, la cobertura que tuvo la participación de otros sindicatos ascendió al 9,85 % y al 0,02 % para el grupo de personas trabajadoras. En la provincia de **Castellón** para otros sindicatos ha sido del 4,1 % y el grupo de personas trabajadoras no tuvo participación. En **Valencia** ha sido del 3,37 % para otros sindicatos y del 0,08 % para el grupo de personas trabajadoras. Y en el **ámbito autonómico**, la cobertura representó el 22,49 % para otros sindicatos y tampoco hubo participación del grupo de personas trabajadoras. En el año 2022, la cobertura media de otros sindicatos fue del 6,95 % y del 0,21 % de los Grupos de personas trabajadoras.

En el Gráfico 11.9 se indican los porcentajes de la representación en la negociación colectiva, en la Comunitat Valenciana, en el año 2023.

Gráfico 11.9





Para finalizar este capítulo, se debe tener en cuenta el importante papel institucional que llevan a cabo tanto las organizaciones empresariales como las sindicales más representativas de nuestra Comunitat. Este hecho fue reconocido al promulgarse la Ley 7/2015, de 2 abril, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana y su normativa de desarrollo, que este año ha tenido una modificación⁵. En esta ley se distinguen dos tipos de actuaciones, por un lado, la **participación institucional**, con fondos para su ejecución y por el otro, la **colaboración institucional**.

En coherencia con lo previsto en estas normas, se constituyó la **Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana**, como órgano colegiado sin personalidad jurídica, de participación institucional permanente, de carácter tripartito y paritario, compuesta por representantes del Consell de la Generalitat y de las organizaciones sindicales y empresariales valencianas más representativas. El objeto de la misma es impulsar la concertación y la coordinación socioeconómica y la participación institucional. Fruto de la labor de esta Mesa, se constituyeron mesas sectoriales para abordar otras áreas de trabajo, concretadas en la Mesa de Desarrollo Económico y Reindustrialización, la Mesa de Cohesión Social, la Mesa de Reforma de Políticas Públicas y la Mesa para tratar la Sostenibilidad Medioambiental.

Durante el año 2023 no se han celebrado reuniones del pleno del diálogo social, suprimiéndose la Dirección General del Diálogo Social, tras la conformación del nuevo Consell. El 30 de enero de 2024 se ha constituido la nueva composición del pleno, manteniéndose la misma estructura de mesas (economía y recuperación social, con las submesas de igualdad, sanidad, educación, vivienda, servicios sociales y en defensa del medio ambiente).

11.2. ELECCIONES SINDICALES

Este punto recoge lo referido a lo que se denominan elecciones sindicales o elección de órganos de representación unitarios, en el que se incluyen los resultados, interpretados en el contexto del conocido como sistema de cómputo dinámico⁶.

La Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació es el departamento que tiene la competencia en materia de trabajo, encargado de publicar los resultados de las elecciones sindicales en la Comunitat Valenciana.

El Cuadro 11.11 indica el **número de delegados y delegadas** que han sido elegidos en los distintos procesos de elecciones sindicales permanentes, que se han celebrado en la Comunitat Valenciana hasta el 31 de diciembre de 2023, con mandatos vigentes, y no prorrogados con una comparación de los totales anuales a esta fecha, pero se podrían comparar otras fechas tanto a efectos estadísticos como para la fijación de la representación en un determinado sector o empresa.

Este cuadro detalla los datos sobre la representación legal de los trabajadores y trabajadoras que forman parte de organizaciones sindicales o de grupo de trabajadores y trabajadoras, y que en este periodo obtuvieron un porcentaje de representación superior al 1,5 % en los distintos procesos de elecciones sindicales que se han celebrado, detallados por provincias y por total, así como con las tasas porcentuales.

⁵En el año 2023 se ha aprobado el Decreto 59/2023, de 21 de abril, del Consell, por el que se modifica el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunitat Valenciana.

⁶En este sentido, al ser los procesos de elecciones sindicales continuos, el número de delegados y delegadas sindicales y el de cada organización sindical suele modificarse en cada proceso. Y en este contexto, para evitar variaciones diarias, se publican los resultados a fecha 31 de diciembre de cada año, ya que así, la cifra de delegados y delegadas sindicales y la tasa porcentual de cada organización sindical en ese periodo, se considera el momento adecuado para la asignación, en su caso, de la condición de sindicato más representativo o mayoritario, en el ámbito de cualquier parte del estado o sector.





Cuadro 11.11

RESUMEN ELECCIONES SINDICALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Mandatos Vigentes de 1/1/2020 a 31/12/2023

	Alicante		Castellón		Valencia		Comunitat Valenciana	
	Nº Repr.	%	Nº Repr.	%	Nº Repr.	%	Nº Repr.	%
CC. OO.-PV / Conf. Sind. Comisiones Obreras PV	3.645	36,81%	1.604	35,67%	6.591	36,63%	11.840	36,55%
UGT-PV / Unión General Trabajadores PV	3.398	34,32%	1.811	40,27%	6.252	34,74%	11.461	35,38%
FSIE / Fed. Sind. Independientes Enseñanza	317	3,20%	154	3,42%	787	4,37%	1.258	3,88%
CSIF / Conf. Sindical Independiente de Funcionarios	327	3,30%	218	4,85%	662	3,68%	1.207	3,73%
USO-CV / Unión Sindical Obrera	371	3,75%	98	2,18%	487	2,71%	956	2,95%
SI / Sindicado Independiente CV	165	1,67%	81	1,80%	646	3,59%	892	2,75%
FETICO / Fed. Trab. Indep. del Comercio	431	4,35%	85	1,89%	411	2,28%	927	2,86%
Confederación Intersindical Valenciana	176	1,78%	94	2,09%	519	2,88%	789	2,44%
CGT / Conf. General Trabajadores	90	0,91%	42	0,93%	458	2,55%	590	1,82%
Grupo de Personas trabajadoras	136	1,37%	77	1,71%	361	2,01%	574	1,77%
Resto de sindicatos	846	8,54%	233	2,35%	820	8,28%	1.899	5,86%
Total	9.902	100,00%	4.497	100,00%	17.994	100,00%	32.393	100,00%

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral. Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació.

En el anterior cuadro, se constata que en la Comunitat Valenciana, la cifra de los mandatos a fecha 31 de diciembre de 2023 se ha incrementado en 1.625 representantes sobre el anterior periodo, que supone un aumento del 5,28 %.

En los Gráficos 11.10 y 11.11 se indican los datos de los **representantes sindicales** que han sido elegidos en nuestra Comunitat, en el mandato mencionado, con vigencia de los años 2020 a 2023, en los que se distingue entre valores absolutos y tasas porcentuales y se exponen tanto los porcentajes de las organizaciones sindicales CC. OO.-PV y UGT-PV, los del resto de sindicatos y los de los grupos de personas trabajadoras.

Gráfico 11.10

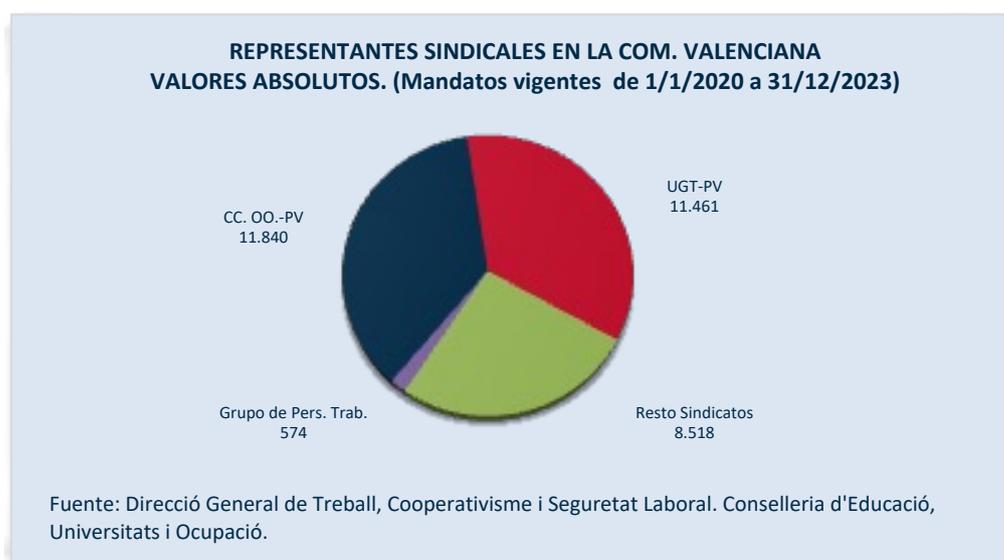
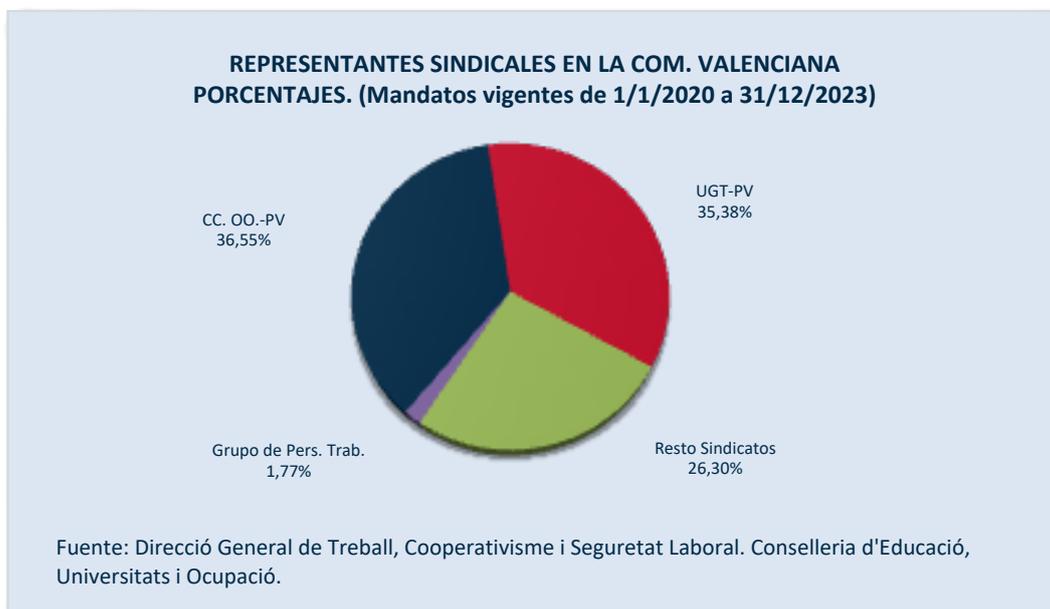




Gráfico 11.11



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

En nuestra Comunitat, al igual que en años anteriores, en el proceso de elecciones sindicales, los dos únicos sindicatos que obtuvieron la consideración de organizaciones sindicales más representativas fueron la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC. OO.-PV) y la Unión General de Trabajadores (UGT-PV) con un porcentaje sobre el total del 36,55 % y 35,38 % respectivamente. Conjuntamente ambos alcanzan un 71,93 % de representación, ligeramente inferior al 72,37 % de 2022.

En el marco de la representación sindical, anualmente se convocan, con cargo a los presupuestos de la Generalitat, una serie de **subvenciones** con la finalidad de atender a la realización de sus fines propios.

Las ayudas se distribuyen con criterios de objetividad, representatividad y publicidad, que se basan en los resultados electorales obtenidos, en el ámbito del territorio de la Comunitat Valenciana, en los procesos de elecciones a representantes de los trabajadores y trabajadoras en las empresas y en las elecciones celebradas para la determinación de los órganos de representación del personal al servicio de las administraciones públicas.

Este **criterio de representatividad** se certifica por las oficinas públicas de Registro de Actas de Elecciones Sindicales, adscritas a la actual Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació, en las que se computan los mandatos válidos y vigentes y no prorrogados, para poder establecer la capacidad de representación de las organizaciones sindicales, conforme a lo previsto en las disposiciones adicionales primera y cuarta de la **Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.**





Las ayudas para el año 2023 se han convocado por medio de la **Resolución de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan subvenciones destinadas a los sindicatos y organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023** que de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, se financiará con cargo al capítulo IV de los Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, del programa presupuestario 315.10 ‘Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales’ de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, línea presupuestaria S0230.000, por un importe de **3.500.000,00 euros, para este ejercicio 2023**.

Estas subvenciones se complementaron mediante la **Resolución de 24 de mayo de 2023, de la directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que resuelve la concesión de las subvenciones previstas en la Resolución de 21 de febrero de 2023, de la directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, por la que se convocan subvenciones destinadas a los sindicatos y organizaciones sindicales, en proporción a su representatividad, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023** por la que se han concedido las subvenciones, con cargo a la línea de subvención S0230 del capítulo IV, del programa 315.10, ‘Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales’, del presupuesto de la Generalitat para el año 2023, aplicación presupuestaria 11.03.02.315.10.481.01, a las entidades solicitantes y por los importes que se indican en el anexo I, destinadas a los sindicatos y organizaciones

sindicales, en proporción a su representatividad, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, con las condiciones que se establecen en la presente resolución de concesión, en la convocatoria respectiva y en las bases reguladoras y que se reflejan en el anexo I.

La finalidad de estas subvenciones es fomentar la realización de cualquier tipo de actividad sindical dirigida a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de las personas trabajadoras y garantizar el derecho a la libertad sindical y el derecho a la igualdad de trato que aquel lleva implícito y por tanto son subvencionables las actividades de promoción sociolaboral, sindical y de formación de las personas trabajadoras o cualesquiera otras que estén dentro de los fines propios de las organizaciones sindicales, desarrolladas dentro del año natural para el que se concede la subvención y en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

11.3. CONFLICTOS LABORALES

Este apartado informa sobre los **conflictos laborales** colectivos, donde, por un lado, se tratan los conflictos, según su naturaleza o causa, que corresponden a los derivados de la interpretación y/o aplicación de normas jurídicas o de convenios o pactos colectivos que se han presentado ante el Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana (TAL).

Y por el otro, los denominados de interés o económicos, basados en intereses de las partes, que se suelen referir a bloqueos de negociación colectiva o derivados de cuestiones económicas, según datos facilitados por la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral.





11.3.1. Conflictos colectivos. Asuntos sometidos al Tribunal de Arbitraje Laboral

En 2023, se firmó por parte de los representantes de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y de las organizaciones sindicales UGT-PV y CC. OO.-PV, elVII Acuerdo publicado mediante la [Resolución de 17 de febrero de 2023, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y publicación del séptimo acuerdo de solución autónoma de conflictos laborales de la Comunitat Valenciana \(ASAC-CV\).](#)

En el Cuadro 11.12 se indica la información sobre los conflictos colectivos de trabajo que se han presentado ante la [**Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana**](#) (TAL), en el año 2023, según distribución geográfica.

Cuadro 11.12

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO PRESENTADOS EN 2023 SEGÚN DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

	Conflictos	Empresas Afectadas	Trabajadores/as Afectados
Alicante	72	2.071	74.758
Castellón	40	1.160	28.731
Valencia	164	10.916	146.659
Total	276	14.147	250.148

Fuente: Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.

En el Cuadro 11.13 se informa sobre los **conflictos colectivos**, según el ámbito del conflicto, que distingue entre la empresa y el sector.

Cuadro 11.13

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO PRESENTADOS EN 2023 SEGÚN EL ÁMBITO DEL CONFLICTO

	Conflictos	Empresas Afectadas	Trabajadores/as Afectados
De empresa	261	275	60.653
Sector	15	13.872	189.495
Total	276	14.147	250.148

Fuente: Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.





El Cuadro 11.14 presenta la informaci3n del a1o 2023 sobre el **estado de tramitaci3n** de los conflictos colectivos presentados, junto a los datos de los procedimientos, las empresas y el personal trabajador afectado en las tres provincias valencianas.

En la Comunitat Valenciana, en el a1o 2023, la cifra de **procedimientos de conflictos colectivos de trabajo** que se presentaron ante el TAL fue de 12 menos que en el a1o anterior, que supone una disminuci3n del 4,16 % sobre 2022.

Los trabajadores y trabajadoras afectados fueron un 45,79 % superior a los 171.578 de 2022. Y las empresas implicadas sumaron un 267,17 % m1s sobre las 3.853 del a1o anterior.

En este contexto, el n1mero de procedimientos que han finalizado en el a1o 2023 sum3 266, de los que, 265 fueron de mediaci3n y 1 de arbitraje.

La cifra total de 265 procedimientos de **mediaci3n** que finalizaron afect3 a 243.838 personas trabajadoras y las empresas afectadas fueron 14.133.

Y el 1nico procedimiento de **arbitraje** que finaliz3 afect3 a 187 trabajadores y trabajadoras y a 1 empresa.

Del total de 265 mediaciones, 234 han sido efectivas, con el 87,97 % sobre el total, de las cuales 67, un 28,63 %, fueron con acuerdo, y 167, un 71,37 %, sin acuerdo.

La suma de mediaciones no efectivas fue de 31, con un 11,65 %, de las que 15 se han intentado sin efecto, con un 35,48 %, 14 se han desistido, con un 45,16 %, y 6 se han archivado, con un 19,35 %.

Y, los procedimientos que han quedado pendientes para el siguiente ejercicio han sido 24, todos ellos de mediaciones.

Cuadro 11.14

TRAMITACI3N DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO, A1O 2023

	Alicante			Castell3n			Valencia		
	Expedientes	Trabajadores/as	Empresas	Expedientes	Trabajadores/as	Empresas	Expedientes	Trabajadores/as	Empresas
Procedimientos presentados	72	74.758	2.071	40	28.731	1.160	164	146.659	10.916
Arbitrajes	1	187	1	0	0	0	0	0	0
Mediaciones	71	74.571	2.070	40	28.731	1.160	164	146.659	10.916
Procedimientos finalizados	66	72.029	2.063	37	28.458	1.157	163	143.538	10.914
Arbitrajes	1	187	1	0	0	0	0	0	0
Mediaciones	65	71.842	2.062	37	28.458	1.157	163	143.538	10.914
Mediaciones efectivas	56	70.679	2.035	33	27.602	1.153	145	140.999	10.896
Acuerdo	14	3.093	14	3	74	3	50	18.373	768
Sin Acuerdo	42	67.586	2.021	30	27.528	1.150	95	122.626	10.128
Mediaciones no efectivas	9	1.163	27	4	856	4	18	2.539	18
Intentado sin efecto	2	123	2	2	721	2	7	581	7
Desistido	6	940	15	1	100	1	7	1.447	7
Archivo	1	100	10	1	35	1	4	511	4
Procedimientos pendientes	9	3.108	11	4	393	4	11	3.950	12
Arbitrajes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mediaciones	9	3.108	11	4	393	4	11	3.950	12

Fuente: Fundaci3n Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.





Como datos de interés, en relación con los procedimientos de conciliación-mediación, la cifra de las **personas mediadoras** sumó 43. Por parte de CC. OO.-PV, se designaron 16, por parte de UGT-PV, 14 y por la CEV también 14.

El número máximo de reuniones en una mediación ha sido de 4 reuniones en 3 expedientes y el máximo de trabajadores y trabajadoras afectados en una mediación ha sido de 85.331 en un expediente, del sector de industria metal de la provincia de Valencia.

Respecto al número máximo de empresas que se han visto afectadas en una mediación, ha sido de 9.772 en el sector de industria metal de la provincia de Valencia. Y el máximo número de expedientes de mediación que se han presentado en el ejercicio de una misma empresa o sector, ha sido de 6.

En los procedimientos de arbitraje, el número de **árbitros designados** en el ejercicio ascendió a 3; el número máximo de personas trabajadoras afectadas en un arbitraje fue de 187 y el máximo número de empresas afectadas en un arbitraje fue de uno.

El número de solicitudes de intervención de la **Comisión Técnica de Organización del Trabajo** del TAL fue de 1, con un dictamen emitido, que aún estaba pendiente al cierre del ejercicio.

Sobre la **celebración presencial y tramitación telemática en línea** de los procedimientos, del total de 251 procedimientos finalizados, el 29 % fueron presenciales y el 71 % en línea.

En el año 2023, en cuanto a los **promotores de mediación**, del total de 275 mediaciones, 191 se han promovido por las organizaciones sindicales; 76 por los representantes de las personas trabajadoras; 4 por la empresa; 1 por las organizaciones empresariales y 4 de mutuo acuerdo.

Del total de las mediaciones directamente promovidas por las organizaciones sindicales, 65 se han presentado por CC. OO., 43 por UGT, 6 por CC. OO. y UGT conjuntamente, 19 por Intersindical Valenciana, 17 por CGT, 6 por USO, 3 por CSI-CSIF, 2 de Sindicato Independiente Ferroviario (SIF), 1 por CNT, y 30 por otras combinaciones de organizaciones sindicales.

En cuanto a las solicitudes de mediación que se han presentado por la Representación Legal de personas Trabajadoras (RLT) en la empresa, en el año 2023, la **asesoría en mediaciones** alcanzó la cifra de 76 mediaciones, de las cuales 42 se presentaron por CC. OO., 16 por UGT, 1 por CC. OO. y UGT conjuntamente, 3 por CGT, 1 por Intersindical Valenciana, 1 de USO y 12 por otras combinaciones de sindicatos.

En lo relativo al **tipo de conflicto laboral**, de la cifra total de procedimientos, 203 han sido procedimientos de interpretación y aplicación de normas, en concreto del artículo 153 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social; 67 de convocatoria de huelga; 2 de inaplicación del convenio colectivo (artículo 82.3 ET) y 3 de protocolización/ratificación de acuerdos alcanzados.

El Cuadro 11.15 informa de la cifra de personas trabajadoras y empresas que se han visto afectadas en todos los procedimientos presentados ante el TAL, en los años 2019 a 2023, tanto en los procedimientos de conciliación y mediación como en los de arbitraje.





Cuadro 11.15

PERSONAS TRABAJADORAS Y EMPRESAS AFECTADAS EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS EN EL TAL. AÑOS 2019-2023

	Personas trabajadoras	Empresas	Procedimientos
2019	128.363	8.996	322
2020	103.218	2.297	228
2021	214.612	12.597	301
2022	171.578	3.853	288
2023	250.148	14.147	276

Fuente: Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.

En el Gráfico 11.12 de la página siguiente se comparan los procedimientos de conciliación-mediación que se han tramitado en el TAL, por materias, entre los años 2022 y 2023.

En el mismo se desprende que la materia con mayor número de procedimientos, como en años anteriores, ha sido la de otras cuestiones laborales que, en 2022, tuvo 91 procedimientos y, en este ejercicio, tiene 90.

En el Gráfico 11.13 se informa de los procedimientos de conciliación-mediación que se han presentado en el TAL, por sectores de actividad económica en el año 2023.

Al igual que en años anteriores, por sector de **actividad económica**, el relativo al sector del transporte terrestre, también este año presenta mayor número de procedimientos, pues de los 28 de 2022 ha pasado a los 33 de este año.





Gráfico 11.12

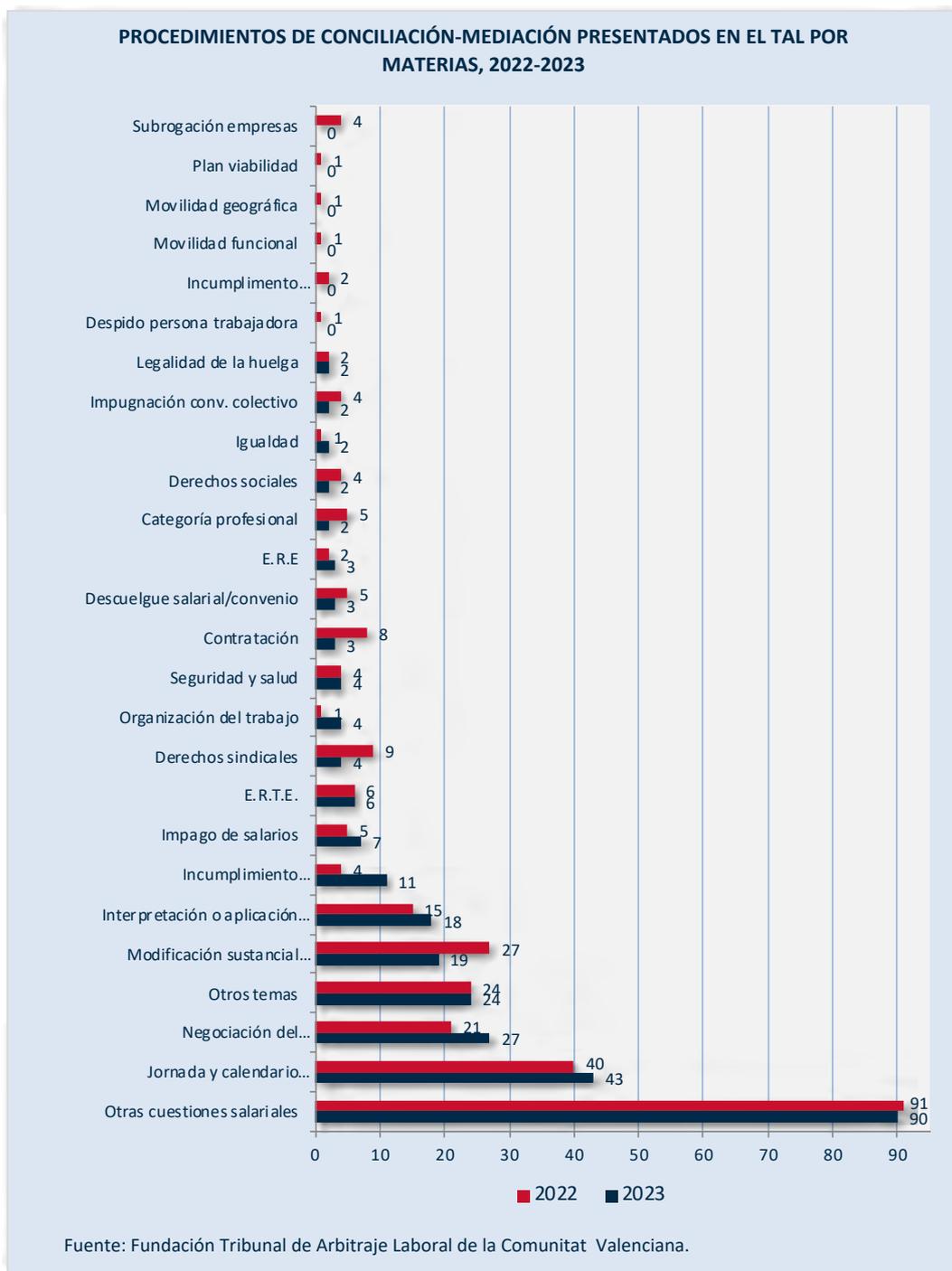
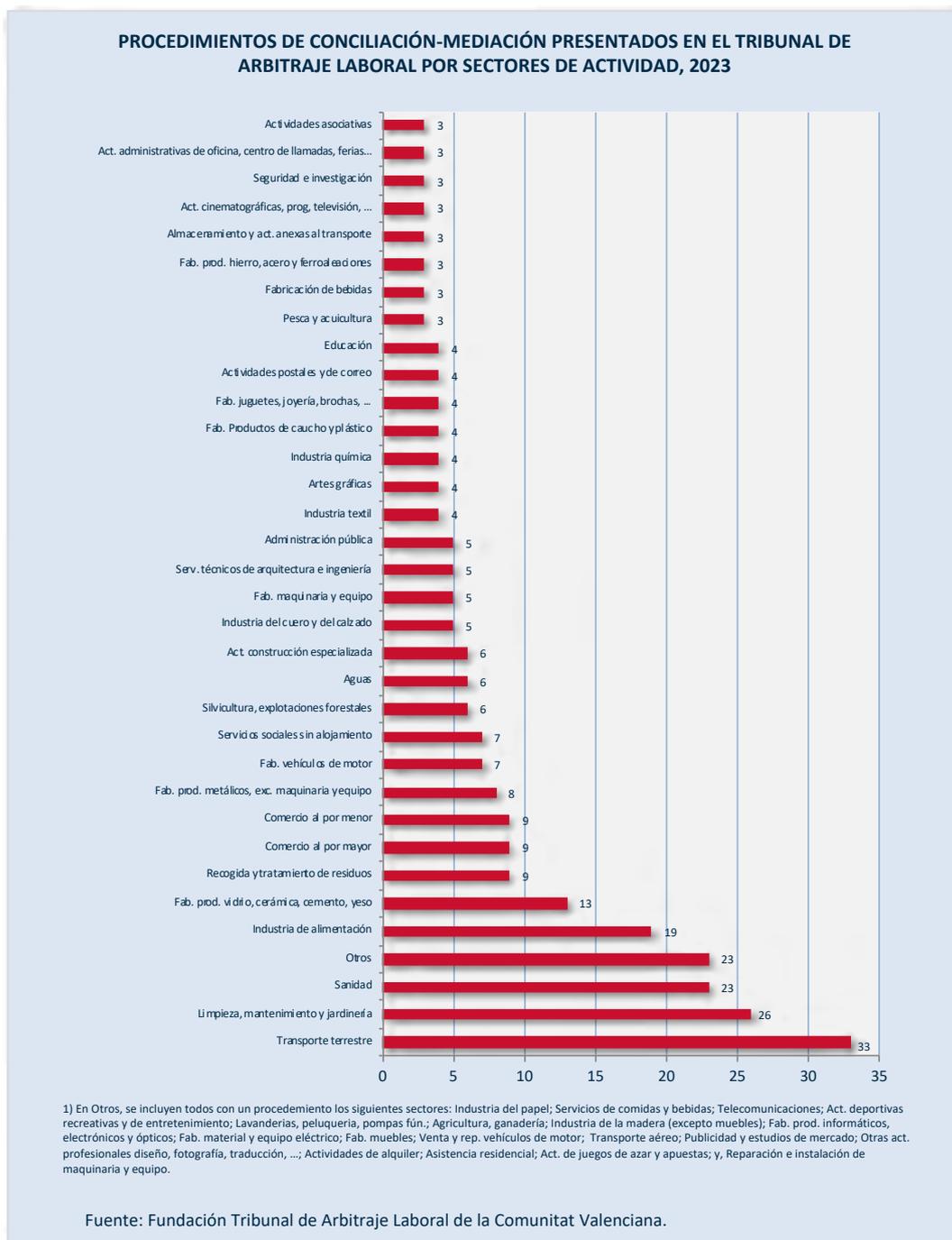




Gráfico 11.13





El Cuadro 11.16 recoge la comparación sobre los procedimientos de conciliación y mediación entre los años 2019 y 2023, según el resultado que se ha obtenido en el Tribunal de Arbitraje Laboral.

Cuadro 11.16

PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN SEGÚN EL RESULTADO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL. AÑOS 2019-2023

	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
Acuerdo	80	23,5	40	18,5	60	20,1	54	18,4	67	25,3
Desistido	9	2,6	8	3,7	8	2,7	14	4,8	14	5,3
Sin Acuerdo	211	61,9	138	63,8	198	66,2	205	69,7	167	63,0
Int. Sin efecto	29	8,5	21	9,7	26	8,7	15	5,1	11	4,2
Archivo	12	3,5	9	4,1	7	2,3	6	2,0	6	2,26
Total	341	100,0	216	100,0	299	100,0	294	100,0	265	100,0

Fuente: Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.

Y el Cuadro 11.17 compara los procedimientos de conciliación y mediación entre el periodo comprendido entre los años 2019 y 2023, pero los relacionados con las convocatorias de huelga, según el resultado obtenido en el Tribunal de Arbitraje Laboral.

Cuadro 11.17

PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN EN CONVOCATORIAS DE HUELGA SEGÚN RESULTADO EN EL TAL. AÑOS 2019-2023

	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
Acuerdo	29	35,8	7	21,9	17	30,4	23	39,7	31	45,6
Desistido	5	6,2	0	0,0	0	0,0	1	1,7	5	7,4
Sin Acuerdo	33	40,7	21	65,6	34	60,7	30	51,7	29	42,6
Int. Sin efecto	9	11,1	1	3,1	2	3,6	1	1,7	0	0,0
Archivo	5	6,2	3	9,4	3	5,4	3	5,2	3	4,4
Total	81	100,0	32	100,0	56	100,0	58	100,0	68	100,0

Fuente: Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana.





En el año 2023, en nuestra Comunitat, en relación con los procedimientos de **conciliación y mediación** en convocatorias de **huelgas**, la cifra de huelgas que se desconvocaron, en datos acumulados a diciembre, fue de 31 (10 indefinidas), que implicaron 100.666 horas desconvocadas, con un valor mensual de horas desconvocadas de 2.226.731,92 euros, que son 22,12 euros/hora que representa el coste laboral total por hora efectiva.

11.3.2. Conflictos de interés

En este apartado, se analizan los **conflictos** denominados como de **interés o económicos**, que suelen concluir en la convocatoria y celebración de huelgas que repercute en el proceso productivo, o en la pérdida de jornadas trabajadas y horas de trabajo, o en los salarios de los trabajadores y trabajadoras.

El Cuadro 11.18 recoge la información de **huelgas** desarrolladas en nuestra Comunitat en el año 2023, según distribución geográfica, con el número de huelgas, participantes y jornadas no trabajadas, con datos de la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral.

En relación con el año anterior, el número de conflictos ha aumentado en un 116,66 %, pues de 30 de 2022 se ha pasado a 65 en este año.

Cuadro 11.18

HUELGAS DESARROLLADAS EN 2023 SEGÚN DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

	Huelgas desarrolladas	Participantes	Jornadas no trabajadas
Alicante	31	5.239	15.803
Castellón	11	350	1.058
Valencia	44	6.564	31.160
Comunidad Valenciana	65	12.153	48.021

(1) El total de huelgas no coincide con la suma de las provincias porque a cada provincia se le asigna, además de las huelgas de su propio ámbito territorial, las huelgas de ámbito autonómico y nacional

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral. Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació





11.3.3. Infracciones en el Orden Social

En la Comunitat Valenciana, los procedimientos administrativos que tienen relación con las infracciones en el orden social se sustancian tanto en la Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació⁷ como en las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia, en el servicio territorial correspondiente⁸.

En esta parte, se informa de las **actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS)** en nuestra Comunitat, en el ámbito laboral y de Seguridad Social, en 2023, año en el que aún estaba vigente el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023⁹.

Cabe indicar que alguna de las actuaciones, como las del área de prevención de riesgos laborales se desarrollan más en el Capítulo 12 sobre Salud Laboral y las del área de Seguridad Social, en el Capítulo 18 del Sistema de Seguridad Social.

El Cuadro 11.19 recoge los resultados derivados de las actuaciones seguidas por la ITSS en la Comunitat Valenciana durante el año 2023, con alguna variación respecto al año anterior, puesto que se distinguen las órdenes de servicios finalizadas por las diferentes áreas de actuación.

Cuadro 11.19

RESULTADOS DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES SEGUIDAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2023

Concepto	Total Comunitat Valenciana
Total órdenes de servicio finalizadas	64.793
Actas de infracción	14.715
Nº. personas trabajadoras por infracción	109.939
Importe infracciones	64.845.517,00 €
Órdenes de servicios finalizadas área de relaciones laborales	10.162
Órdenes de servicios finalizadas área de prevención de riesgos laborales	28.189
Órdenes de servicios finalizadas área de empleo y extranjería	792
Órdenes de servicios finalizadas área de Seguridad Social	24.536
Órdenes de servicios finalizadas otras áreas	1.678
Actas de obstrucción a la labor inspectora	331

Fuente: Dirección Territorial de la ITSS en la Comunitat Valenciana

⁷El Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y la normativa que lo desarrolla son la base para la tramitación de las infracciones en el orden social.

⁸La estadística de infracciones y sanciones laborales tiene por objeto proporcionar información estadística sobre las actas de infracción laboral levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y registradas en la Comunitat Valenciana y sobre los expedientes sancionadores en materia laboral resueltos por parte de los órganos competentes. La Comunitat Valenciana tiene competencias sancionadoras de infracciones en materia de relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y empleo. La competencia sancionadora corresponde en la actualidad a las Direcciones Territoriales de Empleo, a la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, al Conseller de Educació, Universitats y Empleo, y al Consell, en función de la gravedad de la sanción.

⁹Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de noviembre de 2021, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023.





En el mismo se destaca un aumento del 8,63 % en el total de **órdenes de servicios** finalizadas sobre las 59.648 del año 2022 y un incremento en el **importe de infracciones**, pues de los 59,37 millones de 2022 se ha pasado a 64,84 millones de euros de 2023.

En cuanto a las **actas de obstrucción** a la labor inspectora levantadas como consecuencia de aquellas actuaciones que dificultan o impiden la labor inspectora, se observa un incremento del 6,09 %, pues de las 312 actas de 2022 se ha pasado a las 331 actuaciones de este año.



El Comité rechaza las obstrucciones a la labor inspectora (331) que se han incrementado en un 6,09 % en el año 2023.

El Cuadro 11.20 recoge la información sobre la **actividad sancionadora en materia laboral** en el año 2023 en nuestra Comunitat, con alguna variación respecto al año anterior.

Cuadro 11.20

ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA LABORAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2023

Concepto	Total Comunitat Valenciana
Actas de infracción registradas	2.982
Actas registradas por infracciones en materia de relaciones laborales y empleo	1.575
Actas registradas por infracciones en materia de prevención de riesgos	1.407
Empresas sancionadas en actas registradas por infracciones	2.470
Sanción total propuesta	13.656.357,00 €
Sanción media propuesta por acta	4.580,00 €
Infracciones registradas por materia y motivo de la infracción	3.308
Expedientes sancionadores resueltos en primera instancia	2.809
Expedientes sancionadores resueltos	3.427
Expedientes sancionadores pendientes a 31-12-2023 (1)	173
Empresas sancionadas	2.315
Importe sanciones propuestas	12.009.406,00 €
Importe sanciones impuestas	9.327.779,00 €
Sanción media impuesta por acta	3.321,00 €
Recursos de alzada resueltos a expedientes sancionadores	497

Fuente: Direcció General de Treball, Cooperativisme i Seguretat Laboral. Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació

(1) Diferencia entre actas de infracción registradas y expedientes resueltos en primera instancia





En primer lugar, se indica el total de **actas de infracción registradas**, donde se constata un descenso del 6,31 % sobre los 3.183 expedientes administrativos sancionadores dados de alta del año 2022. Además, se distingue entre las actas registradas en materia de relaciones labores y empleo y las de prevención de riesgos.

En este sentido, las infracciones en **materia de relaciones laborales y empleo** han disminuido en un 20,93 %, sobre las 1.992 de 2022 y **en materia de prevención de riesgos** tuvieron un incremento del 13,47 % sobre las 1.240 del año anterior.

En segundo lugar, como novedad, se informa sobre las empresas sancionadas en actas registradas por infracciones, con la sanción total propuesta y la sanción media propuesta por acta.

En tercer lugar, las infracciones registradas por materia y motivo de la infracción, los expedientes sancionadores resueltos en primera instancia, las infracciones en

expedientes sancionadores resueltos y los pendientes, así como las empresas sancionadas, el importe de las sanciones propuestas y las impuestas y la sanción media impuesta por acta.

En 2023, el número de **infracciones en expedientes sancionadores resueltos** ha disminuido casi un 10 % sobre los 3.803 expedientes del año 2022 y el importe de las **sanciones impuestas** ha sido un 7,36 % inferior a los 10.069.028 euros del año anterior.

Y, en cuarto y último lugar, se informa sobre los **recursos de alzada** resueltos a expedientes sancionadores que en 2023 han disminuido en un 21,48 % sobre los 633 recursos resueltos del año pasado.

En este contexto, dentro de las actuaciones de la ITSS, en el Cuadro 11.21, se detallan las acciones conseguidas por la inspección en nuestra Comunitat durante el año 2023, que como corresponden a cada ejercicio difieren de las del año anterior. En el mismo se comprueba que el empleo a florado ha sumado un total de 14.500.

Cuadro 11.21

ACCIONES CONSEGUIDAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2023

Concepto	Total Comunitat Valenciana
Empleo a florado	14.500
Nº personas trabajadoras infracción clave 26 E	52
Empleo a florado por altas de extranjeros	1.402
Empleo a florado por altas Seg. Social	12.218
Incrementos parcialidad superiores 50 % paso a tiempo completo	828
% centros de trabajo con irregularidades	5,17
% personas trabajadoras con irregularidades	5,79

Fuente: Dirección Territorial de la ITSS en la Comunitat Valenciana



El CES CV destaca el número de personas trabajadoras que han sido dadas de alta en la Seguridad Social como consecuencia de la intervención inspectora, en línea con el compromiso de hacer frente al trabajo no declarado.





11.4. DIÁLOGO SOCIAL

En esta parte de la Memoria, se detallan los acuerdos más importantes que se han firmado por parte del Gobierno y de interlocutores económicos y sociales, en el ámbito estatal y en el autonómico, que se vienen conociendo como acuerdos en el marco del diálogo social, como elemento fundamental del modelo social europeo¹⁰, puesto que la participación de los mismos en el proceso de toma de decisiones tiene como objeto la mejora de las relaciones laborales y del empleo, a la vez que se aseguran los derechos de la ciudadanía y la mejora de la vida de todas las personas.

En el año 2023, en el **ámbito estatal**, destaca la firma, el día 10 de mayo, por parte de los secretarios generales de CC.OO. y UGT y los presidentes de CEOE y Cepyme, del **V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva** (V AENC), con una vigencia de tres años (2023 -2025), publicado mediante la **Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.**

Entre otros aspectos, el V AENC, recomienda una **subida salarial** de al menos entre el 10 % y el 13,56 % en función de la evolución del IPC, entre 2023 y 2025. En concreto, se aconsejan subidas salariales del 4 % en 2023 y del 3 % tanto para 2024 como para 2025, con una cláusula de salvaguarda de revisión salarial que, en caso de desviación de la inflación, podría implicar alzas adicionales de hasta el 1 % para cada uno de los años del acuerdo.

El acuerdo recoge una **amplia variedad de materias** sobre las que la negociación colectiva de carácter sectorial pueda incorporar ajustando a la realidad de cada unidad de negociación. Entre otros, los criterios y elementos esenciales para la transición digital y ecológica, así como en relación con la contratación, la seguridad y salud en el trabajo, la flexibilidad interna o materias tendentes a conseguir unas relaciones laborales más igualitarias e inclusivas, ITCC, diversidad y personas LGTBI.

El AENC es un acuerdo interconfederal, bipartito, obligacional, en el que las partes se comprometen a llevar sus contenidos a las mesas de negociación de los convenios colectivos y pone en valor el diálogo social entre sindicatos y empresariado. En este sentido, el acuerdo, en un contexto de incertidumbre económica y elevadas tasas de inflación, pretende **generar certidumbre y aportar estabilidad** para poder continuar la senda de crecimiento económico, puesto que se persigue una política salarial que contribuya, de manera simultánea, a la reactivación económica, a la creación de empleo y a la mejora de la competitividad de las empresas españolas.

Otra medida, sometida a la previa consulta de organizaciones sindicales y empresariales más representativas, ha sido la fijación del **salario mínimo interprofesional**, que ha visto la luz en el **Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2023** que establece el salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de las personas trabajadoras, con un salario mensual de 1.080 euros al mes.

Y en el **ámbito autonómico**, destaca la firma, el día 8 de febrero de 2023, del **VII Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de la Comunitat Valenciana** (ASAC-CV), suscrito por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y las organizaciones sindicales UGT-PV y CC. OO.-PV.

El objeto del mismo es el mantenimiento, desarrollo, adaptación y mejora del sistema de solución autónoma de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresa y personas trabajadoras o sus respectivas organizaciones, así como el facilitar la negociación colectiva con pleno respeto de la autonomía de las partes, mediante el Tribunal de Mediación y Arbitraje Laboral de la Comunitat Valenciana (TAL), publicado mediante la **Resolución de 17 de febrero de 2023, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y publicación del séptimo acuerdo de solución autónoma de conflictos laborales de la Comunitat Valenciana (ASAC-CV).**

¹⁰En esta línea se expresa la [Recomendación del Consejo de 12 de junio de 2023 sobre el refuerzo del diálogo social en la Unión Europea](#).





También es de resaltar la firma, en el año 2023, del **II Acuerdo sobre materias** concretas, firmado por la CEV, CC.OO. -PV y UGT-PV, para garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo, mediante la subrogación, en caso de cambio de contrata, licitado por la Administración de la

Generalitat, el sector público instrumental, las entidades locales y las de su sector público, las universidades y la Administración general del Estado y las de su sector público, cuando se trate de la prestación de un servicio o la realización de una actividad que opere exclusivamente en el territorio de nuestra Comunitat¹¹.



El CES CV valora los resultados del diálogo social bipartito y, en concreto, la vitalidad de los convenios colectivos en nuestra Comunitat, expresión genuina de nuestro sistema de relaciones laborales, basado en la autonomía de la voluntad de las partes, cuyos frutos más descollantes son la negociación colectiva y los sistemas de autocomposición de conflictos.

¹¹El Acuerdo sobre materias concretas para la mejora de la economía y el empleo de la Comunitat Valenciana se suscribió el 21 de marzo de 2021 y fue publicado en el DOGV de 21 de mayo de 2021. En el año 2023, se ha firmado el II Acuerdo sobre materias concretas para la subrogación de los trabajadores en la contratación pública de la Comunitat Valenciana, publicado en el DOGV, mediante la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se disponen el registro y la publicación del texto del II Acuerdo sobre materias concretas para la subrogación de los trabajadores en la contratación pública en la Comunitat Valenciana, que sustituye al anterior: https://dogv.gva.es/datos/2023/05/22/pdf/2023_5112.pdf





12 Seguridad y salud laboral

El Capítulo 12 de la Memoria del CES-CV, cuyo título es Seguridad y Salud Laboral, analiza la siniestralidad laboral y la prevención de riesgos laborales en la Comunitat Valenciana. El capítulo se estructura en dos apartados: en el primero, se presentan los datos estadísticos en materia de siniestralidad laboral en jornada de trabajo en nuestra Comunitat y en el segundo se analizan las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

El análisis de los datos que se recogen en este capítulo puede resumirse en los siguientes puntos:

- **Descenso en términos absolutos en la siniestralidad** laboral, que se ha plasmado en la disminución de los accidentes laborales, si bien sigue constatándose un crónico incremento en las enfermedades profesionales.
- **Disminución en términos absolutos de los accidentes laborales** en jornada de trabajo, significativamente destacable en los accidentes con consecuencias mortales y leves, observándose un repunte en los de carácter grave.
- Nuevo **incremento en términos absolutos de los accidentes in itinere de carácter leve**, habiéndose reducido para los graves y los mortales.
- **Disminución general de los índices de incidencia** por cien mil trabajadores y trabajadoras expuestas en los accidentes de carácter grave y mortales, y ligero repunte en los de carácter grave.
- **Importante labor del Invassat** en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes y de la **Inspección de Trabajo** en las funciones de vigilancia y control, reflejada en órdenes de servicio y número de infracciones en alta.

12.1. SINIESTRALIDAD LABORAL

En este primer apartado se recoge la información correspondiente a siniestralidad laboral, en el que se detallan los accidentes de trabajo en jornada de trabajo, los accidentes in itinere y las enfermedades profesionales. Así mismo, se procede al desglose de la siniestralidad laboral atendiendo al género.



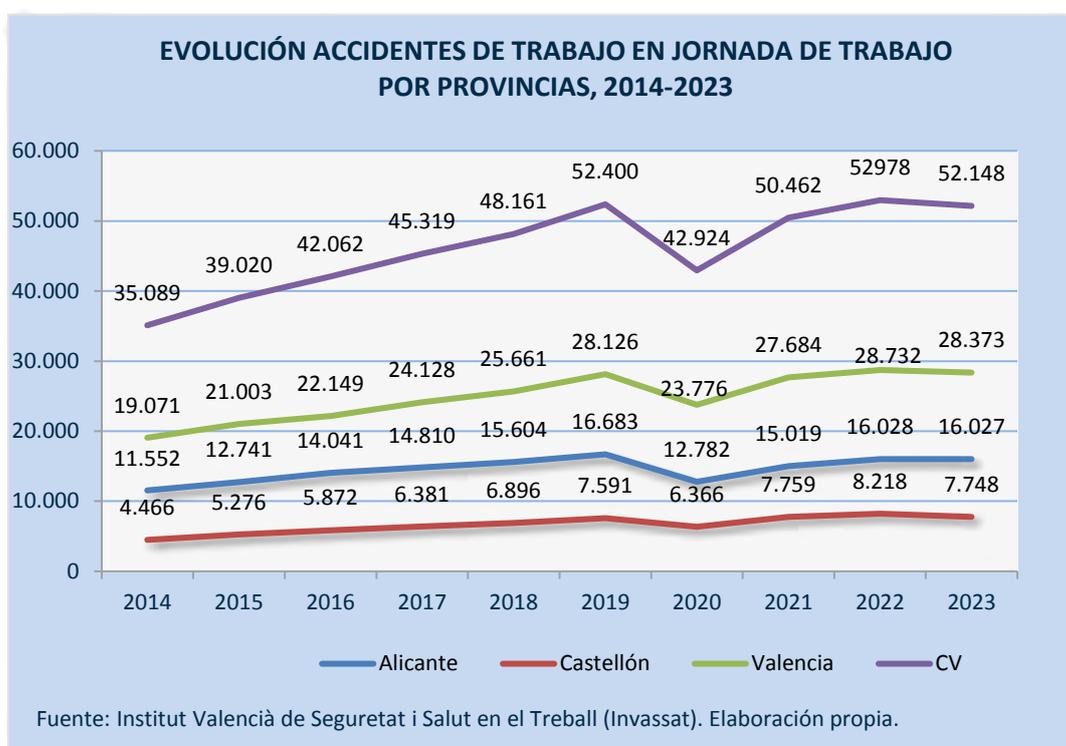


12.1.1. Accidentes de Trabajo

Según el informe provisional interanual de accidentes de trabajo enero-diciembre 2023 del Invassat, en el año 2023 se ha constatado un **decremento en 1,6 puntos porcentuales en el número total de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo**, computado por fecha de baja médica, rompiendo con la tendencia ascendente experimentada en los últimos ejercicios.

El Gráfico 12.1 muestra la evolución de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo por fecha de baja médica para el periodo 2014-2023 en cada una de las provincias de la Comunitat Valenciana. Se aprecia un progresivo incremento en el número de accidentes, con la excepción de los años 2020 y 2023, con puntos de inflexión a la baja.

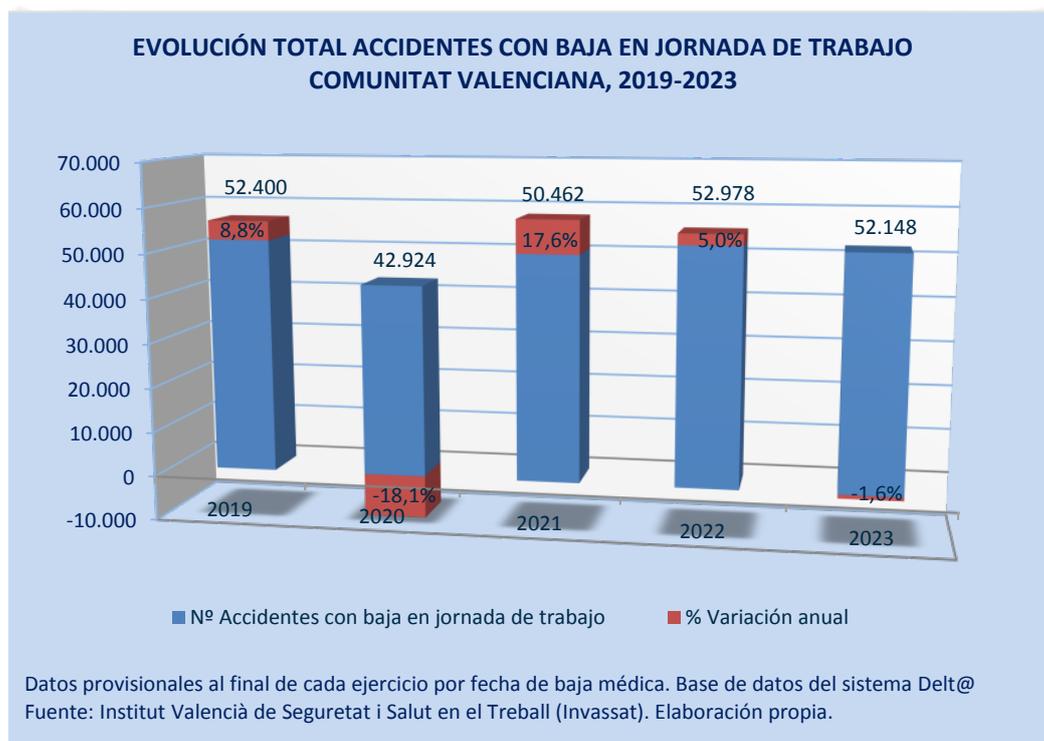
Gráfico 12.1





Por su parte, el Gráfico 12.2 contempla la evolución porcentual de accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana por fecha de baja médica en los últimos cinco años.

Gráfico 12.2





El Cuadro 12.1 recoge, para cada una de las tres provincias de nuestra Comunitat, la evolución del número de accidentes con baja en la jornada de trabajo en los cinco últimos ejercicios.

Los Cuadros 12.2 y 12.17 contiene los datos correspondientes al número total de siniestros laborales con baja en jornada de trabajo en nuestra Comunitat por fecha de baja médica, distinguiendo entre **accidentes de trabajo** con baja en jornada de trabajo y las **enfermedades profesionales** declaradas (partes con baja). Se constata, para este último ejercicio, un descenso de 1,6 puntos porcentuales en los accidentes de trabajo y un incremento

de 14,9 puntos porcentuales en las enfermedades profesionales con parte de baja, frente al 8,2 % del año anterior respecto a 2021.

Atendiendo a su gravedad, del total de accidentes registrados en jornada de trabajo, se constata un descenso de 20,8 puntos porcentuales en los accidentes mortales (frente al incremento del 22,2 % registrado en 2022); un aumento de 3 puntos en los graves, frente al 9,2 % experimentado en 2022 para este tipo, y un descenso también de 1,6 puntos porcentuales en los accidentes de carácter leve (en 2022, se produjo un incremento de 4,9 puntos porcentuales en el número de estos).

Cuadro 12.1

ACCIDENTES LABORALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2019	16.683	7.591	28.126	52.400
2020	12.782	6.366	23.776	42.924
2021	15.019	7.759	27.684	50.462
2022	16.028	8.218	28.732	52.978
2023	16.027	7.748	28.373	52.148

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).



El CES CV valora positivamente el leve descenso en el número de accidentes de trabajo en la Comunitat Valenciana durante 2023, sin perjuicio de instar a las instituciones sanitarias y laborales a articular políticas públicas y privadas tendentes a mejorar la formación, difusión y concienciación de la cultura preventiva.

Asimismo, el CES CV emplaza a la renovación de la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral y a potenciar el Plan de actuación frente a los accidentes laborales traumáticos graves y mortales ocurridos en jornada de trabajo en la Comunitat Valenciana 2023-2025, suscrito el 28 de abril de 2023, así como a impulsar las herramientas necesarias encaminadas a reducir la exposición a riesgos laborales, basadas en el diálogo social e incorporando aquellos riesgos para la salud derivados del cambio climático y de la digitalización de la economía.





Cuadro 12.2

EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD POR SU GRAVEDAD POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2019-2023

(Partes)	Leves	Graves	Mortales	Totales		TOTAL SINIESTROS
	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Enfermedades Profesionales*	
Año 2019						
Alicante	16.484	176	23	16.683	696	17.379
Castellón	7.540	43	8	7.591	199	7.790
Valencia	27.877	219	30	28.126	623	28.749
<i>C. Valenciana</i>	<i>51.901</i>	<i>438</i>	<i>61</i>	<i>52.400</i>	<i>1.518</i>	<i>53.918</i>
Año 2020						
Alicante	12.642	121	19	12.782	457	13.239
Castellón	6.315	44	7	6.366	149	6.515
Valencia	23.542	204	30	23.776	506	24.282
<i>C. Valenciana</i>	<i>42.499</i>	<i>369</i>	<i>56</i>	<i>42.924</i>	<i>1.112</i>	<i>44.036</i>
Año 2021						
Alicante	14.908	101	10	15.019	438	15.457
Castellón	7.691	51	17	7.759	159	7.918
Valencia	27.464	184	36	27.684	442	28.126
<i>C. Valenciana</i>	<i>50.063</i>	<i>336</i>	<i>63</i>	<i>50.462</i>	<i>1.039</i>	<i>51.501</i>
Año 2022						
Alicante	15.883	116	29	16.028	442	16.470
Castellón	8.185	25	8	8.218	191	8.409
Valencia	28.466	226	40	28.732	491	29.223
<i>C. Valenciana</i>	<i>52.534</i>	<i>367</i>	<i>77</i>	<i>52.978</i>	<i>1.124</i>	<i>54.102</i>
Año 2023						
Alicante	15.872	131	24	16.027	587	16.614
Castellón	7.708	38	2	7.748	175	7.923
Valencia	28.129	209	35	28.373	529	28.902
<i>C. Valenciana</i>	<i>51.709</i>	<i>378</i>	<i>61</i>	<i>52.148</i>	<i>1.291</i>	<i>53.439</i>

Datos provisionales al final de cada ejercicio por fecha de baja médica.

(*) Desde el año 2007, el Ministerio de Trabajo no desagrega las enfermedades profesionales por razón de su gravedad. Se trata de enfermedades profesionales comunicadas con parte de baja. Partes comunicados con partes de baja.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invasat).





En el Cuadro 12.3 quedan recogidos los accidentes de trabajo en jornada de trabajo por **provincia y sexo**, atendiendo a su gravedad. Se constata para los **hombres** un descenso del 25,3 % en los accidentes mortales, del 2,4 % en los de carácter grave y del 2,3 % para los leves. En 2022, los datos arrojaron un incremento porcentual del 25 % en los accidentes mortales, un 16,7 % en los de carácter grave y del 4,6 % en los leves.

El comportamiento de la accidentalidad en el caso de las mujeres ha mostrado, en cambio, un incremento en el número de accidentes (0,6 %), con un significativo aumento en un caso de los accidentes mortales (al producirse tres fallecimientos más que en 2022), un incremento en los graves del 50 % (con 12 casos más) y un incremento bastante menos acentuado y que ha sido del 0,5 % en los accidentes leves. Para el año 2022 se registraron descensos del 33,3 % en los mortales, del 29,6 % en los graves y un aumento del 5,9 % en los de carácter leve.

Cuadro 12.3

**ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FECHA DE BAJA MÉDICA Y SEXO
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023**

	Hombres				Mujeres				Total			
	Leves		Total		Leves		Total		Leves		Total	
	Graves	Mortales	con baja		Graves	Mortales	con baja		Graves	Mortales	con baja	
Año 2022												
Alicante	11.399	101	28	11.528	4.484	15	1	4.500	15.883	116	29	16.028
Castellón	6.132	22	7	6.161	2.053	3	1	2.057	8.185	25	8	8.218
Valencia	20.698	206	40	20.944	7.768	20	0	7.788	28.466	226	40	28.732
C. Valenciana	38.229	329	75	38.633	14.305	38	2	14.345	52.534	367	77	52.978
Año 2023												
Alicante	11.336	111	21	11.468	4.536	20	3	4.559	15.872	131	24	16.027
Castellón	5.742	35	2	5.779	1.966	3	0	1.969	7.708	38	2	7.748
Valencia	20.260	175	33	20.468	7.869	34	2	7.905	28.129	209	35	28.373
C. Valenciana	37.338	321	56	37.715	14.371	57	5	14.433	51.709	378	61	52.148

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





A continuaci3n, se comentan las cifras registradas en cada una de las tres provincias de nuestra Comunitat. El **sistema Delt@** recoge los accidentes de trabajo de personas trabajadoras expuestas y no de las personas ocupadas, como se hacfa anteriormente. El indice de incidencia se obtendrfa dividiendo el nùmero de accidentes por el nùmero total de personas trabajadoras expuestas, entendiéndose por tales a las personas trabajadoras que, afiliadas a los distintos rfgimenes de la Seguridad Social, tienen especficamente cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

ALICANTE. En esta provincia se han declarado un total de 16.614 siniestros laborales con baja en jornada de trabajo (un 0,9 % mfs que en 2022), de los cuales 16.027 han correspondido a accidentes con baja en jornada de trabajo (11.468 hombres y 4.559 mujeres). Ello representa un indice de incidencia de 2.278,5 accidentes por cien mil personas trabajadoras expuestas, como puede observarse en el Cuadro 12.11. Este es inferior al de 2022, (2.348,1) como consecuencia del incremento en el nùmero de personas trabajadoras expuestas.

El nùmero de accidentes se ha mantenido prfcticamente igual al del afio anterior, continuando con la tendencia descendente experimentada desde 2021.

Con relaci3n a su gravedad se ha producido un descenso del 17,2 % en los accidentes mortales en 2022, frente al incremento del 190 % en el afio anterior (19 casos mfs que en 2021); un aumento del 12,9 % en los graves, algo inferior al registrado en 2022 (14,8 %), y una disminuci3n del 0,1 % en los accidentes leves, frente a la subida del 6,5 % experimentada en 2022 respecto a su precedente.

Atendiendo al sexo, en el caso de los hombres los accidentes mortales disminuyeron un 25 %, con 7 casos menos frente al aumento del 180 % en 2022. Los graves han aumentado un 9,9 %, frente al 18,8 % de 2022. Por su parte, los accidentes de carfcter leve se han reducido un 0,6 %, frente al incremento del 6,1 % que se registr3 en 2022. Por lo que respecta a las mujeres, se registraron tres accidentes mortales en 2023 (dos mfs que el afio precedente), 5 casos mfs se computaron en los accidentes graves, habiendo aumentado un 33,3 %, y apreciándose un aumento de 1,2 puntos porcentuales en los accidentes leves, con 52 casos mfs en 2023.

CASTELL3N. En esta provincia se declararon un total de 7.923 siniestros laborales con baja en jornada de trabajo (un 5,8 % menos respecto a 2022), de los cuales 7.748 han correspondido a accidentes en la jornada de trabajo (5.779 hombres y 1.969 mujeres), que representan un indice de incidencia de 3.171,1 accidentes por cien mil personas trabajadoras expuestas, tambi3n inferior al del afio 2022 (Cuadro 12.11). El nùmero de accidentes en la jornada de trabajo ha disminuido un 5,7 % con relaci3n al afio anterior, frente al incremento del 5,9 % de 2022 con relaci3n a su precedente.

Atendiendo a su gravedad, se ha producido un descenso muy significativo en los accidentes mortales (un 75 % menos, con seis casos menos), frente a la cafd del 52,9 % registrada en el ejercicio 2022; un aumento del 52 % en los accidentes graves, frente al descenso del 51 % en 2022, y un decremento del 5,8 % en los accidentes de carfcter leve, dato inferior al registrado en 2022, que cont3 con un incremento del 6,4 %.

Atendiendo al g3nero, en el caso de los varones se ha producido un descenso del 71,4 %, frente al descenso del 58,8 % en 2022 en los accidentes mortales (con cinco casos menos); un incremento del 59,1 % en los accidentes graves, frente al decremento del 50 % en 2022, y un descenso del 6,4 % en los leves, mismo porcentaje que en 2022. Por lo que respecta a las mujeres no se ha constatado ningùn accidente mortal frente a un caso el afio pasado, mismo nùmero de casos en los de carfcter grave (3 personas) y un descenso del 4,2 % en los accidentes de carfcter leve, dato mejor al experimentado en 2022 respecto a su precedente donde hubo un incremento del 6,4 %.

VALENCIA. En esta provincia se han declarado un total de 28.902 siniestros laborales con baja en jornada de trabajo (un 1,1 % menos que en 2022), de los cuales 28.373 han correspondido a accidentes con baja en la jornada de trabajo (20.468 hombres y 7.905 mujeres). Estos representan un indice de incidencia de 2.611,9 accidentes por cien mil personas trabajadoras expuestas, indice inferior, al igual que las otras dos provincias, al de 2022 (Cuadro 12.11), como consecuencia del mayor nùmero de personas trabajadoras expuestas. Durante el afio 2023 se ha producido un descenso de 1,2 puntos porcentuales en la accidentalidad, frente al aumento de 3,8 puntos porcentuales contemplado en 2022 respecto a su precedente.





Atendiendo a la gravedad de los mismos, se ha producido un descenso del 12,5 % en el caso de los accidentes mortales, frente al incremento del 11,1 % del ejercicio anterior, y un descenso del 7,5 % en los graves, frente al aumento del 22,8 % en 2022. La accidentalidad de carácter leve se ha visto reducida un 1,2 % en 2023, frente al incremento del 3,6 % registrado en 2022 respecto a su anterior.

Por sexo, en el caso de los hombres se ha producido un descenso del 17,5 % frente al incremento del 21,2 % de 2022 en los accidentes mortales; y de un 15,1 % en los graves, que contrastan con el aumento de estos en 2022 (34,6 %) respecto a su precedente. Los accidentes leves en los varones han disminuido un 2,1 % frente al aumento del 3,2 % en 2022. Por lo que respecta a las mujeres, se han registrado 2 accidentes mortales en 2023 frente a ninguno durante el ejercicio anterior; los graves se han incrementado un 70 % (con 14 casos más) frente al descenso del 35,5 % en 2022, y los leves lo han hecho en un 1,3 %, frente al descenso del 4,8 % de 2022 respecto a su precedente.

En la Comunitat Valenciana se declararon un total de 53.439 siniestros laborales con baja en jornada de trabajo (un 1,2 % menos respecto a 2022), de los cuales 52.148 han correspondido a accidentes en la jornada de trabajo (37.715 hombres y 14.433 mujeres), que representan un índice de incidencia de 2.564,1 accidentes por cien mil personas trabajadoras expuestas, también inferior al del año 2022 (Cuadro 12.11). El número de accidentes en la jornada de trabajo ha disminuido un 1,6 % con relación al año anterior, frente al incremento del 5 % de 2022 con relación a su precedente.

Accidentes in itinere

Los datos sobre siniestralidad laboral que se han analizado hasta ahora no incluyen los accidentes in itinere. Respecto a estos, como puede apreciarse en el Cuadro 12.4 y en el Cuadro 12.17, el año 2023 ha registrado un incremento del 5 % continuando con la tendencia ascendente de años anteriores (14,1 % en 2022 y 23,9 % en 2021), exceptuando

el ejercicio 2020 en que se produjo un descenso del 25,2 %. De los 8.880 accidentes in itinere, el 48,52 % fueron sufridos por hombres, mientras que el 51,48 % correspondió a mujeres. Estos porcentajes varían sensiblemente con respecto a 2022, que fueron del 48,41 % para los hombres y del 51,59 % para las mujeres.

Atendiendo a la **gravedad** de estos, los accidentes mortales han experimentado un descenso del 35,3 % (6 casos menos) frente al incremento del 142,9 % del año anterior (con diez casos más). Por su parte, los accidentes graves han experimentado un decremento del 8,2 %, frente al -11,8 % del año 2022. Los leves han aumentado un 5,3 %, frente al 14,4 % recogidos en el ejercicio 2022.

Por **sexo**, los accidentes in itinere en varones se ha incrementado un 5,3 %, con un caso menos de accidentes mortales (-9,1 %), disminuyendo un 3 % los graves frente al -4,3 % en 2022 y aumentando los leves un 5,4 %, en menor proporción que en 2022, que fue del 15,4 %. Por lo que respecta a las mujeres, se ha producido un incremento del 4,8 % en términos totales, frente al 13,2 % del ejercicio 2022, disminuyendo un 83,3 %, con 5 casos menos, los accidentes mortales, frente al aumento de 5 casos más en 2022 respecto a su anterior. Los accidentes graves han disminuido un 20 %, frente al -25 % en 2022 y los accidentes leves han crecido un 5,1 %, frente a un 13,4 % en 2022.

Por provincias, durante el año 2023, los accidentes in itinere han aumentado un 5,5 % en la provincia de Alicante (frente al 17,5 % en 2022), un 6,3 % en la de Castellón (frente al 6,4 % del año anterior) y un 4,6 % en la provincia de Valencia, frente al 13,7 % experimentado el año 2022.

Los accidentes in itinere representan para este ejercicio el **14,2 % del total de siniestros en la Comunitat Valenciana**, porcentaje que aumenta en siete décimas de punto porcentuales con respecto al año anterior (13,5 % en 2022 y 12,6 % en 2021) variando de un ejercicio a otro durante los últimos años y constituyendo una de las principales causas los accidentes de tráfico en los desplazamientos a los puestos de trabajo.





El Cuadro 12.17 contiene un resumen con el número total de siniestros con bajas registrados y declarados en nuestra Comunitat. A los accidentes en el centro de trabajo hay que añadir las enfermedades profesionales y los accidentes ocasionados durante los desplazamientos al centro de trabajo. El número de total de siniestros por fecha de baja médica se ha reducido un 0,4 %, frente al incremento del 6,2 % experimentado en 2022 con relación a su precedente.

El mayor incremento de siniestros totales se da en la provincia de **Alicante** con el 1,5 %, seguida de **Valencia** con el -0,3 % y finalmente **Castellón** con el -4,7 %. Para el año 2022, la provincia de Alicante ocupaba el primer lugar con un 7,9 %, seguida de Castellón con el 6,2 % y finalmente Valencia con el 5,2 %. El Cuadro 12.4 contempla los accidentes in itinere por fecha de baja médica y por sexo para los ejercicios 2022 y 2023.

Cuadro 12.4

**ACCIDENTES IN ITINERE POR FECHA DE BAJA MÉDICA Y SEXO
COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023**

	Hombres				Mujeres				Total			
				Total				Total				Total
	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja	Leves	Graves	Mortales	con baja
Año 2022												
Alicante	1.262	25	4	1.291	1.356	13	2	1.371	2.618	38	6	2.662
Castellón	446	2	1	449	407	2	1	410	853	4	2	859
Valencia	2.307	40	6	2.353	2.562	15	3	2.580	4.869	55	9	4.933
C. Valenciana	4.015	67	11	4.093	4.325	30	6	4.361	8.340	97	17	8.454
Año 2023												
Alicante	1.371	26	5	1.402	1.400	5	1	1.406	2.771	31	6	2.808
Castellón	443	3	0	446	465	2	0	467	908	5	0	913
Valencia	2.419	36	5	2.460	2.682	17	0	2.699	5.101	53	5	5.159
C. Valenciana	4.233	65	10	4.308	4.547	24	1	4.572	8.780	89	11	8.880

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





12.1.2. Enfermedades Profesionales

Las cifras absolutas para el año 2023 vienen contempladas en los Cuadros 12.2 y 12.17 habiéndose registrado un **incremento del 14,9 %**, frente al 8,2 % en 2022 con respecto a su precedente. Este incremento es del 5,9 % en los hombres frente al 13,9 % en 2022 y del 22,7 % en las mujeres frente al 3,6 % en 2022, incrementándose la tendencia ascendente de ejercicios anteriores.

Por provincias, **Alicante** ha registrado el 45,5 % del total de partes con baja en la Comunitat (39,3 % en 2022), aumentando un 32,8 % respecto al año anterior. En el año 2022, la provincia de Alicante registró un incremento del 0,9 %.

La provincia de **Castellón** representa el 13,6 % del total de enfermedades profesionales con partes de baja, (17 % en 2022), habiendo descendido un 8,4 % en este último año, frente al aumento del 20,1 % en 2022 con relación a su precedente.

Por su parte, en la provincia de **Valencia** las enfermedades profesionales con partes de baja registradas representan el 41 % del total, 2,7 puntos porcentuales menos que en 2022 respecto a su anterior. Se constata un incremento del 7,7 % frente al 11,1 % en 2022 respecto a su precedente.

Por sexo, los hombres representan el 43,1 % y las mujeres el 56,9 % de los partes de baja (557 y 734 partes en términos absolutos respectivamente), variando los porcentajes de representatividad con respecto a los últimos ejercicios y continuando con la tendencia en los partes de baja de ambos sexos, en el que las mujeres supera a los hombres, habiendo aumentado para este ejercicio la representación porcentual de éstas. En 2022 los hombres representaban el 46,8 % mientras que el porcentaje de las mujeres quedaba situado en el 53,2 %.

Cuadro 12.5

ENFERMEDADES PROFESIONALES. PARTES CON BAJA COMUNICADOS, 2022-2023

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alicante	195	247	442	263	324	587
Castellón	95	96	191	69	106	175
Valencia	236	255	491	225	304	529
C. Valenciana	526	598	1.124	557	734	1.291

Fuente: Elaboración propia. Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





Se constata una **mayor incidencia de las enfermedades profesionales en las mujeres que en los hombres**. Tanto hombres como mujeres están expuestos diariamente en su trabajo a diferentes riesgos laborales dada la evidente segregación del mercado laboral tanto vertical (acceso a puestos de dirección ocupados principalmente por hombres) como horizontal, en la que ciertos sectores se encuentran altamente feminizados. En tal sentido, las mujeres trabajan más en actividades o sectores relacionados con la educación, sanidad, atención y cuidado a terceros o ciertos sectores específicos de la industria como el textil o agroalimentario, mientras que los hombres están mayoritariamente representados en trabajos de dirección, manuales y técnicos, además de manejo de maquinaria o instalaciones.

Para prevenir los daños a la salud derivados de la actividad laboral es imprescindible identificar y evaluar todos los riesgos, tanto los tradicionales como los riesgos emergentes, con el fin de que puedan eliminarse o reducirse hasta niveles que no provoquen daños.

En el Cuadro 12.6 viene recogidos los **índices de incidencia de las enfermedades profesionales comunicadas con baja** por cada cien mil personas trabajadoras expuestas, y que, para el ejercicio 2023, es 6,8 puntos superior al recogido en 2022, año en que fue 1,8 puntos superior a su precedente.

Cuadro 12.6

INDICE DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO, 2022-2023

	Nº de trabajadores/as expuestos/as*		Nº de Enfermedades Profesionales**		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	442	587	64,8	83,5
Castellón	242,7	244,1	191	175	78,7	71,7
Valencia	1.055,5	1.086,3	491	529	46,5	48,7
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	1.124	1.291	56,7	63,5

Datos provisionales al final de cada ejercicio. (*) Miles de trabajadores/as. (**) Partes con bajas.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat). Elaboración propia.





Destacan las **enfermedades profesionales causadas por agentes físicos**, con el 91,3 % (1.179 partes frente a los 1.060 de 2022) del total de casos con baja registrados (Cuadro 12.7). Y dentro de estas predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo un 56 % de ese total (660 partes de baja registrados, 326 hombres y 334 mujeres), a enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas y un 41,3 % (487

casos, de los cuales 158 corresponde a hombres y 329 a mujeres) a parálisis de los nervios debido a la tensión. Le sigue las enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados, con 37 casos y un 2,9 % de representatividad. El tercer grupo lo forman las enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, con 29 casos y una representatividad del 2,2 %.

Cuadro 12.7

ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES. C.V., 2023

GRUPOS	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos	14	2,5	8	1,1	22	1,7
2. Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos	502	90,1	677	92,2	1.179	91,3
3. Enfermedades Profesionales causadas por agentes biológicos	7	1,3	16	2,2	23	1,8
4. Enfermedades Profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	17	3,1	12	1,6	29	2,2
5. Enfermedades Profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	16	2,9	21	2,9	37	2,9
6. Enfermedades Profesionales causadas por agentes carcinógenos	1	0,2	0	0,0	1	0,1
Total	557	100	734	100	1.291	100

Datos provisionales.

Fuente: Invassat (Enero-Diciembre de 2023)





El mayor número de partes con baja comunicados, distribuidos por secciones de actividad (CNAE-2009), en la Comunitat Valenciana durante el año 2023, ha correspondido a la **industria manufacturera**, con 360 partes (8 más que en 2022) y el 27,9 % de representatividad.

El siguiente sector es el **comercio al por mayor y al por menor**, con 203 partes (199 en 2022) y un 15,7 % de representatividad. En tercer lugar, figura la hostelería, con 159 partes y el 12,3 % de representatividad (Cuadro 12.8).

Por su parte, el mayor número de partes con baja comunicados, atendiendo a la Clasificación Nacional de Actividades (CNAE-2009), se ha dado en los **servicios a edificios y actividades de jardinería**, con 123 partes y que representan el 9,5 % del total. En segundo lugar, aparecen **los servicios de comidas y bebidas** con 108

partes y un 8,4 % de representatividad y en tercer lugar el **comercio al por menor, excepto vehículo de motor y motocicletas**, con 94 partes y un 7,3 % de representatividad (Cuadro 12.9).

De conformidad a la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), **otro personal de limpieza** ocupa el primer puesto con 176 partes de baja, 55 más que en 2022 y un 13,6 % de representatividad, seguido de las **personas trabajadoras de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios** con 101 partes (84 en 2022) y un 7,8 % de representatividad y de los **trabajos de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco** con 94 partes una representatividad del 7,3 %. Atendiendo a esta clasificación hay que dejar constancia que 87 partes (39 en 2022) se encuentran pendientes de clasificar, representando el 6,7 % del total de partes comunicados con baja (Cuadro 12.10).





Cuadro 12.8

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS,
DISTRIBUIDOS POR CNAE-2009. C.V., 2023**

SECCIONES	CNAE-2009	Hombres		Mujeres		Total	
		N	%	N	%	N	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15	2,7	18	2,5	33	2,6
B	Industrias extractivas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
C	Industria manufacturera	198	35,5	162	22,1	360	27,9
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	17	3,1	13	1,8	30	2,3
F	Construcción	138	24,8	2	0,3	140	10,8
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehiculos de motor y motocicletas	75	13,5	128	17,4	203	15,7
H	Transporte y almacenamiento	14	2,5	4	0,5	18	1,4
I	Hostelería	33	5,9	126	17,2	159	12,3
J	Información y comunicaciones	2	0,4	1	0,1	3	0,2
K	Actividades financieras y de seguros	0	0,0	2	0,3	2	0,2
L	Actividades inmobiliarias	0	0,0	0	0,0	0	0,0
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,0	8	1,1	8	0,6
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	30	5,4	117	15,9	147	11,4
O	Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	11	2,0	11	1,5	22	1,7
P	Educación	1	0,2	8	1,1	9	0,7
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	8	1,4	58	7,9	66	5,1
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5	0,9	13	1,8	18	1,4
S	Otros servicios	7	1,3	49	6,7	56	4,3
T	Actividades de hogares como empleadores y como productores de bienes y servicios para su uso propio	3	0,5	14	1,9	17	1,3
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Sin asignar	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	557	100	734	100	1.291	100

Datos provisionales.

Fuente: Invassat (Enero-Diciembre de 2023)





**ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS,
DISTRIBUIDOS POR CNAE-2009 Y SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	11	2,0	18	2,5	29	2,2
Silvicultura y explotación forestal	2	0,4	0	0,0	2	0,2
Pesca y acuicultura	2	0,4	0	0,0	2	0,2
Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Extracción de minerales metálicos	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otras industrias extractivas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Industria de la alimentación	33	5,9	57	7,8	90	7,0
Fabricación de bebidas	1	0,2	1	0,1	2	0,2
Industria del tabaco	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Industria textil	4	0,7	8	1,1	12	0,9
Confección de prendas de vestir	2	0,4	3	0,4	5	0,4
Industria del cuero y del calzado	20	3,6	37	5,0	57	4,4
Ind. de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	10	1,8	5	0,7	15	1,2
Industria del papel	1	0,2	5	0,7	6	0,5
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3	0,5	2	0,3	5	0,4
Coquerías y refino de petróleo	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Industria química	6	1,1	3	0,4	9	0,7
Fabricación de productos farmacéuticos	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	18	3,2	8	1,1	26	2,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	24	4,3	5	0,7	29	2,2
Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Fabr. de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	23	4,1	7	1,0	30	2,3
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Fabricación de material y equipo eléctrico	1	0,5	4	0,5	5	0,4
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	7	1,3	1	0,1	8	0,6
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	22	3,9	5	0,7	27	2,1
Fabricación de otro material de transporte	2	0,4	0	0,0	2	0,2
Fabricación de muebles	10	1,8	5	0,7	15	1,2
Otras industrias manufactureras	4	0,7	4	0,5	8	0,6
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	7	1,3	0	0,0	7	0,5
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Captación, depuración y distribución de agua	3	0,5	4	0,5	7	0,5
Recogida, tratamiento de aguas residuales	3	0,5	1	0,1	4	0,3
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	11	2,0	8	1,1	19	1,5
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Construcción de edificios	60	10,8	0	0,0	60	4,6
Ingeniería civil	7	1,3	0	0,0	7	0,5
Actividades de construcción especializada	71	12,7	2	0,3	73	5,7
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	25	4,5	0	0,0	25	1,9
Comercio al por mayor e intermediarios, excepto de veh. de motor y...	33	5,9	51	6,9	84	6,5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	17	3,1	77	10,5	94	7,3

.../...





.../...

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Transporte terrestre y por tuberías	7	1,3	2	0,3	9	0,7
Transporte marítimo y por vías de navegación interiores	1	0,2	0	0,0	1	0,1
Transporte aéreo	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4	0,7	2	0,3	6	0,5
Actividades postales y de correos	2	0,4	0	0,0	2	0,2
Servicios de alojamiento	11	2,0	40	5,4	51	4,0
Servicios de comidas y bebidas	22	3,9	86	11,7	108	8,4
Edición	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión,...	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Telecomunicaciones	2	0,4	0	0,0	2	0,2
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con informática	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Servicios de información	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto S.S. obligatoria	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Actividades inmobiliarias	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Acts. de las sedes centrales; acts. de consultoría de gestión empresarial	0	0,0	2	0,3	2	0,2
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	0	0,0	4	0,5	4	0,3
Investigación y desarrollo	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Publicidad y estudios de mercado	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades veterinarias	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades de alquiler	4	0,7	0	0,0	4	0,3
Actividades relacionadas con el empleo	3	0,5	5	0,7	8	0,6
Acts. de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y...	0	0,0	1	0,1	1	0,1
Actividades de seguridad e investigación	1	0,2	0	0,0	1	0,1
Servicios a edificios y actividades de jardinería	21	3,8	102	13,9	123	9,5
Acts. administrativas de oficina y otras acts. auxiliares a las empresas	1	0,2	9	1,2	10	0,8
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	11	2,0	11	1,5	22	1,7
Educación	1	0,2	8	1,1	9	0,7
Actividades sanitarias	5	0,9	20	2,7	25	1,9
Asistencia en establecimientos residenciales	2	0,4	31	4,2	33	2,6
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	0,2	7	1,0	8	0,6
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	3	0,5	3	0,4	6	0,5
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras acts. culturales	0	0,0	3	0,4	3	0,2
Actividades de juegos de azar y apuestas	0	0,0	2	0,3	2	0,2
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2	0,4	5	0,7	7	0,5
Actividades asociativas	1	0,2	2	0,3	3	0,2
Reparación de ordenadores, efectos personales y art. uso doméstico	1	0,2	3	0,4	4	0,3
Otros servicios personales	5	0,9	44	6,0	49	3,8
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	0,5	14	1,9	17	1,3
Actividades de hogares como productores de bs y serv para uso propio	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Actividades de organización y organismos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	0	0,0
No consta	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	557	100	734	100	1.291	100

Datos provisionales.

Fuente: Invassat. (Enero-Diciembre de 2023)





Cuadro 12.10

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. Nº DE PARTES CON BAJA COMUNICADOS,
DISTRIBUIDOS POR CNO-11 EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
11 Miembros poder ejecutivo, cuerpos legislativos; directivos de la AAPP...	0	0,0	0	0,0	0	0,0
12 Directores/as de departamentos administrativos y comerciales	0	0,0	2	0,3	2	0,2
13 Directores/as de producción y operaciones	3	0,5	0	0,0	3	0,2
14 Directores/as y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comi	1	0,2	6	0,8	7	0,5
15 Directores/as y gerentes empresas de serv. no clasificados bajo otros epígr	0	0,0	0	0,0	0	0,0
21 Profesionales de la salud	2	0,4	6	0,8	8	0,6
22 Profesionales de la ens. infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	1	0,2	4	0,5	5	0,4
23 Otros/otras profesionales de la enseñanza	0	0,0	2	0,3	2	0,2
24 Profs. de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	0	0,0	0	0,0	0	0,0
25 Profesionales en derecho	0	0,0	0	0,0	0	0,0
26 Especialistas en organización de la AAPP y de las emp. y en la comercializ.	0	0,0	1	0,1	1	0,1
27 Profesionales de las tecnologías de la información	0	0,0	0	0,0	0	0,0
28 Profesionales en ciencias sociales	0	0,0	1	0,1	1	0,1
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	3	0,5	2	0,3	5	0,4
31 Técnicos/as de las ciencias y de las ingenierías	14	2,5	11	1,5	25	1,9
32 Supervisores/as en ingeniería de minas, inds. manufac. y construcción	3	0,5	1	0,1	4	0,3
33 Técnicos/as sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	1	0,2	2	0,3	3	0,2
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	0	0,0	0	0,0	0	0,0
35 Representantes, agentes comerciales y afines	1	0,2	0	0,0	1	0,1
36 Profs. apoyo gestión administrativa; técnicos fuerzas y cuerpos de segurid	0	0,0	0	0,0	0	0,0
37 Profs. de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afi	1	0,2	0	0,0	1	0,1
38 Técnicos/as tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	1	0,2	0	0,0	1	0,1
41 Empleados/as en serv. contables, finan. y servs. apoyo a produc. y transp.	8	1,4	3	0,4	11	0,9
42 Empleados/as de bibliotecas, servicios de correos y afines	0	0,0	0	0,0	0	0,0
43 Otros empleados/as administrativos sin tareas de atención al público	0	0,0	0	0,0	0	0,0
44 Empleados/as agenc. viajes, recepc. y telef.; empleados ventanilla y afines	1	0,2	3	0,4	4	0,3
45 Empleados/as admvos. tareas atención al pco. no clasifs. bajo otros epígr.	0	0,0	2	0,3	2	0,2
50 Camareros/as y cocineros/as propietarios/as	5	0,9	5	0,7	10	0,8
51 Trabajadores/as asalariados/as de los servicios de restauración	19	3,4	65	8,9	84	6,5
52 Dependientes en tiendas y almacenes	3	0,5	24	3,3	27	2,1
53 Comerciantes propietarios de tiendas	1	0,2	1	0,1	2	0,2
54 Vendedores/as (excepto en tiendas y almacenes)	2	0,4	1	0,1	3	0,2
55 Cajeros/as y taquilleros/as (excepto bancos)	0	0,0	5	0,7	5	0,4
56 Trabajadores/as de los cuidados a las personas en servicios de salud	5	0,9	27	3,7	32	2,5
57 Otros/as trabajadores/as de los cuidados a las personas	0	0,0	1	0,1	1	0,1
58 Trabajadores/as de los servicios personales	9	1,6	47	6,4	56	4,3
59 Trabajadores/as de los servicios de protección y seguridad	1	0,2	0	0,0	1	0,1

.../...





.../...

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
61 Trabajadores/as cualificados/as en actividades agrícolas	8	1,4	5	0,7	13	1,0
62 Trabs. cualificados en acts ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similar)	1	0,2	0	0,0	1	0,1
63 Trabs.. cualificados en actividades agropecuarias mixtas	0	0,0	2	0,3	2	0,2
64 Trabs. cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	1	0,2	0	0,0	1	0,1
71 Trabs. en obras estructurales de construcción y afines	88	15,8	2	0,3	90	7,0
72 Trab. de acabado de construc e instal (exc. electric.), pintores y afines	37	6,6	1	0,1	38	2,9
73 Soldadores/as, chapistas, montadores estr. metál., herreros, elab. herram	17	3,1	4	0,5	21	1,6
74 Mecánicos/as y ajustadores/as de maquinaria	26	4,7	0	0,0	26	2,0
75 Trabs. especializados en electricidad y electrotecnología	18	3,2	1	0,1	19	1,5
76 Mecánicos de precisión en met., ceramistas, vidrieros, arts. y artes gráfica	7	1,3	3	0,4	10	0,8
77 Trabs. de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	31	5,6	63	8,6	94	7,3
78 Trabs. madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en	44	7,9	57	7,8	101	7,8
81 Personas operadoras de instalaciones y maquinaria fijas	45	8,1	36	4,9	81	6,3
82 Personas Montadoras y ensambladoras en fábricas	15	2,7	6	0,8	21	1,6
83 Maqu. locomotoras, operadores m. agrícola y equ. pesados móv. y marine	3	0,5	0	0,0	3	0,2
84 Conductores/as de vehículos para el transporte urbano o por carretera	10	1,8	2	0,3	12	0,9
91 Empleados/as serv. domésticos	1	0,2	9	1,2	10	0,8
92 Otro personal de limpieza	17	3,1	159	21,7	176	13,6
93 Ayudantes de preparación de alimentos	5	0,9	26	3,5	31	2,4
94 Recoged. res. urb., vendedores callejeros y otras ocupac. elem. en serv.	14	2,5	12	1,6	26	2,0
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	10	1,8	14	1,9	24	1,9
96 Peones de la construcción y de la minería	17	3,1	0	0,0	17	1,3
97 Peones de las industrias manufactureras	16	2,9	51	6,9	67	5,2
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	7	1,3	6	0,8	13	1,0
00 Ocupaciones militares	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Pendiente de clasificar	34	6,1	53	7,2	87	6,7
TOTAL	557	100	734	100	1291	100

Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración (Observatorio de EP. Enero-Diciembre de 2023)



El CES CV anima al estudio, detección y declaración de las enfermedades profesionales que, en la Comunitat Valenciana, presentan datos muy superiores a la media estatal, con el fin de adecuar la política preventiva a la mitigación en la exposición a dichos riesgos.

Como en anteriores ocasiones, el Comité alienta a la Generalitat y a los agentes económicos y sociales a trabajar en las medidas preventivas que faciliten una detección precoz en riesgos ocasionados por agentes carcinógenos, agentes químicos (especialmente en trabajos feminizados), así como en enfermedades mentales.





12.1.3. Evolución y análisis de la siniestralidad laboral

Retomando los datos que figuran en el Cuadro 12.2 en el que se muestra la evolución de la siniestralidad en la Comunitat Valenciana en los últimos cinco ejercicios por fecha de baja médica, se observa un descenso continuado de los índices de incidencia globales desde 2016, tal y como queda reflejado en los cuadros siguientes.

Así pues, para el año 2019, los accidentes leves se incrementaron un 8,7 %, los graves un 24,1 % y los mortales descendieron un 1,6 %. Durante el ejercicio 2020, se produjo un descenso en la siniestralidad, provocada principalmente por los efectos de la pandemia covid-19 y que conllevó una reducción de los accidentes leves en un 18,1 %, de los graves en un 15,8 % y de los mortales en un 8,2 %. A partir de ese año vuelve a manifestarse un repunte en la siniestralidad, que, en 2021, conllevó un aumento del 17,8 % en los accidentes leves, de un incremento del 12,5 % en los accidentes mortales y una disminución en los accidentes de carácter grave en un 8,9 %. Durante el ejercicio 2022 se acrecentó este repunte, observándose aumentos tanto en los accidentes mortales, en un 22,2 %; en los graves, en un 9,2 % y, en menor medida, en los leves, en un 4,9 %. En 2023, se aprecia un **cambio de tendencia**,

disminuyendo un 1,6 % el número total de accidentes, con un descenso del 1,6 % en los leves y del 20,8 % en los mortales, y un incremento del 3 % en los accidentes graves.

Por su parte, el **número de personas trabajadoras expuestas** en 2023 (2.033.885) se ha incrementado un 2,7 % respecto al año anterior. Para el ejercicio 2022, el número de personas trabajadoras expuestas (1.980.831) se incrementó un 4,6 %, respecto a su precedente (1.893.124 personas).

Desglosando por **sexo**, el número de trabajadores expuestos en 2023 ha sido de 1.097.358, habiendo aumentado un 2,1 % respecto al año anterior (1,8 puntos menos que en 2022 respecto a su precedente) y el número de trabajadoras expuestas ha sido de 936.527, incrementándose un 3,4 % respecto al año 2022, siendo este incremento 2,1 puntos porcentuales inferior al recogido en 2022 respecto a su anterior.

En el Cuadro 12.11 se presenta el índice de incidencia del total de accidentes con baja en la jornada de trabajo por cien mil personas trabajadoras expuestas, recogándose en el Cuadro 12.12 el índice de incidencia de los accidentes de carácter grave y en el Cuadro 12.13 el índice de incidencia de los accidentes mortales.

Cuadro 12.11

ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2022-2023

	Nº de trabajadores/as expuestos/as*		Accidentes con baja en jornada de trabajo		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	16.028	16.027	2.348,1	2.278,5
Castellón	242,7	244,1	8.218	7.748	3.386,1	3.174,1
Valencia	1.055,5	1.086,3	28.732	28.373	2.722,1	2.611,9
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	52.978	52.148	2.674,6	2.564,1

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores/as.

Fuente: Invassat. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Con respecto al primero de ellos, la Comunitat Valenciana ha registrado un descenso en el **índice de incidencia**, con una tasa de variación porcentual de -4,1 puntos frente a los 0,3 registrados en 2022. Para cada una de las tres provincias el descenso porcentual en 2023 ha sido del -3 % en **Alicante**, frente al 0,9 % de 2022, y del -6,3 % en **Castellón**, frente al 2,7 % del año pasado en relación a su precedente. Para la provincia de **Valencia** se ha producido una variación del -4 % frente al -0,5 % en 2022 con relación a 2021.

Según datos del Invassat, desglosando por sexo, el índice de incidencia para el total de accidentes en los **hombres**, en 2023, ha quedado situado en 3.436,9 por cien mil trabajadores expuestos, frente a los 3.594,8 por cien mil trabajadores expuestos en 2022. El índice de incidencia para el total de accidentes sufridos por las mujeres en el año 2023 ha sido de 1.541,1 por cien mil trabajadoras expuestas, frente a los 1.583,1 por cien mil trabajadoras expuestas para el ejercicio 2022.

Con relación a la **accidentabilidad de carácter grave**, también se han producido variaciones con relación al año anterior en el cómputo total de nuestra Comunitat. El índice de incidencia por cada cien mil personas trabajadoras expuestas ha sido superior en una décima de punto, que contrasta con las ocho décimas de punto más en 2022 respecto a 2021. Por provincias, en **Alicante** ha sido superior en 1,6 puntos (superior en 1,4 puntos en 2022), siendo superior en 5,3 puntos para la provincia de **Castellón**, frente a los -11,4 puntos en 2022 respecto a su precedente; y de 2,2 puntos menos en la provincia de **Valencia**, frente a los 3,2 puntos positivos de 2022 con relación al año 2021.

Para la accidentalidad de carácter grave, el índice de incidencia en los **hombres**, para el año 2023, se ha situado en 29,3 por cada 100.000 trabajadores expuestos (30,6 en 2022) y para las **mujeres** ha sido de 6,1 por cada 100.000 trabajadoras expuestas (4,2 en 2022).

Cuadro 12.12

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE CARÁCTER GRAVE POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2022-2023

	Nº de trabajadores/as expuestos/as*		Nº de Accidentes Graves		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	116	131	17,0	18,6
Castellón	242,7	244,1	25	38	10,3	15,6
Valencia	1.055,5	1.086,3	226	209	21,4	19,2
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	367	378	18,5	18,6

Datos provisionales al final de cada ejercicio. (*) Miles de trabajadores/as.

Fuente: Invassat. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Por su parte, el **índice de incidencia de accidentes mortales** por cien mil personas trabajadoras expuestas en la Comunitat Valenciana ha disminuido en tres décimas de punto (en 2022 aumentó en seis décimas de punto) tal y como puede apreciarse en el Cuadro 12.13. Por provincias, **Alicante** ha aumentado su índice de incidencia en 1,9 puntos (en 2022 aumentó 2,8 puntos su índice de incidencia respecto al año anterior). La provincia de **Castellón** ha reducido el índice de incidencia en 6,4

puntos (frente al descenso de 3,9 puntos en 2022), y la de **Valencia** ha disminuido en 0,3 puntos, frente al incremento de 0,2 puntos en 2022 con relación a 2021.

Por último, el índice de incidencia de los accidentes mortales en los **hombres** para el año 2023 ha sido de 5,1 por cada 100.000 trabajadores expuestos (7 en 2022) y de 0,5 por cada 100.000 **trabajadoras** expuestas, tres décimas de punto más que en 2022.

Cuadro 12.13

INDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES MORTALES 2022-2023

	Nº de trabajadores/es expuestos/as*		Nº de Accidentes Mortales		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	29	24	1,5	3,4
Castellón	242,7	244,1	8	2	7,2	0,8
Valencia	1.055,5	1.086,3	40	35	3,6	3,2
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	77	61	3,3	3,0

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores.

Fuente: Invassat. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En el Cuadro 12.14 figuran los índices de incidencia de los accidentes in itinere para los dos últimos ejercicios, en las tres provincias de nuestra Comunitat. Se observa un incremento en números absolutos, y aunque se constata un incremento en el número de personas trabajadoras expuestas, los índices de incidencia han visto reflejados aumentos en cada una de las tres provincias.

Cuadro 12.14

ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL TOTAL DE ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2022-2023

	Nº de trabajadores/as expuestos/as*		Accidentes in itinere con baja en jornada de trabajo		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	2.662	2.808	390,0	399,2
Castellón	242,7	244,1	859	913	353,9	374,0
Valencia	1.055,5	1.086,3	4.933	5.159	467,4	474,9
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	8.454	8.880	426,8	436,6

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(*) Miles de trabajadores/as.

Fuente: Invassat. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Para el caso de los **accidentes in itinere de carácter grave**, Cuadro 12.15, se produce un descenso tanto en términos absolutos como en el índice de incidencia, disminuyendo en cuatro décimas de punto la incidencia en la Comunitat Valenciana, siendo más significativo provincialmente el descenso en la provincia de Alicante, con un repunte para la provincia de Castellón.

Cuadro 12.15

ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL TOTAL DE ACCIDENTES IN ITINERE GRAVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2022-2023

	Nº de trabajadores/as expuestos/as*		Accidentes in itinere con baja en jornada de trabajo		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	38	31	5,6	4,4
Castellón	242,7	244,1	4	5	1,6	2,0
Valencia	1.055,5	1.086,3	55	53	5,2	4,9
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	97	89	4,9	4,4

Datos provisionales al final de cada ejercicio. (*) Miles de trabajadores/as.

Fuente: Invasat. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Los índices de incidencia para los **accidentes mortales in itinere** igualmente se han reducidos en nuestra Comunitat, descendiendo más significativamente en la provincia de Castellón, al no haberse registrado ninguna víctima mortal en 2023, haciéndolo más levemente en la de Valencia y registrando el mismo porcentaje para la provincia de Alicante.

Cuadro 12.16

ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL TOTAL DE ACCIDENTES IN ITINERE MORTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2022-2023

	Nº de trabajadores/as expuestos/as*		Accidentes in itinere con baja en jornada de trabajo		Incidencia por cien mil de trabajadores/as expuestos/as	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	682,6	703,4	6	6	0,9	0,9
Castellón	242,7	244,1	2	0	0,8	0,0
Valencia	1.055,5	1.086,3	9	5	0,9	0,5
C. Valenciana	1.980,8	2.033,8	17	11	0,9	0,5

Datos provisionales al final de cada ejercicio. (*) Miles de trabajadores/as.

Fuente: Invasat. Datos de accidentes: Base de datos Sistema Delt@. Ministerio de Trabajo y Economía Social.





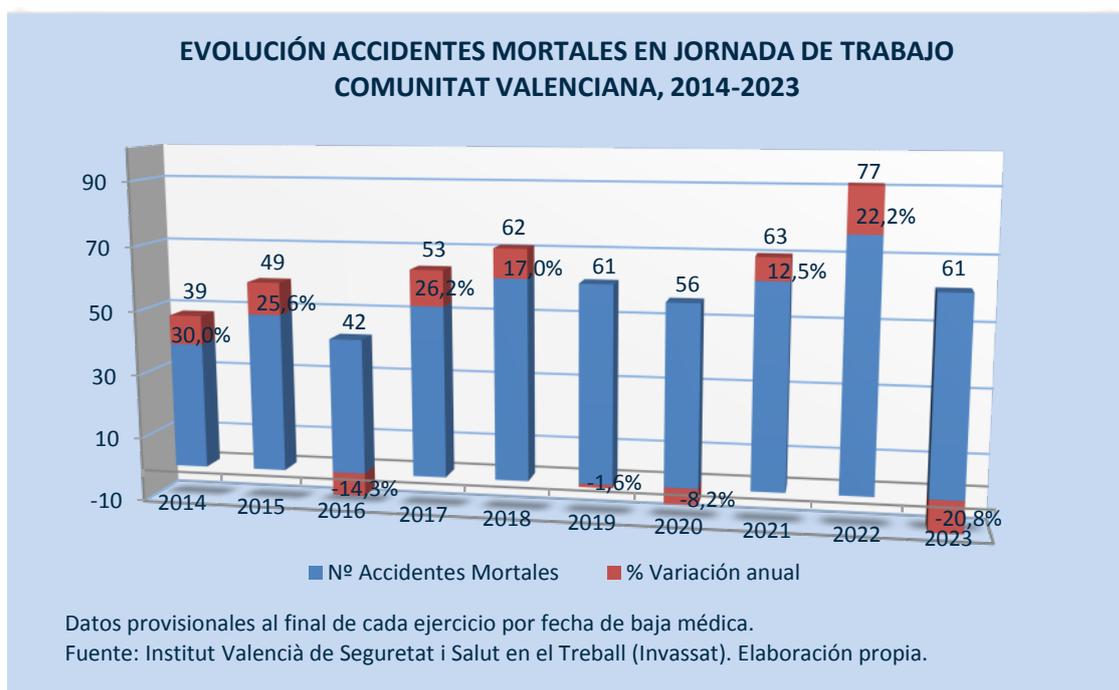
El Gráfico 12.3 muestra la evolución del **número de accidentes mortales** por fecha de baja médica en los últimos nueve ejercicios. Durante los dos primeros ejercicios se observa un incremento en el número de estos siniestros, produciéndose un cambio de tendencia para el ejercicio 2016, volviéndose a incrementar para los ejercicios 2017 y 2018. Los años 2019 y 2020 van a experimentar descensos en los accidentes mortales, tendencia que se va a ver truncada en 2021, con un nuevo repunte del 12,5 % y

que se va a ver acentuado en 2022, con un incremento del 22,2%. De manera positiva, 2023 presenta una disminución en el número de accidentes mortales. Para ver la evolución de los accidentes mortales a más largo plazo, nos remitimos a la Memoria del ejercicio de 2014, en la que se recoge la evolución de los accidentes mortales en jornada de trabajo en la Comunitat Valenciana, si bien por fecha de recepción de la Autoridad Laboral.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

El CES CV manifiesta su satisfacción por el descenso de los índices de incidencia globales de siniestralidad laboral, si bien subraya el repunte sufrido en el caso de los accidentes graves.

Gráfico 12.3





El Cuadro 12.17 contempla los datos de **sinistralidad laboral**, por fecha de baja mèdica, en la Comunitat Valenciana para el periodo 2019-2023. Se recogen los accidentes en jornada de trabajo, mäs las enfermedades profesionales y los accidentes in itinere producidos durante este último quinquenio.

Cuadro 12.17

RESUMEN SINISTRALIDAD LABORAL POR FECHA DE BAJA MÈDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2019-2023

	Accidentes Jornada Trabajo				Enfermedad Profesional con baja*				Totales Centro Trabajo				Accidentes In Itinere				Totales Generales			
	Leves	Graves	Mortales	Total con baja	Leves	Graves	Mortales	Total con baja	Leves	Graves	Mortales	Total con baja	Leves	Graves	Mortales	Total con baja	Leves	Graves	Mortales	Total (1)
Año 2019																				
Alicante	16.484	176	23	16.683			696	16.484	176	23	17.379	2.619	45	8	2.672	19.103	221	31	20.051	
Castellón	7.540	43	8	7.591			199	7.540	43	8	7.790	785	10	6	801	8.325	53	14	8.591	
Valencia	27.877	219	30	28.126			623	27.877	219	30	28.749	4.459	57	7	4.523	32.336	276	37	33.272	
C. Valenciana	51.901	438	61	52.400			1.518	51.901	438	61	53.918	7.863	112	21	7.996	59.764	550	82	61.914	
Año 2020																				
Alicante	12.642	121	19	12.782			457	12.642	121	19	13.239	1.847	40	8	1.895	14.489	161	27	15.134	
Castellón	6.315	44	7	6.366			149	6.315	44	7	6.515	571	9	2	582	6.886	53	9	7.097	
Valencia	23.542	204	30	23.776			506	23.542	204	30	24.282	3.446	50	8	3.504	26.988	254	38	27.786	
C. Valenciana	42.499	369	56	42.924			1.112	42.499	369	56	44.036	5.864	99	18	5.981	48.363	468	74	50.017	
Año 2021																				
Alicante	14.908	101	10	15.019			438	14.908	101	10	15.457	2.228	37	1	2.266	17.136	138	11	17.723	
Castellón	7.691	51	17	7.759			159	7.691	51	17	7.918	791	16	0	807	8.482	67	17	8.725	
Valencia	27.464	184	36	27.684			442	27.464	184	36	28.126	4.274	57	6	4.337	31.738	241	42	32.463	
C. Valenciana	50.063	336	63	50.462			1.039	50.063	336	63	51.501	7.293	110	7	7.410	57.356	446	70	58.911	
Año 2022																				
Alicante	15.883	116	29	16.028			442	15.883	116	29	16.470	2.618	38	6	2.662	18.501	154	35	19.132	
Castellón	8.185	25	8	8.218			191	8.185	25	8	8.409	853	4	2	859	9.038	29	10	9.268	
Valencia	28.466	226	40	28.732			491	28.466	226	40	29.223	4.869	55	9	4.933	33.335	281	49	34.156	
C. Valenciana	52.534	367	77	52.978			1.124	52.534	367	77	54.102	8.340	97	17	8.454	60.874	464	94	62.556	
Año 2023																				
Alicante	15.872	131	24	16.027			587	15.872	131	24	16.614	2.771	31	6	2.808	18.643	162	30	19.422	
Castellón	7.708	38	2	7.748			175	7.708	38	2	7.923	908	5	0	913	8.616	43	2	8.836	
Valencia	28.129	209	35	28.373			529	28.129	209	35	28.902	5.101	53	5	5.159	33.230	262	40	34.061	
C. Valenciana	51.709	378	61	52.148			1.291	51.709	378	61	53.439	8.780	89	11	8.880	60.489	467	72	62.319	

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

(1) El total incluye totales de accidentes, totales de accidentes in itinere y enfermedades profesionales.

(*) A partir del año 2007, el Ministerio de Trabajo e Inmigración no disgrega las enfermedades profesionales por razón de su gravedad.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





12.1.3.1. Siniestralidad en los centros de trabajo por sectores económicos

Los Cuadros 12.18, 12.19 y 12.20 recogen los datos de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo por sectores económicos, así como la representación porcentual de cada sector económico sobre el total de los sectores y su comparativa con el último ejercicio.

Realizando un análisis por sectores económicos, el **sector agrario** (incluye a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, según nomenclatura del Catálogo Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009) es el que acumula el menor porcentaje de representación de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo con el 2,6 % y el 5,3 % respectivamente. Estos porcentajes varían sensiblemente con relación a 2022 y que fueron del 3,1 % para las enfermedades profesionales y del 5,2 % para los accidentes.

Tanto en el caso de las enfermedades profesionales como en los accidentes laborales el **sector servicios** es el que ostenta el mayor porcentaje de representación con el 56,4 % para los primeros y el 57,5 % para los accidentes. En 2022, estos porcentajes se situaban en el 54,8 % y el 58,2 % de los casos, respectivamente. El segundo sector con mayor representación es la **industria**, que en el caso de las enfermedades profesionales representa el 30,2 % y en los accidentes el 21,6 %. En 2022, estos porcentajes estaban situados en el 32,7 % y en el 21,3 %, respectivamente. Por su parte, la **construcción** ocupa el tercer lugar, representando, para 2023, el 10,8 % de las enfermedades profesionales (9,4 % en 2022) y el 15,6 % de los accidentes laborales, siendo del 15,2 % en 2022.

Cuadro 12.18

ENFERMEDADES PROFESIONALES (PARTES CON BAJA) POR SECTORES ECONÓMICOS Y PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD CON RESPECTO AL TOTAL DE SECTORES

	Agrario			Industria			Construcción			Servicios			Total Sectores		
	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1	Nº casos	%	T1
2022	35	3,1%	6,1	368	32,7%	15,0	105	9,4%	-4,6	616	54,8%	7	1.124	100%	8,2
2023	33	2,6%	-5,7	390	30,2%	6,0	140	10,8%	33,3	728	56,4%	18,2	1.291	100%	14,9

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

T1: Tasa de variación porcentual de un año con relación a su precedente.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





Cuadro 12.19

**EVOLUCIÓN ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO POR SECTORES ECONÓMICOS
POR FECHA DE BAJA MÉDICA. AÑOS 2022-2023**

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Total Sectores	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante										
Leves	705	715	2.813	2.932	2.679	2.760	9.686	9.465	15.883	15.872
Graves	5	3	24	29	36	36	51	63	116	131
Mortales	3	0	4	5	8	11	14	8	29	24
Totales	713	718	2.841	2.966	2.723	2.807	9.751	9.536	16.028	16.027
Castellón										
Leves	678	683	2.388	2.198	1171	1092	3.948	3.735	8.185	7.708
Graves	0	2	5	16	8	8	12	12	25	38
Mortales	1	0	2	1	0	1	5	0	8	2
Totales	679	685	2.395	2.215	1.179	1.101	3.965	3.747	8.218	7.748
Valencia										
Leves	1.350	1.336	5.994	6.061	4.107	4.163	17.015	16.569	28.466	28.129
Graves	4	15	62	37	58	48	102	109	226	209
Mortales	3	3	9	6	9	6	19	20	40	35
Totales	1.357	1.354	6.065	6.104	4.174	4.217	17.136	16.698	28.732	28.373
Comunitat Valenciana										
Leves	2.733	2.734	11.195	11.191	7.957	8.015	30.649	29.769	52.534	51.709
Graves	9	20	91	82	102	92	165	184	367	378
Mortales	7	3	15	12	17	18	38	28	77	61
Totales	2.749	2.757	11.301	11.285	8.076	8.125	30.852	29.981	52.978	52.148

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





Atendiendo a la distribución de los accidentes por provincias, obtenemos los siguientes porcentajes para cada una de ellas, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 12.20.

ALICANTE. El sector **agrario** ha acumulado el 4,5 % del total del número de accidentes producidos en esta provincia, registrándose en este sector el 2,3 % de los accidentes graves. Ningún accidente mortal se ha registrado en este último ejercicio frente a tres en 2022.

En la **industria** se ha producido el 18,5 % del total de accidentes, representando en un 22,1 % el total de los graves y el 20,8 % el total de los mortales en esta provincia, para este sector, incrementándose en uno el número de estos (cinco) con relación a 2022.

La **construcción** ha registrado el 17,5 % del total de accidentes en esta provincia, con un porcentaje del 27,5 % en accidentes graves y en un 45,8 % el total de los accidentes mortales para este sector, incrementándose en tres unidades (11) respecto a 2022.

Para finalizar, el sector servicios ha supuesto el 59,5 % del total de accidentes. Del número total de accidentes graves producidos en esta provincia, el sector servicios ha acumulado el 48,1 %, mientras que, del número total de accidentes mortales, el sector servicios representaba el 33,3 % de los mismos. Un total de 8 accidente mortales han acaecido en 2023, frente a los 14 de 2022, lo que representa un descenso del 42,9 %.

CASTELLÓN. El sector **agrario** ha representado el 8,8 % del total del número de accidentes en esta provincia, sin que se haya registrado en este sector ningún accidente mortal en 2023, frente a un único caso en 2022. Un total de dos han sido los accidentes graves producidos en este sector para este ejercicio, representando el 5,3 % del total de accidentes graves en esta provincia.

Por su parte, el sector de la **industria** ha contabilizado el 28,6 % del total de accidentes en esta provincia. El porcentaje del total de accidentes graves para este sector ha sido del 42,1 % y el de los mortales el 50 %, habiendo descendido estos a la mitad con respecto al año anterior, habiéndose registrado un único caso.

Para el sector de la **construcción**, el porcentaje de accidentabilidad ha sido del 14,2 %, con el 21,1 % del total de accidentes graves en este sector, y el 50 % de los mortales, con un único caso.

Por último, el sector **servicios** acumulaba el 48,4 % del total de accidentes. Del total de accidentes graves en esta provincia, el 31,6 % se dio en este sector. No se ha producido ningún accidente mortal para este sector frente a los cinco fallecidos en 2022.

VALENCIA. Para esta provincia, el sector **agrario** ha representado el 4,8 % del total de los accidentes, dándose en este sector el 7,2 % del total de los accidentes graves y representando el 8,6 % del total los accidentes mortales, con tres casos, misma cifra que en 2022.

En la **industria** se ha registrado el 21,5 % del total de accidentes. Del total de los accidentes graves en esta provincia, el 17,7 % se ha producido en la industria. El porcentaje de representatividad de los accidentes mortales ha sido del 17,1 % con tres casos menos que en 2022.

La **construcción** ha acumulado el 14,9 % del total de los accidentes. Del total de los accidentes graves registrados en esta provincia, el 23 % ha correspondido a este sector. Con respecto a los accidentes mortales, el porcentaje ha quedado situado en el 17,1 %, con tres casos menos (6) que en 2022.

Por último, el sector **servicios** ha registrado el 58,9 % del total de los accidentes, situándose el porcentaje de los accidentes graves en el 52,2 %, y el de los mortales en el 57,1 %, con 20 fallecimientos para este sector, uno más que en 2022.





Cuadro 12.20

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO: REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE CADA SECTOR ECONÓMICO SOBRE EL TOTAL DE SECTORES POR FECHA DE BAJA MÉDICA, 2022-2023

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Total Sectores	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante										
Leves	4,4%	4,5%	17,7%	18,5%	16,9%	17,4%	61,0%	59,6%	100%	100%
Graves	4,3%	2,3%	20,7%	22,1%	31,0%	27,5%	44,0%	48,1%	100%	100%
Mortales	10,3%	0,0%	13,8%	20,8%	27,6%	45,8%	48,3%	33,3%	100%	100%
Totales	4,4%	4,5%	17,7%	18,5%	17,0%	17,5%	60,8%	59,5%	100%	100%
Castellón										
Leves	8,3%	8,9%	29,2%	28,5%	14,3%	14,2%	48,2%	48,5%	100%	100%
Graves	0,0%	5,3%	20,0%	42,1%	32,0%	21,1%	48,0%	31,6%	100%	100%
Mortales	12,5%	0,0%	25,0%	50,0%	0,0%	50,0%	62,5%	0,0%	100%	100%
Totales	8,3%	8,8%	29,1%	28,6%	14,3%	14,2%	48,2%	48,4%	100%	100%
Valencia										
Leves	4,7%	4,7%	21,1%	21,5%	14,4%	14,8%	59,8%	58,9%	100%	100%
Graves	1,8%	7,2%	27,4%	17,7%	25,7%	23,0%	45,1%	52,2%	100%	100%
Mortales	7,5%	8,6%	22,5%	17,1%	22,5%	17,1%	47,5%	57,1%	100%	100%
Totales	4,7%	4,8%	21,1%	21,5%	14,5%	14,9%	59,6%	58,9%	100%	100%
Comunitat Valenciana										
Leves	5,2%	5,3%	21,3%	21,6%	15,1%	15,5%	58,3%	57,6%	100%	100%
Graves	2,5%	5,3%	24,8%	21,7%	27,8%	24,3%	45,0%	48,7%	100%	100%
Mortales	9,1%	4,9%	19,5%	19,7%	22,1%	29,5%	49,4%	45,9%	100%	100%
Totales	5,2%	5,3%	21,3%	21,6%	15,2%	15,6%	58,2%	57,5%	100%	100%

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





El Cuadro 12.21 recoge la evolución de los accidentes de trabajo con baja en el centro de trabajo por sectores económicos para los últimos cinco ejercicios, por fecha de baja médica. La suma total de accidentes ha quedado ya reflejada en los Cuadros 12.2 y 12.17, siendo para 2023 de

52.148 para todo el territorio de la Comunitat Valenciana, un 1,6 % menos que en 2022, siendo de un 5 % más en ese año respecto a 2021, de un 17,6 % más en este último respecto a 2020, y de un -18,1 % en 2020 respecto a su precedente.

Cuadro 12.21

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN EL CENTRO DE TRABAJO POR SECTORES ECONÓMICOS POR FECHA DE BAJA MÉDICA. COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

	Agrario			Industria			Construcción			Servicios			Total Sectores							
	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales	Leves	Graves	Mortales	Totales				
Año 2019																				
Alicante	876	10	2	888	3.009	38	5	3.052	2.725	43	9	2.777	9.874	85	7	9.966	16.484	176	23	16.683
Castellón	872	4	0	876	2.200	14	2	2.216	954	8	2	964	3.514	17	4	3.535	7.540	43	8	7.591
Valencia	2.145	10	7	2.162	6.178	44	6	6.228	3.725	60	7	3.792	15.829	105	10	15.944	27.877	219	30	28.126
C. Valenciana	3.893	24	9	3.926	11.387	96	13	11.496	7.404	111	18	7.533	29.217	207	21	29.445	51.901	438	61	52.400
Año 2020																				
Alicante	798	4	1	803	2.504	27	5	2.536	2.284	40	5	2.329	6.974	121	19	7.114	12.560	192	30	12.782
Castellón	725	4	1	730	1.901	11	1	1.913	831	13	0	844	2.858	16	5	2.879	6.315	44	7	6.366
Valencia	1.826	9	4	1.839	5.447	60	9	5.516	3.442	52	6	3.500	12.827	83	11	12.921	23.542	204	30	23.776
C. Valenciana	3.349	17	6	3.372	9.852	98	15	9.965	6.557	105	11	6.673	22.659	220	35	22.914	42.417	440	67	42.924
Año 2021																				
Alicante	810	5	0	815	2.895	17	2	2.914	2.636	38	2	2.676	8.567	41	6	8.614	14.908	101	10	15.019
Castellón	748	0	2	750	2.477	19	7	2.503	994	15	1	1.010	3.472	17	7	3.496	7.691	51	17	7.759
Valencia	1.684	8	2	1.694	6.351	53	6	6.410	4.058	39	3	4.100	15.371	84	25	15.480	27.464	184	36	27.684
C. Valenciana	3.242	13	4	3.259	11.723	89	15	11.827	7.688	92	6	7.786	27.410	142	38	27.590	50.063	336	63	50.462
Año 2022																				
Alicante	705	5	3	713	2.813	24	4	2.841	2.679	36	8	2.723	9.686	51	14	9.751	15.883	116	29	16.028
Castellón	678	0	1	679	2.388	5	2	2.395	1.171	8	0	1.179	3.948	12	5	3.965	8.185	25	8	8.218
Valencia	1.350	4	3	1.357	5.994	62	9	6.065	4.107	58	9	4.174	17.015	102	19	17.136	28.466	226	40	28.732
C. Valenciana	2.733	9	7	2.749	11.195	91	15	11.301	7.957	102	17	8.076	30.649	165	38	30.852	52.534	367	77	52.978
Año 2023																				
Alicante	715	3	0	718	2.932	29	5	2.966	2.760	36	11	2.807	9.465	63	8	9.536	15.872	131	24	16.027
Castellón	683	2	0	685	2.198	16	1	2.215	1.092	8	1	1.101	3.735	12	0	3.747	7.708	38	2	7.748
Valencia	1.336	15	3	1.354	6.061	37	6	6.104	4.163	48	6	4.217	16.569	109	20	16.698	28.129	209	35	28.373
C. Valenciana	2.734	20	3	2.757	11.191	82	12	11.285	8.015	92	18	8.125	29.769	184	28	29.981	51.709	378	61	52.148

Datos provisionales al final de cada ejercicio.

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).

Por su parte, el Cuadro 12.22 contempla la comparativa de los dos últimos años en el número de accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos y sexo, en la Comunitat Valenciana. En el mismo se constata que el sector **servicios** acapara el 57,5 % del total y que, por sexo,

el 59,9 % son **hombres** y el 40,1 % **mujeres**. El 83,3 % de los accidentes con baja en jornada de trabajo sufrido por mujeres se da en este sector, debido a que existen subsectores en este grupo que se encuentran ampliamente feminizados.





Cuadro 12.22

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR SECTORES ECONÓMICOS POR FECHA DE BAJA MÉDICA Y SEXO. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
2022					
Hombres	2.365	9.462	7.961	18.546	38.334
Mujeres	384	1.839	115	12.306	14.644
Total	2.749	11.301	8.076	30.852	52.978
2023					
Hombres	2.356	9.421	7.985	17.954	37.716
Mujeres	401	1.864	140	12.027	14.432
Total	2.757	11.285	8.125	29.981	52.148

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).

Por su parte, el Cuadro 12.23 contempla los accidentes in itinere por sectores económicos, desglosado por sexo, llamando la atención que **en el sector servicios son las mujeres las que registran un mayor número de accidentes** (57,9 % frente al 42,1 % de los hombres, datos

similares a los de 2022), siendo superadas por los hombres en el resto de los sectores, tanto en jornada de trabajo como en in itinere. Ello conlleva a que en términos totales los accidentes in itinere sufridos por las mujeres representen el 51,49 % del total frente al 48,51 % de los varones. En 2022 eran del 52,18 % y 47,82 %.

Cuadro 12.23

ACCIDENTES IN ITINERE POR SECTORES ECONÓMICOS, POR FECHA DE BAJA MÉDICA Y SEXO COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
2022					
Hombres	112	861	370	2.700	4.043
Mujeres	50	376	40	3.945	4.411
Total	162	1.237	410	6.645	8.454
2023					
Hombres	91	861	377	2.979	4.308
Mujeres	41	393	41	4.097	4.572
Total	132	1.254	418	7.076	8.880

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





Cuadro 12.24

Accidentes contabilizados según fecha de baja médica, correspondiente al periodo interanual: Enero-Diciembre 2023

Actividades CNAE-2009	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA		COM. VALENCIANA	
	Nº Accidentes	%	Nº Accidentes	%	Nº Accidentes	%	Nº Accidentes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	718	4,5	685	8,8	1.354	4,8	2.757	5,3
Industrias extractivas	25	0,2	6	0,1	17	0,1	48	0,1
Industria manufacturera	2.580	16,1	2.088	26,9	5.555	19,6	10.223	19,6
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10	0,1	5	0,1	21	0,1	36	0,1
Suministro de agua, act. de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	351	2,2	116	1,5	511	1,8	978	1,9
Construcción	2.807	17,5	1.101	14,2	4.217	14,9	8.125	15,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación veh. de motor y motocicletas	2.402	15,0	1.068	13,8	4.365	15,4	7.835	15,0
Transporte y almacenamiento	1.153	7,2	432	5,6	2.239	7,9	3.824	7,3
Hostelería	2.045	12,8	575	7,4	2.314	8,2	4.934	9,5
Información y comunicaciones	107	0,7	35	0,5	212	0,7	354	0,7
Actividades financieras y de seguros	22	0,1	11	0,1	45	0,2	78	0,1
Actividades inmobiliarias	41	0,3	8	0,1	58	0,2	107	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	140	0,9	66	0,9	320	1,1	526	1,0
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.314	8,2	549	7,1	3.208	11,3	5.071	9,7
Administración pública y defensa: seguridad social obligatoria	632	3,9	306	3,9	1.103	3,9	2.041	3,9
Educación	227	1,4	69	0,9	321	1,1	617	1,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	846	5,3	284	3,7	1.621	5,7	2.751	5,3
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	287	1,8	195	2,5	523	1,8	1.005	1,9
Otros servicios	254	1,6	132	1,7	296	1,0	682	1,3
Act. de hogares como empleadores y como productores de bs y serv para uso propio	66	0,4	17	0,2	73	0,3	156	0,3
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Sin asignar	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Total actividades	16.027	100,0	7.748	100,0	28.373	100,0	52.148	100,0

datos provisionales.





12.1.3.2. Siniestralidad en el centro de trabajo desglosada por actividades económicas

El Cuadro 12.24 recoge las actividades con mayor número de accidentes con baja en el centro de trabajo en la Comunitat Valenciana por fecha de baja médica, ocupando la **industria manufacturera** el primer puesto, con el 19,6 %, un punto porcentual más que en 2022; relegando al segundo puesto a la **construcción** con el 15,6 %, y al tercer puesto al **comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas, con el 15 %**.

Acto seguido, se procede al análisis por provincias de los accidentes con baja en jornada de trabajo, en el centro de trabajo por actividades económicas más peligrosas, CNAE-2009.

ALICANTE. En esta provincia, la actividad que presenta una mayor siniestralidad es la **construcción**, con el 17,5 % de los accidentes, cinco décimas de punto más de representación con relación a 2022. En segundo lugar, se sitúa la **industria manufacturera**, con el 16,1 %, con 0,5 puntos porcentuales más que el año anterior y, por último, el **comercio al por mayor y al por menor** con el 15 %, mismo porcentaje de representación que en 2022.

CASTELLÓN. Para esta provincia la actividad que mayor porcentaje de siniestralidad ha presentado ha sido la **industria manufacturera**, con un 26,9 %, cinco décimas de punto porcentual menos que en 2022. En segundo lugar, figura la **construcción** con el 13,8 %, reduciéndose en 0,5 puntos su representatividad respecto a 2022. Ocupa el tercer puesto el **comercio al por mayor y al por menor**, con el 13,8 % frente al 12,9 % de 2022.

VALENCIA. Por último, en la provincia de Valencia, la actividad con mayor tasa de siniestralidad, al igual que en Castellón, es la **industria manufacturera**, con el 19,6 % y tres décimas de punto más de representatividad con relación a 2022. Le sigue el **comercio al por mayor y al por menor** con el 15,4 %, con cuatro décimas de punto de representación más que en 2022. Ocupa el tercer lugar la **construcción** con un 14,9 % de representación, cuatro décimas de punto más que en 2022.

Una vez analizados los cuadros sobre accidentes en jornada de trabajo por actividades económicas, queda constatado que la industria manufacturera, el comercio al por mayor y al por menor y la construcción vienen ocupando los tres primeros puestos en porcentajes de representatividad del número de accidentes por secciones de actividad CNAE-2009, habiéndose incrementado en los últimos ejercicios el número de accidentes con las excepciones de 2020 y 2023 anteriormente señalados, y obviando el frenazo que supuso el efecto de la pandemia covid-19 en el ejercicio 2020.



El CES CV considera como dato muy positivo que las cifras de siniestralidad laboral durante este último ejercicio hayan mejorado, en un ciclo alcista de la economía en el que se ha producido un incremento notable de los datos de empleo.

No obstante, existe un amplio margen de mejora en la evaluación de riesgos laborales, planificación y gestión preventiva, sobre todo en la vigilancia y protección frente a caídas en altura y en la especial protección frente a los riesgos psicosociales, como se acredita en el capítulo de esta Memoria sobre Demografía (Capítulo 13), en el apartado correspondiente a causas de muerte y en las series estadísticas del Invasat y en el Plan de Choque contra la siniestralidad grave y mortal, firmada por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunitat Valenciana y la Generalitat el año pasado.

Por ello, el CES CV vuelve a incidir en la mejora de las condiciones de trabajo y en desplegar todas las políticas preventivas desde el diálogo social, en el cumplimiento del principio y derecho fundamental en el trabajo: el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable, recogidos en los marcos estratégicos europeo y español de seguridad y salud laboral, consensuados y suscritos en 2021 y 2023, respectivamente.





12.2. ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La prevención de riesgos laborales es una disciplina cuyo fin es promover la mejora de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras dentro del ámbito laboral, mediante la aplicación de medidas y llevando a cabo las acciones necesarias que puedan prevenir los riesgos derivados de los mismos.

12.2.1. Actuaciones de las Administraciones Públicas en la materia

A continuación, figuran las actuaciones llevadas a cabo tanto por la administración en materia de prevención de riesgos laborales e investigación de accidentes durante el ejercicio 2023.

12.2.1.1. Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (Invassat)

Para el desarrollo de sus funciones, el Invassat ha contado en 2023 con un **presupuesto de 11.393.470**, un 0,1 % inferior al del año anterior, del cual el 87,7 % corresponde a gastos de personal y un 7,1 % atiende a la compra de bienes y gastos de funcionamiento.

Durante 2023, este órgano ha contado con una plantilla de 219 personas. Del total de las plazas con que ha dispuesto, un 70,8 % se encuentran ocupadas, frente al 68,5 de 2022, permaneciendo vacantes el 29,2 % restante (Cuadro 12.25).

Además de este personal, durante el año 2023, el Invassat ha contado con 32 técnicos y técnicas habilitados en materia de prevención de riesgos laborales (tres menos que en 2022), 15 de ellos en el Centro Territorial de **Valencia**, 8 en el Centro Territorial de **Alicante**, 5 en el Centro Territorial de **Castellón** y 4 en la Dirección del Invassat.

Cuadro 12.25

PLANTILLA DEL INVASSAT A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		Total	Vacantes	Ocupadas: HOMBRES		Ocupadas: MUJERES	
				Func. Carrera	Func. Interino	Func. Carrera	Func. Interino
Personal Funcionario	Dirección del INVASSAT	32	6	15	1	7	3
	CT Alicante	52	14	15	4	9	10
	CT Castellón	44	12	12	4	13	3
	CT Valencia	91	32	15	4	18	22
Total plazas/puestos		219	64	57	13	47	38

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). Elaboración propia





Por su parte, el Cuadro 12.26 muestra la evolución de la plantilla del Invassat durante los últimos cinco ejercicios.

Cuadro 12.26

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DEL INVASSAT, 2019-2023

	2019		2020		2021		2022		2023	
	Total	Vacantes								
Grupo A1	76	23	64	24	64	23	60	21	60	18
Grupo A2	67	28	78	26	78	26	83	26	83	31
Personal Funcionario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grupo C1	30	7	30	11	30	11	29	10	29	5
Grupo C2	38	12	38	12	38	14	39	10	39	9
APF	8	4	8	2	7	1	8	2	8	1
Total plazas/puestos	219	74	218	75	217	75	219	69	219	64

Fuente: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (Invassat).





El CES CV recomienda incrementar los recursos asignados al Invassat, organismo autónomo que se configura como el órgano científico-técnico en materia de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat.

Además, resalta que el crecimiento del número de empresas y personas trabajadoras no es acorde con los medios humanos de que dispone para la eficacia de las políticas públicas. Por ello, insta a la Generalitat a que proceda y haga efectivo, tal y como tiene comprometido desde hace tres años, aumentar los recursos que actualmente destina el Invassat a la gestión de los Servicios de Prevención y para que pueda intensificar su actuación como órgano científico-técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

El Invassat, en el ejercicio de sus funciones, lleva a cabo distintas actuaciones en materia de asesoramiento, asistencia técnica, vigilancia y control de la prevención, así como planes de actividades formativas programadas y no programadas. Para un estudio detallado de las mismas nos remitimos a su Memoria de Actividades que puede ser objeto de consulta en el siguiente enlace: <https://invassat.gva.es/es/memorias-de-actividad>.

La **Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS)** en colaboración con la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral de la Comunitat Valenciana, efectúa una labor de control en el cumplimiento normativo de la prevención de riesgos laborales.

La Inspección de Trabajo contaba para el ejercicio de sus funciones, a mes de octubre de 2023, con 85 inspectores e inspectoras de trabajo, 100 subinspectores y subinspectoras de Empleo y Seguridad Social y 21 subinspectores y subinspectoras de Seguridad y Salud Laboral.

En el Cuadro 12.27 se detalla la evolución de la plantilla en los dos últimos ejercicios.

Cuadro 12.27

PLANTILLA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CV RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Datos a mes de octubre de cada ejercicio

	Plantilla 2022			Plantilla 2023		
	Grupo A1 Inspectores/as de trabajo	Grupo A2 Subinspectores /as de Seguridad y Salud Laboral	Total plantilla	Grupo A1 Inspectores/as de trabajo	Grupo A2 Subinspectores /as de Seguridad y Salud Laboral	Total plantilla
Alicante	30	42	72	26	43	69
Castellón	9	17	26	9	18	27
Valencia	46	62	108	49	65	114
C. Valenciana	85	121	206	84	126	210

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de la Comunitat Valenciana.





El Cuadro 12.28 contempla las distintas actuaciones y resultados de la Inspección de Trabajo en materia de riesgos laborales para el ejercicio 2023.

Cuadro 12.28

**ACTUACIONES Y RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO
EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES, 2023**

Prevención de Riesgos Laborales	Ordenes de servicio finalizadas	Número de Infracciones en Acta	Importe de las sanciones propuestas	Trabajadores/as afectados/as por Infracciones	Paralizaciones	Propuestas de recargo
Alicante	6.045	704	4.356.772	9.447	6	156
Castellón	2.562	193	635.580	731	0	57
Valencia	13.222	881	4.564.524	8.534	4	211
Total C. Valenciana	21.829	1.778	9.556.876	18.712	10	424

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de la Comunitat Valenciana.

Por su parte, en el Cuadro 12.29 quedan detalladas el total de **investigaciones llevadas a cabo por la ITSS en materia de accidentes de trabajo** en la Comunitat Valenciana, recogiendo el número de accidentes, el número de infracciones e importes de las mismas, número de requerimientos, número de paralizaciones, propuestas de recargo, número de informes, número de visitas y número de comparecencias.

Cuadro 12.29

INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PARTE DE LA ITSS EN LA C. VALENCIANA, 2023

	Accidentes mortales	Accidentes muy graves	Accidentes graves	Accidentes leves	Totales
Nº Accidentes	74	22	336	322	754
Nº Infracciones	25	14	159	180	378
Importe Infracciones	1.042.129	287.750	1.224.091	778.716	3.332.686
Nº Requerimientos	5	4	61	54	124
Nº Paralizaciones	4	2	0	0	6
Propuestas de recargo	24	14	173	194	405
Nº Informes	4	1	1	0	6
Nº Visitas	55	18	215	224	512
Nº Comparecencias	80	18	318	273	689

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de la Comunitat Valenciana.





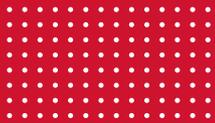
12.2.1.2. Otras actuaciones

En este apartado conviene destacar la labor de la Direcció General de Salut Pública, que puso en marcha el Sistema de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica Laboral (Sisvel) en 2010¹ y en cuyo órgano de participación se encuentran todos los agentes económicos y sociales. <https://www.sp.san.gva.es/Dgspportal/docs/INFORME SISVEL PRINCIPALES RESULTADOS 2022.pdf>.

El incremento en la estadística de las enfermedades profesionales viene acentuado en gran medida por dicho sistema, que detecta y comunica posibles enfermedades profesionales a nivel de atención primaria. Además de sistema de comunicación de sospechas de enfermedades profesionales, actúa como sistema de apoyo al personal médico y establece una vía de comunicación entre el sistema sanitario público, el sistema de prevención de riesgos laborales y el sistema de atención y reconocimiento del daño laboral. Para un mayor estudio, nos remitimos al Capítulo 16.4 de esta Memoria (Salud Pública).

¹Actividad pionera en su momento que permite al personal facultativo de atención primaria y especializada comunicar posibles enfermedades profesionales laborales, mejorando el conocimiento y la actuación preventiva y reparadora sobre dichas enfermedades. En fecha 3 de mayo de 2012 se publicaba en el DOGV la Orden 6/2012, de 19 de abril, de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecía el procedimiento de comunicación de sospechas de enfermedades profesionales en la Comunitat Valenciana, a través del sistema Sisvel, teniendo por objeto, por un lado, determinar el sistema de comunicación de sospechas de enfermedades profesionales, prevista en el artículo 5 del Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, en el ámbito de la Comunitat Valenciana; y, de otra parte, establecer el mecanismo de colaboración de los servicios de prevención de riesgos laborales con los servicios de atención primaria y asistencia especializada para la detección de sospechas de enfermedades profesionales, previsto en el artículo 38 del real decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

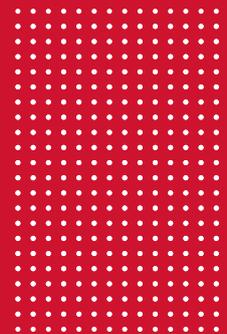




BLOQUE III



Niveles y condiciones de vida





13 Estructura demogràfica en la Comunitat Valenciana

En este capítulo se analiza la evolución demográfica, la población, las características de los movimientos migratorios y otros indicadores como natalidad y fertilidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y modelos de relaciones familiares en la Comunitat Valenciana. Como es conocido, el crecimiento y la dinámica de la población, así como su estructura, dependen del comportamiento de dos elementos fundamentales: por un lado, el crecimiento vegetativo, resultado de la diferencia entre nacimientos y defunciones; y, por otro, el movimiento migratorio, que es el saldo resultante entre el número de personas inmigrantes y el de personas emigrantes.

- En el año 2023, el fenómeno migratorio tiene como consecuencia que la Comunitat Valenciana **augmente el número de personas empadronadas** en 112.633 personas.
- En el año 2022, el **saldo vegetativo** fue negativo al haber más defunciones que nacimientos.
- En el año 2023, **todas las comarcas** de la Comunitat Valenciana han aumentado el **número de personas empadronadas** en ellas.
- En 2022, en la Comunitat Valenciana, ha habido 35.604 **nacimientos** (63 menos que en el año 2021).
- En 2022 se han producido 49.836 fallecimientos (188 más que en el año 2021).
- **La esperanza de vida** de la población valenciana alcanzó los 82,47 años en 2022.
- Se han celebrado 19.079 **matrimonios**, entre parejas de diferente sexo, un 19,86 % más que en el año anterior, y 861 entre personas del mismo sexo: 471 matrimonios entre mujeres y 390 entre hombres.





13.1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Como puede observarse en el Cuadro 13.1, en el que se recogen los datos sobre el padrón municipal de los once últimos ejercicios, en el año 2023 ha habido un aumento de 112.633 personas empadronadas, continuando la tendencia ascendente iniciada en el año 2018 y consolidándose la población por encima de los 5 millones de habitantes. **La población de la Comunitat representa el 10,8 % del total de la población de España.**

Según la Encuesta de Proyección de Población, en el año 2037 la población en la Comunitat aumentará un 13,47 % superando los 5,7 millones de habitantes.

Por el **Real Decreto 1085/2023, de 5 de diciembre**, se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2023.

Cuadro 13.1

PADRÓN MUNICIPAL CONTINUO: REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL

Años (a 1 de enero)	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana	España	%CV/E
2013	1.945.642	601.699	2.566.474	5.113.815	47.129.783	10,9
2014	1.868.438	587.508	2.548.898	5.004.844	47.129.783	10,6
2015	1.855.047	582.327	2.543.315	4.980.689	46.624.382	10,7
2016	1.836.459	579.245	2.544.264	4.959.968	46.557.008	10,7
2017	1.825.332	575.470	2.540.707	4.941.509	46.572.132	10,6
2018	1.838.819	576.898	2.547.986	4.963.703	46.722.980	10,6
2019	1.858.683	579.962	2.565.124	5.003.769	47.007.367	10,6
2020	1.879.888	585.590	2.591.875	5.057.353	47.450.795	10,6
2021	1.881.762	587.064	2.589.312	5.058.138	47.385.107	10,7
2022	1.901.594	590.616	2.605.757	5.097.967	47.475.420	10,7
2023	1.950.357	603.952	2.656.291	5.210.600	48.085.361	10,8
<i>Hombres</i>	963.046	299.475	1.298.685	2.561.206	23.565.593	10,9
<i>Mujeres</i>	987.311	304.477	1.357.606	2.649.394	24.519.768	10,8
2037*	2.257.390	624.916	2.857.019	5.739.325	51.669.141	11,1
<i>Hombres</i>	1.112.633	307.821	1.384.201	2.804.655	25.151.959	11,2
<i>Mujeres</i>	1.144.757	317.095	1.472.818	2.934.670	26.517.182	11,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

* Proyección de Población año 2037





13.1.1. Estructura por sexo y edad

En los Gráficos 13.1 y 13.2 se puede apreciar la población de la Comunitat Valenciana y de España, **por edades**, con su gráfico piramidal. De los 2.561.206 **hombres** con que cuenta la Comunitat, 459.404 tienen más de 65 años, un total de 1.732.823 tienen entre 15 y 64 años y 368.979 están en la horquilla de 0 a 14 años. En cuanto a las mujeres, de las 2.649.394 del total, 587.110 tienen más de 65 años, 1.715.255 están entre 15 y 64 años y 347.029 **mujeres** tienen entre 0 y 14 años.

Con estos datos se puede apreciar que, en la Comunitat, la población mayor de 65 años (20,08 % del total), representa 6,34 puntos porcentuales más que las personas menores de 14 años (13,74 %).

Gráfico 13.1

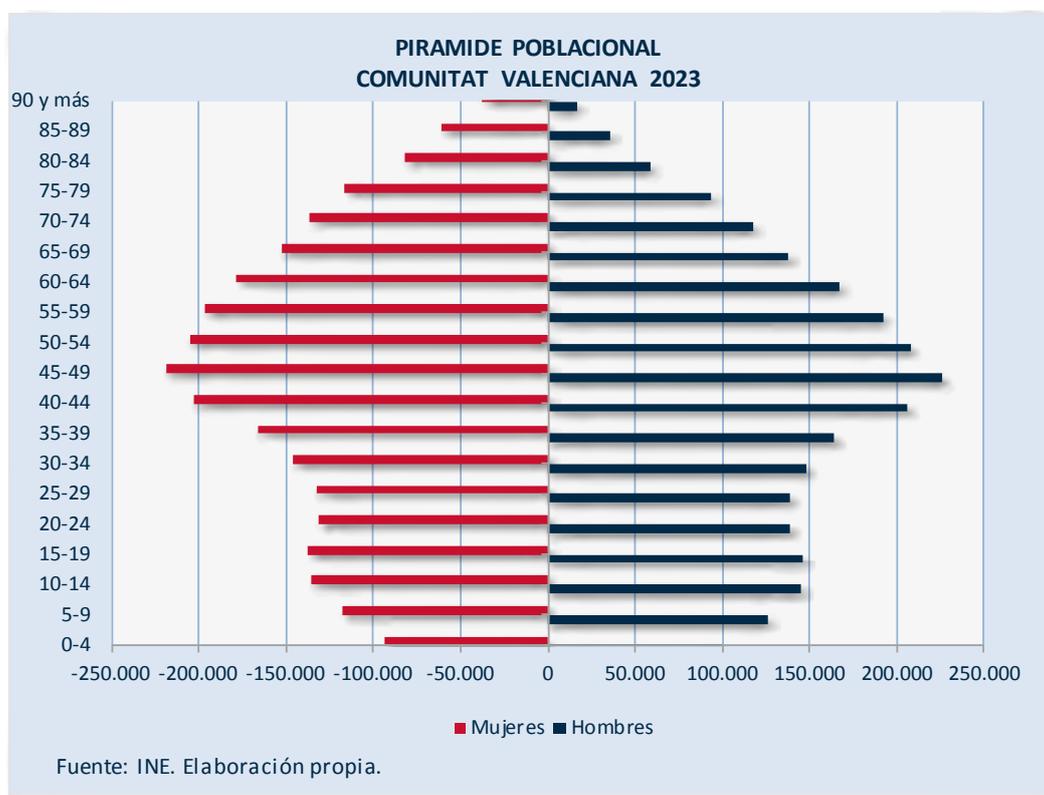
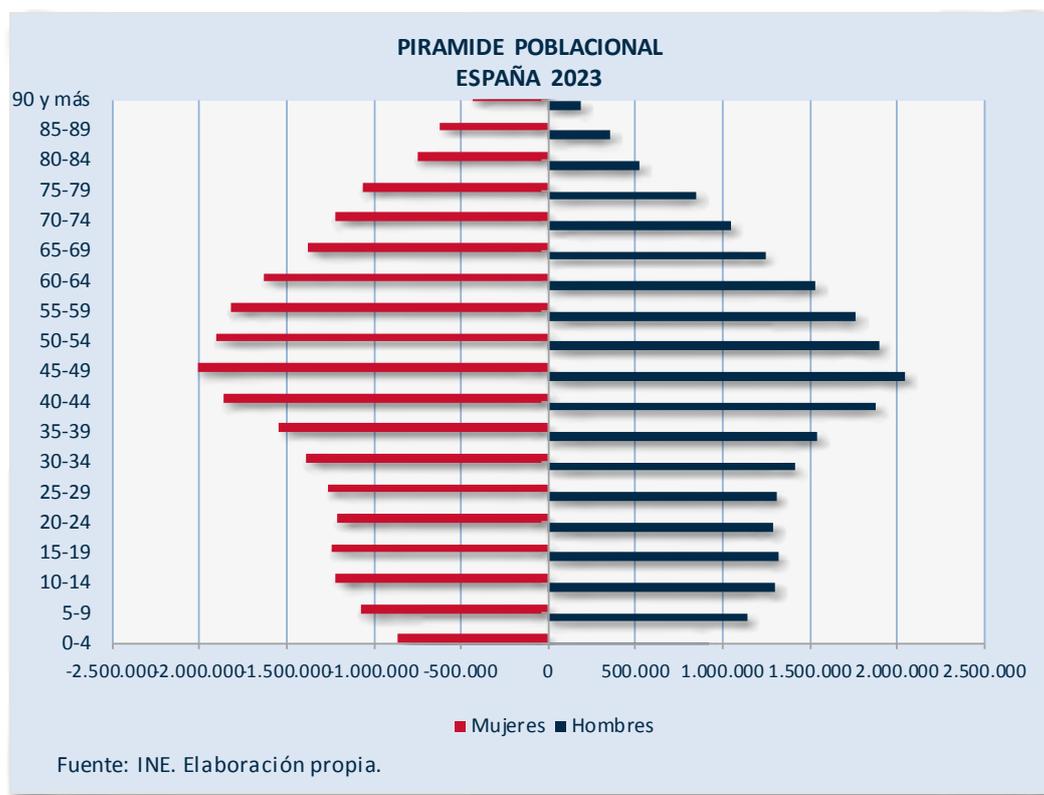




Gráfico 13.2



13.1.2. Análisis de la población

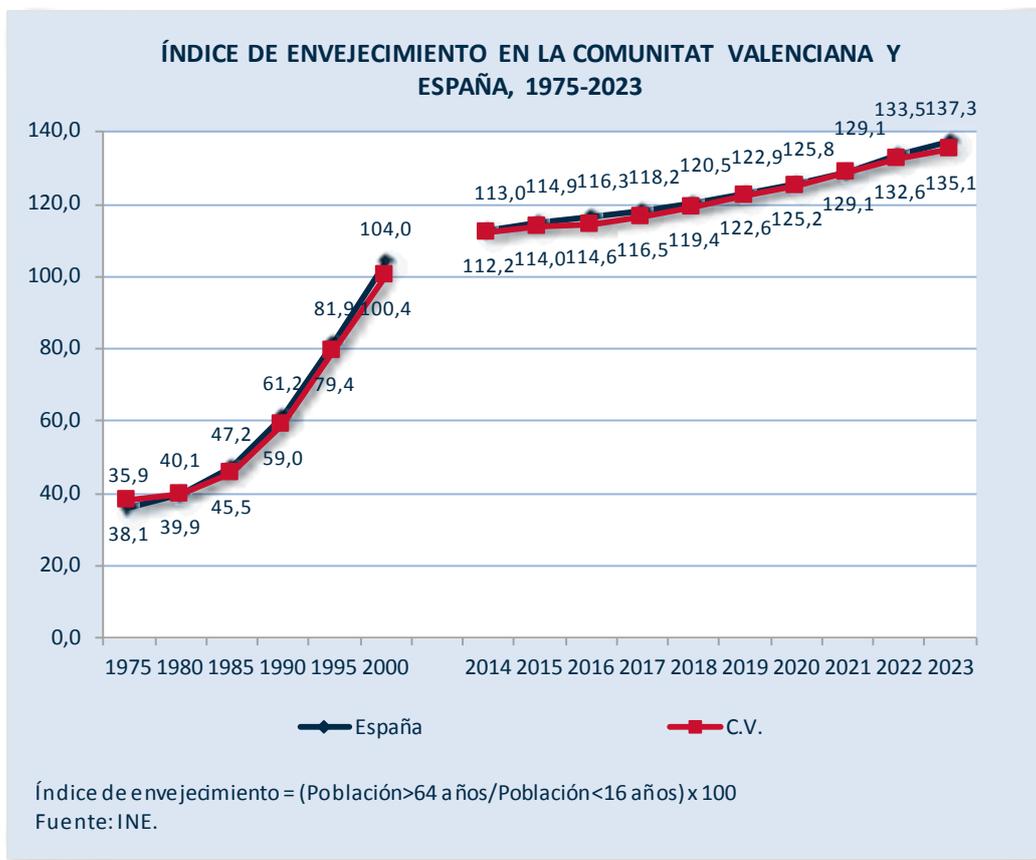
En el Gráfico 13.3 puede apreciarse el **índice de envejecimiento** de la población, tanto en la Comunitat Valenciana como en España. Este se calcula dividiendo la población mayor de 64 años entre la población menor de 16 años. En la Comunitat Valenciana, en el año 1975, por cada 100 personas menores de 16 años, había 38,1 con

más de 64 años. Sin embargo, en el año 2023 por cada 100 personas menores de 16 años había 135,1 personas con edad superior a 64 años (con un aumento de 1,5 años respecto al año 2022), lo que sigue poniendo de manifiesto el **considerable envejecimiento de la población**, dándose una evolución superior en España (aumento de 3,8 años respecto al año anterior).





Gráfico 13.3



3 SALUD Y BIENESTAR



Al Comité le preocupa el envejecimiento de la población debido a las repercusiones económicas, laborales y sociales que se derivan de la dificultad de reemplazar a los grupos de población activos a medio y largo plazo y emplaza a la adopción de medidas públicas que atiendan al fenómeno de la longevidad¹.

Es fundamental que los poderes públicos establezcan condiciones adecuadas para disminuir el déficit demográfico, mediante la implementación de políticas que fomenten la natalidad, la adopción y la acogida, así como planes que fomenten el retorno de valencianos y valencianas que se encuentran en el extranjero.





13.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

13.2.1. Evolución de la población de la Comunitat Valenciana por comarcas

El Cuadro 13.2 recoge la evolución de la distribución de la población en la Comunitat Valenciana para el periodo 2017-2023. En el año 2023, **todas las provincias y todas las comarcas aumentan** en el número de personas empadronadas, a 1 de enero. Alicante suma 48.763 personas más empadronadas que en el año 2022, Castellón 13.336 y Valencia 50.534.

Si observamos la distribución de la población por comarcas costeras y de interior, cabe destacar que existe una **concentración de población en las comarcas costeras** con un 78,58 % de la población, superando los 4 millones las personas que residen en la zona de costa (Cuadro 13.3).





Cuadro 13.2

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMARCAS EN LA
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2017-2023**

Datos padrones municipales

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % 23/22
Provincia de Castellón	575.470	576.898	579.962	585.590	587.064	590.616	603.952	2,26
Els Ports	4.434	4.404	4.400	4.357	4.373	6.648	6.674	0,39
L'Alt Maestrat	6.872	6.745	6.657	6.622	6.668	6.299	6.392	1,48
El Baix Maestrat	81.140	81.343	81.871	82.437	83.143	84.062	86.349	2,72
L'Alcalatén	15.777	15.626	15.585	15.613	15.649	13.908	14.050	1,02
La Plana Alta	249.411	250.981	252.828	256.455	256.413	257.573	264.381	2,64
La Plana Baixa	190.174	190.312	191.015	192.283	192.495	193.553	196.605	1,58
El Alto Palancia	23.919	23.703	23.753	23.966	24.401	24.595	25.269	2,74
El Alto Mijares	3.743	3.784	3.853	3.857	3.922	3.978	4.232	6,39
Provincia de Valencia	2.540.707	2.547.986	2.565.124	2.591.875	2.589.312	2.605.757	2.656.291	1,94
El Rincón de Ademuz	2.289	2.244	2.266	2.235	2.221	2.189	2.221	1,46
Los Serranos	16.237	16.124	16.159	16.131	16.468	16.604	17.115	3,08
El Camp de Túria	158.246	160.266	162.991	165.771	168.624	172.408	177.195	2,78
El Camp de Morvedre	90.370	90.811	91.662	93.019	93.374	94.961	97.826	3,02
L'Horta Nord	225.364	226.513	228.424	231.276	232.150	305.422	311.632	2,03
L'Horta Oest*	348.362	350.258	354.334	359.337	359.890	-	-	
València	787.808	791.413	794.288	800.215	789.744	792.492	807.693	1,92
L'Horta Sud*	175.053	175.753	178.118	180.943	181.702	472.871	482.569	2,05
La Plana Utiel-Requena	38.073	37.786	37.753	37.820	37.690	37.536	37.926	1,04
La Hoya de Bunyol	42.257	42.205	42.598	43.325	44.020	45.090	46.039	2,10
El Valle de Ayora	9.940	9.855	9.835	9.745	9.644	9.582	9.656	0,77
La Ribera Alta	220.161	219.838	220.366	222.473	223.502	225.216	228.406	1,42
La Ribera Baixa	79.914	79.579	79.869	80.356	80.789	81.245	82.663	1,75
La Canal de Navarrés	16.019	15.761	15.687	15.715	15.720	15.624	15.754	0,83
La Costera	71.500	71.362	71.522	71.830	71.522	71.697	72.297	0,84
La Vall d'Albaida	87.789	87.532	87.349	87.555	87.674	87.593	88.114	0,59
La Safor	171.325	170.686	171.903	174.129	174.578	175.227	179.185	2,26
Provincia de Alicante	1.825.332	1.838.819	1.858.683	1.879.888	1.881.762	1.901.594	1.950.357	2,56
El Comtat	28.161	28.085	28.096	28.047	28.112	28.020	28.119	0,35
L'Alcoià	109.022	108.821	109.193	110.104	110.283	110.639	112.028	1,26
L'Alt Vinalopó	52.305	52.335	52.401	52.604	52.557	52.576	52.905	0,63
El Vinalopó Mitjà	168.220	168.432	169.069	169.848	169.898	170.049	171.828	1,05
La Marina Alta	169.327	171.826	175.156	178.203	179.651	184.284	191.265	3,79
La Marina Baixa	182.196	185.054	188.623	190.968	190.070	192.624	198.888	3,25
L'Alacantí	478.791	481.885	487.113	491.772	491.975	494.685	509.049	2,90
El Baix Vinalopó	288.648	291.327	293.775	297.604	298.070	301.635	306.300	1,55
El Baix Segura	348.662	351.054	355.257	360.738	361.146	367.082	379.975	3,51
Comunitat Valenciana	4.941.509	4.963.703	5.003.769	5.057.353	5.058.138	5.097.967	5.210.600	2,21

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

* La información estadística por comarcas, con referencia temporal 2022, sigue la agrupación de municipios según las demarcaciones territoriales que constan en la inscripción de cada municipio en el Registro de Entidades Locales de la Comunitat Valenciana, regulado por el Decreto 15/2011, de 18 de febrero, del Consell. La población de l'Horta Oest pasa a l'Horta Sud.

¹Véase Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Estrategia europea para las personas mayores





Cuadro 13.3

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMARCAS COSTERAS E INTERIOR, 2017-2023

Datos padrones municipales

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Var. % 23/22
Comarcas Costeras	3.866.545	3.888.795	3.924.236	3.969.735	3.965.190	3.997.716	4.094.380	2,42
El Baix Maestrat	81.140	81.343	81.871	82.437	83.143	84.062	86.349	2,72
La Plana Alta	249.411	250.981	252.828	256.455	256.413	257.573	264.381	2,64
La Plana Baixa	190.174	190.312	191.015	192.283	192.495	193.553	196.605	1,58
El Camp de Morvedre	90.370	90.811	91.662	93.019	93.374	94.961	97.826	3,02
L'Horta Nord	225.364	226.513	228.424	231.276	232.150	305.422	311.632	2,03
L'Horta Oest*	348.362	350.258	354.334	359.337	359.890	-	-	
València	787.808	791.413	794.288	800.215	789.744	792.492	807.693	1,92
L'Horta Sud*	175.053	175.753	178.118	180.943	181.702	472.871	482.569	2,05
La Ribera Baixa	79.914	79.579	79.869	80.356	80.789	81.245	82.663	1,75
La Safor	171.325	170.686	171.903	174.129	174.578	175.227	179.185	2,26
La Marina Alta	169.327	171.826	175.156	178.203	179.651	184.284	191.265	3,79
La Marina Baixa	182.196	185.054	188.623	190.968	190.070	192.624	198.888	3,25
L'Alacantí	478.791	481.885	487.113	491.772	491.975	494.685	509.049	2,90
El Baix Vinalopó	288.648	291.327	293.775	297.604	298.070	301.635	306.300	1,55
El Baix Segura	348.662	351.054	355.257	360.738	361.146	367.082	379.975	3,51
Comarcas de Interior	1.074.964	1.074.908	1.079.533	1.087.618	1.092.948	1.100.251	1.116.220	1,45
El Comtat	28.161	28.085	28.096	28.047	28.112	28.020	28.119	0,35
L'Alcoià	109.022	108.821	109.193	110.104	110.283	110.639	112.028	1,26
L'Alt Vinalopó	52.305	52.335	52.401	52.604	52.557	52.576	52.905	0,63
El Vinalopó Mitjà	168.220	168.432	169.069	169.848	169.898	170.049	171.828	1,05
Els Ports	4.434	4.404	4.400	4.357	4.373	6.648	6.674	0,39
L'Alt Maestrat	6.872	6.745	6.657	6.622	6.668	6.299	6.392	1,48
L'Alcalatén	15.777	15.626	15.585	15.613	15.649	13.908	14.050	1,02
El Alto Palancia	23.919	23.703	23.753	23.966	24.401	24.595	25.269	2,74
El Alto Mijares	3.743	3.784	3.853	3.857	3.922	3.978	4.232	6,39
El Rincón de Ademuz	2.289	2.244	2.266	2.235	2.221	2.189	2.221	1,46
Los Serranos	16.237	16.124	16.159	16.131	16.468	16.604	17.115	3,08
El Camp de Túria	158.246	160.266	162.991	165.771	168.624	172.408	177.195	2,78
La Plana Utiel-Requena	38.073	37.786	37.753	37.820	37.690	37.536	37.926	1,04
La Hoya de Bunyol	42.257	42.205	42.598	43.325	44.020	45.090	46.039	2,10
El Valle de Ayora	9.940	9.855	9.835	9.745	9.644	9.582	9.656	0,77
La Ribera Alta	220.161	219.838	220.366	222.473	223.502	225.216	228.406	1,42
La Canal de Navarrés	16.019	15.761	15.687	15.715	15.720	15.624	15.754	0,83
La Costera	71.500	71.362	71.522	71.830	71.522	71.697	72.297	0,84
La Vall d'Albaida	87.789	87.532	87.349	87.555	87.674	87.593	88.114	0,59

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

* La información estadística por comarcas, con referencia temporal 2022, sigue la agrupación de municipios según las demarcaciones territoriales que constan en la inscripción de cada municipio en el Registro de Entidades Locales de la Comunitat Valenciana, regulado por el Decreto 15/2011, de 18 de febrero, del Consell. La población de l'Horta Oest pasa a l'Horta Sud.





13.2.2. Indicadores de despoblación en la Comunitat Valenciana¹

En el año 2023, las funciones de la Agenda Valenciana Antidespoblament (Avant), que ha sido suprimida, han pasado a ser competencia de la Dirección General de Administración Local, por el [Decreto 131/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat](#). Según el artículo 14 del citado decreto la Dirección General de Administración Local ejerce, entre otras, las funciones de:

-Impulso, aplicación y seguimiento de medidas de lucha contra el despoblamiento.

-Gestión de las medidas de fomento y de los fondos de la Generalitat destinados a la lucha contra el despoblamiento.

Según los criterios del Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell por el que se regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra la Despoblación de los Municipios de la Comunitat Valenciana, se consideran beneficiarios de esta línea de ayuda los municipios que, al menos, cumplan 5 de estos requisitos:

a) Densidad de población. Número de habitantes, según el último padrón vigente, por kilómetro cuadrado: inferior o igual a veinte habitantes por kilómetro cuadrado.

b) Crecimiento demográfico. Tasa de crecimiento de la población en el periodo comprendido en los últimos veinte años: menor o igual al cero por ciento (0 %).

c) Tasa de crecimiento vegetativo. Porcentaje que representa el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones) de los últimos veinte años sobre la población total, según el último padrón vigente: menor o igual al menos diez por ciento (-10 %).

d) Índice de envejecimiento. Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, según el último padrón vigente: mayor o igual al doscientos cincuenta por ciento (250 %).

e) Índice de dependencia. Cociente entre la suma de la población menor de 16 años y mayores de 64 y la población de 16 a 64 años, según el último padrón vigente, multiplicado por 100: mayor o igual al sesenta por ciento (60 %).

f) Tasa migratoria. Porcentaje que representa el saldo migratorio en el periodo comprendido entre los últimos diez años (variaciones residenciales altas menos bajas) sobre la población total según el último padrón vigente: menor o igual al cero por ciento (0 %).

¹No se disponen de los datos actualizados de municipios en riesgo de despoblación en el año 2023, ya que todavía no se han publicado en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana.





Con posterioridad, la norma ha sido modificada por el Resolución, de 23 de octubre de 2023³, que altera el criterio del número de habitantes para recibir la ayuda del **Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra la**

Despoblación de los Municipios de la Comunitat Valenciana, de manera que ahora recibirán dicha ayuda todos los municipios con menos de 300 habitantes (anteriormente era inferior a 120 habitantes).

Cuadro 13.4

INDICADORES MUNICIPIOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2022.

Criterio	Número de municipios que lo cumple
Población menor de 300 habitantes (a 1-1-2022)	99
Densidad menor o igual a 20 hab/km2 o superficie menor de 1 km2	165
Crecimiento demográfico menor o igual a 0 % (2002-2022)	194
Tasa de crecimiento vegetativo menor o igual a -10 % (2002-2022)	202
Índice de envejecimiento mayor o igual a 250 % (a 1-1-2022)	175
Índice de dependencia mayor o igual a 60 % (a 1-1-2022)	194
Tasa migratoria menor o igual a 0 % (2012-2022)	194

Fuente: Portal Estadístico de la GVA

En el año 2023, este fondo ha dotado de 4,313 millones de euros a los 172 municipios que cumplían con los requisitos de la Resolución de 23 de octubre de 2023, siete municipios menos que en el año 2022. Los Ayuntamientos pueden utilizar estos fondos en los proyectos municipales que estimen convenientes y necesarios. Según dicha resolución, se abonarán los importes asignados a cada municipio en un único pago. Este abono se realizará previa comprobación del cumplimiento, por las entidades beneficiarias, de la obligación de presentar la cuenta general ante la Sindicatura de Comptes, en los términos establecidos en la normativa reguladora de la misma, así como de haber remitido, en su caso, el correspondiente plan económico-financiero, en los

términos dispuestos en la *Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera*, al órgano de la Generalitat competente en materia de tutela financiera de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

La capa de riesgo de despoblación con los indicadores demográficos y económicos asociados más relevantes puede consultarse en el apartado denominado “Demografía” del visor cartográfico de la Generalitat Valenciana

<https://visor.gva.es/visor/?idioma=es>

³ Modificado por, .Resolución de 23 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Generalitat, de asignación de la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana a las respectivas entidades beneficiarias, para el ejercicio presupuestario 2023





13.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

A fecha 1 de enero de 2024, 7.311 personas que residían en la **Comunitat Valenciana** han emigrado al extranjero (en total 167.887 personas residen en el extranjero), un 4,55 % más que a 1 de enero del año 2023. Por provincias, en Valencia han emigrado 92.726 personas; en Alicante 60.045 personas, y en Castellón, un total de 15.116 personas.

Cuadro 13.5

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROCEDENTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2024

Padrones municipales a 1 de enero

	Alicante	Castellón	Valencia	C. V.	España	% C.V./ España
Año (a 1 de enero)						
2019	48.844	12.365	78.653	139.862	2.545.729	5,5 %
2020	51.567	12.933	82.259	146.759	2.618.592	5,6 %
2021	52.904	13.362	83.944	150.210	2.654.723	5,7 %
2022	55.669	14.033	87.284	156.986	2.742.605	5,7 %
2023	57.271	14.377	88.928	160.576	2.790.317	5,8 %
2024	60.045	15.116	92.726	167.887	2.908.649	5,8 %
Según sexo						
Hombres	30.280	7.882	46.574	84.736	1.443.156	5,9 %
Mujeres	29.765	7.234	46.152	83.151	1.465.493	5,7 %
Según edad						
Menos de 16 años	11.172	3.279	17.093	31.544	430.946	7,3 %
De 16 a 64 años	39.846	9.788	61.529	111.163	1.840.842	6,0 %
De 65 y más años	9.057	2.049	14.104	25.210	636.861	4,0 %
Según país de residencia						
Europa	36.381	10.821	52.814	100.016	1.095.524	9,1 %
África	873	252	1.286	2.411	31.115	7,7 %
América	21.443	3.635	35.823	60.901	1.707.606	3,6 %
Asia	993	297	1.985	3.275	47.739	6,9 %
Oceanía	385	111	818	1.314	26.665	4,9 %

F Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





El Cuadro 13.6 muestra el **flujo de inmigración procedente del extranjero**, por provincias y nacionalidad, para los años 2021 y 2022. El número de personas inmigrantes recibidas en la Comunitat en el año 2022 se cifra en 183.433 personas, aumentando en un 44,7 % respecto al año 2021. El gran incremento ha sido el flujo procedente de Sudamérica, que ha crecido un 97,71 % respecto al año 2021.

De las 183.433 personas inmigrantes de la Comunitat Valenciana, 8.643 han adquirido la nacionalidad española, lo que supone un 4,71 % del total.

El flujo de inmigración procedente de **Ucrania** ha aumentado un 904,33 % (24.817 personas frente a 2.471 personas del año anterior) respecto al año 2021 en la Comunitat Valenciana, debido a la guerra de Ucrania que comenzó en febrero de 2022.

El otro gran aumento del flujo de inmigración en la Comunitat Valenciana ha sido el de **Colombia**, con un crecimiento del 184,7 % respecto al año 2021.

Cuadro 13.6

FLUJO DE INMIGRACIÓN PROCEDENTE DEL EXTRANJERO POR PROVINCIA Y NACIONALIDAD

	España	Resto de la Unión Europea	Resto de Europa	África	América del Norte	Centro América y Caribe	Sudamérica	Asia	Oceanía	TOTAL
Año 2021										
Total Nacional	84.920	156.993	75.989	156.201	22.627	67.894	260.303	62.041	992	887.960
Alicante	2.847	17.580	15.353	9.209	703	1.628	11.737	2.810	45	61.912
Castellón	1.101	3.023	628	2.345	181	420	2.698	531	4	10.931
Valencia	4.949	9.377	4.535	6.899	1.429	3.789	18.661	4.229	57	53.925
Com. Valenciana	8.897	29.980	20.516	18.453	2.313	5.837	33.096	7.570	106	126.768
Año 2022										
Total Nacional	81.604	156.176	152.978	172.058	24.423	106.967	500.179	63.148	1.361	1.258.894
Alicante	2.770	14.513	25.681	10.650	935	2.326	25.039	2.753	78	84.745
Castellón	1.192	3.257	2.541	2.991	229	845	6.686	586	11	18.338
Valencia	4.681	10.090	13.176	7.219	1.448	5.646	33.708	4.292	90	80.350
Com. Valenciana	8.643	27.860	41.398	20.860	2.612	8.817	65.433	7.631	179	183.433

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





El **saldo migratorio con el exterior**, en 2022, se compone de un total de 1.258.894 personas procedentes del extranjero que establecieron su residencia en **España** (un 41,8 % más que en 2021) y de 531.889 personas que abandonaron España con destino a algún país extranjero (un 23,7 % menos).

En 2022 hubo 1.725.546 migraciones intermunicipales (o cambios de municipio), un 3,3 % más que en 2021. De estas, cambiaron de provincia 678.219, y de comunidad o ciudad autónoma 519.976.

Cuadro 13.7

**MIGRACIONES INTERIORES. FLUJO DE MIGRACIÓN INTERAUTONÓMICA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO, SEXO
Unidades: Personas. Año 2022**

TOTAL NACIONAL	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	519.976	264.686	255.290
01 Andalucía	63.863	32.555	31.308
02 Aragón	17.439	9.443	7.996
03 Asturias, Principado de	11.020	5.287	5.733
04 Balears, Illes	21.355	11.019	10.336
05 Canarias	24.238	12.201	12.037
06 Cantabria	8.346	4.098	4.248
07 Castilla y León	34.283	17.484	16.799
08 Castilla - La Mancha	49.417	25.732	23.685
09 Cataluña	50.107	25.789	24.318
10 Comunitat Valenciana	54.910	27.940	26.970
11 Extremadura	11.226	5.634	5.592
12 Galicia	20.667	10.434	10.233
13 Madrid, Comunidad de	98.001	48.036	49.965
14 Murcia, Región de	18.061	9.712	8.349
15 Navarra, Comunidad Foral de	8.742	4.460	4.282
16 País Vasco	18.413	9.422	8.991
17 Rioja, La	5.412	2.836	2.576
18 Ceuta	2.085	1.188	897
19 Melilla	2.391	1.416	975

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).





Cuadro 13.8

**MIGRACIONES INTERIORES. FLUJO DE MIGRACIÓN INTERAUTONÓMICA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ORIGEN, SEXO
Unidades: Personas. Año 2022**

TOTAL NACIONAL	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total Nacional	519.976	264.686	255.290
01 Andalucía	63.310	33.059	30.251
02 Aragón	17.348	9.231	8.117
03 Asturias, Principado de	9.986	4.984	5.002
04 Balears, Illes	19.419	10.064	9.355
05 Canarias	22.284	11.614	10.670
06 Cantabria	8.133	4.055	4.078
07 Castilla y León	34.149	16.927	17.222
08 Castilla - La Mancha	45.194	22.695	22.499
09 Cataluña	55.972	28.733	27.239
10 Comunitat Valenciana	47.039	23.937	23.102
11 Extremadura	13.641	6.771	6.870
12 Galicia	19.283	9.696	9.587
13 Madrid, Comunidad de	104.883	52.157	52.726
14 Murcia, Región de	19.922	10.890	9.032
15 Navarra, Comunidad Foral de	8.682	4.305	4.377
16 País Vasco	19.826	9.850	9.976
17 Rioja, La	5.220	2.560	2.660
18 Ceuta	2.682	1.465	1.217
19 Melilla	3.003	1.693	1.310

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).



El CES recomienda fortalecer las políticas de inclusión y evitar la discriminación hacia las personas migrantes extranjeras, especialmente aquellas provenientes de países extracomunitarios, ya que la llegada de personas extranjeras ha tenido un aumento del 44,70 % en comparación con el año anterior. Ese incremento se ha debido, en gran medida, al inicio de la guerra de Ucrania, que ha aumentado un 904,33 % el flujo de inmigración hacia la Comunitat Valenciana y también por el aumento del flujo de inmigración desde Colombia que ha aumentado un 184,7 %.





13.4. OTROS INDICADORES: NATALIDAD Y FERTILIDAD, MORTALIDAD, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y MODELOS DE RELACIÓN FAMILIAR Y UNIDADES FAMILIARES⁴

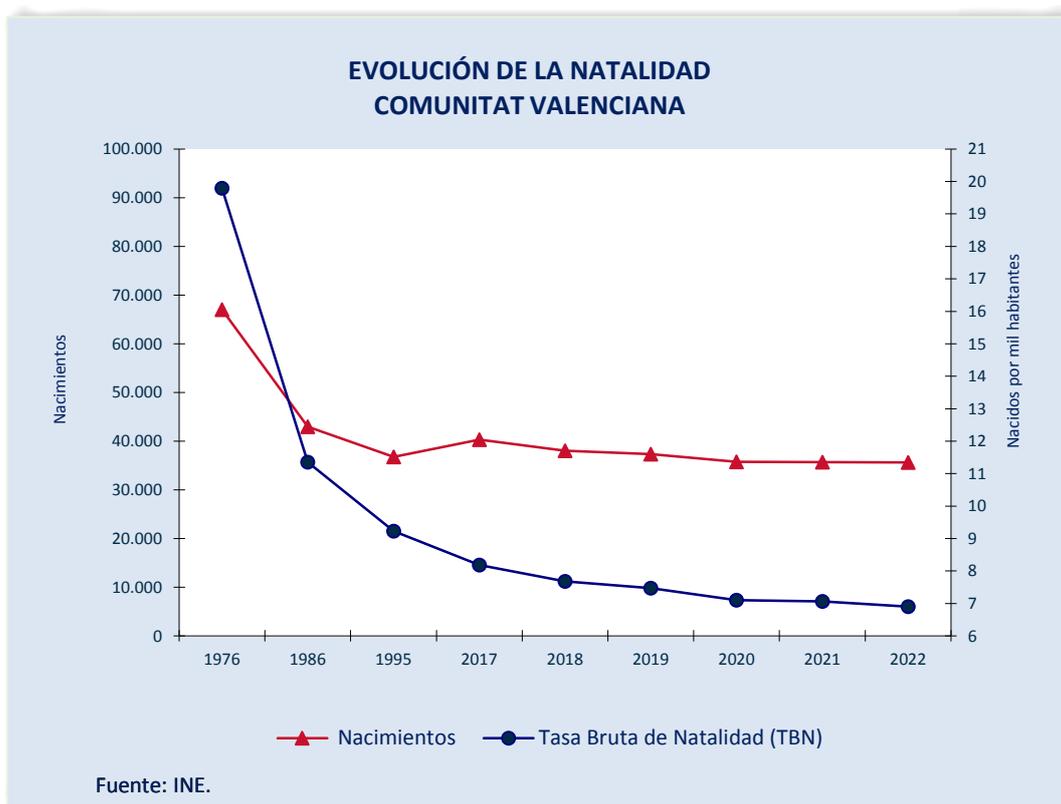
A lo largo de este punto se muestran datos relacionados con varios indicadores del **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3, sobre Salud y Bienestar**, tales como edad media de maternidad, tasa de fecundidad, esperanza de vida al nacer y defunciones por suicidios, entre otros.

13.4.1. Natalidad, fecundidad, mortalidad y crecimiento vegetativo

De los 329.251 nacimientos en **España** en 2022, el 10,81 % se dieron en la **Comunitat Valenciana** con 35.604 (63 menos que en el año 2021), de los cuales, 18.380 fueron niños y 17.224 niñas. En cuanto al estado civil de la madre, de los 35.604 nacimientos, 18.289 fueron de madre casada y 17.315 de madre no casada.

Por provincias, en **Valencia** hubo 18.164 nacimientos, 8.761 fueron niñas y 9.403 niños. En **Alicante**, 13.262, 6.420 niñas y 6.842 niños, y en **Castellón** 4.178 nacimientos, 2.043 niñas y 2.135 niños.

Gráfico 13.4



⁴ Los datos anuales son del año 2022, los últimos disponibles.





Cuadro 13.9

PRINCIPALES INDICADORES DE NATALIDAD Y FECUNDIDAD. COMUNITAT VALENCIANA

Años	Nacimientos	Tasa Bruta de Natalidad	Indicador Coyuntural de Fecundidad (*)	Edad Media a la Maternidad
1976	67.006	19,79	2,94	28,51
1986	42.937	11,35	1,55	28,59
1995	36.746	9,23	1,16	30,02
2017	40.318	8,18	1,31	31,98
2018	38.018	7,68	1,26	32,14
2019	37.324	7,47	1,25	32,19
2020	35.761	7,10	1,21	32,23
2021	35.677	7,06	1,21	32,52
2022	35.604	6,90	1,19	32,44

(*) El Indicador Coyuntural de Fecundidad de un año es el número medio de hijos que tendría cada mujer a lo largo de su vida si se mantuviera en la población la misma intensidad en la fecundidad que la observada en ese año.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En la Comunitat Valenciana la edad media de maternidad se sitúa en 32,44 años.

Cuadro 13.10

EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD SEGÚN LA NACIONALIDAD DE LA MADRE. COMUNITAT VALENCIANA

Años	Total	Española	Extranjera
1976	28,51		
1986	28,59		
1995	30,02		
2017	31,98	32,51	29,69
2018	32,14	32,71	29,89
2019	32,19	32,74	30,13
2020	32,23	32,85	30,07
2021	32,52	33,00	30,68
2022	32,44	33,10	30,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





El Cuadro 13.11 recoge una comparativa de número de nacimientos, por **comunidades autónomas** y para distintos periodos.

Cuadro 13.11

NACIMIENTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	1976	1986	2005	2021	2022	2022	
						Niños	Niñas
Andalucía	126.555	95.039	91.807	65.650	62.967	32.459	30.508
Aragón	17.754	11.219	11.628	9.463	8.985	4.622	4.363
Asturias, Principado de	17.857	10.249	7.482	4.785	4.744	2.408	2.336
Balears, Illes	11.169	8.732	10.925	9.520	9.079	4.615	4.464
Canarias	27.657	19.743	20.127	12.732	12.219	6.279	5.940
Cantabria	9.072	5.375	5.267	3.285	3.224	1.651	1.573
Castilla-La Mancha	26.256	20.220	19.007	13.095	13.135	6.810	6.325
Castilla y León	37.815	25.158	19.425	14.534	14.511	7.517	6.994
Cataluña	105.266	60.797	79.766	57.634	56.344	29.161	27.183
C. Valenciana	67.006	42.937	50.628	35.677	35.604	18.380	17.224
Extremadura	16.393	14.184	9.993	7.247	6.814	3.596	3.218
Galicia	44.840	26.178	21.097	14.787	14.495	7.376	7.119
Madrid, Comunidad de	93.279	54.631	69.367	51.366	50.961	26.161	24.800
Murcia, Región de	19.649	13.958	17.330	13.815	13.387	6.849	6.538
Navarra, Comunidad Foral de	8.663	5.168	6.149	5.113	4.759	2.429	2.330
País Vasco	41.100	20.260	19.698	14.276	13.663	7.044	6.619
Rioja, La	4.265	2.446	3.038	2.192	2.191	1.105	1.086
Ceuta	1.287	1.031	1.065	719	728	391	337
Melilla	835	978	1.012	933	894	449	445
Extranjero				557	547	300	247

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





En la **Comunitat Valenciana** la tasa de mortalidad fue del 9,65. Las tasas de mortalidad más elevadas se observaron, en el año 2022, en regiones como el Principado de Asturias, con 13,86 personas fallecidas por cada 1.000 habitantes; Castilla y León, con 13,03 personas fallecidas por cada 1.000 habitantes, y Galicia con 12,98 personas fallecidas.

La tasa de mortalidad postneonatal en la Comunitat Valenciana fue del 0,76, cifra idéntica a la del año anterior.

Del análisis de los datos de **mortalidad** de 2022, fallecieron en **España** 464.417 personas, de las cuales 234.362 fueron hombres y 230.055 mujeres, un 3,03 % más que en 2021. Hay que tener en cuenta que de los 464.417, 31.697 fallecimientos han sido por la covid-19, de los cuales 16.756 eran hombres y 14.941 mujeres.

La **tasa bruta de mortalidad** se situó, en 2022, en 9,67 personas fallecidas por cada 1.000 habitantes. La tasa de mortalidad infantil se situó en 2,6 defunciones por cada 1.000 nacimientos.

Cuadro 13.12

INDICADORES DE MORTALIDAD. COMUNITAT VALENCIANA

Años	Defunciones	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa de Mortalidad Infantil
1976	30.575	9,03	14,76
1986	31.741	8,39	8,04
1995	34.757	8,73	5,77
2018	45.330	9,16	2,39
2019	44.016	8,80	2,14
2020	48.549	9,64	2,52
2021	49.648	9,76	2,30
2022	49.836	9,65	2,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





El Cuadro 13.14 recoge el número de defunciones por comunidades autónomas para diversos periodos.

Cuadro 13.13

DEFUNCIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	1976	1986	1995	2005	2020	2021	2022
Andalucía	51.279	52.247	57.809	65.904	78.461	79.339	78.962
Aragón	10.794	11.467	12.455	13.682	16.711	14.516	15.376
Asturias, Principado de	9.715	10.579	11.989	12.703	14.550	13.367	13.936
Balears, Illes	5.760	6.619	6.894	7.361	8.559	8.802	9.320
Canarias	8.784	9.215	10.364	12.799	16.486	17.149	18.712
Cantabria	4.150	4.408	5.031	5.370	6.467	6.052	6.767
Castilla y León	23.168	22.541	24.833	27.468	36.197	29.299	31.017
Castilla-La Mancha	15.334	15.280	16.402	18.028	25.835	20.417	20.541
Cataluña	44.791	47.045	54.213	61.777	79.784	69.342	70.706
Comunitat Valenciana	30.575	31.741	34.757	40.240	48.549	49.648	49.836
Extremadura	10.302	10.197	10.357	11.171	13.099	12.318	12.387
Galicia	26.015	26.877	28.464	29.383	32.845	32.853	34.996
Madrid, Comunidad de	28.093	30.045	36.446	40.842	66.648	49.857	51.154
Murcia, Región de	7.443	7.779	8.413	9.942	12.392	12.683	13.161
Navarra, Com. Foral de	4.260	4.153	4.593	5.196	6.662	5.771	6.317
País Vasco	14.615	15.481	17.507	19.417	24.252	23.086	24.203
Rioja, La	2.235	2.257	2.564	2.862	3.700	3.411	3.464
Ceuta	515	470	451	497	648	674	615
Melilla	391	376	401	414	602	565	484

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





En la Comunitat Valenciana fallecieron 49.836 personas en 2022. Por provincias, en **Alicante** fallecieron 18.027 personas, de las cuales 9.623 eran hombres y 8.404 mujeres; en **Castellón** 5.854 personas, de las cuales 3.117 eran hombres y 2.737 mujeres; y en **Valencia** fallecieron 25.955 personas, de las cuales 12.955 eran hombres y 13.000 mujeres.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2022, se produjeron **1.926 fallecimientos por causas externas**, 275 más que en el año anterior. Por sexo, murieron por estas causas 1.226 hombres y 700 mujeres. **El suicidio, al igual que en el total de España, es la primera causa de muerte externa**, con 445 fallecimientos, un 10,42 % más que en 2021. Por detrás se situaron el ahogamiento, sumersión y sofocación (con 442 muertes) y las caídas accidentales (con 383 muertes). Por accidente de tráfico fallecieron 195 personas.

Por sexo, las principales causas de muerte externa en los **hombres** fueron el suicidio (con 328 fallecidos), el ahogamiento, sumersión y sofocación (233) y caídas accidentales (223). Y en las mujeres el ahogamiento, sumersión y sofocación (209), las caídas accidentales (160) y los suicidios (117).



En el año 2022, el suicidio sigue siendo la primera causa de muerte por causas externas en la Comunitat Valenciana, aumentado un 10,42 % respecto al año anterior, cifra muy preocupante, por lo que el CES CV recomienda que se acelere la implantación del Plan Valenciano de Salud Mental y Adicciones 2024-2027, presentado el 8 de enero de 2024.

En los cuadros siguientes se detallan los fallecimientos por suicidios que tuvieron lugar en España y en la Comunitat Valenciana en el año 2022.

Cuadro 13.14

SUICIDIOS EN ESPAÑA Y LA COMUNITAT VALENCIANA, SEGÚN EDAD Y SEXO, AÑO 2022

	Todas las edades	Menores de 15 años	De 15 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 años y más
Total																
Ambos sexos	4.227	12	341	436	350	444	486	479	385	278	275	212	216	194	94	25
Hombres	3.126	9	224	336	273	332	352	354	297	197	188	162	155	159	72	16
Mujeres	1.101	3	117	100	77	112	134	125	88	81	87	50	61	35	22	9
Com. Valenciana																
Ambos sexos	445	2	36	35	40	57	55	59	46	23	28	14	19	22	7	2
Hombres	328	1	25	25	32	41	41	46	33	17	18	11	13	17	6	2
Mujeres	117	1	11	10	8	16	14	13	13	6	10	3	6	5	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





El Cuadro 13.16 ofrece datos sobre la **esperanza de vida** de la población valenciana, que alcanzó los 82,47 años en 2022.

Cuadro 13.15

ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN. COMUNITAT VALENCIANA

Años	AL NACIMIENTO			A LOS 65 AÑOS		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
1976	73,27	70,41	76,10	14,61	13,09	15,91
1986	76,00	73,13	78,80	16,16	14,53	17,51
1995	77,64	74,34	80,96	17,65	15,74	19,28
2018	82,58	79,97	85,16	20,71	18,90	22,35
2019	83,00	80,33	85,64	21,03	19,06	22,83
2020	82,36	79,76	84,95	20,53	18,59	22,33
2021	82,21	79,44	84,98	20,37	18,35	22,24
2022	82,47	79,84	85,08	20,64	18,71	22,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La **esperanza de vida al nacimiento** más alta (Gráfico 13.5) se encuentra en la Comunidad de Madrid, con 84,76 años, seguida de la Comunidad Foral de Navarra con 83,85, Castilla y León con 83,68 y Cataluña y el País Vasco con 83,69.

En el extremo opuesto se encuentran las ciudades de Ceuta y Melilla, con 79,71 y 81,55 años respectivamente, y Canarias con 81,78. La **Comunitat Valenciana** con un 82,47 está por debajo de la media nacional, en concreto 0,61 puntos.





Gráfico 13.5





El **crecimiento vegetativo** de la población en la **Comunitat Valenciana** continúa en valores negativos en el año 2022, en 14.232 personas.

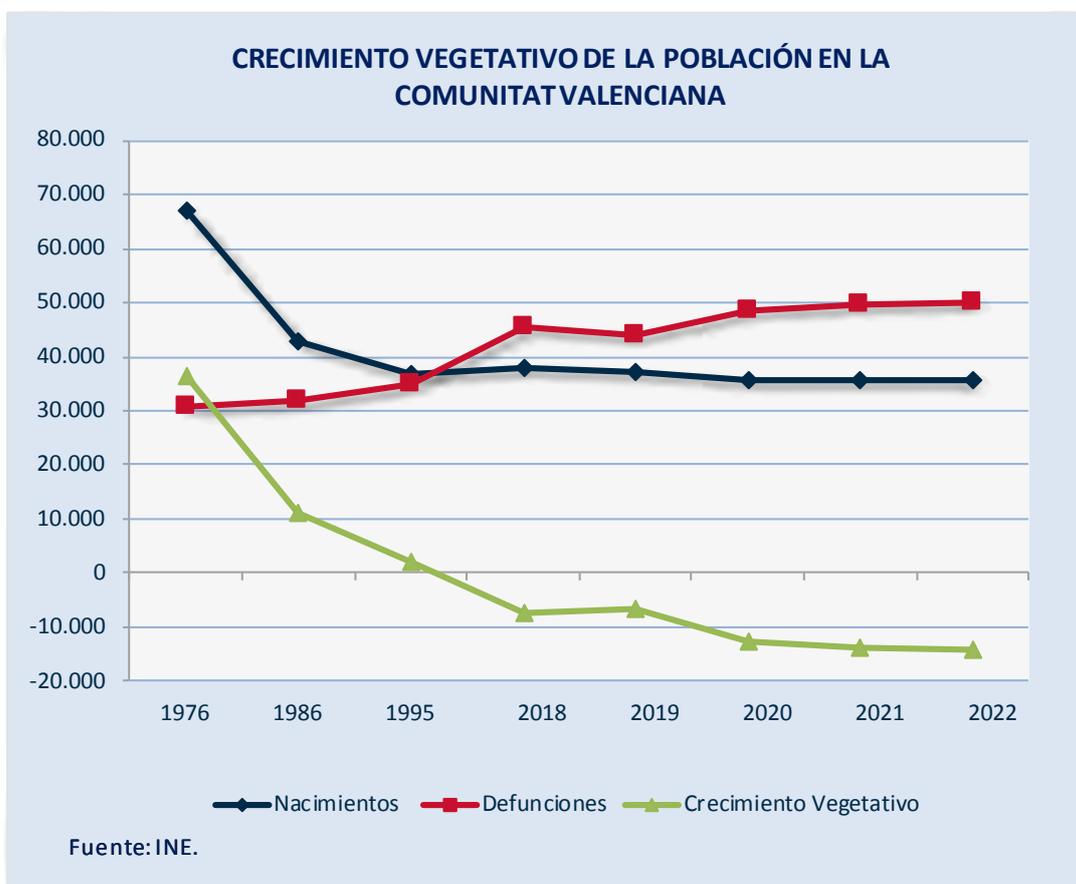
Cuadro 13.16

CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACIÓN. COMUNITAT VALENCIANA

Años	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
1976	67.006	30.575	36.431
1986	42.937	31.741	11.196
1995	36.746	34.757	1.989
2018	38.018	45.330	-7.312
2019	37.324	44.016	-6.692
2020	35.761	48.549	-12.788
2021	35.677	49.648	-13.971
2022	35.604	49.836	-14.232

Fuente: INE.

Gráfico 13.6





13.4.2. Modelos de relación familiar y unidades familiares

Matrimonios

En la **Comunitat Valenciana** se han celebrado 19.079 matrimonios, entre parejas de diferente sexo, un 19,86 % más que en el año anterior, y 861 entre personas del mismo sexo: 471 matrimonios entre mujeres y 390 entre hombres.

Por provincias, en **Alicante** se han celebrado 6.663 matrimonios, 6.332 entre personas de diferente sexo y 331 entre personas del mismo sexo: 147 matrimonios entre hombres y 184 entre mujeres. En **Castellón**, de los 2.261 matrimonios, 2.204 se celebraron entre personas de distinto sexo y 57 entre personas del mismo sexo: 23 matrimonios entre hombres y 34 entre mujeres. Y por último en **Valencia**, de los 10.155 matrimonios, 9.682 fueron entre personas de diferente sexo y 473 entre personas del mismo sexo: 220 entre hombres y 253 entre mujeres.

Gráfico 13.7





La Comunitat Valenciana cuenta con una tasa de nupcialidad del 3,9, cifra superior a la registrada en España.

Cuadro 13.17

TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	1976	1986	1995	2005	2020	2021	2022
Andalucía	6,8	6,1	5,4	5,5	1,8	3,2	4,0
Aragón	6,1	5,0	4,5	4,5	1,7	3,2	3,6
Asturias, Principado de	7,2	5,2	4,2	4,7	1,8	2,9	3,6
Balears, Illes	7,8	6,2	5,5	4,4	2,4	3,6	4,4
Canarias	7,7	6,1	5,2	3,5	2,2	3,0	3,5
Cantabria	7,5	4,9	4,3	5,2	2,0	3,2	3,7
Castilla y León	5,5	4,4	4,1	4,0	1,4	2,6	3,1
Castilla-La Mancha	5,4	5,7	5,0	4,8	1,6	3,1	3,9
Cataluña	8,0	5,1	5,3	4,7	2,1	3,1	3,5
Comunitat Valenciana	7,6	5,2	5,5	5,3	2,1	3,3	3,9
Extremadura	5,6	6,1	4,7	4,3	1,5	2,7	3,4
Galicia	6,9	4,7	4,3	4,0	2,1	3,2	3,5
Madrid, Comunidad de	8,4	5,4	5,4	4,9	1,9	3,3	4,0
Murcia, Región de	7,0	6,4	5,5	5,1	1,8	2,9	3,8
Navarra, Com. Foral de	7,1	4,8	5,0	4,6	2,0	3,0	3,6
País Vasco	8,0	4,7	4,6	4,6	1,8	2,8	3,4
Rioja, La	6,5	5,2	4,5	4,7	2,0	3,1	3,8
Ceuta	6,5	6,2	4,2	5,1	3,1	5,2	6,5
Melilla	5,5	7,7	6,6	4,8	1,9	3,6	4,6
Total Nacional	7,2	5,4	5,1	4,8	1,9	3,1	3,7

Fuente: INE.





Nulidad, separación y divorcios

Durante el año 2022, en **España** se produjeron 84.551 casos de **nulidad, separación y divorcio**, lo que supuso una tasa de 1,8 por cada 1.000 habitantes. El total de casos supuso una disminución del 6,7 % respecto al año anterior.

La ciudad autónoma de Ceuta (2,6) registró la mayor tasa por cada 1.000 habitantes. Por el contrario, Castilla y León (1,4) presentó la menor. En la **Comunitat Valenciana**, en el año 2022, se han producido 9 nulidades, 408 separaciones y 9.702 divorcios.

Cuadro 13.18

NULIDADES, SEPARACIONES Y DIVORCIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS AÑO 2022

	Total	Nulidades	Separaciones	Divorcios
Andalucía	15.596	6	776	14.814
Aragón	2.245	0	72	2.173
Asturias, Principado de	1.858	0	102	1.756
Balears, Illes	2.319	0	84	2.235
Canarias	4.442	0	119	4.323
Cantabria	1.044	2	45	997
Castilla-La Mancha	3.223	1	107	3.115
Castilla y León	3.286	0	133	3.153
Cataluña	14.616	10	454	14.152
C. Valenciana	10.119	9	408	9.702
Extremadura	1.519	1	61	1.457
Galicia	4.437	2	149	4.286
Madrid, Comunidad de	11.988	7	435	11.546
Murcia, Región de	2.773	0	90	2.683
Navarra, Comunidad Foral de	1.059	0	42	1.017
País Vasco	3.167	1	96	3.070
Rioja, La	503	0	22	481
Ceuta	215	0	11	204
Melilla	142	0	5	137
TOTAL	84.551	39	3.211	81.301

Fuente: INE.

En el año 2022 en la Comunitat Valenciana de las 408 **separaciones** que hubo 362 fueron de mutuo acuerdo y 46 contenciosos. Por duración del matrimonio, 304 separaciones fueron de matrimonios que duraron 10 o más años.

De los 9.702 **divorcios** del año 2022 en la Comunitat Valenciana 3.575 se produjeron en Alicante, 1.004 en Castellón y 5.123 en Valencia.





Tipos de hogares

El **número de hogares en la Comunitat Valenciana** disminuyó un 1,03 % pasando de 2.043.494 hogares en el 2021, a 2.022.501 hogares en el año 2022.

Los hogares más frecuentes en 2022 volvieron a ser los formados por dos personas (28,61 % del total). Le siguieron los unipersonales (27,6 %).

Por su parte, los hogares de cinco o más personas constituyeron el 6,51 % del total, aumentando un 24,58 % respecto a 2021.

Cuadro 13.19

HOGARES SEGÚN TAMAÑO DEL HOGAR COMUNITAT VALENCIANA, 2022

	Hogares	%
1 persona	559.478	27,66 %
2 personas	578.561	28,61 %
3 personas	417.213	20,63 %
4 personas	335.633	16,59 %
5 o más personas	131.616	6,51 %
TOTAL	2.022.501	100 %

Fuente: INE.

En **España**, el tipo de hogar más frecuente en 2022 fue el formado por un hogar de una familia sin otras personas adicionales y solo un núcleo con un 57,9 %, le siguen los hogares unipersonales con el 27 %

En la **Comunitat Valenciana**, el tipo de hogar más frecuente en 2022 fue también el formado por un hogar de una familia sin otras personas adicionales y solo un núcleo con un 57,8 %, le siguen los hogares unipersonales con el 27,7%.

Cuadro 13.20

TIPOS DE HOGAR MÁS FRECUENTES, 2022

	España	%	Comunitat Valenciana	%
TOTAL	18.539.223	100 %	2.022.501	100 %
Hogar unipersonal	5.001.166	27,0 %	559.478	27,7 %
Hogar multipersonal pero que no forma familia	558.224	3,0 %	59.005	2,9 %
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y ningún núcleo	259.444	1,4 %	31.634	1,6 %
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo	10.733.173	57,9 %	1.169.237	57,8 %
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y un núcleo y otras personas	648.319	3,5 %	65.205	3,2 %
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y dos núcleos o más	428.155	2,3 %	41.196	2,0 %
Hogar de una familia con otras personas adicionales	844.748	4,6 %	90.727	4,5 %
Hogar de dos o más familias	65.994	0,4 %	6.019	0,3 %

Fuente: INE.





En **España**, las parejas casadas supusieron el 62,9 % del total en 2022 y las parejas de hecho el 13,5 %, el 23,6 % restante forman un núcleo de hogar que no es pareja.

Cuadro 13.21

PAREJAS, 2022-2021 ESPAÑA

	2022	%	2021	%	Variación absoluta	Variación relativa
TOTAL PAREJAS	13.174.873	100,0 %	11.300.529	100,0%	1.874.344	16,6 %
De distinto sexo	9.951.511	75,5 %	11.131.722	98,5%	-1.180.211	-10,6 %
Del mismo sexo(*)	108.170	0,8 %	168.807	1,5%	-60.637	-35,9 %
Núcleo que no es pareja	3.115.192	23,6 %				
Parejas de derecho	8.282.411	62,9 %	9.493.054	84,0%	-1.210.643	-12,8 %
Parejas de hecho	1.777.270	13,5 %	1.807.475	16,0%	-30.205	-1,7 %

(*) Estos datos deben tomarse con cautela dado que la estimación puede estar afectada por error de muestreo.
Fuente: INE.

En la **Comunitat Valenciana**, las parejas casadas supusieron el 63,4 % del total en 2022 y las parejas de hecho el 13,2 %, el 23,4 % restante forman un núcleo de hogar que no es pareja.

Cuadro 13.22

PAREJAS, 2022-2021 COMUNITAT VALENCIANA

	2022	%	2021	%	Variación absoluta	Variación relativa
TOTAL PAREJAS	1.413.354	100,0 %	1.220.768	100,0 %	192.586	15,8 %
De distinto sexo	1.070.016	75,7 %	1.203.304	98,6 %	-133.288	-11,1 %
Del mismo sexo(*)	12.910	0,9 %	17.464	1,4 %	-4.554	-26,1 %
Núcleo que no es pareja	330.428	23,4 %				
Parejas casadas	895.676	63,4 %	1.047.968	85,8 %	-152.292	-14,5 %
Parejas no casadas	187.250	13,2 %	172.800	14,2 %	14.450	8,4%

(*) Estos datos deben tomarse con cautela dado que la estimación puede estar afectada por error de muestreo.
Fuente: INE.





En **España** había 5.001.166 personas viviendo solas en el año 2022. De esta cifra, 2.089.175 (un 41,77 %) tenían 65 o más años. Y, de ellas, 1.479.441 (un 70,81 %) eran mujeres.

En la **Comunitat Valenciana** había 559.478 personas viviendo solas en el año 2022. De esta cifra, 231.957 (un 41,45 %) tenían 65 o más años. Y, de ellas 164.088 (un 70,74 %) eran mujeres.

Cuadro 13.23

HOGARES UNIPERSONALES POR EDAD Y SEXO, 2022 ESPAÑA - COMUNITAT VALENCIANA

Edad	Sexo	ESPAÑA	COMUNITAT VALENCIANA
Menos de 65 años	Total	2.911.991	327.521
	Hombre	1.684.442	194.356
	Mujer	1.227.549	133.165
65 y más años	Total	2.089.175	231.957
	Hombre	609.734	67.869
	Mujer	1.479.441	164.088

Fuente: INE.





En el siguiente cuadro se hace una comparativa autonómica del número de hogares según el número de personas que los habitan.

Cuadro 13.24

NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO POR CCAA, 2022

	Tamaño del hogar				
	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 y más
TOTAL NACIONAL	5.001.166	5.203.749	3.837.982	3.123.216	1.373.110
Andalucía	823.848	878.227	680.831	610.950	249.140
Aragón	156.675	154.784	111.080	85.711	31.985
Asturias, Principado de	144.523	140.057	93.131	51.107	17.751
Balears, Illes	111.992	119.508	91.555	74.188	44.293
Canarias	216.575	214.964	176.944	129.845	82.015
Cantabria	70.177	67.587	49.865	35.871	14.730
Castilla y León	341.878	292.203	201.347	141.619	48.691
Castilla-La Mancha	220.286	211.613	162.642	146.128	59.054
Cataluña	762.625	871.500	622.581	500.357	232.296
Comunitat Valenciana	559.478	578.561	417.213	335.633	131.616
Extremadura	127.249	121.860	88.502	73.801	22.952
Galicia	317.763	307.771	231.038	159.814	74.705
Madrid, Comunidad de	635.531	709.352	531.976	452.121	217.863
Murcia, Región de	123.574	136.041	111.563	108.652	60.832
Navarra, Com. Foral de	70.724	69.369	50.686	44.265	21.286
País Vasco	267.996	282.031	181.280	143.049	45.148
Rioja, La	40.380	37.830	26.086	20.531	7.414
Ceuta	5.254	5.255	4.735	4.763	5.373
Melilla	4.638	5.236	4.927	4.811	5.966

Fuente: INE.





14 Vivienda

Este capítulo está dividido en dos apartados: el primero está dedicado al presupuesto y las políticas públicas en materia de vivienda, mientras el segundo versa sobre los principales indicadores relacionados con la accesibilidad a esta y contiene una especial referencia a la tasa de emancipación residencial y otros datos referidos a la población joven.

- En el año 2023, puede destacarse el **descenso** de las **compraventas** y del número de las **hipotecas** en la Comunitat Valenciana, así como el **importe** de las mismas ha aumentado.
- El año 2023 sigue marcado por el **deterioro de los indicadores de accesibilidad** derivado de la **subida** de los **tipos de interés**, ya que la **cuota hipotecaria** mensual media, que ha sido de 554,6 euros, ha aumentado un 13,2 %, y el porcentaje de dicha cuota con respecto al coste salarial, del 28,5 %, ha sufrido un aumento anual de 2,35 puntos porcentuales.

14.1 POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE VIVIENDA

La Ley de 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la Función Social de la Vivienda, tiene como objetivo hacer efectivo el derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada, así como dar respuesta a la demanda ciudadana al generar políticas públicas de vivienda, ampliar el parque público, y evitar, en la medida de las competencias de nuestra autonomía, los desahucios de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, todo ello en el marco del **Plan Estatal de Vivienda 2022- 2025** regulado en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero¹ y el Convenio con la Comunitat Valenciana, para la ejecución del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, aprobado por Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Vivienda y Suelo².

El 25 de mayo de 2023 se publicó la **Ley 12/2023, de 24 de mayo por el Derecho a la Vivienda**³. El propósito de esta ley es regular las condiciones básicas que garantizan la igualdad en el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales relacionados con la vivienda, especialmente el derecho a una vivienda digna y adecuada y al disfrute de la misma en condiciones asequibles, atendiendo a lo dispuesto en los instrumentos internacionales ratificados por España y respetando, en todo caso, las competencias de las comunidades autónomas y, específicamente, las que tienen atribuidas en materia de vivienda.

¹ Los distintos programas en los que se estructura el Plan Estatal 2022-2025 pueden consultarse en el siguiente enlace: [Programas de ayuda | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana \(mitma.gob.es\)](#).

² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14328

³ Ley 12/2023, de 24 de mayo por el Derecho a la Vivienda





14.1.1. Presupuesto dedicado a vivienda y principales medidas adoptadas

En el año 2023, el presupuesto de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática con competencias en la materia, fue de 402.322,5 miles de euros, un 12,51 % superior al del año 2022.

Los programas presupuestarios con una mayor participación en el presupuesto de 2023 de esta Vicepresidencia Segunda son el programa **431.99 “MRR**

Vivienda y Rehabilitación para la Recuperación Económica y Social”, con un porcentaje del 28,3 %, y el programa **431.10 “Vivienda y Regeneración Urbana”**, con una participación del 31,1 %. Por otro lado, los programas que experimentan un mayor crecimiento relativo respecto del presupuesto anterior son el programa **431.70 “Coordinación y Evaluación”** con un crecimiento del 78,7 %, si bien su participación en el presupuesto total de la sección no alcanza el 1,1 %, y el **431.40 “Emergencia Habitacional y Función Social”**, con un crecimiento del 47,9 %.

Cuadro 14.1

ESTRUCTURA DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2023

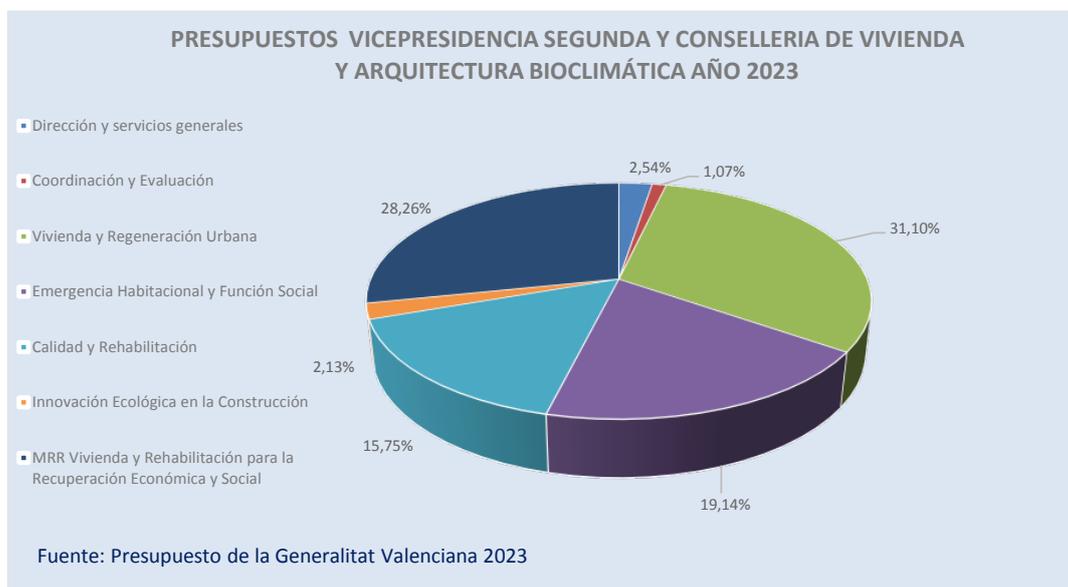
(En miles de euros)	2022	2023	% s/Total	%/var 21-22
431.30 Dirección y servicios generales	8.943,51	10.227,47	2,54	14,36
431.70 Coordinación y Evaluación	2.416,11	4.316,95	1,07	78,67
431.10 Vivienda y Regeneración Urbana	118.419,65	125.135,84	31,10	5,67
431.40 Emergencia Habitacional y Función Social	52.054,99	76.998,50	19,14	47,92
431.50 Calidad y Rehabilitación	56.866,74	63.364,09	15,75	11,43
431.60 Innovación Ecológica en la Construcción	6.032,50	8.568,64	2,13	42,04
431.99 MRR Vivienda y Rehabilitación para la Recuperación Económica y Social	112.861,09	113.711,05	28,26	0,75
TOTAL	357.594,6	402.322,5	100,00	12,51

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2023





Gráfico 14.1



La Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA) y la ampliación del parque público de vivienda

La Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, a través de l'Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVha)⁴, ha adjudicado, a lo largo de 2023, un total de **402 viviendas públicas de la Generalitat en la Comunitat Valenciana** respectivamente. De ellas, 166 corresponden a la provincia de Valencia, 157 a la de Alicante y 79 a la de Castellón.

En 2023 se ha adjudicado al EVha la reparación de 19 viviendas del parque público de la Generalitat, que se destinarán a mujeres víctimas de violencia de género (en enero de 2023 se finalizó la reparación de 23 viviendas más). Se trata de inmuebles propiedad de EVha o adscritos a ella ubicados en 13 municipios de la Comunitat Valenciana. La inversión total de estas obras ascendió a 216.810 euros (sin IVA), dentro de la partida presupuestaria que la EVha tiene reservada a Inversión vivienda para mujeres víctimas de violencia.

14.1.2. Principales programas de ayuda en la Comunitat Valenciana⁵

La Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda concede dos tipos de ayudas: por un lado, las relativas al **acceso a la vivienda y soluciones frente a la emergencia habitacional** y, por otro, las relacionadas con la **rehabilitación e innovación en arquitectura**.

Acceso a la Vivienda y Soluciones frente a la Emergencia Habitacional⁶

1- Ayudas Alquiler 2023.

Las ayudas de alquiler tienen dos líneas diferentes. La **primera línea de alquiler joven**, que se diseña como una ayuda de 250 euros mensuales para las personas jóvenes que no superen los 35 años, con objeto de facilitar su emancipación. Se trata de una ayuda total de 6.000 euros, repartida en 24 mensualidades con la que se pretende facilitar la emancipación de este colectivo.

⁴ Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVha)

⁵ Convocatoria de ayudas convocadas en 2023.

⁶ El CES CV no dispone de la cuantía de las ayudas ni el número de beneficiarios al no haberse enviado desde la Vicepresidencia segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda los datos solicitados.





En la **segunda línea de alquiler de vivienda**, la cuantía de la ayuda se calculará en función de los ingresos y comprenderá entre el 40 % y el 50 % de la renta de alquiler o cesión de la vivienda o habitación. Estas ayudas van dirigidas prioritariamente:

- Afectados por desahucio, ejecución hipotecaria o dación en pago en los últimos 5 años.
- Familias monoparentales con hijos, cuyos ingresos no superen 1 IPREM; familias numerosas; personas jóvenes extuteladas, y personas exconvictas, dentro de los 5 años anteriores a la solicitud.
- Víctimas de violencia de género y el terrorismo en los últimos 10 años.
- Personas con diversidad funcional sensorial o cognitiva con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Afectados por situaciones catastróficas en los últimos 5 años.
- Unidades de convivencia en las cuales alguna persona asume la patria potestad, como la tutela o la acogida del menor huérfano por violencia de género.
- Mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, especialmente cuando tengan hijos menores exclusivamente a cargo.
- Personas que vivan solas y sus ingresos son solo de prestaciones de Administraciones públicas y, en conjunto, no superan anualmente 1 IPREM.

La cuantía total máxima de las ayudas correspondientes al **Programa de Ayudas al Alquiler de Viviendas a conceder en el ejercicio 2023**, con cargo a la línea S1531000, con denominación «Ayudas al alquiler de Vivienda. Plan estatal de acceso a la vivienda 2022-2025», prevista en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para

2023, ascendió, inicialmente, a la cantidad de 18.436.600,00 euros, correspondiendo a la aportación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la cantidad de 13.981.800 euros y 4.454.800 euros a la Generalitat.

En el año 2023 la cuantía total máxima de las ayudas correspondientes al **Bono Alquiler Joven**, a conceder en el ejercicio 2023, fue inicialmente de **22.800.000,00** euros, correspondiendo a la aportación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

A 31 de julio de 2023, la Comunitat Valenciana contaba con **2.841 viviendas en alquiler asequible**. De las cuales 32 viviendas se encuentran en Castellón, 2.184 en Valencia y 685 en Alicante. Del total de estas viviendas 1.667 pertenecen al plan de recuperación de viviendas.

2- Ayudas a la compra de viviendas para jóvenes en municipios pequeños y/o en riesgo de despoblación 2023

Son ayudas que se conceden, mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, a personas físicas menores de 35 años, con escasos medios económicos, para la adquisición de una **vivienda en régimen de propiedad, situada en un municipio menor de 10.000 habitantes en la Comunitat Valenciana y que constituirá su residencia habitual y permanente durante al menos cinco años**.

3- Ayudas para el Fomento de Alojamientos y Viviendas modelo Cohousing⁷ del programa 8 del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

El **modelo cohousing** es un modelo de convivencia en el que sus integrantes comparten espacios comunitarios, pero disponen de alojamientos o viviendas totalmente independientes (unidades residenciales), donde es posible la completa privacidad. Estas ayudas están destinadas a arrendamientos, cesiones en uso o disfrute temporal no turísticos, de unidades residenciales.

⁷ Viviendas colaborativas





4- Plan ADHA. Ayudas a Entidades Locales para la Adquisición de Viviendas

El programa de incremento del **parque público de vivienda** tiene como objetivo incrementar el parque público mediante la adquisición de viviendas, de forma individualizada o en bloque, para ser destinadas al alquiler o cesión de uso durante un plazo mínimo de 50 años, con determinación de una renta o precio de cesión en uso máximo. Adicionalmente y en el caso de ser necesarias obras de habitabilidad, adecuación o accesibilidad de dichas viviendas, podrán recibir una ayuda para acometer las mismas. Con ello se pretende, fundamentalmente, que las entidades locales engrosen su parque público de vivienda para atender las situaciones de emergencia residencial y que el incremento de la oferta de este tipo de vivienda modere los precios del alquiler para toda la ciudadanía.

5- Ayudas Directas a Colectivos Vulnerables a través de Entidades Locales. Plan 2022-2025

Estas ayudas se conceden, con carácter excepcional y singularizado, a las **entidades locales para que se facilite una solución habitacional inmediata** a las personas víctimas de violencia de género, víctimas de trata con fines de explotación sexual, víctimas de violencia sexual, a las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, a las personas sin hogar, asiladas, refugiadas, apátridas, acogidas al régimen de protección temporal, u otros estatutos de protección subsidiaria, y a otras personas especialmente vulnerables por concurrir las condiciones establecidas en las presentes bases, dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

6- Ayudas directas para solución habitacional de urgencia

Son ayudas destinadas a **garantizar la efectiva satisfacción del derecho a una vivienda asequible, digna y adecuada**. Se podrá conceder ayudas directas para solución habitacional de urgencia a aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 2.2 de la Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la Función Social de la Vivienda en la Comunitat Valenciana, y hayan obtenido o puedan obtener reconocimiento del derecho a alojamiento de una vivienda.

Rehabilitación e innovación en Arquitectura

1- Ayudas implantación del IEEV.CV 2023

Son ayudas que tienen por objeto establecer el procedimiento para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas en materia de vivienda para la realización del **Informe de Evaluación del Edificio de Uso Residencial Vivienda** (IEEV.CV), con la finalidad de impulsar su realización, en especial por las comunidades de propietarios, como paso previo a emprender actuaciones de rehabilitación. En el año 2023, se han presentado telemáticamente 2.616 solicitudes de ayuda y se el importe total de ayudas que se han concedido ha sido de 906.004,5 euros.

2- Ayudas Plan Renhata 2023

Son ayudas para facilitar la **intervención en el interior de las viviendas**, para mejorar su estado de conservación, especialmente en cocinas y baños, y mejorar la accesibilidad en toda la vivienda y dinamizar el sector de la construcción y de producción de materiales. En el año 2023, se han presentado telemáticamente 1.735 solicitudes de ayuda y el importe total de ayudas que se han concedido ha sido de 5.652.685,77 euros.

3- Ayudas Recuperem Llars 2023

Estas ayudas son para el **aumento oferta de viviendas con fines sociales**, prioritariamente en municipios amenazados de despoblación, recuperación del patrimonio y disminución de la brecha creciente entre el mundo urbano y el mundo rural. Las solicitudes totales presentadas telemáticamente, en el año 2023, ascienden a 56, de las cuales solo son válidas 36 y 20 no son válidas, ya que son solicitudes improcedentes o duplicadas de otras ya presentadas. En el año 2022, se han concedido ayudas por un total de 5.476.526,00 euros.





4- Ayudas Plan Conviure 2023

Son ayudas para la concesión de subvenciones a entidades locales, para la **rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno** construido en municipios de la Comunitat Valenciana. Las solicitudes totales presentadas telemáticamente ascienden a 251, de las cuales solo son válidas 242 y 9 no son válidas ya que son solicitudes improcedentes o duplicadas de otras ya presentadas. En el año 2023, se han concedido ayudas por un total de 6.700.00 euros, repartidas de la siguiente forma: 2.993.255,67 euros en Valencia, 1.972.669,92 euros en Alicante y 1.734.074,41 euros en Castellón.

5- Plan IRTA 2023

Son ayudas para el impulso a la **innovación e investigación para la transición ecológica en la arquitectura**. El importe de las ayudas concedidas en el año 2023 ha sido de 221.383,52 euros.

6- Plan Verdea 2023

Son ayudas para el **fomento de actuaciones SbN (soluciones basadas en la naturaleza)**, dirigidas a la renaturalización y resiliencia en el entorno urbano de la Comunitat Valenciana. Estas ayudas tienen por objeto ayudar a reducir las consecuencias del cambio climático y conseguir mitigar el efecto isla de calor, para mejorar la habitabilidad y la calidad de vida de las personas de los entornos urbanos, para las generaciones actuales y futuras. En el año 2023 se han presentado 84 solicitudes, se han admitido 11 y se han denegado 73 y se han concedido 200.000 euros de ayudas.

7- Plan Astrea 2023

El plan Astrea nace con la vocación de **colaborar con micropymes y las personas autónomas en la renovación sostenible de espacios** fomentando la hipocarbonización del entorno construido y la necesaria transformación de los lugares que habitamos en arquitectura que promueven la igualdad y el bienestar.

14.2. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA

4.2.1. Principales indicadores relacionados con la accesibilidad a la vivienda

Compraventa de viviendas

En el Cuadro 14.2 se detalla el número total de compraventas registradas, en los años 2022-2023. En la Comunitat Valenciana, se han registrado **un total de 96.490 compraventas de vivienda**. En vivienda usada, se han registrado 81.930 compraventas, y en vivienda nueva se han alcanzado 14.560 compraventas. El número de compraventas ha descendido, en el año 2023, un 3,95 % debido al decremento de la vivienda usada que ha caído un 6,28 %.





Cuadro 14.2

**NÚMERO DE COMPRVENTAS REGISTRADAS
AÑOS 2022-2023**

Comunidades Autónomas	2022			2023			Variación *
	General	Nueva	Usada	General	Nueva	Usada	
Andalucía	134.647	26.598	108.049	119.479	24.104	95.375	-11,27 %
Aragón	16.745	2.958	13.787	15.404	2.721	12.683	-8,01 %
Asturias	11.331	2.079	9.252	11.962	2.270	9.692	5,57 %
Baleares	17.813	3.104	14.709	14.273	2.957	11.316	-19,87 %
Canarias	27.976	5.294	22.682	23.953	5.646	18.307	-14,38 %
Cantabria	8.768	1.207	7.561	7.975	1.170	6.805	-9,04 %
Castilla León	27.988	5.431	22.557	27.152	5.423	21.729	-2,99 %
Castilla La Mancha	26.864	4.720	22.144	25.812	4.669	21.143	-3,92 %
Cataluña	102.637	16.909	85.728	91.630	15.624	76.006	-10,72 %
Com. Madrid	83.514	18.346	65.168	70.147	15.724	54.423	-16,01 %
Comunitat Valenciana	100.457	13.040	87.417	96.490	14.560	81.930	-3,95 %
Extremadura	10.385	1.303	9.082	9.621	1.159	8.462	-7,36 %
Galicia	21.864	4.768	17.096	19.149	4.316	14.833	-12,42 %
La Rioja	4.966	792	4.174	4.072	593	3.479	-18,00 %
Murcia	22.694	3.796	18.898	21.571	3.994	17.577	-4,95 %
Navarra	6.799	2.154	4.645	6.522	2.378	4.144	-4,07 %
País Vasco	23.651	3.758	19.893	20.696	3.400	17.296	-12,49 %
Ceuta y Melilla	1.166	201	965	1.005	186	819	-13,81 %
España	650.265	116.458	533.807	586.913	110.894	476.019	-9,74 %

(*) Variación con 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 14.3

COMPRVENTA DE VIVIENDAS POR MESES. AÑO 2023

	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero
Andalucía	7.519	9.857	8.894	8.554	10.519	9.891	10.753	11.736	8.878	11.310	9.795	11.773
Aragón	1.087	1.310	1.155	1.119	1.303	1.319	1.465	1.481	1.117	1.285	1.272	1.491
Asturias, Principado de	929	1.037	949	845	1.002	966	1.112	1.101	855	1.145	1.019	1.002
Baleares, Illes	955	1.221	1.013	1.081	980	1.248	1.310	1.401	1.003	1.418	1.269	1.374
Canarias	1.462	1.795	1.736	1.590	2.085	1.931	2.509	2.239	1.731	2.734	1.937	2.204
Cantabria	533	746	552	618	733	656	642	862	637	678	609	709
Castilla y León	1.844	2.186	2.107	2.096	2.481	2.220	2.318	2.583	1.974	2.622	2.330	2.391
Castilla - La Mancha	1.845	2.194	2.012	2.158	2.243	2.214	2.361	2.364	1.896	2.225	2.118	2.182
Cataluña	5.736	7.445	7.274	6.670	7.208	7.726	8.187	9.000	6.947	8.723	7.857	8.857
Comunitat Valenciana	5.634	7.924	7.299	7.623	8.093	7.973	9.157	9.453	6.742	9.230	8.241	9.121
Extremadura	608	567	982	674	757	782	795	944	781	989	725	1.017
Galicia	1.412	1.538	1.721	1.602	1.692	1.426	1.635	1.644	1.425	1.750	1.515	1.789
Madrid, Comunidad de	4.103	5.064	5.867	5.310	5.518	5.431	6.782	6.478	5.613	6.567	6.388	7.026
Murcia, Región de	1.228	1.550	1.828	1.760	1.810	1.819	2.027	1.855	1.520	2.011	1.962	2.201
Navarra, Comunidad Foral	366	505	612	510	635	424	658	616	515	572	531	578
País Vasco	1.149	1.562	1.496	1.476	1.755	1.843	1.868	1.875	1.348	2.017	2.160	2.147
Rioja, La	244	292	314	333	359	336	349	360	258	437	381	409
Ceuta	30	53	40	41	46	47	31	80	28	24	45	41
Melilla	14	42	52	26	33	51	40	65	43	41	32	60
España	36.698	46.888	45.903	44.086	49.252	48.303	53.999	56.137	43.311	55.778	50.186	56.372

Fuente: INE.





Viviendas en stock

En cuanto al stock de viviendas nuevas sin vender, a 31 de diciembre de 2022, en la Comunitat Valenciana había **78.277 viviendas sin vender**. El 17,6 % del stock total nacional de viviendas nuevas sin vender se encuentra en

nuestra Comunitat, siendo la segunda autonomía con mayor excedente de viviendas sin vender. Alicante es la tercera provincia en España con mayor porcentaje de stock sobre el parque de viviendas con 7,5 %.

Cuadro 14.4

STOCK DE VIVIENDAS NUEVAS SIN VENDER POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2022

	Stock de Vivienda 2022 sobre total de vivienda*	% stock sobre vivienda total	% stock / parque de viviendas	Vivienda 2021 sobre total de vivienda	Stock 2022/Stock 2021
Andalucía	59.975	13,5	1,5	63.896	-6,1
Aragón	12.122	2,7	1,6	12.283	-1,3
Asturias (Principado de)	10.331	2,3	1,6	10.241	0,9
Baleares (Illes)	5.921	1,3	1,6	6.122	-3,3
Canarias	29.987	6,7	2,9	30.253	-0,9
Cantabria	0	0,0	0,0	0	0,0
Castilla y León	30.114	6,8	1,8	30.862	-2,4
Castilla-La Mancha	38.283	8,6	3,1	38.884	-1,5
Cataluña	79.721	17,9	1,9	78.670	1,3
Comunidad Valenciana	78.277	17,6	2,6	80.707	-3,0
<i>Alicante/Alacant</i>	<i>33.354</i>	<i>7,5</i>	<i>2,9</i>	<i>35.196</i>	<i>-5,2</i>
<i>Castellón/Castelló</i>	<i>23.486</i>	<i>5,3</i>	<i>5,8</i>	<i>23.955</i>	<i>-2,0</i>
<i>Valencia/València</i>	<i>21.437</i>	<i>4,8</i>	<i>1,5</i>	<i>21.556</i>	<i>-0,6</i>
Extremadura	0	0,0	0,0	0	0,0
Galicia	19.005	4,3	1,3	19.616	-3,1
Madrid (Comunidad de)	48.124	10,8	1,4	45.074	6,8
Murcia (Región de)	19.769	4,4	2,6	19.441	1,7
Navarra (Comunidad Foral de)	0	0,0	0,0	0	0,0
País Vasco	2.580	0,6	0,3	2.765	-6,7
Rioja (La)	9.436	2,1	4,4	9.083	3,9
Ceuta y Melilla	901	0,2	1,5	912	-1,2
España	444.546	100,0	1,8	448.809	-0,9

(*) Se recuerda que el stock es diferencial sobre el existente a 1-1-2004, de manera que stocks nulos no significan que no existan viviendas nuevas sin vender, sino que su número no ha aumentado desde el 1-1-2004.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.





Régimen de tenencia de viviendas

Según los datos del INE, en la Comunitat Valenciana un **78,1 % de las personas que la habitan tiene su vivienda en propiedad.**

Cuadro 14.5

REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2022

	Total	En propiedad	Alquilada	Otro régimen de tenencia
Andalucía	3.241.130	2.568.496	368.278	304.356
Aragón	540.225	413.012	84.624	42.589
Asturias (Principado de)	446.569	339.885	58.184	48.500
Balears (Illes)	441.536	292.570	103.526	45.440
Canarias	820.315	531.480	180.186	108.649
Cantabria	238.230	185.093	27.565	25.572
Castilla y León	1.025.679	813.250	121.618	90.811
Castilla-La Mancha	799.695	632.107	92.933	74.655
Cataluña	2.989.357	2.066.591	692.285	230.481
Comunidad Valenciana	2.022.501	1.574.856	286.129	161.516
Extremadura	434.364	342.332	39.560	52.472
Galicia	1.091.041	812.235	134.252	144.554
Madrid (Comunidad de)	2.546.489	1.885.554	525.834	135.101
Murcia (Región de)	540.497	414.794	84.578	41.125
Navarra (Comunidad Foral de)	256.330	205.146	33.777	17.407
País Vasco	919.503	770.296	122.737	26.470
Rioja (La)	132.241	106.949	14.963	10.329
Ceuta y Melilla	50.914	33.981	12.590	4.343
España	18.536.616	13.988.627	2.983.619	1.564.370

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





En la Comunitat Valenciana existen **2.022.501 viviendas principales**, de las que un 14,15 % están en régimen de alquiler (286.129 viviendas).

El **alquiler de vivienda** en la Comunitat Valenciana ha disminuido un 1,1 % respecto al año anterior.

Certificados de Eficiencia Energética en la Comunitat Valenciana

Durante el año 2023, se ha realizado la publicación en datos abiertos, de la información pública de los certificados

de eficiencia energética registrados: (<https://gceedadesobertes.aven.es/dadesobertes/>) siguiendo las directrices marcadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se desarrolla el procedimiento, contenido y formato del envío de información para el Registro Administrativo Centralizado de informes de evaluación energética de los edificios en formato electrónico.

La estadística de **edificios residenciales y terciarios** (locales, naves industriales, hoteles, complejos de oficinas, centros comerciales, hospitales...) registrados y su calificación energética, a fecha de diciembre de 2023, viene detallada en el cuadro siguiente.

Cuadro 14.6

EDIFICIOS Y LOCALES REGISTRADOS Y SU CALIFICACIÓN ENERGÉTICA A 31/12/2023

EDIFICIOS NUEVOS															
Calificación Emisiones						Calificación Consumo Energía Primaria (EP)									
TERCIARIO			VIVIENDAS			TOTAL EDIFICIOS	TOTAL SUP. (M ²)	TERCIARIO			VIVIENDAS			TOTAL EDIFICIOS	TOTAL SUP. (M ²)
Nº Edificios	Sup.(m ²)	Nº Viviendas	Sup.(m ²)		Nº Edificios			Sup.(m ²)	Nº Viviendas	Sup.(m ²)					
A	492	934.700	16.642	2.226.121	17.134	3.160.821	395	790.410	8.231	1.156.773	8.626	1.947.183			
B	304	569.462	30.458	3.240.670	30.762	3.810.132	376	654.370	25.305	2.990.533	25.681	3.644.903			
C	44	38.859	9.799	870.872	9.843	909.731	49	46.774	22.228	2.077.027	22.277	2.123.801			
D	240	23.014	5.218	506.701	5.458	529.715	11	16.556	3.589	367.871	3.600	384.427			
E	139	33.705	3.531	324.903	3.670	358.608	9	6.059	2.110	193.230	2.119	199.289			
F	1	216	27	2.584			6	850	20	1.479	26	2.329			
G			111	8.507					37	2.294	37	2.294			
(en blanco)					-	0	374	84.938	4.266	391.152	4.640	476.090			
TOTAL	1.220	1.599.956	65.786	7.180.358	67.006	8.780.314	1.220	1.599.956	65.786	7.180.359	67.006	8.780.315			

EDIFICIOS EXISTENTES															
Calificación Emisiones						Calificación Consumo Energía Primaria (EP)									
TERCIARIO			VIVIENDAS			TOTAL EDIFICIOS	TOTAL SUP. (M ²)	TERCIARIO			VIVIENDAS			TOTAL EDIFICIOS	TOTAL SUP. (M ²)
Nº Edificios	Sup.(m ²)	Nº Viviendas	Sup.(m ²)		Nº Edificios			Sup.(m ²)	Nº Viviendas	Sup.(m ²)					
A	664	1.116.285	2.523	620.254	3.187	1.736.539	594	887.172	1.850	513.645	2.444	1.400.817			
B	4.083	4.244.979	8.085	1.352.819	12.168	5.597.798	3.820	3.786.983	5.214	927.579	9.034	4.714.562			
C	18.313	9.113.746	27.524	3.626.374	45.837	12.740.120	15.637	8.939.367	16.501	2.328.101	32.138	11.267.468			
D	17.628	5.579.584	128.709	14.269.936	146.337	19.849.520	16.831	5.541.404	79.433	9.861.995	96.264	15.403.399			
E	11.526	2.783.552	616.585	56.881.522	628.111	59.665.074	12.288	3.084.593	576.128	55.689.000	588.416	58.773.593			
F	5.894	1.158.796	82.419	7.801.743	88.313	8.960.539	7.878	1.520.011	97.077	9.248.382	104.955	10.768.393			
G	3.563	568.825	111.425	11.041.531	114.988	11.610.356	4.611	799.640	200.839	16.998.316	205.450	17.797.955			
(en blanco)							12	6.599	228	27.162	240	33.761			
TOTAL	61.671	24.565.767	977.270	95.594.179	1.038.941	120.159.946	61.671	24.565.768	977.270	95.594.180	1.038.941	120.159.948			





El CES CV recomienda que se sigan potenciando y facilitando las ayudas a la eficiencia energética, para reducir significativamente el consumo de energía en los hogares. Un 89 % de las viviendas existentes poseen una calificación energética entre las letras E y G, que son las que más consumen.

Hipotecas

En el año 2023, nuestra Comunitat **ha disminuido un 18,46 % el número de hipotecas constituidas** y un 13,54 % el **importe** de estas.

Cuadro 14.7

HIPOTECAS AÑO 2023

	Número de hipotecas		Importe (miles de €)	
	Valores absolutos	Tasa (%)*	Valores absolutos	Tasa (%)*
C. Valenciana	58.447	-18,46 %	6.669.952	-13,54 %
Alicante	22.673	-13,36 %	2.440.397	-13,58 %
Castellón	6.712	-20,29 %	649.358	-19,13 %
Valencia	29.062	-21,64 %	3.580.197	-12,41 %
España	497.224	-18,31 %	82.359.859	-14,52 %

(*) Variación con año 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





Cuadro 14.8

ESTADÍSTICAS DE HIPOTECAS (INE) AÑO 2023
DISTRIBUCIÓN EN Nº FINCAS

Comunidades Autónomas	Nº Fincas*	Distribución	Variación**
Andalucía	99.448	20,00 %	-14,01 %
Aragón	13.158	2,65 %	-21,12 %
Asturias, Principado de	10.028	2,02 %	-14,41 %
Balears, Illes	12.565	2,53 %	-19,31 %
Canarias	19.235	3,87 %	-9,56 %
Cantabria	6.233	1,25 %	-18,06 %
Castilla-La Mancha	21.666	4,36 %	-16,01 %
Castilla y León	20.697	4,16 %	-11,25 %
Cataluña	81.752	16,44 %	-19,21 %
Comunitat Valenciana	58.447	11,75 %	-18,46 %
Extremadura	8.154	1,64 %	-19,35 %
Galicia	17.029	3,42 %	-23,97 %
Madrid, Comunidad de	79.908	16,07 %	-23,33 %
Murcia, Región de	14.882	2,99 %	-20,57 %
Navarra, Comunidad Foral de	5.730	1,15 %	-14,49 %
País Vasco	24.411	4,91 %	-18,22 %
Rioja, La	2.910	0,59 %	-40,11 %
Ceuta y Melilla	971	0,20 %	-25,93 %
España	497.224	100,00 %	-18,31 %

(*) Nº Fincas incluye Fincas Rústicas y Fincas Urbanas (Viviendas, Solares y otros)

(**) Variación con año 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





Cuadro 14.9

ESTADÍSTICAS DE HIPOTECAS (INE) AÑO 2023
DISTRIBUCIÓN EN IMPORTES

Comunidades Autónomas	Importes (miles de €)	Distribución	Variación*
Andalucía	14.861.004	18,04 %	-7,94 %
Aragón	1.598.370	1,94 %	-28,56 %
Asturias, Principado de	1.139.318	1,38 %	-16,43 %
Balears, Illes	3.944.223	4,79 %	-3,59 %
Canarias	3.238.526	3,93 %	7,21 %
Cantabria	741.366	0,90 %	-23,04 %
Castilla-La Mancha	2.506.189	3,04 %	-14,88 %
Castilla y León	2.571.327	3,12 %	-3,32 %
Cataluña	15.451.427	18,76 %	-19,83 %
Comunitat Valenciana	6.669.952	8,10 %	-13,54 %
Extremadura	894.951	1,09 %	-15,35 %
Galicia	2.010.924	2,44 %	-19,94 %
Madrid, Comunidad de	19.010.358	23,08 %	-19,37 %
Murcia, Región de	1.577.672	1,92 %	-9,20 %
Navarra, Comunidad Foral de	1.146.412	1,39 %	13,95 %
País Vasco	4.589.298	5,57 %	-15,30 %
Rioja, La	291.610	0,35 %	-39,00 %
Ceuta y Melilla	116.932	0,14 %	-24,05 %
España	82.359.859	100,00 %	-14,52 %

(*) Variación con año 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En la **Comunitat Valenciana**, en el 2023, se han cancelado 78.818 hipotecas, un 3,37 % más que en el año anterior. En cuanto a las hipotecas con cambios registrales, el número ha sido de 14.668, un 37,72 % menos que en el año anterior.





Cuadro 14.10

ESTADÍSTICAS DE HIPOTECAS (INE) AÑO 2023
HIPOTECAS CANCELADAS REGISTRALMENTE

Comunidades Autónomas	Nº Fincas	Distribución	Variación*
Andalucía	118.149	19,69%	6,06%
Aragón	15.099	2,52%	1,25%
Asturias, Principado de	10.896	1,82%	5,09%
Baleares, Illes	15.228	2,54%	-3,25%
Canarias	27.163	4,53%	8,90%
Cantabria	9.350	1,56%	17,08%
Castilla-La Mancha	29.371	4,90%	12,53%
Castilla y León	24.634	4,11%	15,47%
Cataluña	83.986	14,00%	3,67%
Comunitat Valenciana	78.818	13,14%	3,37%
Extremadura	10.478	1,75%	4,99%
Galicia	24.044	4,01%	9,78%
Madrid, Comunidad de	99.289	16,55%	14,73%
Murcia, Región de	19.166	3,19%	-3,20%
Navarra, Comunidad Foral de	6.221	1,04%	6,51%
País Vasco	22.049	3,67%	2,31%
Rioja, La	4.869	0,81%	-9,43%
Ceuta y Melilla	1.178	0,20%	-6,73%
España	599.988	100,00%	6,70%

(*) Variación con año 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro 14.11

ESTADÍSTICAS DE HIPOTECAS (INE) AÑO 2023
HIPOTECAS CON CAMBIOS REGISTRALES

Comunidades Autónomas	Nº Fincas	Distribución	Variación*
Andalucía	29.806	21,99 %	9,34 %
Aragón	5.126	3,78 %	8,30 %
Asturias, Principado de	2.234	1,65 %	-34,37 %
Baleares, Illes	3.400	2,51 %	-24,17 %
Canarias	5.095	3,76 %	-26,76 %
Cantabria	1.239	0,91 %	-25,50 %
Castilla-La Mancha	4.648	3,43 %	-6,37 %
Castilla y León	4.902	3,62 %	-14,42 %
Cataluña	17.771	13,11 %	-23,67 %
Comunitat Valenciana	14.668	10,82 %	-37,72 %
Extremadura	1.819	1,34 %	11,53 %
Galicia	4.853	3,58 %	6,10 %
Madrid, Comunidad de	30.811	22,73 %	3,45 %
Murcia, Región de	2.254	1,66 %	-6,01 %
Navarra, Comunidad Foral de	553	0,41 %	-26,07 %
País Vasco	5.412	3,99 %	15,37 %
Rioja, La	816	0,60 %	-9,73 %
Ceuta y Melilla	151	0,11 %	-2,58 %
España	135.558	100,00 %	-10,17 %

(*) Variación con año 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



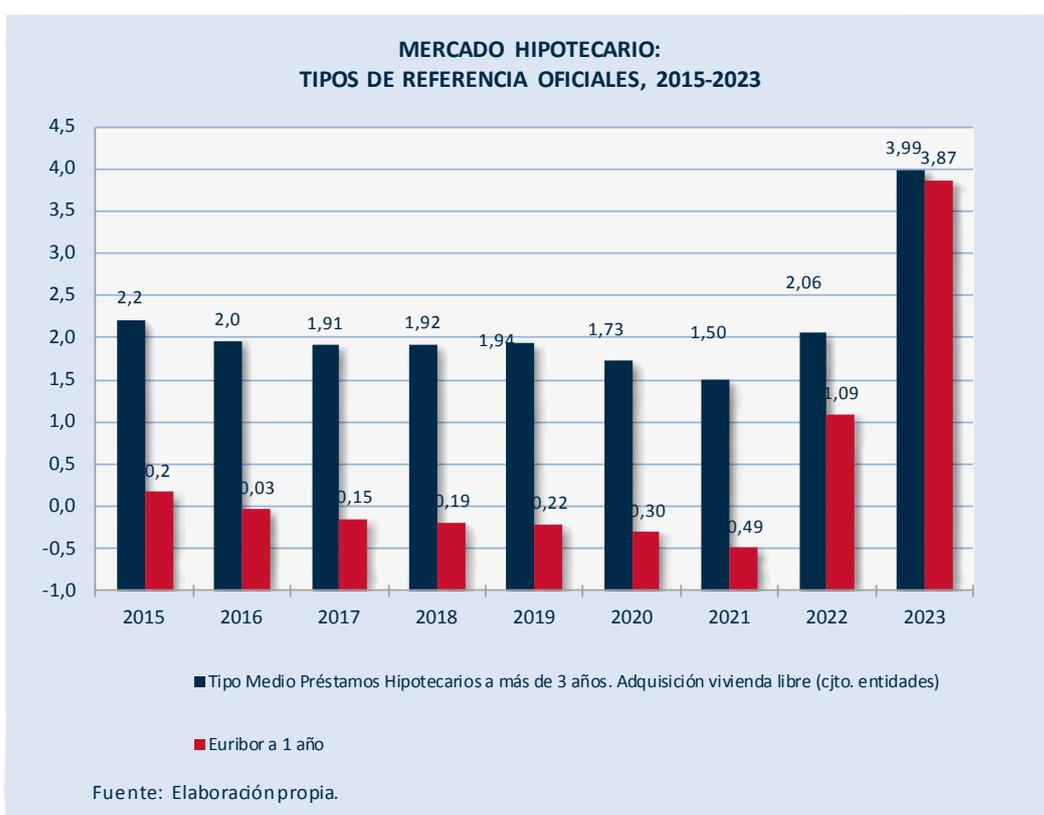


Tipos de interés

La media de los tipos de interés, en el conjunto de entidades a más de 3 años, era, en el año 2022, de 2,058 %, siendo esta, en el año 2023, de 3,987 %, lo que supone **un aumento de 1,929 puntos**.

Respecto al tipo interbancario **Euribor** (European Interbank Offered Rate) a un año, ha sufrido un aumento de 2,777 puntos, pasando de 1,088 en el año 2022 a 3,865 puntos en el año 2023.

Gráfico 14.2





Índice de Precio de la Vivienda⁸

Este año se introducen como novedad los datos sobre el índice de precio de la vivienda (IPV). El **IPV en la Comunitat Valenciana**, en el año 2023, ha aumentado un 4 % respecto al año 2022, un 9 % en vivienda nueva y un 3,1 % en vivienda de segunda mano.

ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA. MEDIAS ANUALES. AÑO 2023 ÍNDICES POR CCAA: GENERAL, VIVIENDA NUEVA Y DE SEGUNDA MANO

	Media anual			Variación anual		
	General	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	General	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano
España	147,282	167,333	144,191	4,0	8,0	3,2
Andalucía	143,568	170,568	140,039	5,0	7,2	4,4
Aragón	137,114	149,493	133,889	3,9	9,5	2,5
Asturias, Principado de	130,901	151,061	128,081	3,7	9,4	2,9
Baleares, Illes	163,443	183,551	161,790	4,1	9,3	3,4
Canarias	144,510	164,093	142,814	5,3	10,3	4,9
Cantabria	143,358	156,134	141,614	5,1	11,6	4,2
Castilla y León	129,538	153,037	126,254	2,8	7,4	1,9
Castilla - La Mancha	120,268	144,620	115,869	1,7	4,6	1,1
Cataluña	157,010	178,701	154,824	3,5	8,2	2,9
Comunitat Valenciana	135,921	159,900	132,181	4,0	9,0	3,1
Extremadura	116,364	147,360	114,126	1,5	2,5	1,5
Galicia	132,306	160,524	127,564	3,6	9,5	2,7
Madrid, Comunidad de	163,414	177,185	159,803	3,9	8,2	2,8
Murcia, Región de	132,505	162,674	128,501	2,3	5,7	1,9
Navarra, Comunidad Foral de	132,566	147,134	126,954	5,9	10,9	3,7
Pais Vasco	136,316	159,408	131,576	3,5	6,1	2,9
Rioja, La	133,660	159,515	130,771	2,8	6,2	2,4
Ceuta	162,742			5,5		
Melilla	159,572			5,3		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

⁸El Índice de Precios de Vivienda (IPV) tiene como objetivo la medición de la evolución de los precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano, a lo largo del tiempo.





Precio medio de la vivienda

Cuadro 14.12

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL M² DE VIVIENDA LIBRE

Comunidades Autónomas	2022	2023	Variación
Madrid, Comunidad de	2.877,0	3.011,3	4,67 %
Balears, Illes	2.653,9	2.887,6	8,81 %
País Vasco	2.510,8	2.546,0	1,40 %
Cataluña	2.143,7	2.197,4	2,51 %
Ceuta y Melilla	1.796,5	1.830,8	1,91 %
España	1.741,0	1.809,1	3,91 %
Canarias	1.604,7	1.711,0	6,62 %
Navarra, Comunidad Foral de	1.519,8	1.579,0	3,90 %
Cantabria	1.511,2	1.547,1	2,38 %
Andalucía	1.410,6	1.493,1	5,85 %
Comunitat Valenciana	1.316,8	1.391,8	5,70 %
Asturias, Principado de	1.305,5	1.352,0	3,56 %
Aragón	1.272,9	1.303,4	2,40 %
Galicia	1.256,7	1.298,8	3,35 %
Rioja, La	1.139,7	1.190,3	4,44 %
Castilla y León	1.048,7	1.060,0	1,08 %
Murcia, Región de	1.029,4	1.057,4	2,72 %
Castilla - La Mancha	914,7	939,9	2,76 %
Extremadura	868,3	877,4	1,05 %

Fuente: Ministerio de Transportes Movilidad Sostenible

El precio medio del m² de la vivienda libre se ha situado en 1.391,8 euros en la **Comunitat Valenciana**, lo que ha supuesto un aumento de 75 euros respecto al año 2022 (5,7 % en términos relativos). En **España**, el precio medio ha crecido un 3,91 %, hasta alcanzar los 1.809,1 euros. Este año el incremento ha sido generalizado en todas las autonomías.





Por provincias, el precio medio del m2 de la vivienda libre se ha situado en **Alicante** en 1.488,2 euros, aumentando un 5,81 % respecto al año anterior; en **Castellón** el precio medio del m2 de la vivienda libre se ha situado en 1.112,1 euros, un 3,28 % superior al 2022; y en **Valencia** ha alcanzado los 1.379,8 euros, un 6,2 % superior al año anterior.

En la Comunitat Valenciana, el precio medio por m2 de vivienda protegida es de 1.110,8 euros en 2023, 10,4 euros superior al año anterior, la Comunitat està por debajo de la media nacional, que es de 1.165 euros.

Cuadro 14.13

EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DEL M² DE VIVIENDA PROTEGIDA

Comunidades Autónomas	2022	2023	Variación
Madrid, Comunidad Foral de	1.406,3	1.439,3	2,34 %
Cataluña	1.200,6	1.206,9	0,53 %
España	1.147,0	1.165,0	1,57 %
Andalucía	1.139,0	1.162,5	2,06 %
Navarra, Comunidad Foral de	1.165,5	1.144,4	-1,81 %
País Vasco	1.123,4	1.116,1	-0,65 %
Canarias	1.040,5	1.114,9	7,16 %
Aragón	1.089,0	1.114,4	2,33 %
Comunitat Valenciana	1.100,4	1.110,8	0,95 %
Cantabria	1.077,1	1.098,8	2,01 %
Galicia	1.028,7	1.079,7	4,96 %
Balears, Illes	1.064,5	1.070,5	0,57 %
Asturias, Principado de	1.075,3	1.067,3	-0,74 %
Rioja, La	1.089,4	1.054,2	-3,23 %
Castilla y León	1.019,0	1.033,2	1,39 %
Castilla - La Mancha	1.005,2	994,4	-1,07 %
Murcia, Región de	989,6	991,0	0,14 %
Extremadura	762,0	748,2	-1,80 %
Ceuta y Melilla	-	-	-

Fuente: Ministerio de Transportes Movilidad Sostenible





Cuota hipotecaria mensual y porcentaje con respecto al coste salarial

La **Comunitat Valenciana** se encuentra por debajo de la media nacional de la cuota hipotecaria mensual media, con 554,6 euros. El porcentaje de cuota hipotecaria respecto a coste salarial medio mensual también está por debajo de la media nacional, con un incremento del 13,2 % respecto al año 2022. Sin embargo, el tipo de interés está por encima de la media nacional, siendo el tercer tipo de interés más alto, solamente por detrás de Canarias y la Comunidad de Murcia.

En **España**, la cuota hipotecaria mensual media, en el último año, se ha situado en los 706,3 euros, con un incremento del 5,8 %, mientras que el porcentaje de dicha cuota hipotecaria con respecto al coste salarial se ha situado en el 32,2 %, con un aumento interanual de 1,2 puntos.

En todas las comunidades autónomas se han registrado incrementos interanuales de la cuota hipotecaria mensual media, excepto en la Rioja. Por otro lado, el porcentaje de dicha cuota con respecto al coste salarial ha presentado aumentos en quince comunidades autónomas. En consecuencia, el deterioro territorial ha sido generalizado.

Cuadro 14.14

CUOTA HIPOTECARIA MENSUAL MEDIA Y % RESPECTO AL COSTE SALARIAL. AÑO 2023

Comunidades Autónomas	Tipo interés %*	Cuota Hipotecaria	% Cuota sobre coste salarial	Variación Cuota Hipotecaria 23/22
Andalucía	3,37 %	622,7 €	32,3 %	13,5 %
Aragón	3,16 %	562,1 €	27,0 %	4,8 %
Asturias, Principado de	3,33 %	546,0 €	25,4 %	11,3 %
Balears, Illes	3,41 %	1.144,5 €	54,0 %	4,2 %
Canarias	3,69 %	616,5 €	34,1 %	12,3 %
Cantabria	3,22 %	567,9 €	28,2 %	10,5 %
Castilla-La Mancha	3,48 %	507,0 €	26,1 %	9,7 %
Castilla y León	3,23 %	530,6 €	26,9 %	11,5 %
Cataluña	3,46 %	789,2 €	33,3 %	8,4 %
Comunitat Valenciana	3,50 %	554,6 €	28,5 %	13,2 %
Extremadura	3,33 %	424,0 €	24,5 %	6,7 %
Galicia	3,41 %	576,4 €	29,8 %	13,6 %
Madrid, Comunidad de	3,10 %	1.033,8 €	39,0 %	7,8 %
Murcia, Región de	3,61 %	457,6 €	23,9 %	9,4 %
Navarra, Comunidad Foral de	3,11 %	653,0 €	27,6 %	14,4 %
País Vasco	2,71 %	729,1 €	29,1 %	7,3 %
Rioja, La	3,26 %	498,0 €	25,2 %	-0,1 %
España	3,33 %	706,3 €	32,2 %	9,2 %

*Constituyen la cuantía de los tipos de interés contratados en los nuevos créditos hipotecarios. Los resultados se presentan para el total nacional y desglosados por comunidades autónomas. Asimismo, desde el primer trimestre de 2020, se realiza un desglose adicional, obteniendo la cuantía de los tipos de interés contratados en los nuevos créditos hipotecarios formalizados a tipo de interés fijo y a tipo de interés variable, mostrando igualmente los resultados para el total nacional y cada comunidad autónoma.

Fuente: Colegio de Registradores





Ejecuciones hipotecarias

El número viviendas con ejecución hipotecaria iniciada en la **Comunitat Valenciana** es de 2.503, que supone un descenso del 25,1 % sobre el total de viviendas con ejecución hipotecaria. El dato de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas de personas físicas, aunque ha descendido un 21,7 % respecto al año anterior, sigue siendo un dato preocupante ya que es el 89,33 % del total de viviendas con ejecución hipotecaria.

Las comunidades con mayor número de certificaciones por ejecuciones hipotecarias sobre el total de fincas en

2023 fueron Andalucía (4.862), Cataluña (3.757) y **Comunitat Valenciana** (3.637).

Asimismo, Andalucía (3.436), Cataluña (2.713), y **Comunitat Valenciana** (2.503) registraron el mayor número de ejecuciones sobre viviendas en el año 2023.

El número total de inscripciones de certificaciones por **ejecuciones hipotecarias** en España, iniciadas en el año 2023, fue de 19.270, lo que supuso un 24,58 % menos que en 2022.

Cuadro 14.15

CERTIFICACIONES POR EJECUCIONES HIPOTECARIAS INICIADAS E INSCRITAS. COMUNITAT VALENCIANA

	TOTAL	% Variación Anual			
		2023	2022	2021	2020
Fincas urbanas	3.440	-25,7	-36,0	4,4	-36,6
-Total viviendas	2.503	-25,1	-26,7	0,7	-16,0
-Viviendas de personas físicas	2.236	-21,7	-0,8	50,8	59,7
-Viviendas de personas jurídicas	267	-45,3	-71,0	-35,8	-37,6
-Solares	49	-39,5	-33,1	-5,5	-48,4
-Otras urbanas*	888	-26,3	-52,3	2,5	-53,6
Fincas rústicas	197	-35,0	-39,2	90,1	-61,1
TOTAL FINCAS	3.637	-26,3	-36,0	4,4	-36,6

(*) En el epígrafe "Otras urbanas" se incluyen las siguientes partidas: locales, garajes, oficinas, trateros, naves, edificios destinados a viviendas, otros edificios y aprovechamientos urbanísticos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





Cuadro 14.16

CERTIFICACIONES POR EJECUCIONES HIPOTECARIAS INICIADAS E INSCRITAS, 2023

Comunidades Autónomas	Viviendas	Viviendas de personas físicas	Viviendas de personas jurídicas	Total de fincas
Andalucía	3.436	2.841	595	4.862
Aragón	204	174	30	328
Asturias, Principado de	173	159	14	259
Balears, Illes	171	126	45	331
Canarias	504	440	64	762
Cantabria	88	82	6	124
Castilla-La Mancha	521	460	61	753
Castilla y León	261	208	53	494
Cataluña	2.713	2.294	419	3.757
Comunitat Valenciana	2.503	2.236	267	3.637
Extremadura	152	147	5	305
Galicia	289	263	26	522
Madrid, Comunidad de	1.165	1.078	87	1.831
Murcia, Región de	550	494	56	809
Navarra, Comunidad Foral de	55	55	0	72
País Vasco	160	137	23	228
Rioja, La	98	81	17	183
Ceuta	7	7	0	8
Melilla	3	3	0	5
España	13.053	11.285	1.768	19.270

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



A pesar de que el número de certificaciones de ejecuciones hipotecarias ha disminuido un 25,1 % en el total de viviendas, en el año 2023, la Comunitat Valenciana se encuentra en la tercera posición, por detrás de Andalucía y Cataluña.





Visados de direcci3n de obra

Por lo que respecta a las viviendas visadas por los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos T3cnicos e Ingenieros de Edificaci3n de Alicante, de Valencia y de Castell3n, la **Comunitat Valenciana** ha aumentado en un 21,63 % el total de viviendas. En lo que respecta a las viviendas nuevas visadas, estas han aumentado un 28,9 % y las viviendas visadas rehabilitadas han experimentado un ligero descenso de un 0,09 %.

En cuanto a las obras de rehabilitaci3n, las viviendas visadas en obras de reforma y restauraci3n por el Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos T3cnicos e Ingenieros de Edificaci3n de Alicante, de Valencia y de

Castell3n representaron, en el a1o 2023, el 20,59 % del total de viviendas visadas. El **14,04 % de las viviendas rehabilitadas en Espa1a se localizan en la Comunitat Valenciana, mientras que las unidades nuevas son el 12,34 % del total de Espa1a.**

Los datos de obras terminadas, a 31 de diciembre, tomando los certificados finales de obra de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos T3cnicos e Ingenieros de Edificaci3n de Alicante, de Valencia y de Castell3n registraron un descenso del 26,7 %, pasando de 9.965 a 7.304 certificados final de obra, respecto a los datos a 31 de diciembre de 2022.

Cuadro 14.17

VIVIENDAS VISADAS POR EL COLEGIO DE APAREJADORES (A 31/12/23)

	Visados			Certificado Final
	Unidades Nuevas	Rehabilitaci3n	Total	
Alicante	7.222	1.276	8.498	2.889
Castell3n	937	290	1.227	620
Valencia	5.308	1.922	7.230	3.795
C. Valenciana	13.467	3.488	16.955	7.304
Espa1a	109.175	24.858	134.033	85.566

Fuente: Ministerio de Transportes Movilidad Sostenible



Ante el constante incremento de los problemas de acceso a la vivienda, el CES CV considera necesario que se intensifique la colaboraci3n entre las Administraciones p3blicas competentes, con el fin de adoptar medidas de pol3ticas p3blicas centradas en el est3mulo de la oferta de viviendas, sobre todo de alquiler, y la asignaci3n de recursos entre los colectivos m3s vulnerables. Medidas previstas en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, tales como el fomento de la vivienda protegida, la vivienda asequible incentivada o la declaraci3n de zonas de mercado residencial tensionado, entre otras.

En este sentido, el Banco de Espa1a recomienda la colaboraci3n de la iniciativa privada para alcanzar un aumento significativo del parque de alquiler social o a precio asequible, el incremento de la participaci3n del sector privado institucional en el mercado de alquiler, la mejora de los procedimientos administrativos relacionados con las pol3ticas del suelo y urbanismo, el impulso de la rehabilitaci3n de viviendas, junto con otras reformas estructurales relacionadas con la productividad y el empleo, reformas tributarias y mejoras en las pol3ticas de transporte metropolitano.





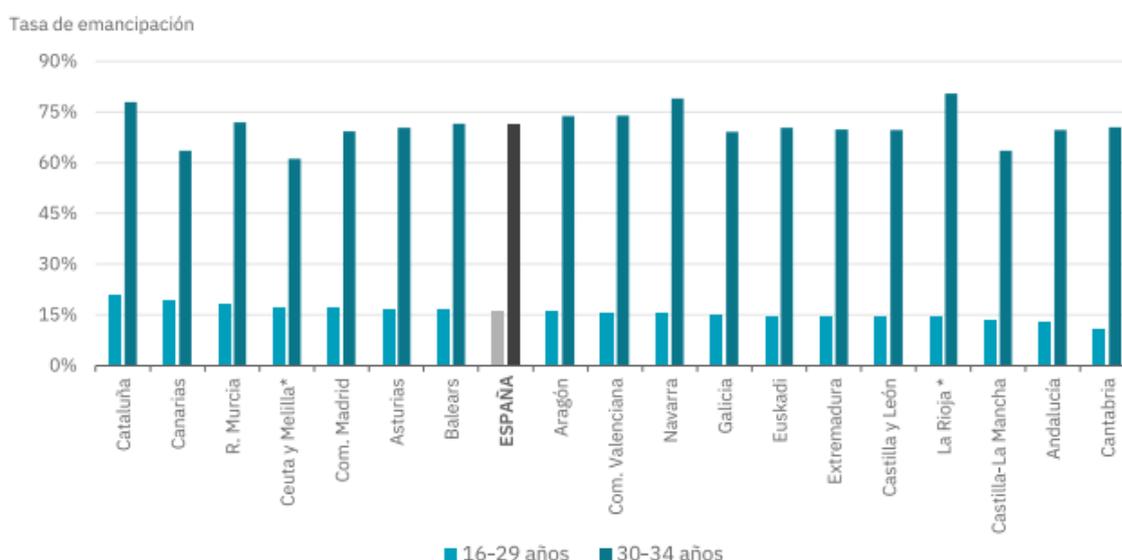
14.2.2. Especial referencia al acceso de la juventud a la vivienda libre y protegida

Tasa de Emancipación Residencial

Según el informe del Observatorio de la Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el primer semestre de

2023, la tasa de emancipación de la Comunitat Valenciana a mediados de 2023 se situaba en el 15,5 %, **nueve décimas por debajo de la del conjunto español** y más de dos puntos por encima de la cifra alcanzada un año antes. De hecho, es el porcentaje de personas jóvenes emancipadas más alto desde 2020.

Gráfico 14.3



Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Según dicho informe, en **España**, tras un año 2022 en el que la tasa de emancipación se estancó en el 15,9 %, en el primer semestre de 2023 el porcentaje de personas jóvenes que vivían fuera del hogar familiar subió hasta el 16,3 %. Eso sí, aún quedaba por debajo de los porcentajes que

existían antes de la crisis ocasionada por la pandemia de covid-19 y muy lejos de los resultados anteriores a la gran recesión de 2008, cuando se superaba el 25 % de personas jóvenes emancipadas. Además, la tasa de emancipación seguía muy por debajo de la media de la Unión Europea, del 31,9 % en 2022.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



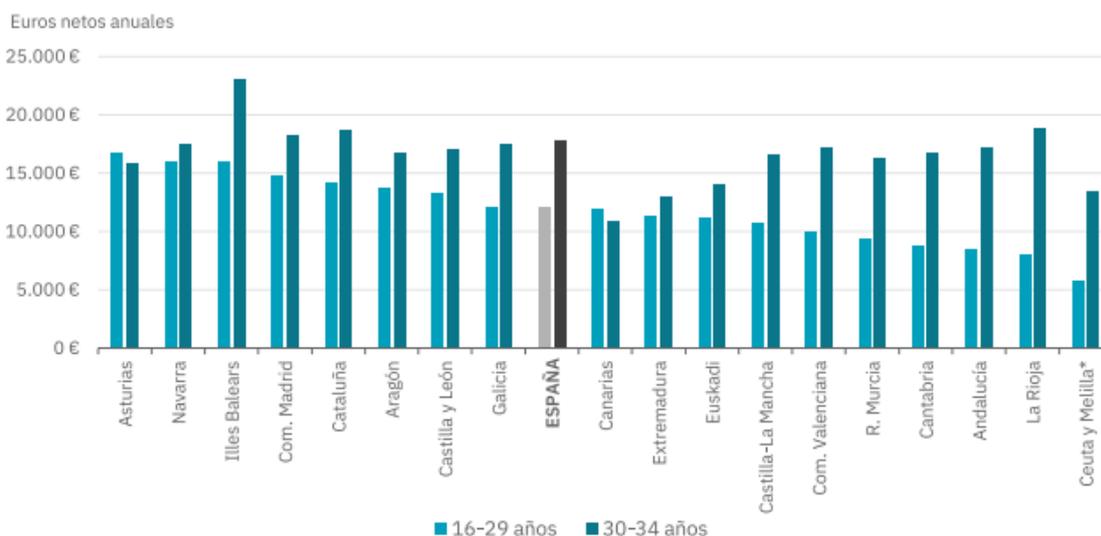
El CES CV recomienda la creación de políticas transversales que superen las ayudas puntuales al alquiler juvenil y contribuyan a la inserción estable de las personas jóvenes dentro del mercado laboral, debido a la preocupante situación de emancipación juvenil en la Comunitat Valenciana.





SALARIO NETO DE UNA PERSONA JOVEN ASALARIADA DE 16 A 34 AÑOS

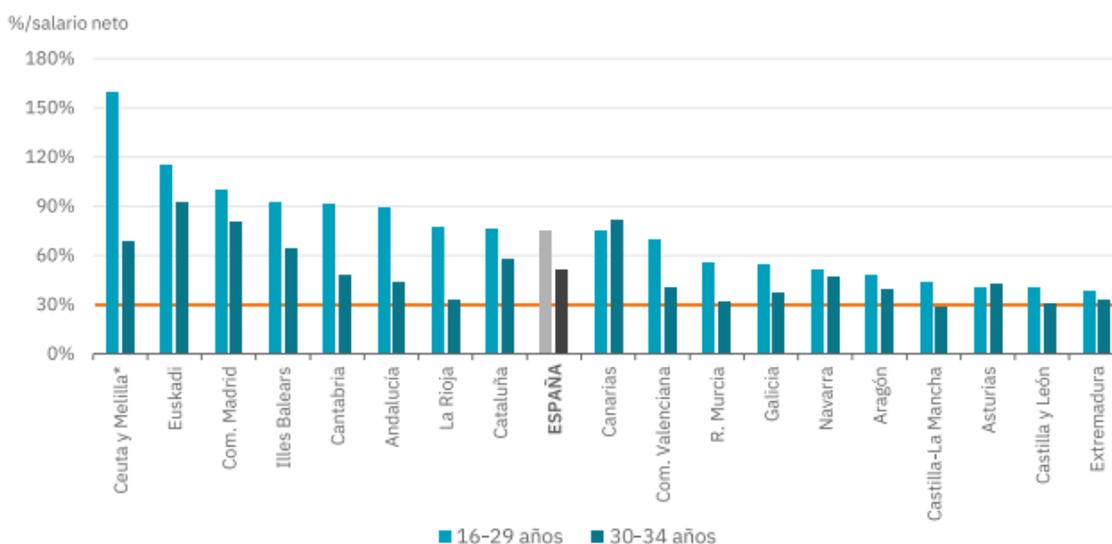
Gráfico 14.4



Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

COSTE DE ACCESO DE COMPRA DE UNA VIVIENDA LIBRE PARA UNA PERSONA ASALARIADA DE 16 A 34 AÑOS

Gráfico 14.5



Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.





En el conjunto de **España**, en cuanto a la emancipación, a mediados de 2023, el 16,3 % de toda la población joven residente en España estaba emancipada. Esto supone una mejora muy ligera, de 0,37 puntos porcentuales, con respecto al año anterior, aunque puede indicar que desde 2021, cuando la tasa de emancipación cayó más de tres puntos, la independencia domiciliaria de las personas jóvenes en España se está recuperando.

Eso sí, ha seguido lejos de los niveles alcanzados antes del inicio de la pandemia causada por la covid-19 (18,7 %) y del máximo alcanzado antes del estallido de la crisis económica de 2008 (26,1 %). También ha aumentado el número de personas jóvenes que vivían en solitario: el 23,1 %, tres puntos porcentuales más que en el mismo semestre de 2022.

Con respecto al género, **las mujeres han seguido emancipándose más que los hombres**, como viene siendo habitual históricamente. De hecho, el incremento de la tasa de emancipación se ha dado solo y exclusivamente entre las mujeres jóvenes, ya que entre los hombres de su mismo grupo de edad la independencia habitacional ha sufrido un ligero retroceso, de 0,07 puntos porcentuales. Así, ha sido más habitual que hacia un año que los hombres jóvenes vivieran en el hogar familiar que las mujeres. A pesar de esto, la proporción de hombres jóvenes que se han emancipado en solitario era el doble que la de mujeres

Cuadro 14.18

POBLACIÓN JOVEN ESPAÑA. PRIMER SEMESTRE 2023

	TOTAL	16-24 años	25-29 años	*** Hombres	*** Mujeres	30-34 años
Población joven						
Número de personas	7.088.690	458.287	2.550.403	3.629.952	3.458.737	2.744.843
% / total población	14,9 %	9,6 %	5,4 %	7,6 %	7,3 %	5,8 %
Variación interanual	2,7 %	2,9 %	2,4 %	2,7 %	2,8 %	1,9 %
Hogares unipersonales						
Número de hogares	266.280	43.644	222.636	157.040	109.240	364.953
Variación interanual	17,3 %	16,0 %	17,6 %	18,4 %	15,8 %	17,8 %
%/ hogares de su misma edad	37,7 %	39,8 %	37,3 %	45,2 %	30,4 %	28,7 %
%/ población emancipada de su misma edad	23,1 %	20,1 %	20,1 %	27,2 %	14,7 %	15,9 %
Hogares jóvenes						
Número de hogares	706.935	109.707	597.228	347.510	359.425	1.086.427
Tasa de principalidad*	10,0 %	2,4 %	23,4 %	9,6 %	10,4 %	39,6 %
Personas por hogar	2,1	2,2	2,0	1,9	2,2	2,2
Variación interanual nº hogares	7,9 %	1,7 %	9,0 %	7,4 %	8,4 %	3,9 %
Población joven emancipada						
Número de personas jóvenes	1.153.986	194.971	959.015	481.991	671.995	1.956.391
Tasa de emancipación**	16,3 %	4,3 %	37,6 %	13,3 %	19,4 %	71,3 %
Var. interanual pobl. emancipada	5,0 %	6,3 %	4,7 %	2,2 %	6,9 %	3,8 %

(*) Tasa de principalidad: porcentaje de personas que constan como persona de referencia de un hogar respecto de total de personas de su misma edad.

(**) Tasa de emancipación: porcentaje de personas que viven fuera del hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.

(***) Solo población de 16-29.

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.





Coste de Acceso a la Vivienda en Propiedad

En **España**, el **precio medio de una vivienda** nueva libre en España es de 214.480 euros, mientras que el precio medio de una vivienda libre de segunda mano es de 178.260 euros y el precio medio de una vivienda protegida es de 104.229 euros.

Cuadro 14.19

ACCESO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN JOVEN España. Primer Semestre 2023

	TOTAL	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	30-34 años
Precio medio vivienda libre (€)	179.320					
Variación interanual	3,0 %					
Precio vivienda libre nueva (€)	214.480					
Variación interanual	5,6 %					
Precio vivienda libre segunda mano (€)	178.260					
Variación interanual	3,0 %					
Precio medio vivienda protegida (€)	104.229					
Precio máximo tolerable (Hogar joven)	226.964,97	214.227,69	228.655,84	220.355,57	136.783,10	237.452,13
Variación interanual	0,7 %					
Precio máximo tolerable (Asalariado)	111.186,92	62.376,12	135.740,41	119.633,47	103.148,43	164.368,12
Variación interanual	4,7 %					
Coste acceso propiedad (Hogar joven)*	32,2 %	34,1 %	31,9 %	33,1 %	30,8 %	30,7 %
Variación interanual	1,2 %					
Coste acceso propiedad (Asalariado)*	65,9 %	117,4 %	54,0 %	61,2 %	71,0 %	44,6 %
Variación interanual	13,3 %					

(*) Coste de acceso a una vivienda con el precio medio de mercado.

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Coste de Acceso a la Vivienda en Alquiler

En **España**, los **alquileres aumentaron un 9,3 %** en un año. Alquilar una vivienda libre suponía un esfuerzo económico del 93,9 % del salario neto si la alquilaba una persona asalariada y un 45,9 % si el alquiler lo realizaba un hogar joven⁹, véase Cuadro 14.20.





Cuadro 14.20

POBLACIÓN JOVEN Y VIVIENDA EN ALQUILER
España. Primer Semestre 2023

	TOTAL	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	30-34 años
ACCESO A LA VIVIENDA EN ALQUILER						
Renta media vivienda libre (euros/mes)	944,00					
Variación interanual	9,3 %					
Coste de acceso alquiler (Hogar joven)*	45,9 %	48,6 %	45,5 %	47,2 %	44,0 %	43,8 %
Variación interanual	2,0 %					
Coste de acceso alquiler (Asalariado/a)*	93,9 %	167,4 %	76,9 %	87,3 %	101,2 %	63,5 %
Variación interanual	1,7 %					
Renta máxima tolerable (Hogar joven)	617,59	58.293,00	622,19	599,61	644,31	646,13
Variación interanual	1,4 %					
Renta máxima tolerable (Asalariado/a)	301,56	169,18	368,16	324,47	279,76	445,80
Variación interanual	5,0 %					
SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE DE ALQUILER**						
Hogar joven	52,3	49,4	52,7	50,8	54,6	54,8
Variación interanual	-7,2 %					
Persona joven asalariada	25,6	14,3	31,2	27,5	23,7	37,8
Variación interanual	-3,9 %					

(*) Coste de acceso a una vivienda en régimen de alquiler con la renta media de mercado.

(**) Superficie máxima tolerable de alquiler: metros cuadrados construidos de una vivienda libre en alquiler cuya renta mensual no supusiera más del 30% del salario medio de una persona joven o más del 30% de los ingresos medios de un hogar joven.

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Superficie Máxima de un Hogar Joven

La superficie máxima de un hogar joven en **España** es de 127,0 m2, un 1,4 % inferior a la del año anterior. Los ingresos mínimos para poder adquirir una vivienda libre en **España** son de 30.266,80 euros brutos anuales y los ingresos mínimos mensuales son 2.522,23 euros.

⁹Número de personas jóvenes que constan como "persona de referencia" de una vivienda en la EPA.





Cuadro 14.21

SUPERFICIE TOLERABLE E INGRESOS MÍNIMOS PARA UNA VIVIENDA LIBRE
España. Primer Semestre 2023

	TOTAL	16-24 años	25-29 años	Hombres	Mujeres	30-34 años
SUPERFICIE MÁXIMA TOLERABLE*						
Hogar joven	127,0	119,9	127,9	123,3	132,5	132,9
Variación interanual	-1,4 %					
Persona joven asalariada	62,0	34,8	75,7	66,7	57,5	91,7
Variación interanual	4,7 %					
INGRESOS MÍNIMOS PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA LIBRE**						
Ingresos mínimos (€ anuales)	30.266,80					
Ingresos mínimos (€ mensuales)	2.522,23					
Variación interanual	320,6 %					
Diferencia con ingresos medios hogar joven	22,5 %	29,8 %	21,6 %	26,2 %	17,4 %	17,1 %
Diferencia con ingresos medios persona joven	150,9 %	347,3 %	105,5 %	133,2 %	170,5 %	69,7 %

(*) Superficie máxima tolerable: metros cuadrados construidos de una vivienda libre cuya compra no supusiera más del 30% de los ingresos de una persona joven o un hogar joven.

(**) Ingresos mínimos para adquirir una vivienda libre: euros brutos que debería ingresar una persona o un hogar para dedicar el 30% de su renta al pago de una hipoteca media de una vivienda libre.

Fuente: Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Para regular y ajustar el límite de precios de alquiler según las condiciones de la juventud en cada zona específica, el CES CV considera necesario disponer de estadísticas oficiales fiables, con el mayor nivel de desglose territorial posible en relación con la población joven y el nivel de variación del precio medio de alquiler y sus ingresos.

El primer semestre de 2023 revela algunos datos sobre la juventud española que, aunque son positivos, dejan una sensación agri dulce si consideramos la situación en su conjunto. En primer lugar, ha habido un aumento en la tasa de emancipación, una disminución en el paro en comparación con el año 2008 y un aumento del 5 % en el salario medio joven. Sin embargo, no todas las comunidades autónomas han recibido estas mejoras y el precio de los alquileres, la forma más común de emancipación para la juventud, ha aumentado más que los salarios.





15 Educación

El capítulo de Educación esta dividido en tres apartados. El primer apartado contempla el presupuesto, gasto e inversiones en educación. El segundo apartado sobre enseñanzas no universitarias se divide en cinco puntos dedicados a los datos relativos a enseñanzas de régimen general, enseñanzas de régimen especial, enseñanzas de personas adultas, alumnado que ha finalizado los estudios, abandono escolar y acoso y ciberacoso. En el tercer apartado se detallan los datos referidos a enseñanzas universitarias y se ofrece información sobre evolución del alumnado, profesorado, número de másteres y acciones favorecedoras del acceso a las mismas.

- Los presupuestos, tanto de la **Conselleria de Educación, Cultura y Deporte**, como de la **Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital**, han aumentado, en el año 2023, un 6,11 % y un 2,35 % respectivamente.
- El alumnado en **Enseñanzas de Régimen General** ha aumentado un 2,01 %. En este curso se ha incrementado el alumnado en todas las enseñanzas, en un total de 8.763 alumnos y alumnas.
- En el curso 2022-23, el **profesorado ha aumentado** en 1.979, lo que supone un incremento de un 2,48 %.
- El **abandono temprano de la educación y la formación en la Comunitat Valenciana**, en el año 2023, ha disminuido, pasando de una tasa del 15,7 % en el año 2022 a un 14,3 % en el año 2023, pero sigue estando, un año más, por encima de la media nacional.
- Durante el curso 2022-2023 se han comunicado un total 1.413 **incidencias** en centros escolares, con un descenso del 72,03 % respecto al curso anterior.
- El número total de alumnos y alumnas en las **universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana** en el curso 2022-23 es de 134.425, lo que significa 2.757 más, lo que representa, porcentualmente, un aumento del 2,09 %.
- En el curso 2022-23 se han matriculado en **doctorado** un total de 10.874 alumnos y alumnas, de los cuales el 51,5 % eran mujeres.

¹ Las materias de Educación y Universidades, se unen en una única Conselleria por el [Decreto 126/2023, de 4 de agosto, del Consell, de modificación de determinados aspectos del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.](#)





15.1. PRESUPUESTO, GASTO E INVERSIONES EN EDUCACIÓN¹

En el apartado de presupuesto y gasto se detallan los programas de las dos consellerias que recogen los programas de Educación. Por una parte, se detallan los programas de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y, por otro lado, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

El **presupuesto inicial de la Conselleria Educación, Cultura y Deporte**, en el ejercicio de 2023, ascendió a 5.520.573,6 miles de euros, lo que supone un aumento del 6,11 % respecto a los presupuestos del 2022. Esta Conselleria tiene competencias en materia de educación, formación profesional reglada, cultura y promoción cultural, política lingüística y deporte.

En relación con la clasificación funcional del gasto, los programas presupuestarios con una mayor participación en el presupuesto de 2023 son: el programa **422.20 Enseñanza Primaria** con un peso relativo en el presupuesto de la citada sección del 43,5 % y el programa **422.30 Enseñanza Secundaria** con un peso relativo del 40,2 %.

Por otro lado, el programa que experimenta el mayor crecimiento relativo respecto del presupuesto anterior es el programa **422.40 Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial** (31 %), si bien su participación en el presupuesto total de la sección no alcanza el 1 %.

Cabe destacar el crecimiento de los programas **421.20 Administración de Personal** (27 %) y **453.50 Museo de Bellas Artes** (19 %).

La **Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital** tiene competencias en materia de universidades, ciencia, e investigación e innovación tecnológica. Para la ejecución de sus competencias, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital cuenta para 2023 con un presupuesto de 1.285.182,8 miles de euros, un 2,35 % superior al presupuesto del año 2022.

En relación con la clasificación funcional del gasto, cabe destacar, en cuanto a la participación en el presupuesto de 2023, la heterogeneidad entre los distintos programas presupuestarios, dado que solo el programa **422.60 Universidad y Estudios Superiores** posee un peso relativo en el presupuesto de la citada sección del 80 %.

Por otro lado, en relación con los programas presupuestarios que experimentan el mayor crecimiento relativo respecto del presupuesto anterior, cabe resaltar, en primer lugar, el programa **121.50 Lucha Brecha Digital** (50,8 %), que trabaja para hacer frente a los retos que plantea la nueva sociedad digital y reducir la brecha digital, apostando por una transformación digital sostenible donde nadie quede atrás y, en segundo lugar, el programa **121.71 Sociedad Digital** (25,3 %), para afrontar los objetivos de una Unión Europea plenamente inmersa en una transformación digital, siendo, en estos momentos, una pieza clave para la transformación social y económica de la unión.

En los cuadros siguientes se observa la comparación del presupuesto de ambas consellerias, por programas, entre los años 2022 y 2023.





Cuadro 15.1

**ESTRUCTURA DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2022-2023**

(En miles de euros)	2022	% s/Total	2023	% s/Total	% var. 22/23
421.10 Dirección y servicios generales	28.192,86	0,54	28.863,27	0,52	2,38
421.50 Evaluación, Innovación, Calidad Educ. y Formación del Profesorado	22.951,55	0,44	25.552,10	0,46	11,33
421.60 Formación del Profesorado	24.277,49	0,47	25.837,92	0,47	6,43
422.70 Consejo escolar	437,22	0,01	458,55	0,01	4,88
421.20 Administración de personal	6.307,71	0,12	7.996,88	0,14	26,78
421.30 Ordenación educativa	15.921,39	0,31	16.796,97	0,30	5,50
421.40 Administración educativa y cultural	12.809,68	0,25	14.135,23	0,26	10,35
422.20 Enseñanza primaria	2.306.093,26	44,32	2.402.483,38	43,52	4,18
422.30 Enseñanza secundaria	2.030.360,04	39,03	2.219.446,35	40,20	9,31
422.40 Formación Profesional y Enseñanzas de rég. especial	29.877,79	0,57	39.017,48	0,71	30,59
422.50 Promoción del valenciano y Gestión del Multilinguismo	18.867,53	0,36	19.425,58	0,35	2,96
421.80 Administración general de Enseñanza y Relaciones Sindicales	9.058,97	0,17	9.760,72	0,18	7,75
421.70 Infraestructuras Educativas	388.584,75	7,47	409.939,83	7,43	5,50
422.90 Inclusión Educativa	5.839,37	0,11	5.962,52	0,11	2,11
452.10 Libros, Archivos y Bibliotecas	20.150,02	0,39	21.875,15	0,40	8,56
453.40 Artes Plásticas y Escénicas	101.056,00	1,94	106.911,27	1,94	5,79
422.99 MRR Educación y Formación Profesional	70.459,10	1,35	70.378,15	1,27	-0,11
451.99 MRR Cultura y Deporte	9.449,54	0,18	6.834,46	0,12	-27,67
453.50 Museo de las Bellas Artes	6.056,65	0,12	7.205,35	0,13	18,97
454.10 Promoción Cultural, Patrimonio Cultural y Museos	59.942,82	1,15	42.517,26	0,77	-29,07
457.10 Fomento de la Actividad Deportiva	36.011,56	0,69	39.175,20	0,71	8,79
TOTAL	5.202.705,3	100,00	5.520.573,6	100,00	6,11

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2022-2023.





Cuadro 15.2

ESTRUCTURA DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL, POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2022-2023

(En miles de euros)	2022	% s/Total	2023	% s/Total	% var. 22/23
542.10 Dirección y servicios generales	6.834,09	0,54	9.187,06	0,71	34,43
422.60 Universidad y Estudios Superiores	1.008.576,37	80,32	1.035.096,44	80,54	2,63
422.80 Instituto Sup. de Enseñanzas Art. de la GV	3.476,13	0,28	4.194,90	0,33	20,68
542.50 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i)	98.653,14	7,86	103.222,44	8,03	4,63
112.00 Agencia Valenciana de la Innovación	56.400,00	4,49	75.744,00	5,89	34,30
121.50 Lucha Brecha Digital	2.130,44	0,17	3.212,46	0,25	50,79
121.71 Sociedad Digital	23.173,19	1,85	29.038,23	2,26	25,31
542.99 MRR. Transformación Digital, Ciencia e Investigación	47.165,59	3,76	13.900,10	1,08	-70,53
454.10 Desarrollo Tecnológico e Innovación	9.273,76	0,74	9.506,37	0,74	2,51
420.99 MRR. Otras actuaciones educativas sostenibles			2.080,75	0,16	
TOTAL	1.255.682,7	100,00	1.285.182,8	100,00	2,35

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2022-2023.

Entre los años 2021 a 2023, se han invertido en la Comunitat Valenciana 40,5 millones de euros, en formación y capacitación del personal docente e investigador universitario, con las ayudas gestionadas por la Administración General del Estado con los fondos del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**.

En cuanto a los **fondos REACT**², se han ejecutado 87.519.560 euros en infraestructuras educativas en la Comunitat Valenciana, de los 88.055.428 programados en los programas operativos Feder REACT.

² El Fondo REACT-EU forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio, aprobado por la Comisión Europea en julio de 2020, denominado Next Generation EU, que alcanza una cifra total de 750.000 millones de euros para el conjunto de Estados miembros, que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. La mayor parte de esos recursos se enmarcan en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una asignación estimada para España de 140.000 millones.





Gráfico15.1

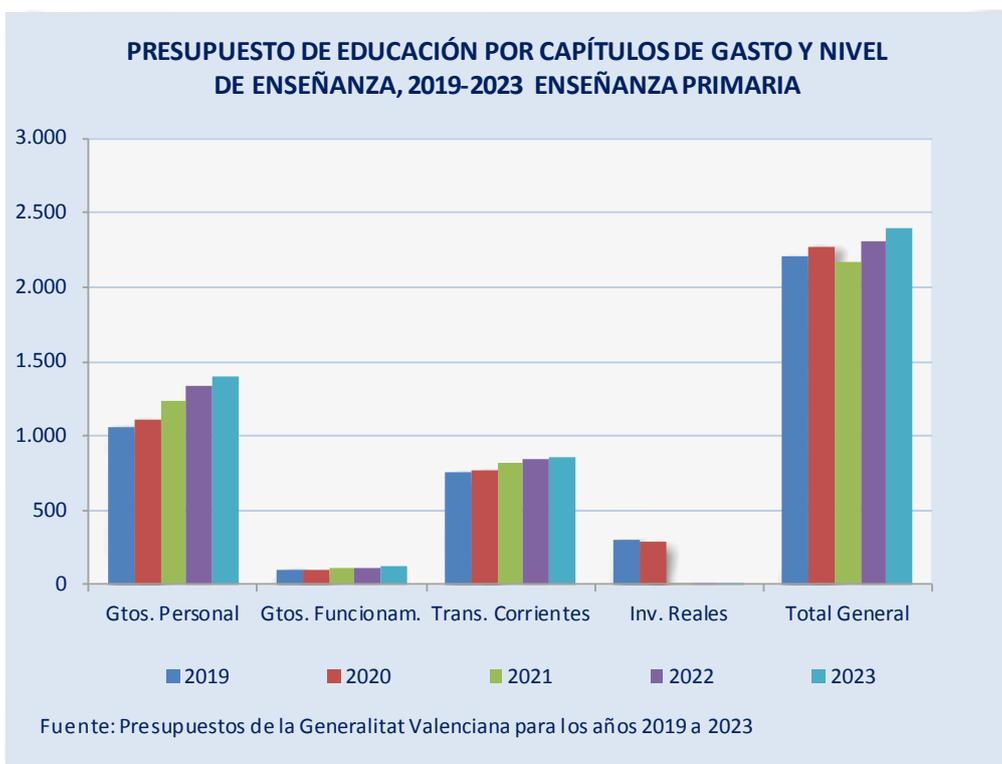
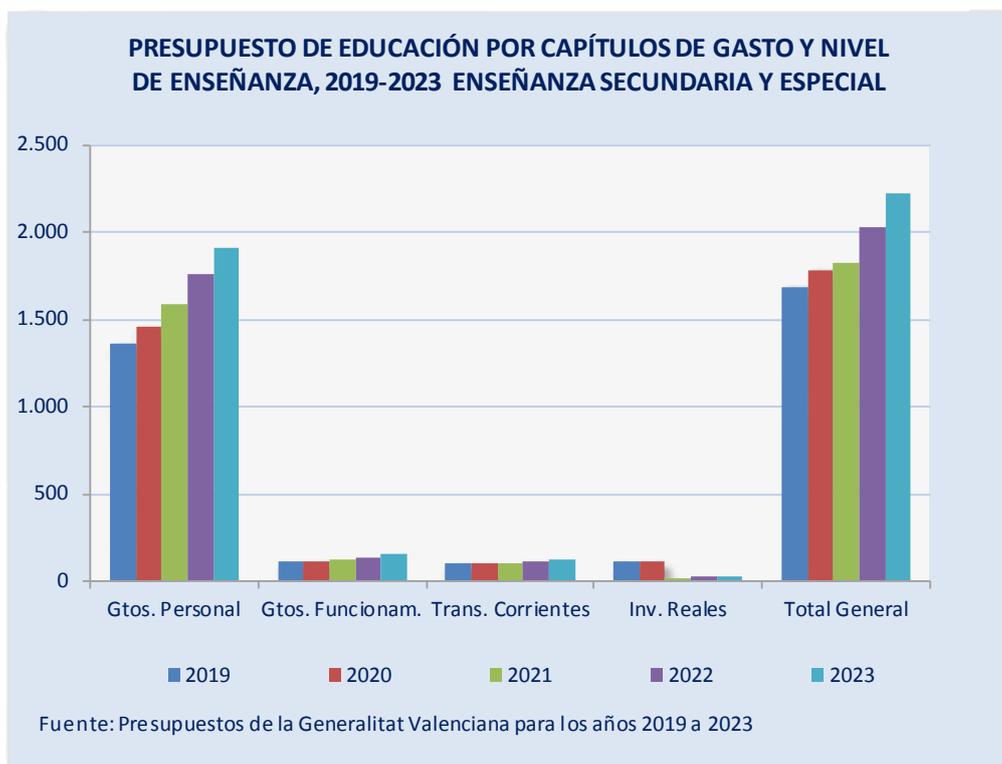


Gráfico15.2





Los Gráficos 15.1 y 15.2 contienen el presupuesto del departamento de Educación, por capítulos de Gasto y Nivel de Enseñanza en el periodo de 2019 al año 2023. El primer gráfico, recoge los datos referidos a la **enseñanza primaria**, y se observa que la mayor parte del presupuesto se destina a gastos de personal, seguida de la partida de transferencias corrientes. En el segundo gráfico, se recoge la información relativa a la **enseñanza secundaria** y se observa, también, que la mayor partida la recibe el personal y que también le sigue las transferencias corrientes.

En los Cuadros 15.3 y 15.4 se introducen, los siguientes datos: en el primero, los datos sobre la ejecución presupuestaria por proyectos de inversión en enseñanza primaria; y en el segundo, los mismos datos en educación secundaria y de régimen especial en la Comunitat Valenciana en los años 2022 y 2023.

El **presupuesto inicial de los proyectos de inversión en enseñanza primaria** es de 51.234,6 miles de euros y por modificación presupuestaria aumentó a 53.685,5. La media del nivel de ejecución del presupuesto fue del 64,4%.

La mayor cantidad del **presupuesto inicial** se ha dedicado a la **construcción de centros** de educación infantil y primaria, con una cifra de 31.555 miles de euros (por modificación presupuestaria aumentó a 36.555 miles de euros) y el nivel de ejecución fue de un 67,4 %. El presupuesto en reforma de centros de educación infantil y primaria es el segundo en el que más se ha invertido, con 7.300 miles de euros (por modificación presupuestaria se aumentó a 9.950 miles de euros) y un nivel de ejecución de un 61,2 %.

El **presupuesto inicial de los proyectos de inversión en enseñanza secundaria y de régimen especial** en la Comunitat Valenciana, en el 2023, fue de 69.610,1 miles de euros, (por modificación presupuestaria se redujo a 51.043,5 miles de euros). La media de ejecución del presupuesto es del 49,7 %. Del presupuesto, la mayor parte se ha destinado al **equipamiento de centros** de educación secundaria con una cifra de 19.548,2 miles de euros.



El CES CV considera que, en un ámbito tan relevante como es la educación, la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión debe seguir avanzando hasta conseguir niveles óptimos en relación con los presupuestos inicialmente aprobados. En este sentido, aunque se produce una mejora respecto al año anterior, el CES CV constata que la ejecución del presupuesto destinado a proyectos de inversión en Enseñanza Secundaria y de Régimen Especial, en la Comunitat Valenciana, se encuentra en niveles por debajo del 50 % y, en cualquier caso, inferiores a los de otros niveles educativos y, por ello, insta a que se ejecute en la mayor proporción posible.





Cuadro 15.3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

En miles de euros

	Presup. Inicial	Modificación	Crédito a 31 de diciembre	Retención de Crédito	Adjudicado	Obligado	Crédito disponible	Nivel ejecución ^[1]
2022								
- Construc. C. Ed. Inf. y Primaria	43.293,0	-3.244,0	40.049,0	343,1	38.005,0	29.197,3	1.700,86	72,9%
- Reforma C. Ed. Inf. y Primaria	9.170,5	1.232,9	10.403,4	50,7	10.352,7	7.538,6	0,00	72,5%
- Equip. Centros Ed. Inf. y Primaria	11.346,6	-5.563,6	5.783,0	100,7	5.682,3	4.424,3	0,00	76,5%
Total Capitulo VI	63.810,1	-7.574,7	56.235,3	-	54.039,9	41.160,1	1.700,9	73,2%
2023								
- Construc. C. Ed. Inf. y Primaria	31.555,0	5.000,0	36.555,0	1.692,7	34.121,6	24.633,3	740,73	67,4%
- Reforma C. Ed. Inf. y Primaria	7.300,0	2.650,0	9.950,0	953,0	7.254,1	6.092,1	1.742,91	61,2%
- Equip. Centros Ed. Inf. y Primaria	12.379,6	-5.199,1	7.180,5	0,0	7.158,2	3.855,3	22,28	53,7%
Total Capitulo VI	51.234,6	2.450,9	53.685,5	2.645,7	48.533,9	34.580,8	2.505,9	64,4%

^[1] (Obligado/Importe Actual)*100

Fuente: Conselleria de Educación, Culturay Deporte

Cuadro 15.4

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

En miles de euros

	Presup. Inicial	Modificación	Crédito a 31 de diciembre	Retención de Crédito	Adjudicado	Obligado	Crédito disponible	Nivel ejecución ^[1]
2022								
- Constr. Centros Ed. Secundaria	6.162,5	-4.067,1	2.095,4	0,0	1.466,8	151,4	628,59	7,2%
- Reforma C. Ed. Secundaria	7.521,7	-1.039,5	6.482,1	248,3	5.911,4	4.075,5	322,50	62,9%
- Equipam. Centros Ed. Secundaria	23.206,7	-5.793,9	17.412,8	0,0	17.412,8	5.889,6	0,00	33,8%
Total Capitulo VI	36.890,9	-10.900,6	25.990,3	-	24.790,9	10.116,5	951,09	38,9%
2023								
- Constr. Centros Ed. Secundaria	24.655,0	-6.589,7	18.065,3	724,4	16.340,9	6.057,6	1.724,44	33,5%
- Reforma C. Ed. Secundaria	19.280,0	-5.850,0	13.430,0	111,1	12.010,1	3.505,4	1.308,82	26,1%
- Equipam. Centros Ed. Secundaria	25.675,1	-6.126,9	19.548,2	0,0	19.521,2	15.797,6	27,06	80,8%
Total Capitulo VI	69.610,1	-18.566,6	51.043,5	835,5	47.872,1	25.360,6	3.060,32	49,7%

^[1] (Obligado/Importe Actual)*100

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte





15.2. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS³

15.2.1.1. Educación infantil

15.2.1. Enseñanzas de Régimen General

Los datos sobre Enseñanzas de Régimen General del curso 2022-2023, se destacan en los cuadros siguientes⁴.

En el Cuadro 15.5, se observa que el **alumnado matriculado en educación infantil**, en el curso 2022-23, asciende a 166.528 personas. Esto supone una tasa de variación positiva del 1,54 %. En el curso 2022-23, se han matriculado 2.570 alumnos y alumnas más en educación infantil que en el curso académico anterior.

Cuadro 15.5

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
2018-19	59.937	20.344	94.989	175.270
Centros Públicos	43.571	14.699	51.138	109.408
Centros Privados	16.366	5.645	43.851	65.862
2019-20	60.633	20.300	95.238	176.171
Centros Públicos	44.185	14.793	51.915	110.893
Centros Privados	16.448	5.507	43.323	65.278
2020-21	58.236	19.364	88.839	166.439
Centros Públicos	42.933	14.246	49.295	106.474
Centros Privados	15.303	5.118	39.544	59.965
2021-22	58.284	19.783	88.461	166.528
Centros Públicos	42.387	14.352	48.166	104.905
Centros Privados	15.897	5.431	40.295	61.623
2022-23	59.927	20.066	89.105	169.098
Centros Públicos	43.426	14.509	47.988	105.923
Centros Privados	16.501	5.557	41.117	63.175

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

³Como en años anteriores, no se disponen de datos desagregados entre el alumnado de centros privados y centros concertados, ya que no se han enviado por parte de la Conselleria.

⁴Los centros concertados están incluidos dentro de la estadística de los centros privados.





En el Cuadro 15.6, se observa el alumnado matriculado en infantil, por edades y por centros.

Cuadro 15.6

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN INFANTIL POR EDADES

Curso 2022-23

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
0 - 2 años				
Centros Públicos	7.695	2.813	11.575	22.083
Centros Privados	6.650	2.479	16.718	25.847
Total	14.345	5.292	28.293	47.930
3 años				
Centros Públicos	10.965	3.710	11.331	26.006
Centros Privados	3.145	939	7.668	11.752
Total	14.110	4.649	18.999	37.758
4 - 5 años				
Centros Públicos	24.766	7.986	25.082	57.834
Centros Privados	6.706	2.139	16.731	25.576
Total	31.472	10.125	41.813	83.410
Total general en educación infantil				
Centros Públicos	43.426	14.509	47.988	105.923
Centros Privados	16.501	5.557	41.117	63.175
Total	59.927	20.066	89.105	169.098

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

El total de los alumnos y alumnas matriculados en educación infantil se distribuyen de la siguiente forma: 47.930 de 0 a 2 años (44.071 en el curso 2021-22), siendo el único tramo en el que los centros privados superan a los centros públicos en alumnos matriculados; 37.758 de 3 años, y 83.410 de 4 a 5 años (37.421 y 85.036 respectivamente en el curso anterior). Han aumentado todos los ciclos, exceptuando el ciclo de 4 a 5 años, que ha disminuido en 1.626 alumnos y alumnas.

En el ejercicio 2023, debe tenerse en cuenta que se han convocado **ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de educación infantil** y escuelas infantiles municipales de primer ciclo para el curso escolar 2023-20241.

En particular, son beneficiarios de estas ayudas:

- a) El alumnado de 0 a 3 años matriculado en centros y de 0 a 2 años matriculado en escuelas municipales de la Comunitat Valenciana.
- b) Las escuelas municipales de la Comunitat Valenciana, tanto de gestión directa como indirecta, para la escolarización del alumnado de 2 a 3 años.





15.2.1.2. Educación primaria

El **alumnado** matriculado en educación primaria en la Comunitat Valenciana, en el curso académico 2022-23, asciende a 296.323, lo que supone un aumento de 3.294 alumnos y alumnas respecto al curso anterior, rompiendo la tendencia de descenso que comenzó en el curso 2017-2018.

Cuadro 15.7

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
2018-19	111.451	36.784	159.983	308.218
Centros Públicos	86.072	29.126	98.104	213.302
Centros Privados	25.379	7.658	61.879	94.916
2019-20	110.508	36.472	157.486	304.466
Centros Públicos	85.711	29.042	96.532	211.285
Centros Privados	24.797	7.430	60.954	93.181
2020-21	108.168	35.718	153.827	297.713
Centros Públicos	84.098	28.489	94.104	206.691
Centros Privados	24.070	7.229	59.723	91.022
2021-22	106.660	35.323	151.046	293.029
Centros Públicos	83.020	28.130	92.232	203.382
Centros Privados	23.640	7.193	58.814	89.647
2022-23	109.083	35.859	151.381	296.323
Centros Públicos	85.685	28.636	92.823	207.144
Centros Privados	23.398	7.223	58.558	89.179

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

⁵ Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana para el curso escolar 2023-2024.





El **número de centros** de educación infantil es de 2.181 y el de primaria 1.367, de manera que el número de centros de educación infantil ha aumentado en 4 y el número de centros de educación primaria se mantiene igual que el curso anterior.

En cuanto a las **unidades**, en educación infantil se ha pasado de 9.961 unidades en el 2022 a 10.204 en este curso, y en las unidades de primaria se ha pasado de 13.633 en el curso anterior a 13.592 en 2023.

Cuadro 15.8

CENTROS Y UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Curso 2022-23

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Centros Públicos				
Educación Infantil	446	180	668	1.294
Educación Primaria	370	151	480	1.001
Centros Privados				
Educación Infantil	224	81	582	887
Educación Primaria	97	33	236	366
Total Centros				
Educación Infantil	670	261	1.250	2.181
Educación Primaria	467	184	716	1.367
Unidades Públicas				
Educación Infantil	2.385	907	3.073	6.365
Educación Primaria	3.896	1.385	4.604	9.885
Unidades Privadas				
Educación Infantil	987	334	2.518	3.839
Educación Primaria	995	303	2.409	3.707
Total Unidades				
Educación Infantil	3.372	1.241	5.591	10.204
Educación Primaria	4.891	1.688	7.013	13.592

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

15.2.1.3. Educación Secundaria

En cuanto a la educación secundaria, a continuación, se relacionan los datos relativos a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional, básica y de grado medio y superior.





A) Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

En el Cuadro 15.9, se indica el alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2022-23. El total de alumnos y alumnas matriculados es de 225.424 (219.109 el curso anterior).

Se ha producido un aumento del 2,89 % del alumnado matriculado en curso ESO con respecto al año anterior, y se han matriculado 6.315 alumnos y alumnas más que en el curso anterior.

Cuadro 15.9

ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso 2022-23

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Centros Públicos				
Ciclo I	34.356	11.266	37.518	83.140
Ciclo II	30.061	9.700	33.044	72.805
Total	64.417	20.966	70.562	155.945
Centros Privados				
Ciclo I	9.236	2.921	23.286	35.443
Ciclo II	8.953	2.862	22.221	34.036
Total	18.189	5.783	45.507	69.479
Total alumnado				
Ciclo I	43.592	14.187	60.804	118.583
Ciclo II	39.014	12.562	55.265	106.841
Total	82.606	26.749	116.069	225.424

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

B) Bachillerato

El alumnado matriculado en **Bachillerato** en el curso 2022-23 se sitúa en 63.761, lo que supone 847 alumnos y alumnas más que en el curso anterior.

Cuadro 15.10

ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. CURSO 2022-23

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Total Regímenes de Estudios				
Centros Públicos	19.893	6.051	21.750	47.694
Centros Privados	3.821	1.164	11.082	16.067
Total Alumnos	23.714	7.215	32.832	63.761

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





C) Alumnado que cursa Estudios en Sistema Extranjero

En cuanto al alumnado que cursa sus estudios con el **sistema extranjero**, en el curso 2022-23, se han matriculado un total de 11.187 alumnos y 11.390 alumnas. Por enseñanzas, se han matriculado 4.035 alumnos y

alumnas en Infantil, 9.568 en Primaria, 6.279 en Educación Secundaria Obligatoria y 2.695 en Bachillerato. De los 22.577 alumnos y alumnas, 9.313 se han matriculado en Alicante, 1.050 en Castellón y 12.214 en Valencia.

Cuadro 15.11

CENTROS QUE IMPARTEN SISTEMA EXTRANJERO. COMUNITAT VALENCIANA. CURSO 2022-23

Provincia	Enseñanza	Nº Centros	Alumnado Total	Alumnos	Alumnas	Unidades
Alicante						
	Infantil	14	1.474	758	716	100
	Primaria	18	4.093	2.028	2.065	206
	ESO	15	2.647	1.348	1.299	133
	Bachillerato	14	1.099	539	560	64
Castellón						
	Infantil	2	152	76	76	8
	Primaria	2	379	191	188	19
	ESO	2	354	176	178	18
	Bachillerato	2	165	78	87	8
Valencia						
	Infantil	18	2.409	1.187	1.222	130
	Primaria	18	5.096	2.482	2.614	224
	ESO	15	3.278	1.621	1.657	134
	Bachillerato	11	1.431	703	728	60

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

D) Formación Profesional

En la Comunitat Valenciana hay implantados más de 170 ciclos formativos agrupados en 25 familias profesionales⁶, agrupados en los siguientes niveles:

- **Ciclos de Formación Profesional Básica**, que conducen al título de Profesional básico correspondiente y son enseñanzas de oferta obligatoria y gratuita.

- **Ciclos Formativos de grado medio**, que conducen al título de técnico y que forman parte de la educación secundaria posobligatoria.

- **Ciclos Formativos de grado superior**, que conducen al título de técnico superior que forma parte de la educación superior.





Formación Profesional Básica

El número de alumnos y alumnas matriculados en programas de cualificación profesional básica ha aumentado en 26 alumnos y alumnas.

Cuadro 15.12

CENTROS Y ALUMNADO MATRICULADO EN PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. CURSO 2022-23

	Nº ALUMNOS/AS			Nº CENTROS		
	Total Alumnado	Centros Públicos	Centros Privados	Total Centros	Centros Públicos	Centros Privados
Alicante	294	294	0	24	24	0
Castellón	135	135	0	10	10	0
Valencia	222	222	0	15	15	0
Total C.V.	651	651	0	49	49	0

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educació, Universidades y Empleo.

En el curso 2022-23 se han matriculado en **formación profesional básica**⁷ 11.724, 100 personas más que el curso anterior, un 0,86 % más.

Cuadro 15.13

CENTROS Y ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA CURSO 2022-23

	Nº ALUMNOS/AS			Nº CENTROS		
	Total Alumnado	Centros Públicos	Centros Privados	Total Centros	Centros Públicos	Centros Privados
Alicante	4.878	4.494	384	121	114	7
Castellón	1.569	1.546	23	44	43	1
Valencia	5.277	4.489	788	155	133	22
Total C.V.	11.724	10.529	1.195	320	290	30

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educació, Universidades y Empleo.

⁶Oferta de Formación Profesional (ciclos formativos) en la Comunitat Valenciana, curso 2022-2023

⁷Sustituyen a los programas de cualificación básica. Son ciclos formativos de una duración de 2 años académicos destinados a personas que no han finalizado la ESO y quiere proseguir sus estudios hacia a un campo de la Formación Profesional. Forman parte de la educación obligatoria y gratuita.





Formación Profesional de grado medio y grado superior

En el Cuadro 15.14 se observa que en el curso 2022-23 se han matriculado en ciclos formativos de **F.P./Módulos Profesionales** 107.812 personas, 4.215 más que en el curso anterior.

Cuadro 15.14

ALUMNADO MATRICULADO EN CICLOS FORMATIVOS DE F.P. / MODULOS PROFESIONALES CURSO 2022-23

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Centros Públicos				
Grado Medio	13.836	4.707	18.170	36.713
Grado Superior	15.081	4.437	23.250	42.768
Total	28.917	9.144	41.420	79.481
Centros Privados				
Grado Medio	3.865	1.408	9.202	14.475
Grado Superior	1.685	909	11.262	13.856
Total	5.550	2.317	20.464	28.331
Total alumnado				
Grado Medio	17.701	6.115	27.372	51.188
Grado Superior	16.766	5.346	34.512	56.624
Total	34.467	11.461	61.884	107.812

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educació, Universitats y Empleo.

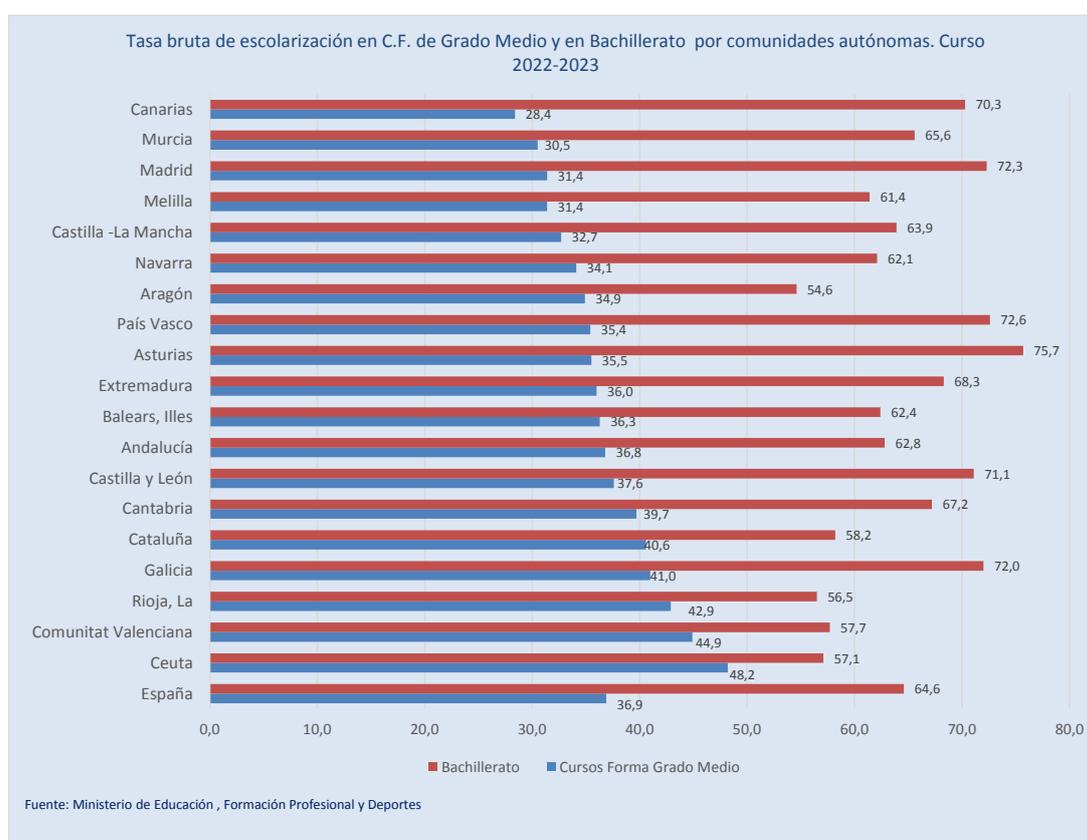




El Gráfico 15.3 muestra la comparación entre las **tasas brutas de escolarización** de Grado Medio, (36,9 %) y las de Bachillerato (64,6 %), superando esta última a la primera por 27,7 puntos. En el análisis por comunidad, se observa en algunos casos una cierta compensación entre ambas tasas, por ejemplo, la Comunidad de Madrid, que presenta una de las menores tasa de escolarización en grado

medio (31,1 %), en contraste tiene una alta tasa en Bachillerato (72,3 %), en cambio, Ceuta, con la tasa más alta en grado medio (48,2 %), tiene una tasa más reducida que la media en Bachillerato (57,1 %). La **Comunitat Valenciana** tiene una tasa de escolarización en grado medio (un 44,9 %) superior a la media nacional.

Gráfico 15.3





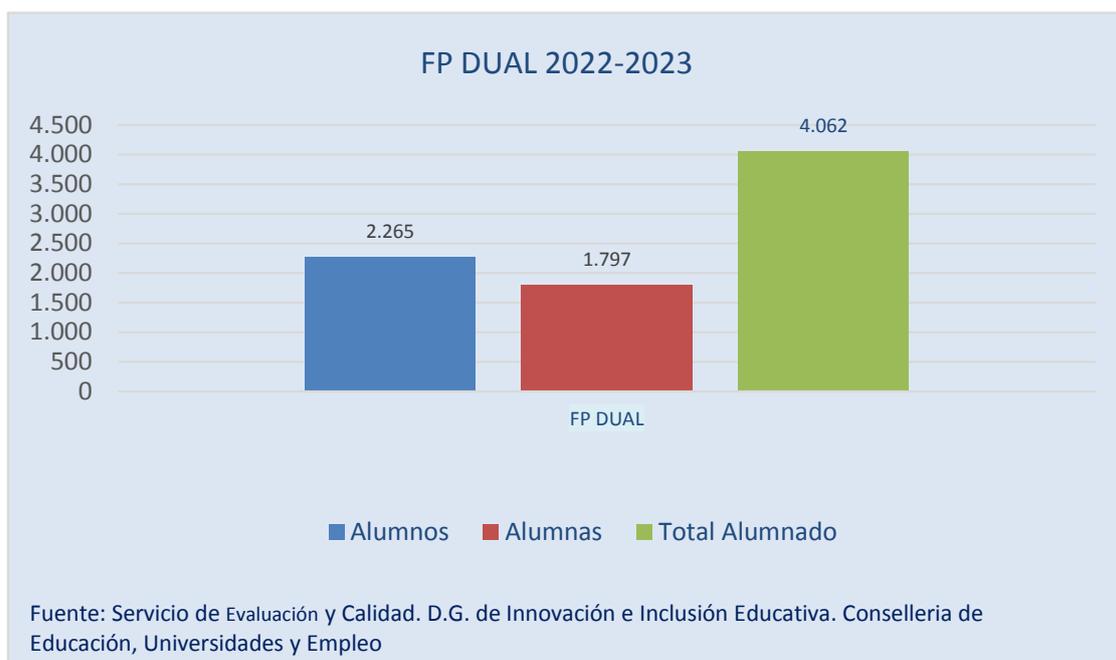
Formación Profesional Dual

En el curso académico 2022-2023, el **número total de alumnos y alumnas** en centros de FP Dual fue 4.062, 2.265 hombres y 1.797 mujeres. De ellos, 2.439 alumnos y alumnas estaban matriculados en centros públicos y 1.623 en centros privados. La distribución entre hombres y mujeres es la siguiente:

- En **centros privados**: 821 eran hombres y 802 mujeres (total: 1.623).
- En **centros públicos**: 1.444 eran hombres y 995 eran mujeres (total: 2.439).

La explicación de por qué razón hay tanta diferencia de proporción entre hombres y mujeres en los centros públicos y privados radica en la **naturaleza de los ciclos formativos** en los que se centra la mayor parte de la oferta de plazas de FP DUAL. En la familia de servicios socioculturales y a la comunidad, en los centros privados, hay 432 mujeres en FP DUAL, mientras que en esta misma familia en los centros públicos, solo hay 148 alumnas (son ciclos llamados “feminizados”); mientras que en los centros públicos la oferta de plazas para hombres son, mayoritariamente, de las familias profesionales de Electricidad y electrónica, Informática y comunicaciones y de Instalación y mantenimiento (en concreto tienen 160, 259 y 148 hombres, frente a 7, 41 y 15 mujeres).

Gráfico 15.4





En cuanto a las **ayudas** para financiar prácticas formativas en el nivel de Formación Profesional, así como convenios de colaboración en esta materia, en el año 2023 hubo tres partidas presupuestarias.

La primera, son ayudas destinadas a **financiar los programas de cualificación básica** de ayuntamientos, centros e instituciones destinatarios de estos programas, en concreto, se pagaron 3.359.621.34 euros en 2023.

En segundo lugar, se pagaron **ayudas para transporte y manutención** de alumnado de FP que realiza sus estudios alejados de su domicilio, de convocatorias anteriores que estaban pendientes de pago, por valor de 977.400 euros.

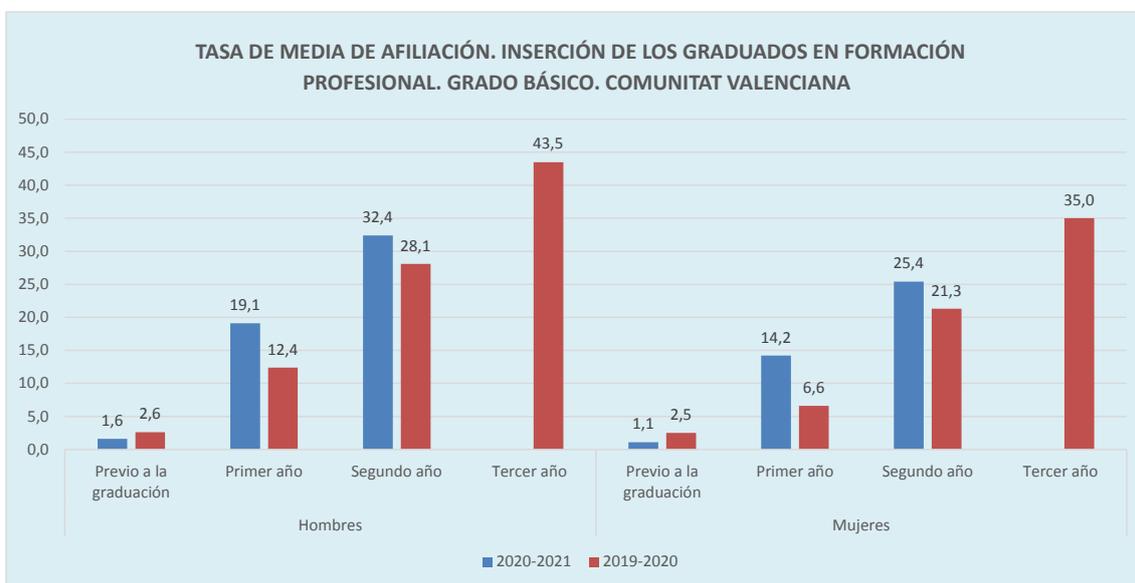
En tercer lugar, se pagaron **becas a mujeres** para incrementar la matrícula en ciclos con escasa presencia femenina por valor de 99.998 euros.

Inserción Laboral de los Graduados y Gradadas en Formación Profesional

En relación con la **inserción laboral de los graduados y gradadas en enseñanzas de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana**, se ha estudiado la situación de afiliación de las cohortes de graduados y gradadas a lo largo de distintos periodos posteriores a la graduación, así como en el periodo inmediatamente anterior a la graduación (o en la matriculación, para la cohorte más reciente). Para ello se ha utilizado el concepto de “Tasa media de afiliación”¹, como el porcentaje de personas de la población de referencia que se encuentran en alta laboral.

Como se puede observar en los Gráficos 15.4, 15.5 y 15.6 **a mayor formación en grado de formación mayor es la tasa de media de afiliación**. En el grado básico, el 43,5 % de los hombres y el 35 % de las mujeres están afiliados a la Seguridad Social el tercer año después de acabar el grado. En el grado medio, esta situación se da en el 58,3 % de los hombres y el 57,5 % de las mujeres, y en el grado superior, en el 63,6 % de los hombres y el 59,1 % de las mujeres.

Gráfico 15.5



¹Este concepto es el más próximo al utilizado en las estadísticas de afiliación que elabora la Tesorería General de la Seguridad Social, en concreto en las series de afiliación media mensual.





Gráfico 15.6

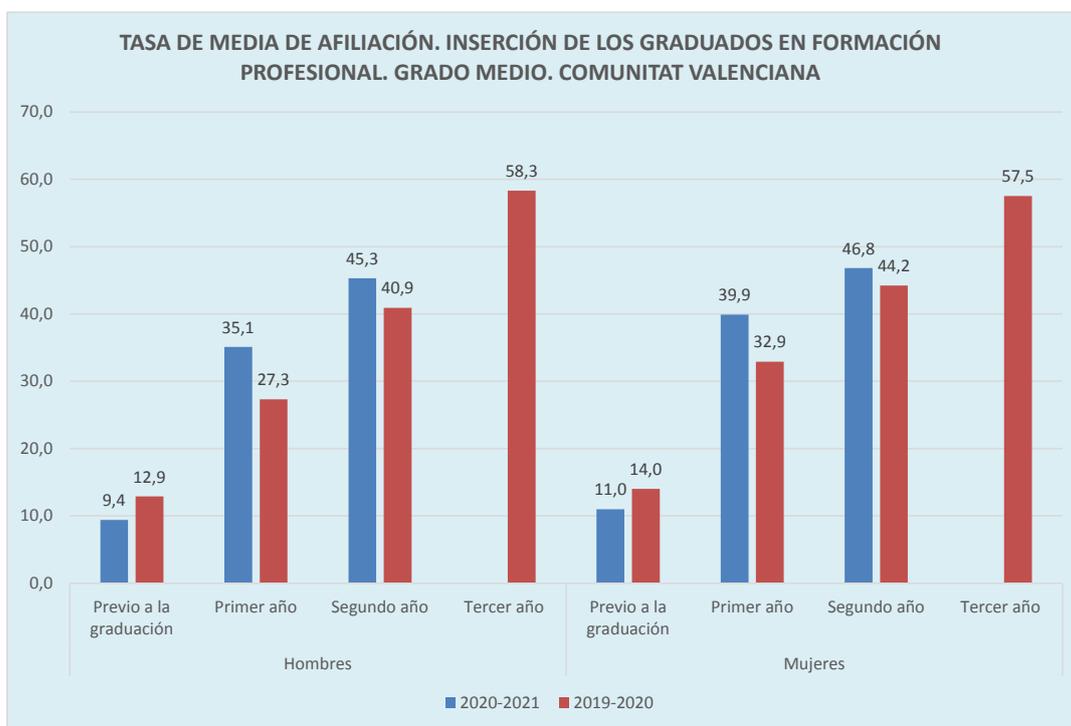
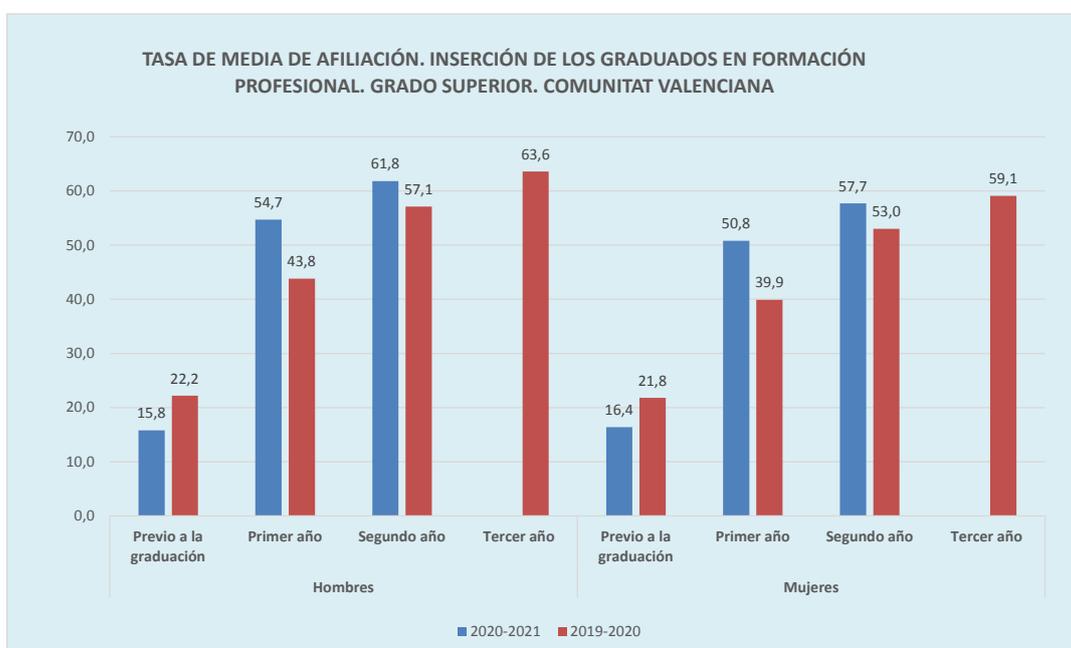


Gráfico 15.7





E) Enseñanza de régimen general por sexo del alumnado

En el Cuadro 15.15, se muestra la información relativa a las enseñanzas de régimen general separada por **sexo del alumnado**.

Cuadro 15.15

ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR SEXO COMUNITAT VALENCIANA. CURSO 2022-23

Enseñanzas	Alumnos	Alumnas	Total alumnado
Educación Infantil	87.605	81.493	169.098
Centros Públicos	55.008	50.915	105.923
Centros Privados	32.597	30.578	63.175
Educación Primaria	153.010	143.313	296.323
Centros Públicos	107.697	99.447	207.144
Centros Privados	45.313	43.866	89.179
Educación Secundaria Obligatoria	115.965	109.459	225.424
Centros Públicos	80.420	75.525	155.945
Centros Privados	35.545	33.934	69.479
Bachillerato	28.504	35.257	63.761
Centros Públicos	20.993	26.701	47.694
Centros Privados	7.511	8.556	16.067
Ciclos Formativos de F.P./Módulos Profesionales	57.809	50.003	107.812
Centros Públicos	43.794	35.687	58.565
Centros Privados	14.015	14.316	15.691
Programas de Cualificación Profesional Inicial	451	200	651
Centros Públicos	451	200	651
Centros Privados	0	0	0
Formación Profesional Básica	8.145	3.579	11.724
Centros Públicos	7.262	3.267	10.529
Centros Privados	883	312	1.195
Cursos de Especialización de FP	489	69	558
Centros Públicos	489	69	558
Centros Privados	0	0	0
Total	443.833	419.794	863.627
Centros Públicos	308.852	288.544	597.396
Centros Privados	134.981	131.250	266.231

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





F) Alumnado extranjero

En el Cuadro 15.16 se observan los datos referentes al **alumnado extranjero** matriculado en centros de la Comunitat Valenciana. En el curso 2022-23 el alumnado matriculado ha aumentado en 21.941 alumnos y alumnas, un 19,91 %, respecto al curso anterior.

Se ha pasado de 110.208 en el curso 2021-22 a 132.149 en el curso 2022-23. Como en cursos anteriores, la mayoría de los alumnos y alumnas extranjeros matriculados se concentran en centros públicos, un 83,61 %.

Cuadro 15.16

ALUMNADO EXTRANJERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Centros Públicos	72.989	78.047	85.409	88.867	92.749	110.484
Centros Privados	12.509	13.513	15.170	15.778	17.459	21.665
TOTAL	85.498	91.560	100.579	104.645	110.208	132.149

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

En el Cuadro 15.17, se detalla el **lugar de procedencia geográfica** del alumnado extranjero, así como la titularidad de los centros, se observa que de los 132.149 alumnos y alumnas extranjeros un 26,17 % proceden de la Unión Europea, un 25,12 % de África y un 23,85 % de América del Sur.

Cuadro 15.17

ALUMNADO EXTRANJERO POR ÁREA GEOGRÁFICA DE PROCEDENCIA

Comunitat Valenciana. Curso 2022-23

	EUROPA		ÁFRICA	AMÉRICA			ÁSIA	OCEANÍA	No consta país
	U.E.	Resto		Norte	Central	Sur			
Centros Públicos	28.602	13.237	31.048	675	4.056	25.163	7.629	26	48
Centros Privados	5.981	2.961	2.147	477	914	6.347	2.784	27	27
TOTAL	34.583	16.198	33.195	1.152	4.970	31.510	10.413	53	75

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





En el cuadro 15.18 se detalla la distribución del alumnado extranjero por nivel educativo.

Cuadro 15.18

ALUMNADO EXTRANJERO POR NIVEL EDUCATIVO

Comunitat Valenciana. Curso 2022-23

Provincia	Titularidad	Enseñanza	TOTAL
Alicante	Público	Infantil	9.011
		Primaria	21.507
		ESO	14.060
		Bat. Logse	2.407
		CFGM	1.734
		CFGS	1.555
		EE específica	302
		PFQB (CEE)	19
	Privado	FPB	898
		PFQB	41
		Infantil	1.011
		Primaria	2.026
		ESO	1.353
		Bat. Logse	186
Castellón	Público	CFGM	451
		CFGS	137
		EE específica	44
		FPB	42
		Infantil	2.750
		Primaria	6.467
		ESO	4.170
		Bat. Logse	753
	Privado	CFGM	672
		CFGS	564
		EE específica	95
		PFQB (CEE)	9
		FPB	373
		PFQB	8
Valencia	Público	Infantil	321
		Primaria	573
		ESO	458
		Bat. Logse	42
		CFGM	183
		CFGS	107
		EE específica	4
		FPB	4
	Privado	Infantil	6.881
		Primaria	17.468
		ESO	11.285
		Bat. Logse	2.128
		CFGM	1.879
		CFGS	2.450
Total	EE específica	304	
	PFQB (CEE)	15	
	FPB	656	
	PFQB	23	
	Infantil	2.722	
	Primaria	5.293	
	ESO	4.098	
	Bat. Logse	622	
CFGM	850		
CFGS	1.027		
EE específica	39		
FPB	72		
Total			132.149

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





G) Centros de enseñaanza secundaria

En el Cuadro 15.19, se muestra la informaci3n relativa a los **centros y unidades de enseñaanza secundaria**.

Cuadro 15.19

UNIDADES Y CENTROS DE ENSEÑANZAS MEDIAS / SECUNDARIA CURSO 2022-23

	Alicante		Castell3n		Valencia		C. Valenciana	
	U	C	U	C	U	C	U	C
Educaci3n Secundaria Obligatoria								
Centros P3blicos	2.580	138	905	54	3.059	176	6.544	368
Centros Privados	690	90	234	34	1.732	229	2.656	353
Total	3.270	228	1.139	88	4.791	405	9.200	721
Bachillerato								
Centros P3blicos	729	129	243	44	859	160	1.831	333
Centros Privados	153	35	48	13	412	88	613	136
Total	882	164	291	57	1.271	248	2.444	469
Programas Formativos de Cualificaci3n B3sica								
Centros P3blicos	37	24	15	10	24	15	76	49
Centros Privados	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	37	24	15	10	24	15	76	49
Formaci3n Profesional B3sica								
Centros P3blicos	380	114	133	43	384	133	897	290
Centros Privados	26	7	2	1	54	22	82	30
Total	406	121	135	44	438	155	979	320
Ciclos Formativos Grado Medio y Superior								
Centros P3blicos	1.337	100	457	35	1.785	116	3.579	251
Centros Privados	261	29	117	18	901	83	1.279	130
Total	1.598	129	574	53	2.686	199	4.858	381

U: N3mero de unidades / grupos por enseñaanza

C: N3mero de centros que imparten cada enseñaanza

Nota: No tienen por qu3 coincidir las sumas del n3mero total de centros con la suma de los centros clasificados por el nivel que imparten.

Fuente: Servicio de Evaluaci3n y Calidad. D.G. de Innovaci3n e Inclusi3n Educativa. Conselleria de Educaci3n, Universidades y Empleo.

H) Profesorado

El Cuadro 15.20, se incluyen los datos relativos al **profesorado** seg3n el nivel de enseñaanzas que imparte. Comparando los datos de este curso con los del curso anterior, se observa un aumento del n3mero total de profesores y profesoras, que ha pasado de 79.795 en el curso 2021-22 a 81.774 en este curso acad3mico, lo que supone un aumento del 2,48 %.

En el a3o 2023⁹, se han convocado 1.695 plazas correspondientes al turno de ingreso libre y 154 plazas que se convocar3n, para su provisi3n mediante los procesos correspondientes al turno de acceso a cuerpo superior.

[Decreto 103/2023, de 7 de julio, del Consell, por el que se aprueba la oferta de empleo p3blico de personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana para el a3o 2023.](#)





Cuadro 15.20

PROFESORADO SEGÚN EL NIVEL DE ENSEÑANZA QUE IMPARTE. CURSO 2022-23

Provincia	Titularidad	Enseñanza	Profesorado
Alicante	Público	E. Infantil (exclusiv.)	2.850
		E. Primaria (exclusiv.)	6.426
		E. Infantil y Primaria	1.411
		E. Secundaria Obligatoria	8.308
		E. Primaria y Secundaria Obligatoria	1
		E. Secundaria Obligatoria y (Bachilleratos o FP)	1.490
		Bachillerato (exclusiv.)	29
		Formación Profesional y Ciclos Formativos (excl) Prog. Garantía Social y otros	2.900 86
	Privado	E. Infantil (exclusiv.)	1.391
		E. Primaria (exclusiv.)	1.581
		E. Infantil y Primaria	69
		E. Secundaria Obligatoria	1.791
		E. Primaria y Secundaria Obligatoria	55
		E. Secundaria Obligatoria y (Bachilleratos o FP)	71
		Bachillerato (exclusiv.)	66
		Formación Profesional y Ciclos Formativos (excl) Prog. Garantía Social y otros	319 -
Castellón	Público	E. Infantil (exclusiv.)	913
		E. Primaria (exclusiv.)	2.332
		E. Infantil y Primaria	725
		E. Secundaria Obligatoria	2.885
		E. Primaria y Secundaria Obligatoria	3
		E. Secundaria Obligatoria y (Bachilleratos o FP)	535
		Bachillerato (exclusiv.)	10
		Formación Profesional y Ciclos Formativos (excl) Prog. Garantía Social y otros	947 38
	Privado	E. Infantil (exclusiv.)	501
		E. Primaria (exclusiv.)	497
		E. Infantil y Primaria	30
		E. Secundaria Obligatoria	604
		E. Primaria y Secundaria Obligatoria	20
		E. Secundaria Obligatoria y (Bachilleratos o FP)	4
		Bachillerato (exclusiv.)	38
		Formación Profesional y Ciclos Formativos (excl) Prog. Garantía Social y otros	186 -
Valencia	Público	E. Infantil (exclusiv.)	3.713
		E. Primaria (exclusiv.)	7.561
		E. Infantil y Primaria	1.884
		E. Secundaria Obligatoria	9.750
		E. Primaria y Secundaria Obligatoria	4
		E. Secundaria Obligatoria y (Bachilleratos o FP)	1.772
		Bachillerato (exclusiv.)	13
		Formación Profesional y Ciclos Formativos (excl) Prog. Garantía Social y otros	3.998 40
	Privado	E. Infantil (exclusiv.)	3.446
		E. Primaria (exclusiv.)	3.972
		E. Infantil y Primaria	142
		E. Secundaria Obligatoria	4.697
		E. Primaria y Secundaria Obligatoria	173
		E. Secundaria Obligatoria y (Bachilleratos o FP)	128
		Bachillerato (exclusiv.)	133
		Formación Profesional y Ciclos Formativos (excl) Prog. Garantía Social y otros	1.235 1
Total Público		60.624	
Total Privado		21.150	
Total General		81.774	

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





En los cuadros 15.21 y 15.22 se muestran los datos estadísticos sobre las **formaciones realizadas por el profesorado** en el curso 2022-2023.

Cuadro 15.21

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO. CURSO 2022-23

ACCIONES FORMATIVAS PRESENCIALES	
Total de acciones formativas ofertadas presenciales	841
Total de participantes en acciones formativas presenciales	35.672
Participantes sexo masculino en acciones formativas presenciales	9.497
Participantes sexo femenino en acciones formativas presenciales	25.119
Participantes de centros públicos en acciones formativas presenciales	32.033
Participantes de centros concertados privados en acciones formativas presenciales	1.275
PLAN ANUAL DE CENTRO PAF	
Total de Acciones Formativas recogidas en los Planes Anuales de Formación (PAF) de los centros educativos	949
Total de participantes en los PAF de los centros educativos	76.009
Participantes sexo masculino en los PAF de los centros educativos	18.855
Participantes sexo Femenino en los PAF de los centros educativos	53.721
Participantes de centros públicos en los PAF de los centros educativos	65.429
Participantes de centros concertados privados en los PAF de los centros educativos	6.584
ACCIONES FORMATIVAS A DISTANCIA	
Total de Acciones Formativas ofertadas a distancia	929
Total de participantes en acciones formativas a distancia	95.833
Participantes sexo masculino en acciones formativas a distancia	25.410
Participantes sexo Femenino en acciones formativas a distancia	65.965
Participantes de centros públicos en acciones formativas a distancia	87.005
Participantes de centros concertados privados en acciones formativas a distancia	5.915

Fuente: Subdirección General de Formación del Profesorado

En el siguiente cuadro se detallan los datos de los programas de inmersión lingüística del profesorado de la Comunitat Valenciana en el curso 2022-23.

Cuadro 15.22

PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA DEL PROFESORADO. CURSO 2022-23

Modalidades	Número de plazas ofrecidas
Plazas ofertadas en la convocatoria de estancias en el extranjero	2.500
Estancia en el extranjero	1.138
Inmersión lingüística en territorio nacional	756
Inmersión lingüística a distancia	142
Total participantes en la convocatoria de estancias en el extranjero	2.036
Congresos	13

Fuente: Subdirección General de Formación del Profesorado





I) Ayudas en Enseñanzas de Régimen General

Este año se introducen como novedad los datos desagregados por tipos de centro y tipos de ayudas en las enseñanzas de régimen general.

Cuadro 15.23

NÚMERO DE BECARIOS NO UNIVERSITARIOS POR TITULARIDAD DEL CENTRO, SEXO Y NIVEL DE ENSEÑANZA CURSO 2022-2023*

	Centro público		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	120.729	63.225	57.504
E. Infantil - 1er ciclo	5.742	2.985	2.757
E. Infantil - 2º ciclo	34.638	17.826	16.812
E. Primaria	74.692	39.069	35.623
E. Especial	3.063	2.058	1.005
ESO	2.373	1.287	1.086
CC. FF. de FP Grado Básico	16		16
CC. FF. de FP Grado Medio	80		80
CC. FF. de FP Grado Superior	125		125
	Centro privado, enseñanza concertada		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	31.938	16.410	15.528
E. Infantil - 1er ciclo	0		
E. Infantil - 2º ciclo	9.067	4.635	4.432
E. Primaria	17.172	8.748	8.424
E. Especial	641	421	220
ESO	5.058	2.606	2.452
	Centro privado, enseñanza no concertada		
	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	25.436	13.226	12.210
E. Infantil - 1er ciclo	25.436	13.226	12.210
	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	178.103	92.861	85.240
E. Infantil - 1er ciclo	31.178	16.213	14.965
E. Infantil - 2º ciclo	43.705	22.461	21.244
E. Primaria	91.864	47.817	44.047
E. Especial	3.704	2.479	1.225
ESO	7.431	3.893	3.538
CC. FF. de FP Grado Básico	16		16
CC. FF. de FP Grado Medio	80		80
CC. FF. de FP Grado Superior	125		125

* Incluye los beneficiarios de becas de Enseñanza, Comedor, Necesidades educativas específicas y Fomento acceso a las alumnas a determinados ciclos

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Normalización de Procesos en Educación. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





Cuadro 15.24

IMPORTE DE LAS BECAS NO UNIVERSITARIAS (EUROS) POR TIPO DE BECA Y NIVEL DE ENSEÑANZA. CURSO 2022-2023

	TOTAL	Enseñanza	Comedor	Necesidades educativas específicas	Fomento acceso a las alumnas a determinados ciclos
TOTAL	128.491.569	55.813.566	68.726.522	3.851.483	99.998
E. Infantil - 1 ^{er} ciclo	55.813.566	55.813.566			
E. Infantil - 2 ^o ciclo	21.115.093		21.115.093		
E. Primaria	44.558.609		44.558.609		
E. Especial	3.851.483			3.851.483	
ESO	3.052.820		3.052.820		
CC. FF. de FP Grado Básico	7.240				7.240
CC. FF. de FP Grado Medio	36.198				36.198
CC. FF. de FP Grado Superior	56.560				56.560

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Normalización de Procesos en Educación. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Cuadro 15.25

BENEFICIARIOS E IMPORTE DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR DISTINTOS A BECAS. POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y PROVINCIA. CURSO 2022-2023

	Importe (euros) ⁽¹⁾	Total	Beneficiarios ⁽²⁾			
			E. Primaria	ESO	Ed. Especial	FP Grado Básico
	49.645.403	414.077	238.902	163.425	2.496	9.254
ALICANTE	18.407.802	153.547	88.998	59.896	822	3.831
CASTELLÓN	5.911.164	51.047	29.630	19.861	292	1.264
VALÈNCIA	25.326.437	209.483	120.274	83.668	1.382	4.159

1) No conlleva coste económico porque se reutilizan los libros existentes en los centros.

2) Se considerarán todos los alumnos que se benefician del programa mediante financiación de la Comunidad Autónoma, no sólo los beneficiarios de libros repuestos en el curso de referencia.

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Normalización de Procesos en Educación. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





15.2.2. Enseñanzas de Régimen Especial

Se consideran enseñanzas de **Régimen Especial** las artísticas y las de idiomas. En las primeras se incluyen las de música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño.

15.2.2.1. Enseñanzas Artísticas

En el Cuadro 15.26, se observan los datos relativos a **enseñanzas de música** en la Comunitat Valenciana.

Se detallan los datos del alumnado matriculado, de los centros, y del profesorado. En el curso 2022-23 se han matriculado 17.629 alumnos y alumnas y se cuenta con un total de 2.536 docentes. Respecto al curso anterior, este año se han matriculado 1.096 estudiantes menos y el número del profesorado ha disminuido en 197.

Cuadro 15.26

ENSEÑANZAS DE LA MÚSICA. CURSO 2022-23

	Grado Elemental			Grado Medio			Grado Superior			Total *		
	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos
NÚMEROS DE CENTROS												
Alicante	22	20	2	19	18	1	1	1	0	25	22	3
Castellón	9	5	4	8	4	4	1	1	0	10	6	4
Valencia	36	14	22	51	22	29	2	1	1	60	23	37
Total C.V.	67	39	28	78	44	34	4	3	1	95	51	44
ALUMNADO MATRICULADO												
Alicante	1.747	1.696	51	2.858	2.785	73	294	294	0	4.899	4.775	124
Castellón	928	537	391	1.284	934	350	437	437	0	2.649	1.908	741
Valencia	2.760	1.859	901	6.548	4.772	1.776	773	597	176	10.081	7.228	2.677
Total C.V.	5.435	4.092	1.343	10.690	8.491	2.199	1.504	1.328	176	17.629	13.911	3.542
PROFESORADO												
				Profesorado								
				Total	Centros Públicos	Centros Privados						
Alicante				661	621	40						
Castellón				358	306	52						
Valencia				1.517	924	593						
Total C.V.				2.536	1.851	685						

*Los centros de Grado Medio pueden impartir, también, Grado Elemental. Los centros de Grado Elemental y de Grado Superior solo pueden impartir sus grados específicos. Por tanto, los centros de la tabla anterior no pueden sumarse.

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educació, Universidades y Empleo.





Se observa, en el Cuadro 15.27, los datos referentes a **enseñanzas de danza** en la Comunitat Valenciana. En el curso 2022-23, 1.830 alumnos y alumnas se han matriculado en danza, aumentando en 17 estudiantes respecto al curso anterior. Existen 21 centros de danza de Grado Elemental, 13 centros de Grado Profesional y 2 de Grado Superior.

Los centros de Grado Profesional pueden impartir, también, Grado Elemental, los centros de Grado Elemental y de Grado Superior solo pueden impartir sus grados específicos. El número de docentes que imparten las clases de danza es de 250, 16 docentes más que en el curso anterior.

Cuadro 15.27

ENSEÑANZAS DE LA DANZA. CURSO 2022-23

	Grado Elemental			Grado Profesional			Grado Superior			Total*		
	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos
NÚMEROS DE CENTROS												
Alicante	8	6	2	3	2	1	1	1	0			
Castellón	2	0	2	2	1	1	0	0	0			
Valencia	11	2	9	6	2	4	1	1	0			
Total C.V.	21	8	13	11	5	6	2	2	0			
ALUMNADO MATRICULADO												
Alicante	263	233	30	212	177	35	108	108	0	583	518	65
Castellón	61	0	61	90	78	12	0	0	0	151	78	73
Valencia	415	222	193	547	322	225	134	134	0	1.096	678	418
Total C.V.	739	455	284	849	577	272	242	242	0	1.830	1.274	556

	Profesorado		
	Total	Centros Públicos	Centros Privados
PROFESORADO			
Alicante	111	110	1
Castellón	27	17	10
Valencia	112	91	21
Total C.V.	250	218	32

*Los centros de Grado Profesional pueden impartir, también, Grado Elemental. Los centros de Grado Elemental y de Grado Superior solo pueden impartir sus grados específicos. Los centros de la tabla anterior no pueden sumarse.

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educació, Universidades y Empleo.

En el Cuadro 15.28, observamos los datos referentes a **enseñanzas de arte dramático**. En la Comunitat Valenciana existe solo un centro en Valencia, que cuenta con 132 alumnos y alumnas matriculados y 28 docentes imparten las clases. En 2023 hay 8 estudiantes y 6 docentes menos que en el curso anterior.





Cuadro 15.28

ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO. CURSO 2022-23

	CENTROS			PROFESORADO			ALUMNADO		
	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos
Alicante	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castellón	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valencia	1	1	0	28	28	0	132	132	0
Total C.V.	1	1	0	28	28	0	132	132	0

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educaci3n, Universidades y Empleo.

En el Cuadro 15.29 se detallan los datos de las **enseñanzas de artes plásticas y diseño** para el curso 2022-23. En este curso acad3mico se han matriculado 4.354 alumnos y alumnas entre los ciclos formativos y los estudios superiores, 94 menos que en el curso anterior. Existen 18 centros en toda la Comunitat y hay 559 profesores y profesoras, 18 menos que el curso anterior.

Cuadro 15.29

	Ciclos Formativos Grado Medio y Superior			Estudios Superiores de:		
	Total	Centros P3blicos	Centros Privados	Total	Diseño C.P3blicos y Pvdos	Cerámica y Ciclos Formativos de Artes Plásticas C.P3blicos
NÚMEROS DE CENTROS						
Alicante	4	4	0	4	4	0
Castellón	1	1	0	2	1	1
Valencia	2	2	1	4	3	1
Total C.V.	8	7	1	10	8	2
ALUMNADO MATRICULADO						
Alicante	690	690	0	965	965	0
Castellón	222	222	0	324	256	68
Valencia	370	108	262	1.783	1.697	86
Total C.V.	1.282	1.020	262	3.072	2.918	154
Escuelas Est. Sup. Artes Plásticas, Diseño y Cerámica						
	Total	Centros P3blicos	Centros Privados			
PROFESORADO						
Alicante	217	217	0			
Castellón	93	93	0			
Valencia	249	191	58			
Total C.V.	559	501	58			

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educaci3n, Universidades y Empleo.





15.2.2.2. Enseñanzas de Idiomas

En el curso 2022-23 en la Comunitat Valenciana el alumnado matriculado en **enseñanzas de idiomas** ha aumentado, pasando de 50.830 alumnos y alumnas en el curso anterior a 52.355 en este curso, lo que supone un

aumento de 1.525 estudiantes. Existen 26 Escuelas Oficiales de Idiomas donde cursar idiomas, dos más que en el curso anterior y existen 841 docentes contratados, 9 más que en el curso anterior.

Cuadro 15.30

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. CURSO 2022-23

CENTROS	PROFESORA DO	Total	ALUMNADO								
			Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado	C1	C2	Nivel Básico Distancia	Nivel Intermedio Distancia	Nivel Avanzado Distancia	
Alicante	9	287	17.673	6.777	4.576	3.529	2.122	669			
Castellón	4	138	9.447	1.736	1.336	1.140	733	366	580	2.187	1.369
Valencia	13	416	25.235	8.551	6.504	5.350	3.478	1.352			
Total C.V.	26	841	52.355	17.064	12.416	10.019	6.333	2.387	580	2.187	1.369

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

En el cuadro siguiente, aunque sean datos provisionales del curso 2022-23, se observa que la **Comunitat Valenciana** sigue siendo la autonomía con mayor número de alumnos y alumnas matriculados en idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de España.

Cuadro 15.31

ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, COMUNIDAD AUTÓNOMA Y MODALIDAD/NIVEL. CURSO 2022-23

	Total todas las modalidades	Total enseñanza presencial	Enseñanza presencial. Nivel básico (A1-A2)	Enseñanza presencial. Nivel intermedio (B1-B2)	Enseñanza presencial. Nivel c1	Enseñanza presencial. Nivel c2	Total enseñanza a distancia (Inglés)	Nivel básico a distancia (Inglés) (A1-A2)	Nivel intermedio a distancia (Inglés) (B1-B2)	Nivel avanzado a distancia (Inglés) (C1-C2)
Andalucía	40.452	31.080	13.232	13.690	3.723	435	9.372	4.105	4.165	1.102
Aragón	12.153	10.049	2.682	4.859	2.016	492	2.104	409	1.142	553
Asturias, Principado de	5.076	4.472	1.531	2.149	596	196	604	166	323	115
Baleares, Illes	9.506	8.759	3.164	4.254	1.005	336	747	112	408	227
Canarias	31.068	28.141	10.227	16.356	1.327	231	2.927	872	1.443	612
Cantabria	4.890	4.621	1.437	2.022	944	218	269	83	186	0
Castilla y León	15.819	13.887	4.737	6.670	2.060	420	1.932	400	1.164	368
Castilla-La Mancha	10.786	9.858	3.036	4.685	1.752	385	928	145	550	233
Cataluña	37.053	35.792	14.059	16.294	3.623	1.816	1.261	575	633	53
Comunitat Valenciana	52.355	48.219	17.064	22.435	6.333	2.387	4.136	580	2.052	1.504
Extremadura	8.053	7.321	1.913	4.222	934	252	732	142	490	100
Galicia	22.591	20.845	6.997	9.314	3.409	1.125	1.746	330	1.029	387
Madrid, Comunidad de	41.691	35.537	13.992	13.863	4.903	2.779	6.154	1.661	3.245	1.248
Murcia, Región de	7.836	7.836	2.724	3.637	984	491	0	0	0	0
Navarra, Comunidad Foral d	16.391	9.597	1.492	5.863	2.031	211	6.794	696	4.665	1.433
País Vasco	23.509	23.509	6.897	11.772	4.840	0	0	0	0	0
Rioja, La	2.623	2.260	659	1.114	376	111	363	41	225	97
Ceuta	1.041	963	532	374	57	0	78	25	39	14
Melilla	1.163	1.127	571	497	59	0	36	0	36	0
España	344.056	303.873	106.946	144.070	40.972	11.885	40.183	10.342	21.795	8.046

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Datos provisionales





15.2.3. Enseñanzas de Personas Adultas

Como se observa en el Cuadro 15.30, el alumnado matriculado en **enseñanzas de personas adultas** en la Comunitat Valenciana es de 19.629 alumnos y alumnas. Respecto al curso anterior se han matriculado 1.788

estudiantes menos, repartidos en 209 centros, el mismo número de centros que en el curso anterior. En cuanto al profesorado, existen un total 1.826 docentes que imparten las clases, 42 más que en el curso 2021-22.

Cuadro 15.32

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. CURSO 2022-23

	CENTROS			PROFESORADO			ALUMNADO		
	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos	Total	Centros Pcos	Centros Pvdos
Alicante	62	62	0	452	452	0	7.285	7.285	0
Castellón	26	25	1	259	250	9	2.585	2.571	14
Valencia	121	120	1	1.115	1.111	4	9.759	9.743	16
Total C.V.	209	207	2	1.826	1.813	13	19.629	19.599	30

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.





En el Cuadro 15.33 se detallan los datos de educación de personas adultas en cuanto a la modalidad de estudios en que están matriculados.

Cuadro 15.33

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. ALUMNADO MATRICULADO POR ENSEÑANZA
Curso 2022-23

	Preparación pruebas libres para Graduado en Secundaria	Acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Enseñanzas iniciales E. Básica			Educación Secundaria para personas adultas		
			Total	Alfabetización	Consolidación Conocimientos	Total	Presencial	Distancia
Alicante	453	754	2.249	470	1.779	3.456	2.805	651
Castellón	47	305	1.025	222	803	1.130	959	171
Valencia	381	799	3.367	784	2.583	4.036	3.900	136
Total C.V.	881	1.858	6.641	1.476	5.165	8.622	7.664	958
	Preparación pruebas de acceso a ciclos		Preparación pruebas Bachillerato	Preparación obtención Título Técnico				
	Grado Medio	Grado Superior						
Alicante	6	344	9	14				
Castellón	14	64	0	0				
Valencia	255	915	6	0				
Total C.V.	275	1.323	15	14				

Fuente: Servicio de Evaluación y Calidad. D.G. de Innovación e Inclusión Educativa. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

15.2.4. Resultados académicos y abandono escolar

Resultados Académicos

En el curso 2021-22 terminaron **enseñanzas no universitarias** un total de 160.519 alumnos y alumnas en la Comunitat Valenciana, con un aumento de 1.330 personas, si se compara con los datos del curso 2020-21. Por provincias, en el curso 2021-22, en **Alicante** finalizaron 56.103 personas, en **Castellón** 18.374 y en **Valencia** 86.042.

En cuanto a las **enseñanzas de régimen especial**, en el curso 2021-22 terminaron un total de 18.566 estudiantes, 2.315 menos que en el curso 2020-21. Por provincias, en **Alicante** terminaron 5.908 estudiantes, en **Castellón** 2.262 y en **Valencia** 10.396.





Cuadro 15.34

**ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS.
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL**

Curso	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España	%CV/E
2017-18	49.295	16.984	76.025	142.304	1.331.002	10,7
2018-19	51.754	16.798	79.035	147.587	1.372.138	10,8
2019-20	55.436	18.310	84.223	157.969	1.461.608	10,8
2020-21	55.954	18.136	85.099	159.189	1.487.372	10,7
2021-22	56.103	18.374	86.042	160.519	1.487.605	10,8
Según sexo						
Hombres	28.024	9.023	42.926	79.973	738.395	10,8
Mujeres	28.079	9.351	43.116	80.546	749.210	10,8
Según titularidad						
Centros públicos	43.057	14.265	51.385	108.707	981.195	11,1
Centros privados	13.046	4.109	34.657	51.812	506.410	10,2
Centros concertados	9.994	3.110	27.492	40.596	351.600	11,5
Según enseñanza						
E. Primaria ¹	19.685	6.682	28.100	54.467	491.369	11,1
Enseñanza Superior Obligatoria (ESO)	15.642	5.062	23.390	44.094	409.829	10,8
Bachillerato	9.284	2.940	13.673	25.897	270.738	9,6
Bachillerato a distancia	0	0	94	94	5.263	1,8
Ciclos Formativos de F.P.	11.409	3.664	20.658	35.731	308.784	11,6
<i>Formación Profesional Básica</i>	1.378	373	1.507	3.258	19.911	16,4
<i>Grado Medio</i>	5.409	1.789	8.659	15.857	114.322	13,9
<i>Grado Superior</i>	4.622	1.502	10.273	16.397	141.137	11,6
<i>Grado Medio a distancia</i>	0	0	0	0	11.869	0,0
<i>Grado Superior a distancia</i>	0	0	219	219	21.545	1,0

¹ Se refiere al alumnado que promocionó el último curso/ciclo.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. <<http://www.educacion.gob.es/>>





Cuadro 15.35

**ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS.
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Curso	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España	%CV/E
2017-18	8.406	3.965	12.431	24.802	151.854	16,3
2018-19	8.180	4.981	12.791	25.952	177.377	14,6
2019-20	7.896	3.299	12.824	24.019	167.305	14,4
2020-21	6.783	2.749	11.349	20.881	170.410	12,3
2021-22	5.908	2.262	10.396	18.566	155.094	12,0
Según sexo						
Hombres	2.185	842	4.065	7.092	59.361	11,9
Mujeres	3.723	1.420	6.331	11.474	95.733	12,0
Según titularidad						
Centros públicos	5.966	2.174	9.866	18.006	149.566	12,0
Centros privados	29	102	725	856	6.919	12,4
Según enseñanza						
Enseñanzas A. Plásticas y Diseño	278	95	404	777	6.650	11,7
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño	136	68	114	318	4.618	6,9
<i>Grado Medio</i>	34	0	35	69	978	7,1
<i>Grado Superior</i>	102	68	79	249	3.640	6,8
Estudios Sup. A. Plásticas, Diseño y ens. Conserv. Restauración Bs. Culturales	142	27	290	459	2.032	22,6
<i>Conservación y Restauración de Bienes Culturales (LOGSE)</i>	0	0	0	0	111	0,0
<i>Diseño (LOGSE)</i>	142	17	288	447	1.909	23,4
<i>Cerámica (LOGSE)</i>	0	10	2	12	12	100,0
Enseñanzas de la Música	770	386	1653	2809	17.298	16,2
<i>Enseñanzas Elementales</i>	377	181	651	1.209	8.595	14,1
<i>Enseñanzas Profesionales</i>	332	127	871	1.330	7.043	18,9
<i>Grado Superior</i>	61	78	131	270	1.660	16,3
Enseñanzas de la Danza	82	9	139	230	1.870	12,3
<i>Enseñanzas Elementales</i>	36	5	61	102	920	11,1
<i>Enseñanzas Profesionales</i>	31	4	60	95	811	11,7
<i>Grado Superior (LOGSE)</i>	15	0	18	33	139	23,7
Enseñanzas de Arte Dramático	0	0	20	20	584	3,4
Máster en Enseñanzas Artísticas	26	18	58	102	290	35,2
Enseñanzas de Idiomas	4.752	1.349	8.122	14.223	124.442	11,4
<i>Enseñanzas de Idiomas (Nivel Básico)</i>	1.548	350	1.723	3.621	36.759	9,9
<i>Enseñanzas de Idiomas (Nivel Intermedio)</i>	2.076	417	3.875	6.368	65.329	9,7
<i>Enseñanzas de Idiomas (Nivel Avanzado)</i>	1.128	582	2.524	4.234	22.354	18,9
Enseñanzas Deportivas	0	0	0	0	3.960	0,0
<i>Grado Medio</i>	0	0	0	0	3.422	0,0
<i>Grado Superior</i>	0	0	0	0	538	0,0

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. <<http://www.educacion.gob.es/>>





Abandono escolar

El **abandono temprano de la educación y la formación en la Comunitat Valenciana** en el año 2023 ha disminuido, pasando de una tasa del 15,7 % en el año 2022 a un 14,3 % en el año 2023, pero sigue situándose por encima de la media nacional.

En el año 2023 el abandono temprano de la educación y la formación en **España** se sitúa en el 13,6 %, lo que supone, respecto al año anterior, una disminución de 0,3 puntos porcentuales (13,9 % en 2022).

Comparando con el año 2013, hace una década, cuando el porcentaje de abandono era del 23,6 %, se ha producido una bajada de 10 puntos, habiéndose reducido el peso del colectivo de abandono en un 42,2 % y dejando en 4 puntos la distancia a la media de la Unión Europea (9,6 % en 2022), cuando la distancia en 2013 era de 11,8 puntos.

En el año 2023 la diferencia entre el dato de los **hombres** (15,8 %) y el de las mujeres (11,3 %) sigue siendo muy significativa, 4,5 p.p., aunque habiéndose reducido desde los 7,4 p.p. de diferencia existentes en 2013, pero consideradas las proporciones entre ambos sexos, el porcentaje de abandono de los hombres supera al de las mujeres en un 39,7 % en 2023 y en 2013 lo hacía en un 37,3 %

En el año 2023, la Dirección General de Inclusión Educativa ha implementado el programa de **Unidades de Acompañamiento y Orientación (UAO)**¹⁰, financiado con fondos europeos y dirigido al alumnado educativamente vulnerable.

Las intervenciones realizadas por las UAO tienen como finalidad evitar el abandono escolar prematuro del alumnado de las etapas de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Formación Profesional básica, y ciclos formativos de grado medio y Bachillerato que sufre mayor vulnerabilidad, promover su aprendizaje y éxito escolar, colaborar en el diseño e implementación de medidas para la inclusión y garantizarle el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado beneficiario del programa.

En este componente se abordan, entre otros objetivos la prevención del absentismo, del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos, en particular del alumnado con más dificultades. En concreto el hito C21.13. desarrolla la creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.

Objetivos del programa 422.99 C21.13 UAO (Unidades de Acompañamiento y orientación escolar)

1. Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria Obligatoria, mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
2. Contribuir a la reducción del abandono escolar antes de finalizar la Educación Secundaria Postobligatoria, mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académico profesional en el contexto comunitario.
3. Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles herramientas y recursos para que puedan conseguir una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
4. Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre las personas miembro y recursos de la comunidad educativa extensa.

Todos los objetivos del programa van dirigidos a intervenciones que complementan y apoyan, desde una perspectiva socioeducativa, la intervención que realizan los equipos y departamentos de orientación de los centros donde se detecta alumnado vulnerable, y a sus familias, para que reciban una respuesta que garantice el acceso, la participación y el aprendizaje en igualdad de condiciones.



El CES CV valora positivamente que, en el año 2023, haya disminuido el abandono escolar temprano en la Comunitat Valenciana al 14,3 %, pero sigue siendo superior al registrado por la media nacional, que se encuentra en el 13,3 %, por lo que hay que continuar trabajando para poder reducir el abandono escolar temprano por debajo del 10 %, objetivo que se fijó para la media de la Unión Europea para el año 2030.



¹⁰ Resolución del Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional por la que se ordena la creación de las Unidades de Acompañamiento de Orientación



Cuadro 15.36

**TASAS DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
AMBOS SEXOS. EVOLUCIÓN 2017-2023**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Total						
AMBOS SEXOS	18,3	17,9	17,3	16,0	13,3	13,9	13,6
Andalucía	23,5	21,9	21,6	21,8	17,7	15,3	16,8
Aragón	16,4	15,8	14,6	14,2	12,4	11,4	10,2
Asturias	14,8	12,6	12,4	8,9	11,8	11,5	10,1
Baleares (Illes)	26,5	24,4	24,2	21,3	15,4	18,2	19,1
Canarias	17,5	20,9	20,8	18,2	11,8	11,7	15,1
Cantabria	8,9	9,8	12,8	9,1	6,4	8,9	7,4
Castilla y León	16,7	13,9	14,3	15,4	12,4	9,9	9,9
Castilla-La Mancha	22,1	20,5	20,2	18,7	15,5	15,1	15,7
Cataluña	17,0	17,0	19,0	17,4	14,8	16,9	14,0
Com. Valenciana	20,2	20,2	16,4	15,5	12,8	15,7	14,3
Extremadura	20,3	20,9	20,5	18,4	14,0	10,8	10,3
Galicia	14,9	14,3	12,6	12,0	8,1	9,9	8,8
Madrid	13,9	14,4	11,9	10,0	10,7	13,2	12,6
Murcia	23,1	24,1	22,6	18,7	17,3	18,7	19,0
Navarra	11,3	11,4	14,0	10,8	9,1	5,7	6,3
País Vasco	7,0	6,9	6,7	6,5	4,8	5,6	6,4
Rioja (La)	12,9	17,1	13,9	14,6	12,9	11,3	11,3
Ceuta y Melilla	23,8	26,5	24,4	25,5	10,4	14,2	18,3

NOTAS:

- Definición de Abandono Educativo Temprano: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de ESO 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

- Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 15.37

**TASAS DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
HOMBRES. EVOLUCIÓN 2017-2023**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Total						
HOMBRES	21,8	21,7	21,4	20,2	16,7	16,5	15,8
Andalucía	28,7	26,0	26,1	26,7	20,9	18,4	20,6
Aragón	17,6	18,1	20,7	19,1	16,0	15,5	11,0
Asturias	18,9	14,8	14,7	11,0	14,8	11,8	12,4
Baleares (Illes)	32,4	27,0	28,1	29,4	18,6	22,1	21,1
Canarias	19,9	23,9	24,8	21,8	17,0	16,0	17,7
Cantabria	12,3	8,9	14,4	11,8	6,8	9,5	9,1
Castilla y León	21,8	18,1	17,2	18,6	16,1	12,0	11,6
Castilla-La Mancha	27,5	24,8	25,7	23,1	20,3	17,5	20,4
Cataluña	19,6	21,5	24,7	23,2	19,4	19,5	15,8
Com. Valenciana	24,9	24,2	19,7	19,0	15,5	18,0	15,7
Extremadura	26,7	27,7	27,5	24,4	18,8	14,7	12,6
Galicia	17,9	17,0	16,7	15,5	10,6	11,4	11,3
Madrid	16,1	17,8	13,8	12,6	13,6	14,7	13,0
Murcia	22,8	30,8	28,5	22,4	21,4	23,5	21,8
Navarra	14,1	12,4	17,8	13,9	12,1	7,9	9,0
País Vasco	8,5	9,4	9,1	8,5	4,7	7,0	7,4
Rioja (La)	15,9	18,2	17,7	17,9	13,8	15,7	14,5
Ceuta y Melilla	23,3	27,6	27,8	26,1	10,2	-	-

NOTAS:

- Definición de Abandono Educativo Temprano: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de ESO 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

- Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.





Cuadro 15.38

**TASAS DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
MUJERES. EVOLUCIÓN 2017-2023**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
MUJERES	14,5	14,0	13,0	11,6	9,7	11,2	11,3
Andalucía	18,0	17,6	16,9	16,8	14,3	12,0	12,7
Aragón	15,0	13,2	8,0	9,1	8,2	6,9	9,3
Asturias	10,8	10,3	10,0	6,8	8,6	11,2	7,5
Baleares (Illes)	20,5	21,7	20,3	12,4	11,9	14,3	16,9
Canarias	15,3	18,1	16,7	14,7	6,1	7,3	12,5
Cantabria	4,9	10,7	11,1	6,5	6,0	8,3	5,6
Castilla y León	11,4	9,6	11,3	12,1	8,4	7,8	8,2
Castilla-La Mancha	16,3	15,5	14,4	13,9	10,5	12,5	10,4
Cataluña	14,4	12,5	13,0	11,1	9,9	14,2	12,0
Com. Valenciana	15,4	16,1	12,8	11,6	9,8	13,1	12,8
Extremadura	11,5	13,9	13,0	12,0	8,9	6,9	7,9
Galicia	11,8	11,4	8,2	8,2	5,5	8,4	6,1
Madrid	11,5	11,0	9,9	7,2	7,7	11,8	12,2
Murcia	23,4	16,7	16,3	14,5	12,7	13,4	15,8
Navarra	8,3	10,3	10,1	7,8	6,0	3,5	3,8
País Vasco	5,5	4,5	4,3	4,3	4,9	4,2	5,3
Rioja (La)	9,7	16,1	10,2	10,9	12,0	7,0	3,9
Ceuta y Melilla	24,7	25,2	-	-	10,6	-	-

NOTAS:

- Definición de Abandono Educativo Temprano: Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de ESO 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

- Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

- Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.





15.2.5. Acoso escolar

El **Registro Central de Incidencias** es un instrumento en línea, regulado por la Orden de 12 de septiembre de 2007, diseñado para que todos los centros educativos no universitarios y sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana comuniquen todas **aquellas incidencias que perjudiquen gravemente la convivencia del centro.**

En el curso 2022-2023, se han comunicado un total de **1.413 incidencias** de centros educativos en las tres provincias de las Comunitat Valenciana, un 72,03 % menos que en el curso anterior, en el que se comunicaron **5.051 incidencias.**

Cuadro 15.39

REGISTRO DE INCIDENCIAS EN LA PLATAFORMA PREVI* POR SEXO Y TIPO DE CENTRO. AÑO 2023

Regimen	Otro	Chico	Chica	Sin especificar	Total
Privado.		2			2
Privado Concertado	4	136	145	78	363
Público	8	383	384	273	1048
Total	12	521	529	351	1413

* Plan de prevención de la violencia y de promoción de la convivencia

Fuente: Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa



El CES CV valora positivamente que, en el año 2023, haya disminuido el abandono escolar temprano en la Comunitat Valenciana al 14,3 %, pero sigue siendo superior al registrado por la media nacional, que se encuentra en el 13,3 %, por lo que hay que continuar trabajando para poder reducir el abandono escolar temprano por debajo del 10 %, objetivo que se fijó para la media de la Unión Europea para el año 2030.

15.3. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS¹¹

15.3.1. Evolución del número de alumnos y alumnas, profesorado, número de alumnos en másteres y terminación de estudios.

El **alumnado total de grado** en las universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana, en el curso 2022-23, es de 134.425, lo que significa 2.757 más que en el curso anterior y representa porcentualmente un **aumento del 2,09 %.**

En el curso 2022-23, el alumnado matriculado en las cinco **universidades públicas** de la Comunitat Valenciana ascendió a 103.835 personas, como se puede apreciar en el Cuadro 15.34, un 0,032 % más que en el curso anterior.

Respecto a las **universidades privadas**, en el curso 2022-2023, el alumno total matriculado ha sido de 30.590, aumentado en un 8,61 % respecto al curso anterior.

En cuanto al **alumnado matriculado en másteres** ha sido de 39.496 en este curso, con un incremento de 0,75 % respecto al curso anterior.

El **profesorado** ha aumentado tanto en las universidades públicas como en las privadas: se ha pasado de 15.202 profesores y profesoras en el cursos 2021-2022 a 15.889 en el curso actual.





Cuadro 15.40

EVOLUCIÓN DEL Nº ALUMNADO Y PROFESORADO EN LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

	UA	UJI	UMH	UPV	UV	Total Públicas	UCH- CEU	UCV	VIU	UEV	FLORI DA ⁽⁴⁾	Total Univ. Priv.	Total Pub.+ Priv.
ALUMNADO DE GRADO Y DE 1º Y 2º CICLO⁽¹⁾													
2019-20	21.624	11.253	10.257	19.869	38.126	101.129	7.861	9.290	2.542	1.995	2.010	23.698	124.827
2020-21	21.889	11.497	10.538	19.951	38.035	101.910	8.206	9.675	3.278	2.282	2.383	25.824	127.734
2021-22*	21.661	11.604	10.621	22.322	37.294	103.502	8.671	9.836	4.488	2.682	2.489	28.166	131.668
2022-23**	21.606	11.627	10.787	22.556	37.259	103.835	9.138	10.044	5.844	3.088	2.476	30.590	134.425
ALUMNADO DE MÁSTERES													
2019-20	1.900	1.548	2.464	5.015	6.184	17.111	1.140	1.839	8.477	470		11.802	29.368
2020-21	2.048	1.534	2.234	5.070	6.024	22.934	1.118	1.809	10.156	1.082		13.443	31.324
2021-22*	2.048	1.444	2.125	6.051	5.894	23.636	1.077	1.765	11.339	1.384		15.565	39.201
2022-23**	2.160	1.463	2.286	5.953	6.031	17.893	1.007	1.828	16.735	2.033		21.603	39.496
PROFESORADO⁽²⁾													
2019-20	2.284	1.293	1.148	2.564	4.494	11.783	978	847	243	251	175	2.494	14.277
2020-21	2.332	1.316	1.184	2.481	4.485	11.798	982	859	268	285	181	2.575	14.373
2021-22	2.428	1.345	1.303	2.667	4.674	12.417	1.005	861	409	317	193	2.785	15.202
2022-23	2.458	1.390	1.348	2.714	4.697	12.607	1.021	964	666	438	193	3.282	15.889
RELACIÓN DE ALUMNADO POR PROFESORADO⁽³⁾													
2019-20	10,3	9,9	11,1	9,7	9,9	10,5	9,2	13,1	52,3	12,3	11,5	14,9	10,9
2020-21	10,3	9,9	10,8	10,1	9,8	10,6	9,5	13,3	54,5	12,9	13,2	16,1	11,6
2021-22	9,8	9,7	9,8	10,6	9,2	9,8	9,6	13,5	51,9	14,9	12,9	17,9	11,3
2022-23	9,7	9,4	9,7	10,5	9,2	9,7	9,9	12,3	33,9	11,7	12,8	15,9	10,9

(1) Incluye también alumnado de centros adscritos.

(2) Incluye solo profesorado de centros propios.

(3) La relación alumnado-profesorado se refiere solo a alumnado y profesorado de centros propios en las universidades públicas.

(4) Centro adscrito de la Universitat de Valencia y a la Universitat Politècnica de Valencia

* Dato provisional Sistema Integrado de Información Universitaria

** Dato SIIU no disponible, avance Consellería

Fuente: Consellería de Educación, Universidades y Empleo





Cuadro 15.41

**EVOLUCIÓN DE ESTUDIANTES EGRESADOS EN CICLOS, GRADOS Y MÁSTERES
EN LA COMUNITAT VALENCIANA POR UNIVERSIDADES**

CURSO / UNIVERSIDAD	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022
Universitat de València				
Ciclos y grados	6.792	7.192	7.017	6.845
Máster	3.497	3.587	3.370	3.235
TOTAL	10.289	10.779	10.387	10.080
Universidad Politécnica de Valencia				
Ciclos y grados	3.254	3.571	3.286	3.314
Máster	1.982	2.116	1.903	1.910
TOTAL	5.236	5.687	5.189	5.224
Universidad de Alicante				
Ciclos y grados	3.347	3.862	3.762	3.456
Máster	1.231	1.238	1.232	1.160
TOTAL	4.578	5.100	4.994	4.616
Universidad Jaume I de Castellón				
Ciclos y grados	1.798	1.987	1.840	1.671
Máster	698	876	870	640
TOTAL	2.496	2.863	2.710	2.311
Universidad Miguel Hernández de Elche				
Ciclos y grados	1.348	1.462	1.571	1.641
Máster	1.445	1.600	1.293	1.167
TOTAL	2.793	3.062	2.864	2.808
Universidad Cardenal Herrera				
Ciclos y grados	1.143	1.381	1.398	1.381
Máster	708	798	781	683
TOTAL	1.851	2.179	2.179	2.064
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"				
Ciclos y grados	1.521	1.581	1.691	1.702
Máster	1.381	1.393	1.355	1.312
TOTAL	2.902	2.974	3.046	3.014
Universidad Internacional de Valencia (VIU)				
Ciclos y grados	207	400	447	519
Máster	4.227	5.921	7.271	6.869
TOTAL	4.434	6.321	7.718	7.388
U.Europea de Valencia (UEV)				
Ciclos y grados	242	328	330	379
Máster	223	248	569	872
TOTAL	465	576	899	1.251
Total Comunitat Valenciana:				
Ciclos y grados	19.305	19.652	21.342	20.908
Máster	14.263	15.392	18.644	17.848
TOTAL	33.568	35.044	39.986	38.756

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





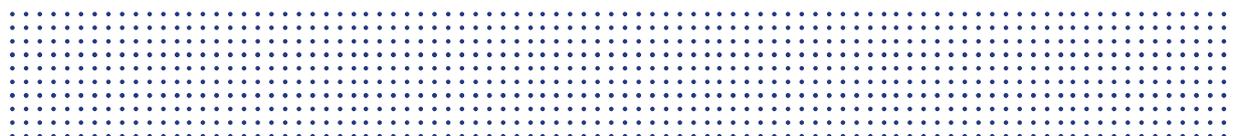
Alumnado universitario que finaliza sus estudios

En cuanto al alumnado que terminó sus estudios, tanto en grados como en másteres, fue de **38.756 alumnos y alumnas** entre todas las universidades de la Comunitat Valenciana, 1.230 menos que en el curso anterior.

Enseñanzas de Máster y Doctorado

El número total de **másteres** realizados en el curso 2022-23 en las universidades valencianas fue de 45.824, un 16,89 % más que en el curso anterior. Las universidades públicas han aumentado un 2,48 % y las privadas un 38,79 % el número de másteres, en valores absolutos 585 y 6.038 respectivamente.

En el curso 2022-23, se han matriculado en **doctorado** en las universidades valencianas un total de 10.874 alumnos y alumnas, de los cuales el 51,5 % eran mujeres, y que suponen 573 menos que en el curso anterior.





Cuadro 15.42

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR UNIVERSIDAD Y RAMA DE ENSEÑANZA EN DOCTORADOS

		2022-2023**		2021-2022		2020-2021	
		Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Total		10.874	51,5 %	11.447	51,2 %	11.116	51,5 %
Universidades Públicas							
Alicante							
Doctorado (*)	Total	1.715	50,2 %	1.650	50,0 %	1.651	50,8 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	600	48,5 %	595	48,2 %	597	49,4 %
	Ingeniería y Arquitectura	163	25,2 %	141	28,4 %	139	29,5 %
	Artes y Humanidades	347	59,4 %	350	57,7 %	364	54,1 %
	Ciencias de la Salud	184	63,0 %	174	63,8 %	165	63,6 %
	Ciencias	421	49,2 %	390	47,4 %	386	51,8 %
Jaume I de Castellón							
Doctorado (*)	Total	936	56,1 %	902	55,7 %	882	56,0 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	290	53,4 %	282	51,4 %	270	51,1 %
	Ingeniería y Arquitectura	117	34,2 %	111	32,4 %	111	35,1 %
	Artes y Humanidades	171	63,2 %	170	63,5 %	167	63,5 %
	Ciencias de la Salud	226	72,1 %	217	74,2 %	217	74,2 %
	Ciencias	132	44,7 %	122	42,6 %	117	42,7 %
Miguel Hernández de Elche							
Doctorado (*)	Total	751	50,6 %	733	50,2 %	712	49,9 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	94	47,9 %	94	41,5 %	87	43,7 %
	Ingeniería y Arquitectura	180	33,3 %	169	34,9 %	170	31,2 %
	Ciencias de la Salud	346	58,7 %	343	58,3 %	331	59,8 %
	Ciencias	131	55,0 %	127	55,1 %	124	53,2 %
Politécnica de València							
Doctorado (*)	Total	2.421	43,5 %	2.828	44,4 %	2.573	44,3 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	186	52,2 %	210	53,8 %	177	52,5 %
	Ingeniería y Arquitectura	1288	34,5 %	1508	34,7 %	1381	33,8 %
	Artes y Humanidades	497	55,3 %	581	55,8 %	506	56,7 %
	Ciencias	450	52,2 %	529	55,8 %	509	57,6 %
València (Estudi General)							
Doctorado (*)	Total	4.612	55,1 %	4.908	54,7 %	4.865	55,0 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	1509	53,8 %	1654	53,1 %	1649	53,6 %
	Ingeniería y Arquitectura	240	33,3 %	221	31,7 %	194	28,9 %
	Artes y Humanidades	560	54,5 %	570	53,7 %	589	53,3 %
	Ciencias de la Salud	1875	62,9 %	2011	63,0 %	1991	63,4 %
	Ciencias	428	38,6 %	452	36,7 %	442	36,0 %
Universidades Privadas							
Cardenal Herrera-CEU							
Doctorado (*)	Total	131	61,8 %	124	53,2 %	133	51,9 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	18	66,7 %	20	40,0 %	25	44,0 %
	Ingeniería y Arquitectura	3	33,3 %	6	33,3 %	6	16,7 %
	Artes y Humanidades	6	16,7 %	7	57,1 %	8	62,5 %
	Ciencias de la Salud	104	64,4 %	91	57,1 %	94	55,3 %
Católica de Valencia San Vicente Mártir							
Doctorado (*)	Total	307	52,1 %	302	54,0 %	300	52,3 %
Doctorado (*)	Ciencias Sociales y Jurídicas	115	43,5 %	111	45,9 %	105	49,5 %
	Ciencias de la Salud	142	63,4 %	144	62,5 %	149	57,7 %
	Ciencias	50	40,0 %	47	46,8 %	46	41,3 %

(*) Doctorados RD 99/2011. Datos disponibles a partir del curso 2014/2015

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





En el cuadro siguiente se detallan los datos del alumnado matriculado en **grados y másteres de ingeniería y arquitectura y ciencias**, de forma presencial y a distancia, y el porcentaje de mujeres matriculados en cada uno de ellos.

Cuadro 15.43

ESTUDIANTES MATRICULADOS DE GRADO POR RAMA DE ENSEÑANZA (INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y CIENCIAS) POR UNIVERSIDAD

TITULACIONES DE GRADO

	2022-2023		2021-2022		2020-2021		2019-2020	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA								
Total C.Valenciana U.Presenciales: Ingeniería y Arquitectura	27.294		26.604		24.404		24.046	
Total Alicante. Ingeniería y Arquitectura	3.622	30,5 %	3.516	29,6 %	3.507	29,0%	3.448	28,2%
Total Cardenal Herrera-CEU. Ingeniería y Arquitectura	274	51,5 %	270	44,8 %	247	47,4%	243	50,6%
Total Europea de Valencia. Ingeniería y Arquitectura	140	28,6 %	106	25,5 %	90	35,6%	53	43,4%
Total Jaume I de Castellón. Ingeniería y Arquitectura	2.670	28,6 %	2.697	27,4 %	2.538	26,4%	2.497	25,4%
Total Miguel Hernández de Elche. Ingeniería y Arquitectura	1.961	19,7 %	1.860	19,3 %	1.865	20,3%	1.847	19,8%
Total Politécnica de València. Ingeniería y Arquitectura	16.316	32,3 %	16.037	30,7 %	14.124	28,6%	14.112	28,4%
Total València (Estudi General). Ingeniería y Arquitectura	1.762	23,4 %	1.757	22,8 %	1.871	22,9%	1.846	21,8%
Internacional Valenciana (No Presencial)	549	8,4 %	361	17,5 %	162	8,6 %	112	10,7 %
CIENCIAS								
Total C. Valenciana U.Presenciales: Ciencias	7.398		7.372		7.279		7.300	
Total Alicante. Ciencias	1.760	47,3 %	1.750	48,5 %	1.730	48,7 %	1.618	52,5 %
Total Católica de Valencia San Vicente Mártir. Ciencias	492	60,0 %	458	57,6 %	444	58,3 %	413	54,2 %
Total Jaume I de Castellón. Ciencias	351	57,0 %	270	57,0 %	270	58,5 %	270	53,3 %
Total Miguel Hernández de Elche. Ciencias	525	56,0 %	53.257	54,6 %	551	54,1 %	543	54,7 %
Total Politécnica de València. Ciencias	934	63,0 %	999	63,3 %	962	63,9 %	1.013	64,6 %
Total València (Estudi General). Ciencias	3.336	51,4 %	3.363	51,2%	3.332	50,5 %	3.443	50,3 %
Internacional Valenciana (No Presencial)	95	35,8 %	85	23,5 %	-	-	-	-

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





Cuadro 15.44

ESTUDIANTES MATRICULADOS DE MASTER POR RAMA DE ENSEÑANZA (INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y CIENCIAS) POR UNIVERSIDAD

TITULACIONES DE MÁSTER

	2022-2023		2021-2022		2020-2021		2019-2020	
	Total	% Mujeres						
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA								
Total C.Valenciana U.Presenciales: Ingeniería y Arquitectura	5.352		5.842		5.243		4.965	
Total Alicante. Ingeniería y Arquitectura	391	35,3 %	374	31,8 %	364	30,8 %	345	31,9 %
Total Cardenal Herrera-CEU . Ingeniería y Arquitectura	129	50,4 %	162	45,1 %	165	39,4 %	103	46,6 %
Total Católica de Valencia San Vicente Mártir. Ingeniería y Arquitectura	-	-	-	-	2	50,0 %	14	57,1 %
Total Europea de Valencia. Ingeniería y Arquitectura	7	28,6 %	19	26,3 %	14	35,7 %	18	27,8 %
Total Jaume I de Castellón. Ingeniería y Arquitectura	199	26,1 %	185	24,3 %	228	22,5 %	264	23,1 %
Total Miguel Hernández de Elche. Ingeniería y Arquitectura	372	28,2 %	375	27,7 %	397	25,2 %	284	26,4 %
Total Politécnica de València. Ingeniería y Arquitectura	4.409	33,2 %	4.496	31,5 %	3.855	30,6 %	3.735	31,6 %
Total València (Estudi General). Ingeniería y Arquitectura	236	29,2 %	231	29,0 %	218	30,7 %	202	31,2 %
Internacional Valenciana (No Presencial)	1.604	22,7 %	858	19,3 %	194	37,6 %	-	-
CIENCIAS								
Total C. Valenciana U.Presenciales: Ciencias	1.207		1.176		1.108		972	
Total Alicante. Ciencias	127	48,8 %	126	50,0 %	120	45,8 %	93	48,4 %
Total Católica de Valencia San Vicente Mártir. Ciencias	42	69,0 %	26	38,5 %	22	40,9 %	17	70,6 %
Total Jaume I de Castellón. Ciencias	88	50,0 %	87	42,5 %	99	38,4 %	73	45,2 %
Total Miguel Hernández de Elche. Ciencias	60	63,3 %	45	60,0 %	54	68,5 %	25	48,0 %
Total Politécnica de València. Ciencias	471	52,0 %	468	57,7 %	384	56,0 %	391	54,7 %
Total València (Estudi General). Ciencias	419	51,6 %	424	50,5 %	429	49,7 %	373	47,7 %
Internacional Valenciana (No Presencial)	149	16,1 %	196	16,3 %	125	21,6 %	136	19,1 %

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





15.3.2. Acciones favorecedoras del acceso a las Enseñanzas Universitarias

Entre los factores que facilitan el acceso a la educación universitaria destacan las ayudas económicas que se regulan anualmente por la Administración.

Ayudas para la realización de estudios universitarios

En 2023 destaca la **Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan becas para la realización de estudios universitarios –exención de tasas– durante el curso académico 2022-2023 en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano.**

Se trata de ayudas con las que la Generalitat pretenden facilitar el acceso a los estudios superiores y tienen un carácter complementario a las que presta la Administración del Estado.

En el siguiente cuadro 15.45 se incluyen las **becas de la Generalitat** para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana. En el curso 2022-23, se han concedido 4.692 de las becas presentadas, un 29,22 % superior a las concedidas en el curso anterior.

El **importe total** de las becas concedidas ha ascendido a 4.125.128 euros, un 27,29 % superior al importe del curso 2021-2022.

Cuadro 15.45

BECAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA Curso 2022-2023

UNIVERSIDAD	Personas Beneficiadas	Importe
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	1.494	1.335.241
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	980	885.754
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	893	674.594
UNIVERSIDAD JAUME I	459	375.692
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	406	355.954
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA	368	383.946
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU	51	52.738
UNIVERSIDAD EUROPEA	11	10.641
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA - VIU	30	50.568
TOTAL	4.692	4.125.128

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo





En relación con la educación a distancia, el importe de las **becas de la UNED**¹², se han beneficiado 67 alumnos y alumnas, por un valor de 34.258,47 euros.

Ayudas al transporte¹³

Cuadro 15.46

AYUDAS AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

	Importe Presupuesto	Municipios beneficiados	Estudiantes beneficiados
Curso 2017-18	400.000	179	9.100
Curso 2018-19	400.000	179	8.870
Curso 2019-20	400.000	179	9.066
Curso 2020-21	400.000	179	9.050
Curso 2021-22	470.454	179	7.259
Curso 2022-23	451.884	179	8.650

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Durante el curso 2022-23 se han beneficiado 179 municipios y 8.650 alumnos y alumnas de la **Comunitat Valenciana**. El importe de las ayudas ha sido de 451.884 euros.

¹²RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan becas para el alumnado que vaya a realizar estudios en los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la Comunitat Valenciana durante el curso académico 2022-2023.

¹³RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2023, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan subvenciones al transporte universitario en la Comunitat Valenciana para el curso 2022-2023.





Ayudas a Erasmus¹⁴

Cuadro 15.47

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE BECAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA ERASMUS

UNIVERSIDAD	Personas Beneficiadas Ayuda Complem.	Importe (€)
Curso 2022-23		
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	212	275.338
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	93	121.680
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	45	57.393
UNIVERSIDAD JAUME I	31	39.702
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	21	26.156
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA	29	32.429
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU	13	15.740
UNIVERSIDAD EUROPEA	4	4.297
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	31	27.266
TOTAL	479	600.000

En la actualidad el programa Erasmus está incluido dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (LLP) de la Unión Europea, una vez finalizado el periodo de vigencia del anterior Programa Sócrates-Erasmus.

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Becas finalización de estudios¹⁵

Cuadro 15.48

BECAS FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS. CURSO 2022-23

UNIVERSIDAD	Personas Beneficiadas	Importe (€)
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	24	14.373,22
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	18	13.390,08
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	63	42.412,77
UNIVERSIDAD JAUME I	8	5.363,18
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	18	11.302,80
TOTAL	131	86.842,06

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

¹⁴RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se adjudican las ayudas para complementar las becas complementarias a las becas para la actividad de movilidad de estudiantes por estudios del Programa ERASMUS+, correspondientes a entidades de educación superior de la Comunitat Valenciana.

¹⁵RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2022, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan becas para el alumnado que finalice sus estudios universitarios durante el curso 2022-2023 en las universidades que integran el sistema universitario valenciano.





Beca Salario¹⁶

Cuadro 15.49

BECAS SALARIO CURSO 2022-23

UNIVERSIDAD	Personas Beneficiadas	Importe
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	1.466	6.557.200
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	733	3.342.300
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1.265	5.595.900
UNIVERSIDAD JAUME I	314	1.426.600
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	437	1.938.600
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA	92	399.800
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU	47	219.100
UNIVERSIDAD EUROPEA	11	49.000
TOTAL	4.365	19.528.500

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Becas para la exención completa de tasas académicas¹⁷

Cuadro 15.50

BECAS COMPLEMENTARIAS A LAS DEL MECD PARA LA EXENCIÓN COMPLETA DE TASAS ACADÉMICAS. CURSO 2022-23

UNIVERSIDAD	Personas Beneficiadas	Importe
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	845	397.919
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	428	145.495
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	215	97.827
UNIVERSIDAD JAUME I	137	48.707
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	234	95.611
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALENCIA	115	50.426
UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA - CEU	21	9.204
UNIVERSIDAD EUROPEA	53	27.267
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA - VIU	896	387.486
TOTAL	2.944	1.259.942

Fuente: Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

¹⁶ RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2023, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se complementa el importe de las becas salario ligadas a la renta para la realización de estudios universitarios en el curso académico 2022-2023 en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano.

¹⁷ RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2023, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se compensa a las personas beneficiarias de las universidades de la Comunitat Valenciana, la parte no financiada con cargo a los presupuestos generales del Estado de las becas de matrícula de la convocatoria aprobada por Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2022-2023, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.





16 Sanidad

El capítulo de Sanidad¹ se estructura en cuatro apartados: en el primero de ellos, denominado el Sistema de Salud en la Comunitat Valenciana, se recogen los datos relativos al presupuesto, gasto e inversiones en esta materia, así como los relativos a la percepción de la ciudadanía sobre los servicios sanitarios públicos; en el segundo de los apartados se recogen los datos de la asistencia sanitaria (indicadores de atención primaria y atención especializada); en el tercero se estudian los datos de la atención farmacéutica; y en el último apartado se recogen los datos de Salud Pública, analizando las principales enfermedades y causas de mortalidad y los programas de salud en la Comunitat Valenciana.

- El presupuesto de Sanidad ha aumentado un 5,4 % en 2023.
- El número de consultas realizadas en medicina familiar y comunitaria ha sido un 2,81 % inferior a 2022 y en pediatría un 7,12 % inferior.
- El número de partos ha disminuido un 0,61 %.
- Las listas de espera para una primera consulta han aumentado un 20,09 % respecto al año anterior y las listas de espera quirúrgica han disminuido un 2,72 %.
- El gasto farmacéutico en atención primaria ha aumentado en 96,5 millones de euros y el gasto en atención especializada se ha incrementado en 96,9 millones de euros.

16.1. EL SISTEMA DE SALUD EN LA COMUNITAT VALENCIANA

16.1.1. Presupuesto, gasto e inversiones

A la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública se le asignan las competencias en materia de sanidad, salud pública, farmacia, evaluación, investigación, calidad y atención al paciente. Para la ejecución de sus competencias, dicha sección cuenta para 2023 con un **presupuesto de 8.258,83 millones de euros, un 5,4% superior** al presupuesto del año anterior y una estructura presupuestaria compuesta por cuatro servicios presupuestarios: Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Secretaría Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria, la Subsecretaría y el correspondiente al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

¹ Este año no se disponen de los datos referentes a los Programa de Prevención de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata por no haberse remitido por la Conselleria de Sanidad.





En cuanto a la clasificación funcional del gasto, **los programas presupuestarios con una mayor participación** en el presupuesto de 2023 son el programa 412.22 Asistencia Sanitaria, con un peso relativo en el presupuesto de la citada sección del 69,5 % y el programa 412.23 Prestaciones Farmacéuticas, con un porcentaje del 15 %.

Junto a lo anterior, los **programas que mayor crecimiento experimentan** respecto a 2022 son los programas 411.60 Planificación y Atención al Paciente (31 %), 412.24 Prestaciones externas con un crecimiento del 27,1 % y el programa 412.26 Personal Sanitario Residente (24,8 %).

Por otro lado, **los presupuestos participativos**, que en esta sección se concreta en 1,15 millones de euros, se han repartido en distintas actuaciones destinadas a la puesta en marcha de centros de detección y de diagnóstico de los trastornos del neurodesarrollo, la construcción del parking para el hospital de Alcoi y la finalización de la planta RHB comarcal del centro de salud de Navarrés

Por último, **los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** se concentran, en esta sección, en el programa 412.99 MRR. Asistencia Sanitaria, con un importe de 23,13 millones de euros, y el programa 413.99

MRR. Salud Pública, con un presupuesto de 641,68 mil euros.

Entre los años 2021 y 2023 se han concedido ayudas por valor de 81,17 millones de euros en la Comunitat Valenciana, de los fondos gestionados por la Generalitat Valenciana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para la adquisición y puesta en funcionamiento de 79 equipos de alta tecnología en 22 centros sanitarios de la Comunitat Valenciana, para el diagnóstico y tratamiento en estadios tempranos de patologías crónicas, oncológicas, raras o neurológicas, que ayudarán a optimizar la calidad de la asistencia que reciben los y las pacientes. En el 2023, el 72% de las infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de los equipos están instaladas. El 33 % de los equipos están instalados. El 28 % de los equipos están en funcionamiento.

En cuanto a los **fondos React²** se han ejecutado, en refuerzo de la capacidad de respuesta a la crisis sanitaria provocada por la covid-19 en la Comunitat Valenciana, 356.811.058 euros, de los 346.412.730 programados en los programas operativos Feder React (una ejecución del 10 3%) y se han ejecutado, en el desarrollo del Plan de Emergencia de Infraestructuras Sanitarias postcovid-19, 176.357.174 euros de los 180.335.327 programados.

²El Fondo React-EU forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio aprobado por la Comisión Europea en julio de 2020, denominado Next Generation EU, que alcanza una cifra total de 750.000 millones de euros para el conjunto de Estados miembros, que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. La mayor parte de esos recursos se enmarcan en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una asignación estimada para España de 140.000 millones.





Cuadro 16.1

**ESTRUCTURA DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA
POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022-2023**

(En miles de euros)	Presupuesto 2022	% s/Total	Presupuesto 2023	% s/Total	% Var. 22/23
411.10 Dirección y Servicios Generales	26.820,62	0,3	28.794,99	0,3	7,4
411.20 Administración Económico Financiera	7.490,77	0,1	7.872,69	0,1	5,1
411.30 Administración de Recursos Humanos	8.291,14	0,1	8.012,84	0,1	-3,4
411.40 Escuela Valenciana de Estudios para la Salud	4.622,37	0,1	5.293,06	0,1	14,5
412.10 Centros de Salud Pública	67.736,83	0,9	70.511,46	0,9	4,1
411.70 Inspección	15.496,75	0,2	16.202,44	0,2	4,6
413.10 Salud Pública	76.275,60	1,0	84.464,50	1,0	10,7
313.20 Drogodependencias y Otras Adicciones	13.310,67	0,2	14.765,42	0,2	10,9
411.60 Planificación y Atención al Paciente	22.601,46	0,3	29.538,76	0,4	30,7
412.22 Asistencia Sanitaria	5.429.591,29	69,3	5.738.163,19	69,5	5,7
412.23 Prestaciones farmacéuticas	1.248.437,07	15,9	1.235.240,34	15,0	-1,1
412.24 Prestaciones Externas	278.219,00	3,5	353.658,16	4,3	27,1
412.25 Servicios Generales de la Secretaría Autónoma	79.962,11	1,0	78.628,44	1,0	-1,7
412.26 Personal Sanitario Residente	144.934,14	1,8	180.868,77	2,2	24,8
412.27 Prestaciones Externas Complementarias	166.951,61	2,1	169.749,97	2,1	1,7
412.28 Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia	115.978,83	1,5	122.153,35	1,5	5,3
413.99 MRR. Salud Pública	37.420,00	0,5	23.129,42	0,3	-38,2
412.99 MRR. Asistencia Sanitaria		0,0	641,68	0,0	
411.50 Investigación en Ciencias de la Salud	28.714,07	0,4	15.063,81	0,2	-47,5
411.90 Servicios Generales de la Secretaría Autónoma de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	537,44	0,0	565,27	0,0	5,2
412.29 Información para la Salud	65.434,92	0,8	75.507,51	0,9	15,4
TOTAL PRESUPUESTO	7.838.826,69	100,0	8.258.826,07	100,0	5,4

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2022-2023.





Cuadro 16.2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE DE 2023
RESUMEN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto	Total
412.22 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
AT000 Asistencias Técnicas	964.097,26
EC120 Construcción de Centros de Salud	14.826.920,12
ER120 Reforma/Ampliación de Centros de Salud	12.241.206,24
QN120 Equipamiento Puesta en Marcha de Centros de Salud	1.569.427,31
QR120 Equipamiento reposición de Centros de Salud	2.973.165,61
EC140 Construcción de Centros Hospitalarios	32.826.319,80
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	71.663.201,86
QN150 Equipamiento Nuevos Centros Hospitalarios	1.577.599,67
QR150 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	64.219.716,91
RA140 Adquisición terrenos	2.988.638,21
QI150 Reposición equipos informáticos	99.740,30
EE120 Eficiencia energética Atención Primaria	783.247,61
EE124 Eficiencia energética Hospitales	7.890.081,60
Total:	214.623.362,50
412.28 ASISTENCIA SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. FASE "O"	
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	16.203.036,29
QR140 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	1.380.382,61
EE140 Eficiencia energética Hospitales	7.872.013,87
EA140 Aquisición inmuebles	1.537.928,15
Total:	26.993.360,92
412.23 PRESTACIONES FARMACÉUTICAS. FASE "O"	
QR140 Equipamiento Reposición Centros Hospitalarios	2.782.883,00
QR141 Equipamiento Farmacia Sociosanitaria	45.744,05
Total:	2.828.627,05
412.29 INFORMACIÓN PARA LA SALUD. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	29.539.989,82
Total:	29.539.989,82
412.99 MECANISMO RECUPERACION Y RESILIENCIA. ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
QR150 Equipamiento Reposición Centros Hospitalarios	56.695.782,99
EE120 Eficiencia Energética At. Primaria	25.119,55
Total:	56.720.902,54
412.10 CENTROS INTEGRADOS DE SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
ER130 Reforma de Centros de Salud Comunitaria	357.286,08
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	257.735,54
Total:	615.021,62
413.10 SALUD. FASE "O"	
ER270 Reforma Edificios Administrativos	3.218,13
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	939.690,44
Total:	942.908,57
411.50 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN FASE "O"	
DI400 Investigación, desarrollo e innovación	4.920.395,17
Total:	4.920.395,17
413.99 EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO CENTROS SALUD. FASE "O"	
qi130 Equipos y material informático Centros Salud	29.539.989,82
Total:	1.148.333,56
TOTAL CONSELLERIA	338.332.901,75

Fuente: Conselleria de Sanidad. Dirección General de Recursos Económicos.





16.1.2. Percepción de la ciudadanía sobre el sistema sanitario, servicio de atención e información al paciente y voluntades anticipadas.

Encuesta de satisfacción de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública³

Los diferentes planes estratégicos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública incorporan indicadores de medida de la satisfacción de pacientes, como elemento de evaluación de la calidad e identificación de áreas de actuación para mejorar la atención prestada.

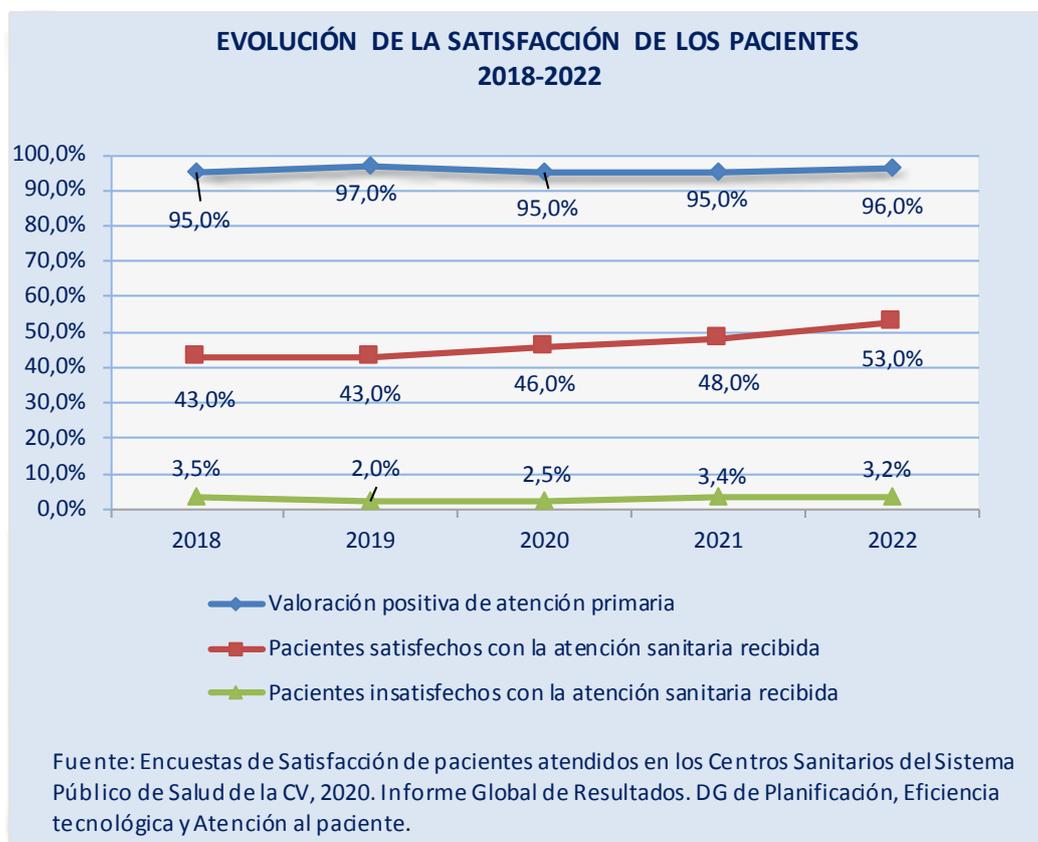
Desde que comenzaron las encuestas de satisfacción de pacientes en la Comunitat Valenciana, se han realizado **685.711 encuestas**, de ellas 12.361 fueron en 2022.

En este estudio se valora el porcentaje de personas que sienten “Muy Satisfechas”, “Satisfechas” o bien “Ni satisfecha ni insatisfecha” con la atención sanitaria recibida en cada de los ámbitos asistenciales estudiados: atención hospitalaria, atención primaria, servicio de atención e información al paciente (SAIP) y hospital de asistencia a la cronicidad y larga estancia (Hacle). En 2022, **el 96 % de las personas encuestadas tienen una valoración positiva de la atención sanitaria recibida.**

Las personas que evalúan la atención recibida con una valoración entre 9 y 10 puntos, en una escala de 0 a 10, se sitúan en un 53 %, manteniéndose por encima del rango entre el 40 % y el 50 %, considerado como el óptimo.

Otro de los aspectos importantes es la valoración de la insatisfacción. En el año 2022 se observó una ligera disminución al 3,2 %.

Gráfico 16.1



³Esta herramienta de gestión se viene utilizando desde el año 2001 y salvo en el bienio 2014-2015, en el que el proceso se efectuó conjuntamente para las dos anualidades, estos estudios se han venido realizando sobre personas atendidas en uno o más periodos de la misma anualidad.





Gráfico 16.2

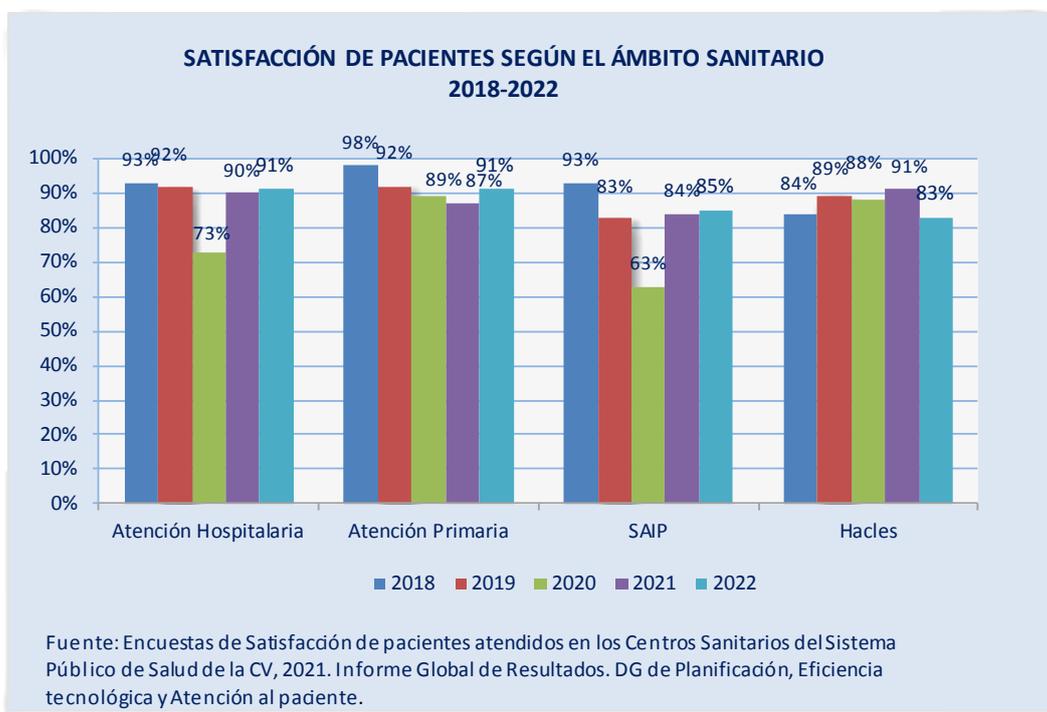
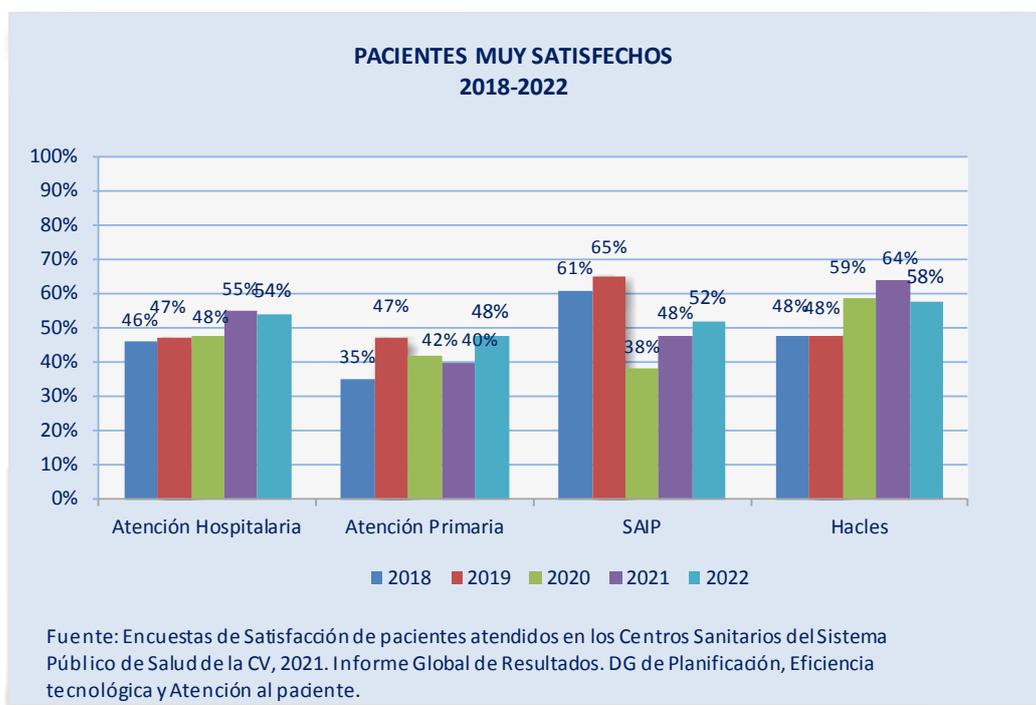


Gráfico 16.3





Actividad de Servicios de Atención e Información al Paciente (SAIP).

En 2022, se **registraron un total de 363.015 gestiones de atención a pacientes** entre solicitudes, peticiones de información, sugerencias, quejas, etc., lo que supone un 11,24 % más que en 2021. Se han mantenido y mejorado las facilidades de comunicación tecnológicas, implementadas durante el año 2021, en cuanto a los canales de comunicación con la ciudadanía para estos trámites.

Aproximadamente el 80,37 % de las gestiones corresponden a los SAIP de los hospitales y el 19,63 al resto. Disminuyen las gestiones en atención especializada respecto a 2021, mientras que las de atención primaria y hospitales aumentan, correspondiendo el incremento más representativo a primaria, un 31,24 %.

El número de quejas en valor absoluto ha sido de 35.463 que, en relación con los datos del año anterior, han tenido un incremento de un 28,46 %. El número de agradecimientos en valor absoluto ha sido de 11.829 que, en relación con los datos del año anterior, han tenido un incremento de un 5,73 %.

Voluntades anticipadas⁴

El número de inscripciones en el Registro de Voluntades Anticipadas durante el año 2022 es de 2.838, lo que supone un aumento del **26,41 % respecto a 2021**.

El total de personas vivas con voluntades anticipadas en el Registro de la Comunidad Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2022, es de 31.753.

En el Registro de Voluntades Anticipadas, además de inscribir el otorgamiento, se puede realizar la modificación, sustitución o la revocación, así como cambiar el representante o realizar cualquier modificación o incluir nuevos criterios.

En el año 2022 se han registrado un total de 4.385 actuaciones en el Registro de Voluntades Anticipadas, lo que ha supuesto un aumento de 830 actuaciones respecto al año 2021, lo que equivale un 23,3 % de incremento sobre el año anterior.

Oficina Autónoma de Coordinación e Integración Sociosanitaria de la Comunitat Valenciana

Por Resolución de 3 de octubre de 2023, del conseller de Sanidad, se crea la Oficina Autónoma de Coordinación e Integración Sociosanitaria de la Comunitat Valenciana, cuyo objetivo principal es la culminación y evaluación de una estrategia valenciana de coordinación sociosanitaria.

Para llevar a cabo dicho objetivo podrá esta Oficina realizar las siguientes funciones:

- a) Promover la organización y definición de **instrumentos de participación** de los distintos departamentos de la Generalitat, municipales, operadores económicos y representantes de la sociedad.
- b) Realizar el seguimiento y dinamización del **proyecto Historia Sociosanitaria** a utilizar por los distintos agentes del espacio sociosanitario.
- c) Establecer, en colaboración con los distintos actores, un **cuadro de mandos integral** que permita la monitorización y evaluación de los distintos ámbitos de gestión participados por distintos departamentos y operadores del sector.
- d) Potenciar y dinamizar la **interoperabilidad de los recursos sanitarios** con el ámbito de las residencias de mayores y de personas con diversidad funcional, incorporando los recursos de atención hospitalaria a domicilio y en las residencias, entre otros.
- e) Potenciar y establecer, juntamente con los operadores económicos y con los departamentos con competencias de la Generalitat en investigación e innovación, un **marco específico de I+D+i para el colectivo de personas mayores y con diversidad funcional** entre otros.
- f) Proponer y participar en la elaboración de un **portal de atención sociosanitaria** donde se aporte visibilidad a población, profesionales y a gestores.
- g) Promover y monitorizar la elaboración de un **mapa de recursos sociosanitarios** por los distintos departamentos de Salud.



⁴Mediante el documento de Voluntades Anticipadas, una persona mayor de edad o menor emancipada, con capacidad legal suficiente manifiesta libremente las instrucciones que sobre las actuaciones médicas se deben tener en cuenta cuando se encuentre en una situación en la que las circunstancias que concurren no le permitan expresar libremente su voluntad.



16.2. ASISTENCIA SANITARIA

16.2.1. Atención Primaria⁵

El dispositivo más cercano a la ciudadanía para atender sus necesidades de salud son los servicios de atención primaria, que constituyen el primer nivel de acceso para atenderla. La cobertura⁶ en la Comunitat Valenciana es del 94,77 % de las personas incluidas en SIP.

Cuadro 16.3

COBERTURA POBLACIONAL POR GRUPOS DE ASEGURAMIENTO (SIP. SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SANITARIO) AÑO 2023

Departamento de salud	Aseguramiento con empadronamiento					Cobertura Conselleria			No aseguramiento			Desplazamiento		Total	Con asistencia	
	Seguridad social activo	Seguridad social pensionista	Convenio internacional (residentes)	Seguridad social exentos (Farmacia Gratuita)	Mutualismo administrativo público	ASU y solicitudes	Cobertura RDL grupos especiales	Otras coberturas	Mutualismo administrativo privado	No asegurados irregulares	No asegurados	Tarjeta otra CCAA	TSE -Convenio internacional			% de cobertura
Población no asignada	1.196	80	1	562		57	5	4	13	55	1.062	1.244	7		4.286	3.156
Vinaròs	52.005	13.040	1.147	17.110	734	3.419	1	107	1.945	420	1.423	3.690	735	96,04	95.776	91.988
Castelló	178.112	42.162	569	41.568	2.771	8.629	82	448	10.037	1.473	4.090	6.325	1.337	94,76	297.603	282.003
La Plana	118.908	26.846	186	31.709	1.611	4.394	18	201	4.208	574	2.087	3.019	226	96,46	193.987	187.118
Sagunt	96.652	25.630	376	24.499	2.133	5.131	196	221	3.489	946	2.855	2.774	463	95,59	165.365	158.075
València – Clínico – Malvarrosa	216.601	52.489	454	44.382	4.408	7.701	327	471	12.848	1.915	6.877	9.558	2.287	93,99	360.318	338.678
València – Arnau de Vilanova – Llíria	214.162	43.540	813	51.002	2.681	6.612	290	475	11.379	1.721	6.321	4.226	773	94,35	343.995	324.574
València – La Fe	184.097	41.771	240	41.709	2.896	9.812	558	339	8.717	1.702	5.098	5.090	563	94,87	302.592	287.075
Requena	27.551	7.135	220	9.738	715	1.176	12	50	981	242	387	4.064	55	96,92	52.326	50.716
València – Hospital General	230.990	53.200	513	55.124	2.862	11.816	1.011	558	11.666	2.003	6.993	5.469	957	94,61	383.162	362.500
València – Doctor Peset	172.954	42.612	345	37.747	2.549	8.404	431	463	10.252	1.560	5.258	4.781	707	94,07	288.063	270.993
La Ribera	159.879	36.590	578	48.596	2.187	5.501	364	396	7.160	1.250	3.299	2.482	573	95,64	268.855	257.146
Gandia	108.579	24.430	1.594	33.151	1.918	4.954	171	290	4.953	1.107	2.882	2.589	1.037	95,23	187.655	178.713
Dénia	107.104	18.297	11.455	22.408	896	8.332	216	447	3.513	198	9.014	3.153	3.653	93,26	188.686	175.961
Xàtiva – Ontinyent	118.123	26.919	684	34.817	2.829	3.695	84	219	4.557	632	2.327	1.800	365	96,19	197.051	189.535
Alcoi	86.219	20.111	609	22.913	2.143	3.142	58	152	2.047	202	1.658	1.051	150	97,22	140.455	136.548
Marina Baixa	117.785	21.726	6.210	23.507	1.020	7.646	123	303	3.614	2.659	7.965	7.075	1.907	92,94	201.540	187.302
Alacant – Sant Joan d'Alacant	144.303	30.404	2.128	28.810	2.702	8.052	392	335	8.769	1.742	8.036	5.192	1.499	92,35	242.364	223.817
Elda	113.436	22.454	1.076	41.740	1.780	3.447	74	281	3.423	560	2.175	2.177	293	96,81	192.916	186.758
Alacant – Hospital G ⁸	171.046	35.291	529	48.869	2.920	11.484	548	499	9.427	2.240	5.728	5.248	605	94,09	294.434	277.039
Elx – Hospital G ⁸	109.051	18.445	1.464	30.361	2.130	4.467	142	238	4.073	921	3.225	3.031	1.728	95,42	179.276	171.057
Orihuela	104.970	16.171	3.187	37.485	1.342	3.428	119	438	3.373	1.322	1.618	2.208	1.016	96,43	176.677	170.364
Torrevieja	98.381	15.210	23.475	24.744	471	11.203	275	774	2.482	2.726	13.717	8.362	9.120	91,03	210.940	192.015
Manises	134.705	30.077	367	33.110	1.210	5.702	321	298	5.814	866	2.506	2.064	348	95,77	217.388	208.202
Elx-Crevillent	94.738	15.539	1.395	36.707	1.118	4.667	89	272	2.161	843	2.338	1.176	372	96,49	160.557	154.928
Total			4.771.725				167.057			279.719		128.624		94,77	5.346.267	5.066.261

⁵Los datos de este apartado se refieren tanto al año 2023 como en algunos casos a 2022

⁶No se considera derecho a asistencia pública gratuita el Mutualismo Administrativo Privado (Muface, Mugeju e Isfas) y las modalidades de "no asegurados/as".





A 31 de diciembre de 2023, la **Comunitat Valenciana** contaba con 42 centros sanitarios integrados, 244 centros de salud, 570 consultorios auxiliares, 32 consultorios auxiliares de temporada, 526 unidades de salud y 5 puntos de atención sanitaria repartidos entre los 24 departamentos de salud.

En el año 2022, los departamentos de atención primaria contaban con **3.159 profesionales de medicina familiar y comunitaria**, un 7,48 % superior al número de profesionales del año anterior, en números absolutos 220 profesionales más, con una ratio media por tarjeta SIP asignada de 1.319 tarjetas por profesional, un 5,52 % inferior al año anterior.

Cuadro 16.4

PROFESIONALES MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2022

Departamento	MFC	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	63	26	37	41,3	58,7	73.359	1.164
Castelló	178	69	109	38,8	61,2	230.335	1.294
La Plana	128	55	73	43,0	57,0	154.708	1.209
Sagunt	115	46	69	40,0	60,0	130.871	1.138
València – Clínico Malvarrosa	207	60	147	29,0	71,0	279.286	1.349
València – Arnau – Lliria	221	71	150	32,1	67,9	265.158	1.200
València – La Fe	171	48	123	28,1	71,9	234.426	1.371
Requena	40	13	27	32,5	67,5	40.457	1.011
València – Hospital General	227	71	156	31,3	68,7	299.796	1.321
València – Doctor Peset	169	61	108	36,1	63,9	225.554	1.335
La Ribera	154	40	114	26,0	74,0	214.430	1.392
Gandia	107	40	67	37,4	62,6	148.518	1.388
Dénia	95	36	59	37,9	62,1	145.277	1.529
Xàtiva – Ontinyent	138	63	75	45,7	54,3	162.853	1.180
Alcoi	97	35	62	36,1	63,9	116.449	1.201
Marina Baixa	124	54	70	43,5	56,5	151.602	1.223
Alacant – Sant Joan d’Alacant	141	53	88	37,6	62,4	183.113	1.299
Elda	114	49	65	43,0	57,0	156.875	1.376
Alacant – Hospital G ^a	164	56	108	34,1	65,9	226.454	1.381
Elx – Hospital G ^a	107	40	67	37,4	62,6	137.824	1.288
Orihuela	108	54	54	50,0	50,0	138.441	1.282
Torreveija	97	32	65	33,0	67,0	146.699	1.512
Manises	116	42	74	36,2	63,8	174.175	1.502
Elx-Crevillent	78	33	45	42,3	57,7	128.596	1.649
Total	3.159	1.147	2.012	36,3	63,7	4.165.256	1.319

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2022

Glosario: MFC - Medicina Familiar y Comunitaria





En el año 2022, en pediatría, el número de profesionales en atención primaria es de 873, nueve profesionales más que el año anterior y tienen asignadas 666.431 tarjetas SIP y la ratio por tarjeta es de 763 tarjetas por pediatra, un 1,43% inferior al año anterior.

Cuadro 16.5

PROFESIONALES PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2022

Departamento	Pediatría EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	17	2	15	11,8	88,2	12.180	716
Castelló	52	7	45	13,5	86,5	37.489	721
La Plana	38	6	32	15,8	84,2	26.142	688
Sagunt	29	5	24	17,2	82,8	21.118	728
València – Clínico Malvarrosa	57	11	46	19,3	80,7	42.029	737
València – Arnau – Lliria	62	13	49	21,0	79,0	46.876	756
València – La Fe	51	6	45	11,8	88,2	38.555	756
Requena	9	2	7	22,2	77,8	5.697	633
València – Hospital General	63	11	52	17,5	82,5	46.189	733
València – Doctor Peset	46	10	36	21,7	78,3	31.968	695
La Ribera	43	3	40	7,0	93,0	35.452	824
Gandia	29	5	24	17,2	82,8	23.399	807
Dénia	21	3	18	14,3	85,7	20.856	993
Xàtiva – Ontinyent	35	10	25	28,6	71,4	23.962	685
Alcoi	27	9	18	33,3	66,7	17.726	657
Marina Baixa	29	9	20	31,0	69,0	22.306	769
Alacant – Sant Joan d’Alacant	37	5	32	13,5	86,5	28.558	772
Elda	34	13	21	38,2	61,8	24.874	732
Alacant – Hospital G ^a	53	15	38	28,3	71,7	37.769	713
Elx – Hospital G ^a	31	12	19	38,7	61,3	24.291	784
Orihuela	33	14	19	42,4	57,6	26.713	809
Torreveija	22	7	15	31,8	68,2	21.365	971
Manises	31	1	30	3,2	96,8	28.068	905
Elx-Crevillent	24	12	12	50,0	50,0	22.849	952
Total	873	191	682	21,9	78,1	666.431	763

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2022

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria





En el año 2022, en **pediatría**, el número de profesionales en atención primaria es de 3.604 y tienen asignadas 4.975.938 tarjetas SIP y la ratio por tarjeta es de 1.381 tarjetas por enfermería.

Cuadro 16.6

PROFESIONALES ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2022

Departamento	Enfermería	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	82	13	69	15,9	84,1	85.539	1.043
Castelló	212	34	178	16,0	84,0	267.824	1.263
La Plana	143	33	110	23,1	76,9	180.850	1.265
Sagunt	127	21	106	16,5	83,5	151.989	1.197
València – Clínico Malvarrosa	240	51	189	21,3	78,8	321.315	1.339
València – Arnau – Lliria	236	53	183	22,5	77,5	312.315	1.322
València – La Fe	201	35	166	17,4	82,6	312.034	1.358
Requena	48	8	40	16,7	83,3	272.981	962
València – Hospital General	251	41	210	16,3	83,7	46.154	1.378
València – Doctor Peset	199	29	170	14,6	85,4	345.985	1.294
La Ribera	188	36	152	19,1	80,9	257.522	1.329
Gandia	129	29	100	22,5	77,5	249.882	1.333
Dénia	96	10	86	10,4	89,6	171.917	1.731
Xàtiva – Ontinyent	153	24	129	15,7	84,3	166.133	1.221
Alcoi	112	23	89	20,5	79,5	186.815	1.198
Marina Baixa	129	35	94	27,1	72,9	134.175	1.348
Alacant – Sant Joan d’Alacant	159	39	120	24,5	75,5	173.908	1.331
Elda	139	35	104	25,2	74,8	211.671	1.308
Alacant – Hospital G ^a	197	46	151	23,4	76,6	181.749	1.341
Elx – Hospital G ^a	121	25	96	20,7	79,3	264.223	1.340
Orihuela	124	34	90	27,4	72,6	162.115	1.332
Torrevieja	139	38	101	27,3	72,7	165.154	1.209
Manises	118	21	97	17,8	82,2	202.243	1.714
Elx-Crevillent	61	10	51	16,4	83,6	151.445	2.483
Total	3.604	723	2.881	20,1	79,9	4.975.938	1.381

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2022

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

Nota: * Plantilla estructural: incluye enfermería, unidades de apoyo y puntos de atención urgente extra-hospitalaria. Por tanto, el ratio debe considerarse “teórico”





Cuadro 16.7⁷

PROFESIONALES ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2022

Departamento	Matronas	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	6	1	5	16,7	83,3	28.849	4.808
Castelló	17	-	17	-	100,0	98.691	5.805
La Plana	15	-	15	-	100,0	63.676	4.245
Sagunt	17	1	16	5,9	94,1	53.049	3.121
València – Clínico Malvarrosa	21	-	21	-	100,0	122.884	5.852
València – Arnau – Lliria	22	-	22	-	100,0	117.328	5.333
València – La Fe	19	1	18	5,3	94,7	102.809	5.411
Requena	4	-	4	-	100,0	15.007	3.752
València – Hospital General	22	2	20	9,1	90,9	130.694	5.941
València – Doctor Peset	17	-	17	-	100,0	98.828	5.813
La Ribera	17	1	16	5,9	94,1	89.016	5.236
Gandia	13	-	13	-	100,0	61.465	4.728
Dénia*	3					60.906	20.302
Xàtiva – Ontinyent	21	4	17	19,0	81,0	64.959	3.093
Alcoi	11	-	11	-	100,0	44.842	4.077
Marina Baixa	11	2	9	18,2	81,8	65.613	5.965
Alacant – Sant Joan d’Alacant	12	1	11	8,3	91,7	82.774	6.898
Elda	14	1	13	7,1	92,9	62.670	4.476
Alacant – Hospital G ^a	16	2	14	12,5	87,5	100.631	6.289
Elx – Hospital G ^a	10	1	9	10,0	90,0	59.472	5.947
Orihuela	10	1	9	10,0	90,0	56.910	5.691
Torreveija	8	-	8	-	100,0	60.695	7.587
Manises*	3					72.988	24.329
Elx-Crevillent*						53.362	
Total	309					1.768.118	

*No se disponen los datos de estos hospitales

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2022

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

⁷En el año 2022, tanto en enfermería obstétrico ginecología y en profesionales auxiliares de administración, faltan los datos de 3 hospitales por lo que no se pueden comparar con los del año anterior





Cuadro 16.8

PROFESIONALES AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN 2022

Departamento	Auxiliar EAP	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	Tarjetas SIP asignadas	Ratio tarjeta
Vinaròs	35	5	30	14,3	85,7	85.539	2.444
Castelló	99	21	78	21,2	78,8	267.824	2.705
La Plana	71	15	56	21,1	78,9	180.850	2.547
Sagunt	57	12	45	21,1	78,9	151.989	2.666
València – Clínico Malvarrosa	126	35	91	27,8	72,2	321.315	2.550
València – Arnau – Lliria	111	21	90	18,9	81,1	312.034	2.811
València – La Fe	104	27	77	26,0	74,0	272.981	2.625
Requena	20	1	19	5,0	95,0	46.154	2.308
València – Hospital General	195	34	161	17,4	82,6	345.985	1.774
València – Doctor Peset	136	38	98	27,9	72,1	257.522	1.894
La Ribera	100	21	79	21,0	79,0	249.882	2.499
Gandia	86	28	58	32,6	67,4	171.917	1.999
Dénia*	16					166.133	10.383
Xàtiva – Ontinyent	82	27	55	32,9	67,1	186.815	2.278
Alcoi	60	21	39	35,0	65,0	134.175	2.236
Marina Baixa	58	16	42	27,6	72,4	173.908	2.995
Alacant – Sant Joan d’Alacant	83	21	62	25,3	74,7	211.671	2.550
Elda	90	36	54	40,0	60,0	181.749	2.019
Alacant – Hospital G ^a	116	30	86	25,9	74,1	264.223	2.278
Elx – Hospital G ^a	65	21	44	32,3	67,7	162.115	2.494
Orihuela	73	23	50	31,5	68,5	165.154	2.262
Torreveija	61	13	48	21,3	78,7	168.064	2.755
Manises*	22					202.243	9.193
Elx-Crevillent*	6					151.445	
Total	1.872					4.831.687	

*No se disponen los datos de estos hospitales

Fuente: SIP y CIRO diciembre 2022

Glosario: EAP – Equipo de Atención Primaria

En relación con el análisis de la actividad desarrollada en el nivel de atención primaria en nuestra Comunitat en el año 2023, los cuadros siguientes detallan las consultas realizadas en medicina familiar y comunitaria y pediatría primaria, las consultas en atención continuada de enfermería y medicina1 y el número de consultas por persona.

El número de consultas realizadas en **medicina familiar y comunitaria** ha sido de 21.787.801 (un 2,81 % inferior al 2022) y en **pediatría** de 3.832.765 (un 7,12 % inferior). En **atención continuada**, el número de consultas ha sido de 1.757.838 en **enfermería** (un 7,05 % superior) y 4.099.479 (un 30,23 % superior) en **medicina general**. Y el número de consultas por persona en atención primaria ha sido de 9,20.





Cuadro 16.9

**NÚMERO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA
POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-23**

Departamento	Centros Sanitarios Integrados	Centros de Salud	Consultorios Auxiliares	Consultorios Auxiliares de Temporada	Unidades de Salud Mental	Unidades de Salud Mental Infantil	Unidades de Salud Sexual y Reproductiva	Unidades de Odontología	Unidades de Conductas Adictivas	Unidades de Rehabilitación	Unidades de Prevención de Cáncer de mama	Unidades de Atención Temprana	Puntos de Atención Sanitaria
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	1	7	29	3	5	1	1	6	1	3	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	2	22	38	10	5	2	3	9	2	9	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	4	10	30	2	4	1	4	4	1	5	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1	10	49	2	6	1	3	4	1	3	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	0	17	16	0	2	1	4	3	2	10	2	1	1
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	3	15	42	0	5	1	4	4	3	11	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	0	12	8	0	3	2	4	4	3	9	1	0	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	0	5	41	0	1	0	1	3	1	2	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	5	12	10	0	2	1	5	6	3	7	1	0	1
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	0	11	10	0	3	1	3	3	1	8	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	4	11	26	4	3	1	3	8	1	10	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	3	6	42	3	3	1	3	3	2	1	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	4	9	33	4	2	1	1	5	1	6	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	0	19	52	0	3	1	2	3	1	5	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1	10	30	0	3	4	2	8	2	3	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	2	7	20	0	6	1	7	7	2	8	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-SANT JOAN D'ALACANT	1	8	11	0	4	1	2	6	2	4	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	2	10	11	0	5	1	5	5	2	5	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	0	12	5	1	6	2	3	11	5	7	1	0	2
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1	5	9	3	3	1	4	6	2	4	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	0	7	29	0	3	1	2	6	2	6	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	5	6	11	0	1	1	1	3	1	2	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1	9	11	0	4	1	6	4	1	7	1	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVENT	2	4	7	0	3	1	3	5	1	5	0	0	0
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	40	244	570	32	85	29	76	126	43	140	24	3	5

Fuente: Conselleria de Sanidad

Cuadro 16.10

CONSULTAS REALIZADAS. AÑO 2023

DEPARTAMENTO	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	PEDIATRÍA PRIMARIA	ENFERMERÍA PRIMARIA (NO COMPENDIDO EN OTRAS UNIDADES)	MATRONA PRIMARIA	TRABAJO SOCIAL PRIMARIA (NO COMPENDIDO EN OTRAS UNIDADES)
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	283.162	10.956	429.496	67.976	8.508
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	631.707	35.225	1.199.020	214.270	34.002
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	511.475	43.207	898.300	167.396	20.845
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	414.979	32.467	755.082	130.943	20.021
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	694.810	55.144	1.415.050	253.843	34.092
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	876.559	54.848	1.436.891	261.329	24.618
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	720.083	54.648	1.125.687	209.852	29.277
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	182.148	6.546	256.641	27.161	4.518
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	900.007	71.993	1.504.422	284.265	36.568
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	661.357	42.399	1.099.296	188.215	22.086
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	825.707	42.045	1.112.864	188.300	23.931
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	552.915	28.994	804.306	147.038	12.197
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	323.396	3.406	609.065	91.208	12.041
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	635.960	41.870	956.833	143.066	11.731
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	338.627	22.842	631.097	104.477	20.212
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	472.286	31.572	817.561	121.041	23.570
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN D'ALACANT	530.065	36.849	921.869	162.964	23.557
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	548.357	41.647	820.262	148.476	17.288
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	785.979	45.884	1.178.931	236.260	26.922
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	451.380	20.418	729.427	145.721	13.724
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	443.649	24.013	744.453	142.277	14.321
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	480.780	23.547	780.466	108.159	12.433
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	585.949	46.741	868.768	163.380	19.900
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVENT	383.028	19.306	692.014	125.148	20.476
TOTAL	13.234.365	836.567	21.787.801	3.832.765	486.838

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad





Cuadro 16.11

NÚMERO DE CONSULTAS EN ATENCIÓN CONTINUADA. AÑO 2023

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA ATENCIÓN CONTINUADA	MEDICINA ATENCIÓN CONTINUADA
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	39.623	91.484
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	91.579	236.652
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	77.898	221.264
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	47.680	176.687
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	47.561	139.495
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	127.748	339.654
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	72.589	180.240
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	28.257	57.953
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	77.626	253.371
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	26.419	86.486
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	217.919	319.164
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	65.693	188.049
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	101.373	199.180
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	103.838	183.917
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	49.394	115.676
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	71.745	144.701
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN D'ALACANT	40.184	91.276
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	115.007	177.847
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	69.708	190.541
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	34.534	99.361
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	78.360	183.138
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	91.071	166.505
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	82.010	256.166
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLET	22	672
TOTAL	1.757.838	4.099.479

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad





Cuadro 16.12

NÚMERO DE CONSULTAS POR PERSONA EN ATENCIÓN PRIMARIA. AÑO 2023

DEPARTAMENTO	Consultas realizadas	Población asignada al ámbito	Tasa de Frecuentación (consultas por paciente)
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	931.195	89.526	10,40
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	2.442.432	278.494	8,77
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	1.940.341	186.012	10,43
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1.577.817	158.029	9,98
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-	2.639.941	334.121	7,90
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA	3.121.431	322.456	9,68
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	2.392.250	283.674	8,43
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	563.218	47.165	11,94
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL	3.128.080	359.658	8,70
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	2.125.900	267.449	7,95
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	2.729.690	255.540	10,68
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	1.798.973	177.879	10,11
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	1.339.507	174.602	7,67
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	2.077.153	189.440	10,96
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1.282.324	136.374	9,40
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	1.682.465	184.653	9,11
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-S. JOAN	1.806.762	222.047	8,14
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	1.868.878	185.344	10,08
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL	2.534.220	274.745	9,22
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1.494.552	169.487	8,82
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	1.630.191	169.763	9,60
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	1.662.949	177.493	9,37
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	2.022.834	207.206	9,76
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLET	1.240.666	155.061	8,00
TOTAL	46.033.769	5.006.218	9,20

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad





16.2.2 Atención Especializada

A 31 de diciembre de 2023, había 24 hospitales de referencia y de área en la Comunitat Valenciana, 4 hospitales complementarios, 22 centros de especialidades y 6 hospitales de atención a crónicos y larga estancia.

En cuanto al **área de hospitalización**, el número de camas instaladas de media, en el año 2023, ha sido de 10.054 en el conjunto de los hospitales, disminuyendo en 207 camas con respecto al año 2022, que fue de 10.261 camas. Los indicadores de gestión en los centros de atención especializada se muestran en el Cuadro 16.14.

Cuadro 16.13

NÚMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-23

Departamento	Hospitales de referencia y de área	Hospitales complementarios	Centros de Especialidades	Hospitales de Atención a Crónicos y Larga Estancia
DEPARTAMENT DE SALUT DE VINAROS	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE CASTELLO	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA PLANA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE SAGUNT	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VCIA CLINIC-LA MALVA-ROSA	1	1	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT VCIA ARNAU DE VILANOVA LLIRIA	1	1	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - LA FE	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE REQUENA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA -HOSPITAL GENERAL	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE VALENCIA - DOCTOR PESET	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA RIBERA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE GANDIA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE DENIA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE XATIVA - ONTINYENT	1	1	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALCOI	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE LA MARINA BAIXA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT-SANT JOAN D'ALACANT	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELDA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ALACANT - HOSPITAL GENERAL	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ELX - HOSPITAL GENERAL	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT D'ORIHUELA	1	0	1	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE TORREVIEJA	1	0	0	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE MANISES	1	0	2	0
DEPARTAMENT DE SALUT DE ELX-CREVILLENT	1	0	0	0
Sin departamento	0	1	0	6
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	24	4	22	6

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.





Al CES CV le preocupa el descenso que ha habido en el número medio de camas instaladas en los hospitales públicos valencianos que, en el año 2023, ha sido de 10.054 en el conjunto de los hospitales, 207 camas menos con respecto al año 2022, que fue de 10.261 camas. Esto repercute en la calidad y accesibilidad de la atención médica, por lo que es necesario establecer un sistema de monitorización continua del número de camas disponibles y la ocupación hospitalaria para ajustar rápidamente las estrategias, según sea necesario.

Cuadro 16.14

INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES DE AGUDOS. 31/12/2023

CENTROS	Camas instaladas	Estancias	Estancia Media (días)	Índice de Ocupación (%)	Índice de Rotación (enf/cama/mes)	Intervalo de Sustitución (días)	Altas	Porcentaje de altas
H. COMARCAL DE VINAROS	171	35.194	5,63	58,44	3,23	4,01	6.419	1,46
H.GRAL.UNIV. DE CASTELLON	520	126.067	6,61	70,66	3,31	2,74	19.404	4,43
H. UNIVERSIT. DE LA PLANA	371	73.040	5,32	65,66	3,85	2,78	14.052	3,21
H. DE SAGUNTO	264	63.557	5,66	68,03	3,76	2,66	11.542	2,63
H. CLINICO DE VALENCIA	586	166.268	6,44	81,77	4,02	1,44	26.838	6,12
H. ARNAU DE VILANOVA	412	109.700	6,30	82,70	4,30	1,32	18.688	4,26
H. UNIV. I POLITEC. LA FE	980	289.848	6,75	84,21	3,89	1,27	44.002	10,04
H. GENERAL DE REQUENA	119	14.475	4,31	43,25	3,16	5,66	3.470	0,79
C.H.GRAL.UNIV.DE VALENCIA	514	150.233	6,51	85,85	4,02	1,07	23.260	5,31
H.UNIVERSIT. DOCTOR PESET	514	118.599	5,69	63,97	3,53	3,20	21.499	4,90
H.UNIVERSIT. DE LA RIBERA	370	107.301	4,64	81,65	5,52	1,04	23.785	5,43
H. FRANCESC DE BORJA	313	84.483	5,54	77,87	4,35	1,57	15.487	3,53
H. DENIA	260	66.432	5,05	86,26	5,43	0,80	13.741	3,13
H. GNRAL. DE ONTINYENT	50	8.872	4,08	48,91	3,78	4,26	2.246	0,51
H. LLUIS ALCANYIS	282	65.515	5,87	69,24	3,75	2,61	11.622	2,65
H. VIRGEN DE LOS LIRIOS	351	52.554	4,58	62,06	4,22	2,80	11.723	2,67
H. DE LA MARINA BAIXA	290	76.544	6,07	76,60	4,06	1,85	13.329	3,04
H. UNIVERSITARIO SAN JUAN	422	101.483	4,97	71,83	4,46	1,95	20.651	4,71
H.GRAL.UNIVERSIT. DE ELDA	528	100.307	5,59	68,03	3,85	2,63	18.634	4,25
H. GRAL.UNIV. DR. BALMIS	825	178.300	5,61	63,37	3,53	3,24	32.589	7,43
H.GRAL.UNIV.ELCHE	448	105.293	6,01	69,94	3,64	2,58	17.952	4,09
H. VEGA BAJA	327	81.473	5,76	69,75	3,75	2,50	14.364	3,28
H.UNIVERSIT.DE TORREVIEJA	290	88.701	7,18	89,61	4,45	0,83	14.464	3,30
H. DE MANISES	383	95.291	4,65	98,12	6,42	0,09	20.976	4,78
H. UNIVERSIT. VINALOPO	232	72.973	4,96	97,71	5,49	0,12	13.399	3,06
C.H. PROVINCIAL CASTELLON	231	54.987	11,36	69,31	1,63	5,03	4.253	0,97
TOTAL	10.054	2.487.490	6,08	69,45	3,55	2,68	438.389	100,00

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad





En el año 2023 había **3.492 personas contratadas** en las diferentes ramas de administración en atención especializada, un 8,14 % más que en el año 2022 en el que había 3.222 profesionales.

Cuadro 16.15

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA. AÑO 2023

ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
ADMINISTRATIVO/A	739
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2250
ADMINISTRATIVO/A ESPECIALISTA	263
GESTIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	114
TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	126
TOTAL	3.492

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad

La plantilla de **enfermería y fisioterapeutas** ha aumentado un 2,64 % respecto al año anterior, en el que la plantilla era de 12.856 profesionales.

Cuadro 16.16

PERSONAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPEUTAS AÑO 2023

ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
ADJUNTO/A ENFERMERÍA HOSPITAL	95
ADJUNTO/A ENFERMERÍA II.AA	18
ADJUNTO/A ENFERMERO/A GINECOLOGÍA	9
ADJUNTO/A FISIOTERAPEUTA	14
DIRECTOR/A ENFERMERÍA	20
DIRECTOR/A ENFERMERÍA CENTRO	6
ENFERMERO/A CONSULTAS EXTERNAS	538
ENFERMERO/A EMPRESA	24
ENFERMERO/A EQUIPO MÓVIL	57
ENFERMERO/A ESPECIALISTA DEL TRABAJO	4
ENFERMERO/A ESPECIALISTA ONSTETRICOGINECOLÓGICA	366
ENFERMERO/A ESPECIALISTA SALUD MENTAL	80
ENFERMERO/A JEFE/A S.A.I.P.	42
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	3.424
ENFERMERO/A UNIDAD HOSPITALARIA	7.437
FISIOTERAPEUTA	414
SUPERVISOR/A ENFERMERÍA	647
TOTAL	13.195

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad





La plantilla de facultativos sin vía Mir ha aumentado un 4,25 % respecto al año anterior, en el que la plantilla era de 869 profesionales.

Cuadro 16.17

FACULTATIVOS SIN VIA MIR. AÑO 2023

SIN ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
MÉDICO/A DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y ADMISIÓN	86
MÉDICO/A TRABAJO	32
MÉDICO/A UNIDAD CORTA ESTANCIA	36
MÉDICO/A UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DOMICILIO	123
MÉDICO/A URGENCIA HOSPITALARIA	629
TOTAL	906

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad





La plantilla de **facultativos especialistas** ha aumentado un 2,88 % respecto al año anterior, en el que la plantilla era de 6.973 profesionales.

Cuadro 16.18

FACULTATIVOS ESPECIALISTAS (MIR) PLANTILLA ESTRUCTURAL. AÑO 2023

ESPECIALIDAD	PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	PROFESIONALES
ALERGOLOGÍA	60	FARMACOLOGÍA	6	PSICOLOGÍA CLÍNICA	254
ANÁLISIS CLÍNICOS	159	FONIATRÍA Y LOGOPEDIA	1	PSIQUIATRÍA	334
ANATOMÍA PATOLÓGICA	134	GERIATRÍA	11	RADIODIAGNÓSTICO	413
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN	626	HEMATOLOGÍA	167	RADIOFARMACIA	10
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	52	HEMODONACIÓN	1	RADIOFÍSICA	41
APARATO DIGESTIVO	209	INMULOGÍA	6	REUMATOLOGÍA	85
BIOQUÍMICA CLÍNICA	17	MEDICINA FÍSICA	154	UCI PEDIÁTRICA	1
CARDIO-ESTIMULACIÓN	2	MEDICINA INTENSIVA	217	UNIDAD CIRUGÍA SIN INGRESO	1
CARDIOLOGÍA	229	MEDICINA INTERNA	351	UROLOGÍA	193
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	12	MEDICINA NUCLEAR	29		
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	45	MEDICINA PREVENTIVA	60		
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	27	MICROBIOLOGÍA	109		
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	355	NEFROLOGÍA	128		
CIRUGÍA ORTOPÉDICA	394	NEUMONOLOGÍA	159		
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	34	NEUROCIRUGÍA	54		
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	40	NEUROFISIOLOGÍA	71		
CIRUGÍA TORÁCICA	26	NEUROLOGÍA	154		
COORDINACIÓN TRANSPLANTES	2	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	378		
DERMATOLOGÍA	122	OFTALMOLOGÍA	250		
DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	1	ONCOLOGÍA MÉDICA	132		
ENDOCRINOLOGÍA	106	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	56		
ESTOMATOLOGÍA	1	OTORRINOLARINGOLOGÍA	178		
FARMACIA HOSPITALARIA	179	PEDIATRÍA	334		
		PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	4		
TOTAL			7.174		

Fuente: Servicio de Evaluación Asistencial. Conselleria de Sanidad





n el año 2023 el número de **primeras consultas externas** fue un 3,87 % inferior al año anterior (3.373.863 primeras consultas) y en las consultas externas sucesivas fue un 5,12 % superior al número de consultas del año 2022 (5.614.241 consultas sucesivas).

Cuadro 16.19

RELACIÓN SUCESIVAS / PRIMERAS DE CONSULTAS EXTERNAS. AÑO 2023

	Primeras	Sucesivas	Relación Sucesivas/Primeras
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINARÒS	52.110	72.426	1,39
DEPARTAMENTO DE SALUD DE CASTELLÓN	136.028	287.196	2,11
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA PLANA	149.314	118.320	0,79
DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAGUNTO	64.104	174.975	2,73
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	180.497	455.751	2,53
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - ARNAU DE VILANOVA - LLÍRIA	162.958	296.108	1,82
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - LA FE	169.146	585.659	3,46
DEPARTAMENTO DE SALUD DE REQUENA	31.443	56.101	1,78
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - HOSPITAL GENERAL	337.193	534.924	1,59
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA - DOCTOR PESET	151.786	386.739	2,55
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA	100.872	368.849	3,66
DEPARTAMENTO DE SALUD DE GANDIA	87.247	179.637	2,06
DEPARTAMENTO DE SALUD DE DÉNIA	83.325	136.283	1,64
DEPARTAMENTO DE SALUD DE XÀTIVA - ONTINYENT	110.865	196.861	1,78
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALCOY	142.944	122.364	0,86
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MARINA BAIXA	88.001	152.010	1,73
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE - SANT JOAN D'ALACANT	155.447	206.578	1,33
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELDA	162.713	214.551	1,32
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE - HOSPITAL GENERAL	239.453	363.618	1,52
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE - HOSPITAL GENERAL	158.446	234.700	1,48
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ORIHUELA	133.748	134.840	1,01
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA	59.283	142.578	2,41
DEPARTAMENTO DE SALUD DE MANISES	130.408	226.897	1,74
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ELCHE - CREVILLENT	73.833	178.488	2,42
H. PROVINCIAL CASTELLÓN y HACLES	82.276	75.055	1,24
Total	3.243.440	5.901.508	1,82

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad





Este año se introduce como novedad los datos de **intervenciones quirúrgicas** en hospitales públicos de Comunitat Valenciana. En 2023 se realizaron un total de 379.813 intervenciones quirúrgicas en los hospitales públicos de la Comunitat Valenciana. Respecto al año anterior se ha producido un aumento en el número de intervenciones quirúrgicas realizadas (9,82 % más que las realizadas en 2022).

Cuadro 16.20

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS EN 2023

CENTROS	Intervenciones registradas	Intervenciones realizadas	Intervenciones suspendidas	Intervenciones programadas	Intervenciones urgentes
H. COMARCAL DE VINAROS	4.324	4.222	102	3.424	798
H.GRAL.UNIV. DE CASTELLON	14.515	14.079	436	10.789	3.290
H. UNIVERSIT. DE LA PLANA	8.930	8.834	96	7.514	1.320
H. DE SAGUNTO	9.674	9.360	314	8.368	992
H. CLINICO DE VALENCIA	28.304	27.922	382	23.873	4.049
H. ARNAU DE VILANOVA	16.802	16.011	791	13.344	2.667
H. UNIV. I POLITEC. LA FE	33.015	32.272	743	26.985	5.287
H. GENERAL DE REQUENA	2.792	2.743	49	2.038	705
C.H.GRAL.UNIV.DE VALENCIA	20.936	20.019	917	17.745	2.274
H.UNIVERSIT. DOCTOR PESET	28.052	26.727	1.325	24.240	2.487
H.UNIVERSIT. DE LA RIBERA	19.143	18.483	660	16.719	1.764
H. FRANCESC DE BORJA	10.740	10.317	423	8.542	1.775
H. DENIA	12.810	12.308	502	10.943	1.365
H. GNRAL. DE ONTINYENT	3.250	3.158	92	2.809	349
H. LLUIS ALCANYIS	9.719	9.359	360	8.200	1.159
H. VIRGEN DE LOS LIRIOS	10.544	10.171	373	9.231	940
H. DE LA MARINA BAIXA	14.356	13.836	520	12.276	1.560
H. UNIVERSITARIO SAN JUAN	16.634	16.616	18	14.334	2.282
H.GRAL.UNIVERSIT. DE ELDA	14.278	13.960	318	12.458	1.502
H. GRAL.UNIV. DR. BALMIS	26.872	25.907	965	22.033	3.874
H.GRAL.UNIV.ELCHE	17.057	16.508	549	14.620	1.888
H. VEGA BAJA	8.375	7.996	379	6.720	1.276
H.UNIVERSIT.DE TORREVIEJA	12.810	12.597	213	10.481	2.116
H. DE MANISES	15.969	15.346	623	14.059	1.287
H. UNIVERSIT. VINALOPO	13.876	13.670	206	11.982	1.688
C.H. PROVINCIAL CASTELLON	6.036	5.744	292	5.646	98
TOTAL	379.813	368.165	11.648	319.373	48.792

Fuente: SISAL





Tambi3n se introducen como novedad los datos de **urgencias registradas**. En el a3o 2023 se han registrado 2.548.069 urgencias un 3,97 % superior a las registradas en el a3o anterior que fueron 2.450.772 urgencias. El n3mero de urgencias ingresadas ha sido de 299.272, un 1,07 % superior a las ingresadas en 2022 que fueron 296.124.

Cuadro 16.21

URGENCIAS HOSPITALARIAS 2023

CENTROS	Urgencias	Urgencias ingresadas	% Urgencias ingresadas	Tiempo medio de permanencia
HOSPITAL COMARCAL DE VINAROS	42.869	4.512	10,53	223,51
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLON	113.162	13.074	11,55	214,44
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PLANA	69.463	10.308	14,84	220,69
HOSPITAL DE SAGUNTO	80.254	8.264	10,30	206,70
HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA	191.593	15.531	8,11	206,27
HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	117.332	13.657	11,64	218,96
HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE	220.492	25.418	11,53	215,47
HOSPITAL GENERAL DE REQUENA	27.227	2.540	9,33	177,14
CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA	150.820	14.868	9,86	222,75
HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR PESET	147.195	15.611	10,61	174,88
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA RIBERA	130.482	16.277	12,47	188,84
HOSPITAL FRANCESC DE BORJA DE GANDIA	90.236	11.972	13,27	184,44
HOSPITAL DE DENIA	68.216	9.772	14,33	343,79
HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT	35.106	1.589	4,53	120,14
HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XATIVA	68.685	7.941	11,56	190,54
HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS	55.185	8.195	14,85	163,91
HOSPITAL DE LA MARINA BAIXA DE LA VILA JOIOSA	71.459	10.149	14,20	300,90
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	108.364	14.258	13,16	145,45
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA - VIRGEN DE LA SALUD	87.800	15.016	17,10	237,76
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DR. BALMIS	178.273	18.740	10,51	166,49
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE	94.657	12.690	13,41	213,35
HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA	92.721	11.108	11,98	164,68
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREVIEJA	75.971	11.280	14,85	445,05
HOSPITAL DE MANISES	120.433	15.061	12,51	209,31
HOSPITAL UNIVERSITARIO VINALOPO	89.987	9.508	10,57	271,43
CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLON	20.087	1.933	9,62	178,94
HOSPITAL SANT VICENT DEL RASPEIG	244	4	1,64	447,33
TOTAL	2.548.069	299.272	11,74	213,54

Fuente: SISAL





En el año 2023, el número de **partos** en la **Comunitat Valenciana** fue de 27.388, un 0,61 % inferior al dato del año anterior, en el que hubo un total de 27.556.

Cuadro 16.22

INDICADORES DE PARTOS, CESÁREAS, ANESTESIA EPIDURAL Y RECIEN NACIDOS, 2023

CENTROS	Partos Totales	Cesáreas	Partos con vaginales con anestesia epidural	Recién Nacidos vivos
H. VINARÒS	456	115	211	454
H. GRAL. DE CASTELLÓ	1.316	374	853	1.350
H. LA PLANA (CASTELLÓ)	1.305	215	757	1.309
H. SAGUNT	689	165	407	692
H. CLÍNIC UNIVERSITARI+H.MALVA-ROSA (VLC)	1.209	330	796	1.212
H. LA FE	4.224	1.201	2.165	4.363
H. REQUENA	232	60	149	232
H. GRAL. UNIVERSITARIO	1.151	325	650	1.153
H. DR. PESET	1.227	337	672	1.238
H. LA RIBERA	1.235	257	746	1.252
H. FRANCESC DE BORJA (GANDIA)	970	298	543	956
H. DÉNIA	1.014	323	432	1.032
H. ONTINYENT	196	80	82	197
H. LLUÍS ALCANYÍS (XÀTIVA)	585	160	300	601
H. VERGE DELS LLIRIS (ALCOI)	819	206	389	828
H. VILA-JOIOSA	883	257	557	892
H. SANT JOAN (ALACANT)	960	239	638	950
H. GRAL. DE ELDA	1.165	240	798	1.182
H. GRAL. D'ALACANT	2.028	509	1.270	2.077
H. GENERAL D'ELX	1.042	258	645	1.068
H. VEGA BAJA (ORIHUELA)	1.223	318	685	1.237
H. TORREVIEJA	1.086	232	656	1.090
H. MANISES	1.129	189	316	1.135
H. VINALOPÓ	1.244	272	667	1.267
TOTAL	27.388	6.960	15.384	27.767

Fuente: SISAL





Este año se introduce como novedad los datos de **interrupción voluntaria del embarazo (IVE)**, El número absoluto de IVE notificadas, durante 2022, al registro fue de 8.755, de las que 8.680 se realizaron en la Comunitat Valenciana, y de ellas 8.556 correspondieron a mujeres residentes en la Comunitat.

Cuadro 16.23

**DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO. COMUNITAT VALENCIANA
AÑOS 2018-2022**

Año	Realizadas en la Comunitat Valenciana	Residentes en la Comunitat Valenciana	%	No residentes	%	Residentes fuera de la Comunitat Valenciana
2018	8.301	8166	98,40	135	1,60	72
2019	8.564	8413	98,20	151	1,80	41
2020	7.540	7432	98,60	108	1,40	48
2021	8.057	7937	98,50	120	1,50	42
2022	8.680	8556	98,60	124	1,40	64

Fuente: Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la CV

En 2022, el 90,2 % de las IVE fueron realizadas en **centros privados** y el 9,8 % en **centros públicos**, porcentaje que aumenta con respecto al año anterior. La financiación con cargo a los presupuestos de la Conselleria de Sanidad (IVE realizadas en centros públicos e IVE en centros privados concertados), ha representado un 71,1 % de todas las IVE.

Cuadro 16.24

**NOTIFICACIÓN DE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO POR TITULARIDAD DEL CENTRO
COMUNITAT VALENCIANA' AÑOS 2018-2022**

Año	Centros Públicos		Centros Privados	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
2018	616	7,5	7550	92,5
2019	719	8,5	7694	91,5
2020	624	8,4	6808	91,6
2021	683	8,6	7254	91,4
2022	839	9,8	7717	90,2

Fuente: Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la CV

En cuanto a la **morbilidad hospitalaria** en 2022, el Cuadro 16.23 establece la distribución de las altas de las 25 categorías diagnosticadas más frecuentes. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a partos con 19.621, lo que representa un 4,7 %. Las infecciones e inflamaciones pulmonares mayores con 19.485 casos, lo que representa el 4,6 % del total general. La insuficiencia cardiaca ocupa el tercer lugar, con 12.071 casos, el 2,9 % del total de altas.





Cuadro 16.25

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022

CDM	Descripción	Altas		Estancias		EM
		N	%	N	%	
01	PARTO	19.621	4,7	53.872	2,1	2,75
	INFECCIONES E INFLAMACIONES PULMONARES					
02	MAYORES	19.485	4,6	152.679	6,1	7,84
03	INSUFICIENCIA CARDIACA	12.071	2,9	83.963	3,3	6,96
04	INFECCIONES DE RIÑÓN Y TRACTO URINARIO	11.036	2,6	63.898	2,5	5,79
05	OTRA NEUMONÍA	9.823	2,3	66.964	2,7	6,82
06	ENFERMEDADES MISCELANEAS, SIGNOS Y SÍNTOMAS DE APARATO RESPIRATORIO	6.531	1,6	35.758	1,4	5,48
	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA					
07	CRÓNICA	6.430	1,5	43.196	1,7	6,72
	ACVA Y OCLUSIONES PRECEREBRALES CON					
08	INFARTO	6.325	1,5	55.659	2,2	8,80
09	SEPTICEMIA E INFECCIONES DISEMINADAS	6.096	1,4	57.110	2,3	9,37
10	CESÁREA SIN ESTERILIZACIÓN	5.815	1,4	23.939	0,9	4,12
11	TRASTORNOS DEL TRACTO Y VESÍCULA BILIAR	5.390	1,3	36.456	1,4	6,76
12	OTRAS GASTROENTERITIS, NÁUSEAS Y VÓMITOS	5.352	1,3	22.591	0,9	4,22
	PROCEDIMIENTOS SOBRE HOMBRO, CODO Y					
13	ANTEBRAZO EXC. SUSTITUCIÓN DE ARTICULACIÓN	5.176	1,2	11.876	0,5	2,29
14	COLECISTECTOMÍA	4.959	1,2	15.490	0,6	3,12
15	OTROS DIAGNÓSTICOS DEL APARATO DIGESTIVO	4.874	1,2	21.626	0,9	4,44
16	PROCEDIMIENTOS URETRALES Y TRANSURETRALES	4.620	1,1	11.224	0,4	2,43
17	REPARACIÓN DE FRACTURA DE CADERA Y FÉMUR	4.605	1,1	37.659	1,5	8,18
18	INFERIOR DE LA PIERNA EXCEPTO PIE	4.409	1,0	17.038	0,7	3,86
19	SUPERIORES	4.363	1,0	18.106	0,7	4,15
20	FALLO RESPIRATORIO	4.073	1,0	31.225	1,2	7,67
21	ARRITMIAS CARDIACAS Y TRASTORNOS DE LA CONDUCCIÓN	4.045	1,0	16.249	0,6	4,02
	INTERVENCIONES CARDIACAS PERCUTÁNEAS SIN					
22	IAM	3.893	0,9	11.498	0,5	2,95
	APENDICECTOMÍA SIN DIAGNÓSTICO PRINCIPAL					
23	COMPLEJO	3.841	0,9	10.421	0,4	2,71
24	CONVULSIONES	3.752	0,9	17.699	0,7	4,72
25	NEOPLASIAS RESPIRATORIAS	3.552	0,8	28.781	1,1	8,10
	Total	170.137		944.977		

N: Número de casos observados. **%:** Porcentaje de casos o estancias respecto al total.

EM: Estancia media. **Emd:** Estancia media depurada (excluyendo casos extremos)

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Agencia Valenciana de Salud.





Cuadro 16.26

LISTA DE ESPERA CONSULTAS EXTERNAS POR ESPECIALIDADES. AÑO 2023

Especialidad	Número de pacientes en espera estructural para una primera consulta	%	Tiempo medio de espera para primera consulta
OFTALMOLOGÍA	60.133	19,38%	105
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	58.511	18,86%	100
DERMATOLOGÍA	45.889	14,79%	102
OTORRINOLARINGOLOGÍA	30.769	9,92%	78
GINECOLOGÍA-OBSTETRICIA	24.500	7,90%	74
NEUROLOGÍA	22.763	7,34%	109
UROLOGÍA	19.816	6,39%	87
CIRUGÍA GENERAL	17.692	5,70%	60
CARDIOLOGÍA	15.423	4,97%	98
MEDICINA DIGESTIVA	14.777	4,76%	70
TOTAL	310.273	100,00%	

Fuente: Conselleria de Sanidad

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. AÑO 2023

Especialidad	Activas totales	%	Demora total (días)
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	17.874	27,50 %	97
OFTALMOLOGÍA	14.519	22,33 %	72
CIRUGÍA GENERAL	12.604	19,39 %	81
UROLOGÍA	4.868	7,49 %	102
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4.617	7,10 %	91
GINECOLOGÍA-OBSTETRICIA	2.324	3,57 %	81
CIRUGÍA PLÁSTICA	1.911	2,94 %	147
CIRUGÍA VASCULAR	1.837	2,83 %	76
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1.601	2,46 %	69
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1.346	2,07 %	105
NEUROCIRUGÍA	995	1,53 %	119
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	234	0,36 %	53
CIRUGÍA TORÁCICA	203	0,31 %	120
DERMATOLOGÍA	75	0,12 %	59
TOTAL	65.008	100,00 %	

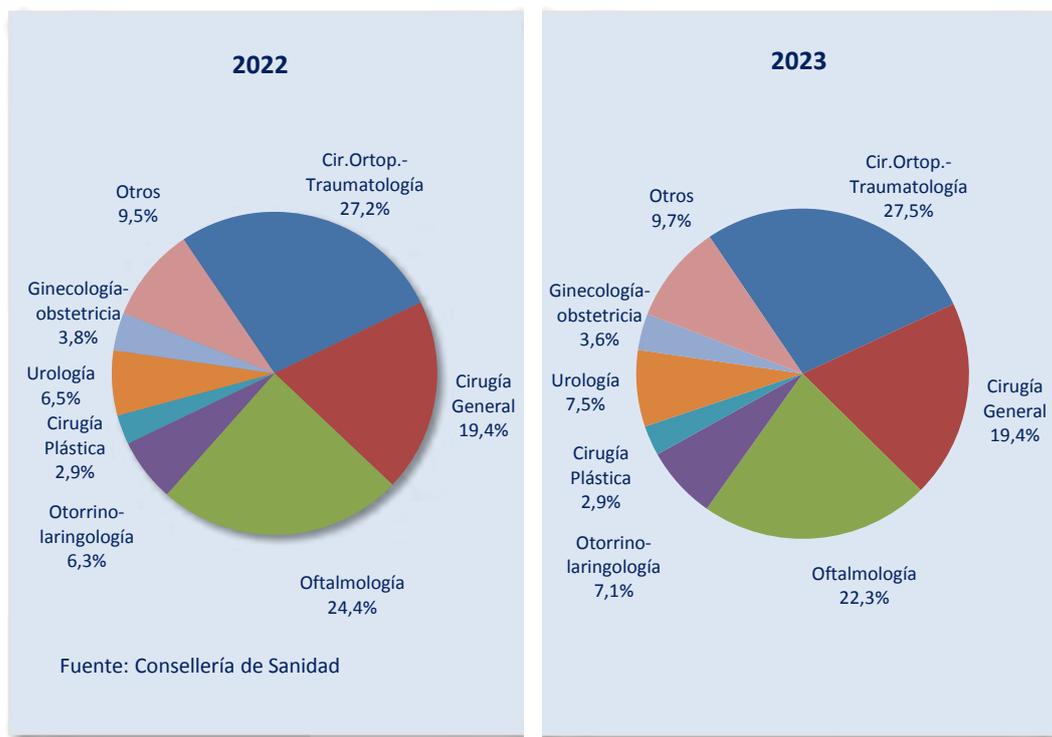
Fuente: Conselleria de Sanidad





En el año 2023, existían **310.273 personas en lista de espera para una primera consulta**, la especialidad con mayor número de espera es Oftalmología con 60.133 personas, seguida de Cirugía Ortopédica y Traumatología con 58.511 personas. Respecto al año anterior, hay 51.904 personas más esperando una primera cita en atención especializada, un 20,09 % superior al año anterior.

Gráfico 16.4



En el Gráfico 16.8 se contemplan los porcentajes de la lista de espera quirúrgica por especialidades en la **Comunitat Valenciana**. En valores absolutos, en el año 2023, había **65.008 pacientes en la lista de espera quirúrgica**, un 2,72 % inferior al año anterior. La especialidad con mayor lista de espera fue la de Cirugía Ortopédica y Traumatología con 17.874 pacientes y una demora 97 días, disminuyendo

un 1,66 % respecto al año 2022; la siguiente especialidad fue la de Oftalmología, con 14.519 pacientes y una demora de 72 días, disminuyendo un 10,96 %, y la tercera especialidad con mayor número de pacientes en lista de espera fue Cirugía General, con 12.604 pacientes y una demora de 81 días, disminuyendo un 2,71 %. La especialidad con más demora es Cirugía Plástica con una media de demora de 147 días.

3 SALUD Y BIENESTAR

Ante la repercusión negativa que representa el incremento continuado de las listas de espera para una primera consulta en la salud de las personas, el Comité manifiesta su preocupación por la posibilidad de que estas se conviertan en estructurales. Por ello, recomienda a la Conselleria adoptar todas las medidas a su alcance, incluyendo el redimensionamiento de las plantillas, para resolver esta carencia del sistema.





16.2.3. Emergencias extrahospitalarias

El **Sistema de Emergencias Sanitarias** de la Comunitat Valenciana está constituido por el conjunto de unidades y servicios de carácter público de la Conselleria de Sanidad encargados de la planificación, gestión, coordinación y evaluación de la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias en todo nuestro ámbito comunitario.

Dicho sistema se estructura en un servicio central, un servicio de atención sanitaria a las urgencias y las emergencias (SASUE) y un servicio de emergencias sanitarias (SES).

Las distintas categorías profesionales en el sistema de emergencias sanitarias son las siguientes:

Cuadro 16.27

PERSONAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR PROVINCIAS Y SEXO, 2023

	Documenta lista y Personal Asistencial	Médicos/as Coordinadores CICU	Locutores /as CICU	Enfermeros /as CICU	Médicos/as SAMU	Enfermeros /as SAMU	Técnico/as en Emergencias SAMU	Técnicos/as en Emergencias Asistencia Primaria Urgencias	Conductores/as vehículos atención urgencias domicilio Atención Primaria	TOTAL
Alicante					94	100	83	288	21	565
Varón					41	34	79	219	17	373
Mujer					53	66	4	69	4	192
Castellón					57	62	48	179	0	346
Varón					28	26	42	104	0	200
Mujer					29	36	6	75	0	146
Valencia					98	126	98	369	46	737
Varón					55	38	92	248	34	433
Mujer		13	6	27	43	88	6	121	12	304
Total CV	46	28	34	36	249	288	229	836	67	1.813
Varón	29	10	15	27	124	98	213	571	51	1.138
Mujer	17	18	19	9	125	190	16	265	16	675

Fuente: SASUE - SES 2023





En la Comunitat Valenciana hay **1.813 profesionales en emergencias sanitarias** repartidos entre las tres provincias, un 4,14 % más que el año anterior, en el que se contaba con 1.741 profesionales.

En el siguiente cuadro, se detalla por provincias la actividad registrada durante el año 2023 de los distintos tipos de servicios que se gestionan en los centros de Información y Coordinación de Urgencias.

Cuadro 16.28

ACTIVIDADES DE LOS RECURSOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR PROVINCIAS, 2023

Tipo de actividad	Total		Alicante		Castellón		Valencia	
	Nº Absolutos	media/día	Nº Absolutos	media/ día	Nº Absolutos	media/ día	Nº Absolutos	media/ día
Nº Total de llamadas recibidas	673.756	1.846	249.313	683	81.802	224	342.641	939
Nº de Emergencias	224.183	614	91.970	252	24.157	66	108.056	296
Nº de Urgencias Médicas	104.785	287	38.584	106	8.972	25	57.229	157
Nº de Consultas Médicas	83.557	229	26.180	72	6.315	17	51.062	140
Nº de Transportes Secundarios	15.193	42	5.416	15	2.799	8	6.978	19
Nº de Transportes Urgentes No Asistidos	157.018	430	52.182	143	26.945	74	77.891	213
Alertas	23.813	65	5.746	16	1.137	3	16.930	46
Llamadas Asociadas	43.035	118	9.200	25	5.510	15	28.325	78
Información/Multidisciplinares Indefinidas/ I	50.658	139	19.564	54	4.548	12	26.546	73

Fuente: CICU SIS 2023





16.2.4. Salud Mental

En el Cuadro 16.21 se detallan los datos de la plantilla de profesionales en los dispositivos de **Salud Mental** en el año 2023, que fue de 1.477 profesionales repartidos entre todos los departamentos de salud, un 0,89 % más que en el año 2022, que fue de 1.464 profesionales.

Cuadro 16.29

PLANTILLA DE PROFESIONALES EN LOS DISPOSITIVOS DE SALUD MENTAL EN 2022-2023

Departamento de salud	Medicina Psiquiátrica	Psicología	Enfermería	Trabajo Social	Auxiliar Enfermería	Terapia Ocupacional	Total
Vinaròs	8	6	2	1	0	1	18
Castellón	14	13	37	5	28	3	100
La Plana	7	8	7	4	7	1	34
Sagunto	11	7	10	2	7	0	37
Valencia – Clínico – Malvarrosa	30	17	18	5	10	1	81
Valencia – Arnau – Lliria	30	17	20	7	27	1	102
Valencia – La Fe	33	20	35	7	41	2	138
Manises	3	3	6	3	3	0	18
Requena	3	4	1	1	0	0	9
Valencia – Hospital General	24	16	18	7	29	3	97
Valencia – Doctor Peset	26	20	14	5	20	2	87
La Ribera	17	13	12	3	7	1	53
Gandía	10	9	16	2	10	1	48
Dénia	5	6	6	4	0	1	22
Xàtiva – Ontinyent	14	11	12	2	11	1	51
Alcoy	11	7	11	1	6	2	38
Marina Baixa	12	10	11	2	7	1	43
Alicante – Sant Joan d’Alacant	20	16	19	7	33	1	96
Elda	14	10	17	3	9	2	55
Alicante – Hospital G ^a	20	16	11	9	15	2	73
Elche – Hospital G ^a	14	10	14	5	12	2	57
Elche-Crevillent	6	9	3	4	0	0	22
Orihuela	11	10	14	2	9	1	47
Torreveja	8	10	5	3	3	0	29
UME H Pare Jofré	5	3	13	2	22	5	50
Consorcio Hospital Prov. Castellón	17	11	15	1	19	2	65
HACLES		7					7
Total 2023	373	289	347	97	335	36	1.477
Total 2022	346	276	347	97	335	36	1.464

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Datos declarativos de los departamentos sanitarios.





En el Cuadro 16.30 se detallan las consultas en Salud Mental, tanto en psiquiatría y psicología como en enfermería y trabajo social. En el año 2023, las **consultas totales han aumentado un 4,58 %** respecto al año anterior.

Cuadro 16.30

EVOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS EN SALUD MENTAL 2017-2023

ESPECIALIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PSIQUIATRÍA	734.728	722.329	597.891	551.202	748.950	735.333	737.709
PSICOLOGÍA	200.057	212.171	172.011	150.686	241.867	259.382	296.962
ENFERMERÍA	44.519	44.353	26.449	28.602	188.152	199.599	203.155
TRABAJO SOCIAL	176.016	178.244	150.843	141.857	60.148	62.092	76.040
TOTAL	1.155.320	1.157.097	947.194	872.347	1.239.117	1.256.406	1.313.866

Fuente: Dirección General Asistencia Sanitaria

En enero de 2024, se presentó el nuevo **Plan de Salud Mental y Adicciones 2024-2027**, que cuenta con varios ejes y líneas estratégicas y comprende un total de 80 acciones:

Línea Estratégica	Denominación	Número de Acciones
1	Promover una Salud Mental positiva y prevenir la Enfermedad Mental, los Trastornos Adictivos y el Suicidio	10
2	Modelo asistencial equitativo y basado en las necesidades reales de la población	14
3	Atención a la infancia y la adolescencia	8
4	Atención al Trastorno Mental Grave	12
5	Derechos y calidad de servicios	10
6	Formación sanitaria especializada, actividad investigadora y docente	16
7	Acceso a ayudas sociales, empleo y vivienda	4
8	Estructuras de coordinación	3
9	Cooperación internacional	3
Totales		80





La Generalitat destinará 283,8 millones adicionales para la ejecución del Plan Valenciano de Salud Mental y Adicciones 2024-2027.

Línea Estratégica	Denominación	2024	2025	2026	2027	Total
1	Promover una Salud Mental positiva y prevenir la Enfermedad Mental, los Trastornos Adictivos y el Suicidio	6.769.505	6.769.505	6.769.505	6.769.505	27.078.018
2	Modelo asistencial equitativo y basado en las necesidades reales de la población	11.792.295	19.129.796	24.974.757	30.294.185	86.191.034
3	Atención a la infancia y la adolescencia	6.907.992	20.631.966	21.385.304	21.545.316	70.470.578
4	Atención al Trastorno Mental Grave	3.276.438	11.853.750	13.982.863	17.285.400	46.398.450
5	Derechos y calidad de servicios	250.000	250.000	250.000	250.000	1.000.000
6	Formación sanitaria especializada, actividad investigadora y docente	650.000	890.698	1.486.460	2.479.285	5.456.443
7	Acceso a ayudas sociales, empleo y vivienda	11.170.000	11.420.000	11.670.000	11.920.000	46.180.000
8	Estructuras de coordinación	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
9	Cooperación internacional	25.000	300.000	300.000	300.000	1.000.000
Totales		40.866.229	71.270.715	80.843.888	90.868.691	283.874.523

3 SALUD Y BIENESTAR



El CES CV considera necesario que las medidas del nuevo Plan de Salud Mental 2024-2027 se enfoquen en mejorar la atención a las personas con enfermedades mentales. En 2023, las plantillas de personal han permanecido casi sin cambios, mientras que el número de consultas ha aumentado aproximadamente un 5 %. Ante estas carencias, que consideramos estructurales, es crucial adaptar las plantillas de personal a las necesidades actuales para asegurar una atención adecuada y efectiva.





16.3. ATENCIÓN FARMACÉUTICA

16.3.1. Gasto farmacéutico

En el Cuadro 16.31 se recoge una comparativa del gasto farmacéutico y sanitario por comunidades autónomas. En el año 2023, la **Comunitat Valenciana** sigue ocupando la cuarta posición, aumentando un 7,26 % el gasto respecto al año 2022, pasando de 3.183.045 miles de euros en 2022 a 3.414.170 miles de euros en 2023.

Cuadro 16.31

GASTO EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS POR CC. AA. 2022-2023

	2022	2023	
	GASTO FARMACÉUTICO Y SANITARIO (miles de €)	GASTO FARMACÉUTICO Y SANITARIO (miles de €)	TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Andalucía	4.658.499	4.857.770	4,28 %
Aragón	831.509	896.628	7,83 %
Asturias, Principado de	747.278	785.527	5,12 %
Balears, Illes	629.290	674.531	7,19 %
Canarias	1.332.886	1.397.912	4,88 %
Cantabria	417.540	442.144	5,89 %
Castilla y León	1.646.902	1.726.176	4,81 %
Castilla-La Mancha	1.168.081	1.298.747	11,19 %
Cataluña	4.028.441	4.285.600	6,38 %
Comunitat Valenciana	3.183.045	3.414.170	7,26 %
Extremadura	721.990	772.198	6,95 %
Galicia	1.722.026	1.795.165	4,25 %
Madrid, Comunidad de	3.799.334	3.825.360	0,69 %
Murcia, Región de	1.001.108	1.063.711	6,25 %
Navarra, Com. Foral de	402.211	416.178	3,47 %
País Vasco	1.256.021	1.286.489	2,43 %
Rioja, La	187.540	202.826	8,15 %
Total CCAA	27.733.702	29.141.130	5,07 %

Fuente: Elaborado por el CES CV a partir de datos del Minhafp





El Cuadro 16.32 recoge el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana en el año 2023. El importe del gasto asciende a 1.640,5 millones de euros (96,5 millones de euros más que en el año 2022) y **el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 328 euros**, lo que supone 15 euros más que el año 2022, que fue de 313 euros.

Cuadro 16.32

**GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE Y DEPARTAMENTO.
ATENCIÓN PRIMARIA. COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Departamento	Importe/ Persona Protegida	Importe
Departamento de Salud de Vinaròs	307 €	27.667.365 €
Departamento de Salud de Castellón	313 €	87.009.361 €
Departamento de Salud de la Plana	342 €	63.484.301 €
Departamento de Salud de Sagunto	333 €	52.626.256 €
Departamento de Salud de Vlc–Clínico–Malvarrosa	324 €	108.411.139 €
Departamento de Salud de Vln–Arnau Vilanova–Llíria	299 €	96.486.670 €
Departamento de Salud de Valencia – La Fe	313 €	88.696.674 €
Departamento de Salud de Requena	390 €	18.378.354 €
Departamento de Salud de Vlc–Hospital General	340 €	122.146.956 €
Departamento de Salud de Vlc–Doctor Peset	344 €	91.868.975 €
Departamento de Salud de la Ribera	309 €	79.014.534 €
Departamento de Salud de Gandía	343 €	61.032.234 €
Departamento de Salud de Dénia	284 €	49.562.221 €
Departamento de Salud de Xàtiva – Ontinyent	365 €	69.227.651 €
Departamento de Salud de Alcoy	333 €	45.357.156 €
Departamento de Salud de la Marina Baixa	299 €	55.150.539 €
Departamento de Salud de Alicante–S. Joan d’Alacant	299 €	66.298.227 €
Departamento de Salud de Elda	324 €	60.020.566 €
Departamento de Salud de Alicante–Hospital General	304 €	83.585.717 €
Departamento de Salud de Elche – Hospital General	292 €	49.523.215 €
Departamento de Salud de Orihuela	305 €	51.756.744 €
Departamento de Salud de Torreveja	318 €	56.486.692 €
Departamento de Salud de Manises	338 €	69.959.446 €
Departamento de Salud Elche-Crevillente	332 €	51.547.957 €
Población sin médico asignado*		35.240.029 €
Comunitat Valenciana	328 €	1.640.538.979 €

Se corresponde con la facturación de las dispensaciones a través de receta médica oficial del SNS

Fuente de información Alumbra

Estas cantidades corresponden a **PRIVATIVA** (esta incluida la aportación de las personas usuarias y no se contemplan el Real Decreto de Márgenes ni la devolución de recetas)

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

*Esta población se corresponde principalmente a población desplazada a la Comunidad Valenciana.

Conselleria de Sanidad





El **gasto farmacéutico en atención especializada es de 238 euros por habitante** en el año 2023 (16 euros más que en el año 2022) y el gasto farmacéutico por departamentos ha sido de 1.138.106.430 euros.

Cuadro 16.33

GASTO FARMACÉUTICO POR DEPARTAMENTO DE SALUD, HOSPITAL PÚBLICO Y POR HABITANTE EN LA C.V. ATENCIÓN ESPECIALIZADA, 2023				
DEPARTAMENTO	IMPORTE/ DEPARTAMENTO*	POBLACIÓN TOTAL/ DPTO**	IMPORTE/POBLACIÓN TOTAL	HOSPITAL***
VINARÒS	15.062.589	96.335	156	HOSPITAL DE VINARÒS
CASTELLÓN	52.045.806	298.985	174	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLÓN HOSPITAL LA MAGDALENA
LA PLANA	26.442.191	193.841	136	HOSPITAL LA PLANA DE VILLARREAL
SAGUNTO	33.236.615	165.365	201	HOSPITAL DE SAGUNTO
VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	109.291.832	360.319	303	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO HOSPITAL LA MALVARROSA
VALENCIA- ARNAU DE VILANOVA-LLÍRIA	63.897.312	343.994	186	HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA HOSPITAL DR. MOLINER. SERRA
VALENCIA - LA FE	193.348.212	302.592	639	HOSPITAL LA FE
REQUENA	7.605.539	52.326	145	HOSPITAL DE REQUENA
VALENCIA - DR. PESET	75.667.363	381.760	198	HOSPITAL DR. PESET HOSPITAL PADRE JOFRE
HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA	71.019.699	288.063	247	HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA
LA RIBERA	50.649.396	268.855	188	LA RIBERA
GANDIA	34.757.420	188.686	184	HOSPITAL S. FCO. DE BORJA. GANDIA
XÀTIVA - ONTINYENT	37.721.166	197.052	191	HOSPITAL LUIS ALCANYIS. XÀTIVA HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT
ALCOY	32.758.022	140.456	233	HOSPITAL V. DE LOS LIRIOS. ALCOY
MARINA BAIXA	42.482.447	201.546	211	HOSPITAL MARINA BAIXA VILA JOIOSA
SAN JUAN DE ALICANTE	47.297.807	242.395	195	HOSPITAL SAN JUAN DE ALICANTE
ELDA	37.813.656	192.928	196	HOSPITAL GENERAL DE ELDA
ALICANTE - HOSPITAL GRAL	91.215.553	294.529	310	HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE HOSPITAL SAN VICENTE DE L RASPEIG
ELCHE - HOSPITAL GENERAL	50.772.909	179.276	283	HOSPITAL GENERAL DE ELCHE
ORIHUELA	33.050.998	176.677	187	HOSPITAL VEGA BAJA. ORIHUELA
TORREVIEJA	31.969.898	210.940	152	HOSPITAL TORREVIEJA
TOTAL	1.138.106.430	4.776.920	238	

(*) Incluye datos del HACLE ubicado en departamento de salud.

(**) Población total incluida no asignada a dpto 0 Fte: SIP Informe mensual diciembre.

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Conselleria de Sanidad

El **importe de las recetas dispensadas** por las oficinas de farmacia de la Comunitat Valenciana, por provincias y separando a pensionistas de personas activas, viene recogido en el Cuadro 16.30.

En el año 2023, se han facturado casi **128,2 millones de recetas** (4,4 millones más que en 2022), por un importe de 1.838,1 millones de euros (72,7 millones más que en 2022) y un gasto de 1.680,1 millones de euros (57,9 millones más) —el término ‘importe’ incluye la aportación del paciente y el término ‘gasto’, el gasto del coste para la Conselleria—.

Cuadro 16.34

RECETAS DISPENSADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

CCTSI	RAF	Nº DE RECETAS FACTURADAS			IMPORTE			GASTO		
		ALC	CS	VLC	ALC	CS	VLC	ALC	CS	VLC
Activo con Régimen de Aportación de un 10%	Activo con Régimen de Pensionista RD 1088/89	31.080	5.436	20.023	431.401	68.911	294.562	395.516	62.893	270.449
	Pensionista renta <18000	9.991.244	3.479.068	15.205.724	159.448.313	53.733.916	231.227.173	151.396.939	51.070.150	219.881.116
	Pensionista renta <100000	6.203.426	2.289.539	9.846.015	99.971.677	35.584.049	152.241.591	92.588.955	32.970.614	140.948.030
Aportación de un 40%	Activo renta <18000	9.521.224	2.908.766	12.844.200	120.914.500	35.100.946	154.044.262	94.713.568	27.401.317	119.917.268
Aportación de un 50%	Activo renta <100000	3.467.693	1.554.749	6.222.130	46.666.097	19.820.928	80.172.633	34.398.319	14.433.242	58.431.465
Aportación de un 60%	Activo renta >100000	80.421	41.402	175.052	1.268.245	628.815	2.670.166	897.734	434.901	1.859.488
	Pensionista renta >100000	96.072	35.426	162.273	1.654.070	593.357	2.734.659	1.241.708	439.245	2.062.140
Exentos de aportación	Exentos de aportación	14.676.583	4.956.855	22.224.912	219.293.482	72.594.234	319.770.465	219.293.481	72.593.535	319.770.072
NA aportación 100%	NA aportación 100%	3	10	26	60	148	562	54	115	447
NA aportación 40%	NA aportación 40%	487.897	154.374	607.506	5.526.573	1.673.769	6.620.061	4.306.981	1.299.273	5.136.667
NA aportación 50%	NA aportación 50%	124		174	777		1.052	515		667
Pensionista con Régimen de Asistencia Farmacéutica desconocido	Pensionista con Régimen de Asistencia Farmacéutica desconocido	949	373	683	10.228	2.903	7.463	9.283	2.566	6.750
		556.444	145.031	249.217	7.846.431	2.108.626	3.369.560	7.052.213	1.878.475	2.965.299
		45.113.808	15.571.440	67.558.565	663.039.889	221.916.145	953.162.597	606.301.055	202.590.638	871.255.712

(*) El término importe incluye la aportación del paciente y el término gasto no.

Fuente: (Datos de facturación en oficina de farmacia de ALUMBRA). Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.





En el siguiente cuadro se observan las **prestaciones complementarias** que se han llevado a cabo durante el año 2023. El número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 175 (26 estimados y 149 desestimados), lo que supone un importe de 62.936,42 euros. Por otro lado, el gasto en ortopedia externa ha sido de 33,4 millones y el de la ortopedia interna de 160,9 millones

Cuadro 16.35

OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2023

ORTOPEDIA EXTERNA	
Gasto total de exoprótesis	33.439.410
Gasto por habitante	6,25
Nº de artículos	153.685
Nº de artículos por 1000 habitantes	28,74
ORTOPEDIA INTERNA	
Gasto total de exoprótesis	160.866.985
Gasto por habitante	30,08
Nº de artículos	153.685
Nº de artículos por 1000 habitantes	23,60
REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA	
Nº Total reintegros en la C. Valenciana	175
Nº estimados:	26
Nº desestimados	149
Importe estimados por Área :	
<i>Valencia</i>	<i>49.477,76</i>
<i>Alicante</i>	<i>13.458,66</i>
<i>Castellón</i>	<i>0,00</i>
Total Comunitat Valenciana	62.936,42

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.





16.3.2. Medidas de control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico

El gasto farmacéutico es uno de los apartados que mayor peso tiene en los presupuestos de la Generalitat Valenciana y requiere una gestión que permita disponer de la mayor cobertura de prestaciones y, a la vez, contener el crecimiento.

La Conselleria de Sanidad, comprometida con la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario, en lo que respecta al gasto farmacéutico, desarrolla acciones dirigidas al **uso racional y eficiente de los medicamentos y productos sanitarios**.

En materia de farmacia, la Conselleria de Sanidad ha favorecido e incrementado la **autonomía y responsabilidad de los pacientes en la propia gestión de sus tratamientos farmacológicos**, para lo cual se requiere una sustancial mejora en la flexibilidad de las dispensaciones de los tratamientos prescritos.

Se implantó el nuevo modelo de planificación de recetas, que no incorpora los calendarios rígidos de dispensación y anula la caducidad de las recetas dentro de su período de vigencia. De esta manera, se ha diseñado para que los pacientes tengan disponibles sus tratamientos y los retiren cuando los precisen.

Por otra parte, cabe destacar las acciones dirigidas a la prescripción basada en protocolos y guías, fundamentadas en **la evaluación de los medicamentos con criterios de coste-efectividad e impacto presupuestario**. También las acciones de revisión y seguimiento de pacientes. Otras actuaciones han ido dirigidas a la optimización de los sistemas de información.

A modo de resumen, se detallan las acciones e iniciativas cuya competencia recae, total o parcialmente, en la Conselleria de Sanidad desarrolladas durante 2023:



MEDIDAS ESTRUCTURALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- a. Modificación de la planificación del calendario de dispensación de medicamentos.
- b. Promoción en el sistema de información la prescripción por principio activo.
- c. Identificación y oferta durante la prescripción de los productos con precio menor en los casos en que, para una misma presentación farmacéutica, existen diferentes productos a diferentes precios.

MEDIDAS QUE GARANTIZAN LA CALIDAD Y HOMOGENEIDAD DE LAS PRESCRIPCIONES Y VINCULAN LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE PRECIOS (CIPM) A LA PRESCRIPCIÓN ADECUADA

- d. Prescripción electrónica que relaciona obligatoriamente el medicamento con un diagnóstico.
- e. Formularios específicos de prescripción.

AYUDAS Y ASISTENTES A LA PRESCRIPCIÓN:

- f. Guía farmacoterapéutica Semfyc (Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria), guía sociosanitaria de la Comunitat Valenciana: incluidas en el asistente de prescripción.
- g. Algoritmos de prescripción corporativos en diferentes patologías, consensuados por comisiones multidisciplinares de expertos.
- h. Otros asistentes de prescripción.

INDICADORES DE CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN INCLUIDOS EN EL ACUERDO DE GESTIÓN DE 2023 (Retribución variable anual en función de los objetivos que se fijan en el año anterior):

- i. Índice de Calidad de Prescripción de Fármacos.
- j. Consumo de antibióticos de uso sistémico J01.
- k. Evolución del gasto en adquisiciones de farmacia hospitalaria y evolución del coste medio de intervención de endoprótesis ponderado.

SEGUIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN FARMACOTERAPÉUTICA:

- l. Programa de revisión farmacéutica que se lleva a cabo por parte de profesionales farmacéuticos y personal médico de atención primaria.
- m. Intervenciones corporativas.
- n. Informes específicos de patologías de interés.
- o. Informes de gestión de la prestación farmacéutica y de utilización de medicamentos biosimilares.

PLANES DE EDUCACIÓN SANITARIA A LA POBLACIÓN:

- p. Campaña Conoce Tu Principio Activo
- q. Web Medicamentic
- r. APP +Salut





En el marco del **Programa de Optimización e Integración Terapéutica (POIt)**, en 2023 se llevaron a cabo siete reuniones ordinarias de la Comisión Permanente Coordinadora de Farmacia y Terapéutica (CPFt). Durante estas reuniones, se establecieron nuevas estrategias para abordar diferentes grupos terapéuticos y/o patologías, así como se informaron los acuerdos relevantes adoptados en las subcomisiones asesoras. Destacan las estrategias relacionadas con salud mental, analgésicos y uso seguro de medicación en pacientes con múltiples tratamientos. También se actualizaron cinco estrategias iniciadas el año anterior, como Alzheimer, dermatitis atópica, fármacos para enfermedades respiratorias obstructivas, fármacos inhibidores de la bomba de protones y ostomías.

En cumplimiento de la Orden 2/2021 de la Conselleria de Sanidad, se destacó la actividad de las **subcomisiones asesoras** para el tratamiento de la esclerosis múltiple, utilización de la hormona del crecimiento, terapias hematológicas y terapias oncológicas. Además, en 2023 se estableció la subcomisión de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, y se aprobó la creación de las subcomisiones de Inmunomodulación y Salud Mental, con el objetivo de optimizar la utilización de terapias de alto impacto sanitario y/o económico en el ámbito hospitalario. Por otra parte, este año se ha continuado con la **asesoría de los grupos de expertos clínicos** en el uso de determinados medicamentos de alto impacto, y en hepatitis víricas. Se han conformado nuevos grupos de expertos para el abordaje de medicamentos/patologías de mayor necesidad de intervención corporativa a nivel ambulatorio (salud mental, asma y EPOC, medicamentos sujetos a visado, ACO, queratitis actínica, osteoporosis).

16.4. SALUD PÚBLICA

16.4.1. Enfermedades de Declaración Obligatoria y principales causas de defunción en la Comunitat Valenciana

Enfermedades de Declaración Obligatoria

En el Cuadro 16.32 se observa el número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que ha sido de 189.186, con un descenso del 83,81 % respecto a las notificadas en 2022, debido al descenso de casos de **COVID-19** que ha pasado de 1.090.560 casos en 2022 a 92.551 en el 2023, aunque sigue siendo la primera enfermedad con más número de casos. En segundo lugar, la **gripe** con 57.181 casos. El tercer puesto, lo ocupa el **herpes zoster**¹⁰, con 18.677 incidencias. El cuarto lo ocupa la **campilobacteriosis**¹¹, con 5.114 casos.

¹⁰El herpes zóster es una enfermedad infecciosa frecuente, dolorosa y debilitante.

¹¹Las bacterias del género campylobacter son las causantes de gastroenteritis en el mundo desarrollado.





Cuadro 16.36

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2023								
CASOS Y TASAS	ALICANTE		CASTELLON		VALENCIA		C. VALENCIANA	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS C.V.	TASA C.V.
BOTULISMO	1	0,1	0	0,0	0	0,0	1	0,0
BRUCELOSIS	2	0,1	1	0,2	2	0,1	5	0,1
CAMPILOBACTERIOSIS	2.049	105,5	676	111,4	2.389	89,3	5.114	97,9
CHIKUNGUNYA*	11	0,6	0	0,0	11	0,4	22	0,4
CHLAMYDIA TRACHOMATIS	905	46,6	467	77,0	1.422	53,1	2.794	53,5
CORONAVIRUS	26.830	1.381,9	13.806	2.275,5	51.908	1.939,9	92.551	1.771,6
CRIPTOSPORIDIOSIS	334	17,2	133	21,9	678	25,3	1.145	21,9
DENGUE*	18	0,9	1	0,2	31	1,2	25	0,5
DIFTERIA	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0
DISENTERIA	17	0,9	8	1,3	99	3,7	124	2,4
E-COLI VEROTOXIGENICO	31	1,6	10	1,7	51	1,9	92	1,8
ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME TRANS. HUMANA	5	0,3	2	0,3	10	0,4	17	0,3
ENF. INV HAEMOPHILUS	35	1,8	16	2,6	44	1,6	95	1,8
ENF. MENINGOCOCICA	15	0,8	3	0,5	8	0,3	26	0,5
ENF. VIRUS ZIKA*	1	0,1	1	0,2	1	0,0	3	0,1
F. TIFOIDEA	2	0,1	0	0,0	2	0,1	4	0,1
F. EXANTEMATICA MEDIT	17	0,9	12	2,0	37	1,4	66	1,3
FIEBRE POR VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0
FIEBRE Q	4	0,2	6	1,0	13	0,5	23	0,4
GIARDIASIS	174	9,0	127	20,9	368	13,8	669	12,8
GRIPE	14.075	725,0	8.264	1.362,1	34.842	1.302,1	57.181	1.094,6
HEPATITIS A	29	1,5	12	2,0	17	0,6	58	1,1
HEPATITIS B	13	0,7	3	0,5	29	1,1	45	0,9
HEPATITIS C**	134	6,9	36	5,9	279	10,4	449	8,6
HEPATITIS OTRAS	6	0,3	1	0,2	5	0,2	12	0,2
HERPES ZOSTER	6.145	316,5	2.526	416,3	10.006	373,9	18.677	357,5
HIDATIDOSIS	1	0,1	1	0,2	4	0,2	6	0,1
INFECCION GONOCOCCICA	883	45,5	386	63,6	1.533	57,3	2.802	53,6
LEGIONELOSIS	84	4,3	28	4,6	148	5,5	260	5,0
LEISHMANIASIS	48	2,5	25	4,1	80	3,0	153	2,9
LEPTOSPIROSIS	2	0,1	0	0,0	10	0,4	12	0,2
LINFOGRANULOMA VENEREO	50	2,6	6	1,0	0	0,0	56	1,1
LISTERIOSIS INVASIVA	7	0,4	5	0,8	22	0,8	34	0,7
PALUDISMO*	18	0,9	5	0,8	57	2,1	80	1,5
PAROTIDITIS	60	3,1	7	1,2	122	4,6	189	3,6
SALMONELOSIS	886	45,6	351	57,9	994	37,2	2.231	42,7
SARAMPION*	1	0,1	0	0,0	1	0,0	2	0,0
SIFILIS	340	17,5	89	14,7	553	20,7	982	18,8
SIFILIS CONGENITA	1	0,1	0	0,0	0	0,0	1	0,0
STREP PNEUMONIAE	206	10,6	88	14,5	286	10,7	580	11,1
TETANOS	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0
TOSFERINA	34	1,8	69	11,4	49	1,8	152	2,9
TOXOPLASMOSIS CONGENITA	0	0,0	1	0,2	0	0,0	1	0,0
TUBERC RESPIRATORIA	80	4,1	27	4,5	141	5,3	248	4,8
TUBERCULOSIS OTRAS	23	1,2	7	1,2	34	1,3	64	1,2
TULAREMIA	0	0,0	0	0,0	1	0,0	1	0,0
VARICELA	575	29,6	215	35,4	711	26,6	1.501	28,7
VIH/SIDA***	140	7,2	33	5,4	221	8,3	394	7,5
VIRUELA DE LOS MONOS	21	1,1	0	0,0	5	0,2	26	0,5
YERSINIOSIS	79	4,1	33	5,4	98	3,7	210	4,0

Fuente: Enfermedades de Declaración Obligatoria. Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia para la Salud.

* Todos casos importados

** Sólo Casos Incidentes de Hepatitis C

*** Sólo Casos Incidentes VIH





Causas de Defunción

En los siguientes cuadros se muestran las tres primeras causas de defunción de mujeres, hombres y conjuntamente en la **Comunitat Valenciana**¹², para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Así como las diez primeras causas de mortalidad en nuestra Comunitat.

Cuadro 16.37

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2022

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	23	24,9
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	9	9,7
	XX. Causas externas de mortalidad	4	4,3
5 - 14 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	5	2,0
	II. Tumores	3	1,2
	IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	0,8
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	16	6,2
	II. Tumores	9	3,5
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	2,3
25 - 34 años			
	II. Tumores	22	8,1
	XX. Causas externas de mortalidad	22	8,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4	1,5
35 - 44 años			
	II. Tumores	105	28,4
	XX. Causas externas de mortalidad	40	10,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	20	5,4
45 - 54 años			
	II. Tumores	328	79,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	92	22,3
	XX. Causas externas de mortalidad	62	15,0
55 - 64 años			
	II. Tumores	744	204,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	234	64,4
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	69	19,0
65 - 74 años			
	II. Tumores	1.136	404,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	510	181,4
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	184	65,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6.125	2.110,4
	II. Tumores	2.647	912,0
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	1.805	621,9

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción, supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. En España el retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2022.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

¹²Los datos comentados son del año 2021, que son los últimos datos disponibles.





Cuadro 16.38

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2022

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	27	27,4
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	8	8,1
	XX. Causas externas de mortalidad	5	5,1
5 - 14 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	15	5,6
	II. Tumores	7	2,6
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	3	1,1
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	45	16,5
	II. Tumores	9	3,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6	2,2
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	68	24,4
	II. Tumores	22	7,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	17	6,1
35 - 44 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	126	33,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	76	20,3
	II. Tumores	61	15,7
45 -54 años			
	II. Tumores	421	101,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	273	65,6
	XX. Causas externas de mortalidad	217	51,0
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.229	353,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	693	199,1
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	240	68,9
65 - 74 años			
	II. Tumores	2.063	831,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.099	443,2
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	377	152,0
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4.409	2.216,7
	II. Tumores	3.726	1.873,3
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.874	942,2

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción, supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. En España el retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2022.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.





Cuadro 16.39

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2022

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	50	26,2
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosó	17	8,9
	XX. Causas externas de mortalidad	9	4,7
5 - 14 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	20	3,9
	II. Tumores	10	1,9
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	5	1,0
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	61	11,5
	II. Tumores	18	3,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10	1,9
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	90	16,4
	II. Tumores	44	8,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	21	3,8
35 - 44 años			
	II. Tumores	177	23,8
	XX. Causas externas de mortalidad	166	22,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	96	12,9
45 -54 años			
	II. Tumores	687	82,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	385	46,0
	XX. Causas externas de mortalidad	279	33,3
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.973	277,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	927	130,3
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	309	43,4
65 - 74 años			
	II. Tumores	3.199	604,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.609	304,1
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	532	100,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10.534	2.153,6
	II. Tumores	6.373	1.302,9
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	3.380	691,0

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. Este retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2022.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.





Cuadro 16.40

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 2022

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 ⁵
Hombres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	8.4	2.151	85.7
2. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	7.3	1.877	74.8
3. Covid-19. Virus identificado	5.7	1.472	58.6
4. Psicosis orgánica senil y presenil	5.1	1.311	52.2
5. Enfermedades cerebrovasculares	4.8	1.223	48.7
6. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3.5	905	36.1
7. Tumor maligno intestino grueso	2.9	742	29.6
8. Enfermedades hipertensivas	2.8	716	28.5
9. Diabetes	2.8	710	28.3
10. Tumor maligno de la próstata	2.7	684	27.3
Mujeres			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	11.1	2.684	103.7
2. Enfermedades cerebrovasculares	6.2	1.501	58.0
3. COVID-19. Virus identificado	5.4	1.300	52.2
4. Enfermedades hipertensivas	5.4	1.296	50.1
5. Enfermedades isquémicas del corazón	5.0	1.200	46.4
6. Diabetes	3.4	814	31.5
7. Tumor maligno de la mama femenina*	3.0	719	27.8
8. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	2.9	692	26.7
9. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	2.2	540	20.9
10. Tumor maligno intestino grueso	2.0	486	18.8
Ambos sexos			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	8.0	3.995	78.4
2. Enfermedades isquémicas del corazón	6.7	3.351	65.7
3. COVID-19. Virus identificado	5.6	2.772	54.4
4. Enfermedades cerebrovasculares	5.5	2.724	53.4
5. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	5.2	2.569	50.4
6. Enfermedades hipertensivas	4.0	2.012	39.5
7. Diabetes	3.1	1.524	29.9
8. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2.5	1.233	24.2
9. Tumor maligno intestino grueso	2.5	1.228	24.1
10. Pneumonia	2.0	996	19.5

Las estadísticas de defunciones por causa de muerte se obtienen a partir de la certificación de la causa básica de la defunción que realiza el personal médico cuando se produce el fallecimiento de una persona. El tiempo requerido para la revisión y procesamiento de la información recogida en los certificados médicos de defunción supone que los datos definitivos sobre las causas de muerte para un año determinado se publiquen meses después del final del año calendario. Este retraso en la publicación de las estadísticas de causa de muerte, con las cifras definitivas de defunciones, oscila en torno a los 12 meses. Por ello se presentan los últimos datos disponibles, correspondientes a 2022.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.





Según los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la Comunitat Valenciana, **la psicosis orgánica senil y presenil y las enfermedades isquémicas del corazón han sido las dos primeras causas que han registrado el mayor número de defunciones** en nuestra Comunidad en el año 2022, con un total de 3.995 casos y 3.351 casos respectivamente. La covid-19 ocupa el tercer lugar, con 2.772 casos identificados en 2022.

Por grupos de edad para ambos sexos, **de los 0 a los 4 años**, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, figuran como las dos primeras causas de defunción en este grupo de edad. **De los 5 a los 14 años**, para ambos sexos, las causas externas de mortalidad, los tumores y las enfermedades del sistema nervioso, constituyen las tres primeras causas de mortalidad en 2022. Las causas externas y los tumores son las dos primeras causas de mortalidad en el rango de edad **de los 15 a los 44 años**. Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio son las dos primeras causas de mortalidad, para el rango de edad **de los 45 a más de 75**, para ambos sexos.

16.4.2. Programas de Vacunación

Los programas de vacunación en la Comunitat Valenciana se dirigen tanto a la población infantil como a la población adulta¹³.

Las coberturas vacunales en la Comunitat Valenciana se monitorizan en tres etapas de la vida: infantil, adolescencia y adulta. La **etapa infantil** abarca desde el nacimiento hasta el año de vida, para la administración de las pautas vacunales de primovacunación, y después del año de vida y hasta los 5-6 años, para la administración de las vacunas de refuerzo. La **etapa de adolescencia**, desde los 12 hasta los 14 años, incluye la administración de las vacunas frente a varicela, meningococo A, C, W, Y, tétanos-difteria y virus del papiloma humano (esta última solo en niñas). En la **etapa adulta**, entre las coberturas que se monitorizan se encuentra la de vacunación frente a la gripe, dirigida a grupos de riesgo. Las defunciones por tumores malignos siguen afectando más a los hombres que a las mujeres, con 7.487 casos en ellos frente a los 4.994 de ellas. Sin embargo, las enfermedades del sistema circulatorio afectan más a las mujeres que a los hombres, con 7.731 casos de ellas frente a 6.573 de los hombres.

¹³<http://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?Opcion=VACCALVACUNA&MenuSup=VACUNAS&Seccion=VACCADULTOCALV&Nivel=2>





Vacunación Infantil 2023

En el Cuadro 16.37 se detallan las vacunas recogidas en el calendario de vacunación infantil en el año 2023.

Cuadro 16.41

COBERTURAS DE VACUNACIÓN AÑO 2023

VACUNA	POBLACIÓN OBJETO	Nº DE DOSIS	COBERTURA (%)
Primovacunación: 0 a 1 año (personas nacidas en 2022)			
VPI (2 dosis)	36.603	35.243	96,28
DTPa (2 dosis)	36.603	35.243	96,28
Hib (2 dosis)	36.603	35.241	96,28
Hepatitis B (2 dosis)	36.603	36.341	99,28
Meningitis C (1 dosis)	36.603	34.992	95,60
Vacunación de refuerzo: 1 a 2 años (personas nacidas en 2021)			
Varicela	36.613	34.625	94,57
Meningitis C	36.613	31.945	87,25
Vacunación de refuerzo: 6 años (personas nacidas en 2017)			
dTpa	46.676	41.275	88,43
Vacunación de adolescentes, personas nacidas en 2009 y 2011			
Td	57.854	34.142	59,01
Varicela (pauta completa)	55.521	11.776	21,21
Meningitis ACWY	55.521	38.488	69,32
VPH (pauta completa)	27.540	23.563	85,56
Meningitis ACWY (2008)	56.633	50.196	88,63
Vacunación de triple vírica, personas nacidas en 2022 y 2019			
1ª dosis	36.654	30.690	83,73
2ª dosis	41.522	36.184	87,14

Fuente: Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. VPI: vacuna polio inyectable, DTPa: difteria tétanos pertussis acelular de alta carga, Hib: Haemophilus influenzae tipo b, dTpa: difteria tétanos pertussis acelular de baja carga, Td: tétanos difteria, VPH: virus papiloma humano





Las coberturas de **vacunación infantil** en el año 2023 (según calendario vigente por Resolución de 1 de enero de 2017)) son superiores al 95 % para las dosis de primovacunación. Para las dosis de refuerzo administradas entre el primer y segundo año de vida presentan unos valores inferiores.

En cuanto a la **vacunación en personas adolescentes**, las tres vacunas recomendadas son la vacuna frente a tétanos-difteria, la varicela, la vacuna frente al Meningococo ACWY y, en las niñas adolescentes, la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH).

La cobertura de la vacunación frente a la **varicela** en 2023, para los nacidos y nacidas en 2011 que no se habían vacunado con dos dosis (12 años) que habían pasado o no habían completado la vacunación con una segunda dosis, ha sido del 21,21 %. Esta cobertura se explica por el hecho de que la varicela es una enfermedad frecuente en edades

más tempranas a la adolescencia y, por tanto, entre el 80 y el 90 % de las niñas y niños ya han padecido la enfermedad o han sido vacunados con anterioridad.

La vacunación frente al **VPH** para las niñas nacidas en 2009 ha sido del 85,56 % para pauta completa de dos dosis. En otoño de 2023 se inició una campaña de inmunización frente al virus respiratorio sincitial con un anticuerpo monoclonal, dirigida a los nacidos entre el 1 de abril de 2023 y 31 de marzo de 2024, siguiendo las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Los nacidos hasta septiembre, incluido, se han inmunizado en los centros de salud y los nacidos a partir de esa fecha en las propias maternidades.

Las coberturas alcanzadas en los nacidos de abril a septiembre han sido del 87,18 %, mientras que las coberturas de los nacidos a partir de octubre han sido del 92,85 %.

Vacunaciones de gripe 2022-2023

Las coberturas de las vacunaciones de gripe en el año 2022-2023 en la Comunitat Valenciana, se observan en el Cuadro 16.38.

Cuadro 16.42

COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE GRIPE 2023-2024

Grupo de Riesgo	POBLACIÓN OBJETO	Nº DE DOSIS	COBERTURA (%)
<i>De 6 a 23 meses</i>	54.441	24.391	44,80
<i>De 24 a 59 meses</i>	118.099	40.881	34,62
<i>De 5 a 14 años</i>	514.906	40.433	7,85
<i>De 15 a 59 años</i>	3.084.116	270.388	8,77
<i>De 60 a más años</i>	1.399.615	783.690	55,99
<i>Personal Sanitario</i>	82.014	62.789	76,56
<i>Residentes en centros de atención a mayores</i>	34.878	31.607	90,62
<i>Embarazadas</i>	26.100	23.062	88,36

Fuente: Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Durante la campaña de vacunación frente a la gripe 2023-24 se ha incorporado la vacunación de las personas menores de 5 años y se ha ampliado la vacunación a partir de los 60 años (en campañas anteriores se ofrecía a los de 65 y más años).





Vacunación frente a la covid-19 2023

Respecto a la vacunación frente a la covid 19, la campaña ha consistido en la administración de una dosis de vacuna a personas atendidas en centros de atención a personas mayores, personal sanitario y de 60 y más años, postponiendo la vacunación al menos tres meses si se ha padecido la enfermedad.

La **cobertura alcanzada** en residentes ha sido del 70,31 %, mientras que en las personas trabajadoras de las residencias y los trabajadores y las trabajadoras de centros sanitarios ha sido del 44,98 % y del 41,8 % respectivamente.

El 48,98 % de las personas de 60 y más años recibieron una dosis de vacuna durante la campaña.

Vacunación frente al herpes zoster 2023

Por último, en el año 2023 se inició la vacunación frente al herpes zoster a las personas de 65 y de 80 años, siguiendo la estrategia aprobada por la Comisión de Salud Pública con una pauta de dos dosis. Las **coberturas alcanzadas** de vacunación completa han sido del 23,32 % para las personas de 65 años y del 24,85 % para las de 80 años.

16.4.3. Programas de prevención

En los programas de prevención de cáncer de mama y prevención de cáncer de colon no se disponen de los datos del ejercicio 2023 y se reproducen los datos de la Memoria del año anterior.

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

En 2022, se citaron a un total de 329.858 mujeres de 45 a 69 años de la Comunitat Valenciana, y a 228.525 mujeres se les realizó un estudio mamográfico como prueba de cribado de cáncer de mama, lo que representa una **participación del 69,28 %, una adhesión al programa del 88,04 % y una tasa de detección de cáncer del 5,47 por mil mujeres estudiadas**. Estos indicadores alcanzan los niveles aceptables por las Guías Europeas de Cribado.

Durante el año 2022, el **Programa de Prevención de Cáncer de Mama** ha celebrado una Jornada conmemorativa de los 30 años de actividad, desde su inicio en 1992. El programa altamente consolidado en la población, a lo largo de estos 30 años, irá adaptándose a la evidencia científica para mejorar la calidad de la atención que se presta a las mujeres

Cuadro 16.43

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA DE CÁNCER DE MAMA

	Mujeres participantes	Tasa de participación	Evolución Aperturas (nº unidades)
2018	233.851	72,15 %	29
2019	242.270	71,21 %	29
2020*	156.865	71,50 %	29
2021	228.193	68,77 %	29
2022**	228.525	69,28 %	29

*Estado de alarma: interrupción de la actividad y reinicio de citación con medidas de prevención y control por covid-19

** Resultados provisionales

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad





Programa de Prevención de Cáncer de Colon

El **Programa de Prevención del Cáncer Colorrectal de la Comunitat Valenciana** (PPCCR-CV) tiene como objetivo disminuir la incidencia y la mortalidad por cáncer colorrectal en hombres y mujeres de la Comunitat entre 50 y 69 años, mediante la detección precoz de lesiones, que aún no han manifestado síntomas y son, por tanto, susceptibles de tratamientos menos agresivos, con menos efectos secundarios y acompañados de una mayor supervivencia.

Los datos referentes al año 2022 son provisionales y están pendientes de actualización. Durante el año 2022, en el PPCCR se invitó a un total de 600.795 hombres y mujeres de 50 a 69 años de la Comunidad Valenciana, de los cuales participaron **259.175, el 43,14 % de la población invitada** (hombres 40,89 %, mujeres 45,24 %). El 4,93 % de las muestras de TSOH remitidas fueron positivas

(hombres 5,91 %, mujeres 4,09 %), con una tasa de aceptación para la realización de colonoscopia diagnóstica del 97,79 %, detectándose 4.642 personas con adenomas, lo que implica una tasa del 17,55 ‰ (hombres 23,87 ‰, mujeres 12,16 ‰). Se diagnosticaron 280 cánceres en diferentes estadios, con una tasa de detección de 1,06 ‰, 1,42 ‰ en hombres y de 0,75 ‰ en mujeres.

Los datos provisionales disponibles para el año 2022 permiten observar una **recuperación de los principales indicadores hasta niveles previos a la crisis sanitaria** por covid-19, destacando el incremento en los niveles de invitación y en el número total de participantes respecto al año 2021. En relación con la detección de adenomas y cáncer, se espera un incremento de las tasas a medida que se complete la información diagnóstica de los episodios de 2022. En el 2023 se prevé continuar con la recuperación hasta los valores alcanzados previos a la pandemia.

Cuadro 16.44

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CÁNCER DE COLON

Años	Participantes	Tasa de participación
2018	258.470	48,82 %
2019	255.418	47,52 %
2020*	164.300	44,62 %
2021	234.945	52,48 %
2022**	259.175	43,12 %

*Estado de alarma: interrupción de la actividad y reinicio de citación con medidas de prevención y control por covid-19

** Resultados provisionales

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad





Programa de Salud Sexual

El **Programa de Intervención en Educación Sexual (PIES)** tiene como objetivo general la educación en valores que promuevan una vivencia positiva de la propia sexualidad y unos comportamientos sexuales acordes con las opciones más saludables.

Durante el curso 2022-2023, 467 centros docentes de ESO de la Comunidad Valenciana se adhirieron al programa (65,41 % del total).

Prevención de infecciones de transmisión sexual

En las estrategias de prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) es fundamental un **diagnóstico temprano y un tratamiento precoz**, ya que, junto con las estrategias de disminución de la exposición al riesgo de infección, contribuyen a reducir de manera importante la incidencia de la enfermedad. Las ITS, incluyendo entre ellas de forma significativa el VIH por la gravedad e impacto social y porque la gran mayoría de las nuevas infecciones que se han producido de esta enfermedad, en el último lustro, en la Comunitat Valenciana, son achacables a la vía de transmisión sexual, son un problema de salud de creciente incidencia y prevalencia, tanto a nivel mundial como en nuestro entorno.



En el año 2023, ha habido un incremento de las enfermedades de transmisión sexual (tales como la infección gonocócica o los casos de sífilis), por ello el CES CV recomienda seguir implementando programas de educación sexual integral, promover el acceso universal a pruebas de detección y tratamiento oportuno, así como fomentar el uso consistente y correcto de métodos de protección. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podemos abordar, de manera efectiva, el desafío de las ITS y trabajar hacia comunidades más saludables y seguras.

Existen en la Comunitat Valenciana tres unidades de referencia, una por provincia, para la prevención del VIH e ITS (las denominadas **Unidades de Prevención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual UPS-ITS**, también conocidas como CIPS), que lideran la coordinación de la actividad preventiva comunitaria, así como la atención a las poblaciones de elevada vulnerabilidad frente a las ITS y VIH.





En el Cuadro 16.45 se detallan las pruebas para ITS que se han realizado en los UPS/ITS durante el 2023.

Cuadro 16.45

**PRUEBAS DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL REALIZADAS EN LOS CENTROS UPS/ITS.
COMUNITAT VALENCIANA 2023**

Prueba	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Año	2023	2023	2023	2023
Sífilis	2.147	1456	2.925	6.528
Hepatitis B	629	1390	2.383	4.402
Hepatitis C	1008	1281	2.585	4.874
Hepatitis A	602	1104	2.281	3.987
Gonococia faríngea	1040	1098	192	2.330
Gonococia cuello de útero	266	204	311	781
Gonococia anal	865	947	149	1.961
Gonococia uretral	1454	836	180	2.470
Clamidias	2.532	2.124	2.387	7.043
Total	10.543	10.440	15.416	34.376

Fuente: Dirección General de Salud Pública y Adicciones.





Programa de Salud Bucodental Infantil (PSBI) en Centros Docentes

El objetivo del **programa de salud bucodental infantil de la Comunitat Valenciana** es mejorar el estado de salud bucodental infantil, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de los problemas bucodentales más frecuentes (caries, enfermedad periodontal, etc.) y su atención sanitaria, dirigidas a niños/as de 0 a 14 años.

El PSBI pone su foco en:

- **Promocionar la salud bucodental al alumnado**, intensificando las actuaciones donde se alcanza un mayor impacto de prevención: menores de 6 años (Educación Infantil) e incidiendo en el alumnado de centros docentes con mayor riesgo de caries dental con la participación de las familias.
- **Mantener el nivel de salud bucodental en dentición permanente** (Educación Primaria y ESO).
- **Prevención de patología oral**, especialmente las caries, con la adquisición de hábitos higiénicos en escolares.

La **participación de los centros docentes** en las actividades de promoción de salud bucodental, realizadas por el profesorado en el aula, ha sido del 33% en el curso 2022-2023, frente al 7% en el curso anterior, afectado por la situación de emergencia sanitaria derivada de la covid-19.

Para la realización de dichas actividades, se ha proporcionado a los centros docentes y a las Unidades de Salud Bucodental diversos **materiales** como cepillos dentales, pasta dental fluorada, arcadas recortables, fantomas, infografías y material didáctico.

La **participación del alumnado** en las actividades del programa de salud bucodental ha sido más elevada en Educación Infantil y en los centros de Educación Especial (el 28 % y el 27 % del alumnado respectivamente), el 20 % en Educación Primaria y solo el 5 % del alumnado de ESO

El personal higienista dental, de acuerdo con lo establecido por el programa, realiza la detección de riesgos y problemas de salud bucodental en escolares, mediante exploración oral de alumnos y alumnas del último curso de Educación Infantil (5 años). En los centros docentes con mayor riesgo de caries dental, se realiza la exploración en los todos los cursos del 2º ciclo de infantil.

La **cobertura de la revisión oral** en el curso 2022-2023 ha sido del 74 % del alumnado de 3º de infantil, frente al 66.35 % del curso anterior, y se ha remitido a la USBD el 58 % del alumnado explorado.

Programa de Prevención de la Violencia en la Infancia

El servicio de Programas de Salud y Evaluación de Políticas de Salud ha recogido y analizado la información sobre **las situaciones de violencia en la infancia y adolescencia** detectadas desde el ámbito sanitario en la Comunitat Valenciana durante el año 2023, procedente de la Hoja de



El CES CV destaca la participación desigual del alumnado en las de actividades de promoción de la salud bucodental, observándose una mayor implicación en Educación Infantil y en los centros de Educación Especial (con un 28% y un 27% del alumnado respectivamente), seguida por Educación Primaria (con un 20%) y, por último, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con solo un 5% de participación. Es esencial promover de manera más efectiva la participación y la implementación de actividades de promoción de la salud bucodental en todos los niveles educativos.

Notificación para la Atención Sociosanitaria Infantil y la Protección de Menores (HNASIPM).

En la Comunitat Valenciana, para este periodo, se han registrado **2.509 notificaciones** sobre situaciones de violencia en la infancia y adolescencia, alcanzándose una tasa de notificación de 280,7 x 10⁵ menores-año. Esta tasa es significativamente superior en las niñas y las adolescentes, 329,9 x 10⁵ menores-año, frente a la de los niños y los adolescentes, que ha sido de 234,5 x 10⁵ menores-año.

El **país de origen de la madre** se conoce en el 53 % de las notificaciones, de ellas, el 63 % corresponden a mujeres españolas.





Las tasas de notificación más altas se observan en el **grupo de edad**, menores de 1 año, y son más elevadas en las niñas y las adolescentes en todos los grupos de edad excepto en el grupo de 1 a 4 años, alcanzando una tasa de 911,3 x 105 en niñas menores de 1 año y de 481,7 x 105 en las adolescentes de 15 a 17 años.

Control Sanitario de Productos Químicos y Biocidas

El número total de **incidencias** generadas sobre el control sanitario de productos químicos y biocidas durante el año 2023 ha sido de 2.391. De estas incidencias, se evaluaron 2.203 productos químicos, obtenidos mayoritariamente de las inspecciones realizadas por parte de las Unidades de Salud Laboral de los centros de Salud Pública.

Las solicitudes de informes de evaluación de productos químicos para **Autorizaciones Ambientales Integradas** han seguido aumentando durante el año 2023. En total, el servicio de Prevención en el Entorno Laboral ha recibido 58 solicitudes y se han analizado 547 productos químicos.

Por otro lado, se recibieron 38 alertas de **seguridad química** originadas en la Red Nacional de Inspección y Control de Productos Químicos española y se han notificado 37 alertas procedentes de la Comunitat Valenciana a otras comunidades autónomas.

Vigilancia de los Problemas de Salud de Origen Laboral en las Personas que Trabajan

El **Sistema de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica Laboral** (Sisvel) es un sistema informatizado desde el año 2010, que logra interconectar el

sistema público de salud con los servicios de prevención de riesgos laborales, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y el Instituto Nacional de la Seguridad Social para facilitar el diagnóstico de enfermedades profesionales (EEPP), el reconocimiento del daño laboral y permite adelantar la acción preventiva en las empresas.

En la **Comunitat Valenciana**, durante el año 2023 se comunicaron a través del Sisvel un total de 7.432 casos de sospechas de enfermedades profesionales (EEPP). Esto se traduce en una tasa global de 164,39 casos por 100.000 habitantes (un 6,5 % más respecto al año anterior). Desglosando por sexo, las tasas de comunicación, derivación y aceptación fueron superiores en las mujeres (193,76, 160,05 y 20,64) respecto a los hombres (133,28, 103,72 y 14,80).

3.941 casos fueron estudiados por las Unidades de Salud Laboral de los centros de Salud Pública, a petición de los médicos de atención primaria u hospitalaria, antes de enviarlos a las mutuas correspondientes, para que se hicieran cargo de su atención sanitaria. Los 3.491 casos restantes fueron enviados directamente a dichas entidades colaboradoras de la Seguridad Social.

El **incremento de declaración de sospechas de EEPP** se tradujo en un incremento de las declaradas al sistema nacional (Cepross). Durante el año 2023 se declararon un total de 5.462 casos de EEPP, con una subida interanual del 4,82 %.

El aumento de declaración de sospechas de EEPP se traduce en un incremento de las declaradas al sistema nacional (Cepross), lo que significa que se ha seguido mejorando la detección de dichas enfermedades, no que haya aumentado este tipo de daño laboral.





17 Medio ambiente, recursos naturales y cambio climático

El Capítulo 17 de la Memoria, distribuido en siete apartados, aborda el medioambiente, los recursos naturales y el cambio climático en la Comunitat Valenciana. Se inicia el mismo con la evolución del clima en la Comunitat Valenciana, analizándose sus temperaturas y precipitaciones durante el último año. En segundo lugar, se procede al estudio del agua, con el estado global de la calidad de las masas de agua, estado de las reservas, usos del agua, aguas residuales y de baño y la contaminación acuífera. A continuación, se ofrecen los datos correspondientes al nivel de la calidad del aire y la calidad acústica, para continuar con el apartado dedicado a energía y cambio climático. En el quinto apartado se analiza la biodiversidad y patrimonio natural para abordar, acto seguido, el estado de los residuos en nuestra Comunitat. El capítulo finaliza con un apartado dedicado a la participación y concienciación ciudadana.

A principios de diciembre de 2022, se publicaba y entraba en vigor la **Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, del cambio climático y la transición ecológica en la Comunitat Valenciana**. Su objeto es establecer el marco normativo de conformidad con la ley estatal¹ y la normativa de desarrollo, para la adopción de medidas dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático, que garantice una transición ordenada hacia un modelo social, económico y ambiental resiliente y neutro en carbono. No obstante, hay que poner de manifiesto que los desarrollos reglamentarios previstos en la ley no se han puesto en funcionamiento, así como las modificaciones al Título VI de la ley.

El análisis de los datos de este capítulo puede resumirse en los siguientes puntos:

- **Incremento de las temperaturas en 1,3 grados centígrados de promedio, desde que hay registros, y disminución, en un 33 %, de la precipitación** acumulada durante este último ejercicio, considerándose 2023 un año extremadamente seco en la Comunitat Valenciana.
- **Descenso en un 18,9 % del estado de los embalses** pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar, situándose, a finales del año 2023, al 45,96 % de su capacidad.
- **Incremento de los resultados en las plantas desaladoras** en servicio en la Comunitat Valenciana, tanto en su producción como en vertidos, en metros.

¹ Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015 y firmado por España el 22 de abril de 2016.





- **Excelente calidad de aguas de baño durante este último ejercicio.**
- **Disminución de un 2 % en las toneladas asignadas y reducción en un 16,7 % de las toneladas de CO2 emitidas.**
- **Buena calidad del aire**, recogida en las diferentes estaciones de medición de calidad de nuestra Comunitat.
- **Incremento del 0,2 % en potencia de generación eléctrica instalada** en nuestra Comunitat.
- **Aumento del 1,2 % en la potencia instalada** en la aplicación de las energías renovables e **incremento en un 13,7 % en la energía generada** durante este último ejercicio.
- **Incremento de las inversiones y ayudas** en los programas al ahorro y eficiencia energética y al impulso a la movilidad sostenible y movilidad eléctrica.
- En materia de biodiversidad, **incremento en un 51,2 % de las inversiones en Espacios Naturales Protegidos (ENP)** y de un 1,7 % en las inversiones en Red Natura 2000, hábitats naturales y especies protegidas.
- Con relación a los ENP, **no se ha producido modificación alguna respecto a 2022**, en cuanto a número de zonas húmedas, monumentos naturales, paisajes protegidos y parajes naturales.
- **Incremento en un 45,5 % en el número de incendios forestales** registrados en nuestra Comunitat, **aunque disminuyendo significativamente** en un 80,5 % las hectáreas afectadas. La intencionalidad ocupa el primer puesto como causa de los incendios forestales en nuestra Comunitat, representando, tanto la **intencionalidad como la negligencia, el 60 % de las causas** de los incendios acaecidos durante 2023.
- **Incremento en un 6 % en el número de consultas** recibidas por el Centro de Información y Documentación Ambiental de la Comunitat Valenciana, **mejorando la participación y concienciación ciudadana en información medioambiental.**

²El Fondo React-EU forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio aprobado por la Comisión Europea en julio de 2020, denominado Next Generation EU, que alcanza una cifra total de 750.000 millones de euros para el conjunto de Estados miembros, que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. La mayor parte de esos recursos se enmarcan en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una asignación estimada para España de 140.000 millones.





17.1. EVOLUCIÓN DEL CLIMA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

17.1.1. Temperaturas

En los últimos 20 años, las temperaturas de la Comunitat Valenciana se han mantenido mayoritariamente por encima de los valores normales para la región. Y, en concreto, **2023 ha sido un año extremadamente cálido y extremadamente seco en la Comunitat Valenciana**, con una temperatura media superior en 1,3 grados centígrados a la del promedio climático normal y una precipitación un 33 % inferior. Se trata, tras el pasado 2022, del año más cálido desde que hay registros (1950) y el más seco de los últimos 40 años, desde 1983.

El Cuadro 17.1 recoge la temperatura media registrada por meses y la media anual, la cual se ha situado **1,3 grados por encima del promedio normal de temperaturas**. El año 2023 tuvo una temperatura media estimada de 16,8 grados en el promedio del territorio de la Comunitat, que contó con un mes extremadamente cálido (noviembre) ocho meses muy cálidos (marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre), dos con carácter normal (enero y mayo) y uno frío, febrero, que fue el mes con la anomalía fría más acusada desde febrero de 2018.

Cuadro 17.1

TEMPERATURAS REGISTRADAS DURANTE 2023

Mes	Temperatura media registrada °C	Promedio normal temperatura °C	Anomalía °C
Enero	8,0	8,1	-0,1
Febrero	7,6	8,9	-1,3
Marzo	13,7	11,3	+2,4
Abril	16,1	13,4	+2,7
Mayo	17,0	17,0	0,0
Junio	22,1	21,2	+0,9
Julio	26,3	24,2	+2,1
Agosto	26,1	24,4	+1,7
Septiembre	21,7	20,7	+1,0
Octubre	18,9	16,6	+2,3
Noviembre	14,3	11,7	+2,6
Diciembre	10,2	8,9	+1,3
Invierno	9,0	8,6	+0,4
Primavera	15,6	13,9	+1,7
Verano	24,8	23,3	+1,5
Otoño	18,3	16,3	+2,0
ANUAL	16,8	15,5	+1,3

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





17.1.2. Precipitaciones

En el Cuadro 17.2 figura la **precipitación media acumulada** en 2023 (334,4 l/m² hasta el 19 de diciembre), que ha sido un 33 % inferior a la del promedio climático del periodo 1991-2020 (498,6 l/m²). Unas cifras que califican a 2023 como **extremadamente seco, el más seco de los últimos 40 años desde 1983 y el sexto más seco desde 1950.**

El Cuadro 17.2 recoge las precipitaciones acumuladas por meses. La mitad de los meses del año han tenido un carácter muy seco o extremadamente seco (enero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre), siendo agosto un mes seco, febrero un mes normal, y mayo, junio, julio y septiembre muy húmedos.

Cuadro 17.2

PRECIPITACIÓN ACUMULADA DURANTE 2023

Mes	Precipitación acumulada 2023	Precipitación normal	Anomalía
Enero	5,7	43,6	-87%
Febrero	36,7	33,3	+10%
Marzo	2,3	48,7	-95%
Abril	3,8	50,7	-92%
Mayo	108,3	44,5	+143%
Junio	48,3	25,3	+91%
Julio	15,6	12,0	+30%
Agosto	12,9	22,7	-43%
Septiembre	87,0	57,9	+50%
Octubre	7,5	58,6	-87%
Noviembre	2,9	53,5	-95%
Diciembre	3,7	47,7	-92%
Invierno	80,6	124,7	-35%
Primavera	114,4	143,9	-20%
Verano	76,9	60,0	+28%
Otoño	97,4	170,0	-43%
ANUAL	334,4	498,6	-33%

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por su parte, el Cuadro 17.3 contiene la estadística de precipitación en el promedio de cada una de las comarcas de nuestra Comunitat, el acumulado, la cantidad que sería normal y la anomalía (déficit o superávit), ordenados de mayor a menor superávit. **Todas las comarcas han registrado déficit pluviométrico en 2023, por encima del 10 %, superando el 50 % la del Camp de Morvedre.**

⁹Esta herramienta de gestión se viene utilizando desde el año 2001 y salvo en el bienio 2014-2015, en el que el proceso se efectuó conjuntamente para las dos anualidades, estos estudios se han venido realizando sobre personas atendidas en uno o más periodos de la misma anualidad.





Cuadro 17.3

ESTADÍSTICA DE PRECIPITACIÓN ACUMULADA POR COMARCAS, 2023

Comarca	Precipitación acumulada 2023	Precipitación normal (promedio 1991-2020)	Anomalía
El Camp de Morvedre	207,0	471,0	-56%
La Serranía	250,8	476,2	-47%
La Hoya de Buñol	279,9	523,5	-47%
El Alto Palancia	291,7	541,8	-46%
L'Alcalatén	295,3	543,7	-46%
El Alto Mijares	313,2	556,0	-44%
El Camp de Túria	240,8	420,6	-43%
La Safor	461,7	789,5	-42%
La Marina Alta	433,2	739,2	-41%
L'Horta Nord	245,4	415,2	-41%
La Plana de Utiel-Requena	269,8	443,7	-39%
La Ribera Alta	357,7	577,0	-38%
El Valle de Cofrentes-Ayora	298,7	475,6	-37%
La Plana Baixa	325,6	502,9	-35%
L'Alt Maestrat	413,2	624,3	-34%
València	323,6	487,2	-34%
La Canal de Navarrés	376,5	558,3	-33%
La Marina Baixa	324,8	478,0	-32%
El Comtat	486,5	695,5	-30%
L'Horta Sud	338,6	483,1	-30%
El Baix Segura/La Vega Baixa	211,6	298,2	-29%
El Rincón de Ademuz	326,7	454,8	-28%
La Ribera Baixa	444,1	617,8	-28%
La Costera	430	586,6	-27%
El Baix Maestrat	449,2	601,2	-25%
El Baix Maestrat	449,2	601,2	-25%
Els Ports	452,2	604,4	-25%
La Vall d'Albaida	474,5	625,8	-24%
L'Alt Vinalopó/El Alto Vinalopó	270,8	353,3	-23%
La Plana Alta	423,3	529,9	-20%
L'Alacantí	253,0	310,7	-19%
El Baix Vinalopó	231,7	269,6	-14%
El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medi	268,9	303,3	-11%

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



17.1.3. Insolación

De acuerdo con los datos del producto SDU (sunshine duration) del Servicio de Aplicaciones Satelitales de Eumetsat para la vigilancia del clima (CM SAF), el año 2023 terminó con un total de **3.172 horas de sol** en el promedio del territorio de la Comunitat Valenciana, cantidad un 5,4 % superior al valor medio del periodo 1991-2020 (3.010 horas de sol).

El Cuadro 17.4 contiene los datos estadísticos de los niveles de insolación en las tres provincias de la Comunitat Valenciana para el año 2023, así como su porcentaje de

anomalía respecto al promedio 1991-2020. **Se aprecian anomalías positivas en las tres provincias, siendo la más elevada la registrada en Castellón**, superando en un punto porcentual a la de las otras dos provincias.

Coherente con el carácter extremadamente seco del año y de los largos periodos sin precipitaciones, 2023 ha tenido una destacada anomalía positiva de insolación, siendo el tercer año más soleado en la Comunitat Valenciana desde 1983, tras 2012 y 2017, ambos dos con más de 3.200 horas de sol.

Cuadro 17.4

NIVELES DE INSOLACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Provincia	Insolación normal Promedio 1991-2020	Insolación 2023	Anomalía 2023 respecto a promedio Porcentaje %
Alicante	3.118	3.279	5,2
Castellón	2.913	3.089	6,1
Valencia	3.012	3.165	5,1

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por su parte, el Cuadro 17.5 presenta los niveles de insolación por meses. Destaca abril, el **más soleado de la serie histórica**, que coincide con el carácter extremadamente seco de ese mes. A destacar, igualmente,

los meses de marzo, noviembre y enero, que se sitúan entre los cinco con más insolación. En el otro extremo, el final de la primavera y el principio del verano tuvieron menos insolación que el promedio normal, como consecuencia de la nubosidad y chubascos durante esos meses.





Cuadro 17.5

NIVELES DE INSOLACIÓN DURANTE 2023

Mes	Insolación total 2023	Promedio normal 1991-2020	Anomalía
Enero	233	196	+19%
Febrero	179	194	-8%
Marzo	288	233	+23%
Abril	319	254	+25%
Mayo	258	287	-10%
Junio	292	327	-11%
Julio	335	357	-6%
Agosto	355	318	+12%
Septiembre	243	253	-4%
Octubre	230	222	+4%
Noviembre	226	185	+22%
Diciembre	214	182	+18%
Invierno	571	571	0%
Primavera	865	775	+12%
Verano	982	1.002	-2%
Otoño	699	659	+6%
ANUAL	3.172	3.010	+5%

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



El CES CV vuelve a destacar la necesidad de reafirmar el compromiso con la transición hacia una economía sostenible, resiliente, neutral con el clima y con recursos eficientes, que permita hacer frente a la amenaza del cambio climático en el que estamos inmersos, con una intensificación en la aridez de nuestro clima.

Por ello, insta a la Generalitat a adoptar todas las medidas necesarias para poner la salud de las personas en el centro de la acción climática, a la vista de las consecuencias del cambio climático y del aumento de las temperaturas en los índices de mortalidad y el deterioro de la salud.

Asimismo, reitera la necesidad de poner en marcha, de forma ágil, todas las herramientas para una transición ecológica ordenada de los sectores productivos, que priorice a las personas y el entorno ambiental.



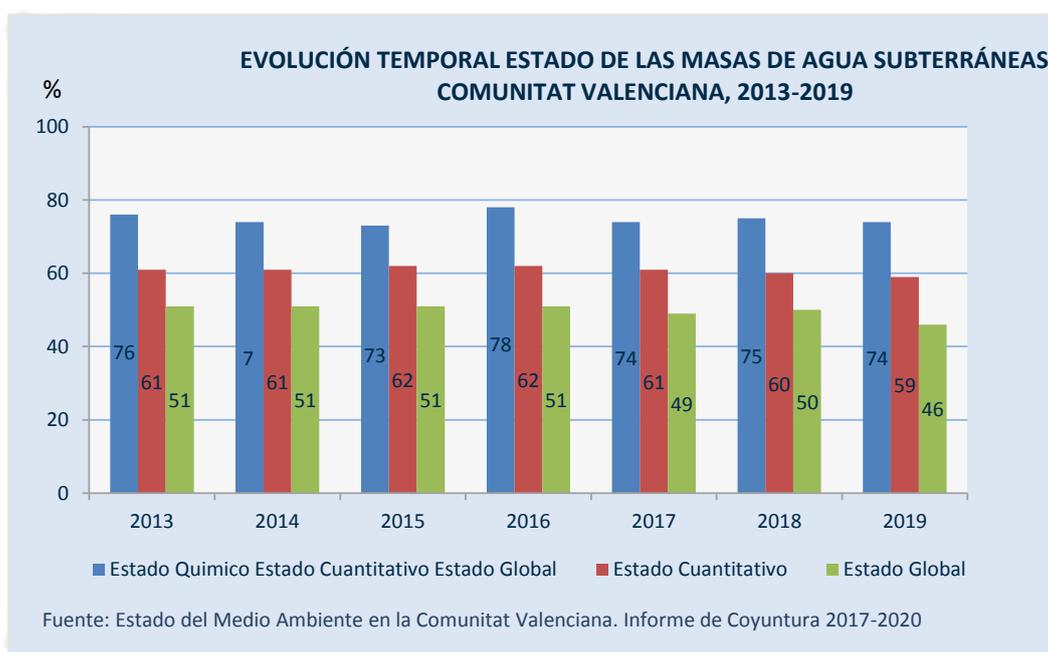


17.2. AGUA

17.2.1. Estado global de la calidad de las masas de agua²

A continuaci3n, figuran los datos del estado de las masas de agua subterr3neas para el periodo 2013-2019, que figuran en el 3ltimo Informe de Coyuntura 2017-2020, Estado del Medio Ambiente en la Comunitat Valenciana, y el estado cualitativo de las masas de agua superficiales para el a1o 2023.

Gr3fico 17.1

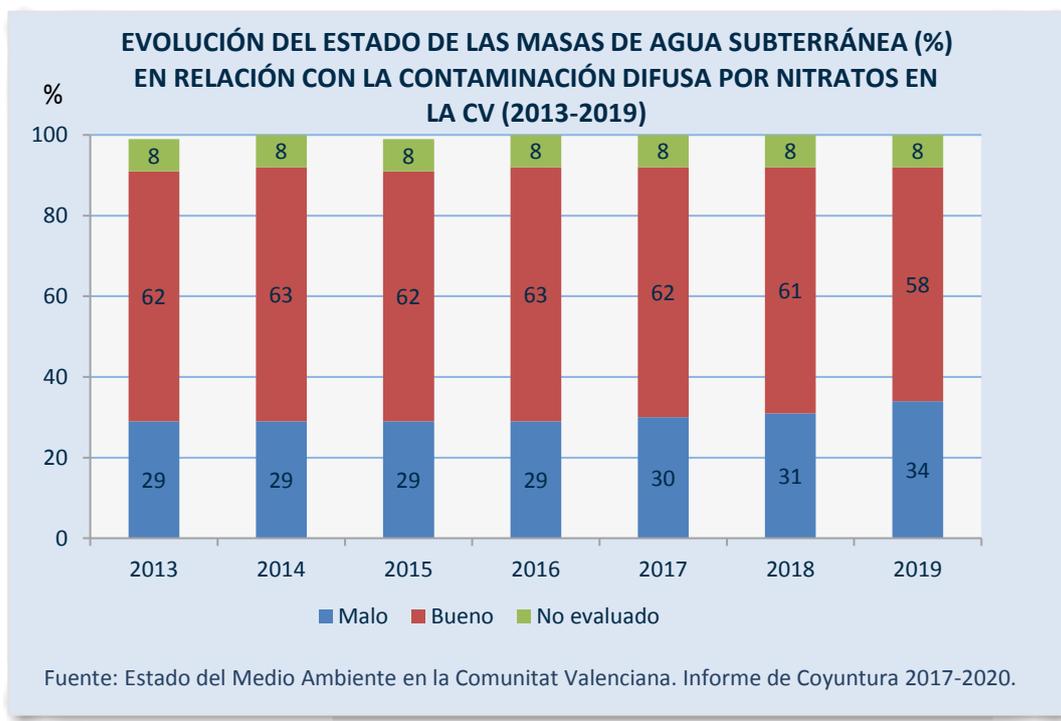


¹⁷La evaluaci3n del estado de las masas de agua superficiales supone el an3lisis de su estado químico (composici3n, niveles de contaminaci3n) y de su estado ecol3gico (si cumple con su funci3n como h3bitat o dentro de un ecosistema terrestre). Se considera que una masa de agua superficial est3 en estado bueno o mejor, solo si tanto el estado químico como el ecol3gico son buenos. Basta que uno no sea calificado como bueno para que su estado sea calificado como "Peor que bueno".





Gráfico 17.2



El Cuadro 17.6 contiene el estado cualitativo de las masas de agua en la Comunitat Valenciana para el año 2023. Según los datos procedentes de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar, Segura y Ebro emitidos en los borradores de planes hidrológicos para el ciclo 2022-2027, los **datos no han variado con respecto al ejercicio 2021**.

Cuadro 17.6

ESTADO CUALITATIVO DE LAS MASAS DE AGUA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	EMBALSES	LAGOS NATURALES	LAGOS MUY MODIFICADOS	RÍOS NATURALES	RÍOS ARTIFICIALES*	MASAS DE TRANSICIÓN	AGUAS COSTERAS	PUERTOS
POTENCIAL ECOLÓGICO								
Bueno o superior	20	4	1	84	-	3	7	2
Moderado	3	3	2	63	12	-	8	4
Deficiente	1	1	-	36	3	-	2	-
Malo	-	1	1	17	5	1	1	-
No evalúa	-	1	-	-	-	-	-	-
Sin agua en los muestreos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	24	10	4	200	20	4	18	6
ESTADO QUÍMICO								
Bueno	21	7	4	164	10	3	18	6
No alcanza el bueno	3	3	-	32	10	1	-	-
No evalúa	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin agua en los muestreos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	24	10	4	196	20	4	18	6
ESTADO GLOBAL								
Bueno o mejor	20	5	1	82	-	1	15	2
Peor que bueno	4	5	3	118	20	3	3	4
No evalúa	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin agua en los muestreos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	24	10	4	200	20	4	18	6

*Ríos artificiales o muy modificados

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Elaboración propia.





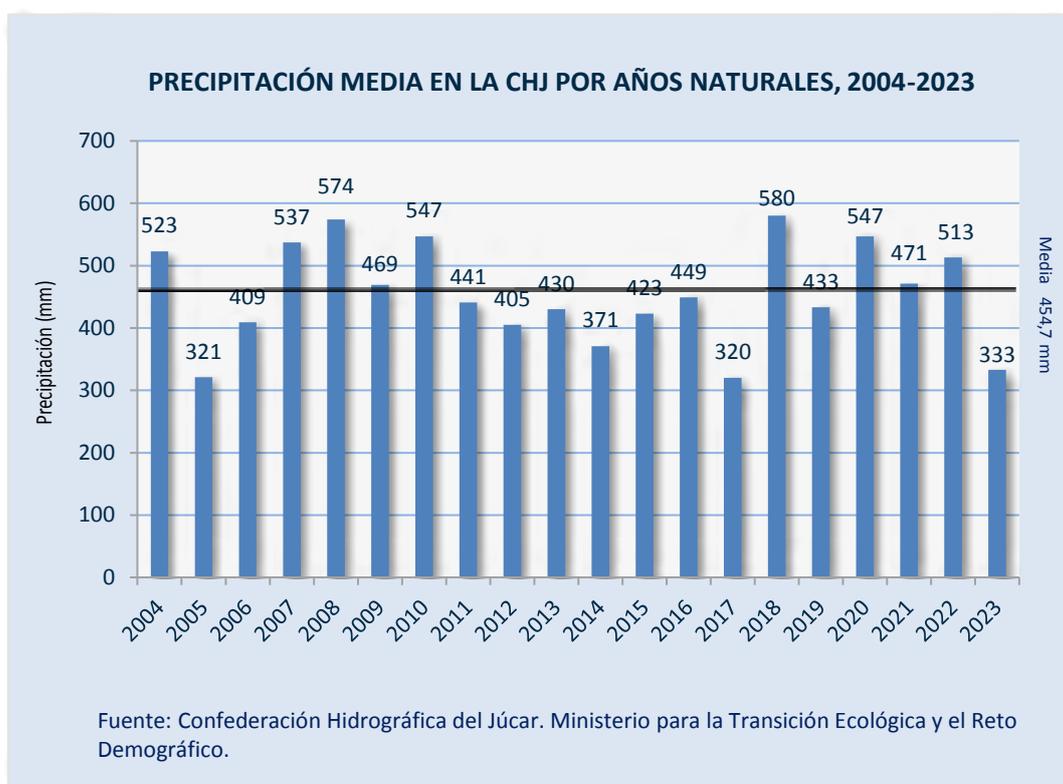
17.2.2. Estado de las reservas de agua embalsada

A continuación, se ofrecen los datos correspondientes al **estado de los embalses** en la Comunitat Valenciana, a fecha 25 de diciembre del año 2023.

Los **embalses de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ)** se encontraban, a finales del año 2023, 10,7 puntos por debajo del ejercicio 2022, en el que estaban al 56,66 % de su capacidad. El volumen de agua embalsada ha sido inferior en 305,34 hectómetros cúbicos.

El Gráfico 17.3 muestra la precipitación media en la CHJ por años naturales para el periodo 2004-2023.

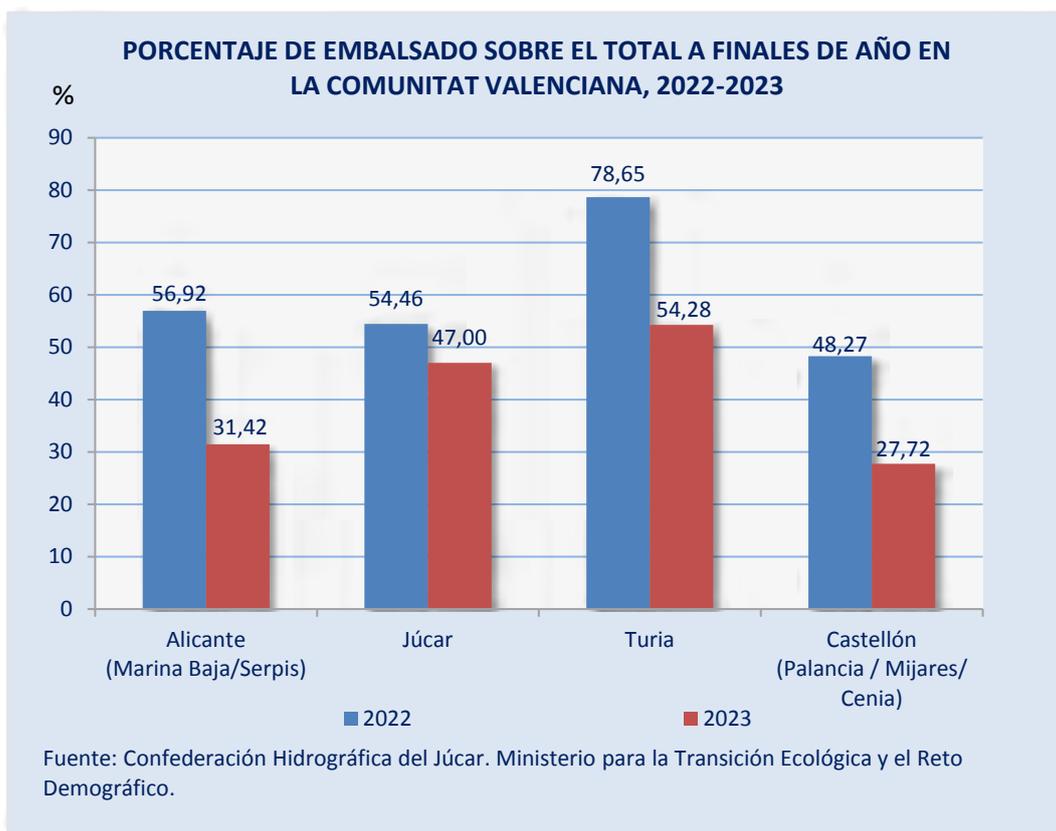
Gráfico 17.3





Por su parte, el Gráfico 17.4 recoge la situación del agua embalsada para cada uno de los sistemas para los dos últimos ejercicios.

Gráfico 17.4





Durante los últimos años vienen produciéndose constantes variaciones al alza y a la baja en el nivel de agua embalsada. A fecha 25 de diciembre de 2023, los **embalses de nuestra Comunitat se situaban por debajo del 46 % de su capacidad como media**. Los dos más importantes y pertenecientes al sistema Júcar, Alarcón y Contreras, estaban al 52,07 % y 63,72 % a finales del año 2023, frente al 53,83 % y 90,53 % de 2022.

A pesar de las variaciones al alza y a la baja en el agua embalsada, no debe ocultarse el **estado deficitario de nuestra Comunitat**, habida cuenta de la irregularidad de las lluvias y de las zonas donde se producen. Asimismo, la concentración de las lluvias en determinados periodos del año, no coincidiendo con aquellos meses del año en que es más necesaria, impide satisfacer la demanda de agua. **A ello hay que añadir el fenómeno de la DANA**, resultando, en la mayoría de las ocasiones, imposible el almacenamiento del agua para su posterior utilización, e incluso conllevando graves perjuicios, entre otros, para nuestra agricultura.

De acuerdo con los datos facilitados por la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), de los 182 pluviómetros de la red SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica), durante el año 2023 se ha recogido, en el ámbito territorial del organismo, una **precipitación media de 333 mm**, lo que supone un volumen de precipitación de 13.562 Hm³, mientras que en 2022 fue de 513 mm (20.893 Hm³), lo que supone un decremento del 35,1 %.

El volumen disponible en los embalses a 1 de enero de 2024 era de 1.313 Hm³, **cifra inferior en un 19,4 % al volumen almacenado al inicio del año natural anterior** (1.629 Hm³); y, por otra parte, solo un 3,2 % superior al volumen correspondiente a la media de 1 de enero de los últimos 10 años naturales (1.272 hm³). Esto sitúa al volumen, a comienzos de 2024, como el noveno más alto de los últimos 30 años.

Atendiendo solamente a los embalses explotados por la Confederación Hidrográfica del Júcar, el volumen disponible en los embalses a 1 de enero de 2024 es de 1.163 hm³, **inferior en un 21,2 % al volumen almacenado al inicio del anterior año natural 2023** (1.476 hm³), y solo un 3,8 % superior al volumen correspondiente a la media, a 1 de enero, de los últimos 10 años naturales (1.120,8 hm³).

El ejercicio 2023 ha sido un año excepcionalmente escaso en precipitaciones, como puede apreciarse en el Gráfico 17.3, que recoge la precipitación media anual de los últimos veinte años. Las precipitaciones anuales presentan un comportamiento cíclico, alternándose periodos de varios ejercicios de precipitaciones elevadas con periodos de varios años de bajas precipitaciones. El año 2023 se sitúa en el tercer puesto más bajo por precipitación media en los embalses de la Confederación Hidrográfica del Júcar, siendo el más húmedo 2018, con 580 mm de precipitación media, y el más bajo 2017, con 320 mm.

El Cuadro 17.6 recoge la situación de cada uno de los embalses pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Por su parte, el Cuadro 17.7 contiene una comparativa anual del estado de los embalses de la CHJ para los dos últimos ejercicios, con su tasa de variación.





Cuadro 17.7

**ESTADO DE EMBALSES PERTENECIENTES A LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR (A 25/12/23)**

Embalse		Capacidad Hm ³	Embalsado Hm ³	% s/ Total
Sistema Marina Baja				
Amadorio	Alicante	15,8	3,67	23,23
Guadalest	Alicante	13,0	6,22	47,85
Sistema Serpis				
Beniarrés	Alicante	27,0	7,64	28,30
Sistema Júcar-Turia				
<i>Júcar</i>				
La Toba	Cuenca	9,7	5,16	53,20
Alarcón	Cuenca	1.118,0	582,10	52,07
Contreras	Valencia	360,8	229,91	63,72
<i>Complejo Cortes</i>				
El Molinar	Valencia	4,0	2,52	63,00
Cortes II	Valencia	118,0	113,61	96,28
La Muela	Valencia	20,0	2,45	12,25
El Naranjero	Valencia	29,0	23,10	79,66
<i>Bajo Júcar</i>				
Tous-La Ribera	Valencia	378,6	64,54	17,05
Escalona	Valencia	98,7	4,52	4,58
Bellús	Valencia	69,2	16,14	23,32
<i>Magro</i>				
Forata	Valencia	37,3	10,25	27,48
<i>Turia</i>				
Arquillo de S. Blas	Teruel	21,0	13,82	65,68
Benageber	Valencia	221,3	138,59	62,63
Loriguilla	Valencia	73,2	21,65	29,58
Buseo	Valencia	7,5	1,28	17,07
Sistema Palancia				
Regajo	Castellón	6,0	1,39	23,01
Algar	Castellón	6,3	0,01	0,16
Sistema Mijares				
Alcora	Castellón	1,4	0,55	39,29
Arenós	Castellón	136,9	47,57	34,75
María Cristina	Castellón	18,4	1,71	9,29
Sichar	Castellón	49,3	10,41	21,12
Balagueras	Castellón	0,1	0,09	90,00
Valbona	Castellón	0,5	0,23	46,00
Mora de Rubielos	Teruel	1,0	0,21	20,19
Sistema Cenia				
Ulldecona	Castellón	11,0	1,86	16,91
Sistema Otros				
Almansa	Albacete	1,6	1,11	69,38
Onda	Castellón	1,0	0,31	29,81
TOTAL GENERAL		2.855,8	1.312,62	45,96

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Cuadro 17.8

**ESTADO DE EMBALSES PERTENECIENTES A LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR. VARIACIÓN. COMPARATIVA ANUAL A 25 DE DICIEMBRE**

Embalse		Volumen 2022*	Volumen 2023	Incremento %	
		Hm ³	Hm ³		
Sistema Marina Baja					
	Amadorio	Alicante	7,53	3,67	-51,26
	Guadalest	Alicante	7,81	6,22	-20,36
Sistema Serpis					
	Beniarrés	Alicante	16,44	7,64	-53,53
Sistema Júcar-Turia					
<i>Júcar</i>					
	La Toba	Cuenca	8,39	5,16	-38,50
	Alarcón	Cuenca	601,85	582,10	-3,28
	Contreras	Valencia	326,64	229,91	-29,61
<i>Complejo Cortes</i>					
	El Molinar	Valencia	2,51	2,52	0,40
	Cortes II	Valencia	105,93	113,61	7,25
	La Muela	Valencia	14,68	2,45	-83,31
	El Naranjero	Valencia	17,88	23,10	29,19
<i>Bajo Júcar</i>					
	Tous-La Ribera	Valencia	104,65	64,54	-38,33
	Escalona	Valencia	4,65	4,52	-2,80
	Bellús	Valencia	18,80	16,14	-14,15
<i>Magro</i>					
	Forata	Valencia	15,69	10,25	-34,67
<i>Turia</i>					
	Arquillo de S. Blas	Teruel	17,51	13,82	-21,07
	Benageber	Valencia	203,26	138,59	-31,82
	Loriguilla	Valencia	30,55	21,65	-29,13
	Buseo	Valencia	2,80	1,28	-54,29
Sistema Palancia					
	Regajo	Castellón	3,66	1,39	-62,02
	Algar	Castellón	0,10	0,01	-90,00
Sistema Mijares					
	Alcora	Castellón	1,18	0,55	-53,39
	Arenós	Castellón	52,82	47,57	-9,94
	María Cristina	Castellón	5,49	1,71	-68,85
	Sichar	Castellón	35,39	10,41	-70,58
	Balagueras	Castellón	0,11	0,09	-18,18
	Valbona	Castellón	0,30	0,23	-23,33
	Mora de Rubielos	Teruel	0,20	0,21	5,00
Sistema Cenia					
	Ulldecona	Castellón	9,14	1,86	-79,65
Sistema Otros					
	Almansa	Albacete	1,17	1,11	-5,13
	Onda	Castellón	0,83	0,31	-62,65
TOTAL GENERAL			1.617,96	1.312,62	-18,87

* Los datos de 2022 son a fecha 26 de diciembre

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Según datos facilitados por la CHJ, los certificados de las **actuaciones en infraestructuras hidráulicas**, durante el año 2023 en la Comunitat Valenciana, por parte de la Direcció Tècnica (actuaciones ordinarias), han ascendido a 11.642.856 euros, un 41,2 % más que en 2022, que contó con 8.243.111 euros.

En el Cuadro 17.9 puede apreciarse la distribución provincial tanto de la inversión ordinaria como de las obras de emergencia.

A lo anterior hay que añadir las **actuaciones e inversiones en limpieza de cauces y obras de emergencia**, para reparación de daños por efectos ocasionados por las lluvias torrenciales. El desglose se hace en función de que hayan sido trabajos de mantenimiento o conservación ordinaria, o bien obras de emergencia para reparar los daños producidos en los cauces, como consecuencia de avenidas generadas en episodios de precipitaciones torrenciales. El importe de las obras de emergencia se ha reducido muy significativamente con respecto a 2022, que quedó situado en 2.301.741 euros.

Cuadro 17.9

ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DURANTE EL AÑO 2023 (en euros)

	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.	Total
Inversión ordinaria	1.076.032	1.326.431	5.824.034	3.416.359	11.642.856
Obras de emergencia			374.825		374.825
Total	1.076.032	1.326.431	6.198.859	3.416.359	12.017.681

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico





El Cuadro 17.10 detalla las actuaciones e inversión llevada a cabo en las tres provincias de nuestra Comunitat, en conservación de cauces para el ejercicio 2023.

Con relación al ejercicio 2022, el número de **actuaciones en restauración** se ha reducido en una unidad, si bien la inversión ha aumentado un 30,1 %.

Por lo que respecta a **actuaciones en conservación ordinaria**, su número se ha reducido casi a la mitad (68 en 2022), reduciéndose en un 6 % la inversión.

Por último, el número de **actuaciones en obras de emergencia** se ha reducido en 10, disminuyendo la inversión en un 3,3 %.

Cuadro 17.10

ACTUACIONES E INVERSIONES EN CONSERVACIÓN DE CAUCES, 2023

		Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Restauración	Inversión	838.743 €	1.081.880 €	3.212.806 €	5.133.429 €
	Nº Actuaciones	7	6	18	31
Conservación ordinaria	Inversión	492.112 €	501.256 €	727.511 €	1.720.879 €
	Nº Actuaciones	8	10	19	37
Obras de emergencia	Inversión	416.159 €	527.512 €		943.671 €
	Nº Actuaciones	11	2	0	13

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



El CES CV muestra su preocupación ante un nuevo déficit en el nivel de agua de los embalses integrados en la Confederación Hidrográfica del Júcar, y que ha conllevado la reducción de las reservas en más de diez puntos porcentuales, situándose, a finales de 2023, en el 45,96 % de su capacidad.

Ante esta grave y reiterada situación en el nivel de agua almacenada en los embalses de la Confederación Hidrográfica del Júcar, el CES CV insta a potenciar medidas encaminadas a una adaptación de los sectores productivos a la situación de escasez hídrica, garantizando el derecho humano al agua.





17.2.3. Usos del agua. Consumo en el sector agrario y consumo en los hogares

La agricultura es una de las actividades con mayor consumo de agua en nuestra Comunitat, resultando necesario la utilización del sistema de riego localizado y la reutilización del agua procedente de plantas depuradoras.

Según la última modificación de la Encuesta sobre el uso de agua en el sector agrario del INE, de fecha 16 de julio de 2020, **la Comunitat Valenciana aumentó el consumo de agua en regadío en 2018** (último dato disponible), un 8,3 % frente al 1,4 % de 2016 en relación con su precedente. A lo largo del último decenio, se han venido registrando, año tras año, continuos descensos en el consumo de agua en regadío, con la excepción de los ejercicios 2014, 2016 y 2018. Así pues, con un consumo en regadío de 1.337,4 millones de m³ de agua en 2018, la Comunitat Valenciana ocupa el sexto lugar en consumo de agua de regadío en España, representando el 8,6 % del total nacional.

De esos 1.337,4 millones de m³, la distribución del agua por tipo de cultivo fue de 688.768 miles de m³ para **frutales**, 433.322 miles de m³ para **herbáceos**, 133.741 miles de m³ para **patatas y hortalizas**, 78.907 miles de m³ para **viñedo y olivar**, y 2.675 miles de m³ para **otros tipos de cultivos**.

Por **técnica de riego**, la distribución de agua en las explotaciones agrícolas en la Comunitat Valenciana fue de 684.513 miles de m³ por la técnica de la **gravedad**, 645.914 miles de m³ por **goteo** y 6.986 miles de m³ por **aspersión**.

Hasta el año 2005 inclusive, en cada comunidad autónoma el consumo de agua por hectárea estimado en la muestra se elevaba a la superficie total de regadío de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivo en **España** (Esrce). En años sucesivos, se han utilizado como variables auxiliares de elevación, las superficies de regadío por las tres técnicas de regadío: aspersión, goteo y gravedad.

A la justificada importancia del regadío en la Comunitat Valenciana, necesario para su competitividad, se une la **escasez de los recursos hídricos existentes**. Por ello, en el funcionamiento de nuestro regadío constituye un elemento relevante el método utilizado. De ahí que, en gran parte, los proyectos de modernización del regadío vayan dirigidos a optimizar el uso de un recurso tan escaso y, en consecuencia, tan valioso como es el agua.

Cabe señalar que el **consumo medio de agua requerido** es de, aproximadamente, 4.200 m³/ha por año en el caso de riego localizado (teniendo como dato de referencia el consumo medio de agua en el cultivo de cítricos). En el caso de riego a manta, los consumos varían mucho en función del estado de las conducciones, la nivelación del terreno, las características edafológicas, etc., pero, en todo caso, es muy superior al riego localizado.

La Generalitat Valenciana ha venido prestando **apoyo al sector del riego**³ mediante dos vías de inversión. Por un lado, se han otorgado subvenciones al 50 % a las inversiones en racionalización de agua para riego efectuadas por las comunidades de regantes. Y, por otra parte, se han ejecutado inversiones directas financiadas al 100 % por la vía de la declaración de interés general.

Un tercer pilar de más reciente creación es la financiación de operaciones de modernización de regadíos en el marco del **Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunitat Valenciana 2014-2020**, para inversiones propuestas por las comunidades de regantes, con el objetivo de incrementar la rentabilidad de las explotaciones del regadío valenciano, disminuir el consumo de agua, redotar los cultivos infradotados y disminuir los costes de cultivo y la contaminación. Las inversiones se financian con una aportación pública del 70 %, siendo el 30 % restante financiado por las propias comunidades de regantes.

Mediante estas actuaciones se ha conseguido, en 2023, la **modernización de 2.350 ha a riego localizado** y la adecuación e instalación de conducciones en toda la Comunitat Valenciana por una longitud de 20,4 km.

³La política de la Generalitat sobre gestión de recursos hídricos para usos agrícolas tiene como objetivos, además del mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y ahorro de aguas de riego, la mejora de la calidad de vida del agricultor y agricultora y la reducción de los costes de cultivo, el mantenimiento de la actividad agraria y la estabilización de la población rural, la preservación de las aguas subterráneas por la menor sobreexplotación de acuíferos y la menor contaminación de los suelos por exceso de abonado, y de las costas por la reutilización de aguas residuales.





En el cuadro 17.11 puede apreciarse la **inversión generada aprobada para estas actuaciones en 2023** (Capítulo VII, transferencias de capital), la cual se ha reducido un 32,4 % respecto al año anterior. En el mismo figuran las actuaciones en materia de modernización del regadío, de la Conselleria d' Agricultura, Ramaderia i Pesca para el ejercicio 2023, contempladas en el Capítulo VII del presupuesto de la Generalitat aplicado a este departamento.

Cuadro 17.11

ACTUACIONES EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
	Capítulo VII	Capítulo VII	Capítulo VII	Capítulo VII
Nº Solicitudes u obras	2	1	8	11
Subvención Aprobada*	420	335	3.460	4.215
Inversión Generada Aprobada*	840	670	6.920	8.430
Tipos de Actuación:				
<i>Cambio a riego localizado (HA)</i>	600	300	1.450	2.350
<i>Balsas (m³)</i>				
<i>Grupos Bombeo C.V.</i>				
<i>Instalación solar fotovoltaica</i>	700	400	2.000	3.100
<i>Conducciones (m.l.)</i>	3.200	1.400	15.800	20.400

(*) En miles de euros.

Fuente: Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

En el Cuadro 17.12 figuran las actuaciones ejecutadas teniendo en cuenta las actuaciones incluidas en el Capítulo VI (inversiones reales), financiadas al 100 % por la Generalitat y las incluidas en el PDR 2014-2020. La **inversión generada en 2023 se ha reducido un 19,8 % con respecto al año anterior**, cuando contó con 23,23 millones de euros.

Se ha conseguido adecuar e instalar conducciones en toda la Comunitat por una longitud de 22 km. En la actualidad, existen en la Comunitat Valenciana **más de 204.245 ha a riego localizado**, lo que supone el 73 % de la superficie de riego de esta.





Cuadro 17.12

ACTUACIONES EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO, 2023

	Alicante		Castellón		Valencia		C. Valenciana		C. Valenciana
	Capítulo VI	PDR	Capítulo VI	PDR	Capítulo VI	PDR	Capítulo VI	PDR	TOTAL (VI+PDR)
Nº Solicit. u obras en ejec 2023	3	4	2	2	7	10	12	16	28
Subvención 2023		741.793		407.461		2.891.160		4.040.414	4.040.414
Inversión ejecutada en 2023	7.192.881	1.059.704	445.100	582.087	5.234.290	4.130.228	12.872.271	5.772.019	18.644.290
Tipos de Actuación:									
<i>Cambio a riego localizado (HA)</i>									
<i>Balsas (m³)</i>									
			112		21.850	8.500	21.962	8.500	30.462
<i>Grupos Bombeo C.V.</i>	4		39	76		295	43	371	414
<i>Conducciones (m.l.)</i>	138	3.500	1.279		10.260	7.000	11.722	10.500	22.222
<i>Adecuación acequias</i>	5.273						5.273		5.273
<i>Instalac. solar fotovoltaica (kxp)</i>		442	80	946	945	2.088	1.025	3.475	4.500

Fuente: Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

Los Cuadros 17.13 y 17.14 contiene los resultados de las **ocho plantas desaladoras** con que cuenta nuestra Comunitat. El primero de ellos recoge los datos de producción y en el segundo de vertidos.

Cuadro 17.13

PLANTAS DESALADORAS EN SERVICIO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2014-2023

Producción en metros cúbicos (m3)

Año	OROPESA	MONCOFAR	SAGUNTO		JAVEA	MUTXAMEL	ALICANTE I		ALICANTE II		TORREVIEJA	
	ABASTEC.	ABASTEC.	ABASTEC.	INDUSTRIAL	ABASTEC.	ABASTEC.	ABASTEC.	ABASTEC.	ABASTEC.	ABASTEC.	ABASTEC.	AGRÍCOLA
2014					4.200.000							
2015					4.800.000	4.100.280		7574965	2850695	10425660	11468775	
2016					5.900.000	6.621.843		10.207.405	7.470.049	17.677.454	33.523.905	
2017					3.200.000	-		12.962.479	10.106.123	23.068.602	44.259.703	
2018					3.168.037	-		14.831.187	10.275.778	25.106.965	42.474.682	
2019	1.314.077	100.000			3.310.758	555.835		10.260.691	10.451.869	20.712.560	269.030	76.415.382
2020	3.935.643	78.887		41.942	2.791.401	212.944		7.825.436	12.547.656	20.373.092	6.605.684	31.649.767
2021	4.963.565	222.775		174.915	2.652.527	6.795.040		6.304.361	10.729.310	17.033.671	7.351.525	29.091.977
2022	4.612.455	225.119		168.449	2.453.543	7.035.497		8.943.698	12.456.607	21.400.305	8.541.200	55.393.703
2023	4.286.067	311.450		170.821	2.470.728	10.802.962		11.377.961	12.484.743	23.862.704	8.574.890	68.612.572

Fuente: Direcció General de l'Aigua. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.





Cuadro 17.14

PLANTAS DESALADORAS EN SERVICIO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2014-2023
Vertido en metros cúbicos (m³)

Año	OROPESA			MONCOFAR			SAGUNTO			JAVEA			MUTXAMEL			ALICANTE I		ALICANTE II		ALIC. I + II		TORREVEJEA		Total
	Salmuera	Dilución	Vertido final	Salmuera	No salmuera	Vertido final	Salmuera	No salmuera	Vertido final	Salmuera	Dilución (1)	Salmuera	Salmuera	Salmuera	Salmuera	Salmuera	No salmuera	Total						
2014			5231886	37370612	42.602.498							4.061.722			1.456.181	5.517.903								
2015			6.679.955		36.480.000	5.587.492						10.224.636			3.627.933	13.852.569			16037743					
2016			6.880.860	37.119.140	44.000.000	8.126.262	121.784	8248046	12.810.140	74.002.560		9.615.555	22.425.695	41.485.613										
2017			4.204.583	33.336.217	37.450.800	-			17.015.676			11.674.827	28.690.503	57.857.367										
2018	4239251	1842082		3.964.776	16.400.350	20.365.126			19.105.408			12.288.869	31.394.277	60.791.318										
2019	3.528.870	2.001.973		4.046.482			8.294.853		14.012.198	54.719.658	13.282.626	27.294.824	93.141.130	11.611.586	104752716									
2020	3.935.643	78.887	41942	3.815.399			212.944		11.216.601	89.688.135	16.539.617	27.756.218	47.074.615	11.750.430	58.825.045									
2021	5.168.547	298.380	164.391	3.844.790			8.152.826	778.813	8.990.639	7.839.636	14.971.551	22.811.187	46.827.657	7.299.173	54.126.830									
2022	5.697.773	286.873	199.336	3.532.489			8.494.964	9.484.498	9.443.412	11.006.928	17.391.675	28.398.603	82.375.083	11.923.282	94.298.365									
2023	5.191.415	385.307	205.510	2.674.077	9.359.269	12.093.346	13.298.747	1.270.612	14.569.359	11.006.928	17.391.675	31.561.326	101.013.308	13.633.230	114.646.538									

(1) Las desaladoras Alicante I y Alicante II comparten el punto de vertido y la dilución es común también.
Fuente: Direcció General de l'Aigua. Conselleria d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

17.2.4. Tratamiento de las aguas residuales

La **Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana (Epsar)** tiene por objeto la gestión y explotación de instalaciones y servicios y la ejecución de obras de infraestructura en materia de abastecimiento de agua, de tratamiento, depuración y, en su caso, reutilización de las aguas depuradas y de todas aquellas medidas que puedan contribuir a la mejora de la eficiencia de los recursos hídricos de la Comunitat Valenciana, además de la gestión tributaria del canon de saneamiento.

Construcción de instalaciones

En relación con las **actuaciones realizadas en las instalaciones** durante el año 2023, el Gráfico 17.5 recoge el volumen de inversión para los últimos cinco años.

Por su parte, respecto al estado de las diversas actuaciones del Plan de obras gestionadas a lo largo del ejercicio 2023, el Gráfico 17.6 muestra el detalle de las mismas, realizando un estudio comparativo de los dos últimos ejercicios.





Gráfico 17.5





Gráfico 17.6



Explotación de instalaciones de saneamiento y abastecimiento

El Cuadro 17.15 contempla, para los años 2022 y 2023, la **financiación** con que se ha contado para la explotación y funcionamiento de las EDAR, y cuya variación **se ha incrementado** un 3,5 %. El 55,02 % de la financiación es gestionada por la propia entidad, un 32,16 % atiende a financiación ordinaria y el 12,82 % restante es por convenio.

Cuadro 17.15

MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EDAR, 2022-2023

Tipo de financiación	2022	2023	Porcentaje de variación (%)
Financiación ordinaria	45.572.675	53.340.542	17,05
Financiación por convenio	19.345.464	21.271.426	9,96
Gestión directa EPSAR	95.320.514	91.261.585	-4,26
TOTAL	160.238.653	165.873.553	3,52

Fuente: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.





El Cuadro 17.16 contiene el número de instalaciones de saneamiento y depuración en servicio para los dos últimos ejercicios, así como los porcentajes de la distribución de los gastos de explotación, según modalidad de financiación.

Cuadro 17.16

GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR), 2022-2023

Tipo de financiación	Nº Instalaciones 2022	% sobre Total 2022	% Distribución gastos según modalidad de financiación 2022	Nº Instalaciones 2023	% sobre Total 2023	% Distribución gastos según modalidad de financiación 2023
Financiación ordinaria	176	36,14	29	177	34,84	32
Financiación por convenio	126	25,87	11	145	28,54	13
Gestión por la EPSAR	185	37,99	60	186	36,61	55
TOTAL	487	100,00	100	508	100,00	100

Cuadro 17.17

INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUA EN FUNCIONAMIENTO EN 2023

EDAR	Número instalaciones	Volumen tratado (hm3/año)	he tratados
Alicante	168	132	2.305.559
Castellón	124	52	532.027
Valencia	216	263	2.414.582
TOTAL EDARs:	508	447	5.252.168





En relación con los **indicadores de depuración** en la Comunitat Valenciana, la ratio del consumo energético (energía comprada a la red) mantiene la tendencia a la baja de los últimos años, aunque se ha producido un ligero aumento en 2023 respecto a su anterior, al incluirse pequeñas instalaciones que disponen de un sistema de tratamiento anticuado (primario). Del mismo modo, el tratamiento de un menor caudal ha provocado que se haya reducido la cantidad del biogás generado para la cogeneración. No obstante, el valor medio alcanzado ha sido de 0,34 kWh/m³ de agua tratada, fruto de las actuaciones de **optimización energética** que se vienen desarrollando en las depuradoras de la Comunitat Valenciana como la **cogeneración** y el uso de **energías renovables** como la fotovoltaica.

Por su parte, se mantiene la **producción de lodos por metro cúbico depurado** con respecto a los valores registrados los años anteriores, si bien se ha producido un ligero repunte respecto al año anterior, registrando un valor medio de 0,16 kg de **materia seca por metro cúbico** (kg MS/m³) de agua tratada.

Respecto al **coste de agua depurada por metro cúbico**, el coste medio de tratamiento en toda la Comunitat Valenciana durante el año 2023 ha sido de 0,37 euros/m³, ligeramente superior al coste específico registrado en el ejercicio anterior a consecuencia del incremento de los costes de explotación y el descenso del caudal tratado.

En cuanto a la calidad de las aguas y el cumplimiento de la Directiva 91/271 CEE, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, cabe indicar la **buena calidad de las aguas depuradas en nuestra Comunitat**, con valores inferiores a los límites establecidos en la normativa comunitaria. Ello obedece a la inversión llevada a cabo en los últimos años y al alto grado de especialización de las empresas encargadas de la operación y mantenimiento de las depuradoras. En tal sentido, el 99,43 % de los he máximos semanales tratados cumplen con los requisitos de vertido establecidos en la citada Directiva durante el año 2023.

Por su parte, durante el año 2023, se han realizado **106 intervenciones de reforma, mejora o reparación** en las instalaciones (78 en 2022) con una inversión un 36,4 % superior a la del año anterior (9,662 millones), de los cuales 8,09 millones se han invertido en la ejecución de 78 mejoras con cargo a los contratos de explotación.

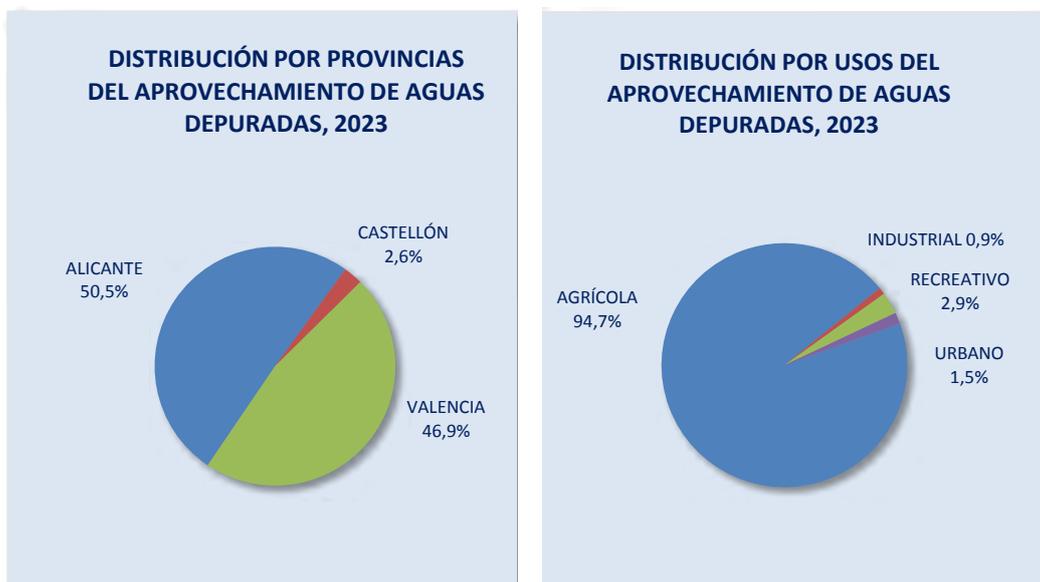


El CES CV quiere constatar los esfuerzos de todos los agentes implicados para reducir el consumo de agua y su mejor aprovechamiento.





Gráfico 17.7



Fuente: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.

En el Cuadro 17.18 figuran las depuradoras que han tenido un mayor número de incidentes por la recepción de vertidos de alta carga contaminante y que suponen casi el 55,4 % del total de incidencias reportadas (6,3 puntos porcentuales menos que en 2022). Las **depuradoras que han tenido un mayor número de incidentes** por la

recepción de vertidos de alta carga contaminante han sido, en su mayoría, por **conductividad e industrias agroalimentarias**, y, por ubicación, en la provincia de **Alicante**. Se trata de plantas que han contado con un mayor número de incidencias, pero ello no quiere decir que las incidencias sean más graves.

Cuadro 17.18

EDARS CON MAYOR NÚMERO DE INCIDENCIAS POR RECEPCIÓN DE VERTIDOS DE ALTA CARGA CONTAMINANTE, 2023

EDAR	Nº Incidencias	Problemática	Origen
VILA JOIOSA, LA	342	Conductividad	Vertidos de pozos salinos
DÈNIA-ONDARA-PEDREGUER	197	Conductividad y materia orgánica	Infiltrac. Salinas e Ind. Agroaliment.
FONT DE LA PEDRA	186	Sólidos y materia orgánica	Industria Textil
ASPE	102	Sólidos, materia orgánica y grasas	Desconocido y lavadero industrial
SISTEMA CALLOSA	93	Materia orgánica y nutrientes	Ind. Agroalimentaria
CARLET	82	Materia orgánica y detergentes	Ind. Agroalimentaria y química
CHIVA	80	Materia orgánica	Desconocido
SANTA POLA	76	Conductividad	Infiltraciones salinas
BÉTERA	69	Materia orgánica, nutrientes y grasas	Ind. Agroalimentaria
COMUNITAT DEL MARQUESAT	67	Materia orgánica	Ind. Agroalimentaria

Fuente: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.





El Comitè llama la atenci3n en la baja tasa de la provincia de Castell3n en la distribuci3n del aprovechamiento de aguas depuradas (un 2,6 % frente al m3s del 46 % en la provincia de Alicante y del 50 % en la de Valencia).

Asimismo, subraya el nùmero de incidencias de las EDAR (casi 1.300 en las 10 con mayor nùmero) por recepci3n de vertidos de alta carga contaminante, si bien ha sido un 31,6 % menor respecto al ejercicio precedente.

Autorizaci3n Ambiental Integrada (AAI)

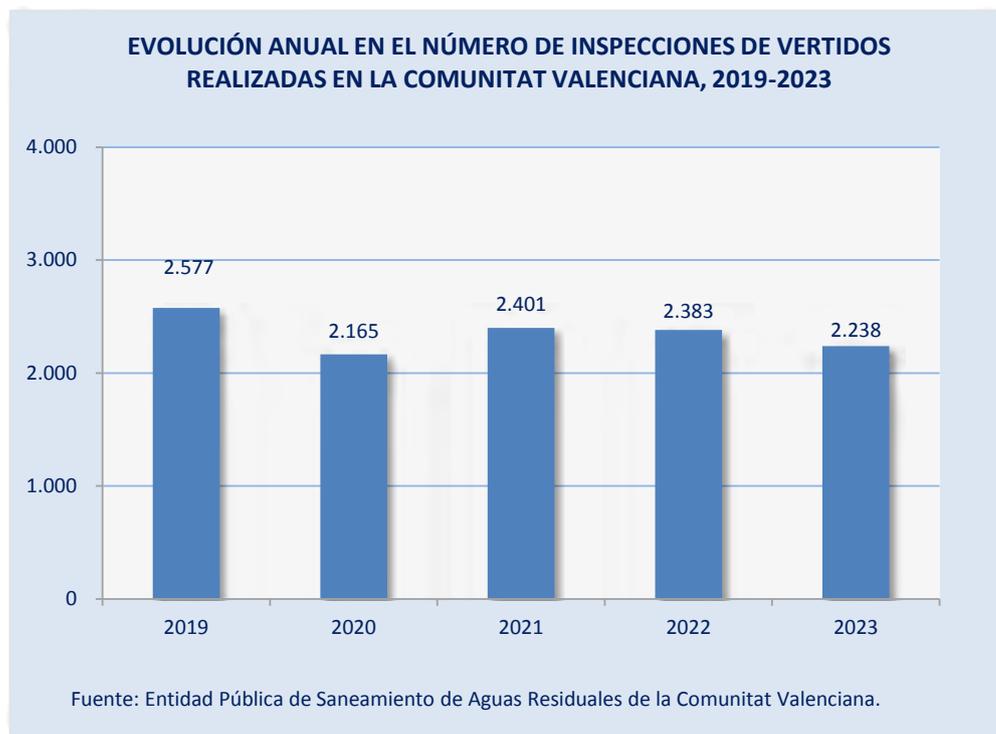
La EPSAR emite los correspondientes **informes relativos a la generaci3n de vertidos de aguas residuales de los distintos establecimientos industriales** afectados por Ley 6/2014, de 25 julio, de prevenci3n, calidad y control ambiental de actividades de la Comunitat Valenciana.

En el Gr3fico 17.8 se comprueba la **evoluci3n anual en el nùmero de inspecciones de vertidos** para los ùltimos cinco ejercicios, si bien el resumen general de las actuaciones de inspecci3n en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, durante 2023, es el siguiente:

se han realizado 2.237 inspecciones, habiendo sido supervisadas 1.435 empresas valencianas, de las cuales 34 cesaron su actividad a lo largo del a1o y otras 53 fueron detectadas como nuevas actividades. Asimismo, se tomaron 1.414 muestras y se cont3 con 15.322 par3metros anal3ticos caracterizados.

Estos datos varían sensiblemente respecto a 2022, con 2.383 inspecciones y 1.413 empresas valencianas supervisadas, de las cuales 59 cesaron su actividad a lo largo del a1o y 76 fueron detectadas como nuevas actividades. Se tomaron 1.488 muestras y se cont3 con 15.392 par3metros anal3ticos caracterizados.

Gr3fico 17.8





El Cuadro 17.19 recoge las **instalaciones de cogeneración** existentes (biogás) con la energía generada para los años 2022 y 2023.

Cuadro 17.19

APLICACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR DE LA DEPURACIÓN. COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Instalación	Potencia instalada (Kw eléctricos)		Energía generada (kWh/año)	
	2022	2023	2022	2023
ALBUFERA SUR	300	550	1.340.410	1.654.133
ALCOI	311	311	485.397	573.929
ALZIRA-CARCAIXENT	700	700	1.497.961	1.670.766
BENIDORM	1.132	660	1.485.372	2.116.834
CASTELLÓN DE LA PLANA	500	500	1.926.703	1.494.000
CUENCA DEL CARRAIXET	660	330	2.063.372	2.196.021
ELX-ALGORÓS	647	647	2.816.500	2.132.500
GANDÍA-LA SAFOR	330	641	1.907.643	1.966.325
MONTE ORGEGIA	450	450	572.439	1.483.308
NOVELDA - MONFORTE DEL CID	261	261	207.271	305.698
ONTINYENT-AGULLENT	100	100	214.440	80.310
PATERNA-FUENTE DEL JARRO	325	325	963.037	1.142.157
PINEDO 1	2.023	2.023	6.291.300	6.418.100
PINEDO 2	2.589	2.589	8.986.500	12.469.200
POBLA DE FARNALS	330	330	1.356.100	1.520.300
QUART-BENAGER	1.090	1.090	1.142.502	1.500.753
RINCÓN DE LEÓN	460	460	1.936.628	2.113.496
SAGUNTO	330	330	813.528	1.098.548
UTIEL	65	65	17.741	39.779
TOTAL	12.603	12.362	36.024.844	41.976.157

En la actualidad, **19 EDAR de la Comunitat Valenciana** disponen de sistemas de cogeneración para el aprovechamiento del biogás generado en el proceso de digestión anaerobia. Del estudio comparativo de este cuadro puede apreciarse que la potencia instalada ha decrecido un 1,9 %, mientras que la energía generada en 2023 ha aumentado un 16,5 %.

El Cuadro 17.20 contiene los datos sobre generación de energía a partir de **placas solares**. Durante 2023 la producción de energía fotovoltaica se ha incrementado un 118 %, aumentando el número de instalaciones hasta la 49, con una potencia por encima de los 5.000 kWh, lo que corrobora el interés por implementar las energías renovables.





Cuadro 17.20

GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE PLACAS SOLARES, COMUNITAT VALENCIANA 2023

Instalación	Potencia instalada (Kw eléctricos)	Energía generada (kWh/año)
ADEMUZ	4,55	2.073
AGOST	20,48	13.614
AIELO DE MALFERIT	18,00	24.451
ALBAIDA	40,50	51.834
ALBUFERA SUR	166,00	242.882
ALCÁNTERA-CÁRCER	15,00	15.769
ALCORA (LA-FOIA)	1,68	2.650
ALMASSORA	99,99	164.273
ANTELLA	5,00	5.032
AYORA	36,00	46.652
BANYERES DE MARIOLA	15,47	14.609
BENIGAGOS	6,75	0
BENICARLÓ	99,00	117.097
BENIDORM	40,00	38.870
BÉTERA	75,24	113.699
BÍAR	35,49	15.868
BUÑOL	99,00	131.178
CANALS	62,00	75.463
CASTELLÓ DE RUGAT	9,63	13.805
CASTIELFABIB	6,37	4.505
CHERA	5,05	4.004
CORBERA-LLAURÍ	21,00	5.695
CREVILLENTE	149,00	189.241
EBAR BENIESMA	6,75	5.546
EBAR NORTE II	4,50	4.779
EBAR NORTE III	6,75	7.383
ELX-ARENALES	206,00	126.717
ELX-CARRIZALES	26,46	2.994
ENGUERA	31,00	35.543
ETAP SAGUNTO	120,40	185.621
FAVARA	15,00	11.892
FOIA DE CASTALLA	67,08	90.490
FUENTERROBLES	5,00	3.733
GENOVÉS	6,42	4.955
GUADASSÉQUIES	9,10	2.506
GUADASSUAR	44,00	50.460
GUARDAMAR DEL SEGURA	39,24	50.010
IRAD BENIDORM	40,00	65.120
LA SERRATELLA	3,00	2.135
MONCÓFA	59,04	61.666
MONTESA	10,00	7.466
NÁQUERA-SERRA	15,51	27.609
NAVARRÉS	11,00	11.918
NOVELDA-MONFORTE DEL CID	106,20	175.356
NULES VILLAVIEJA	72,60	102.275
ONDA-BETXI-VILAREAL	99,99	150.613
PALMA DE GANDÍA	10,00	7.856
PEDRALBA	8,19	12.413
PEÑÍSCOLA	64,66	92.524
PILAR DE LA HORADADA	111,00	137.358
RAFELGUARAF	16,00	15.915





GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE PLACAS SOLARES, COMUNITAT VALENCIANA 2023

Instalación	Potencia instalada (Kw eléctricos)	Energía generada (kWh/año)
REALENGO	4,00	3.810
RELLEU	4,50	2.536
REQUENA	95,20	107.127
RINCÓN DE LEÓN	35,00	38.530
RIOLA	30,00	29.074
ROTGLÀ I CORBERÀ	20,02	24.797
SALINAS	20,93	10.717
SEGORBE	61,00	9.388
SELLA	7,20	3.862
SIETE AGUAS	4,55	11.512
SISTEMA PINENO	2.240,00	1.275.089
TÁRBENA	6,37	1.654
TIBI	7,28	6.463
TORREBAJA	8,19	5.935
TUÉJAR	5,46	6.571
VALL DELS ALCALANS	50,00	53.585
VALLADA	20,00	10.576
VENTA DEL MORO	6,83	12.247
VILLAGORDO DEL CABRIEL	5,46	3.855
VILLENA	157,68	214.310
XÁTIVA	63,00	82.703
TOTAL	5.098,76	4.660.458

Fuente: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.

Por su parte, el Cuadro 17.21 contiene datos estadísticos sobre la evaluación de la **huella de carbono** asociada a la depuración de las aguas residuales, para el periodo 2018-2022.

Cuadro 17.21

EVALUACION DE LA HUELLA DE CARBONO ASOCIADA A LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
	Gg CO ₂ eq				
Combustibles fósiles	1,62	1,16	2,45	1,33	0,00
Emisiones CH ₄ *	5,75	6,54	6,35	6,10	5,50
Emisión de N ₂ O*	2,26	2,35	2,13	2,18	2,21
Total emisiones directas	9,64	10,05	10,93	9,62	7,71
Consumo electricidad. Emisión indirecta	51,54	51,55	48,71	48,15	48,29
TOTAL	61,18	61,61	59,63	57,77	56

* Estimadas

Fuente: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.





17.2.5. Calidad de las aguas de baño⁴

La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, a través de la Direcció General de l'Aigua es el organismo competente para el control y la vigilancia de la calidad de las aguas de baño de la Comunitat Valenciana.

Nuevamente, para la temporada de baño 2023, se encuentran censadas 243 zonas de baño en la Comunitat Valenciana (**229 zonas de baño marítimas y 14 zonas de baño continentales**), que se controlan mediante **274 puntos de muestreo (260 marítimos y 14 continentales)**.

La temporada de baño en **zonas de baño marítimas** comprende el periodo entre el 1 de junio y el 15 de septiembre, realizándose muestreos con la siguiente periodicidad: previo al inicio a la temporada de baño, entre el 15 y 30 de mayo; muestreo quincenal en la primera quincena de junio, y muestreos semanales en las segundas quincenas de junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre. Para las zonas de baño continentales el periodo comprende del 1 de julio al 31 de agosto, realizándose un muestreo previo entre el 15 y 30 de junio y muestreos semanales en julio y agosto.

Se han realizado un total de 4.800 análisis de aguas de baño, 430 análisis de puntos de control ambiental en aguas de baño y 370 análisis de efluentes que vierten al mar y que pudieran tener una influencia en la calidad de las playas.

En el Cuadro 17.22 se resumen las calificaciones actualmente vigentes para las 229 zonas de baño marítimas censadas a 2023. Del estudio de este se deduce que **el 93,45 % de las zonas de baño marítimas tiene una calidad excelente**, un 5,24 % posee una calidad buena y un 1,31 % una calidad suficiente. No se ha clasificado ninguna zona de baño como de calidad insuficiente.

Igualmente, contempla las calificaciones actualmente vigentes para las 14 zonas de baño continentales censadas en 2023. En estas zonas, un **21,43 % se han clasificado como de calidad excelente**, un 42,86 % como buena y un 14,3 % como suficiente. Tres zonas, que representan el 21,43 % del total, (Río de Bolbaite, en Bolbaite, la Platgeta de Chelva y Gorgo de la Escalera en Anna) se han clasificado como de calidad insuficiente.

Cuadro 17.22

CALIFICACIÓN DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	Comunitat Valenciana
Zonas de baño marítimas				
Excelente	106 (93,80%)	54 (98,10%)	54 (88,52%)	214 (93,45%)
Buena	7 (6,20%)	1 (1,82%)	4 (6,56%)	12 (5,24%)
Suficiente	0 (0,00%)	0 (0,00%)	3 (4,92%)	3 (1,31%)
Insuficiente	0 (0,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
Total	113	55	61	229
Zonas de baño continental				
Excelente	0 (0,00%)	1 (20,00%)	2 (25,00%)	3 (21,43%)
Buena	0 (0,00%)	3 (60,00%)	3 (37,50%)	6 (42,86%)
Suficiente	1 (100%)	1 (20,00%)	0 (0,00%)	2 (14,30%)
Insuficiente	0 (0,00%)	0 (0,00%)	3 (37,50%)	3 (21,43%)
Total	1	5	8	14

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

⁴ La calidad de las aguas se realiza conforme a la Directiva 2006/7/CE que ha sido traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. El objeto de este Real Decreto es establecer los criterios sanitarios que deben cumplir las aguas de baño, para garantizar su calidad con el fin de proteger la salud humana de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación; conservar, proteger y mejorar la calidad del medioambiente; y establecer disposiciones mínimas para el control, clasificación, medidas de gestión y suministro de información al público sobre la calidad de las aguas de las zonas de baño.





17.2.6. Contaminación acuífera⁵

En la Comunitat Valenciana, los ríos solo aportan la mitad de los recursos hídricos, proviniendo el 50 % restante de los acuíferos, **de ahí la importancia que tiene las aguas subterráneas en nuestra Comunitat**, y que, en la provincia de Castellón, asciende a un 75 %, porcentaje que alcanza el 85 % en caso de sequía, constituyendo una reserva estratégica.

Entre los problemas que plantea el estado de las aguas subterráneas es su **sobreexplotación de manera intensa y subordinada** y que, principalmente, se ha dado en los acuíferos situados en la costa. En estos casos, el bajo nivel de agua en que ha quedado el acuífero por su sobreexplotación ha provocado la entrada de agua de mar y se ha salinizado. Es el caso de las aguas subterráneas de Vinarós, Oropesa, Castelló y Alicante, las cuales han recurrido a plantas desalinizadoras.

Otro de los principales problemas de estas masas de agua es la **contaminación provocada por la agricultura**, bien por nitratos bien por plaguicidas. La contaminación de las aguas por nitratos constituye uno de los principales problemas de las aguas subterráneas, siendo su origen las actividades industriales y urbanas como vertidos líquidos y lixiviados de residuos sólidos, así como el sector agrícola y ganadero. Por otra parte, los productos empleados en la agricultura expansiva acaban por filtrarse al subsuelo y alcanzan el nivel freático. El riesgo de acumulación de estos productos es que al disolverse en el agua de consumo humano pasan a la cadena trófica.

La Comunitat Valenciana es la comunidad autónoma española donde mayor importancia cualitativa adquiere la fase subterránea del ciclo hidrológico y donde más intensamente se explotan las aguas subterráneas. La mayor parte del territorio valenciano pertenece a la **cuenca hidrográfica del Júcar**, que es a su vez la cuenca que mayor explotación cuantitativa de aguas subterráneas presenta.

La intensa explotación de los acuíferos plantea numerosos **problemas** como la sobreexplotación de los mismos, las afecciones a ríos y manantiales o la degradación de la calidad de estos.

El Cuadro 17.23 contiene el estado de las masas de agua subterráneas en la Comunitat Valenciana correspondientes al ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar 2021-2025. Se indica el estado cuantitativo, el químico y el global.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 24 de enero de 2023, aprobó el **Plan Hidrológico de cuenca de la Demarcación del Júcar⁶, tercer ciclo (Ciclo 2022-2027)**, estando en fase de elaboración en estos momentos el I Informe de seguimiento de este ciclo, por lo que los datos de que se disponen y que figuran en el Cuadros 17.6 son los correspondientes al 2º ciclo (2016-2021). Para la Memoria del año 2024 se podrá contar con el I Informe de seguimiento del tercer ciclo y actualizar los datos del estado cualitativo de las masas de agua.

⁵Se entiende por contaminación acuífera como la presencia de productos químicos tóxicos y o agentes biológicos en el agua, tanto subterránea como superficial. Se trata de la contaminación del agua generalmente causada por actividades humanas que implican un cambio en las propiedades físicas, químicas o biológicas del agua, con consecuencias perjudiciales para cualquier organismo vivo.





Cuadro 17.23

ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021

DenMasa	Estado Cuantitativo	Estado Quimico	Estado Global
Hoya de Alfambra	Bueno	Bueno	Bueno
Javalambre Occidental	Bueno	Malo	Malo
Javalambre Oriental	Bueno	Bueno	Bueno
Mosqueruela	Bueno	Bueno	Bueno
Puertos de Beceite	Bueno	Bueno	Bueno
Plana de Cenia	Bueno	Bueno	Bueno
Plana de Vinaròs	Malo	Malo	Malo
Maestrazgo Occidental	Bueno	Bueno	Bueno
Maestrazgo Oriental	Bueno	Bueno	Bueno
Plana de Oropesa - Torreblanca	Malo	Malo	Malo
Lucena - l'Alcora	Bueno	Bueno	Bueno
Hoya de Teruel	Bueno	Bueno	Bueno
Arquillo	Bueno	Bueno	Bueno
Gea de Albarracín	Bueno	Bueno	Bueno
Montes Universales	Bueno	Bueno	Bueno
Triásico de Boniches	Bueno	Bueno	Bueno
Jurásico de Uña	Bueno	Bueno	Bueno
Cretácico de Cuenca Norte	Bueno	Bueno	Bueno
Terciario de Alarcón	Bueno	Bueno	Bueno
Cretácico de Cuenca Sur	Bueno	Bueno	Bueno
Jurásico de Cardenete	Bueno	Bueno	Bueno
Vallanca	Bueno	Bueno	Bueno
Alpuente	Bueno	Bueno	Bueno
Sierra del Toro	Bueno	Bueno	Bueno
Jérica	Bueno	Bueno	Bueno
Onda - Espadán	Bueno	Bueno	Bueno
Plana de Castelló	Malo	Malo	Malo
Plana de Sagunto	Malo	Malo	Malo
Mancha Oriental	Malo	Malo	Malo
Medio Palancia	Malo	Malo	Malo
Lliria - Casinos	Bueno	Malo	Malo
Las Serranías	Bueno	Bueno	Bueno
Requena-Utiel	Malo	Bueno	Malo

⁶Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.





ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021

DenMasa	Estado Cuantitativo	Estado Quimico	Estado Global
Mira	Bueno	Bueno	Bueno
Hoces del Cabriel	Bueno	Bueno	Bueno
Lezuza-El Jardin	Bueno	Malo	Malo
Arco de Alcaraz	Bueno	Malo	Malo
Alpera (Carcelén)	Bueno	Bueno	Bueno
Cabrillas-Malacara	Bueno	Bueno	Bueno
Buñol-Cheste	Malo	Malo	Malo
Plana de Valencia Norte	Bueno	Malo	Malo
Plana de Valencia Sur	Bueno	Malo	Malo
La Contienda	Malo	Malo	Malo
Sierra del Ave	Bueno	Bueno	Bueno
Caroch Norte	Bueno	Bueno	Bueno
Almansa	Malo	Malo	Malo
Caroch Sur	Bueno	Bueno	Bueno
Hoya de Jàtiva	Bueno	Malo	Malo
Sierra de las Agujas	Malo	Malo	Malo
Bárig	Bueno	Malo	Malo
Plana de Jaraco	Bueno	Malo	Malo
Plana de Gandía	Malo	Malo	Malo
Plana de Xeraco	Malo	Malo	Malo
Marchuquera - Falconera	Bueno	Malo	Malo
Sierra de Ador	Bueno	Bueno	Bueno
Valle de Albaida	Bueno	Bueno	Bueno
Sierra Grossa	Malo	Bueno	Malo
Sierra de la Oliva	Malo	Bueno	Malo
Cuchillo-Moratilla	Malo	Bueno	Malo
Rocín	Malo	Bueno	Malo
Villena - Beneixama	Malo	Bueno	Malo
Volcadores - Albaida	Bueno	Bueno	Bueno
Almirante Mustalla	Bueno	Bueno	Bueno
Oliva - Pego	Malo	Malo	Malo
Ondara - Dénia	Malo	Malo	Malo
Montgó	Bueno	Bueno	Bueno
Peñón-Bernia	Bueno	Bueno	Bueno
Alfaro-Segaria	Bueno	Bueno	Bueno
Mediodía	Bueno	Bueno	Bueno
Muro de Alcoy	Bueno	Bueno	Bueno





ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021

DenMasa	Estado Cuantitativo	Estado Quimico	Estado Global
Muro de Alcoy	Bueno	Bueno	Bueno
Salt-San Cristóbal	Bueno	Bueno	Bueno
Sierra Mariola	Malo	Bueno	Malo
Sierra Lácera	Malo	Bueno	Malo
Sierra del Castellar	Malo	Bueno	Malo
Peñarrubia	Malo	Bueno	Malo
Hoya de Castalla	Bueno	Bueno	Bueno
Barrancones-Carrasqueta	Bueno	Bueno	Bueno
Sierra Aitana	Bueno	Bueno	Bueno
Serrella-Aixorta-Algar	Bueno	Bueno	Bueno
Depresión de Benisa	Bueno	Bueno	Bueno
Xàbia	Malo	Bueno	Malo
Serral - Salinas	Malo	Bueno	Malo
Orxeta - Relleu	Bueno	Bueno	Bueno
Sant Joan - Benidorm	Bueno	Malo	Malo
Agost - Monnegre	Bueno	Bueno	Bueno
Sierra del Cid	Malo	Bueno	Malo
Sierra del Reclot	Malo	Bueno	Malo
Sierra de Argallet	Malo	Bueno	Malo
Sierra de Crevillente	Malo	Bueno	Malo
Bajo Vinalopó	Bueno	Malo	Malo

Fuente: Confederación Hidrográfica del Júcar.





17.3. ATMÓSFERA

17.3.1. Calidad del aire

En relación con la contaminación atmosférica, y teniendo en cuenta la normativa europea y estatal de la calidad del aire, se presentan los datos recogidos en las estaciones automáticas de control de contaminación atmosférica, de la **Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica**⁷.

A continuación figuran los cuadros correspondientes al análisis de los parámetros de contaminación para el año 2023 en las distintas estaciones de control de nuestra Comunitat.

El Cuadro 17.24 se recogen las **estaciones automáticas de control** de contaminación atmosférica en la Comunitat Valenciana⁸ en servicio durante el ejercicio 2023.

Los Cuadros 17.25 a 17.31 analizan los distintos parámetros de contaminación (arsénico, benceno, cadmio, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, níquel, ozono, partículas en suspensión y plomo),

cuya presencia por encima de los niveles legalmente establecidos puede tener graves consecuencias en nuestra salud.

Vuelve a constatarse para 2023, en los cuadros 17.25, y 17.26, que los niveles de arsénico, cadmio, níquel y benceno se encuentran **muy por debajo de los umbrales de la normativa europea**.

Las estaciones **Burriana-Residencia y Vila-Real PM** son las que ostentan los niveles más elevados en arsénico, aunque muy lejos del límite, ofreciendo datos inferiores a los registrados en 2022 cuando llegaron a superar un valor objetivo de 1 en los niveles de arsénico. En **cadmio** no se supera el umbral de 1 y tan solo la estación de **Agost** para el valor promedio de **níquel** registra el valor más significativo, pero muy por debajo del umbral permitido, aunque superior al de 2022 que quedó situado en 4,51 de valor promedio ng/m3.

⁷La evaluación de la calidad del aire ambiente se realiza en base a la normativa derivada de la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, plasmada en el marco normativo estatal mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire. Esta normativa establece valores límite y umbrales de alerta para los distintos parámetros, a excepción del ozono, para el cual se establecen valores objetivos, umbrales de información y alerta, regulándose también en la normativa la evaluación, mantenimiento y la mejora de la calidad del aire en relación con dichas sustancias.

⁸Todas las estaciones automáticas de control de la contaminación atmosférica se encuentran equipadas con monitores de medida y un sistema de adquisición de datos, que recoge la información registrada por cada monitor. Los datos se transmiten hasta el Centro de Contaminación Atmosférica —pertenciente a la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, hasta julio de 2023, y a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, desde esa fecha— donde se analiza y evalúa la información recibida.





Cuadro 17.24

ESTACIONES AUTOMÁTICAS CONTROL DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
Comunitat Valenciana, 2023

ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
Nombre	Municipio	Nombre	Municipio	Nombre	Municipio
EL PLA	Alacant	ALMASSORA-C.P.	Almassora	ALBALAT DELS T.	Albalat dels Tarongers
FLORIDA-BABEL	Alacant	OCHANDO		ALGAR DE PALANCIA	Algar de Palància
RABASSA	Alacant	ALMASSORA PLAT.	Almassora	ALZIRA	Alzira
PARC-MAR-PROV	Alacant	BENICÀSSIM	Benicàssim	BENIGÁNIM	Benigánim
MET MOLL 17	Alacant	BURRIANA	Burriana	BUÑOL CEMEX	Buñol
AP-ISM	Alacant	PENYETA	Castelló	FACULTATS	Burjassot
AP-T-FRUTERO	Alacant	ERMITA	Castelló	CAUDETE	Caudete de las Ftes.
AP-D-PESQUERA	Alacant	GRAU	Castelló	CORTES DE PALLÁS	Cortes de Pallás
V. DELS LLIRIS	Alcoi	P. D'ESPORTS	Castelló	GANDIA	Gandia
BENIDORM	Benidorm	AP TRAMUNTANA	Castelló	ONTINYENT	Ontinyent
ELDA-LACY	Elda	AP GREGAL	Castelló	PATERNA-CEAM	Paterna
ELX-AGROALIMENT	Elx	AP LLEVANT	Castelló	QUART	Quart de Poblet
ELX-PARC BOMBER	Elx	AP PONENT	Castelló	PORT DE SAGUNT	Sagunt
ORIHUELA	Orihuela	AP XALOC	Castelló	SAGUNT-NORD	Sagunt
EL PINÓS	Pinoso	CIRAT	Cirat	CEA-SAGUNT	Sagunt
TORREVIEJA	Torrevieja	CORATXAR	P. Benifassar	TORREBAJA	Torrebaia
AGOST	Agost	LA VALL D'UIXÓ	Vall d'Uixó	TORRENT-EL VEDAT	Torrent
VILLENA PARQUE Ff	Villena	L'ALCORA	L'Alcora	P. SILLA	Valencia
		MORELLA	Morella	NAZARET-MET-2	Valencia
		ONDA	Onda	VIVERS	Valencia
		SANT JORDI	San Jorge	POLITÉCNICA	Valencia
		T. ENDOMÉNECH	Torre Endoménech	AVD. FRANCIA	Valencia
		VALL D'ALBA PM	Vall d'Alba	MOLÍ DEL SOL	Valencia
		VILAFRANCA	Villafranca del Cid	Cª METEO.	Valencia
		VIVER	Viver	VALÈNCIA AP MT PONI	Valencia
		ZORITA	Zorita del Maestrazgo	BULEVARD SUD	Valencia
		VILA-REAL PM	Vila-Real	VLC-CENTRE	Valencia
		CEIP MARINA CS	Castelló	VILAMARXANT	Vilamarxant
		CASTELLÓ ITC	Castelló	VILLAR DEL ARZ.	Villar del Arzobispo
		L'ALCORA PM	L'Alcora	SUECA TM MARJAL	Sueca
		BURRIANA RESIDE	Burriana	VALÈNCIA P.TÙRIA	Valencia
				VALÈNCIA OLIVERETA	Valencia

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori





Cuadro 17.25

NIVELES DE ARSÉNICO (As), CADMIO (Cd) Y NÍQUEL (Ni) 2023, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE TANTO ESTATAL COMO EUROPEA

Estación	Valor promedio de Arsénico (ng/m ³)	Valor promedio de Cadmio (ng/m ³)	Valor Promedio de Níquel (ng/m ³)
AGOST	0,23	0,05	6,65
ALACANT - EL PLA	0,19	0,05	2,57
ALCOI - VERGE DELS LLIRIS	0,12	0,05	1,49
ALZIRA	0,22	0,06	1,74
BURJASSOT - FACULTATS	0,25	0,06	1,49
BURRIANA - RESIDENCIA	0,74	0,22	1,61
CASTELLÓ - PATRONAT D'ESPORTS	0,37	0,09	0,98
CIRAT	0,31	0,06	0,85
EL PINÓS	0,15	0,05	1,64
ELX - AGROALIMENTARI	0,22	0,05	1,98
ELX - PARC DE BOMBERS	0,17	0,06	3,68
GANDIA	0,12	0,05	1,57
L'ÀLCORA - PM	0,64	0,12	1
MORELLA	0,13	0,03	0,68
ONDA	0,41	0,08	0,89
PATERNA - CEAM	0,2	0,05	1,07
SAGUNT - NORD	0,25	0,06	1,00
SANT JORDI	0,18	0,04	0,74
TORREBAJA	0,19	0,02	0,6
VALÈNCIA - BULEVARD SUD	0,34	0,1	2,69
VALÈNCIA - VIVERS	0,27	0,07	1,72
VALL D'ALBA PM	0,37	0,09	1,06
VILA-REAL-PM	0,56	0,12	1,07
VALORES OBJETIVO/UMBRAL	6	5	20

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Cuadro 17.26

NIVELES DE BENCENO (C6H6) 2023, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE ESTATAL Y EUROPEA

Estación	Valor Promedio
Alacant - El Pla	0,10
Almassora Platja	0,90
Castelló - Patronat d'Esports	0,20
Castelló CEIP La Marina	0,20
Elx - Parc de Bombers	0,3
Torrent-El Vedat	0,05
València - Pista de Silla	0,4
LÍMITE	5

Todos los valores se indican en microgramos por metro cúbico (ug/m³).
Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





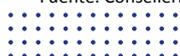
Cuadro 17.27

NIVELES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO, AÑO 2023 SEGÚN NORMATIVA VIGENTE ESTATAL Y EUROPEA

Estación	Valor Promedio de NO ₂ (µg/m ³)	Nº Superaciones Horarias de 200 µg/m ³ de NO ₃
ALACANT - EL PLA	18	0
ALACANT - FLORIDA BABEL	14	0
ALACANT - RABASSA	7	0
ALBALAT DELS TARONGERS	9	0
ALCOI - VERGE DELS LLIRIS	7	0
ALGAR DE PALÀNCIA	5	0
ALMASSORA - C.P.OCHANDO	21	0
ALMASSORA - PLATJA	16	0
ALMASSORA UM	-	-
ALZIRA	8	0
BENICASSIM	13	0
BENIDORM	4	0
BENIGÀNIM	4	0
BUÑOL - CEMEX	9	0
BURJASSOT - FACULTATS	11	0
BURRIANA	9	0
CASTELLÓ - ERMITA	15	0
CASTELLÓ - GRAU	13	0
CASTELLÓ - PATRONAT D'ESPORTS	17	0
CASTELLÓ PENYETA	6	0
CASTELLÓ CEIP LA MARIANA	16	0
CAUDETE DE LAS FUENTES	5	0
CIRAT	4	0
CORATXAR	2	0
EL PINÓS	3	0
ELDA - LACY	9	0
ELX - AGROALIMENTARI	7	0
ELX - PARC DE BOMBERS	11	0
GANDIA	9	0
LA VALL D'UIXÓ	7	0
L'ALCORA	10	0
MORELLA	3	0
ONDA	8	0
ONTINYENT	2	0
ORIHUELA	8	0
PATERNA - CEAM	8	0
QUART DE POBLET	15	0
SAGUNT - CEA	9	0
SAGUNT-NORT	8	0
SAGUNT - PORT	9	0
SANT JORDI	5	0
TORRE ENDOMÉNECH	4	0
TORREBAJA	4	0
TORRENT-EL VEDAT	11	0
TORREVIEJA	12	0
VALÈNCIA - AVD. FRANCIA	16	0
VALÈNCIA - BULEVARD SUD	18	0
VALÈNCIA CENTRE	28	0
VALÈNCIA - MOLÍ DEL SOL	16	0
VALÈNCIA - PISTA DE SILLA	16	0
VALÈNCIA - POLITÈCNIC	12	0
VALÈNCIA - VIVERS	12	0
VALÈNCIA - OLIVERETA	34	0
VALÈNCIA PORT LLIT ANTIC TÚRIA	21	0
VALÈNCIA PORT MOLL TRANS. PONENT	15	0
VILAFRANCA	4	0
VILAMARXANT	5	0
VILLAR DEL ARZOBISPO	5	0
VIVER	7	0
ZORITA	4	0
LÍMITE	40	18

Todos los valores se indican en microgramos por metro cúbico.

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori





Cuadro 17.28

NIVELES DE MONÓXIDO DE CARBONO, AÑO 2023 SEGÚN NORMATIVA VIGENTE ESTATAL Y EUROPEA

Estación	Nº Superaciones Máximas		
	Octohorarias de 10 mg/m ³ de CO	Media Octohoraria	Máximo Octohorario
ALACANT - EL PLA	0	0,1	1,3
ALACANT FLORIDA BABEL	-	-	-
ALACANT - RABASSA	0	0,1	0,2
ALBALAT DELS TARONGERS	0	0,1	0,3
ALCOI - VERGE DELS LLIRIS	0	0,1	0,2
ALGAR DE PALÀNCIA	-	-	-
ALMASSORA - C.P.OCHANDO	0	0,2	0,8
ALZIRA	0	0,1	0,5
BENICASSIM	0	0,2	0,5
BENIGÀNIM	0	0,1	0,2
BUÑOL - CEMEX	0	0,1	0,1
BURRIANA	0	0,2	0,8
CASTELLÓ - PATRONAT D'ESPORTS	0	0,1	1,6
CIRAT	0	0,1	1,1
EL PINÓS	0	0,1	0,2
ELX - AGROALIMENTARI	0	0,1	0,3
ELX - PARC DE BOMBERS	0	0,1	0,3
GANDIA	0	0,1	0,7
LA VALL D'UIXÓ	0	0,1	0,2
L'ALCORA	0	0,1	0,4
ONTINYENT	0	0,1	0,2
ORIHUELA	0	0,1	0,2
PATERNA - CEAM	0	0,1	0,5
SAGUNT - CEA	0	0,1	0,5
SAGUNT - PORT	0	0,2	0,4
SILLA_UM_2	0	0,12	0,33
TORRE ENDOMÉNECH	0	0,1	0,5
TORREBAJA	0	0,1	0,2
TORRENT-EL VEDAT	0	0,1	0,4
TORREVIEJA	-	-	-
VALÈNCIA - AVD. FRANCIA	0	0,1	0,3
VALÈNCIA - MOLÍ DEL SOL	0	0,1	0,7
VALÈNCIA - PISTA DE SILLA	0	0,2	0,8
VALÈNCIA VIVERS	-	-	-
VALÈNCIA PORT LLIT ANTIC TÚRIA	0	0,2	0,7
VALÈNCIA PORT MOLL TRANS. PONENT	0	0,1	0,8
VILAMARXANT	0	0,1	0,2
VIVER	0	0,1	0,4
LÍMITE	-	-	-

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





Cuadro 17.29

NIVELES DE OZONO(O3), 2023. SEGÚN NORMATIVA ESTATAL

	Nº Superaciones Octohorarias de 120 µg/m3 de O ₃	Nº Superaciones horarias de 180 µg/m3 de O ₃	Nº Superaciones horarias de 240 µg/m3 de O ₃
ALACANT - EL PLA	0	0	6
ALACANT - FLORIDA BABEL	0	0	13
ALACANT - RABASSA	0	0	6
ALBALAT DELS TARONGERS	0	0	1
ALCOI - VERGE DELS LLIRIS	0	0	4
ALGAR DE PALÀNCIA	0	0	1
ALMASSORA - C.P.OCHANDO	0	0	3
ALMASSORA- PLATJA	2	0	3
ALZIRA	0	0	9
BENICASSIM	0	0	0
BENIDORM	0	0	2
BENIGÀNIM	0	0	8
BUÑOL - CEMEX	0	0	3
BURJASSOT - FACULTATS	0	0	0
BURRIANA	0	0	1
CASTELLÓ - ERMITA	0	0	1
CASTELLÓ - GRAU	0	0	2
CASTELLÓ - PATRONAT D'ESPORTS	1	0	3
CASTELLÓ- PENYETA	0	0	0
CASTELLÓ CEIP LA MARINA	1	0	2
CAUDETE DE LAS FUENTES	0	0	1
CIRAT	0	0	3
CORATXAR	0	0	4
CORTES DE PALLÁS	0	0	1
EL PINÓS	0	0	1
ELDA - LACY	0	0	6
ELX - AGROALIMENTARI	0	0	3
ELX - PARC DE BOMBERS	0	0	4
GANDIA	0	0	7
LA VALL D'UIXÓ	0	0	3
L'ALCORA	0	0	0
MORELLA	0	0	1
ONDA	0	0	1
ONTINYENT	0	0	3
ORIHUELA	0	0	3
PATERNA - CEAM	0	0	0
QUART DE POBLET	0	0	5
SAGUNT - CEA	0	0	0
SAGUNT-NORD	0	0	2
SAGUNT - PORT	0	0	2
SANT JORDI	0	0	2
SILLA_UM_2	0	0	0
TORRE ENDOMÉNECH	0	0	0
TORREBAJA	0	0	2
TORRENT-EL VEDAT	0	0	0
TORREVIEJA	0	0	6
VALÈNCIA - AVD. FRANCIA	0	0	2
VALÈNCIA - BULEVARD SUD	0	0	0
VALÈNCIA - MOLÍ DEL SOL	0	0	0
VALÈNCIA - PISTA DE SILLA	0	0	1
VALÈNCIA - POLITÈCNIC	0	0	3
VALÈNCIA - VIVERS	0	0	1
VALÈNCIA PORT LLIT ANTIC TÚRIA	0	0	1
VALÈNCIA PORT MOLL TRANS. PONENT	0	0	2
VILAFRANCA	0	0	3
VILAMARXANT	0	0	13
VILLAR DEL ARZOBISPO	0	0	9
VILLENA PARQUE FERIA	0	0	5
VIVER	0	0	6
ZORITA	0	0	0
LÍMITE	0	0	25

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





Cuadro 17.30

Cuadro 17.30

VALORES DE PM10*, 2023 SEGÚN NORMATIVA EUROPEA

Estación	Nº Superaciones diarias de 50(µg/m3) de PM10	Valor Promedio de PM10 (µg/m3)
AGOST	11	25
ALACANT - EL PLA	3	21
ALACANT - RABASSA	1	10
ALACANT_AP_D_PESQUERA	0	11
ALACANT_AP_ISM	0	6
ALACANT_AP_T_FRUTERO	1	11
ALACANT_PARC_MAR_PROV	9	15
ALBALAT DELS TARONGERS	0	11
ALCOI - VERGE DELS LLIRIS	6	13
ALGAR DE PALÀNCIA	0	9
ALMASSORA - C.P.OCHANDO	3	17
ALMASSORA-PLATJA	0	15
ALMASSORA UM	-	-
ALZIRA	0	17
BENICASSIM	0	8
BENIGNIM	0	13
BUÑOL - CEMEX	0	7
BURJASSOT - FACULTATS	3	22
BURRIANA	0	11
BURRIANA RESIDENCIA	2	22
CASTELLÓ - GRAU	0	7
CASTELLÓ - PATRONAT D'ESPORTS	0	15
CASTELLÓ PENYETA	0	5
CASTELLÓ AP GREGAL	0	9
CASTELLÓ AP LLEVANT	0	13
CASTELLÓ AP PONENT	1	10
CASTELLÓ AP TRAMUNTANA	2	16
CASTELLÓ AP XALOC	0	9
CASTELLÓ CEIP LA MARINA	0	6
CAUDETE DE LAS FUENTES	0	8
CIRAT	6	16
CORATXAR	-	-
EL PINÓS	9	14
ELDA - LACY	1	7
ELX - AGROALIMENTARI	9	21
ELX - PARC DE BOMBERS	7	22
GANDIA	0	12
LA VALL D'UIXÓ	-	-
L'ALCORA	7	21
L'ALCORA-PM	1	18
MORELLA	2	9
ONDA	3	18
ONTINYENT	1	11
PATERNA - CEAM	0	17
QUART DE POBLET	22	26
SAGUNT - CEA	3	13
SAGUNT-NORD	0	17
SAGUNT - PORT	0	8
SANT JORDI	0	12
TORREBAJA	0	12
TORRENT-EL VEDAT	0	15
TORREVEJA	4	18
VALÈNCIA - AVD. FRANCIA	5	18
VALÈNCIA - BULEVARD SUD	2	25
VALÈNCIA- CENTRE	4	24
VALÈNCIA - MOLÍ DEL SOL	0	14
VALÈNCIA - PISTA DE SILLA	5	16
VALÈNCIA - POLITÈCNIC	0	13
VALÈNCIA - VIVERS	1	23
VALÈNCIA - OLIVERETA	14	27
VALÈNCIA PORT LLIT ANTIC TÚRIA	5	20
VALÈNCIA PORT MOLL TRANS. PONENT	3	19
VALL D'ALBA PM	2	18
VILAMARXANT	1	15
VILA-REAL-PM	0	20
VILLAR DEL ARZOBISPO	0	10
VILLENA PARQUE FERIA	8	19
VIVER	0	10
ZORITA	0	7
LÍMITE	35	40

(*) Partículas en suspensión.

Todos los valores se indican en microgramos por metro cúbico.
Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori





Cuadro 17.31

NIVELES DE PLOMO (Pb) 2023, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE TANTO ESTATAL COMO EUROPEA

Estación	Valor medio de Pb. Año civil
AGOST	0,01
ALACANT - EL PLA	0,01
ALCOI - VERGE DELS LLIRIS	0,01
ALZIRA	0,01
BURJASSOT - FACULTATS	0,01
BURRIANA - RESIDENCIA	0,0126
CASTELLÓ - PATRONAT D'ESPORTS	0,01
CIRAT	0,01
ELX - AGROALIMENTARI	0,01
ELX - PARC DE BOMBERS	0,01
GANDIA	0,01
LA VALL D'UIXÓ	-
L'ALCORA - PM	0,0103
MORELLA	0,01
ONDA	0,0101
PATERNA - CEAM	0,01
SAGUNT - NORD	0,0101
SANT JORDI	0,01
TORREBAJA	0,01
VALÈNCIA - BULEVARD SUD	0,01
VALÈNCIA - VIVERS	0,0101
VALL D'ALBA PM	0,01
VILA-REAL-PM	0,01
LÍMITE	0,5

Todos los valores se indican en microgramos por metro cúbico.

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori

Del análisis de los cuadros anteriormente expuestos, se constata que, para el ejercicio 2023, **los niveles de los parámetros se encuentran un año más por debajo de los umbrales establecidos en la normativa correspondiente.**

Como consecuencia de la disminución de partículas contaminantes en el año 2023 se **ha mejorado la calidad del aire**, lo que ha provocado que los valores de todos los parámetros se encuentren nuevamente muy por debajo de la media.



Un año más, se confirma que los niveles de contaminación atmosférica se sitúan dentro de los umbrales tolerados por la normativa. No obstante, el CES CV entiende que es necesario continuar en la senda de la disminución de partículas contaminantes, en aras a preservar la calidad del aire. Por tanto, desde esta institución, se insta a la Generalitat y a las entidades locales a implantar eficazmente zonas de bajas emisiones en los núcleos urbanos obligados por la normativa.





17.3.1. Calidad Acústica

La contaminación acústica se ha convertido en uno de los problemas medioambientales más importantes en la actualidad.

Entre los instrumentos de la planificación y gestión acústica, el Decreto 104/2006, de 14 de julio, de Planificación y Gestión en materia de Contaminación Acústica prevé el **Plan Acústico de Acción Autonómica⁹ y los Planes Acústicos Municipales (PAM)¹⁰**.

Un total de **23 municipios de la Comunitat Valenciana han presentado un PAM**: Onda, Vinarós, Castelló de la Plana, Petrer, Pilar de la Horadada, Lliria, València, Vila-real, Xàtiva, La Vilajoiosa, Almassora, Torrent, Vall d'Uixó, Dénia, Elx, Burjassot, Elda, Alzira, Sagunt, El Campello, Gandia, Xàbia y Alboraià, el último aprobado por su pleno municipal en diciembre de 2022.

Dentro de estas actuaciones, figura la declaración de **Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS)¹¹**. En la Comunitat Valenciana se han declarado **15 zonas**: Peñíscola zona playa y calle Mayor y su entorno; Benicàssim; Formentera del Segura; Cullera; València, zona Woody, zona Juan Llorens y zona del Carmen; Castelló, zona Las Tascas y zona Lagasca (modificada en 2017);

Calpe, calle Castellón y su entorno; El Perelló -Sueca, en la calle Isaac Peral y otras; Xàtiva, plaza del Mercat; Dénia calle Loreto; Gandia, plaza del Castell y zonas adyacentes (en noviembre de 2019).

Por lo que respecta a comprobación sonora de vehículos¹², el Decreto 19/2004, de 13 de febrero, de la Generalitat, por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor, disponía, en su artículo 5.5, que los centros de inspección técnica de vehículos (Centros ITV) deben remitir anualmente a la Conselleria competente un informe relativo a los resultados obtenidos en las comprobaciones sonoras realizadas en los mismos, habiendo podido contar hasta la Memoria socioeconómica del CES CV del pasado ejercicio con los datos de las distintas concesionarias.

No obstante, y de conformidad con el artículo 161 de la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, dicho artículo queda suprimido. Por tanto, las ITV que solo realizan las comprobaciones sonoras de motos y motocicletas, tal y como establece la legislación estatal, no remiten los resultados de las mismas a la dirección general competente de la Generalitat Valenciana, por lo que ya no es posible contar con los mismos.

⁹El objeto del Plan Acústico de Acción Autonómica es coordinar las actuaciones de las Administraciones públicas en sus acciones contra el ruido, fomentar la adopción de medidas para su prevención y la reducción de emisiones sonoras por encima de los máximos legalmente previstos, concienciar y formar a la ciudadanía, y potenciar la investigación e implantación de nuevas tecnologías para conseguir la reducción o eliminación de la contaminación acústica.

¹⁰El objeto del Plan Acústico Municipal es la identificación de las áreas acústicas existentes en el municipio, en función del uso que sobre las mismas exista o esté previsto y de sus condiciones acústicas, así como la adopción de medidas que permitan la progresiva reducción de sus niveles sonoros para situarlos por debajo de los previstos en la Ley 7/2002.

¹¹Según el artículo 28 de la Ley 7/2002, se trata de zonas en las que se producen unos elevados niveles sonoros por la existencia de numerosas actividades recreativas, espectáculos o establecimientos públicos, a la actividad de las personas que las utilizan, al ruido del tráfico en dichas zonas, así como a cualquier otra actividad que incida en la saturación del nivel sonoro de las mismas.

¹²Decreto 43/2008 de 11 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 19/2004, de 13 de febrero, del Consell, por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor.





17.4. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

17.4.1. Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero

El término **efecto invernadero** se refiere a la retención del calor del sol en la atmósfera de la tierra por parte de una capa de gases en la misma, entre los que se encuentran el dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre. Sin ellos, la vida como tal no sería posible ya que el planeta sería un lugar frío y yermo.

El efecto invernadero es el responsable de que el clima de la Tierra sea apto para la vida. Este efecto está provocado por los llamados GEI o gases de efecto invernadero¹, que son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropogénicos, que absorben y vuelven a emitir radiación infrarroja procedente de la fracción de energía solar que previamente ha sido absorbida por la superficie terrestre y es a su vez emitida a la atmósfera, provocando un calentamiento adicional de la corteza terrestre y la troposfera.

La emisión de GEI causa cambios duraderos en todo el sistema climático, con impacto en las personas y ecosistemas. **La Comunitat Valenciana se encuentra en un territorio muy vulnerable al cambio climático provocado por los GEI**, con evidencias como el aumento de las temperaturas, la disminución de precipitaciones, la aridificación del territorio, el aumento del nivel del mar, la aparición de nuevas especies invasoras y enfermedades, y el aumento de intensidad de eventos extremos como son las olas de calor.

Según datos del Informe de Coyuntura 2017-2020 del Estado del Medio Ambiente en la Comunitat Valenciana, las emisiones de efecto invernadero en la Comunitat Valenciana, experimentaron una acusada disminución con la crisis económica-financiera de 2008. Para el periodo 2015-2019 se mantuvieron estables en torno a las 25.000 toneladas de CO₂ equivalentes anuales. Para el ejercicio 2019, último año del que se disponen datos, se experimentó una **disminución del 4 % con relación al año anterior**, siendo del 6 % para España.

¹³Desde la época de la revolución industrial, la cantidad de GEI presentes en la atmósfera ha aumentado considerablemente, provocando una intensificación del efecto invernadero y una alteración de las condiciones climáticas de la biosfera. Así pues, la concentración de CO₂ ha aumentado un 40 % desde la era preindustrial, principalmente debido a las emisiones procedentes del uso de combustibles fósiles y en segundo lugar por las emisiones netas debidas a cambios de usos de la tierra. El océano ha absorbido aproximadamente el 30 % del dióxido de carbono antropogénico emitido, causando la acidificación del océano.

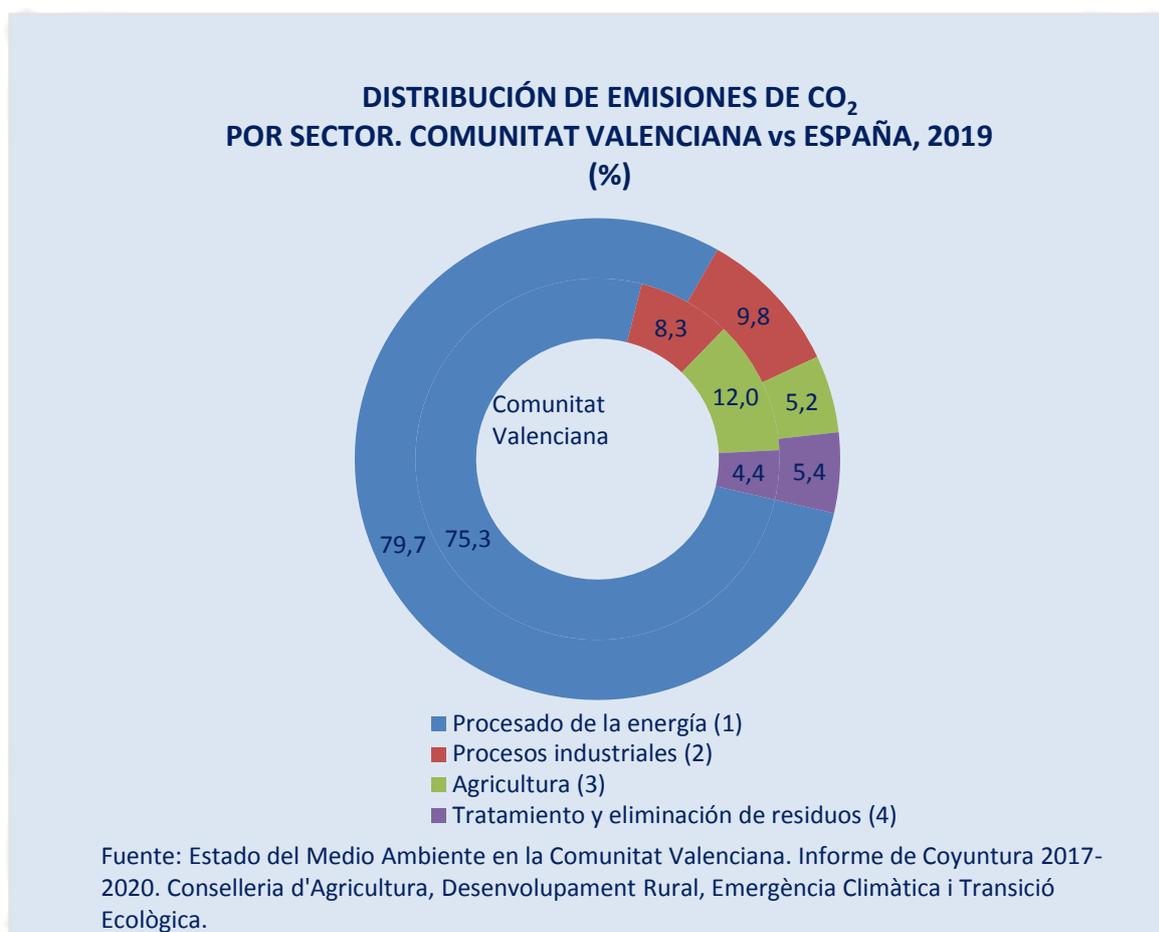




Conforme a este Informe, el sector que más contribuye a las emisiones de GEI en la Comunitat Valenciana es el sector de la **energía**, siendo el responsable del casi 80 % de las emisiones para 2019. Este sector, junto con el de **residuos**, son los únicos que no han experimentado una reducción respecto al año de referencia (1990).

En cambio, los sectores de la **agricultura y procesos industriales** (IPPU) experimentaron una reducción del 10 % respecto a las emisiones de 1990. El sector de la **agricultura** ha sido el único que ha reducido sus emisiones respecto a 1990, de forma sostenida, desde el año 2008.

Gráfico 17.9





17.4.2. El comercio de derechos de emisión

El régimen de comercio de los derechos de emisión¹⁴ de gases de efecto invernadero es un instrumento de mercado contemplado en el Protocolo de Kioto, cuya finalidad es la de **fomentar la reducción de gases de efecto invernadero de una forma eficaz y de manera económicamente eficiente**. Se basa en el establecimiento de un sistema cap and trade¹⁵.

El comercio de los derechos de emisión se puso en marcha en España en 2005¹⁶. Dicha ley fue modificada por la Ley 13/2010, de 5 de julio¹⁷, ampliando de 9 a **28 las actividades afectadas por el régimen de comercio de derechos de emisión**. Estas actividades pertenecen a sectores industriales diferentes, entre los que se encuentran la producción de energía eléctrica de servicio público, la fabricación de papel, vidrio, clínker, material cerámico y refinerías de carburos entre otros.

Tras esta modificación se vieron incluidas en el régimen de comercio las instalaciones de fabricación de productos cerámicos mediante horneado, con una capacidad de producción superior a 75 toneladas/día¹⁸, doblándose en nuestra Comunitat el número de instalaciones incluida en el régimen de comercio.

El balance de resultados del conjunto de los ejercicios de verificación, del actual periodo de comercio (2014-2023) aparece en el Cuadro 17.33. Con relación a 2022, **ha descendido un 2 % el número de toneladas de CO2 asignadas y ha caído significativamente en un 16,7 % el número de toneladas de CO2 emitidas** para este último ejercicio.

Cuadro 17.33

EMISIONES DE CO₂ DE LAS INSTALACIONES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Año	Toneladas de CO ₂ asignadas	Toneladas de CO ₂ emitidas
2014	7.120.724	8.475.933
2015	6.982.034	9.061.736
2016	6.842.775	9.034.760
2017	6.734.061	8.679.224
2018	6.516.445	8.936.768
2019	6.640.511	8.725.623
2020	6.474.217	8.160.260
2021	4.843.237	8.005.744
2022	4.984.875	7.839.637
2023	4.884.709	6.527.806

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori

¹⁴Licencia para emitir una cierta cantidad de GEI.

¹⁵Herramienta administrativa utilizada para el control de emisiones de GEI. Una autoridad central (gobierno u organismo internacional) establece un límite sobre la cantidad de gases contaminantes que pueden ser emitidos. Por su parte, un esquema cap and trade es un mecanismo de mercado para incentivar una determinada reducción de emisiones de GEI al mínimo coste. El funcionamiento de este esquema se basa en dos conceptos clave: la fijación de un tope de emisiones y la transferencia con un valor

¹⁶Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de GEI, económico de derechos de emisión entre agentes.

¹⁷Ley 13/2010, de 5 de julio por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de GEI, para perfeccionar y ampliar el régimen general de comercio de derechos de emisión e incluir la aviación en el mismo.

¹⁸Hasta 2012, solo estaban incluidas las que cumplían cierto triple umbral (además de capacidad de producción superior a 75t/día, capacidad de horneado de más de 4 m3 y densidad de carga por horno mayor de 300kg/m3).





Por su parte, el Cuadro 17.34 recoge la distribución de las emisiones verificadas de CO₂ por sectores productivos para el periodo 2015-2023.

Cuadro 17.34

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES VERIFICADAS DE CO₂ POR SECTORES PRODUCTIVOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Sector	EMISIONES CO ₂ (t)								
	Años								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Combustión	217.646	202.154	208.783	213.772	202.589	181.568	211.913	198.114	146.360
G. eléctrica	1.899.645	1.868.024	1.611.667	1.617.601	1.779.721	1.601.428	1.386.212	1.778.450	1.317.420
Cerámico	2.530.916	2.725.725	2.906.478	2.960.228	2.885.736	2.728.344	2.847.866	2.493.606	1.999.316
Cal	47.677	50.124	44.014	50.592	46.288	48.686	47.339	45.423	44.877
Clinker	2.213.348	2.036.146	1.889.653	1.905.916	1.524.672	1.452.538	1.446.979	1.365.446	1.382.951
Fritas	370.130	368.004	372.659	370.690	352.893	330.720	319.293	237.913	162.296
Papel-Cartón	57.896	52.710	54.484	61.820	50.699	60.000	45.146	41.976	37.338
Refinería	1.176.916	1.165.464	1.015.671	1.201.340	1.281.569	1.206.522	1.152.334	1.244.557	1.075.259
Tejas, ladrillos	128.914	136.859	134.629	130.851	146.609	126.434	106.281	83.897	60.143
Vidrio	111.130	110.949	110.026	82.020	112.529	107.389	110.365	105.488	97.583
Aluminio secundari	16.476	17.656	18.840	20.309	22.670	17.582	16.800	15.842	12.031
Metales férreos	71.519	78.127	99.028	100.357	95.394	71.604	86.890	76.349	79.820
Química	175.697	175.610	170.722	172.236	179.715	183.527	181.336	138.099	111.389
Prod. a. nítrico	43.826	48.208	42.570	49.036	44.539	43.918	46.990	14.477	1.023
Totales	9.061.736	9.035.760	8.679.224	8.936.768	8.725.623	8.160.260	8.005.744	7.839.637	6.527.806

Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori





Desde el año 2018 puede apreciarse un **continuo descenso en el total de las emisiones verificadas**. El sector **cerámico** es el que cuenta con mayor número de emisiones de CO₂, representando el 30,63 % del total en 2023, habiéndose reducido en 1,2 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2022. Le sigue el **clinker (cemento)**, representando el 21,2 % del total.

Balance de emisiones de gases de efecto invernadero 2023, de las instalaciones de la Comunitat Valenciana con autorización administrativa de emisión de gases de efecto invernadero¹⁹

Este año han sido **172 el número de instalaciones de la Comunitat Valenciana** (10 menos que en 2022) que se han visto ante la obligación de presentar el informe verificado de las emisiones del año 2023, de las cuales 103 son instalaciones sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE)²⁰ y 69 son instalaciones en régimen de exclusión²¹.

Del análisis de las emisiones de CO₂ del año 2023 se extraen las siguientes conclusiones:

- **Las emisiones verificadas han sido de 6.527.806 toneladas**. Si se tiene en cuenta el precio, a fecha de 28 de marzo de 2024, del EUA (59,98 €/t de CO₂), estas emisiones equivalen a unas transacciones, en el Registro de la Unión para el Comercio de los Derechos de

Emisión de GEI, de 685,81 millones de euros, un 42,9 % más que en 2022. Estas emisiones verificadas han sido un 34 % superiores a la cantidad asignada gratuitamente para ese año para las instalaciones de la Comunitat Valenciana, adoptada por el Consejo de Ministros (4.884.709 t).

- Teniendo en cuenta esos datos, se observa que se ha producido **un déficit respecto a los derechos asignados de 1.643.097 toneladas de CO₂**. Los derechos de emisión asignados constituyen la cantidad global de toneladas equivalentes de dióxido de carbono que el Estado permite emitir de forma gratuita a las instalaciones afectadas por el comercio de derechos de emisión, de manera que se puedan cumplir los compromisos de reducción de GEI asumidos en el marco del Protocolo de Kioto. Hay que hacer constar, que en ese nuevo periodo 2021-2030, cuando el nivel de actividad de una instalación, de acuerdo con evaluaciones sobre la base de un promedio móvil de dos años, haya aumentado o disminuido más del 15 %, en comparación con el nivel de actividad utilizado inicialmente para determinar la asignación gratuita, se ajustará la cantidad de derechos de emisión asignada a dicha instalación, de acuerdo con lo que establezca la normativa de la UE.

- Si se transforma el **déficit de derechos**, que deberá ser asumido por las empresas valencianas, en unidades monetarias se obtiene 98.552.958 euros, un 60,5 % menos que en 2022.

²⁰La Directiva 2018/410 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de GEI, constituye el marco legislativo de la UE para el periodo de comercio 2021-2030 (cuarta fase) del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE UE) y se configura como uno de los instrumentos principales de la UE para alcanzar sus objetivos de reducir las emisiones de GEI en, al menos, un 40 % en 2030 con respecto a los valores de 1990, en línea con los compromisos asumidos por el Consejo Europeo en 2014 y como parte de la contribución de la UE al Acuerdo de París, adoptado en 2015.

²¹Instalaciones con emisiones menores de 25.000 y mayores o iguales a 2.500 toneladas equivalentes de CO₂, sujetas a medidas equivalentes en términos de reducción de emisiones de dióxido de carbono equivalente a la participación en el RCDE UE, e Instalaciones con menos de 2.500 toneladas equivalentes de CO₂, que no están obligadas a realizar medidas equivalentes de mitigación.

²²Se toma como referencia el valor del precio del EUA (evolución de los precios de los derechos de emisión) un día posterior a la fecha de cumplimiento de la obligación de presentar el informe verificado y anterior a la obligación de realizar la entrega de los derechos correspondientes a las emisiones verificadas en el Registro de la Unión.





A continuaci3n, en el Cuadro 17.35 figura la distribuci3n de las emisiones verificadas de CO₂ por sectores productivos.

Cuadro 17.35

**BALANCE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO 2022-2023 C. VALENCIANA
DISTRIBUCI3N DE LAS EMISIONES VERIFICADAS DE CO₂ POR SECTORES**

Sector	Emisiones de CO ₂				
	2022		2023		% Variaci3n
	Toneladas	%	Toneladas	%	Variaci3n 2023-2022
Cerámico (pavimento y revestimientos)	2.493.606	31,8	1.999.316	30,6	-19,82
Cal	45.423	0,6	44.877	0,7	-1,20
Cemento	1.365.446	17,4	1.382.951	21,2	1,28
Fritas cerámicas	237.913	3,0	162.296	2,5	-31,78
Generaci3n eléctrica	1.778.450	22,7	1.317.420	20,2	-25,92
Cerámico (tejas y ladrillos)	83.897	1,1	60.143	0,9	-28,31
Combustión sectores industriales	198.114	2,5	146.360	2,2	-26,12
Papel y cart3n	41.976	0,5	37.338	0,6	-11,05
Refinería	1.244.557	15,9	1.075.259	16,5	-13,60
Producci3n y transformaci3n de metales férreos	76.349	1,0	79.820	1,2	4,55
Producci3n de aluminio secundario	15.842	0,2	12.031	0,2	-24,06
Producto de ácido nítrico	14.477	0,2	1.023	0,0	-92,93
Químico	138.099	1,8	111.389	1,7	-19,34
Vidrio	105.488	1,3	97.583	1,5	-7,49
TOTALES	7.839.637	100,0	6.527.806	100,0	-16,73

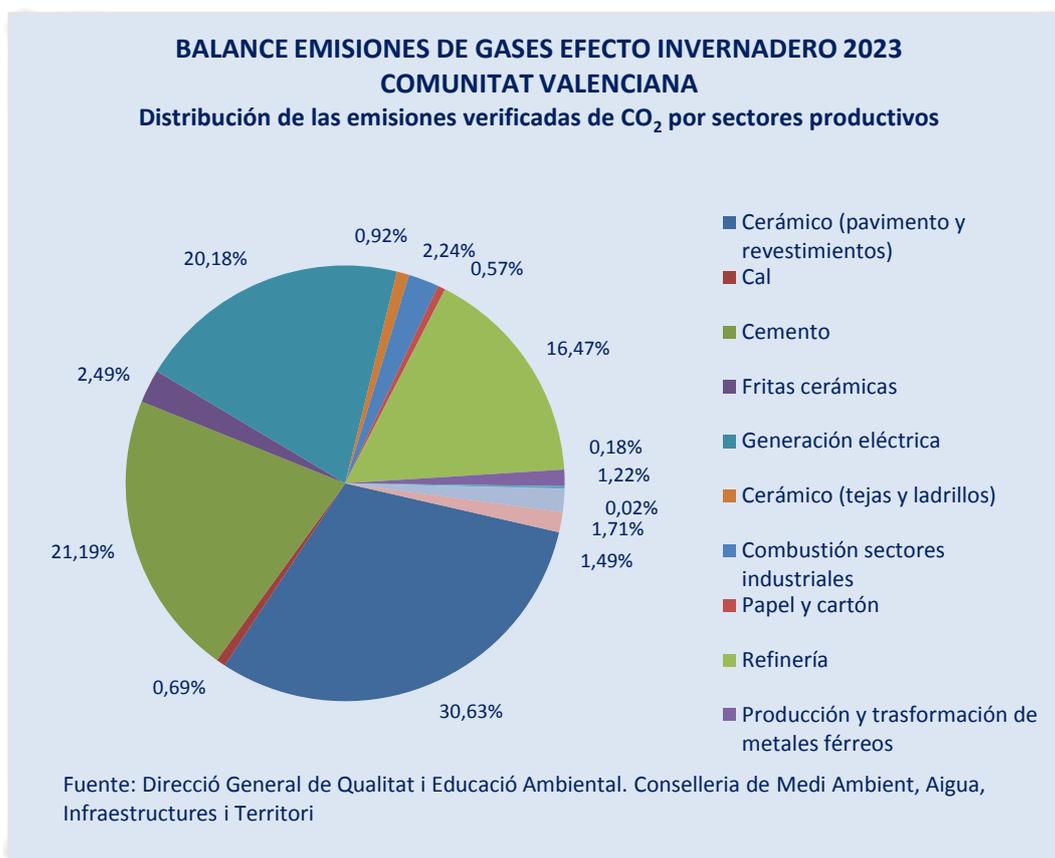
Fuente: Direcci3n General de Qualitat i Educaci3n Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori





El Gráfico 17.10 detalla el balance de las emisiones de GEI para el año 2023 en la Comunitat Valenciana.

Gráfico 17.10



Para hacer el seguimiento de las emisiones de GEI y la planificación de las políticas de mitigación, la reciente **Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana** prevé la elaboración de un Inventario de GEI como herramienta en la lucha contra el cambio climático, con periodicidad anual, y de acuerdo con los criterios definidos por la Unión Europea y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. Este Inventario deberá incluir las emisiones naturales y antropogénicas por fuentes de emisión y absorción por sumideros, será público y accesible por vía telemática. En la actualidad, es posible acceder al **Inventario de emisiones de GEI por municipio**.

El artículo 18 de la Ley 6/2022, de 5 de diciembre, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana dispone que los municipios de la Comunitat Valenciana, en el marco de sus competencias, **aprobarán planes de acción para el clima y la energía sostenible (PACES)**, de acuerdo con la metodología adoptada en el ámbito de la Unión Europea. En caso de que exista entidad de gestión territorial supramunicipal, esta podrá elaborar estos planes teniendo en cuenta el conjunto de municipios que integran la entidad de gestión, así como las mancomunidades de municipios o las áreas metropolitanas.





En este contexto, las diputaciones son las principales entidades dedicadas a esta tarea de coordinación, apoyo y asesoramiento.

El estudio de los avances y la efectividad del PACES se lleva a cabo mediante el análisis de la evolución de ciertos indicadores, con la elaboración de los informes de seguimiento cada 2 años, tal y como requiere el Pacto de las Alcaldías para la Energía y el Clima.

Cabe señalar que las convocatorias de ayudas publicadas por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, y dirigidas a la elaboración y actualización de los PACES, así como a la ejecución de actuaciones contenidas en ellos, se financian con fondos propios. No se incluyen, en la actualidad, en esas ayudas la redacción de los informes de seguimiento, si bien la Orden 1/2024 de bases reguladoras sí lo contempla para su inclusión en la respectiva convocatoria cuando proceda (enlace de las convocatorias en la web de la Conselleria: [Subvenciones - Cambio Climático - Generalitat Valenciana \(gva.es\)](#)).



El CES CV desearía poder contar, para futuras memorias, con datos sobre el número de municipios adheridos a los planes de acción por el clima y la energía sostenible (PACES) y sus indicadores de seguimiento.





17.4.3. Consumo energético: energía primaria y final. Eficiencia energética: Objetivos energías renovables

Dentro de la **Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana**, el objetivo 15 de la misma consiste en favorecer la puesta en valor de las nuevas potencialidades energéticas del territorio, siendo los puntos más importantes los siguientes:

17.4.3.1. Generación eléctrica²³

A la espera de confirmación oficial, todavía sigue vigente el récord de 2007 de potencia máxima demandada en nuestra Comunitat, que estaba en 5.680 MW. No obstante, esta sigue siendo inferior a la aportada por el parque generador sito en ella, con una **potencia instalada de 8.341 MW para el año 2023**. Esta potencia eléctrica actualmente instalada garantiza, asimismo, la conexión y suministro con las Islas Baleares, dejando de ser una “isla eléctrica”.

Cuadro 17.36

GENERACIÓN ELÉCTRICA. POTENCIA INSTALADA (MW) EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2021-2023

	2021	2022	2023
Hidráulica	642	642	642
Turbinación bombeo	1.512	1.512	1.512
Nuclear	1.064	1.064	1.064
Fuel + Gas	8	8	8
Ciclo combinado	2.854	2.854	2.854
Eólica	1.243	1.243	1.243
Solar fotovoltaica	407	427	453
Solar térmica	50	50	50
Otras renovables	13	13	13
Cogeneración	451	446	439
Residuos no renovables	63	63	63
Potencia total	8.307	8.322	8.341

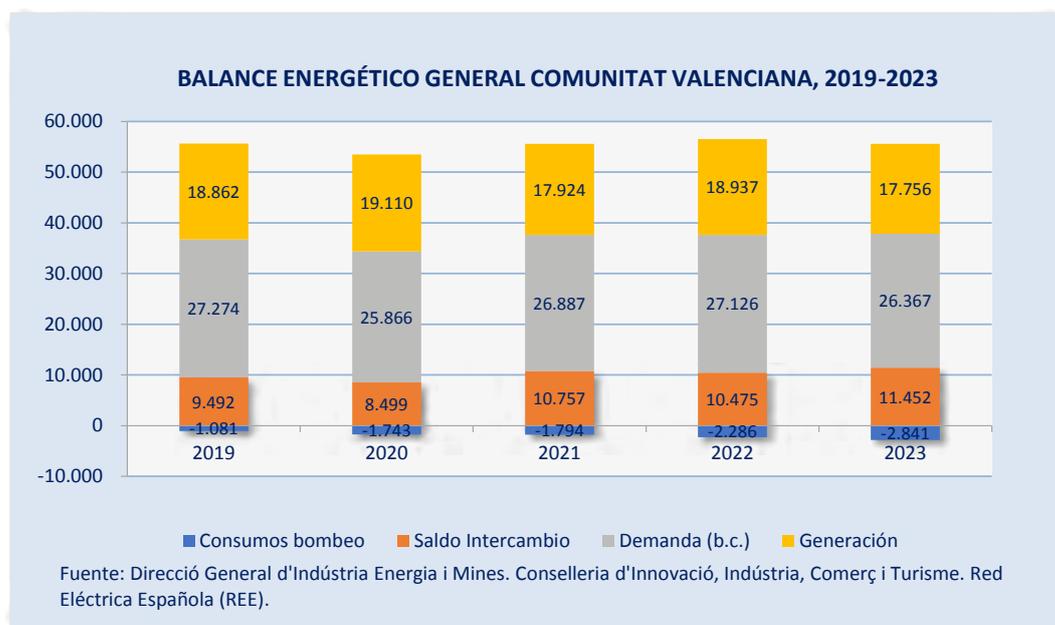
Fuente: Direcció General d'Indústria, Energia i Mines. Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme. Red Eléctrica Española (REE).





Respecto a energía demandada, según los datos Red Eléctrica de España, operador del sistema eléctrico nacional, para el año 2023 la **ratio entre generación y demanda en la Comunitat Valenciana está en el 67,34 %**, siendo la energía demandada de 26.366,65 MWh y la aportada por el parque generador sito en ella de 17.755,79 MWh.

Gráfico 17.11



En 2023, el 46,9% de esta potencia instalada correspondió a la generación mediante la utilización de **energías renovables** y un 34,2 % a la generación con tecnología de **ciclo combinado**, cuya energía utilizada es el gas natural.

El Cuadro 17.37 recoge los porcentajes de potencia instalada de **generación eléctrica** durante los últimos tres ejercicios. El ciclo combinado ostenta la mayor representatividad, seguido de la turbinación por bombeo (bombeo hidráulico) y la generación eólica.





Cuadro 17.37

**GENERACIÓN ELÉCTRICA. POTENCIA INSTALADA (%) EN LA COMUNITAT VALENCIANA
2021-2023**

	2021	2022	2023
Hidráulica	7,7	7,7	7,7
Turbinación bombeo	18,2	18,2	18,1
Nuclear	12,8	12,8	12,8
Fuel + Gas	0,1	0,1	0,1
Ciclo combinado	34,3	34,3	34,2
Eólica	15,0	15,0	14,9
Solar fotovoltaica	4,9	5,0	5,4
Solar térmica	0,6	0,6	0,5
Otras renovables	0,2	0,2	0,2
Cogeneración	5,4	5,3	5,3
Residuos no renovables	0,8	0,8	0,8
Potencia total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Direcció General d'Indústria, Energia i Mines. Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme. Red Eléctrica Española (REE).

Estas tecnologías de generación eléctrica, dado su elevado rendimiento, son **altamente eficientes**. De igual modo, desde el punto de vista de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) son, o nada contaminantes como es el caso de la utilización de las energías renovables, o notablemente menos contaminantes que las centrales térmicas convencionales, como en el caso de los ciclos combinados, por utilizar el gas natural, que es el recurso energético actual de origen fósil menos contaminante.

Durante el periodo 2020-2030, el parque generador de la **Comunitat Valenciana** se pretende ver aumentado por la **nueva generación eléctrica prevista** (principalmente en forma de instalaciones eólicas, fotovoltaicas sobre suelo²⁵, y de biomasa, entre otros), además del aumento de las instalaciones de autoconsumo sobre cubiertas. De cumplirse, se contribuirá a garantizar la situación de autosuficiencia energética, teniendo en cuenta los incrementos de la demanda previstos para este periodo.



Ante el previsible aumento de instalaciones fotovoltaicas o de energías renovables en municipios del medio rural, es necesaria una coordinación entre las Administraciones estatal y autonómica, para evaluar el número total de hectáreas de terreno agrícola ocupadas por estas instalaciones en un mismo municipio o en municipios colindantes.

Asimismo, desde el CES se recomienda que se continúen incidiendo en políticas dirigidas a incrementar el autoconsumo y la instalación de placas fotovoltaicas sobre las en volventes de las edificaciones, con el fin de preservar el territorio.

²⁴Incluye el bombeo hidráulico (Turbinación bombeo).

²⁵Según información obrante en el visor de l'Institut Cartogràfic Valencià, respecto a las plantas solares en tramitación y su superposición con la cartografía de capacidad agrológica del suelo, actualmente se están tramitando solicitudes para la instalación de placas solares sobre cultivos que ocuparían 16.438.693 m² (16.439ha), de las cuales 669 ha serían sobre suelos de Muy Elevada Capacidad Agrológica (MECA), 3.995 ha serían suelos de Elevada Capacidad Agrológica (ECA) y 11.775 ha serían suelos de Moderada Capacidad Agrológica (MCA).





17.4.3.2. Abastecimiento de gas natural

La **Comunitat Valenciana** se mantiene entre las autonomías con mayor consumo de gas natural del Estado, según datos del gestor técnico del sistema Enagas.

Asimismo, dispone de una red gasista robusta con un **alto grado de seguridad y con la capacidad suficiente para atender la demanda** en los próximos años, no solo de nuestra región, sino también de las Islas Baleares, que están conectadas singularmente a través de un gasoducto que sale del municipio de Dénia.

Hay que tener en cuenta que el vector energético del gas natural ha detenido su crecimiento en el último lustro como consecuencia de las políticas de descarbonización de la economía, lo que ha tenido como resultado no solo que la demanda ha dejado de crecer, sino que, lógicamente, el ritmo de construcción de infraestructuras también ha quedado ralentizado.

17.4.3.3. Calidad y continuidad del suministro energético

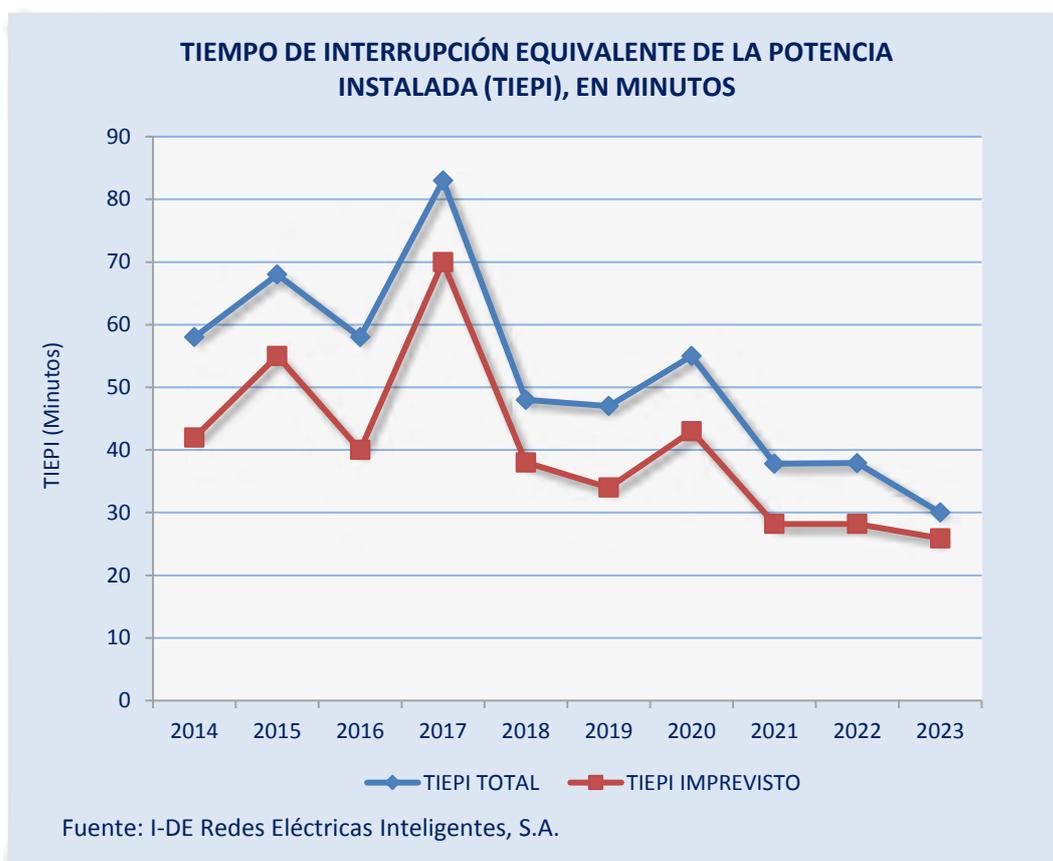
Un principio estratégico básico del modelo energético consiste en **mejorar continuamente la calidad del suministro energético**, especialmente el eléctrico, en todo el ámbito territorial de la Comunitat, homogeneizando los niveles de calidad, de forma que permita disponer de la energía necesaria en las mejores condiciones.

Uno de los parámetros que permiten determinar la calidad del servicio eléctrico es el Tiepi (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada, en horas), a través del cual se mide la duración de las interrupciones del suministro y, por tanto, de la continuidad del mismo. Como se aprecia en el gráfico facilitado por la empresa distribuidora I-De Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, distribuidora mayoritaria en la **Comunitat Valenciana, la evolución histórica del Tiepi ha ido disminuyendo de manera constante durante los últimos años**, a pesar del moderado aumento durante el año 2017, debido a la excepcional ola de frío, viento y nieve que azotó la Comunitat Valenciana en enero de ese año. El valor correspondiente al año 2023 se cifra en 30 minutos, manteniéndose prácticamente invariable respecto a los 37,9 minutos en 2022. Estos valores se encuentran muy por debajo de los valores exigidos en su regulación.





Gráfico 17.12



17.4.3.4. Energías renovables²⁶

Hasta el mes de diciembre de 2023, según los últimos datos publicados disponibles, la potencia eléctrica en servicios instalada mediante la utilización de energías renovables en la Comunitat Valenciana fue de 3.912 MW, que generaron 3.451.043 MWh, lo que supone un **aumento del 13,7 % respecto al año anterior**.

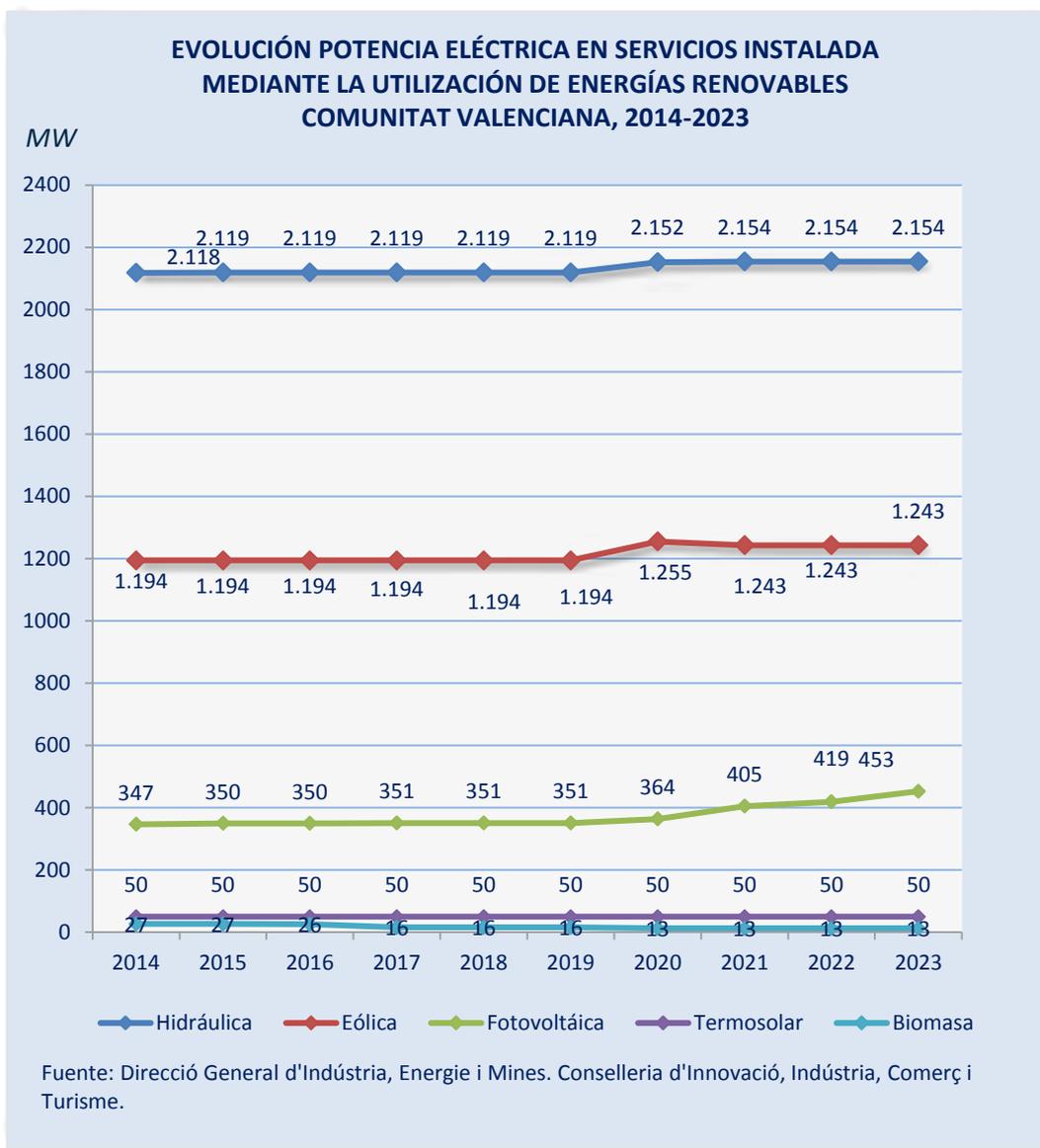
Las fuentes utilizadas fueron hidráulica (incluye bombeo hidráulico), con 2.154MW; eólica, con 1.243MW; solar fotovoltaica, con 453MW; solar térmica, con 50MW, y otras renovables, con 13MW. En el año 2023, se han puesto en explotación 15 **instalaciones singulares de generación**, con una potencia total de 66,88MW.

El Gráfico 17.13 recoge la evolución de la potencia eléctrica en servicios instalada mediante la utilización de energías renovables: hidráulica, eólica, fotovoltaica, termosolar y biomasa. Puede constatarse que ocupa el **primer lugar la energía** hidráulica, actualmente con 2.154MW, experimentando de 2013 a 2014 un significativo incremento.





Gráfico 17.13



²⁶El desarrollo de las energías renovables como forma de generación energética constituye un factor clave para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad, conllevando numerosas ventajas: son fuentes inagotables, aprovechan los recursos autóctonos, disminuyen la dependencia energética del exterior mejorando la balanza de pagos con el exterior, inciden en la generación de empleo y desarrollo tecnológico en nuestro ámbito regional, al tiempo que cuentan con un alto grado de aceptación y demanda social.





Las energías renovables han de jugar un papel relevante para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones comprometido por España, por lo que desde el CES CV se hace un nuevo llamamiento para su impulso y desarrollo en nuestra Comunitat en los próximos años.

17.4.3.5. Ahorro y eficiencia energética²⁷

Las actuaciones realizadas en los distintos objetivos estratégicos han sido:

A. Autosuficiencia en la generación eléctrica

Las energías renovables deberán jugar un papel relevante para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones comprometidos por España, por lo que se impone su impulso y desarrollo en los próximos años. Se ha hecho referencia a las mismas en el punto 17.4.3.4.

La generación eléctrica que utiliza energía de origen no renovable debe basarse principalmente en **centrales de ciclo combinado** (régimen ordinario), por presentar elevados niveles de rendimiento energético y por consumir gas natural. Actualmente, en la Comunitat Valenciana hay instaladas dos centrales con esta tecnología, una ubicada en

el puerto de Sagunto y otra en el puerto de Castellón, sumando una potencia conjunta de 2.854MW.

Según los últimos datos disponibles para la Comunitat Valenciana, en el año 2023 la demanda en barras de central, esto es, antes de pérdidas hasta el punto de consumo, fue de 26.366.647 MWh. Teniendo en cuenta que la energía producida por nuestro parque generador fue de 17.755.788 MWh y el bombeo hidráulico para almacenamiento energético supuso un consumo de 2.840.793 MW, **la Comunitat Valenciana necesitó un aporte adicional de 11.451.652 MWh del resto del sistema eléctrico.**

²⁷El impulso, tanto del ahorro energético (dejar de consumir cuando este consumo no es necesario) como de la eficiencia energética (optimizar el consumo energético para disminuir el uso de energía, pero produciendo los mismos resultados finales), son objetivos estratégicos de la Generalitat. Para ello, se realizan una serie de medidas horizontales y sectoriales, dirigidas a los diversos consumidores y consumidoras finales con el fin de lograr reducir el consumo energético, mejorar la competitividad de las empresas valencianas y reducir el impacto medioambiental, facilitando con ello el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la UE en la Cumbre de Kioto en 1997 y en el más reciente Acuerdo de París, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, mediante un uso más racional de la energía.

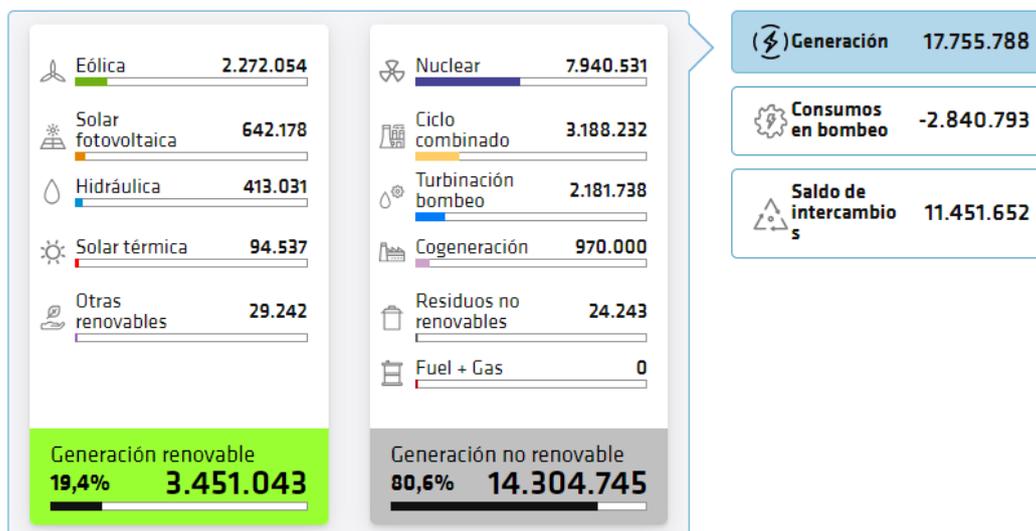




Gráfico 17.14

BALANCE ELÉCTRICO (MWh) |

2023



Mención aparte merece el fuerte incremento de las instalaciones de autoconsumo. A final del año 2023 **se habían inscrito 76.676 instalaciones de autoconsumo en la Comunitat Valenciana, lo que supone un aumento de un 65,54 %** respecto al año anterior. La potencia instalada en esa fecha era de 1.067,58 MW. La distribución provincial del autoconsumo se puede observar en los gráficos adjunto²⁸.

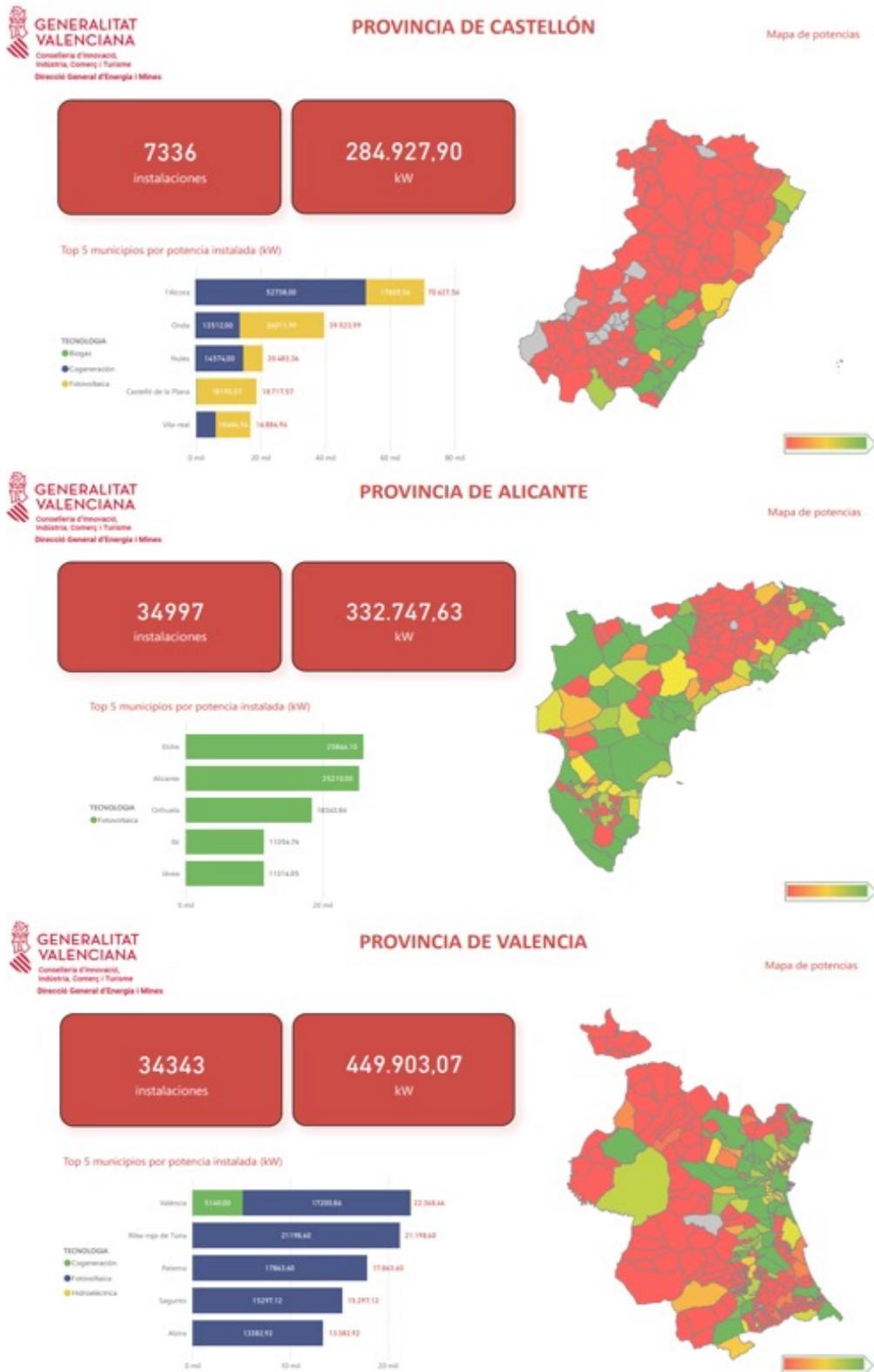
En los tres gráficos siguientes figura para las provincias de Castellón, Alicante y Valencia el número de instalaciones de autoconsumo y la potencia instalada en cada una de ellas.

²⁸Ver informe estadístico de la Comunitat Valenciana del año 2023, disponible en <https://cindi.gva.es/es/web/energia/autoconsum-electric>





Gráfico 17.15, 16, 17



Fuente: Informe estadístico 4º trimestre 2023. Dirección General Energía y Minas





B. Garantía del abastecimiento de gas natural.

Las políticas de descarbonización de la economía han tenido como resultado la desaceleración de la demanda. Por tanto, y pese a la actual coyuntura geopolítica, las actuales infraestructuras gasistas (especialmente la planta regasificadora de Sagunto), posibilitan el disponer de una mayor diversidad de países de origen del gas natural y, por tanto, una mejor **garantía de abastecimiento**.



El CES CV considera que debería disponerse de datos que permitieran constatar la garantía del abastecimiento de gas natural en nuestra Comunitat.

C. Mejora de la calidad y del acceso del suministro energético a todos los ciudadanos.

Las actuaciones más importantes durante el año 2023 han sido las siguientes:

1) Redes de gas.

Las infraestructuras gasistas más próximas a la ciudadanía son las extensiones de ramales de distribución a partir del gasoducto de la red de transporte.

Durante el año 2023, se han realizado extensiones de **redes de distribución** en diversos municipios de la Comunitat.

2) Redes eléctricas.

A continuación, figuran las **actuaciones más importantes** en infraestructuras eléctricas que se han autorizado en el ejercicio 2023.

- Modificación por ampliación de la transformación y de los sistemas de 20 y 132 kV en la “ST Alcudia”.
- Modificación por ampliación de la transformación de la “ST Betxi”.
- Renovación con ampliación de la transformación y de los sistemas de 66 y 132 kV en la “ST Alcoy”.
- Renovación y adecuación de los sistemas de 66 y 132 kv de la “ST Corral del Cuervo”.
- Ampliación del sistema de 220kV para evacuación de energía renovable del parque de transformación “ST Benejama”.
- Renovación y ampliación de la transformación del parque de distribución “ST Sagunto”.

Por otra parte, las infraestructuras eléctricas cuya **puesta en servicio** se han autorizado en el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- Repotenciación de la línea aérea a 132kV “ST Rocamora-ST Carrus”.
- Renovación con ampliación de la transformación “ST Castellón El Ingenio”.
- Nueva subestación transformadora de 220/20kV “ST Sancho Llop”.
- Nueva subestación transformadora de 220/66 kV “ST El Serrallo”.
- Renovación del sistema de 132 kV “ST Elche Sur”.

Así pues, considerando estas actuaciones más significativas, las inversiones de las infraestructuras eléctricas en 2023 autorizadas para su ejecución han ascendido a más de **10,1 millones de euros** y el coste de las infraestructuras eléctricas en 2023 autorizadas para su puesta en servicio ha sido de **13,3 millones de euros**. A ellas cabría sumar las inversiones realizadas en el resto de las actuaciones en las redes de distribución y transporte.

La **Planificación Eléctrica en el Horizonte 2026**, aprobada en 2022, incluye para la Comunitat Valenciana actuaciones orientadas a un refuerzo estructural de la red, optimizando su robustez y fiabilidad en el conjunto del territorio. Por un lado, aporta un decidido impulso a la transición ecológica al facilitar la integración de nuevos proyectos de energías renovables. Por otro, fomenta el desarrollo económico ligado a la demanda industrial y a los corredores ferroviarios.



En relación con las actuaciones previstas en la Comunitat Valenciana en la red de transporte para dicho periodo regulatorio, se contempla en la **planificación una inversión superior a los 332 millones de euros.**

D) Promoción de las energías renovables²⁹.

En referencia a las actuaciones más importantes en la **promoción de las energías renovables**, cabe destacar la promoción de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica; los Programas de Ayudas para el Fomento de las Energías Renovables; las deducciones fiscales a las instalaciones de energías renovables en el ámbito doméstico, la promoción de las Comunidades Energéticas de Energías Renovables y la gestión de los Fondos de Compensación y Promoción vinculados al Plan Eólico de la Comunitat Valenciana.

1) Promoción de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica.

El autoconsumo constituye un pilar fundamental en el nuevo modelo energético impulsado por la Generalitat.

L'Institut Valencià de Competitivitat Empresarial (Ivace), con el objetivo de impulsar el autoconsumo en la Comunitat Valenciana desarrolló, en 2017, un Plan para el Fomento del Autoconsumo, integrado en el Plan de Energía Sostenible (PES) de la Comunitat Valenciana.

Entre las actuaciones contempladas en este plan destacan:

- **Aplicación de deducciones fiscales en el IRPF** para aquellas personas que cuenten con instalaciones domésticas de autoconsumo, consistente en una deducción del 20 % de las inversiones realizadas, con una base máxima de deducción de 8.800 euros al año. Entró en vigor en la campaña de 2017 y continuaba en vigor para la campaña de 2023. Durante 2023, se han realizado 15.459 certificados acreditativos (113,1 % más que en 2022) para la deducción fiscal en el IRPF.

- Establecimiento de una **línea de financiación “blanda”** destinada a los ayuntamientos que opten por esta modalidad de producción energética. En el año 2023 contó con un presupuesto de 3 millones de euros. Préstamos bonificados al 0 % de interés, con un máximo de 300.000 euros a retornar en 8 años en cuotas semestrales.

- **Línea de autoconsumo para empresas y entidades.**

En 2021 se lanzó una convocatoria destinada a dar apoyo a los proyectos de autoconsumo de energía eléctrica a partir de energías renovables. La convocatoria estaba abierta hasta el 31 de diciembre de 2023. El presupuesto de esta convocatoria es de 110.408.950 euros, teniendo en cuenta las ampliaciones de presupuesto aprobadas o en tramitación. Esta línea está cofinanciada con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241. Más adelante, en el documento, se muestran los resultados.

- **Líneas de ayudas a comunidades locales en instalaciones de autoconsumo colectivo.**

El objeto de este programa es impulsar las actuaciones de instalaciones de energía solar fotovoltaica para la generación y autoconsumo colectivo, de energía eléctrica en régimen de comunidades de energías renovables. Se establece un máximo de ayuda de 200.000 euros por proyecto. El presupuesto, para la convocatoria de 2023, ha sido de 5 millones de euros.

- **Instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía,**

convocatoria abierta hasta el 31 de diciembre de 2023 y con un presupuesto de 12.689.125 euros. Esta línea está cofinanciada con el Mecanismo de recuperación y Resiliencia, establecida por el Reglamento UE 2021/241.

- **Instalaciones de autoconsumo eléctrico en los edificios de la Generalitat.**

- **Actuaciones de difusión** mediante el desarrollo de una plataforma web para la promoción y difusión del autoconsumo en todos los sectores económicos y productivos de la Comunitat Valenciana.

2) Programas de ayuda al fomento de las Energías Renovables

En la actualidad, Ivace-Energía dispone de una línea de ayudas en el Programa de Energías Renovables cuyo objetivo es impulsar las **actuaciones encaminadas a la explotación de los recursos energéticos renovables.**

²⁹Las energías renovables suponen la única posibilidad de autoabastecimiento en energía primaria en la Comunitat Valenciana. El uso de estas supone una reducción de los impactos medioambientales que conllevan los procesos de generación y transformación energéticos. Esto les confiere un especial interés dentro del diseño de políticas de desarrollo energético sostenible. Para su desarrollo se tienen en cuenta factores tales como los recursos existentes (hidráulicos, biomasa, residuos sólidos urbanos, solar fotovoltaica, solar térmica, eólica y geotérmica), las tecnologías disponibles y los requerimientos de consumo, conjugando distintas políticas como la energética, la medioambiental, la industrial y la agrícola.





Con este programa se pretende facilitar la consecución de los objetivos autonómicos establecidos en la Estrategia Valenciana de Energía y Clima 2030 y, a escala nacional, contemplados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

El Cuadro 17.38 recoge el resumen global de las **ayudas concedidas** en la convocatoria de 2023. Solamente se incluyeron en la convocatoria las actuaciones de tratamiento en el campo de la biomasa y las actuaciones de producción de biomasa. Ello fue debido a que estaba previsto lanzar la convocatoria de energías renovables para diferentes sectores de la economía con Fondos PRTR, que incluía el

resto de las actuaciones para el fomento del uso de las energías renovables en aplicaciones térmicas.

Para este ejercicio se ha contado con el mismo número de proyectos, con una inversión asociada inferior a la de 2022, que fue de 1,52 millones de euros. El importe de la subvención ha sido prácticamente el mismo que en 2022 y que fue de 749.520 euros.

Cuadro 17.38

AYUDAS IVACE-ENERGÍA 2023 A LOS TIPOS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA C.V.

	Nº Proyectos	Inversión (Euros)	Subvención (Euros)
Provincia de Castellón			
Tratamiento en campo biomasa	1	337.500	188.422
Producción de astillas y pellets	2	587.250	360.480
Provincia de Valencia			
Tratamiento en campo biomasa	1	15.000	9.908
Producción de astillas y pellets	1	400.000	192.000
Total Comunitat Valenciana	5	1.339.750	750.810

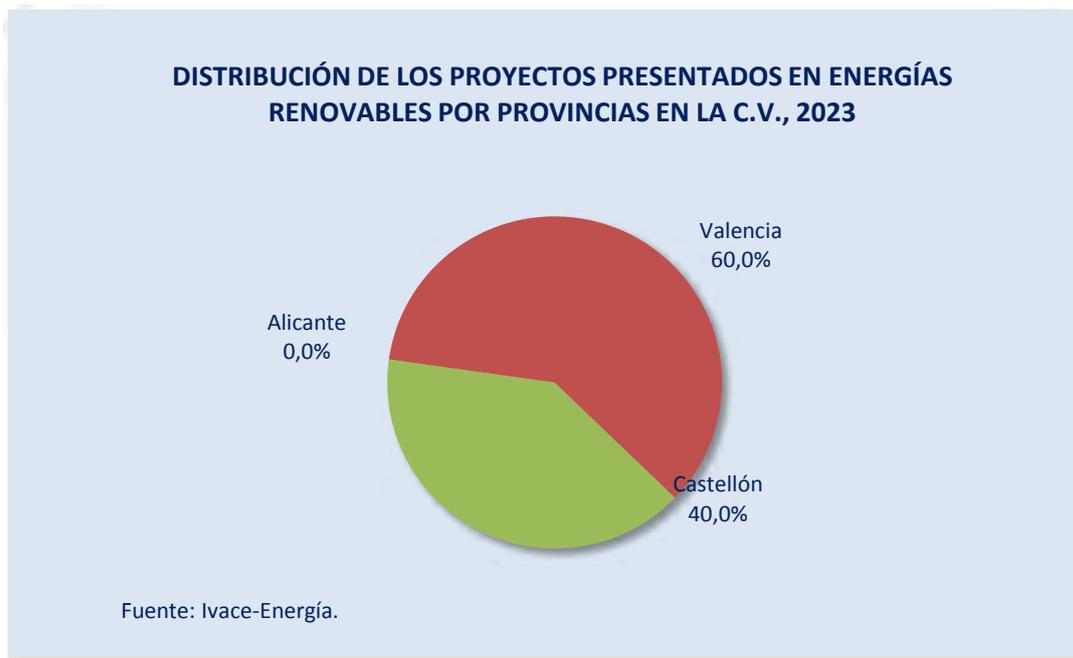
Fuente: Ivace-Energía.





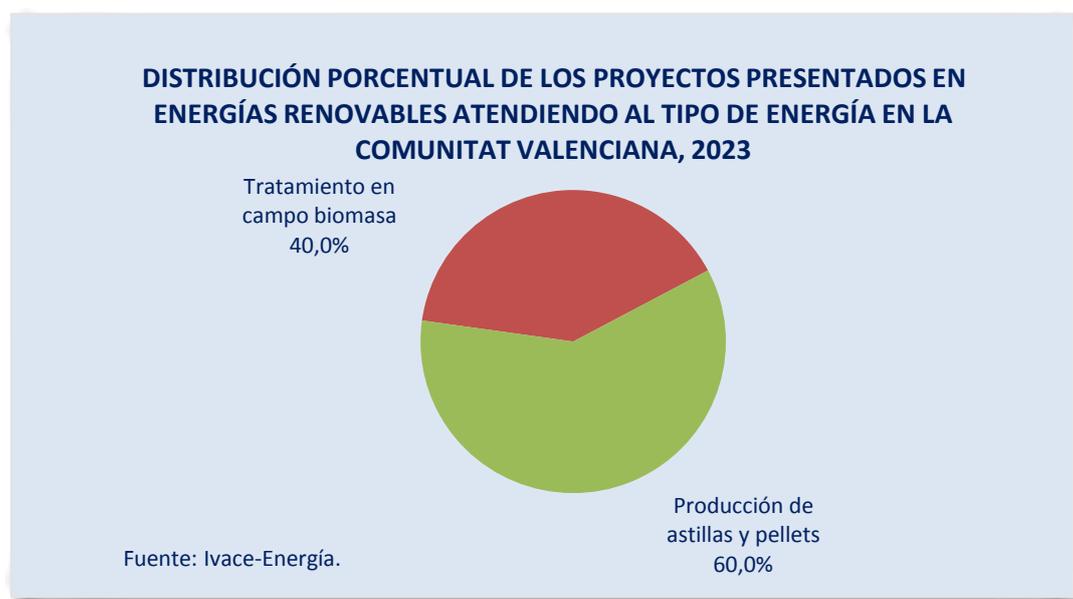
El Gráfico 17.18 muestra la distribución porcentual de los proyectos presentados en energías renovables por provincias en el año 2023.

Gráfico 17.18



Por su parte, en el Gráfico 17.19 se muestra la distribución porcentual de los proyectos presentados por tecnologías.

Gráfico 17.19





A continuaci3n, figuran las siguientes lneas de ayudas:

- **Lnea de ayudas a comunidades locales en instalaciones de autoconsumo colectivo.** Se han ejecutado 56 proyectos m1s que en 2022, con una inversi3n superior en un 126,5 %.

Cuadro 17.39

AYUDAS IVACE-ENERGÍA 2023 A COM. LOCALES EN INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO

	Nº Proyectos	Inversi3n (Euros)	Subvenci3n (Euros)
Alicante	31	2.806.432	1.169.732
Castell3n	40	3.412.354	1.513.561
Valencia	55	5.402.162	2.316.707
Comunitat Valenciana	126	11.620.948	5.000.000

Fuente: Ivace-Energía.

Lnea de ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo para empresas y entidades de la Comunitat Valenciana y almacenamiento con fuentes de energía renovable y a la implantaci3n de sistemas t3rmicos renovables en el sector residencial. Se ha contado con 1.182 proyectos m1s, increment1ndose un 74,8 % la inversi3n con relaci3n a 2022 y que fue de 101,27 millones de euros.

Cuadro 17.40

AYUDAS IVACE-ENERGÍA 2023 AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO Y ALMACENAMIENTO Y A LA IMPLANTACI3N DE SISTEMAS T3RMICOS DE USO RESIDENCIAL POR PROVINCIAS

	Nº Proyectos	Inversi3n (Euros)	Subvenci3n (Euros)
Alicante	723	43.779.450	12.128.850
Castell3n	322	51.362.011	10.911.823
Valencia	1.006	81.844.083	20.603.173
Comunitat Valenciana	2.051	176.985.544	43.643.846

Fuente: Ivace-Energía





Cuadro 17.41

AYUDAS IVACE-ENERGÍA 2023 AL AUTOCONSUMO Y EL ALMACENAMIENTO Y A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS EN EL SECTOR RESIDENCIAL POR PROGRAMAS

	Nº Proyectos	Inversión (Euros)	Ayuda (Euros)
Programa I *	710	46.598.850	11.594.048
Programa II **	583	118.953.283	26.480.394
Programa III ***	58	4.481.281	1.922.586
Programa IV GVA	36	1.378.226	1.001.533
Programa V *****	436	2.758.038	1.667.490
Programa VI *****	228	2.815.866	977.795
TOTAL	2.051	176.985.544	43.643.846

* Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable en el sector servicios, con o sin almacenamiento.

** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.

*** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable ya existentes en el sector servicios y en otros sectores productivos.

***** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.

***** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

Fuente: Ivace-Energía.

Línea de ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo en ayuntamientos. En 2023 se ha contado con 34 proyectos menos y la inversión se ha reducido un 66,5 % respecto al año anterior, que contó con una inversión de 2.205.399 euros.

Cuadro 17.42

AYUDAS IVACE-ENERGÍA 2023 AL FOMENTO DE INSTALAC. DE AUTOCONSUMO EN AYUNTAMIENTOS

	Nº Proyectos	Inversión (Euros)	Préstamo bonificado (Euros)
Alicante	6	231.231	231.231
Castellón	6	211.050	209.791
Valencia	6	296.148	277.440
Comunitat Valenciana	18	738.429	718.462

Fuente: Ivace-Energía.





Línea de ayudas destinadas a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía. Esa convocatoria se aprobó en octubre de 2022, no llegándose a realizar ninguna resolución de concesión de estas ayudas. En 2023 se ha contado con 36 proyectos menos y una inversión cercana a los seis millones de euros.

Cuadro 17.43

AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES RENOVABLES TÉRMICAS PRTR, 2023

	Nº Proyectos	Inversión (Euros)	Subvención (Euros)
Alicante	15	1.959.601	505.010
Castellón	10	325.789	140.393
Valencia	11	3.666.814	1.746.853
Comunitat Valenciana	36	5.952.204	2.392.256

	Nº Proyectos	Inversión (Euros)	Ayuda (Euros)
Programa 1 *	34	4.187.933	1.209.742
Programa 2 **	2	1.764.270	1.182.513
TOTAL	36	5.952.203	2.392.255

* Realización de instalaciones de EE. RR. térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía incluyendo el residencial

** Realización de instalaciones de EERR térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.

Fuente: Ivace-Energía.

3) Gestión de los Fondos de Compensación y Promoción vinculados al Plan Eólico de la Comunitat Valenciana³⁰

Durante el año 2023 se gestionó la convocatoria del Fondo de Compensación correspondiente a los ingresos de 2022, mediante la publicación de una resolución del Ivace, de fecha 6 de julio de 2023, en la que se convocaba el Fondo de Compensación para el ejercicio 2022, y que contó con un presupuesto de 7.378.324 euros, un 12,7 % inferior al de 2022 (8.451.019 euros). El Cuadro 17.44 muestra el número de proyectos, la inversión inducida y la ayuda concedida.

Cuadro 17.44

GESTIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN VINCULADO AL PLAN EÓLICO COMUNITAT VALENCIANA

	2022 Nº Proyectos	2023 Nº Proyectos	2022 Inversión (Euros)	2023 Inversión (Euros)	2022 Subvención (Euros)	2023 Subvención (Euros)
Alicante	0	0	0	0	0	0
Castellón	31	18	4.156.384	1.638.283	3.778.144	1.489.187
Valencia	25	17	3.906.865	4.630.716	3.550.632	4.205.969
C. Valenciana	56	35	8.063.249	6.268.999	7.328.776	5.695.156

Fuente: Ivace-Energía.

³⁰Aprobado por Acuerdo de 26 de julio de 2001, el Plan Eólico de la Comunitat Valenciana es un Plan de Acción Territorial de carácter sectorial, en este caso de energía eólica, promovido por la entonces Conselleria d'Indústria, Comerç i Energia y coordinado junto con la Conselleria d'Obres Públiques i Urbanisme y la Conselleria de Medi Ambient.





E. Impulso del ahorro y la eficiencia energética

A continuación, se describen las actuaciones más significativas realizadas por Ivace-Energía en materia de Ahorro y Eficiencia Energética en 2023.

1. Programas de ayuda a la eficiencia energética en los sectores productivos

- Ahorro y Eficiencia Energética en los sistemas de alumbrado público exterior.
- Eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial.
- Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de reto demográfico (programa PREE5000).
- Eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.
- Eficiencia energética en las empresas.

2. Programas de ayuda al impulso de la movilidad sostenible y movilidad eléctrica

- Programa movilidad sostenible y eficiencia energética en el transporte.
- Programa Moves III en la Comunitat Valenciana.
- Programa de electrificación de embarcaciones adscritas a los parques naturales de la Comunitat Valenciana

El Cuadro 17.45 presenta el presupuesto Ivace-Energía 2023 a las ayudas a ahorro y la eficiencia energética. Dicho presupuesto es un **9,6 % superior al de 2022**, que contó con 133.347.314 euros.

Este incremento es consecuencia del aumento en un 59,4 % en los distintos programas y ayudas en movilidad sostenible y fomento del vehículo eléctrico. Para los programas y ayudas en eficiencia energética en los sectores productivos se ha producido un descenso del 29,6 %, al contarse en 2022 con un presupuesto de 74.546.470 euros.

Cuadro 17.45

PRESUPUESTO IVACE-ENERGÍA 2023 AYUDAS AL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

	Presupuesto (€)	% del presupuesto
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS		
PROGRAMA EFICIENCIA PYME Y GRAN INDUSTRIAL (*)	35.310.000	67,3
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (PRE5000)	7.581.860	14,4
AYUDAS AEE AL ALUMBRADO PÚBLICO	5.000.000	9,5
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (*)	2.386.540	4,6
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EMPRESAS (*)	1.500.000	2,9
ELECTRIFICACIÓN EMBARCACIONES PARQUES NATURALES	700.000	1,3
TOTAL	52.478.400	100,0
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y FOMENTO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO		
MOVILIDAD SOSTENIBLE (**)	3.000.000	3,2
PROGRAMA MOVES III (*)	90.733.178	96,8
TOTAL	93.733.178	100,0
TOTAL AHORRO Y EFICIENCIA	146.211.578	100,0

(*) Programas abiertos hasta el 31 de julio de 2024. El Presupuesto de estos programas han sido aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica a través del I.D.A.E.

(**) Programa abierto hasta febrero de 2024 con fondos de la GVA financiados con FEDER 2021-2027

Fuente: Ivace-Energía.





El Cuadro 17.46 contempla el resumen de las ayudas Ivace 2023 al ahorro y a eficiencia energética por provincias, contándose con el número de proyectos, la inversión y las ayudas concedidas.

El **número de proyectos casi se ha duplicado con relación a 2022**, que contó con 6.530, lo que ha llevado aparejado para este año un incremento de la inversión en un 44,8 %, y de su correspondiente subvención (24,3 % con relación a 2022).

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Desde el Comité se valora positivamente el incremento en el número de proyectos e inversión en los programas al ahorro y eficiencia energética en nuestra Comunitat, que han impulsado el uso de energías más limpias con el medioambiente y que han llevado a casi duplicar el número de proyectos, incrementándose por encima del 40 % la inversión en este último año. Por ello, el CES CV anima a la ejecución de las inversiones y subvenciones del Plan de Recuperación, Transformación Resiliencia para favorecer la transición energética en el cumplimiento de los objetivos de descarbonización.

Asimismo, se ha incrementado un 74,8 % la inversión en las líneas de ayudas al fomento de instalaciones de autoconsumo para empresas y entidades y más de un 125 % la inversión en la línea de ayudas a comunidades locales en instalaciones de autoconsumo colectivo.





Cuadro 17.46

RESUMEN DE LAS AYUDAS IVACE-ENERGÍA 2023 AL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

	Nº Proyectos	Inversión (€)	Subvención (€)	Préstamo (€)
Provincia de Alicante				
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EMPRESAS	4	390.072	167.989	0
EE. EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS*	4	130.532	39.160	0
ELECTRIFICACIÓN DE EMBARCACIONES	1	12.727	10.181	0
PROGRAMA MOVES III-IDAE*	4.032	110.247.514	17.967.908	0
PROGRAMA PYME-GRAN EMPRESA INDUSTRIAL	105	28.176.943	7.263.490	0
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS (PREE5000)*	13	880.256	687.673	
AYUDAS AEE ALUMBRADO PÚBLICO	10	1.532.133	766.067	1.532.133
MOVILIDAD SOSTENIBLE**	0	0	0	0
Total	4.169	141.370.177	26.902.468	1.532.133
Provincia de Castellón				
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EMPRESAS	1	54.063	13.728	0
EE. EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS*	4	1.007.435	301.697	0
PROGRAMA MOVES III-IDAE*	1.347	34.387.982	5.371.771	0
PROGRAMA PYME-GRAN EMPRESA INDUSTRIAL	113	33.502.713	8.157.934	
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS (PREE5000)*	28	1.591.200	1.174.791	
AYUDAS AEE ALUMBRADO PÚBLICO	10	864.721	432.361	864.721
MOVILIDAD SOSTENIBLE**	0	0	0	0
Total	1.503	71.408.114	15.452.282	864.721
Provincia de Valencia				
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EMPRESAS	6	893.463	294.658	0
EE. EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS*	8	274.629	80.689	0
ELECTRIFICACIÓN DE EMBARCACIONES	15	571.083	456.866	
PROGRAMA MOVES III-IDAE*	6.083	170.647.271	27.919.853	
PROGRAMA PYME-GRAN EMPRESA INDUSTRIAL	141	50.667.136	10.907.934	0
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS (PREE5000)*	24	1.804.076	1.204.033	
AYUDAS AEE ALUMBRADO PÚBLICO	16	1.954.161	977.081	1.954.161
MOVILIDAD SOSTENIBLE**	0	0	0	0
Total	6.293	226.811.819	41.841.114	1.954.161
Comunitat Valenciana				
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EMPRESAS	11	1.337.598	476.375	0
EE. EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS*	16	1.412.596	421.546	0
ELECTRIFICACIÓN DE EMBARCACIONES	16	583.810	467.047	
PROGRAMA MOVES III-IDAE*	11.462	315.282.767	51.259.532	0
PROGRAMA PYME-GRAN EMPRESA INDUSTRIAL	359	112.346.792	26.329.358	
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS (PREE5000)*	65	4.275.532	3.066.497	
AYUDAS AEE ALUMBRADO PÚBLICO	36	4.351.015	2.175.509	4.351.015
MOVILIDAD SOSTENIBLE**	0	0	0	0
Total	11.965	439.590.110	84.195.864	4.351.015

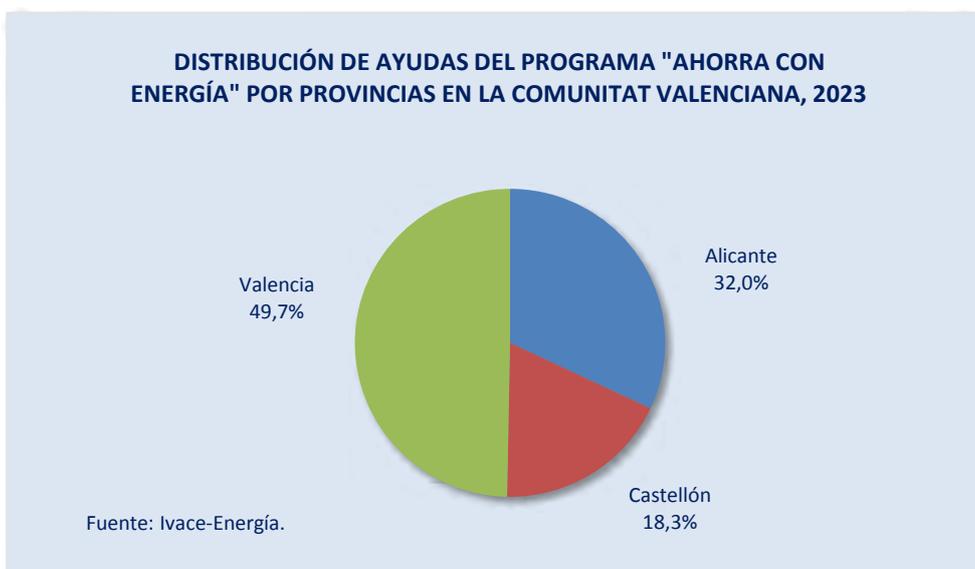
(*) Programas abiertos hasta 2023

Fuente: Ivace-Energía.





Gráfico 17.20





3) Plan de impulso del vehículo eléctrico y despliegue de la infraestructura de recarga en la Comunitat Valenciana

El Plan analiza la situación actual de la **movilidad eléctrica** en nuestra Comunitat (número de vehículos eléctricos, de estaciones de recarga, gestores de carga, etc.), así como el estado de la tecnología asociada y las barreras existentes para el despliegue de la infraestructura del vehículo eléctrico³¹.

Los indicadores de resultados de evolución del Plan, en la **implantación de infraestructuras**, para el año 2023 han sido los siguientes:

- Número puntos recarga rápida al año 2023: 767 frente a los 737 de 2022.
- Objetivo puntos rápidos año 2023: 168.

- Estimación cumplimiento: 456 %.
- Número puntos recarga semirrápida al año 2023: un total de 1.882, frente a los 2.015 de 2022.
- Objetivo puntos semirrápidos año 2023: 710 frente a los 480 del año pasado
- Estimación cumplimiento: 265 %.

En el ejercicio 2023 el número de matriculaciones de **vehículos eléctricos** ascendió a 15.392 unidades, con una cuota del mercado del 12,8 % y una estimación de cumplimiento del 136 %.

A la vista de la rápida evolución de la movilidad eléctrica en la Comunitat Valenciana, desde la Administración se está modificando el **Plan de impulso del vehículo eléctrico y despliegue de la infraestructura de recarga en la Comunitat Valenciana**, incrementando los objetivos y armonizándolo con el Plan nacional desarrollado con posterioridad.



Es muy positivo el incremento en un 4,1 % en el número de puntos de recarga rápida este año, apostando por la movilidad eléctrica en nuestra Comunitat y fomentando el uso de energías limpias. Además, permiten cumplir con el ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles y resilientes con el medioambiente.

4) Asesoramiento en la optimización de la tarifa eléctrica a edificios de la Administración autonómica

El incremento importante experimentado por las tarifas eléctricas en los últimos años ha provocado que la optimización de la misma constituya uno de los objetivos básicos en la contención del gasto por parte de la Administración. En tal sentido, se ha habilitado una **línea de asesoramiento en la optimización de la tarifa eléctrica**, la cual se divide en tres grandes actuaciones:

- **Elaboración de los nuevos pliegos de condiciones técnicas para los concursos de contratación del suministro de energía eléctrica.**
- **Asesoramiento a los suministros de la GVA en el actual acuerdo marco.**
- **Análisis de la ejecución del concurso de contratación del suministro de energía eléctrica.**

El Cuadro 17.47 muestra los resultados de las licitaciones llevadas a cabo. Durante el año 2023 se han realizado 61 asesoramientos a las diferentes entidades que lo han solicitado.

Se han asesorado **1.550 puntos de suministro**, con un consumo anual estimado de 597.747.475 GWh. Dicho consumo estimado ha sido un 4,36 % superior al que se estimó en 2022.

³¹El Plan recoge los objetivos del Consell para 2020, 2025 y 2030 en materia de movilidad eléctrica. Así, el Plan establece que, **en 2030, la cuota de mercado del vehículo eléctrico sea del 25 % del total de vehículos vendidos en nuestro territorio**, con una red de cargadores rápidos que nos permita tener dos estaciones de recarga rápida estándar (tres mangas) cada 50 km en las principales vías de circulación interurbana y áreas periféricas de las principales ciudades, complementándose con estaciones semirrápidas en los principales cascos urbanos, distribuidas según factores socioeconómicos y en centros del sector terciario tractores de movilidad.





Cuadro 17.47

**CONSUMO ANUAL ESTIMADO EN LOS PUNTOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 2023,
ASESORADOS POR IVACE-ENERGÍA**

Conselleria/Entidad	SUMINISTRO kWh
C. SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA	290.069.376
FGV	102.282.330
C. IGUALTAT I POLÍTiques INCLUSIVES	22.306.895
CONSORCIO HOSPITALES VALÈNCIA	21.878.194
JUSTÍCIA	21.605.039
C. VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI (POLÍTICA TERRITORIAL)	16.314.777
C. EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT	12.565.824
SOCIETAT PROJECTES TEMÀTICS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	12.372.963
CACSA	9.421.592
CONSORCIO HOSPITALES CASTELLÓ	8.687.838
PALAU DE LES ARTS	7.785.871
HISENDA I MODEL ECONÒMIC (9 D'OCTUBRE)	7.046.465
VAERSA-PLANTAS	6.379.748
LABORA	5.363.344
RTVV	4.888.673
IVC (INSTITUT VALENCIÀ DE CULTURA)	4.002.016
IVASS	3.854.475
IVIA	3.814.875
AEROPUERTO DE CASTELLÓ	2.678.632
CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA	2.676.954
C. AGRICULTURA, MEDI AMBIENTE, CAMBI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL (Ed. Agri.)	2.622.969
IVAM	2.390.624
ITV	2.374.233
LES CORTS	2.150.298
ISTEC	2.067.272
TURISME	1.971.640
AGENCIA DE EMERGENCIAS	1.949.925
CIRCUITO MOTOR	1.845.893
PROP- ECONOMÍA	1.499.938
EVha	1.298.904
IVAJ	1.291.854
CONSELLERIA D'HABITATGE	1.044.897
CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL	988.652
AGÈNCIA VALENCIANA DE TRIBUTOS- PROP	934.291
FISABIO	793.146
CONSELLERIA E TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ	788.018
CONSELLERIA D'HISENDA I MODEL ECONÒMIC (EDIFICIS CONSELLERIA)	735.849
CONSORCI DE MUSEUS	672.218
CONSELLERIA D'HISENDA I MODEL ECONÒMIC (EDIFICIS PATRIMONI)	517.842
VAERSA OFICINAS	479.458
INVASSAT	425.947
IVACE	417.265
CEAM	410.707
C. ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERCI I TREBALL	234.865
SINDICATURA DE COMPTES	231.937
CONSELL JURIDIC CONSULTIU	226.252
AGÈNCIA VALENCIANA DE TRIBUTS	226.117
CONSELLERIA D'INNOVACIÓ	208.964
INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES	184.269
CIEGSA	168.057
INSTITUT VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA	121.765
EPSAR	120.666
CENTRE ARTESANIA	79.698
AGÈNCIA ANTIFRAUDE	75.600
SINDICATURA GREUGES	70.066
CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA	39.579
AGÈNCIA SEGURETAT FERROVIARIA	27.550
COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA	26.551
AUTORITAT TRANSPORT METROPOLITAN	18.700
FUNDACIÓ DE LA C.V. D'INVESTIGACIÓ D'EXCEDÈNCIA	11.718
CONSELL DE L'AUDIOVISUAL	7.400
TOTAL GENERALITAT	597.747.475





17.5. BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL

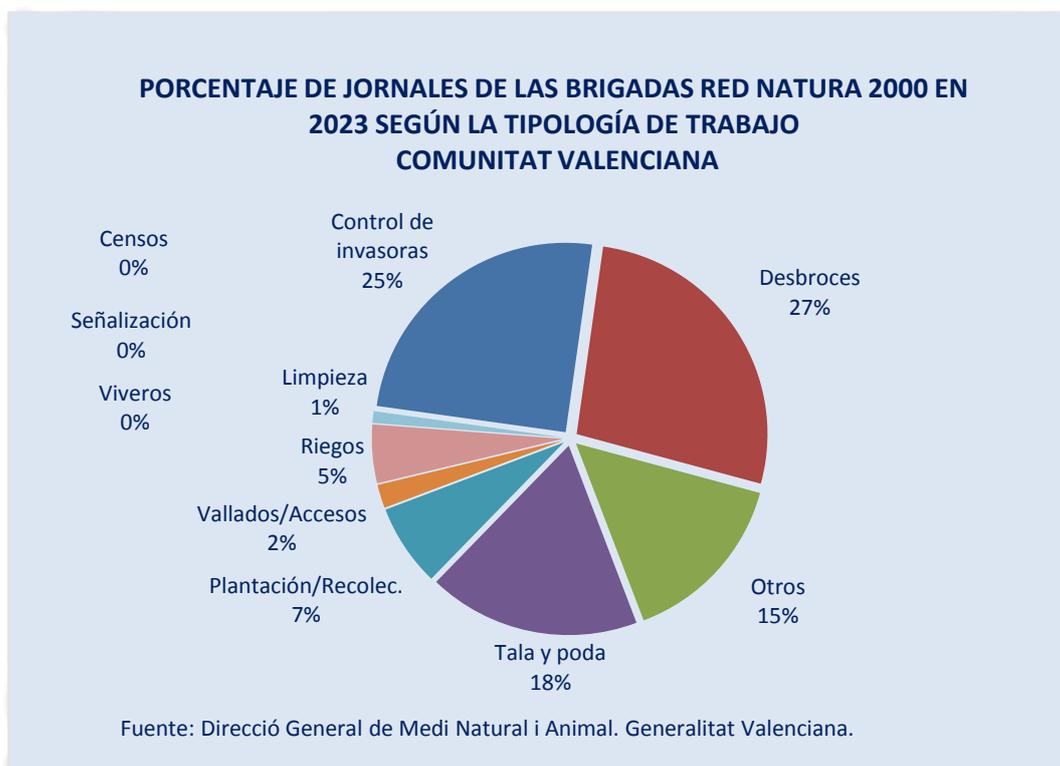
17.5.1. Hábitats de interés comunitario³²

En este apartado se proporciona la información correspondiente al ejercicio 2023. Durante el año 2023 han estado contratadas **15 brigadas para la gestión de los hábitats**, cinco más que en el ejercicio anterior. Estas

brigadas estaban compuestas por capataz y tres peones, con el objetivo principal de gestionar la Red Natura 2000, habiéndose empleado 9.377 jornales, un 29,3 % más que en 2022y fueron 7.254.

En el Gráfico 17.21 se muestra la tipología de los trabajos realizados por las brigadas.

Gráfico 17.21



La Directiva 92/43 del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, define hábitats naturales como aquellas zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales. Véanse también Decreto 33/2020 y Decreto 160/2020, del Consell.





En el marco de los Proyectos Feder, durante el año 2023, se han ejecutado las actuaciones de restauración de hábitats como parte del programa operativo Feder 2014-2020 de la Comunitat Valenciana, habiéndose restaurado un total de **v** euros.

Ello representa un significativo descenso en el número de ha restauradas e importe ejecutado respecto a 2022 y que fue de 1.000 ha y 2.189.296 euros.

El Cuadro 17.48 contiene las actuaciones en ejecución durante 2023.

Cuadro 17.48

**ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN EJECUCION DURANTE 2023.
PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Tipo de actuación	Importes ejecutados en 2023	Hectáreas en 2023
Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario en los LICs Dunas de Guardamar y Salinas de Santa Pola	109.379,17 €	65,90
Actuaciones de restauracion de hábitats de interés comunitario: 9530* pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos en el MUP Boalar-Sabinar, LIC y ZEPA Penyagolosa	138.223,85 €	73,47
Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario en el ZEC Lagunas de la Mata y Torrevieja	34.768,79 €	0,00
TOTAL	282.371,81 €	139,37

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

17.5.2. Biodiversidad. Estado de conservación de la fauna y flora

En materia de biodiversidad la **Comunitat Valenciana es uno de los territorios con mayor biodiversidad de Europa**, situándose el número de especies por encima de la media de las regiones de España.

El **Banco de Datos de la Biodiversidad de la Comunitat Valenciana** (BDBCv),¹ creado en 2003 y administrado por el servicio de Vida Silvestre (Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Transició Ecològica), es la mayor plataforma de recopilación de datos sobre la distribución geográfica de las especies silvestres de la Comunitat Valenciana.

El aumento del conocimiento en 2023 se refleja en el Cuadro 17.49 y en el Cuadro 17.50.

El Cuadro 17.49 contiene para los ejercicios 2022 y 2023 el **número de especies silvestres**. Para este último ejercicio se observa un incremento del 1,1 % en el número de estas, siendo los más significativos en términos absolutos los aumentos experimentados en hongos y líquenes e invertebrados.





Cuadro 17.49

**BANCO DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD. ESPECIES SILVESTRES
COMUNITAT VALENCIANA 2022-2023**

Especies	2022	2023	Diferencia
Invertebrados	10.077	10.137	60
Vertebrados	925	936	11
Flora no vascular	1.715	1.752	37
Flora vascular	4.767	4.799	32
Hongos y Líquenes	3.342	3.433	91
TOTAL	20.826	21.057	231

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

En el Cuadro 17.50 figuran el número de citas para los ejercicios 2022 y 2023. Estas se han incrementado un 2,8 % para el último ejercicio.

Cuadro 17.50

**BANCO DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD. NÚMERO DE CITAS. COMUNITAT
VALENCIANA 2022-2023**

Citas	2022	2023	Diferencia
Invertebrados	186.752	199.019	12.267
Vertebrados	316.850	329.400	12.550
Flora no vascular	54.820	58.307	3.487
Flora vascular	1.984.622	2.028.640	44.018
Hongos y Líquenes	62.065	64.088	2.023
TOTAL	2.605.109	2.679.454	74.345

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

³²<http://bdb.cma.gva.es>





La red de **Microreservas de Flora (MRF)** está constituida por 312 MRF (114 en Alicante, 83 en Castellón y 115 en Valencia), que cubren una superficie total de 2.467,9 ha. Esta superficie, que apenas representa el 0,1 % de la superficie regional, alberga 2.052 táxones (especies, subespecies y híbridos), lo que equivale al 58,1 % de total de la flora valenciana y el 70,4 % de la flora autóctona.

En 2023 no se han declarado nuevas microrreservas ni se han introducido modificaciones en los límites de las ya declaradas.

Flora

En el Cuadro 17.51 se muestran las cantidades alcanzadas en 2023. Esta cifra varía al alza respecto a la recogida en 2022 en todos y cada uno de los indicadores de actividad.

Cuadro 17.51

PRODUCCIÓN DE FLORA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Indicador de actividad	CIEF ¹ (flora terrestre)	CIP ² El Palmar (flora acuática)	Total CIEF+CIF
Nº de especies recolectadas	75	24	99
Nº de semillas conservadas	4.694.216	683.300	5.377.516
Nº de especies producidas	46	45	91
Nº de plantas producidas	21.049	30.154	51.203
Nº de especies plantadas	31	47	78
Nº de ejemplares plantados	13.368	21.638	35.006

(1) CIEF: Centro de Investigación y Experimentación Forestal.

(2) CIP: Centro de Investigación Piscícola.

* No se incluyen las esporas de helechos amenazados, de tamaño microscópico.

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Por otra parte, la **protección de la flora amenazada** de la Comunitat Valenciana deriva del Decreto 70/2009, cuyos anexos han sido recientemente actualizados³⁴, contempla 50 especies en peligro de extinción, 44 vulnerables, 125 protegidas no catalogadas y 192 vigiladas. El programa de seguimiento de la flora amenazada incluye un total de 156 especies en 1.092 unidades de seguimiento. En la campaña de 2023, se han censado un total de 149 especies en 637 unidades de seguimiento.

Este dato es ligeramente inferior al de la campaña de 2022, en que se censaron 123 especies en 405 unidades de seguimiento.

³⁴Orden de 16 de febrero de 2023, de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, por la que se actualizan los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.





El Cuadro 17.52 contiene las cifras del programa de seguimiento de la flora amenazada y los datos para la campaña 2023.

Cuadro 17.52

SEGUIMIENTO DE LA FLORA AMENAZADA EN LA COMUNITAT VALENCIANA. CAMPAÑA 2023

	Programa de Seguimiento		Campaña 2023			
	Especies	Unidades de seguimiento	Especies	Porcentaje	Unidades de seguimiento	Porcentaje
Especies catalogadas	94	512	73	77,7%	335	65,4%
Especies en peligro de extinción	50	254	41	82,0%	182	71,7%
Especies vulnerables	44	258	32	72,7%	153	59,3%
Especies protegidas no catalogadas	58	563	32	55,2%	174	30,9%
DH	4	17	2	50,0%	7	41,2%
Total PS Flora amenazada	156	1.092	107	68,6%	516	47,3%
Otras especies			42		121	
Total Campaña 2023			149		637	

Seguimiento de la Flora Amenazada en la campaña 2023. Número y porcentaje de especies y unidades de seguimiento conocidas incluidas en el Programa de Seguimiento de Flora Amenazada (PSFA) censadas para cada categoría de protección y del resto de especies censadas. El valor indicado para las especies protegidas no catalogadas se limita a las incluidas en el Programa de Seguimiento, no a la totalidad de taxones incluidos en esta categoría.

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Fauna

De las **69 especies de fauna catalogada** (listado actualizado por Orden 2/2022), en 2023 se realizó el seguimiento de un total de 54 (dos menos que en 2022), de las cuales 25 pertenecían a la categoría de en peligro de extinción (EPE, 1 más que en 2022) y 29 (tres menos que el año anterior) a la de vulnerable (VU).

Además, durante 2023 se han atendido a 9.011 (9.011 en 2022) ejemplares en los **centros de recuperación de fauna**, un 33,2 % menos que el año anterior. De estos, 4.319 se atendieron en el centro de **Alicante**, 1.025 en el de **Castellón** y 4.319 en el de **Valencia**.

Por último, respecto a la **cría en cautividad de especies amenazadas** la producción, en 2023, ha ascendido a 5.940 ejemplares, uno menos que en 2022, siendo los más numerosos el **fartet**, con 2.039 ejemplares; el **espinoso**, con 1.025, y el **samaruc** (samarugo), con 1.568.





Red Natura³⁵

A lo largo de 2023, se han aprobado las siguientes normas que afectan a la **Red Natura 2000**:

- Decreto 12/2023, de 10 de febrero, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) Laguna de Salinas, Salero y Cabecicos de Villena, Maigmó i Serres de la Foia de Castalla, Arenal de Petrer, Sierra de Salinas, y se aprueba la norma de gestión de tales ZEC y de las Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA) Sierra de Salinas, Maigmó i Serres de la Foia de Castalla, Riu Montnegre y Cabeçó d'Or i la Grana.
- Decreto 67/2023, de 5 de mayo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación (Zec) los Lugares de Importancia Comunitaria (Lic) Serra de la Safor (Es5233041), Valls de la Marina (Es5213042), Aitana, Serrella y Puigcampana (Es5213019), Serres de Bèrnia i El Ferrer (Es5213020) y Riu Gorgos (Es5212004), y se aprueba la norma de gestión de tales Zec y de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Montañas de la Marina (Es0000453).

Con la aprobación de estos Decretos, 44 de los 93 Lugares de Importancia Comunitaria han sido declarados **Zonas Especiales de Conservación (ZEC)**, al disponer de normas de gestión aprobadas. De las 40 ZEPA iniciales, 17 disponen también de las correspondientes normas de gestión.

De igual modo, durante 2023, se continuó trabajando activamente en la confección y tramitación de diversas normas de gestión, habiéndose completado la tramitación (a falta de su aprobación por parte del Pleno del Consell) de una norma de gestión que afecta, en conjunto, a 4 Lugares de Importancia Comunitaria.

El Cuadro 17.53 recoge las inversiones en la **Red Natura 2000** (hábitats naturales y especies protegidas) durante el año 2023, las cuales se han incrementado un 1,7 %, respecto al año anterior, cuya **inversión fue de 6.212.500 euros**.

Por otra parte, dentro de la Red Natura 2000 se encuentran albergados los 65 hábitats que identifica la Directiva de Hábitats como de interés comunitario ubicados en la Comunitat Valenciana, lo que supone cerca del **10 % de los 634 hábitats de interés comunitario identificados hasta el momento en la región mediterránea**. De estos 65 hábitats, 18 están clasificados como prioritarios al hallarse en riesgo de desaparición en la Unión Europea.

Cuadro 17.53

INVERSIONES EN LA RED NATURA 2000. PRESUPUESTO GENERALITAT 2023

PROGRAMA 442.40 MEDIO NATURAL	IMPORTE 2023
Actuaciones en vida silvestre: conservación hábitats y especies protegidas, fauna y flora	2.821.000 €
TOTAL CAPÍTULO 6	2.821.000 €
Proyecto LIFE PARDILLA	20.000 €
Proyecto LIFE Wetlands4 Climate	25.000 €
Transferencia a la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria para actuaciones de conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 PDR CV 2014-2020	3.496.000 €
TOTAL CAPÍTULO 7	3.496.000 €
TOTAL RED NATURA 2000, HÁBITATS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS	6.317.000 €

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

³⁵Nos remitimos para este epígrafe a los recogido en la [Memoria de 2020](#). Al no haberse producido diferencia significativa en la distribución provincial de la Red Natura en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2022 con respecto a años anteriores, se remite al contenido del Cuadro III.5.23 de la .





A continuaci3n, se ofrece la informaci3n correspondiente al **servicio de caza y pesca**, facilitado por la Direcci3 General del Medi Natural, de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territo

Espacios cineg3ticos declarados

Por lo que respecta a los **espacios cineg3ticos** (EECC), el 82 % del territorio valenciano, incluyendo la mayor parte del terreno forestal, forma parte de alg3n espacio cineg3tico declarado y gestionado por una persona titular, conforme a un plan de ordenaci3n de los recursos cineg3ticos: cotos de caza, zonas de caza controlada y reservas valencianas de caza. Asimismo, se practica la caza en las zonas comunes, reguladas conforme a la Orden Anual de Vedas. La figura m3s importante en n3mero y superficie es el coto de caza, suponiendo el 97,8 % de los espacios cineg3ticos declarados.

Para el a3o 2023, la **superficie total** incluida dentro de alg3n EC es de 1.914.216 ha. El Cuadro 17.54 detalla el n3mero y extensi3n de los EECC declarados. Respecto al a3o 2022, la superficie cineg3tica declarada ha aumentado en 3.941 ha y el n3mero de espacios cineg3ticos lo ha hecho con dos cotos.

Cuadro 17.54

N3MERO Y EXTENSI3N DE LOS ESPACIOS CINEG3TICOS DECLARADOS (EECC), 2023

	ALICANTE		CASTELL3N		VALENCIA		C. VALENCIANA	
	Sup (ha)	N3 EECC	Sup (ha)	N3 EECC	Sup (ha)	N3 EECC	Sup (ha)	N3EECC
Coto de caza	385.054	350	571.849	205	885.526	425	1.842.429	980
Zona de caza controlada	7.300	5	5.814	4	21.733	11	34.847	20
Reserva Valenciana de caza	0	0	1.427	1	35.513	1	36.940	2
TOTAL	392.354	355	579.090	210	942.772	437	1.914.216	1.002

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori

El 61,3 % de la **superficie de los cotos es suelo forestal** (un 3,5 % m3s que en 2021), ocupando 1.172.815 ha en toda la Comunitat Valenciana, con **una extensi3n un 0,2 % inferior a la de 2022**. En cuanto al tipo de aprovechamiento, existen 779 cotos con disfrute de caza de especie menor (7 menos que en 2022), frente a 147 de aprovechamiento de caza mayor (9 m3s que en 2022), y 54 de caza de aves acu3ticas, mismo dato que en 2022.

En cuanto a la **gesti3n de los espacios cineg3ticos**, en la que se incluyen los declarados como reserva valenciana de caza o zona de caza controlada, tan solo e 3,6 % es de gesti3n p3blica, frente al casi 96,4 % que es de gesti3n privada, mismo porcentaje que en los dos 3ltimos ejercicios.





Licencias de caza

Las licencias de caza expedidas **durante 2023 han sido 35.653**, frente a las 34.274 del año 2021. Considerando la vigencia de las licencias que se expidieron para tres años durante 2021 y 2022, el número total de licencias vigentes de caza existentes en 2023 asciende a 53.583, 2.308 licencias menos (un descenso del 4,1 %) que en 2022. En los últimos cinco años el número de licencias expedidas (cazadores y cazadoras en activo) se ha reducido un 16,9 % (10.933 menos en términos absolutos).

El 29,6 % de las licencias de caza expedidas en 2023 (29,8 % en 2022) lo está a nombre de un titular mayor de 67 años. Por su parte, los ingresos en concepto de tasas por la expedición de licencias de caza en 2023 han ascendido a 458.113 euros, importe inferior en un 12,4 % al de 2022, que fue de 522.707 euros.

El **valor total de las rentas cinegéticas** en los espacios cinegéticos de la Comunitat ha ascendido, para la temporada 2022-2023, a 22.310.903 euros, un 19,2 % más que el ejercicio anterior, de los cuales 17.865.940 corresponden a caza menor (80,1 %, frente al 78,6 % de 2022) y 4.444.963 euros (19,9 %) a caza mayor (21,4 % en 2022).

El mayor número de capturas de **caza mayor** en la Comunitat Valenciana ha sido el jabalí, con 48.189 unidades (un 13,9 % más que en 2022), seguido de la **cabra montés**, con 1.909 (un 15,9 % menos).

En **caza menor** destaca el **zorzal común**, con 601.682 ejemplares (8,5 % más que en 2022, relegando al segundo lugar al **conejo**, con 448.396 (14,7 % más) y **otras especies de caza menor** con 172.029 ejemplares (un 6,8 % menos). La **paloma torcaz** ocupa el cuarto puesto con 144.103 ejemplares, un 2,5 % menos que el año anterior.

En lo referente a la evolución de las especies objeto de caza, destaca el **intenso crecimiento de las poblaciones de caza mayor**, especialmente del **jabalí**, de los que se abaten ya más de 45.000 ejemplares al año y cuyas poblaciones superan ya en la Comunitat los 170.000 individuos. En la última década, las capturas anuales de esta especie han crecido un 239 %, a pesar de que el número de personas cazadoras se reduce de forma constante. Se estima que **en el 75 % de los municipios de la Comunitat existe una situación de sobreabundancia de jabalí³⁶**, entendida esta como la existencia de unas poblaciones excesivas que pueden comprometer la conservación del resto de especies o valores naturales, y generar un nivel de impactos incompatible con el normal desarrollo del resto de usos legítimos del territorio.



El CES CV ahonda nuevamente en la necesidad de intensificar los esfuerzos para el control de los impactos de la fauna salvaje. En el caso del jabalí, se corre el riesgo de que las colisiones con vehículos, los daños agrícolas o la transmisión de enfermedades al ganado alcancen magnitudes muy elevadas en algunas zonas.

³⁶Según datos de la DGT, en 2022 se registraron un total de 1.375 accidentes con animales en las carreteras valencianas, 993 provocados por jabalíes. Lo siniestros provocados por especies cinegéticas se han incrementado un 92 % en los cinco últimos años, la mayoría por jabalíes





Licencias de pesca

Por otra parte, en la Comunitat Valenciana existen declaradas **24 zonas de pesca controlada (mismo dato que en 2022)** y **46 zonas de pesca vedadas, así como 15 refugios o zonas de reserva**. Ello supone una parte mínima de las aguas continentales de la Comunitat, que en su mayoría se clasifica como zonas de pesca exclusivamente reguladas por la normativa de carácter general y no sujetas a un plan de ordenación, seguimiento y gestión. Esta situación resulta inversa a la caza y a la de espacios cinegéticos declarados, lo que implica un problema para la gestión del recurso.

Las **licencias de pesca** expedidas en 2023 ascienden a 15.430, un 7,9 % más que el ejercicio anterior (14.295). En los últimos cinco años, el **número de licencias expedidas se ha incrementado** un 12,7 %. Los ingresos en concepto de tasas por la expedición de licencias de pesca en 2023

ascienden a 208.283 euros, un 1,9 % menos que en 2022. El número de licencias de pesca vigentes en 2023, considerando las expedidas en años anteriores, asciende a 30.041, frente a las 29.934 licencias vigentes en 2022. El número de pescadores y pescadoras con licencia vigente en 2023 es un 6,9 % superior al de hace cinco años.

El Cuadro 17.55 recoge el conjunto de **inversiones** realizadas por los titulares de los EECC declarados. Para el año 2023, se ha situado en 16,5 millones de euros, lo que supone un promedio de 16.494 euros por espacio cinegético declarado y año (8,65 euros por ha acotada), dato inferior al del ejercicio anterior que fue de 15.620. Considerando que el número de cazadores y cazadoras con licencia vigente en la Comunitat, durante 2023, se situó en 53.583, la inversión promedio por cazador en mejoras de hábitat y poblaciones en 2023 se estima en 308,13 euros por cazador o cazadora, un 10,3 % menos que en 2022.

Cuadro 17.55

INVERSIÓN REALIZADA POR LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ESPACIOS CINEGÉTICOS DECLARADOS. INVERSIÓN EN EUROS.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Alicante	5.195.920	6.950.099	10.109.840	6.520.711	5.038.728
Castellón	2.911.062	3.192.490	3.106.843	2.783.334	2.684.826
Valencia	7.061.283	7.350.777	12.901.775	6.316.042	8.787.094
Com. Valenciana	15.168.265	17.493.366	26.118.458	15.620.087	16.510.648

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori





Las **inversiones en materia de caza y pesca continental** por parte del servicio de caza y pesca vienen detalladas en el Cuadro 17.56, registrando un incremento del 3,1 % para este último ejercicio. El importe para el ejercicio 2022 fue de 1.458.599 euros.

Cuadro 17.56

**INVERSIONES EN MATERIA DE CAZA Y PESCA CONTINENTAL. ANUALIDAD 2023
COMUNITAT VALENCIANA**

Título	Importe €
Apoyo técnico a la ordenación, planificación estratégica y seguimiento	188.972
Gestión de piscifactorías y poblaciones de peces en aguas continentales	179.003
Gestión de Reservas Valencianas de Caza y Espacios Cinegéticos Públicos	573.907
Apoyo técnico a la gestión sanitaria de la fauna salvaje (veterinarios)	30.486
Apoyo técnico y veterinario en materia de caza y pesca continental	62.480
Control de la sarna sarcóptica en las poblaciones de cabra montés	144.275
Control del jabalí y arruí (conservación de especies amenazadas)	324.067
TOTAL	1.503.190

Fuente: D.G. de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori

17.5.3. Espacios naturales protegidos (ENP)³⁷

Según datos de la Direcció General del Medi Natural i Animal, de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, actualmente 1.004.177 hectáreas (ha) —que equivalen al **41 % del territorio valenciano**— están protegidas mediante alguna figura jurídica de protección de espacios naturales (incluyendo los espacios de la Red Natura 2000 y excluyendo solapamientos entre ellos), de las cuales 939.316,93 ha son terrestres y 64.859,72 son ha. marinas.

En la actualidad, la **distribución de los ENP** en la Comunitat Valenciana es la siguiente: 21 parques naturales, 79 parajes naturales municipales, 9 paisajes protegidos, 55 zonas húmedas, 1 reserva natural, 3 reservas (marinas) naturales, 5 monumentos naturales y 134 cuevas. Estos datos no varían con respecto al ejercicio anterior, en el que se incrementaron en uno los parajes naturales municipales, concretamente con **Bec de l’Aguila** en Mutxamel (Alicante), con una extensión de 467 ha; también en uno

los paisajes protegidos, con la inclusión de **Serra Escalona y su entorno**, con una superficie de 48.119,65ha; y se sumaron **cuatro monumentos naturales**, con una superficie de 11.360,19 ha. Para el resto de ENP nos remitimos a los datos que figuran en la **Memoria de 2020**. El Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, desarrolla el régimen de protección de las cuevas y aprueba el **Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana**.

Por lo que respecta a las **Zonas Húmedas**, todos los humedales valencianos están protegidos por la Ley 11/94, de ENP de la Comunitat Valenciana (art. 15), contándose con un Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana, que incluye a 55 humedales con una extensión de 46.553.18 hectáreas correspondientes a seis tipologías (embalse, fluvial, lagunas, litoral, manantial y saladar).

Al no haberse producido modificación alguna respecto a ejercicios anteriores, nos remitimos al Cuadro III.5.25 de la **Memoria 2017** para su consulta.





El Cuadro 17.57 contiene el importe de las inversiones recogidas en los Presupuestos de la Generalitat en ENP. En lo que respecta al total de actuaciones en espacios naturales, el importe de la **inversión para 2023 se ha incrementado un 51,2 %**, frente al 27,7 % de 2022 con respecto al año anterior y cuyo importe fue de 8.124.800 euros.

Cuadro 17.57

INVERSIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. PRESUPUESTO GENERALITAT 2023

PROGRAMA 442.40 MEDIO NATURAL	IMPORTE 2023
Educadores de los Centros de Interpretación de los ENP	1.950.037 €
Proyecto de rutas ciclables en PN e inventario pruebas competiitvas en terreno forestal	79.942 €
Actuaciones de mantenimiento en ccentros de Interpretación de los ENP	9.674 €
TOTAL CAPÍTULO 2	2.039.653 €
Contribución cuota Comunitat Valenciana Europark España	10.561 €
Contribución cuota Comunitat Valenciana Europarc Federation	2.720 €
Contribución cuota reserva de la biosfera del Valle del Cabriel	18.976 €
TOTAL CAPÍTULO 4	32.257 €
Actuaciones en Enp y sus Centro de Interpretación	9.796.161 €
TOTAL CAPÍTULO 6	9.796.161 €
Actuaciones mejoras infraestructuras hidráulicas en Zonas Húmedas de la CV	415.800 €
TOTAL CAPÍTULO 7	415.800 €
TOTAL ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	12.283.871 €

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Avaluació Ambiental. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.





Por su parte, el Cuadro 17.58 recoge la distribución provincial de los ENP de la Comunitat Valenciana durante el ejercicio 2023. No hay modificación alguna con respecto a 2022.

Cuadro 17.58

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Parques Naturales ¹	8	7	6	21
Monumentos Naturales	4	1		5
Reservas Naturales Marinas	2	2		4
Paisajes Protegidos ²	7	1	1	9
Zonas Húmedas Catalogadas	23	13	19	55
Cuevas Catalogadas	28	37	69	134
Parajes Naturales Municipales	18	21	40	79

(1) Los Parques Naturales de Serra Mariola y Marjal de Pego-Oliva se distribuyen entre las provincias de Alicante y Valencia. La Sierra Calderona entre las de Valencia y Castellón.

(2) El Paisaje Protegido del Riu Serpis se distribuye entre las provincias de Alicante y Valencia.

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Un total de 140 empresas ya han obtenido ya la licencia de uso de la marca **Parcs Naturals** (dos menos que en 2022), alguna de ellas con varias licencias con alrededor de 450 productos certificados conforme a la Marca.

La distribución de estas empresas por producto es la siguiente: un 48,6 % atiende a **turismo de naturaleza**, un 48,6 % a **producto natural** y un 10,7 % a **producto artesano**. Por provincias, **Alicante** acoge al 22,9 % de estas empresas, **Castellón** al 30,7 % y **Valencia** al 46,4 %.





17.5.4. Gestión forestal. Superficie forestal. Planificación y gestión forestal. Estado fitosanitario de los bosques. Daños forestales.

El Cuadro 17.59 contempla la distribución de la superficie forestal (ha) de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023.

Cuadro 17.59

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN Ha, 2023

	Forestal			Cultivos	Agua	Improductivo
	Arbolado	Desarbolado	Total forestal			
Alicante	132.786	117.534	250.320	269.577	51.229	10.531
Castellón	270.718	152.395	423.113	214.720	17.932	7.420
Valencia	350.955	230.950	581.905	432.729	53.337	12.637
Com. Valenciana	754.459	500.879	1.255.338	917.026	122.498	30.588

Datos obtenidos del III Inventario Forestal Nacional en la Comunitat Valenciana

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori. Datos obtenidos del III Inventario Forestal Nacional en la Comunitat Valenciana.

El Cuadro 17.60 detalla la distribución de la superficie forestal por uso en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 17.60

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR USO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Usos	Total	Porcentaje de representatividad
Forestal arbolado	754.459	32,4
Forestal desarbolado	500.879	21,5
Cultivos	917.027	39,4
Superficie de aguas	122.498	5,3
Superficie improductiva	30.588	1,3
TOTAL	2.325.451	100,0

Datos obtenidos del III Inventario Forestal Nacional en la Comunitat Valenciana

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori. Datos obtenidos del III Inventario Forestal Nacional en la Comunitat Valenciana





En la actualidad, la superficie gestionada por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, asciende a 430.157 ha, lo que supone el **33,18 % de la superficie forestal** de la cartografía del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (Patfor, 1.296.428 ha).

Cuadro 17.61

SUPERFICIE FORESTAL GESTIONADA POR LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, INFRAESTRUCTURES I TERRITORI, 2023

Provincia	Total	Porcentaje de representatividad
Alicante	65.095	15,1
Castellón	62.509	14,5
Valencia	302.553	70,3
Comunitat Valenciana	430.157	100,0

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori. Datos obtenidos del III Inventario Forestal Nacional en la Comunitat Valenciana.

El Cuadro 17.62 recoge los **Montes Catalogados de Utilidad Pública**. Tanto estos como las Vías Pecuarias tienen la consideración de bienes demaniales, siendo la Administración la que tiene la competencia de su conservación, mejora, recuperación, tutela y defensa, correspondiendo dicha competencia al Servicio de Ordenación y Gestión Forestal.

La correcta gestión y defensa de estos implica una serie de trabajos cuyo volumen no es posible cubrir con el personal fijo existente, lo que ha requerido la **tramitación de una asistencia técnica con el ente instrumental Vaersa** y cuyo importe, para 2023, ha ascendido a 1.090.522 euros (100 % Fondos Generalitat), un 8,1 % más que en 2022.

Cuadro 17.62

MONTES CATALOGADOS DE UTILIDAD PÚBLICA 2022-2023
Superficie en Ha.

	Número de montes	Superficie forestal	Número de montes	Superficie forestal
	Catalogados 2022	Catalogada en 2022	Catalogados en 2023	Catalogada en 2023
Alicante	132	50.140	132	50.140
Castellón	128	44.882	128	44.774
Valencia	189	287.789	190	287.898
Com. Valenciana	449	382.811	450	382.812

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





El número de montes catalogados ha aumentado en una unidad, sin que se aprecie variación significativa en el número total de ha.

El número total de **proyectos de ordenación y planes técnicos de gestión forestal** aprobados y vigentes es de 381, 17 más que en 2022, de los cuales 287 ordenan terrenos de titularidad privada y 94 ordenan terrenos de titularidad pública, tanto catalogados como no catalogados de utilidad pública. No se incluyen los planes técnicos de gestión forestal simplificados.

A fecha 31 de diciembre de 2023, los **montes gestionados por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori**, que se encuentran ordenados eran 116 (11 más que en 2022) con una

superficie de 144.622 ha, un 7,6 % más que en 2022. Por otra parte, los **montes privados con planes técnicos de gestión forestal** aprobados hasta el 31 de diciembre de 2023 eran 287 (15 más que en 2022) con una superficie de 89.743 ha, **un 1,7 % más que en 2022**.

El **importe destinado a la prospección fitosanitaria** proviene del expediente de prospecciones de organismos regulados por la Unión Europea y prospección del estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana, 2021-2025 (del 23/07/21 al 22/07/25). La totalidad de la inversión en sanidad forestal se realiza con fondos propios de la Generalitat.

El importe para 2023 se ha reducido un 13,5 % con respecto al año anterior, que contó con una inversión de 1.711.631 euros.

Cuadro 17.63

INVERSIÓN EN PROSPECCIÓN FITOSANITARIA Y CONTROL DE PLAGAS, 2023

Destino de inversión	Total Inversión (en €) Comunitat Valenciana
Prospección fitosanitaria	492.758
Materiales y medios para sanidad forestal	76.503
Unidades control de plagas	905.686
Seguridad y Salud	5.498
Total	1.480.445

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





El Cuadro 17.64 recoge los **viveros forestales** dependientes de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori para el ejercicio 2023. Se incluyen, además, las inversiones llevadas a cabo en cada una de las tres provincias dirigidas al cultivo en viveros y

labores de apoyo y mantenimiento. El número de viveros y sus superficies, tanto productiva como total, no ha variado respecto a ejercicios anteriores. La **inversión total para el ejercicio 2023 se ha reducido un 30,9 %** respecto a 2022 y que fue de 221.235 euros.

Cuadro 17.64

VIVEROS FORESTALES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, INFRAESTRUCTURES I TERRITORI, 2023

VIVERO	Provincia	Superficie	Total (m ²)	Superficie Productiva (m ²)
GUARDAMAR DEL SEGURA (GUARDAMAR)	Alicante	21.545		16.395
CAMPO DE MIRRA (CAMPO DE MIRRA)	Alicante	5.850		4.500
FONT ROJA (ALCOI)	Alicante	5.000		130
"FORN DEL VIDRE" (PUEBLA BENIFASSAR)	Castellón	30.000		29.680
"LOS LLANOS" (EL TORO)	Castellón	9.080		6.160
"LA GARROFERA" (ALZIRA)	Valencia	20.990		17.970
"LA HUNDE" (AYORA)	Valencia	38.000		37.639
"EL HONTANAR" (CASTIELFABIB)	Valencia	17.000		16.859
"EL CARRASCAL" (LA YESA)	Valencia	17.600		13.626
TOTAL		165.065		142.959

TIPO DE ACTUACIÓN	Inversión Alicante	Inversión Castellón	Inversión Valencia
CULTIVO DE VIVEROS	85.381 €	77.403 €	143.227 €
LABORES DE APOYO Y MANTENIMIENTO	17.245 €		9.680 €
TOTAL	102.626 €	77.403 €	152.907 €

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori. 100% Fondos GV.





En relación con las actuaciones realizadas en la **red de instalaciones recreativas**, en la anualidad 2023, se ha invertido en **Unidades Móviles de Control de Senda Verde** un 12,3 % menos que el año anterior y que fue de 1.032.773 euros. El Cuadro 17.65 recoge las inversiones en instalaciones recreativas, todas ellas con fondos propios de la Generalitat. El importe de las inversiones ha sido un 1,1 % más que en 2022 y que ascendió a 1.458.301 euros.

Cuadro 17.65

INVERSIONES EN INSTALACIONES RECREATIVAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Destino de inversión	Total Inversión (en €) Fondos Propios GV
Unidades móviles de gestión forestal: Senda Verde	905.686
Materiales y medios mantenimiento de áreas recreativas	281.528
Seguridad y salud	5.498
Cerramientos	27.700
Trabajos de obra civil	61.144
Centros de interpretación forestal	48.181
Senderos y gestión de homologación GR	145.198
Total	1.474.935

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Dentro de las inversiones en obras y trabajos selvícolas, se incluyen trabajos de ayuda a la regeneración, repoblaciones forestales, tratamientos selvícolas, mantenimiento de caminos y actuaciones para protección de la fauna (bebederos y apriscos), y de restauración hidrológico-forestal, tales como diques, albarradas y muros de mampostería.

Las inversiones para el año 2022 viene detalladas en el Cuadro 17.66. Se ha contado con fondos propios, con Fondos Feder y los MRR Fondos NextGenerationUE. El **importe de la inversión en 2023 se ha incrementado un 9 %**, habiéndose dedicado más de 12,6 millones de euros a tratamientos selvícolas y alrededor de 3 millones de euros a ayudas a la regeneración natural.

Cuadro 17.66

INVERSIONES EN OBRAS Y TRABAJOS SELVÍCOLAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Tipo de actuación	Fondos Propios (en €) GV	Fondos FEDER (en €)	MRR (PRTR) (en €)	Total Inversión (en €) CV
Repoblaciones forestales	726.677	917.935	195.006	1.839.618
Tratamientos selvícolas	11.499.186	1.053.841	88.029	12.641.056
Ayuda a la regeneración natural	1.186.744	1.780.116		2.966.860
Control procesos erosivos (diques, albarradas, escolleras y muros de mampostería)	804.456	192.685		997.141
Protección de fauna (apriscos y navajos)	69.089	103.633		172.722
Mantenimiento de caminos	225.136	142.888	30.866	398.890
Mantenimiento depósitos de agua	21.408			21.408
Total	14.532.696	4.191.098	313.901	19.037.695

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





Por su parte, el Cuadro 17.67 contempla las inversiones destinadas a la redacción de proyectos de diversa índole forestal, servicios de coordinación en seguridad y salud, y apoyo a la dirección de obra, realización de estudios, así como investigación y publicidad de la gestión forestal y

adquisiciones generales El importe total de la inversión ha sido financiado en un 91,9 % con fondos propios de la Generalitat, el 5,8 % a fondos del MRR, un 2 % con Fondos Feder y el resto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 17.67

ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS DURANTE 2023 EN LA COMUNITAT VALENCIANA FINANCIADOS POR LA GENERALITAT, MAPA Y FONDOS FEDER

Destino Inversión	Fondos propios GV (en €)	MAPA (en €)	Fondos FEDER (en €)	MRR (PRTR) (en €)	Total Inversión en (€) CV
Servicio de coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección de obra para el proyecto de restauración ambiental de los MUP afectados por el incendio forestal de Chullilla en 2012, Lote 1, 2, 3, 4 y 5	106.411				106.411
Coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección de obra para el proyecto de restauración ambiental de los montes V3061, V043 y V050 afectados por e incendio forestal de Chelva 2012	4.053				4.053
Servicio de coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección de obra para la restauración ambiental en MUP de la demarcación forestal de Alcoi y Altea, afectados por los incendios de 1994-2005	2.655				2.655
Servicio de coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección de obra para la restauración ambiental de los montes afectados por el incendio forestalde chullilla en 2012, Lotes 1 y 2	30.903				30.903
Servicio de coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección de obra para proyecto de restauración ambiental de los montes afectados por el incendio de Cortes de Pallás, 2012	116.403				116.403
Servicio de coordinación de seguridad y salud y apoyo a la dirección de obra para diversos proyecto de restauración ambiental en montes públicos afectados por los incendios forestales de 1994 a 2005	215.507				215.507
Redacción del plan de ordenación de los recursos forestales de la demarcación forestal de Crevillent (Alicante)	6.978				6.978
Redacción del Plan de ordenación de recursos forestales de la demarcación forestal de Liria (Valencia)	71.472				71.472
Redacción del plan de ordenación de recursos forestales de la demarcación forestal de Chelva (Valencia)	27.580				27.580
Redacción del plan de ordenación de recursos forestales de la demarcación forestal de Requena (Valencia)	33.385				33.385
Redacción del plan de ordenación de recursos forestales de la demarcación forestal de Segorbe (Castellón)	2.929				2.929
Redacción de varios proyectos de ordenación de montes de Utilidad Pública en la Comunitat Valenciana	48.675			48.675	97.350
Redacción del Plan de aprovechamiento sostenible de biomasa agrícola y forestal mancomunidad Macizo Penyagolosa y comarcas centrales.	6.897				6.897
Actualización del proyecto de adecuación del MUPnº 152 "Riberas del Río Palancia" en la desembocadura del Río Palancia.	17.250				17.250
Redacción del proyecto para reforma del campamento del Moragete en el T.M. de Jalance	7.744				7.744
Proyecto de restauración de la explotación minera cabezo-bis nº 1887 en el T.M. de Alpuente (Valencia)	4.882				4.882
Redacción del proyecto para la sustitución de la acometida de agua, remodelación de los aseos y otras infraestructuras del campamento de "Las Moratillas" en el Término Municipal de Buñol (Valencia)	6.752				6.752
Redacción de dos proyectos de restauración ambiental de superficies incendiadas en MUP de las provincias de Castellón y Valencia	29.813				29.813
Apoyo técnico al diseño de la revegetación y mejora del sustrato en la redacción de los proyectos de restauración de los huecos mineros abandonados situados en montes de utilidad pública de la Comunitat Valenciana	8.954				8.954
Apoyo técnico al diseño de la restauración geomorfológica en la redacción de proyectos de restauración de los huecos mineros situados en montes de utilidad pública de la Comunitat Valenciana	8.972				8.972
Redacción del proyecto de ordenación de los MUP del T.M. de Andilla	5.126	1.191	7.124		13.441
Redacción del proyecto de ordenación delos MUP del T.M. de Castielfabib, Ademuz y Casas Altas	6.755	1.569	9.387		17.711
TOTAL	770.096	2.760	16.511		838.042

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.





Asimismo, hay que señalar que, a lo largo de 2023, se han llevado a cabo **trabajos compensatorios al canon de ocupación de los parques eólicos**. La Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana, en su artículo 12.2, establece la posibilidad de autorizar ocupaciones en los montes demaniales y catalogados de utilidad pública. Así se ha realizado en las zonas eólicas 11 (Ayora) y 12 (La

Matea-Enguera), donde se ha sustituido el canon anual de ocupación de los parques eólicos, por una brigada en cada zona.

En el Cuadro 17.68 aparecen recogidas las actuaciones realizadas en 2023, cuya inversión ha sido un 5,7 % superior a la del ejercicio anterior y que se situó en 577.829 euros.

Cuadro 17.68

FINANCIADOS POR LA GENERALITAT

Tipo de actuación	Inversión (en euros) C.V.
Tratamientos selvícolas	264.407
Acondicionamiento de fuentes	5.749
Mantenimiento de fajas auxiliares y cortafuegos	10.600
Mantenimiento de caminos	3.128
Instalación de bebederos fauna	1.863
Mantenimiento y mejora de áreas recreativas	127.034
Labores de apoyo y mantenimiento de viveros	126.589
Control de procesos erosivos (Muros de mampostería)	34.412
Trabajos de obra civil	26.244
Seguridad y salud	11.054
TOTAL	611.080

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Durante 2023 se ha continuado con la ejecución de las actuaciones del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Inversiones:

Operación 8.5.1. Instrumentos de gestión forestal sostenible. Se ha finalizado la ejecución de la redacción de los proyectos de ordenación de montes de utilidad pública de Castielfabib, Ademuz y Casas Altas. Así mismo, se ha finalizado la ejecución de la redacción de los proyectos de ordenación de montes de utilidad pública de Andilla.





Ayudas:

Mediante Resolución de 27 de abril de 2023, del director general de Medio Natural y Evaluación Ambiental, se resolvió **la convocatoria de ayudas para el año 2022 para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.**

En esta convocatoria se han aceptado un total de 365 solicitudes, con un importe de 6.921.240 euros y se han concedido 164 solicitudes (45%) por un importe total de 3.508.592 euros.

Cuadro 17.69

AYUDAS PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2022 PDR FEADER

Operación	Resolución 27 de abril de 2023
8.5.1. Instrumentos de gestión forestal sostenible	420.742,28 €
8.5.2. Gestión forestal sostenible para la mejora ambiental, paisajística y fomento de los ecosistemas forestales	5.052.002,54 €
8.6.1. Comercialización de productos forestales	1.448.495,52 €
TOTAL	6.921.240,34 €

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Mediante Resolución de 16 de octubre de 2023, del director general de Medio Natural y Animal, se conceden determinadas ayudas incluidas en la lista de reserva de la Resolución de 27 de abril de 2023, de la convocatoria de ayudas para el año 2022, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del **Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020**, contándose con una ayuda 63.894,23 euros.

Así mismo, se resolvieron favorablemente los recursos presentados por varias personas beneficiarias, por considerar mal valorados sus expedientes, y que supuso un incremento de 207.872.

El Cuadro 17.70 recoge el presupuesto aprobado en la convocatoria 2022-2023 y que ha contado con un total de 192 expedientes. No se ha realizado ningún pago en 2023 correspondiente a esta convocatoria.

Mediante la Resolución de 22 de noviembre de 2023, del director de l'Agència Valenciana de Foment i Garantia Agrària (AVFGA), se ha convocado, anticipadamente para los años 2024 y 2025, las ayudas financiadas por Feader para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible, prorrogada mediante Resolución de 19 de diciembre de 2023.



Cuadro 17.70

AYUDAS PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014-2022 PDR FEADER

Operación	Convocatoria 2022-2023
8.5.1. Instrumentos técnicos de gestión forestal	285.507,75 €
8.5.2. Gestión forestal sostenible para la mejora ambiental, paisajística y fomento de los ecosistemas forestales	2.822.845,80 €
8.6.1. Comercialización de productos forestales	672.004,54 €
TOTAL	3.780.358,09 €

Fuente: Direcció General de Medi Natural i Animal. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

El **Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027** de la Comunitat Valenciana fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea, de fecha 16 de diciembre de 2022. A lo largo de 2023, se han llevado a cabo distintos proyectos, entre los que destacan la continuación de los proyectos de restauración ambiental de los montes de utilidad pública afectados por los incendios forestales de Chulilla, Cortes de Pallás y Andilla en 2012 y la iniciación de la tramitación de la redacción de los proyectos de restauración ambiental en los incendios acaecidos en Vall d'Ebo, Bejís y Venta del Moro en 2022.

Por otra parte, las actividades realizadas en 2023 relativas a **la aplicación del Reglamento Europeo EUTR³⁸ y el control de la legalidad de la madera** han tenido como resultado 178 declaraciones en la Comunitat Valenciana, registradas por los agentes a través de la aplicación del MAPA, 44 contuvieron errores u omisiones por lo que se procedió a su subsanación.

Y del total de las empresas que presentaron la declaración responsable, algo más del 85% se identificaron como importadores de la madera y productos de la madera, mientras que poco menos de un 15% como agentes productores nacionales de madera.

Asimismo, se realizaron **43 informes de control** (13 en Alicante, 9 en Castellón y 21 en Valencia) con el siguiente resultado: 3 informes no conformes, 3 informes con notificación de medidas correctoras y 41 informes conformes.

De la labor de **inspección** hay que destacar que, durante 2023, se acordó el inicio de 31 expedientes sancionadores nuevos y se finalizaron 30, algunos iniciados en la anualidad anterior, a fecha 31 de diciembre de 2023, quedando por finalizar 21 expedientes sancionadores. Se efectuaron 44 controles, uno más del mínimo establecido para la Comunitat Valenciana según el Plan Nacional elaborado por el MAPA.

³⁸Reglamento UE 995/2010, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera).





17.5.5. Incendios forestales. Prevención de incendios forestales

Durante el año 2023, la superficie forestal de la Comunitat Valenciana se ha visto afectada por **425 incendios forestales**, 133 más que en 2022, según la estadística provisional de incendios cerrada a 31 de diciembre de 2023. En el Cuadro 17.71 figura la distribución del número de incendios por provincias y la superficie afectada por los mismos.

Cuadro 17.71

SUPERFICIE AFECTADA Y NÚMERO DE INCENDIOS FORESTALES, 2023*

	Nº de incendios	Superficie afectada en Has.				Total Ha
		No arbolada		Arbolada		
		Ha	%	Ha	%	
Alicante	96	88,20	72,27	33,85	27,73	122,05
Castellón	80	698,38	20,38	2.728,57	79,62	3.426,95
Valencia	249	2.133,47	91,19	206,20	8,81	2.339,67
Com. Valenciana	425	2.920,05	49,59	2.968,62	50,42	5.888,67

(*) Datos provisionales.

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior





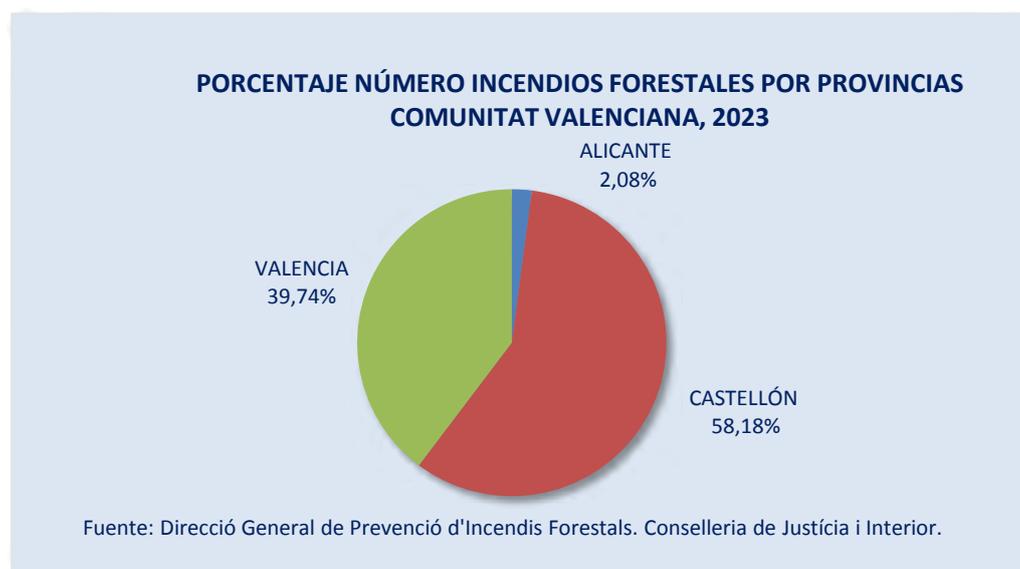
El Gráfico 17.22 muestra los porcentajes de los incendios forestales y de la superficie afectada por provincias. Casi un 60 % de estos incendios tuvieron lugar en la provincia de **Valencia**, si bien ha sido la provincia de **Castellón** la que se ha visto afectada, con más del 58 % de la superficie arrasada.

Por su parte, el Cuadro 17.72 recoge la evolución de los incendios forestales de la Comunitat Valenciana en los últimos diez años. Durante el año 2023 se han contabilizado 133 incendios más que en el ejercicio anterior, según los

datos provisionales para los dos últimos ejercicios. En términos relativos esto ha supuesto un **aumento del 45,5 % en el número de incendios con relación a 2022**, continuando con la tendencia ascendente del año anterior. Lo opuesto ha sucedido con la superficie afectada, la cual se ha reducido muy significativamente con relación al año anterior.

De los datos expuestos en el mencionado cuadro puede constatar que para el periodo 2014-2023, este último ejercicio ha ocupado el segundo lugar en cuanto a número de incendios producidos y el tercero en superficie afectada.

Gráfico 17.22





Cuadro 17.72

INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2014-2023*

	Nº de incendios	Superficie afectada en Has.
Alicante		
2014	118	658,94
2015	89	1.851,34
2016	95	1.247,98
2017	81	39,53
2018	93	113,34
2019	69	884,47
2020	88	499,09
2021*	71	47,93
2022*	70	10.735,66
2023*	96	122,05
Castellón		
2014	123	456,10
2015	87	494,83
2016	70	1.539,66
2017	62	1.704,29
2018	89	376,58
2019	50	32,67
2020	43	86,35
2021*	53	432,33
2022*	81	16.653,93
2023*	80	3.426,95
Valencia		
2014	258	766,78
2015	139	71,68
2016	175	4.132,18
2017	204	153,64
2018	192	3.230,40
2019	155	52,36
2020	122	113,32
2021*	116	304,91
2022*	141	2.831,03
2023*	249	2.339,67
C. Valenciana		
2014	499	1.881,82
2015	315	2.417,85
2016	341	6.919,82
2017	347	1.897,46
2018	374	3.720,32
2019	274	969,50
2020	253	698,75
2021*	240	785,17
2022*	292	30.220,61
2023*	425	5.888,67

(*) Datos provisionales.

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior.





Conviene resaltar los resultados que se deducen del Cuadro 17.73, en el que se analiza comparativamente las causas de los incendios forestales para los dos últimos ejercicios. Para el ejercicio 2023, la **intencionalidad** ocupa la primera causa de los incendios, representando más de la tercera parte del total, seguido del **rayo**, cuyo porcentaje se acerca al 30 %. Ocupa el tercer lugar la **negligencia**, representando algo menos de la cuarta parte de los incendios producidos.

Muy a pesar de las modificaciones introducidas por la legislación penal sancionando con penas severas los actos intencionados, los incendios de índole intencionada ocupan nuevamente los primeros lugares en la casuística de los incendios forestales. Este grave problema viene acentuándose desde hace ya bastantes años y sin visos de solución.

La intencionalidad y la negligencia representan en 2023 el 60 % del total de los incendios, porcentaje superior al recogido para el año 2022 y que fue del 54,46 %.

Cuadro 17.73

CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023*

	Rayo		Intencionado		Negligencia		En investigación/ Desconocidas		Otras		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
C. Valenciana	97	115	86	159	73	96	14	25	22	30	292	425
%	33,22	27,06	29,46	37,41	25,00	22,59	4,79	5,88	7,53	7,06	100,00	100,00

(*) Datos provisionales para ambos ejercicios.

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior

El Gráfico 17.23 presenta la distribución porcentual de las causas de los incendios forestales.

Por su parte, el Gráfico 17.24 muestra la **superficie afectada** por incendios forestales según las causas. Puede constatarse que un 94,8 % atiende a otras causas accidentales. Y, en concreto para este año, obedece principalmente a dos grandes incendios (más de 500 hectáreas arrasadas): incendio de 23 de marzo de 2023,

iniciado en el término de Villanueva de Viver (Castellón), por causa accidental, provocada por el uso autorizado de desbrozadora manual durante unos trabajos forestales; e incendio de 2 de noviembre de 2023, iniciado en el término de Montitxelvo (Valencia), provocado por un arco eléctrico en línea de alta tensión sobre la vegetación.





Gráfico 17.23

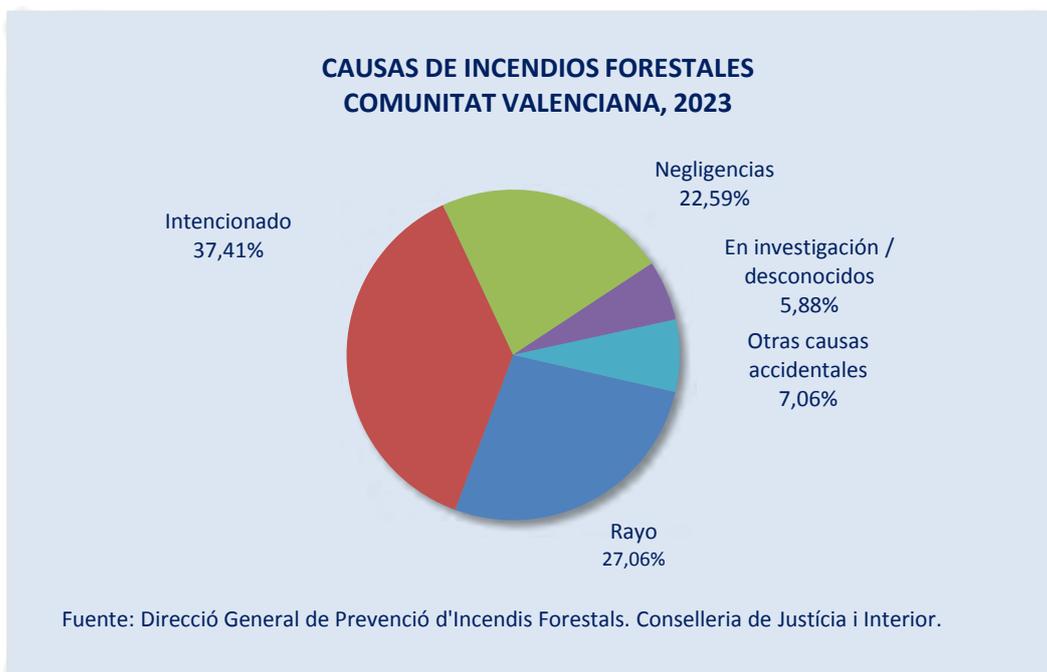
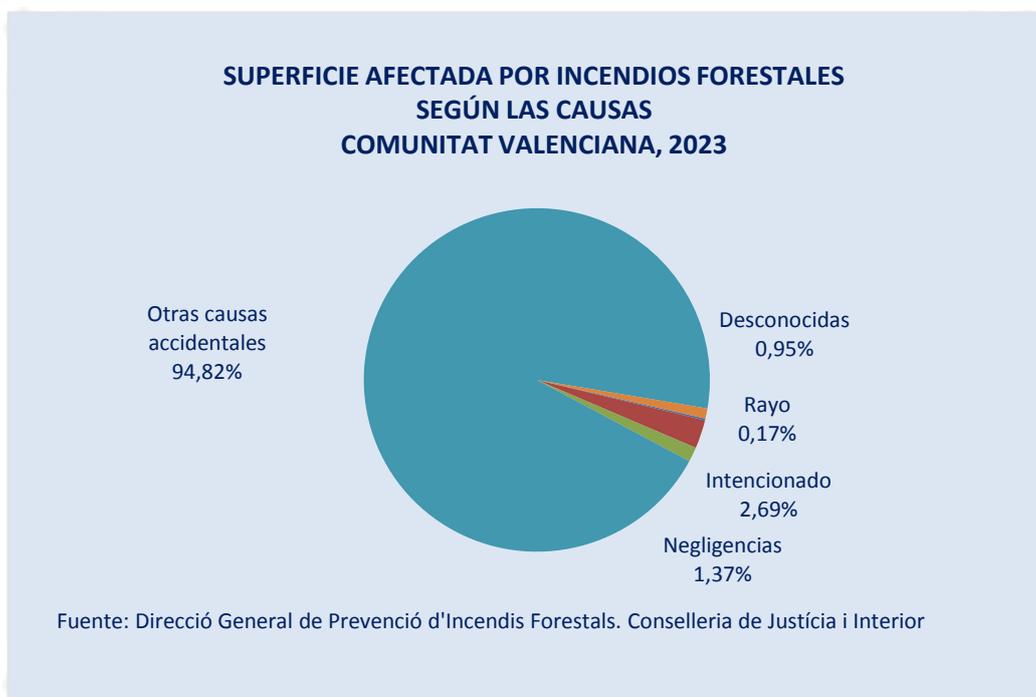


Gráfico 17.24



El Cuadro 17.74 incluye el resumen de actividades de la Agència de Seguretat de Emergències en materia de extinció de incendios forestales, con los objetivos previstos y realizados para 2023.





Cuadro 17.74

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA AGÈNCIA DE SEURETAT EMERGÈNCIES EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Línea de actuación	Objetivo 2023	
	Previsto	Realizado
1.5.4 En materia de extinción de incendios	18	18
Plan de Vigilancia y medidas especiales Semana Santa y Pascua	1	1
Coordinación de medios aéreos	3	3
Coordinación de medios y servicios de extinción	10	10
Comité helipuerto de Tírig	2	2
Comité de lucha contra incendios forestales	2	2
3.1. Servicio Bomberos Forestales		
Unidades Bomberos Forestales anuales	40	40
Unidades Bomberos Forestales de refuerzo	16	16
Autobombas anuales	40	40
Autobombas de refuerzo	5	5
Unidades Helitransportadas de Bomberos forestales	6	6
Importe contratación		
3.2. Medios Aéreos lucha Incendios Forestales		
Helicópteros coordinación anuales	2	2
Helicópteros extinción anuales	6	3
Helicópteros extinción refuerzo	1	4
Importe contratación helicópteros	11.755.704 €	9.673.972 €
Aviones carga en tierra anuales	3	3
Aviones carga en tierra refuerzo	4	4
Aviones anfibios refuerzo	2	2
Importe contratación aviones	5.876.950 €	5.589.255 €
3.3. Infraestructuras luchas Incendios Forestales		
Mantenimiento de locales, parques y bases aéreas (electricidad, agua, reparaciones, gasoil calefacción)	80.000 €	89.113 €
Gestor Helipuerto de Tírig	11.180 €	11.180 €
3.4. Parque móvil		
Mantenimiento vehículos T.T. Subdirección General	10.500 €	7.928 €
Mantenimiento vehículos turismos y furgonetas Sub. G.	3.500 €	2.642 €
Mantenimiento camiones Subdirección General	4.500 €	3.398 €
Neumáticos autobombas		
Adquisición autobombas		
Adquisición vehículos todo terreno		
3.5. Encomiendas gestión Servicio Bomberos Forestales		
Con el Consorcio Provincial Bomberos Castellón	1.030.000 €	1.030.000 €
Con el Consorcio Provincial Bomberos Valencia	1.340.000 €	1.340.000 €
3.7. Valoraciones de gastos		
Relacionadas con expedientes judiciales		9
Relacionas con expedientes sancionadores		78
Otros motivos		
Importes valorados		257.960 €

Fuente: Servicio de extinción de incendios forestales. Agència de Seguretut i Emergències. Generalitat Valenciana





Por su parte, los Cuadros 17.75 y 17.76 recogen la evolución mensual del número de incendios, produciéndose las cifras más elevadas durante el mes de abril, seguida de julio y mayo. Los incendios que han ocasionado la mayor superficie afectada se han producido durante el mes de marzo, quemándose el 58,5 % de la superficie afectada.

Cuadro 17.75

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE INCENDIOS POR PROVINCIAS, 2023

Mes	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.
Enero	9	4	18	31
Febrero	5	3	8	16
Marzo	12	4	30	46
Abril	15	9	29	53
Mayo	9	17	23	49
Junio	3	14	28	45
Julio	12	7	31	50
Agosto	5	4	19	28
Septiembre	5	4	11	20
Octubre	3	4	18	25
Noviembre	11	4	17	32
Diciembre	7	6	17	30
TOTAL	96	80	249	425

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior

Cuadro 17.76

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA SUPERFICIE AFECTADA (Ha) POR PROVINCIAS, 2023

Mes	Alicante	Castellón	Valencia	C.V.
Enero	40,95	0,97	1,56	43,48
Febrero	1,63	1,94	1,77	5,34
Marzo	1,29	3.380,85	62,15	3.444,29
Abril	18,02	4,34	113,14	135,50
Mayo	0,94	4,64	25,38	30,96
Junio	0,02	1,36	1,30	2,68
Julio	2,77	0,53	2,51	5,81
Agosto	1,32	0,22	9,72	11,26
Septiembre	0,13	0,17	8,73	9,03
Octubre	0,08	2,07	21,20	23,35
Noviembre	54,47	0,70	2.082,24	2.137,41
Diciembre	0,43	29,16	9,97	39,56
TOTAL	122,05	3.426,95	2.339,67	5.888,67

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior





En el Cuadro 17.77 figuran los incendios forestales por comarcas, destacando los que se produjeron en El **Alto Mijares**, representando el 57,4 % del total de superficie afectada.

Cuadro 17.77

INCENDIOS FORESTALES POR COMARCAS, 2023

(Partes provisionales)	Sup (Ha)	Nº incendios	Rayo	Intencionado	Negligencia	Desconocido	Otras
Alicante	122,05	96	11	39	29	8	9
EL COMTAT	1,16	3	0	1	2	0	0
L'ALCOIÀ	1,44	8	3	4	0	1	0
L'ALT VINALOPÓ	2,42	7	2	2	1	0	2
EL VINALOPÓ MITJÀ	0,24	7	3	3	1	0	0
LA MARINA ALTA	69,52	11	0	5	2	1	3
LA MARINA BAIXA	3,09	17	1	4	8	3	1
L'ALACANTÍ	42,16	15	0	6	7	1	1
BAIX VINALOPÓ	0,33	14	0	9	4	0	1
BAIX SEGURA-VEGA BAIXA	1,69	14	2	5	4	2	1
Castellón	3.426,95	80	48	7	9	8	8
ELS PORTS	0,01	4	3	0	1	0	0
L'ALT MAESTRAT	20,49	13	8	0	3	1	1
EL BAIX MAESTRAT	1,76	10	3	3	0	4	0
L'ALCALATÉN	12,57	9	5	0	1	1	2
LA PLANA ALTA	3,95	15	7	3	2	2	1
LA PLANA BAIXA	1,41	10	8	1	0	0	1
EL ALTO PALANCIA	5,71	11	8	0	2	0	1
EL ALTO MIJARES	3.381,05	8	6	0	0	0	2
Valencia	2.339,68	249	56	113	58	9	13
RINCÓN DE ADEMUZ	0,04	1	0	0	0	0	1
LOS SERRANOS	1,40	17	11	3	2	1	0
EL CAMP DE TÚRIA	19,52	15	5	3	6	0	1
EL CAMP DE MORVEDRE	10,26	20	3	11	3	2	1
L'HORTA NORD	0,65	2	0	1	0	1	0
L'HORTA OEST	0,00	1	0	0	1	0	0
VALÈNCIA	16,58	9	0	8	0	0	1
L'HORTA SUD	11,21	9	0	6	3	0	0
PLAN DE UTIEL-REQUENA	4,24	23	8	7	7	0	1
LA HOYA DE BUÑOL	7,49	14	3	5	4	1	1
EL VALLE DE AYORA	1,95	16	11	3	1	0	1
LA RIBERA ALTA	95,23	51	1	37	10	2	1
LA RIBERA BAIXA	6,45	7	0	2	5	0	0
LA CANAL DE NAVARRÉS	2,72	10	8	2	0	0	0
LA COSTERA	11,80	15	2	9	2	0	2
LA VALL D'ALBAIDA	2.129,94	19	2	8	5	1	3
LA SAFOR	20,20	20	2	8	9	1	0
TOTAL	5.888,68	425	115	159	96	25	30

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior.





En el Cuadro 17.77 figuran los incendios forestales por comarcas, destacando los que se produjeron en El **Alto Mijares**, representando el 57,4 % del total de superficie afectada.

Cuadro 17.78

INCENDIOS EN PARQUES NATURALES, 2023*

Parques	Sup (Ha)	Nº incendios	Rayo	Intencionado	Negligencia	Desconocido	Otras
SERRA CALDERONA	8,14	6	5	1	0	0	0
SERRA DE MARIOLA	0,00	1	0	0	0	1	0
SERRA D'ESPADÀ	0,28	6	5	0	1	0	0
EL MONTGÓ	0,23	3	0	0	0	1	2
SERRA GELADA	0,03	1	0	0	1	0	0
SERRA D'IRTA	1,08	1	0	1	0	0	0
CHERA-SOT DE CHERA	0,02	2	2	0	0	0	0
L'ALBUFERA	21,52	11	0	8	2	0	1
HOCES DEL CABRIEL	0,16	4	2	0	1	0	1
LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TC	0,07	2	0	2	0	0	0
EI TÚRIA	0,16	5	1	4	0	0	0
TOTAL	31,69	42	15	16	5	2	4

* Datos provisionales

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior.





El Cuadro 17.79 recoge, para el quinquenio 2019-2023, las cifras sobre superficie afectada y número de incendios producidos en los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana. El **número total de incendios ha ascendido a 124, viéndose afectadas 985,56 ha**. El menor número de incendios se produjo durante el ejercicio 2021 con 15, siendo el año 2019 el que registró el menor número de hectáreas arrasadas con 2,55 ha.

Cuadro 17.79

EVOLUCIÓN INCENDIOS EN PARQUES NATURALES, 2019-2023

PARQUES	Sup (Ha)					Nº incendios				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
CHERA-SOT DE CHERA					0,02					2
EL FONDO		0,50	0,18				1	1		
EL MONTGO		0,02		6,67	0,23		2		2	3
FONT-ROJA										
HOCES DEL CABRIEL	0,04		19,52	1.330,59	0,16	1		2	1	4
LAS LAGUNAS DE LA MATA-TORREVIEJA	0,10		8,68		0,07	3		1		2
L'ALBUFERA	0,01	0,64		0,43	21,52	1	3		4	11
EL MARJAL DE PEGO OLIVA	0,85		1,88	0,71		1		1	2	
PRAT DE CABANES-TORREBLANCA										
SALINES DE SANTA POLA										
PENYAGOLOSA										
SERRA CALDERONA	0,10			7,94	8,14	1			3	6
LA SERRA D'ESPADÀ	0,12	1,71	231,48	3,27	0,28	3	3	3	3	6
SERRA D'IRTA		0,88			1,08		2			1
SERRA GELADA	0,50		0,19	1,58	0,03	2		3	2	1
SERRA MARIOLA	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	1	2	1	3	1
TINENÇA DE BENIFASSÀ				0,55					2	
TORREVIEJA										
TURIA	0,84	26,20	0,70	7,90	0,16	3	5	3	9	5
DESERT DE LES PALMES		0,02					2			
TOTAL ANUAL	2,55	29,97	52,28	1.359,65	31,69	16	20	15	31	42
TOTAL 2019-2023	1.476,14 Sup (Ha)					124 Nº Incendios				

Fuente: Direcció General de Prevenció d'Incendis Forestals. Conselleria de Justícia i Interior.



De los valores acumulados a 31 de diciembre para el último decenio, el año 2023 se encuentra muy por encima de la media en el número de incendios forestales, establecida en 272. La superficie afectada acumulada para este ejercicio es la tercera más elevada del último decenio, como consecuencia de las hectáreas arrasadas durante el mes de marzo en los incendios acaecidos en la comarca del Alto Mijares. A juicio del CES CV, nos encontramos ante una situación de incremento del riesgo de incendios forestales, agravada por el estrés hídrico de las masas forestales, que aconseja reforzar no solo los medios de extinción sino también las actuaciones de prevención a lo largo de todo el año y de ajustar los medios de la temporada crítica a la realidad actual.





17.6. RESIDUOS

La generación y gestión de los residuos constituye un problema ambiental grave en las sociedades avanzadas, por lo que la disminución en la generación y la gestión adecuada de los mismos son elementos clave para la consecución de los objetivos climáticos del Acuerdo de París.

El **modelo de recogida selectiva de residuos en la Comunitat Valenciana** se basa fundamentalmente en la recogida de estos a través de contenedores en acera. Desde que se inició la recogida selectiva se ha venido fomentando la puesta a disposición de la ciudadanía de un parque de contenedores, incrementándose año tras año. Dicho aumento responde al intento de ofrecer unos niveles óptimos en la calidad del servicio favoreciendo una correlación positiva entre la variable poblacional y el número de contenedores en servicio.

Los Cuadros 17.80 a 17.85 muestran la **situación de la recogida selectiva**, papel-vidrio-envases ligeros, ofreciendo los datos correspondientes a los últimos cinco ejercicios (2019-2023). Las tablas contienen el número de kilogramos y contenedores, así como la ratio de estos por número de habitantes. Respecto a los resultados del Centro de Envase de Vidrio, desde la entrada en vigor de la Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases, la responsabilidad en esta materia corresponde a los Sistemas Integrados de Gestión: Ecoembes (envases ligeros) y Ecovidrio (vidrio), Sigfito (envases fitosanitarios) y Sigre (envases productos farmacéuticos). De conformidad con la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de Envases, una vez se recogen estos residuos de manera selectiva, son enviados a las distintas plantas de clasificación y selección de envases (Castellón, Benidorm, Alzira, Villena) y de allí a los recicladores.

Analizando los datos de estos cuadros puede apreciarse que **durante los últimos cinco años se ha incrementado el parque de contenedores** de papel, vidrio y envases ligeros un 15,2 % un 11,5 % y un 23,2 %, respectivamente.

Por su parte, la **recogida selectiva de papel, vidrio y envases ligeros se ha visto incrementada** un 18,2 %, un 3,7 % y un 30,8 %, respectivamente, durante los últimos cinco años.

La **recogida selectiva de envases medicamentos ha experimentado un incremento del 7,7 % hasta el año 2022 y la de envases fitosanitarios lo ha hecho en mayor medida, con un aumento del 28,2 %**



En un marco global de crisis ambiental y consumo de recursos naturales, resulta imprescindible apostar por un cambio de hábitos en la sociedad y en los procesos productivos y servicios. En ese sentido, hay que destacar que nuestra Comunitat muestra tendencias optimistas en cuanto a la cantidad de residuos urbanos recogidos de forma separada (envases, papel y cartón, vidrio y especialmente fracción orgánica).

Los cuadros 17.80 a 17.85 contienen la ratio entre el número de contenedores y kg/año recogido y el número de habitantes, tomando como datos de habitantes los que figuran en la Estadística de Población Continua del INE.

El parque de contenedores de **papel** en 2023 ha experimentado un incremento del 7,5 % respecto al ejercicio 2022, si bien la ratio de número de contenedores por número de habitantes se ha visto reducida en un 5,2 %, frente al 9,4 % menos de 2022. En cuanto a su recogida selectiva, se ha producido un incremento del 2,5 % en el número de kilos, seis décimas de punto menos que en 2022, aumentando un 0,5 % la ratio kg/año /habitantes, frente al 0,9 % del año anterior.

Por lo que respecta al **vidrio** se ha producido un incremento del 3 % en el parque de contenedores, cuatro décimas de punto más que 2022, disminuyendo un punto porcentual la ratio número de contenedores por habitante. Su recogida selectiva disminuyó un 1 %, frente al incremento del 9,1 % experimentado en 2022 respecto a su precedente; y la ratio de recogida selectiva disminuyó un 3 % frente al aumento del 6,9 % en 2022 respecto a 2021.

Para los **envases ligeros** se observa un incremento del 7,1 %, frente al 1,6 % de 2022 en el parque de contenedores, mientras que la ratio descendió un 4,8 %, frente al incremento del 0,5 % experimentado en 2022 respecto a su precedente. Por su parte, la recogida selectiva se ha incrementado un 3,3 %, pasando la ratio de número de kg/año/nº de habitantes de 14,77 en 2022 a 14,96 para 2023..





Cuadro 17.80

CONTENEDORES DE PAPEL Y CARTÓN

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes**	Cont.	ratio*												
Alicante	1.877.627	7.143	262,9	1.887.036	6.522	289,3	1.907.494	7.034	271,2	1.955.268	7.344	266,2	1.994.108	7.962	250,5
Castellón	584.201	2.479	235,7	587.632	2.515	234,8	591.300	2.559	231,1	604.086	2.772	217,9	615.515	3.110	197,9
Valencia	2.584.654	10.644	242,8	2.593.243	10.198	255,5	2.609.322	11.140	234,2	2.656.841	11.600	229,0	2.709.825	12.281	220,7
C. Valenciana	5.046.482	20.266	249,0	5.067.911	19.235	265,0	5.108.116	20.733	246,4	5.216.195	21.716	240,2	5.319.448	23.353	227,8

* Ratio = Habitantes / Contenedores

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Fuente: INE y Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures y Territori. Elaboración propia.

Cuadro 17.81

RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes**	(kg/año)	ratio*												
Alicante	1.877.627	26.670.381	14,20	1.887.036	26.277.788	13,93	1.907.494	27.759.653	14,55	1.955.268	28.830.272	14,74	1.994.108	30.979.333	15,54
Castellón	584.201	6.848.930	11,72	587.632	7.034.363	11,97	591.300	7.466.989	12,63	604.086	7.614.733	12,61	615.515	8.010.282	13,01
Valencia	2.584.654	38.393.708	14,85	2.593.243	40.918.248	15,78	2.609.322	45.250.003	17,34	2.656.841	46.497.021	17,50	2.709.825	46.028.720	16,99
C. Valenciana	5.046.482	71.913.019	14,25	5.067.911	74.230.399	14,65	5.108.116	80.476.645	15,75	5.216.195	82.942.026	15,90	5.319.448	85.018.335	15,98

* Ratio = (kg/año) / Habitantes

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Fuente: INE y Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures y Territori. Elaboración propia.

Cuadro 17.82

CONTENEDORES DE VIDRIO

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes*	Cont.	ratio*	Habitantes**	Cont.	ratio*	Habitantes*	Cont.	ratio*	Habitantes**	Cont.	ratio*	Habitantes**	Cont.	ratio*
Alicante	1.877.627	10.787	174,1	1.887.036	11.030	171,1	1.907.494	11.348	168,1	1.955.268	11.607	168,5	1.994.108	11.985	166,4
Castellón	584.201	3.112	187,7	587.632	3.257	180,4	591.300	3.420	172,9	604.086	3.720	162,4	615.515	3.732	164,9
Valencia	2.584.654	11.342	227,9	2.593.243	11.706	221,5	2.609.322	11.885	219,5	2.656.841	12.009	221,2	2.709.825	12.439	217,8
C. Valenciana	5.046.482	25.241	199,9	5.067.911	25.993	195,0	5.108.116	26.653	191,7	5.216.195	27.336	190,8	5.319.448	28.156	188,9

* Ratio = Habitantes / Contenedores

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Fuente: INE y Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures y Territori. Elaboración propia.

Cuadro 17.83

RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes*	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes*	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*
Alicante	1.877.627	41.153.190	21,92	1.887.036	37.600.882	19,93	1.907.494	39.005.798	20,45	1.955.268	44.157.505	22,58	1.994.108	44.433.409	22,28
Castellón	584.201	7.927.290	13,57	587.632	7.801.920	13,28	591.300	7.964.320	13,47	604.086	8.374.680	13,86	615.515	8.113.520	13,18
Valencia	2.584.654	39.541.903	15,30	2.593.243	37.636.380	14,51	2.609.322	38.099.700	14,60	2.656.841	40.293.360	15,17	2.709.825	39.330.320	14,51
C. Valenciana	5.046.482	88.622.383	17,56	5.067.911	83.039.182	16,39	5.108.116	85.069.818	16,65	5.216.195	92.825.540	17,80	5.319.448	91.877.249	17,27

* Ratio = (kg/año) / Habitantes

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.





Cuadro 17.84

CONTENEDORES DE ENVASES LIGEROS

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes**	Cont.	ratio*	Habitantes*	Cont.	ratio*									
Alicante	1.877.627	7.531	249,3	1.887.036	7.262	259,9	1.907.494	7.987	238,8	1.955.268	8.258	236,8	1.994.108	8.907	223,9
Castellón	584.201	2.495	234,1	587.632	2.550	230,4	591.300	3.526	167,7	604.086	3.019	200,1	615.515	3.320	185,4
Valencia	2.584.654	11.768	219,6	2.593.243	11.706	221,5	2.609.322	13.160	198,3	2.656.841	13.793	192,6	2.709.825	14.615	185,4
C. Valenciana	5.046.482	21.794	231,6	5.067.911	21.518	235,5	5.108.116	24.673	207,0	5.216.195	25.070	208,1	5.319.448	26.842	198,2

* Ratio = Habitantes / Contenedores

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Fuente: INE y Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures y Territori. Elaboración propia.

Cuadro 17.85

RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes*	(kg/año)	ratio*									
Alicante	1.877.627	22.521.930	11,99	1.887.036	24.257.250	12,85	1.907.494	25.761.066	13,51	1.955.268	27.062.299	13,84	1.994.108	28.662.463	14,37
Castellón	584.201	5.351.558	9,16	587.632	6.122.797	10,42	591.300	6.375.868	10,78	604.086	6.614.807	10,95	615.515	6.992.658	11,36
Valencia	2.584.654	32.982.109	12,76	2.593.243	38.173.431	14,72	2.609.322	41.383.150	15,86	2.656.841	43.380.178	16,33	2.709.825	43.946.261	16,22
C. Valenciana	5.046.482	60.855.598	12,06	5.067.911	68.553.478	13,53	5.108.116	73.520.084	14,39	5.216.195	77.057.280	14,77	5.319.448	79.601.382	14,96

* Ratio = (kg./año) / Habitantes

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Cuadro 17.86

RECOGIDA SELECTIVA ENVASES DE MEDICAMENTOS

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes*	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes*	(kg/año)	ratio*
Alicante	1.877.627	177.470	0,09	1.887.036	167.013	0,09	1.907.494	185.017	0,10	1.955.268	187.983	0,10	1.994.108	181.590	0,09
Castellón	584.201	49.355	0,08	587.632	48.695	0,08	591.300	56.163	0,09	604.086	59.943	0,10	615.515	60.549	0,10
Valencia	2.584.654	312.878	0,12	2.593.243	288.066	0,11	2.609.322	313.578	0,12	2.656.841	319.509	0,12	2.709.825	312.172	0,12
C. Valenciana	5.046.482	539.703	0,11	5.067.911	503.774	0,10	5.108.116	554.758	0,11	5.216.195	567.435	0,11	5.319.448	554.311	0,10

* Ratio = (kg./año) / Habitantes

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Fuente: INE y Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures y Territori. Elaboración propia.

Cuadro 17.87

RECOGIDA SELECTIVA ENVASES DE FITOSANITARIOS

	2019			2020			2021			2022			2023		
	Habitantes*	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes**	(kg/año)	ratio*	Habitantes*	(kg/año)	ratio*
Alicante	1.877.627	118.420	0,06	1.887.036	146.480	0,25	1.907.494	141.505	0,07	1.955.268	165.600	0,08	1.994.108	153.070	0,08
Castellón	584.201	90.340	0,15	587.632	112.160	0,04	591.300	120.439	0,20	604.086	125.680	0,21	615.515	127.290	0,21
Valencia	2.584.654	316.830	0,12	2.593.243	370.530	0,07	2.609.322	383.554	0,15	2.656.841	365.780	0,14	2.709.825	393.320	0,15
C. Valenciana	5.046.482	525.590	0,10	5.067.911	629.170	0,12	5.108.116	645.498	0,13	5.216.195	657.060	0,13	5.319.448	673.680	0,13

* Ratio = (kg./año) / Habitantes

** Estadística de población continua INE. Datos definitivos hasta 2022. Datos provisionales para 2023.

Fuente: INE y Direcció General de Qualitat i Educació Ambiental. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures y Territori. Elaboración propia.





El Cuadro 17.88 contiene los datos correspondientes a **residuos municipales** en la Comunitat Valenciana para los ejercicios 2021 y 2022, así como su variación porcentual. Contempla tanto el número de contenedores como cifras sobre recogida selectiva, recuperación total en las plantas de residuos mezcla y porcentaje de rechazo a vertedero de los residuos municipales.

Cuadro 17.88

RESIDUOS MUNICIPALES LA COMUNITAT VALENCIANA 2021-2022

	2021	2022	Variación % 2022-2021
Contenedores/año papel-cartón	20.733	21.716	4,74
Contenedores/año vidrio	26.653	27.336	2,56
Contenedores/año envases ligeros	24.673	25.070	1,61
Recogida selectiva cartón ton/año	80.477	86.736	7,78
Recogida selectiva de vidrio ton/año	85.070	92.826	9,12
Recogida selectiva envases ligeros ton/año	73.520	77.057	4,81
Recogida selectiva de fitosanitarios ton/año	645	853	32,25
Recogida selectiva de medicamentos ton/año	555	567	2,16
Recogida de residuos mezclados (ton)	2.214.022	2.263.689	2,24
Otras recogidas separadas (ton)	422.074	543.022	28,66
Recuperación total plantas residuos mezcla (ton)	1.023.211	1.077.031	5,26
% Rechazo a vertedero residuos municipales	43,50	38,72	-10,99

Fuente: Dirección General de Calidad Ambiental. Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.





17.7. PARTICIPACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

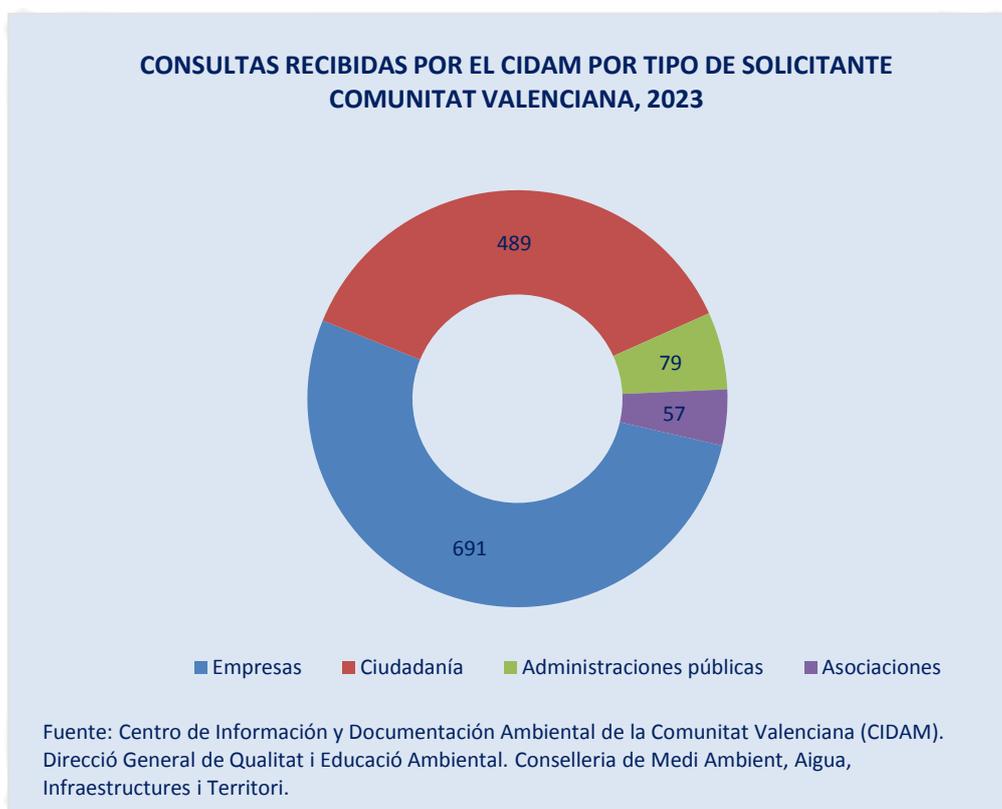
17.7.1. Derecho de acceso a la información ambiental

La **Ley 27/2006, de 18 de julio**, estableció el marco de regulación para garantizar los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El órgano que se encarga de canalizar las consultas de los ciudadanos en materia de medio ambiente es el Centro de Información y Documentación Ambiental (Cidam)³⁹.

En el gráfico 17.25 se recoge el **número de consultas** recibidas por el Cidam por tipo de solicitante para el ejercicio 2023.

Gráfico 17.25



El número total de **consultas ha sido de 1.316, que representan 74 más que el año anterior**, lo que supone un 6 % más. El 52,5 % responde a consultas de empresas (2,7 puntos porcentuales más que en 2022), ocupando el segundo lugar las consultas recibidas por la **ciudadanía**, con un 37,1 %, tres décimas de punto menos que en el año precedente.

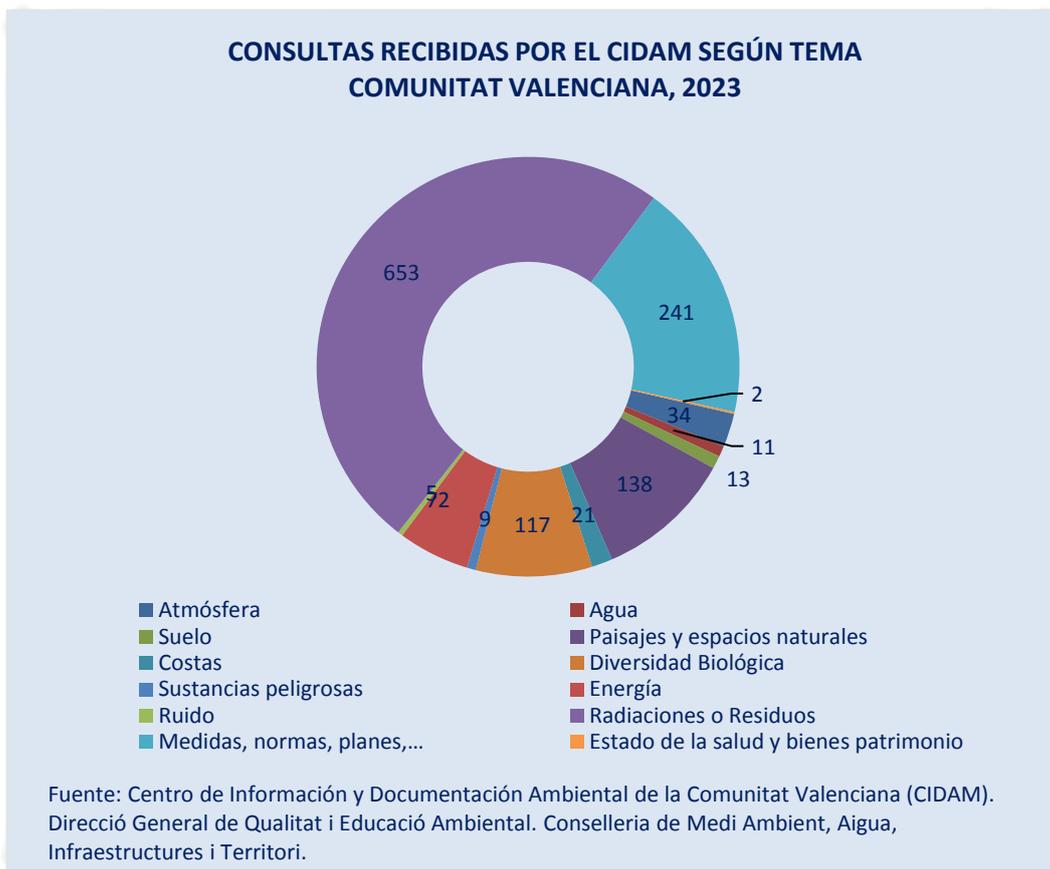
³⁹Los objetivos del Cidam son los siguientes: dar una respuesta eficaz a las demandas sobre el estado del medioambiente en la Comunitat Valenciana; atender a los compromisos y peticiones que en materia de información ambiental le sean requeridos por las distintas Administraciones e instituciones públicas; normalizar el tratamiento de la información ambiental en todo el ámbito de la Comunitat Valenciana para facilitar su difusión y acceso; dar a conocer de forma sistemática la información más relevante sobre el estado del medioambiente en nuestra Comunitat, colaborando en las campañas de educación y participación pública; gestionar de forma conjunta e integrada todos los fondos documentales de la Conselleria competente en materia de medioambiente y centros dependientes de la misma.





Por su parte, el gráfico 17.26 contempla las consultas recibidas según temática para el ejercicio 2023.

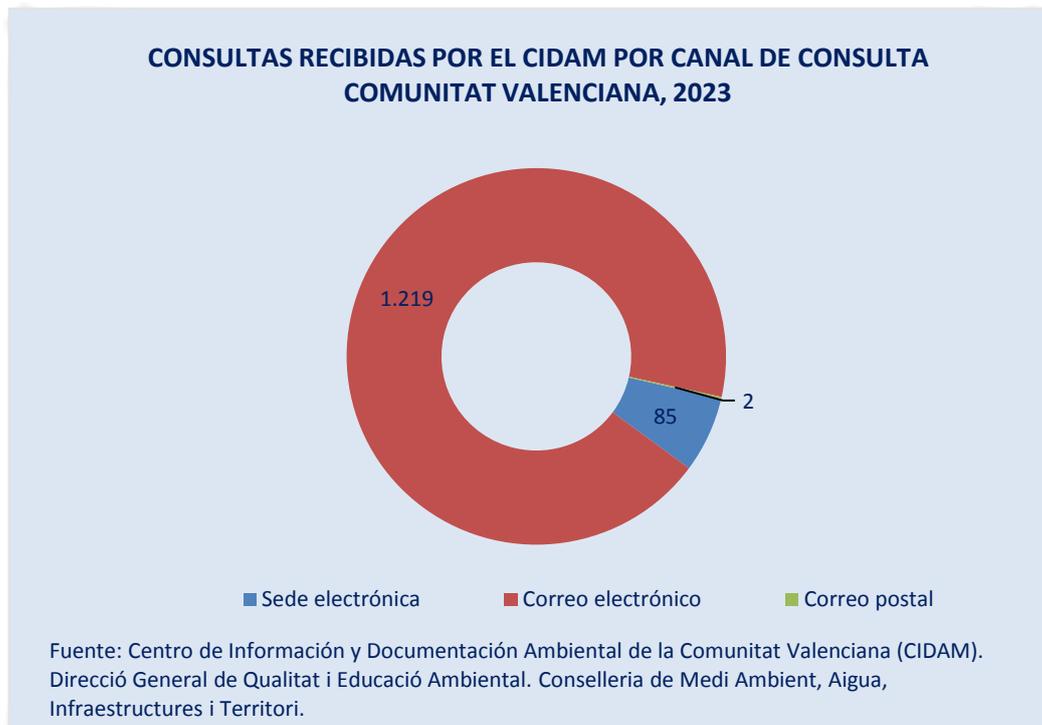
Gráfico 17.26





Por último, el gráfico 17.27 contiene las consultas recibidas por el Cidam por el canal de consulta para el ejercicio 2023.

Gráfico 17.27





17.7.2. Educación ambiental y participación pública

El **Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana** (CEACV) cumple con esta función poniendo a disposición de las personas usuarias varios recursos y actividades formativas y de tiempo libre⁴⁰. A continuación, se presentan las principales cifras de las actividades del CEACV durante el último año.

Cuadro 17.89

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CEACV, 2023

Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana	
Programa de visitas	
Visitantes del Centro de Educación Ambiental	10.803
Programa de fomento y apoyo a las acciones educativas en medioambiente	
Número de programas de organizados, coordinados y en los que colabora el CEACV	4
Campañas de educación ambiental	
Número de campañas organizadas/coordinadas por el CEACV	4
Exposiciones en préstamo	
Número de entidades que han tenido exposiciones en el CEAV	33
Número de días totales que se han prestado las exposiciones del CEAV	490
Centro de Documentación	
Número de personas usuarias del Centro de Documentación del CEACV	190
Número de documentos en préstamo	99
Programas formativos	
Número de acciones formativas desarrolladas por el CEACV	24
Número de horas de formación	432
Número de participantes en acciones formativas del CEAV	2.505
Sesiones técnicas	
Número de sesiones técnicas desarrolladas en el CEACV	6
Número de participantes en las sesiones técnicas	333
Comunicación y difusión	
Número de visitas a la web del CEACV	46.898
Número de seguidores/as en redes sociales	9.562
Número de suscriptores/as (noticias del CEACV)	4.984

Fuente: Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV).

⁴⁰Entre sus actividades el CEAV ofrece: Itinerarios guiados para la divulgación y sensibilización sobre el medioambiente y su protección; formación ambiental para distintos sectores de la población; biblioteca de acceso público especializadas en temas de medioambiente; reuniones técnicas, seminarios y jornadas; actividades lúdicas y de ocio enfocadas a concienciar sobre la necesidad de conservación del medioambiente y los recursos naturales.





El Cuadro 17.90 recoge las cifras de la actividad llevada a cabo por el CEACV para durante los cinco últimos ejercicios.

Cuadro 17.90

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CEACV. PERIODO 2019-2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana					
Visitantes del Centro de Educación Ambiental	10.050	3.119	3.291	4.565	10.803
Número de programas de participación social en temas ambientales organizados/coordinados por el CEACV	8	8	8	5	4
Centro de Documentación					
Número de usuarios del Centro de Documentación del CEACV	360	72	115	134	190
Número de documentos en préstamo	181	55	72	74	99
Acciones formativas					
Número de horas de formación	215	155	350	422	432
Número de acciones formativas desarrolladas por el CEACV	14	9	9	24	24
Número de participantes en acciones formativas	710	351	560	915	2.505
Sesiones técnicas					
Número de sesiones técnicas desarrolladas en el CEACV	9	1	7	7	6
Número de participantes en las sesiones técnicas	497	30	321	555	333
Comunicación y difusión					
Número de visitas a la web del CEACV	121.863		125.776	161.583	46.898
Número de seguidores en redes sociales		7.000	8.400	8.958	9.562
Número de subscriptores (noticias del CEACV)				5.649	4.984

Fuente: Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV).





18 Consumo

Este capítulo realiza una síntesis de las actuaciones realizadas en 2023 por las Administraciones públicas y las asociaciones en el modelo de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana a partir de los datos estadísticos disponibles, procedentes de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, de las asociaciones, las oficinas municipales de información, y también de otros órganos e instituciones como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El consumo ha aumentado en 2023 algo más de lo previsto, propiciado por el aumento de la **renta disponible de los hogares** y a pesar del incremento generalizado de los precios, sobre todo en la alimentación. Se presenta a continuación una síntesis de los datos y las actuaciones más significativas desarrolladas a lo largo del año en la Comunitat Valenciana en esta materia:

- En cuanto a las acciones de **formación** destaca, tanto por el número de acciones como por la población a la que llega, la actividad desarrollada por las asociaciones y las oficinas municipales de información a las personas consumidoras y usuarias.
- El 71 % de los productos retirados a través de la **red de alertas** de productos no alimenticios han sido juguetes.
- El importe asignado en **ayudas económicas** concedidas por la Conselleria a las corporaciones locales y a las federaciones y asociaciones de consumo han disminuido un 2 % interanual.
- El número de **consultas** presentadas ante los servicios territoriales de consumo de la Conselleria se ha mantenido prácticamente constante respecto al año anterior, mientras que las reclamaciones han disminuido un 10,2 %. La telefonía vuelve a ser el sector más consultado y reclamado, también en las oficinas municipales. Aun liderando el ranking, el sector de las telecomunicaciones muestra una importante reducción en el número de consultas y reclamaciones respecto al año anterior, y la disminución se ha registrado en los dos últimos años de forma consecutiva. Bancos y financieras ha sido el más reclamado en las asociaciones, en las que la telefonía ocupa el segundo lugar.
- Las **solicitudes de arbitraje** presentadas en las Juntas Arbitrales de Consumo han aumentado un 6 % interanual y el 80 % de los laudos dictados por las Juntas Arbitrales de Consumo de la Comunitat Valenciana han resultado favorables para la parte reclamante (en todo o en parte) o conciliatorios.
- Las personas consumidoras valencianas son, de todo el territorio español, las que dan mayor importancia a la información sobre la composición del producto que contiene la **etiqueta**.





18.1. LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

La protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias es una materia en la que la **Comunitat Valenciana ostenta la competencia exclusiva**, al incluir la «defensa del consumidor y del usuario», según redacción literal, entre las materias relacionadas en el artículo 49.1, ordinal 35, de su Estatuto de Autonomía.

Dentro del ámbito competencial de la Generalitat, corresponde al Consell diseñar la planificación general de la **política de protección, defensa y promoción** de las personas consumidoras y usuarias, y principalmente a la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo su gestión y ejecución, por ser la que tiene asignada la competencia específica en materia de consumo.

En el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, además de la Generalitat (y en particular el Consell y la Administración de la Generalitat a través de las consellerias con competencia específica o concurrente en materia de consumo), son **agentes del sistema de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias**:

- El **Consejo de Personas Consumidoras i Usuarias de la Comunitat Valenciana**. Órgano de consulta y asesoramiento de la Generalitat en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias.

- Las **Juntas Arbitrales de Consumo**. Órganos administrativos, creados mediante convenio entre la Administración General del Estado y las Administraciones públicas de la Comunitat Valenciana competentes en materia de consumo, a través de los que se articula y gestiona el arbitraje institucional de consumo.

- Las **entidades locales**, especialmente a través de las oficinas de información a las personas consumidoras y usuarias. La Generalitat, a través de la conselleria competente en materia de consumo, coordina la labor de estas oficinas y les debe prestar el apoyo necesario. Las oficinas acreditadas se deben inscribir en un registro público dependiente de la conselleria con competencia en materia de consumo.

- Las **asociaciones de personas consumidoras y usuarias**, que pueden integrarse en uniones, federaciones o confederaciones.

En cualquier caso, la finalidad fundamental de las actuaciones de las Administraciones públicas y otros agentes del sistema de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias es **garantizar la seguridad, proteger la salud y los derechos económicos y sociales de las personas**. A continuación, a partir de los datos disponibles, se realiza un análisis de las actuaciones implementadas en el año 2023 en la Comunitat Valenciana.





18.1.1. Información, formación y consumo

En cuanto a las actividades más destacadas en materia de **información, formación y consumo** llevadas a cabo por parte de la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, en el año 2023, se ha realizado una nueva edición del **concurso de consumo responsable Consumópolis 18**: ¿En internet, te crees todo lo que ves?. Este concurso promueve la educación de las personas consumidoras, utilizando las tecnologías y una metodología cooperativa. Se desarrolla casi íntegramente a través de internet y ofrece diferentes tipos de actividades que se plantean en varias situaciones relacionadas con el consumo, como hábitos de consumo, productos y servicios, transporte, publicidad, nuevas tecnologías, alimentación o consumo ético. Es una iniciativa de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y de las comunidades autónomas participantes y cuenta con una fase autonómica y una estatal. Su objetivo es hacer **reflexionar, de forma consciente, crítica y solidaria sobre distintos aspectos del consumo responsable** y va dirigido a escolares de cursos comprendidos desde el tercer ciclo de Educación Primaria hasta el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Un equipo valenciano, del CEIP Vilamar de Puerto de Sagunto, ha resultado galardonado con uno de los tres premios nacionales en 2023. El apoyo financiero de la Generalitat a este concurso ha sido de 6.000 euros.

En cuanto al **Plan de Formación Continua Interadministrativa** de 2023, se han realizado dos cursos: La protección de las personas consumidoras en los sectores estratégicos y Marco competencial de consumo. Esta formación va dirigida al personal funcionario que trabaja o participa en consumo en las distintas Administraciones públicas como ayuntamientos, diputaciones y servicios territoriales.

La Conselleria tiene en marcha la **Estrategia de Educación para el Consumo Sostenible de la Comunitat Valenciana (EECS) 2021-2024**, en el marco del Objetivo 12 de la Agenda 2030: Producción y Consumo responsables.

La estrategia consta de siete líneas estratégicas y tres pilares básicos. Las **líneas estratégicas** son: Colaboración institucional y entre entidades, Formación y sensibilización, Comercio, Desarrollo económico, Producción agroalimentaria y salud, Eficiencia energética y cambio climático y Sostenibilidad ambiental y residuos.

En cumplimiento de la línea de acción 2.2 “Organización de ferias” de dicha Estrategia, en diciembre de 2023 se celebró la **3ª Feria de Consumo Responsable en la Comunitat Valenciana**, Consumo responsable, vida saludable, con la participación de las asociaciones de personas consumidoras, entidades y empresas relacionadas con la venta de productos sostenibles y de proximidad y la realización de talleres y conferencias para la sensibilización y concienciación de la ciudadanía.

Actividades de formación en asociaciones y oficinas municipales de información a las personas consumidoras y usuarias

Respecto a la formación en materia de consumo, las asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias realizan una constante tarea de formación mediante campañas informativas, jornadas, talleres y charlas sobre temas muy diversos.

En 2023, las **asociaciones** que han remitido datos al Comité¹ han llevado a cabo **actividades de formación muy diversas**, la mayoría de ellas presenciales, aunque también algunas online y a través de webinars, sobre derechos de las personas consumidoras y usuarias y otros temas tales como economía doméstica, cómo cuidar el suelo pélvico, uso responsable de pantallas y redes sociales, consumo responsable, hábitos saludables de alimentación, alimentos ecológicos, economía circular, factura eléctrica y ahorro energético, etiquetado de los productos, cómo hacer la declaración de la renta, pequeños ahorradores, educación financiera, sector financiero online y seguridad en internet, etc.

¹Las asociaciones de ámbito autonómico que han remitido datos al Comité son: Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (Avacu), Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de la Comunitat Valenciana (Adicae), Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción Facua Comunidad Valenciana, Unión Asociativa de la Comunitat Valenciana especializada en consumo y calidad de vida (Unae), Consum Sociedad Cooperativa Valenciana, y Federación Autonómica de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana (Tyrius).

²Los datos de las asociaciones en materia de formación no son homogéneos.





Con los datos disponibles en el Comité a fecha de elaboración de esta Memoria, las actividades formativas organizadas por las asociaciones durante 2023 ascienden a 286, llegando a más de 5.100 participantes².

Además, las asociaciones publican trípticos, guías y folletos divulgativos, revistas y boletines informativos en formato papel y/o online y participan a diario en medios de información (prensa, radio, televisión e internet). La **difusión y la información** al consumidor de las **asociaciones de la Comunitat Valenciana** se realiza también a través de las redes sociales y de sus páginas web.

Además, las **asociaciones participan en el sistema de arbitraje de la Comunitat Valenciana**, algunas colaboran entre sí mediante convenios de cooperación y también con múltiples empresas, entidades sociales, centros

educativos, colegios profesionales, foros, fundaciones, universidades e instituciones públicas y privadas de ámbito local, autonómico, nacional, europeo e internacional.

Asimismo, las **OMIC** de los ayuntamientos también realizan una **intensa actividad de formación**. Los datos recibidos de 12 de estas oficinas muestran un total de 263 actividades, algunas de ellas online, dirigidas a unas 9.000 personas aproximadamente. Las temáticas de las actividades de formación han sido, entre otras, las siguientes: uso responsable del agua, alimentación y hábitos saludables, derechos de las personas consumidoras, consumo responsable, cuida tu planeta, eliminación de plásticos, reducción de consumo de productos procesados y consumo de productos locales.



El Comité considera muy importante potenciar las actividades de formación e información dirigidas a las personas consumidoras y usuarias, especialmente a los colectivos más vulnerables (menores, adolescentes, personas con discapacidad, mayores, ...), sobre todo en temas relacionados con las nuevas tecnologías y el comercio electrónico, con la finalidad de que puedan mejorar su capacidad de respuesta en caso de ser víctimas de malas prácticas.

Asimismo, el fomento de la formación en consumo responsable, hábitos alimenticios o el reciclaje, entre otros, permitirá potenciar actitudes críticas con el entorno y con los hábitos de vida, así como una mayor conciencia en la toma de decisiones para un consumo más responsable, sostenible y solidario, escogiendo alternativas con impacto positivo. Ello posibilitará, sin duda, unos mejores estándares de calidad en los servicios y productos adquiridos.





18.1.2. Seguridad y vigilancia de productos de consumo

La **red de alertas** es un sistema de intercambio rápido de información entre las autoridades competentes en materia de consumo de las comunidades autónomas, el Estado y los países miembros de la Unión Europea, ante la existencia de un producto que pueda producir un riesgo grave a las personas consumidoras³.

El Cuadro 18.1 recoge la información de la red de alertas de productos de consumo no alimenticios del año 2023, en el que se observa que la cifra de productos que se retiraron ascendió a 51.087 (23.364 el año anterior). En el año 2023, **el 71 % de los productos retirados fueron juguetes**.

Cuadro 18.1

RED DE ALERTAS. PRODUCTOS RETIRADOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

SECTOR	Total	%
Iluminación eléctrica	114	0,22
Equipo y material deportivo	754	1,48
Vehículos y accesorios para vehículos	95	0,19
Aparatos eléctricos	10.129	19,83
Productos de puericultura	10	0,02
Luces	13	0,03
Accesorios para equipaje	1	0,00
Calzado	1.910	3,74
Bricolaje	91	0,18
Vestimenta infantil	15	0,03
Artículos de joyería	52	0,10
Pequeño electrodoméstico	227	0,44
Artículos para la fiesta y carnaval	17	0,03
Productos químicos de uso doméstico	524	1,03
Utensilios de cocina	1	0,00
Material eléctrico	415	0,81
Artículos de decoración	6	0,01
Muebles	350	0,69
Juguetes	36.204	70,87
Otros	159	0,31
TOTAL	51.087	100,00

Fuente: Direcció General de Comerç, Artesania i Consum. Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.

³En España tenemos varias redes de alerta de consumo. En este epígrafe se ofrecen los datos de las alertas de productos de consumo no alimenticios. Otras redes de alerta son la de alimentos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan), [Red de Alerta Alimentaria](#) y la Red de Alerta Rápida de Piensos Nacional, regulada por el Real Decreto 1471/2008, de 5 de septiembre.





18.1.3. Inspección y control

La Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, además del desarrollo de los programas en materia de consumo, realiza la función del **Servicio de Inspección y Sanciones**. A continuación, en el Cuadro 18.2, se indican los datos sobre las inspecciones que se realizaron en el año 2023 y que ascendieron a un total de 29.347 actas, cifra que representa un aumento interanual del 36 %.

En el Cuadro se distingue entre actas positivas, negativas y de toma de muestras y se observa que el **97 % fueron negativas**. El detalle por provincias puede consultarse en el Cuadro 18.2.

Los **tipos de infracción** que dieron lugar a actas positivas se concretan en los siguientes: normalización y condiciones de venta, adulteración y fraude en la calidad, transacciones comerciales, precios, y otras infracciones. La mayoría de las actas positivas, excepto las que se refieren a otras infracciones, fueron sobre normalización y condiciones de venta, con 114 actas.

Cuadro 18.2

SERVICIO DE INSPECCIÓN, INSPECCIONES REALIZADAS, COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Tipo infracción				
- Adulteración y fraude en la calidad	15	-	-	15
- Fraude en el peso	-	-	-	-
- Transacciones comerciales	12	-	-	12
- Precios	3	-	-	3
- Normalización y condiciones de venta	56	-	58	114
- Otras infracciones	216	61	239	516
Total Actas Positivas	302	61	297	660
Actas Negativas	8.355	12.549	7.674	28.578
Actas de Tomas Muestras	25	37	47	109
Total Actas	8.682	12.647	8.018	29.347

Fuente: Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.





El Cuadro 18.3 incorpora el número total de los **expedientes sancionadores** durante el año 2023 en nuestra Comunitat. En este ejercicio, la cifra total ascendió a 277 (52 menos que el año anterior), con un importe total de sanción de 667.035 euros (15.654 euros más que el año anterior). El detalle por provincias puede consultarse en el mismo cuadro.

Los **tipos de infracción** de estos expedientes sancionadores fueron normalización y condiciones de venta, adulteración y fraude en la calidad, precios, y otras infracciones.

En 2023, la mayoría de los expedientes, sin contar el epígrafe de "Otras infracciones", corresponde a **normalización y condiciones de venta**, con 80

expedientes y 107.455 euros de sanción. El epígrafe "Otras infracciones", con 191 expedientes (el 69 % del total) y un importe de 554.280 euros (83 % del total), incluye infracciones no mencionadas expresamente en los puntos anteriores, por ejemplo, las conductas discriminatorias en el acceso a los bienes y la prestación de los servicios y, en especial, las previstas como tales en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la negativa a satisfacer las demandas de las personas consumidoras o usuarias, cualquiera que sea su nacionalidad o lugar de residencia, cuando su satisfacción esté dentro de las disponibilidades del empresario o empresaria, así como cualquier forma de discriminación respecto a las referidas demandas; la resistencia, negativa u obstrucción a facilitar las labores de inspección, la manipulación y el suministro de información inexacta o incompleta; etc.

Cuadro 18.3

SERVICIO INSPECCIÓN, EXPEDIENTES SANCIONADORES, COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Alicante		Castellón		Valencia		Total C.V.	
	Exped.	Importe	Exped.	Importe	Exped.	Importe	Exped.	Importe
Tipo infracción								
- Adulteración y fraude en la calidad	-	-	-	-	4	4.000	4	4.000
- Hojas de reclamaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
- Cláusulas abusivas	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incumplimiento de requerimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incumpl. serv. atención al cliente	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transacciones comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Precios	1	300	-	-	1	1.000	2	1.300
- Normalización y cond. de venta	23	19.600	15	36.155	42	51.700	80	107.455
- Prácticas desleales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Garantías	-	-	-	-	-	-	-	-
- Etiquetado	-	-	-	-	-	-	-	-
- Muy graves								
- Otras infracciones	51	157.719	17	36.005	123	360.556	191	554.280
Total Sancionados	75	177.619	32	72.160	170	417.256	277	667.035

Fuente: Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.





18.1.4. Fomento del asociacionismo y apoyo financiero

Según la legislación, corresponde a la **Generalitat**, a través de la conselleria competente en materia de consumo, el fomento del asociacionismo de consumo.

En el Cuadro 18.4 aparecen las asociaciones de personas consumidoras y usuarias de ámbito autonómico que están recogidas en el **Censo de Asociaciones de la Comunitat Valenciana**, según datos facilitados por la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo.

Cuadro 18.4

ASOCIACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE ÁMBITO AUTONÓMICO, 2023

DENOMINACION

Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana UCCV
Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
Federación Autonómica de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana TYRIUS
Unión Asociativa de la Comunidad Valenciana especializada en consumo y calidad de vida - UNAE CONSUM, S.COOP. V.
Asociación de Consumidores y Usuarios en acción FACUA Comunidad Valenciana
Consumidores y Usuarios en España - ACUSE
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de la Comunidad Valenciana - ADICAE CV
Asociación de Telespectadores y Radioyentes, Consumidores y Usuarios de medios de la C. Valenciana
Associació Ciutadania i Comunicació (ACICOM)

Fuente: Censo de asociaciones, Direcció General de Comerç, Artesania i Consum.

Una de las actuaciones que lleva a cabo la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo para el fomento del asociacionismo, así como para prestar el debido **apoyo financiero** a las entidades locales de acuerdo con los principios establecidos en la ley, es la convocatoria anual de subvenciones en materia de consumo.

El Cuadro 18.5 recoge la información sobre el número de actuaciones subvencionadas en 2023 y el importe concedido. El número total de acciones apoyadas por la Conselleria fue de 45 (3 más que el año anterior), con un importe de subvención total de 917.494,90 euros, un 2 % menos que el año anterior.

Cuadro 18.5

APOYO FINANCIERO DE LA GENERALITAT VALENCIANA A PROYECTOS DE CONSUMO, 2023

	Actuaciones subvencionadas	Importe (€)
Ayudas a corporaciones locales	35	316.247,60
Ayudas a federaciones y asociaciones	10	601.247,30
TOTAL	45	917.494,90

Fuente: Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.





Por otra parte, los **Fondos Next Generation** destinados al comercio fueron lanzados con la finalidad de reactivar el consumo en la Comunitat Valenciana después de la covid. En apoyo al comercio, se han gestionado por la Generalitat ayudas en forma de subvención para mercados, zonas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, para financiar el desarrollo de planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador o de sostenibilidad, así como ayudas a la mejora de equipamientos dirigidos al sector comercial y a la actividad comercial en zonas rurales. En el periodo 2021 a 2023, según el Informe de Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunitat Valenciana de diciembre de 2023, el importe total en **ayudas** gestionadas por la Generalitat ha sido de 20,26 millones de euros, y las inversiones de la Administración General del Estado en la Comunitat Valenciana en materia de comercio han ascendido a 0,32 millones de euros⁴.

18.2. CONSULTAS

En nuestra Comunitat, las consultas en materia de consumo pueden presentarse ante las **Oficinas Municipales de Información al Consumidor** (OMIC), ante los **Servicios Territoriales de la Generalitat Valenciana** competentes en las materias de turismo, comercio o consumo, y ante las **sedes de las asociaciones y organizaciones** de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias

Consultas en los Servicios Territoriales de Consumo (STC)

En los STC, se presentaron en el año 2023, en total, **8.682 consultas, un 0,64 % más que el año anterior**. Por provincias, las consultas han aumentado en Alicante un 39 % interanual y un 17 % en Castellón. En Valencia han disminuido un 14 % interanual (Cuadro 18.6).

Cuadro 18.6

SERVICIOS TERRITORIALES DE CONSUMO. CONSULTAS POR PROVINCIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023-2022

	2023	2022	Variación 23/22 (%)
Alicante	1.303	935	39,36
Castellón	2.849	2.434	17,05
Valencia	4.530	5.258	-13,85
Comunitat Valenciana	8.682	8.627	0,64

Fuente: Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.

El Cuadro 18.7 muestra el número de **consultas por sectores** realizadas en 2023 por parte de las personas consumidoras ante los servicios públicos autonómicos competentes. Como en años anteriores, **el sector con más consultas fue el de Telefonía**, con 822 consultas, que suponen el 9,5 % del total.

En el Gráfico 18.1 se representa, ordenado de mayor a menor, el número de consultas por sectores y, a su vez, dentro de cada sector las que corresponden a cada una de las tres provincias de la Comunitat.

⁴La distribución anual de los 20,26 millones de euros subvenciones ha sido la siguiente: 5,94 millones de euros en 2021, 14,32 millones de euros en 2022 y 0 euros en 2023.





Cuadro 18.7

NÚMERO DE CONSULTAS POR SECTORES EN LOS STC, COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

Sectores	2022		2023		Tasa Var.
	Nº	%	Nº	%	23/22
Agua	221	2,56	192	2,21	-13,12
Gas	536	6,21	419	4,83	-21,83
Energía Eléctrica	671	7,78	732	8,43	9,09
Transporte	217	2,52	281	3,24	29,49
Telefonía	1.219	14,13	822	9,47	-32,57
Correos y Telecomunicaciones	136	1,58	221	2,55	62,50
Otros Servicios Públicos	40	0,46	98	1,13	145,00
Alimentación	64	0,74	77	0,89	20,31
Productos Milagro	10	0,12	4	0,05	-60,00
Textil, Piel y Calzado	116	1,34	170	1,96	46,55
Electrodomésticos	305	3,54	503	5,79	64,92
Vehículos	606	7,02	579	6,67	-4,46
Vivienda	206	2,39	303	3,49	47,09
Enseres del Hogar	39	0,45	23	0,26	-41,03
Material Limpieza/Aseo	14	0,16	25	0,29	78,57
Material Informático	71	0,82	138	1,59	94,37
Animales Domésticos/Complem.	64	0,74	102	1,17	59,38
Otros Bienes	118	1,37	118	1,36	0,00
Juguetes	49	0,57	37	0,43	-24,49
Tintorerías	96	1,11	134	1,54	39,58
Grandes Superficies Com.	245	2,84	236	2,72	-3,67
Taller Repar. Vehículos	516	5,98	322	3,71	-37,60
S.A.T.	176	2,04	160	1,84	-9,09
Gasolineras/Est. Servicio	108	1,25	103	1,19	-4,63
Servicios Sanitarios	305	3,54	353	4,07	15,74
Hostelería	221	2,56	328	3,78	48,42
Enseñanza	65	0,75	104	1,20	60,00
Agencias de Viajes	231	2,68	200	2,30	-13,42
Repar. y mat. hogar S.A.D.	72	0,83	106	1,22	47,22
Joyería/Relojería/E. Fotográficos	15	0,17	38	0,44	153,33
Ventas Fuera Establ. Comercial	83	0,96	269	3,10	224,10
Bancos y Financieras	489	5,67	395	4,55	-19,22
Seguros	248	2,87	246	2,83	-0,81
Gestoría/Asesoría	75	0,87	92	1,06	22,67
Inmobiliarias	148	1,72	182	2,10	22,97
Otros Servicios	832	9,64	570	6,57	-31,49
Total	8.627	100,00	8.682	100,00	0,64

Fuente: Direcció General de Comerç, Artesania i Consum.





Gráfico 18.1



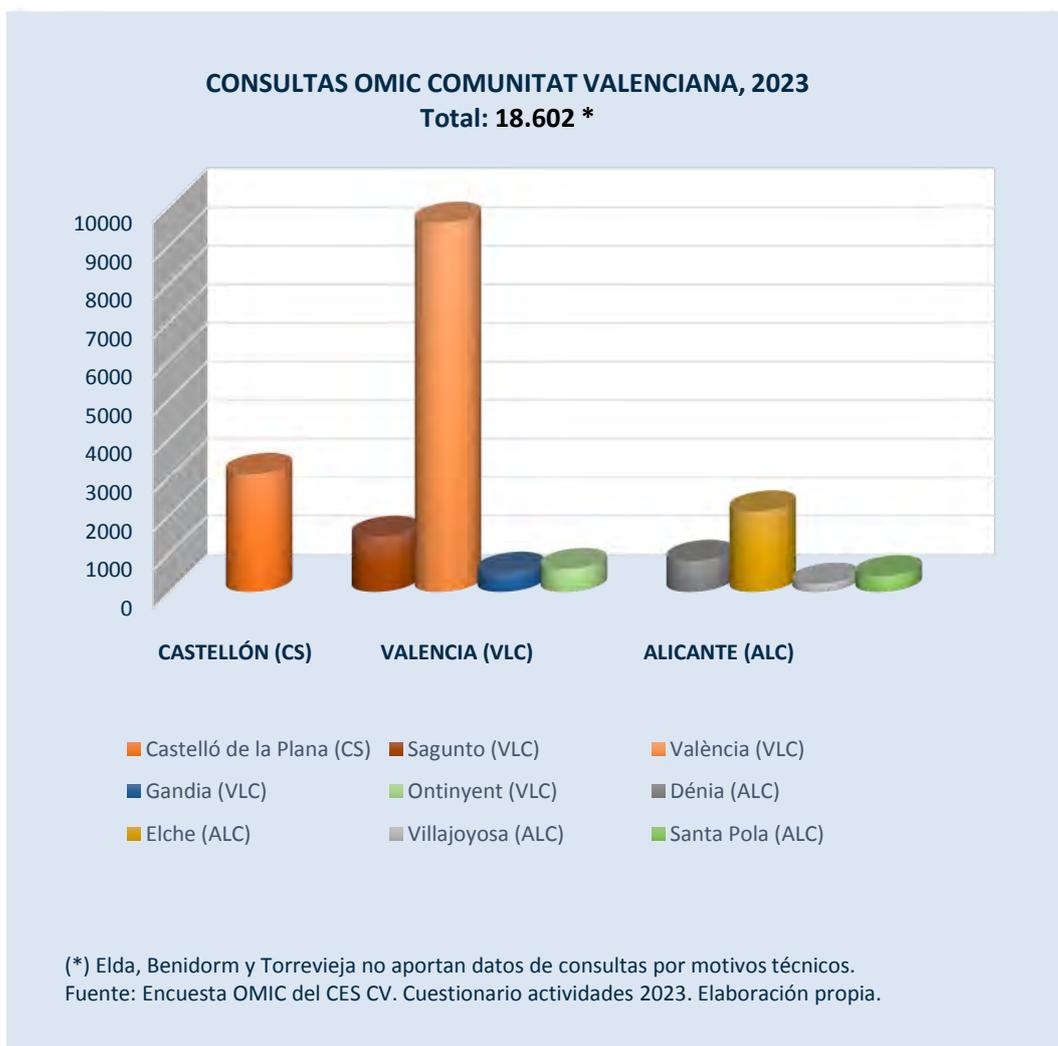


Consultas en las oficinas municipales de información a las personas consumidoras y usuarias (OMIC)

Los datos recibidos de las OMIC de los municipios de la Comunitat Valenciana que han facilitado datos para la elaboración de esta Memoria suman un **total de 18.602**

consultas (Gráfico 18.2)⁵. El sector más consultado en 2023 ha sido el de la **Telefonía** (2.857), seguido de **Otros servicios públicos** (918 consultas).

Gráfico 18.2



⁵El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana ha recogido los datos de la actividad de las OMIC del año 2023 mediante una encuesta online, que se ha enviado por correo electrónico a las oficinas de los ayuntamientos de todos los municipios de la Comunitat Valenciana con más de 35.000 habitantes. Se han recibido 12 respuestas. La población de los municipios que han contestado la encuesta representa la tercera parte de la población total de la Comunitat Valenciana en 2023.



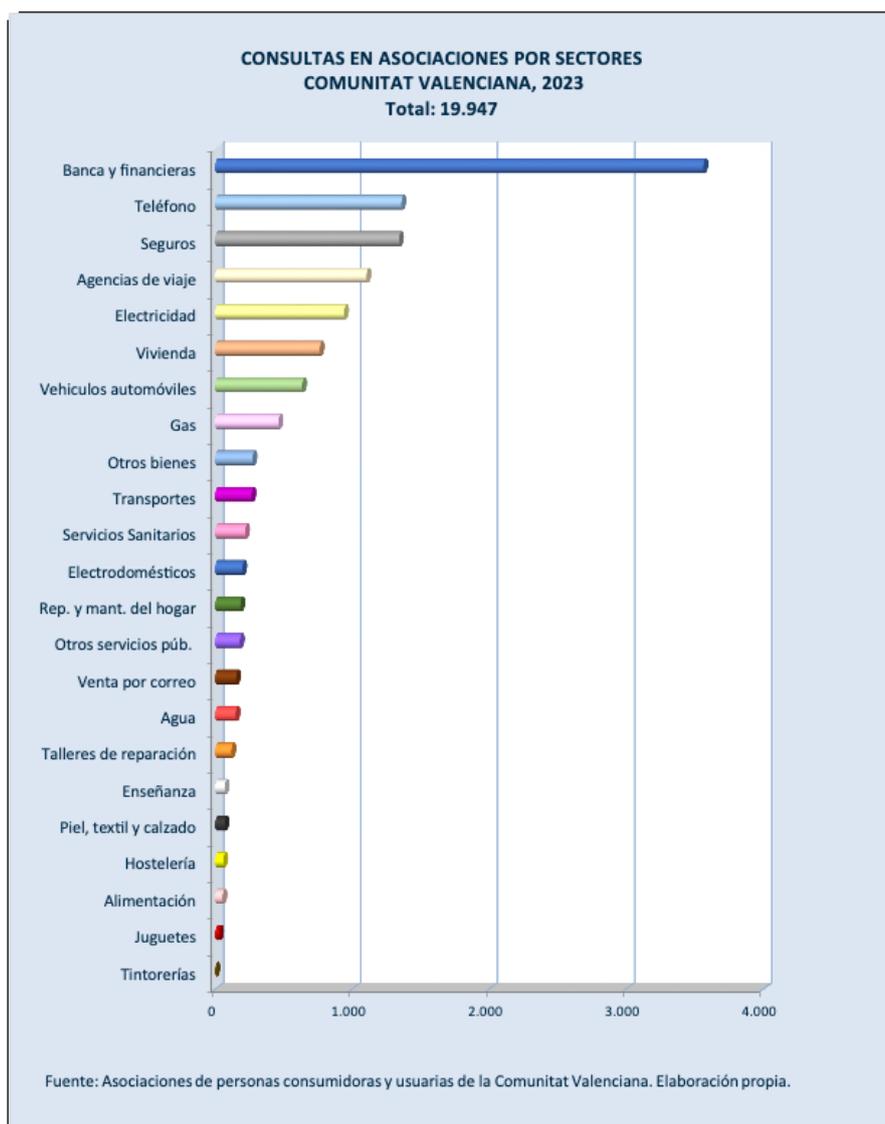


Consultas en asociaciones

Las consultas presentadas, durante el año 2023, en las seis asociaciones de ámbito autonómico de personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana que han remitido datos al Comité, sumaron un **total de 19.947**.

Los sectores más consultados han sido: **Bancos y financieras**, con 3.565 consultas (17,9 %); **Telefonía**, con 1.360 consultas (6,8 %), y **Seguros** con 1.343 (6,7 %). Estos, y el resto de los datos por sectores, se presentan en el Gráfico 18.3.

Gráfico 18.3



En 2023, la **atención a las consultas** por parte de las asociaciones de personas consumidoras y usuarias se realizó principalmente por correo electrónico o a través de la web, y en menor medida por teléfono y presenciales. Algunas asociaciones han añadido la novedad de permitir la formulación de consultas vía WhatsApp o bien mediante un chatbot insertado en sus páginas web.





18.3. RECLAMACIONES Y DENUNCIAS

Reclamaciones y denuncias en los Servicios Territoriales de Consumo

El Cuadro 18.8 muestra el número de reclamaciones y denuncias por sectores en la Comunitat Valenciana. En 2023, se presentaron **11.546 denuncias y reclamaciones**, cifra que supone una disminución del 8 % respecto al año anterior. Debe destacarse en este epígrafe que se trata de dos procedimientos diferentes. La denuncia tiene por objetivo defender los intereses generales, no individuales, y corregir y prevenir las conductas ilícitas contrarias a lo establecido en la normativa de consumo y, en caso de que se aprecie una infracción, puede llevar a la imposición de una sanción. Por su parte, la **reclamación**, además de ser de interés y carácter individual, es un procedimiento mediante el cual una persona consumidora o usuaria solicita a una empresa o profesional una compensación o actuación determinada, ya que considera que sus derechos no han sido respetados.

Las **reclamaciones** ascendieron a 10.578, un 10,2 % menos que el año anterior, y se distribuyeron del siguiente modo: 2.259 en Alicante, 1.667 en Castellón y 6.652 en Valencia. Por sectores, el más numeroso fue la **Telefonía** con 1.212 reclamaciones, un 11,5 % del total; le siguió **Bancos y financieras**, con 1.015 reclamaciones y un 9,6 %, y **Talleres de reparación de vehículos**, con 704 reclamaciones y el 6,7 % del total. La participación de cada sector en el total aparece representada en el Gráfico 18.4.

En cuanto a las **denuncias**, que han aumentado un 21,5 % interanual, en la provincia de Alicante sumaron 497, en la de Castellón 160 y en la de Valencia 311. Por sectores, se observa como el más denunciado fue el de **Otros Bienes**, con 245 denuncias y una cuarta parte del total de denuncias. La participación de cada sector en el total aparece representada en el Gráfico 18.5.





Cuadro 18.8

**DENUNCIAS-RECLAMACIONES PRESENTADAS EN SERVICIOS TERRITORIALES DE CONSUMO
COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Sector	Denuncias				Reclamaciones			
	Alicante	Castellón	Valencia	Total	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Sin Sector	15			15	17	8	84	109
Agua			1	1	16	2	33	51
Gas	6	3	1	10	41	141	367	549
Energía Eléctrica		1	5	6	166	41	169	376
Transporte	6	9	6	21	112	77	458	647
Telefonía	12	8	11	31	175	242	795	1.212
Correos y Telecomunicaciones					70	17	60	147
Otros Servicios Públicos					4	3	29	36
Alimentación	13	4	20	37	8	12	47	67
Productos Milagro								
Textil, Piel y Calzado	25	7	34	66	97	44	154	295
Electrodomésticos		9	16	25	86	72	325	483
Vehículos	22	8	16	46	120	44	181	345
Vivienda		3	5	8	10	6	50	66
Enseres del Hogar	28	2	11	41	15	4	127	146
Material Limpieza/Aseo							2	2
Material Informático		1		1	7	10	9	26
Animales Domésticos/Complem.					3	9	25	37
Otros Bienes	200	14	31	245	85	45	348	478
Juguetes	17	2	60	79	1	3	34	38
Tintorerías		6		6	3	12	16	31
Grandes Superficies Com.	15	17	19	51	120	5	36	161
Taller Repar. Vehículos	12	22	12	46	106	119	479	704
S.A.T.	7	1	5	13	8	5	88	101
Gasolineras/Est. Servicio					14	11	23	48
Servicios Sanitarios		2	5	7	115	65	218	398
Hostelería	10	1	4	15	171	40	225	436
Enseñanza		1	2	3	28	26	86	140
Agencias de Viajes	0	2	1	3	31	24	93	148
Repar. y Mat. Hogar S.A.D.	11	1	9	21	52	3	113	168
Joyería/Relojería/E. Fotográfico		1		1	5	9	31	45
Ventas Fuera Establ. Comercial	21	1	6	28	87	3	446	536
Bancos y Financieras		3	1	4	84	314	617	1.015
Seguros					44	40	257	341
Gestoría/Asesoría		1		1	2	2	12	16
Inmobiliarias		2	5	7	27	15	19	61
Otros Servicios	77	28	25	130	329	194	596	1.119
Total	497	160	311	968	2.259	1.667	6.652	10.578

Fuente: Direcció General de Comerç, Artesania i Consum.





Gráfico 18.4

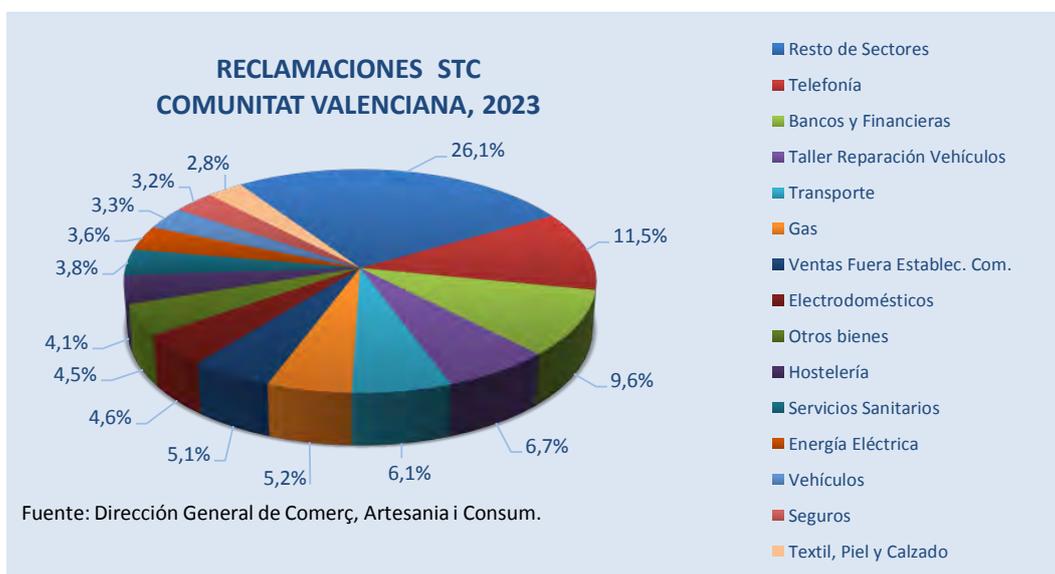
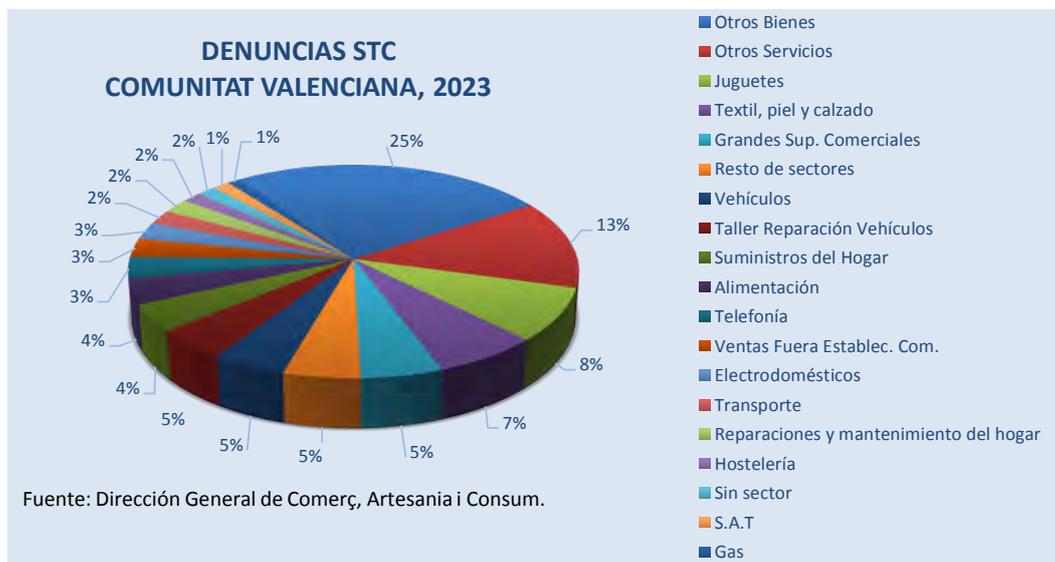


Gráfico 18.5





Reclamaciones y denuncias en las oficinas municipales de información a las personas consumidoras y usuarias (OMIC)

Los datos recibidos de las OMIC de los municipios de la Comunitat Valenciana que han facilitado datos para la elaboración de esta Memoria suman **un total de 10.245 reclamaciones** (Gráfico 18.6) y **756 quejas y denuncias**

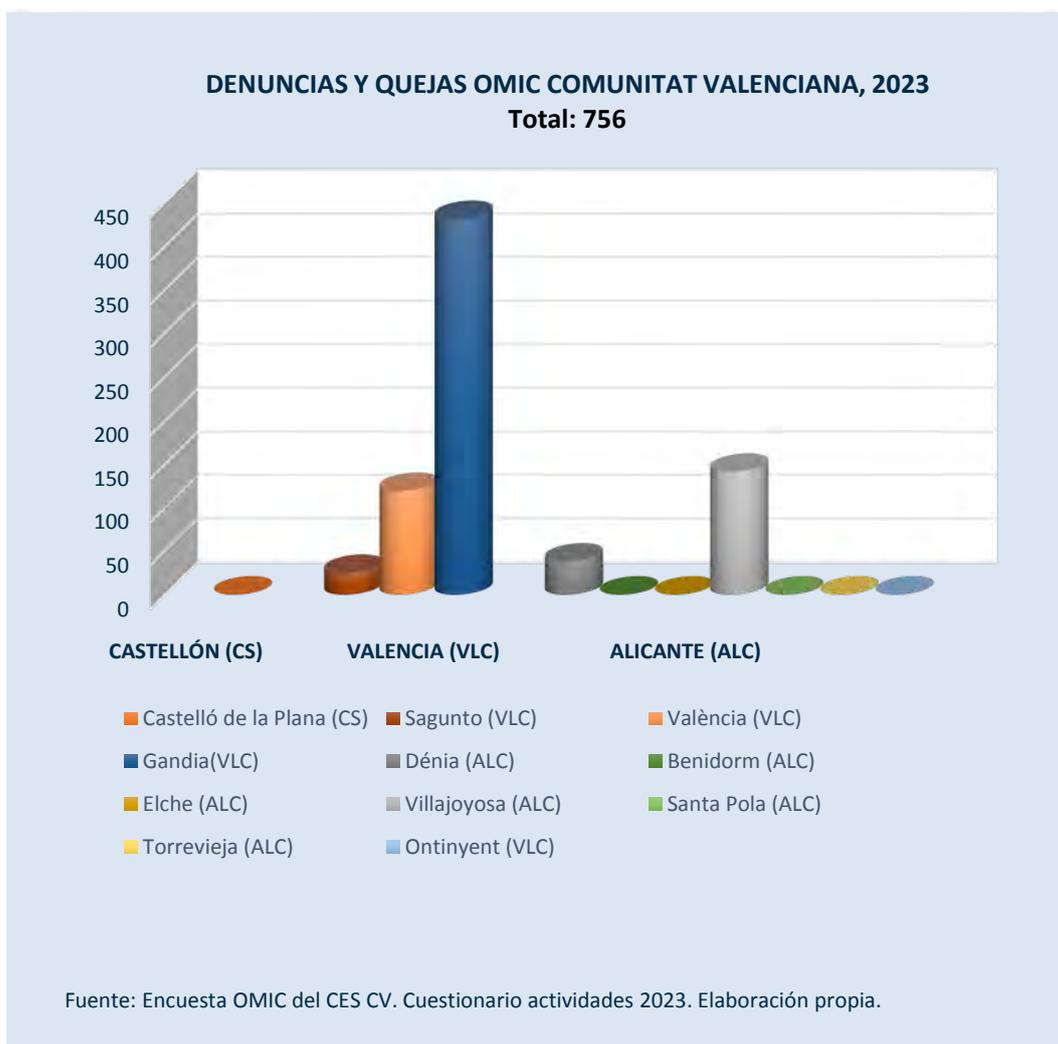
(Gráfico 18.7). Los sectores más reclamados han sido la Telefonía (2.512), seguido de Electricidad (501) y Bancos y financieras (354).

Gráfico 18.6





Gráfico 18.7



Reclamaciones y denuncias en asociaciones

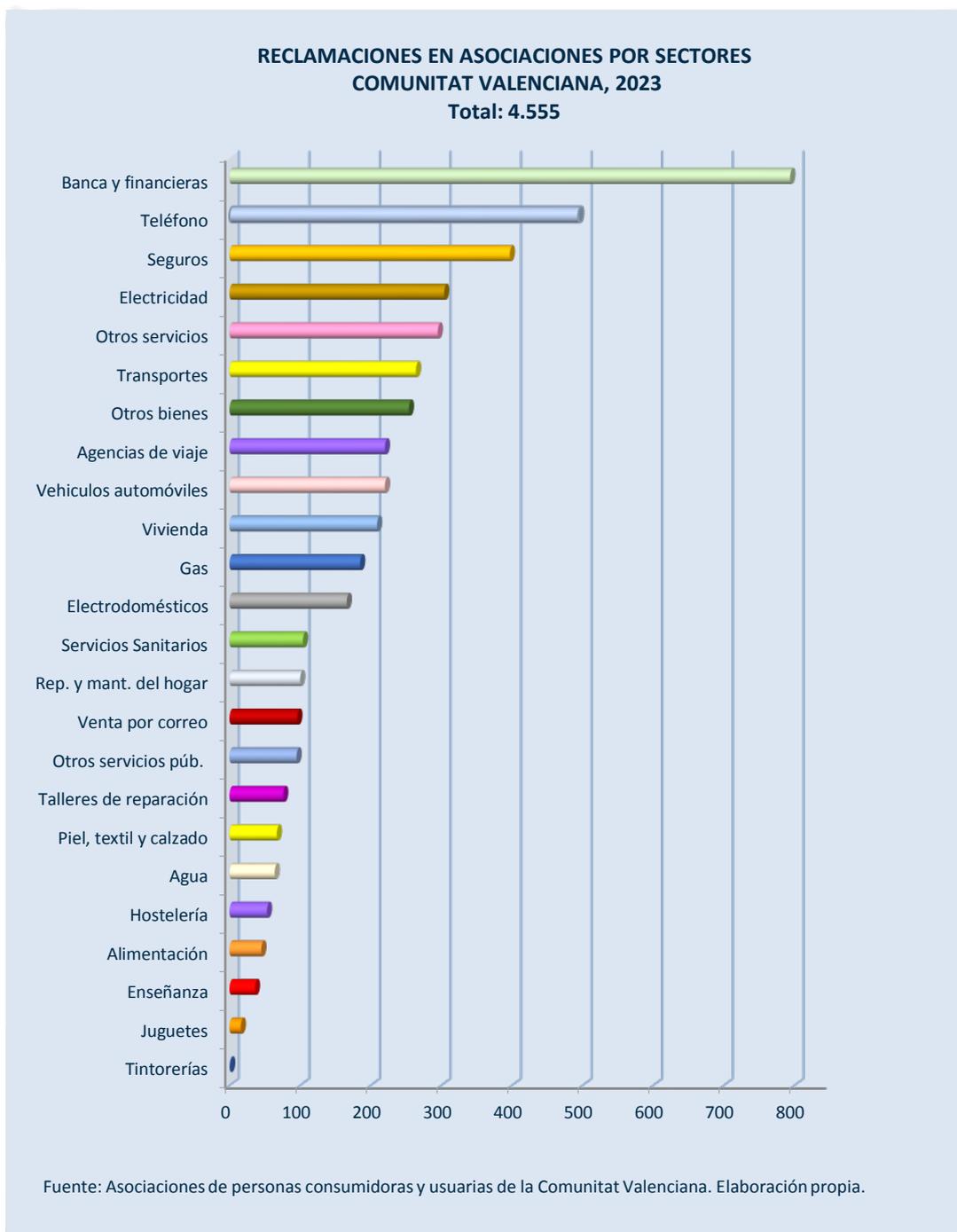
Antes de entrar a analizar los datos, cabe indicar que cuando una persona consumidora o usuaria inicia un trámite de reclamación a través de una asociación u organización para temas individuales, la ley la obliga a asociarse, no así en el caso de las consultas, que cualquier persona consumidora, esté o no asociada a una organización, las puede realizar de manera gratuita.

En el año 2023, las reclamaciones presentadas ante las seis asociaciones de personas consumidoras y usuarias de ámbito autonómico, que han remitido datos al Comité, suman **un total de 4.555**. Las reclamaciones más numerosas corresponden a Bancos y financieras (17 %), Teléfono (11 %) y Seguros (9 %). Los datos facilitados se reflejan en el Gráfico 18.8⁶.





Gráfico 18.8



⁶Los datos recibidos de las asociaciones no son homogéneos ni consistentes.





En las asociaciones, los motivos **más frecuentes de reclamación** del sector de bancos y financieras han sido problemas con el funcionamiento interno de los bancos y cierre de sucursales, cobro de comisiones, endurecimiento de las condiciones y reclamaciones sobre los gastos de los préstamos hipotecarios.

En el caso de las telecomunicaciones, el aumento de las tarifas contratadas, aparición en listado de morosos, problemas con las portabilidades y el desistimiento de los contratos suscritos por teléfono o por internet. Las reclamaciones sobre seguros suelen referirse al rechazo del siniestro por parte de las compañías o bien a problemas con la reparación efectuada.



Aunque la Comunitat Valenciana lidera el ranking a nivel global en consultas y reclamaciones al sector de las telecomunicaciones, estas han sufrido una importante reducción respecto al año anterior. Además, esa disminución se ha registrado en los dos últimos años de forma consecutiva, por lo que el Comité considera que podría ser el inicio de una tendencia.

*Una tendencia que también se observa a nivel estatal, según el último **Informe de la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones y Servicios Digitales**, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. El Defensor del Pueblo, por su parte, señala en su **informe anual** que las quejas recibidas en 2023 en este ámbito versaron fundamentalmente sobre discrepancias en la facturación en el caso de la telefonía móvil, y sobre deficiencias en el servicio de internet prestado por los operadores.*





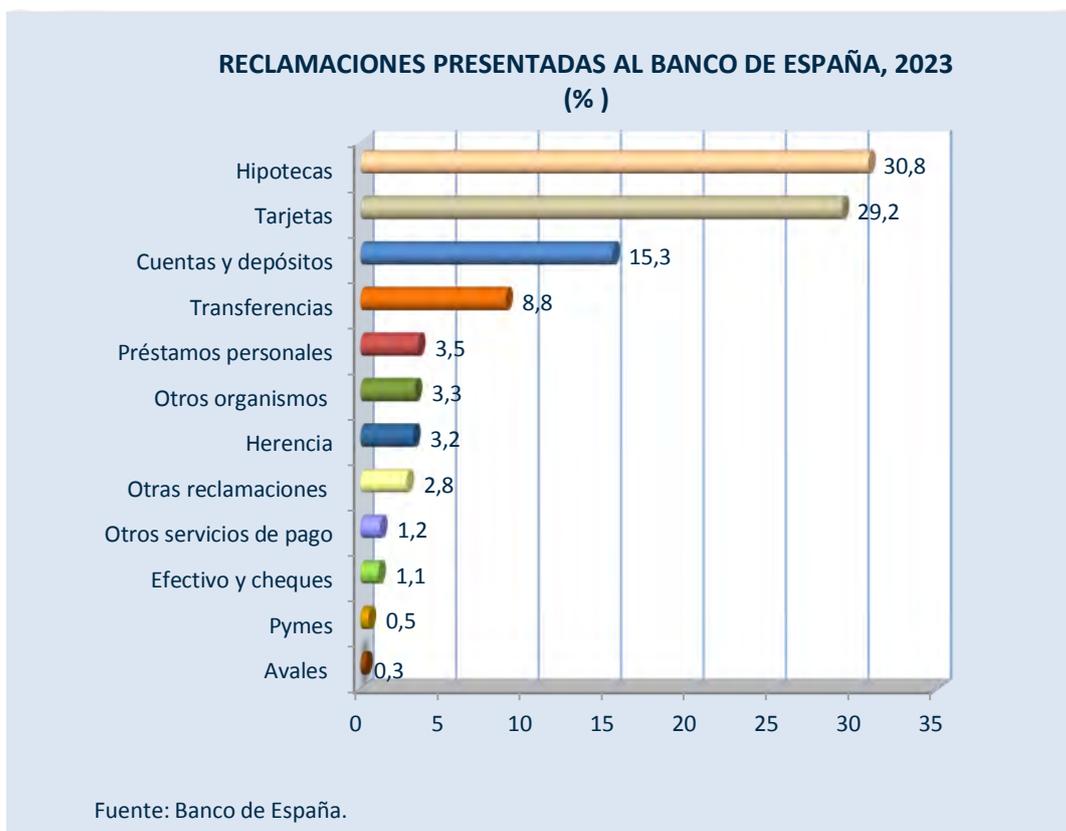
Reclamaciones en el sector financiero

El sector financiero está excluido del sistema de arbitraje de consumo y cuenta con otras vías para la resolución de conflictos: la judicial por supuesto, pero también reclamaciones al Banco de España o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en cuestiones de su competencia. Para cuestiones sobre seguros, está disponible el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Según los datos provisionales del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, durante 2023, el número de reclamaciones ha alcanzado la cifra de 33.789, cifra inferior en un 1 % a la del año anterior. Tres de cada cuatro reclamaciones (75,3 %) se concentraron en incidencias relacionadas con préstamos hipotecarios (30,8 %), tarjetas (29,2 %) y cuentas y depósitos (15,3 %) (Gráfico 18.9).

Las reclamaciones sobre préstamos hipotecarios han venido motivadas mayoritariamente por el reintegro de los gastos de formalización incurridos antes de la entrada en vigor de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario. Dentro de la categoría de tarjetas (de crédito, de débito y revolving y prepago) han destacado las reclamaciones por operaciones presuntamente fraudulentas o en las que se reclamó por falta de entrega de documentación al cliente, especialmente en las de tipo revolving. Las reclamaciones relacionadas con depósitos y cuentas bancarias han sido principalmente motivadas por el cobro de comisiones.

Gráfico 18.9





La mayoría de las reclamaciones presentadas fueron **desistimientos, inadmisiones sobrevenidas o ni siquiera fueron admitidas a trámite**, por diversos motivos: porque el Banco de España no era competente, por ejemplo, en algunos asuntos que se trasladan a la CNMV; por no haber presentado reclamación previa en el servicio de atención al cliente; por incumplimiento de plazos, o por no presentar documentación adicional.

Se debe tener en cuenta que el Banco de España también actúa de **ventanilla** única, por lo que se puede presentar reclamación sobre un problema con un contrato de valores para que se le dé traslado a otras instituciones, como la CNMV. También hay traslados de expedientes a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y a la Agencia Española de Protección de Datos. Además, hay que considerar que los informes tienen un plazo de resolución muy extenso y las decisiones del Banco de España no son vinculantes para las entidades financieras, de modo que los bancos no rectifican en todos los casos, aunque sí lo hacen en la mayoría de los casos, un 84,2 % en 2022, último dato disponible en este sentido y que incluye tanto rectificaciones después de informe, como allanamientos y desistimientos previos al informe.

El **Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones** del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, tiene disponibles los datos del año 2022, en el que hubo un total de 10.797 expedientes (8,6 % menos que el año anterior), de los que 1.005 corresponden a consultas, quejas y reclamaciones de la **Comunitat Valenciana**. Por provincias, 590 corresponden a Valencia, 345 a Alicante y 70 expedientes a Castellón. Los motivos más comunes de reclamación son el rechazo del siniestro por la entidad aseguradora y la disconformidad con la valoración de la indemnización o con la reparación efectuada, dependiendo del ramo del seguro.

La Memoria anual de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**, publicada en julio de 2023, computa un total de 1.371 reclamaciones en el año 2022 (9 % más que el año anterior). Del total, 111 (un 8 % del total nacional) son procedentes de la **Comunitat Valenciana**, 28 de Alicante, 11 de Castellón y 72 de Valencia.





18.4. EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

El **Sistema Arbitral de Consumo** se configura como una **vía ágil y sencilla** para la resolución de los conflictos relacionados con las materias de consumo entre profesionales o empresas y las personas usuarias o consumidoras. Se trata de una forma extrajudicial de resolución de conflictos de carácter vinculante. Es un sistema institucional, gratuito, voluntario, sencillo, flexible, rápido y, sobre todo, antiformalista, que mayoritariamente se resuelve en equidad. Su decisión tiene carácter ejecutivo y se denomina laudo, con la misma eficacia que tiene una sentencia judicial.

El **Decreto Legislativo 1/2019, de 13 de diciembre, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias de la Comunitat Valenciana**, en su artículo 84, regula el sistema arbitral de consumo como sistema de resolución de las reclamaciones en materia de consumo y las controversias entre las personas consumidoras y las empresas o profesionales sin necesidad de acudir a los tribunales ordinarios de justicia.

En la Comunitat Valenciana, las **solicitudes de arbitraje** se registran en las Juntas Arbitrales de Consumo, en las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) y en los Servicios Territoriales de Turismo, de Comercio o de Consumo. La sede de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunitat Valenciana se encuentra en la ciudad de València, y en las ciudades de Alicante, Benidorm y Castelló están sus respectivas Juntas Arbitrales de Consumo.

Las solicitudes de arbitraje también pueden presentarse ante las sedes de las asociaciones y organizaciones de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias con la condición de ser personas asociadas a las mismas.

El Cuadro 18.9 recoge las estadísticas globales de las Juntas Arbitrales de Consumo de la Comunitat Valenciana. Las **solicitudes de arbitraje** presentadas en 2023 han sido 2.632 y han aumentado un 6 % interanual. El detalle para cada Junta Arbitral territorial y desglosado por sexos puede ser consultado en el Cuadro 18.10.

La mayoría de estas solicitudes de arbitraje fueron del sector **Suministros** (Agua, Gas, Electricidad) con 849, que representan el 32 % del total, seguido de la **Telefonía**, con 755 solicitudes, que representan el 29 % del total, según información de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo.

Del total de las solicitudes, 982 (37 %) fueron presentadas por las OMIC de la Comunitat Valenciana.

Las **audiencias arbitrales** celebradas han disminuido un 14 % interanual. El número de expedientes que se resolvieron por **mediaciones previas** en las Juntas Arbitrales de Consumo ha aumentado un 1 % interanual, con 421 en 2023. Destaca el número de mediaciones celebradas en la Junta Arbitral de Consumo de Benidorm, 231, que supuso el 55 % del total.

Los datos recibidos por el Comité de seis de las asociaciones de ámbito autonómico de personas consumidoras y usuarias reflejan su participación en 125 audiencias arbitrales en la Comunitat Valenciana.

Los expedientes resueltos, en el año 2023, por **laudos dictados** por las Juntas Arbitrales de Consumo han disminuido un 9 % interanual. Un año más, sobre la modalidad de los laudos dictados, en todas las Juntas Arbitrales de Consumo el porcentaje de laudos estimatorios, total o parcialmente, fue superior al de laudos desestimatorios. En total, de los 972 laudos dictados, el 68 % fueron estimatorios total o parcialmente, y un 12 % conciliatorios. La tipología del voto de los laudos fue mayoritariamente por unanimidad, con un porcentaje del 98 %.

El **arbitraje virtual** es el que solicitan las personas consumidoras y usuarias por medio de Internet. En la Comunitat Valenciana, la Generalitat desarrolla un proyecto que se denomina Arbitraje Virtual de Consumo, que permite realizar el procedimiento arbitral de consumo por medios telemáticos, incluyendo la fase de audiencia, citándose a las partes y celebrándola por videoconferencia.

El número de arbitrajes virtuales de la Junta Arbitral de Consumo de la CV, en el año 2023, ascendió a 215, con un aumento interanual del 64 %. Se distribuyeron de la siguiente manera: 56 ante la JAC de Castellón, 51 ante la JAC de Alicante, 29 ante la OMIC de Elx, 26 en la JAC de Benidorm, 15 en la OMIC de Ontinyent, 14 ante la OMIC de Xàtiva, 12 en la OMIC de Gandia, 6 ante la OMIC de Cullera, 3 en la de Alcoi, 3 en la de Petrer, 2 en la de Carcaixent, 2 en Madrid, 1 en Alzira y 1 en Ibi, según datos de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo.

En 2023 hubo 251 nuevas **adhesiones empresariales** al Sistema Arbitral de Consumo, con lo que el número total de adhesiones asciende a 24.790 a finales de año.





Cuadro 18.9

**ESTADÍSTICAS GLOBALES DE LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA, 2023**

Solicitudes de arbitraje planteadas por las personas consumidoras	Nº
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	438
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	487
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	205
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	1.502
Total Solicitudes de arbitraje 2023	2.632
Total Solicitudes de arbitraje 2022	2.485
Variación 2023/2022	5,92%
Mediaciones previas a la realización de arbitraje	
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	90
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	231
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	7
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	93
Total Expedientes resueltos por Mediaciones 2023	421
Total Expedientes resueltos por Mediaciones 2022	415
Variación 2023/2022	1,45%
Audiencias arbitrales celebradas	
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	125
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	35
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	71
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	792
Total Audiencias arbitrales celebradas 2023	1.023
Total Audiencias arbitrales celebradas 2022	1.190
Variación 2023/2022	-14,03%
Laudos dictados por las Juntas Arbitrales de Consumo	
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	125
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	34
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	68
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	745
Total Expedientes resueltos por Laudos 2023	972
Total Expedientes resueltos por Laudos 2022	1.069
Variación 2023/2022	-9,07%

.../...





.../...

Adhesiones empresariales y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo	
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	6.419
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	1.949
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	2.297
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	14.125
Total Adhesiones 2023	24.790
Total Adhesiones 2022	24.539
Variación 2023/2022	1,02%
Tipología de los Laudos dictados	
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	
Estimatorios total	40,80%
Estimatorios parcialmente	23,20%
Conciliatorios	2,40%
Desestimatorios	31,20%
No entran asunto	2,40%
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	
Estimatorios total	47,06%
Estimatorios parcialmente	20,59%
Conciliatorios	5,88%
Desestimatorios	23,53%
No entran asunto	2,94%
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	
Estimatorios total	26,47%
Estimatorios parcialmente	23,53%
Conciliatorios	10,29%
Desestimatorios	38,24%
No entran asunto	1,47%
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	
Estimatorios total	42,55%
Estimatorios parcialmente	27,65%
Conciliatorios	14,36%
Desestimatorios	14,23%
No entran asunto	1,21%
Modalidades de los Laudos dictados	
Unanimidad	97,74%
Mayoría	0,72%
Conciliación	1,54%

Fuente: Direcció General de Comerç, Artesania i Consum.





Cuadro 18.10

SOLICITUDES DE ARBITRAJE EN LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO POR SEXOS, COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Solicitudes de arbitraje planteadas por personas consumidoras	Hombre	Mujer	Otros	Nº
Junta Arbitral de Consumo de Alicante	238	190	10	438
Junta Arbitral de Consumo de Alicante (Benidorm)	232	255	0	487
Junta Arbitral de Consumo de Castellón	92	105	8	205
Junta Arbitral de Consumo de Comunitat Valenciana	790	690	22	1.502
Total	1.352	1.240	40	2.632

Fuente: Direcció General de Comerç, Artesania i Consum. Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme.

18.5. LOS HÁBITOS DE CONSUMO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La [Encuesta sobre Hábitos de Consumo 2023](#) de la Mesa de Participación (MPAC)⁷ refleja que el **83 % de las personas consumidoras ha modificado sus hábitos de compra y consumo en 2023**, para adaptarse al contexto de inflación, una cifra nueve puntos por encima de los datos del año pasado. Las personas consumidoras de la Comunitat Valenciana son las que mayormente indican que han modificado sus hábitos este año.

La Comunitat Valenciana es uno de los territorios donde más se valora la **calidad** y donde se buscan menos las ofertas. La Comunitat Valenciana es donde más se elige el **supermercado** como lugar de compra habitual y una de las tres regiones en las que la elección del **mercado municipal** es mayor. Además, las personas consumidoras valencianas desconfían de la **compra online** de alimentos. Sin embargo, la opción de internet y de redes sociales es seleccionada como fuente de información para la compra por encima de la media.

El **etiquetado** de los alimentos es un tema de debate común debido a la relevancia, para la salud de las personas, de la información que se ofrece y al mismo tiempo por la exigencia del público consumidor de disponer de más información. Las personas consumidoras valencianas son, de todo el territorio español, las que dan **mayor importancia a la información sobre la composición del producto**.

También son las más interesadas en conocer quién es el fabricante real del producto. En la Comunitat Valenciana es donde hay mayor número de personas a las que no les parece un factor relevante la información sobre alérgenos.

Las personas consumidoras de la Comunitat Valenciana ocupan la tercera posición en afirmar que sus **hábitos alimenticios son saludables**, y destacan por creer que las alegaciones nutricionales que presentan algunos alimentos (light, bajo en grasas, sin azúcares añadidos...) no son ciertas.

Respecto al **desperdicio alimentario**, es una preocupación constante y creciente en la sociedad, y afecta a todos los agentes de la cadena alimentaria, aunque en la Comunitat Valenciana se señala como principal responsable a la persona consumidora.

La Comunitat Valenciana destaca en el **reciclaje** como una de las regiones donde las personas consumidoras utilizan más de tres contenedores.

El 33 % de las personas consumidoras de todo el territorio español se han sentido **vulnerables**, debido a un bajo nivel de renta, por desconocimiento del uso de las nuevas tecnologías, por alguna variable psicosocial o por su falta de formación.

⁷La Mesa de Participación es un foro de debate y grupo de trabajo creado en 2015 y formado por las Confederaciones y Federaciones de asociaciones de personas consumidoras y usuarias (Avacu), la Federación de Usuarios Consumidores Independientes (FUCI), la Federación Unae y la Federación de Consumidores Ucauce junto con Mercadona. El objetivo de sus debates es proponer soluciones conjuntas en el ámbito del consumo y establecer lazos de unión entre la Administración, las personas consumidoras y usuarias y el ámbito empresarial.





19 El sistema de seguridad Social en la Comunitat Valenciana

Es el segundo año en la Memoria del CES CV que el Capítulo 19 lleva por título el Sistema de Seguridad Social en la Comunitat Valenciana¹, en el que, en un primer momento, se hace una breve reseña sobre la situación del sistema en España, para centrarse, a continuación, en la situación del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunitat.

A la vista de los datos recogidos, este capítulo puede resumirse en los siguientes puntos:

- **Saldo negativo del déficit del sistema de Seguridad Social en España en 8.627 millones de euros**, si bien se incrementan los ingresos por cotizaciones sociales en un 10,3 %. El gasto en pensiones sube un 10,9 % debido a varias causas: el aumento en un 1,2 % del número de pensionistas; la elevación, de un 9,5 %, de la pensión media, y la revalorización general, un 8,5 %, de las pensiones contributivas de durante este ejercicio. Asimismo, se produce un nuevo incremento en la afiliación, superando en cinco décimas de punto al registrado en 2022, pero en menor porcentaje que en el ejercicio anterior.
- **Incremento de la afiliación en la Comunitat Valenciana por encima de la media de España**, con cuatro puntos porcentuales por arriba. Mayor porcentaje de afiliación de personas extranjeras que nacionales (en más de siete puntos porcentuales), con un nuevo incremento de tres décimas de punto en el número de personas afiliadas al Régimen General, en detrimento del Régimen Especial de Autónomos.
- **Aumento, en nuestra Comunitat, de la recaudación en periodo voluntario**, en más de nueve puntos porcentuales, con mayor porcentaje que el año anterior.
- Incremento también, aunque en menor medida, en la recaudación ejecutiva.
- **Subida de las pensiones contributivas en un 1,3 % en nuestra Comunitat**, representando las pensiones de jubilación casi las dos terceras partes. Los importes medios de las mismas se encuentran por debajo de la media de España.
- **Mayor número de pensiones y pensionistas en el régimen de clases pasivas**, con incrementos porcentuales superiores en una décima de punto a la media de España.
- **Descenso del 1,3 %** en el número de pensiones de **complementos por mínimos** e **incremento del 2 %** en el número de **pensiones no contributivas**.

¹Las fuentes utilizadas para la confección de este capítulo han sido las estadísticas de afiliación y pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las estadísticas de las direcciones provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social, la delegación territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunitat Valenciana y estadísticas del INSS e Imsero.





19.1. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA

19.1.1. Las cuentas del Sistema

La Seguridad Social cerró 2023 con un déficit de 8.627 millones de euros (en 2022 este déficit se situó en 7.160 millones), equivalente al 0,59 % del PIB. Este saldo presupuestario es el resultado de la diferencia entre unos **derechos reconocidos** por operaciones no financieras de 201.317 millones de euros, que reflejan un incremento del 9,2 % y unas **obligaciones reconocidas** de 209.944 millones, que crecen un 9,7 % interanual. Por su parte, los Fondos de la Seguridad Social, que incluyen además del sistema, el SEPE y el Fogasa, registraron, a finales de 2023, un déficit de 8.211 millones de euros, equivalentes al 0,56 % del PIB, dos décimas de punto por encima que en 2022.

Según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, durante los doce meses de 2023 y por lo que respecta a los **ingresos no financieros**, las cotizaciones sociales han ascendido a 154.633 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,3 % respecto a los ingresos del mismo periodo del ejercicio 2022 (14.385 millones de euros más). Este comportamiento viene impulsado nuevamente por el aumento en la evolución de las cotizaciones de las personas ocupadas, que experimentaron un incremento interanual del 10,5 %, un punto porcentual superior al registrado en 2022; lo que se traduce en 13.790 millones de euros más, por un aumento de la afiliación a la Seguridad Social.

En cuanto a los **gastos no financieros**, las prestaciones económicas a familias e instituciones alcanzaron los 195.641 millones de euros, incrementándose un 10,1 % respecto al ejercicio anterior. Esta cifra representa un 93,2 % del gasto total realizado en el sistema de la Seguridad Social, 27 décimas de punto más que en 2022. La mayor partida, 180.053 millones de euros, corresponde a pensiones y prestaciones contributivas, con un crecimiento interanual del 10 %. En 2022 este incremento se situó en el 2 %.

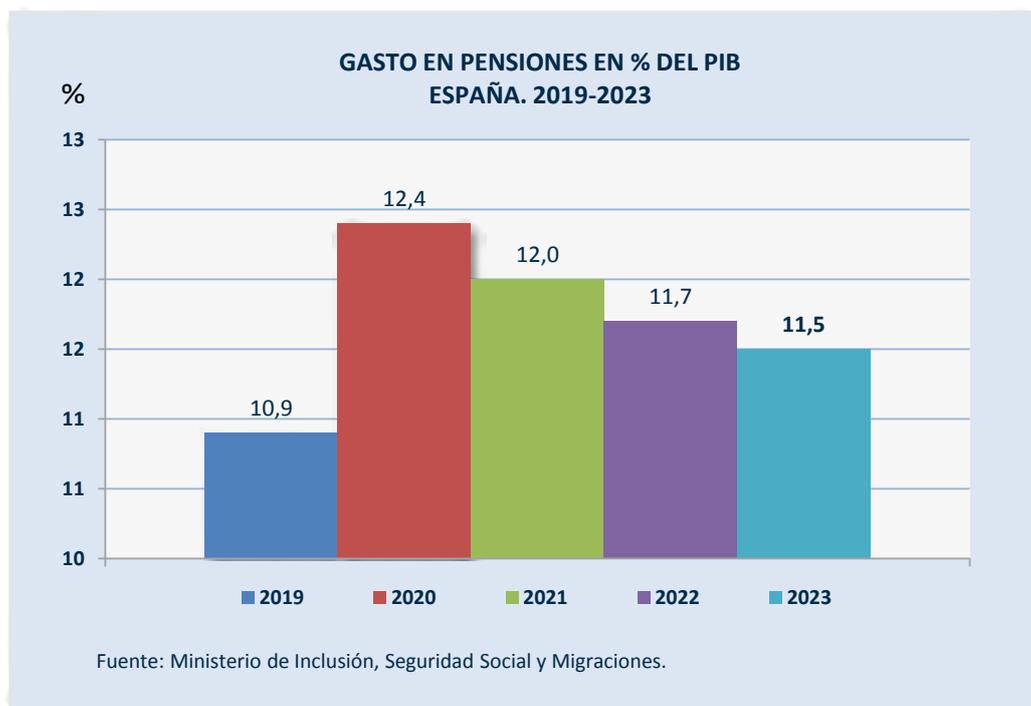
En un análisis detallado de las distintas **prestaciones contributivas**, las pensiones (incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y a favor de familiares) alcanzaron un importe de 161.077 millones de euros, superior en un 10,9 % con respecto a 2022 (seis puntos más que este último respecto a su precedente), debido al aumento del número de pensionistas (1,2 %, tres décimas de punto más que en 2022) a la elevación de la pensión media (9,5 % frente al 5,3 % de 2022), así como a la revalorización general del 8,5 % (2,5 % en 2022) para las pensiones contributivas en el ejercicio 2023.





El Gráfico 19.1 recoge para los últimos cinco ejercicios el porcentaje de representación del gasto en pensiones en el PIB.

Gráfico 19.1



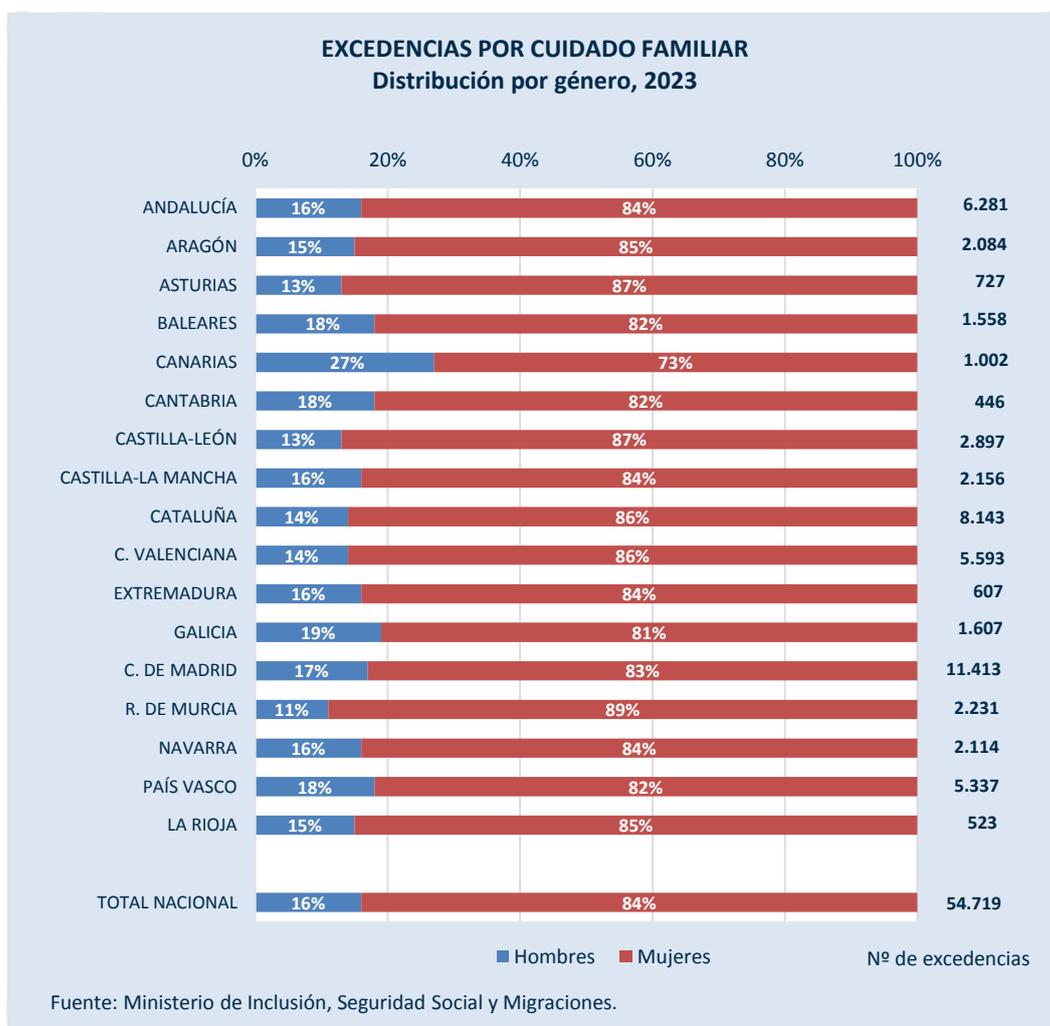
Respecto a los **subsidios de incapacidad temporal**, el gasto total aumenta un 3,9 % respecto al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 14.122 millones de euros, mientras que las **prestaciones** por nacimiento y cuidado de menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad se han incrementado un 6,5 % hasta alcanzar los 4.044 millones de euros.



En materia de **excedencias por cuidado familiar**, el Gráfico 19.2 contempla la distribución por género de las excedencias para el año 2023. Por comunidades autónomas, la Comunitat Valenciana se sitúa, en el caso de los hombres, dos puntos por debajo de la media de España, situándose en decimotercer lugar junto con Cataluña. La menor brecha para este ejercicio se produce nuevamente en Canarias con una distribución del 27 %-73 %.

Con respecto al año anterior, se aprecia una mayor brecha. Así pues, en la Comunitat Valenciana, de las 5.593 excedencias por cuidado de hijo/a menor acogido o familiar, tan solo 783 correspondieron a varones y 4.810 a mujeres. Para el año 2022, de las 4.866 solicitadas (un 14,9 % menos), 1.508 fueron solicitadas por varones.

Gráfico 19.2





19.1.2. Afiliación a la Seguridad Social

En materia de **afiliación**, la Seguridad Social cerró 2023 con un incremento del 2,8 % en el número de personas afiliadas, 0,5 puntos porcentuales más que en 2022, reflejándose aumentos en todas las secciones de actividad, con la salvedad de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, Hogares personal doméstico e Industrias extractivas (Cuadro 19.2).

El Cuadro 19.1 contiene las cifras medias de personas afiliadas, así como las variaciones interanuales en términos absolutos y relativos. La **tasa de variación** interanual de afiliaciones medias ha crecido 2,7 puntos porcentuales, tres décimas de punto más que en 2022 con relación a su precedente.

Cuadro 19.1

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL. ESPAÑA

Regímenes	Personas afiliadas medias a diciembre 2022	Personas afiliadas medias a diciembre 2023	Incremento Interanual	
			Absoluto	Relativo
Régimen General	16.906.359	17.431.739	525.380	3,11%
General ⁽¹⁾	15.822.536	16.368.040	545.504	3,45%
S.E. Agrario	707.922	691.581	-16.341	-2,31%
S.E. Hogar	375.901	372.118	-3.783	-1,01%
R. E. Autónomos	3.328.403	3.344.368	15.965	0,48%
R. E. Trabajadores Mar	60.527	59.007	-1.520	-2,51%
R. E. Minería y Carbón	982	896	-86	-8,76%
Total Regímenes	20.296.271	20.836.010	539.739	2,66%

	Personas afiliadas 2022*	Personas afiliadas 2023*	Incremento Interanual	
			Absoluto	Relativo
Régimen General	16.774.979	17.334.024	559.045	3,33%
General ⁽¹⁾	15.691.796	16.276.315	584.519	3,72%
S.E. Agrario	707.668	686.102	-21.566	-3,05%
S.E. Hogar	375.515	371.607	-3.908	-1,04%
R. E. Autónomos	3.324.048	3.339.845	15.797	0,48%
R. E. Trabajadores Mar	59.309	58.278	-1.031	-1,74%
R. E. Minería y Carbón	981	895	-86	-8,77%
Total Regímenes	20.159.317	20.733.042	573.725	2,85%

(1) Incluidos en Régimen General los datos de personas cuidadoras no profesionales. Excluidos datos del Sistema Especial Agrario y de Empleados/as de Hogar.

* Personas afiliadas a último día hábil.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





El Cuadro 19.2 muestra, para el Régimen General, el número de personas afiliadas a último día del año **por secciones de actividad** y su variación mensual y anual. La variación porcentual anual es cuatro décimas de punto superior a la registrada en 2022, que quedó situada en el 3,34 %.

Cuadro 19.2

**REGIMEN GENERAL ⁽¹⁾ PERSONAS AFILIADAS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD CNAE 2009
ESPAÑA 2023**

Secciones de Actividad	29-dic-23	Variación Mensual		Variación Anual	
		Absoluta	en %	Absoluta	en %
Agricultura, Ganadería, Selvicultura y Pesca	77.599	-1.340	-1,70	2.423	3,22
Industrias extractivas	19.123	-264	-1,36	-167	-0,87
Industrias manufactureras	1.928.547	-20.535	-1,05	42.870	2,27
Suministro de energía	38.037	-17	-0,04	1.705	4,69
Suministro de agua	160.676	1.310	0,82	5.506	3,55
Construcción	961.673	-28.036	-2,83	34.704	3,74
Comercio; reparación de vehículos de motor	2.600.218	17.592	0,68	65.194	2,57
Transporte, almacenamiento	837.693	-2.703	-0,32	41.903	5,27
Hostelería	1.352.866	-2.283	-0,17	79.373	6,23
Información y comunicación	640.083	-2.786	-0,43	32.073	5,28
Activos financieros y seguros	320.826	-41	-0,01	8.612	2,76
Actividades Inmobiliarias	106.718	-47	-0,04	3.688	3,58
Act. Prof. Científicas y Técnicas	909.089	-3.122	-0,34	45.305	5,24
Actividades Admt. y servicios auxiliares	1.397.516	-32.177	-2,25	44.241	3,27
Admon. Pública, Defensa y Seguridad Social	1.141.898	4.225	0,37	-66.290	-5,49
Educación	1.219.453	-13.534	-1,10	148.448	13,86
Activ. Sanitarias y Serv. Sociales	1.879.545	34.580	1,87	75.092	4,16
Actividades artísticas, rec. y entretenimiento	308.386	7.940	2,64	15.388	5,25
Otros servicios	334.789	1.670	0,50	5.229	1,59
Hogares personal doméstico	38.482	-75	-0,19	-805	-2,05
Organismos extraterritoriales	3.098	-26	-0,83	27	0,88
Total Régimen General	16.276.315	-39.669	-0,24	584.519	3,72

(1) Incluidos los datos de personas cuidadoras no profesionales. Excluidos los datos de personas afiliadas a los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados/as de Hogar.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





Por su parte, el Cuadro 19.3 contempla la evolución, por sexo, de los dos últimos ejercicios continuando con la senda positiva de años previos al de la pandemia.

Cuadro 19.3

**EVOLUCIÓN POR SEXO DE LAS PERSONAS AFILIADAS OCUPADAS
TOTAL SISTEMA. ESPAÑA**

	HOMBRES		MUJERES		NO CONSTA SEXO		TOTAL	Var. Interanual %	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total		Hombres	Mujeres
30-dic-22	10.655.781	52,86%	9.503.495	47,14%	41	0,00%	20.159.317	1,97	2,70
29-dic-23	10.912.638	52,63%	9.820.356	47,37%	41	0,00%	20.733.035	2,41	3,33

Nota: Incluye datos de personas cuidadoras no profesionales.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el Cuadro 19.4 figura el número de **personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social**, con un nuevo repunte en 2023 y superior al del año precedente. Las personas extranjeras trabajadoras representan en la actualidad el 12,8 % del total de la afiliación, siete décimas de punto superior más que en 2022. Se incrementa al 67,8 % las procedentes de países no comunitarios mientras que el 32,2 % restante son originarias de países de la Unión Europea.

Cuadro 19.4

**EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS EXTRANJERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
TOTAL SISTEMA. ESPAÑA**

	De países UE	De países no UE	Total P. Extranjeras	Variación Interanual %		
				De países UE	De países no UE	Total P. Extranjeras
30-dic-22	817.844	1.619.194	2.437.038	4,62	10,52	8,47
29-dic-23	853.188	1.792.567	2.645.755	4,32	10,71	8,56

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





El Cuadro 19.5 desglosa la afiliación de personas extranjeras por regímenes durante los dos últimos ejercicios. Se observan variaciones interanuales positivas en todos los sistemas, con la salvedad del Régimen Especial de la Minería y el Carbón, con un significativo descenso.

Cuadro 19.5

**AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR REGÍMENES
ESPAÑA, 2022-2023**

Regímenes	P. Afiliadas 2022*	P. Afiliadas 2023*	Variación Interanual %
Régimen General	2.026.682	2.210.343	9,06
General ⁽¹⁾	1.633.456	1.815.711	11,16
S. E. Agrario	224.726	225.912	0,53
S. E. Empleados Hogar	168.500	168.720	0,13
R. E. Autónomos	406.382	431.410	6,16
R. E. Trabajadores Mar	3.943	3.984	1,04
R. E. Minería y Carbón	31	18	-41,94
Total Regímenes	2.437.038	2.645.755	8,56

(1) No se incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Hogar.

Se incluyen los datos de personas cuidadoras no profesionales.

* Personas afiliadas a último día hábil de cada ejercicio.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





El Cuadro 19.6 recoge para los dos últimos ejercicios la afiliación de personas extranjeras por secciones de actividad del Régimen General. El año 2023 ha registrado una tasa de variación positiva levemente inferior a la de 2022, que

fue de 11,81 puntos porcentuales. Los porcentajes de variación son positivos en todas las secciones de actividad con la salvedad de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, y los Organismos extraterritoriales.

Cuadro 19.6

AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECCIONES DE ACTIVIDAD CNAE 2009. RÉGIMEN GENERAL ⁽¹⁾. ESPAÑA

Sector de Actividad	P. Afiliadas (29-12-23)		P. Afiliadas (30-12-22)		T1	T2
	Nº	%	Nº	%		
Agricultura, Ganadería, Selvicultura y Pesca	18.429	1,01	17.336	1,06	6,30	-4,37
Industrias extractivas	1.123	0,06	1.066	0,07	5,35	-5,23
Industrias manufactureras	172.115	9,48	158.311	9,69	8,72	-2,19
Suministro de energía	1.264	0,07	1.125	0,07	12,36	1,08
Suministro de agua	8.446	0,47	7.623	0,47	10,80	-0,33
Construcción	191.412	10,54	170.753	10,45	12,10	0,85
Comercio; reparación de vehículos de motor	287.629	15,84	259.580	15,89	10,81	-0,32
Transporte, almacenamiento	113.725	6,26	102.748	6,29	10,68	-0,43
Hostelería	356.219	19,62	312.381	19,12	14,03	2,59
Información y comunicación	74.110	4,08	66.597	4,08	11,28	0,11
Activos financieros y seguros	15.630	0,86	13.978	0,86	11,82	0,59
Actividades Inmobiliarias	14.817	0,82	13.502	0,83	9,74	-1,28
Act. Prof. Científicas y Técnicas	86.168	4,75	77.420	4,74	11,30	0,13
Actividades Admt. y servicios auxiliares	216.396	11,92	194.421	11,90	11,30	0,13
Admon. Pública, Defensa y Seguridad Social	14.767	0,81	15.559	0,95	-5,09	-14,62
Educación	57.750	3,18	53.870	3,30	7,20	-3,56
Activ. Sanitarias y Serv. Sociales	106.672	5,87	95.577	5,85	11,61	0,41
Actividades artísticas, rec. y entretenimiento	30.374	1,67	27.286	1,67	11,32	0,14
Otros servicios	43.735	2,41	39.424	2,41	10,93	-0,20
Hogares personal doméstico	4.055	0,22	4.014	0,25	1,02	-9,12
Organismos extraterritoriales	875	0,05	885	0,05	-1,13	-11,05
Total Régimen General	1.815.711	100,00	1.633.456	100,00	11,16	0,00

(1) Incluidos los datos de personas cuidadoras no profesionales. Excluidos los datos de personas afiliadas a los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

T1. Variación porcentual Dic.2022-Dic.2023 en el número de personas afiliadas.

T2. Variación porcentual Dic.2022-Dic.2023 del porcentaje de representación de estos sectores.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





19.1.3. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social

A continuación, se presentan los últimos datos de los que se dispone sobre la evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, datos correspondientes a 2022.

El Cuadro 19.7 recoge las dotaciones del Fondo y su evolución en los siete últimos ejercicios, junto con el acumulado desde su constitución hasta el año 2022. A fecha de cierre de esta Memoria no se ha presentado el Informe correspondiente al ejercicio 2023.

Cuadro 19.7

EVOLUCIÓN FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A precio total de adquisición

Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.Dotaciones	53.598	53.600	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601
I.a. Acuerdo del Consejo de Ministros ¹	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113
I.b. Excedente de Mutuas ²	1.485	1.487	1.488	1.488	1.488	1.488	1.488
2. Disposiciones³	-67.337	-74.437	-77.437	-80.337	-80.337	-80.337	-80.337
3.Rendimientos netos generados	28.759	28.932	28.879	28.889	28.874	28.874	28.877
3.a. Rendimientos generados ⁴	30.510	30.802	30.793	30.818	30.811	30.811	30.814
3.b. Ajustes por amortización/ enajenación de activos	-1.751	-1.870	-1.914	-1.929	-1.937	-1.937	-1.937
TOTAL	15.020	8.095	5.043	2.153	2.138	2.138	2.141

Importe en millones de euros.

Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(1) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

(2) Derivado de la gestión por parte de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

(3) Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27-09-2012 y Disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 28/2012 de 30 de noviembre y Disposición adicional décima de la Ley 36/2014 de 26 de diciembre y disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 3/2017 de 27 de junio y Acuerdo del Consejo de Ministros de 15/11/2019.

(4) Intereses de la cuenta corriente, rendimientos de los activos, resultado de las operaciones de enajenación y otros ingresos.

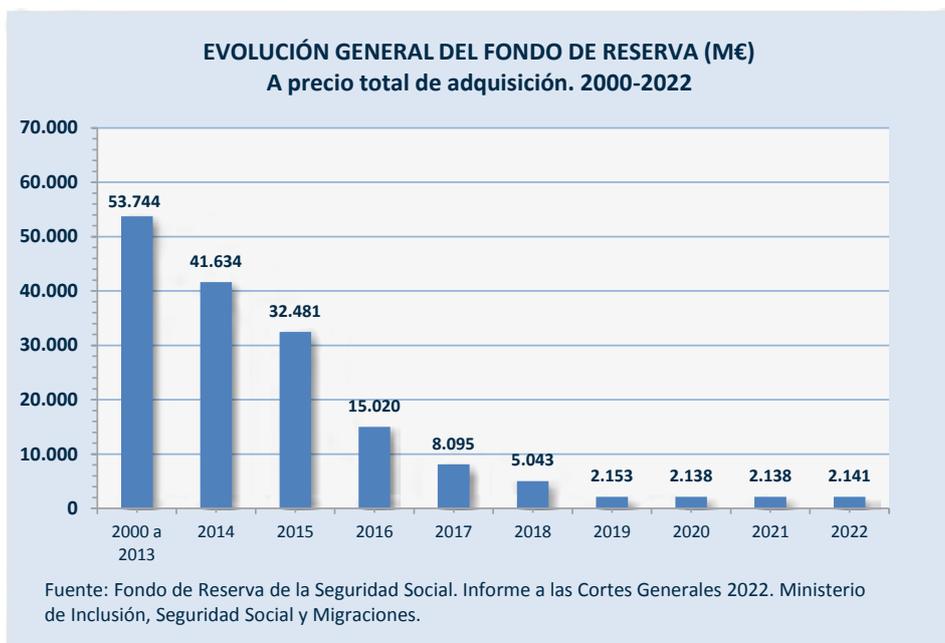
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





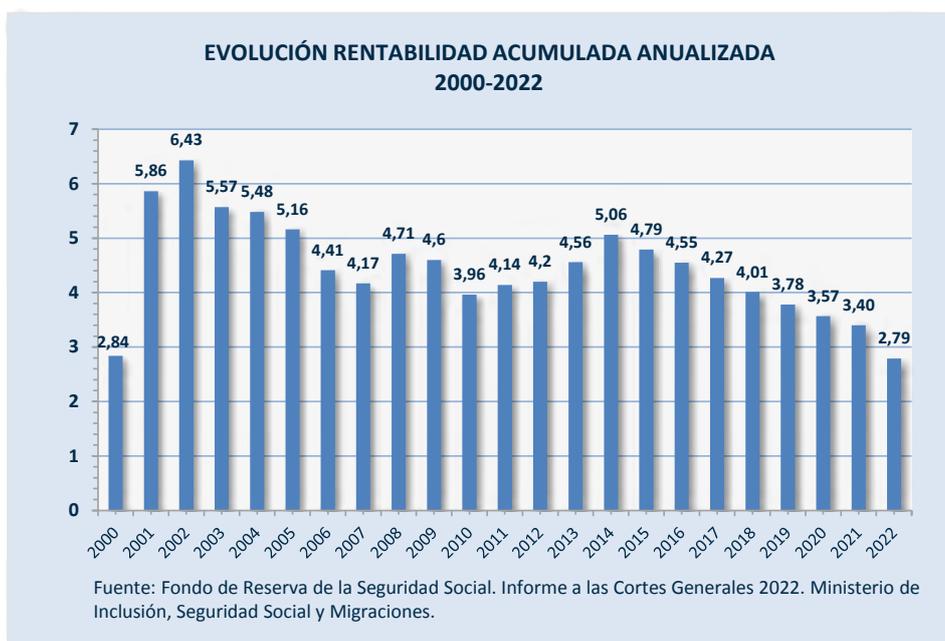
El Gráfico 19.3 muestra la evolución general del Fondo a precio total de adquisición desde su constitución. Dicho Fondo se ha estabilizado con un ligero incremento en el último ejercicio.

Gráfico 19.3



Por su parte, el Gráfico 19.4 muestra la evolución de la rentabilidad acumulada anualizada a cierre de cada ejercicio, desde la primera dotación del Fondo de Reserva aprobada por el Consejo de Ministros en el año 2000.

Gráfico 19.4





Por último, el Cuadro 19.8 presenta una comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva de la Seguridad Social (FRSS).

Cuadro 19.8

COMPARATIVA DE LAS MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL F.R.S.S.

Datos a 31 de diciembre	AÑO 2021	AÑO 2022
F.R.S.S. A PRECIO DE ADQUISICIÓN (Millones de €)	2.137,92	2.140,61
F.R.S.S. A VALOR DE MERCADO (Millones de €)	2.137,92	1.937,08
Rentabilidad Activos Renta Fija (T.I.R.) Adquisición	-	1,42%
Rentabilidad Activos Renta Fija (T.I.R.) Mercado	-	3,37%
Tipo medio cuenta corriente	-	0,99%
Rentabilidad acumulada anualizada del F.R.S.S.	3,40%	2,79%
Rentabilidad Anual del F.R.S.S.	0,00%	-9,39%
Grado de Concentración	-	0,18%
Duración	0 años	6,17 años
Duración Modificada	0 años	5,96 años
% Valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	-	-
% F.R.S.S. sobre P.I.B. ⁽¹⁾	0,18%	0,16%

Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





19.2 EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

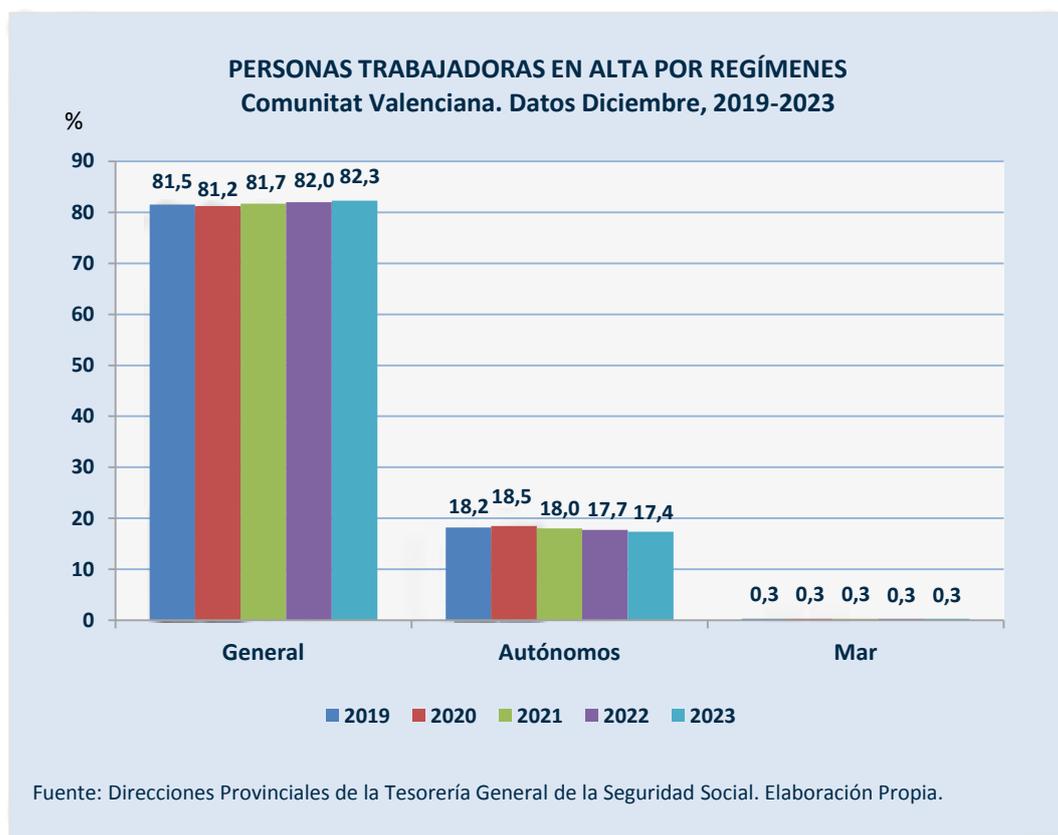
19.2.1. Afiliación

A mes de diciembre de 2023, el número de personas trabajadoras afiliadas al **Régimen General de Seguridad Social en la Comunitat Valenciana**, representaba el 82,3 % del total, porcentaje superior en tres décimas de punto con respecto al recogido en el año 2022, mientras que el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos descendía tres décimas de punto respecto a su anterior. El

Régimen Especial de los **Trabajadores del Mar** se mantiene siempre con el mismo porcentaje de representación.

El Gráfico 19.5 muestra la evolución del porcentaje de representación del número de trabajadores y trabajadoras en alta durante el quinquenio 2019-2023.

Gráfico 19.5





El Cuadro 19.9 contiene el número total de personas trabajadoras en alta por regímenes para los últimos tres años en la **Comunitat Valenciana**, a último día hábil de año. Del análisis de los datos se constata que 2023 ha registrado un incremento del 3,2 % en el número total de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en nuestra Comunitat, 0,8 puntos porcentuales más que el año anterior. El incremento del último ejercicio es ya superior al de 2019, año inmediatamente anterior a la pandemia y que se situó en el 2,5 %, aunque todavía por debajo de 2018, que se situó en el 3,9 %.

Por provincias, **Alicante** ha experimentado un incremento del 3,3 % frente al 3,7 % del ejercicio 2022, y superior al de 2019 que fue del 2,3 %. **Castellón** ha registrado un aumento del 0,9 % frente al 0,1 % de 2022 y 0,5 % de 2019, año anterior a la pandemia. Por su parte, la provincia de **Valencia** ha experimentado un incremento del 3,6 %, quince décimas de punto más que en 2022 y seis décimas de punto más que en 2019.



Los datos de personas afiliadas a la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana, marcando cifras sin precedentes en la serie histórica, con incrementos superiores en mujeres y personas migrantes. Por ello, el CES CV anima a continuar con esta tendencia para abordar los retos demográficos y avanzar desde las administraciones y el diálogo social en fomentar el trabajo declarado.

Asimismo, dado que se constatan retrocesos en la afiliación de los sistemas especiales agrario y del hogar, debería realizarse un seguimiento de las causas que explican la evolución en cada caso y aplicar medidas para que la afiliación refleje la situación real de estos sectores.

Cuadro 19.9

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS EN ALTA POR RÉGIMENES

Por Provincias. Datos diciembre. 2021-2023

2021	General ¹			Autónomos			Mar			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alicante	272.305	264.239	536.544	87.749	49.433	137.182	1.989	441	2.430	362.043	314.113	676.156
Castellón	111.369	97.698	209.067	25.435	15.897	41.332	854	63	917	137.658	113.658	251.316
Valencia	458.218	433.318	891.536	114.997	66.729	181.726	2.817	631	3.448	576.032	500.678	1.076.710
C. Valenciana	841.892	795.255	1.637.147	228.181	132.059	360.240	5.660	1.135	6.795	1.075.733	928.449	2.004.182
2022	General ¹			Autónomos			Mar			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alicante	284.308	276.141	560.469	88.025	50.326	138.351	2.029	476	2.505	374.362	326.943	701.305
Castellón	110.622	98.735	209.357	25.397	15.898	41.295	832	72	904	136.851	114.705	251.556
Valencia	467.463	445.624	913.087	115.186	67.396	182.582	2.798	583	3.381	585.447	513.603	1.099.050
C. Valenciana	862.393	820.500	1.682.873	228.608	133.620	362.228	5.659	1.131	6.790	1.096.660	955.251	2.051.911
2023	General ¹			Autónomos			Mar			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alicante	292.745	287.986	580.731	89.254	51.695	140.949	2.037	517	2.554	384.036	340.198	724.234
Castellón	110.828	100.542	211.370	25.623	16.073	41.696	791	73	864	137.242	116.688	253.930
Valencia	483.953	466.392	950.345	116.004	68.491	184.495	2.965	723	3.688	602.922	535.606	1.138.528
C. Valenciana	887.526	854.920	1.742.446	230.881	136.259	367.140	5.793	1.313	7.106	1.124.200	992.492	2.116.692

(1) Incluidos en Régimen General los datos de Cuidadores/as No profesionales y los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados del Hogar.

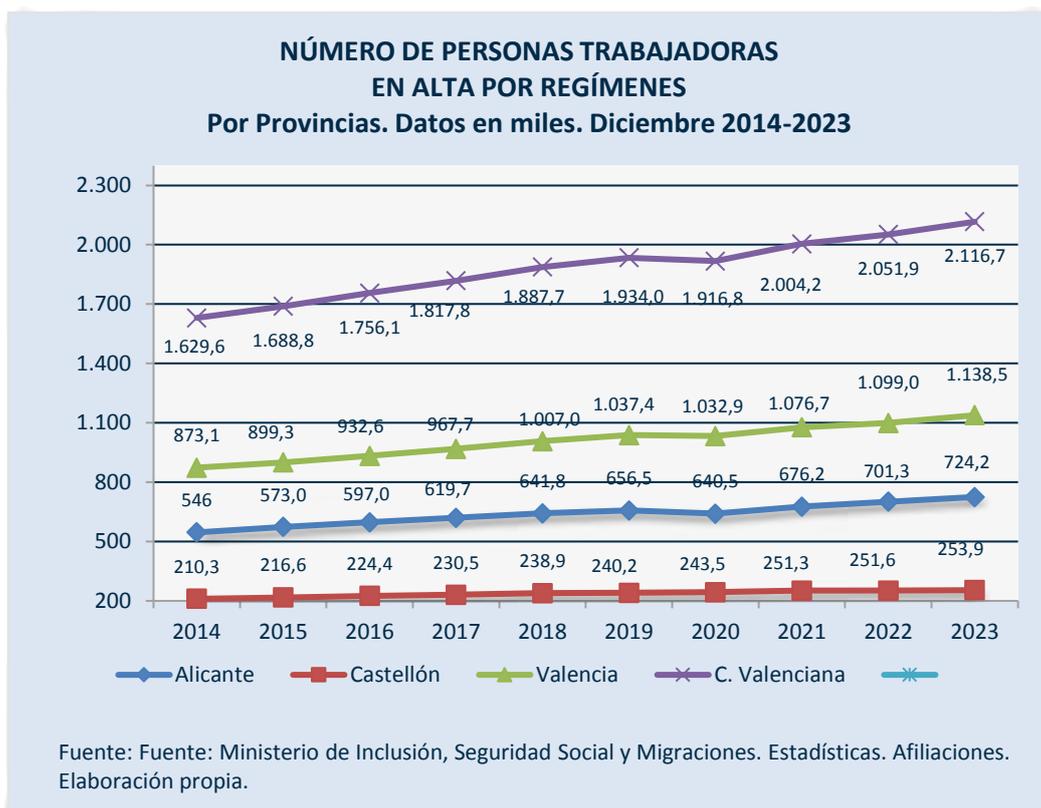
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones





El Gráfico 19.6 presenta la evolución de la afiliación en el último decenio en la Comunitat Valenciana, observándose un progresivo incremento de la misma, con la excepcionalidad que supuso el ejercicio 2020.

Gráfico 19.6





Al igual que en el volumen global de **afiliación, las afiliaciones de personas trabajadoras extranjeras** a la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana han experimentado un nuevo incremento en 2023 (Cuadro 19.10), que representa una tasa de variación de 10,7 puntos porcentuales frente a los 8,5 puntos porcentuales en 2022 y los 6,2 puntos porcentuales en 2019 con relación a su precedente.

Del total de afiliación de personas extranjeras, 115.335 procedían de **países miembros de la Unión Europea**

(un 5,9 % más que en 2022) y 191.332 eran originarios de **otros países** (un 13,8 % más que en 2022). El número de afiliaciones de personas trabajadoras extranjeras en la Comunitat Valenciana para el año 2023 era veintitrés centésimas de punto superior al de 2022, que fue del 11,36 %. Las personas trabajadoras extranjeras representan en la Comunitat Valenciana el 14,5 % del total de personas afiliadas a la Seguridad Social, porcentaje superior en un punto al de 2022, siendo este último ocho décimas de punto superior con respecto a 2021 que fue del 12,7 %.

Cuadro 19.10

DISTRIBUCIÓN DE AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROVINCIAS Y POR SEXO

Datos a 29 de diciembre de 2023

	Unión Europea		No Unión Europea		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alicante	21.005	18.314	42.839	31.507	63.844	40.669
Castellón	11.107	10.316	14.083	7.244	25.190	17.560
Valencia	29.369	25.224	56.251	39.408	85.620	64.632
C. Valenciana	61.481	53.854	113.173	78.159	174.654	132.013
España	454.351	398.837	1.026.817	765.750	1.481.168	1.164.587

DISTRIBUCIÓN DE AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y EN ESPAÑA

Datos a 29 de diciembre de 2023

	Unión Europea		No Unión Europea		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
C. Valenciana	115.335	13,52	191.332	10,67	306.667	11,59
España	853.188	100,00	1.792.567	100,00	2.645.755	100,00

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.





El Cuadro 19.11 recoge la afiliación de personas extranjeras en **España** y en la **Comunitat Valenciana** para el último día hábil de los ejercicios 2022-2023. Como ya se mencionó en Memorias precedentes, el porcentaje de los hombres extranjeros afiliados en nuestra Comunitat es superior al de las mujeres, si bien continúa reduciéndose como en ejercicios anteriores.

Cuadro 19.11

AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS POR SEXO EN LA C. VALENCIANA Y ESPAÑA
Datos a 30 de diciembre de 2022 y 29 de diciembre de 2023

	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2022						
C. Valenciana	158.594	57,26%	118.395	42,74%	276.989	100%
España	1.367.888	56,13%	1.069.150	43,87%	2.437.038	100%
2023						
C. Valenciana	174.654	56,95%	132.013	43,05%	306.667	100%
España	1.481.167	55,99%	1.164.588	44,01%	2.645.755	100%

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.

Por regímenes, la mayor parte de la **afiliación extranjera** en la Comunitat Valenciana se ubica en el Régimen General (78,7 %, tres décimas de punto más que en 2022), que engloba tanto al Sistema Especial Agrario del Régimen

General como al Sistema Especial para Empleados de Hogar. Por su parte, el Régimen Especial Autónomos supone el 21,2 % frente al 21,5 % de 2022. Tan solo un 0,13 % se encuentra afiliado o afiliada al Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (0,14 % en el año 2022).

Cuadro 19.12

AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ALTA POR REGÍMENES SEGÚN SU PROCEDENCIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y EN ESPAÑA
Datos a 29 de diciembre de 2023

	General ⁽¹⁾	Autónomos	Mar	Carbón	Total
Procedentes de países de la Unión Europea					
C. Valenciana	87.004	28.221	110	-	115.335
España	680.318	171.782	1.073	15	853.188
Procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea					
C. Valenciana	154.181	36.877	274	-	191.332
España	1.530.025	259.628	2.911	3	1.792.567
Total personas extranjeras					
C. Valenciana	241.185	65.098	384	-	306.667
España	2.210.343	431.410	3.984	18	2.645.755

(1) Se incluye los datos de personas cuidadoras no profesionales. Se incluyen los correspondientes a Sistema Especial Agrario y Sistema Especial para Empleados de Hogar.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





Los Cuadros 19.13, 19.14 y 19.15 recogen, mes a mes, el número de personas trabajadoras en alta por regímenes, en cada una de las provincias de nuestra Comunitat.

Cuadro 19.13

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS EN ALTA POR REGÍMENES

Alicante, 2023

	General	Autónomos	Mar	Total
Enero	554.185	137.591	2.213	693.989
Febrero	559.777	138.112	2.276	700.165
Marzo	570.927	138.683	2.590	712.200
Abril	582.470	139.929	2.672	725.071
Mayo	585.097	140.265	2.758	728.120
Junio	586.945	140.567	2.964	730.476
Julio	593.293	140.340	2.895	736.528
Agosto	572.140	140.043	2.868	715.051
Septiembre	589.581	140.808	2.630	733.019
Octubre	585.180	140.684	2.390	728.254
Noviembre	585.743	140.962	2.444	729.149
Diciembre	580.731	140.949	2.554	724.234

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

Cuadro 19.14

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS EN ALTA POR REGÍMENES

Castellón, 2023

	General	Autónomos	Mar	Total
Enero	205.692	41.123	900	247.715
Febrero	205.331	41.267	1.064	247.662
Marzo	205.334	41.432	1.024	247.790
Abril	207.451	41.811	1.076	250.338
Mayo	205.062	41.829	1.066	247.957
Junio	206.540	41.946	884	249.370
Julio	209.567	41.935	884	252.386
Agosto	204.677	41.778	857	247.312
Septiembre	205.409	41.813	971	248.193
Octubre	211.297	41.635	1.027	253.959
Noviembre	213.527	41.687	877	256.091
Diciembre	211.370	41.696	864	253.930

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





Cuadro 19.15

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS EN ALTA POR RÉGIMENES

Valencia, 2023

	General	Autónomos	Mar	Total
Enero	908.163	181.415	3.366	1.092.944
Febrero	914.427	182.018	3.338	1.099.783
Marzo	917.097	182.380	3.382	1.102.859
Abril	924.659	183.455	3.411	1.111.525
Mayo	919.581	183.386	3.675	1.106.642
Junio	910.030	183.344	3.520	1.096.894
Julio	909.683	183.034	3.824	1.096.541
Agosto	894.794	182.473	3.527	1.080.794
Septiembre	924.480	183.721	3.444	1.111.645
Octubre	944.345	183.733	3.393	1.131.471
Noviembre	959.044	184.293	3.619	1.146.956
Diciembre	950.345	184.495	3.688	1.138.528

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

El Cuadro 19.16 contiene la **distribución por sectores de actividad** de las personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana (excluidos los Sistemas Especiales Agrario y para Empleados de Hogar), a último día hábil del año. El número total de personas afiliadas al Régimen General se ha incrementado un 3,7 % en 2023 respecto a su precedente, que recogió una tasa de variación del 3,4 %. El incremento experimentado en 2023 es cuatro décimas de punto superior al registrado en el año anterior a la pandemia y que fue del 3,3 % con relación a 2018.

Por su parte, el Cuadro 19.17 recoge para el último quinquenio las afiliaciones por sexo de los distintos sistemas del Régimen General de la Seguridad Social:

- **Sistema Especial Agrario.** A último día de mes de diciembre de 2023, había un total de 51.286 afiliaciones (frente a las 51.630 de 2022) a este Sistema Especial, de las cuales 42.171 son hombres, representando el 82,2 % de las afiliaciones, nueve décimas de punto más que en 2022.

- **Sistema Especial para Empleados de Hogar.** A último día de mes de diciembre de 2023, había un total de 29.788 afiliaciones (frente a las 29.843 de 2022) a este Sistema Especial, de las cuales, 28.501 son mujeres, representando el 95,7 % de las afiliaciones, una décima de punto más que en 2022.

En el año 2022 el **número de personas trabajadoras afiliadas al Régimen General**, excluidos los datos de personas afiliadas a los Sistemas Especiales Agrario y para





A lo largo de estos cinco últimos años, se observa a partir de 2021 un crecimiento de personas beneficiarias en el Régimen General, disminuyendo las afiliaciones en el Sistema Especial Agrario y en el Sistema Especial de Empleados de Hogar.

Para el total de este Régimen, los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar representan en 2023, el 2,9 % y el 1,7 %, respectivamente. En 2022 estos porcentajes eran del 3,1 % para el primero y del 1,8 % para el segundo.

Cuadro 19.16

**DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE PERSONAS AFILIADAS AL RÉG. GENERAL⁽¹⁾
DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

A 29 de diciembre de 2023

SECTOR DE ACTIVIDAD	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
A Agricultura, Ganadería, Selvicultura y Pesca	1.050	1.494	3.498	6.042
B Industrias extractivas	605	253	525	1.383
C Industrias manufactureras	72.022	42.104	135.048	249.174
D Suministros energía	608	268	2.061	2.937
E Suministros agua, residuos	6.704	2.571	9.578	18.853
F Construcción	37.142	12.083	50.313	99.538
G Comercio; reparación de vehículos de motor	107.071	35.426	171.791	314.288
H Transporte, almacenamiento	25.233	9.179	49.155	83.567
I Hostelería	66.825	15.134	67.821	149.780
J Información, comunicación	11.386	2.171	27.882	41.439
K Act. Financieros y Seguros	7.722	2.595	13.477	23.794
L Activ. Inmobiliarias	5.585	880	6.251	12.716
M Actv. Prof. Científico Técnico	19.626	6.391	44.229	70.246
N Actv. Admt. Servicios Auxiliares	37.012	12.559	71.870	121.441
O Admon. Pública, Defensa y S. Social obligatoria	32.831	13.269	50.741	96.841
P Educación	42.221	14.962	73.567	130.750
Q Activ. Sanitarias y, veterinarias, Serv. Sociales	59.248	18.862	91.911	170.021
R Actv. Artis. Rec. y Entr.	10.666	3.635	18.516	32.817
S Otros servicios	11.330	3.748	16.980	32.058
T Hogares que emplean personal doméstico	1.971	401	1.169	3.541
U Organismos extraterritoriales	63	3	81	147
Total Régimen General	556.921	197.988	906.464	1.661.373

(1) Incluidos los datos de personas cuidadoras no profesionales. Excluidos los datos de personas afiliadas a los Sistemas Especiales Agrario y para Empleados de Hogar.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





Cuadro 19.17

AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL RÉGIMEN GENERAL. COM. VALENCIANA, 2019-2023
Datos a último día hábil de cada ejercicio.

	RÉGIMEN GENERAL (R.G.)			R.G. (S.E. AGRARIO)			R.G. (S.E. EM. HOGAR)			TOTAL RÉGIMEN GENERAL		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2019	767.472	716.469	1.483.941	47.251	13.030	60.281	1.274	29.904	31.178	815.997	759.403	1.575.400
2020	752.982	710.532	1.463.514	50.423	12.398	62.821	1.224	29.083	30.307	804.629	752.013	1.556.642
2021	794.291	754.371	1.548.662	46.337	11.745	58.082	1.264	29.138	30.402	841.892	795.254	1.637.146
2022	819.126	782.295	1.601.421	41.969	9.661	51.630	1.298	28.545	29.843	862.393	820.501	1.682.894
2023	844.069	817.304	1.661.373	42.171	9.115	51.286	1.287	28.501	29.788	887.527	854.920	1.742.447

Fuente: Bases de Datos Estadísticas. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





Por su parte, en el Cuadro 19.18 figura la distribución por secciones de **actividad** de las personas afiliadas extranjeras al Régimen General en los dos últimos ejercicios. Se proporciona, asimismo, el porcentaje de representatividad de estas secciones para el último día hábil de los años 2022 y 2023 y las tasas de variación porcentual en el número de personas afiliadas y en el de representación de estas secciones de actividad.

Durante el año 2023 se observan en la **Comunitat Valenciana** variaciones al alza en todas secciones de actividad, con la excepción de hogares de personal doméstico.

Cuadro 19.18

DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DE ACTIVIDAD DE PERSONAS AFILIADAS EXTRANJERAS AL RÉGIMEN GENERAL⁽¹⁾ DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Secciones de Actividad	Personas afiliadas (29-12-23)		Personas afiliadas (30-12-22)		T1	T2
	Nº	%	Nº	%		
Agricultura, Ganadería, Selvicultura y Pesca	1.039	0,52	961	0,55	8,12	-0,48
Industrias extractivas	81	0,04	74	0,04	9,46	-0,96
Industrias manufactureras	19.939	10,06	18.405	10,52	8,33	9,06
Suministro de energía	145	0,07	104	0,06	39,42	-0,93
Suministro de agua	1.095	0,55	959	0,55	14,18	-0,45
Construcción	20.518	10,35	18.145	10,37	13,08	9,35
Comercio; reparación de vehículos de motor	37.115	18,73	32.657	18,66	13,65	17,73
Transporte, almacenamiento	13.247	6,68	12.261	7,01	8,04	5,68
Hostelería	45.729	23,07	39.449	22,54	15,92	22,07
Información y comunicación	5.051	2,55	4.074	2,33	23,98	1,55
Activos financieros y seguros	940	0,47	831	0,47	13,12	-0,53
Actividades Inmobiliarias	2.444	1,23	2.188	1,25	11,70	0,23
Act. Prof. Científicas y Técnicas	5.539	2,79	4.878	2,79	13,55	1,79
Actividades Admt. y servicios auxiliares	18.988	9,58	16.335	9,33	16,24	8,58
Admon. Pública, Defensa y Seguridad Social	1.586	0,80	1.460	0,83	8,63	-0,20
Educación	6.639	3,35	6.122	3,50	8,44	2,35
Activ. Sanitarias y Serv. Sociales	9.032	4,56	8.263	4,72	9,31	3,56
Actividades artísticas, rec. y entretenimiento	3.739	1,89	3.149	1,80	18,74	0,89
Otros servicios	4.869	2,46	4.215	2,41	15,52	1,46
Hogares personal doméstico	408	0,21	432	0,25	-5,56	-0,79
Organismos extraterritoriales	40	0,02	36	0,02	11,11	-0,98
Total Régimen General	198.183	100,00	174.998	100,00	13,25	0,00

(1) Incluidos los datos de personas cuidadoras no profesionales. Excluidos los datos de personas afiliadas a los Sistemas Especiales Agrario y para Empleados de Hogar.

T1. Variación porcentual Dic.2022-Dic.2023 en el número de personas afiliadas.

T2. Variación porcentual Dic.2022-Dic.2023 del porcentaje de representación de estos sectores.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





El cuadro 19.19 recoge el número de **nuevas asignaciones NAF/NUSS a la Seguridad Social** durante los últimos cuatro ejercicios. La asignación del número de afiliación es un acto administrativo único y obligatorio mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) reconoce la condición de incluida en el Sistema de Seguridad Social a la persona física a efectos de derechos y obligaciones, pero no implica necesariamente la condición de nueva persona trabajadora.

Para el último ejercicio objeto de análisis, se aprecia un mayor número de nuevas asignaciones en las provincias de Castellón y Valencia y una significativa disminución en las de la provincia de Alicante frente al destacado incremento en 2022 respecto a su precedente.

Cuadro 19.19

**NUEVAS ASIGNACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
ASIGNACIÓN NÚMERO DE AFILIACIÓN / NÚMERO DE USUARIO/A DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

	Alicante				Castellón				Valencia			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Enero	798	238	218	567	142	73	124	177	788	446	747	1.246
Febrero	884	179	260	1.005	141	59	175	195	760	576	788	1.603
Marzo	455	301	1.327	1.067	84	75	149	207	435	835	1.121	2.003
Abril	119	295	4.088	945	37	76	132	154	159	680	1.037	1.586
Mayo	306	438	4.574	850	88	102	194	164	394	905	1.559	1.616
Junio	386	651	2.569	773	86	152	166	229	646	1.153	1.504	1.186
Julio	437	542	1.737	613	138	139	114	160	614	1.613	1.165	974
Agosto	268	363	1.536	445	58	116	101	109	436	872	988	762
Septiembre	310	427	1.514	420	96	122	191	157	772	1.455	1.323	836
Octubre	278	344	1.599	439	101	80	145	149	690	1.238	1.389	909
Noviembre	293	291	1.519	611	91	103	162	228	573	909	1.437	1.131
Diciembre	287	218	559	660	49	69	159	176	428	567	945	949
Total	4.821	4.287	21.500	8.395	1.111	1.166	1.812	2.105	6.695	11.249	14.003	14.801

Contempla NAF y el NUSS. Estos términos son equivalentes e indican el número de afiliación a la Seguridad Social.

Fuente: Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.





19.2.2. Recaudación

En este subapartado se recogen los datos correspondientes a la recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario, la recaudación ejecutiva, el número de códigos de cuenta de cotización medios en alta para el Régimen General, número de empresas con personas asalariadas en la Seguridad Social y la actividad llevada a cabo por la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social en el área de Seguridad Social. No es posible disponer, a fecha de cierre de la Memoria, de los datos del mes de diciembre sobre recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario. Por ello, se procede a cerrar los ejercicios a mes de noviembre para este tipo de recaudación.

En el Cuadro 19.20 figura la **recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario por regímenes**, en cada una de las provincias de nuestra Comunitat, para el periodo 2019-2023². De los importes acumulados hasta el mes de noviembre de la recaudación presupuestaria en periodo voluntario en la Comunitat Valenciana, se constata que, en 2023, se ha producido un incremento de 9,2 puntos

porcentuales con relación al ejercicio anterior, frente a los 6,4 puntos en 2022 con relación a su precedente.

Este incremento supera ya al experimentado para los años anteriores a la declaración de la covid-19, situándose en el 8,2 % para 2019, en el 6,7 % en 2018.

Con la salvedad de 2020, desde el ejercicio 2015 se viene asistiendo a **progresivos incrementos en la recaudación de carácter voluntario**, que ha venido acompañada por un incremento de la afiliación y que, como se mencionaba con anterioridad, ha sido del 3,2 % en 2023, del 2,4 % en 2022, del 4,6 % en 2021 y del -0,9 % en 2020. Durante los años previos a la pandemia los incrementos se situaron en el 2,5 % en 2019, 3,8 % en 2018 y en el 3,6 % para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Puede observarse que los incrementos en la recaudación voluntaria son superiores a los correspondientes a afiliaciones, probablemente como consecuencia, entre otros factores, de los deslizamientos salariales al alza con arreglo al IPC.

²Por aplicación de la reforma de las pensiones 2022 (D.F.4^a de la Ley 21/2021, de 28 de diciembre), a partir de 2023 se crea el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), consistente en una cotización finalista aplicable en todos los regímenes y en todos los supuestos en los que se cotice por la contingencia de jubilación. Esta cotización adicional nutrirá el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. La cotización se fijó inicialmente en 0,6 puntos porcentuales, correspondiendo el 0,5 % al empleador empleadora y el 0,1 % al empleado o empleada. No obstante, sobre el diseño original, el Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo (reforma de las pensiones 2023), ha establecido una serie de subidas hasta llegar en 2050 al 1,2 %, correspondiendo el 1 % al empleador o empleadora y el 0,2 % al empleado o empleada.





Cuadro 19.20

**RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO
POR RÉGIMENES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023**

En millones de euros

	General	Autónomos Agrarios	Mar	Carbón	E.Hogar	AA.TT.	Desempleo	Cese auto	Total	
2019										
Alicante	2.512,14	387,62	0,00	11,08	0,10	0,00	238,53	236,59	10,27	3.396,33
Castellón	1.029,64	134,20	0,06	7,16	0,03	0,01	103,33	76,01	3,49	1.353,92
Valencia	4.330,44	548,61	0,25	34,81	0,00	0,14	402,37	346,68	13,39	5.676,69
Total	7.872,22	1.070,43	0,31	53,05	0,12	0,15	744,23	659,28	27,15	10.426,95
2020										
Alicante	2.335,44	302,36	0,00	18,95	0,07	0,00	224,53	332,67	7,99	3.222,01
Castellón	993,33	107,24	0,04	6,40	0,04	0,01	100,54	102,07	2,83	1.312,49
Valencia	4.223,76	435,93	0,17	34,99	0,00	0,01	407,53	464,17	11,68	5.578,24
Total	7.552,53	845,53	0,21	60,34	0,10	0,02	732,60	898,91	22,50	10.112,75
2021										
Alicante	2.564,55	384,60	0,00	9,89	0,08	0,01	253,44	393,87	15,11	3.621,54
Castellón	1.111,63	128,44	0,04	6,95	0,04	0,01	115,42	115,01	3,94	1.481,47
Valencia	4.698,95	537,85	0,20	36,02	0,00	0,01	456,89	548,40	16,79	6.295,11
Total	8.375,13	1.050,89	0,24	52,86	0,12	0,02	825,75	1.057,28	35,84	11.398,13
2022										
Alicante	2.919,12	409,14	0,00	11,16	0,07	0,00	281,55	276,17	14,57	3.911,78
Castellón	1.192,10	133,69	0,02	7,38	0,04	0,01	125,53	90,87	4,35	1.553,99
Valencia	5.112,47	565,53	0,17	38,55	0,00	0,02	504,22	422,88	18,65	6.662,49
Total	9.223,69	1.108,36	0,19	57,09	0,11	0,03	911,30	789,92	37,57	12.128,27
2023*										
Alicante	3.266,98	446,92	0,10	12,52	0,03	0,02	305,07	306,53	13,86	4.352,03
Castellón	1.259,39	138,78	0,03	7,10	0,04	0,01	129,10	109,04	4,42	1.647,91
Valencia	5.581,67	594,46	0,14	37,57	0,00	0,02	535,59	473,25	19,02	7.241,72
Total	10.108,04	1.180,16	0,27	57,19	0,07	0,05	969,76	888,82	37,30	13.241,66

* No se encuentran incluidos los importes del Mecanismo de Integración Intergeneracional (MEI).

Datos calculados hasta el mes de noviembre.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.





El Gráfico 19.7 muestra la evolución de la recaudación de las cuotas a la Seguridad Social en periodo voluntario para cada una de las provincias de la Comunitat Valenciana.

Gráfico 19.7





Los cuadros siguientes recogen la recaudación de las cuotas presupuestarias en cada una de las tres **provincias** de nuestra Comunitat, por meses (datos hasta el mes de noviembre).

Analizando por separado cada una de ellas, la provincia de **Alicante** ha registrado en este último ejercicio un incremento de 11,3 puntos porcentuales frente al de 2022 que fue del 8 %. Para los ejercicios anteriores a la covid-19 los porcentajes se situaron en el 8,1 % para 2019 y en el 7,0 % para 2018.

La provincia de **Castellón** ha experimentado un incremento del 6 % en 2023 frente al 4,9 % de 2022, porcentaje todavía inferior a los ejercicios anteriores a la covid-19 y que fueron del 7,7 % en 2019 y del 6,3 % en 2018.

Por su parte, la recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario en **Valencia** hasta el mes de noviembre se ha visto incrementada un 8,7 %, registro superior al del ejercicio anterior (5,8 %) y también ya por encima de los recogidos en los años 2019 y 2018 (8,4 % y 6,7 %, respectivamente).

Cuadro 19.21

RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR REGÍMENES EN ALICANTE, 2023*

En millones de euros. Ejecutado mes a mes

	General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	E.Hogar	A.T. y E.P.	Desempleo	Cese auton.	Total
Enero	278,78	40,03	0,011	1,03	0,006	0,002	26,55	27,43	1,28	375,12
Febrero	284,87	39,75	0,013	1,01	0,003	0,001	26,39	29,31	1,26	382,61
Marzo	281,70	40,66	0,010	1,03	0,003	0,003	26,38	29,20	1,27	380,26
Abril	294,56	40,08	0,009	1,05	0,002	0,001	27,80	30,67	1,28	395,45
Mayo	294,21	41,25	0,015	1,12	0,002	0,003	27,63	26,35	1,28	391,86
Junio	302,21	40,69	0,008	1,15	0,002	0,002	28,34	13,95	1,29	387,64
Julio	302,50	41,26	0,009	1,23	0,002	0,003	28,36	25,51	1,26	400,13
Agosto	310,07	40,60	0,006	1,29	0,002	0,002	28,77	26,40	1,24	408,38
Septiembre	303,63	41,25	0,005	1,30	0,002	0,002	28,23	42,06	1,24	417,72
Octubre	303,86	40,78	0,006	1,18	0,002	0,002	28,09	27,98	1,23	403,13
Noviembre	310,59	40,57	0,009	1,13	0,003	0,002	28,53	27,67	1,23	409,73
Diciembre ⁽¹⁾										
Total	3.266,98	446,92	0,10	12,52	0,03	0,02	305,07	306,53	13,86	4.352,03

* No se encuentran incluidos los importes del Mecanismo de Integración Intergeneracional (MEI).

(1) Los datos correspondientes a la recaudación de diciembre no están disponibles hasta que se produzca el cierre contable del ejercicio.

Fuente: Dirección Provincial de Alicante. Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.





Cuadro 19.22

RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR REGÍMENES EN CASTELLÓN, 2023*

En millones de euros. Ejecutado mes a mes

	General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	E.Hogar	A.T. y E.P.	Desempleo	Cese auton.	Total
Enero	113,00	12,43	0,003	0,62	0,004	0,001	11,75	9,59	0,40	147,80
Febrero	112,71	12,41	0,002	0,63	0,004	0,000	11,65	10,21	0,40	148,02
Marzo	110,71	12,64	0,002	0,66	0,004	0,001	11,52	10,18	0,40	146,12
Abril	113,57	12,40	0,003	0,66	0,004	0,000	11,85	10,64	0,41	149,54
Mayo	113,58	12,78	0,002	0,68	0,004	0,001	11,67	9,23	0,41	148,36
Junio	114,47	12,66	0,002	0,66	0,004	0,001	11,83	4,25	0,41	144,29
Julio	116,73	12,87	0,003	0,64	0,004	0,003	11,84	9,60	0,40	152,09
Agosto	118,72	12,69	0,003	0,64	0,003	0,001	11,94	9,63	0,40	154,03
Septiembre	114,14	12,81	0,003	0,59	0,003	0,001	11,67	15,96	0,40	155,58
Octubre	114,14	12,61	0,001	0,64	0,003	0,000	11,57	10,13	0,40	149,49
Noviembre	117,62	12,48	0,002	0,68	0,003	0,000	11,81	9,62	0,39	152,61
Diciembre ⁽¹⁾										
Total	1.259,39	138,78	0,03	7,10	0,040	0,01	129,10	109,04	4,42	1.647,91

* No se encuentran incluidos los importes del Mecanismo de Integración Intergeneracional (MEI).

(1) Los datos correspondientes a la recaudación de diciembre no están disponibles hasta que se produzca el cierre contable del ejercicio.

Fuente: Dirección Provincial de Castellón. Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.

Cuadro 19.23

RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS EN PERIODO VOLUNTARIO POR REGÍMENES EN VALENCIA, 2023*

En millones de euros. Ejecutado mes a mes

	General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	E.Hogar	A.T. y E.P.	Desempleo	Cese auton.	Total
Enero	495,45	53,49	0,02	3,28	0,000	0,005	47,47	39,83	1,75	641,30
Febrero	498,50	53,32	0,02	3,30	0,000	0,002	47,53	42,28	1,74	646,69
Marzo	492,57	54,35	0,01	3,23	0,000	0,002	47,47	42,09	1,74	641,46
Abril	512,30	52,98	0,01	3,35	0,000	0,001	49,34	43,58	1,75	663,31
Mayo	499,35	54,69	0,02	3,31	0,000	0,002	48,41	41,02	1,75	648,55
Junio	510,49	53,96	0,01	3,44	0,000	0,002	49,16	21,77	1,77	640,60
Julio	509,61	54,71	0,01	3,49	0,000	0,001	49,03	42,07	1,72	660,64
Agosto	518,77	53,66	0,01	3,67	0,000	0,001	49,60	43,51	1,70	670,92
Septiembre	505,47	54,81	0,01	3,60	0,000	0,002	48,74	68,81	1,71	683,15
Octubre	510,53	54,19	0,01	3,47	0,000	0,003	48,83	45,39	1,69	664,11
Noviembre	528,63	54,30	0,01	3,43	0,000	0,003	50,01	42,90	1,70	680,98
Diciembre ⁽¹⁾										
Total	5.581,67	594,46	0,14	37,57	0,000	0,02	535,59	473,25	19,02	7.241,72

* No se encuentran incluidos los importes del Mecanismo de Integración Intergeneracional (MEI).

(1) Los datos correspondientes a la recaudación de diciembre no están disponibles hasta que se produzca el cierre contable del ejercicio.

Fuente: Dirección Provincial de Valencia. Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.





Por su parte, los ingresos a través de las **Unidades de Recaudación Ejecutiva (UREs)** en la Comunitat Valenciana (Cuadro 19.24), reflejan para este año un incremento del 2,1 %, frente al -4,4 % experimentado en 2022 y el 0,1 % registrado para 2021. Para el ejercicio 2019 se registró un incremento del 4,2 %.

Del estudio por separado de cada una de las tres provincias puede constatar que, para la provincia de **Alicante**, la recaudación ejecutiva en 2023 ha sido inferior en un 3,6 % frente al -6 % en 2022 y -3,3 % de 2021. Desde 2020 se vienen recogiendo porcentajes negativos.

En la provincia de **Castellón** se observa un descenso en la recaudación ejecutiva del 4,4 %, frente al incremento del 17,1 % para 2022 y los decrementos del 17,3 % en 2021, -5,5 % en 2020 y -1,6 % en 2019, volviendo a la senda descendente de ejercicios anteriores con la excepción de 2022.

Por su parte, para la provincia de **Valencia** se aprecia una tasa de variación positiva del 7,8 % frente a la disminución de 6,6 puntos porcentuales en 2022 y el incremento del 6,7 % registrado en 2021. En el año 2019, inmediatamente anterior al de la pandemia, se experimentó un incremento del 8,8 %.

Cuadro 19.24

RECAUDACIÓN EJECUTIVA. COMUNITAT VALENCIANA, AÑOS 2021 A 2023

En millones de euros

	Alicante			Castellón			Valencia			Com. Valenciana		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	21	2022	2023
Enero	6,61	5,85	4,44	1,58	1,30	1,22	9,72	6,78	7,69	17,91	13,93	13,35
Febrero	7,00	5,28	4,12	1,24	1,18	1,29	7,84	6,86	7,85	16,08	13,32	13,26
Marzo	6,33	5,32	5,13	1,18	1,48	1,43	8,92	7,49	8,26	16,43	14,29	14,82
Abril	6,79	5,65	4,80	1,12	1,11	1,29	8,63	6,67	7,21	16,54	13,43	13,30
Mayo	6,89	6,9	5,83	1,61	1,47	1,36	8,47	7,73	7,92	16,97	16,10	15,11
Junio	6,06	5,65	4,25	1,2	1,22	1,33	7,78	8,04	7,88	15,04	14,91	13,46
Julio	6,40	6,37	6,87	1,38	1,52	1,74	8,05	7,32	8,37	15,83	15,21	16,98
Agosto	5,90	5,46	5,54	1,08	1,34	1,53	6,03	6,4	7,82	13,01	13,20	14,89
Sept.	5,40	5,68	5,72	1,08	1,65	1,64	6,58	6,87	7,32	13,06	14,20	14,68
Octubre	5,27	4,74	6,12	1,03	1,45	1,22	6,68	6,87	7,90	12,98	13,06	15,24
Noviembre	5,19	5,64	7,20	1,21	1,8	1,35	6,94	7,27	8,61	13,34	14,71	17,16
Diciembre	4,24	5,17	5,26	1,3	2,05	1,40	6,96	8,19	6,45	12,50	15,41	13,11
Total	72,08	67,71	65,28	15,01	17,57	16,80	92,60	86,49	93,28	179,69	171,77	175,36

Fuente: Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.





Por lo que respecta a los movimientos de códigos de cuenta de cotización medios del Régimen General (Cuadro 19.25), se aprecia un leve incremento en la provincia de Castellón, siendo más acentuado para las provincias de Alicante y Valencia.

Cuadro 19.25

CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN MEDIOS. RÉGIMEN GENERAL

	Alicante			Castellón			Valencia		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Enero	57.388	59.581	60.757	18.764	19.209	19.378	73.189	75.744	76.349
Febrero	56.677	59.907	60.988	18.558	19.270	19.456	72.701	76.070	76.713
Marzo	57.376	60.805	61.841	18.780	19.471	19.655	73.530	76.638	77.399
Abril	58.258	61.518	62.631	19.135	19.758	19.956	74.301	76.846	77.780
Mayo	59.100	62.060	63.059	19.332	19.836	19.975	75.034	77.260	78.123
Junio	60.162	62.552	63.395	19.663	19.968	20.085	75.797	77.556	78.285
Julio	60.738	62.592	63.402	19.838	20.002	20.174	75.778	77.127	77.818
Agosto	59.964	61.770	62.530	19.636	19.888	20.054	74.525	76.001	76.845
Septiembre	60.237	61.765	62.501	19.520	19.722	19.859	75.140	76.256	77.111
Octubre	60.645	61.897	62.768	19.460	19.804	19.619	76.030	76.806	77.806
Noviembre	60.648	59.004	62.799	19.448	19.188	19.710	76.395	74.542	78.168
Diciembre	60.490	61.521	62.721	19.425	19.534	19.721	76.432	76.901	78.330

Fuente: BBDD Estadísticas Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.



El CES CV destaca el incremento en la recaudación, en consonancia con el número de personas afiliadas, que permite generar una mayor robustez del sistema y el crecimiento del Fondo de Reserva para contingencias extraordinarias.





El Cuadro 19.26 recoge el número de **empresas con personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social para el quinquenio 2019-2023**. Durante el año 2023 la Comunitat Valenciana ha experimentado un incremento de 1,1 puntos porcentuales, incremento

superior en tres décimas de punto al registrado en 2022 con relación a su precedente. En España se constata también una tasa de variación positiva del 0,6 % frente al descenso del 0,2 % en 2022 y el incremento del 2,8 % registrado en 2021 con relación al año anterior.

Cuadro 19.26

EMPRESAS CON PERSONAS ASALARIADAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL, 2019-2023
Último día de cada periodo

	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	59.556	57.258	59.048	59.998	60.791
Castellón	18.972	18.555	18.886	18.918	19.032
Valencia	74.713	72.981	75.056	75.315	76.162
C. Valenciana	149.745	145.283	149.341	150.493	152.150
España	1.340.415	1.295.656	1.332.390	1.329.897	1.338.191

El total de empresas a nivel nacional no tiene por qué coincidir con la suma de empresas por CC. AA. ya que los datos para cada CC. AA. se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo en dicha comunidad, y una misma empresa puede tener centros en varias CC. AA. Por el mismo motivo, el total de empresas a nivel de CC. AA. no tienen por qué coincidir con la suma de empresas por provincias.

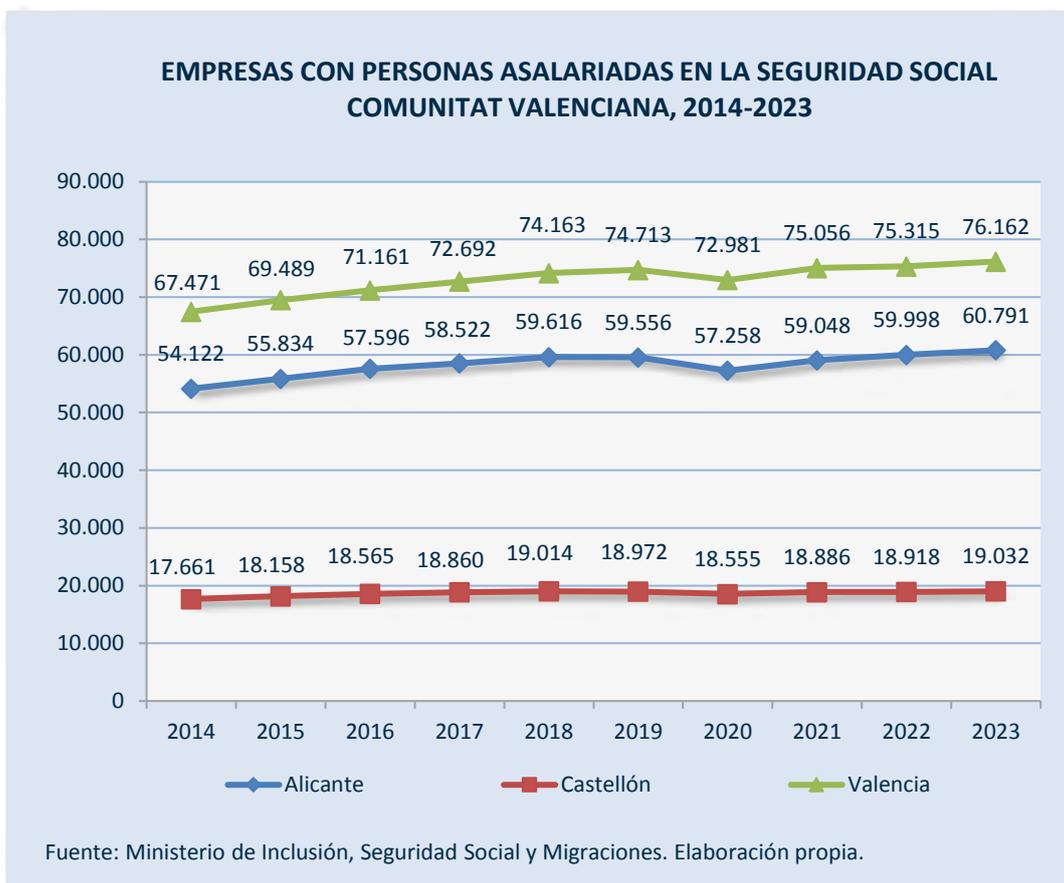
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.





En el Gráfico 19.8 puede observarse la evolución del número de empresas inscritas a más largo tiempo.

Gráfico 19.8



El Cuadro 19.27 detalla para el año 2023 la actividad de la **Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social** en materia de Seguridad Social, contemplando tanto el número de actuaciones, como el número de infracciones, el importe de las sanciones propuestas, el número de personas trabajadoras afectadas por las infracciones, los expedientes liquidatorios y el número de altas en la Seguridad Social promovidas por la Inspección de Trabajo.





Cuadro 19.27

ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ITSS) EN EL ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL, 2023

	Ordenes de servicio finalizadas	Infracciones en acta	Importe de las sanciones propuestas	Personas trabajadoras afectadas por infracciones	Expedientes liquidatorios de la Seguridad Social
Alicante	8.435	2.389	7.712.606	8.097	45.624.118
Castellón	2.987	360	1.414.814	1.168	11.650.270
Valencia	13.114	6.097	25.212.020	11.856	48.723.442
C. Valenciana	24.536	8.846	34.339.440	21.121	105.997.830

Fuente: Delegación Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunitat Valenciana.



Es significativa la disminución en el número de infracciones en actas de Seguridad Social (en 2023 fueron de 8.846 frente a las 21.322 de 2022), a pesar del mantenimiento estable en la cuantía de las infracciones en la materia (en 2023 han sido de 34,3 millones de euros frente a los 34,8 millones del ejercicio anterior).

A continuación, se procede a analizar los datos correspondientes a las pensiones del Sistema de Seguridad Social en la Comunitat Valenciana.

19.2.3. Pensiones contributivas

El Cuadro 19.28 recoge el número total de pensiones contributivas en vigor en la **Comunitat Valenciana**, a último día de cada ejercicio, para las tres provincias de la

Comunitat y para España. El número total de pensiones contributivas en la Comunitat Valenciana representan el 10,3 % del total nacional, una décima de punto más que en los dos últimos ejercicios.

Cuadro 19.28

Nº DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023
Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España
2019	321.672	132.468	545.470	999.610	9.801.016
2020	324.137	133.301	547.868	1.005.306	9.811.124
2021	327.753	134.703	553.156	1.015.612	9.922.051
2022	332.539	135.695	557.017	1.025.251	10.009.149
2023	338.589	137.446	562.752	1.038.787	10.132.479

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





El Cuadro 19.29 desglosa el número de pensiones distribuidas por **sexo** para los últimos cinco ejercicios. Analizando los datos, año a año, se observa un progresivo incremento en la diferencia del número de pensiones entre mujeres y hombres a favor de las primeras, pasando a ser esa diferencia de 42.276 en 2019 a 60.457 para el ejercicio 2023.

Cuadro 19.29

Nº DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR SEXO. AÑOS 2019-2023

	2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres								
Alicante	154.943	166.729	155.369	168.768	156.425	171.328	157.805	174.734	159.882	178.707
Castellón	62.532	69.936	62.827	70.474	63.375	71.328	63.610	72.085	64.345	73.101
Valencia	261.192	284.278	261.127	286.741	262.371	290.785	263.011	294.006	264.938	297.814
C. Valenciana	478.667	520.943	479.323	525.983	482.171	533.441	484.426	540.825	489.165	549.622
España	4.723.636	5.077.380	4.706.059	5.105.065	4.737.848	5.184.203	4.758.596	5.250.553	4.799.855	5.332.624

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.

El 57 % de las cuantías de las pensiones contributivas van destinadas a los hombres mientras que el 43 % a las mujeres.



A la vista de los datos, el CES CV constancia la existencia de brecha de género en las pensiones contributivas.

Por su parte, el Cuadro 19.30 contiene los importes totales de pensiones durante los cinco últimos ejercicios, representando la **Comunitat Valenciana** para el ejercicio 2023, el 9,4 % del total del gasto en pensiones respecto a **España**, mismo dato que en años precedentes.

Cuadro 19.30

PAGO DE PENSIONES. SEGURIDAD SOCIAL. IMPORTE TOTAL NÓMINA 2019-2023

Millones de euros. Dato anual

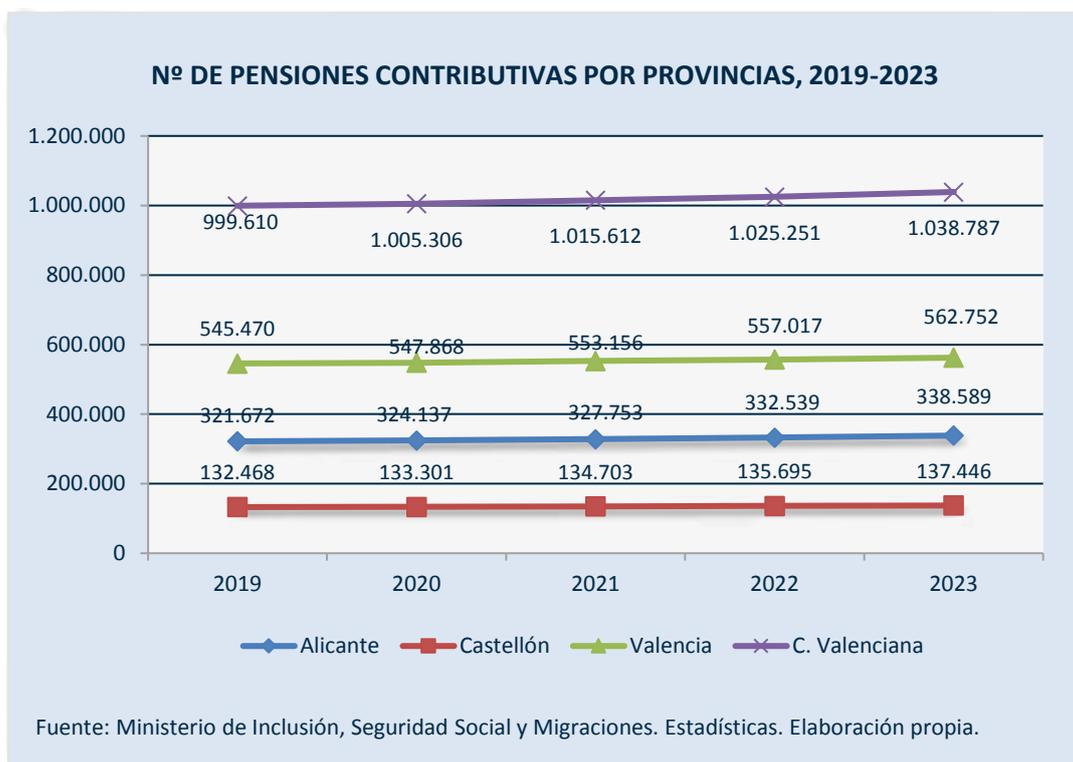
	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	3.819,74	3.938,33	4.126,33	4.339,45	4.832,93
Castellón	1.614,91	1.665,67	1.748,47	1.835,45	2.039,41
Valencia	7.207,06	7.414,32	7.746,91	8.100,29	8.970,00
Comunitat Valenciana	12.641,71	13.018,32	13.621,71	14.275,19	15.842,34
España	134.629,62	138.052,00	144.358,40	151.221,44	167.627,12

Fuente: Estadísticas del INSS. Estadísticas de series cronológicas de pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.



El Gráfico 19.9 muestra la evolución de las pensiones en el último quinquenio en nuestra Comunitat, observándose continuos incrementos en el número de las mismas. Ello manifiesta el progresivo envejecimiento de nuestra población, siendo oportuno remitirse al capítulo de Demografía de esta Memoria para un estudio más detallado.

Gráfico 19.9





Tanto en **España** como en la **Comunitat Valenciana** se puede observar un incremento en el número de pensiones durante este ejercicio, que en términos porcentuales se sitúa en el 1,2 % y 1,3 %, respectivamente. Si se analiza porcentualmente cada uno de los cinco ejercicios puede constatar que, salvo en 2021, la variación de incremento porcentual en el número de pensiones es superior en la Comunitat Valenciana que en España, salvo para 2022 en que en ambos se recogió el mismo dato de incremento porcentual (0,9 %).

Dentro de las **pensiones contributivas**, la característica más significativa en la evolución del número de pensiones

en nuestra Comunitat es que más de la mitad del número de estas, e incrementándose año tras año, corresponden a prestaciones por jubilación (63,5 %, cuatro décimas de punto más que en 2022). Esta cifra es inferior en una décima de punto a la registrada en España, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 19.32.

El Cuadro 19.31 recoge el importe de la **pensión media total** de nivel contributivo y por regímenes. El importe de la pensión media en cada uno de los regímenes se encuentra en la Comunitat Valenciana por debajo de la media de España. Se viene arrastrando esta situación a lo largo de los años de elaboración de la Memoria.

Cuadro 19.31

**PENSIÓN MEDIA TOTAL NIVEL CONTRIBUTIVO. TOTAL REGÍMENES
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2019-2023**

Datos a último día de año de cada ejercicio

Regímenes	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
2019												
C.V.	928,29	94,9	1.046,56	91,4	673,15	94,1	389,19	95,9	572,69	98,8	918,56	92,2
España	978,20	100,0	1.144,61	100,0	715,44	100,0	405,95	100,0	579,92	100,0	996,73	100,0
2020												
C.V.	935,52	95,0	1.071,97	91,5	685,84	93,9	388,80	94,3	586,62	98,5	939,36	92,2
España	984,99	100,0	1.171,53	100,0	730,08	100,0	412,28	100,0	595,40	100,0	1.019,03	100,0
2021												
C.V.	944,78	95,0	1.095,19	91,5	697,34	93,9	395,38	94,4	598,31	98,7	958,58	92,2
España	994,28	100,0	1.196,68	100,0	743,01	100,0	418,71	100,0	606,16	100,0	1.040,07	100,0
2022												
C.V.	983,28	95,1	1.155,39	91,6	733,59	93,8	414,4	94,2	629,96	98,1	1.010,69	92,2
España	1034,29	100,0	1.261,37	100,0	782,02	100,0	439,79	100,0	642,24	100,0	1.096,37	100,0
2023												
C.V.	1.064,65	95,4	1.264,49	91,7	800,64	93,6	451,07	94,0	691,97	98,0	1.106,03	92,2
España	1.116,25	100,0	1.379,39	100,0	855,58	100,0	479,64	100,0	706,34	100,0	1.199,80	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.





El Cuadro 19.32 contempla el importe de la pensión media total con carácter redistributivo y por provincias.

Cuadro 19.32

PENSIÓN MEDIA TOTAL CON CARÁCTER REDISTRIBUTIVO POR PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023
Datos a último día de año

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Alicante	1.015,49	91,0	1.175,52	85,2	769,55	89,9	423,12	88,2	675,10	95,6	1.036,80	86,4
Castellón	1.073,87	96,2	1.215,02	88,1	777,77	90,9	443,08	92,4	656,76	93,0	1.077,97	89,8
Valencia	1.082,26	97,0	1.332,78	96,6	825,08	96,4	469,66	97,9	718,41	101,7	1.154,53	96,2
España	1.116,25	100,0	1.379,39	100,0	855,58	100,0	479,64	100,0	706,34	100,0	1.199,80	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

En el Cuadro 19.33 figuran los porcentajes de representación de las pensiones contributivas en la **Comunitat Valenciana** y en **España**. Se constata que los porcentajes de las pensiones de jubilación y viudedad son más altos en la provincia de Alicante (ello podría obedecer,

entre otros factores, a la elección de esta provincia como lugar de residencia para los últimos años de vida) los de incapacidad en la de Valencia y los de orfandad por igual en estas dos y los de a favor de familiares en la de Alicante.

Cuadro 19.33

REPRESENTATIVIDAD DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LA C.V. Y ESPAÑA 2023

	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad	A favor de familiares	Total
Alicante	6,8	64,9	24,2	3,7	0,4	100,0
Castellón	9,7	64,7	22,1	3,3	0,2	100,0
Valencia	10,2	62,3	23,6	3,7	0,2	100,0
Comunitat Valenciana	9,0	63,5	23,6	3,6	0,3	100,0
España	9,3	63,6	23,3	3,4	0,4	100,0

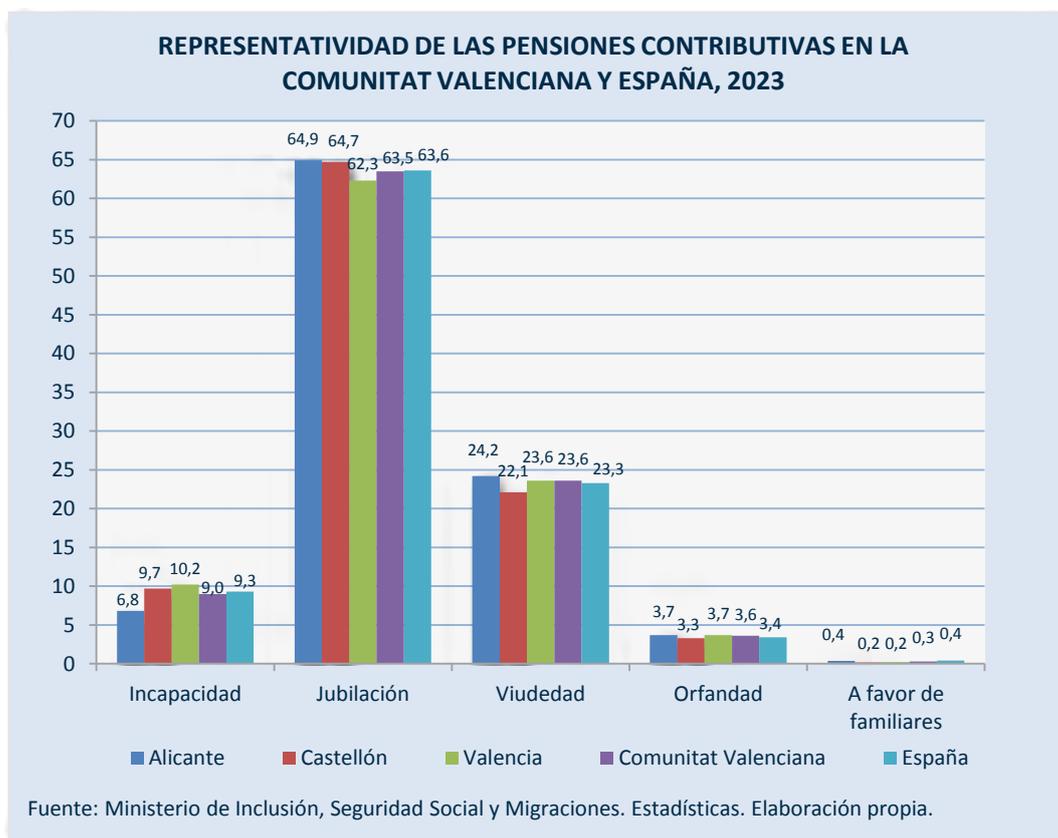
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





El Gráfico 19.10 muestra la representatividad de las pensiones contributivas en la Comunitat Valenciana para cada una de las provincias.

Gráfico 19.10



Acto seguido, se procede a analizar por separado cada una de las distintas modalidades de pensiones contributivas. El Cuadro 19.40 detalla el número total de pensiones contributivas por regímenes y tipo de pensión.

JUBILACIÓN. El 63,5 % de las prestaciones contributivas percibidas en la **Comunitat Valenciana** corresponden a este tipo de pensiones, siendo en España el porcentaje superior en una décima de punto. El número de estas pensiones se ha incrementado en nuestra Comunitat un 2 %, siendo de 646.363 para el año anterior (Cuadro 19.34).

En nuestra Comunitat, el importe de la pensión media de jubilación en el año 2023 se encuentra 114,90 euros por debajo del importe medio nacional.

Cada año viene siendo una constante el **continuo incremento** en el número de estas prestaciones, fenómeno ligado a una mayor esperanza de vida y a un envejecimiento de la población, que comporta un mayor incremento en el gasto de prestaciones. Ello ha llevado a la necesidad de hacer uso en varias ocasiones del más que mermado Fondo de Reserva de la Seguridad Social, anteriormente mencionado.



Cuadro 19.34

PENSIONES DE JUBILACIÓN. Nº PENSIONES Y PENSIÓN MEDIA, C. V., 2019-2023

Datos a último día de año de cada ejercicio

	Pensiones Total (en miles)	Pensión media (euros)	Tasa de Variación Pension media
2019	620,3	1.046,56	3,4
2020	627,1	1.071,97	2,4
2021	636,1	1.095,19	2,2
2022	646,3	1.155,39	5,5
2023	659,4	1.264,49	9,4

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

INCAPACIDAD PERMANENTE. Estas prestaciones representan en nuestra Comunitat el 9 % del total, tres décimas de punto inferior a su representatividad en **España**. Por lo que respecta a su importe, estas son 51,60

euros inferiores a la media de **España** (Cuadro 19.31), obedeciendo principalmente, al igual que sucede con las pensiones de jubilación, a que las bases de cotización son más reducidas a escala autonómica.

Cuadro 19.35

PENSIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE. Nº PENSIONES Y PENSION MEDIA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

Datos a último día de año de cada ejercicio

	Pensiones Total (en miles)	Pension media (euros)	Tasa de Variación Pension Media
2019	96,7	928,29	2,8
2020	96,0	935,52	0,8
2021	96,1	944,78	1,0
2022	94,8	983,28	4,1
2023	93,9	1.064,65	8,3

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





PRESTACIONES POR VIUDEDAD, ORFANDAD Y A FAVOR DE FAMILIARES. Estas representan conjuntamente el 27,5 % del número de pensiones en la **Comunitat Valenciana**, siendo la cuantía media de las

pensiones de **viudedad** la más elevada del segmento, si bien se encuentra 54,94 euros por debajo de la media de **España** (Cuadro 19.31). En España las pensiones de viudedad representan el 23,3 % (Cuadro 19.33).

Cuadro 19.36

PENSIONES DE VIUDEDAD. Nº PENSIONES Y PENSIÓN MEDIA C. V., 2019-2023

Datos a último día de año de cada ejercicio

	Pensiones Total (en miles)	Pension media (euros)	Tasa de Variación Pensión media
2019	243,0	673,15	4,6
2020	242,6	685,54	1,8
2021	243,5	697,34	1,7
2022	244,1	733,59	5,2
2023	245,3	800,64	9,1

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

Por lo que respecta a las pensiones de **orfandad, su importe medio** en la **Comunitat Valenciana** se sitúa 28,57 euros por debajo de la media de **España** (Cuadro 19.31). La representación de las pensiones de orfandad en nuestra Comunitat es dos décimas de punto superior a la de España (Cuadro 19.33).

Cuadro 19.37

PENSIONES DE ORFANDAD. Nº PENSIONES Y PENSION MEDIA, C.V., 2019-2023

Datos a último día de año de cada ejercicio

	Pensiones Total (en miles)	Pension media (euros)	Tasa de Variación Pensión media
2019	37,0	383,19	3,1
2020	37,0	388,80	1,5
2021	37,3	395,38	1,7
2022	37,4	414,40	4,8
2023	37,6	451,07	8,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





El número más bajo de prestaciones continúa correspondiendo a la categoría de pensiones a **favor de familiares**, habiéndose concedido en la **Comunitat Valenciana** 4 prestaciones menos que en 2022. Por lo que respecta a los importes medios de las mismas, se evidencia

igualmente una diferencia negativa en el conjunto de las tres provincias, respecto a la media nacional, en 14,37 euros (Cuadro 19.31), si bien para la provincia de Valencia se encuentra 12,07 euros por encima de la pensión media en **España** (Cuadro 19.32).

Cuadro 19.38

PENSIONES A FAVOR DE FAMILIARES. Nº PENSIONES Y PENSION MEDIA COMUNITAT VALENCIANA, 2019-2023

Datos a último día de año de cada ejercicio

	Pensiones Total (en miles)	Importe Medio Total (euros)	Tasa de Variación Importe Medio Total
2019	2,6	572,69	3,7
2020	2,6	586,62	2,4
2021	2,6	598,31	2,0
2022	2,6	629,96	5,3
2023	2,6	691,97	9,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

Los cuadros siguientes analizan el número de pensiones según los distintos regímenes de la Seguridad Social, comparando los datos provinciales y de la **Comunitat Valenciana** con relación a **España**, recogiendo en el Cuadro 19.39 el número de pensiones por regímenes en términos absolutos, para cada una de las tres provincias de nuestra Comunitat.

Cuadro 19.39

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR REGÍMENES, 2023

En valores absolutos. Datos a último día de año

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	España
Régimen General	252.719	100.532	439.002	792.253	7.511.977
R. E. Autónomos	65.660	28.654	95.340	189.654	1.989.533
R. E. Trabajadores Mar	2.937	1.752	2.019	6.708	117.746
R. E. Minería y Carbón	380	140	187	707	59.046
Rég. Accidentes Trabajo	5.633	2.314	10.270	18.217	202.777
R. Enfermedades Profesionales	779	192	992	1.963	32.354
R. Seg. Oblig. Vejez e Invalidez	10.481	3.862	14.942	29.285	219.046
Total Regímenes	338.589	137.446	562.752	1.038.787	10.132.479

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





Por su parte, el Cuadro 19.40 desglosa las pensiones contributivas por regímenes y tipo de pensión.

Cuadro 19.40

NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR REGÍMENES Y TIPO DE PENSIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

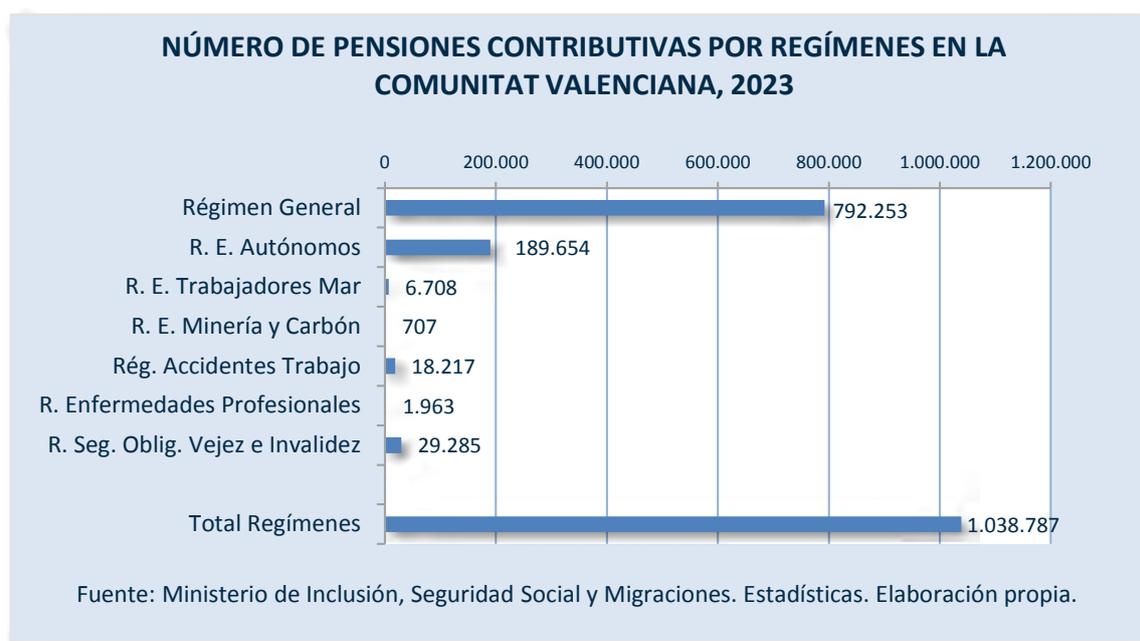
En valores absolutos. Datos a último día de año

	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	A favor de familiares	Total
Régimen General	73.243	496.125	190.849	29.833	2.203	792.253
R. E. Autónomos	10.870	127.407	44.750	6.300	327	189.654
R. E. Trabajadores Mar	374	3.477	2.467	336	54	6.708
R. E. Minería y Carbón	16	336	302	44	9	707
Rég. Accidentes Trabajo	8.290	4.579	4.328	978	42	18.217
R. Enfermedades Profesionales	857	572	463	68	3	1.963
R. Seg. Oblig. Vejez e Invalidez	228	26.904	2.153	-	-	29.285
Total Regímenes	93.878	659.400	245.312	37.559	2.638	1.038.787

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

El Gráfico 19.11 refleja que más de las tres cuartas partes del total de pensiones (76,3 %) se encuentran encuadradas en el Régimen General.

Gráfico 19.11





Para el ejercicio 2023, se ha producido un incremento del 1,7 % en el número de **pensiones del Régimen General**, cuatro décimas de punto más que el registrado el año anterior, al contar con 779.259 prestaciones en 2022.

Por lo que respecta al importe de las pensiones medias de este Régimen en la Comunitat Valenciana, la totalidad de estas se encuentran por debajo de la media nacional, tal y como puede apreciarse en el Cuadro 19.41, siendo nuevamente las de jubilación y viudedad las que ostentan el porcentaje más bajo.

Cuadro 19.41

PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN GENERAL. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	1.082,32	94,9	1.387,35	90,5	835,63	92,2	466,35	94,8	698,93	95,7	1.188,01	90,9
España	1.140,03	100,0	1.532,17	100,0	906,42	100,0	492,00	100,0	730,46	100,0	1.306,92	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

El número total de prestaciones del **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** se ha incrementado un 1,3 % con relación al año anterior (187.165), tres décimas de punto más que en 2022. En cuanto al importe de la pensión

media en nuestra Comunitat, esta es superior en las pensiones de viudedad, jubilación y a favor de familiares e inferior en las pensiones de incapacidad permanente y orfandad.

Cuadro 19.42

PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	845,57	99,5	920,59	100,6	623,88	101,6	355,01	90,2	549,01	101,8	826,52	100,5
España	850,19	100,0	915,39	100,0	614,21	100,0	393,50	100,0	539,21	100,0	822,36	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





Por lo que respecta al **Régimen Especial de los Trabajadores del Mar**, año tras año viene observándose un continuo descenso en el número de este tipo de prestaciones (74 menos en 2023), lo que supone un descenso del 1,1 %, cinco décimas de punto menos que en 2022.

Por lo que respecta al importe medio de este tipo de prestaciones en nuestra Comunitat, todas, a excepción de las prestaciones a favor de familiares, se encuentran por encima de la media nacional (siendo significativas las de incapacidad permanente que superan un 13,4 % la media nacional), tal y como puede observarse en el Cuadro 19.43.

Cuadro 19.43

**PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	1.285,59	113,4	1.609,51	105,6	874,68	103,9	628,24	108,0	685,33	91,9	1.261,37	103,1
España	1.133,70	100,0	1.523,99	100,0	841,67	100,0	581,93	100,0	745,89	100,0	1.222,99	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

En sintonía con las prestaciones del Régimen Especial anteriormente mencionado, el número de prestaciones del **Régimen Especial de Trabajadores de la Minería y del Carbón**, ha disminuido en 17 unidades, lo que conlleva un descenso del 2,3 %, quince décimas de punto menos que en 2022 con relación a su precedente.

En cuanto al importe de las pensiones medias con relación a **España**, vuelve a constatarse que todas las prestaciones en este régimen, con la excepción de las de incapacidad permanente, se encuentran por debajo de la media nacional, siendo las más bajas las de a favor de familiares.

Cuadro 19.44

**PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN ESPECIAL MINERÍA Y CARBÓN
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	1.862,20	100,1	2.544,80	95,0	1.131,92	89,6	811,89	93,1	984,67	85,1	1.806,19	86,0
España	1.860,66	100,0	2.679,70	100,0	1.263,22	100,0	871,64	100,0	1.157,18	100,0	2.100,00	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.





El número total de prestaciones por **Accidentes de Trabajo** en la **Comunitat Valenciana** se ha incrementado en 162 unidades con relación a 2022 (0,9 %) frente al incremento de 84 unidades en 2022 respecto a su precedente.

En el Cuadro 19.40 aparece recogido el desglose de las prestaciones. Nuevamente, queda constatado que el importe medio de este tipo de prestaciones se encuentra por debajo de la media nacional, siendo el porcentaje más bajo las correspondientes a la pensión por jubilación y viudedad.

Cuadro 19.45

**PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	1.221,94	95,0	1.371,17	94,8	981,32	94,8	461,71	94,5	1.036,24	97,0	1.159,52	94,6
España	1.286,78	100,0	1.446,75	100,0	1.035,00	100,0	488,56	100,0	1.068,15	100,0	1.225,62	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

En materia de **Enfermedades Profesionales**, se produce un incremento de 6 unidades con relación a 2022 (0,3 %). El importe de las pensiones medias de cada una de las prestaciones de este régimen especial, con la salvedad de las

de viudedad, se halla por debajo de la media nacional, destacando significativamente las de a favor de familiares, que se encuentra en el 37 % de la media de **España**.

Cuadro 19.46

**PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN ENFERMEDADES PROFESIONALES
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		A favor de familiares		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	1.038,57	83,8	1.761,94	94,5	1.396,47	101,8	793,84	87,8	517,61	37,0	1.325,46	90,3
España	1.240,05	100,0	1.864,58	100,0	1.371,95	100,0	904,28	100,0	1.399,44	100,0	1.468,30	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

Por último, por lo que respecta al **Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez**, el número total de pensiones contributivas en nuestra Comunitat disminuye en 2.024 prestaciones (un 6,5 % menos, siete décimas de punto menos que en 2022). El 91,9 % de este tipo de prestaciones corresponde a pensiones de jubilación, el 7,3 % a viudedad y el 0,8 % restante a incapacidad permanente.

El número de pensiones SOVI en la Comunitat Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2023, era de 29.285, de los cuales 10.481 correspondían a Alicante, 3.862 a Castellón y 14.942 a Valencia. El grupo más numeroso correspondía a jubilación con 26.904, un 91,9 % del total, seguida de viudedad con 2.153, un 7,3 %.





A diferencia de otros regímenes, en este los importes de las pensiones medias en la **Comunitat Valenciana** se sitúan por encima de la media de **España**.

Cuadro 19.47

**PENSIONES MEDIAS ANUAL RÉGIMEN SEGURO OBLIGATORIO DE VEJEZ E INVALIDEZ
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

	Inc. Permanente		Jubilación		Viudedad		Total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
C.V.	484,00	103,3	466,25	103,0	474,13	100,4	466,96	102,8
España	468,39	100,0	452,56	100,0	472,28	100,0	454,40	100,0

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Estadísticas. Elaboración propia.

Para concluir, y a la vista de los datos que han sido registrados y expuestos en este subapartado, podemos constatar que el número total de pensiones sujetas a Regímenes Especiales en el año 2023 ha sido de 246.534, que junto a las 792.253 del Régimen General suman un global de **1.038.787 prestaciones para el conjunto de las tres provincias de la Comunitat Valenciana**, cifra superior a la registrada en el año anterior en 13.536 prestaciones, y que en términos porcentuales supone un incremento del 1,3 %, cuatro décimas de punto más que en 2022 con relación a su precedente.

No puede concluirse este subapartado sin hacer mención a otro tipo de pensiones. Se trata de las **Prestaciones de Clases Pasivas**. El número total de pensiones en nuestra Comunitat, a mes de diciembre de 2023, se ha incrementado en 1.698 prestaciones, habiendo aumentado en 1.673 el número de pensionistas con relación a 2022.

En el Cuadro 19.48 puede apreciarse la distribución provincial de estas prestaciones. En este mismo cuadro figura el número de pensionistas de clases pasivas para los dos últimos ejercicios. La variación porcentual tanto de pensiones como de pensionistas en la **Comunitat Valenciana** es siete décimas de punto superior a la de **España**.

Cuadro 19.48

**NÚMERO DE PENSIONES Y PENSIONISTAS DE CLASES PASIVAS
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, DICIEMBRE 2022-2023
Datos a mes de diciembre de cada ejercicio**

	Nº de pensionistas		Variación %	Nº de pensiones		Variación %
	2022	2023		2022	2023	
Alicante	18.067	18.589	2,9	18.556	19.088	2,9
Castellón	6.916	7.116	2,9	7.130	7.336	2,9
Valencia	33.113	34.064	2,9	34.036	34.996	2,8
C.Valenciana	58.096	59.769	2,9	59.722	61.420	2,8
España	672.525	687.073	2,2	692.177	706.773	2,1

Fuente: Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, Secretaria de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones Públicas.





El Cuadro 19.49 recoge el importe de las pensiones del **Régimen de Clases Pasivas del Estado en la Comunitat Valenciana y España** para los años 2022 y 2023. Puede observarse, al igual que sucedió en el número

de pensiones y pensionistas, que la variación en el importe de las pensiones abonadas es superior en la Comunitat Valenciana, siendo la más elevada la correspondiente a la provincia de Alicante.

Cuadro 19.49

IMPORTE DE PENSIONES ABONADAS POR PROVINCIAS. CLASES PASIVAS, 2022-2023
Datos a mes de diciembre de cada ejercicio

	2022	2023	Variación %
Alicante	71.792.827	81.133.157	13,0
Castellón	27.597.186	31.076.534	12,6
Valencia	132.421.441	149.275.662	12,7
C.Valenciana	231.811.454	261.485.353	12,8
España	2.660.338.044	2.975.483.350	11,8

Fuente: Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, Secretaria de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones Públicas. Elaboración propia.





En el Decreto de Mejora de Revalorización de Pensiones del Sistema de la Seguridad Social³ viene establecido el incremento de las pensiones contributivas, conteniendo una tabla de **pensiones mínimas** en función del tipo de pensión y la edad de la persona pensionista. Cuando la pensión no supera el nivel de renta mínima establecido, esta se complementa con el llamado “complemento a mínimos”, el cual puede ser individual o complemento a mínimos con cónyuge a cargo. Este complemento se abona cuando la pensión contributiva no llega a cubrir el mínimo, respondiendo a una situación de no superación de un determinado nivel de ingresos. El Cuadro 19.50 recoge el número de estas prestaciones en la Comunitat Valenciana para los años 2022 y 2023.

A último día del año 2023, el número total de **pensiones en vigor con complementos por mínimos** se había reducido en 3.422 unidades con relación a 2022, lo que supone un descenso del 1,4 % respecto al año anterior, cinco décimas de punto menos que en 2022 respecto a su precedente. El 57,9 % de ellas obedece a prestaciones por jubilación, tres décimas de punto más que en 2022.

Las prestaciones por viudedad representan el 28,5%, disminuyendo tres décimas de punto con relación a 2022. Le siguen en porcentaje las prestaciones de orfandad, con el 7%, e incapacidad permanente, con el 6,1 %, en la primera una décima de punto superior y en la segunda una décima inferior a la del ejercicio anterior en relación con su precedente. Por último, las prestaciones a favor de familiares representan el 0,5 %, mismo dato que en los cinco últimos ejercicios.

Desagregando los datos por **sexo**, de las 250.224 pensiones en vigor con complementos por mínimos en 2023, 79.907 correspondían a varones (32,38 %) mientras que las mujeres receptoras de este tipo de prestación eran 166.893 (67,62 %, más de dos terceras partes). En dos casos no constaba sexo. Los datos para 2022 eran de 82.436 hombres (32,95 %) y 167.786 mujeres (67,05 %). En dos casos no constaba sexo.

Nuevamente hay que dejar constancia que las variaciones en el número de pensiones son consecuencia directa del crecimiento e índice de envejecimiento de la población y de la tasa de actividad, así como de la entrada en vigor de nuevas disposiciones legales en las que se establecen los requisitos para acceder a ellas, al tiempo que se establecen medidas para mejorar el control de su reconocimiento.

Cuadro 19.50

NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR CON COMPLEMENTOS POR MÍNIMOS. C.V. 2022-2023

Datos a último día del año

	Incapacidad Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor de Familiares		TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	3.604	3.562	54.315	54.031	25.346	24.868	6.275	6.199	622	620	90.162	89.280
Castellón	2.325	2.291	19.707	19.409	6.662	6.498	1.876	1.899	118	125	30.688	30.222
Valencia	9.501	9.247	70.052	69.574	40.191	38.882	9.112	9.104	518	493	129.374	127.300
Total C.V.	15.430	15.100	144.074	143.014	72.199	70.248	17.263	17.202	1.258	1.238	250.224	246.802

Fuente: eSTADISS-Estadísticas del INSS. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.

³Real Decreto 1058/2022, de 27 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2023.



El Cuadro 19.51 incluye los importes por complemento a mínimos en la Comunitat Valenciana para los años 2022 y 2023.

Cuadro 19.51

IMPORTE DE PENSIONES EN VIGOR CON COMPLEMENTOS POR MÍNIMOS. C.V. 2022-2023

Datos a último día de año. En miles de euros

	Incapacidad Permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor de Familiares		TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	545,60	571,43	13.261,06	14.285,86	6.269,35	6.672,99	819,63	877,07	67,45	71,76	20.963,10	22.479,11
Castellón	300,26	322,22	4.853,24	5.147,59	1.579,39	1.668,65	247,42	267,71	12,68	15,14	6.992,97	7.421,31
Valencia	1.442,30	1.487,79	17.021,55	18.297,68	9.696,26	10.127,08	1.255,01	1.357,56	61,60	63,09	29.476,72	31.333,20
Total C.V.	2.288,16	2.381,44	35.135,85	37.731,13	17.545,00	18.468,72	2.322,06	2.502,34	141,73	149,99	57.432,79	61.233,62

Fuente: ESTADISS-Estadísticas del INSS. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.



El CES CV evalúa positivamente la reducción del número de pensiones con complemento a mínimos, que es consecuencia de un aumento en las cuantías de las pensiones. Este tipo de prestación es percibida mayoritariamente por las mujeres, resultado de la brecha salarial de género existente, de su dedicación a los cuidados y al trabajo no cotizado, resultando necesario seguir profundizando en medidas que permitan una corrección de la brecha de género.





19.2.4 Pensiones no contributivas

Los sistemas de protección social en su modalidad asistencial reúnen, en la actualidad, a pensionistas acogidos a distinta normativa, que arranca de las prestaciones Fondo de Asistencia Social (FAS), pasando por las derivadas de la Lismi y finalizando con las Pensiones No Contributivas (PNC), implantadas con carácter general por la Ley 26/1990, con objeto de proteger a aquella ciudadanía que, encontrándose en situación de necesidad, carecen de recursos propios para su subsistencia.

A continuación, se analizan los datos correspondientes a **prestaciones individuales y pensiones no contributivas** de la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2023.

En el Cuadro 19.52 figuran para los últimos cinco ejercicios el número de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (jubilación e invalidez) en la Comunitat Valenciana y en España.

Cuadro 19.52

NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (JUBILACIÓN E INVALIDEZ) A MES DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2019	2020	2021	2022	2023
Alicante	17.457	17.694	17.895	18.317	19.162
Castellón	4.341	4.299	4.377	4.439	4.522
Valencia	27.193	26.760	26.024	25.702	25.834
C.Valenciana	48.991	48.753	48.296	48.458	49.518
España	452.157	446.021	446.119	444.536	449.198

Fuente: IMSERSO. Área de prestaciones económicas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia.

Se constata para las pensiones no contributivas que el número **mujeres** beneficiarias (32.876) de este tipo de prestaciones en 2023 representaban el 67,64 % del total, mientras que en el caso de los hombres (16.566) se situaba en el 32,36 %. En 2022 los porcentajes se situaban en el 66,86 % para las mujeres (32.380) y en el 33,14 % para los hombres (16.051).

El Cuadro 19.53 recoge la evolución de los últimos cinco años en el acumulado de altas en la nómina de pensiones no contributivas, tanto en la modalidad de invalidez como de jubilación.

Cuadro 19.53

ACUMULADO DE ALTAS EN NÓMINA DE PNC DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL FINAL DE CADA EJERCICIO COMUNITAT VALENCIANA. AÑOS 2019 A 2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Invalidez	1.157	900	1.013	1.470	1.183
Jubilación	2.534	2.101	2.452	3.840	3.561
TOTAL	3.691	3.001	3.465	5.310	4.744

Fuente: IMSERSO. Área de prestaciones económicas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

⁴La protección asistencial o no contributiva puede definirse como un mecanismo colectivo de solidaridad, cuya protección se otorga independientemente de la existencia de una cotización previa y de la pérdida o reducción de los ingresos profesionales, destinándose a individuos, familias y grupos que se encuentren en situación de necesidad y cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan débiles que quedan excluidos de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado en el que residen.





El Cuadro 19.54 detalla, mes a mes, el número de altas en la nómina de pensiones no contributivas de los dos últimos ejercicios. Para el ejercicio 2023 y a diferencia de su precedente, se ha experimentado un descenso tanto en las altas de invalidez como en las de jubilación.

Cuadro 19.54

**ALTAS EN NÓMINA DE PNC DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR MESES COMUNITAT VALENCIANA
AÑOS 2022 Y 2023**

	Invalidez		Jubilación		Total	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Enero	560	118	1.217	225	1.777	343
Febrero	50	103	165	337	215	440
Marzo	43	103	192	274	235	377
Abril	82	119	270	347	352	466
Mayo	91	98	189	287	280	385
Junio	85	142	370	427	455	569
Julio	102	105	261	366	363	471
Agosto	56	70	182	263	238	333
Septiembre	36	57	101	190	137	247
Octubre	136	73	340	308	476	381
Noviembre	111	86	248	219	359	305
Diciembre	118	109	305	318	423	427
TOTAL	1.470	1.183	3.840	3.561	5.310	4.744

Fuente: IMSERSO. Área de prestaciones económicas. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Así pues, el número de altas en nóminas de PNC de **invalidez** para el año 2023 se ha reducido en 287 unidades, lo que en términos porcentuales representa una variación de -19,5 puntos porcentuales, frente a los 45,1 puntos porcentuales positivos registrados en 2022 respecto a su

precedente. Por su parte, el número de altas en nómina para la PNC de **jubilación** ha contado con 279 prestaciones menos y que en términos porcentuales supone una tasa de variación de -7,3 puntos porcentuales. En el año 2022 la tasa fue de 56,6 puntos con relación a 2021.

Cuadro 19.55

PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS, 2022-2023

Datos a mes de diciembre de cada ejercicio

	Pensiones Asistenciales				LISMI		Pensiones No Contributivas			
	Personas beneficiarias				P. beneficiarias		Personas beneficiarias			
	Enfermedad		Vejez				Invalidez		Jubilación	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alicante	13	2	1	0	451	427	5.418	5.393	12.899	13.769
Castellón	2	0	0	0	54	53	1.994	1.960	2.445	2.562
Valencia	27	4	0	0	450	430	9.196	8.973	16.506	16.861
Total	42	6	1	0	955	910	16.608	16.326	31.850	33.192

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Boletín de Estadísticas Laborales. Prestaciones no contributivas. IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Elaboración propia.





Por lo que respecta al total de personas beneficiarias de prestaciones no contributivas en la Comunitat Valenciana, a último día de año de 2023, el número de estas ha sido de 50.434 personas, cifra superior a la recogida en el ejercicio anterior y que fue de 49.456 personas. El dato resultante se obtiene de la suma del número de personas beneficiarias de pensiones asistenciales, de personas beneficiarias de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (Lismi) y de personas beneficiarias de pensiones no contributivas (Cuadro 19.55). Año a año viene constatándose un **continuo descenso en el número de prestaciones asistenciales**.

Al cotejar los datos por provincias puede observarse como en **Alicante**, a diferencia de años precedentes, la cifra correspondiente a personas beneficiarias de la Lisimi es levemente inferior a la recogida para la provincia de **Valencia** y muy superior a la de **Castellón**, esta última tan solo una unidad menos que en 2022. No obstante, se constata en todas ellas que, año a año, decrece el número de personas beneficiarias de las pensiones asistenciales y de las pensiones Lisimi, al tratarse de pensiones a extinguir. El número total de pensiones no contributivas se ha visto incrementado para este ejercicio en nuestra Comunitat (49.518 frente a los 48.458 de 2022 y 48.296 de 2021). Se ha producido un incremento del 4,2 % en las pensiones no contributivas de jubilación y un decremento de 1,7 puntos porcentuales en las de invalidez.

El importe de las prestaciones FAS (Fondo de Asistencia Social) y Lisimi (Ley de Integración Social de los Minusválidos) es una cantidad fija de 149,86 euros/mes (14 pagas), lo que hace un total de 2.098,04 euros anual. Desde el año 1992 no se producen revalorizaciones en este tipo de prestaciones, puesto que se trata de una modalidad a extinguir, ofreciéndose a sus beneficiarios y beneficiarias la posibilidad de optar por las PNC de jubilación o invalidez correspondientes.

Las **prestaciones sociales económicas para personas con discapacidad** (antiguamente denominada Ley de Integración Social de Minusválidos, Lisimi) se subdivide, a su vez, en tres subsidios (prestaciones económicas), de los cuales el Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM, 149,86 euros mes/14 pagas) y el Subsidio de Ayuda de Tercera Persona (SATP, 58,45 euros mes/14 pagas) son a extinguir ya que dejaron de concederse en el

año 1992, quedando vigentes en la actualidad, únicamente, el Subsidio de Movilidad y Gastos de Transporte (SMGT, 78,20 euros mes/12 pagas, frente a los 72 euros de 2022), que se revaloriza anualmente, y la prestación técnica de la Asistencia Sanitaria Prestación Farmacéutica (ASPF), destinada a personas con discapacidad que, por no desarrollar actividad laboral, no están comprendidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social. Teniendo en cuenta que una persona beneficiaria de Lisimi puede serlo de más de un subsidio, el desglose por provincias de los diversos subsidios es el siguiente (datos Imserso):

- **Alicante:** 212 (SGIM 180, SATP 11 y SMGT 21)
- **Castellón:** 54 (SGIM 32, SATP 3 y SMGT 19)
- **Valencia:** 200 (SGIM 111, SATP 20 y SMGT 69)
- **C. Valenciana** 466 (SGIM 323, SATP 34 y SMGT 109)

El **número total de subsidios abonados** ha sido de 466, frente a los 511 del año anterior (un 8,8 % menos), teniendo en cuenta que cada persona beneficiaria puede ser perceptor de más de 1 subsidio. Sin embargo, el número total de personas beneficiarias de prestaciones Lisimi en 2023 ha sido de 910 (un 4,7 % menos que en 2022 con 955), correspondiendo 427 a la provincia de Alicante, 53 a la de Castellón y 430 a la provincia de Valencia (Cuadro 19.54).

Por su parte, el **importe de las PNC** no es una cantidad fija, sino que depende de los ingresos económicos de la persona beneficiaria o de los de su unidad familiar. En tal sentido, la cantidad mensual máxima a percibir por aquella persona beneficiaria que no disponga de ningún tipo de ingresos, ni por sí mismo ni por la unidad familiar con la que convive, ha quedado establecida para el año 2023 en 484,61 euros mensuales (14 pagas). La paga anual íntegra asciende a 6.784,54 euros, con un incremento del 15 % respecto a 2022⁵. En el caso de que existieran ingresos, la cantidad mínima a percibir sería el 25 % (121,16 euros mensuales) del importe máximo señalado, fijándose la cantidad anual íntegra en 1.696,24 euros. Este importe máximo se incrementará un 50 % para aquellas personas beneficiarias de PNC de invalidez, que necesiten ayuda de tercera persona y cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 75 %. Para este supuesto la prestación ha quedado establecida en 726,92 euros mensuales. El importe anual íntegro (14 pagas) para este caso es de 10.176,88 euros.

⁵La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, establecen para las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva una revalorización del 15 % respecto a la cuantía establecida a 1 de enero de 2022. De este modo, su importe queda establecido en 6.784,54 € íntegros anuales, que se abonan en 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias al año.





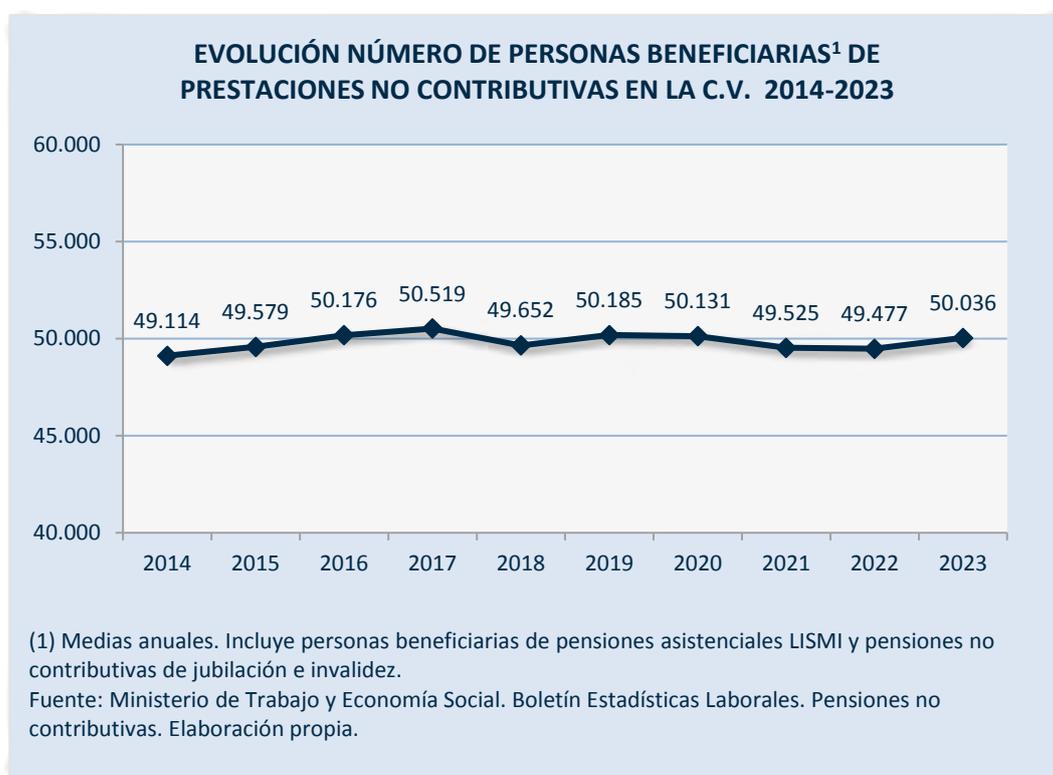
Por su parte, el **número de prestaciones ASPF** en la Comunitat Valenciana para el año 2023 ha sido de 502 frente a las 508 de 2022 (un 1,2 % menos) y 516 de 2021 (un 1,5 % menos). Por provincias, el número de prestaciones en Alicante ha sido de 242 (una menos que en 2022), un total de 4 en Castellón (mismo dato que el año anterior) y 256 en Valencia (cinco menos que en 2022).

El Gráfico 19.12 muestra la evolución del número de personas beneficiarias de prestaciones no contributivas en los últimos diez años en nuestra Comunitat. Se observa una continua tendencia ascendente a partir del ejercicio 2014 y hasta 2017, para a posteriori intercambiarse variaciones a la baja y posterior aumento en 2019. Desde esa fecha vuelve a producirse una tendencia a la baja, salvo para el último ejercicio donde se constata un nuevo repunte.



Se observa un descenso en el número de pensiones no contributivas, así como en el número de personas beneficiarias. Precisamente, para garantizar el bienestar de todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, la actual reforma de las pensiones establece por ley que las cuantías de las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas estarán ligadas al umbral de riesgo de pobreza, de manera que este actuará como garantía de suficiencia de las pensiones públicas. Se trata de una medida con fuerte impacto en la reducción de la brecha de género, ya que dos tercios de las pensiones mínimas y las pensiones no contributivas están reconocidas a mujeres.

Gráfico 19.12





El Cuadro 19.56 recoge la distribución territorial de los importes brutos de las nóminas de jubilación e invalidez de las pensiones no contributivas, por comunidades Autónomas. La **Comunitat Valenciana** ocupa nuevamente el tercer lugar precedida por Cataluña y Andalucía.

Cuadro 19.56

**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE SEGURIDAD SOCIAL JUBILACIÓN E INVALIDEZ
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS IMPORTES BRUTOS DE LAS NÓMINAS
(HASTA DICIEMBRE 2023)***

ÁMBITO GEOGRÁFICO	IMPORTES BRUTOS DE LAS NÓMINAS			
	Jubilación	Invalidez	Total	%
Andalucía	364.941.393	290.017.899	654.959.292	20,75
Aragón	32.139.136	17.378.100	49.517.236	1,57
Asturias, Principado de	35.888.545	25.265.210	61.153.755	1,94
Balears, Illes	37.206.926	19.340.018	56.546.944	1,79
Canarias	173.363.794	131.199.289	304.563.083	9,65
Cantabria	27.055.247	23.617.228	50.672.475	1,61
Castilla-León	86.269.611	61.995.702	148.265.313	4,70
Castilla -La Mancha	71.809.954	63.214.237	135.024.191	4,28
Cataluña	260.529.523	188.393.685	448.923.208	14,22
Comunitat Valenciana	221.497.495	121.598.103	343.095.598	10,87
Extremadura	48.699.049	36.582.066	85.281.115	2,70
Galicia	160.166.469	93.572.447	253.738.916	8,04
Madrid, Comunidad de	190.911.004	105.478.941	296.389.945	9,39
Murcia, Región de	54.971.956	54.289.113	109.261.069	3,46
Navarra, Com. Foral de	12.976.171	7.343.355	20.319.526	0,64
País Vasco	47.951.549	44.086.264	92.037.813	2,92
Rioja, La	8.919.644	5.557.741	14.477.385	0,46
Ceuta	6.475.716	8.190.320	14.666.036	0,46
Melilla	7.999.900	9.416.019	17.415.919	0,55
TOTAL ESTADO	1.849.773.082	1.306.535.737	3.156.308.819	100,00

(*) El pago es efectuado por la Tesorería General de la Seguridad Social, excepto Navarra y el País Vasco cuyas fuentes son el Dptº. de Políticas Sociales y Consumo y el Dptº. de Empleo y Políticas Sociales, respectivamente. Fuente: IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





El Cuadro 19.57 actualiza, para el ejercicio 2023, el acumulado de altas, bajas y oscilaciones en nómina, de las pensiones no contributivas en España, ofreciendo asimismo los datos por comunidades autónomas. En la **Comunitat Valenciana** se registran oscilaciones positivas en la PNC tanto de jubilación como de invalidez.

Para **España** se recogen oscilaciones negativas en ambas. Por comunidades autónomas, prácticamente en todas salvo Andalucía, Extremadura y Galicia, el total de oscilaciones ha resultado positivas. Hay que señalar que no se dispone del movimiento de personas beneficiarias en nómina en las comunidades de Navarra y País Vasco.

Cuadro 19.57

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ACUMULADO DE ALTAS, BAJAS Y OSCILACIONES EN NÓMINA. AÑO 2023

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PNC DE JUBILACIÓN			PNC DE INVALIDEZ			TOTAL PNCs		
	Altas	Bajas	Oscilaciones	Altas	Bajas	Oscilaciones	Altas	Bajas	Oscilaciones
Andalucía	4.558	5.778	-1.220	2.109	2.593	-484	6.667	8.371	-1.704
Aragón	734	689	45	250	295	-45	984	984	0
Asturias, Principado de	643	462	181	236	206	30	879	668	211
Baleares, Illes	824	646	178	281	261	20	1.105	907	198
Canarias	2.390	2.484	-94	1.767	1.364	403	4.157	3.848	309
Cantabria	565	505	60	324	256	68	889	761	128
Castilla-León	1.812	1.651	161	725	724	1	2.537	2.375	162
Castilla -La Mancha	1.490	1.266	224	815	746	69	2.305	2.012	293
Cataluña	5.132	2.923	2.209	2.124	1.565	559	7.256	4.488	2.768
Comunitat Valenciana	3.561	2.725	836	1.183	1.006	177	4.744	3.731	1.013
Extremadura	1.074	1.043	31	401	481	-80	1.475	1.524	-49
Galicia	2.264	2.562	-298	964	986	-22	3.228	3.548	-320
Madrid, Comunidad de	3.393	2.813	580	1.510	1.388	122	4.903	4.201	702
Murcia, Región de	1.050	824	226	558	461	97	1.608	1.285	323
Navarra, Com. Foral de	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rioja, La	247	161	86	76	50	26	323	211	112
Ceuta	147	107	40	113	105	8	260	212	48
Melilla	166	176	-10	98	143	-45	264	319	-55
TOTAL ESTADO	30.050	26.815	3.235	13.534	12.630	904	43.584	39.445	4.139

(*) No se dispone del movimiento de personas beneficiarias en nómina de las comunidades de Navarra y el País Vasco.





Por su parte, el Cuadro 19.58 recoge los datos acumulados de gestión hasta los meses de diciembre de las solicitudes de pensiones no contributivas en las tres provincias de la **Comunitat Valenciana** y en **España**, para los ejercicios 2022 y 2023.

El número total de solicitudes de pensiones no contributivas resueltas en la **Comunitat Valenciana** durante el año 2023 ha sido superior en 1.508 solicitudes y que en términos porcentuales supone un incremento de 23 puntos porcentuales con relación al año anterior, frente al 23,6 % de 2022 respecto a su precedente.

El número de **solicitudes presentadas** para el ejercicio 2023 se ha visto igualmente incrementado en 400 solicitudes, que representa un 6 % más que en 2022, frente al incremento del 12,9 % en ese año respecto a su precedente.

Por lo que respecta a las **solicitudes pendientes**, se constata un decremento de las mismas en 1.036 prestaciones; esto es, un 25,9 % menos, frente al incremento de estas en un 1,8 % para 2022 con respecto a su anterior.

Para **España**, las solicitudes presentadas se incrementaron un 6,5 % en 2023 frente al 1,2 % de 2022, las resueltas lo hicieron en un 17,8 % frente al 4,2 % del año anterior y las pendientes se redujeron un 20,7 % frente al incremento del 7,3 % en 2022 respecto a su precedente.

Cuadro 19.58

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Datos acumulados de gestión hasta los meses de diciembre

	Solicitudes Presentadas			Solicitudes Resueltas			Solicitudes Pendientes		
	Jubilación	Invalidez	Total	Jubilación	Invalidez	Total	Jubilación	Invalidez	Total
2022									
Alicante	2.055	476	2.531	2.257	510	2.767	1.556	355	1.911
Castellón	431	270	701	418	243	661	74	81	155
Valencia	2.463	928	3.391	2.285	838	3.123	1.331	610	1.941
C. V.	4.949	1.674	6.623	4.960	1.591	6.551	2.961	1.046	4.007
España	39.957	18.947	58.904	38.658	18.062	56.720	20.385	11.686	32.071
2023									
Alicante	2.426	396	2.822	2.889	491	3.380	1.093	260	1.353
Castellón	510	235	745	494	261	755	90	55	145
Valencia	2.643	813	3.456	2.799	1.125	3.924	1.175	298	1.473
C. V.	5.579	1.444	7.023	6.182	1.877	8.059	2.358	613	2.971
España	45.204	17.546	62.750	47.644	19.192	66.836	16.886	8.560	25.446

Fuente: IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Elaboración propia.





El Cuadro 19.59 contiene los datos acumulados de gestión correspondientes al año 2023, hasta el mes de diciembre, de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social por comunidades autónomas.

Cuadro 19.59

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: JUBILACIÓN E INVALIDEZ POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Datos acumulados de gestión correspondientes al año 2023 hasta el mes de diciembre

	TOTAL: JUBILACIÓN MÁS INVALIDEZ						
	Pendiente anterior	Solicitudes presentadas	Resueltas			Solicitudes pendientes	
			Aprobadas	Denegadas	Cad.-Des ⁽¹⁾		Total
Andalucía	5.941	9.736	5.135	2.904	1.396	9.435	6.242
Aragón	128	1.334	696	431	219	1.346	116
Asturias, Principado de	505	1.255	688	243	124	1.055	705
Balears, Illes	135	1.261	665	347	194	1.206	190
Canarias	4.331	4.971	3.039	1.746	607	5.392	3.910
Cantabria	261	975	786	271	33	1.090	146
Castilla-León	604	3.193	2.178	917	207	3.302	495
Castilla-Mancha	422	3.249	2.104	942	296	3.342	329
Cataluña	6.860	9.716	6.131	3.113	2.195	11.439	5.137
Comunitat Valenciana	4.007	7.023	4.345	2.528	1.186	8.059	2.971
Extremadura	338	1.797	1.094	490	170	1.754	381
Galicia	1.432	4.636	3.137	1.536	230	4.903	1.165
Madrid, Comunidad de	3.163	7.720	3.875	2.867	1.490	8.232	2.651
Murcia, Región de	1.031	2.373	1.230	842	710	2.782	622
Navarra, Com. Foral de	24	591	323	164	64	551	64
País Vasco	168	1.963	1.382	517	76	1.975	156
Rioja, La	90	386	284	117	23	424	52
Ceuta	43	298	205	54	42	301	40
Melilla	49	273	187	42	19	248	74
Total España	29.532	62.750	37.484	20.071	9.281	66.836	25.446

(1) Caducadas-Desestimadas.

Fuente: IMSERSO. Área de Prestac. Económicas. Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.





El número de **prestaciones no contributivas** de la Seguridad Social en la **Comunitat Valenciana** pendientes del año anterior representa el 13,6 % del total de **España**, cuatro décimas de punto más que en 2022, mientras que el número de presentadas representa el 11,2 %, mismo dato que el año anterior. Por su parte, el número de prestaciones resueltas representa el 12,1 %, 0,6 puntos porcentuales más que en 2022. Por último, el número de prestaciones pendientes para el año siguiente en la Comunitat Valenciana representa el 11,7 % del total de España, frente al 12,5 % del año anterior.

Del estudio del Cuadro 19.59, por comunidades autónomas, puede constatar que la **Comunitat Valenciana ocupa el cuarto lugar** tanto en número de

solicitudes pendientes del año anterior, como de presentadas, resueltas y pendientes del próximo año.

Además de estas prestaciones, dentro de la acción protectora de nuestro sistema de Seguridad Social, figuran las **prestaciones familiares por hijo o hija a cargo**, prestación no contributiva que concede una asignación económica por cada hijo o menor a cargo de la persona beneficiaria, menor de 18 años o mayor afectado por una discapacidad igual o superior al 65 %.

El Cuadro 19.60 contiene el número de causantes y personas beneficiarias de la asignación económica por hijo o hija menor a cargo en la Comunitat Valenciana, en vigor a diciembre de 2023.

Cuadro 19.60

ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR HIJO/HIJA MENOR A CARGO POR GRADO DE DISCAPACIDAD
Número de causantes a mes de diciembre de 2023

	Menores de 18 años	Menores de 18 años sin discapacidad	Menores de 18 años con discapacidad ≥ al 33%	Número de beneficiarios *	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años con discapacidad ≥ al 65%	Mayores de 18 años con discapacidad ≥ al 75%	Número de personas beneficiarias *
Alicante	21.398	18.609	2.789	14.501	6.293	4.462	1.831	6.200
Castellón	5.711	4.348	1.363	3.929	2.607	1.687	920	2.581
Valencia	25.982	18.980	7.002	19.189	11.650	7.465	4.185	11.483
C. Valenciana	53.091	41.937	11.154	37.619	20.550	13.614	6.936	20.264
ESPAÑA	478.156	341.277	136.879	349.108	203.685	131.306	72.379	200.893

(*) Se considera persona beneficiaria a cada uno de los perceptores de prestaciones familiares que figuran en la correspondiente nómina.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Elaboración propia.





El importe de la nómina de diciembre de 2023 (pago semestral) ascendía en nuestra Comunitat a 17.263 miles de euros para los **causantes menores de 18 años**, siendo el total de causantes 53.091. El importe en 2022 ascendió a 15.466,4 miles de euros, si bien el número de causantes se situó en 62.035 personas. El importe para los menores de 18 años sin discapacidad, en diciembre de 2023, ascendió a 11.960,7 miles de euros, mientras que para los causantes con una discapacidad del 33 % o superior, fue de 5.302,3 miles de euros.

El importe mensual en vigor en diciembre de 2023 para los **causantes mayores de 18 años** fue de 10.869,3 miles de euros, siendo de 6.163,7 miles de euros para aquellos con una discapacidad igual o mayor al 65 % y de 4.705,6 miles de euros para aquellos con una discapacidad igual o superior al 75 %.

Por otra parte, durante el año 2023, se concedieron en la Comunitat Valenciana 2.307 **prestaciones familiares a**

familias numerosas, incrementándose un 35,2 % con respecto al ejercicio anterior. Así mismo, se concedieron 478 **prestaciones familiares** a familias monoparentales, un 44,4 % más que en 2022, y 36 **prestaciones familiares con madres** discapacitadas, con un incremento del 157,1 % respecto al ejercicio 2022.

Por provincias, en **Alicante** se concedieron 1.141 prestaciones a familias numerosas, 175 prestaciones a familias monoparentales y 9 prestaciones familiares con madres discapacitadas.

En la provincia de **Castellón** se concedieron 308 prestaciones a familias numerosas, 37 prestaciones a familias monoparentales y 7 prestaciones familiares con madres discapacitadas.

Por último, en la provincia de **Valencia** se concedieron 858 prestaciones a familias numerosas, 266 prestaciones a familias monoparentales y 20 prestaciones familiares con madres discapacitadas.





20 Los servicios sociales en la Comunitat Valenciana

Los servicios sociales son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar el bienestar social de la ciudadanía mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los colectivos vulnerables. Constituyen un acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y la definición de un plan de trabajo, sirviendo de orientación sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas.

Los sistemas de servicios sociales constituyen uno de los pilares del estado social y democrático de derecho, surgido a partir de la aprobación de la Constitución en 1978, la cual atribuye en el artículo 148.1.20 la competencia exclusiva en materia de asistencia social a las comunidades autónomas. La Comunitat Valenciana asume esta competencia en 1982, a través del artículo 31.24.a) de su Estatut d'Autonomia.

A principios de 2019, quedaba aprobada la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, cuyo anteproyecto de ley fue previamente dictaminado por el CES CV, así como sus posteriores decretos de desarrollo. Mediante ellos, se ha pretendido revertir el deficiente estado en que se encontraba el sistema valenciano de servicios sociales, blindando estos y declarándolos servicios públicos esenciales y de interés general. Todo ello con la finalidad de construir el **Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales**.

El análisis de los datos de este capítulo puede resumirse en los siguientes puntos:

- **Nuevo avance en la ejecución de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat**, con incrementos en los servicios prestados, reconocimientos de prestaciones, valoraciones de grado, resoluciones y personas atendidas.

- **Incrementos en el número de medidas ejecutadas** en materia de infancia y adolescencia en medio abierto, llamadas de atención a la infancia y adolescencia y financiación para programas de emancipación de jóvenes extutelados y extuteladas que han alcanzado la mayoría de edad. Constante disminución en el número de adopciones solicitadas y constituidas.
- **Cierto estancamiento en la aplicación de la Renta Valenciana de Inclusión**, reduciéndose un 3,5 % el número de solicitudes, un 1,9 % las personas destinatarias y un 3,8 % las personas beneficiarias.
- **Incremento de las tasas de pobreza** monetaria en 2 puntos porcentuales, y de pobreza o exclusión social en 2,1 puntos porcentuales, en nuestra Comunitat, según los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2023 del INE.
- **Incremento de la renta media anual por persona y por hogar** en nuestra Comunitat, si bien se aprecia un nuevo incremento en la diferencia negativa con la media de España.
- **Aumento de la pobreza energética** en la Comunitat Valenciana, subiendo en 4,4 puntos la tasa de personas y 3,2 puntos los hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada.

¹Las fuentes utilizadas para la confección de este capítulo han sido las estadísticas de afiliación y pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las estadísticas de las direcciones provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social, la delegación territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunitat Valenciana y estadísticas del INSS e Imserso.





20.1. DEPENDENCIA

Aplicación de la Ley de Dependencia

La aplicación de la **Ley de Dependencia en la Comunitat Valenciana** ofrecía los siguientes resultados para el ejercicio 2023.

El número total de **solicitudes activas**, en el año 2023, alcanzaba la cifra de 204.151, un 10,4 % más que en 2022, con 184.919 y 11,8 puntos porcentuales más que ese año respecto a su anterior. En cuanto a su distribución según el grado de dependencia, para las solicitudes con derecho en vigor, el número de estas fue de 161.257, un 11,8 % más que en 2022; esto es 0,5 puntos porcentuales menos que ese año con relación a 2021. El número de solicitudes sin grado (no dependientes) fue de 27.051, un 10,5 % más que en 2022, ocho décimas de punto más que ese año respecto a su anterior.

Por otra parte, el **número de personas** a las que se les ha reconocido el derecho a una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia (PIA) ha sido de 147.779, frente a las 135.154 de 2022, un 9,3 % más (en 2022 fue el 12,1 % respecto a su precedente), siendo el total de personas beneficiarias con derecho a prestación, 161.791, un 12 % más que el año anterior que contó con 144.410 beneficiarias y un 11,9 % de incremento con relación a 2021, según la información estadística del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, situación a 31 de diciembre de 2023.

Según datos facilitados por la Direcció General de Dependència i de les Persones Majors, de la Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge, el total de prestaciones concedidas ha sido de 192.911, un 17,3 % más que en 2022 cuando que se concedieron 164.447 prestaciones, 25,6 puntos porcentuales más que ese año respecto a su anterior.

En el cuadro siguiente figura el total de prestaciones concedidas para los ejercicios 2022 y 2023 y su porcentaje de variación, datos facilitados por la Direcció General de Dependència i Persones Majors.

Cuadro 20.1

DATOS DE EJECUCIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA, 2022-2023

	2022	2023	Variación %
Servicios de prevención, promoción y asistencia personal	1.264	1.391	10,05
Servicios de teleasistencia	30.527	50.524	65,51
Servicios en centros de atención diurna	8.965	9.657	7,72
Servicios de atención residencial	12.902	14.124	9,47
Servicio de Ayuda a Domicilio	3.930	4.959	26,18
Prestaciones vinculadas al servicio	21.527	23.190	7,73
Prestaciones para cuidados familiares	85.055	88.564	4,13
Prestaciones de Asistente Personal	277	502	81,23
Total	164.447	192.911	17,31

Fuente: D.G. Dependència i Persones Majors. Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge





A fecha 31 de diciembre de 2023, el número de personas atendidas con un **Servicio o una Prestación Económica de Dependencia** ascendía a 147.779, un 13,5 % más que en 2022 (130.154), mientras que la lista de espera¹ se situaba en 18.580, habiéndose incrementado un 46,4 % con relación a 2022 (12.695), cambiando la tendencia descendente de ejercicios anteriores. Para el año 2021, la lista de espera ascendía a 14.226 personas.

Consultada la conselleria correspondiente, el significativo aumento en las listas de espera obedeció a la insuficiencia de crédito durante los meses de junio, julio y agosto de 2023, que impidió resolver apenas prestaciones. Esta situación quedó subsanada, a partir del mes de septiembre, cuando se tramitó una generación de crédito.

A lo largo de 2023, se han realizado **190.864 valoraciones de grado**, un 11,9 % más que en 2022 y se han resuelto 188.308, un 11,6 % más, con el siguiente desglose según el grado de dependencia: 47.458 de Grado III, 59.985 de Grado II, 53.814 de Grado I y 27.051 sin grado (no dependientes). Con la finalidad de dar soporte a las entidades locales en las nuevas tareas encomendadas se han implementado tres espacios de intercambio de conocimiento, en materia de grabación, procedimiento y valoración de la situación de dependencia.²

A continuación, se aporta la información estadística del **Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**³, situación a 31 de diciembre, de los tres últimos ejercicios en la Comunitat Valenciana y en España.

¹Personas no atendidas, entendiéndose como tales a las personas activas que tienen una solicitud grabada y comprobada menos las personas atendidas con una prestación o servicio, menos las no dependientes.

²Respecto al Nuevo Sistema de Información de Dependencia (NSISAAD), que se puso en funcionamiento a partir de junio de 2015, donde se certifican al Inmerso las altas y bajas de solicitudes, resoluciones de grado y resoluciones PIA, señalar que se ha realizado un importante esfuerzo de adaptación y depuración de datos por parte de la dirección general desde su fecha de implantación. En la actualidad, sigue habiendo diferencias entre los datos publicados por Inmerso en sus estadísticas y los datos que publica la dirección general en la web de la Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge, debido fundamentalmente a los rechazos habituales de datos (que también se producían con anterioridad a la implantación del nuevo sistema), que se producen en los envíos al NSISAAD y a la consideración de expedientes suspendidos provisionalmente en la dirección general por causa no imputable a la Administración que se envían, con la funcionalidad que el sistema permite, pero que Inmerso contabiliza igualmente como expedientes activos no resueltos.

³A pesar del esfuerzo realizado en la incorporación al nuevo sistema de información del SAAD, el volumen de gestión aún no se refleja correctamente en la información incorporada al nuevo sistema de información. En la actualidad, el Inmerso está elaborando los desarrollos informáticos que permitirán la entrada correcta de los envíos de datos de la Dirección General. Estos que van acompañados de los correspondientes desarrollos informáticos por parte de los servicios informáticos de la D.G. de Tecnologia de l'Informació i Comunicacions, de la Conselleria d'Hisenda, Economia i Administració Pública.





El Cuadro 20.2 recoge la estadística de solicitudes registradas, resoluciones prestaciones y personas beneficiarias para los últimos tres ejercicios, tanto en la Comunitat Valenciana como en España. En ambas se observan incrementos en todas las variables.

Cuadro 20.2

**ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2021 A 2023. Datos a último día del año.**

	COMUNITAT VALENCIANA			ESPAÑA		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Solicitudes registradas	166.723	185.933	205.653	1.892.604	1.982.018	2.061.372
Resoluciones	151.649	169.110	189.030	1.768.008	1.850.208	1.944.185
Prestaciones	128.089	169.532	200.429	1.569.205	1.727.429	1.906.051
P. beneficiarias con derecho a prestaciones	129.091	144.410	161.791	1.415.578	1.490.860	1.567.107
P. beneficiarias con prestación efectiva			144.482			1.387.863
Personas con Resolución de PIA (1)		133.389	146.290		1.313.437	1.411.866
P.con Resolución de PIA en relación a la población (%)		2,65	2,87		2,77	2,97
Prestaciones por servicio (2)	48.829	78.300	102.608	1.086.660	1.210.376	1.337.393
Prestaciones económicas cuidado familiares	79.260	91.232	97.295	482.545	517.053	558.234

(1) Programa de Atención Individual a personas dependientes. Proceso burocrático elaborado por los servicios sociales correspondientes al municipio de residencia de la persona solicitante cuya finalidad consiste en revisar el grado de dependencia de esta para determinar qué prestaciones de la dependencia son las más adecuadas en cada caso, tras evaluar su grado de dependencia y determinar sus circunstancias sociales y económicas. A partir de 2022 no figura datos de personas beneficiarias con prestaciones, sustituyéndose por el dato de personas con Resolución de PIA.

(2) Las prestaciones por servicio incluyen: prestaciones ayuda personal a la dependencia, prestaciones teleasistencia, prestaciones ayuda a domicilio, prestaciones centros de día/noche, prestaciones atención residencial y prestaciones económicas vinculadas al servicio.

Fuente: Imsero. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Elaboración propia.

La **Comunitat Valenciana**, con una población en 2023 de 5.097.967 y representando el 10,74 % del total de **España** (47.475.420), supone el 10 % del total de solicitudes registradas en España, el 9,7 % de las resoluciones, el 10,5 % de las prestaciones, el 10,3 % de las personas beneficiarias con derecho a prestaciones, el 7,6 % de las prestaciones por servicio y el 17,4 % de las

prestaciones económicas por cuidado de familiares, casi todos estos porcentajes superiores a los recogidos en 2022.

El Cuadro 20.3 recoge la información estadística del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en cada una de las comunidades autónomas a último día del ejercicio 2023.





Cuadro 20.3

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

Datos a 31 de diciembre de 2023

	Solicitudes registradas	Resoluciones	Prestaciones	Personas beneficiarias con derecho a prestaciones	Personas con Resolución de PIA	P. con Resolución de PIA en relación a población (%)	Prestaciones por servicio (1)	Prestaciones económicas cuidadas familiares
Andalucía	420.976	392.545	421.261	322.158	286.600	3,37	338.870	82.380
Aragón	54.128	48.583	51.888	40.520	40.334	3,04	31.726	20.162
Asturias	46.871	41.209	40.207	32.560	31.214	3,11	28.782	11.405
Baleares	43.584	40.725	47.979	33.350	29.233	2,48	26.115	21.864
Canarias	63.120	52.927	45.957	46.523	40.697	1,87	29.002	16.685
Cantabria	23.876	23.077	26.847	18.749	17.166	2,93	17.884	8.963
Castilla-León	156.550	150.140	168.591	122.746	122.589	5,17	133.460	32.859
Castilla-La Mancha	94.676	91.940	97.263	74.835	72.357	3,52	79.981	17.260
Cataluña	352.939	327.571	245.461	250.190	201.720	2,59	137.741	107.622
C.Valenciana	205.653	189.030	200.429	161.791	146.290	2,87	102.608	97.295
Extremadura	58.876	56.464	40.743	41.046	35.293	3,35	34.323	6.420
Galicia	83.919	83.386	89.704	75.584	73.691	2,74	71.916	17.655
Madrid	237.216	237.020	243.836	185.857	177.795	2,63	197.806	45.947
Murcia	62.760	54.056	50.551	47.580	40.484	2,64	26.373	24.175
Navarra	22.108	22.030	22.154	16.801	16.142	2,43	12.348	9.770
País Vasco	114.252	113.823	94.658	82.443	67.674	3,06	52.912	34.796
La Rioja	14.631	14.615	13.957	10.646	9.180	2,87	12.726	1.231
Ceuta y Melilla	5.237	5.044	4.565	3.728	3.407	2,02	2.820	1.745
ESPAÑA	2.061.372	1.944.185	1.906.051	1.567.107	1.411.866	2,97	1.337.393	558.234

(1) Las prestaciones por servicio incluyen: prestaciones ayuda personal a la dependencia, prestaciones teleasistencia, prestaciones ayuda a domicilio, prestaciones centros de día/noche, prestaciones atención residencial y prestaciones económicas vinculadas al servicio.

Fuente: Imsero. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Elaboración propia.



Hay que destacar los avances en la aplicación y ejecución de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat en este último año, por lo que hay que seguir avanzando en esta dirección para la plena implantación de la Ley y la minimización de las listas de espera, para que todas las personas puedan recibir la prestación o servicio a la que tienen derecho sin demoras.

Con respecto al derecho que se les ha reconocido a las personas en situación de dependencia a una prestación económica o un servicio, hay que destacar que un 48,54 % (5,3 puntos menos que en 2022) son prestaciones para cuidados familiares. Teniendo en cuenta que la ley prevé la excepcionalidad de esta prestación, el CES CV, al tiempo que observa una cierta mejora en este último año, considera que habría que seguir incrementando los recursos profesionales para que las personas dependientes puedan recibir ayuda profesionalizada en el propio hogar.





20.2 PERSONAS MAYORES

20.2.1 Residencias y centros de personas mayores dependientes

Por lo que respecta a residencias y centros de tercera edad, a 31 de diciembre de 2023, la **Comunitat Valenciana disponía de 27.576 plazas** (42 más que en 2022) en 322 residencias para personas mayores (una menos que el año anterior) y de 6.382 plazas (2,2 % más que en 2022) en 189 centros de día (dos más que el año anterior).

Del total de **plazas existentes en residencias para personas mayores**, 3.703 corresponden a las 39 residencias cuyo titular es la Generalitat Valenciana, 9.619 son plazas financiadas en 160 residencias de titularidad

privada (mediante contrato), tercer sector o municipales. Además, existen más de 5.315 plazas residenciales ocupadas por personas beneficiarias de una prestación económica vinculada al servicio residencial, contemplada en la Ley de la Dependencia (15 más que en 2022). En consecuencia, sumando las plazas públicas a las que perciben distintos tipos de financiación pública, cabe destacar que, a finales de 2023, alrededor del 68 % de las plazas existentes (mismo porcentaje que en 2022) están adscritas a alguno de los distintos sistemas de financiación pública de estancias residenciales de mayores dependientes.

Cuadro 20.4

RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES. PLAZAS EXISTENTES DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Nº de Residencias	ALC	CS	VLC	Nº Plazas disponibles	ALC	CS	VLC
R.P.M dependientes de la Generalitat Valenciana	39	11	7	21	3.701	1.224	604	1.875
R.P.M con plazas financiadas	160	43	22	95	9.619	2.814	1.406	5.399
Contrato	94	25	10	59	6.153	1.818	699	3.636
Acción concertada	36	12	6	18	1.886	683	346	857
Municipales	30	6	6	18	1.580	313	361	906
TOTAL	199	54	29	116	13.320	4.038	2.010	7.274

Fuente. Direcció General de Dependència i Persones majors. Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge

3 SALUD Y BIENESTAR

La Generalitat ha de intensificar los esfuerzos para dotar de más plazas el sistema público de atención a la dependencia, con el fin de poder atender mejor a las necesidades de la población.





20.2.2 Centros especializados de atención a mayores

Los Centros Especializados de Atención a Mayores (CEAM), actualmente denominados Centros de Envejecimiento Activo (CEA), son centros diurnos, de carácter ambulatorio, que prestan atención profesional especializada y preventiva para personas mayores, **promoviendo el envejecimiento activo de manera saludable**. Desarrollan actuaciones de prevención, rehabilitación, asesoramiento y apoyo personal con carácter periódico, con el objetivo de contribuir a la autonomía personal.

En el año 2023 se seguía contando con 34 centros en la Comunitat Valenciana, 12 ubicados en la provincia de **Alicante**, 7 en la de **Castellón** y 15 en la de **Valencia**.

El total de **personas asociadas a los CEAM** era de 237.000, un 22,8 % más que en 2022, y el total de personas usuarias habituales de los CEAM ascendía a 50.000 frente a los 15.409 del ejercicio anterior. En esta cifra se comprenden personas usuarias que están inscritos a talleres y actividades (no entran usuarios y usuarias habituales de otros servicios como cafetería, peluquería, podología).

Los centros están compuestos de personal de dirección, de trabajo social, enfermería, fisioterapia, monitores y monitoras de talleres, personal de mantenimiento y auxiliar de servicios y podrán estar abiertos de lunes a viernes de 9 a 21 horas y, excepcionalmente, los sábados. En cuanto a las figuras profesionales que intervienen, en 2023 se han potenciado los servicios de enfermería, de rehabilitación y de orientación e información social.

Las **actividades** que desarrollan estos centros son deporte (en el 97 % de estos), nuevas tecnologías (en el 94 % de los mismos), estimulación cognitiva (en un 88 %), arte (85 %), música (82 %), idiomas (79 %), habilidades sociales/bienestar (76 %), manualidades (76 %), formaciones en salud (73 %), lectura (67 %) y educación (48 %).

20.2.3 Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no Deseada (2023-2027)

En fecha 23 de marzo de 2023 tuvo lugar, en el Centro Cultural de la Beneficencia, la presentación de la *Estrategia Valenciana de Envejecimiento activo y Lucha contra la Soledad no Deseada (2023-2027)*, ratificada por el Consell en fecha 20 de diciembre de 2022.

En cuanto a programas de envejecimiento activo y promoción de la salud, por un lado, se encuentra el **Programa de Termalismo Valenciano**, para promover las estancias de personas que lo necesitan en establecimientos de tratamientos termales especializados. En el año 2023 resultaron beneficiarias un total de 7.900 personas, un 13,9 % más que el año anterior, y que en términos absolutos fue de 6.934.

Por su parte, el **Programa Vacaciones Sociales**, cuyos objetivos residen en la promoción del ocio y el tiempo libre para que las personas mayores puedan compartir experiencias y dinamizar las relaciones interpersonales con otras personas, y al mismo tiempo disfrutar de un periodo de descanso en la costa valenciana y en zonas del interior durante la temporada baja, no se pudo convocar en 2023 al quedar desierta la licitación del contrato dos veces consecutivas.

20.2.4 Líneas de subvención

En el año 2023 no se convocaron las líneas de subvención de la Direcció General de Dependència i de les Persones Majors como consecuencia de la **insuficiente consignación presupuestaria** en las mismas, al aprobarse, en el mes de abril, una modificación presupuestaria en favor de la Direcció General d'Infraestructures.

La consignación económica existente en las líneas presupuestarias no afectadas por dicha modificación (S5233 y S2736) permitió que el Consell, mediante Acuerdo de fecha 15 de diciembre del 2023, autorizara el pago de obligaciones económicas derivadas de subvenciones de ejercicios anteriores, al amparo del artículo 106 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. En concreto, los premios destinados a personas con enfermedades neurodegenerativas y las subvenciones en materia de supresión de barreras arquitectónicas.





20.3 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

20.3.1 Ayudas en infancia y adolescencia

El Cuadro 20.5 contempla las ayudas concedidas en materia de infancia y adolescencia por la dirección general con competencias en la materia.

Cuadro 20.5

AYUDAS CONVOCADAS DURANTE EL EJERCICIO 2023 EN MATERIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

	Importe concedido (€)
Cantidades subvención para programas de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia. (1)	111.308,44
Cantidades subvención para programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil. (2)	909.831,36
Cantidades subvención para programas de formación a personas profesionales que interactúen en el desarrollo de su profesión con personas menores de edad. (3)	55.226,99
Cantidades subvención programas de fomento del acogimiento familiar y adopción niños, niñas y adolescentes con características especiales. (4)	106.509,21
TOTALES	1.182.876,00

(1) DOGV 9498, de 27/12/2022.

(2) DOGV 9676 de 05/09/2023

(3) DOGV 9682 de 13/09/2023

(4) DOGV 9682 de 13/09/2023

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Viespresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.





20.3.2. Acogimiento familiar

Por lo que respecta a **Acogimiento Familiar**, el Cuadro 20.6 recoge, a 31 de diciembre de 2023 el número de acogimientos familiares. Estos se han reducido un 6,6 % para el último ejercicio (en 2022 fueron 2.209).

El montante de la financiación se ha reducido un 2 % respecto al año anterior, cuyo importe ascendió a 19.890.000 euros.

Cuadro 20.6

ACOGIMIENTO FAMILIAR. COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Acogimientos en familia extensa	Acogimientos en familia educadora	Totales
Nº ACOGIMIENTOS	1.422	641	2.063
FINANCIACIÓN			
	Línea S 5192 Financiación del importe mensual		18.940.000 €
	Línea S 5193 Gastos de asist. médica cualificados		550.000 €
	TOTAL LÍNEAS PRESUPUESTARIAS 2023		19.490.000 €

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.



Se constata un nuevo descenso del número de acogimientos familiares, con un leve decremento en el presupuesto. Ello obedece a que cada vez hay menos familias extensas y educadoras y, por tanto, los menores permanecen institucionalizados, sin disponer de esta medida de protección que implica la plena integración de

la persona menor en un núcleo familiar, y, también conduce a un descenso en el número de menores que se encuentran bajo la guarda o tutela de la Generalitat. Por ello, el CES CV considera imprescindible que se impulse el fomento del acogimiento familiar, de forma que se priorice como medida de protección frente al acogimiento residencial de las personas menores de edad, cuya guarda es ejercida por la entidad pública protectora.





20.3.3. Adopciones

Por lo que respecta a Adopciones, el Cuadro 20.7 presenta las adopciones constituidas durante los dos últimos ejercicios. Se acentúa de manera muy significativa el **descenso en el número de solicitudes de adopción** (en 2022 se situó en un 6 % menos) y las adopciones

constituidas (para 2022 este descenso fue del 3,1 % respecto a 2021), teniéndose que remontar a 2021 para ver un saldo positivo en las mismas con respecto a su precedente.

Cuadro 20.7

ADOPCIONES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, EJERCICIOS 2022-2023

	Nacionales		Internacionales		Totales		% Variación 2023-2022
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN	239	133	58	28	297	161	-45,8
ADOPCIONES CONSTITUIDAS	85	77	8	7	93	84	-9,7

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023 se han constituido 375 adopciones en la Comunitat Valenciana.⁴

Por otra parte, y con relación a las adopciones internacionales, actualmente estamos asistiendo a un cambio en las políticas sociales de infancias en los países ofertantes. La crisis económica, tras la pandemia y las guerras, está cerrando las adopciones. Con las guerras se esfuman las vidas de generaciones enteras y países como Rusia y China han dado un giro a su política de adopción, cerrando la constitución de adopciones. Como dato a resaltar, para toda España en 2023 solamente se constituyeron 153 adopciones internacionales.

Determinar el tiempo de espera desde que la familia presenta un ofrecimiento para la adopción hasta que se constituye judicialmente la misma es complejo y requiere conocer el procedimiento recogido en la [Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat](#). En tal sentido, y como se apuntaba en la Memoria del año anterior, resulta difícil realizar un pronóstico, debiendo tenerse en cuenta el tiempo que transcurre desde que la familia presenta su ofrecimiento hasta que se incoa de oficio la tramitación de su expediente, el tiempo que transcurre desde que se declara la idoneidad de la familia hasta que se recibe la asignación de un niño o niña; y el tiempo que discurre desde que la entidad pública resuelve la delegación de guarda con fines de adopción y se eleva propuesta de adopción al Juzgado y se constituye judicialmente la misma.





20.3.4. Acogimiento residencial

Por lo que respecta al **Acogimiento Residencial**, en el Cuadro 20.8 figura el número de centros de acogimiento residencial y el número de plazas. Con relación a 2022, se mantiene el número de centros, si bien se incrementa en 40 el número de plazas ofertadas.

De los 118 centros, 86 son de gestión privada, 20 de gestión indirecta, 11 de gestión propia y uno cuenta con gestión pública. La relación jurídica de 86 es mediante concierto, 20 mediante contrato, 9 con la Generalitat, 2 propia y con la Diputación.

Cuadro 20.8

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL. Nº DE CENTROS Y PLAZAS ÁREA DE PROTECCIÓN DE MENORES. COMUNITAT VALENCIANA, 2023

Hogares / Residenciales de protección	Nº Centros	ALC	CS	VLC	Nº Plazas disponibles	ALC	CS	VLC
Residencias de primera acogida/recepción	8	3	2	3	269	64	42	163
Hogares y Residencias	107	45	15	47	1.352	602	176	574
Plazas de atención a la primera infancia con necesidades especiales	3	1	0	2	53	37	0	16
Plazas de atención general	77	33	11	33	892	365	137	390
Plazas de atención específica de menores con problemas de conducta	7	2	1	4	136	40	20	76
Plazas de atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	3	1	0	2	22	8	0	14
Proyecto migratorio	16	8	3	5	237	152	19	66
Salud Mental	1	0	0	1	12	0	0	12
Hogares de Emancipación	3	1	0	2	17	7	0	10
TOTAL	118	49	17	52	1.638	673	218	747

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives





20.3.5 Centros de atención diurna

El Cuadro 20.9 contempla en el número de centros y su financiación, distinguiendo entre **Centros de Apoyo Convivencial y Educativo**, y **Centros de Inserción Sociolaboral**, contándose en 2023 con tres centros más y el mismo número de plazas disponibles. La financiación para los centros de día se ha incrementado un 19,1 % respecto al año anterior y que fue de 8.867.490 euros.

Por lo que respecta a los **centros de atención diurna**, 40 son mediante concierto 2022-2026 y 24 con contrato-programa con entidades locales. En cuanto al tipo de servicio 42 centros son mediante Apoyo Convivencial y Educativo (ACE) y 22 son mediante Inserción Social Laboral (ISL).

Cuadro 20.9

CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

CENTROS DE DÍA	Centros de Apoyo Convivencial y Educativo	Centros de Inserción Sociolaboral	Totales
Nº de centros	42	22	64
Nº de plazas que se financian	888	370	1.258
Financiación por concierto social			9.273.556,67 €
Financiación por Contrato-programa entidades locales			1.284.427,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN PARA CENTROS DE DÍA MENORES			10.557.983,67 €

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresdència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.





20.3.6. Programas de prevención, protección e inserción de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, y programas de emancipación y autonomía personal de jóvenes extutelados que han alcanzado la mayoría de edad

Para 2023, se sigue manteniendo la línea de apoyo a los procesos de emancipación denominada **Programas de emancipación y autonomía personal de jóvenes extutelados que hayan alcanzado la mayoría de edad**, contando, asimismo, con el programa de promoción

de los derechos de la infancia y la adolescencia, y de prevención, protección e inserción de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección.

Cuadro 20.10

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INSERCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO O CON MEDIDAS JURÍDICAS DE PROTECCIÓN, 2023

PROGRAMA	Importe (€)
Programas de prevención y protección de la infancia y adolescencia	55.226,98
Programas para el fomento del acogimiento familiar, así como para la adopción de niños y niñas con características muy especiales	106.509,21
Programas de formación a personas profesionales que interactúen en el desarrollo de su profesión con personas menores de edad	55.226,99
TOTAL FINANCIACIÓN	216.963,18

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.





En el Cuadro 20.11 se detalla, por **provincias**, el número de hogares de emancipación, plazas y unidades externas (Oficinas Mentoras y Oficinas Mentoras Plus). Con relación a los primeros, se mantiene el mismo número de hogares, habiéndose incrementado la financiación en un 8,1 % respecto a 2022.

Además, el número de plazas se ha ampliado en 2. Por su parte, se ha contado con el mismo número de Unidades Externas (Oficinas Mentoras) y Oficinas Mentoras Plus.

La financiación total con que se ha contado en 2023 se ha incrementado un 28,6 % respecto al ejercicio anterior.

Cuadro 20.11

PROGRAMAS DE EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL DE JÓVENES EX-TUTELADOS QUE HAYAN ALCANZADO LA MAYORÍA DE EDAD, 2023

	Alicante	Castellón	València	Total CV
RECURSOS DE EMANCIPACIÓN (18 A 25 AÑOS)				
Hogares de emancipación	15	3	20	38
Número de plazas	76	14	92	182
Unidades Externas (Oficinas Mentora)	2	1	1	4
Unidades Externas (Oficinas Mentora Plus)	3	1	5	9
FINANCIACIÓN € 2023				
Hogares de emancipación	1.797.238,00	346.947,10	2.295.193,00	4.439.378,10
Unidades Externas (Oficinas Mentora)	358500,84*	158.113,92	247.375,56	405.489,48
Unidades Externas (Oficinas Mentora Plus)	661.942,67	220.647,56	1.103.237,78	1.985.828,01
TOTAL FINANCIACIÓN CV	2.459.180,67	725.708,58	3.645.806,34	6.830.695,59

* Incluye barrios zona norte de Alicante

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.





20.3.7 Àrea socioeducativa de infància

En el **Àrea Socioeducativa de Infància**, el Cuadro 20.12 recoge los datos estadísticos sobre el número de medidas ejecutadas en medio abierto, las cuales se han incrementado un 21,1 % respecto al año anterior, que fue de 3.933.

Las entidades ejecutoras locales y privadas han sido las mismas, incrementándose en cerca de 40.000 euros su financiación.

En cuanto al número de residencias socioeducativas y plazas, se mantienen los mismos que en los dos últimos ejercicios.

Cuadro 20.12

MEDIDAS DE MEDIO ABIERTO Y RESIDENCIAS SOCIOEDUCATIVAS COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Nº de medidas ejecutadas	Entidades ejecutoras	
MEDIDAS DE MEDIO ABIERTO	4.763	27 entidades locales y 1 entidad privada	
FINANCIACIÓN PARA MEDIDAS DE MEDIO ABIERTO		Contrato programa	1.119.858,50 €
		Contrato	1.592.949,44 €
		TOTAL	2.712.807,94 €
	Nº de Residencias	Nº de plazas	
RESIDENCIAS SOCIOEDUCATIVAS	9	422	

Fuente: Direcció General d'Infància i Adolescència. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

De las 9 residencias socioeducativas gestionadas por distintas fundaciones, 7 de ellas tienen una relación jurídica mediante contrato y dos por concierto.





20.3.8 Teléfono de atención a la infancia y la adolescencia

El 1 de julio de 2022 se inició el nuevo concierto social, por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, por la que se convocaban los acuerdos de acción concertada para los años 2022 y 2023, del **servicio de atención telefónica a la infancia y adolescencia**.

Al amparo de la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, se prorrogó el acuerdo de acción concertada del servicio de atención telefónica a la infancia y la adolescencia para el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, que fue convocado mediante Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

El **total de llamadas** recibidas en el año 2023 ha ascendido a 16.953, un 20,1 % más que el año anterior (14.121), de las cuales 14.270, un 84,2 % (en 2022 este porcentaje se situaba en el 81,7 %), han resultado ser llamadas de atención general y 2.683 han sido llamadas de orientación especial; llamadas en las que mayoritariamente ha sido necesaria la atención psicológica, derivación y/o intervención de carácter social y/o jurídico.

De las llamadas de orientación especial, se ha realizado orientación, derivación o intervención en un total de 1.819 llamadas, 67,8 % más que el año anterior (en 2022 era un 69,8 %), de las cuales 770 han sido del sexo masculino y 1.049 del sexo femenino.

Por tramos de **edad**, el mayor porcentaje se ha dado en menores de 7 años, con un 22,4 %; seguido de 14 a 15 años, con el 20,7 %, y de 16 a 17 años, con el 17,4 %. El porcentaje más bajo se da en los mayores de 18 años con el 0,4 %.



El CES CV aboga para que se mantenga e intensifique el esfuerzo realizado para dotar a la infancia y adolescencia de las mejores prestaciones económicas, para que puedan hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad en las que puedan encontrarse, hasta alcanzar su mayoría de edad.



20.4 ACTUACIONES EN MATERIA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

En el Cuadro 20.13 figura la **financiación** de las actuaciones en materia de diversidad funcional para el año 2023 y cuyo importe total se ha reducido un 4 %, al contar en 2022 con una financiación de 17.072.925 euros. Nuevamente, a destacar el incremento de la financiación

para el mantenimiento de programas, en un 2,3 %, y una disminución en la financiación en ayudas individuales, que ha sido del 8,7 %. Al igual que sucediera en los dos años precedentes, para este ejercicio no se ha contado con financiación para el mantenimiento e inversiones en centros.

Cuadro 20.13

ACTUACIONES DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

	Financiación en euros				TOTAL
	Mantenimiento de Centros	Inversiones en Centros	Mantenim. de Programas	Ayudas individuales	
Promoción de la Autonomía Personal			5.750.000,00	1.141.033,67	6.891.033,67
Contrato FESORD (Lenguaje signos)			306.016,32		306.016,32
Estancia Vacacionales			1.109.785,00		1.109.785,00
Atención Especializada Residencial				7.857.308,67	7.857.308,67
Mejora Condiciones Accesibilidad					217.351,90
Total	0,00	0,00	7.165.801,32	8.998.342,34	16.381.495,56

Fuente: Direcció General de Persones Amb Discapacitat. Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge.





Por su parte, el Cuadro 20.14 contiene para el ejercicio 2023 los programas para la promoción de la autonomía personal.

Cuadro 20.14

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, 2023

	PROGRAMAS PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Nº PROGRAMAS	IMPORTE €	Nº PROGRAMAS	IMPORTE €	Nº PROGRAMAS	IMPORTE €
ACTIVIDADES FORMATIVAS	2	23.453,45	2	3.515,57	11	64.014,86
APOYO Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	1	5.315,46	11	153.152,84	13	124.246,85
CAMPAÑAS SENSIBILIZACION	2	2.188,96	8	46.628,72	21	154.823,47
COLABORACION ENTIDADES TUTELARES	1	31.541,31	1	13.824,33	1	13.050,97
CONVIVENCIA, PROMOCIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	23	97.816,42	9	71.527,27	46	320.144,78
COOPERACIÓN SOCIAL	7	60.695,56			15	186.066,82
EMPLEO CON APOYO	10	82.888,02	3	19.146,63	13	230.905,39
FOMENTO DE VIDA INDEPENDIENTE	16	186.295,97	5	61.678,09	32	567.555,49
INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	89	971.070,84	19	279.861,19	100	1.621.867,13
PLANES ACTUACIÓN	-	-	-	-	-	-
RESPIRO FAMILIAR	11	71.541,13	3	23.673,61	15	254.633,52
TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA	1	2.396,72	-	-	1	4.478,63
TOTAL	163	1.535.203,84	61	673.008,25	268	3.541.787,91
TOTAL ENTIDADES POR PROVINCIAS	84		32		136	
TOTAL ENTIDADES			252			
TOTAL PROGRAMAS			492			
TOTAL IMPORTES €			5.750.000,00 €			

Fuente: Direcció General de Persones amb Discapacitat. Conselleria de Serveis Socials Igualtat i Habitatge.

Con relación al ejercicio anterior, el número de entidades ha crecido en 18, el número de programas en 31, incrementándose el importe un 4,5 % respecto a 2022.



El Cuadro 20.15 contiene las ayudas para la realización de **estancias vacacionales** para personas con diversidad funcional. El importe de las ayudas se ha incrementado un 4 % respecto a 2022, que contó con una cuantía de 1.067.076 euros para esta línea.

Para el ejercicio 2023, el número de entidades ha disminuido en 19 y el número de actividades se ha reducido en 45. Con relación al número de participantes, se ha pasado de 3.875 de 2022 a 3.294 en 2023, un 15 % menos. Dentro de estos, destacan aquellos con un grado de discapacidad igual o superior al 75 %, representando el 76 % del total, porcentaje de representación 7,5 puntos por encima del de 2022.

Cuadro 20.15

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS VACACIONALES PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, 2023

	ESTANCIAS VACACIONALES					
	IMPORTES €	ENTIDADES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		
				≥ 33%	≥ 65%	≥ 75%
ALICANTE	89.535,91	8	33	24	53	367
CASTELLÓN	53.782,00	4	8	6	38	95
VALENCIA	966.468,09	21	116	86	585	2040
TOTAL	1.109.786,00	33	157	116	676	2.502

Fuente: Direcció General de Persones amb Discapacitat. Conselleria de Serveis Socials Igualtat i Habitatge.





Por su parte, el Cuadro 20.16 recoge las **ayudas para la mejora de las condiciones de accesibilidad al medio físico**. En este caso, el importe de las ayudas ha aumentado un 1,1 %, contándose en 2022 con un importe de 215.007 euros.

Las ayudas en **eliminación de barreras arquitectónicas** han registrado un descenso del 57,1 %, al contar en 2022 con una ayuda de 86.942 euros.

Para la **promoción de la accesibilidad comunicación** se ha registrado en 2023 un aumento del 53,5 % en el importe de las ayudas, aumentando en 1 el número de entidades.

En cuanto a las ayudas para la **adaptación y equipamiento de playas y parques**, el importe ha aumentado un 39,6 %, al contar en 2022 con un importe de 118.802 euros, habiendo descendido nuevamente en 1 el número de entidades.

Cuadro 20.16

AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO 2023

MEJORA CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD							
	IMPORTE €	ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS		PROMOCIÓN ACCESIBILIDAD COMUNICACIÓN		ADAPTACION Y EQUIPAMIENTO PLAYAS Y PARQUES	
		ENTIDADES	IMPORTES €	ENTIDADES	IMPORTES €	ENTIDADES	IMPORTES €
ALICANTE	52.467,75	1	16.291,30			4	36.176,45
CASTELLÓN	63.306,76	1	10.243,68	1	5.792,32	6	47.270,76
VALENCIA	101.577,39	4	10.780,92	3	8.427,61	10	82.368,86
TOTAL	217.351,90	6	37.315,90	4	14.219,93	20	165.816,07

Fuente: Direcció General de Persones amb Discapacitat. Conselleria de Serveis Socials Igualtat i Habitatge.



20.5. ACTUACIONES EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Renta Valenciana de Inclusión

La Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, tiene por objeto establecer, en el marco del sistema público de servicios sociales de la Comunitat Valenciana, el régimen jurídico de la **Renta Valenciana de Inclusión**, garantizando con ello el derecho subjetivo a una prestación económica para cubrir necesidades básicas a la unidad de convivencia que carezca de los recursos económicos suficientes para su cobertura. Asimismo, es objeto de la ley la regulación de los instrumentos y de las actuaciones orientadas tanto a prevenir el riesgo de exclusión social como a mitigar las situaciones de exclusión social y laboral.

En 2023 ha contado con un **presupuesto** de 307.159.567 euros, un 0,6 % superior al de 2022 y que fue de 305.436.734 euros. El presupuesto ejecutado ascendía a 301.319.863 euros, habiéndose pagado, a fecha 31 de diciembre de 2023, la suma de 283.804.251 euros.

Para 2023 las cuantías correspondientes vienen recogidas en los cuadros siguientes:

Cuadro 20.17

CUANTÍA RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS, 2023

			Porcentaje	Importe €	30% Alquiler/Hipoteca €	Total €
SMI 12 pagas	1.000	1 miembro	35%	350	105	455
SMI 2022 prorrogado	1.000	2 miembros	42%	420	126	546
12.000		3 miembros	45%	450	135	585
		4 miembros	47%	470	141	611
		5 miembros	51%	510	153	663
		6 miembros	55%	550	165	715

Fuente: Direcció General d'Inclusió i Cooperació al Desenvolupament. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

Cuadro 20.18

CUANTÍA RENTA DE GARANTÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/RCIP ILP INSS-SOVI, 2023

			Porcentaje	Importe €	30% Alquiler/Hipoteca €	Total €
SMI 12 pagas	1.000	1 miembro	70%	700	210	911
SMI 2022 prorrogado	1.000	2 miembros	82%	820	246	1.067
12.000		3 miembros	90%	900	270	1.171
		4 miembros	96%	960	288	1.249
		5 miembros	102%	1.020	306	1.327
		6 miembros	110%	1.100	330	1.431

Fuente: Direcció General d'Inclusió i Cooperació al Desenvolupament. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.





Cuadro 20.19

CUANTÍA RENTA COMPLEMENTARIA DE INGRESOS POR PRESTACIONES PNC/FAS, 2023

			Porcentaje	Importe €	Cuantía máxima €	Máxima anual €
SMI 12 pagas	1.000	1 miembro	70%	700	197,79	2.373,48
SMI 2022 prorrogado	1.000	2 miembros	82%	820	197,79	2.373,48
12.000		3 miembros	90%	900	197,79	2.373,48
		4 miembros	96%	960	197,79	2.373,48
		5 miembros	102%	1.020	197,79	2.373,48
		6 miembros	110%	1.100	197,79	2.373,48

Fuente: Direcció General d'Inclusió i Cooperació al Desenvolupament. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

El Decreto Ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania, introduce modificaciones legales, entre otras, en su Disposición octava, modificándose el artículo 17.1⁵ de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat.

En el cuadro siguiente figuran las cuantías medias de la prestación para la anualidad 2023 para la **Renta de Garantía de Ingresos Mínimos**.

Cuadro 20.20

CUANTÍAS MEDIAS PRESTACIÓN PARA RENTA GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS 2023

Provincia	Importe Medio Prestación Sin Complemento €	Importe Medio Prestación + Comp. Alquiler €	Importe Medio Prestación + Comp. Hipoteca €	Importe Medio Prestación + Comp. Energético €	Media €
Alicante	310,62	422,25	415,62	358,72	376,80
Castellón	348,12	458,37	451,80	401,66	414,99
Valencia	342,14	468,14	447,14	395,32	413,19
TOTAL Media	333,63	449,59	438,19	385,23	401,66

Fuente: Direcció General d'Inclusió i Cooperació al Desenvolupament Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

⁵En los términos que se establezcan reglamentariamente, el importa a percibir en concepto de prestación económica de Renta Valenciana de Inclusión se podrá incrementar hasta el 30 % de su importe reconocido para estas prestaciones, para sufragar los gastos derivados del alquiler o del pago de cuota hipotecaria de la vivienda habitual de la persona titular de la vivienda y para garantizar su acceso a los suministros energéticos básicos, siempre que ninguna persona beneficiaria reciba ninguna cuantía por el mismo concepto procedente de cualquier Administración.



Por su parte, las cuantías medias de la prestación para **la Renta Garantizada de Inclusión Social** en la anualidad de 2023 han sido las siguientes.

Cuadro 20.21

CUANTÍAS MEDIAS PRESTACIÓN PARA RENTA GARANTÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2023

Provincia	Importe Medio Prestación Sin Complemento €	Importe Medio Prestación + Comp. Alquiler €	Importe Medio Prestación + Comp. Hipoteca €	Importe Medio Prestación + Comp. Energético €	Media €
Alicante	625,85	835,27	821,80	734,49	754,35
Castellón	582,41	789,25	755,49	684,43	702,90
Valencia	632,56	852,81	821,92	741,18	762,12
TOTAL Media	613,61	825,78	799,74	720,03	739,79

Fuente: Direcció General d'Inclusió i Cooperació al Desenvolupament. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

En 2023, las cuantías medias de la prestación para la Renta Complementaria de Ingresos por Prestaciones han sido las siguientes:

Cuadro 20.22

CUANTÍAS MEDIAS PRESTACIÓN RENTA COMPLEMENTARIA DE INGRESOS POR PRESTACIONES 2023

Provincia	Importe Medio Prestación Sin Complemento €	Importe Medio Prestación + Comp. Alquiler €	Importe Medio Prestación + Comp. Hipoteca €	Importe Medio Prestación + Comp. Energético €	Media €
Alicante	148,36	208,99	204,26	199,12	190,18
Castellón	140,30	194,82	190,30	190,30	178,93
Valencia	142,31	201,37	206,98	192,31	185,74
TOTAL Media	143,66	201,73	200,51	193,91	184,95

Fuente: Direcció General d'Inclusió i Cooperació al Desenvolupament. Vicepresidència segona i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.





En cuanto a su **duración**, la Ley de Renta Valenciana de Inclusión (RVI) establece que esta renta es una prestación periódica y de duración indefinida, siempre que se mantengan en el tiempo los requisitos y condiciones que originaron el derecho a su percepción y que permitan su renovación.

El número total de **personas destinatarias** de la RVI (titulares + beneficiarias) ha sido de 163.101, un 1,9 % menos que en 2022, de las cuales un 25,4 % eran **hombres** (24,4 % en 2022), un 74,6 % **mujeres** (75,6 % en 2022), en un 0,02 % no constaba sexo. En cuanto a su distribución provincial, 67.333 estaban en **Alicante** (frente a las 68.844 del año anterior), 11.490 en **Castellón** (frente a las 12.327 de 2022) y 84.278 en la provincia de Valencia (en el año 2022 el cómputo ascendió a 85.112).

El número de **personas titulares** ha ascendido en 2023 a 54.164 (1.150 nuevos titulares), de los cuales el 72 % son españolas y el 28 % restante extranjeras. Atendiendo al sexo, 18.265 hombres eran titulares de esta prestación (33,7 %), ascendiendo 35.881 las mujeres (66,2 %) y 18 estaban sin catalogar.

El número de **personas beneficiarias** ha ascendido a 108.937, un 3,8 % menos que el año anterior, de las cuales 85.757 (78,7 %) eran mujeres, 23.157 hombres (21,3 %) y 23 sin catalogar.

A lo largo de 2023, se presentaron 12.850 **solicitudes** de Renta Valenciana de Inclusión, un 3,5 % menos que en 2022, de las cuales un total de 9.069 fueron resueltas favorablemente, 3.361 fueron denegadas, 370 desistidas y 50 cerradas.

En cuanto al **perfil** de la persona demandante, atendiendo a la edad de los solicitantes, a 31 de diciembre de 2023, el 2,2 % eran personas menores de 25 años, el 20,8 % estaba en la franja de los 25 a 40 años, el 57,4 % se situaba entre los 41 y 64 años y el 19,6 % restante por encima de esa edad. Estos datos son sensiblemente diferentes a los de 2022 cuyos porcentajes eran del 2,2 %, 22,6 %, 59,6 % y 15,6 %, respectivamente.

El número de titulares de la **Renta de Garantía de Inclusión Social**, en el ejercicio 2023, ha alcanzado la cifra de 43.270, un 1,6 % menos que en 2022. El total de personas que se han beneficiado de esta prestación ascendió en 2023 (titulares + personas beneficiarias) a 103.959 personas, un 31,8 % menos que el año anterior, de los cuales 21.388 son hombres, 82.571 mujeres y 16 están sin catalogar.

Por su parte, el número de titulares de la **Renta de Garantía de Ingresos Mínimos**, durante 2023, fue de 1.282 y las personas beneficiarias fueron 1.170, frente a 1.647 titulares y 2.332 personas beneficiarias del ejercicio 2022. El total de personas que se han beneficiado (destinatarias) de esta prestación ha ascendido a 2.452 personas (3.979 en 2022), de las cuales 986 son hombres y 1.466 son mujeres.

Y en la última modalidad implantada, la **Renta Complementaria de Ingresos por Prestaciones**, el número de titulares fue de 9.594 (7.377 en 2022) y el de personas beneficiarias 3.805 (3.189 en 2022), ascendiendo el número de personas destinatarias de esta prestación a 13.399, frente a las 10.566 de 2022 (un 26,8 % más), de las cuales 5.016 son hombres, frente a los 4.009 de 2022; un total de 8.383 (6.551, en 2022) son mujeres, y dos sin catalogar. En 2022 había 6 personas sin catalogar.



En materia de **Inclusión**, el Servicio de Inclusión Social, Desarrollo Comunitario y Voluntariado ha ejecutado las siguientes líneas presupuestarias durante el ejercicio 2023:

• **Programas de apoyo a entidades del tercer sector de acción social para el desarrollo de programas de inclusión y desarrollo comunitario.**

Su objeto consiste en la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social en la materia de inclusión y desarrollo comunitario con las personas o unidades de convivencia que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el fin de mejorar la atención, protección y calidad de la vida de dichas personas en el ámbito de nuestra Comunitat. El importe total concedido para este año ha sido de 2.500.000 euros, misma cantidad que para el ejercicio 2022. El número de entidades beneficiarias ha sido de 63, incrementándose en 8 respecto al año anterior.

• **Desarrollo del voluntariado**, siendo el objeto de la convocatoria la concesión de subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro para la financiación de proyectos que tengan como finalidad la realización de actividades de sensibilización, formación e intervención social en materia de voluntariado social referente a dependencia, personas con discapacidad, familia, menores, mujer e inmigrantes. El importe total concedido en 2023 ha ascendido a 1.000.000 euros, misma cuantía que para el año 2022, y el número de entidades beneficiarias ha sido de 71, que han realizado 74 proyectos. Para el ejercicio 2022 el número de entidades beneficiarios fue superior en tres unidades, habiéndose llevado a cabo 76 programas.



Es muy positivo que se hayan resuelto todas las solicitudes de Renta Valenciana de Inclusión presentadas en 2023, ya que es una medida que permite cubrir necesidades básicas a las unidades de convivencia que carecen de los recursos económicos suficientes.

20.6. EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA

20.6.1. Riesgo de pobreza y exclusión social

Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE realizada en la primavera de 2023, últimos datos publicados por el INE, la tasa de riesgo de pobreza monetaria en **España** se encontraba situada en el 20,2 %, con datos de ingresos de 2022 frente al 20,4 % del año anterior (con datos de ingresos de 2021). Los datos para la **Comunitat Valenciana** quedaban situados en el 24,3 % para el año 2023, aumentando 2 puntos respecto al año anterior, manteniendo el quinto lugar por comunidades autónomas, excluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con la tasa más alta (Cuadro 20.27).

Por su parte, el porcentaje de **personas en riesgo de pobreza o exclusión social en España** con respecto al total de la población (**Indicador Arope**) se encontraba situado en el 26,5 %, 0,5 puntos porcentuales menos que el año anterior.

En la Comunitat Valenciana, las personas en riesgo de pobreza o exclusión social representaban el 29,6 % de la población total, aumentando 2,1 puntos porcentuales respecto al año anterior.

El Cuadro 20.23 recoge las tasas de riesgo de pobreza monetaria y las de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión Europea, España y sus comunidades autónomas, para los últimos tres ejercicios. Asimismo, contempla el porcentaje respecto a la población total, del número de personas menor de 60 años que viven en hogares con intensidad de trabajo muy baja.

El porcentaje de representación de las personas que viven en hogares con intensidad de trabajo muy baja se hallaba en la **Comunitat Valenciana** tres décimas de punto por encima de la media de **España**, siendo el sexto más elevado por comunidades autónomas, excluyendo a las ciudades autónomas.





Cuadro 20.23

**TASAS DE RIESGO DE POBREZA. NUEVA DEFINICIÓN 2022 Y DE SUS COMPONENTES
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (RENTA AÑO ANTERIOR A LA ENTREVISTA)
PORCENTAJE SOBRE TOTAL POBLACIÓN**

	TASA DE RIESGO DE POBREZA MONETARIA*			PERSONAS VIVIENDO EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD EN EL TRABAJO (0 A 64 AÑOS)			TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Andalucía	32,3	29,1	30,5	18,4	12,3	12,1	38,7	35,8	37,5
Aragón	15,8	15,0	15,1	7,5	4,8	5,3	20,0	19,1	20,4
Asturias	20,4	20,1	18,6	14,2	12,7	13,6	26,3	25,3	25,0
Baleares	17,6	16,9	15,3	7,3	5,9	5,0	22,4	21,5	20,6
Canarias	28,4	29,4	26,1	21,1	14,5	14,3	37,8	36,2	33,8
Cantabria	15,4	14,8	15,2	11,1	9,4	9,8	21,4	19,5	22,0
Castilla-León	17,9	17,8	18,2	7,8	8,2	7,3	23,1	22,1	22,4
Castilla -La Mancha	27,4	26,1	25,5	8,4	7,7	6,8	32,5	31,6	31,7
Cataluña	14,8	14,5	13,9	9,6	6,8	6,6	22,3	20,4	21,2
C.Valenciana	25,1	22,3	24,3	11,1	9,1	8,7	30,6	27,5	29,6
Extremadura	32,3	30,0	27,6	13,6	10,1	11,1	38,7	36,9	32,8
Galicia	20,2	18,0	19,4	10,2	9,5	7,5	25,2	23,6	25,5
Madrid	15,2	14,8	12,9	7,6	5,2	5,2	21,6	20,3	19,4
Murcia	27,7	26,3	24,2	11,0	7,1	5,9	33,8	31,0	30,5
Navarra	9,8	10,9	13,8	9,0	7,3	7,9	14,7	14,5	17,2
País Vasco	12,2	12,2	10,2	7,5	6,3	7,6	16,0	15,7	15,5
La Rioja	16,1	16,6	16,9	6,7	6,1	4,8	21,3	20,9	21,8
Ceuta	32,3	34,8	35,9	22,2	27,5	17,3	43,0	40,2	41,8
Melilla	30,1	34,5	30,8	25,8	24,3	20,3	35,2	41,3	36,7
ESPAÑA	21,7	20,4	20,2	11,6	8,6	8,4	27,8	27,0	26,5
UE (current 27 states)**	16,8	16,5		8,7	8,6		21,7	21,6	
Zona Euro(19 países)	17,0	16,8		9,0	9,4		21,6(b)	21,8	

En la Encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasas de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.

(*) Riesgo de pobreza monetaria: porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza, fijado en el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo de las personas.

(**) Indicador Europeo de Pobreza y Exclusión Social. Indicador AROPE: personas que se encuentran en alguna y/o algunas de las situaciones siguientes: riesgo de pobreza monetaria, personas en hogares con intensidad de trabajo muy baja y personas que viven con escasez de recursos (privación material severa) al no tener acceso a, al menos, 4 de los siguientes 9 ítems: gastos imprevistos, un semana de vacaciones fuera de casa, pago de la hipoteca o de las facturas de luz, agua, gas, etc., una comida de carne, pollo, pescado o proteína equivalente al menos cada dos días, mantener la vivienda a una temperatura adecuada los meses de invierno, lavadora, TV en color, teléfono y coche.

n.d.: no disponible

Fuente: INE y Eurostat. Elaboración propia.



Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2023 del INE, en el Cuadro 20.24 se recoge la **evolución de las tasas de riesgo de pobreza** durante los últimos cinco ejercicios, en cada una de las comunidades autónomas.

Respecto al año anterior, ocho son las comunidades que han aumentado la tasa de riesgo de pobreza (frente a cuatro

en 2022), experimentado la variación más significativa Navarra con 2,9 puntos, seguida de la **Comunitat Valenciana** con 2 puntos y Andalucía y Galicia, con 1,4 puntos más. Nuestra Comunitat se encuentra 4,1 puntos por encima de la media de **España**, frente a los 1,9 puntos registrados el año precedente.

Cuadro 20.24

**EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RIESGO DE POBREZA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
RIESGO DE POBREZA (AÑO ANTERIOR A LA ENTREVISTA)
PORCENTAJE SOBRE TOTAL POBLACIÓN**

	TASA DE RIESGO DE POBREZA					TASA DE RIESGO DE POBREZA (CON ALQUILER IMPUTADO)				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
Andalucía	31,3	28,5	32,3	29,1	30,5	28,1	24,4	27,9	24,3	25,5
Aragón	17,9	16,0	15,8	15,0	15,1	15,4	14,0	14,4	12,7	13,9
Asturias	20,7	22,2	20,4	20,1	18,6	19,5	21,4	19,7	17,6	16,6
Baleares	12,0	14,1	17,6	16,9	15,3	14,8	16,1	20,2	15,2	15,4
Canarias	28,5	29,9	28,4	29,4	26,1	22,7	28,0	26,8	25,3	24,8
Cantabria	17,3	18,0	15,4	14,8	15,2	12,0	14,2	12,4	13,1	13,7
Castilla-León	12,9	15,1	17,9	17,8	18,2	11,7	13,4	14,5	14,3	14,7
Castilla-La Mancha	26,2	25,1	27,4	26,1	25,5	25,1	20,2	21,6	22,8	21,2
Cataluña	13,9	16,7	14,8	15,5	13,9	12,6	15,7	13,8	14,2	12,9
C.Valenciana	23,7	24,6	25,1	22,3	24,3	20,6	22,2	21,3	19,4	20,1
Extremadura	31,5	31,4	32,3	30,0	27,6	30,4	28,1	26,2	26,7	23,0
Galicia	20,0	22,1	20,2	18,0	19,4	16,2	18,2	16,5	14,6	14,7
Madrid	15,0	15,4	15,2	14,8	12,9	14,6	13,8	14,5	12,9	11,0
Murcia	27,7	25,0	27,7	26,3	24,2	25,9	20,4	26,0	23,2	22,0
Navarra	7,7	9,9	9,8	10,9	13,8	7,8	9,6	8,3	11,0	12,6
País Vasco	10,0	10,0	12,2	12,2	10,2	8,0	9,0	9,4	10,2	8,9
La Rioja	12,3	15,0	16,1	16,6	16,9	12,3	14,2	13,7	12,5	13,4
Ceuta	40,6	35,3	32,3	34,8	35,9	36,1	35,6	29,5	31,0	30,8
Melilla	35,7	36,3	30,1	34,5	30,8	29,7	33,9	30,6	33,4	34,3
ESPAÑA	20,7	21,0	21,7	20,4	20,2	18,6	18,6	19,1	17,7	17,4

En la Encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasas de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.

Tasa de Riesgo de Pobreza. Tasa de Riesgo de Pobreza con Alquiler Imputado. La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.

Umbral de Pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Riesgo de pobreza.





Los Cuadros 20.25 y 20.26, contemplan, por comunidades autónomas, **los porcentajes de personas y hogares con carencia material**, considerando siete parámetros.

Para el último año objeto de análisis, la Comunitat Valenciana ha registrado aumentos para cuatro de los **parámetros**, en los porcentajes de personas con carencia material, con las excepciones de aquellas personas que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal y el no poder permitirse disponer de un ordenador personal.

Los porcentajes de dos de esos tres parámetros se encuentran por debajo de la media de España, **destacando no puede permitirse disponer de un ordenador**, con un descenso de 0,6 puntos respecto al año anterior. Respecto a los hogares con carencia material en la Comunitat Valenciana, se producen aumentos en todos los parámetros, situándose cuatro de ellos por encima de la media de España.

Por su parte, en el Cuadro 20.27 se analiza el **porcentaje de los hogares con dificultad para llegar a fin de mes**, por comunidades autónomas. Para el último ejercicio objeto de análisis (año de la entrevista 2023), el 48,6 % de los hogares de la Comunitat Valenciana (46,7 % en el año anterior) tenían dificultades para llegar a fin de mes (mucha dificultad, dificultad, cierta dificultad), 2,2 puntos porcentuales más que en España. En España, el dato para los hogares con dificultades económicas para llegar a fin de mes, para el último ejercicio, se ha situado en el 46,4 %, frente al 46,5 % de 2022.

El Cuadro 20.28 recoge los **porcentajes de personas con dificultades para llegar a fin de mes**, por comunidades autónomas.

Para el último ejercicio, la **Comunitat Valenciana** ofrece una tendencia negativa en los porcentajes de dificultad, situándose en el 48,6 %, cuatro décimas de punto más que el año anterior, frente al 46,4 % de España. En contraposición a nuestra Comunitat, se aprecia para España un descenso de 1,4 puntos, en el porcentaje de personas con dificultades para llegar a fin de mes

1 FIN DE LA POBREZA



El CES CV manifiesta su preocupación ante los elevados índices de pobreza monetaria y de pobreza y exclusión social recogidos en nuestra Comunitat para este último ejercicio, que lejos de reducirse como ha sucedido en España, se han visto significativamente incrementados, ostentando los cinco y sexto primeros puestos por comunidades autónomas.



Cuadro 20.25

**PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL POR CC AA
(PORCENTAJE DE PERSONAS)**

	No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año		No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, recibos gas, comunidad,...) en los últimos 12 meses		No puede permitirse disponer de un automóvil		No puede permitirse disponer de un ordenador personal	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	45,2	43,9	8,0	10,1	21,0	24,2	44,7	46,5	14,5	13,6	6,2	5,2	8,2	9,5
Aragón	23,6	25,7	1,9	3,9	7,7	13,9	27,2	30,4	7,5	10,2	4,1	3,6	4,4	4,4
Asturias	30,8	28,6	3,5	5,1	13,1	16,9	24,0	27,4	6,7	7,8	3,7	3,5	5,6	4,7
Baleares	33,0	30,4	7,4	4,2	14,4	18,5	36,4	36,3	19,1	12,1	5,1	4,0	8,5	4,7
Canarias	40,2	42,2	11,9	12,6	16,9	27,6	57,2	53,1	17,5	17,6	9,6	8,2	6,2	10,7
Cantabria	34,3	32,0	4,7	6,0	13,1	17,8	23,9	25,8	4,8	6,4	3,7	3,0	3,4	3,8
Castilla-León	28,1	28,6	3,5	3,5	9,8	14,3	27,1	26,2	8,5	8,4	3,8	3,9	5,6	5,9
Castilla-La Mancha	34,4	32,6	7,2	5,1	19,7	21,4	36,6	37,3	12,6	10,0	2,4	2,6	7,1	6,0
Cataluña	30,9	29,8	5,0	5,1	19,2	20,0	34,8	36,1	12,8	12,2	6,3	6,7	5,9	5,4
C.Valenciana	37,0	36,9	3,4	6,6	18,4	22,8	34,6	38,7	10,8	10,5	4,5	4,7	5,8	5,2
Extremadura	42,3	39,5	3,8	5,2	23,1	25,0	42,3	40,7	11,8	11,1	1,6	2,0	6,3	5,7
Galicia	39,1	38,2	4,4	4,5	19,3	21,5	29,3	29,1	7,3	7,5	2,6	3,0	3,9	4,7
Madrid	21,3	22,6	4,5	5,7	14,7	19,4	31,3	34,0	10,2	12,5	5,7	6,8	4,2	4,3
Murcia	41,9	41,6	3,7	5,9	20,1	26,3	44,7	46,3	11,2	14,5	3,0	5,0	5,1	7,7
Navarra	24,7	24,8	3,5	4,2	9,7	12,3	21,5	27,0	9,3	9,8	1,9	3,8	5,2	6,0
País Vasco	18,7	19,4	2,4	3,4	9,3	11,5	18,7	20,6	5,7	9,1	2,7	4,2	3,0	2,2
La Rioja	18,3	26,2	2,2	5,4	8,8	14,7	19,6	27,4	6,7	9,1	3,0	3,6	2,7	4,1
Ceuta	41,1	40,7	13,8	12,8	25,9	34,9	47,0	56,0	22,1	30,9	8,1	7,4	19,6	13,3
Melilla	31,5	29,6	16,6	12,3	20,5	15,1	45,3	46,9	22,8	21,8	9,9	4,6	10,1	12,4
ESPAÑA	33,5	33,1	4,7	6,4	14,3	20,7	33,4	37,1	11,6	11,7	5,0	5,2	5,8	6,1

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Carencia material.

Cuadro 20.26

**HOGARES CON CARENCIA MATERIAL POR CC AA
(PORCENTAJE DE HOGARES)**

	No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año		No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, recibos gas, comunidad,...) en los últimos 12 meses		No puede permitirse disponer de un automóvil		No puede permitirse disponer de un ordenador personal	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	45,6	43,3	7,5	9,5	21,4	24,0	45,3	46,3	12,5	11,6	6,5	5,7	8,1	8,1
Aragón	24,3	25,5	2,9	4,1	8,4	13,7	26,6	29,0	6,3	8,1	4,4	3,9	4,1	5,0
Asturias	29,9	28,8	4,0	5,7	15,9	17,8	25,0	28,2	6,1	7,3	4,1	3,9	5,4	5,2
Baleares	34,9	28,4	7,2	6,1	16,2	20,2	36,5	35,3	16,3	11,9	7,3	4,4	7,7	4,1
Canarias	38,4	39,8	12,3	13,1	15,1	24,0	58,3	52,7	16,1	15,8	8,2	7,8	5,5	11,2
Cantabria	34,7	32,9	5,3	8,4	15,3	20,4	27,2	28,0	4,9	6,5	3,6	3,5	3,4	5,2
Castilla-León	29,9	29,9	4,1	4,3	11,3	15,3	27,1	26,3	7,3	7,4	3,8	4,1	5,3	5,5
Castilla-La Mancha	35,9	33,5	7,7	5,9	21,4	23,0	37,2	37,0	11,1	8,4	2,7	3,5	7,5	5,7
Cataluña	31,5	29,3	5,3	5,2	19,9	20,7	34,2	34,3	10,8	10,3	5,8	6,3	6,1	5,9
C. Valenciana	35,8	36,3	3,7	6,6	19,6	22,8	34,6	37,8	9,7	9,8	4,7	5,2	5,5	5,5
Extremadura	43,4	40,1	4,3	5,7	23,8	26,8	44,5	42,2	10,3	9,7	2,3	2,5	6,9	5,2
Galicia	38,7	38,4	5,4	5,8	19,1	22,7	30,5	30,4	7,3	6,7	2,8	3,2	4,3	4,8
Madrid	21,1	20,8	4,3	5,8	15,2	19,4	30,8	31,8	8,3	9,6	6,0	6,5	4,5	4,1
Murcia	43,0	42,8	4,3	7,2	22,8	28,5	44,1	45,7	10,0	12,5	4,8	5,8	6,9	8,8
Navarra	23,2	22,6	3,2	5,3	9,1	12,9	20,6	26,1	7,8	9,1	2,2	4,8	5,3	6,7
País Vasco	18,8	18,8	3,2	4,1	10,3	12,6	20,1	21,4	5,0	7,6	3,3	4,5	3,2	3,0
La Rioja	20,8	27,1	3,2	6,0	9,7	16,4	22,0	27,3	6,4	7,9	3,7	4,0	3,9	4,2
Ceuta	38,6	36,5	12,0	10,8	24,2	30,5	42,5	51,8	20,3	26,4	9,7	7,5	17,2	11,0
Melilla	28,6	29,5	12,0	13,1	21,0	15,1	42,2	44,3	18,4	18,0	10,1	5,7	10,2	12,1
ESPAÑA	33,5	32,5	5,5	6,7	17,7	21,0	35,5	36,2	10,0	10,0	5,2	5,3	5,9	6,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Carencia material.



Cuadro 20.27

**HOGARES CON DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES Y CC AA
(PORCENTAJE DE HOGARES)**

	Con mucha dificultad		Con dificultad		Con cierta dificultad		Con cierta facilidad		Con facilidad		Con mucha facilidad	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	11,2	12,5	18,0	15,9	24,8	26,1	27,2	25,8	16,2	16,9	2,3	2,4
Aragón	5,9	8,2	9,9	8,7	22,2	24,3	30,4	30,6	27,2	22,5	4,2	5,2
Asturias	7,0	5,9	9,8	10,1	23,0	21,1	30,9	34,0	24,7	22,9	4,2	5,9
Baleares	7,1	7,2	11,5	9,6	30,3	28,0	27,6	31,0	19,6	20,7	3,7	3,1
Canarias	15,2	10,0	15,2	18,2	31,2	33,6	24,9	22,5	11,2	13,4	1,8	2,0
Cantabria	6,6	7,2	11,0	11,9	25,4	23,7	29,1	29,1	23,8	23,2	3,8	4,7
Castilla-León	7,6	8,1	10,3	9,2	21,5	21,0	28,7	29,6	27,2	27,3	4,6	4,6
Castilla-La Mancha	10,8	9,2	12,6	13,3	26,2	26,5	28,2	27,6	20,1	20,6	1,9	1,9
Cataluña	8,2	8,6	13,4	12,1	25,6	24,0	29,0	30,0	20,7	21,4	2,8	3,5
C.Valenciana	8,0	7,1	12,4	12,6	26,3	28,9	30,6	29,3	19,7	19,0	3,0	2,7
Extremadura	10,8	10,7	15,3	15,7	28,3	26,4	27,2	25,5	15,9	18,8	2,5	2,5
Galicia	7,5	9,6	10,7	10,1	24,9	25,1	33,6	32,3	20,1	19,7	2,8	2,6
Madrid	7,7	8,3	11,0	11,6	22,0	20,9	28,4	29,4	24,7	24,7	5,8	5,0
Murcia	8,3	8,7	17,5	19,0	31,4	29,2	27,4	25,6	13,7	15,4	1,7	2,0
Navarra	6,6	5,7	10,3	11,2	18,2	20,6	30,0	29,5	28,9	28,9	5,6	4,0
País Vasco	4,1	5,6	7,8	7,5	19,9	18,4	32,6	31,8	29,1	28,8	6,4	7,3
La Rioja	3,9	5,1	10,4	10,9	22,4	23,9	30,0	27,7	27,2	24,5	5,9	7,5
Ceuta	17,8	18,1	12,5	12,4	26,3	27,5	17,4	24,3	22,0	15,3	4,0	2,1
Melilla	11,5	11,2	9,9	13,7	19,4	20,2	28,7	25,2	22,0	25,7	8,5	2,4
ESPAÑA	8,7	8,9	13,0	12,7	24,8	24,8	28,9	28,7	20,8	20,9	3,5	3,6

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Carencia material.

Cuadro 20.28

**PERSONAS CON DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES Y CC AA
(PORCENTAJE DE PERSONAS)**

	Con mucha dificultad		Con dificultad		Con cierta dificultad		Con cierta facilidad		Con facilidad		Con mucha facilidad	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	11,7	12,5	18,0	15,9	24,8	26,1	27,7	25,8	15,4	16,9	2,2	2,4
Aragón	6,9	8,2	10,6	8,7	21,4	24,3	30,5	30,6	26,0	22,5	4,5	5,2
Asturias	6,5	5,9	9,1	10,1	23,8	21,1	31,8	34,0	24,2	22,9	4,2	5,9
Baleares	5,7	7,2	12,2	9,6	31,3	28,0	27,7	31,0	20,4	20,7	2,5	3,1
Canarias	13,4	10,0	16,2	18,2	31,1	33,6	26,7	22,5	10,7	13,4	1,5	2,0
Cantabria	5,8	7,2	9,4	11,9	26,9	23,7	29,9	29,1	24,4	23,2	3,3	4,7
Castilla-León	6,8	8,1	10,3	9,2	22,8	21,0	29,3	29,6	26,2	27,3	4,8	4,6
Castilla-La Mancha	10,8	9,2	11,7	13,3	27,3	26,5	29,3	27,6	19,1	20,6	1,6	1,9
Cataluña	8,0	8,6	14,4	12,1	26,2	24,0	29,1	30,0	19,4	21,4	2,7	3,5
C.Valenciana	8,4	7,1	12,0	12,6	27,8	28,9	29,5	29,3	19,5	19,0	2,7	2,7
Extremadura	11,0	10,7	16,3	15,7	28,4	26,4	26,2	25,5	15,5	18,8	2,6	2,5
Galicia	7,0	9,6	10,3	10,1	26,7	25,1	32,8	32,3	20,1	19,7	2,6	2,6
Madrid	8,3	8,3	11,7	11,6	23,3	20,9	26,8	29,4	23,9	24,7	5,8	5,0
Murcia	7,3	8,7	18,1	19,0	32,9	29,2	27,7	25,6	12,5	15,4	1,5	2,0
Navarra	6,4	5,7	10,5	11,2	22,6	20,6	28,7	29,5	25,2	28,9	6,3	4,0
País Vasco	3,9	5,6	8,0	7,5	19,7	18,4	33,1	31,8	29,3	28,8	5,9	7,3
La Rioja	3,3	5,1	10,6	10,9	22,1	23,9	31,8	27,7	26,1	24,5	5,9	7,5
Ceuta	20,2	18,1	14,6	12,4	25,5	27,5	13,1	24,3	22,9	15,3	3,7	2,1
Melilla	15,6	11,2	10,2	13,7	21,7	20,2	24,2	25,2	21,5	25,7	6,8	2,4
ESPAÑA	8,7	8,9	13,4	12,7	25,7	24,8	28,8	28,7	19,9	20,9	3,3	3,6

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Carencia material.



En el Cuadro 20.29 se recoge el **importe de la renta anual neta media por persona y por hogar**, de los dos últimos ejercicios, por comunidades autónomas.

El importe de la renta anual neta media por persona en la **Comunitat Valenciana**, según la Encuesta de Condiciones de Vida, Base 2013, elaborada por el INE en 2023, se ha incrementado en 929 euros respecto al año anterior (7,8 %). Este incremento resulta inferior en cuatro décimas de punto al registrado para **España** en 2023 con relación a su precedente.

La **renta media por persona con alquiler imputado en la Comunitat Valenciana** se incrementaba en 953 euros (6,8 %), mientras que en España se incrementaba en 1.094 euros, (7,2 %). La renta media por persona con alquiler imputado en la Comunitat Valenciana, para el año 2023, se situaba 7,7 puntos por debajo de la media de España, incrementándose la diferencia en 0,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

La **renta disponible total del hogar** se compone de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios /pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no

relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

Según esta misma Encuesta, **la renta anual neta media por hogar en la Comunitat Valenciana se incrementaba en 2.298 euros**, un 7,9 % respecto al año anterior, frente a los 2.605 euros de España, con un incremento del 8,1 %. Esta renta se encuentra en la Comunitat Valenciana 10 puntos por debajo de la media de España, habiendo aumentado en 0,1 puntos respecto al año precedente.

Por su parte, la renta anual neta media por hogar (con alquiler imputado) aumentaba en 2.364 euros en la **Comunitat Valenciana**, (6,9 %), frente al incremento de 2.646 euros de **España**, un 7,1 %.

Se constata un menor incremento en el nivel de renta media por hogar con alquiler imputado en la **Comunitat Valenciana** respecto a **España**, encontrándonos 8,7 puntos por debajo de la media nacional, aumentando nuevamente en dos décimas de punto la diferencia con respecto al año anterior.





Cuadro 20.29

RENTA ANUAL NETA MEDIA (AÑO ANTERIOR A LA ENTREVISTA) POR PERSONA Y POR HOGAR POR CC AA

	RENTA MEDIA POR PERSONA		RENTA MEDIA POR PERSONA (CON ALQUILER IMPUTADO)		RENTA MEDIA POR HOGAR		RENTA MEDIA POR HOGAR (CON ALQUILER IMPUTADO)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Andalucía	10.703	11.719	12.746	13.733	27.446	29.916	32.687	35.056
Aragón	14.015	14.810	16.097	16.890	33.181	35.026	38.109	39.947
Asturias	13.777	15.432	16.076	17.792	30.187	33.709	35.225	38.863
Baleares	12.451	14.139	14.303	16.005	32.404	36.904	37.224	41.774
Canarias	10.716	12.177	12.490	14.050	27.568	31.296	32.131	36.109
Cantabria	13.811	14.162	15.945	16.323	32.582	33.373	37.617	38.466
Castilla-León	13.323	14.124	15.446	16.277	30.212	31.863	35.029	36.720
Castilla-La Mancha	11.037	11.913	12.920	13.765	27.864	29.965	32.617	34.624
Cataluña	14.692	15.830	16.741	17.957	36.163	38.888	41.206	44.113
C.Valenciana	11.876	12.805	13.984	14.937	29.026	31.324	34.178	36.542
Extremadura	10.133	11.363	12.092	13.273	24.326	27.051	29.030	31.600
Galicia	12.352	13.147	14.427	15.262	29.616	31.301	34.589	36.338
Madrid	15.695	16.817	17.928	19.041	39.856	42.926	45.525	48.603
Murcia	10.632	11.314	12.483	13.182	28.741	30.509	33.747	35.547
Navarra	15.970	16.599	18.053	18.711	39.661	41.187	44.834	46.429
País Vasco	16.427	18.189	18.899	20.685	38.712	42.760	44.538	48.626
La Rioja	13.538	14.184	15.653	16.332	31.874	33.245	36.853	38.280
Ceuta	12.152	13.421	13.905	15.276	36.662	40.621	41.951	46.236
Melilla	13.089	13.854	14.744	15.780	38.388	39.727	43.242	45.251
ESPAÑA	13.008	14.082	15.086	16.180	32.216	34.821	37.363	40.009

Unidades: Euros

Renta anual neta media por persona (año anterior al de la entrevista).

Renta anual neta media por hogar (año anterior al de la entrevista).

La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.

Los ingresos por persona se obtienen, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013.



Los Cuadros 20.30 y 20.31 analizan para la **Comunitat Valenciana** los **niveles de carencia material y renta anual media por persona y unidad de consumo**, atendiendo a sexo y grupos de edad.

Cuadro 20.30

**PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL POR SEXO Y EDAD. COMUNITAT VALENCIANA, 2023
(PORCENTAJE DE PERSONAS)**

		Total	De 0 a 15 años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años o más
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	Total	36,9	37,1	43,1	31,3	37,6	36,9
	Hombres	36,5	36,8	44,6	31,3	35,5	36,9
	Mujeres	37,3	37,4	41,4	31,3	39,7	36,9
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	Total	6,6	6,8	6,1	7,8	6,1	6,3
	Hombres	6,6	5,1	7,7	9,1	4,6	7,8
	Mujeres	6,5	8,7	4,3	6,6	7,5	5,1
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	Total	22,8	20,9	26,7	20,8	23,7	22,0
	Hombres	22,5	19,0	27,8	22,7	21,5	22,6
	Mujeres	23,0	22,9	25,4	18,9	25,7	21,6
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Total	38,7	44,8	43,6	38,8	37,5	32,5
	Hombres	37,6	43,7	44,4	37,7	34,8	31,2
	Mujeres	39,9	46,0	42,8	39,9	40,1	33,6
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, recibos gas, comunidad,...) en los últimos 12 meses	Total	10,5	15,1	12,2	12,0	10,8	4,2
	Hombres	10,9	16,2	12,3	11,5	10,2	5,5
	Mujeres	10,2	13,9	12,2	12,4	11,3	3,1
No puede permitirse disponer de un automóvil	Total	4,7	6,4	4,2	5,9	4,5	2,7
	Hombres	4,1	4,0	5,1	4,5	4,2	2,8
	Mujeres	5,2	8,9	3,2	7,4	4,9	2,7
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	Total	52,0	6,9	6,5	5,3	5,2	3,1
	Hombres	4,6	5,3	5,7	5,3	4,5	2,5
	Mujeres	5,8	8,7	7,3	5,3	5,8	3,6

Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Elaboración propia.





Para el cuadro correspondiente a personas con carencia material por sexo y edad, y a diferencia del año anterior, es **en los varones** y en el grupo de edad de 16 a 29 años donde se da el porcentaje más elevado; y en particular, en la incapacidad de poderse ir de vacaciones una semana al año (44,6 % frente al 48,5 % de las mujeres en 2022 y 41,4 % en 2023). Le sigue el grupo de varones comprendidas entre los 16 y 29 años que no puede hacer frente a imprevistos (44,4 % frente al 43,4 % en las mujeres en 2022 y el 42,8 % en 2023).

En el caso de las **mujeres**, el porcentaje más elevado se da para el tramo de 0 a 15 y en el parámetro no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Para el año anterior, el tramo con peor resultado estaba en el parámetro no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año y en el grupo de edad de 16 a 29 años, con un porcentaje del 48,5 %.

Cuadro 20.31

**RENTA ANUAL MEDIA POR PERSONA Y UNIDAD DE CONSUMO SEGÚN SEXO Y EDAD
COMUNITAT VALENCIANA, 2023 (EUROS)**

	Total	De 0 a 15 años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 años o más
Renta media por persona						
Total	12.805	9.184	11.368	13.479	13.759	14.415
Hombres	12.893	8.922	11.597	13.810	14.033	14.488
Mujeres	12.719	9.465	11.121	13.160	13.490	14.358
Renta media por unidad de consumo						
Total	18.752	16.524	17.471	19.808	19.842	18.600
Hombres	18.957	16.062	17.730	20.132	20.012	19.401
Mujeres	18.553	17.019	17.190	19.495	19.675	17.962
Renta media por persona incluido el alquiler imputado						
Total	14.937	10.412	12.849	15.463	15.960	17.743
Hombres	14.916	10.152	13.176	15.759	16.194	17.427
Mujeres	14.958	10.689	12.494	15.178	15.730	17.996
Renta media por unidad de consumo incluido el alquiler imputado						
Total	21.697	18.717	19.735	22.556	22.874	22.665
Hombres	21.802	18.263	20.120	22.833	22.967	23.163
Mujeres	21.596	19.202	19.317	22.289	22.783	22.268

Nota: El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado

Renta media del hogar por unidad de consumo:

Ingresos totales de los hogares dividido entre el número total de unidades de consumo.

Fuente: Institut Valencià d'Estadística. Elaboración propia.



Por lo que respecta a la **renta anual media por unidad de consumo**, las cifras más elevadas para los hombres se dan en la franja de los 65 años o más y en el caso de las mujeres en la franja comprendida entre los 45 a 64 años de edad.

El Cuadro 20.32 y el Gráfico 20.1 recogen los **indicadores de pobreza** para la Comunitat Valenciana, desglosado **por comarcas** para el último ejercicio con el que se cuenta con datos. Se trata de datos de 2022, últimos con los que se cuenta al cierre de esta Memoria, no habiéndose publicado en el IVE los correspondientes a 2023.

La provincia de **Alicante** se encuentra 4 puntos por encima de la media de la Comunitat Valenciana en tasa de riesgo de pobreza, 3,8 puntos en tasa de riesgo de pobreza o exclusión social Arope, en 2 puntos en carencia material, 0,9 puntos en carencia material severa y carencia material y social severa. Su renta media por unidad de consumo se encuentra 12,1 puntos por debajo de la media de la Comunitat Valenciana, 0,9 puntos menos que en 2021.

Por su parte, la provincia de **Castellón** se encuentra por debajo de la media de nuestra Comunitat en 3,7 puntos en tasa de pobreza y tasa Arope, en 2,1 puntos en carencia material, en 2 puntos en carencia materia severa y 2,2 puntos en carencia material y social severa. La renta media por unidad de consumo se sitúa 10 puntos por encima de la media (1,6 puntos menos que en 2021), registrando el mejor comportamiento.

En la provincia de **Valencia** los índices de pobreza se encuentran por debajo de la media de la Comunitat (2,2 puntos menos en pobreza, 2 puntos en la tasa Arope, un punto menos en carencia material, dos y cuatro décimas de punto en carencia material severa y carencia materia y social severa), aunque con peor comportamiento que Castellón. Su renta media por unidad de consumo está situada 6,7 puntos por encima de la media de la Comunitat Valenciana, dos décimas de punto menos que en 2021.





Cuadro 20.32

TABLA DE INDICADORES POR COMARCAS Y PROVINCIAS, 2022

	Tasa de riesgo de pobreza	AROPE *	Carencia material	Carencia material severa	Carencia material y social severa	Renta media por unidad de consumo
Comunitat Valenciana	18,0	23,9	18,9	6,7	6,9	17.444
Provincia de Alicante	22,0	27,7	20,9	7,6	7,8	15.335
El Comtat	15,8	21,6	17,5	6,0	6,2	18.044
L'Alcoià	14,8	20,7	16,7	5,9	6,0	18.956
L'Alt Vinalopó / Alto	17,4	22,7	18,7	6,2	6,9	16.147
El Vinalopó Mitjà / El	18,6	24,0	17,2	5,9	6,1	16.478
La Marina Alta	23,5	31,1	23,7	9,1	9,1	13.796
La Marina Baixa	22,8	28,9	21,4	7,7	7,1	15.253
L'Alacantí	21,9	26,3	21,9	8,2	8,1	16.050
El Baix Vinalopó	22,4	27,7	21,2	7,3	8,0	15.093
El Baix Segura / La Vega	25,9	32,6	21,4	7,9	8,5	13.376
Provincia de Castellón	14,3	20,2	16,8	4,7	5,7	19.186
Els Ports	11,5	16,7	14,8	4,6	4,7	20.504
L'Alt Maestrat	12,0	17,3	15,1	4,8	4,9	20.159
El Baix Maestrat	20,2	25,5	19,6	6,1	6,5	15.923
L'Alcalatén	13,3	18,9	16,1	5,4	5,5	19.095
La Plana Alta	13,9	20,2	16,9	4,6	6,0	20.517
La Plana Baixa	12,5	18,2	15,6	3,9	5,0	18.873
El Alto Palancia	14,6	20,2	16,7	5,7	5,8	18.688
El Alto Mijares	12,7	18,1	15,7	5,1	5,1	19.421
Provincia de Valencia	15,8	21,9	17,9	6,5	6,5	18.606
El Rincón de Ademuz	15,3	21,4	17,2	5,8	5,9	18.226
Los Serranos	14,8	20,4	16,9	5,6	5,8	18.436
El Camp de Túria	16,3	22,6	17,9	5,8	6,5	18.284
El Camp de Morvedre	15,3	22,0	17,1	5,8	6,3	17.670
L'Horta Nord	13,9	20,3	16,0	4,9	5,6	20.644
L'Horta Oest	13,8	21,0	18,4	6,5	6,9	18.597
València	16,5	22,7	18,8	7,5	7,0	19.669
L'Horta Sud	14,8	21,3	17,9	6,8	6,2	17.638
La Plana de Utiel-Requena	15,4	21,0	17,6	5,5	6,0	17.769
La Hoya de Buñol	16,8	22,1	17,9	6,7	6,7	18.056
El Valle de Cofrentes-Ayora	16,1	22,0	17,6	6,0	6,2	17.497
La Ribera Alta	17,5	21,7	16,3	6,4	6,0	17.224
La Ribera Baixa	16,1	21,4	16,9	5,5	5,9	17.525
La Canal de Navarrés	16,2	21,6	17,1	5,8	5,9	18.105
La Costera	16,2	21,2	17,5	5,5	6,5	17.706
La Vall d'Albaida	14,8	20,5	17,2	5,4	6,1	18.240
La Safor	18,1	23,6	19,0	7,3	6,7	16.214

Notas: Valores obtenidos a partir de técnicas estadísticas de estimación en áreas pequeñas. Las estimaciones con coeficiente de variación superiores al 15% pueden acumular gran variabilidad y deben tomarse con precaución. El valor correspondiente a Comunitat Valenciana se obtiene directamente de la explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida.

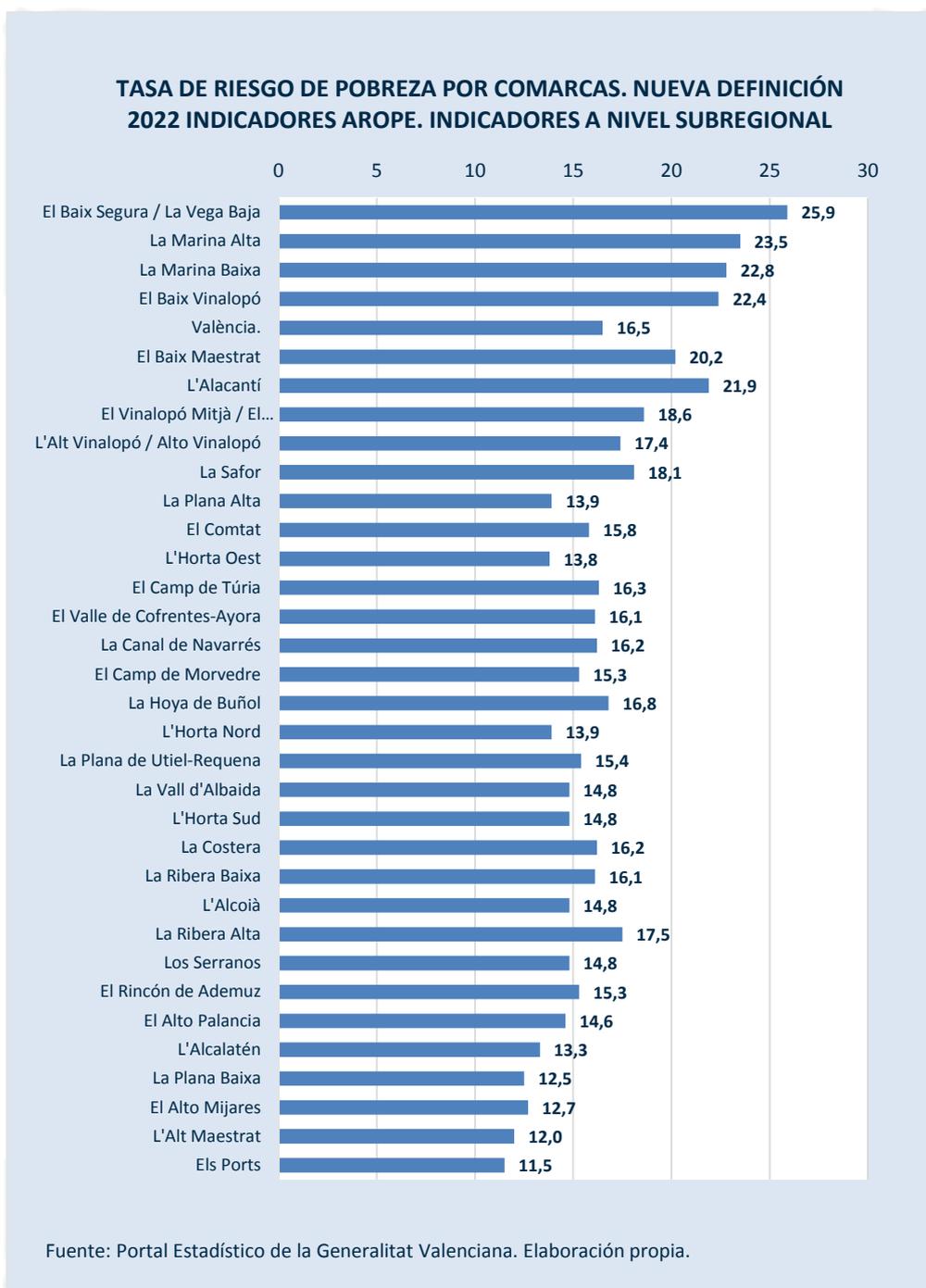
* La tasa Arope de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en 2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de la estrategia Europa 2030. Se define como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones: en riesgo de pobreza (60 % mediana de los ingresos por unidad de consumo); en carencia material y social severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13); en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20 % del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años).

Fuente: Institut Valencià d'Estadística. Elaboración propia.



En el Gráfico 20.1 puede observarse cómo ocupan los **primeros puestos en tasa de riesgo de pobreza cuatro comarcas alicantinas**, mientras que los cinco últimos puestos, con las tasas más inferiores se registran en comarcas de la provincia de Castellón. La tasa más alta, en el Baix Segura, duplica con creces a la más baja, en Els Ports.

Gráfico 20.1





20.6.2. Pobreza Infantil

Entre los colectivos más vulnerables al riesgo de pobreza y exclusión social sobresale de manera muy especial la población infantil.

Las condiciones de vida y situación económica y social de las familias durante y después de pandemia de la covid-19 sigue teniendo un reflejo en la última Encuesta de Niveles y Condiciones de Vida 2023, donde se ha apreciado un **nuevo incremento de los índices de pobreza y**

exclusión social, y en la que puede apreciarse que las condiciones en la que viven los niños y niñas pueden tener efectos en el desarrollo infantil a todos los niveles, desde la salud al rendimiento escolar, siendo un cauce para la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. Entre los **efectos de la pobreza infantil** figura el abandono escolar, una mala salud y un trabajo precario. En ese sentido se manifiesta el último Informe Coste de la Pobreza Infantil del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil.⁶

⁶Según el **Informe Coste de la Pobreza Infantil en España del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil**, y a la vista de su incremento en el último ejercicio tanto en España como en nuestra Comunitat, para abordar la estimación de ese coste hay que tener en cuenta una serie de dimensiones, entre las que hay que destacar la incidencia, la intensidad, la desigualdad, la consistencia y la cronicidad. Según señala este Informe, además, experimentar pobreza en los primeros años de vida puede ser un factor claramente limitativo de las oportunidades futuras. Cuanto más tiempo permanezcan los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, mayores serán las limitaciones para alcanzar un nivel educativo suficiente, un mejor estado de salud y mejores oportunidades en la edad adulta. Y España destaca por ubicarse entre los países de Europa junto con Italia (a los que se unen algunos países del Este) cuyos niveles de pobreza infantil son mucho mayores de los que cabría esperar dado su nivel de desarrollo económico y social. Por último, y según datos de este Informe, la pobreza infantil severa aumenta en un 90 % la probabilidad de tener mala salud y un 45 % la probabilidad de sufrir depresión.





Cuadro 20.33

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE SUS COMPONENTES MENORES DE 16 AÑOS Y SEXO EN PORCENTAJE. ESPAÑA 2014-2023

	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Ambos sexos										
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	34,3	32,2	33,2	31,8	30,8	29,9	31,7	32,8	33,2	36,3
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	28,5	27,7	28,7	27,6	27,1	26,2	28,1	28,9	28,8	30,1
Con carencia material severa	12,8	10,9	11,0	11,1	11,0	10,2	10,8	12,0	11,1	15,2
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)	6,9	6,5	8,8	6,9	8,0	7,0	9,5	11,1	11,5	14,1
Hombres										
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	35,1	32,8	33,1	32,2	29,1	29,1	31,3	33,5	33,8	36,7
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	29,2	28,4	29,0	27,4	26,0	25,5	27,7	29,2	29,0	30,5
Con carencia material severa	12,8	10,7	11,0	11,0	10,5	9,8	9,5	11,2	11,5	15,3
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)	7,2	6,6	8,9	7,2	7,0	6,9	9,3	11,7	11,1	14,0
Mujeres										
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	33,5	31,6	33,2	31,4	32,6	30,7	32,0	32,2	32,4	35,9
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	27,8	27,0	28,4	27,7	28,2	26,9	28,6	28,6	28,6	29,8
Con carencia material severa	12,9	11,2	11,1	11,2	11,5	10,6	12,3	12,8	10,7	15,0
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años)	6,6	6,4	8,7	6,5	9,1	7,0	9,7	10,3	11,9	14,2

Notas:

La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- * En riesgo de pobreza (60 % mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- * En carencia material severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13).
- * En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20 % del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

En la Encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.





La última Encuesta de Condiciones de Vida del INE recoge que el **34,3 % de los niños y las niñas en España** menores de 16 años se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social (Indicador Arope). La tasa de pobreza infantil sigue siendo mucho más alta que la del resto de la población, situándose 7,8 puntos por encima de la media para personas mayores de 16 años, habiendo aumentado en 2,6 puntos respecto al año anterior.

El Cuadro 20.33 recoge los datos estadísticos de los últimos nueve años sobre pobreza infantil en España. Se constata que la mayor tasa se produjo en el ejercicio 2014, siendo 2023 el segundo ejercicio con la tasa más elevada.

El **nivel de cualificación de los progenitores** guarda una relación directa con los índices de pobreza infantil.

Así pues, y según Eurostat, en **España**, los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social en función del nivel de estudios de los progenitores (último dato actualizado y disponible correspondiente al año 2020) era del 63,4 % para el caso de padres y madres sin estudios o estudio primarios, del 41,8 % para padres y madres con estudios secundarios o formación profesional y del 13,5 % para progenitores con estudios universitarios o de postgrado.

El Cuadro 20.34 contempla para los últimos cinco ejercicios la **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por tramos de edad en España**. Para 2023, las mujeres superan a los hombres los tramos de edad a partir de los 30 años. Sin embargo, el porcentaje es superior para los varones en la horquilla de los 0 a 29 años.

Cuadro 20.34

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (IND. AROPE, NUEVA DEFINIC. 2021) Y DE SUS COMPONENTES POR EDAD Y SEXO EN PORCENTAJ. ESPAÑA 2019-2023

	2023	2022	2021	2020	2019
Hombres					
Menores de 16 años	35,1	32,8	33,1	32,2	29,1
De 16 a 29 años	28,0	26,8	30,2	28,3	29,4
De 30 a 44 años	23,3	23,1	26,1	23,2	23,4
De 45 a 64 años	25,1	24,5	27,2	26,9	26,3
65 y más años	18,1	18,6	17,2	19,3	17,9
Mujeres					
Menores de 16 años	33,5	31,6	33,2	31,4	32,6
De 16 a 29 años	26,7	27,9	32,1	28,5	33,4
De 30 a 44 años	27,4	26,5	28,1	28,2	24,9
De 45 a 64 años	28,1	27,8	30,2	29,2	29,3
65 y más años	23,2	23,4	23,1	23,4	18,3

Notas:

En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.

La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

* En carencia material severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13).

* En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20 % del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Base 2013



El Cuadro 20.35 contiene los datos de pobreza infantil en la Comunitat Valenciana para el periodo 2019-2023. Las **tasas de riesgo de pobreza** han sido mayores en los varones menores de 16 años que en las mujeres.

Para las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social, los varones superan a las mujeres para los ejercicios 2022 y 2021, mientras que para los ejercicios 2023 y 2019 es el caso contrario. Tan solo en 2020 existe una equiparación en porcentaje para ambos sexos.

Cuadro 20.35

TASA DE POBREZA INFANTIL EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2019-2023

MENORES DE 16 AÑOS	2023	2022	2021	2020	2019
Tasa de riesgo de pobreza (%)					
Hombres	25,8	24,9	34,3	26,1	19,5
Mujeres	25,5	20,6	24,8	32,1	30,7
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social. Indicador Arope. Objetivo Europa 2030					
Hombres	31,2	28,0	38,3	33,8	24,3
Mujeres	31,9	27,1	28,9	33,8	35,2

Notas. La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

En riesgo de pobreza (60 % mediana de los ingresos por unidad de consumo)

En carencia material severa (con carencia en al menos 7 conceptos de una lista de 13)

En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20 % del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

Fuente: Institut Valencià d'Estadística. Elaboración propia.



Son suficientemente conocidas las consecuencias negativas de la pobreza infantil, en el desarrollo intelectual y educacional, así como en la salud física y mental de la población infantil. Una situación que afecta, también negativamente, al desarrollo social cultural y económico del resto de la población. Por estas razones, el CES CV considera que es imprescindible dedicar el máximo de recursos, en todos los ámbitos, para eliminar esa lacra social.





20.6.3. Pobreza energética⁷

Para el ejercicio 2023 la **Comunitat Valenciana** se encontraba 1,8 puntos por encima de la media de **España** (una décima de punto menos que en 2022), ocupando nuevamente el sexto peor registro por detrás Murcia, Extremadura, Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha, sin incluir las ciudades autónomas. Por otra parte, la

Comunitat Valenciana asciende al sexto lugar por comunidades autónomas, y al octavo incluyendo a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, hallándose dos décimas de punto por debajo de la media de España, empeorando en una décima de punto su porcentaje respecto al año anterior.

Cuadro 20.36

HOGARES CON CARENCIA MATERIAL. POBREZA ENERGÉTICA. POR CC AA (PORCENTAJE DE HOGARES)

	No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada				Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, recibos gas, comunidad,...) en los últimos 12 meses			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Andalucía	11,6	19,3	21,4	24,0	15,8	13,8	12,5	11,6
Aragón	2,1	7,6	8,4	13,7	4,0	7,8	6,3	8,1
Asturias	10,4	14,0	15,9	17,8	10,3	7,6	6,1	7,3
Balears, Illes	19,8	15,1	16,2	20,2	12,5	14,8	16,3	11,9
Canarias	20,4	17,5	15,1	24,0	21,3	21,6	16,1	15,8
Cantabria	4,9	12,4	15,3	20,4	5,1	7,1	4,9	6,5
Castilla-León	7,1	10,2	11,3	15,3	5,4	7,1	7,3	7,4
Castilla-La Mancha	10,5	17,2	21,4	23,0	6,9	10,0	11,1	8,4
Cataluña	9,8	16,6	19,9	20,7	10,9	11,1	10,8	10,3
C.Valenciana	13,7	16,8	19,6	22,8	12,3	10,9	9,7	9,8
Extremadura	12,9	19,1	23,8	26,8	9,8	9,3	10,3	9,7
Galicia	9,8	13,8	19,1	22,7	5,9	7,0	7,3	6,7
Madrid	10,8	11,6	15,2	19,4	8,0	9,6	8,3	9,6
Murcia	12,9	21,0	22,8	28,5	11,1	14,7	10,0	12,5
Navarra	9,5	6,8	9,1	12,9	7,6	9,2	7,8	9,1
País Vasco	8,1	9,2	10,3	12,6	6,8	7,0	5,0	7,6
La Rioja	7,3	9,6	9,7	16,4	5,9	5,9	6,4	7,9
Ceuta	1,8	30,9	30,9	30,5	25,0	27,4	20,3	26,4
Melilla	15,4	16,4	16,4	15,1	14,7	19,9	18,4	18,0
ESPAÑA	11,1	15,2	17,7	21,0	10,7	11,0	10,0	10,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Carencia material.

⁷La pobreza energética es la situación en que un hogar es incapaz de asumir el coste de la energía necesaria para la satisfacción de sus necesidades domésticas (definición dada por Bouzarovski y Petrova, 2015, pág.31), o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda, traduciéndose en impactos sobre el bienestar de las personas que lo habitan como la falta de confort térmico, reducción de la renta disponible para otros bienes y servicios, malas condiciones de habitabilidad, riesgo de impago y desconexión.
Para un estudio más detallado de la misma, nos remitimos a la [Memoria del ejercicio 2020](#).



El Cuadro 20.37 contiene los porcentajes de personas con carencia material (pobreza energética) por comunidades autónomas.

Puede apreciarse en el mismo que, para 2023, la **Comunitat Valenciana** experimenta un nuevo incremento en el porcentaje de **personas que no puede mantener una vivienda a una temperatura adecuada**,

4,4 puntos más que en 2022, superior al de ese año con respecto a su precedente y que fue de 2,9 puntos. Además, se encuentra 2,1 puntos por encima de la media de España. En cuanto al porcentaje de personas con **retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda**, la Comunitat Valenciana ha descendido en tres décimas de punto con relación a 2022, ocupando el octavo lugar por comunidades y el décimo incluyendo a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Cuadro 20.37

PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL. POBREZA ENERGÉTICA. POR CC AA (PORCENTAJE DE PERSONAS)

	No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada				Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, recibos gas, comunidad,...) en los últimos 12 meses			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Andalucía	11,3	18,0	21,0	24,2	17,0	15,2	14,5	13,6
Aragón	2,8	8,5	7,7	13,9	4,9	9,4	7,5	10,2
Asturias	7,8	11,6	13,1	16,9	11,4	8,7	6,7	7,8
Balears, Illes	19,9	14,3	14,4	18,5	12,4	15,8	19,1	12,1
Canarias	17,5	16,7	16,9	27,6	21,6	22,5	17,5	17,6
Cantabria	5,8	11,5	13,1	17,8	5,4	7,1	4,8	6,4
Castilla-León	6,6	8,7	9,8	14,3	6,3	8,6	8,5	8,4
Castilla-La Mancha	9,6	13,6	19,7	21,4	7,3	12,3	12,6	10,0
Cataluña	9,4	15,9	19,2	20,0	12,4	13,0	12,8	12,2
C.Valenciana	13,6	15,5	18,4	22,8	13,1	11,4	10,8	10,5
Extremadura	13,7	17,6	23,1	25,0	12,7	10,5	11,8	11,1
Galicia	9,6	13,1	19,3	21,5	6,2	7,3	7,3	7,5
Madrid	11,5	11,2	14,7	19,4	11,0	12,0	10,2	12,5
Murcia	13,4	21,4	20,1	26,3	13,7	16,6	11,2	14,5
Navarra	10,3	5,5	9,7	12,3	10,4	9,8	9,3	9,8
País Vasco	7,6	7,2	9,3	11,5	8,2	7,4	5,7	9,1
La Rioja	6,0	9,0	8,8	14,7	8,2	7,1	6,7	9,1
Ceuta	2,9	33,3	33,3	34,9	28,2	29,4	22,1	30,9
Melilla	18,9	18,8	18,8	15,1	19,8	25,3	22,8	21,8
ESPAÑA	10,9	14,3	17,1	20,7	12,2	12,6	11,6	11,7

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2023. Series Base 2013. Carencia material.



La situación en **España** es similar, con indicadores que señalan que una parte significativa de los hogares españoles experimentan condiciones asociadas a la pobreza energética, aumentando en 3,6 puntos el porcentaje de personas que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada y una décima de punto el porcentaje ligado a retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda habitual.

Los Cuadros 20.36 y 20.37 recogen, para el periodo 2020-2023, los porcentajes por comunidades autónomas de hogares y personas que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada y en los que se han producido retrasos en el pago de gastos relacionado con la vivienda principal, entre los que quedan incluidos los recibos de luz y gas.



La pobreza energética, tanto en los hogares como en las personas con carencia material, se ha agudizado durante este último ejercicio, manifestándose de manera más acusada en nuestra Comunitat, que se sitúa dos puntos por encima de la media de España.

El CES CV alerta y manifiesta su preocupación al constatar que más de uno de cada cinco hogares y personas que residen en la Comunitat Valenciana no pueda mantener la vivienda a una temperatura adecuada e insta a que, desde todos los sectores, se tomen las medidas necesarias para revertir esta situación.



20.7 ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES

Dentro de los servicios de la atención primaria de carácter básico se encuentra el de Acción Comunitaria, que incluyen las oficinas de atención a personas migrantes: Pangea.

La **Red de Oficinas de Atención a Personas Inmigrantes (Xarxa Pangea)** es un instrumento de coordinación de las políticas de atención a las personas migrantes con las entidades locales de la Comunidad Valenciana que disponen de oficinas. Dichas oficinas se encuentran ubicadas en las dependencias de los ayuntamientos y mancomunidades, proporcionando atención a las personas migrantes que se encuentran en situación de necesidad social mediante actuaciones de información, primera acogida, mediación y acompañamiento a los servicios necesarios para su autonomía e inclusión social. De igual modo, desarrollan proyectos de promoción de la convivencia e interculturalidad.

Las oficinas Pangea de atención a personas migrantes facilitan información, mediación, asesoramiento y orientación sobre los recursos de la Administración y de las entidades, así como de desarrollo de proyectos de interculturalidad. (Art 55 de la Ley 9/2019 de 23 de diciembre). La política migratoria, y por tanto las Oficinas Pangea, dependen del **Servicio de Migración, Refugio e Igualdad de Trato**, que está adscrita a la Direcció General d'Igualtat en la Diversitat, dentro de la estructura de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives (actualmente Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge), según el artículo 5 de la Orden 3/2021, de 30 de marzo.

A través del siguiente enlace <https://inclusio.gva.es/es/web/igualdad-diversidad/xarxa-d-oficines-pangea> puede accederse al directorio de oficinas en cada una de las tres provincias de nuestra Comunitat, así como las instrucciones de justificación técnica, informes de extranjería y Memorias, sin que a fecha de cierre de esta Memoria figuren las de los tres últimos ejercicios.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Para futuras Memorias socioeconómicas, el CES CV manifiesta su interés por poder contar con datos lo más actualizados posibles.





21 Violencia de género y otras violencias sobre la mujer

En este capítulo se ofrece el panorama global de la violencia sobre la mujer en la Comunitat Valenciana, incluyendo tanto la más frecuente, que es la de género, como otras formas de violencia sobre la mujer. Se presentan datos de víctimas mortales, denuncias, medidas civiles y penales, medidas de protección judicial, atención sociosanitaria y los derechos económicos y laborales de las víctimas. También se muestran datos sobre las medidas de prevención, formación y sensibilización social.

Esa es, precisamente, la finalidad de este capítulo: sensibilizar y visibilizar el grave y alarmante problema social que son las violencias que sufren las mujeres. Los datos más significativos del año 2023 en la Comunitat Valenciana son:

- Las **víctimas** de violencia de género han aumentado un 14 % interanual, registrándose una media de 77 al día.
- La Comunitat Valenciana es la tercera autonomía con mayor tasa de **víctimas** de violencia de género por cada 10.000 mujeres.
- Siete mujeres han sido **asesinadas por violencia de género, dejando seis menores en situación de orfandad**.
- Al menos tres mujeres han sido **asesinadas por hombres que no eran su pareja o expareja**: dos de ellas a manos de un hijo y la tercera fue víctima de un compañero de piso.
- Las **denuncias** de violencia de género han aumentado un 9 % interanual, contabilizándose una media de 79 denuncias diarias.
- Las **sentencias** por violencia de género han aumentado un 8 % interanual, y el porcentaje de sentencias condenatorias ha aumentado hasta el 83 %, por encima del máximo histórico estatal alcanzado este año (81 %).
- Las **órdenes de protección** incoadas han disminuido un 1 % interanual, y el 80 % han sido definitivamente acordadas por los juzgados.
- Los **delitos contra la libertad sexual** han aumentado un 9 % interanual, por debajo del aumento del 15 % en España, del total de personas ocupadas y un aumento del 16,65% respecto al año 2022.

¹Plan Estratégico de Transformación Digital de la Administración de la Generalitat, GEN Digital 2025





21.1. VÍCTIMAS MORTALES Y NIVEL DE RIESGO

En este epígrafe se presentan datos oficiales procedentes del portal estadístico del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, creado por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

21.1.1. Víctimas mortales por violencia de género

Según los últimos datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (Cuadro 21.1), **en el año 2023,**

en España han sido asesinadas 58 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, nueve más que el año anterior y la cifra más alta de los últimos ocho años. En el 75,9 % de los casos no existía denuncia previa interpuesta. También 2 niñas han resultado víctimas mortales por violencia de género contra su madre en 2023, ninguna de ellas en la Comunitat Valenciana. La comunidad autónoma con mayor número de mujeres víctimas mortales por violencia de género en 2023 ha sido Andalucía con 16 casos (27,6 %).

Además, 58 menores, la cifra más alta desde que hay registros, han quedado en **situación de orfandad** en 2023 a consecuencia de la violencia de género contra sus madres, 6 de ellos en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 21.1

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA PERIODO 2022-2023

Pareja-Expareja	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023					
Expareja	14	3	-	-	3
Pareja en fase de ruptura	10	0	-	-	-
Pareja	34	4	2	2	-
TOTAL	58	7	2	2	3
AÑO 2022					
Expareja	10	0	-	-	-
Pareja en fase de ruptura	7	1	1	-	-
Pareja	32	2	1	-	1
TOTAL	49	3	2	0	1

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

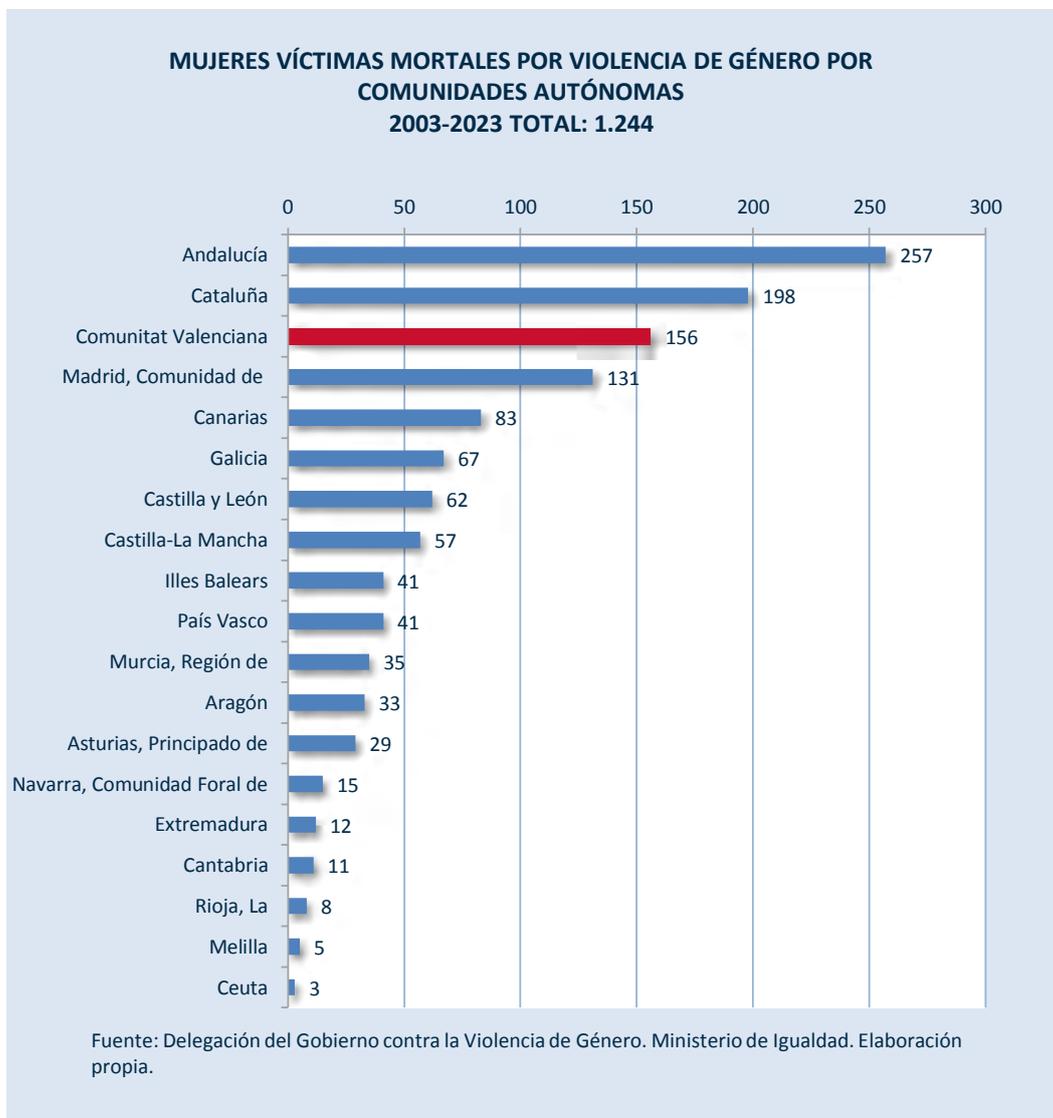
En la **Comunitat Valenciana han sido asesinadas este año 7 mujeres por violencia de género** (12,1 %), cuatro más que el año anterior. Según este Observatorio, de 2003 a 2023, un total de 1.244 mujeres perdieron la vida a manos

de sus parejas o exparejas. La Comunitat Valenciana, con 156, es la tercera con mayor número de víctimas mortales en ese periodo, detrás de Andalucía, con 257, y Cataluña, con 198 (Gráfico 21.1).





Gráfico 21.1



El Comitè Econòmic i Social considera que la violencia de género es brutal e inacceptable en todas sus formas y alcanza su máxima expresión en los asesinatos de mujeres, siete en 2023 en la Comunitat Valenciana, que han dejado a seis menores en situación de orfandad.



21.2.2. Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género

El Ministerio del Interior puso en marcha, en julio del año 2007, el **Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género** (Sistema VioGén), en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con los siguientes objetivos:

- **Aglutinar a las diferentes instituciones** públicas que tienen competencias en materia de violencia de género.
- **Integrar toda la información** de interés que se estime necesaria.
- **Hacer predicción del riesgo.**
- Atendiendo al nivel de riesgo, realizar **seguimiento y protección a las víctimas** en todo el territorio nacional.
- **Efectuar una labor preventiva**, emitiendo avisos, alertas y alarmas cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima.

En definitiva, se trata de establecer una tupida red que permita el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas, en cualquier parte del territorio nacional.

Como indicadores del **nivel de riesgo detectado** en los casos de violencia de género, se ofrece el número de casos¹ activos a 31 de diciembre computados en el Sistema VioGén en el Cuadro 21.2, y el número de dispositivos electrónicos de seguimiento para el control de condenados con penas de alejamiento de la víctima en el Cuadro 21.3.

La **Comunitat Valenciana** ha contado con **cinco casos de riesgo extremo** en 2023, el 25 % de los casos de máximo riesgo registrados en España. De **riesgo alto** se han registrado 230 casos en la Comunitat Valenciana, el 22,8 % de los casos de riesgo alto registrados en España. El número de casos ha aumentado en total y en todos los niveles de riesgo respecto al año anterior tanto en España como en la Comunitat Valenciana.

El número de **dispositivos electrónicos** activos de seguimiento para el control de condenados con penas de alejamiento ha aumentado un 49 % interanual en 2023, tanto en España como en la Comunitat Valenciana. En esta última, además, los dispositivos han aumentado en cada una de sus tres provincias. Los dispositivos en la Comunitat Valenciana representan, en 2023, el 13 % del total de aparatos repartidos por todo el territorio español, mismo porcentaje del año anterior.

¹El concepto de «caso de violencia de género» es muy similar al de «víctima de violencia de género», aunque no es idéntico. Un caso contiene toda la información que relaciona a una víctima con único agresor. De esta manera, si una mujer, a lo largo del tiempo, es víctima de violencia de género con más de un agresor, el sistema considera un caso distinto por cada uno de los diferentes agresores.





Cuadro 21.2

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

NIVEL DE RIESGO	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	83.341	13.170	5.040	2.220	5.910
No apreciado	32.242	4.707	1.879	554	2.274
Bajo	36.849	5.855	2.161	994	2.700
Medio	13.223	2.373	920	609	844
Alto	1.007	230	79	60	91
Extremo	20	5	1	3	1
AÑO 2022	75.140	11.954	4.505	2.142	5.307
No apreciado	31.470	4.805	1.813	791	2.201
Bajo	32.429	5.253	1.922	972	2.359
Medio	10.497	1.772	724	362	686
Alto	726	123	46	17	60
Extremo	18	1	-	-	1

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género con datos del Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Cuadro 21.3

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO. COM. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	4.548	586	140	167	279
AÑO 2022	3.056	393	82	89	222

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.



21.1.3. Otros feminicidios

La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual define el **feminicidio sexual** como «el homicidio de mujeres vinculado a la violencia sexual», y en su art. 3 indica: «se considera incluido en su ámbito de aplicación, a efectos estadísticos y de reparación, el feminicidio sexual, entendido como homicidio o asesinato de mujeres y niñas vinculado a conductas definidas (...) como violencias sexuales».

Como consecuencia de la mencionada Ley, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género recoge en 2023 la segunda estadística anual de otros feminicidios (además de los cometidos por violencia de género). Debido a la dificultad de obtención de datos de los feminicidios fuera del ámbito de la pareja, estos datos se difunden con carácter semestral. La estadística define previamente el feminicidio como el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia y se distingue a estos efectos, aparte de los cometidos por violencia de género, los siguientes:

1. Feminicidio familiar: Asesinato de una mujer por hombres de su entorno familiar (excluida la pareja o expareja). Se incluyen en esta categoría los feminicidios por crimen de honor.

2. Feminicidio sexual: Asesinato de una mujer por hombres sin relación de pareja ni familiar vinculado a las violencias sexuales recogidas en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Se incluyen en esta categoría los feminicidios por agresión sexual, los vinculados a la trata con fines de explotación sexual, prostitución, mutilación genital femenina y los vinculados a matrimonios forzados.

3. Feminicidio social: Asesinato de una mujer por una agresión, de carácter no sexual, por parte de un hombre con el que no se tenía una relación de pareja ni era familiar (un desconocido, un compañero de trabajo, un vecino, un amigo, empleador etc.).

4. Feminicidio vicario: Asesinato de una mujer mayor de edad por parte de un hombre como instrumento para causar perjuicio o daño a otra mujer por razón de género.

Según los últimos datos provisionales publicados por la Delegación contra la Violencia de Género (Cuadro 21.4 y Gráfico 21.2), en 2023 se contabilizan **22 feminicidios** (2 de ellos con agresores múltiples) en **España** fuera del ámbito de la pareja y expareja: 12 familiares (54,5 %), 4 sexuales (18,2 %), 6 sociales (27,3 %), y 0 (0 %) vicarios. Estas mujeres dejan 3 menores huérfanos. También un menor de edad ha sido víctima mortal a consecuencia de la violencia contra su madre. En 18 casos (82 %) no había denuncia previa. En el 31,8 % del total, es decir, en 7 casos, el presunto agresor era hijo o nieto de la víctima. Del total, al menos 3 (13,6 %) corresponden a la **Comunitat Valenciana**, dos están catalogados como feminicidios familiares (el agresor era hijo de la víctima en ambos casos) y uno de tipo social (el agresor era un compañero de piso).





Cuadro 21.4

**OTROS FEMINICIDIOS. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA
PERIODO 2022-2023**

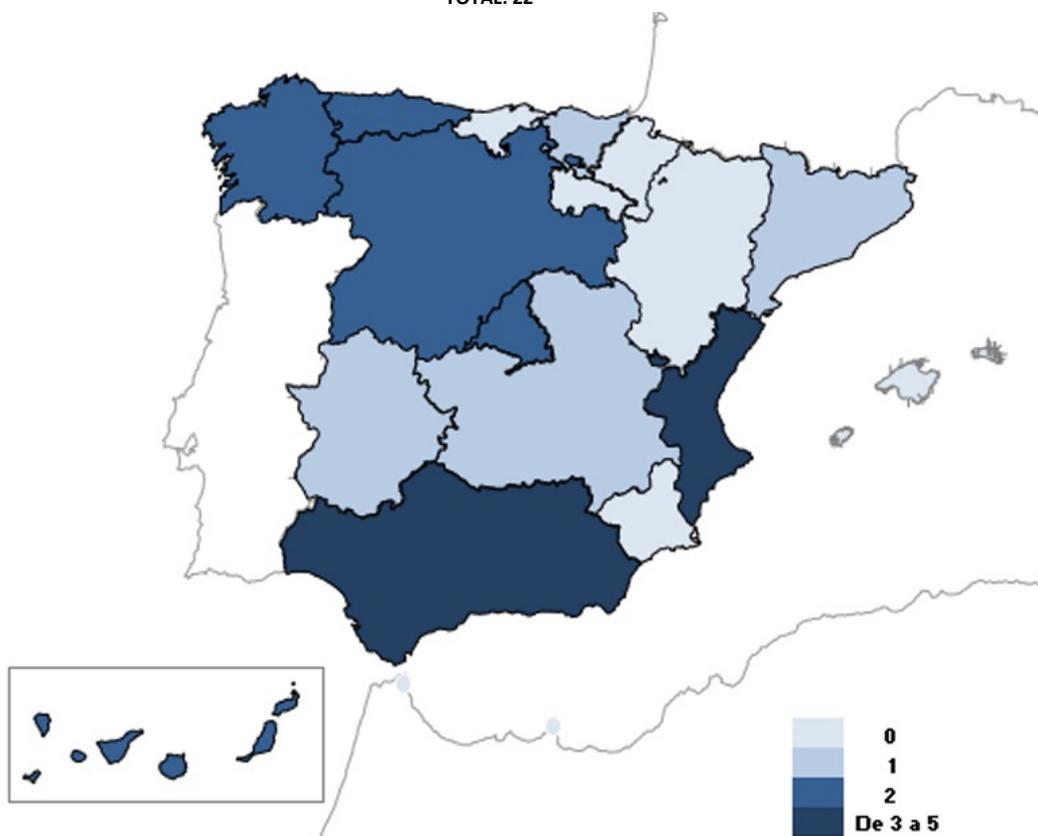
	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023					
Familiares	12	2	-	-	2
Sociales	6	1	1	-	-
Sexuales	4	0	-	-	-
Vicarios	0	0	-	-	-
TOTAL	22	3	1	0	2
AÑO 2022					
Familiares	21	3	1	-	2
Sociales	9	0	-	-	-
Sexuales	4	0	-	-	-
Vicarios	0	0	-	-	-
TOTAL	34	3	1	0	2

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y elaboración propia.

Gráfico 21.2

OTROS FEMINICIDIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2023

TOTAL: 22



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.



21.2. DENUNCIAS Y MEDIDAS PENALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

21.2.1. Denuncias por violencia de género

Las **denuncias por violencia de género han aumentado en 2023** respecto al año anterior, tanto en España como en la Comunitat Valenciana, según los datos que aparecen en el Cuadro 21.5. El Gráfico 21.3 muestra, además, la evolución de las denuncias en la última década. Según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, durante el año 2023 llegaron a los juzgados un total de **199.282 denuncias por violencia de género en España**, lo que

implica una media mensual de 16.606 y una media diaria de 546 denuncias. Ello supone un incremento interanual del 9,5 %.

De esa cifra total, el 14,5 %, es decir, **28.955 denuncias han sido presentadas en la Comunitat Valenciana**, un porcentaje similar al del año anterior. El incremento interanual de denuncias en nuestra Comunitat ha sido de un 9 %.

Cuadro 21.5

DENUNCIAS PRESENTADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	2022		2023	
	Comunitat Valenciana	España	Comunitat Valenciana	España
Presentada directamente por víctima en el juzgado	303	2.225	188	2.362
Presentada directamente por familiares	61	331	18	370
Atestados policiales	20.795	158.162	23.629	173.885
<i>Con denuncia víctima</i>	16.614	128.064	18.866	138.982
<i>Con denuncia familiar</i>	406	2.996	418	3.239
<i>Por intervención directa policial</i>	3.775	27.102	4.345	31.664
Parte de lesiones recibido directamente en el juzgado	2.736	14.154	3.281	15.821
Servicios asistencia-Terceros en general	2.671	7.201	1.839	6.844
TOTAL DENUNCIAS	26.566	182.073	28.955	199.282

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.





De las denuncias de la **Comunitat Valenciana** en 2023, el 65,8 % han sido presentadas por la propia víctima (65,2 % ante la policía y 0,6 % en el juzgado), el 11 % por parte de lesiones recibido directamente en el juzgado y un 15 % por intervención directa policial.

El Gráfico 21.4 representa la distribución porcentual según quién ha presentado la denuncia, comparando la Comunitat Valenciana con España.

Gráfico 21.3

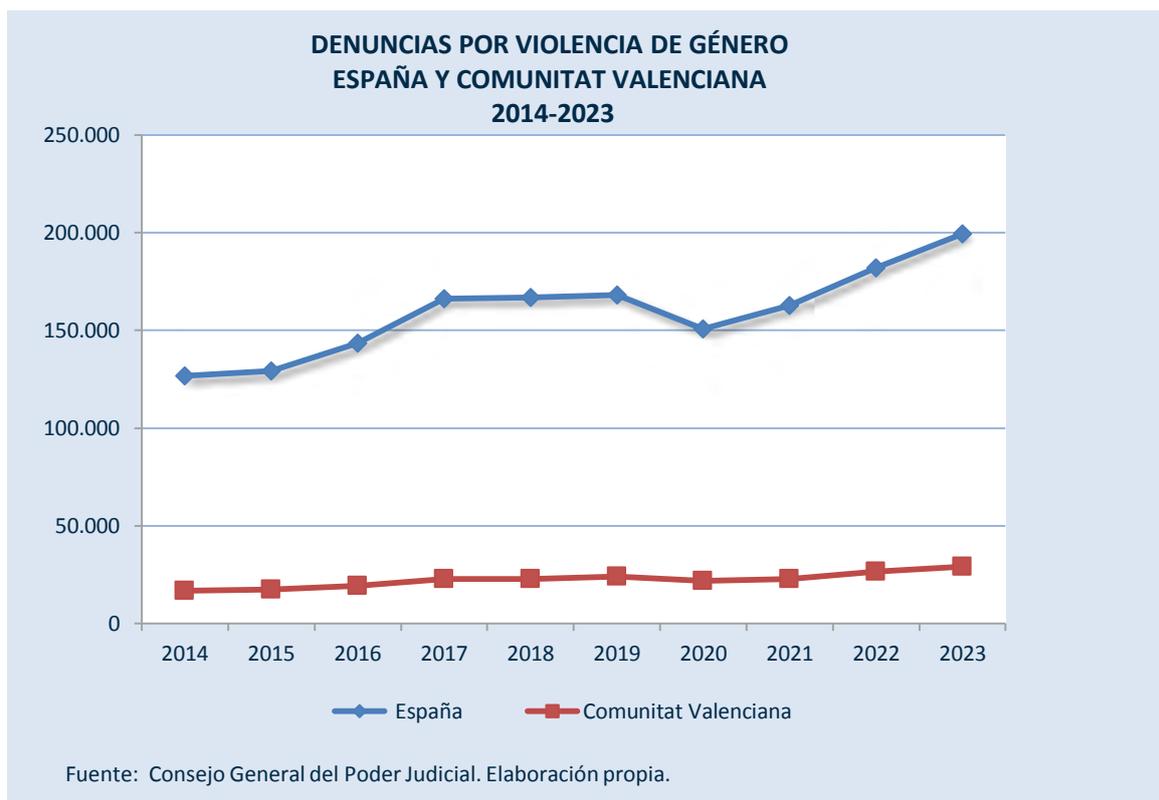
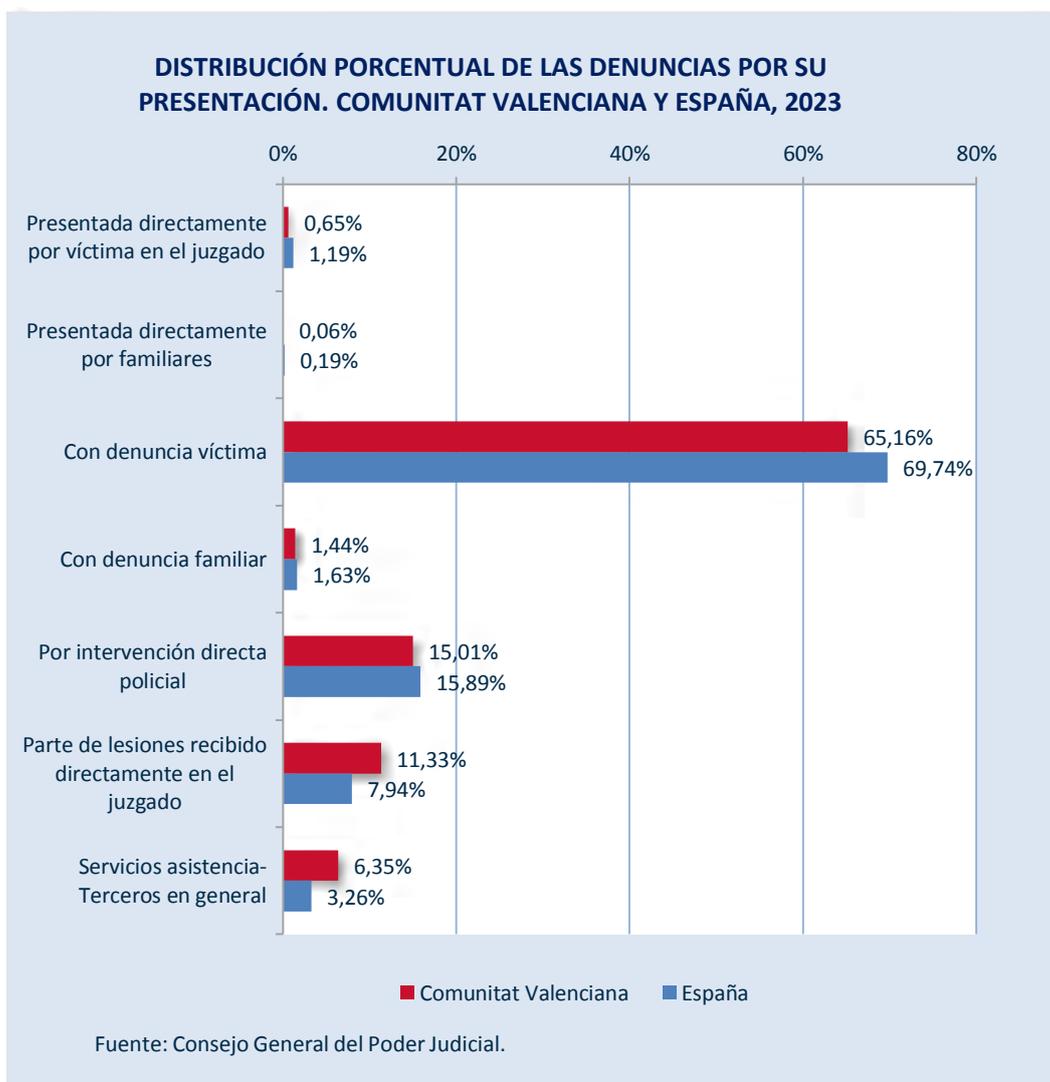




Gráfico 21.4





Con la entrada en vigor, el 1 de enero del 2023, del Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022 y adecuación de la planta judicial, se han determinado ocho nuevas agrupaciones de partidos judiciales para el conocimiento de asuntos de violencia sobre la mujer en la Comunitat Valenciana, que afectan a las provincias de Alicante y Valencia. El Comité considera que estas agrupaciones no tienen en cuenta un factor muy relevante para este tipo de víctimas: la necesidad de la cercanía territorial del juzgado y la facilidad de movilidad para poder llegar al juzgado, disponiendo de medios de transporte públicos frecuentes y cercanos al domicilio de la víctima.

Además, a pesar del aumento de un 9 % interanual del número de denuncias por violencia de género en la Comunitat Valenciana, muchas víctimas de violencia de género, tras haber denunciado a su agresor en la comisaría, no acuden al día siguiente al juzgado para ratificar la denuncia, aun teniendo los juzgados próximos a sus domicilios, según informan los colegios de la abogacía de Valencia y Alicante. El Comité considera que, de acuerdo con la estimación realizada por estos dos colegios profesionales, serán muchas más las víctimas que, desde el año 2023 en adelante, van a dejar de ratificar las denuncias de agresión en el juzgado.

El número de mujeres que aparecen como **víctimas de violencia de género** en las denuncias presentadas ante los órganos judiciales ha sido de 194.658 en **España**, 18.278 más que el año anterior (10 % más interanual), y de ellas, el 65 % son españolas y el 35 % extranjeras. Del total de España, corresponden a la **Comunitat Valenciana** 28.214 mujeres, un 14 % más que el año anterior; de ellas, el 62 % son españolas y el 38 % extranjeras (Cuadro 21.6 y Gráfico 21.5).

Cabe señalar que, a 1 de enero de 2024, el porcentaje de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres es del 13 % en España, y del 18 % en la Comunitat Valenciana.

El número de **renuncias** ha aumentado en cifras totales, tanto en la Comunitat Valenciana como en España, y también se ha incrementado el porcentaje de renuncias, es decir, la ratio de mujeres víctimas que se acogen a la dispensa de la obligación de declarar, en ambos territorios en 2023 respecto al año anterior. Los datos pueden consultarse en el mismo Cuadro 21.6.



Cuadro 21.6

NACIONALIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS* DE VIOLENCIA DE GÉNERO, 2022-2023

	2022				2023			
	CV	%	España	%	CV	%	España	%
TOTAL	24.737	100%	176.380	100%	28.214	100%	194.658	100%
Españolas	15.160	61%	115.806	66%	17.421	62%	126.963	65%
Extranjeras	9.577	39%	60.574	34%	10.793	38%	67.695	35%
RENUNCIAS DEL AÑO								
Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo. Art. 416 L.E.CRIM en el año	2.785		16.839		3.218		19.500	
Ratio víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar/mujeres víctimas de violencia de género	11,26%		9,55%		11,41%		10,02%	

(*) Mujeres que aparecen como víctimas en las denuncias.
Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

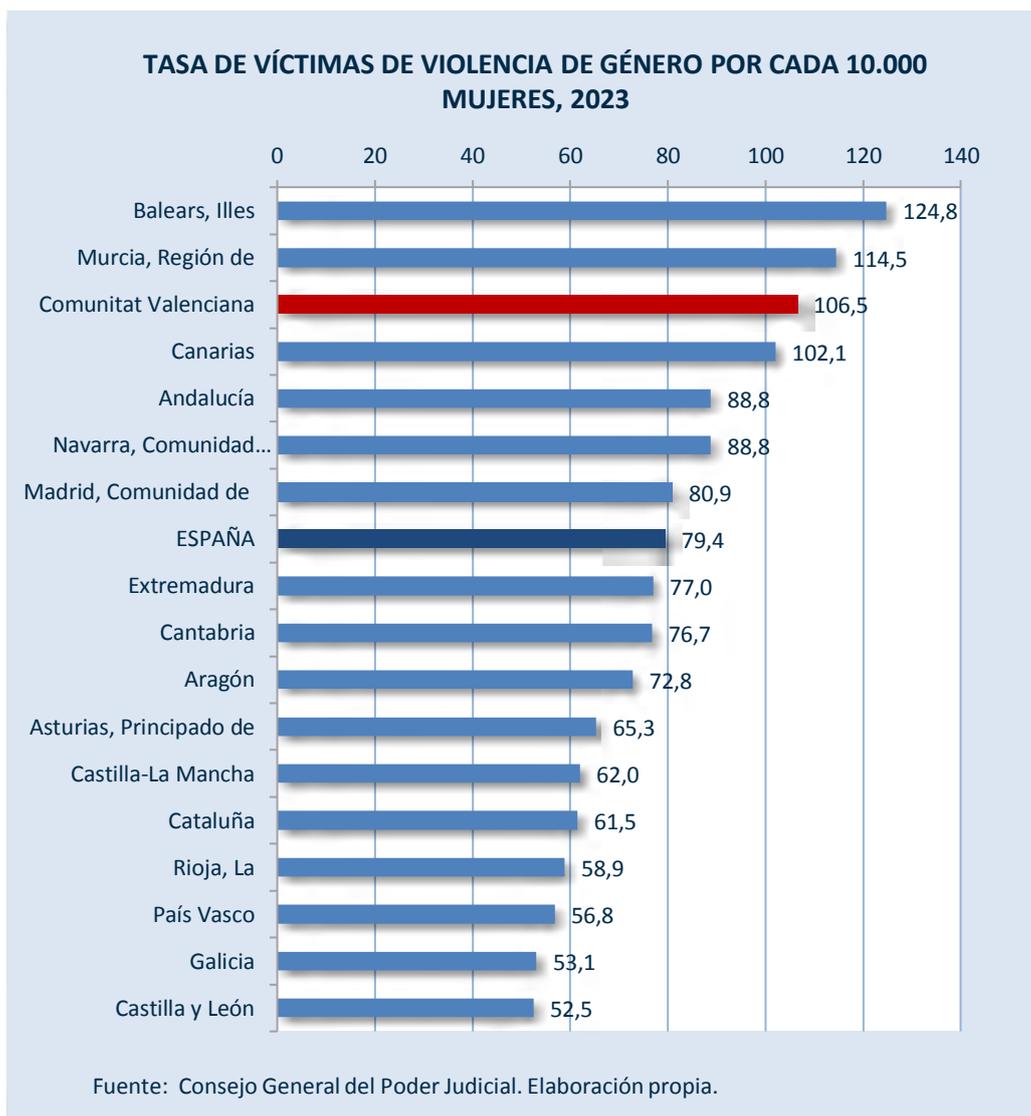
Gráfico 21.5





Por comunidades autónomas, las tasas más altas de **mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres** corresponden a Illes Balears, Región de Murcia y Comunitat Valenciana (Gráfico 21.6).

Gráfico 21.6





21.2.2. Tipo de delitos instruidos en los juzgados de violencia sobre la mujer

En cuanto al tipo de delitos instruidos, el mayor porcentaje, tanto en España como en la Comunitat Valenciana, corresponde a **lesiones** recogidas en el artículo 153 del Código Penal, casi un 55 % en la **Comunitat Valenciana** y un 49 % en **España** (Cuadro 21.7).

Cuadro 21.7

TIPO DE DELITOS INSTRUIDOS*. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	2022				2023			
	CV	%	España	%	CV	%	España	%
Lesiones Art. 153 CP	12.696	44,0%	94.432	47,3%	17.512	54,9%	108.383	49,0%
Lesiones Art. 173 CP	4.250	14,7%	29.240	14,7%	3.823	12,0%	30.223	13,7%
Contra la libertad	1.141	4,0%	11.146	5,6%	1.024	3,2%	12.189	5,5%
Lesiones Art. 148 y sptes. CP	1.645	5,7%	9.540	4,8%	1.226	3,8%	8.298	3,8%
Quebrantamientos de medidas	5.195	18,0%	24.039	12,0%	4.232	13,3%	25.302	11,4%
Contra la integridad moral	371	1,3%	3.889	1,9%	301	0,9%	4.121	1,9%
Contra la intimidad y el derecho a la propia imagen	63	0,2%	1.000	0,5%	133	0,4%	1.212	0,5%
Contra el honor	223	0,8%	1.771	0,9%	188	0,6%	1.821	0,8%
Quebrantamientos de penas	2.130	7,4%	15.148	7,6%	2.443	7,7%	18.860	8,5%
Contra derechos y deberes familiares	97	0,3%	1.027	0,5%	97	0,3%	1.406	0,6%
Contra la libertad e indemnidad sexual	249	0,9%	2.141	1,1%	338	1,1%	2.818	1,3%
Homicidio	3	0,0%	80	0,0%	10	0,0%	88	0,0%
Aborto	0	0,0%	1	0,0%	1	0,0%	7	0,0%
Lesiones al feto	0	0,0%	4	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Otros	786	2,7%	6.076	3,0%	544	1,7%	6.493	2,9%
TOTAL	28.849	100,0%	199.534	100,0%	31.872	100,0%	221.223	100,0%

(*) Corresponde a la precalificación inicial, que tiende, además, a englobar como lesiones el grueso de violencias denunciadas, previa a la acusación que se formule y al pronunciamiento que haga la sentencia.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.





21.2.3. Personas enjuiciadas en los juzgados de violencia sobre la mujer y porcentaje de condenas

A continuación, se presenta en el Cuadro 21.8 el número de **personas enjuiciadas y condenadas** referido a juicios de faltas, delitos leves y sentencias por delito dictadas de conformidad. Las absoluciones, por tanto, se refieren solo a faltas y delitos leves, puesto que la sentencia de conformidad es siempre condenatoria en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. En el resto de los delitos, cuando no hay conformidad, el caso se remite a otra instancia, bien a lo penal o bien a la Audiencia Provincial, y continúa juzgándose. Los datos del año anterior se ofrecen desagregados por sexo, ya que, aunque lo normal es que el

condenado sea varón, a veces hay denuncias cruzadas y en consecuencia pueden ser enjuiciadas y condenadas o absueltas también algunas mujeres.

El número de personas enjuiciadas y el de condenadas ha aumentado tanto en **España** como en la **Comunitat Valenciana** en 2023 respecto al año anterior. Las personas enjuiciadas han aumentado un 17 % en España y un 23,5 % en la Comunitat Valenciana. Las personas condenadas han aumentado un 19,4 % en España y un 25,8 % en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 21.8

PERSONAS ENJUICIADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, 2022-2023 COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA

	2022					2023				
	Nº PERSONAS ENJUICIADAS	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS		Nº PERSONAS ENJUICIADAS	PERSONAS CONDENADAS		PERSONAS ABSUELTAS	
		Personas españolas	Personas extranjeras	Personas españolas	Personas extranjeras		Personas españolas	Personas extranjeras	Personas españolas	Personas extranjeras
ESPAÑA										
Hombres	25.281	15.691	7.189	1.938	463	29.490	18.720	8.507	1.765	498
Mujeres	20	7	1	11	1	101	59	33	9	0
TOTAL	25.301	15.698	7.190	1.949	464	29.591	18.779	8.540	1.774	498
C. VALENCIANA										
Hombres	3.963	2.201	1.376	280	106	4.895	2.895	1.600	279	121
Mujeres	5	0	0	5	0	6	4	1	1	0
TOTAL	3.968	2.201	1.376	285	106	4.901	2.899	1.601	280	121

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.



De las personas condenadas en la **Comunitat Valenciana**, el 64 % son españolas y el 36 % extranjeras. En **España**, estos porcentajes son el 69 % y 31 % respectivamente (Gráfico 21.7).

Gráfico 21.7



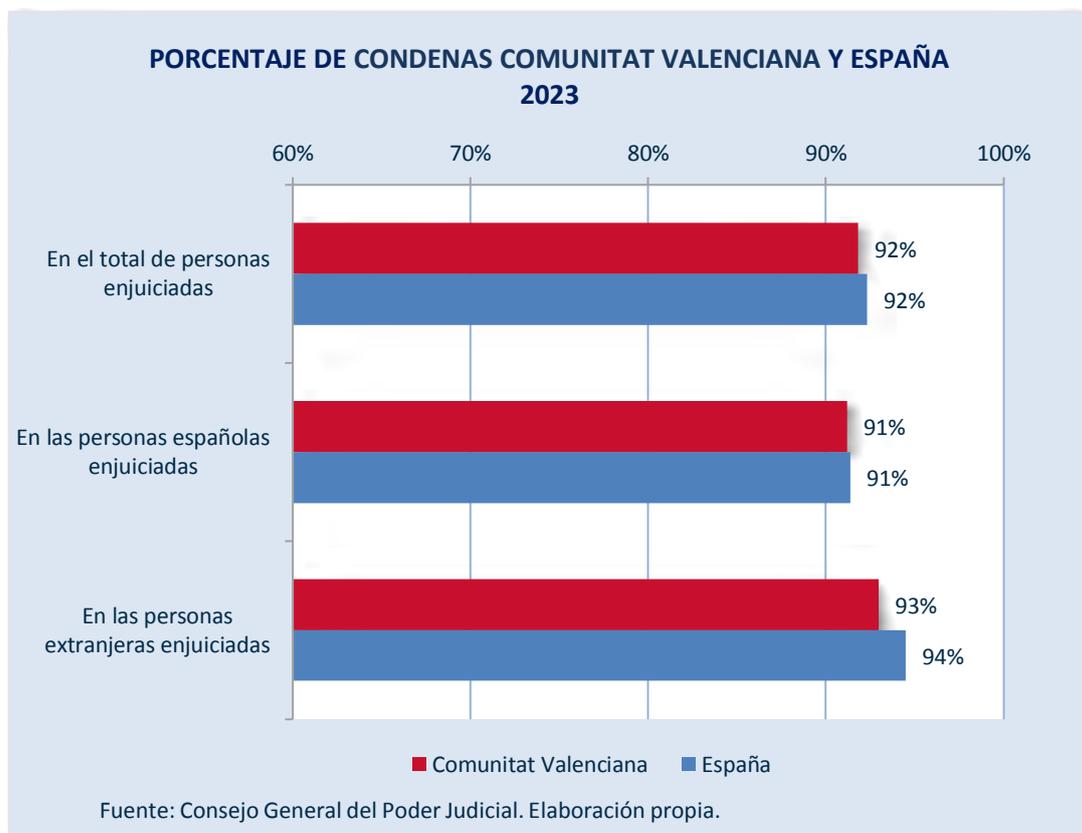
La **tasa de personas condenadas respecto a las enjuiciadas es del 92 %**, tanto en España como en la Comunitat Valenciana. Por nacionalidad, de las personas españolas enjuiciadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunitat Valenciana, un 91 % han resultado

condenadas, mismo porcentaje que en los JVM del conjunto del territorio español. En el caso de personas extranjeras, un 93 % en la Comunitat Valenciana y un 94 % en España han resultado condenadas (Gráfico 21.8).





Gráfico 21.8





El número de **menores enjuiciados** con imposición de medidas por delitos de violencia sobre la mujer, un dato de especial interés y preocupación social, ha aumentado un 31 % en **España** en 2023 respecto al año anterior. En la

Comunitat Valenciana han sido enjuiciados con imposición de medidas 51 menores en 2023, dieciséis más que el año anterior. Estos 51 menores representan el 16 % del total enjuiciados con imposición de medidas en España (Cuadro 21.9).

Cuadro 21.9

**MENORES ENJUICIADOS POR DELITO POR VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, 2022-2023
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA**

	2022				2023			
	CV	%	España	%	CV	%	España	%
CON IMPOSICIÓN DE MEDIDAS*	35	100,0%	240	100,0%	51	100,0%	315	100,0%
Españoles	30	85,7%	199	82,9%	43	84,3%	268	85,1%
Extranjeros	5	14,3%	41	17,1%	8	15,7%	47	14,9%
SIN IMPOSICIÓN DE MEDIDAS**	4	100,0%	16	100,0%	2	100,0%	27	100,0%
Españoles	4	100,0%	12	75,0%	2	100,0%	22	81,5%
Extranjeros	0	0,0%	4	25,0%	0	0,0%	5	18,5%

* Se equiparan a sentencias condenatorias.

** Se equiparan a sentencias absolutorias.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.





21.4. SENTENCIAS

Se presentan a continuación, en el Cuadro 21.10, los datos de las **sentencias dictadas en la Comunitat Valenciana y en España** en el ámbito de la violencia de género, en cifras totales y desagregadas por las que proceden de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, de los Juzgados de lo Penal y de las Audiencias Provinciales.

En total en España, han sido dictadas 59.850 sentencias, de las **cuales 8.493 (14 %) corresponden a órganos judiciales de la Comunitat Valenciana**, mismo porcentaje que en el año anterior. De estas últimas, 7.028 (un 82,8 %, cuatro puntos porcentuales más que el año anterior) han resultado condenatorias, y las restantes 1.465 (17,2 %) absolutorias. En España el porcentaje de sentencias condenatorias ha alcanzado un nuevo máximo histórico, con el 81,2 % de las sentencias dictadas.

Cuadro 21.10

SENTENCIAS DICTADAS EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2022-2023 COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA

	2022				2023			
	JVM	Juzgados de lo Penal	Audiencias Provinciales	Total	JVM	Juzgados de lo Penal	Audiencias Provinciales	Total
SENTENCIAS CONDENATORIAS								
C. Valenciana	3.577	2.567	56	6.200	4.500	2.486	42	7.028
%	90,3%	66,9%	78,9%	78,8%	91,8%	70,3%	75,0%	82,8%
España	22.883	21.097	376	44.356	27.319	20.948	350	48.617
%	90,5%	66,8%	78,3%	77,3%	93,9%	69,1%	81,0%	81,2%
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS								
C. Valenciana	386	1.271	15	1.672	401	1.050	14	1.465
%	9,7%	33,1%	21,1%	21,2%	8,2%	29,7%	25,0%	17,2%
España	2.401	10.497	104	13.002	1.774	9.377	82	11.233
%	9,5%	33,2%	21,7%	22,7%	6,1%	30,9%	19,0%	18,8%
TOTAL SENTENCIAS								
C. Valenciana	3.963	3.838	71	7.872	4.901	3.536	56	8.493
%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
España	25.284	31.594	480	57.358	29.093	30.325	432	59.850
%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

⁷ Véase Capítulo 18 de Consumo para ampliar información.



21.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y TUTELA JUDICIAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

21.3.1. Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad

En España, durante el año 2023, han sido incoadas 50.806 órdenes de protección y medidas de protección y seguridad para víctimas de violencia de género (un 7,5 % más que el año anterior), 42.478 en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) y 8.328 en los Juzgados de Guardia. Del total, 6.299 corresponden al ámbito judicial de la Comunitat Valenciana (un 1 % menos que el año anterior), y de estas, 5.373 han sido solicitadas e incoadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM) y 926 en los Juzgados de Guardia fuera de los horarios de audiencia de los JVM (Cuadro 21.11).

De las 5.373 órdenes y medidas de protección y seguridad incoadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en el año 2023 en la Comunitat Valenciana, 4.286 (el 79,8 %) han sido finalmente aceptadas por los tribunales y adoptadas, tres puntos porcentuales menos que el año anterior. En España este porcentaje ha sido del 68,7 %, cinco décimas porcentuales más que el año anterior.

Cuadro 21.11

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOLICITADAS E INCOADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER*, 2022-2023 COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA

	2022				2023			
	CV	%	España	%	CV	%	España	%
INCOADAS	5.458	100,0%	39.909	100,0%	5.373	100,0%	42.478	100,0%
Inadmitidas	52	1,0%	174	0,4%	49	0,9%	187	0,4%
Adoptadas	4.518	82,8%	27.229	68,2%	4.286	79,8%	29.177	68,7%
Denegadas	888	16,3%	12.505	31,3%	1.038	19,3%	13.113	30,9%
Ratio órdenes/mujeres víctimas de violencia de género		22,8%		24,6%		19,0%		21,8%

(*) Se computan las órdenes de protección solicitadas al amparo del art. 544 ter LECrim y las medidas de protección previstas en el art. 544 bis LECrim.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

El 35 % de las órdenes y medidas de protección y seguridad incoadas en los JVM ha sido solicitada por mujeres extranjeras en **España**. En la **Comunitat Valenciana** el 62 % han sido solicitadas por españolas y el 38 % por extranjeras.

En nuestra Comunitat casi 22 de cada 100 mujeres víctimas de violencia de género solicitan protección mientras que la media en España es de 19 de cada 100 (Cuadro 21.12).





Cuadro 21.12

**ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INCOADAS EN LOS JVM POR NACIONALIDAD Y EDAD DE LA VÍCTIMA, 2023
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA**

	C. Valenciana	%	España	%
TOTAL ÓRDENES Y MEDIDAS	5.373	100%	42.478	100%
Mujer española mayor de edad	3.315	61,7%	27.114	63,8%
Mujer española menor de edad	22	0,4%	431	1,0%
Mujer extranjera mayor de edad	1.987	37,0%	14.457	34,0%
Mujer extranjera menor de edad	49	0,9%	476	1,1%
Ratio órdenes/mujeres víctimas de violencia de género		19,0%		21,8%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

De las órdenes y medidas de protección y seguridad de la **Comunitat Valenciana**, un 62 % han sido solicitadas para protegerse de hombres de nacionalidad española y un 38 % de hombres extranjeros. En **España** estos porcentajes han sido del 65 % y 35 % respectivamente (Cuadro 21.13).

Cabe señalar que, a 1 de enero de 2024, el porcentaje de hombres extranjeros sobre el total de hombres es un 14 % en España y un 18 % en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 21.13

ÓRDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS JVM POR NACIONALIDAD DE DENUNCIADO, 2022-2023, COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA

	C. Valenciana	%	España	%
DENUNCIADOS POR NACIONALIDAD 2022	5.458	100%	39.909	100%
Hombre español	3.295	60%	26.254	66%
Hombre extranjero	2.163	40%	13.655	34%
DENUNCIADOS POR NACIONALIDAD 2023	5.373	100%	42.478	100%
Hombre español	3.306	62%	27.479	65%
Hombre extranjero	2.067	38%	14.999	35%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.



En la **Comunitat Valenciana**, de las 5.373 órdenes y medidas incoadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, 5.069 (el 94 %) han sido solicitadas a instancia de la víctima, mismo porcentaje que en **España**. En el Cuadro 21.14 se presenta el detalle por provincias en nuestra Comunitat.

Las **medidas de protección y seguridad** acordadas en los juzgados pueden ser de naturaleza civil o penal. También pueden darse ambas en una misma sentencia. En el Cuadro 21.15 aparece la relación de todas estas medidas y cuántas han sido impuestas de cada tipo en 2023 en la Comunitat Valenciana y en España.

Las **medidas penales** que más se han impuesto en 2023, igual que el año anterior, tanto en la Comunitat Valenciana como en España, son el alejamiento y la prohibición de comunicación.

Las **medidas civiles** más repetidas han sido la prestación de alimentos, la atribución de la vivienda y la suspensión del régimen de visitas, que en la Comunitat Valenciana ha sido la segunda medida de naturaleza civil más veces impuesta. En relación con la **protección de menores**, ha habido en la Comunitat 36 suspensiones de la patria potestad, todas ellas con OP, 430 suspensiones de guardia y custodia (19 de ellas sin OP) y otras 51 medidas sobre protección del o de la menor (16 de ellas sin OP).

Cuadro 21.14

**ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN LOS JVM POR SOLICITANTE, 2022-2023
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA**

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2022					
A instancia de la víctima	37.524	5.043	1.975	419	2.649
de otras personas	111	7	4	-	3
del Ministerio Fiscal	1.684	336	224	41	71
de oficio	574	72	10	2	60
de la administración	16	-	-	-	-
TOTAL	39.909	5.458	2.213	462	2.783
AÑO 2023					
A instancia de la víctima	40.075	5.069	2.298	473	2.298
de otras personas	179	5	1	2	2
del Ministerio Fiscal	1.644	255	158	-	69
de oficio	563	44	2	-	42
de la administración	17	-	-	-	-
TOTAL	42.478	5.373	2.459	475	2.411

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.





Cuadro 21.15

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS (*)
COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023**

	C. Valenciana		España	
	Con OP	Sin OP	Con OP	Sin OP
Privativa de libertad	134	65	871	614
Salida del domicilio	415	434	2.625	807
Alejamiento	2.403	980	19.656	5.481
Prohibición de comunicación	2.344	855	19.037	5.233
Prohibición de volver al lugar del delito	157	101	1.663	310
Suspensión tenencia, uso de armas	406	328	4.474	1.423
Penal, otras	590	134	1.949	771
TOTAL DE NATURALEZA PENAL	6.449	2.897	50.275	14.639
Atribución de la vivienda	525	107	4.241	309
Permuta uso de vivienda familiar	118	18	361	61
Suspensión régimen de visitas	615	59	3.720	306
Suspensión patria potestad	36	0	378	35
Suspensión guardia y custodia	411	19	2.276	135
Prestación alimentos	972	90	6.055	416
Sobre protección menor	35	16	173	40
Civil, otras	221	18	2.038	213
TOTAL DE NATURALEZA CIVIL	2.933	327	19.242	1.515

(*) Incluidas todas Arts. 544 bis y 544 Ter.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.



21.3.2. Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD)

La **Red de la Generalitat de OAVD** (Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito) arrancó en febrero de 2018 con las 21 oficinas que aparecen en el anexo del Decreto 165/2016, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se crea y regula la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito, a las que había que añadir la OAVD de Utiel, que se puso en funcionamiento con anterioridad, en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre la Generalitat y la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino. Posteriormente, en junio de 2018, se crearon y se pusieron en marcha las oficinas de Carlet y Picassent, y, en 2020, las de Llíria y Ontinyent. En 2020, a pesar de las circunstancias sobrevenidas tras la declaración de la pandemia de la covid-19, la Red se amplió con tres nuevas oficinas: Ibi, Quart de Poblet y Massamagrell. En 2021 se abrieron las oficinas de Novelda, Sant Vicent del Raspeig, Villena, Montcada y Mislata. En 2022 se inauguró la oficina de la Vila Joiosa, alcanzando, a dicha fecha, un total de 35 OAVD distribuidas por todo el territorio de la Comunitat Valenciana.

Las OAVD se configuran como **unidades especializadas que prestan un servicio multidisciplinar, público y gratuito** a las víctimas de delitos, testigos y personas en situación de riesgo, en los ámbitos jurídico, psicológico y social. El servicio se presta las 24 horas del día y todos los días del año, de manera presencial en el horario establecido en cada localidad, y, además, las víctimas pueden solicitar asistencia a través de la Oficina Virtual o mediante un teléfono de guardia para situaciones de emergencia.

Asimismo, la Red de Oficinas de la Generalitat, desde abril de 2019, cuenta con una **Oficina de Denuncias y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género de València**, prevista para abordar de manera interdisciplinar la asistencia a las víctimas de violencia de género y facilitar

el trámite de denuncia de los hechos delictivos. La atención multidisciplinar es llevada a cabo por agentes del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunitat Valenciana, personal de la Red de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito y del Instituto de Medicina Legal, con asistencia del turno de Justicia Gratuita especializado.

Su horario de atención al público es de 9.00 a 21.00 horas los 365 días del año. Además, en el año 2022, se puso en marcha la **Oficina de Denuncias y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género de Castelló de la Plana y la Oficina de Denuncias y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género de Alicante. En el año 2023 se han creado dos nuevas oficinas, en Nules y Segorbe. Con este despliegue, la red cuenta, a finales de 2023, con un total de 37 Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito y 3 de Denuncias y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género.**

En materia de violencia de género, las OAVD prestan asistencia jurídica, psicológica y social a las víctimas y las oficinas provinciales (Castellón, Valencia y Alicante) actúan como punto de coordinación en la Comunitat Valenciana de las órdenes de protección en materia de violencia doméstica y de género.

Durante el año 2023, la **Red de Oficinas ha asistido a un total de 23.798 víctimas**, con expediente asociado con independencia de la fecha de apertura del mismo. La cifra recoge el número de víctimas asistidas con independencia de la fecha de apertura del expediente en su caso, es decir, incluye tanto las atendidas por primera vez en 2023 como las que ya habían sido atendidas en años anteriores. Del total, 14.321, es decir, el 60 % han sido asistidas como consecuencia de la violencia de género. De estas últimas, 7.230 expedientes han sido abiertos en las OAVD por primera vez en 2023 (2.959 en Alicante, 922 en Castellón y 3.349 en Valencia) y el resto corresponden a expedientes abiertos en años anteriores (Gráfico 21.9).





Respecto a la **tipología de delitos** que origina la situación de víctimas de violencia de género en 2023, un 25,05 % de las mujeres lo han sido por delitos de lesiones, un 17,61 % por delitos de amenazas, seguidos por delitos contra la vida (7,73 %), coacciones (6,45 %) y otros delitos contra la libertad sexual (5,38 %). Los quebrantamientos de medidas de protección suponen el 12,06 % de los delitos registrados. El resto de los delitos oscilan en torno al 18,41 % (Cuadro 21.16).

De las 7.230 mujeres víctimas de violencia de género atendidas en 2023 por la Red, el 29 % se encuentra en edades comprendidas entre 31 y 40 años y el 25 % entre 41 y 50 años, siendo estos los **grupos de edad** más prevalentes (Gráfico 21.10).

Gráfico 21.9

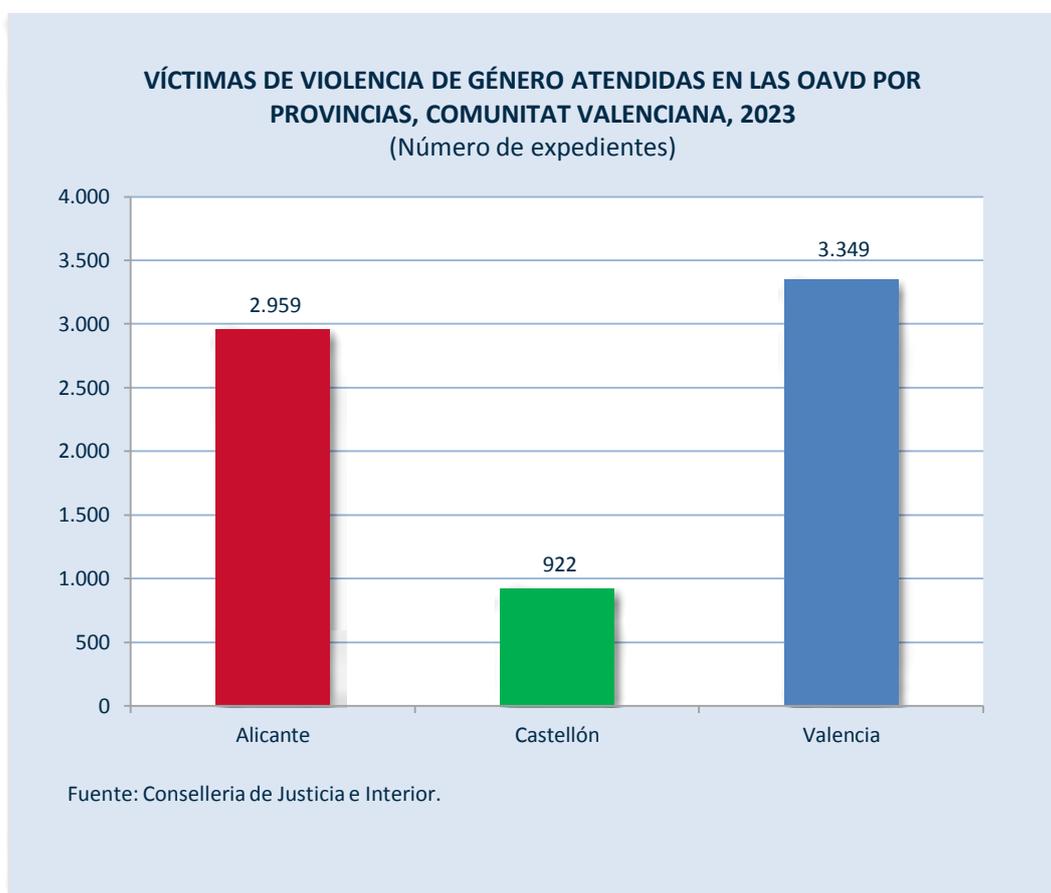




Gráfico 21.10



Cuadro 21.16

HECHOS DELICTIVOS EN EXPEDIENTES ASOCIADOS A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, OAVD DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2023

C. Valenciana		
	N	%
TIPO DE DELITO		
Abuso sexual	9	0,1%
Agresión sexual	74	1,0%
Amenazas	1.283	17,6%
Calumnias	60	0,8%
Coacciones	470	6,5%
Contra la vida	563	7,7%
Contra la libertad sexual	61	0,8%
Contra la integridad física	185	2,5%
Contra la libertad y el honor	25	0,3%
Delito lesiones (art. 148)	307	4,2%
Delito lesiones leves (art. 153)	1.518	20,8%
Delitos cometidos a través de medios electrónicos	41	0,6%
Otros delitos contra la libertad sexual	392	5,4%
Injurias	16	0,2%
Quebrantamiento de medidas	878	12,1%
Resto delitos contra libertad y honor	62	0,9%
Resto delitos y faltas violencia de género	1.341	18,4%
TOTAL	7.285	100%

Fuente: Conselleria de Justicia e Interior.





21.4. LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y LABORAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

En este epígrafe se presentan datos de los servicios de atención telefónica a víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia sobre la mujer, de la atención prestada a través de la Red de Centros Mujer de la Comunitat Valenciana y los datos sobre asistencia sanitaria a mujeres y detección de casos de violencia de género a través de los programas de la Conselleria de Sanitat.

21.4.1. Servicios telefónicos de ámbito nacional

En el Cuadro 21.17 se refleja el número de llamadas pertinentes al teléfono de urgencias del maltrato 016, que en 2023 ha disminuido un 2,1 % en España y un 2,8 % en la Comunitat Valenciana. El servicio 016 se amplió en marzo de 2021 a la atención a todas las formas de violencia contra las mujeres incluidas en el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra

las mujeres y la violencia doméstica, hecho en Estambul en 2011, y ratificado por España en 2014. Por tanto, a partir de dicha fecha, el servicio atiende no solo casos de violencia de género, sino también de violencia doméstica, acoso y violencia sexual (mutilación genital femenina, matrimonio forzado, aborto y esterilización forzados, acoso sexual, etc.).

Cuadro 21.17

LLAMADAS AL 016, COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

Número de llamadas al 016	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	100.243	10.111	3.752	1.044	5.315
AÑO 2022	102.432	10.409	3.826	1.225	5.358

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. Elaboración propia.



A las llamadas telefónicas hay que añadir los otros dos canales de ámbito nacional abiertos a las mujeres para pedir ayuda: se han recibido 1.203 **correos electrónicos** en 2023 (ninguno de la Comunitat Valenciana), 5.045 mensajes de **WhatsApp** (135 procedentes de la Comunitat Valenciana) y 8.079 consultas pertinentes (99 de la Comunitat Valenciana) a través del servicio de chat online de la web de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género.

El Cuadro 21.18 presenta el número de usuarias activas, a 31 de diciembre, del **servicio Telefónico de Atención y Protección a las Víctimas de Violencia de Género** (Atenpro). Un acuerdo del Ministerio de Igualdad con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) contempla la ampliación de este servicio, desde la segunda mitad de 2021, a las víctimas de violencia sexual, y

progresivamente a las víctimas de violencia doméstica hasta alcanzar a finales de 2023 a todas las víctimas de cualquier tipo de violencia. La ampliación y modernización del servicio cuenta con la financiación de los fondos europeos **Next Generation-UE** con un total de casi 32,7 millones euros. De ellos, casi 10,5 millones de euros corresponden a 2023³.

Atenpro es un servicio de seguimiento de las víctimas que ya han denunciado y mediante el cual reciben **atención especializada**. Tanto este servicio como el del 016 funcionan las 24 horas del día durante los 365 días del año y son gratuitos.

El número de usuarias activas del servicio Atenpro a 31 de diciembre ha aumentado respecto al año anterior un 6 % en **España** y un 2 % en la **Comunitat Valenciana**.

Cuadro 21.18

USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO ATENPRO. COM. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

Usuarias activas	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	18.074	3.532	1.396	405	1.731
AÑO 2022	17.062	3.451	1.343	406	1.702

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad y Federación Española de Municipios y Provincias. Elaboración propia.

³Real Decreto 1042/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.





21.4.2. La atención a través de la Red Centros Mujer en la Comunitat Valenciana

La **Red de Centros Mujer**, dependiente de la Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge, es un recurso público gratuito externalizado y gestionado por una empresa privada, cuya finalidad es procurar atención integral no solo a las mujeres víctimas de violencia de género, sino también a las víctimas de cualquier tipo de violencia sobre la mujer: violencia doméstica, agresiones sexuales, acoso sexual, trata, etc.

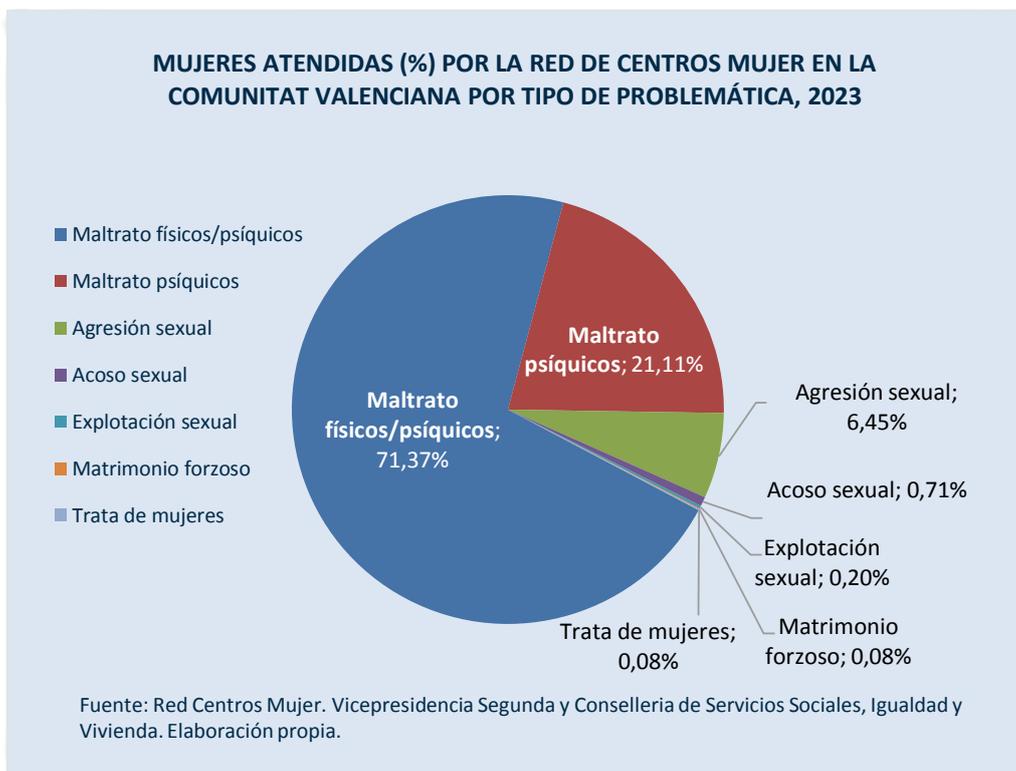
La mayoría de las mujeres atendidas por la red en 2023 han sido víctimas de violencia de género por parte de sus parejas o exparejas. Los **Centros Mujer de Alacant, Castelló y València** funcionan ininterrumpidamente las 24 horas del día todos los días del año. Los centros de **Dénia y Torrevieja** funcionan de 08:00h a 22:00h todos los días del año y los **Centros Mujer Rural e Interior** de Segorbe, Sant Mateu, Elda, Yátova y Xàtiva funcionan de 09:00 a 21:00 horas de lunes a sábado.

En 2023, la Red de Centros Mujer ha contado con un total de diez centros en la Comunitat Valenciana. La **modalidad rural** da cobertura a las zonas rurales y/o de interior de la Comunitat, y lo hace a través de un servicio de atención itinerante combinada con la atención presencial, esto es, que las profesionales que intervienen en la atención a las víctimas lo hacen desplazándose al municipio de la mujer y en coordinación con agentes sociales de la zona. Con estos centros se pretende dar asistencia a las víctimas de los municipios con mayores dificultades de acceso a este recurso.

Casos atendidos

Durante el año 2023, la **Red Centros Mujer** ha atendido a un total de 8.634 mujeres (un 11 % más que en 2022) víctimas de problemáticas de maltratos físicos y/o psíquicos, agresión sexual, acoso sexual en el ámbito laboral, trata y matrimonio forzado, de las cuales 3.901 mujeres han sido atendidas por primera vez, 3.697 casos de años anteriores y 1.036 casos reprimidos. El número de casos nuevos ha aumentado un 11 % respecto al año anterior. El Gráfico 21.11 muestra, para los nuevos casos de 2023, el porcentaje de mujeres atendidas según el tipo de problemática.

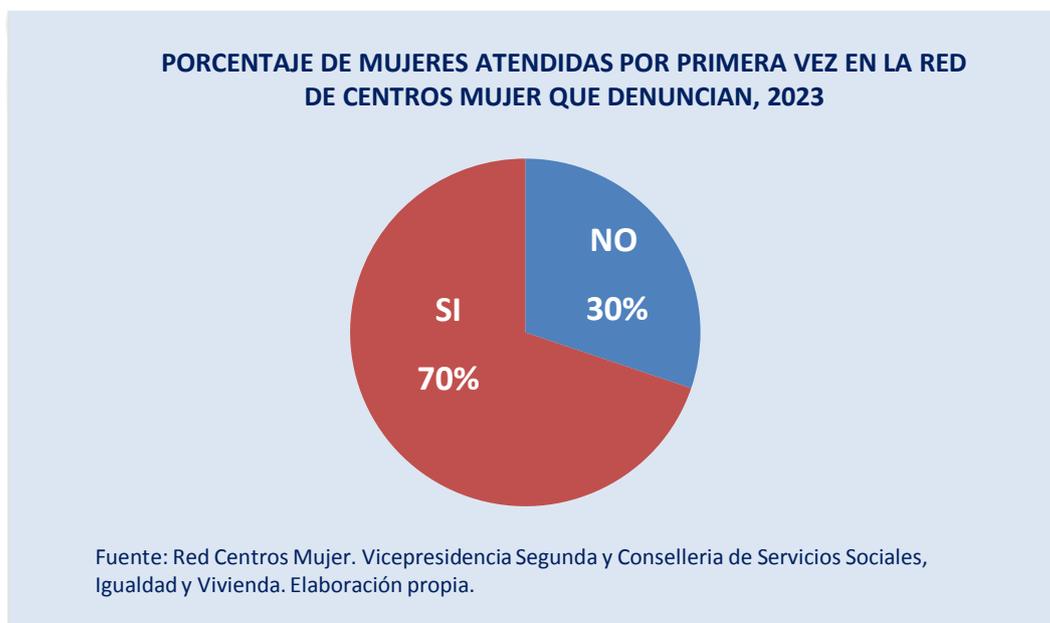
Gráfico 21.11





El 69,8 % de las mujeres atendidas en 2023 en los Centros Mujer han interpuesto denuncia (Gráfico 21.12).

Gráfico 21.12



En cuanto a las **menores** atendidas por primera vez en 2023, 42 presentaban maltrato físico y psíquico, 17 malos tratos psíquicos y 36 fueron víctimas de violencia sexual.

El **servicio telefónico de ayuda** (900 580 888) recibió, durante el año 2023, un total de 68.148 llamadas, un 1,4 % más que el año anterior.

En lo referente a las **atenciones realizadas**, hay que destacar que se han realizado un total de 42.407 atenciones desde los Centros Mujer, un 13 % más que el año anterior. Del total, 22.946 (54,1 %) fueron presenciales, 5.634 (13,3 %) en itinerancia desplazándose las técnicas de los Centros Mujer Rurales y de Interior, 13.666 (32,2 %) de manera telefónicas, y 161 (0,4 %) por videoconferencia.

Respecto a las actuaciones realizadas en materia de **inserción sociolaboral** en 2023, la Red ha intervenido con **477 mujeres**, de las cuales al 42 % se les abrió

expediente en el año en curso y el 58 % tenían expediente abierto en años anteriores. Se ha realizado un total de 1.458 derivaciones a diferentes programas y recursos de ocupación (al servicio Labora, asociaciones y fundaciones, Agencias de Desarrollo Local, empresas de trabajo temporal, etc.) con la finalidad de facilitar la inserción laboral de las mujeres atendidas. Se tiene conocimiento que **160 mujeres** atendidas por la Red este año o en años anteriores, ha conseguido insertarse en el mercado laboral durante 2023. El tipo de contratación mayoritaria ha sido la temporal (80,6 %), seguido de la indefinida (15,6 %) y el restante 4,8 % representa otros tipos de contratación.

Durante 2023, se ha atendido, además, a **758 menores**, hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género o violencia sexual. La **atención psicológica** infantojuvenil a menores se ha realizado de forma exclusivamente individualizada para 730 (357 niños y 373 niñas), y de forma conjunta grupal e individual para del resto de menores (11 niños y 17 niñas).





21.4.3. Atención sanitaria y detección de casos de violencia de género en la Comunitat Valenciana

La Conselleria de Sanitat lleva a cabo un **programa de atención sanitaria de la violencia de género** con tres objetivos: la atención específica a las mujeres que refieren síntomas evidentes de maltrato; la búsqueda activa de casos entre las mujeres atendidas en el sistema sanitario con síntomas o lesiones sospechosas de violencia de género y la detección precoz de los casos de violencia en mujeres de 14 o más años de edad que acuden a consulta por otros motivos de salud. El programa se desarrolla a través de la aplicación Sivio (Sistema de Información para la Detección y Actuación frente a la Violencia de Género).

El número de mujeres que han participado en el cribado del **programa Sivio** en 2023 ha disminuido un 13,6 % respecto al año anterior y ha sido de 52.049 (25.436 en Alicante, 23.607 en Valencia y 3.006 en Castellón), de las que 1.670 (687 en Alicante, 793 en Valencia y 190 en Castellón) dieron positivo en violencia de género física, psíquica y/o sexual. El porcentaje de casos positivos detectados ha sido del 3,21 % de las participantes, superior al 2,43 % del año anterior. El número de informes médicos realizados por presuntas lesiones por violencia de género que fueron remitidos a los juzgados correspondientes ha sido de 5.071 (Cuadro 21.19).

Cuadro 21.19

CRIBADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PROVINCIAS, COMUNITAT VALENCIANA 2023

	Participantes	Casos positivos		Tipo de maltrato					
	Nº mujeres	N	%	Físico	%	Psicológico	%	Sexual	%
Alicante	25.436	687	2,70%	334	48,62%	652	94,91%	89	12,95%
Castellón	3.006	190	6,32%	108	56,84%	179	94,21%	22	11,58%
Valencia	23.607	793	3,36%	351	44,26%	745	93,95%	105	13,24%
TOTAL	52.049	1.670	3,21%	793		1.576		216	

Fuente: Dirección General de Salud Pública, Conselleria de Sanidad. Elaboración propia.



21.5. DERECHOS ECONÓMICOS Y LABORALES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE VIOLENCIAS SEXUALES

Con la entrada en vigor el 7 de octubre de 2022 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, se reconocen **derechos económicos y laborales a las víctimas de violencias sexuales** que, a estos efectos, se equiparan jurídicamente a las víctimas de violencia de género en algunos casos. También se les reconoce en determinados casos otros derechos, como la prioridad en el acceso al parque de vivienda pública, a los centros residenciales y a los programas de ayuda de acceso a la vivienda. A partir de 2023, los datos estadísticos incluyen, cuando resulta aplicable, a los dos colectivos, tanto a las víctimas de violencia de género como a las de violencias sexuales. Para este año, se presentan los datos estadísticos desagregados por tipo de colectivo de víctimas en los casos en que se dispone de esta información.

21.5.1. Derechos económicos

Las **ayudas económicas tramitadas en virtud del artículo 27** de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género son de pago único y están dirigidas a las **víctimas de violencia de género** que carezcan de rentas superiores, en cómputo anual, al 75 % del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias y siempre que se presuma que, a causa de su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, la víctima tendrá dificultades para conseguir un empleo y, por esta circunstancia, no participará en los programas de ocupación establecidos para la inserción profesional.

En 2023, según datos de la de la Secretaría Autonómica de Igualdad y Diversidad, se han concedido en la Comunitat Valenciana **49** de estas **ayudas** por un importe anual tramitado de **279.360 euros**. En 2022, según la estadística del Ministerio de Igualdad, el número de ayudas concedidas en la Comunitat Valenciana en virtud del citado artículo 27 fue de 65.

El Cuadro 21.20 muestra el número de **ayudas para cambio de residencia** concedidas en **España** y en la **Comunitat Valenciana**. Estas ayudas se conceden a víctimas de violencia de género, violencia sexual o violencia doméstica, con determinados requisitos.

Cuadro 21.20

AYUDAS PARA CAMBIO DE RESIDENCIA. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	2.348	374	151	38	185
AÑO 2022	2.478	372	127	58	187

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.





Otras ayudas económicas gestionadas por la Secretaría Autonómica de Igualdad y Diversidad y concedidas en la **Comunitat Valenciana** en materia de **violencia sobre la mujer** en el año 2023 han sido:

- **Indemnizaciones** por causa de muerte, gran invalidez e incapacidad permanente absoluta³. Se conceden un importe de 75.000 euros por cada indemnización. En 2023 se han concedido 9 indemnizaciones por un total de **675.000 euros**.

- **Ayudas del Fondo de Emergencia** (artículo 55 Ley 7/2012, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana). Son ayudas inmediatas, de pago único, para víctimas de violencia sobre la mujer residentes en la Comunitat Valenciana que carezcan de medios suficientes para atender sus necesidades más urgentes en caso de emergencia. En 2023, **489 mujeres** han solicitado y recibido estas ayudas, por un importe total ejecutado de **483.894,39 euros**.

Prestaciones de orfandad

En el año 2023, el número de pensiones y prestaciones de orfandad reconocidas por casos de violencia de género y otras violencias sobre la mujer fue de **11** en la **Comunitat Valenciana**, dos más que el año anterior: 5 en Alicante, 1 en Castellón y 56 en Valencia, con un importe medio de **757,25 euros mensuales** (690,27 euros el año anterior). Los datos aparecen en el Cuadro 21.21.

Cuadro 21.21

PRESTACIONES DE ORFANDAD POR PROVINCIAS, COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2023

	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	Pensión media (€)
AÑO 2023	5	1	5	11	757,25
AÑO 2022	2	1	6	9	690,27

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Elaboración propia.

³Artículo 16, 16 bis y 16 ter de la Ley 7/2012, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. En 2018 se incrementó la cuantía de las indemnizaciones por causa de muerte, mediante Decreto 20/2018, de 9 de marzo, del Consell, pasando de 6.000 a 75.000 euros, equiparándolas así a las de las víctimas del terrorismo y se ampliaron las personas beneficiarias y se incorporaron las indemnizaciones de gran invalidez (150.000 euros) e incapacidad permanente absoluta (54.000 euros) por actos de violencia de género.



21.5.2. Derechos laborales

A efectos de **derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social**, y tras la aprobación del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que modifica, entre otras, la Ley Orgánica 1/2004, las situaciones de violencia de género también podrán acreditarse (además de mediante sentencia condenatoria, orden de protección o medida cautelar acordada o informe del Ministerio Fiscal) mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración pública competente; o por cualquier otro título, siempre que ello esté previsto en las disposiciones normativas de carácter sectorial que regulen el acceso a cada uno de los derechos y recursos.

La L.O. 10/2022 ha extendido esta misma forma de acreditación a cualquiera de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres recogidas en la misma ley, y añade que, en el caso de víctimas menores de edad, la acreditación podrá realizarse, además, por documentos sanitarios oficiales de comunicación a la Fiscalía o al órgano judicial.

La violencia contra la mujer tiene gran impacto en el ámbito laboral. En el Cuadro 21.22 se presentan datos de las **concesiones de autorización de residencia y trabajo a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género o sexual**. En la **Comunitat Valenciana** se han concedido **935** en 2023, un 17 % del total estatal. En términos de variación interanual el número de autorizaciones ha aumentado un 30 % tanto en España como en la Comunitat Valenciana.

Cuadro 21.22

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	5.537	935	390	130	415
AÑO 2022	4.270	717	359	96	262

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.





En los Cuadros 21.23 y 21.25 se refleja el número de **contratos bonificados** a **mujeres víctimas de violencia** y el número de **contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia** realizados en el año 2023 y en el año anterior, según publica la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género⁴. Ambos han disminuido tanto en **España** (un 25 % interanual los bonificados y un 60 % los de sustitución) como en la **Comunitat Valenciana** (un 28 % interanual los bonificados y un 34 % los de sustitución).

Los colectivos que generan el derecho son los de víctimas de violencia de género, de violencia doméstica, de violencia sexual, trata o mujeres en contexto de prostitución. Durante el año 2023, un 18 % del total de los contratos bonificados y un 10 % de los contratos de sustitución se han realizado en la Comunitat Valenciana (19 % y 6 % respectivamente el año anterior). El detalle por colectivos solo se recoge estadísticamente para 2023 y aparece en los Cuadros 21.24 y 21.26.

Cuadro 21.23

CONTRATOS BONIFICADOS. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	785	144	45	20	79
AÑO 2022	1.048	201	81	16	104

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.

Cuadro 21.24⁵

Nº DE CONTRATOS BONIFICADOS POR COLECTIVOS. COM. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Violencia Sexual*	3				
Violencia de género	713	135	42	20	73
Violencia doméstica	57	8	3		5
Trata y mujeres en contexto de prostitución	12	1			1
TOTAL	785	144	45	20	79

(*) No incluye víctimas de trata

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.

⁴Los datos incluyen tanto nuevas contrataciones como las transformaciones a indefinidos de contratos de víctimas de violencia de género y de contratos de víctimas de violencia sexual.

⁵Por el Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, a partir de septiembre de 2023:

- Se incluye el colectivo de víctimas de violencias sexuales (excluida la trata).
- La categoría víctimas de trata agrupa a las víctimas de trata y a las mujeres en contexto de prostitución.
- Finaliza la vigencia de la bonificación de los contratos: víctimas de violencia doméstica y transformación en indefinidos de contratos de víctimas de violencia de género y de contratos de víctimas de violencia sexual.



Cuadro 21.25

CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	305	31	16	2	13
AÑO 2022	759	47	19	8	20

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.

Cuadro 21.26⁶

Nº DE CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN POR COLECTIVOS. COM. VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
Violencia Sexual*	44	2	1		1
Violencia de género	261	29	15	2	12
TOTAL	305	31	16	2	13

(*) No incluye víctimas de trata

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.

El Cuadro 21.27 muestra el número de **mujeres víctimas de violencia beneficiarias de la renta activa de inserción (RAI)** en la **Comunitat Valenciana**, según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Generan el derecho a la percepción de la RAI las víctimas de violencia de género, doméstica o sexual con determinados requisitos.

Cuadro 21.27

BENEFICIARIAS DE LA RAI. COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA, 2022-2023

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia
AÑO 2023	30.603	4.762	1.915	498	2.349
AÑO 2022	30.241	4.848	2.066	470	2.312

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Elaboración propia.

⁶Por el Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, a partir de septiembre de 2023 se incluyen los contratos de sustitución de víctimas de violencia sexual.





Las víctimas de violencia de género y las de violencia sexual tienen la posibilidad de **suspender o extinguir la relación laboral con derecho** a la percepción de la **prestación de desempleo**. A continuación, se muestran

los últimos datos proporcionados por el SEPE de las **mujeres víctimas beneficiarias** por este tipo de prestación por desempleo tanto en la Comunitat Valenciana como en España, comparando con los datos del año anterior (Gráficos 21.13 y 21.14).

Gráfico 21.13

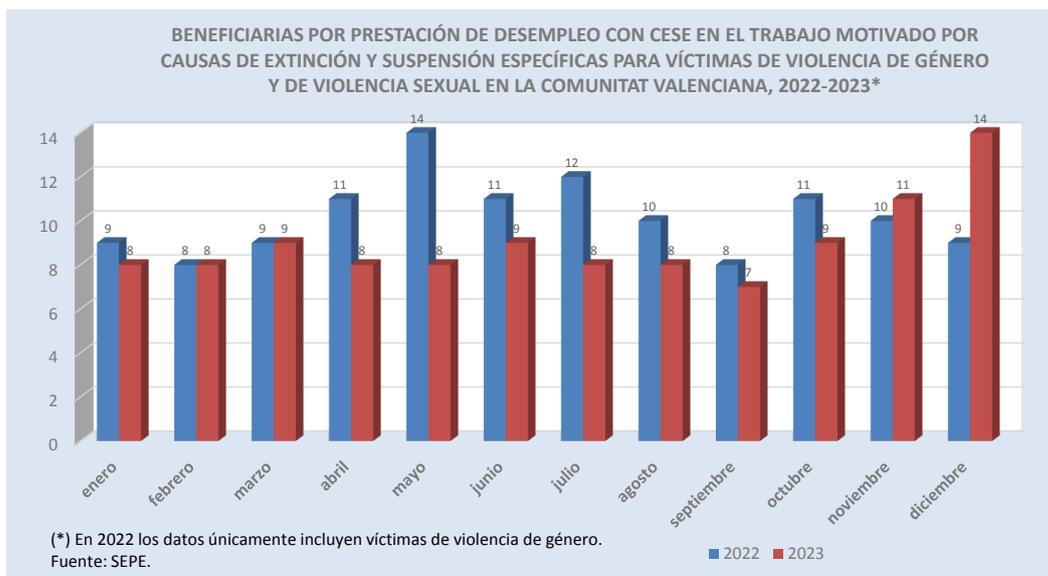
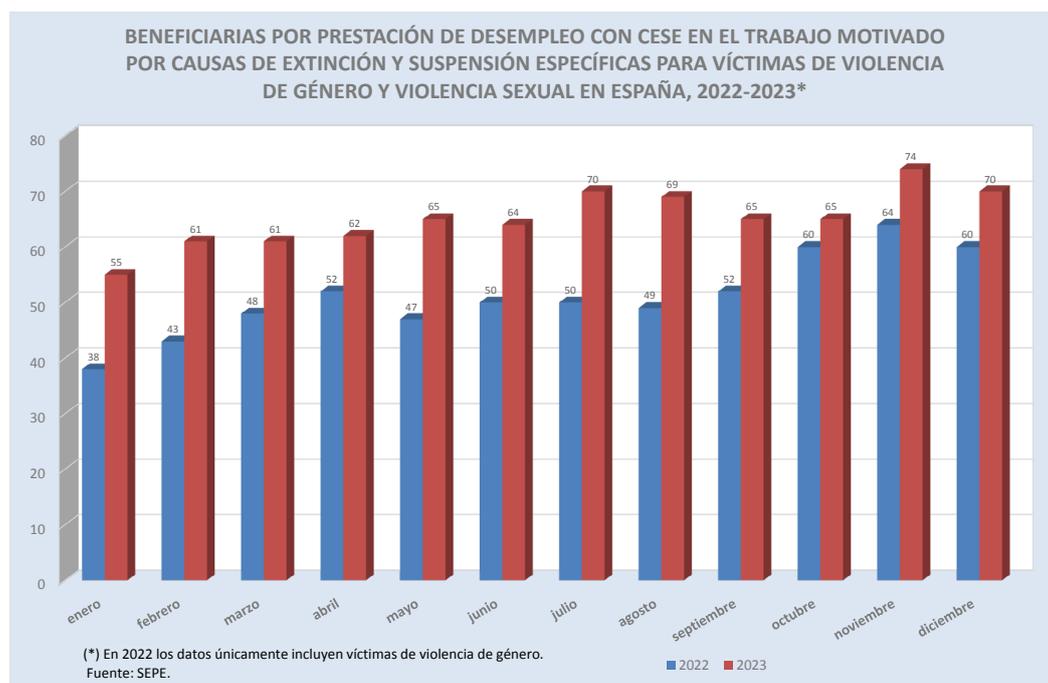


Gráfico 21.14





Un dato de interés sobre los derechos laborales de las víctimas de violencia de género y violencias sexuales son las cláusulas que aparecen en la **negociación colectiva** del año 2023. Los datos para **España** y para la **Comunitat Valenciana** se reflejan en el Cuadro 21.28.

Las **cláusulas con medidas para la protección de víctimas de violencia de género** se recogen en un total de 519 convenios firmados en el año 2023 (el 38 % del total de convenios) y afectan a 2.276.761 personas en España. En la Comunitat Valenciana aparecen en 42 convenios y afectan a 157.741 personas.

Estas cláusulas pueden contener, entre otras, medidas para facilitar la adaptación de la jornada, cambio de turno, flexibilidad horaria, traslado de centro de trabajo o campañas informativas.

En el mismo Cuadro 21.25 se ofrecen, además, datos sobre otras cláusulas de igualdad y no discriminación en el trabajo que contemplan violencias sexuales, como son las **cláusulas de medidas para prevenir el acoso sexual o el acoso por razón de sexo**. Estas últimas cláusulas se incorporan en 666 convenios, el 49 % de los registrados en 2023 en España y en 52 (52 %) de la Comunitat Valenciana, afectando a 2.732.629 personas trabajadoras en el ámbito nacional y a 214.787 en el ámbito de nuestra Comunitat.

Cuadro 21.28

CONVENIOS CON CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD, COMUNIDAD VALENCIANA Y ESPAÑA, 2023

	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
COMUNITAT VALENCIANA*				
Promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	39	39,00%	32.282	11,30%
Medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas)	16	16,00%	12.085	4,13%
Medidas para prevenir el acoso sexual o acoso por razón de sexo	52	52,00%	214.787	73,42%
Medidas para la protección de las víctimas de violencia de género	42	42,00%	157.741	53,92%
Medidas de promoción de la igualdad de trato y oportunidades no discriminatorias	42	42,00%	157.031	53,68%
ESPAÑA**				
Promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres	533	39,45%	1.290.955	34,44%
Medidas de preferencia a favor del sexo menos representado (acciones positivas)	229	16,95%	402.073	10,73%
Medidas para prevenir el acoso sexual o acoso por razón de sexo	666	49,30%	2.732.629	72,91%
Medidas para la protección de las víctimas de violencia de género	519	38,42%	2.276.761	60,74%
Medidas de promoción de la igualdad de trato y oportunidades no discriminatorias	531	39,30%	1.839.787	49,09%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

* Firmados en 2023 y registrados hasta marzo 2024. ** Firmados en 2023 y registrados hasta diciembre 2023.



Por otra parte, los **Planes de Igualdad** son una herramienta para corregir las desigualdades y discriminaciones en los centros de trabajo. En ellos además de poder incorporarse medidas para las víctimas de violencia de género, también han de contener un protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.

El número de planes registrados en 2023 en el Regcon que afectan a **centros de trabajo de la Comunitat Valenciana es de 1.548**, según datos proporcionados por la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral⁷.

Por otra parte, en 2023, la Dirección General de Igualdad y del Instituto de las Mujeres ha recibido **222 solicitudes** por parte de empresas y otras entidades empleadoras de la Comunitat Valenciana interesadas en visar sus planes de Igualdad. El procedimiento de visado, de carácter voluntario, está regulado en el Decreto 133/2007, sobre condiciones y requisitos para el visado de los planes de Igualdad de las Empresas de la Comunitat Valenciana. Con la obtención del visado se acuerda, conjuntamente, la validación del plan de igualdad y la concesión del sello Fent empresa. Iguals en Oportunitats.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Es necesario garantizar y asegurar la difusión del conjunto de recursos, prestaciones y derechos laborales que asisten a las víctimas de las diferentes violencias sobre las mujeres, prestando especial atención al ejercicio de derechos laborales, económicos y prestaciones de la Seguridad Social que recoge la Ley Orgánica 1/2004, de

28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía de la libertad sexual, a fin de que se pueda hacer un uso adecuado de estos derechos.

Asimismo, el Comité considera importante la negociación colectiva, incluidos los planes de igualdad, como instrumento para mejorar y complementar la protección de los derechos laborales de las víctimas de violencia de género y de violencias sexuales.

⁷ Las empresas de 50 o más trabajadores están obligadas a registrar sus planes de igualdad en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad, del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Regcon). Los datos se han obtenido de la estadística de Planes de Igualdad en la Comunitat Valenciana, actualizada a 13 de marzo de 2024. En el Bloque II de esta Memoria se incluye información ampliada y detallada a nivel provincial sobre los planes de igualdad registrados que afectan a centros de trabajo de la Comunitat Valenciana.





21.5.3. Otras ayudas: Centros residenciales y viviendas públicas

A continuación, se detallan otras ayudas concedidas en el año 2023 a través de la Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge.

Al objeto de ofrecer **alojamiento y protección** a las mujeres víctimas de violencia de género, a víctimas de explotación sexual en ámbitos de prostitución y trata y a víctimas de violencia sexual, la Conselleria dispuso de 30 centros durante 2023, ocho en la provincia de Alicante, cuatro en Castellón y 18 en Valencia (en el periodo de septiembre a diciembre el número de centros fue de 28). Entre ellos se cuenta con seis centros residenciales especializados en atención integral a las víctimas en la Comunitat Valenciana: dos Centros de Emergencia y cuatro Centros de Recuperación Integral. En total, los recursos ofrecieron 374 plazas durante el periodo enero-agosto, y 362 plazas durante el periodo septiembre-diciembre. La tipología de los centros es diversa: centros de emergencia, centros de recuperación integral y viviendas de intervención para víctimas de violencia de género y machista, viviendas para mujeres víctimas de tráfico y prostitución y centros residenciales de carácter convivencial para mujeres con autonomía, según datos del Comisionado para la Lucha contra la Violencia sobre la Mujer. Los centros reciben a las mujeres solas o acompañadas de sus hijas e hijos menores.

Durante 2023, han sido atendidas en estos centros a **549 mujeres y 355 hijos e hijas a cargo**. De las mujeres ingresadas, un 91,99 % eran **víctimas de violencia de género**, un 5,29 % **víctimas de explotación sexual y trata**, y un 2,72 % víctimas de violencia sexual. El número de pernoctaciones ha superado las 100.000 (más de 35.000 en la provincia de Alicante, más de 15.000 en Castellón y casi 54.000 en Valencia).

Procedentes de la asignación de los fondos **Next Generation**, las comunidades autónomas recibieron, en 2023, una asignación de 17 millones de euros del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) para la creación de, al menos, un centro de crisis en cada provincia especializado con atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.

A la **Comunitat Valenciana** le correspondieron 1.043.732,63 euros para este fin, importe adicional a los 2.868.260 euros asignados el año anterior y que fueron consignados en el presupuesto inicial de la Generalitat de 2023⁸. El plazo para la creación de estos centros finalizaba inicialmente en marzo de 2023, fue prorrogado 6 meses más y, de nuevo, ha sido prorrogado hasta finales de 2024⁹. A cierre de 2023, solo cuatro de estos centros se encontraban abiertos: 2 en Madrid, uno en Asturias y uno en Cantabria (el de Cantabria y uno de los de Madrid ya funcionaban antes de la aprobación de la Ley Orgánica).

Otro tipo de ayuda son las **viviendas públicas gestionadas por la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl**¹⁰, adjudicadas a mujeres víctimas de violencia de género. En enero de 2021 se firmó el convenio de colaboración entre la hoy denominada Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge y la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl, por el que se facilita el acceso a viviendas en alquiler a mujeres en situación de violencia de género. El convenio tiene vigencia de 4 años (con posibilidad de prórroga hasta 2026) y, a través de él, la Generalitat cede más de cien viviendas para mujeres víctima de violencia sobre la mujer.

La condición de víctima de violencia de género o de víctima de trata es **criterio de valoración preferencial** en la solicitud de adjudicación de vivienda del parque público, regulada por el Decreto 106/2021 por el que se regula el Registro de Vivienda y el procedimiento de adjudicación, así como criterio preferencial en el bono alquiler joven. La condición de víctima de violencia de género, víctima de trata con fines de explotación sexual y la de víctima de violencia sexual es criterio de baremación preferente en las ayudas para facilitar soluciones habitacionales a personas en situación de especial vulnerabilidad a través de las entidades locales, correspondientes al Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025.

La Generalitat, además, ha iniciado a finales de 2023 la **rehabilitación de 19 viviendas del parque público** para destinarlas a víctimas de violencia de género. Son inmuebles ubicados en 13 municipios de la Comunitat: 9 en la provincia de Valencia, 4 en Alicante y 6 en la provincia de Castellón.

⁸ A 31 de diciembre de 2023, la consignación presupuestaria definitiva del programa 323.99 MRR. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en Igualdad, asciende a más de 5,1 millones de euros que han quedado íntegramente sin ejecutar.

⁹ Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 6 de noviembre de 2023, por el que se modifican los Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 19 de abril de 2021; de 27 de mayo de 2022; y de 3 de marzo de 2023, a los efectos de ampliar el plazo de ejecución de los créditos presupuestarios destinados a la creación de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual hasta el 31 de diciembre de 2024.

¹⁰ Entidad pública empresarial adscrita a la actual Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge.





21.5.4. Programa ALBA

Este programa ofrece itinerarios de promoción y también acompañamiento para asesorar sobre sus derechos a las mujeres en situación de **explotación sexual por prostitución o trata**. Ofrece alojamiento de emergencia en la red de centros residenciales en el momento en que una mujer decide abandonar la situación de explotación, para ella y sus hijos e hijas.

El programa cuenta con **tres equipos multidisciplinares**, uno en cada provincia. Cada equipo está formado por 10 profesionales: una coordinadora, dos trabajadoras sociales, dos educadoras sociales, una psicóloga, una abogada, una integradora social, una administrativa y una mujer superviviente con formación en mediación que asesora y acompaña al equipo. Se les ofrece atención social, psicológica, asesoramiento jurídico, formación, alojamiento temporal de emergencia e itinerarios de inserción laboral.

Se trabaja complementariamente en sede y de modo itinerante mediante unidad móvil. Los locales permanecen abiertos de 9 a 21 horas y fuera de este horario se puede recibir una atención urgente en caso necesario a través de una llamada al teléfono de atención continua de los Centros Mujer.

Durante el año 2023 se ha atendido a un total de 2.487 mujeres en la Comunitat Valenciana: 851 en la provincia de Alicante, 760 en Castellón y 876 en Valencia.

21.6. PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La importancia de las medidas de prevención, sensibilización y formación se refleja en la normativa aplicable en este ámbito, que contempla distintas actuaciones con el fin de implicar a toda la sociedad valenciana en la lucha contra la violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer.

21.6.1. Medidas de prevención

Entre el conjunto de medidas que se adoptan con el fin de evitar la violencia de género y otras violencias sobre la mujer se encuentran las adoptadas en el ámbito educativo y en el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación, o el programa de intervención con agresores o potenciales agresores.

Medidas de prevención en el ámbito educativo

Cabe destacar las acciones previstas en los artículos 5.9 y 17.2 del Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los **principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano**. El primer precepto encomienda, a la conselleria competente en materia de educación, la realización de acciones preventivas encaminadas, entre otras, a erradicar la violencia de género y cualquier otra forma de violencia por causa de intolerancia. Según el segundo precepto, los centros docentes también deben promover y desarrollar actuaciones de orientación, información, sensibilización y formación dirigidas a toda la comunidad educativa, cuya finalidad sea, entre otras, la prevención y la erradicación de la violencia de género y cualquier tipo de violencia.

El Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ) ha convocado en 2023, dentro del **programa M'importa Educar en Valors** una nueva edición del concurso de fotografía, video, teatro y danza, artes plásticas, música y microrrelatos No em toques el WhatsApp. La exposición de las obras ganadoras es itinerante por distintos municipios, y simultáneamente se pone a disposición de ayuntamientos, institutos de secundaria, centros sociales y juveniles, la guía didáctica #noemtoqueselwhatsapp, un recurso de la serie M'importa, que promueve un desarrollo pedagógico para avanzar en la prevención, detección y denuncia de la violencia contra mujeres.

Medidas en el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación

El artículo 42 de la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres establece, con relación a la publicidad no sexista, que la Generalitat velará, de manera específica, por el cumplimiento del **principio de igualdad y no discriminación en la publicidad** en los medios de comunicación social o en cualquier otro medio de difusión¹¹.

¹¹ Así mismo, la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, modificada por la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece qué es publicidad ilícita y el artículo 3.a) contempla la publicidad sexista, describiendo los supuestos en que se considerará vulnerada esta Ley.





La Direcció General de Igualdad y del Instituto de las Mujeres de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda es, en la actualidad, quien cuenta entre sus competencias las relativas a la promoción y ejecución de las medidas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y el Comisionado para la Lucha contra la Violencia sobre la Mujer, con rango de Direcció General en la misma Conselleria, cuenta con las competencias relativas a prevenir y contribuir a erradicar toda situació de violencia contra las mujeres. Durante el año 2023, se han recibido **3 denuncias**.
Medidas de prevención de conductas violentas

El **programa de intervenció con agresores o potenciales agresores de violencia de género** continuó, por un año más, mediante la renovació del convenio firmado inicialmente en 2018 de colaboració entre la Generalitat y la Universitat de València, a través del equipo del programa Contexto del Departamento de Psicología Social, para subvencionar la intervenció psicosocial con hombres que han ejercido o se encuentran en riesgo de ejercer violencia de género. Este programa se desarrolla con el objetivo de prevenir la reincidencia y proteger a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos, así como a futuras parejas de estos hombres, que han ejercido o se encuentran en riesgo de ejercer la violencia. Los participantes pueden ser tanto hombres condenados por un delito de violencia de género como hombres que quieren participar de manera voluntaria. Muchos de ellos son derivados por los Servicios Sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Conselleria de Justicia, etc.

La intervenció tiene una duració aproximada de un año, en forma individual y grupal, y cuenta con un plan motivacional individualizado a desarrollar con cada uno de los participantes. Cada grupo de intervenció está compuesto por 12 participantes y tiene una frecuencia de 2 horas semanales. En 2023 el programa ha atendido a un total de **242 hombres**: 169 condenados, 31 participantes voluntarios y 42 hombres que habían participado en el programa en años anteriores, pero continuaron con contactos individuales trimestrales con el equipo de profesionales. La dotación económica del programa ha sido de **60.000 euros** en 2023¹².

21.6.2. Medidas de sensibilización

Entre las actuaciones de **información y estrategias de sensibilización social**, llevadas a cabo por la Administración pública en 2023, con la finalidad de prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, cabe destacar las llevadas a cabo a través de la Red de Centros Mujer, que en 2023 ha organizado un total de **2.565 acciones preventivas**: 2.391 actuaciones entre charlas, cursos, conferencias y otras acciones divulgativas dirigidas a público general con un número de asistentes aproximado de 46.142 personas, y 174 acciones dirigidas a profesionales, con un número de asistentes aproximado de 2.424. Las personas profesionales a quienes van dirigidas las acciones pertenecen mayoritariamente al ámbito de la educación, sanidad, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el ámbito social.

Otras actividades en materia de formación y sensibilización realizadas por Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda en el año 2023 han sido:

- **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**: el 25 de noviembre se lanzó la campaña institucional #¿A ti no te duele?, para recordar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una campaña de sensibilización social, con el objetivo de interpelar a toda la ciudadanía y a la juventud en particular. Con esta acción se busca implicar a toda la sociedad en la lucha contra esta violencia e incidir en la importancia de que el entorno de las víctimas denuncie. Como novedad, este año la campaña se ha presentado también en inglés, además de valenciano y castellano, teniendo en cuenta a la población residente extranjera en la Comunitat y al numeroso estudiantado universitario de intercambio.

- **Primera edición de los Premios de la Generalitat** en reconocimiento al trabajo realizado para combatir la violencia contra la mujer: se han concedido 6 galardones, cinco de ellos a diferentes grupos y organizaciones y uno de ellos a un magistrado por su trayectoria profesional en su lucha contra la violencia sobre la mujer.

¹²En septiembre de 2023 se ha renovado por el mismo importe.



- **Condena institucional de los asesinatos de mujeres por violencia de género:** se ha continuado con la condena institucional de estos asesinatos dando cumplimiento al Acuerdo Institucional del Consell en referencia a las actuaciones de la Generalitat. En estos casos, después de recibir la confirmación de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de que se ha producido un asesinato, se verifica en la base de datos de los Centros Mujer de la Generalitat si consta alguna intervención realizada con la víctima. Tanto si la mujer fue atendida en estos centros como si no, se intenta contactar con la familia para dar apoyo y atención y, si procede, realizar un seguimiento. Todas las actuaciones se coordinan con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

En cuanto al nivel institucional, se envía un correo masivo a todo el personal de la Generalitat y también a los y las representantes de las instituciones, organismos y otras Administraciones de la Comunitat Valenciana para informar del asesinato y convocar a la realización de cinco minutos de silencio.

- **Protocolo para la intervención profesional con víctimas de violencia contra las mujeres a través de Internet:** en cumplimiento de lo establecido en los artículos 31 y 36 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, contra la Violencia sobre la Mujer de la Comunitat Valenciana.

- **Guía de intervención con adolescentes para la prevención de la violencia sobre las mujeres:** en cumplimiento de lo establecido en los artículos 31 y 36 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, contra la Violencia sobre la Mujer de la Comunitat Valenciana. Se trata de una guía para el profesorado, como herramienta técnica que permita la intervención con adolescentes con la finalidad de la prevención de la violencia sobre las mujeres desde las primeras etapas evolutivas.

- **Día Internacional de las mujeres 8M:** esta campaña se celebra anualmente con la finalidad de concienciar a la ciudadanía en valores de igualdad. Dentro esta campaña, que en 2023 ha contado con el lema #el8MSeSale, se otorgan los premios Isabel Ferrer

de la Generalitat, que se conceden a tres personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada que, desde un ámbito personal, laboral, social, institucional o cultural, han destacado por su labor a favor de la igualdad.

- **XXIV Edición del Concurso Literario de Narrativa de Mujeres:** tiene como finalidad fomentar la creatividad literaria de las mujeres y darles un cauce de expresión, así como impulsar la defensa de valores no discriminatorios ni sexistas, como son la tolerancia, respeto e igualdad. En esta edición se ha concedido un primer premio y dos accésits, uno en la modalidad libre y otro en la modalidad asociación.

- **Biblioteca de la Dona:** esta biblioteca recopila, trata y difunde documentación sobre mujeres y género en diferentes materias desde un punto de vista interdisciplinario. Está constituida por más de 20.000 registros con estudios de toda clase relacionados con la mujer, y entre ellos por supuesto, también sobre violencia de género y otras violencias sobre la mujer.

- **Puntos Violeta:** fueron creados en cumplimiento de la medida del Pacte Valencià contra la Violència de Gènere i Masclista sobre las fiestas populares libres de agresiones sexistas, para servir como espacios, en los festivales de música más representativos de la Comunitat Valenciana, en los cuales se sensibiliza al público y se atiende, se informa y se ayuda a las víctimas de cualquier tipo de agresión sexista. Su finalidad es concienciar, prevenir y celebrar la fiesta bajo el respeto hacia la mujer. Todos los puntos violeta cuentan con un servicio de información, asesoramiento, prevención y denuncia de violencias machistas.

- **Premios Fiestas Inclusivas y No Sexistas:** se trata de premiar aquellas fiestas locales que contribuyan a promover la igualdad de género, así como proteger a las mujeres de cualquier agresión sexista o forma de violencia basada en el género. Existen varias categorías de premios en función del tamaño poblacional. En 2023 han resultado premiados 4 municipios: 3 de ellos con un premio de **10.000 euros cada uno**, y un municipio con mención especial.





Además, con la finalidad de promover las condiciones para que la igualdad de la ciudadanía y los grupos en que se integran sean reales y efectivas y eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, la Generalitat, a través de la conselleria competente en materia de igualdad, mantiene **convenios con las universidades públicas** de la Comunitat Valenciana para el fomento de actividades que incorporen la perspectiva de género de forma transversal, mediante el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como herramienta de cohesión y enriquecimiento social. Asimismo, se establece la incorporación de actividades de formación y sensibilización para las personas que integran la comunidad universitaria de las universidades (profesorado, personal de administración, servicios y alumnado) mediante cursos, seminarios y demás actividades culturales. La dotación económica es de 25.000 euros por cada una de las cinco universidades públicas valencianas y el plazo para llevar a cabo las actuaciones es del año natural.

Los convenios, renovados en octubre de 2023, incluyen los siguientes estudios a realizar por cada una de las universidades públicas:

- La **Universitat Jaume I**, un estudio para elaborar un diagnóstico de la ciberviolencia sexual a las mujeres en el ámbito social, educativo y laboral.
- La **Universidad de Alicante**, un diagnóstico de la violencia de género digital en la población joven de la Comunidad Valenciana.
- La **Universitat Politècnica de València**, un estudio sobre la brecha de género Steam en la Comunitat Valenciana.
- La **Universidad Miguel Hernández de Elx**, un estudio sobre el uso de las redes sociales en relación con las violencias sexuales en población universitaria de entre 18 a 25 años de la Comunitat Valenciana, desde una perspectiva de género e interseccional.

- La **Universitat de València**, un análisis de la integración curricular de la perspectiva de género en los planes de estudio de los grados de Maestra y Maestro en Educación Primaria e Infantil de la Facultad de Magisterio. Además, se encargará de un diagnóstico sobre el impacto de las redes sociales en la juventud.

Además, en 2023 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año, se ha firmado un **convenio por parte de la Conselleria de Justicia e Interior con la Universitat de València** para financiar proyectos de investigación sobre formación y difusión en materia de derechos fundamentales, mediación y asistencia a las víctimas del delito que incluye a las de violencia de género y violencias sexuales. La Generalitat financia estas actuaciones con un importe máximo **75.000 euros**. El convenio incluye fomentar el acceso de la ciudadanía a los procesos de mediación intrajudicial en la Comunitat Valenciana, acciones de formación y difusión destinadas a reforzar la protección de las víctimas y la promoción del derecho de acceso a la justicia, así como actividades de información y orientación para la detección y prevención de cualquier agresión sexista en el ámbito de la Universitat de València (puntos violeta).

La Conselleria de Justicia e Interior también tiene firmado un **convenio con las cinco universidades públicas valencianas para la movilidad laboral de las víctimas de violencia de género**. Este convenio, firmado en septiembre de 2022 y vigente en 2023, permite que las empleadas de las universidades públicas valencianas que, en su condición de víctimas de violencia de género, se vean obligadas a cambiar su ciudad de residencia, puedan mantener su empleo y salario solicitando el traslado desde su puesto de trabajo, bien a otra universidad o bien a un puesto en la Administración de la Generalitat y viceversa.





21.7. OTROS ACTOS DE VIOLENCIA BASADOS EN LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO: AGRESIONES SEXUALES Y RESTO DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Los datos de los **delitos contra la libertad sexual tramitados en los JVM** aparecen en el epígrafe 21.3.2. También se ha visto a lo largo del capítulo el número de estos hechos delictivos en los expedientes de **víctimas asistidas en las OAVD** de la Comunitat Valenciana (epígrafe 21.4.2). En el epígrafe 21.5.2 se ofrecen los datos de mujeres atendidas en los **Centros Mujer** por tipo de problemática, que incluye casos de agresiones sexuales, acoso sexual en trabajo, explotación sexual, trata, etc.

En el Cuadro 21.29 se presentan los **datos globales de los delitos contra la libertad sexual** (excluidos los que se producen online), haya o no relación de la víctima con el agresor, provenientes de la Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y policías locales que proporcionan datos al Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior.

Tanto en la Comunitat Valenciana como en todo el territorio español ha aumentado en cifras globales la criminalidad en forma de delitos contra la libertad sexual en 2023 respecto a

2022, aunque en incremento interanual ha sido mayor en España (15 %) que en la Comunitat Valenciana (9 %). En cuanto a la tipología de estos delitos, las agresiones sexuales con penetración han disminuido un 8 % interanual en la Comunitat Valenciana frente al incremento de un 14 % en España. El resto de los delitos contra la libertad sexual ha aumentado de modo similar en ambos territorios, un 14 % en la Comunitat Valenciana y un 15 % en todo el territorio español.

Otro tema de interés social es la **violencia sexual cometida contra menores**. La Fundación de Ayuda a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo (ANAR), en su informe del año 2022 (con datos de 2021) recoge 17.107 peticiones de ayuda procedentes de la Comunitat Valenciana a través de su chat/ teléfono/mail, cifra que representa el 1,9 % de los niños, niñas y adolescentes valencianos. Entre muchos y diferentes motivos de las llamadas se encuentra la violencia de género y otras violencias sexuales. En el 68 % de los casos la violencia se produce a través de la tecnología en el ámbito digital.

Cuadro 21.29

NÚMERO DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, 2022-2023 COMUNITAT VALENCIANA Y ESPAÑA*

	España	C. Valenciana	Alicante	Castellón	València
AÑO 2023					
Agresión sexual con penetración	4.875	472	221	37	214
Resto de delitos contra la libertad sexual	15.106	1.913	740	226	947
TOTAL	19.981	2.385	961	263	1.161
AÑO 2022					
Agresión sexual con penetración	4.270	513	244	49	220
Resto de delitos contra la libertad sexual	13.097	1.684	652	192	840
TOTAL	17.367	2.197	896	241	1.060

(*) Datos pendientes de consolidar.

Fuente: Sistema Estadístico de Criminalidad. Elaboración propia.



Dada la diversidad de Administraciones públicas que tienen competencias y recursos destinados a las mujeres víctimas de violencia de género y de agresiones sexuales, es necesaria una coordinación eficiente y permanente de todos los recursos para la prevención y protección de las víctimas.

21.8. ÓRGANOS DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y VIOLENCIAS SEXUALES

En la Generalitat Valenciana, el **Comisionado para la Lucha contra la Violencia sobre la Mujer**, con rango de Dirección General, es el órgano directivo de la Secretaría Autonómica de Igualdad y Diversidad que ejerce las funciones relativas a la prevención de la violencia de género y machista y atención a las víctimas.

El **Pacte Valencià contra la Violència de Gènere i Masclista 2017-2022** fue, en su día, impulsado por el Consell y firmado por las instituciones valencianas, entre ellas el Comité Econòmic i Social, los partidos políticos, las universidades, los medios de comunicación, Administraciones públicas, cuerpos de justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad pública, agentes económicos y sociales, entidades y organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía. El Pacto incluía 298 medidas alineadas con el quinto objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. En septiembre de 2022 se dio por concluido, con un grado de cumplimiento del 94 % de sus medidas. Durante 2023 se ha trabajado en un proyecto para una posible renovación del Pacte.

Algunas problemáticas trabajadas en el seno del Pacte se recogieron posteriormente en la I **Estrategia Valenciana contra las Violencias Sexuales 2021-2025**, que contiene 3 ejes estructurados en 10 ámbitos, 53 objetivos y 183 medidas. Los tres ejes principales son: información, sensibilización y prevención; investigación, formación y detección; e intervención, recuperación y apoyo. El grado de ejecución de las medidas, en noviembre de 2022 (últimos datos disponibles), fue del 62 % de las medidas realizadas o

en ejecución permanente, 16 % en proceso y el 22 % no desarrolladas.

El **Consell Valencià de les Dones**, regulado por el Decreto 192/2020 de 27 de noviembre, del Consell, es el órgano de participación, de carácter consultivo, adscrito a la conselleria competente en materia de igualdad. Su función principal es la participación activa y servir de cauce de comunicación y colaboración entre la Administración y el movimiento asociativo de mujeres. La presidencia del Consell Valencià de les Dones corresponde a la persona titular de la conselleria competente en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Entre sus 35 vocalías cuenta con una mujer en representación de asociaciones de mujeres supervivientes víctimas de violencia de género.

A **nivel estatal**, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior ha aprobado la Instrucción 5/2023 por la que se aprueba el **I Plan Estratégico de prevención de las violencias sexuales 2023-2027**. En dicha instrucción, además de aprobar el Plan, se crea la **Oficina Nacional contra las Violencias Sexuales (Onviosex)** y a la vez se imparten instrucciones para su coordinación y funcionamiento y se desarrolla e implementa el Sistema de Registro, Seguimiento y Prevención de los Delitos Sexuales (VioSex). El Plan Estratégico está articulado en seis grandes ejes con 59 medidas concretas, cuya misión es «prevenir las violencias sexuales en España, atender y recuperar a las víctimas de estas agresiones, fortaleciendo los mecanismos de transformación social para construir una sociedad más segura, más justa y libre de violencias».





22 Sociedad digital

Este capítulo se divide en cuatro apartados: la Administración electrónica valenciana, el estado de las infraestructuras TIC, los indicadores de la sociedad de la información en los hogares y las empresas de la Comunitat Valenciana.

- En el año 2023, se han emitido un total de **805.020 certificados digitales** personales, frente a los 569.640 que se emitieron en 2022.
- La Comunitat Valenciana está **ligeramente por debajo de la media nacional** en el porcentaje de usuarios de internet en los últimos tres meses y en uso diario de internet. Sin embargo, está **por encima de la media nacional** en el porcentaje de personas que han comprado en internet.
- **El 82,6% de los hogares dispone de ordenador**, porcentaje inferior en 0,2 puntos al del año anterior, y un 53,1% tablet.
- **El 97,1% de los hogares tiene acceso a la Red** (el año anterior fue del 96,3%), el 83,1% de los hogares tienen conexión de banda ancha fija y un 13,4% accede a Internet mediante conexión móvil.
- El 53,3% del personal de las empresas de más de 10 personas trabajadoras usan el **ordenador con fines empresariales**, 8,6 puntos inferior al año anterior.
- En la Comunitat Valenciana, **teletrabajan un total 305,5 miles de personas**, lo que supone un 13,26% del total de personas ocupadas y un aumento del 16,65% respecto al año 2022.





22.1. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA VALENCIANA

El **Plan Estratégico de Transformación Digital de la Administración de la Generalitat, GEN Digital 2025¹**, persigue culminar la transformación digital de la Administración del Consell y sus organismos autónomos, digitalizando la forma de trabajar, racionalizando y simplificando la gestión y los procesos internos y transformando la cultura organizativa de la Generalitat.

Además, este plan traza la ruta a seguir para proveer de los mejores y más modernos sistemas e infraestructuras TIC para la excelencia y la calidad en la prestación de servicios públicos digitales gracias a la Administración electrónica en la Comunitat Valenciana.

En la memoria del 2023 se introducen los indicadores anuales de la Administración Electrónica.

INDICADORES ANUALES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. AÑOS 2016-2023

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2022-2023
Trámites electrónicos realizados	787.319	761.009	1.129.183	1.426.652	2.457.129	3.223.578	3.591.708	3.734.829	3,98%
Notificaciones electrónicas	17.085	59.920	207.777	375.932	840.364	1.058.094	1.675.537	2.134.156	27,37%
Código Seguro de Verificación (CSV)	326.991	3.884.929	6.638.368	10.182.578	11.684.734	15.215.134	18.979.180	23.510.913	23,88%
Accesos a carpeta ciudadana	88.920	239.393	611.884	832.279	2.002.768	2.725.810	2.988.459	3.592.884	20,23%
Número de pagos online	5.388	23.705	74.943	126.091	207.083	268.993	357.158	380.972	6,67%
Apuntes registrales telemáticos	97.098	298.185	673.622	973.283	1.706.346	2.178.317	2.623.433	3.152.199	20,16%
Portafirmas – Firmas realizadas	184.216	3.669.735	6.287.959	8.214.962	9.494.639	12.204.165	13.461.935	13.881.478	3,12%
Servicios de verificación	301.226	609.844	860.569	2.240.082	5.575.834	7.256.485	8.973.996	14.712.209	63,94%
Servicios de verificación autonómicos	84.819	130.515	131.626	780.454	825.264	1.471.837	2.181.370	2.499.490	14,58%
CI@ve		162.768	1.569.548	5.466.499	14.231.699	36.550.615	39.176.122	38.571.558	-1,54%
Registros de entrada presenciales			1.686.142	1.307.460	713.982	600.598	502.485	756.019	50,46%
Registros de entrada con documentos digitalizados			25.045	88.406	139.255	331.420	349.251	668.544	91,42%
Documentos digitalizados a registro de entrada			25.918	123.938	281.041	828.581	991.749	3.083.016	210,87%
provenientes de Registros de Entrada	229.602	1.065.607	1.536.427	1.353.918	1.168.939	1.195.117	1.281.698	1.475.861	15,15%
Registros departamentales									
internos entre Unidades Organizativas	103.226	744.507	1.684.030	2.198.119	2.448.438	3.282.381	3.565.919	3.576.407	0,29%
que generan Registro de Salida	1.107	28.816	117.676	179.555	228.273	232.019	92.877	41.654	-55,15%
SIR									
Recibidos	243	60.259	114.256	210.052	244.989	452.334	334.912	296.650	-11,42%
Enviados	5.871	760	13.289	42.305	67.964	93.794	100.585	119.474	18,78%

Fuente: Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

¹Plan Estratégico de Transformación Digital de la Administración de la Generalitat, GEN Digital 2025





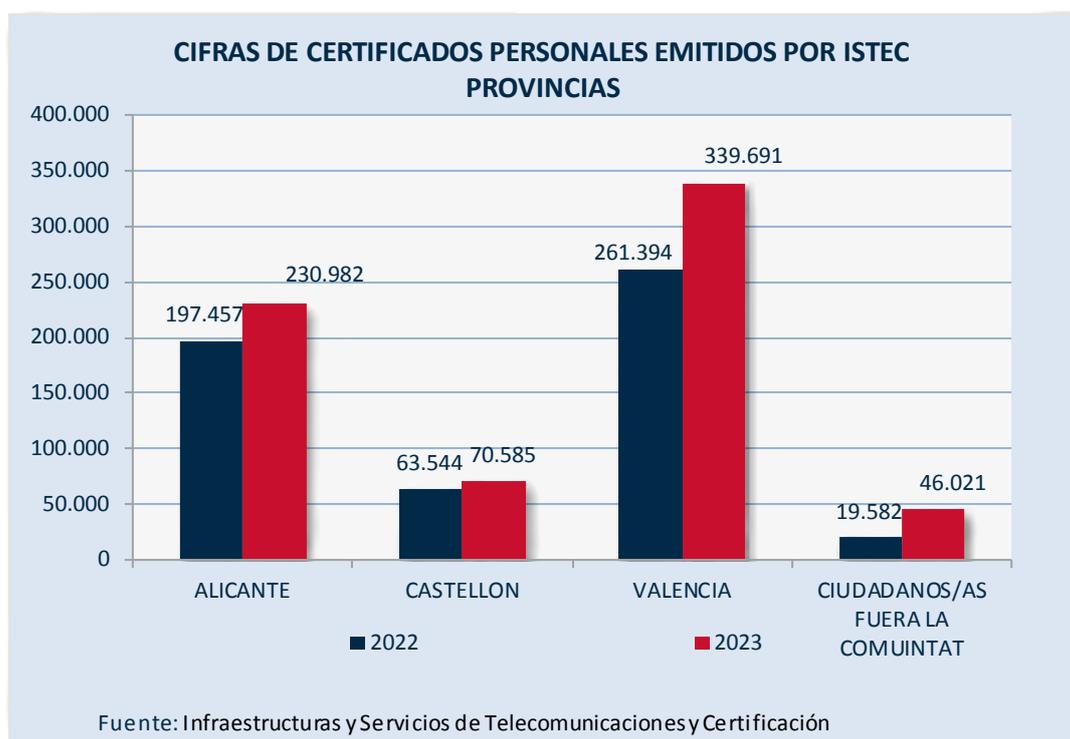
El **Plan de Transformación Digital de la Comunitat Valenciana COM DIGITAL 2025** de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, elaborado por la Dirección General para el Avance de la Sociedad Digital, se articula en torno a 6 ejes estratégicos que tienen como objetivo reforzar las políticas europeas y nacionales mediante el aumento de la conectividad en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, la transformación digital de la economía, el territorio y el tejido productivo, el impulso a la transformación disruptiva, así como la digitalización de la ciudadanía y la Administración pública

Según la memoria anual de la sociedad mercantil Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones y Certificación SAU (Istec), dependiente de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, en el año

2023, se han emitido un total de **805.020 certificados digitales** personales, frente a los 569.640 que se emitieron en 2022, un 41,32 % más. De total de certificados emitidos 687.279 pertenecen a la ciudadanía, 85.369 certificados de personal empleado público, 609 certificados de personal empleado público con seudónimo, 20.768 certificados de pertenencia a empresa y 11.001 certificados de representante de entidad.

Por provincias, en Valencia se han emitido 339.691 certificados personales, lo que representa el 49,43% del total que se han emitido; 230.982 en Alicante (el 33,61%) y, finalmente, 70.585 certificados digitales en la provincia de Castellón, cantidad que representa el 10,27%. El resto se han emitido a ciudadanos y ciudadanas de fuera de la Comunitat Valenciana.

Gráfico 22.1





Durante 2023, el Istec puso en marcha una serie de proyectos y acciones, siendo los más relevantes los siguientes:

- **Desarrollo, implementación y validación de servicios y comunicaciones 5G para emergencias**, en colaboración con la Agencia Valenciana para la Seguridad y Respuesta a Emergencias (AVSRE)
- Proyecto piloto de **difusión Broadcast 5G** en la Comunidad Valenciana
- Proyecto de **renovación tecnológica de equipos difusores de TDT** para canales nacionales en 133 centros de telecomunicaciones.
- Proyecto de la Red IP Multiservicio de GVA (IP-RTM): **gestión y mantenimiento de la red IP de transporte de GVA.**
- **Proyecto de Observatorios Forestales:** convenio de colaboración entre la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública y la Conselleria de Justicia e Interior para la ubicación de estaciones de la red de emergencias, Comdes, en observatorios forestales y en el transporte, por la Red de Transporte Multiservicio de GVA (RTM), de los datos de las centralitas meteorológicas.

- **Gestia**, plataforma inteligente de gestión integral, que permite mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, automatizar procesos repetitivos y obtener indicadores de calidad y ejecución avanzados que permitan definir actuaciones de mejora a corto, medio y largo plazo.

- **Oficina técnica para proyecto Wifies:** dotación de cobertura wifi a 656 centros educativos.

- **Sistema de Management Integrado:** ISO 9001, ISO 14001, ISO45001.

- Implementación de **Plan de Estrategia Ambiental, Social y de Buen Gobierno** (2024-2026).

Entre los años 2021 y 2023 se han concedido **ayudas por valor de 126,14 millones de euros en la Comunitat Valenciana**, de los fondos gestionados por la Administración General del Estado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a través de los programas de subvenciones a pymes de los costes de adopción de soluciones digitales y de transformación digital (Kit Digital), de apoyo a proyectos de digitalización de la cadena de valor de los diferentes sectores industriales (clústeres reconocidos como Agrupaciones Empresariales Innovadoras), de apoyo a los Digital Innovation Hubs, y la creación y consolidación de la red de Oficinas Acelera Pyme.

⁷ Viviendas colaborativas





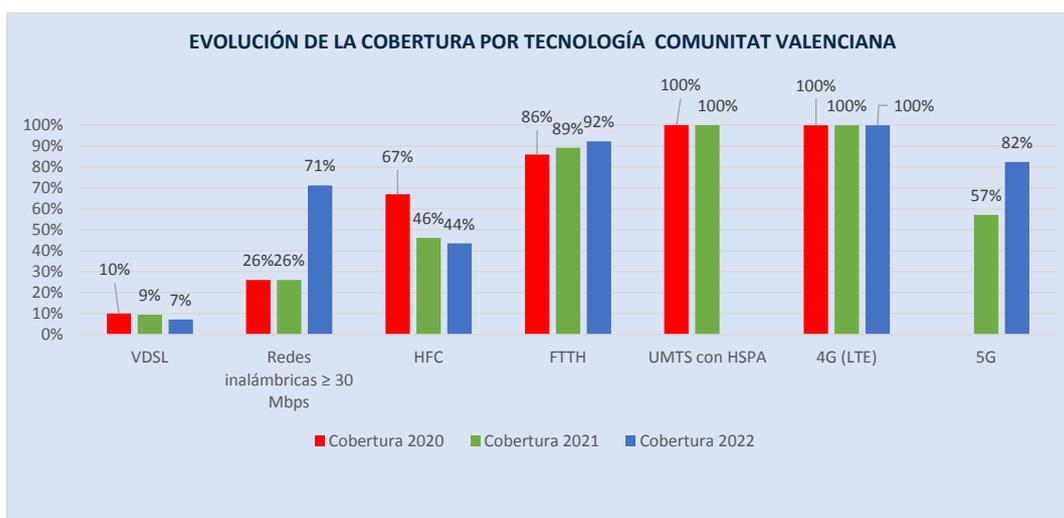
22.2. INFRAESTRUCTURAS TIC EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Cobertura de Banda Ancha en los territorios de la Comunitat Valenciana

En la memoria de este año se reproducen los datos del año anterior, ya que a aun no se han publicado los datos actualizados. Se relacionan a continuación los datos sobre cobertura de banda ancha² en los municipios de la **Comunitat Valenciana**, facilitados por el Ministerio de

Asuntos Económicos y Transformación Digital Según el Informe de Cobertura de Banda Ancha de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales de abril de 2023³, en la Comunitat Valenciana destaca el **despliegue del 5G⁴**, llegando a una cobertura poblacional del 82% en toda la Comunitat.

Gráfico 22.2



²Datos de cobertura de banda ancha en Comunitat Valenciana 2022 (mineco.gob.es)

³**VDSL**: Un hogar dispone de cobertura VDSL (Línea de Abonado Digital Alta) si, además de poder recibir un servicio ADSL, se encuentra a una distancia suficientemente cercana, normalmente inferior a 500 metros de la central telefónica que le proporciona el servicio, y la misma dispone de un equipo DSLAM (Digital Subscriber Line Access Multiplexer) que soporte VDSL.

FTTH: Un hogar tiene cobertura FTTH (Fibra Óptica al Hogar) si se puede conectar a la red de fibra hasta el hogar sin necesidad de desplegar nueva infraestructura de fibra exceptuando la propia acometida.

HFC: Un hogar tiene cobertura HFC (Híbrido de Fibra y Coaxial) si se puede conectar a una red HFC, actualizada al estándar DOCSIS 3.1, sin necesidad de desplegar nueva infraestructura de red exceptuando la propia acometida.

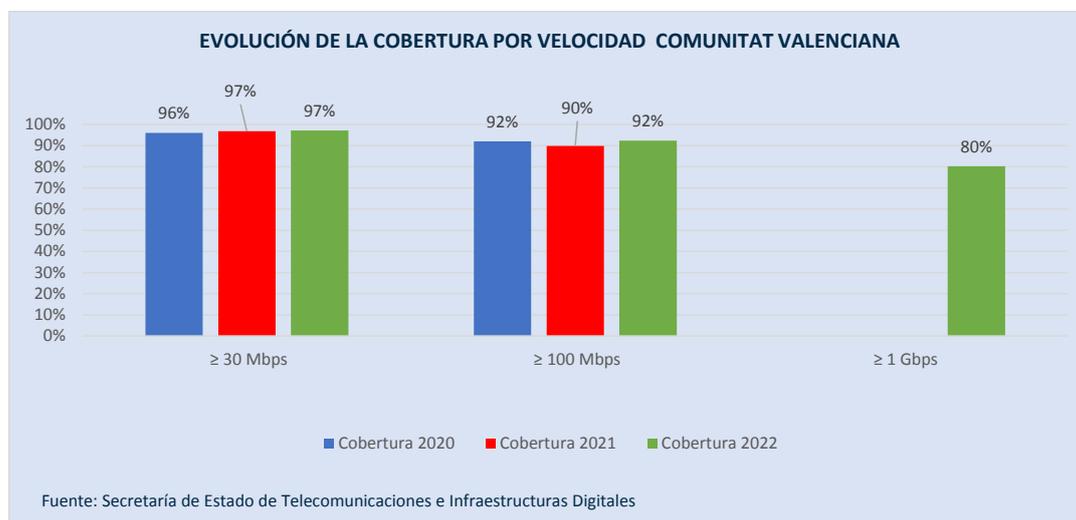
Inalámbrico servicio fijo ≥ 30 Mbps: Un hogar dispone de cobertura de acceso inalámbrico para la prestación de servicios de banda ancha desde una ubicación fija si se encuentra en el área de cobertura de, al menos, una red de servicio fijo que proporcione el acceso a través de ondas electromagnéticas (microondas).

⁴ Una vivienda tiene cobertura 5G si se encuentra en el área de cobertura de, al menos, una red móvil actualizada a 5G. Presencia entendida como la zona donde se cumple que la potencia recibida de señal de referencia de la señal de sincronización (SS-RSRP) sea al menos de -118dBm, para frecuencias por debajo de 1GHz, de al menos -120dBm, para frecuencias entre 1GHz y 3GHz, y de al menos -115dBm, para frecuencias por encima de los 3GHz.



En el siguiente gráfico se ve la evolución de la cobertura por la velocidad de la banda ancha⁵.

Gráfico 22.3



Cobertura de redes de banda ancha a velocidades ≥ 30 Mbps

Un 90,41% de los municipios de la Comunitat Valenciana cuenta con entre un **90% y un 100% de cobertura de banda ancha** a una velocidad superior de 30 megas. En un 0,37% de los municipios llega de un 0% a un 10% de cobertura de banda ancha a una velocidad superior de 30 megas.

Cuadro 22.1

DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS EN COMUNITAT VALENCIANA POR RANGO DE COBERTURA DE REDES FIJAS ≥ 30 MBPS

Rango de cobertura	Nº Municipios	Nº de habitantes totales	Nº hogares totales	Hogares cubiertos redes inalámbricas ≥ 30 Mbps
90≤x≤100	430	4.696.865	2.980.505	2.939.212
80≤x<90	60	273.942	191.780	164.105
70≤x<80	28	72.917	60.662	46.524
60≤x<70	12	10.467	10.564	6.816
50≤x<60	7	2.390	3.346	1.798
40≤x<50	1	135	229	105
30≤x<40	0	0	0	0
20≤x<30	1	524	487	134
10≤x<20	1	669	529	92
0≤x<10	2	229	369	-
Totales	542	5.058.138	3.248.471	3.158.786

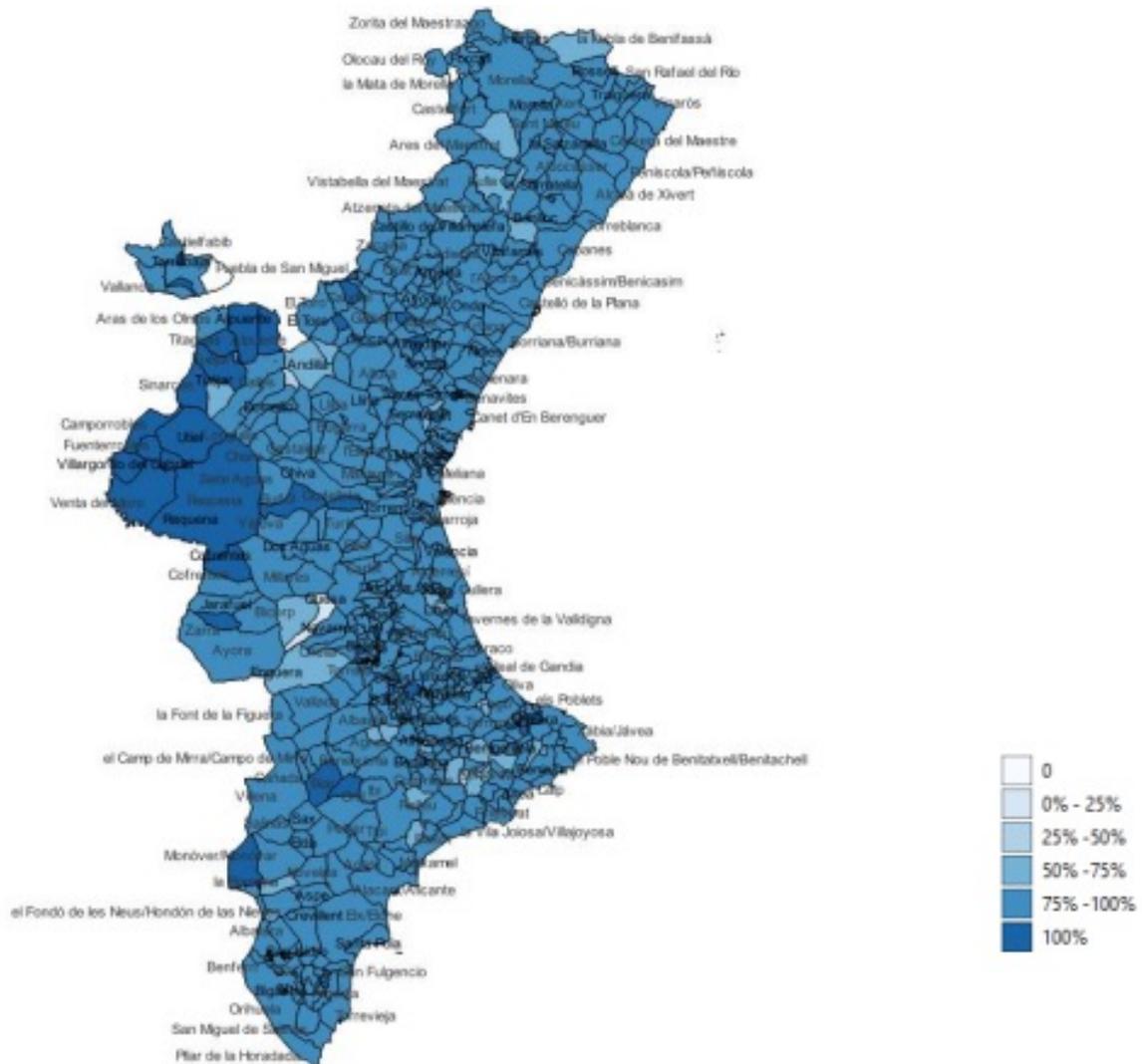
Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

⁵Para la elaboración del informe de cobertura de 2022, dado los niveles de cobertura alcanzados en España y la necesidad de aumentar la granularidad hasta un nivel potencial igual al de la parcela catastral, se introduce una nueva metodología de identificación de las zonas con cobertura basado en un sistema georreferenciado, así como una diferente fuente de identificación de las viviendas, por lo que los datos de cobertura correspondientes a algunas tecnologías o velocidades no son directamente comparables con los contenidos en el informe del año 2021 a efectos de cuantificar el incremento real de cobertura conseguido en el año transcurrido entre las dos fechas de referencia.





Cobertura de redes de banda ancha a velocidades ≥ 30 Mbps



Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.



Cobertura de redes de banda ancha a velocidades ≥ 100 Mbps

Un **74,35% de los municipios** de la Comunitat Valenciana cuenta con entre un 90 % y un 100 % de cobertura de banda ancha a una velocidad superior de 100 megas. Y en un 2,95 % de los municipios llega de un 0 % a un 10 % de cobertura de banda ancha a una velocidad superior de 100 megas.

Cuadro 22.2

DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS EN COMUNITAT VALENCIANA POR RANGO DE COBERTURA DE REDES FIJAS ≥ 100 MBPS

Rango de cobertura	Nº Municipios	Nº de habitantes totales	Nº hogares totales	Hogares cubiertos ≥ 100 Mbps
90 \leq x \leq 100	313	4.166.764	2.606.648	2.529.026
80 \leq x $<$ 90	90	412.873	264.842	224.141
70 \leq x $<$ 80	56	273.519	201.567	152.778
60 \leq x $<$ 70	37	136.305	109.477	72.231
50 \leq x $<$ 60	14	25.824	21.723	12.152
40 \leq x $<$ 50	9	16.936	16.473	7.359
30 \leq x $<$ 40	5	5.603	7.234	2.416
20 \leq x $<$ 30	2	4.650	5.002	1.221
10 \leq x $<$ 20	0	0	0	0
0 \leq x $<$ 10	16	15.664	15.505	57
Totales	542	5.058.138	3.248.471	3.001.381

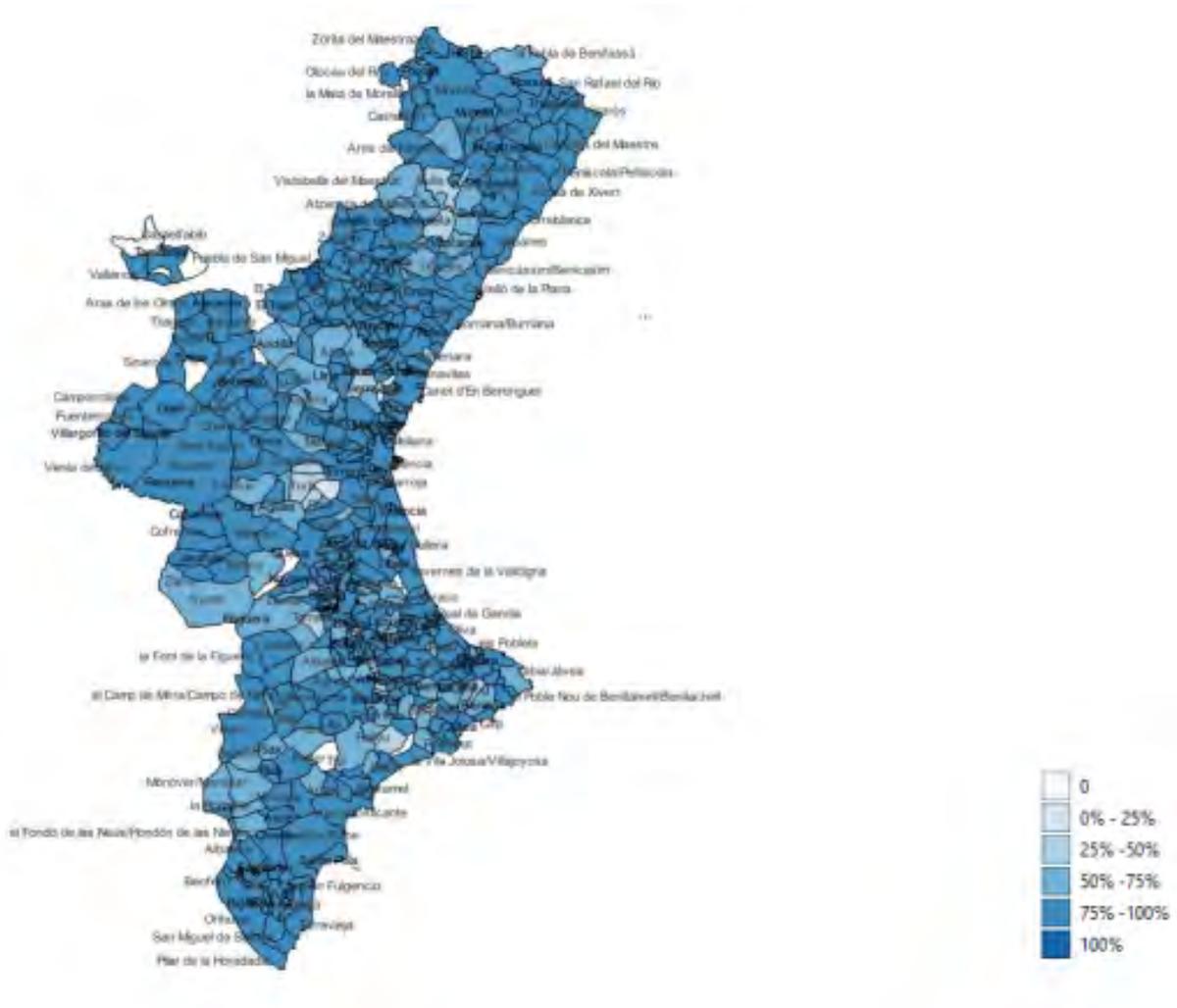
Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales





La cobertura de las redes FTTH en hogares es superior al 70 % en 459 municipios de los 542 de la Comunitat Valenciana.

Actualmente 16 municipios de la Comunitat no tienen acceso a redes con velocidad de acceso mínima de 100 Mbps.



Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.



Cobertura de redes de banda ancha a velocidades ≥ 1 Gbps

Un **58,67% de los municipios** de la Comunitat Valenciana cuenta con entre un 90 % y un 100 % de cobertura de banda ancha a una velocidad superior a una giga. Y en un 13,47 % de los municipios llega de un 0% a un 10% de cobertura de banda ancha a una velocidad superior de una giga.

Cuadro 22.3

DISTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS EN COMUNITAT VALENCIANA POR RANGO DE COBERTURA DE REDES FIJAS ≥ 1 GBPS

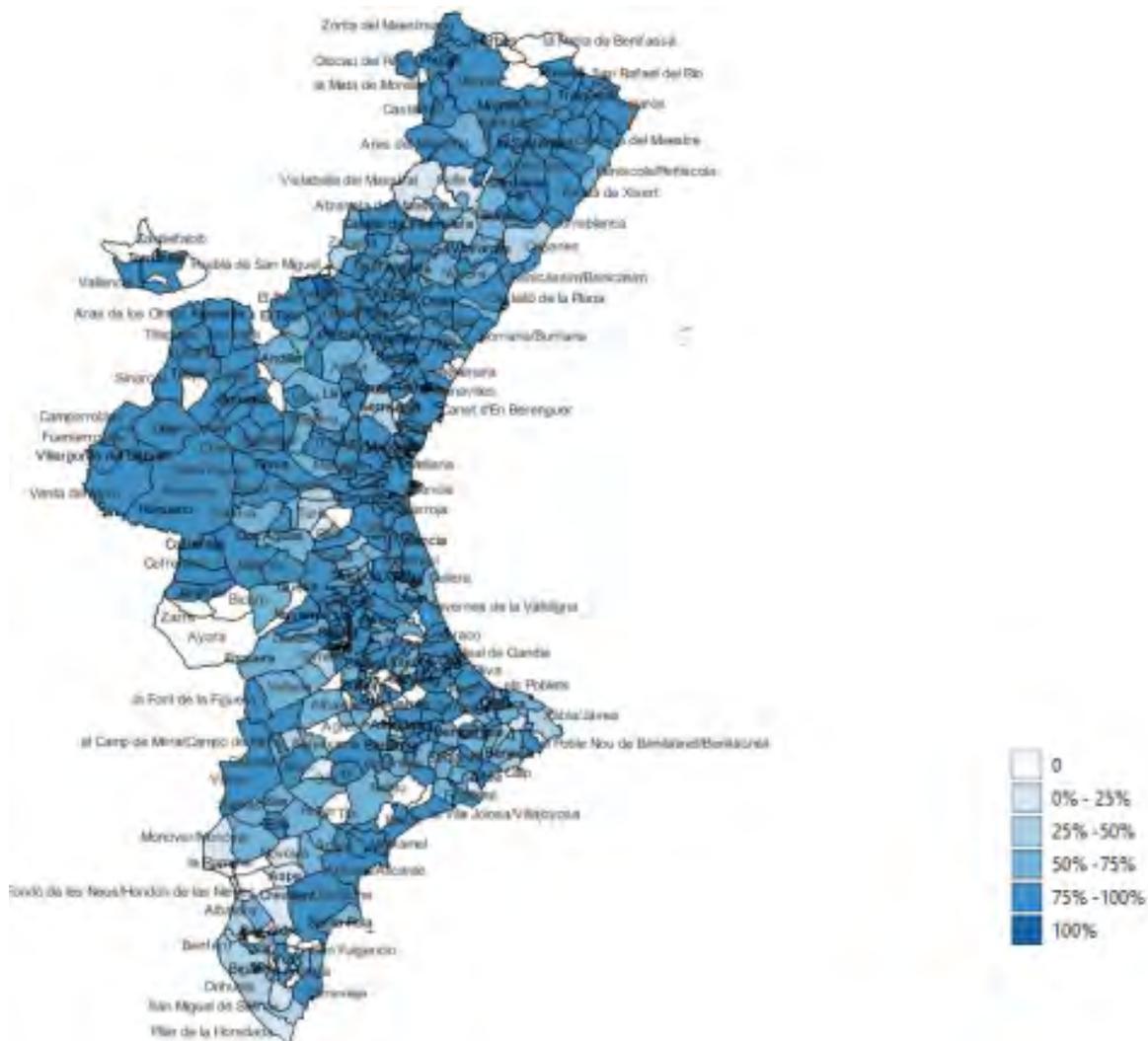
Rango de cobertura	Nº Entidades	Nº de habitantes totales	Nº hogares totales	Hogares cubiertos redes inalámbricas ≥ 1 Gbps
90 \leq x \leq 100	221	2.903.275	1.586.796	1.538.171
80 \leq x $<$ 90	97	910.988	627.645	534.645
70 \leq x $<$ 80	53	348.235	261.048	197.142
60 \leq x $<$ 70	49	356.992	315.099	206.237
50 \leq x $<$ 60	22	84.747	69.830	38.612
40 \leq x $<$ 50	17	157.012	165.680	80.261
30 \leq x $<$ 40	5	8.905	9.990	3.558
20 \leq x $<$ 30	3	13.976	10.587	2.599
10 \leq x $<$ 20	2	43.685	33.954	6.135
0 \leq x $<$ 10	73	230.323	167.842	1.344
Totales	542	5.058.138	3.248.471	2.608.704

Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales





Cobertura de redes de banda ancha a velocidades ≥ 100 Mbps



Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.



Desde el Programa de Extensi3n de la Banda Ancha de Nueva Generaci3n (PEBA-NGA), cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), se han concedido ayudas que corresponden a la l3nea A (\geq de 100 Mbps) en la Comunitat Valenciana en el periodo 2013-2021 a 30 operadores para la realizaci3n de 90 proyectos con unas inversiones asociadas de 107,38 millones de euros y unas ayudas de 53,17 millones de euros.

Por otro lado, el **Programa de Universalizaci3n de Infraestructuras Digitales para la Cohesi3n** (Unico) da continuidad al PEGA-NGA. Este programa se enmarca dentro de la inversi3n del Plan de Recuperaci3n, Transformaci3n y Resiliencia de la econom3a espa3ola y est3 financiado por fondos NetxGenerationEU. El objetivo de esta actuaci3n es acercarse a la universalizaci3n de las redes p3blicas de comunicaciones electr3nicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta

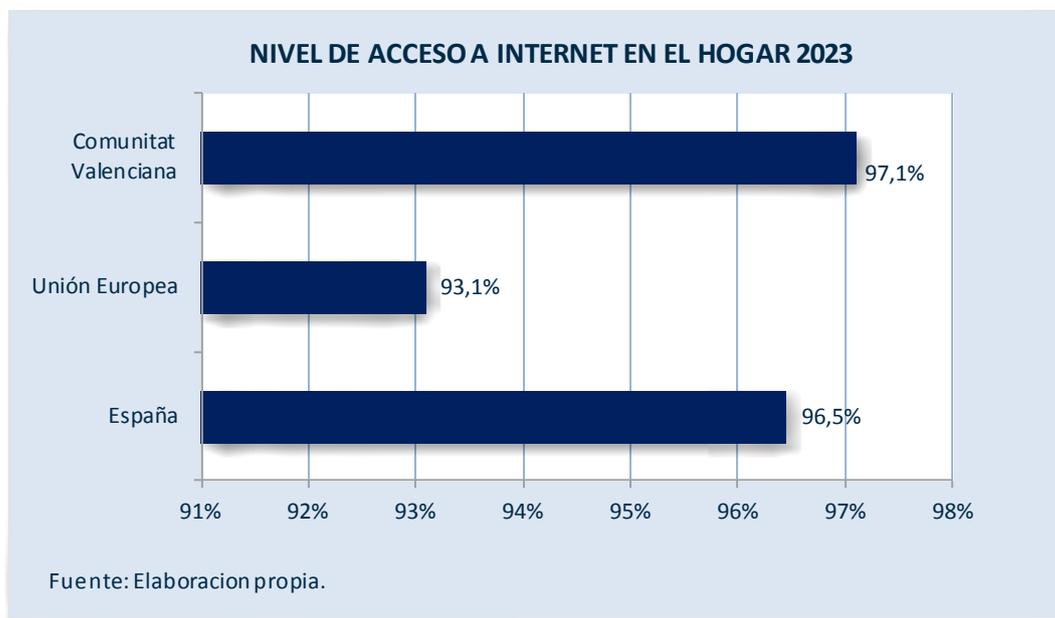
velocidad (m3s de 300 Mbps sim3tricos, escalables a 1 Gbps), a las zonas sin cobertura adecuada ni previsiones para su dotaci3n en los pr3ximos tres a3os, a trav3s de la concesi3n de ayudas a los operadores de telecomunicaciones. Se establece el 31 de diciembre de 2023 como fecha l3mite para la ejecuci3n de los proyectos de despliegue de este programa.

22.3. EQUIPAMIENTO Y USO DE TECNOLOG3AS DE LA INFORMACI3N Y COMUNICACI3N EN LOS HOGARES⁶

Internet en Europa

En la **Uni3n Europea**, en el a3o 2023, el 93,1% de la poblaci3n que tiene acceso a Internet. En **Espa3a** un 96,5% de la poblaci3n tiene conexi3n a internet en su hogar y en la **Comunitat Valenciana** un 97,1% tiene conexi3n.

Gr3fico 22.4



⁶Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnolog3as de informaci3n y comunicaci3n en los hogares.





El uso de TIC por comunidades autónomas

La **Comunitat Valenciana** solamente está por encima de la media nacional en el porcentaje de **personas que han comprado en internet**. En el último año ha decrecido tanto en el porcentaje de usuarios y usuarias de internet en los últimos tres meses como en el uso diario de internet.

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de personas usuarias de Internet y de personas que han

comprado en los tres últimos meses son Comunidad de Madrid (97,4 % y 62,1 %, respectivamente), Illes Balears (97,2 % y 57,7 %) y Cataluña (96,8 % y 60 %).

Las que tienen **mayor porcentaje en el uso diario** de Internet son la Comunidad de Madrid (el 93,5 %), y Cataluña (92,9 %) e Illes Balears (92,8 %).

Cuadro 22.4

PORCENTAJE DE PERSONAS USUARIAS DE TIC POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2023

	Han utilizado Internet en los 3 últimos meses	Personas usuarias diarias de Internet	Han comprado por Internet en los 3 últimos meses
Total nacional	95,4	90,0	55,9
Andalucía	94,8	88,7	55,4
Aragón	95,5	88,4	56,1
Asturias, Principado de	95,4	87,3	51,3
Balears, Illes	97,2	92,8	57,7
Canarias	96,2	89,5	43,8
Cantabria	93,7	87,1	54,8
Castilla y León	94,2	88,0	52,0
Castilla-La Mancha	94,3	88,2	52,7
Cataluña	96,8	92,9	60,0
Comunitat Valenciana	94,8	89,4	56,0
Extremadura	90,9	84,4	52,8
Galicia	92,2	85,9	51,0
Madrid, Comunidad de	97,4	93,5	62,1
Murcia, Región de	96,2	89,4	52,0
Navarra, Comunidad Foral de	96,0	90,3	57,1
País Vasco	95,3	88,5	55,7
Rioja, La	93,7	88,4	49,1
Ceuta	94,6	90,7	38,1
Melilla	99,3	96,6	63,9

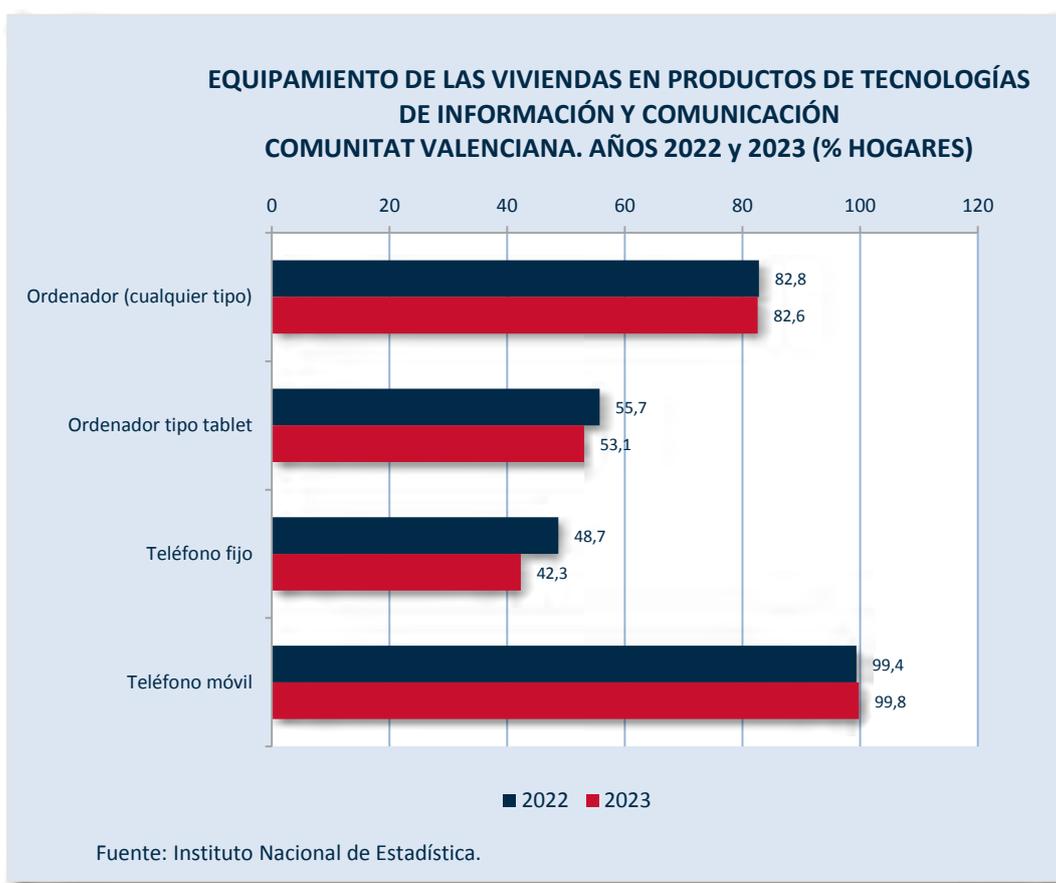
Fuente: INE.



El uso de TIC en la Comunitat Valenciana

En la **Comunitat Valenciana**, el 100 % dispone de un teléfono (móvil o fijo). El 42,1 % cuenta con ambos tipos de terminales. Un 0,2 % de los hogares dispone únicamente de teléfono fijo, mientras que el 57,7 % dispone únicamente de teléfono móvil. El 99,8 % de los hogares dispone de teléfono móvil y el 42,3 % de teléfono fijo.

Gráfico 22.5





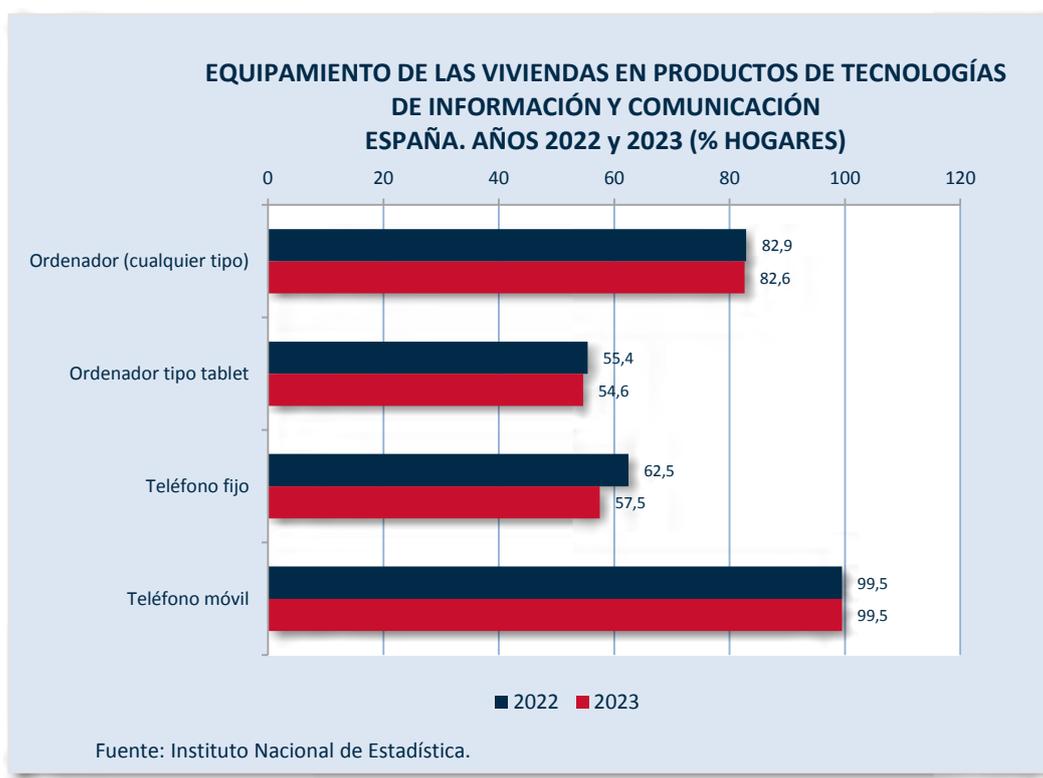
En la **Comunitat Valenciana**, el 82,6 % de los hogares, con al menos un miembro de 16 a 74 años, dispone de algún tipo de ordenador (de sobremesa, portátil, tablet...), porcentaje inferior en 0,2 puntos al del año anterior, y un 53,1 % cuentan con una tablet.

En **España**, el 82,6 % de los hogares, con al menos un miembro de 16 a 74 años, dispone de algún tipo de ordenador (de sobremesa, portátil, tablet...). Por tipo de dispositivo, el 77,6 % cuenta con ordenadores de sobremesa o portátiles y el 54,6 % con alguna tablet. El porcentaje general de hogares con ordenador disminuye 0,3 puntos respecto a 2022.

El **teléfono móvil** está presente en casi la totalidad de los hogares (99,5 %, al igual que en 2022). Por su parte, el **teléfono fijo** continúa su descenso y se encuentra disponible en el 57,5 % de los hogares, 5 puntos menos que en 2022.

En **España**, el 99,9 % de los hogares cuenta con algún tipo de teléfono (fijo y/o móvil) y el 57,1 % con ambos tipos. Un 0,4 % dispone únicamente de fijo y un 42,4 % utiliza exclusivamente el móvil para comunicarse desde el hogar (frente al 37,3 % de 2022).

Gráfico 22.6





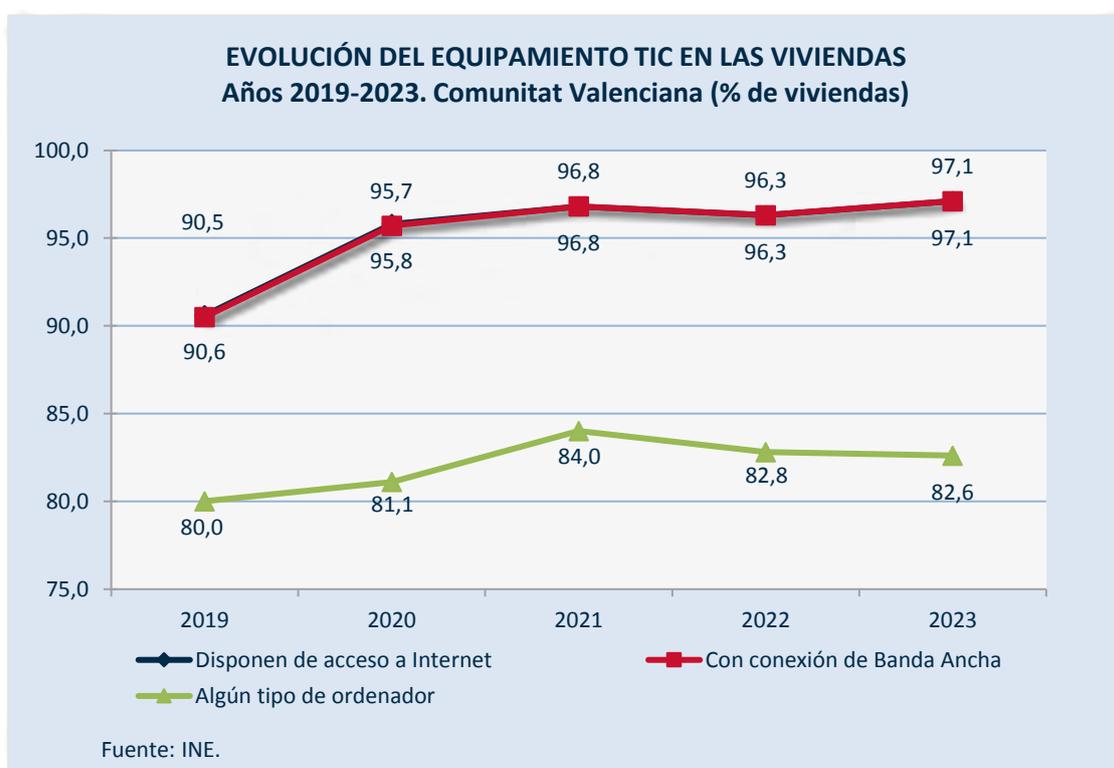
Viviendas con acceso a Internet

En la **Comunitat Valenciana** el 97,1 % de los hogares tiene acceso a la Red (el año anterior fue del 96,3 %).

En la Comunitat, el porcentaje de **hogares** con acceso a internet en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes es de un 94,4 % (1,1 puntos menos que el año anterior).

En aquellas familias con una renta mensual menor a 900 euros, los porcentajes de acceso a ordenador bajan a un 56 % y el de acceso a internet a un 87,7 %, datos que contrastan sin duda con las familias cuya renta mensual supera los 2.500 euros, donde los porcentajes de acceso alcanzan el 100 %.

Gráfico 22.7



En **España**, un total de 17,2 millones de hogares, con al menos un miembro de 16 a 74 años (el 96,4 % del total), disponen de acceso a Internet por banda ancha fija y/o móvil (frente al 96,1 % en 2022). El 83,1 % accede con conexión de banda ancha fija (fibra óptica, cable, ADSL, ...) y el 13,4 % a través solo de conexión móvil (3G, 4G o 5G).





El uso de Internet por los y las menores

Por lo que respecta al uso de Internet por los y las menores de la **Comunitat Valenciana**, el uso de ordenador es del 96,3 % y el uso de Internet el 94,6 %. Además, un 73,3 % de la población de 10 a 15 años dispone de teléfono móvil. Por sexo, en los tres indicadores estudiados las niñas están por encima.

Cuadro 22.5

PORCENTAJE DE MENORES USUARIOS DE TIC POR SEXO. COMUNITAT VALENCIANA. AÑOS 2022 y 2023

	Uso de ordenador	Uso de internet	Disposición de móvil
NIÑAS			
2022	98,6	98,6	74,5
2023	97,4	97,9	78,0
NIÑOS			
2022	88,5	95,2	64,5
2023	94,8	91,6	68,9
TOTAL			
2022	93,4	96,8	69,7
2023	96,3	94,6	73,3

Fuente: INE.

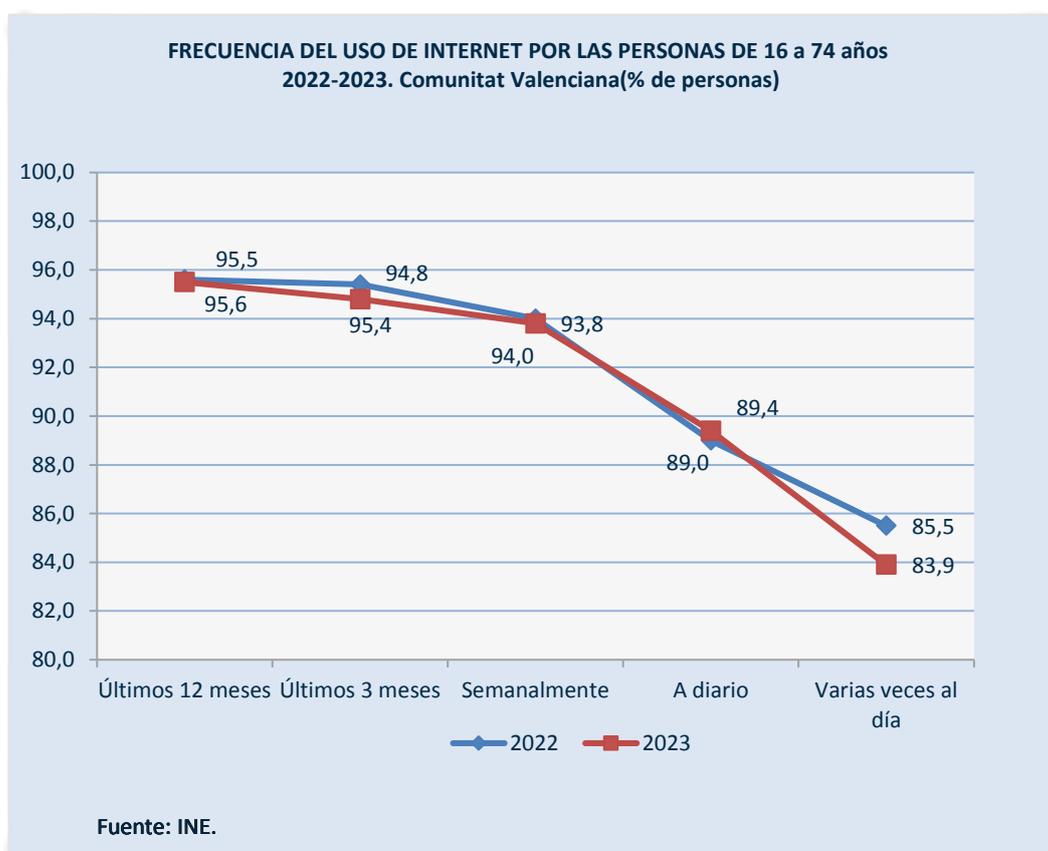
En **España**, el 93,1 % de los menores usa ordenador, al igual que en 2022. Y el 94,7 % navega por Internet, 0,2 puntos menos. Por su parte, el 70,6 % usa teléfono móvil, 1,1 puntos más que en 2022. Por sexo, las niñas usan, en mayor medida, ordenadores e internet (2,5 y 1,4 puntos más, respectivamente). Y los niños las superan en el uso de móviles (0,3 puntos más). Por edad, el uso de TIC crece a medida que aumenta la edad de los menores, sobre todo a partir de los 12.



El uso de TIC por las personas de 16 a 74 años

En la **Comunitat Valenciana**, el 94,8 % de las personas de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses y el 89,4 % lo han utilizado al menos 5 días a la semana.

Gráfico 22.8

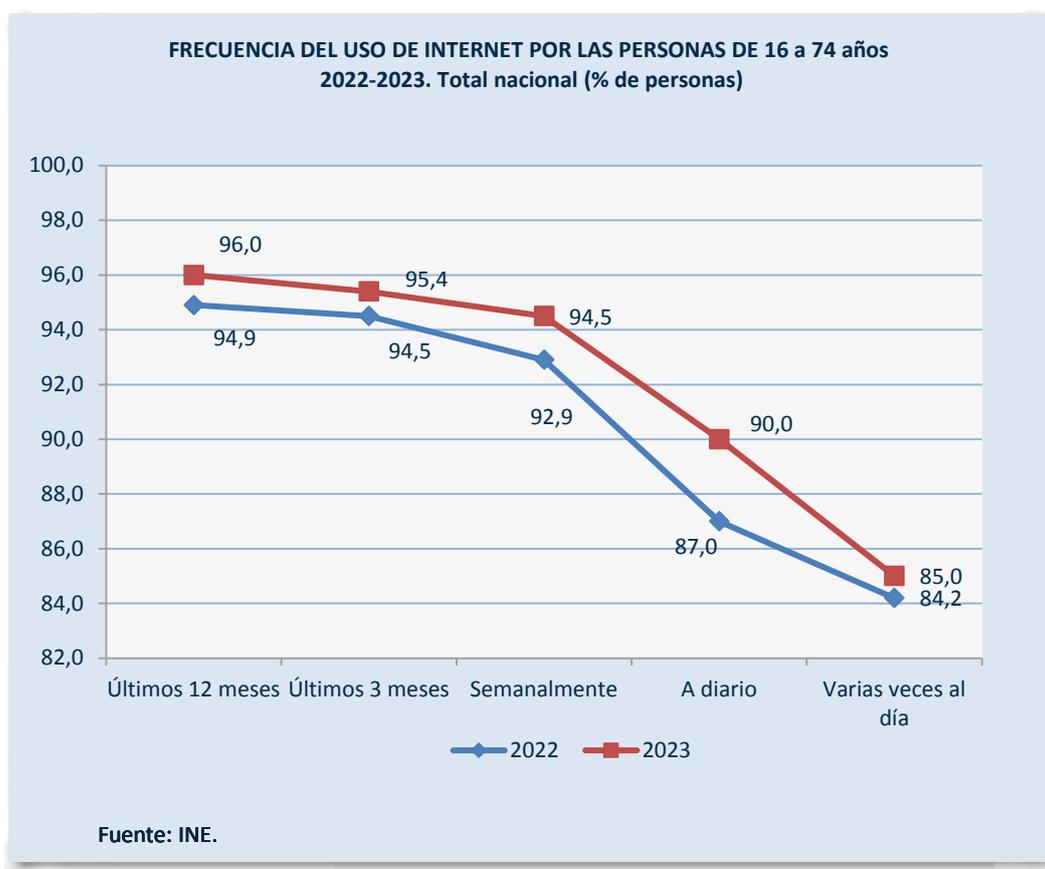




En España, el 95,4 % de las personas de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses (0,9 puntos más que en 2022). Esto supone un total de 35,9 millones (con un aumento de más de 2,4 millones personas usuarias).

Por frecuencia de uso, el 92,9 % se conecta al menos una vez a la semana (1,6 puntos más que en 2022), el 90 % diariamente (3 puntos más) y el 85 % varias veces al día (0,8 puntos más).

Gráfico 22.9



El uso de TIC por sexo

En la **Comunitat Valenciana las mujeres presentaron porcentajes superiores** que los hombres en los últimos tres meses, en todos los indicadores estudiados: 99,1 % de las mujeres ha utilizado el móvil, frente a un 98,8% de los hombres; el 94,8 % de las mujeres ha utilizado internet, frente al 94,7 % de los hombres, y un 59,1 % ha realizado compras a través de internet, frente al 52,8 %.

En **España, las mujeres presentaron porcentajes similares** que los hombres en los últimos tres meses, en todos los indicadores estudiados: 99,1 % de las mujeres ha utilizado el móvil, frente a un 99,2% de los hombres; el 95,6 % de las mujeres ha utilizado internet, frente al 94,7 % de los hombres y un 56,3 % ha realizado compras a través de internet, frente al 55,4 %.



El uso de comercio electrónico⁷

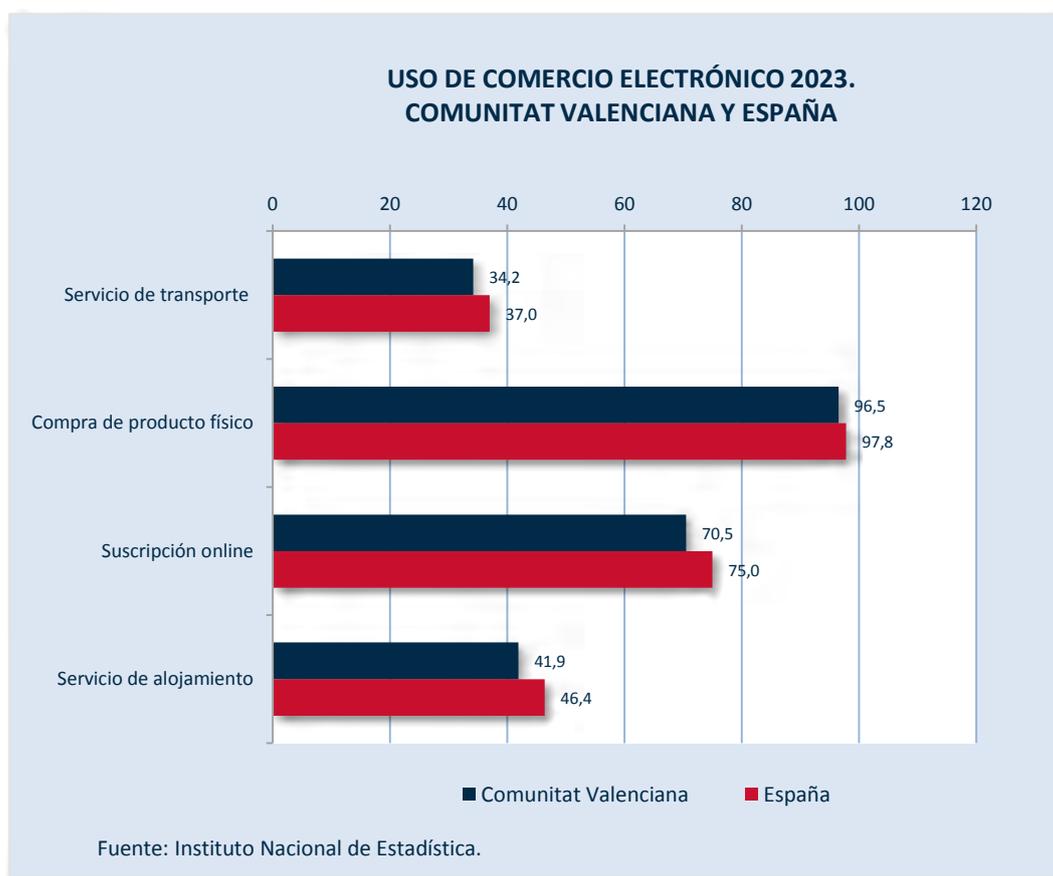
En la **Comunitat Valenciana**, un 58,7 % de las personas usuarias de internet ha realizado algún tipo de compra en los últimos tres meses, un 0,5 puntos superior al dato del año 2022.

Un 96,5 % ha comprado algún producto físico, un 70,5 % alguna suscripción online, un 34,2 % ha contratado un servicio de transporte y un 41,9 % algún servicio de alojamiento.

En **España** el 58,5 % de la población de 16 a 74 años, ha comprado por Internet en los tres últimos meses por motivos particulares. Este porcentaje es superior al 55,3 % de 2022 y mantiene la tendencia al alza de los últimos años.

Un 97,8 % ha comprado algún producto físico, un 75 % alguna suscripción online, un 37 % ha contratado un servicio de transporte y un 46,4 % algún servicio de alojamiento.

Gráfico 22.10



⁷ Véase Capítulo 18 de Consumo para ampliar información.





Administración electrónica

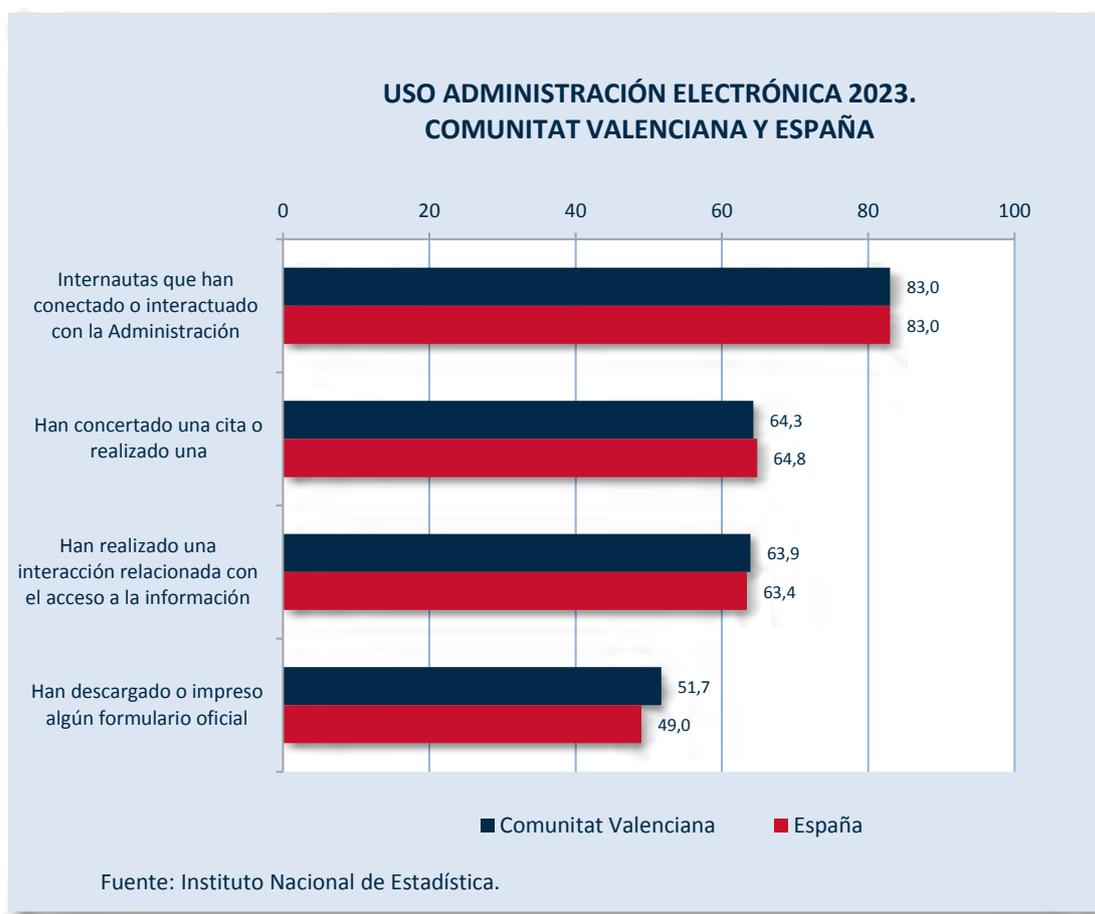
En la **Comunitat Valenciana** el 83 % del total de internautas ha contactado o interactuado con las Administraciones o servicios públicos a través de internet, en los 12 últimos meses, por motivos particulares.

Los **trámites** más frecuentes han sido los siguientes: el 64,3 % ha concertado una cita o realizado una, el 63,9 % ha realizado una interacción relacionada con el acceso a la información y el 51,7% ha descargado o impreso algún formulario oficial.

En **España** el 83 % del total de internautas ha contactado o interactuado con las Administraciones o servicios públicos a través de internet, en los 12 últimos meses, por motivos particulares

Los **trámites** más frecuentes han sido los siguientes: el 64,8 % ha concertado una cita o realizado una, el 63,4 % ha realizado una interacción relacionada con el acceso a la información y el 49, % ha descargado o impreso algún formulario oficial.

Gráfico 22.11





Uso de identificación electrónica (eID)

En la **Comunitat Valenciana**, el 58,1 % de las personas de 16 a 74 años ha utilizado algún tipo de **identificación electrónica para acceder a servicios online**, en los últimos 3 meses: el 52,2 % ha accedido a **servicios prestados por las Administraciones o servicios públicos**, el 12,6% ha accedido a **servicios prestados por las Administraciones o servicios públicos de otros países europeos** y el 20,6 % ha accedido a **servicios prestados por el sector empresarial: servicios bancarios o mercado digital**.

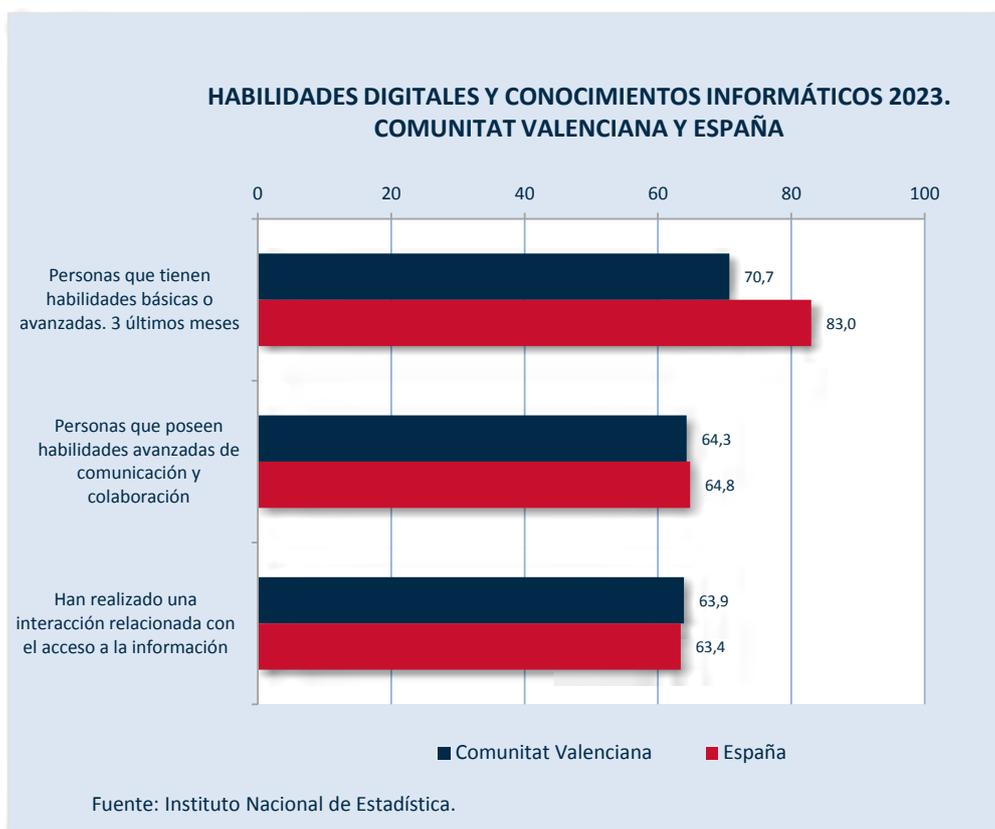
En la **España**, el 57 % de las personas de 16 a 74 años ha utilizado algún tipo de **identificación electrónica para acceder a servicios online**, en los últimos 3 meses: el 52,6 % ha accedido a **servicios prestados por las Administraciones o servicios públicos**, el 12,4 % ha accedido a **servicios prestados por las Administraciones o servicios públicos de otros países europeos** y el 19,9 % ha accedido a **servicios prestados por el sector empresarial: servicios bancarios o mercado digital**.

Habilidades digitales y conocimientos informáticos

En la **Comunitat Valenciana**, el 67 % de las personas de 16 a 74 años posee habilidades básicas o avanzadas. Este porcentaje alcanza el 70,7 % entre las personas usuarias de Internet de los tres últimos meses. El 89,9 % de las personas de 16 a 74 años posee habilidades avanzadas de comunicación y colaboración y un 77,7 % tiene habilidades de información y alfabetización de datos.

En **España**, el 66,2 % de las personas de 16 a 74 años posee habilidades básicas o avanzadas. Este porcentaje alcanza el 69,3% entre las personas usuarias de Internet de los tres últimos meses. El 90,1 % de las personas de 16 a 74 años posee habilidades avanzadas de comunicación y colaboración y un 79 % tiene habilidades de información y alfabetización de datos.

Gráfico 22.12





Confianza en Internet

En la **Comunitat Valenciana**, el 36,4 % de las personas usuarias de la red en los tres últimos meses declara que confía poco o nada en Internet (frente al 28,9 % en 2022), el 59 % confía bastante (61,3 % en 2022) y el 4,6 % mucho (9,8 % en 2022).

En **España**, el 39,2 % de las personas usuarias de la red en los tres últimos meses declara que confía poco o nada en Internet (frente al 28,4 % en 2022), el 55,7 % confía bastante (62 % en 2022) y el 5,1 % mucho (9,6 % en 2022).

Participación en redes sociales

En la **Comunitat Valenciana**, un 66 % de la población de 16 a 74 años ha participado, durante los tres últimos meses, en redes sociales de carácter general (como Instagram, Twitter, Facebook o Youtube) y un 97,3 % ha usado programas de mensajería instantánea (como WhatsApp, Skype o Messenger).

En **España**, un 67,6 % de la población de 16 a 74 años ha participado, durante los tres últimos meses, en redes sociales de carácter general (como Instagram, Twitter, Facebook o Youtube) y un 97 % ha usado programas de mensajería instantánea (como WhatsApp, Skype o Messenger).

La **Comunitat Valenciana ha experimentado un notable avance en el ámbito digital en los últimos años**, reflejando una transformación significativa en diversos sectores. Este progreso disruptivo de la tecnología ha contribuido a fortalecer tanto a las empresas como a los hogares y las Administraciones, abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social de la región.

La evolución digital en la Comunitat Valenciana en 2023 ha sido destacable, situándola como **una de las regiones líderes en digitalización dentro de España**. Los indicadores muestran un nivel de conectividad por encima de la media nacional, con un notable aumento en el acceso a Internet y el uso de servicios digitales.

Por ejemplo, el 97,1 % de los hogares valencianos tiene acceso a Internet, superando la media nacional en 0,6 puntos porcentuales. El 58,7% de las personas usuarias de internet han realizado algún tipo de compra en los últimos tres meses, 0,2 puntos porcentuales superior a la media de España, etc.



22.4. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS EMPRESAS⁸

En la **Comunitat Valenciana**, tal como se aprecia en el Cuadro 22.6, el 53,3 % del personal de las empresas de más de 10 personas trabajadoras usa el ordenador con fines empresariales. Un 8,5 % emplea tecnologías de Inteligencia Artificial.

Un 62,68 % de las empresas usa medios sociales, 1,7 puntos inferior al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 22.6

USO DE INFRAESTRUCTURAS TIC EMPRESAS CON 10 O MÁS PERSONAS TRABAJADORAS. COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2023 - Primer Trimestre

	1er Trimestre de 2023	1er Trimestre de 2022
Personal que usa ordenadores con fines empresariales	53,3	61,9
Personal que usa ordenadores conectados a internet con fines empresariales	48,0	55,6
Empresas que emplean tecnologías de Inteligencia Artificial	8,5	14,1
Empresas que emplearon especialistas en TIC	12,5	16,6
Empresas con conexión a Internet:	96,6	98,7
Conexión a Internet y sitio/página web ^(*)	75,9	78,5
Usan medios sociales ^(*)	62,7	64,4

(*) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.

Fuente: INE.

En **España**, el 66,2 % de las personas empleadas en empresas con 10 o más personas trabajadoras ha usado ordenadores con fines empresariales en el primer trimestre de 2023. Por su parte, el 61,2 % ha utilizado ordenadores con conexión a Internet. El porcentaje de empresas con conexión a Internet crece 0,7 puntos, hasta el 99 %. El 63,6 % de estas empresas usa medios sociales, 3,2 puntos menos que el primer trimestre de 2022.

Por su parte, la característica que más ha aumentado en el último año es la compra de servicios en la nube. En concreto ha subido 4,2 puntos, hasta el 32,4 %. El porcentaje de empresas con conexión a Internet que dispone de sitio/página web se mantiene en el 78,5 %. Por otro lado, un 28,3 % paga por anunciarse en Internet.

⁸Datos año 2022 y primer trimestre de 2023. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas





Tipos de conexión a Internet

En la **Comunitat Valenciana**, el 96,6 % de las empresas de 10 o más personas empleadas con conexión a Internet accede a la red mediante alguna solución de **banda ancha fija** y el 90,9 % por **banda ancha móvil**. Para las empresas con banda ancha fija, la tecnología más utilizada es la conexión por cable o fibra óptica (77,7 %).

En **España**, el 97 % de las empresas de 10 o más empleados y/o empleadas con conexión a Internet accede a la red mediante alguna solución de **banda ancha fija** y un 91,9 % por **banda ancha móvil**. Para las empresas con banda ancha fija la tecnología más utilizada es la conexión por cable o fibra óptica (82,4 %).

Cuadro 22.8

EMPRESAS CON CONEXIÓN A INTERNET POR TIPO DE CONEXIÓN. AÑO 2023 Primer Trimestre. Comunitat Valenciana y España

	COMUNITAT VALENCIANA	ESPAÑA
Banda ancha móvil	90,9	91,9
Banda ancha fija:	96,6	97,0
- DSL (ADSL, SDSL,...)	40,8	38,3
-Redes de Cable y fibra óptica (FTTH)	77,7	82,4
-Otras conexiones fijas (PLC, leased line, satélite,...)	6,8	6,5

Fuente: INE.



Cloud Computing⁹

En la **Comunitat Valenciana**, el 29,1 % de las empresas ha comprado **servicios de cloud computing** en el año 2023. El 75,35 % de las empresas que ha adquirido estos servicios, ha comprado **software ofimático** y un 88,16 % ha contratado **servicios de email**.

En **España**, el 31,65 % de las empresas ha comprado servicios de **cloud computing** en el año 2023. El 70,28 % de las empresas que ha adquirido estos servicios, ha comprado **software ofimático** y un 85,53 % ha contratado **servicios de email**.

Especialistas TIC

En la **Comunitat Valenciana**, el 12,45 % de las compañías ha empleado a especialistas TIC¹⁰ en el primer trimestre de 2023 y el 27,7 % ha contratado a mujeres con este perfil. El 18,78 % de las empresas que tienen especialistas en TIC, ha proporcionado actividades formativas en TIC a su personal.

En **España**, el 16,44 % de las empresas ha empleado a especialistas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el primer trimestre de 2023 y el 38,73 % ha contratado mujeres con este perfil. El 22,56% de las empresas que tienen especialistas en TIC ha proporcionado actividades formativas en TIC a su personal.

Uso de medios sociales

En la **Comunitat Valenciana**, el 62,68 % de las empresas ha utilizado medios sociales en el primer trimestre de 2023. El 92,3 % de las empresas de 10 o más personas empleadas que ha usado medios sociales utiliza redes sociales como Facebook, LinkedIn, Tuenti, Google+, Xing, Viadeo, Yammer etc. Y un 27,73 % usa medios sociales para selección de personal.

En **España**, el 63,57 % de las empresas ha utilizado medios sociales en el primer trimestre de 2023. El 92,7 % de las empresas de 10 o más personas empleadas que ha usado medios sociales utiliza redes sociales como Facebook, LinkedIn, Tuenti, Google+, Xing, Viadeo, Yammer etc. Y un 33,16 % utiliza medios sociales para selección de personal.

Uso de Inteligencia Artificial

En la **Comunitat Valenciana**, el 8,5 % de las empresas **emplea tecnologías de inteligencia artificial (IA)**. El 38,9 % de las empresas que utiliza IA adquieren software o sistemas de IA mediante la contratación a proveedores externos para desarrollarlos o modificarlos. El 42,7 % de las empresas con tecnología IA la usa para la identificación de objetos o personas en función de imágenes o vídeos.

En **España**, el 9,6 % de las **empresas emplea tecnologías de inteligencia artificial**. El 38 % de las empresas que utiliza IA adquiere software o sistemas de IA mediante la contratación a proveedores externos para desarrollarlos o modificarlos. El 36,8 % de las empresas con tecnología IA la utiliza para la identificación de objetos o personas en función de imágenes o vídeos.

Facturación

En la **Comunitat Valenciana**, el 31,2 % de las empresas **envía facturas electrónicas que permiten su procesamiento informático autónomo** y un 86 % de las empresas **manda facturas electrónicas que no permiten su procesamiento informático autónomo**.

En **España**, el 41,5 % de las empresas **envía facturas electrónicas que permiten su procesamiento informático autónomo** y un 84,8% de las empresas **manda facturas electrónicas que no permiten su procesamiento informático autónomo**.

⁹Cloud computing es la disponibilidad bajo demanda de recursos de computación como servicios a través de Internet. Esta tecnología evita que las empresas tengan que encargarse de aprovisionar, configurar o gestionar los recursos y permite que paguen únicamente por los que usen.

¹⁰Según la metodología del INE, en esta sección se debe señalar si la empresa emplea especialistas en TIC y si se les proporcionó actividades formativas para desarrollar o mejorar los conocimientos sobre las TIC de su personal.





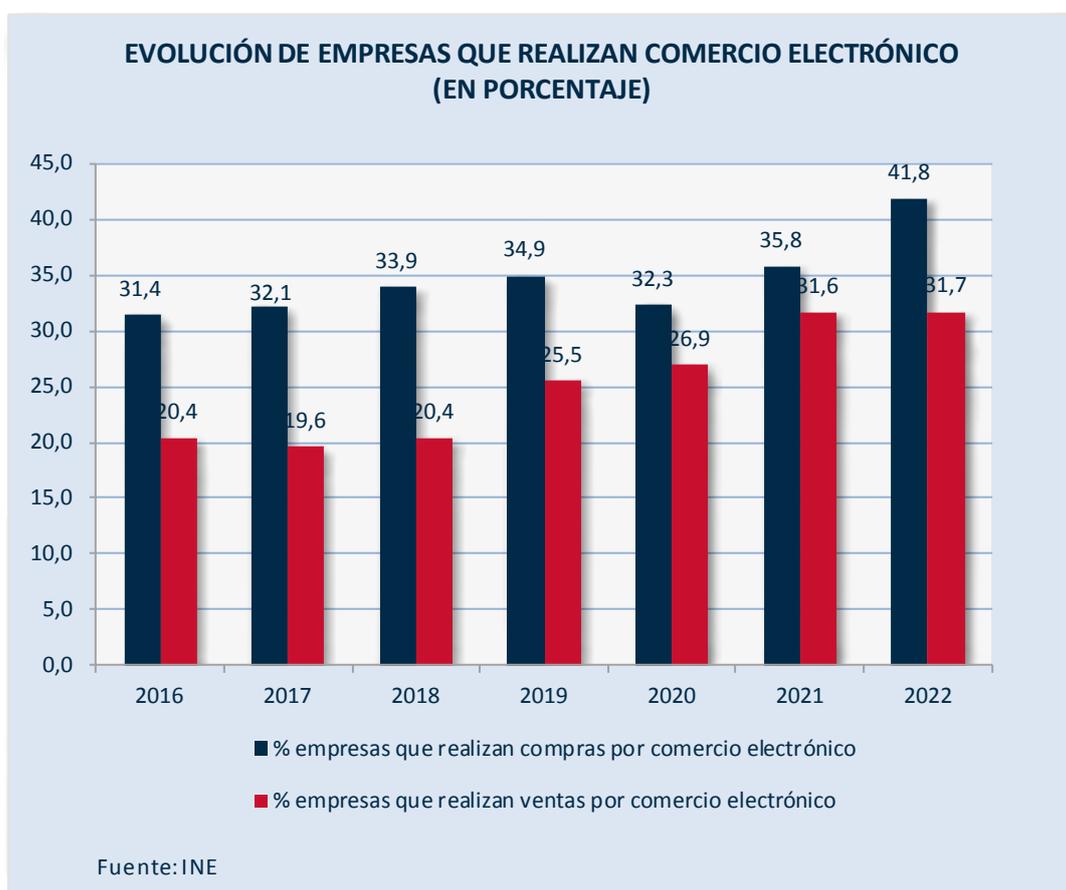
Comercio electrónico

En **España**, el 31,7 % de las empresas con 10 o más personal empleado ha realizado ventas mediante comercio electrónico en el año 2022. El volumen de negocio generado por estas ventas alcanzó los 377.058 millones de euros, con un aumento del 20,3 % respecto a 2021.

Las ventas por comercio electrónico representaron el 19,8 % del total de las ventas de las empresas de 10 o más empleados y empleadas.

El 41,8 % de las empresas con 10 o más personas empleadas realizó compras mediante comercio electrónico en 2022.

Gráfico 22.13





Uso de las TIC en las empresas por comunidades autónomas

Las empresas de 10 o más personas empleadas cuyas sedes sociales están ubicadas en Cataluña, Comunidad de Madrid y País Vasco presentan las mayores intensidades¹¹ en el uso de las TIC en el primer trimestre de 2023. Por su parte, las empresas de Cantabria y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla tienen los menores porcentajes.

La **Comunitat Valenciana** se encuentra por debajo de la media nacional en 6 de los 7 indicadores estudiados.

Cuadro 22.8

USO DE DIVERSAS TIC POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. EN PORCENTAJE. AÑO 2023 -Primer Trimestre

	Internet y Web ¹	Uso de Medios Sociales ¹	Servicios en la nube ¹	Inteligencia Artificial ¹	ERP (Planificación de Recursos Empresariales) ¹	CRM (Gestión de Relación con Clientes) ¹	BI (Inteligencia de Negocios) ¹
Andalucía	71,2	62,0	28,0	8,0	52,1	27,2	15,1
Aragón	83,3	65,3	27,0	8,5	55,0	24,8	18,2
Asturias, Principado de	81,0	59,2	31,7	7,4	57,0	24,5	12,5
Balears, Illes	75,6	65,9	29,0	6,2	48,3	22,9	15,7
Canarias	72,5	59,9	22,8	6,1	41,5	26,2	14,5
Cantabria	73,1	52,4	19,7	6,5	43,1	26,6	12,4
Castilla y León	77,4	55,3	24,0	9,2	51,1	26,7	14,9
Castilla-La Mancha	74,4	57,9	15,0	6,8	46,3	22,9	12,6
Cataluña	86,5	71,2	44,1	11,9	68,0	38,6	25,8
Comunitat Valenciana	75,9	62,7	29,1	8,5	57,4	24,0	16,8
Extremadura	71,3	59,9	19,8	6,1	48,4	20,8	10,1
Galicia	77,7	60,1	22,4	7,4	57,0	22,6	14,6
Madrid, Comunidad de	80,3	67,7	38,4	12,8	56,5	34,5	20,6
Murcia, Región de	72,1	55,1	24,4	6,6	55,6	26,5	17,5
Navarra, Com. Foral de	82,7	58,2	20,7	9,0	64,4	29,3	17,9
País Vasco	82,9	56,3	32,4	10,7	70,4	31,4	21,9
Rioja, La	80,0	58,0	20,7	11,1	68,0	28,0	20,1
Ceuta	62,3	60,1	21,0	4,3	31,5	20,1	8,4
Melilla	37,1	54,6	6,4	4,5	47,6	31,8	10,5
TOTAL	78,5	63,6	31,7	9,6	57,4	29,7	18,6

¹ Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.

² Acceso remoto al correo, documentos o aplicaciones de la empresa

Fuente: INE.

¹¹Las intensidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación hacen referencia a los siguientes indicadores: Conexión a Internet, Página Web, Uso de Firma Digital, Banda Ancha Móvil, Uso de Medios Sociales, Cloud Computing, IA y CRM.





Uso de las TIC en las empresas de menos de 10 personas asalariadas

En la **Comunitat Valenciana** el 87,7 % de las empresas de menos de 10 personas empleadas disponía de ordenadores, en el primer trimestre de 2023, porcentaje superior en 1,8 puntos al mismo periodo del año 2022. El 83,6 % tenía conexión a Internet.

Por su parte, el 33,3 % de las empresas con menos de 10 personas empleadas contaba con página web, frente al 30,7 % del año anterior.

Cuadro 22.9

INFRAESTRUCTURAS TIC DE LAS EMPRESAS DE MENOS DE 10 PERSONAS ASALARIADAS EN PORCENTAJE COMUNITAT VALENCIANA

	1er Trimestre de 2023	1er Trimestre de 2022
Ordenadores	87,7	85,9
Empresas que emplearon especialistas en TIC	2,8	1,2
Empresas con conexión a Internet:	83,6	83,6
Conexión a Internet y sitio/página web ^(*)	33,3	30,7
Banda ancha fija ^(*)	88,1	89,7
Usan medios sociales ^(*)	35,8	37,9
Empresas que compran algún servicio de cloud computing ^(*)	9,4	

(*) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.

Fuente: INE.

En **España**, el 88,7 % de las empresas de menos de 10 personas empleadas disponía de ordenadores, en el primer trimestre de 2023, porcentaje superior en 1,7 puntos al mismo periodo del año 2022. El 85 % contaba con conexión a Internet.

Por su parte, el 33,9 % de las empresas con menos de 10 personas empleadas tenía página web, frente al 36,1 % del año anterior.



Cuadro 22.10

INFRAESTRUCTURAS TIC DE LAS EMPRESAS DE MENOS DE 10 PERSONAS ASALARIADAS EN PORCENTAJE ESPAÑA

	1er Trimestre de 2023	1er Trimestre de 2022
Ordenadores	88,7	86,0
Empresas que emplearon especialistas en TIC	2,0	1,2
Empresas con conexión a Internet:	85,0	82,1
Conexión a Internet y sitio/página web (*)	30,6	31,8
Banda ancha fija (*)	85,4	83,6
Usan medios sociales (*)	33,9	36,1
Empresas que compran algún servicio de cloud computing (*)	10,4	

(*) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.

Fuente: INE.

Trabajo a distancia y teletrabajo

Según los datos de la EPA, en el año 2023, en la **Comunitat Valenciana**, teletrabajaban un total 305,5 miles de personas, lo que supone un 13,26 % del total de personas ocupadas y un aumento del 16,6 5% respecto al año 2022. El 56,53 % eran hombres y el 43,47 % mujeres.

En el desglose por género en la Comunitat Valenciana, **teletrabajan en 2023 más hombres que mujeres**, siendo esta diferencia de 39.900 personas. El número de mujeres que teletrabajan ha aumentado en un 9,84 % respecto al año anterior.

Cuadro 22.11

OCUPADOS POR FRECUENCIA CON LA QUE TRABAJAN EN SU DOMICILIO, POR SEXO

Unidades: Miles Personas

	TOTAL		TELETRABAJAN	
	2023	2022	2023	2022
Ambos sexos				
Total Nacional	21.182,2	20.390,6	2.986,1	2.584,7
Comunitat Valenciana	2.304,1	2.183,4	305,5	261,9
Hombres				
Total Nacional	11.376,7	10.965,2	1.589,5	1.379,4
Comunitat Valenciana	1.258,5	1.186,5	172,7	141,0
Mujeres				
Total Nacional	9.805,5	9.425,5	1.396,6	1.205,3
Comunitat Valenciana	1.045,6	996,9	132,8	120,9

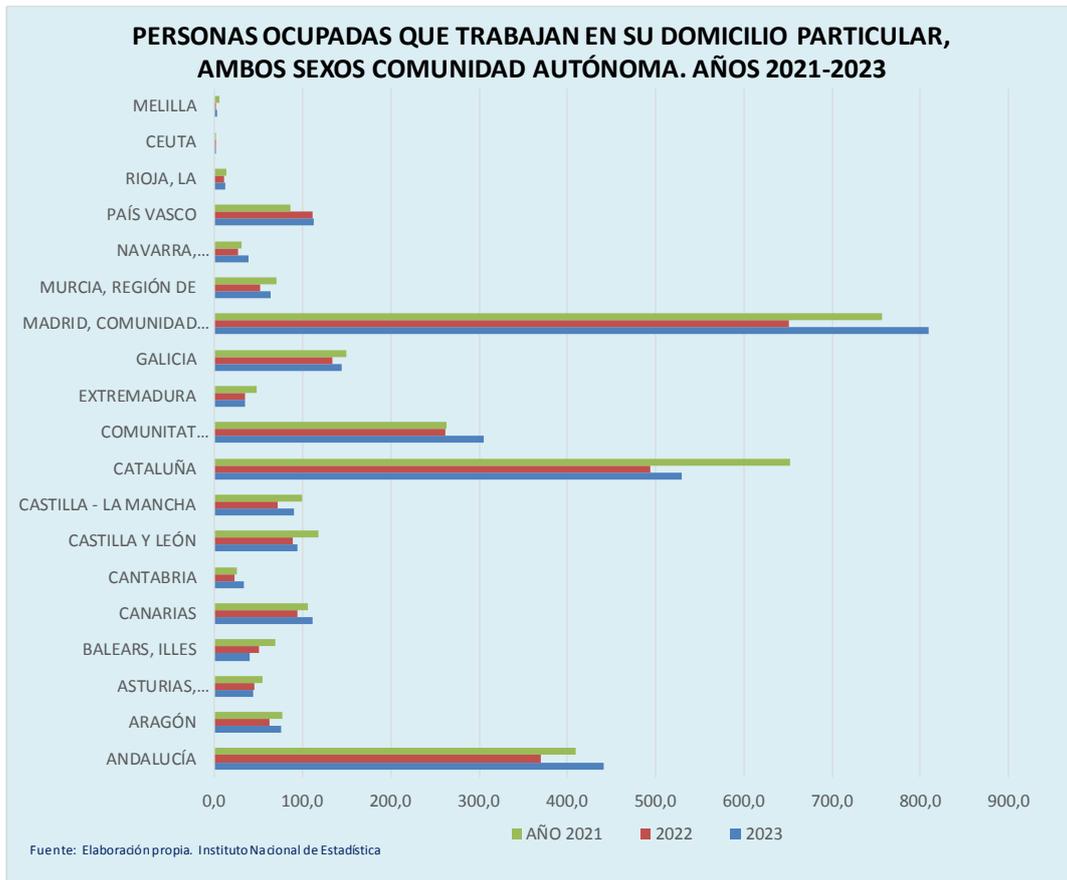
Fuente: Instituto Nacional de Estadística





En el año 2023 la evolución del trabajo desde casa ha tenido un comportamiento de aumento en algunas autonomías.

Gráfico 22. 14





Cuadro 22.12

PERSONAS OCUPADAS POR FRECUENCIA CON LA QUE TRABAJAN EN SU DOMICILIO PARTICULAR, AMBOS SEXOS COMUNIDAD AUTÓNOMA. VALORES ABSOLUTOS

Unidades: Miles Personas

	TOTAL			OCASIONALMENTE			MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS QUE TRABAJO		
	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
ANDALUCÍA	3.383,9	3.259,5	3.151,1	204,2	187,9	162,0	236,4	181,6	247,9
ARAGÓN	611,3	584,7	579,7	38,3	33,4	38,5	37,6	28,5	37,8
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	392,5	383,8	390,7	19,8	17,4	21,3	24,2	27,4	32,9
BALEARS, ILLES	589,6	592,4	552,9	25,4	23,6	26,0	14,8	26,7	43,6
CANARIAS	968,4	952,3	861,2	53,6	42,8	41,8	58,0	51,4	63,6
CANTABRIA	254,9	248,4	244,5	17,2	10,9	11,0	16,3	12,3	13,9
CASTILLA Y LEÓN	1.011,4	1.007,6	976,6	51,3	41,4	54,2	42,4	46,9	64,3
CASTILLA - LA MANCHA	895,1	867,1	847,2	53,6	33,0	38,2	36,4	38,6	61,1
CATALUÑA	3.734,5	3.514,3	3.442,1	292,0	222,1	220,1	237,9	272,3	432,4
COMUNITAT VALENCIANA	2.304,1	2.183,4	2.060,5	138,5	124,7	115,4	167,0	137,1	147,9
EXTREMADURA	415,3	409,8	396,3	19,2	17,3	21,7	15,1	17,6	25,9
GALICIA	1.128,5	1.103,7	1.085,1	74,6	65,3	74,1	69,5	68,3	75,4
MADRID, COMUNIDAD DE	3.328,2	3.190,1	3.134,2	374,9	264,4	236,1	434,8	386,4	520,8
MURCIA, REGIÓN DE	668,6	650,1	641,5	37,5	26,5	33,4	26,5	25,8	36,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	298,8	291,8	283,6	20,6	15,0	11,5	18,7	11,8	18,9
PAÍS VASCO	995,7	949,3	927,7	54,5	55,7	41,9	58,7	56,1	44,3
RIOJA, LA	146,6	143,4	140,2	6,6	4,4	5,0	5,7	6,4	9,0
CEUTA	26,2	29,0	24,7	1,0	1,0	0,5	0,9	0,9	1,7
MELILLA	28,6	30,1	33,8	1,6	1,4	1,5	0,8	0,8	3,5
TOTAL NACIONAL	21.182,2	20.390,6	19.773,6	1.484,4	1.188,0	1.154,2	1.501,7	1.396,6	1.881,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 22.13

PERSONAS OCUPADAS POR FRECUENCIA CON LA QUE TRABAJAN EN SU DOMICILIO PARTICULAR, HOMBRES COMUNIDAD AUTÓNOMA. VALORES ABSOLUTOS

Unidades: Miles Personas

	TOTAL			OCASIONALMENTE			MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS QUE TRABAJO		
	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
ANDALUCÍA	1.862,6	1.825,3	1.814,5	111,4	104,8	88,5	131,4	102,3	134,3
ARAGÓN	333,5	315,4	308,7	18,4	18,7	21,0	17,8	14,9	14,7
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	203,4	201,7	193,8	10,4	10,3	11,5	12,2	15,1	14,0
BALEARS, ILLES	304,7	319,0	291,4	11,2	11,4	16,2	8,1	14,7	16,8
CANARIAS	508,6	509,4	447,4	32,4	20,4	17,0	29,0	26,4	39,7
CANTABRIA	133,9	134,4	128,0	11,0	6,9	5,4	8,0	6,0	6,2
CASTILLA Y LEÓN	554,1	543,6	546,7	29,9	24,0	31,6	25,0	24,4	33,4
CASTILLA - LA MANCHA	503,9	505,6	485,2	28,8	19,6	23,0	19,3	21,1	27,9
CATALUÑA	1.981,7	1.838,6	1.817,4	159,6	115,4	127,6	117,1	139,9	205,1
COMUNITAT VALENCIANA	1.258,5	1.186,5	1.108,2	84,5	71,7	57,9	88,2	69,2	75,9
EXTREMADURA	232,0	232,2	227,8	10,4	10,4	15,1	9,0	10,0	13,7
GALICIA	582,8	574,5	572,0	42,1	33,5	40,5	34,1	35,3	41,3
MADRID, COMUNIDAD DE	1.734,7	1.653,0	1.630,1	197,6	135,5	118,9	225,3	209,4	292,8
MURCIA, REGIÓN DE	370,3	364,5	362,9	23,3	15,0	16,7	13,5	12,6	20,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	156,0	155,2	146,9	11,4	8,8	6,5	7,7	6,1	9,7
PAÍS VASCO	543,5	495,6	462,7	26,5	29,9	21,0	25,0	28,3	20,5
RIOJA, LA	80,7	76,5	76,7	3,7	2,1	3,4	3,7	3,4	3,9
CEUTA	16,0	17,8	12,7	0,8	0,6	0,2	0,8	0,8	1,1
MELILLA	15,8	16,6	18,6	0,5	0,6	0,3	0,3	0,4	3,0
TOTAL NACIONAL	11.376,7	10.965,2	10.651,7	813,9	639,5	622,3	775,5	740,0	974,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 22.14

PERSONAS OCUPADAS POR FRECUENCIA CON LA QUE TRABAJAN EN SU DOMICILIO PARTICULAR, MUJERES COMUNIDAD AUTÓNOMA. VALORES ABSOLUTOS

Unidades: Miles Personas

	TOTAL			OCASIONALMENTE			MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS QUE TRABAJO		
	2023	AÑO 2022	AÑO 2021	2023	AÑO 2022	AÑO 2021	2023	AÑO 2022	AÑO 2021
ANDALUCÍA	1.521,3	1.434,3	1.336,6	92,8	83,1	73,5	105,0	79,4	113,6
ARAGÓN	277,8	269,3	270,9	19,9	14,8	17,5	19,8	13,6	23,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	189,1	182,2	196,9	9,4	7,0	9,9	12,0	12,3	18,9
BALEARS, ILLES	284,9	273,4	261,4	14,2	12,2	9,8	6,7	12,0	26,9
CANARIAS	459,8	442,9	413,7	21,2	22,4	24,8	29,0	25,0	23,9
CANTABRIA	121,0	114,1	116,5	6,2	4,0	5,6	8,2	6,3	7,7
CASTILLA Y LEÓN	457,3	464,1	429,9	21,4	17,4	22,6	17,4	22,5	30,9
CASTILLA - LA MANCHA	391,1	361,5	362,0	24,9	13,4	15,2	17,1	17,5	33,2
CATALUÑA	1.752,8	1.675,7	1.624,8	132,4	106,7	92,5	120,8	132,5	227,3
COMUNITAT VALENCIANA	1.045,6	996,9	952,3	54,0	53,0	57,6	78,8	67,9	71,9
EXTREMADURA	183,2	177,5	168,6	8,8	6,9	6,6	6,1	7,7	12,2
GALICIA	545,8	529,2	513,1	32,5	31,8	33,6	35,4	33,0	34,2
MADRID, COMUNIDAD DE	1.593,5	1.537,1	1.504,2	177,2	128,9	117,2	209,6	177,0	228,0
MURCIA, REGIÓN DE	298,4	285,6	278,5	14,2	11,5	16,7	13,0	13,2	16,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	142,8	136,5	136,7	9,3	6,2	5,0	11,0	5,7	9,2
PAÍS VASCO	452,2	453,7	465,0	28,0	25,8	20,9	33,8	27,8	23,8
RIOJA, LA	65,9	66,9	63,5	2,8	2,3	1,6	2,0	3,0	5,2
CEUTA	10,2	11,2	12,1	0,2	0,4	0,2	0,1	0,2	0,7
MELILLA	12,8	13,5	15,2	1,1	0,8	1,2	0,5	0,4	0,5
TOTAL NACIONAL	9.805,5	9.425,5	9.121,9	670,5	548,5	532,0	726,3	656,8	907,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística







Índice Cuadros

I. PANORAMA ECONÓMICO

1. MARCO DE REFERENCIA

Cuadro 1.1 Estimaciones 2023 y Proyecciones 2023-2024 de crecimiento del PIB real, 2024-2025.

Cuadro 1.2 Evolución del PIB - principales economías mundiales, 2021-2023.

Cuadro 1.3 Volumen del comercio mundial de mercancías y PIB real, 2022-2023.

Cuadro 1.4 Tasas de desempleo en diversas áreas del mundo, 2019-2023.

Cuadro 1.5 Tasas de paro- principales economías mundiales, 2019-2023.

Cuadro 1.6 Tipos de interés en las principales economías mundiales, 2019-2023.

Cuadro 1.7 Composición del crecimiento del PIB real en la zona euro, 2022-2023.

Cuadro 1.8 Valor añadido por actividad económica en la zona euro, 2022-2023.

Cuadro 1.9 Crecimiento del PIB real y del Índice Armonizado de Precios al Consumo (IAPC) en los países de la zona euro, 2022-2023.

Cuadro 1.10 Evolución de precios y costes en la zona del euro, 2022-2023.

Cuadro 1.11 Tasa de variación interanual del Índice Armonizado de Precios al Consumo (IAPC) de los países de la U.E.-27. Diciembre, 2022-2023.

Cuadro 1.12 Rendimientos de la deuda pública a largo plazo, 2019-2023.

Cuadro 1.13 Déficit y deuda de las Administraciones Públicas zona euro, 2019-2023.

Cuadro 1.14 Tasas de empleo por sexos. Años 2022-2023.

Cuadro 1.15 Tasas de paro por sexos. Años 2022-2023.

Cuadro 1.16 Tasas de actividad por sexos. Años 2022-2023.

Cuadro 1.17 Porcentaje de personas asalariadas con contrato de duración determinada, 2022-2023.

Cuadro 1.18 Producto Interior Bruto per cápita en la UE-27, 2019-2023.

Cuadro 1.19 Gasto en protección social, 2017-2021.

Cuadro 1.20 Reparto de las prestaciones sociales por grupo de funciones, 2021.

Cuadro 1.21 PIB trimestral. Tasas de variación interanual, 2022-2023.

Cuadro 1.22 Evolución trimestral del PIB pm. Componentes de la demanda, 2022-2023.

Cuadro 1.23 Evolución trimestral del PIB pm. Componentes de la oferta, 2022-2023.

Cuadro 1.24 Evolución de población activa y tasa de actividad en España, 2022-2023.

Cuadro 1.25 Evolución del empleo en España, 2022-2023.

Cuadro 1.26 Evolución de población desempleada y de tasa de paro en España, 2022-2023.

Cuadro 1.27 Tipos de interés, 2023.

Cuadro 1.28 Repercusión por grupos sobre el IPC, 2022-2023.

Cuadro 1.29 Capacidad de financiación de España frente al exterior, 2022-2023.

Cuadro 1.30 Tipos de cambio de las principales monedas no integrantes del euro frente al euro, 2019-2023.

Cuadro 1.31 Déficit público, 2022-2023.

Cuadro 1.32 Operaciones no financieras del Estado en términos de caja, 2022-2023.





2. RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

- Cuadro 2.1** Producto Interior Bruto a precios de mercado en la Comunitat Valenciana y España, 2022-2023p.
- Cuadro 2.2** Variación porcentual del PIB por Comunidades Autónomas, 2021-2023.
- Cuadro 2.3** Índice general de comercio minorista. Cifras de negocio y personal ocupado. Comunitat Valenciana y España, 2021-2023.
- Cuadro 2.4** Matriculación de turismos. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 2.5** Convergencia real de las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2020-2022.
- Cuadro 2.6** Indicadores de actividad económica de la Comunitat Valenciana 2022-2023.
- Cuadro 2.7** Superficies y producciones de cultivos herbáceos en la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 2.8** Avances de producción de cultivos leñosos (t).
- Cuadro 2.9** Características generales de la agricultura en la C. Valenciana y España.
- Cuadro 2.10** Cabaña ganadera y explotaciones ganaderas. C. Valenciana, 2022-2023
- Cuadro 2.11** Actividades productivas ecológicas y superficie agrícola ecológica por CC.AA. 2022.
- Cuadro 2.12** Superficie de agricultura ecológica por cultivos Comunitat Valenciana, 2021-2022.
- Cuadro 2.13** Porcentaje superficie ecológica sobre superficie total cultivada. Principales cultivos. Comunitat Valenciana 2018-2022.
- Cuadro 2.14** Indicadores producción ecológica. Comunitat Valenciana 2021-2022.
- Cuadro 2.15** Actividades industriales de producción ecológica. C. Valenciana 2021-2022.
- Cuadro 2.16** Exportaciones del sector primario: Detalle por productos. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.17** Población activa, ocupada y parada sector agrario por provincias, 2022-2023.
- Cuadro 2.18** Datos sobre la flota pesquera en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.19** Flota pesquera por modalidad en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.20** Resumen pesca desembarcada en la C. Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.21** Datos comparativos de la flota pesquera en la C. Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 2.22** Producción de acuicultura en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.23** Instalaciones de acuicultura en servicio en la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.24** Inversiones productivas en acuicultura en la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 2.25** Personas ocupadas en la industria por Comunidades Autónomas, 2022-2023.
- Cuadro 2.26** PIB sector industria por Comunidades Autónomas, 2021-2022.
- Cuadro 2.27** Indicadores en la industria manufacturera, de alimentación y energía.
- Cuadro 2.28** Diez primeros productos industriales manufacturados exportados. Comunitat Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 2.29** Índice de producción industrial por destino económico. Comunitat Valenciana y España, 2023.
- Cuadro 2.30** Índice de producción industrial por ramas de actividad. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.31** Índice de producción industrial por Comunidades Autónomas, 2023.
- Cuadro 2.32** Población activa, ocupada y parada sector industria por provincias, 2022-2023.
- Cuadro 2.33** Principales indicadores de la industria en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.34** Principales indicadores del sector industrial en la Comunitat Valenciana, 2017-2023.
- Cuadro 2.35** Licitación pública Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 2.36** Licitación pública por organismos, 2022-2023.
- Cuadro 2.37** Población activa, ocupada y parada sector construcción por provincias, 2022-2023.
- Cuadro 2.38** Índices de cifra de negocio del sector servicios del mercado por CC.AA., 2022-2023.
- Cuadro 2.39** Índices de cifra de negocios del sector servicios por ramas de actividad, Comunitat Valenciana y España, Media 2023.
- Cuadro 2.40** Población activa, ocupada y parada sector servicios por provincias, 2022-2023.
- Cuadro 2.41** Evolución de la oferta turística en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 2.42** Oferta turística: hoteles en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.43** Oferta turística: hostales en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.44** Oferta turística: pensiones en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.45** Oferta turística: apartamentos en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.46** Oferta turística: campings en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.47** Oferta turística: casas rurales y albergues en la C. Valenciana, 2023.





- Cuadro 2.48** Oferta turística: agencias de viajes en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 2.49** Registro de turismo en la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 2.50** Turismo de personas extranjeras: viajes, pernoctaciones, gasto. Año 2023.
- Cuadro 2.51** Turismo de residentes: viajes, pernoctaciones, gasto. Año 2023.
- Cuadro 2.52** Pernoctaciones en establecimientos hoteleros. 2022-2023.
- Cuadro 2.53** Tarifa media diaria (ADR) e ingreso por habitación disponible (REVPAR) de Comunidades Autónomas, 2023.
- Cuadro 2.54** Indicadores de oferta y demanda turística, 2019-2023.
- Cuadro 2.55** Personas afiliadas en alta laboral en hostelería y agencias de viaje, por comarcas por rama de actividad, 2022-2023.
- Cuadro 2.56** Número de empresas según naturaleza jurídica, 2022-2023.
- Cuadro 2.57** Variación porcentual del número de empresas, 2022-2023.
- Cuadro 2.58** Número de empresas según estrato de personas asalariadas, 2023.
- Cuadro 2.59** Número de empresas por actividad principal, 2023.
- Cuadro 2.60** Productividad, remuneración por persona asalariada y coste laboral unitario por Comunidades Autónomas, 2022(A).
- Cuadro 2.61** Excedente de explotación bruto sobre valor añadido bruto. Comunitat Valenciana y España, 2018-2022.
- Cuadro 2.62** Número de empresas inscritas en la seguridad social por ramas de actividad Comunitat Valenciana, 4º trimestre de 2023.
- Cuadro 2.63** Empresas concursadas por actividad económica. Comunitat Valenciana.
- Cuadro 2.64** Índice de especialización industria. Comunitat Valenciana, 2022.
- Cuadro 2.65** Índice de especialización servicios. Comunitat Valenciana, 2021.
- Cuadro 2.66** Índice de especialización comercio. Comunitat Valenciana, 2021.
- Cuadro 2.67** Cooperativas y sociedades laborales constituidas y socios iniciales por Comunidades Autónomas, 2023.
- Cuadro 2.68** Número de personas socias iniciales por sociedades y sexo, 2023.
- Cuadro 2.69** Indicadores de actividad emprendedora y dinamismo empresarial en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 2.70** Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Años 2022-2021.
- Cuadro 2.71** Personal empleado en I+D por sector de ejecución según ocupación y sexo. Comunitat Valenciana. Año 2022.
- Cuadro 2.72** Gastos internos totales en I+D y personal total en EJC por Comunidades Autónomas. Año 2022.
- Cuadro 2.73** Gastos en actividades innovadoras por tamaño de la empresa. España. Años 2020-2022.
- Cuadro 2.74** Gastos en actividades innovadoras por actividad. España. Años 2020-2022.
- Cuadro 2.75** Gastos en actividades innovadoras por Comunidades. Años 2020-2022.
- Cuadro 2.76** Empresas innovadoras en 2020-2022. España. Porcentajes.
- Cuadro 2.77** Empresas innovadoras en 2020-2022. Por rama de actividad. España.
- Cuadro 2.78** Indicadores estructurales para el sector de alta y media-alta tecnología por rama de actividad. Comunitat Valenciana, 2021
- Cuadro 2.79** Ocupados/as en sectores de alta tecnología por sectores. Comunitat Valenciana y España, 2021.
- Cuadro 2.80** Principales indicadores de I+D en los sectores de alta tecnología por Comunidades Autónomas y tipo de indicador. CCAA, 2021.
- Cuadro 2.81** Extracto de líneas presupuestarias de la Generalitat vinculadas a políticas públicas de fomento a la I+D+i. D.G. de Innovación. Desarrollo tecnológico e innovación.
- Cuadro 2.82** Extracto de líneas presupuestarias de la Generalitat vinculadas a políticas públicas de fomento a la I+D+i. AVI Agencia Valenciana de la Innovación.
- Cuadro 2.83** Extracto de líneas presupuestarias de la Generalitat vinculadas a políticas públicas de fomento a la I+D+i. Instituto Valenciano de Competitividad Industrial (IVACE)
- Cuadro 2.84** Convocatorias competitivas de ayudas a la I+D+i gestionadas por la D.G. de Ciencia e Investigación. Año 2023. Resumen de Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 2.85** Convocatorias competitivas de ayudas a la I+D+i gestionadas por la D.G. de Ciencia e Investigación. Año 2023. Resumen de Universidades Privadas CV.
- Cuadro 2.86** Convocatorias competitivas de ayudas a la I+D+i gestionadas por la D.G. de Ciencia e Investigación. Año 2023. Resumen de Entidades.





3. SECTOR EXTERIOR

- Cuadro 3.1** Exportaciones e importaciones C. Valenciana y España, 2019-2023p.
- Cuadro 3.2** Exportaciones e importaciones por Comunidades Autónomas, 2023p.
- Cuadro 3.3** Comercio exterior por sectores económicos. Alicante, 2023p.
- Cuadro 3.4** Comercio exterior por sectores económicos. Castellón, 2023p.
- Cuadro 3.5** Comercio exterior por sectores económicos. Valencia, 2023p.
- Cuadro 3.6** Comercio exterior por sectores económicos. C. Valenciana, 2023p.
- Cuadro 3.7** Comercio exterior por productos en la C. Valenciana, 2023p.
- Cuadro 3.8** Exportaciones e importaciones de la C. Valenciana por países, 2022-2023p.
- Cuadro 3.9** Comercio exterior C. Valenciana-Reino Unido por sectores económicos, 2023p.
- Cuadro 3.10** Diez primeros productos exportados a Reino Unido por la C. Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 3.11** Exportaciones e Importaciones de cítricos de la Unión Europea, 2023p.
- Cuadro 3.12** Diez primeros productos exportados a Ucrania por la C. Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 3.13** Diez primeros productos exportados a Rusia por la C. Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 3.14** Diez primeros productos importados a Ucrania por la C. Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 3.15** Diez primeros productos importados a Rusia por la C. Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 3.16** Diez primeros productos exportados a Argelia por la C. Valenciana, 2022-2023p.
- Cuadro 3.17** Inversión bruta extranjera por principales sectores en la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 3.18** Inversión bruta extranjera por principales países en la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 3.19** Inversión bruta extranjera por principales sectores y países. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 3.20** Inversión extranjera por Comunidades Autónomas, 2022-2023.
- Cuadro 3.21** Inversión de la Com. Valenciana en los principales países extranjeros, 2023.

4. SECTOR PÚBLICO

- Cuadro 4.1** Estructura funcional. Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2022-2023.
- Cuadro 4.2** Distribución orgánica del gasto. Presupuesto inicial de la Generalitat 2022-22.
- Cuadro 4.3** Gasto social del presupuesto 2023.
- Cuadro 4.4** Resumen general gastos por capítulos. Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2022-2023.
- Cuadro 4.5** Ejecución presupuesto de gastos a 31 de diciembre 2023 por capítulos.
- Cuadro 4.6** Ejecución presupuesto de gastos a 31 de diciembre 2023 por funciones.
- Cuadro 4.7** Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2022-2023. Cuadro comparativo del estado de ingresos.
- Cuadro 4.8** Principales fuentes de financiación de la Generalitat. Comparación ingresos, 2022-2023.
- Cuadro 4.9** Ejecución presupuesto de ingresos a 31 de diciembre 2023 por capítulos.
- Cuadro 4.10** Fondo de Financiación CC.AA., 2023.
- Cuadro 4.11** Ejecución presupuestaria. Presupuesto de gastos. Administración General y Entidades Autónomas. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 4.12** Ejecución Presupuestaria. Presupuesto de Ingresos. Administración General y Entidades Autónomas Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 4.13** Presupuestos de la Administración General y del Sector Público Instrumental de la Generalitat. Años 2022-2023
- Cuadro 4.14** Necesidad o capacidad de financiación de las Comunidades Autónomas. Años 2022-2023.
- Cuadro 4.15** Endeudamiento materializado en valores y créditos no comerciales, por Comunidades Autónomas. Años 2022-2023.
- Cuadro 4.16** Ratio deuda/Productos Interior Bruto por CC AA, 2019-2023.
- Cuadro 4.17** Endeudamiento por Comunidad Autónoma y habitante. 2022-2023.
- Cuadro 4.18** Incremento poblacional. Periodo 2002-2021 (%).
- Cuadro 4.19** Ejecución del presupuesto MRR en la Generalitat Valenciana, 2021-2023.
- Cuadro 4.20** Licitaciones y contratos MRR en la Generalitat Valenciana, 2021-2023.
- Cuadro 4.21** Ayudas y subvenciones MRR en la Generalitat Valenciana, 2021-2023





5. PRECIOS Y COSTES

- Cuadro 5.1** Tasas de variación interanual del IPC por Comunidades Autónomas. Diciembre, 2021-2023.
- Cuadro 5.2** Coste laboral por persona trabajadora por componentes del coste en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 5.3** Coste laboral por hora efectiva por componentes del coste en la Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 5.4** Coste laboral y salarial por sector económico en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 5.5** Coste laboral y salarial por sector económico en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 5.6** Ganancia media anual por persona trabajadora y sexo y brecha salarial por Comunidades Autónomas. Año 2021.
- Cuadro 5.7** Ganancia por hora normal de trabajo por persona trabajadora y sexo y brecha salarial por Comunidades Autónomas. Año 2021.
- Cuadro 5.8** Ganancia por hora normal de trabajo por persona trabajadora y sexo y brecha salarial por tipo de contrato. Comunitat Valenciana. Año 2021.
- Cuadro 5.9** Tipos de interés: Entidades de crédito, 2022-2023.

6. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

- Cuadro 6.1** Red de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 6.2** Transporte en Ferrocarril. Gestionado por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 6.3** Transporte ferroviario de personas viajeras por operadores ferroviarios y servicios de España, 2019-2023.
- Cuadro 6.4** Transporte de personas viajeras en ferrocarril gestionados por RENFE-Operador Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 6.5** Transporte por ferrocarril. Mercancías transportadas por RENFE operadora. Toneladas y Toneladas/Km. España, 2019-2023.
- Cuadro 6.6** Mercancías transportadas por ferrocarril con origen y con destino en la Comunitat Valenciana, 2021-2023 (En toneladas).
- Cuadro 6.7** Transporte urbano de personas viajeras en autobús. Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.8** Movimientos en el Registro General de Transportistas. Gestión del transporte de personas viajeras, 2022-2023
- Cuadro 6.9** Transporte de mercancías por carretera. Toneladas transportadas según tipo de desplazamiento con origen o destino en la C. Valenciana
- Cuadro 6.10** Movimientos en el Registro General de Transportistas. Gestión del transporte de mercancías, 2022-2023.
- Cuadro 6.11** Tráfico por carretera. Parque de vehículos, a 31 de diciembre, según tipología. C. Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.12** Tráfico por carretera. Matriculaciones de vehículos según tipología. Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.13** Matriculación de vehículos en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 6.14** Inversión en materia de nuevas infraestructuras. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 6.15** Inversiones llevadas a cabo en 2023.
- Cuadro 6.16** Instalaciones al servicio de la navegación en los puertos de interés general del Estado. Comunitat Valenciana (A 31-12-2022).
- Cuadro 6.17** Tráfico de pasajeros y pasajeras por puertos, en puertos de interés general del Estado. C. Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.18** Tráfico portuario de mercancías, local y de avituallamiento y pesca. Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.19** Número de buques mercantes por puertos y TRB (en miles). Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.20** Actuaciones e inversiones en puertos y costas de la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 6.21** Inversiones autoridades portuarias de la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 6.22** Tráfico comercial por aeropuertos. Movimientos de pasajeros y pasajeras. Comunitat Valenciana y España 2019-2023.
- Cuadro 6.23** Evolución del transporte aéreo de pasajeros y pasajeras. Comunitat Valenciana y España, 2021-2023.
- Cuadro 6.24** Tráfico comercial de mercancías por aeropuertos. Comunitat Valenciana y España 2019-2023.
- Cuadro 6.25** Transporte Aéreo. Tráfico comercial por aeropuertos. Tráfico de aeronaves. Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.
- Cuadro 6.26** Tráfico de pasajeros y pasajeras, operaciones y carga en los aeropuertos, C. Valenciana y España. Llegadas y Salidas, 2019-2023.





7. SISTEMA FINANCIERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 7.1 Número de entidades de crédito en España, 2022-2023.

Cuadro 7.2 Entidades de depósito en la Comunitat Valenciana a 31 diciembre 2023.

Cuadro 7.3 Número de oficinas por entidades en la Comunitat Valenciana. Diciembre 2023.

Cuadro 7.4 Porcentajes de variación del número de oficinas, 2022-2023.

Cuadro 7.5 Municipios de la Comunitat Valenciana sin oficina de entidades de depósito por provincias y comarcas, 31/12/2023.

Cuadro 7.6 Pedanías y municipios de la Comunitat Valenciana en los que se ha instalado cajero automático por provincias y comarcas, 2023.

Cuadro 7.7 Créditos de las entidades de depósito a Administraciones públicas (AA.PP.) y otros sectores residentes (O.S.R.), por Comunidades Autónomas, a 31 diciembre de 2023.

Cuadro 7.8 Depósitos de Administraciones públicas (AA.PP.) y otros sectores residentes (O.S.R.), en entidades de depósito por Comunidades Autónomas, a 31 diciembre de 2023.

Cuadro 7.9 Cuota de mercado por tipo de entidad. C. Valenciana y España, 2019-2023.

Cuadro 7.10 Créditos y depósitos por provincias y tipo de entidad. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 7.11 Secciones de crédito de cooperativas Comunitat Valenciana, por provincias, 2019-2023. Datos a 31 de diciembre.

Cuadro 7.12 Secciones de crédito de cooperativas Comunitat Valenciana, 2019-2023. Depósitos y créditos por provincias. Datos a 31 de diciembre.

Cuadro 7.13 Actividad de AFIN SGR Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 7.14 Financiación Institut Valencià de Finances (IVF), 2023.

Cuadro 7.15 Líneas de avales Ucrania, detalle por provincias de la Comunitat Valenciana y España, 2023.





II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

8. VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO

- Cuadro 8.1** Tasas de variación interanual del mercado de trabajo, 2022-2023.
- Cuadro 8.2** Variables básicas del mercado de trabajo. Unión Europea, España y Comunitat Valenciana., 2022-2023.
- Cuadro 8.3** Evolución media y trimestral de las variables básicas del mercado de trabajo. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.4** Evolución del promedio anual de las variables básicas del mercado de trabajo. Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 8.5** Promedio anual de la población de 16 y más años según actividad. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 8.6** Promedio anual de las tasas de actividad, paro y empleo por sexo y por provincias. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.7** Población activa por nacionalidad y sexo. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.8** Población inactiva por clase principal de inactividad y sexo. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.9** Población ocupada menores de 25 años y mayores de 55 años. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.10** Promedio anual de las tasas de actividad, paro y empleo por sexo y grupos de edad en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.11** Población ocupada por sector económico en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 8.12** Población ocupada por sexo y sector económico. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.13** Ocupación por ramas de actividad en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 8.14** Personas asalariadas, ocupadas y tasa de asalarización. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.15** Afiliación empleo autónomo, 2022-2023.
- Cuadro 8.16** Afiliación empleo autónomo según género. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.17** Afiliación empleo autónomo por sectores. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.18** Perfiles empleo autónomo, personas físicas. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.19** Afiliación en alta por regímenes y Comunidades Autónomas, 2023.
- Cuadro 8.20** Evolución media y trimestral del paro estimado. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.21** Evolución media y trimestral del paro estimado de jóvenes. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 8.22** Promedio anual de personas paradas en búsqueda de primer empleo, 2022-2023.
- Cuadro 8.23** Personas paradas por tiempo de búsqueda de empleo. Comunitat Valenciana, 2021-2023.
- Cuadro 8.24** Mujeres paradas por tiempo de búsqueda de empleo. Comunitat Valenciana, 2021-2023.
- Cuadro 8.25** Evolución media y trimestral de tasas de paro estimado por provincias, 2022-2023.
- Cuadro 8.26** Personas paradas y tasa de paro por sector económico, 2023.
- Cuadro 8.27** Paro registrado en España y en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 8.28** Paro registrado entre menores 25 años por sexo. C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 8.29** Paro registrado por Comunidades Autónomas, 2023.
- Cuadro 8.30** Paro registrado por Comarcas en la Comunitat Valenciana, 2020-2023.
- Cuadro 8.31** Paro registrado por género y comarcas en la C. Valenciana y España, 2023.
- Cuadro 8.32** Demandas de empleo pendientes y bajas de demandas en la C. Valenciana, 2023.





9. LOS GRANDES FLUJOS DE LA OCUPACIÓN

Cuadro 9.1 Demandas de empleo en los Espais Labora de empleo en la C.V., 2023.

Cuadro 9.2 Personas demandantes paradas por provincias y nacionalidad, diciembre 2023.

Cuadro 9.3 Estadísticas Eures. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 9.4 Centros colaboradores con convenio en vigor en el año 2023.

Cuadro 9.5 Agencias de colocación con declaración responsable, 2023.

Cuadro 9.6 Contratos de puesta a disposición por CCAA del centro de trabajo de la ETT. Diciembre 2022-2023.

Cuadro 9.7 Contratos de puesta a disposición por ETT, según sector económico. Centro de trabajo de la empresa usuaria y por ámbito territorial. 2023.

Cuadro 9.8 Contratos de trabajo iniciales en la C. Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 9.9 Contratos registrados por sector de actividad y por comarcas en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Cuadro 9.10 20 ocupaciones más contratadas en la provincia de Alicante, 2022-2023.

Cuadro 9.11 20 ocupaciones más contratadas en la provincia de Castellón, 2022-2023.

Cuadro 9.12 20 ocupaciones más contratadas en la provincia de Valencia, 2022-2023.

Cuadro 9.13 Número de contrataciones iniciales según sección de actividad económica, 2023.

Cuadro 9.14 Contratación según tipo de contrato, 2022-2023.

Cuadro 9.15 Contratación de carácter temporal en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 9.16 Contratos convertidos en indefinidos según tipo de contrato y provincias de la Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Cuadro 9.17 Contratos iniciales de trabajo según tipo de jornada por sexo en la Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 9.18 Movilidad de trabajadores/as en la provincia de Alicante. 2023

Cuadro 9.19 Movilidad de trabajadores/as en la provincia de Castellón. 2023

Cuadro 9.20 Movilidad de trabajadores/as en la provincia de Valencia. 2023

Cuadro 9.21 Evolución de las conciliaciones individuales terminadas en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 9.22 Evolución de las conciliaciones individuales terminadas en Alicante, 2022-2023.

Cuadro 9.23 Evolución de las conciliaciones individuales terminadas en Castellón, 2022-2023.

Cuadro 9.24 Evolución de las conciliaciones individuales terminadas en Valencia, 2022-2023.

Cuadro 9.25 Asuntos judiciales sociales en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 9.26 Expedientes de regulación de empleo registrados por autoridad laboral. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 9.27 Expedientes de regulación de empleo registrados por sectores. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 9.28 Expedientes de regulación de empleo registrados por causa. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 9.29 Trabajadores/as afectados expedientes de regulación de empleo registrados por medida adoptada. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 9.30 Expedientes de regulación de empleo registrados por tamaño de la empresa. Comunitat Valenciana, 2023.





10. POLÍTICAS DE EMPLEO

Cuadro 10.1 Estructura de la Educación Secundaria en la Comunitat Valenciana. Curso 2022-2023.

Cuadro 10.2 Formación de demanda. Sistema de bonificaciones. Formación Profesional para el empleo. Participantes por grupos de edad y sexo. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.3 Formación de demanda. Sistema de bonificaciones. Formación Profesional para el empleo. Participantes por categoría, área, estrato de personas asalariadas y modalidad. Año 2023.

Cuadro 10.4 Formación de oferta. Formación profesional para el empleo. Participantes por grupos de edad y sexo. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.5 Acciones formativas por programas en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 10.6 Acciones formativas prioritariamente personas desempleadas en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 10.7 Alumnado participante por familias profesionales en programa FPE dirigido prioritariamente a personas desempleadas en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.8 Programas de formación prioritariamente personas ocupadas en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 10.9 Planes formativos por sector Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a personas ocupadas en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 10.10 Alumnado participante por familias profesionales prioritariamente a personas ocupadas en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.11 Programas de empleo-formación en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.12 Alumnado participante por familias profesionales del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo en la Comunitat Valenciana, 2022.

Cuadro 10.13 Datos estadísticos de la red de centros de turismo para la cualificación profesional en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.14 Actividad de los diferentes centros de turismo para la cualificación profesional en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.15 Líneas de programas de apoyo a la creación de empleo en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.16 Programa de colaboración SEPE-Corporaciones Locales, 2023.

Cuadro 10.17 Ingreso Mínimo Vital. Número de personas beneficiarias. CV. Diciembre 2022.

Cuadro 10.18 Cobertura de las prestaciones por desempleo en la Comunitat Valenciana. Diciembre 2022 y 2023.

Cuadro 10.19 Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo por sexo. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 10.20 Prestaciones por desempleo en la Comunitat Valenciana. Promedio anual de personas beneficiarias, 2014-2023.

Cuadro 10.21 Personas beneficiarias de subsidio por desempleo por provincias y tipo de subsidio, 2023.

Cuadro 10.22 Personas beneficiarias de la renta activa de inserción por provincias y colectivo, 2023.

Cuadro 10.23 Personas beneficiarias y gastos de prestaciones por desempleo a mes de diciembre 2022-2023.

Cuadro 10.24 Gastos de prestaciones por desempleo por comunidades autónomas. Diciembre 2023.





11. RELACIONES LABORALES

Cuadro 11.1 Convenios colectivos registrados en la C.V. por provincias en 2023.

Cuadro 11.2 Estructura de los convenios colectivos según ámbito funcional. C. Valenciana, Años 2019-2023. (Datos porcentuales)

Cuadro 11.3 Aumentos salariales pactados en la C. Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 11.4 Comparación de los aumentos salariales pactados e IPC. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 11.5 Convenios y personas trabajadoras afectadas por cláusulas especiales. Por ámbito funcional y tipo de cláusula (inicio efectos económicos Enero-Diciembre 2023).

Cuadro 11.6 Convenios, empresas y personas trabajadoras afectadas y aumento salarial pactado, según ámbito funcional en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 11.7 Convenios, empresas y pers. trabajadoras afectadas y aumento salarial pactado, según ámbito funcional en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 11.8 Convenios, empresas y pers. trabajadoras afectadas, jornada media y variación salarial, según tramos de jornada pactada, por ámbito funcional en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 11.9 Representación empresarial en la negociación colectiva en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 11.10 Representación sindical en la negociación colectiva en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 11.11 Resumen elecciones sindicales en la Comunitat Valenciana. Mandatos vigentes de 1/1/2020 a 31/12/2023.

Cuadro 11.12 Conflictos colectivos de trabajo presentados en 2023, según distribución geográfica.

Cuadro 11.13 Conflictos colectivos de trabajo presentados en 2023, según el ámbito del conflicto.

Cuadro 11.14 Tramitación de los conflictos colectivos de trabajo. Año 2023.

Cuadro 11.15 Personas trabajadoras y empresas afectadas en todos los procedimientos presentados en el TAL. Años 2019-2023.

Cuadro 11.16 Procedimientos de conciliación y mediación según el resultado en el Tribunal de Arbitraje Laboral, 2019-2023.

Cuadro 11.17 Procedimientos de conciliación y mediación en convocatorias de huelga según resultado en el TAL, Años 2019-2023.

Cuadro 11.18 Huelgas con incidencia en la CV según el órgano que realiza el seguimiento 2023.

Cuadro 11.19 Resultados derivados de las actuaciones seguidas por la inspección de trabajo y seguridad social en la Comunitat Valenciana en 2023.

Cuadro 11.20 Actividad sancionadora en materia laboral en la C. Valenciana en 2023.

Cuadro 11.21 Acciones seguidas por la inspección de trabajo y seguridad social en la Comunitat Valenciana en 2023.





12. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Cuadro 12.1** Accidentes laborales en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 12.2** Evolución de la siniestralidad por su gravedad por fecha de baja médica, 2019-2023.
- Cuadro 12.3** Accidentes con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica y sexo, 2022-2023.
- Cuadro 12.4** Accidentes in itinere por fecha de baja médica y sexo. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 12.5** Enfermedades profesionales. Partes con baja comunicados, 2022-2023.
- Cuadro 12.6** Índice de incidencia de enfermedades profesionales con baja en jornada de trabajo, 2022-2023.
- Cuadro 12.7** Enfermedades profesionales. N° de partes con baja comunicados, distribuidos por grupos de enfermedades profesionales, C.V. 2023.
- Cuadro 12.8** Enfermedades profesionales. N° de partes con baja comunicados, distribuidos por CNAE-2009, C.V. 2023.
- Cuadro 12.9** Enfermedades profesionales. N° de partes con baja comunicados, distribuidos por CNAE-2009 y sexo en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 12.10** Enfermedades profesionales. N° de partes con baja comunicados, distribuidos por CNO-11 en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 12.11** Índice de incidencia del total de accidentes con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.12** Índice de incidencia de los accidentes de carácter grave por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.13** Índice de incidencia de los accidentes mortales, 2022-2023.
- Cuadro 12.14** Índice de incidencia del total de accidentes in itinere con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.15** Índice de incidencia del total de accidentes in itinere graves con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.16** Índice de incidencia del total de accidentes in itinere mortales con baja en jornada de trabajo por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.17** Resumen siniestralidad laboral por fecha de baja médica en la Comunitat Valenciana 2019-2023.
- Cuadro 12.18** Enfermedades profesionales (partes con baja) por sectores económicos y porcentaje de representatividad con respecto al total de sectores.
- Cuadro 12.19** Evolución accidentes en jornada de trabajo por sectores económicos por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.20** Accidentes en jornada de trabajo: representación porcentual de cada sector económico sobre el total de sectores por fecha de baja médica, 2022-2023.
- Cuadro 12.21** Accidentes de trabajo con baja en el centro de trabajo por sectores económicos por fecha de baja médica. Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 12.22** Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos por fecha de baja médica y sexo. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 12.23** Accidentes in itinere por sectores económicos, por fecha de baja médica y sexo. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 12.24** Contabilizados según fecha de baja médica, correspondiente al periodo interanual: Enero-diciembre 2023.
- Cuadro 12.25** Plantilla del INVASSAT a 31 de diciembre de 2023.
- Cuadro 12.26** Evolución de la plantilla del Invassat, 2019-2023.
- Cuadro 12.27** Plantilla de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de la Comunitat Valenciana relacionadas con seguridad y salud laboral, 2022-2023.
- Cuadro 12.28** Actuaciones y resultados de la Inspección de Trabajo en materia de riesgos laborales, 2023.
- Cuadro 12.29** Investigaciones de accidentes del trabajo por parte de la ITSS en la Comunitat Valenciana, 2023.





III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

13. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 13.1 Padrón municipal continuo: revisión del padrón municipal.

Cuadro 13.2 Evolución de la población por comarcas en la C. Valenciana y España, 2017-2023.

Cuadro 13.3 Evolución de la población por comarcas costeras e interior, 2017-2023.

Cuadro 13.4 Indicadores municipios en riesgo de despoblación Comunitat Valenciana, 2022.

Cuadro 13.5 Residentes en el extranjero procedentes de la C. Valenciana y España, 2019-2023.

Cuadro 13.6 Flujo de inmigración procedente del extranjero por provincia y nacionalidad.

Cuadro 13.7 Migraciones interiores. Flujo de migración interautonómica por semestre, comunidad autónoma de destino, sexo. Personas. Año 2022.

Cuadro 13.8 Migraciones interiores. Flujo de migración interautonómica por semestre, comunidad autónoma de origen, sexo. Uds.: Personas. Año 2022.

Cuadro 13.9 Principales indicadores de natalidad y fecundidad. Comunitat Valenciana.

Cuadro 13.10 Edad media a la maternidad según la nacionalidad de la madre. C. Valenciana.

Cuadro 13.11 Nacimientos por Comunidades Autónomas.

Cuadro 13.12 Indicadores de mortalidad. Comunitat Valenciana.

Cuadro 13.13 Defunciones por comunidades autónomas.

Cuadro 13.14 Suicidios por Comunidades y Ciudades Autónomas de residencia y sexo, Año 2022.

Cuadro 13.15 Esperanza de vida de la población española. Comunitat Valenciana.

Cuadro 13.16 Crecimiento vegetativo de la población. Comunitat Valenciana.

Cuadro 13.17 Tasa bruta de nupcialidad por comunidades autónomas.

Cuadro 13.18 Nulidades, separaciones y divorcios por Comunidades Autónomas. Año 2022.

Cuadro 13.19 Hogares según tamaño del hogar. Comunitat Valenciana, 2022.

Cuadro 13.20 Tipos de hogar más frecuentes. España y Comunitat Valenciana, 2022.

Cuadro 13.21 Parejas, 2022-2021. España.

Cuadro 13.22 Parejas, 2021-2022. Comunitat Valenciana.

Cuadro 13.23 Hogares unipersonales por edad y sexo, 2022. España – C. Valenciana.

Cuadro 13.24 Número de hogares según tamaño por CCAA, 2022.





14. VIVIENDA

Cuadro 14.1 Estructura de la vicepresidencia segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática por programas presupuestarios, 2023.

Cuadro 14.2 Número de compraventas registradas. Años 2022-2023.

Cuadro 14.3 Compraventa de viviendas por meses. Año 2023.

Cuadro 14.4 Stock de viviendas nuevas sin vender por comunidad autónoma. Año 2022.

Cuadro 14.5 Régimen de tenencia de la vivienda por comunidad autónoma. Año 2022.

Cuadro 14.6 Edificios y locales registrados y su clasificación energética a 31/12/2023.

Cuadro 14.7 Hipotecas. Año 2023.

Cuadro 14.8 Estadísticas de Hipotecas (INE) 2023. Distribución en nº fincas.

Cuadro 14.9 Estadísticas de Hipotecas (INE) 2023. Distribución en importes.

Cuadro 14.10 Estadísticas de Hipotecas (INE) 2023. Hipotecas canceladas registralmente.

Cuadro 14.11 Estadísticas de Hipotecas (INE) 2023. Hipotecas con cambios registrales.

Cuadro 14.12 Índice de precios de vivienda. Medias anuales. Año 2023. Índices por CCAA: general, vivienda nueva y de segunda mano.

Cuadro 14.13 Evolución del precio medio del m2 de vivienda libre.

Cuadro 14.14 Evolución del precio medio del m2 de vivienda protegida.

Cuadro 14.15 Cuota hipotecaria mensual media y % respecto al coste salarial. Año 2022.

Cuadro 14.16 Certificaciones por Ejecuciones Hipotecarias iniciadas e inscritas. España 2023 y % variación anual 2020-2023

Cuadro 14.17 Certificaciones por ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas, 2023.

Cuadro 14.18 Viviendas visadas por el colegio de aparejadores (a 21/12/23).

Cuadro 14.19 Población joven España. Primer semestre 2023.

Cuadro 14.20 Acceso a la vivienda de la población joven. España 1S 2023.

Cuadro 14.21 Población joven y vivienda en alquiler. España 1S 2023.

Cuadro 14.22 Superficie tolerable e ingresos mínimos para una vivienda libre. España. Primer Semestre 2023.





15. EDUCACI3N

- Cuadro 15.1** Estructura de la Conselleria de Educaci3n, Cultura y Deporte por programas presupuestarios, 2022-2023.
- Cuadro 15.2** Estructura de la Conselleria de Innovaci3n, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por programas presupuestarios, 2022-2023.
- Cuadro 15.3** Ejecuci3n presupuestaria por proyectos de inversi3n en enseñanza primaria en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 15.4** Ejecuci3n presupuestaria por proyectos de inversi3n en enseñanza secundaria y de r3gimen especial en la C. Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 15.5** Alumnado matriculado en Educaci3n Infantil.
- Cuadro 15.6** Alumnado matriculado en Educaci3n Infantil por edades. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.7** Alumnado matriculado en Educaci3n Primaria. Cursos 2018-2019/2022-2023.
- Cuadro 15.8** Centros y unidades de educaci3n Infantil y Primaria. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.9** Alumnado matriculado en Educaci3n Secundaria Obligatoria. Curso 2022-22.
- Cuadro 15.10** Alumnado matriculado en Bachillerato. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.11** Centros que imparten Sistema Extranjero. Comunitat Valenciana. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.12** Centros y alumnado matriculado en programas de cualificaci3n profesional b3sica. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.13** Centros y alumnado matriculado en Formaci3n Profesional B3sica, Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.14** Alumnado matriculado en ciclos formativos de FP. / M3dulos profesionales. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.15** Alumnado matriculado en enseñanzas de r3gimen general por sexo. Comunitat Valenciana. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.16** Alumnado extranjero en la Comunitat Valenciana. Cursos 2017-2018/2022-2023.
- Cuadro 15.17** Alumnado extranjero por 3rea geogr3fica de procedencia. Comunitat Valenciana. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.18** Alumnado extranjero por nivel educativo. C.V. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.19** Unidades y centros de enseñanzas medias/secundaria. C.V. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.20** Profesorado seg3n el nivel de enseñanza que imparte. Comunitat Valenciana. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.21** Actividades formativas del profesorado. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.22** Programa de inmersi3n ling3ística del profesorado. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.23** N3mero de becarios no universitarios por titularidad del centro, sexo y nivel de enseñanza. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.24** Importe de las becas no universitarias (euros) por tipo de beca y nivel de enseñanza. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.25** Beneficiarios e importe de libros y material escolar distintos a becas. Por nivel de enseñanza y provincia. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.26** Enseñanzas de la m3sica. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.27** Enseñanzas de la danza. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.28** Enseñanzas de arte dram3tico. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.29** Enseñanzas de artes pl3sticas y diseño. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.30** Enseñanzas de idiomas. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.31** Alumnado matriculado en enseñanzas de idiomas, Comunidad Aut3noma y modalidad/nivel. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.32** Educaci3n de personas adultas. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.33** Educaci3n de personas adultas. Alumnado matriculado por enseñanza. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.34** Enseñanzas no universitarias. Alumnado que termin3 los estudios. Enseñanzas de R3gimen General.
- Cuadro 15.35** Enseñanzas no universitarias. Alumnado que termin3 los estudios. Enseñanzas de R3gimen Especial.
- Cuadro 15.36** Tasas de abandono temprano de la educaci3n y la formaci3n por Comunidad Aut3noma. Ambos sexos. Evoluci3n 2017-2023.
- Cuadro 15.37** Tasas de abandono temprano de la educaci3n y la formaci3n por Comunidad Aut3noma. Hombres. Evoluci3n 2017-2023.
- Cuadro 15.38** Tasas de abandono temprano de la educaci3n y la formaci3n por Comunidad Aut3noma. Mujeres. Evoluci3n 2017-2023.
- Cuadro 15.39** Registro de incidencias en la plataforma PREVI por sexo y tipo de centro. Año 2023.
- Cuadro 15.40** Evoluci3n del n3 de alumnado y profesorado en las universidades de la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 15.41** Evoluci3n de estudiantes egresados en ciclos, grados y m3steres en la C. Valenciana por Universidades. Cursos 2018-2019/2021-2022.
- Cuadro 15.42** Estudiantes matriculados por universidad y rama de enseñanza en doctorados. Cursos 2020-2021/2021-2022/2022-2023.





- Cuadro 15.43** Estudiantes matriculados de Grado por rama de enseñanza (Ingeniería y arquitectura y ciencias) por universidad.
- Cuadro 15.44** Estudiantes matriculados de Máster por rama de enseñanza (Ingeniería y arquitectura y ciencias) por universidad.
- Cuadro 15.45** Becas de la Generalitat Valenciana para la realización de estudios universitarios en la Comunitat Valenciana. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.46** Ayudas al transporte universitario en la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 15.47** Resumen de la convocatoria de ayudas complementarias de becas de movilidad de estudiantes universitarios del programa Erasmus. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.48** Becas finalización de estudios. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.49** Becas salario. Curso 2022-2023.
- Cuadro 15.50** Becas complementarias a las del MECD para la exención completa de tasas académicas. Curso 2022-2023.

16. SANIDAD

- Cuadro 16.1** Estructura de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por programas presupuestarios 2022-2023.
- Cuadro 16.2** Ejecución presupuestaria. Diciembre de 2023. Resumen por programas y proyectos de inversión.
- Cuadro 16.3** Cobertura poblacional por grupos de aseguramiento (SIP, Servicio de Aseguramiento Sanitario). Año 2023.
- Cuadro 16.4** Profesionales medicina familiar y comunitaria en atención primaria en 2022.
- Cuadro 16.5** Profesionales pediatría en atención primaria en 2022.
- Cuadro 16.6** Profesionales enfermería en atención primaria en 2022.
- Cuadro 16.7** Profesionales enfermería obstétrico-ginecología en atención primaria 2022.
- Cuadro 16.8** Profesionales auxiliar de administración en atención primaria en 2022.
- Cuadro 16.9** Número de centros de salud y consultorios de Atención Primaria por departamentos en la C. Valenciana a fecha 21/12/23.
- Cuadro 16.10** Consultas realizadas. Año 2023.
- Cuadro 16.11** Número de consultas en atención continuada. Año 2023.
- Cuadro 16.12** Número de consultas por persona en atención primaria. Año 2023.
- Cuadro 16.13** Número de centros de Atención Especializada por departamentos en la C. Valenciana a fecha 21/12/23.
- Cuadro 16.14** Indicadores de Hospitalización en Hospitales de agudos. 21/12/23.
- Cuadro 16.15** Personal de administración en atención especialidad. Año 2023.
- Cuadro 16.16** Personal de enfermería y fisioterapeutas. Año 2023.
- Cuadro 16.17** Facultativos sin vía MIR. Año 2023.
- Cuadro 16.18** Facultativos especialistas (MIR) plantilla estructural. Año 2023.
- Cuadro 16.19** Relación sucesivas/primeras de consultas externas. Año 2023.
- Cuadro 16.20** Intervenciones quirúrgicas realizadas en 2023.
- Cuadro 16.21** Urgencias hospitalarias 2023.
- Cuadro 16.22** Indicadores de partos, cesáreas, anestesia epidural y recién nacidos, 2023.
- Cuadro 16.23** Distribución de las interrupciones voluntarias de embarazo. Comunitat Valenciana. Años 2018-2022.
- Cuadro 16.24** Notificación de las interrupciones voluntarias de embarazo por titularidad del centro. Comunitat Valenciana. Años 2018-2022.
- Cuadro 16.25** Morbilidad hospitalaria en la Comunitat Valenciana, 2022.
- Cuadro 16.26** Lista de espera consultas externas por especialidades. Lista de espera quirúrgica. Año 2023.
- Cuadro 16.27** Personal del servicio de emergencias sanitarias por provincias y sexo, 2023.
- Cuadro 16.28** Actividades de los recursos de emergencias sanitarias por provincias, 2023.
- Cuadro 16.29** Plantilla de profesionales en los dispositivos de salud mental en 2023.
- Cuadro 16.30** Evolución de las consultas en salud mental 2017-2023.
- Cuadro 16.31** Gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por CCAA, 2022-2023.
- Cuadro 16.32** Gasto farmacéutico por habitante y Departamento en Atención Primaria en la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 16.33** Gasto farmacéutico por departamento de salud, hospital público y por habitante en la C. Valenciana. Atención especializada, 2023.





- Cuadro 16.34** Recetas dispensadas en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 16.35** Otras prestaciones externas a la asistencia sanitaria. CV, 2023.
- Cuadro 16.36** Enfermedades de declaración obligatoria en la C.V., 2021-2023.
- Cuadro 16.37** Tres primeras causas de defunción en mujeres para los XXI grandes grupos en la Comunitat Valenciana por grupos de edad, 2022.
- Cuadro 16.38** Tres primeras causas de defunción en hombres para los XXI grandes grupos en la Comunitat Valenciana por grupos de edad, 2022.
- Cuadro 16.39** Tres primeras causas de defunción en ambos sexos para los XXI grandes grupos en la Comunitat Valenciana por grupos de edad, 2022.
- Cuadro 16.40** Principales causas de mortalidad en la C. Valenciana. Año 2022.
- Cuadro 16.41** Coberturas de vacunación. Año 2023.
- Cuadro 16.42** Coberturas de vacunación de gripe 2023-2023.
- Cuadro 16.43** Participación de las mujeres en el programa de cáncer de mama.
- Cuadro 16.44** Participación en el programa de cáncer de colon.
- Cuadro 16.45** Pruebas de infecciones de transmisión sexual realizadas en los centros CIPS/ITS, 2023.

17. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Cuadro 17.1** Temperaturas registradas durante 2023.
- Cuadro 17.2** Precipitación acumulada durante 2023.
- Cuadro 17.3** Estadísticas de precipitación acumulada por comarcas, 2023.
- Cuadro 17.4** Niveles de insolación en la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 17.5** Niveles de insolación durante 2023.
- Cuadro 17.6** Estado cualitativo de las masas de agua en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.7** Estado de embalses pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar (a 25/12/23).
- Cuadro 17.8** Estado de embalses pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar. Variación. Comparativa Anual (a 25/12/23).
- Cuadro 17.9** Actuaciones en infraestructuras hidráulicas durante el año 2023.
- Cuadro 17.10** Actuaciones e inversiones en conservación de cauces, 2023.
- Cuadro 17.11** Actuaciones en materia de modernización del regadío, 2023.
- Cuadro 17.12** Actuaciones en materia de modernización del regadío, 2023.
- Cuadro 17.13** Plantas desaladoras en servicio en la Comunitat Valenciana. 2014-2023. Producción en m3.
- Cuadro 17.14** Plantas desaladoras en servicio en la Comunitat Valenciana. 2014-2023. Vertido en m3.
- Cuadro 17.15** Modelo de financiación de la explotación y funcionamiento EDAR, 2022-2023.
- Cuadro 17.16** Gastos de explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), 2022-2023.
- Cuadro 17.17** Instalaciones de depuración de agua en funcionamiento en 2023.
- Cuadro 17.18** EDARS con mayor número de incidencias por recepción de vertidos de alta carga contaminante, 2023.
- Cuadro 17.19** Aplicación de las energías renovables en el sector de la depuración. C. Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 17.20** Generación de energía a partir de placas solares. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.21** Evaluación de la huella de carbono asociada a la depuración de aguas residuales. 2018-2022
- Cuadro 17.22** Calificación de las aguas de baño en la Com. Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.23** Estado de las masas de agua subterráneas en la C. Valenciana correspondientes 2015-2021.
- Cuadro 17.24** Estaciones automáticas control de contaminación atmosférica. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.25** Niveles de arsénico (As) Cadmio (Cd) y Níquel (Ni), 2023 Según normativa vigente tanto estatal como europea.
- Cuadro 17.26** Niveles de benceno (C6H6), 2023 Según normativa vigente estatal y europea.
- Cuadro 17.27** Niveles de dióxido de nitrógeno, 2023. Según normativa vigente estatal y europea.
- Cuadro 17.28** Niveles de monóxido de carbono, 2023. Según normativa vigente estatal y europea.
- Cuadro 17.29** Niveles de ozono (O3), 2023. Según normativa estatal.
- Cuadro 17.30** Valores de PM10, 2023 según normativa europea.
- Cuadro 17.31** Niveles de plomo (Pb). 2023 Según normativa vigente estatal y europea.
- Cuadro 17.32** Emisiones de CO2 de las instalaciones de la C. Valenciana.





- Cuadro 17.33** Distribución de las emisiones verificadas de CO2 por sectores productivos en la C. Valenciana.
- Cuadro 17.34** Balance emisiones de gases efecto invernadero 2022-2023. C. Valenciana. Distribución de las emisiones verificadas de CO2 por sectores.
- Cuadro 17.35** Generación eléctrica. Potencia instalada (Mw) en la Comunitat Valenciana, 2021-2023.
- Cuadro 17.36** Generación eléctrica. Potencia instalada (%) en la Comunitat Valenciana, 2021-2023
- Cuadro 17.37** Ayudas IVACE-Energía 2023 a los tipos de energías renovables en la C. Valenciana.
- Cuadro 17.38** Ayudas IVACE-Energía 2023 a com. Locales en instalaciones de autoconsumo colectivo.
- Cuadro 17.39** Ayudas IVACE-Energía 2023 al fomento de instalaciones de autoconsumo y almacenamiento y a la implantación de sistemas térmicos de uso residencial por provincias.
- Cuadro 17.40** Ayudas IVACE-Energía 2023 al autoconsumo y el almacenamiento y a la implantación de sistemas térmicos en el sector residencial por programas.
- Ayudas IVACE-Energía 2023 al fomento de instalaciones de autoconsumo en ayuntamientos.
- Cuadro 17.41** Ayudas IVACE-Energía 2023 al autoconsumo y a la implantación de sistemas térmicos en el sector residencial.
- Cuadro 17.42** Ayudas a la implantación de instalaciones renovables térmicas PRTR, 2023.
- Cuadro 17.43** Gestión del fondo de compensación vinculado al plan eólico de la CV.
- Cuadro 17.44** Presupuesto IVACE-Energía 2023 al ahorro y la eficiencia energética.
- Cuadro 17.45** Resumen de las ayudas IVACE-Energía 2023 al ahorro y la eficiencia energética.
- Cuadro 17.46** Consumo anual estimado en los puntos de suministro de energía eléctrica en 2023, asesorados por IVACE-ENERGÍA.
- Cuadro 17.47** Actuaciones de restauración de hábitats en ejecución durante 2023. Programa operativo FEDER 2016-2022 de la Comunitat Valenciana.
- Cuadro 17.48** Banco de datos de la biodiversidad. Especies silvestres. Comunitat Valenciana 2022-2023.
- Cuadro 17.49** Banco de datos de la biodiversidad. Número de citas. Comunitat Valenciana 2022-2023.
- Cuadro 17.50** Producción de flora en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.51** Seguimiento de la flora amenazada en la Comunitat Valenciana. Campaña 2023.
- Cuadro 17.52** Inversiones en la Red Natura 2000. Presupuesto Generalitat 2023.
- Cuadro 17.53** Número y extensión de los espacios cinegéticos declarados (EECC), 2023.
- Cuadro 17.54** Inversión realizada por las personas titulares de los espacios cinegéticos declarados. Inversión en euros.
- Cuadro 17.55** Inversiones en materia de caza y pesca continental. Anualidad 2023. Comunitat Valenciana.
- Cuadro 17.56** Inversiones en espacios naturales protegidos. Presupuesto Generalitat 2023.
- Cuadro 17.57** Distribución provincial de espacios naturales protegidos 2023.
- Cuadro 17.58** Distribución de la superficie forestal de la Com. Valenciana en Ha, 2023.
- Cuadro 17.59** Distribución de la superficie por uso de la Com. Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.60** Superficie forestal gestionada por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, 2023.
- Cuadro 17.61** Montes catalogados de utilidad pública, 2022-2023.
- Cuadro 17.62** Inversión en prospección fitosanitaria y control de plagas, 2023.
- Cuadro 17.63** Viveros forestales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori, 2023.
- Cuadro 17.64** Inversiones en instalaciones recreativas en la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.65** Inversiones en obras y trabajos selvícolas en la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 17.66** Estudios y proyectos realizados durante 2023 en la Comunitat Valenciana financiados por la Generalitat, mapa y Fondos FEDER..
- Cuadro 17.67** Trabajos compensatorios al canon de ocupación parques eólicos 2023 financiados por la Generalitat.
- Cuadro 17.68** Ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana, 2014-2022 por FEADER.
- Cuadro 17.69** Ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana, 2014-2022 PDR FEADER.
- Cuadro 17.70** Superficie afectada y número de incendios forestales, 2023.
- Cuadro 17.71** Incendios forestales en la Comunitat Valenciana, 2014-2023.
- Cuadro 17.72** Causas de incendios forestales en la C. Valenciana, 2022-2023.





Cuadro 17.73 Actividades realizadas por la Agència de Seguretat Emergències en materia de extinción de incendios forestales. C. Valenciana, 2023.

Cuadro 17.74 Evolución mensual del número de incendios por provincias, 2023.

Cuadro 17.75 Evolución mensual de la superficie afectada por provincias, 2023.

Cuadro 17.76 Incendios forestales por comarcas, 2023.

Cuadro 17.77 Incendios en parques naturales, 2023.

Cuadro 17.78 Evolución de incendios en parques naturales, 2019-2023.

Cuadro 17.79 Contenedores de papel y cartón, 2019-2023.

Cuadro 17.80 Recogida selectiva de papel y cartón, 2019-2023.

Cuadro 17.81 Contenedores de vidrio, 2019-2023.

Cuadro 17.82 Recogida selectiva de vidrio, 2019-2023.

Cuadro 17.83 Contenedores de envases ligeros, 2019-2023.

Cuadro 17.84 Recogida selectiva de envases ligeros, 2019-2023.

Cuadro 17.85 Recogida selectiva de envases de medicamentos, 2019-2023.

Cuadro 17.86 Recogida selectiva de envases de fitosanitarios, 2019-2023.

Cuadro 17.87 Residuos municipales en la Comunitat Valenciana, 2021-2022.

Cuadro 17.88 Resumen de actividades del CEACV. 2023.

Cuadro 17.89 Resumen de actividades del CEACV. Periodo 2019-2023.

18. CONSUMO

Cuadro 18.1 Red de alertas. Productos retirados en la C. Valenciana, 2023.

Cuadro 18.2 Servicio de inspección. Inspecciones realizadas en la C.V., 2023.

Cuadro 18.3 Servicio de inspección. Expedientes sancionados en la C.V., 2023.

Cuadro 18.4 Asociaciones de personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana de ámbito autonómico, 2023.

Cuadro 18.5 Apoyo financiero de la Generalitat Valenciana a proyectos de consumo durante el ejercicio 2023.

Cuadro 18.6 Servicios territoriales de consumo. Consultas por provincias en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Cuadro 18.7 Número de consultas por sectores en la C. Valenciana, 2022-2023.

Cuadro 18.8 Denuncias y reclamaciones presentadas en servicios territoriales de consumo. Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 18.9 Estadísticas globales de las Juntas Arbitrales de Consumo en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 18.10 Solicitudes de arbitraje en las juntas arbitrales de consumo por sexos. Comunitat Valenciana, 2023.

19. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 19.1 Evolución de la afiliación al Sistema de la Seguridad Social. España.

Cuadro 19.2 Régimen general personas afiliadas por secciones de actividad. CNAE-2009. España, 2023.

Cuadro 19.3 Evolución por sexo de las personas afiliadas ocupadas. Total Sistema. España.

Cuadro 19.4 Evolución de las personas afiliadas extranjeras a la Seguridad Social. Total Sistema. España.

Cuadro 19.5 Afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social por regímenes. España, 2022-2023.

Cuadro 19.6 Afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social por secciones de actividad. CNAE-2009. Régimen General. España.

Cuadro 19.7 Evolución Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Cuadro 19.8 Comparativa de las magnitudes más representativas del F.R.S.S., 2021-2022.

Cuadro 19.9 Número de personas trabajadoras en alta por regímenes. Por provincias, 2021-2023.

Cuadro 19.10 Distribución de afiliación de personas extranjeras a la Seguridad Social por provincias y por sexo. Datos a 29/12/23.

Cuadro 19.11 Afiliación de personas extranjeras por sexos en la C. Valenciana y España. Datos a 30/12/22 y 29/12/23.

Cuadro 19.12 Afiliación de personas extranjeras en alta por regímenes según su procedencia en la Comunitat Valenciana y España, 29/12/23.

Cuadro 19.13 Número de personas trabajadoras en alta por Regímenes. Alicante, 2023.

Cuadro 19.14 Número de personas trabajadoras en alta por Regímenes. Castellón, 2023.

Cuadro 19.15 Número de personas trabajadoras en alta por Regímenes. Valencia, 2023.

Cuadro 19.16 Distribución por sectores de actividad de personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en la C.



Valenciana, 2023.

Cuadro 19.17 Afiliaciones a la Seguridad Social en el Régimen General. Comunitat Valenciana, 2019-2023. Datos a último día hábil de cada ejercicio.

Cuadro 19.18 Distribución por secciones de actividad de personas afiliadas extranjeras al régimen general de la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana 2022-2023.

Cuadro 19.19 Nuevas asignaciones a la Seguridad Social: Asignación número de afiliación/número de usuario/a de la Seguridad Social, 2020-2023.

Cuadro 19.20 Recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario por regímenes en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.21 Recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario por regímenes en Alicante, 2023.

Cuadro 19.22 Recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario por regímenes en Castellón, 2023.

Cuadro 19.23 Recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario por regímenes en Valencia, 2023.

Cuadro 19.24 Recaudación ejecutiva. Comunitat Valenciana. Años 2021-2023.

Cuadro 19.25 Códigos de cuenta de cotización medios. Régimen General.

Cuadro 19.26 Empresas con personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social, 2019-2023.

Cuadro 19.27 Actividad de la inspección de trabajo y seguridad social (ITSS) en el área de Seguridad Social, 2023.

Cuadro 19.28 N° de pensiones contributivas en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.29 N° de pensiones contributivas por sexo. Años 2019-2023.

Cuadro 19.30 Pago de pensiones. Seguridad Social. Importe total nómina 2019-2023.

Cuadro 19.31 Pensión media total nivel contributivo. Total regímenes Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.

Cuadro 19.32 Pensión media total con carácter redistributivo por provincias de la Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.33 Representatividad de las pensiones contributivas en la Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.34 Pensiones de jubilación. N° pensiones y pensión media, Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.35 Pensiones por incapacidad permanente. N° pensiones y pensión media. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.36 Pensiones de viudedad. N° pensiones y pensión media. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.37 Pensiones de orfandad. N° pensiones y pensión media. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.38 Pensiones a favor de familiares. N° pensiones y pensión media. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Cuadro 19.39 Número de pensiones contributivas por Regímenes, 2023.

Cuadro 19.40 Número de pensiones contributivas por Regímenes y tipo de pensión en la Comunitat Valenciana, 2023.

Cuadro 19.41 Pensiones medias anual Régimen General. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.42 Pensiones medias anual Régimen Especial Autónomos. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.43 Pensiones medias anual Régimen Especial Trabajadores del Mar. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.44 Pensiones medias anual Régimen Especial Minería y Carbón. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.45 Pensiones medias anual Régimen de Accidentes de Trabajo. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.46 Pensiones medias anual Régimen Enfermedades Profesionales. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.47 Pensiones medias anual Régimen Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez. Comunitat Valenciana y España, 2023.

Cuadro 19.48 Número de pensiones y pensionistas de clases pasivas en la Comunitat Valenciana y España. 2022-2023.

Cuadro 19.49 Importe de pensiones abonadas por provincias. Clases pasivas, 2022-2023.

Cuadro 19.50 Número de pensiones en vigor con complementos por mínimos, C.V., 2022-2023.

Cuadro 19.51 Importe de pensiones en vigor con complementos por mínimos. C. Valenciana, 2022-2023.

Cuadro 19.52 Número de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (jubilación e invalidez) a mes de diciembre de cada ejercicio, 2019-2023.

Cuadro 19.53 Acumulado de altas en nómina de PNC de la Seguridad Social al final de cada ejercicio. Años 2019 a 2023.

Cuadro 19.54 Altas en la Nómina de PNC de la Seguridad Social por meses. Años 2022 y 2023.

Cuadro 19.55 Pensiones no contributivas, 2022-2023.

Cuadro 19.56 Pensiones no contributivas de la Seguridad Social: jubilación e invalidez. Distribución territorial de los importes brutos de las nóminas, 2023.

Cuadro 19.57 Pensiones no contributivas de la Seguridad Social: acumulado de altas, bajas y oscilaciones en nómina, 2023.

Cuadro 19.58 Pensiones no contributivas. Datos acumulados de gestión hasta los meses de diciembre, 2022-2023.

Cuadro 19.59 Pensiones no contributivas de la Seguridad Social: jubilación e invalidez por Comunidades Autónomas.

Cuadro 19.60 Asignación económica por hijo o hija menor a cargo por grado discapacidad, 2023.





20. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

- Cuadro 20.1** Datos de ejecución de la Ley de Dependencia, 2022-2023.
- Cuadro 20.2** Estadística del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). Comunitat Valenciana y España, 2021-2023.
- Cuadro 20.3** Información estadística del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD). Datos a 30/12/2023.
- Cuadro 20.4** Residencias para personas mayores. Plazas existentes distribución provincial en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.5** Ayudas convocadas durante el ejercicio 2023 en materia de infancia y adolescencia.
- Cuadro 20.6** Acogimiento familiar. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.7** Adopciones en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.8** Acogimiento residencial. Nº de centros y plazas. Área de protección de menores. Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.9** Centros de atención diurna en la Comunitat Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.10** Programas de prevención, protección e inserción de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, 2023.
- Cuadro 20.11** Programas de emancipación y autonomía personal de jóvenes extutelados que hayan alcanzado la mayoría de edad, 2023.
- Cuadro 20.12** Medidas de medio abierto y centros socioeducativos. C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.13** Actuaciones diversidad funcional de la C. Valenciana, 2023.
- Cuadro 20.14** Desarrollo de programas de personas con diversidad funcional y problemas de salud mental, 2023.
- Cuadro 20.15** Ayudas para la realización de estancias vacacionales para personas con diversidad funcional, 2023.
- Cuadro 20.16** Ayudas para la mejora de las condiciones de accesibilidad al medio físico, 2023.
- Cuadro 20.17** Cuantía renta de garantía de ingresos mínimos, 2023 (SMI 12 pagas).
- Cuadro 20.18** Cuantía renta de garantía de inclusión social/RCIP ILP INSS-SOVI, 2023 (SMI 12 pagas).
- Cuadro 20.19** Cuantía renta complementaria ingresos por prestaciones PNC/FAS, 2023 (SMI 12 pagas).
- Cuadro 20.20** Cuantías medias prestación para renta de garantía de ingresos mínimos, 2023.
- Cuadro 20.21** Cuantías medias prestación para renta de garantía de inclusión social, 2023.
- Cuadro 20.22** Cuantías medias prestación renta complementaria de ingresos por prestaciones, 2023.
- Cuadro 20.23** Tasas de riesgo de pobreza. Nueva definición 2023 y de sus componentes por Comunidades Autónomas (renta año anterior a la entrevista). Porcentaje sobre total población.
- Cuadro 20.24** Evolución de las tasas de riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas. Riesgo de pobreza (año anterior a la entrevista). Porcentaje sobre total población.
- Cuadro 20.25** Personas con carencia material por CCAA (Porcentaje de personas).
- Cuadro 20.26** Hogares con carencia material por CCAA (Porcentaje de hogares).
- Cuadro 20.27** Hogares con dificultades para llegar a fin de mes y CCAA (Porcentaje de hogares).
- Cuadro 20.28** Personas con dificultades para llegar a fin de mes y CCAA (Porcentaje de personas).
- Cuadro 20.29** Renta anual media (año anterior a la entrevista) por persona y por hogar por CC.AA.
- Cuadro 20.30** Personas con carencia material por sexo y edad. Comunitat Valenciana, 2022 (porcentaje de personas).
- Cuadro 20.31** Renta anual media por persona y unidad de consumo según sexo y edad. Comunitat Valenciana, 2023 (euros).
- Cuadro 20.32** Tabla de indicadores por comarcas y provincias, 2022.
- Cuadro 20.33** Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes menores de 16 años y sexo en porcentaje. España 2015-2022
- Cuadro 20.34** Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE nueva definición 2021) y de sus componentes por edad y sexo en porcentaje. España 2019-2023.
- Cuadro 20.35** Tasas de pobreza infantil en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Cuadro 20.36** Hogares con carencia material. Pobreza energética. Por CCAA. (Porcentaje de hogares).
- Cuadro 20.37** <Personas con carencia material. Pobreza energética. Por CCAA. (Porcentaje de personas).



21. VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

- Cuadro 21.1** Víctimas mortales por violencia de género. Comunitat Valenciana y España, periodo 2022-2023.
- Cuadro 21.2** Sistema de seguimiento integral. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.3** Dispositivos electrónicos de seguimiento. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.4** Otros feminicidios. Comunitat Valenciana y España. Periodo 2022-2023.
- Cuadro 21.5** Denuncias presentadas por violencia de género. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.6** Nacionalidad de las mujeres víctimas de violencia de género, 2022-2023.
- Cuadro 21.7** Tipo de delitos instruidos. C. Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.8** Personas enjuiciadas en los juzgados de violencia sobre la mujer, 2022-2023. C. Valenciana y España.
- Cuadro 21.9** Menores enjuiciados por delito por violencia sobre la mujer, 2022-2023. Comunitat Valenciana y España.
- Cuadro 21.10** Sentencias dictadas en el ámbito de la violencia de género, 2022-2023. Comunitat Valenciana y España.
- Cuadro 21.11** Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad solicitadas e incoadas en los juzgados de violencia sobre la mujer, 2022-2023. Comunitat Valenciana y España.
- Cuadro 21.12** Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad incoadas en los JVM por nacionalidad y edad de la víctima, 2023. Comunitat Valenciana y España.
- Cuadro 21.13** Órdenes y medidas de protección y seguridad de los JVM por nacionalidad de denunciado, 2022-2023. C. Valenciana y España.
- Cuadro 21.14** Órdenes de protección en los JVM por solicitante, 2022-2023. Comunitat Valenciana y España.
- Cuadro 21.15** Medidas de protección y seguridad de las víctimas. Comunitat Valenciana y España, 2023.
- Cuadro 21.16** Hechos delictivos en expedientes asociados a las víctimas de violencia de género, OAVD en la Comunitat Valenciana por edad, 2023.
- Cuadro 21.17** Llamadas al 016. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.18** Usuaris del servicio telefónico ATENPRO. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.19** Cribado de la violencia de género por provincias. Comunitat Valenciana, 2023
- Cuadro 21.20** Ayudas para cambio de residencia. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.21** Prestaciones de orfandad por provincias, Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Cuadro 21.22** Concesiones de autorización de residencia y trabajo a mujeres extranjeras víctimas de violencia. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.23** Contratos bonificados. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023
- Cuadro 21.24** N° de contratos bonificados por colectivos. C. Valenciana y España, 2023.
- Cuadro 21.25** Contratos de sustitución. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.26** N° de contratos de sustitución por colectivos. C. Valenciana y España, 2023.
- Cuadro 21.27** Beneficiarias de la RAI. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.
- Cuadro 21.28** Convenios con cláusulas sobre igualdad. Comunitat Valenciana y España, 2023.
- Cuadro 21.29** Número de delitos contra la libertad sexual, 2022-2023. Comunitat Valenciana y España.





22. SOCIEDAD DIGITAL

Cuadro 22.1 Indicadores anuales de administración electrónica. Años 2016-2023.

Cuadro 22.2 Distribución de municipios en la Comunitat Valenciana por rango de cobertura de redes fijas ≥ 30 MBPS.

Cuadro 22.3 Distribución de municipios en la Comunitat Valenciana por rango de cobertura de redes fijas ≥ 100 MBPS.

Cuadro 22.4 Distribución de municipios en Comunitat Valenciana por rango de cobertura de redes fijas ≥ 1 GBPS.

Cuadro 22.5 Porcentaje de personas usuarias de TIC por Comunidades Autónomas. Año 2023.

Cuadro 22.6 Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo. Comunitat Valenciana 2022-2023.

Cuadro 22.7 Uso de infraestructuras TIC empresas con 10 o más personas trabajadoras. Año 2023. Primer trimestre.

Cuadro 22.8 Empresas con conexión a Internet por tipo de conexión. Año 2023. 1er Trim. Comunitat Valenciana y España.

Cuadro 22.9 Uso de diversas TIC por Comunidades Autónomas en que se ubica la sede social de la empresa. En porcentaje. Año 2023- 1er Trim.

Cuadro 22.10 Infraestructuras TIC de las empresas de menos de 10 personas asalariadas. En porcentaje. C. Valenciana 2022-2023- 1er Trim.

Cuadro 22.11 Infraestructuras TIC de las empresas de menos de 10 personas asalariadas. En porcentaje. España 2022-2023- 1er Trim.

Cuadro 22.12 Ocupados por frecuencia con la que trabajan en su domicilio, por sexo.

Cuadro 22.13 Personas ocupadas por frecuencia con la que trabajan en su domicilio particular, ambos sexos, Comunidad Autónoma.

Cuadro 22.14 Personas ocupadas por frecuencia con la que trabajan en su domicilio particular, hombres, Comunidad Autónoma. Valores absolutos.

Cuadro 22.15 Personas ocupadas por frecuencia con la que trabajan en su domicilio particular, mujeres, Comunidad Autónoma. Valores absolutos.





Índice Gráficos

I. PANORAMA ECONÓMICO

1. MARCO DE REFERENCIA

Gráfico 1.1 Evolución del producto mundial. Variación porcentual anual, 2019-2023.

Gráfico 1.2 Evolución de la inflación mundial, 2014-2023.

Gráfico 1.3 Inflación en las economías internacionales, 2019-2023.

Gráfico 1.4 Tipos de interés oficiales, 2023.

Gráfico 1.5 Tasas de paro de la zona euro por sexos, 2019-2023.

Gráfico 1.6 Tasas de paro. Ambos sexos, 2023.

Gráfico 1.7 Tasas de actividad por sexos, 2023.

Gráfico 1.8 Tasas de actividad. Ambos sexos, 2023.

Gráfico 1.9 PIB per capita, 2022-2023. EU-27 = 100

Gráfico 1.10 Gasto en prestaciones de protección social, 2012-2021p. UE-27, zona euro y España.

Gráfico 1.11 Prestaciones sociales por grupo de funciones. Año 2021p

Gráfico 1.12 Evolución trimestral del PIBpm en España y zona euro, 2019-2023.

Gráfico 1.13 Evolución de los componentes de la demanda interna, 2019-2023.

Gráfico 1.14 Evolución de los componentes del gasto en consumo final, 2019-2023.

Gráfico 1.15 Evolución de los componentes de la inversión, 2019-2023.

Gráfico 1.16 Evolución de componentes de la oferta, 2019-2023.

Gráfico 1.17 Evolución de los tipos de interés, 2023.

Gráfico 1.18 IPC general e inflación subyacente. España, 2022-2023.

Gráfico 1.19 IPC general. Medias anuales. España, 2014-2023.

Gráfico 1.20 Evolución IPC por agrupaciones de gasto, 2022-2023.

Gráfico 1.21 Índices armonizados de precios al consumo. España y zona euro, 2023.

Gráfico 1.22 Evolución del IPC por grupos de gasto, 2023.

Gráfico 1.23 Balanzas por cuenta corriente y de capital. España, 2014-2023p.

Gráfico 1.24 Tasa de cobertura de bienes. España, 2014-2023p.

Gráfico 1.25 Componentes de la Balanza por cuenta corriente. España, 2014-2023p.





2. RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

Gráfico 2.1 Tasas de variación interanuales del PIB en la C. Valenciana, España y zona euro, 2019-2023.

Gráfico 2.2 PIB pm Real. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 2.3 PIB Comunitat Valenciana y España, 2014-2023.

Gráfico 2.4 Tasas de variación intertrimestrales del PIB. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.

Gráfico 2.5 Matriculaciones de turismos. Comunitat Valenciana y España, 2014-2023p.

Gráfico 2.6 Gastos corrientes y de capital no financieros. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 2.7 Matriculaciones de vehículos de carga. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.

Gráfico 2.8 Importaciones de bienes de equipo. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 2.9 Créditos totales concedidos a sectores residentes. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 2.10 Convergencia real de las Comunidades Autónomas, 2022a.

Gráfico 2.11 PIB per cápita. Comunitat Valenciana. 2000-2022.

Gráfico 2.12 Producción y renta agraria. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 2.13 Cabaña ganadera en la Comunitat Valenciana, 2021-2023. Censo de explotaciones ganaderas. Tasas de variación interanual.

Gráfico 2.14 Número de actividades de producción ecológica y superficie agrícola ecológica. Comunitat Valenciana, 2013-2022.

Gráfico 2.15 Exportaciones agrarias. Comunitat Valenciana, 2014-2023. Tasas de variación interanual.

Gráfico 2.16 Personas ocupadas, asalariadas y paradas del sector agrario. Comunitat Valenciana, 2021-2023.

Gráfico 2.17 Comercialización pesquera. Kilos capturados. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 2.18 Consumo de energía eléctrica total y para usos industriales. Comunitat Valenciana, 2022-2023p.

Gráfico 2.19 Índice de producción industrial (IPI). Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 2.20 Índice de producción industrial. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.

Gráfico 2.21 Tasa de variación del índice de producción industrial, según destino económico. Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 2.22 Tasa de variación del índice de cifras de negocios en la industria. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.

Gráfico 2.23 Personas ocupadas, asalariadas y paradas. Sector industrial. Comunitat Valenciana, 2021-2023.

Gráfico 2.24 Licitación oficial. Comunitat Valenciana y España. Tasas de variación interanual, 2019-2023.

Gráfico 2.25 Personas ocupadas, asalariadas y paradas del sector construcción. Comunitat Valenciana, 2021-2023.

Gráfico 2.26 Índice de cifra de negocios del sector servicios de mercado. Comunitat Valenciana y España, 2022-2023.

Gráfico 2.27 Índice de cifra de negocios y ocupación del sector servicios de mercado. Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 2.28 Índice de cifras de negocio del comercio al por menor. Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 2.29 Índice de cifras de negocios del comercio al por menor por tipo de productos. Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 2.30 Personas ocupadas, asalariadas y paradas del sector servicios. Comunitat Valenciana, 2021-2023.

Gráfico 2.31 Evolución de la oferta turística según nº establecimientos en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 2.32 Nº de pernoctaciones de turistas españoles y extranjeros/as en la Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 2.33 Grado de ocupación en hoteles de la Comunitat Valenciana. Año 2019-2023 (en porcentaje).

Gráfico 2.34 Estructura sectores productivos Comunitat Valenciana y España, 2022.

Gráfico 2.35 Evolución del nº de empresas por mil habitantes. Comunitat Valenciana y España, 2019-2023.

Gráfico 2.36 Productividad aparente por persona ocupada. Comunitat Valenciana y España, 2018-2022.

Gráfico 2.37 Productividad aparente por persona ocupada. Comunitat Valenciana, 2000-2022.

Gráfico 2.38 Remuneración por persona asalariada y sector económico. Comunitat Valenciana, 2021(P)-2022(A).

Gráfico 2.39 Remuneración por persona asalariada, productividad por empleo y coste laboral unitario. Comunitat Valenciana y España, 2018-2022.

Gráfico 2.40 Expediente de explotación bruto (EEB) sobre el VAB por sectores. Comunitat valenciana, 2018-2022^a.

Gráfico 2.41 Margen sobre ventas a nivel agregado (excl. sectores energéticos). España, 2019-2023.

Gráfico 2.42 Empresas inscritas en la seguridad social. C. Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 2.43 Sociedades mercantiles constituidas y disueltas. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 2.44 Empresas concursadas en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.





Gráfico 2.45 Evolución del gasto en I+D Comunitat Valenciana (miles de euros).

Gráfico 2.46 Gasto de I+D interna por habitante. Año 2022.

Gráfico 2.47 Distribución del gasto en actividades para la innovación tecnológica según clase de gasto, en porcentaje. Año 2022.

Gráfico 2.48 Porcentaje de empresas innovadoras por CCAA en el período 2020-2022.

Gráfico 2.49 Solicitudes de patentes nacionales por CCAA en 2023.

Gráfico 2.50 Solicitudes de modelos de utilidad nacionales por CCAA en 2023.

Gráfico 2.51 Solicitudes de marcas nacionales por CCAA en 2023.

Gráfico 2.52 Solicitudes de nombres comerciales nacionales por CCAA 2023.

Gráfico 2.53 Solicitudes de diseños industriales nacionales por CCAA 2023.

3. SECTOR EXTERIOR

Gráfico 3.1 Exportaciones e importaciones de la C. Valenciana, 2020-2023p.

Gráfico 3.2 Exportaciones, importaciones y tasa de cobertura. Comunitat Valenciana, 2019-2023p.

Gráfico 3.3 Tasas de cobertura. Comunitat Valenciana y España, 2014-2023p.

Gráfico 3.4 Grado de apertura exterior. España y C. Valenciana, 2019-2023p.

Gráfico 3.5 Número de empresas exportadoras y de empresas que exportan regularmente. Comunitat Valenciana, 2014-2023p.

Gráfico 3.6 Exportaciones de la Comunitat Valenciana por productos, 2023p.

Gráfico 3.7 Importaciones de la Comunitat Valenciana por productos, 2023p.

Gráfico 3.8 Exportaciones de la C. Valenciana por principales destinos, 2023p.

Gráfico 3.9 Importaciones de la C. Valenciana por principales orígenes, 2023p.

Gráfico 3.10 Comercio exterior entre C. Valenciana y Reino Unido, 2014-2023p.

Gráfico 3.11 Tasas de variación interanuales de los principales productos exportados a Reino Unido, 2023p.

Gráfico 3.12 Exportaciones de cítricos de la Comunitat Valenciana, 2023p.

Gráfico 3.13 Comercio exterior Comunitat Valenciana con Ucrania y Rusia, 2019-2023p.

Gráfico 3.14 Número de empresas exportadoras de la Comunitat Valenciana a Rusia y Ucrania, 2014-2023p.

Gráfico 3.15 Comercio exterior Comunitat Valenciana y Argelia, 2019-2023p.

Gráfico 3.16 Tasa de variación interanuales de los principales productos exportados a Argelia, 2023p.

Gráfico 3.17 Número de empresas exportadoras e importadoras de la Comunitat Valenciana a Argelia, 2014-2023p.

Gráfico 3.18 Inversión extranjera en la Comunitat Valenciana, 2013-2023.

Gráfico 3.19 Inversión en el extranjero de la Comunitat Valenciana, 2020-2023.

4. SECTOR PÚBLICO

Gráfico 4.1 Gasto social presupuestario, 2023.

Gráfico 4.2 Obligaciones reconocidas de gasto por funciones (%), 2023.

Gráfico 4.3 Obligaciones reconocidas de gasto en bienes públicos de carácter social, 2023. (% respecto al gasto total ejecutado).

Gráfico 4.4 Destino del FFCCAA de la Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 4.5 Gasto público (% PIB) por CCAA, 2023.

Gráfico 4.6 Gasto público (% PIB) en la Unión Europea por países, 2022

Gráfico 4.7 Gasto público (% PIB) en los países de la OCDE, 2022

Gráfico 4.8 Déficit/superávit en % sobre PIB comparativa CCAA, 2023.

Gráfico 4.9 Déficit Comunitat Valenciana, 2014-2023 (% sobre el PIB).

Gráfico 4.10 Endeudamiento por Comunidades Autónomas, 2023 (millones de euros).

Gráfico 4.11 Endeudamiento Comunidades Autónomas, 2023 (%).

Gráfico 4.12 Deuda de la Comunitat Valenciana a 31 de diciembre 2023 por instrumentos financieros (%).

Gráfico 4.13 Deuda/PIB por Comunidades Autónomas, 2023 (%).

Gráfico 4.14 Endeudamiento per cápita por Comunidades Autónomas, 2023 (Euros/habitante).





- Gráfico 4.15** Evolución del endeudamiento en la Com. Valenciana. Años 2014-2023.
- Gráfico 4.16** Gastos no financieros per cápita de las CC.AA. 2002-2021 (Índice de obligaciones reconocidas).
- Gráfico 4.17** Ingresos tributarios de la Comunitat Valenciana 2002-2023 (Derechos reconocidos en millones de euros)
- Gráfico 4.18** Ingresos por operaciones no financieras. Comunitat Valenciana 2002-2023 (Derechos reconocidos en millones de euros)
- Gráfico 4.19** Ingresos no financieros per cápita de las CCAA. 2002-2021 (Índice de Derechos reconocidos)
- Gráfico 4.20** Rendimiento definitivo del sistema de financiación autonómica y Financiación efectiva per cápita del sistema de financiación autonómica, 2021.
- Gráfico 4.21** Deuda viva C. Valenciana a 31-12-2022 y deuda por infrafinanciación acumulada en el periodo 2002-2022
- Gráfico 4.22** Distribución de la deuda pública autonómica según su origen. Comunitat Valenciana, 2022.
- Gráfico 4.23** Next Generation EU, Comunitat Valenciana 31-12-2023 (Millones de euros)
- Gráfico 4.24** Fondo REACT-EU asignación por comunidad y ciudad autónoma 31-12-2023.
- Gráfico 4.25** REACT-EU Comunitat Valenciana. Asignación Fondos (%)
- Gráfico 4.26** Distribución del MRR por comunidad y ciudad autónoma. 31-12-2023
- Gráfico 4.27** Beneficiarios de ayudas y subvenciones MRR de la Generalitat Valenciana, 31-12-2023.
- Gráfico 4.28** Beneficiarios de ayudas y subvenciones de la Administración del Estado en la Comunitat Valenciana, 31-12-2023.

5. PRECIOS Y COSTES

- Gráfico 5.1** IPC- Tasas de variación interanual. Com. Valenciana y España, 2022-23.
- Gráfico 5.2** IPC - Tasas de variación de las medias anuales. Comunitat Valenciana y España, 2008-2023.
- Gráfico 5.3** Tasas de variación interanual del IPC por CC.AA. Diciembre, 2023.
- Gráfico 5.4** Tasas de variación interanual del IPC por provincias. Diciembre, 2022-2023.
- Gráfico 5.5** Inflación por grupos especiales. Diciembre, 2023.
- Gráfico 5.6** Inflación subyacente (IPC sin alimentos no elaborados ni productos energéticos). C. Valenciana y España, 2022-2023. Tasas de variación interanual.
- Gráfico 5.7** IPC general e inflación subyacente. Comunitat Valenciana, 2022-2023. Variación porcentual interanual.
- Gráfico 5.8** Tasa de variación interanual del IPC por grupos de gasto. Comunitat Valenciana. Diciembre, 2022-2023.
- Gráfico 5.9** Tasas de variación interanual del IPC por grupos de gasto en la Comunitat Valenciana y España. Diciembre, 2023.
- Gráfico 5.10** Subgrupos de productos que más han crecido por encima de la media de la Comunitat Valenciana. Tasas de variación de la media anual 2023.
- Gráfico 5.11** Índice de precios general, de electricidad, gas y otros combustibles y de alimentos. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Gráfico 5.12** Subgrupos de productos que más han caído. Comunitat Valenciana. Tasas de variación de la media anual 2023.
- Gráfico 5.13** Diez Rúbricas de productos que más han crecido. Comunitat Valenciana. Tasas de variación interanuales 2023.
- Gráfico 5.14** Coste salarial por persona trabajadora y trimestre en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.
- Gráfico 5.15** Tasas de variación interanuales de costes salariales por persona trabajadora y por hora trabajada. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Gráfico 5.16** Coste laboral por persona trabajadora y mes y ramas de actividad. Comunitat Valenciana. Cuarto trimestre 2023.
- Gráfico 5.17** Coste laboral por persona trabajadora y mes y ramas de actividad. Comunitat Valenciana. 4º trimestre 2023. Tasas variación interanuales.
- Gráfico 5.18** Coste salarial por persona trabajadora y mes por CCAA. 4º trim. 2023.
- Gráfico 5.19** IPC, coste laboral y coste salarial en la Com. Valenciana. Tasas de variación interanual de las medias anuales, 2014-2023.
- Gráfico 5.20** IPC, coste laboral y coste salarial en la Com. Valenciana. Tasas de variación interanual, 2014-2023.
- Gráfico 5.21** IPC y salario medio por persona trabajadora. Comunitat Valenciana, 2012-2021. Variación porcentual interanual.



- Gráfico 5.22** Ganancia media anual por persona trabajadora. Comunitat Valenciana, 2011-2021 (en euros).
- Gráfico 5.23** Evolución porcentual de la brecha salarial. Comunitat Valenciana y España, 2012-2021.
- Gráfico 5.24** Porcentaje de brecha salarial por ganancia por hora normal de trabajo y Comunidad Autónoma. Año 2021.
- Gráfico 5.25** Porcentaje de brecha salarial por ganancia por hora normal de trabajo y tipo de contrato. C. Valenciana. Año 2021.
- Gráfico 5.26** Personas ocupadas por ocupación y sexo. Comunitat Valenciana 2023.
- Gráfico 5.27** Evolución del índice de precios industriales (IPRI). Comunitat Valenciana y España 2014-2023. Tasas variación de las medias anuales.
- Gráfico 5.28** Índice de precios industriales en Comunitat Valenciana y España. Tasas de variación interanuales 2021-2023.
- Gráfico 5.29** Tasa de variación del índice de precios industriales, según destino económico. Comunitat Valenciana, 2022-2023.
- Gráfico 5.30** Índice de precios industriales (IPRI) por divisiones. Comunitat Valenciana, media 2023. Tasas de variación interanuales.
- Gráfico 5.31** Tasa de variación del índice de precios de importación de productos industriales (IPRIM) según destino económico. C.V., 2022-2023.
- Gráfico 5.32** Tasa de variación del índice de precios de importación de productos industriales (IPRIM) por secciones. C.V., 2022-2023.
- Gráfico 5.33** Índice de costes del sector de la construcción, 2022-2023.
- Gráfico 5.34** Evolución Índice de costes del sector de la construcción, 2014-2023.
- Gráfico 5.35** Evolución del precio del petróleo, 2021-2023.
- Gráfico 5.36** Evolución del precio del gas natural, 2021-2023.
- Gráfico 5.37** Evolución del precio de la electricidad, 2022-2023.
- Gráfico 5.38** Evolución del índice de materias primas de la industria y total, 2013-23.
- Gráfico 5.39** Tipos de interés: Entidades de crédito, 2022-2023.
- Gráfico 5.40** Tipos de interés activos (TAE) y pasivos de entidades de crédito, 2022-2023.

6. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

- Gráfico 6.1** Millones de personas viajeras gestionados por Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (2019-2023).
- Gráfico 6.2** Transporte de personas viajeras gestionado por RENFE-Operadora en la Comunitat Valenciana (2019-2023).
- Gráfico 6.3** Accidentes de tráfico, personas fallecidas en vías interurbanas por provincias (2019-2023).
- Gráfico 6.4** Pasajeros/as en régimen de transporte y de crucero acumulado, 2023
- Gráfico 6.5** Pasajeros/as en régimen de crucero acumulado fin de año 2023
- Gráfico 6.6** Tráfico portuario. Acumulado fin de año 2023
- Gráfico 6.7** Inversiones autoridades portuarias de la Comunitat Valenciana. Puertos del Estado (2019-2023).
- Gráfico 6.8** Tráfico de pasajeros/as por aeropuertos. Acumulado fin de año 2023
- Gráfico 6.9** Tráfico mercancías aeropuertos. Acumulado fin de año 2023

7. SISTEMA FINANCIERO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

- Gráfico 7.1** Evolución de personas empleadas de entidades de depósito. España, 2008-2022.
- Gráfico 7.2** Evolución de oficinas de entidades de depósito. Comunitat Valenciana, 2008-2023.
- Gráfico 7.3** Evolución número de oficinas de entidades de depósito. Comunitat Valenciana y España, 2008-2023. Porcentaje de variación interanual del número de oficinas.
- Gráfico 7.4** Distribución de los municipios sin oficina en la Comunitat Valenciana 31/12-2023.
- Gráfico 7.5** Evolución créditos y depósitos. Comunitat Valenciana, 2014-2023.
- Gráfico 7.6** Diferencia entre depósitos y créditos. Com. Valenciana, 2014-2023.





II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

8. VARIABLES BÁSICAS DEL MERCADO DE TRABAJO

Gráfico 8.1 Evolución de las variables básicas del mercado de trabajo. Comunitat Valenciana, 2014-2023. Detalle trimestral, 2022-2023.

Gráfico 8.2 Tasas de actividad y empleo en la Comunitat Valenciana, por sexo y trimestre, 2019-2023.

Gráfico 8.3 Población ocupada menor de 25 años y mayores de 55 años. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 8.4 Mujeres ocupadas en la Com. Valenciana por sectores. Media 2023.

Gráfico 8.5 Personas ocupadas por ramas de actividad. Comunitat Valenciana, 2023. Tasas de variación interanuales.

Gráfico 8.6 Población asalariada por tipo de contrato. Población asalariada por tipo de contrato y sexo. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 8.7 Tasa de temporalidad de jóvenes. Comunitat Valenciana, 2021-2023.

Gráfico 8.8 Afiliación trabajo autónomo en España y C. Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 8.9 Afiliación trabajo autónomo C. Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 8.10 Porcentaje de personas paradas por sector económico. Comunitat Valenciana sobre total nacional, 2019-2023 (términos promedio).

Gráfico 8.11 Tasa de paro por Comunidades Autónomas, 2023. Promedio anual.

Gráfico 8.12 Tasa de paro por Comunidades Autónomas. Promedio anual, 2022-2023.

Gráfico 8.13 Paro registrado mensual por sectores. C. Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 8.14 Paro registrado mensual por sectores. España y C. Valenciana, 2023.

Gráfico 8.15 Personas paradas registradas por ramas de actividad. C. Valenciana, diciembre 2023. Variación interanual en términos absolutos

Gráfico 8.16 Paro registrado mensual por provincias. C. Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 8.17 Paro registrado mensual por sexos. C. Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 8.18 Tasas de variación de paro registrado. C. Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 8.19 Tasas de variación de paro registrado femenino. C. Valenciana y España, 2019-2023.

Gráfico 8.21 Paro registrado mensual jóvenes. Comunitat Valenciana, 2022-2023.

9. LOS GRANDES FLUJOS DE LA OCUPACIÓN

Gráfico 9.1 Personas atendidas por el personal técnico de orientación de LABORA, 2023.

Gráfico 9.2 Media mensual de los contratos registrados en el SEPE en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 9.3 Número de contratos por niveles formativos por provincias, 2023.

Gráfico 9.4 Ocupaciones con mayor contratación, por sexos. España, 2023.

Gráfico 9.5 Contratos iniciales por sexo. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 9.6 Ocupaciones con mayor contratación, por sexos. C. Valenciana, 2023.

Gráfico 9.6 Ocupaciones con mayor sesgo por género. C. Valenciana, 2023.

Gráfico 9.7 Brecha de género por secciones de actividad económica. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 9.8 Razones del trabajo a tiempo parcial en España, 2022 (Población de 15 a 64 años)

10. POLÍTICAS DE EMPLEO

Gráfico 10.1 Prestaciones asistenciales y contributivas en relación con el paro. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 10.2 Tasa de cobertura. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 10.3 Distribución de gastos de prestaciones por desempleo. Comunitat Valenciana. Diciembre 2023.





11. RELACIONES LABORALES

Gráfico 11.1 Tasa de cobertura de la negociación colectiva (%) por Comunidad Autónoma y sexo, 2024.

Gráfico 11.2 Convenios colectivos y personas trabajadoras afectadas, 2022-2023.

Gráfico 11.3 Evolución convenios colectivos. Comunitat Valenciana. 2019-2023.

Gráfico 11.4 Comparación aumentos salariales pactados y el IPC. Comunitat Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 11.5 Variación interanual del nº de personas teletrabajadoras. 4º T- 2023.

Gráfico 11.6 Porcentaje de personas ocupadas que trabaja desde el hogar. 4º T 2022 y 2023 - media móvil de 4 trimestres.

Gráfico 11.7 Representación empresarial en la negociación colectiva. Comunitat Valenciana, 2023. (% trabajadores/as).

Gráfico 11.8 Representación empresarial en la negociación colectiva. Comunitat Valenciana, 2023. (% empresas).

Gráfico 11.9 Representación sindical en la negociación colectiva. C. Valenciana, 2023.

Gráfico 11.10 Representantes sindicales en la C. Valenciana. Valores absolutos. (Mandatos vigentes de 1/1/2020 a 31/12/2023).

Gráfico 11.11 Representantes sindicales en la C. Valenciana. Porcentajes. (Mandatos vigentes de 1/1/2020 a 31/12/2023).

Gráfico 11.12 Procedimientos de conciliación-mediación presentados en el Tribunal de Arbitraje Laboral por materias, 2022-2023.

Gráfico 11.13 Procedimientos de conciliación-mediación presentados en el Tribunal de Arbitraje Laboral por sectores de actividad, 2023.

12. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Gráfico 12.1 Evolución accidentes de trabajo en jornada de trabajo por provincias, 2014-2023.

Gráfico 12.2 Evolución total accidentes con baja en jornada de trabajo. Comunitat Valenciana 2019-2023.

Gráfico 12.3 Evolución accidentes mortales en jornada de trabajo. Comunitat Valenciana, 2014-2023.





III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

13. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Gráfico 13.1 Pirámide poblacional. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 13.2 Pirámide poblacional. España, 2023.

Gráfico 13.3 Índice de envejecimiento en la C. Valenciana y España, 1975-2023.

Gráfico 13.4 Evolución de la natalidad en la C. Valenciana, 1976-2022.

Gráfico 13.5 Esperanza de vida al nacimiento por Comunidades Autónomas, 2022. Ambos sexos.

Gráfico 13.6 Crecimiento vegetativo de la población por C. Valenciana, 1976-2022.

Gráfico 13.7 Evolución del número de matrimonios C. Valenciana, 2013-2022.

14. VIVIENDA

Gráfico 14.1 Presupuestos Vicepresidencia segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática. Año 2023.

Gráfico 14.2 Mercado hipotecario: tipos de referencia oficiales, 2015-2023.

Gráfico 14.3 Tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 34 años.

Gráfico 14.4 Salario neto de una persona joven asalariada de 16 a 34 años.

Gráfico 14.5 Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada de 16 a 34 años.

15. EDUCACIÓN

Gráfico 15.1 Presupuesto de educación por capítulos de gasto y nivel de enseñanza, 2019-2023. Enseñanza Primaria.

Gráfico 15.2 Presupuesto de educación por capítulos de gasto y nivel de enseñanza, 2019-2023. Enseñanza Secundaria y Especial.

Gráfico 15.3 Tasa bruta de escolarización en C.F. de Grado Medio y en Bachillerato por comunidades autónomas. Curso 2022-2023.

Gráfico 15.4 FP Dual 2022-2023

Gráfico 15.5 Tasa de media de afiliación. Inserción de los Graduados en Formación Profesional. Grado Básico. Comunitat Valenciana.

Gráfico 15.6 Tasa de media de afiliación. Inserción de los Graduados en Formación Profesional. Grado Medio. Comunitat Valenciana.

Gráfico 15.7 Tasa de media de afiliación. Inserción de los Graduados en Formación Profesional. Grado Superior. Comunitat Valenciana.

16. SANIDAD

Gráfico 16.1 Evolución de la satisfacción de los pacientes 2018-2022.

Gráfico 16.2 Satisfacción de pacientes según el ámbito sanitario 2018-2022.

Gráfico 16.3 Pacientes muy satisfechos 2018-2022.

Gráfico 16.4 Lista de espera quirúrgica por especialidades C.V. 2022-2023.



17. MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Gráfico 17.1 Evolución temporal estado de las masas de agua subterráneas. Comunitat Valenciana, 2013-2019.

Gráfico 17.2 Evolución temporal estado de las masas de agua subterráneas (%). En relación con la contaminación difusa por nitratos. Comunitat Valenciana, 2013-2019.

Gráfico 17.3 Precipitación media en la CHJ por años naturales, 2004-2023.

Gráfico 17.4 Porcentaje de embalsado sobre el total a finales de año en la Comunitat Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 17.5 Volumen de inversión en obra ejecutada por la EPSAR en la Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 17.6 Situación de las obras de la EPSAR en la C. Valenciana, 2022-2023.

Gráfico 17.7 Distribución por provincias y por usos del aprovechamiento de aguas depuradas, 2023.

Gráfico 17.8 Evolución anual en el número de inspecciones de vertidos realizadas en la C. Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 17.9 Distribución de emisiones de CO2 por sector. Comunitat Valenciana y España, 2019.

Gráfico 17.10 Balance emisiones de Gases Efecto Invernadero 2023, Comunitat Valenciana.

Gráfico 17.11 Balance energético general. Comunitat Valenciana, 2019-2023.

Gráfico 17.12 Tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada (TIEPI), en minutos.

Gráfico 17.13 Evolución potencia eléctrica en servicios instalada mediante la utilización de energías renovables. C. Valenciana, 2014-2023.

Gráfico 17.14 Demanda Red Eléctrica Española, 2023.

Gráfico 17.15 Instalaciones Castellón.

Gráfico 17.16 Instalaciones Alicante.

Gráfico 17.17 Instalaciones Valencia.

Gráfico 17.18 Distribución de los proyectos presentados en energías renovables por provincias en la Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 17.19 Distribución porcentual de los proyectos presentados en energías renovables atendiendo al tipo de energía en la Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 17.20 Distribución del nº de expedientes e inversión en ahorro y eficiencia energética y ayudas del Programa “Ahorra con energía” por provincias en la Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 17.21 Porcentaje de jornales de las brigadas Red Natura 2000 en 2023 según la tipología de trabajo. Comunitat Valenciana.

Gráfico 17.22 Porcentaje número incendios forestales por provincias, 2023.

Gráfico 17.23 Causas de incendios forestales. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 17.24 Superficie afectada por incendios forestales según las causas. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 17.25 Consultas recibidas por el CIDAM por tipo de solicitante. Comunitat Valenciana, 2023 (%).

Gráfico 17.26 Consultas recibidas por el CIDAM según tema. C. Valenciana, 2023.

Gráfico 17.27 Consultas recibidas por el CIDAM por canal de consulta. Comunitat Valenciana, 2023.

18. CONSUMO

Gráfico 18.1 Número de consultas en los STC por sectores y provincias en la Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 18.2 Consultas OMIC. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 18.3 Consultas en asociaciones por sectores. C. Valenciana, 2023.

Gráfico 18.4 Reclamaciones STC, C. Valenciana, 2023.

Gráfico 18.5 Denuncias STC. C. Valenciana, 2023.

Gráfico 18.6 Reclamaciones OMIC. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 18.7 Denuncias y quejas OMIC. Comunitat Valenciana, 2023.

Gráfico 18.8 Reclamaciones en asociaciones por sectores, C. Valenciana, 2023.

Gráfico 18.9 Reclamaciones presentadas al Banco de España, 2023.





19. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

- Gráfico 19.1** Gasto en pensiones en % del PIB. España, 2019-2023.
- Gráfico 19.2** Excedencias por cuidado familiar. Distribución por género, 2023.
- Gráfico 19.3** Evolución general del Fondo de Reserva (M€). A precio total de adquisición, 2000-2022.
- Gráfico 19.4** Evolución rentabilidad acumulada anualizada, 2000-2022.
- Gráfico 19.5** Personas trabajadoras en alta por regímenes. C. Valenciana, 2019-23.
- Gráfico 19.6** Número de personas trabajadoras en alta por regímenes. Por provincias, 2014-2023.
- Gráfico 19.7** Recaudación de las cuotas presupuestarias en periodo voluntario. Comunitat Valenciana, 2017-2023.
- Gráfico 19.8** Empresas con personas asalariadas en la Seguridad Social. Comunitat Valenciana, 2014-2023.
- Gráfico 19.9** Número de pensiones contributivas por provincias, 2019-2023.
- Gráfico 19.10** Representatividad de las pensiones contributivas en la C. Valenciana y España, 2023.
- Gráfico 19.11** Número de pensiones contributivas por regímenes en la CV, 2023.
- Gráfico 19.12** Evolución nº de personas beneficiarias de prestaciones contributivas en la Comunitat Valenciana, 2014-2023.

20. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

- Gráfico 20.1** Tasa de riesgo de pobreza por comarcas. Nueva definición 2022. Indicadores AROPE. Indicadores a nivel subregional.

21. VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

- Gráfico 21.1** Mujeres víctimas mortales por violencia de género por comunidades autónomas, 2003-2023.
- Gráfico 21.2** Otros feminicidios por comunidades autónomas, 2023.
- Gráfico 21.3** Denuncias por violencia de género en España y Comunitat Valenciana, 2014-2023.
- Gráfico 21.4** Distribución porcentual de las denuncias por su presentación. C. Valenciana y España, 2023.
- Gráfico 21.5** Nacionalidad de las mujeres víctimas de violencia de género. C. Valenciana y España, 2023.
- Gráfico 21.6** Tasa de víctimas de violencia de género por cada 10.000. Mujeres, 2023.
- Gráfico 21.7** Nacionalidad de las personas condenadas en los JVM, 2023.
- Gráfico 21.8** Porcentaje de condenas. C. Valenciana y España, 2023.
- Gráfico 21.9** Víctimas de violencia de género atendidas en las OAVD por provincias. Comunitat Valenciana, 2023.
- Gráfico 21.10** Total víctimas de violencia de género atendidas por grupo ETARIO, 2023.
- Gráfico 21.11** Mujeres atendidas (%) por la Red de Centros Mujer en la Comunitat Valenciana por tipo de problemática, 2023.
- Gráfico 21.12** Porcentaje de mujeres atendidas por primera vez en la Red de Centros Mujer que denuncian, 2023.
- Gráfico 21.13** Beneficiarias por prestación de desempleo con cese en el trabajo motivado por causas de extinción y suspensión específicas para víctimas de violencia de género y de violencia sexual en la C. Valenciana, 2022-2023.
- Gráfico 21.14** Beneficiarias por prestación de desempleo con cese en el trabajo motivado por causas de extinción y suspensión específicas para víctimas de violencia de género y de violencia sexual en España, 2022-2023.



22. SOCIEDAD DIGITAL

Gráfico 22.1 Cifras de certificados personales emitidos por ISTEC. Provincias.

Gráfico 22.2 Evolución de la cobertura por tecnología. Comunitat Valenciana.

Gráfico 22.3 Evolución de la cobertura por velocidad. Comunitat Valenciana.

Gráfico 22.4 Nivel de acceso a internet en el hogar, 2023.

Gráfico 22.5 Equipamiento de las viviendas en productos de tecnologías de información y comunicación. España, años 2022-2023 (% hogares).

Gráfico 22.6 Equipamiento de las viviendas en productos de tecnologías de información y comunicación. C. Valenciana, 2022-2023 (% hogares).

Gráfico 22.7 Evolución del equipamiento TIC en las viviendas. Años 2019-2023. Comunitat Valenciana (% de viviendas).

Gráfico 22.8 Frecuencia del uso de internet por las personas de 16 a 74 años, 2022-2023. Comunitat Valenciana (% de personas).

Gráfico 22.9 Frecuencia del uso de internet por las personas de 16 a 74 años, 2022-2023. Total nacional (% de personas).

Gráfico 22.10 Uso de comercio electrónico 2023. Comunitat Valenciana y España.

Gráfico 22.11 Uso administración electrónica 2023. Comunitat Valenciana y España.

Gráfico 22.12 Evolución de empresas que realizan comercio electrónico, 2016-2022.

Gráfico 22.13 Personas ocupadas que trabajan en su domicilio particular, ambos sexos, comunidad autónoma. Años 2021-2023.

